



**Universitat**  
de les Illes Balears

**TESIS DOCTORAL**  
**2018**

**EL PENSAMIENTO ANTITAURINO EN ESPAÑA,  
DE LA ILUSTRACIÓN DEL XVIII  
HASTA LA ACTUALIDAD**

**Volumen I de II**

**Juan Ignacio Codina Segovia**





**Universitat**  
de les Illes Balears

**TESIS DOCTORAL**  
**2018**

**Doctorado en Historia, Historia del Arte y**  
**Geografía**

**EL PENSAMIENTO ANTITAURINO EN ESPAÑA,**  
**DE LA ILUSTRACIÓN DEL XVIII**  
**HASTA LA ACTUALIDAD**

**Volumen I de II**

**Juan Ignacio Codina Segovia**

**Director y tutor: Dr. D. Sebastià Serra Busquets**

**Doctor por la Universitat de les Illes Balears**



## **Resumen**

La tauromaquia es un espectáculo público que históricamente ha contado en España con destacados detractores. Sin embargo, y a pesar de la relevancia de las personalidades que a lo largo de los siglos han expresado razonamientos contrarios a las corridas de toros, el pensamiento antitaurino español apenas ha sido objeto de estudios. Ya sea a través del ensayo, de la filosofía, de la política, del periodismo o del arte, grandes nombres de nuestra historia, así como relevantes autores de la actualidad, han alzado su voz contra la tauromaquia, considerando a esta diversión como una muestra de barbarie cruel e inhumana que debe ser cuestionada, combatida y, en último extremo, erradicada.

Con la presente investigación hemos tratado de hilvanar históricamente la evolución del pensamiento antitaurino en nuestro país, dándole forma hasta llegar a nuestros días. Para ello hemos compilado, analizado e interrelacionado la mayor cantidad posible de aquellos autores que a través de su obra se han posicionado en contra de las diversiones taurinas. El primer atisbo de pensamiento contrario a la tauromaquia lo hallamos ya en el siglo XIII, cuando Alfonso X El Sabio, en sus *Leyes de Partida*, califica a los toreros como "infames". Desde aquel momento se han sucedido en España, siglo tras siglo, generación tras generación, opiniones contrarias a las corridas de toros. Desde santos de la Iglesia católica hasta socialistas; desde absolutistas hasta liberales; desde jesuitas hasta reconocidos ateos; desde destacados militares monárquicos hasta prominentes republicanos de izquierdas; desde importantes ilustrados hasta no menos relevantes escritores, todos ellos, y muchos otros más, han coincidido mayoritariamente en denunciar las corridas de toros señalándolas como un acto brutal y salvaje. Asimismo, la condena del maltrato animal ha sido eje histórico del pensamiento antitaurino ya desde el siglo XVI, censurando que en estos entretenimientos se martirice por mero divertimento a un ser pacífico y herbívoro como el toro.

Cada vez que en España se ha debatido públicamente acerca de una regeneración de las costumbres en beneficio de la patria, la tauromaquia ha sido señalada como una rémora que debe ser desterrada de nuestros usos en nombre del progreso, de la educación y de la cultura. Esta cuestión sigue vigente hoy en día. Lejos de poder ser considerado como una simple moda pasajera, el pensamiento antitaurino se ha mantenido prácticamente invariable en España a lo largo de los siglos. De hecho, en la actualidad el asunto no sólo no ha perdido interés, sino que está muy presente en la sociedad española.

## **Resum**

La tauromàquia és un espectacle públic que històricament ha comptat a Espanya amb destacats detractors. No obstant això, i malgrat la rellevància de les personalitats que al llarg dels segles han expressat raonaments contraris a les curses de braus, el pensament antitaurí espanyol amb prou feines ha estat objecte d'estudis. Ja sigui a través de l'assaig, de la filosofia, de la política, del periodisme o de l'art, grans noms de la nostra història, així com rellevants autors de l'actualitat, han alçat la seva veu contra la tauromàquia, considerant a aquesta diversió com una mostra de barbàrie cruel i inhumana que ha de ser qüestionada, combatuda i, en últim extrem, eradicada.

Amb la present recerca hem tractat d'embastar històricament l'evolució del pensament antitaurí a Espanya, donant-li forma fins arribar als nostres dies. Per a això hem compilat, analitzat i interrelacionat la major quantitat possible d'aquells autors que a través de la seva obra s'han posicionat en contra de les diversions taurines. El primer besllum de pensament contrari a la tauromàquia ho trobem ja al segle XIII, quan Alfonso X El Sabio, en les seves *Leyes de Partida*, qualifica als toreros com a "infames". Des d'aquell moment s'han succeït a Espanya, segle després de segle, generació després de generació, opinions contràries a les curses de braus. Des de sants de l'Església catòlica fins a socialistes; des d'absolutistes fins a liberals; des

de jesuïtes fins a reconeguts ateu; des de destacats militars monàrquics fins a prominents republicans d'esquerra; des d'importants il·lustrats fins a no menys rellevants escriptors, tots ells, i molts uns altres més, han coincidit majoritàriament a denunciar les corregudes de toros assenyalant-les com un acte brutal i salvatge. Així mateix, la condemna del maltractament animal ha estat eix històric del pensament antitaurí ja des del segle XVI, censurant que en aquests entreteniments es martiritzi per mera diversió a un ésser pacífic i herbívor com el toro.

Cada vegada que a Espanya s'ha debatut públicament sobre una regeneració dels costums en benefici de la pàtria, la tauromàquia ha estat assenyalada com un obstacle que ha de ser bandejat dels nostres usos en nom del progrés, de l'educació i de la cultura. Aquesta qüestió segueix vigent avui dia. Lluny de poder ser considerat com una simple moda passatgera, el pensament antitaurí s'ha mantingut pràcticament invariable a Espanya al llarg dels segles. De fet, en l'actualitat l'assumpte no només no ha perdut interès, sinó que està molt present en la societat espanyola.

### **Abstract**

Bullfighting is a public show that has historically counted with prominent detractors in Spain. However, and despite the relevance of the personalities that over the centuries have expressed arguments against bullfights, Spanish anti-bullfighting Thinking has hardly been studied. Whether through the essay, philosophy, politics, journalism or art, great names in our history, as well as relevant contemporary authors, have raised their voice against bullfighting, considering this spectacle as a sign of cruel and inhuman barbarity that must be questioned, fought and, ultimately, eradicated.

With the present investigation we have tried to analyze the evolution of anti-bullfighting Thinking in our country until our days. For this we have compiled, studied and interrelated the greatest possible number of those authors who have been positioned against bullfighting through their work. The roots of a Spanish Philosophy against bullfighting can be found in the thirteenth century, when Alfonso X El Sabio, in their *Leyes de Partida*, qualifies bullfighters as "infamous". Since then we can find, century after century, generation after generation, many opinions against bullfighting. From Catholic Church Saints to Socialist thinkers; from Absolutism defenders to Liberalism advocates; from Jesuits to recognized Atheists; from prominent Military officers of the Monarchy to relevant left-wing republicans; from famous enlightenment Thinkers to no less significant writers, all of them, and many others, have mostly agreed to report the bullfights indicating them as a brutal and wild act. Similarly, the condemnation of animal abuse has been the historical axis of anti-bullfighting Thinking since the sixteenth century, censuring that in these entertainments a peaceful and herbivorous being like a bull is martyred only for fun.

Every time that in Spain there has been a public debate about a regeneration of customs for the benefit of the country, bullfighting has been pointed out as an obstacle that must be banished from our uses in the name of progress, education and culture. This question is still valid today. Far from being able to be considered as a simple passing fashion, anti-bullfighting Thinking has remained practically invariable in Spain over the centuries. In fact, today the issue is very present in Spanish society.

# ÍNDICE GENERAL

## ÍNDICE DEL VOLUMEN I

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>11</b>
<b>CAPÍTULO 1.- ESTADO DE LA CUESTIÓN Y ANTECEDENTES</b> .....	<b>14</b>
<u>1.1. Estado de la cuestión</u> .....	14
<u>1.2. Planteamientos antitaurinos previos a la Ilustración del XVIII</u> .....	16
<u>1.2.1. Pensamiento 'científico' contra la tauromaquia en el Renacimiento español</u> .....	17
1.2.1.1. <b>Gabriel Alonso de Herrera</b> : «¿Qué placer se puede haber de matar a lanzadas y cuchilladas una res, de quien ningún mal se espera?» .....	17
1.2.1.2. <b>Fray Luis de Escobar</b> : «Es muy torpe crueldad/ un animal ynocente/ mattalle tan cruelmente/ por pura vanidad» .....	21
1.2.1.3. <b>Gómez Pereira</b> : «El tormento de los toros perseguidos alcanza la cima de lo cruel cuando son heridos por pértigas, espadas y piedras».....	25
<u>1.2.2. Críticas a las corridas de toros desde el humanismo jesuita</u> .....	27
1.2.2.1. El padre <b>Juan de Mariana</b> : «Afirmamos ser ilícito correr toros, feo y cruel espectáculo» .....	28
1.2.2.2. <b>Pedro de Guzmán</b> : «Parece crueldad matar al toro o buey compañero del hombre» .....	35
<u>1.2.3. Poesía antitaurina en el Siglo de Oro español y su influencia en la Ilustración</u> .....	40
1.2.3.1. <b>Francisco de Quevedo</b> : sí a los toros, no a los toreros .....	40
1.2.3.2. <b>Bartolomé Leonardo de Argensola</b> : las corridas, un espectáculo inhumano ...	47
1.2.3.3. <b>Francisco Bances Candamo</b> , la denuncia de un pueblo embrutecido por la tauromaquia .....	50
1.2.3.4. <b>Baltasar del Alcázar</b> : absoluta repulsa frente al espectáculo taurino .....	54
<u>1.2.4. Otros antecedentes: juristas y religiosos antitaurinos, siglos XV al XVII</u> .....	55
1.2.4.1. <b>Santo Tomás de Villanueva</b> : bestial y cruelísimo espectáculo.....	55
1.2.4.2. <b>Manuel de Guerra y Ribera</b> : se trata de una sangrienta diversión que anula el entendimiento .....	57
1.2.4.3. <b>Fray Hernando de Talavera</b> : condeno matar tan cruelmente y por mero deleite a un toro inocente .....	58
1.2.4.4. <b>Juan Yáñez Parladorio</b> : esta es una costumbre detestable e indigna .....	59

1.2.4.5. <b>Francisco de Amaya</b> : qué placer puede haber en acuchillar, herir y partir a un toro que no ha hecho ningún mal .....	61
1.2.4.6. <b>Juan López de Palacios Rubios</b> : gran demencia y locura es pelear con animales brutos .....	63
1.2.4.7. <b>Juan Bernal Díaz de Lugo</b> : las corridas son un espectáculo inhumano.....	64
1.2.4.8. <b>Gregorio López</b> : la lidia de toros es una diversión dañina que debe ser desaprobada.....	64
1.2.4.9. <b>Jerónimo Román</b> : la de las corridas de toros es una mala costumbre.....	65
1.2.4.10. <b>Ignacio López de Salcedo</b> : lástima no haber desterrado estos espectáculos .	66
1.2.4.11. <b>Juan Gutiérrez</b> : correr toros es un acto inhumano y pleno de barbarie .....	66
1.2.4.12. <b>Diego López de Espino</b> : los toreros, sin sepultura eclesiástica .....	68
1.2.4.13. <b>Fray Francisco de Alcocer</b> : el de correr toros es un regocijo inhumano y diabólico .....	68
1.2.4.14. <b>José Pellicer de Salas y Tovar</b> : esta crueldad no puede enseñar nada de provecho.....	69
1.2.4.15. <b>Juan García de Saavedra</b> : odioso y mal visto es el juego de toros.....	71
1.2.4.16. <b>Martín de Lanaja</b> : contra el nocivo y bárbaro espectáculo de correr toros....	72
1.2.4.17. <b>Pedro Sánchez de Acre</b> : las corridas son el más inhumano de todos los espectáculos.....	73
1.2.4.18. <b>Juan Rufo</b> : es un atroz espectáculo que tiene por pasatiempo ver derramar sangre .....	74
1.2.4.19. <b>Luis Rufo</b> : contra las corridas y contra el hipócrita público taurino .....	76
1.2.4.20. <b>Cristóbal Pérez de Herrera</b> : no se puede tener por fiesta y regocijo el ver tanta carnicería.....	77
1.2.4.21. <b>Luis Francisco Calderón Altamirano</b> : este es un espectáculo de brutos .....	79
1.2.4.22. <b>Doctor Frey Damián de Vegas</b> : es una necesidad deleitarse matando cruelmente al inocente toro.....	80

## **CAPÍTULO 2.- EL ESPECTÁCULO TAURINO COMO MUESTRA Y CAUSA DEL ATRASO, DEL EMBRUTECIMIENTO Y DE LA IGNORANCIA POPULAR EN ESPAÑA SEGÚN LA ILUSTRACIÓN DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX..... 84**

<u>2.1. Introducción</u> .....	84
<u>2.2. Pensamiento seglar contra la tauromaquia</u> .....	97
2.2.1. <b>Melchor Gaspar de Jovellanos</b> , el referente ilustrado antitaurino .....	100
2.2.2. <b>Francisco de Goya</b> , el pensamiento antitaurino en la pintura .....	116
2.2.3. <b>José Blanco White</b> denuncia la crueldad de la "fiesta" desde el conocimiento de la tauromaquia.....	137
2.2.4. <b>José Vargas Ponce</b> , <i>Disertación sobre las corridas de toros</i> y los intentos de desprestigio de su obra y de su persona por parte de la Unión de Bibliófilos Taurinos .....	153
2.2.5. <b>León de Arroyal</b> , oración apologética <i>Pan y Toros</i> .....	210
2.2.6. <b>José Cadalso</b> , <i>Cartas marruecas</i> , epístola contra las corridas de toros.....	217



2.2.7. <b>José Clavijo y Fajardo</b> , campañas antitaurinas desde <i>El Pensador</i> .....	220
2.2.8. <b>Francisco de Bruna</b> : los toreros solían ser los más viles y soeces de cada pueblo.....	228
2.2.9. <b>Valentín Foronda</b> : existen muchas razones para proscribir las corridas de toros .....	235
<b>2.3. Pensamiento religioso crítico con las corridas de toros</b> .....	237
2.3.1. <b>Martín Sarmiento</b> , crítica integral de la «bárbara y sanguinolenta» corrida de toros.....	238
2.3.2. El <b>padre Feijoo</b> y el alma de los 'brutos' .....	245

## **CAPÍTULO 3.- OBJECIONES A LAS CORRIDAS DE TOROS EN LA TRANSICIÓN DEL ANTIGUO AL NUEVO RÉGIMEN, SIGLO XIX .....**

<b>3.1. Introducción</b> .....	249
<b>3.2. El pensamiento antitaurino en las Cortes de Cádiz: los diputados <u>Simón López, Alonso González Rodríguez y Antonio Bernabeu</u></b> .....	255
<b>3.3. Principales exponentes de este periodo</b> .....	262
3.3.1. <b>Juan Bautista de Arriaza</b> , ridícula "función de vacas" .....	263
3.3.2. <b>Luis Vidart Schuch</b> , discurso contra las corridas de toros en el Ateneo de Madrid .....	266
3.3.3. <b>Modesto Lafuente</b> , el «laudable deseo» de la abolición de las corridas de toros .....	273
3.3.4. <b>Jaume Balmes</b> : las corridas son una diversión bárbara que merece ser completamente extirpada .....	276
3.3.5. <b>Antonio Guerola</b> : memorias antitaurinas de un Gobernador y consejero de Estado .....	277
3.3.6. <b>Nicasio Mariscal</b> : reflexiones antitaurinas de un eminente médico .....	299
3.3.7. <b>Manuel Navarro Murillo</b> : las corridas de toros «no caben con el progreso moral» .....	302
3.3.8. <b>E. Navarrete</b> : «No cabe mayor crueldad, ni aberración semejante» .....	309
3.3.9. <b>José Selgas y Carrasco</b> : el único que va obligado a la plaza es el toro .....	314
3.3.10. <b>José de Rivas y García</b> : informe antitaurino para la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País.....	318
3.3.11. <b>Carolina Coronado</b> , las corridas son contrarias a la cultura y a la sensibilidad.....	327
3.3.12. <b>Sebastián de Miñano y Bedoya</b> : crítica sarcástica de la tauromaquia.....	331
3.3.13. El jurista <b>José Beltrán y Pérez</b> : atormentar animales por pasatiempo es una maldad ..	334
3.3.14. <b>Manuel del Palacio</b> : críticas a las corridas de toros y al aficionado taurino .....	344
3.3.15. <b>Ricardo de la Vega</b> : revista lírico-cómica antitaurina <i>¡A los toros!</i> .....	347
3.3.16. <b>José Mor de Fuentes</b> : le llaman corrida pero es una matanza de toros .....	355
3.3.17. <b>José Carlos Bruna</b> : es un espectáculo sanguinario y cruel .....	360
3.3.18. <b>León Quederriba</b> : las corridas son crueles e injustificadas .....	366
3.3.19. <b>Fernando de Antón</b> , es un crimen hacer correr la sangre de animales para goce del pueblo .....	367
3.3.20. Leopoldo Augusto de Cueto, <b>marqués de Valmar</b> : un no rotundo «al brutal regocijo de los toros».....	375

3.3.21. <b>Emilio Burges:</b> denuncia del «feroz y sanguinario» público taurino y condena de la crueldad hacia toros y caballos .....	376
--	-----

## **CAPÍTULO 4.- LAS CORRIDAS DE TOROS COMO MAL DE LA PATRIA, UNAS DIVERSIONES QUE CONDUCEN AL ESTANCAMIENTO Y EMPOBRECIMIENTO MORAL DEL PUEBLO, SEGÚN EL REGENERACIONISMO ..... 378**

<u>4.1. Introducción</u> .....	378
--------------------------------	-----

<u>4.2. Regeneracionismo y antitaurinismo</u> .....	381
---	-----

4.2.1. <b>Joaquín Costa:</b> «Las corridas de toros son un mal inveterado que nos perjudica más de lo que muchos creen» .....	381
4.2.2. <b>Francisco Giner de los Ríos,</b> la tauromaquia es un entretenimiento innoble que fomenta la vulgaridad .....	392
4.2.3. <b>Gumersindo de Azcárate:</b> mitin antitaurino en Gijón en 1914 .....	396
4.2.4. <b>Ricardo Macías Picavea</b> denuncia que haya dinero para las corridas pero no para la educación .....	397
4.2.5. <b>Blas Infante:</b> es el hombre el que convierte en fiera al toro herbívoro.....	398
4.2.6. <b>Leopoldo Alas, Clarín:</b> las corridas de toros son el 'arte' de la vergüenza .....	401
4.2.7. <b>Santiago Alba,</b> insultado por los taurinos por su oposición a las corridas .....	407

## **CAPÍTULO 5.- LA SANGRIENTA BARBARIE DE LAS CORRIDAS DE TOROS DENUNCIADA A TRAVÉS DEL COSTUMBRISMO, EL REALISMO Y EL NATURALISMO DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX ..... 409**

<u>5.1. Introducción</u> .....	409
--------------------------------	-----

<u>5.2. El horror de las corridas descrito en la literatura costumbrista, realista y naturalista...</u>	413
---	-----

5.2.1. <b>Ramón de Mesonero Romanos:</b> las sangrientas y bárbaras corridas de toros embrutece al público.....	414
5.2.2. <b>Mariano José de Larra:</b> las corridas consisten en ver sufrir a un animal bueno como es el toro .....	421
5.2.3. <b>Eugenio de Tapia:</b> ¿cómo puede el hombre tratar al toro, que es como un buey, con tanta impiedad?.....	432
5.2.4. <b>Antonio Romero Ortiz:</b> sangriento espectáculo que pervierte las costumbres de un pueblo .....	441
5.2.5. <b>Vicente de la Fuente:</b> superstición, ignorancia y barbarie en la corrida de novillos.....	445
5.2.6. <b>Francisco Flores Arenas:</b> el toro es una víctima pacífica de esta bárbara diversión de la que el hombre goza .....	448
5.2.7. Los casos de <b>Vicente Blasco Ibáñez</b> y de <b>Emilia Pardo Bazán</b> .....	451
5.2.7.1 <b>Vicente Blasco Ibáñez:</b> nuestros mayores males y defectos provienen de esta fiesta de cobardía colectiva .....	451
5.2.7.2. <b>Emilia Pardo Bazán:</b> evolución hacia posturas antitaurinas.....	483

5.2.8. <b>Fernán Caballero</b> : son fiestas crueles e inhumanas, un anacronismo en un siglo que se precia de ilustrado.....	519
5.2.9. El realismo detractor de las corridas de toros en la obra de <b>Armando Palacio Valdés</b> ....	526
5.2.10. <b>Agustín Azcona</b> y <b>Antonio Flores</b> , dos autores que retratan al embrutecido público taurino .....	535
5.2.11. <b>Miguel Ramos Carrión</b> , la crueldad taurina vista desde 'El tendido de los sastres' .....	538
5.2.12. <b>Ricardo Sepúlveda</b> : las corridas son una costumbre bárbara que ojalá desaparezca ....	541
<u>5.3. El arte pictórico costumbrista también plasma en el lienzo las bárbaras escenas taurinas: retratos de la "España Negra"</u> .....	543
5.3.1. <b>Darío de Regoyos</b> y su viaje a la 'España Negra' .....	544
5.3.2. <b>José Gutiérrez-Solana</b> , la sordidez taurina retratada desde dentro de la plaza.....	550
5.3.3. <b>Ignacio Zuloaga</b> : la "cuestión Zuloaga" .....	569

## ÍNDICE DEL VOLUMEN II

### **CAPÍTULO 6.- PRINCIPALES EXPONENTES ANTITAURINOS EN LOS MOVIMIENTOS CULTURALES DE COMIENZOS DEL SIGLO XX, DEL 98 AL 36 .....**

<u>6.1. Introducción</u> .....	577
<u>6.2. La Generación del 98, una renovación cultural de España: la necesidad de más regeneración frente a la apatía. Principales representantes contra la tauromaquia</u> .....	578
6.2.1. <b>Miguel de Unamuno</b> : «No creo que trajera trastornos de ninguna clase la supresión de las corridas, y sí muchos beneficios» .....	580
6.2.2. <b>José Martínez Ruiz, Azorín</b> , contra la barbarie taurina, esa fiesta cruel y estulta .....	619
6.2.3. <b>Antonio Machado</b> : un sangriento espectáculo convertido en fiesta .....	640
6.2.4. <b>Ramiro de Maeztu</b> : las corridas de toros nos conducen a la parálisis moral .....	654
6.2.5. <b>Pío Baroja</b> : son diversiones que encierran la brutalidad y cobardía humanas.....	656
6.2.6. <b>José María Salaverría</b> : estúpido holocausto para un público sediento de crueldad y de sangre .....	669
<u>6.3. La Generación del 14</u> .....	679
6.3.1. <b>Gabriel Miró</b> : podrá ser una fiesta, pero de ferocidad y fiereza .....	680
6.3.2. La contradictoria postura de <b>Ramón Pérez de Ayala</b> .....	688
6.3.3. <b>Juan Ramón Jiménez</b> : «Nunca sentí piedad por un torero y hasta pensé, a veces, que era buena su muerte por el pobre toro traicionado» .....	691
6.3.4. <b>Luis Araquistáin</b> : las corridas deben condenarse en nombre de la sensibilidad .....	694
6.3.5. <b>Antonio Espina</b> : la tauromaquia es la vergüenza de nuestras costumbres por su salvajismo .....	699
6.3.6. <b>Wenceslao Fernández Flórez</b> , la corrida se basa en el cruel martirio del toro.....	703
6.3.7. <b>Ramón Gómez de la Serna</b> : el «dolor casi humano» del toro malherido .....	722
<u>6.4. La Generación del 27. <b>Luis Cernuda</b>, estúpida y cruel fiesta de los toros</u> .....	724

6.5. La Generación del 36. <b>Miguel Hernández</b> : el crimen airoso de la lidia .....	726
6.6. <u>Otros autores de este periodo</u> .....	744
6.6.1. <b>Ramón Acín</b> , humorismo crítico contra las facetas más violentas de la tauromaquia .....	744
6.6.2. <b>Santiago Ramón y Cajal</b> : las corridas de toros son costumbres abominables y crueles, fruto de perversos instintos .....	763
6.6.3. <b>José Francés</b> : la lepra taurina causa nuestro empobrecimiento espiritual y material .....	766
6.6.4. <b>Emilio Carrere</b> , contra las crueles y delirantes diversiones taurinas .....	770
6.6.5. <b>Rafael Morales</b> : en la lidia el toro sufre una tragedia inmisericorde .....	774
6.6.6. <b>Pau Casals</b> , sufrimiento horrible al presenciar una corrida.....	776
6.6.7. <b>Santiago Rusiñol</b> : deseo que desaparezcan las corridas para salvación de España .....	777

## **CAPÍTULO 7.- EL PENSAMIENTO ANTITAURINO EN EL PERIODISMO ..... 780**

<u>7.1. Introducción</u> .....	780
<u>7.2. Publicaciones con línea editorial antitaurina</u> .....	781
7.2.1. <b>La Espigadera</b> : deberíamos mirar con horror las corridas de toros.....	782
7.2.2. <b>El Corresponsal del Censor</b> y <b>Manuel Rubín de Celis</b> : las corridas de toros son una sangrienta carnicería .....	787
7.2.3. El <b>Correo literario y económico de Sevilla</b> denuncia el maltrato animal de las corridas .	788
7.2.4. Diario <b>El Sol</b> y <b>Luis Bagaría</b> : caricaturismo contra la tauromaquia .....	791
7.2.5. Semanario <b>España</b> , portadas antitaurinas .....	795
7.2.6. <b>La Vanguardia</b> , cabecera antitaurina en sus orígenes, y el periodista también antitaurino Eduardo Gómez de Baquero, <b>Andrenio</b> .....	798
7.2.7. <b>Miquel dels Sants Oliver</b> : lo repugnante y nauseabundo es lo que define a las corridas de toros .....	805
7.2.8. <b>Madrid Cómico</b> , chistes contra la tauromaquia .....	809
7.2.9. Campaña antitaurina en <b>El Peninsular</b> de Cádiz.....	811
7.2.10. <b>El Orden</b> de <b>Emilio Castelar</b> .....	811
7.2.11. <b>El Correo</b> y <b>José Ferreras Toro</b> .....	812
7.2.12. <b>El Heraldo</b> de Madrid, contra las corridas desde el conservadurismo .....	814
7.2.13. <b>Revista de Andalucía</b> , el antitaurinismo andaluz a cargo de <b>Antonio Luis Carrión</b> .....	817
7.2.14. El periódico <b>El Socialista</b> , enemigo de las bárbaras y sangrientas corridas de toros .....	820
7.2.15. Periódicos asturianos contra las corridas de toros: la figura de <b>María Luisa Castellanos</b> y la publicación <b>Cultura e Higiene</b> .....	821
7.2.16. Diario <b>Público</b> , línea editorial «absolutamente contraria» a las corridas de toros.....	826
7.2.17. El diario <b>20 minutos</b> dice «no» a las corridas de toros.....	828
7.2.18. <b>eldiario.es</b> , contra la tauromaquia y a favor del movimiento antitaurino .....	830
<u>7.3. Publicaciones satíricas durante el franquismo. <b>La Codorniz</b></u> .....	830
<u>7.4. El humor y el viñetismo antitaurino a finales del siglo XX y principios del XXI</u> .....	833

7.4.1. Antonio Fraguas, <b>Forges</b> , crítica del maltrato animal propio de la tauromaquia .....	833
7.4.2. <b>El Roto</b> denuncia el sufrimiento de los toros en las corridas .....	836
7.4.3. Revista <b>El Jueves</b> , antitaurinismo integral .....	840
7.4.4. Otras muestras de <b>humor antitaurino</b> .....	842

## **CAPÍTULO 8.- LA SOCIEDAD CIVIL CONTRA LA TAUROMAQUIA: EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO ANTITAURO**..... **846**

### **8.1. Introducción**..... 846

### **8.2. Organizaciones contra la tauromaquia a finales del siglo XIX y principios del XX**..... 846

8.2.1. La **Sociedad Protectora de Animales de Cádiz** convoca un certamen literario antitaurino en 1875..... 847

8.2.2. La **Sociedad Protectora de Animales de Sevilla** presenta en 1876 una proposición para extinguir las corridas de toros .....
 851 |

8.2.3. La **Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Cataluña** reclama en 1926 la abolición de las inhumanas corridas de toros..... 851

8.2.4. **Sociedades económicas de Amigos del País** contra la tauromaquia .....
 852 |

8.2.4.1 La **Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País** pide en 1877 la abolición de las corridas de toros .....
 852 |

8.2.4.2 En 1877 la **Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País** aprueba solicitar a las Cortes la supresión de las corridas de toros .....
 853 |

8.2.4.3 La **Sociedad Económica Graciense de Amigos del País** y la figura de **Antonio Torrents** .....
 854 |

8.2.5. La **ciudadanía** se manifiesta: mítines antitaurinos en diversas capitales españolas a finales del XIX y comienzos del XX .....
 855 |

8.2.6. La **Comisión Abolicionista de las corridas de toros de Barcelona** y la persona de **Tomàs Escriche i Mieg** .....
 859 |

8.2.7. La **Liga Antitaurina de Barcelona**, universitarios contra la tauromaquia..... 866

### **8.3. El antiflamenquismo, postura regeneradora y antitaurina a comienzos del siglo XX**... 868

8.3.1. Las campañas antiflamenquistas del antitaurino **Eugenio Noel**..... 869

8.3.2. Las **sociedades antiflamenquistas**, asociaciones populares en pos del progreso, la cultura y la defensa de los animales, y su relación con los grupos obreros .....
 886 |

8.3.2.1. El **Grup Antiflamenquista Pro-Cultura en Barcelona y Sabadell**. La figura de **Joan Salvat-Papasseit** .....
 886 |

8.3.2.2. La **Sociedad Antiflamenquista Cultural y Protectora de Animales y Plantas de Gijón**..... 888

8.3.2.3. El **Grupo antiflamenquista coruñés** y su llamamiento antitaurino en *La voz del obrero* .....
 891 |

8.3.2.4. La **Sociedad Antiflamenquista de Éibar** denuncia las salvajes y estúpidas corridas de toros..... 895

8.3.2.5. Movimiento obrero y antitaurinismo: fiesta contra la tauromaquia en el **Ateneo Obrero de San Andrés**..... 896

8.3.2.6. La **Juventud Socialista de Éibar**, contraria a la barbarie taurina..... 898

8.3.2.7. <b>Centro Obrero de Gijón</b> , justa campaña contra las bárbaras corridas.....	899
<u>8.4. Nuevas tendencias en el movimiento asociativo antitaurino del siglo XXI: plataforma La Tortura No es Cultura</u> .....	900

## **CAPÍTULO 9.- EL PENSAMIENTO ANTITAURO EN LA POLÍTICA..... 901**

<u>9.1. Intentos de suprimir o limitar las corridas de toros por parte de poderes religiosos y civiles</u> .....	901
9.1.1. La primera prohibición de las corridas de toros la promulga el <b>Papa Pío V</b> en 1567, y fue apoyada, entre otros, por <b>San Francisco de Borja</b> .....	902
9.1.2. En 1785 <b>Carlos III</b> prohíbe las corridas de toros a través de una Pragmática Sanción .....	906
9.1.3. Real providencia de <b>Carlos IV</b> en 1790 que prohíbe «el abuso de correr por las calles novillos y toros que llaman de cuerda».....	909
9.1.4. La Real Pragmática de 10 de febrero de 1805 de <b>Carlos IV</b> proscribía las corridas de toros sin excepción .....	910
9.1.5. <b>Reales órdenes</b> que a finales del siglo XIX y principios del XX limitan las corridas .....	912
9.1.6. La <b>II República</b> : las órdenes ministeriales de 1931-1932 y el Reglamento de Policía y Espectáculos Públicos de 1935 .....	923
9.1.7. Prohibición de las corridas de toros en <b>Cataluña</b> y en las <b>Islas Canarias</b> .....	926
9.1.8. Limitación de la tauromaquia en las <b>Islas Baleares</b> .....	930
<u>9.2. Representantes políticos que combatieron las corridas de toros</u> .....	931
9.2.1. El ministro de Felipe V <b>José del Campillo y Cossío</b> señala las corridas como crueles, bárbaras e inhumanas .....	931
9.2.2. <b>Conde de Campomanes</b> , dictamen antitaurino en el Consejo de Castilla .....	933
9.2.3. <b>Conde de Aranda</b> : las corridas son un espectáculo de barbarie que «cría una infinidad de gente sanguinaria, y la más dispuesta para cualquier maldad, como son los toreros» .....	937
9.2.4. <b>Manuel Godoy</b> : la tauromaquia es un entretenimiento sangriento y feroz que convierte al hombre en un ser atroz e insensible .....	940
9.2.5. El <b>marqués de San Carlos</b> , <b>Carlos María Perier Gallego</b> , y <b>Agustín Pascual y González</b> , tres senadores antitaurinos a finales del siglo XIX .....	941
9.2.6. General <b>Martínez Campos</b> : «Soy completamente opuesto» a las corridas de toros, que no «dicen mucho en honor de nuestra civilización» .....	949
9.2.7. <b>José de Ábalos</b> , alcalde de Sevilla, denuncia el sufrimiento de los toros con la «cruel garrocha y las molestas banderillas».....	950
9.2.8. El ministro <b>Francisco Javier Burgos</b> : las corridas endurecen los corazones y más tarde o más temprano serán desterradas por el progreso de la razón .....	953
9.2.9. <b>Salustiano de Olózaga</b> , alegato en las Cortes contra las sangrientas, feroces y bárbaras corridas de toros, y la respuesta también antitaurina del ministro <b>José Posada Herrera</b> .....	954
9.2.10. <b>José de Navarrete y Vela-Hidalgo</b> , el maltrato y la crueldad hacia el toro centran su pensamiento antitaurino .....	959
9.2.11. <b>Fernando de los Ríos</b> : las corridas de toros embotan la sensibilidad humana .....	971
9.2.12. <b>Tiberio Ávila</b> denuncia el martirio que se inflige a los animales durante la lidia .....	972
9.2.13. <b>Antonio Zozaya</b> : resulta más grato contemplar al toro en la pradera que verlo herido y ensangrentado en el coso.....	976

9.2.14. <b>Francisco Silvela</b> , contra las corridas de toros por sus efectos deseducadores .....	980
9.2.15. <b>Emilio Castelar</b> , el tormento del «pobre» toro y su terrible muerte en la lidia .....	984
9.2.16. <b>Alejandro Oliván y Borrue</b> , proposición de ley antitaurina en el Senado, y la respuesta de <b>Francisco de Borja Queipo de Llano</b> , conde de Toreno y ministro de Fomento, manifestando su personal apoyo a la causa antitaurina .....	989
9.2.17. <b>Joaquín Llorens y Fernández de Córdoba</b> : que los males que causa la tauromaquia se publiquen en los 'Boletines oficiales' .....	999
9.2.18. <b>Jerónimo Jacinto Carvajal Jiménez</b> , alcalde antitaurino de Cáceres .....	1000
9.2.19. <b>Francesc Pi i Margall</b> : ¿no habrá nunca un gobierno que ponga fin a esta salvajada? .....	1001
9.2.20. <b>José Roca y Roca</b> , el toro es arrancado de su libertad y atormentado en la plaza.....	1002
9.2.21. <b>Juan Martínez Villergas</b> , contra las repugnantes y horrendas corridas de toros .....	1004
9.2.22. Carlos Arcos y Cuadra, <b>conde de Bailén</b> , un antitaurino bajo la dictadura franquista .	1005
<u>9.3. Planteamientos antitaurinos en la política del siglo XXI.....</u>	<u>1007</u>

## **CAPÍTULO 10.- NUEVAS PERSPECTIVAS EN EL PENSAMIENTO ANTITAURO A FINALES DEL SIGLO XX Y COMIENZOS DEL XXI: PRINCIPALES EXPONENTES EN LA FILOSOFÍA, LA CIENCIA, LA UNIVERSIDAD, LA LITERATURA Y EL PERIODISMO ..... 1012**

10.1. <b>Josep Ferrater Mora</b> : estoy definitivamente en contra de las corridas de toros, y en mi sociedad ideal no existirían .....	1012
10.2. <b>Jesús Mosterín</b> , la corrida es «el espectáculo público de la tortura sangrienta, cruel y prolongada de un mamífero superior capaz de sentir dolor» .....	1017
10.3. <b>José Luis López Aranguren</b> , la tauromaquia tiene una influencia negativa en España ...	1029
10.4. <b>Antonio Elorza</b> , las corridas son un acto de barbarie contrario a toda razón .....	1030
10.5. <b>Salvador Pániker</b> , apoyo público a la abolición de la tauromaquia .....	1032
10.6. <b>Jorge Wagensberg</b> : «No es admisible un espectáculo que requiera el sufrimiento de un ser vivo» .....	1033
10.7. <b>Teresa Giménez-Candela</b> , la percepción del «inmenso dolor» del toro en la lidia .....	1034
10.8. <b>Alicia Puleo</b> , el ecofeminismo en el pensamiento antitaurino.....	1037
10.9. <b>Carlos Barciela</b> , las corridas de toros son un espectáculo deplorable y somos millones los españoles que no nos identificamos, en manera alguna, con dicha "fiesta" .....	1039
10.10. <b>Juan Arias</b> : «Sueño para mi España un futuro sin corridas de toros y sin otras fiestas que suponen infligir dolor y crueldad a los animales» .....	1041
10.11. <b>Jorge Riechmann</b> , las corridas son espectáculos crueles donde se tortura y mata a seres sintientes que padecen dolor, miedo y otros afectos similares a los nuestros .....	1043
10.12. <b>Oscar Horta</b> , antitaurinismo desde la perspectiva antiespecista .....	1044
10.13. <b>Manuel Rivas</b> , ironía para criticar las corridas de toros .....	1045
10.14. <b>Ignacio Escolar</b> , las mentiras de la tauromaquia contestadas una a una .....	1048
10.15. <b>Antonio Muñoz Molina</b> : las corridas son una anomalía cultural que nos avergüenza ante el mundo .....	1049
10.16. <b>Manuel Vicent</b> , la tauromaquia consiste en dar tortura y muerte a seis toros por simple pasatiempo.....	1053

10.17. <b>Francisco Umbral</b> , las corridas son un crimen en el que el hombre trata cruelmente al inocente toro .....	1059
10.18. <b>Ana Pardo de Vera</b> : torturar y matar a un toro por diversión o puro sadismo es síntoma de una sociedad enferma .....	1063
10.19. <b>Pablo de Lora</b> , no hay justificación para infligir un sufrimiento atroz a un animal como el toro .....	1064
10.20. <b>Rosa Montero</b> : las corridas son un residuo del pasado, algo tan abiertamente brutal que no tiene espacio en nuestra sociedad .....	1066
10.21. <b>Pilar Rahola</b> : «No hay grandeza en el toreo. Sólo hay dolor y muerte».....	1068
10.22. <b>Julio Llamazares</b> : son una sangrienta carnicería propia de una sociedad enferma .....	1070
10.23. <b>Eduard Punset, Espido Freire, Lucía Etxebarria</b> y otras figuras antitaurinas .....	1072
10.24. <b>Félix Rodríguez de la Fuente</b> : «El toro ataca porque tiene miedo» .....	1072
10.25. <b>Santiago Esteras Gil</b> , el antitaurinismo desde la ciudadanía.....	1074

**CONCLUSIONES ..... 1075**

**FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA ..... 1081**

<u>1. Fuentes consultadas</u> .....	1081
<u>1.1. Fuentes bibliográficas</u> .....	1081
<u>1.2. Publicaciones</u> .....	1095
<u>1.3. Fuentes archivísticas</u> .....	1101
<u>1.4. Instituciones</u> .....	1101
<u>1.5. Documentos oficiales</u> .....	1102
<u>1.6. Textos legales</u> .....	1103
<u>1.7. Entidades y organizaciones consultadas</u> .....	1104
<u>1.8. Recursos electrónicos</u> .....	1105
<u>1.9. Entrevistas realizadas</u> .....	1106
<u>1.10. Fuentes audiovisuales</u> .....	1106
<u>2. Bibliografía consultada</u> .....	1107

**ANEXOS..... 1127**



## **Introducción**

### Definición del objeto de estudio y explicación del porqué de su elección

El objeto de estudio de esta investigación es el pensamiento crítico que a lo largo de los últimos siglos se ha expuesto en España contra la tauromaquia, es decir, el pensamiento antitaurino. En este contexto entenderemos el concepto de pensamiento como una creación mental que se manifiesta críticamente hacia la realidad ya sea a través de la palabra escrita en cualquiera de sus formas —ensayo, novela, artículo periodístico, poesía, crónica, estudio—, como a través de cualquier otra manera de expresión humana, como el dibujo, el discurso político o la pintura.

En los últimos años a través de los medios de comunicación se ha aludido insistentemente, sobre todo por parte de los defensores de las corridas de toros, a la idea de que el antitaurinismo es una moda actual. Al reducir el pensamiento contrario a la tauromaquia a una simple moda pretenden minimizar el impacto de esta postura, pero, ¿es realmente el antitaurinismo una moda más o menos pasajera?, ¿se trata de algo actual o por el contrario en España ha habido pensamiento antitaurino desde hace siglos? Esta es una de las cuestiones que, como señalaremos más adelante, trataremos de responder con nuestra investigación.

Por otro lado existe un fenómeno que resulta de gran interés y que también sirve como punto de partida para la elaboración de este trabajo de investigación. Nos referimos a que los taurinos suelen apoyar su discurso en defensa de las corridas de toros en elementos históricos, culturales y artísticos, sustentándose en algunos escritores, pintores y pensadores para justificar ética o moralmente las diversiones taurinas. Pues bien, con esta tesis pretendemos estudiar cómo la tauromaquia, históricamente, también ha sido denostada, combatida y criticada más de lo que ha trascendido, y que grandes nombres de la literatura, el arte pictórico, la religión o el pensamiento social y político se han opuesto a ella.

Conviene aclarar de antemano que no es objeto de esta tesis el definir lo que es una corrida de toros, algo acerca de lo cual, por cierto, a lo largo de los siglos ni los mismos defensores de la tauromaquia, hasta tiempo muy reciente, han logrado ponerse de acuerdo. Por ello, a lo largo de nuestra investigación se hablará indistintamente de corridas de toros, de tauromaquia, de espectáculos taurinos o de diversiones taurinas independientemente de que en unas épocas se llamaran "juegos de toros", "correr toros", "corridas de toros" o "fiestas de toros", entre otras nomenclaturas.

Esta aclaración resulta pertinente ya que, indistintamente del nombre que en cada época hayan ido adoptando, así como al margen de las modificaciones que las reglas o reglamentos de estos espectáculos hayan ido experimentando en cada momento histórico, en las corridas de toros existe un elemento común a todas las épocas, y que de hecho persiste hoy en día: la utilización de diversos artilugios —picas, arpones, banderillas, lanzas, o espadas— para herir al toro y, finalmente, provocarle la muerte como espectáculo, entretenimiento y diversión.

Asimismo es preciso explicar que, aunque centraremos nuestra labor en el pensamiento que se ha esgrimido contra las corridas de toros más o menos formales, también haremos extensivo nuestro trabajo, cuando sea necesario, a todas aquellas diversiones, fiestas o espectáculos en los que los toros, independientemente de su edad o condición, sean utilizados para ser acosados, heridos, corridos, quemados o alanceados. En definitiva, todos aquellos casos en los que el sufrimiento de estos animales sea convertido en objeto de regocijo, indistintamente de la forma en que éste se materialice.

Consideramos que el objeto de estudio de esta investigación supone una cuestión de gran actualidad e interés en España, puesto que ya son varias las Comunidades Autónomas que han

abolido las corridas de toros, y el debate de prohibir, extinguir o limitar la tauromaquia se encuentra habitualmente expuesto en los medios de comunicación.

### Objetivo de la tesis

El objetivo de esta tesis es tratar de averiguar si el pensamiento antitaurino en España forma parte de una antigua tradición histórica, es decir, si se trata de una corriente intelectual arraigada a lo largo de los siglos y que ha ido consolidándose con el paso del tiempo hasta llegar hasta nuestros días.

### Metodología y fuentes utilizadas

Partiendo del método analítico, en este trabajo procederemos a recopilar, presentar y estudiar sistemáticamente el mayor número posible de manifestaciones que a lo largo de los últimos siglos hayan sido planteadas en España para criticar las corridas de toros. Extenderemos el análisis a cualquier ámbito del pensamiento, ya sea la filosofía, la política, el arte o el periodismo, así como a las expresiones propias de la sociedad civil o de la ciudadanía. Una vez estudiado y acopiado todo el material, éste se expondrá y será contextualizado e interpretado.

El análisis se establecerá en torno a dos niveles: uno lineal, en el que se preste atención a las críticas que en cada momento histórico se plantearon a la tauromaquia; y otro transversal, en el que se examinará la evolución de estas objeciones a lo largo de la historia de modo que se pueda comprobar si, a medida que las corridas de toros iban evolucionando, también las objeciones que se les presentaron fueron cambiando con ellas.

Para nuestra labor también nos serviremos del método lógico deductivo, de modo que partiendo de aspectos generales podamos llegar a conclusiones particulares y, con el método lógico inductivo haremos el recorrido inverso, es decir, señalaremos el elemento concreto para poder establecer, a partir de él, reglas comunes propias de situaciones generales.

Finalmente nos valdremos del método comparado, de modo que los autores analizados serán confrontados con sus propios contemporáneos, así como con los pensamientos de autores de distintas épocas, lo que permitirá investigar la posible existencia de un sustrato común en la doctrina del pensamiento antitaurino a lo largo de los siglos. De este modo intentaremos describir las posibles conexiones existentes entre pensamientos y autores antitaurinos de unas y otras épocas.

En lo que respecta a las fuentes, en el transcurso de nuestra investigación inicialmente se procederá a evaluar las fuentes primarias, es decir, lo que cada autor dejó dicho contra las corridas de toros en su obra, para, a continuación, hacer lo propio con las fuentes secundarias, es decir, lo que otros han dicho, ya sea a favor o en contra, acerca de ese autor y de su pensamiento antitaurino.

Las conclusiones que surjan al final de la tesis vendrán dadas por el análisis y estudio de todo el material recopilado, así como de su interpretación, exposición, comparación y ordenamiento.

### Justificación de la acotación temporal

Nuestra investigación va a estudiar el pensamiento antitaurino a través de distintas épocas hasta llegar al momento actual. Ubicaremos el punto de partida de nuestro trabajo en el periodo de la Ilustración española del siglo XVIII, por ser este el momento histórico en el que el pensamiento antitaurino se organiza por vez primera en nuestro país, de modo que se racionaliza y se transmite ordenadamente y con mayor claridad. No obstante, también se debe atender, y así lo haremos, a exponer y analizar los antecedentes antitaurinos de los ilustrados

españoles, los cuales, a través del pensamiento seglar pero sobre todo religioso de los siglos XVI y XVII, también manifestaron serias objeciones a la tauromaquia.

Ya centrados en la Ilustración española del XVIII se intentará probar que entre los pensadores más destacados de ese periodo se encuentran los verdaderos padres fundadores del pensamiento antitaurino español, aquellos que plantearon severas críticas a las corridas de toros al tiempo que propugnaron una sociedad más civilizada, europeizada y culta, de costumbres menos bárbaras y en la que la educación fuera la base del progreso general.

A partir de la Ilustración del XVIII se investigará la existencia y evolución del pensamiento contrario a la tauromaquia en cada periodo histórico hasta nuestros días, tratando de establecer nexos comunes entre unos autores y otros, entre unas épocas y otras, lo que permitiría plantear una teoría general del pensamiento antitaurino en España.

#### Hipótesis central

Nuestro trabajo de investigación tiene como principal hipótesis el averiguar si en España ha existido históricamente una corriente de pensamiento crítico con las corridas de toros, manifestada desde hace siglos en distintos campos del pensamiento, tales como la filosofía, la política, el periodismo, la literatura y la pintura, y si también se ha revelado a través de la sociedad civil y la ciudadanía.

#### Hipótesis secundaria I

Asimismo, pretendemos examinar si dicha corriente pudiera ser considerada en sí misma como un movimiento intelectual y cultural vertebrado a lo largo de los siglos, hilvanado por unos principios básicos y generales a toda esta doctrina, y si éstos elementos han acabado confluyendo en nuestra época configurando, aún hoy en día, el principal acervo intelectual y cultural en el que se fundamenta el actual discurso antitaurino.

Con ello se va a tratar de dilucidar si el pensamiento antitaurino puede ser considerado como una simple "moda pasajera" de nuestro tiempo o si, por el contrario, los fundamentos comunes que constituirían la base histórica del pensamiento antitaurino han sido recogidos y reformulados en cada época y de este modo es como han llegado a la actualidad.

#### Hipótesis secundaria II

Con esta tesis también se pretende averiguar si desde muy antiguo los principales exponentes de esta corriente han criticado las corridas de toros planteando como principal argumento de objeción que la crueldad, el maltrato y el sufrimiento animal nunca pueden ser los ejes centrales de una diversión o entretenimiento.

#### Hipótesis secundaria III

Del mismo modo, trataremos de constatar si, dentro del pensamiento antitaurino, existe una corriente que históricamente haya denunciado que las corridas de toros han sido fomentadas desde los poderes políticos como una herramienta de control sobre el pueblo. Esta teoría vendría definida por la cuestión del *Pan y Toros*, según la cual una sociedad distraída y anestesiada por la tauromaquia, embrutecida hasta el punto de guiarse por sus más bajos impulsos, se mostraría menos crítica, fiscalizadora y controladora con sus gobernantes que un pueblo que, liberado de este "estupefaciente", resultara más instruido, sensible y cultivado y, como consecuencia de ello, más vigilante ante la gestión de sus gobernantes.

## Hipótesis secundaria IV

Finalmente trataremos de examinar si se puede esbozar un mapa del pensamiento antitaurino en España. Es decir, si sería legítimo atribuir a unas Comunidades, por encima de otras, un mayor protagonismo en cuanto a la presencia de fundamentos antitaurinos, ya fuera en cuanto al pensamiento, la política o los movimientos sociales o artísticos.

## Estructura de la tesis

Hemos dividido nuestra tesis doctoral en un total de diez capítulos. A través de ellos se podrá evidenciar y analizar la existencia del pensamiento contra las corridas de toros a lo largo de la Historia de nuestro país. Huyendo de una estructura meramente cronológica, y aun teniendo importancia la ordenación histórica y temporal de las fuentes citadas, hemos optado por investigar la presencia del pensamiento antitaurino a lo largo de determinadas corrientes que, por su categoría, han marcado el devenir cultural, social y político de nuestro país.

Así, comenzaremos analizando los antecedentes a la Ilustración española, introduciendo el estado de la cuestión y remontándonos a los siglos XVI y XVII para comprobar lo que numerosos pensadores tanto religiosos como seculares opinaron en contra de la tauromaquia en las centurias previas al Siglo de las Luces. De ahí pasaremos directamente a la Ilustración del siglo XVIII, un momento en el cual, como ya hemos dicho, se produce por vez primera en nuestra historia la sistematización, la racionalización y la codificación del pensamiento antitaurino anterior, y en donde destacados pensadores se suman a esta corriente asentando unas bases que serán revisitadas una y otra vez por autores de siglos posteriores.

De la Ilustración en adelante iremos recorriendo diversos bloques temáticos para indagar en el pensamiento antitaurino que surgió en cada momento histórico. Así, hablaremos de la transición del Antiguo al Nuevo Régimen en el siglo XIX, del Costumbrismo, del Regeneracionismo, de las Generaciones literarias del siglo XX, del antitaurinismo en el periodismo o en la política, o de sus manifestaciones en la sociedad civil para, finalmente, referirnos al pensamiento antitaurino en la actualidad.

## **Capítulo 1.- Estado de la cuestión y antecedentes**

### 1.1. Estado de la cuestión

En nuestro país apenas se han realizado estudios académicos que investiguen las distintas razones que el pensamiento contrario a la tauromaquia ha aportado a lo largo de la Historia para oponerse a los espectáculos taurinos. Fuera del ámbito estrictamente académico tampoco existe mucha bibliografía que aúne o que trate de hilvanar y dar continuidad a este tipo de pensamiento, a pesar de haber ocupado una parte más o menos trascendental en la obra —y sobre todo en la postura vital— de autores como Juan de Mariana, Jovellanos, Larra, Unamuno, Joaquín Costa, Pío Baroja, Pardo Bazán y, más recientemente, Ferrater Mora, Jesús Mosterín, Muñoz Molina o Rosa Montero, por señalar tan sólo unos pocos.

Sí podemos citar el enciclopédico e ímprobo trabajo del ilustrado gaditano José Vargas Ponce, quien en su *Disertación sobre las corridas de toros*,<sup>1</sup> compuesta en 1807, lleva a cabo la ardua labor de investigar, enlazar y enumerar todos los autores y pensadores que históricamente objetaron en sus obras la tauromaquia, denunciando sus inconvenientes, sus males y sus peligros. Cabe señalar que Vargas Ponce afronta la realización de este trabajo desde una firme convicción antitaurina, lo que no le impide citar a los apologistas de las corridas por «el amor a

---

<sup>1</sup> VARGAS PONCE, JOSÉ, *Disertación sobre las corridas de toros*, ed. de J. Guillén Tato, Real Academia de la Historia, Archivo Documental Español, t. XVII, Madrid, 1961.

la verdad y el deber [de imparcialidad] impuesto en este artículo»,<sup>2</sup> aunque no es menos cierto que, en la mayor parte de las ocasiones, lo hace para desautorizarles.

Claro está que el estudio de Vargas Ponce sólo llega hasta finales del siglo XVIII, pero su trabajo abre la puerta a una cuestión que, a pesar del paso de los años, no deja de resultar de gran interés social: en España la tauromaquia ha sido muy criticada a lo largo de la Historia, y muchas de las objeciones que tradicionalmente han sido presentadas a este espectáculo siguen teniendo vigencia en el actual pensamiento antitaurino. De ahí que la labor de investigar, recopilar, analizar, interrelacionar y tratar de unificar el pensamiento filosófico, político, social y cultural que históricamente se ha opuesto a las corridas de toros resulte de gran interés y actualidad.

También se puede destacar en este punto el breve artículo de la profesora Mercedes Valdivieso titulado *Pan y Toros, las corridas de toros como símbolo de la decadencia española en la literatura y la pintura de la generación del 98*,<sup>3</sup> en el que pasa revista, muy sucintamente y sin apenas profundizar, a los exponentes del pensamiento antitaurino en el marco de la Generación del 98, y referido únicamente a literatura y pintura.

Aparte del libro de Vargas Ponce y del pequeño artículo de Valdivieso existen otras obras —no son abundantes— que, escritas éstas por defensores de las corridas y siguiendo la senda abierta por el ilustrado gaditano, afrontan el asunto desde una postura pretendidamente imparcial, fundamentada en este caso en el esfuerzo de recopilar aquellos nombres que estaban en contra de las corridas, pero también los de todos aquellos que estaban a favor. Al igual que sucedía con Vargas Ponce, quien a la hora de escribir permitía que afloraran sus convicciones antitaurinas, a los defensores de las corridas también se les notan las suyas, dejando que su afición a los toros, de un modo más o menos velado, se trasluzca en sus obras. Todas ellas van a ser ampliamente citadas a lo largo de estas páginas, pero las señalaremos ahora brevemente para completar este apartado inicial.

Así, cabe destacar el trabajo de Rosario Cambria *Los toros: Tema polémico en el ensayo español del Siglo XX*,<sup>4</sup> que acota el estudio, como indica el propio título del libro, tan sólo al ensayo y únicamente al siglo XX. Esta obra, desde un planteamiento favorable a las corridas de toros, analiza las posturas de los autores que se posicionaron tanto a favor como en contra de la tauromaquia. Aunque Cambria no lo señale explícitamente, una lectura crítica de su trabajo permite evidenciar su interés personal a favor de la tauromaquia: al contrario de Vargas Ponce, quien trataba de desprestigiar a los apologistas de la tauromaquia, Cambria intenta hacer lo propio con los que se oponen a este espectáculo.

También cabe citar aquí el libro *Los toros en la poesía castellana*,<sup>5</sup> del también defensor de la tauromaquia José María Cossío, quien en esta obra repasa el tema visto a través de la poesía y sólo hasta comienzos del siglo XX. Finalmente citaremos el trabajo del también valedor de las corridas de toros Jesús María García Añoveros, quien, entre algunas otras de sus obras, aborda esta cuestión en *Los ilustrados y los toros*,<sup>6</sup> en donde, como los dos anteriores, cita a los que

---

<sup>2</sup> *Ibíd.*, pág. 146.

<sup>3</sup> VALDIVIESO, MERCEDES, «Pan y Toros, las corridas de toros como símbolo de la decadencia española en la literatura y la pintura de la generación del 98», en GÓMEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO (ed.), *Arte e identidades culturales: Actas del XII Congreso Nacional del Comité español de Historia del Arte*, Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Oviedo, Oviedo, 1998, págs. 343-352.

<sup>4</sup> CAMBRIA, ROSARIO, *Los toros: Tema polémico en el ensayo español del Siglo XX*, Editorial Gredos, Madrid, 1974.

<sup>5</sup> COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, *Los toros en la poesía castellana* (2 tomos), Compañía Ibero-americana de Publicaciones S. A., Madrid, 1931.

<sup>6</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, *Los ilustrados y los toros*, Unión de Bibliófilos Taurinos, Madrid, 2011.

están a favor y a los que están en contra de la tauromaquia, y aprovecha para tratar de desprestigiar, como veremos, la enciclopédica obra de Vargas Ponce.

El hecho de que Añoveros y Cossío —y en menor medida Cambria— se declaren abiertamente pro taurinos no debería significar censura alguna de sus libros, pero sí obliga a reflexionar acerca de su pretendida imparcialidad inicial. Conste que, en contra de lo que sucede con Cambria, Añoveros y Cossío no ocultan en ningún momento su afición taurina, es decir, no pretenden engañar escondiendo sus razones. Sin embargo, hay que incidir en esta cuestión puesto que consideramos que para el lector y el investigador, el hecho de tener presente la postura taurina de estos autores puede resultar importante para saber distinguir quién transmite el mensaje, y a qué clase de público va dirigido. Esto, por supuesto, también valdría para el ilustrado Vargas Ponce quien, dicho sea de paso, tampoco pretende engañar a nadie, dejando bien clara su postura antitaurina a lo largo de su disertación, hasta el punto de que cierra su estudio con un capítulo titulado *Ventajas de la abolición de las corridas*.

Está visto pues que, a pesar de que se trata de un tema polémico que en cada época en mayor o menor medida ha cobrado protagonismo, apenas existen estudios —académicos o no— que analicen el origen y la evolución del pensamiento antitaurino a lo largo de la Historia. Y así ha sucedido hasta llegar a nuestro tiempo, en donde el asunto no sólo sigue vigente sino que parece haber alcanzado un destacado papel en la actualidad cotidiana.

## 1.2. Planteamientos antitaurinos previos a la Ilustración del XVIII

A partir de comienzos del siglo XVI, en pleno desarrollo del Renacimiento español, en un momento en que «la historia empezaba su camino hacia la modernidad»,<sup>7</sup> ya hallamos pensadores que dedican parte de su obra a objetar la tauromaquia. En este contexto, en el que aunque muy limitadamente se atisba cierta luminosidad intelectual, estos autores dirigirán su mirada hacia las corridas, mostrando una rotunda oposición a la práctica de matar toros por mero placer y diversión.

Siguiendo un orden lógico de agrupación del pensamiento, hemos dividido las aportaciones antitaurinas de estos siglos —XVI y XVII— entre aquellos que parten de una postura cercana a la metodología científica, aquellos que afrontan la cuestión desde un punto de vista humanista cristiano y, finalmente, los que se sirven de la poesía —generalmente de la sátira— para denunciar las corridas de toros como uno de los peores vicios del pueblo español, según su propia opinión.

En esta época las objeciones que se presentan a las corridas de toros se centran principalmente en cuatro aspectos: la muerte de personas —toreros o público—; la preocupación por la crueldad con la que se trata a los animales —veremos encendidas defensas del toro y, aunque en menor medida, también de los caballos—; el embrutecimiento que las corridas generan en el público, por la insensibilidad que produce a los asistentes el deleite de contemplar la sangre, y, finalmente, también se critica que desde las arcas públicas, en vez de dedicarlo a otras cuestiones más urgentes y necesarias, se destine gran cantidad de dinero a la celebración de las corridas. En algunos de los autores de esta época encontraremos todos estos argumentos, en otros sólo parte de ellos, pero si en algo coinciden mayoritariamente es que todos señalan que la tauromaquia no trae nada bueno al país.

---

<sup>7</sup> VAN DER HEIJDEN, CHRIS, «El Renacimiento español», en *Dos monarcas y una historia en común: España y Flandes bajo los reinados de Carlos V y Felipe II*, (Congreso Internacional, Instituto Cervantes, Bruselas, 27 y 28 de octubre de 1999), Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2001. Consultado el 29 de marzo de 2016 en el Centro Virtual Cervantes, en [http://cvc.cervantes.es/Literatura/espana\\_flandes/11\\_heijden.htm](http://cvc.cervantes.es/Literatura/espana_flandes/11_heijden.htm).

Estos autores sientan las bases de las futuras opiniones contrarias a los toros expuestas por los ilustrados del XVIII, aquellas que recogerán Jovellanos, Blanco White, Goya o Cadalso. Como veremos a lo largo de las siguientes páginas, en estos siglos previos a la irrupción de las ideas de la Ilustración, nombres como los de Alonso de Herrera, Juan de Mariana, Quevedo, fray Luis de Escobar o el médico Gómez Pereira, personas cultas que habían leído y estudiado a los clásicos, critican la tauromaquia tratando de emprender la ardua tarea de reformar al país y a su pueblo, mejorando sus costumbres para, con ello, mejorar la patria entera.

### 1.2.1. Pensamiento 'científico' contra la tauromaquia en el Renacimiento español

De forma esquemática podemos decir que, a comienzos del siglo XVI, bajo la influencia del Renacimiento italiano, en España se produce un cierto resurgir del conocimiento, del interés por la cultura y el estudio de los clásicos. Se trata de una etapa caracterizada por el humanismo, el vitalismo, el racionalismo y el progreso.<sup>8</sup> En este contexto situamos, entre muchos otros, los nombres del médico Gómez Pereira —al que Menéndez Pelayo se refiere como «reformador científico del siglo XVI»<sup>9</sup>— o del estudioso de la agricultura Gabriel Alonso de Herrera, autor, como veremos, de un libro considerado como el primer tratado de la historia que traslada la práctica científica a las labores agrícolas. Todo ello sin olvidar al franciscano fray Luis de Escobar, quien usará un género literario de divulgación científica para exponer sus objeciones contra la tauromaquia. Cuando bajo este epígrafe hablamos de pensamiento "científico" nos estamos refiriendo a que estos autores partieron no de una metodología científica de las llamadas "ciencias duras", sino que afrontaron la cuestión taurina desde un pensamiento filosófico y científico basado en la experiencia y el estudio, emitiendo una serie de conclusiones después de haber analizado positivamente la problemática.

Así, en pleno Renacimiento español, una de cuyas características es el «esfuerzo de continuidad y de apertura»,<sup>10</sup> de combinar «armónicamente el pensamiento tradicional y el nuevo espíritu del humanismo»<sup>11</sup> y de la ciencia, estos autores criticarán las corridas de toros por crueles y verán en el toro a un animal inocente víctima de la brutalidad humana.

#### 1.2.1.1. Gabriel Alonso de Herrera: «¿Qué placer se puede haber de matar a lanzadas y cuchilladas una res, de quien ningún mal se espera?»

Gabriel Alonso de Herrera es un destacado representante del «más concienzudo humanismo renacentista».<sup>12</sup> Nació en Talavera de la Reina (Toledo) en una fecha indeterminada entre 1470 y 1480. La fecha de su muerte también es incierta y habría sido después de 1539. Hijo de un agricultor acomodado, tuvo dos hermanos que no fueron menos célebres que él en su tiempo. El mayor, Hernando, fue el primer catedrático de retórica de la Universidad de Alcalá, y el

---

<sup>8</sup> GARCÍA GARCÍA, ARIADNA, *Poesía española de los Siglos de Oro*, Akal, Madrid, 2009, págs. 23 y 24.

<sup>9</sup> MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO, «Carta al Sr. D. Juan Valera, de la Academia Española», en *Obras completas de Menéndez Pelayo*, Biblioteca virtual Menéndez Pelayo, Fundación Ignacio Larramendi. Consultado el 30 de marzo de 2016 en: <http://www.larramendi.es/menendezpelayo/i18n/corpus/unidad.cmd?idCorpus=1000&idUnidad=101337&posicion=1>. N. del A. También asegura Menéndez Pelayo en esta misma epístola que para Gómez Pereira «en las cosas físicas no hay más autoridad que el experimento», lo que pone de manifiesto su afán científico.

<sup>10</sup> CÁRCELES LABORDE, CONCEPCIÓN, «Política educativa: la reforma eclesiástica de Cisneros», en DELGADO CRIADO, BUENAVENTURA (coord.), *Historia de la educación en España y América, Vol.2, La educación en la España Moderna (Siglos XVI-XVIII)*, Morata, Ediciones SM, Madrid, 1994, pág. 32

<sup>11</sup> *Ibidem*.

<sup>12</sup> N. del A. Para reseñar los datos biográficos de Alonso de Herrera se ha usado esta publicación del Ministerio de Agricultura. Consultado el 30 de marzo de 2016 en: <http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/plataforma-de-conocimiento-para-el-medio-rural-y-pesquero/centenario/biografia.aspx>.

segundo, Diego, fue el primer organista de la Iglesia de San Ildefonso de Alcalá. En este sentido, y también merced a su formación, la figura de Gabriel Alonso de Herrera puede situarse dentro del «círculo intelectual más selecto y avanzado del humanismo de su época».<sup>13</sup>

Como veremos en su obra, la postura de Alonso de Herrera es clara: No concibe el pensador que se mate con tamaña crueldad a un animal inocente, al que se trata como si fuera un malhechor; un animal que, además, presta un gran servicio al campesino y al labrador, ayudándole en las múltiples tareas del campo, y al que considera, por tanto, amigo del hombre. Además de la crueldad, este autor critica que la matanza del toro se haga en público —tan culpables son los que matan al toro como los que lo presencian— y que las corridas se celebren supuestamente en honor de los santos y sus festividades.

Alonso de Herrera desarrolló desde muy joven un gran interés por las labores del campo ayudando a su padre, que era un campesino acomodado. En 1492 se trasladó a Granada, en donde inició sus estudios eclesiásticos, lo que le permitió acceder a la obra de autores clásicos. Posteriormente viajó por casi toda España, y también por Francia e Italia, adquiriendo una gran instrucción que mejoraría sus conocimientos sobre las técnicas agrícolas y ganaderas. Fruto de esta experiencia y del encargo realizado por el Cardenal Cisneros, en 1513 se imprime en Alcalá de Henares su monumental libro *Obra de Agricultura* —también conocido como *Libro de Agricultura*—. Se trata de un tratado didáctico escrito en un lenguaje llano y sencillo —no en vano sus lectores habían de ser campesinos y labradores—, que marca un antes y un después en el proceso de modernización del campo en España, llevando la práctica científica a las labores agrícolas. La obra supone «un paso hacia delante, un acercamiento a la Ilustración, dejando atrás supersticiones atávicas y métodos superados por el tiempo».<sup>14</sup>

Considerada como el «primer tratado agrícola escrito en lengua vulgar en el Renacimiento europeo»<sup>15</sup> y con un evidente «carácter renovador, renacentista»,<sup>16</sup> su publicación no se puede entender sin la profusión de los cambios políticos y sociales de la época, así como sin la evolución de una mentalidad que no era sino un «reflejo de este espíritu de renovación cultural».<sup>17</sup> De hecho, la *Obra de Agricultura* de Alonso de Herrera nace «ligada al movimiento de renovación profunda de los marcos culturales y a las preocupaciones reformadoras de Cisneros: esto tendrá una importancia decisiva en sus planteamientos ideológicos y literarios».<sup>18</sup> Por tanto, podemos encuadrar este libro, así como el pensamiento de Alonso de Herrera, en un momento de profunda transformación y cambio, en el que algunas costumbres, como las corridas de toros, fueron combatidas por los que encarnaron este espíritu de modernidad y renovación, «de manera que la práctica moderna se coloca en un nivel superior al de la doctrina antigua, reflejo de un claro sentimiento de progreso».<sup>19</sup>

La importancia de la *Obra de Agricultura* de Alonso de Herrera es tal que su contenido es estudiado y asimilado durante siglos. Además de varias ediciones recientes, del éxito histórico de este volumen «son prueba catorce ediciones conocidas en el siglo XVI, cinco en el XVII y tres en el XVIII, sólo en España. Además, se tradujo al latín —Venecia, 1557—, al francés, y se hicieron siete ediciones en italiano».<sup>20</sup> Su trascendencia es tal que desde esta obra «no se

---

<sup>13</sup> BARANDA, CONSOLACIÓN, «Ciencia y humanismo: *La obra de Agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera (1513)», en *Criticón*, nº 46, 1989, pág. 97.

<sup>14</sup> Consultado el 30 de marzo de 2016 en:

<http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/plataforma-de-conocimiento-para-el-medio-rural-y-pesquero/centenario/biografia.aspx>

<sup>15</sup> BARANDA, CONSOLACIÓN, op. cit., pág. 96.

<sup>16</sup> *Ibíd.*, pág. 100.

<sup>17</sup> *Ibíd.*, pág. 96.

<sup>18</sup> *Ibíd.*, pág. 97.

<sup>19</sup> *Ibíd.*, pág. 102.

<sup>20</sup> *Ibíd.*, pág. 96.



volverá a escribir en España un tratado agrícola tan exhaustivo e importante. Prueba de ello es el aprecio que despertó entre los ilustrados del XVIII».<sup>21</sup>

Su trascendencia también ha sido subrayada mucho más recientemente cuando, a finales de 2013, en el quinto centenario de su publicación, el Congreso de los Diputados español aprobó una Proposición no de Ley en la que instaba al Gobierno a reconocer *El libro de Agricultura* de Alonso de Herrera «al haber hecho una gran aportación a la lengua, la literatura y a la mejora de la agricultura española en los últimos cinco siglos».<sup>22</sup>

Para el presente estudio se han manejado dos ediciones, la primera, impresa en 1513 en Alcalá de Henares y, por resultar más completa, una edición posterior, de 1790.

*La Obra de Agricultura* se divide en seis libros, dedicados a diversos temas relacionados con la agricultura y la ganadería. En ellos se trata desde el conocimiento de las tierras y su tratamiento hasta los diferentes tipos de árboles y huertas que existen; señala las tareas que hay que desempeñar en el campo cada mes, y expone las condiciones para el mantenimiento y cuidado de los animales que ayudan en las faenas del campo.

De los seis libros, en el quinto, titulado *En que trata de las crias de algunas animalías, y primero de las abejas*, Alonso de Herrera plantea un tratado de la cría de animales de granja, exponiendo tipologías, enfermedades y curas, o explicando sus necesidades de cuidado y manutención.

Lo primero que deja claro el humanista Alonso de Herrera es que los animales que ayudan al hombre en las labores del campo, o aquellos de los que éste se sirve de uno u otro modo para subsistir, deben ser estimados en tanto en cuanto facilitan enormemente al campesino sus quehaceres diarios. Por ello Alonso de Herrera trata de instruir a los labradores y campesinos en el cuidado de «algunas animalías que comúnmente son necesarias a la vida de los hombres, para su mantenimiento y ayuda».<sup>23</sup>

A lo largo de su obra encontramos numerosas situaciones en las que queda patente este principio. Por ejemplo, en el Capítulo IX, dedicado a los pastores, Alonso de Herrera critica aquellos pastores que no cuidan bien de su ganado, que no lo sacan a pacer cuando lo necesita o que no buscan buenos pastos para sus animales. También condena al pastor que «por pereza no cuida lo herido ni sarnoso», o a aquel «que se come el cordero, y dice que se lo llevó el lobo», concluyendo que el buen pastor es aquel que, como propietario del ganado, cuida de él, da su vida por defenderlo, busca a la oveja perdida, ayuda a la cansada y cura a la enferma.<sup>24</sup>

Esta misma línea de razonamiento adquiere un grado de indignación e incompreensión cuando el autor toca directamente las fiestas de toros. Así, en el Capítulo XLI de este libro quinto, bajo el epígrafe *Del ganado vacuno*,<sup>25</sup> Alonso de Herrera muestra su opinión contraria a la costumbre de la matanza de toros en fiestas. No concibe el pensador que se mate a los toros «echándoles lanzas y garrochas, como si fuesen malhechores, no teniendo culpa». No entiende

---

<sup>21</sup> *Ibíd.*, pág. 104.

<sup>22</sup> *Boletín Oficial de las Cortes Generales*, 24 de enero de 2014, pág. 46.

<sup>23</sup> ALONSO DE HERRERA, GABRIEL y otros, *Agricultura general: que trata de la labranza del campo y sus particularidades, crianza de animales, propiedades de las plantas que en ella se contienen, y virtudes provechosas a la salud humana*, Josef de Urrutia (editor), Madrid, 1790, pág. 232. N. del A. Se ha respetado la ortografía original. Para facilitar la lectura se ha eludido la utilización del "sic" en cada palabra que no cumpla con las actuales normas ortográficas. Advertimos de que, como regla general y salvo expresa indicación en contra, procederemos del mismo modo con el resto de autores.

<sup>24</sup> *Ibíd.*, pág. 251.

<sup>25</sup> *Ibíd.* N. del A. Salvo que se indique lo contrario, a partir de este punto todas las citas directas incluidas en el texto pertenecen al Capítulo XLI de esta obra, titulado, tal y como se indica, «Del ganado vacuno», págs. 294-295.

este trato a un animal que no es sino un «compañero tan provechoso de los hombres», y que todo ello exclusivamente se haga, además, por «peligroso placer».

Alonso de Herrera hace un apunte que, por su formación eclesiástica, todavía le indigna más: Que encima estos actos bárbaros contra un animal que no tiene culpa de nada, se hagan en nombre y en honor de los santos y de sus fiestas: «¿Pensamos por ventura que con fiestas y placeres deshonestos, hemos de agradar à los Santos que sabemos que con ayunos, lágrimas y oraciones agradaron à Dios, y alcanzaron su gloria?».

Para Alonso de Herrera estas prácticas resultan deshonestas y ofensivas, y la culpa no es sólo de los que asestan al toro lanzazos o cuchilladas hasta matarlo, sino también de los que miran, que ofenden a Dios tanto o más que los que matan al toro. Estas son sus palabras:

Bien creo que no aprovechará decir estos [esto] mas no lo callaré, siquiera por satisfacer à mi conciencia, que Dios se ofende de ello reciamente [de las corridas de toros]: porque lo uno (y esto es lo mas principal) [se refiere a matar al toro], no se puede hacer sin grave pecado de todos los que miran y ofension de Dios.

Encontramos por primera vez un fundamento que se repetirá a lo largo de la historia, el factor del público asistente a las corridas de toros como corresponsable de la crueldad en este tipo de espectáculos. Un público que al asistir a las corridas las está legitimando y fomentando. En este sentido, y refiriéndose al ambiente que se vive en una plaza de toros, se asombra Alonso de Herrera de la cantidad de «peligros, muertes, heridas, difamias, males, escándalos nacen de aquestos juegos».

Culmina el autor mostrando su incomprensión y rechazo más profundo a la tauromaquia cuando dice que «yo no lo alcanzo à saber, qué placér se puede haber de matar à lanzadas y cuchilladas una res, de quien ningun mal se espera, antes mucho provecho; y si mal alli hacen [los toros durante la corrida], la necesidad y desesperacion les fuerza à lo hacer». Alonso de Herrera, por tanto, considera a los toros víctimas inocentes de un placer ofensivo, en el que se mata de una manera innecesaria y bárbara a un animal que, si reacciona con violencia, lo hace debido a la necesidad de defender, desesperadamente, su integridad y su vida.

Tal es el grado de incomprensión de Alonso de Herrera frente a este tipo de fiestas que reconoce que hasta comprendería que se hiciera como en otros lugares, como Italia y Francia, o incluso en la Corona de Aragón, en donde al menos, dice, «no matan hembras, salvo quando no pueden yá parir, ò que son estériles». Esto demostraría que la denostación que Alonso de Herrera manifiesta por las corridas de toros se manifestaría en varios niveles: En primer lugar porque se mata cruelmente a un animal inocente sin motivo alguno que no sea el placer, tratándose además de un animal del cual se saca mucho provecho al ser fiel aliado del hombre en sus quehaceres diarios; en segundo lugar porque esta crueldad se lleva a cabo en público y honrando a santos y, en tercer lugar, por este orden de importancia, porque por mera diversión se matan incluso hembras —al menos en el reino de Castilla— subordinando al placer más cruel hasta la propia utilidad y riqueza que proporcionan este tipo de animales.

Alonso Herrera termina su discurso contra los toros diciendo: «Quien hiziere por ganado vacuno, develo bien tratar que es de mucha ganancia y honra. Y antes procure tener cien cabeças bien tratadas, y de buena casta, y mas provecho darã ñ dozientas mal regidas y miradas».<sup>26</sup> No cabe duda de que para este pensador, los animales de los cuales el hombre saca provecho, aunque sólo sea por este motivo, deben ser tratados bien, con lo que no tolera

---

<sup>26</sup> ALONSO DE HERRERA, GABRIEL, «Del ganado vacuno», en *Obra de agricultura copilada de diuersos auctores por gabriel alonso de herrera de mandado del muy illustre y reuerendissimo Señor el cardenal de españa arcobispo de Toledo*, Arnao Guillén de Brocar (impresor), Alcalá de Henares, 1513. N. del A. Esta edición carece de numeración de páginas.

ni desde el punto de vista moral ni desde el punto de vista económico, que se mate a los toros cruelmente a lanzazos y cuchillazos, y todo por simple diversión.

#### 1.2.1.2. Fray Luis de Escobar: «Es muy torpe crueldad/ un animal ynocente/ mattalle tan cruelmente/ por pura vanidad»

De la biografía de fray Luis de Escobar no se tienen muchos datos. El estudioso de su vida y obra Sánchez Paso apunta a que el fraile nació en Sahagún (León) hacia 1475, y que debió pasar la mayor parte de su existencia en el convento de san Francisco en Medina de Rioseco. Dada su condición de predicador, se especula que pudo pasar algunas temporadas en otros conventos franciscanos. Su muerte se podría situar alrededor de 1552 o 1553. Sánchez Paso dice del fraile que, a juzgar por su obra, se le debe considerar como:

[...] hombre muy leído, de segura formación teológica y de toda suerte de saberes, prototipo del escritor didáctico-moralizante [...]: gustoso de la divulgación de conocimientos de cualquier orden y preocupado en todo momento por aportar sus ideas en lo que se refiera a la doctrina, ya sea religiosa o moral. Crítico con la mundanidad y los ocios cortesanos, manifiesta sus preferencias por el estudio, la lectura y la conversación [...].<sup>27</sup>

El libro por el que es traído aquí Luis de Escobar, *Las quatrocientas respuestas a otras tantas preguntas...*, es una buena prueba de todo ello. Se trata de una obra enmarcada dentro del género denominado «literatura de problemas»,<sup>28</sup> un tipo literario muy ligado a la divulgación del conocimiento científico. Resumidamente, la *literatura de problemas* consiste en un método didáctico en el que el saber se difunde mediante la formulación de preguntas concisas y la aportación de sus correspondientes respuestas. Con este tipo de obras no se tiene «la intención de producir conocimiento nuevo, sino que pretenden ordenar lo que ya se conoce y relacionarlo con las observaciones y la experiencia cotidiana».<sup>29</sup>

La citada obra de Escobar tuvo según unos autores tres ediciones impresas y según otros fueron cinco.<sup>30</sup> La que manejamos en esta tesis es la última que se imprimió en España, fechada en Valladolid en 1550.<sup>31</sup> Se ha escogido esta última ya que se trata de una edición más completa, con correcciones y añadidos del propio autor respecto a anteriores impresiones. En ella, las preguntas son realizadas por diversas personalidades de la época, nobles, religiosos, médicos, abogados, estudiantes..., un catedrático de la Universidad de Valladolid, y, sobre todo, por un grande de España, el Almirante Fadrique Enríquez, cuyo nombre aparece en el propio título de la obra.

A pesar de que el libro esté escrito en verso y el autor sea un religioso, su figura se ha incluido en este epígrafe ya que, por encima de otras consideraciones, priman aquí las claras

---

<sup>27</sup> SÁNCHEZ PASO, JOSÉ ANTONIO, «*Las quatrocientas respuestas a otras tantas preguntas*» de Fray Luis de Escobar y la *literatura de problemas* en el siglo XVI, Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana, Facultad de Filología, Universidad de Salamanca, 1998, pág. 20. N. del A. De este trabajo se han extraído también todos los datos biográficos de fray Luis de Escobar.

<sup>28</sup> *Ibid.*, pág. 7.

<sup>29</sup> CARRÉ, ANTÒNIA y CIFUENTES, LLUÍS, «Éxito y difusión de la literatura de *problemas* en la Castilla del siglo XVI...», en *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. LVIII, Nº 1, enero-junio, 2006, pág. 150.

<sup>30</sup> SÁNCHEZ PASO, JOSÉ ANTONIO, *op. cit.*, pág. 7. N. del A. Este autor afirma que la obra tuvo «tres versiones en ediciones impresas» mientras que CARRÉ, ANTÒNIA y CIFUENTES, LLUÍS, *op. cit.*, pág. 163, aseguran, por su parte, que la obra se imprimió hasta en cinco ocasiones.

<sup>31</sup> ESCOBAR, LUIS DE, *Las quatrocientas respuestas a otras tantas preguntas, quel illustrissimo señor don Fadrique enriquez Almirate de Castilla y otra personas, embiaron a preguntar en diuersas vezes al autor...: con quinientos prouerbios de confesos y auisos a manera de letania...*, Casa de Francisco Fernandez de Cordova, Valladolid, 1550.

intenciones de divulgar el conocimiento científico a través de una metodología de difusión adecuada para tal fin según esta época.

El libro, en el que se tocan fundamentalmente temas teológicos, pero también se abordan cuestiones de filosofía natural,<sup>32</sup> está escrito, según Sánchez Paso, «en un castellano limpio y claro en el que resalta el léxico más popular, con exquisita sensibilidad hacia quienes son de su devoción: el propio Almirante, la doctrina cristiana, los débiles y las bestias de carga, entre otros».<sup>33</sup>

Aunque Sánchez Paso no lo diga explícitamente, esta sensibilidad también la extiende Luis de Escobar a los toros y a los tormentos crueles que estos animales sufren en los espectáculos taurinos. Según Vargas Ponce, las respuestas de fray Luis de Escobar criticando los toros en *Las quatrocientas...* «muestran cuán antiguos son todos los inconvenientes de las corridas y el conocerlos y condenarlos los que enseñan sin lisonjas ni contemplaciones».<sup>34</sup>

Son varias las preguntas y respuestas en las que el fraile hace alusión a las corridas de toros en su obra, hasta el punto de formar una serie de preguntas/respuestas en sí misma, al iniciarse el tema con una pregunta sobre la que el autor vuelve una y otra vez.<sup>35</sup> En total se contabilizan cuatro preguntas y sus correspondientes respuestas sobre las corridas de toros. Para Sánchez Paso, las respuestas constituyen «uno de los primeros textos conocidos en los que se critica duramente la llamada fiesta nacional».<sup>36</sup>

La preocupación de fray Luis de Escobar por criticar las corridas de toros queda patente en estas palabras de Sánchez Paso, cuando indica que las respuestas a las preguntas, que van de la número clxxvii a la clxxx<sup>37</sup> «están bastante corregidas y aumentadas en [las ediciones de] 1545 y 1550».<sup>38</sup> Así que podemos concluir que el franciscano mantuvo sus opiniones contrarias a las corridas de toros durante toda su vida, y que, hasta el último momento, se preocupó de que así quedara reflejado en su obra.

Estas consideraciones antitaurinas comienzan cuando el Almirante le pide su opinión en la pregunta clxxvii para saber si es «peccado mortal salir a esperar el toro».<sup>39</sup> El franciscano le asegura que sí que es pecado mortal el torear, pero va más allá declarando que estos espectáculos son inhumanos y propios de gente sin piedad, pues consisten en matar con gran crueldad a un animal que no les ha hecho ningún mal. Muestra aquí el religioso una defensa clara del toro:

Con razon podeys tenellos  
por vanos y sin piedad,  
que a bestia sin offendellos  
y sin mal ni bien hazellos

---

<sup>32</sup> CARRÉ, ANTÒNIA y CIFUENTES, LLUÍS, op. cit., pág. 163.

<sup>33</sup> SÁNCHEZ PASO, JOSÉ ANTONIO, op. cit., pág. 8.

<sup>34</sup> VARGAS PONCE, JOSÉ, op. cit., pág. 102. N. del A. Atribuye el ilustrado a "los que enseñan" la responsabilidad de conocer estos inconvenientes, para luego condenarlos sin contemplaciones. Coincide su visión pues con la idea de que fray Luis de Escobar tenía con su obra una clara intención de divulgación del conocimiento y del saber.

<sup>35</sup> SÁNCHEZ PASO, JOSÉ ANTONIO, op. cit., pág. 155.

<sup>36</sup> *Ibíd.*, págs. 217-218.

<sup>37</sup> N. del A. Se va a respetar la numeración romana en minúsculas tal y como aparece en el original.

<sup>38</sup> *Ibíd.*, pág. 243.

<sup>39</sup> ESCOBAR, LUIS DE, op. cit. N. del A. Esta edición no contiene numeración de páginas. El texto citado corresponde a una parte de la pregunta clxxvii. Como venimos haciendo, advertimos de que respetaremos la ortografía original y, para facilitar la lectura, eludiremos la utilización del "sic" en cada nueva palabra que no respete las actuales normas de ortografía. Esto lo haremos sucesivamente, salvo que se indique lo contrario, como regla general.

matan con tal crueldad.<sup>40</sup>

A lo largo de la respuesta a esta misma pregunta del Almirante, Escobar critica también que la gente se exponga voluntariamente a un peligro que le puede causar la muerte, y denuncia que las corridas de toros son el origen de «tantas offensas y males», citando entre ellos «[...] burlas/ muertes/ torpedades rebueltas enemistades[...]».

En la siguiente pregunta, la número clxxviii, el Almirante insiste en interrogar al fraile acerca de la licitud o ilicitud de las corridas de toros.<sup>41</sup> La respuesta de Escobar no alberga dudas. El fraile se reafirma en lo expuesto anteriormente, y concluye que las corridas de toros suponen una ofensa a Dios, y asegura, además, que matar a un animal inocente por mera vanidad supone una gran crueldad:

Ya os dixen q̃ en la verdad  
es muy torpe crueldad  
un animal ynocente  
matalle tan cruelmente  
por tan pura vanidad.<sup>42</sup>

En estos versos encontramos la raíz del pensamiento de fray Luis de Escobar y su opinión sobre las corridas de toros: La muerte cruel de un animal inocente, que no ha hecho ningún daño — esta idea del toro como víctima inocente veremos que se repite en la mayoría de pensadores de esta época, desde Alonso de Herrera a Pedro de Guzmán— es una gran barbaridad, innecesaria, que se hace por vanidad, divertimento o espectáculo. No puede ser el fraile más directo en su mensaje.

No obstante, el Almirante sigue inquiriendo al religioso, insistiendo en conocer su opinión. Así se aprecia en la tercera de las cuatro preguntas que versan sobre los toros en esta obra.

Al respecto de esta pregunta, la clxxix, Sánchez Paso explica que el Almirante debía ser aficionado a las corridas de toros —aunque él mismo afirmaba que no era así—, pero lo cierto es que el aristócrata llegaba a pagar de su bolsillo los toros para matar en la plaza.<sup>43</sup> Tal vez llevado por su mala conciencia, el noble pregunta de nuevo a Escobar «por los males que todo aquello tiene: [y]el fraile, recurriendo a su arsenal de autoridades, descalifica los juegos que se hacen por vicio —y éste lo es— y se pone, lógicamente, de parte de la Iglesia y del toro, y amenaza —como es de rigor— con la enemistad de Dios [al Almirante por comprar y dar los toros para ser corridos]».<sup>44</sup>

Lo cierto es que tanto la pregunta como la insistencia del Almirante evidencian cierta incomodidad en su conciencia. Este personaje, «uno de los nobles con más poder y riqueza de la España del momento»,<sup>45</sup> quiere estar tranquilo, de ahí los términos de su pregunta, solicitando la opinión de autoridad del fraile acerca de las razones para culpar al que pone los toros, aunque ni los toree ni asista a ver las corridas. Como señalamos, se trata de la pregunta número clxxix, y dice así:

---

<sup>40</sup> *Ibidem*. N. del A. Se trata de una de las estrofas con las que el franciscano responde a la pregunta clxxvii. Los entrecorridos del siguiente párrafo también corresponden a esta misma respuesta.

<sup>41</sup> N. del A. Cuando aquí se habla de licitud o ilicitud de las corridas de toros no se hace referencia a cuestiones meramente de índole legal, sino morales, es decir, a si las corridas se han de tener por honestas desde el punto de vista del cristianismo o, por el contrario, por ilícitas, al resultar contrarias a la palabra de Dios. Dicho de otro modo, si las corridas son o no pecado.

<sup>42</sup> ESCOBAR, LUIS DE, *op. cit.* N. del A. Esta es una de las partes de la respuesta a la pregunta clxxviii.

<sup>43</sup> SÁNCHEZ PASO, JOSÉ ANTONIO, *op. cit.*, pág. 243.

<sup>44</sup> *Ibid.*, págs. 243-244.

<sup>45</sup> *Ibid.*, pág. 245.

Del señor Almirante, porque razon es culpado el que da toros para correr por plazer, no corriendo los el.

Que culpa podeys poner  
al que por sola alegría  
correr toros permitia  
sin yr alla y sin los ver.  
Pues si otros juegos son  
licitos por recreación,  
y esto estando de culpar,  
sin los correr ni mirar,  
decidme por qué razón.

La respuesta del fraile alude de nuevo a los «peligros, vanidades, gastos, desonestidades» que a su juicio generan las corridas de toros; rememora a Santo Tomás al asegurar que no todas las diversiones o juegos son igualmente condenables, pero que las corridas de toros sí son censurables por las razones expuestas, y que igual culpa tiene el que da o regala el toro que el que lo mata:

Así quien los toros da  
sabiendo que a Dios no plaze  
la culpa que allí se haze  
a él se demandará  
Y esto es ya muy claro y visto  
que desplaze a Jesuchristo  
y el que los toros ofresce  
a sus proximos enpesce  
y de Dios queda mal quisto.<sup>46</sup>

En la última pregunta de esta serie dedicada a la tauromaquia, la clxxx, el Almirante continúa interrogando al monje, esta vez preguntando cómo es posible que las corridas de toros, siendo un placer tan tolerado y una costumbre tan arraigada en España, sean objeto de las impugnaciones del franciscano. Este le contesta asegurando que es cierto, que se trata de una costumbre muy establecida, pero que a pesar de eso las costumbres no pueden contravenir la ley natural ni la razón, ni hacer el mal por muy costumbres que sean:

De costumbre introducida  
muy bien dezis señor vos,  
quando no es contra Dios  
ni por su ley prohibida  
Pero es ley natural  
que a otro no haga mal,  
y es contra ley y razon  
dalle causa ni ocasion  
para peccado mortal.<sup>47</sup>

En otra estrofa de esta misma respuesta es muy claro el franciscano, al asegurar que si el hecho de que algo sea considerado una costumbre le consignara automáticamente la cualidad de ser tolerable, entonces «mentir, hurtar y matar,/ tiranizar, blasfemar/ no seria ya peccado».

Culmina el fraile tratando de convencer al Almirante para que le dejen de gustar las corridas de toros. A pesar del poder y de la condición aristocrática del Almirante, Sánchez Paso asegura que «esto no le ahorra las múltiples críticas personales que el minorita vuelca contra él en

---

<sup>46</sup> ESCOBAR, LUIS DE, op. cit. N. del A. El texto reproducido corresponde a una de las estrofas de la respuesta a la pregunta clxxix.

<sup>47</sup> *Ibidem*. N. del A. El texto corresponde a una estrofa de la respuesta a la pregunta clxxx.

diversos pasajes del texto, valga por ejemplo el de condenarle al infierno si sigue pagando los toros que se corren en Medina de Rioseco»,<sup>48</sup> una condena que se puede hacer extensiva a todos aquellos nobles que actúan como el Almirante, promoviendo las corridas de toros. Es interesante ver cómo el fraile no se amedrantaba ante el poder del aristócrata, lo que da buena muestra de la profunda convicción de sus opiniones antitaurinas.

### 1.2.1.3. Gómez Pereira: «El tormento de los toros perseguidos alcanza la cima de lo cruel cuando son heridos por pértigas, espadas y piedras»

Gómez Pereira está considerado como uno de los más insignes y notables médicos españoles del siglo XVI. De su vida y biografía pocas cosas pueden decirse con absoluta certeza. Nació en 1500 en Medina del Campo (Valladolid) y murió aproximadamente en 1558. Estudió medicina en la Universidad de Salamanca y su obra más importante, y motivo de análisis en esta tesis, es *Antoniana Margarita*. Este tratado, al que Gómez Pereira puso este título para honrar a sus padres, Antonio y Margarita, se imprimió por vez primera en Medina del Campo en 1554.<sup>49</sup>

Aunque de una manera indirecta, Gómez Pereira subraya en su *Antoniana Margarita* el tremendo tormento infligido sobre el toro en las corridas. Así, el médico califica sin discusión los padecimientos a los que el hombre somete a los toros en estos espectáculos como prácticas vergonzosas, inhumanas y violentas, y propias de una brutalidad atroz. Asimismo, parece mostrar cierta conmiseración y empatía hacia el toro moribundo del que dice, como veremos expresar con sus propias palabras, que parece que «pide la libertad con mugidos suplicantes».

Llegados a este punto conviene aclarar que *Antoniana Margarita* contiene y expone extensamente la tesis de Gómez Pereira sobre el automatismo de las bestias, con la que el autor defiende que los animales son simples máquinas y que, por tanto, carecen de sensibilidad. Este controvertido planteamiento, que actualmente ha quedado completamente superado por los avances de la comunidad científica<sup>50</sup> y filosófica,<sup>51</sup> ya contó con importantes

---

<sup>48</sup> SÁNCHEZ PASO, JOSÉ ANTONIO, op. cit., pág. 245.

<sup>49</sup> N. del A. Los datos biográficos de Gómez Pereira han sido tomados del *Boletín de medicina, cirugía y farmacia*, tomo IV, Nº 163, Madrid, jueves 13 de julio de 1837, págs. 335-336; de MONTANER Y SIMÓN (editores), *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*, tomo 15, Barcelona, 1894, págs. 93-94, y de RODRÍGUEZ PARDO, JOSÉ MANUEL, *El alma de los brutos en el entorno del Padre Feijoo*, Biblioteca Filosofía en español, Fundación Gustavo Bueno, Oviedo, 2008, págs. 172-173.

<sup>50</sup> N. del A. En 2012 se produjo un importante avance en la consideración de los animales como seres conscientes cuando un amplio grupo de expertos redactó y firmó la llamada "Declaración de Cambridge sobre la Consciencia". Esta declaración, precisamente, trataba de plantar cara a la noción cartesiana de que los animales no humanos son meras máquinas biológicas desprovistas de los sustratos neurológicos necesarios para poder atribuirles toda noción de consciencia. Así, en esta Declaración de Cambridge, firmada por un nutrido grupo de neurocientíficos de primer nivel, se sostiene que los seres humanos no somos los únicos animales que poseemos los sustratos neurológicos necesarios para tener consciencia. Muy al contrario, los científicos defienden que todos los mamíferos y las aves, y muchas otras criaturas, como los pulpos, poseen los sustratos "neuroanatómicos, neuroquímicos y neurofisiológicos" que les permitirían tener estados de consciencia y exhibir comportamientos intencionales. Otra conclusión de esta declaración es que "La ausencia de un neocórtex no parece impedir a un organismo experimentar estados afectivos". Esta Declaración fue proclamada y firmada el 7 de julio de 2012 en la Universidad de Cambridge. Rubricada por destacadas personalidades de la Ciencia, entre los que se encontraba Stephen Hawking, el texto de final de la Declaración fue redactado por Philip Low y editado por Jaak Panksepp, Diana Reiss, David Edelman, Bruno Van Swinderen, Philip Low y Christof Koch. La Declaración completa se puede consultar en <http://fcmconference.org/img/CambridgeDeclarationOnConsciousness.pdf>. Visto el 7 de junio de 2016.

<sup>51</sup> Véase por ejemplo BULLÓN FERNÁNDEZ, ELOY, «Capítulo IV. Gómez Pereira», en *El alma de los brutos ante los filósofos españoles*, Imprenta de los Hijos de Manuel Ginés Hernández, Madrid, 1897. N. del A.

detractores entre los pensadores españoles de la época, como Miguel de Palacios, Francisco de Sosa, Francisco Vallés o Francisco Suárez.<sup>52</sup> En este sentido, algunos años más tarde, el ilustre Fray Benito Jerónimo Feijoo se referirá a Gómez Pereira y a su teoría mostrando cierta dosis de crítica al definirla como una «paradoja», y al sostener que el esfuerzo que Pereira llevó a cabo para probarla «no tuvo séquito alguno: y su libro, sin embargo de haberle costado, como él mismo afirma, treinta años de trabajo, luego se sepultó en el olvido».<sup>53</sup>

Sin embargo, y en todo caso, la teoría del automatismo de las bestias resulta interesante en tanto en cuanto Gómez Pereira, como veremos, la utiliza en *Antoniana Margarita* para "justificar" la crueldad y el maltrato animal que se da en una corrida de toros. En este sentido, y muy recientemente, Elena Ronzón ha expuesto en su libro *Sobre la constitución de la idea moderna de hombre en el siglo XVI: «El conflicto de las facultades»* las razones que Gómez Pereira presenta para negar la sensibilidad a los animales, razones que, según Ronzón, a su vez son consecuencia de la necesidad de negar que los animales, a diferencia del hombre, tengan un alma racional. Así lo expresa Ronzón:

El argumento es bastante claro: si los animales sintiesen cabría pensar que son racionales, ya que si se apartan del fuego en virtud de la sensibilidad es porque son capaces de juicio: «el fuego quema», lo que mostraría (al ser capaces de establecer juicios) que tienen racionalidad. Por lo tanto, hay que negarles la sensibilidad *para* así negar la posibilidad misma de que tengan un alma racional, y con ello se evitan consecuencias inadmisibles.<sup>54</sup>

Entre estas «consecuencias inadmisibles» la principal sería la de tener que equiparar a los humanos con los animales, algo inaceptable para las creencias religiosas de la época. Pero además de estas consecuencias, parece que el propio Gómez Pereira señala algunas otras en su *Antoniana Margarita*:

[...] si los brutos hubieran podido ser como nosotros en lo que respecta a las sensaciones externas y órganos internos, tendríamos que admitir que los hombres actúan por doquier de una forma inhumana, violenta y cruel. Porque, ¿qué cosa hay más atroz que el ver a las acémilas [animales de carga], sometidas a pesadas cargas que transportan en largos viajes, caer por la acción de los golpes y sufrir por el pinchazo cruel de púas de hierro, mientras la sangre mana de sus heridas, profiriendo abundante gemidos y solicitando misericordia con determinadas voces [...]? Hay, además, otra crueldad que consideramos tanto más atroz como frecuente. Y es que el tormento de los toros perseguidos alcanza la cima de lo cruel cuando son heridos por pértigas, espadas y piedras —ya que no hay otra práctica humana con la que la vista del hombre se deleite tanto como con estas acciones tan vergonzosas, incluso pareciendo que la bestia pide la libertad con mugidos suplicantes.<sup>55</sup>

Por tanto, parece que entre las consecuencias que se podrían extraer en el caso de que los animales sintieran, la principal y más directa —y más grave— sería la de tener que admitir que el hombre actúa como un monstruo inhumano, violento y cruel, ya que inflige atroces torturas a los toros y encima se deleita con este sufrimiento. Así pues, se podría concluir que Gómez

---

En este capítulo el autor califica de «absurda teoría» la del automatismo de los brutos de Gómez Pereira.

<sup>52</sup> Véase RONZÓN, ELENA, *Sobre la constitución de la idea moderna de hombre en el siglo XVI: «El conflicto de las facultades»*, Fundación Gustavo Bueno, Oviedo, 2015, pág. 36, y RODRÍGUEZ PARDO, JOSÉ MANUEL, op. cit., págs. 194-195.

<sup>53</sup> FEYJOÓ Y MONTENEGRO, BENITO GERÓNIMO, *Teatro crítico universal, ó Discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes*, tomo tercero, Joachin Ibarra, Real Compañía de Impresores, y Libreros, Madrid, 1773, pág. 191.

<sup>54</sup> RONZÓN, ELENA, op. cit., pág. 34.

<sup>55</sup> GÓMEZ PEREIRA, *Antoniana Margarita*, Reproducción facsimilar de la edición de 1749. Traducción de José Luis Barreiro Barreiro y Concepción Souto García. Traslación y actualización lingüística por Juan Luis Camacho Lliteras. Estudio preliminar y versión al español por José Luis Barreiro Barreiro, Fundación Gustavo Bueno/Universidad de Santiago de Compostela, Oviedo/Santiago de Compostela, 2000, pág. 8.



Pereira, incapaz de concebir que el hombre resulte tan inhumano como para disfrutar sometiendo a tales sufrimientos a los toros, sólo le se ocurre la explicación de que los animales no sienten. No en vano, el propio Gómez Pereira titula esta parte de sus reflexiones bajo el epígrafe de «Si los brutos sintieran, desaparecería toda la bondad de la naturaleza».<sup>56</sup>

Por ello, en este mismo sentido, el médico defiende que:

Y no sólo hay que denunciar la escasa ternura que presenta el hombre, si es que se cree que los toros perciben todo lo anterior [las torturas a las que son sometidos] —como parecen indicar por sus gestos [de dolor]—, sino que, también, se suprime, además, toda la afabilidad de la naturaleza.<sup>57</sup>

En definitiva, ante la disyuntiva de que el ser humano sea un monstruo que se divierte haciendo sufrir a los toros por mero deleite o que no es culpable de nada dado que los toros — y demás animales— son meros objetos sin sensibilidad, Gómez Pereira, incapaz de asimilar lo primero, apuesta por lo segundo.

Dicho en otras palabras, y tal y como sostiene el estudioso Rodríguez Pardo en su análisis del pensamiento de Gómez Pereira, el galeno parte de la base de que «si los animales tuvieran alma, los hombres serían muy crueles con ellos, ya que los obligan a transportar enormes pesos para su beneficio, los mutilan sin piedad en los espectáculos taurinos, gozando con su sufrimiento, etc.».<sup>58</sup>

Más allá de las múltiples discusiones filosóficas y fecundos debates a los que ha dado lugar el planteamiento teórico del automatismo de las bestias,<sup>59</sup> para concluir este epígrafe cabe dejar claras una vez más las palabras del propio Gómez Pereira cuando se refiere a las corridas de toros como un espectáculo que alcanza la cima de lo cruel y que resulta vergonzoso por el atroz sufrimiento al que se somete al toro, que parece pedir la libertad con «mugidos suplicantes».

### 1.2.2. Críticas a las corridas de toros desde el humanismo jesuita

A lo largo del siglo XVI, en pleno Renacimiento, el humanismo cristiano adquiere una especial preponderancia en un contexto en el que, como hemos visto, tras romper con el Medioevo, Europa comienza un lento peregrinar hacia la modernidad, sentando las bases de un profundo auge que revalorizará el cultivo de las letras, de las bellas artes y de los clásicos grecorromanos en todo el continente.<sup>60</sup> También será así en España, donde este humanismo contará con importantes exponentes. Son tiempos en los que el deseo de «erudición literaria» se manifiesta junto a la clara «intención educativa»<sup>61</sup> propia del movimiento humanista, que hace del aprendizaje de los clásicos y la investigación de los estudios bíblicos sus principales características.<sup>62</sup>

---

<sup>56</sup> *Ibidem.*

<sup>57</sup> *Ibidem.*

<sup>58</sup> RODRÍGUEZ PARDO, JOSÉ MANUEL, *op. cit.*, pág. 182.

<sup>59</sup> N. del A. En las páginas de la citada obra de Rodríguez Pardo se analiza profundamente esta polémica, poniendo en cuestión los planteamientos de Gómez Pereira al respecto de esta teoría. Véase RODRÍGUEZ PARDO, JOSÉ MANUEL, *op. cit.*

<sup>60</sup> GARCÍA GARCÍA, ARIADNA, *op. cit.*, pág. 22.

<sup>61</sup> KRAYE JILL (ed.), *Introducción al humanismo renacentista*, Edición española a cargo de Carlos Clavería, Cambridge University Press, Cambridge, 1998, pág. 15.

<sup>62</sup> COROLEU, ALEJANDRO, «Humanismo en España», en KRAYE JILL (ed.), *Introducción al humanismo renacentista*, Edición española a cargo de Carlos Clavería, Cambridge University Press, Cambridge, 1998, pág. 295.

En este marco, y «buscando el equilibrio entre el legado de la Edad Media y las nuevas corrientes que se abrían paso»<sup>63</sup> surge la Compañía de Jesús, que con su existencia trata de «dar respuesta a los grandes desafíos del Renacimiento y de la Reforma».<sup>64</sup> En aquellos tiempos, en los que «la nueva cultura era el campo donde se estaba configurando la sociedad del futuro [...] los primeros jesuitas supieron apropiarse de toda la riqueza del nuevo universo cultural [...y], se lanzaron decididamente a buscar una síntesis entre cristianismo y humanismo renacentista»,<sup>65</sup> generando en España figuras como las de Juan de Mariana o Pedro de Guzmán. En un entorno en el que el hombre y su valor cobran especial relevancia, también se va a combatir la tauromaquia, poniendo de manifiesto que los valores humanos y religiosos se oponen radicalmente a las corridas de toros, entre otras razones debido a su sangrienta crueldad para con el hombre, pero también para con los animales.

#### 1.2.2.1. El padre Juan de Mariana: «Afirmamos ser ilícito correr toros, feo y cruel espectáculo»

El padre Juan de Mariana, nacido en 1536 en Talavera de la Reina y fallecido en Toledo en 1623, fue un destacado teólogo e historiador jesuita al que Modesto Lafuente en su *Historia general de España* califica como «ilustradísimo religioso».<sup>66</sup> Mariana estudió artes y teología en la Universidad de Alcalá, y a los diecisiete años ingresó en la Compañía de Jesús. De gran precocidad intelectual, llamó enseguida la atención de sus superiores y fue llamado a Roma a dar clases de Teología. Más tarde también daría clases en Sicilia y en la Universidad de París. Mariana fue autor de una extensa bibliografía, destacando en su obra trabajos como *Historia de España, Del rey y de la institución real* o el *Tratado y discurso sobre la moneda de vellón*.

Algunas de sus obras le pusieron en el punto de mira de la Inquisición, a la que «sin más armas que la pluma, se atrevía a desafiar» junto al otro gran poder de la época, los reyes.<sup>67</sup> Finalmente fue procesado por el Santo Oficio y en septiembre de 1609 quedó preso en Madrid. Aunque jamás se retractó de nada de lo que había dejado por escrito en sus libros, tras un año de reclusión y haberse comprometido a no reimprimir su obra, fue puesto en libertad, y regresó a Toledo.<sup>68</sup>

Caracterizado por su metódico estudio, mentalidad y espíritu abierto, y también por su austeridad, Juan de Mariana escribió gran parte de su obra en latín, una obra en la que «resplandecen criterio amplio, vigor clásico y saludable doctrina».<sup>69</sup>

Para muchos, Mariana fue un adelantado a su tiempo. El también jesuita Francisco de Paula Garzón le define así:

[...] hombre de extraordinario valer, oráculo y consultor de su siglo, profundo pensador, historiador, filósofo, teólogo, escritor, políglota, arqueólogo, político, orador elocuentísimo;

---

<sup>63</sup> KOLVENBACH, PETER-HANS, «La Compañía de Jesús y los inicios del Humanismo Moderno», en AMIGO FERNÁNDEZ DE ARROYABE, MARÍA LUISA (ed.), *Humanismo para el siglo XXI: propuestas para el Congreso Internacional "Humanismo para el siglo XXI"*, Universidad de Deusto, Bilbao, 2003, pág. 28.

<sup>64</sup> *Ibíd.*, pág. 33.

<sup>65</sup> *Ibíd.*, págs. 28-29.

<sup>66</sup> LAFUENTE, MODESTO, *Historia general de España*, t. XVIII, Montaner y Simón (editores), Barcelona, 1889, pág. 62.

<sup>67</sup> PI i MARGALL, FRANCESC, «Discurso preliminar» a la edición *las Obras del Padre Juan de Mariana* en la Biblioteca de Autores Españoles, t. I, Rivadeneyra, Madrid, 1864, pág. 5.

<sup>68</sup> N. del A. Todos los datos biográficos están extraídos de BELTRÁN, LUCAS, «El padre Juan de Mariana», en *La Ilustración Liberal*, Nº 11, junio 2002.

<sup>69</sup> ZAYAS, ANTONIO DE, *Ensayos de crítica histórica y literaria*, Imprenta de A. Marzo, Madrid, 1907, pág. 163.

en una palabra: que encerraba en su cabeza cuantos conocimientos se alcanzaban en su siglo, y que en muchos se adelantó a él.<sup>70</sup>

Esta visión adelantada a su siglo también se apreciará al exponer Mariana su opinión contraria al «feo y cruel espectáculo»<sup>71</sup> de las corridas de toros, una consideración que el jesuita recoge ampliamente en las páginas de su obra *De spectaculis*, y en la que, poniendo de manifiesto su carácter metódico y su erudición, afronta la polémica de las corridas de toros desde un punto de vista imparcial, exponiendo y confrontando los argumentos de aquellos que las defienden y de aquellos que las impugnan, para luego ser el propio Mariana el que, después de analizar todo lo dicho, expone sus propias conclusiones.

Este trabajo, *De spectaculis*, escrito originariamente en latín, fue inicialmente publicado en Colonia en 1609. Posteriormente fue traducido al español por el propio Juan de Mariana y publicado bajo el título de *Tratado contra los juegos públicos*. A lo largo de la obra, el jesuita analiza críticamente la conveniencia de todos aquellos espectáculos y juegos públicos en los que el hombre de la época invierte su ocio: el teatro y el circo, los bailes, las casas públicas con prostitutas y las corridas de toros.

En los capítulos XX al XXV de esta obra, Mariana habla en profundidad sobre las corridas de toros, a las que combate con ferocidad y sin ningún tipo de ambigüedad. Para Rosario Cambria, «el más renombrado polemista del periodo [siglo XVII] es el gran antitaurino P. Juan de Mariana».<sup>72</sup> Aun así, la aclaración que debemos hacer es que, en contra de Alonso de Herrera y de Gómez Pereira, quienes entre sus objeciones a las corridas incluían de uno u otro modo el sufrimiento innecesario que se inflige a los animales, Juan de Mariana sólo objeta a las corridas el hecho de que en ellas se produzcan muertes de personas, ya sean toreros o el público que asiste a las corridas y encierros. Desde este punto de vista, su oposición a las corridas es frontal. Para Vargas Ponce, Mariana «expresó con genial valentía su respetable dictamen. El discurso contra los toros asegura el crédito a su pura e ilustrada virtud».<sup>73</sup>

La exposición del pensamiento antitaurino de Mariana comienza, como ya se ha dicho, en el capítulo XX de su *Tratado contra los juegos públicos*. Bajo el epígrafe de *Qué origen tienen el correr de los toros*, el jesuita analiza en este apartado el origen histórico de esta práctica. No es el objeto de esta tesis examinar el origen de las corridas de toros porque, además, se ha escrito mucha literatura apuntando diferentes hipótesis sobre este origen<sup>74</sup> que Mariana relaciona directamente con las luchas de gladiadores y bestias en los coliseos romanos.

Relata Mariana que las luchas de hombres contra toros —los llamados *juegos taurios*— fueron abolidas en Roma, pero no así en España, en donde esta costumbre o nunca llegó a perderse o con el tiempo volvió a ser rescatada. Explica el jesuita que a los españoles, «aficionados á las armas y á derramar sangre»,<sup>75</sup> les «enciende» más el espectáculo cuantos más hombres despedaza el toro. Mariana subraya este hecho diciendo que «[...] cuanto mas bravos son los

---

<sup>70</sup> PAULA GARZÓN, FRANCISCO DE, *El padre Juan de Mariana y las Escuelas liberales, estudio comparativo*, Biblioteca de la Ciencia Cristiana, Madrid, 1889, pág. 10.

<sup>71</sup> MARIANA, JUAN DE, «Tratado contra los juegos públicos», en *Obras del Padre Juan de Mariana* en la Biblioteca de Autores Españoles, t. II, Rivadeneyra, Madrid, 1872, pág. 457.

<sup>72</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 15.

<sup>73</sup> VARGAS PONCE, JOSÉ, op. cit., pág. 119.

<sup>74</sup> N. del A. Al respecto del debate sobre el origen de las corridas de toros véase FERNÁNDEZ DE MORATÍN, NICOLÁS, *Carta histórica sobre el origen y progresos de las fiestas de toros en España*, Imprenta de Pantaleón Aznar, Madrid, 1777 o VARGAS PONCE, JOSÉ, «Origen de las corridas de toros», «Introducción de las corridas de toros y su propagación en España» y «Varias maneras de lidiar los toros», en *Disertación sobre las corridas de toros*, ed. de J. Guillén Tato, Real Academia de la Historia, Archivo Documental Español, t. XVII, Madrid, 1961.

<sup>75</sup> MARIANA, JUAN DE, op. cit., pág. 451.

toros y mas hombres matan, tanto el juego da mas contento; y si ninguno hieren, el deleite y el placer es muy liviano ó ninguno». <sup>76</sup> Queda claro que el jesuita carga contra el público que asiste a estos espectáculos, que, según dice, sólo acude a divertirse con la sangre y la muerte, hasta el punto de que si no hay sangre no hay deleite. Esto ya lo vimos en Alonso de Herrera, cuando culpaba de ofender a Dios con estos actos deshonestos tanto a los que mataban al toro como a los que miraban. Además, por otro lado, Mariana también ataca a los toreros, acusándoles de exponerse a un peligro innecesario.

Con esta última afirmación, Mariana apunta una diferencia fundamental entre las luchas romanas y las corridas de toros. Si bien en aquellas eran prisioneros o esclavos los obligados a salir a la arena a luchar a muerte contra las bestias, en España «todos los toreadores salen de su voluntad al coso [...] de suerte que si algunos perecen, parece que no es culpa de los que gobiernan, sino de los que locamente se atrevieron á ponerse en parte de donde no pudiesen huir seguramente [se refiere el autor a las barreras de las plazas de toros]». <sup>77</sup>

Conviene aclarar una vez más que, en el caso de Mariana, la cuestión principal por la que critica las corridas de toros es por la cantidad de muertes, heridos y peligros que conlleva el exponerse ante un toro. Es algo que, indica, no afecta tanto a los nobles, que tolean a caballo, pero sí al pueblo llano, que se expone voluntariamente a estos peligros y lo hace a pie, sin el escudo que el caballo proporciona:

[...] solo la gente baja tiene peligro, y por causa dellos se trata esta dificultad, si conviene que este juego por el tal peligro se quite como los demás espectáculos, ó si será mejor que se use con fin de deleitar el pueblo, y con estas peleas y fiestas ejercitalle para las verdaderas peleas. <sup>78</sup>

Esta cita resulta muy interesante porque por primera vez se introduce en esta polémica la cuestión del *Pan y Toros*. Es decir, para Mariana la duda estriba en si es o no conveniente abolir las salvajes corridas de toros yendo en contra de los deseos del pueblo, que al fin y al cabo se deleita con estos espectáculos. Dicho de otro modo: hasta qué punto el gobernante debe complacer a su pueblo dejándole gozar con estas diversiones para evitar, a cambio, que se revuelva contra él.

A continuación, en el siguiente capítulo de su *Tratado contra los juegos públicos*, el XXI, Mariana se pregunta «Si es lícito correr toros». <sup>79</sup> Asegura el pensador que se trata de una cuestión que está suscitando un gran debate ya en aquellos tiempos:

Gran disputa es esta, y que no sé yo si alguna otra se ha tratado en nuestra edad en España con mayor porfía; si se han de tener por cosa honesta la *caza* [la cursiva es nuestra] de los toros, porque las personas más señaladas en bondad y en modestia las reprueban como cebo de muchos males, espectáculo cruel, indigno de las costumbres cristianas; otros, que parecen más prudentes, las defienden como á propósito para deleitar al pueblo, al cual conviene entretener con semejantes ejercicios, y los que esto dicen son en mayor número, como muchas veces acontece que la peor parte sobrepuje en número de votos á la mejor. <sup>80</sup>

---

<sup>76</sup> *Ibidem*.

<sup>77</sup> *Ibidem*.

<sup>78</sup> *Ibidem*. N. del A. Parece referirse aquí Mariana a aquellos que defendían que las corridas de toros eran buenas porque con ellas, decían, se preparaba a buenos soldados para la guerra, un argumento que, como veremos un poco más adelante, el propio jesuita se encargará de refutar contundentemente.

<sup>79</sup> *Ibid.*, pág. 452. N. del A. Como apuntamos en el caso de Luis de Escobar, conviene recordar que cuando Mariana habla aquí de licitud o ilicitud de las corridas de toros no hace referencia a cuestiones de índole legal, sino moral, es decir a si las corridas se han de tener por honestas o, por el contrario, por ilícitas, y siempre, y dada la época, mirado todo a través del prisma del pensamiento religioso.

<sup>80</sup> *Ibidem*. N. del A. Cuando el autor habla de «caza de los toros» se refiere a las corridas de toros, a correr toros, a los espectáculos de toros, o, en definitiva, y lo que nos interesa, se refiere, sea cual sea el

De la lectura de este párrafo se pueden extraer interesantes conclusiones: En primer lugar que a finales del siglo XVI y principios del XVII, según plantea Mariana, ya existía en España un profundo debate sobre la conveniencia de las fiestas de toros, y que había detractores de esta práctica —«las personas más señaladas en bondad y en modestia»— y apologistas de las corridas —«parecen más prudentes»—. Como vemos, Mariana hace un esfuerzo por ser imparcial, al dirigir palabras halagadoras a los representantes de los dos bandos en disputa. Sin embargo, deja claramente entrever su visión crítica contra los toros al enumerar las razones de una y otra postura: «cebo de muchos males, espectáculo cruel, indigno» los que están en contra, y elemento para deleite y entretenimiento del pueblo los que están a favor. Es decir, que la única razón del mantenimiento de las corridas de toros sería que divierten y entretienen al pueblo. Con todo ello observamos que de nuevo vuelve el jesuita a poner de manifiesto la cuestión del *Pan y Toros*, el de las corridas como elemento de entretenimiento o evasión del pueblo, para que la gente esté entretenida, tenga ocupaciones para su ocio y no moleste mucho a los gobernantes.

Finalmente, aclarar que en este párrafo, en la conclusión final, Mariana deja muy clara su postura al reconocer que hay más apologistas de las corridas que detractores, lamentando, como hemos visto, que la «peor parte [compuesta por los defensores de la barbarie] sobrepuje en número de votos a la mejor [la formada por el grupo de los contrarios a las crueldad]».

Prosigue el autor recordando la existencia de hasta tres bulas papales sobre «este negocio»,<sup>81</sup> y trata de enumerar los argumentos que a favor y en contra de los toros se han expuesto a lo largo de la historia en diferentes concilios y sínodos. Comienza por analizar las razones expuestas contra las corridas de toros, asegurando que es de sentido común que los juegos en los cuales muchas veces mueren hombres y se producen grandes heridas sean considerados ilícitos, aunque sólo fuera por esta razón.

Compara aquí el autor las corridas de toros con el hecho de encerrarse en un coso un hombre y un león —recordemos que Mariana fundamenta el origen de las corridas en el Circo romano de gladiadores— y se pregunta «¿quién no tendría por hombre perdido y malo al que se deleitase con este espectáculo?». <sup>82</sup> Una vez más, como ya hemos visto con anterioridad, sale a relucir el público de las corridas, a quien se le critica por el hecho de divertirse con estas prácticas crueles. Un poco más adelante, Mariana lo expresa con mayor claridad, volviendo a poner el acento en que cuanta más sangre y más barbarie, mayor diversión para el público:

¿Cuánto mas fea cosa y mas peligrosa es sacar un toro en medio [de] la muchedumbre, el cual entonces agrada mas, cuando echa mas hombres por el suelo, porque de otra manera no hiriendo á ninguno se tiene la fiesta por cosa fria? ¿Qué otra cosa es esto sino deleitarse en la sangre y carnicería de los hombres y matar hombre para deleite de otro hombre?<sup>83</sup>

Prosigue el jesuita profundizando en esta argumentación mostrando su asombro por el hecho de que en una importante ciudad española se haya querido inmortalizar a un toro que mató a

---

nombre que esta práctica haya adquirido en cada época, a matar toros mediante cualquier procedimiento —a lanzazos, a cuchilladas, con espadas, a veces a pedradas incluso— y todo por mera diversión y espectáculo. Para profundizar en esta cuestión, véase VARGAS PONCE, JOSÉ, op. cit., págs. 59-83, en donde, bajo el epígrafe de «Varias maneras de lidiar los toros», analiza esta variedad de tormentos contra el toro.

<sup>81</sup> *Ibidem*. N. del A. Llama la atención que Mariana utilice este término, «negocio», para referirse a las corridas de toros. Permite entrever que ya en aquella época se movía dinero en torno a estos espectáculos, poniendo de relieve que uno de los más fuertes intereses en la permanencia de esta práctica incluso hasta nuestros días es el argumento materialista, el meramente monetario. Como veremos, dedicará a cada una de las tres bulas papales sobre los toros los capítulos siguientes (XXII, XXIII, y XXIV).

<sup>82</sup> *Ibidem*.

<sup>83</sup> *Ibidem*.

siete hombres pintando en un lugar público lo que pasó, para que perdure en la memoria, pero no como algo negativo, sino como algo grandioso o histórico, cuasi como una hazaña, «lo cual me parece á mí ser antes memoria y trofeo de la locura de aquella ciudad ó ciudadanos que tal cosa hicieron».<sup>84</sup>

En este sentido, hay una cuestión sobre la que Mariana pone el acento una y otra vez a lo largo de este capítulo. El religioso condena el hecho de que los que resultan heridos o muertos por los toros les suceda esto de forma no accidental sino de una forma totalmente voluntaria, al exponerse al peligro sin estar forzados por necesidad alguna, y que es deber y responsabilidad de los gobernantes el impedir y detener «a los que de su voluntad se despeñan en su perdicion», como el médico cuida del enfermo, y el guía del ciego.<sup>85</sup>

Pone el ejemplo de que alguna persona de las que acuden a estos espectáculos podría morir accidentalmente al caerse de una ventana, o del tejado desde el que ve la corrida,<sup>86</sup> lo cual sí sería un accidente y no sólo por eso se debería condenar este espectáculo, pero aquí la cuestión es que se trata de una diversión en la que se cuenta con que va a haber muertos o heridos, una fiesta en la que, en definitiva, va a haber sangre, que al fin y a la postre es lo que el público que asiste a estas celebraciones espera contemplar, y si fuera de otro modo no iría.<sup>87</sup>

Al terminar el repaso a las razones expuestas en contra de los toros, el jesuita concluye: «Estos son los argumentos que hay por esta parte [contrarios a los toros], con los cuales movidos personas graves y en gran número, juzgaron era justo se vedasen los toros como cosa ilícita y mala».<sup>88</sup>

A continuación el jesuita repasa las razones que históricamente se han expuesto a favor de las corridas. Aunque no sea el objeto de esta tesis, se enumerarán algunas de ellas, que Mariana recoge en su trabajo atribuyéndoselas a diferentes autores. Para ellos, las corridas son buenas porque: Son una costumbre que ha resistido el paso del tiempo; porque no pasa nada si muere gente en las corridas pues también mueren personas en verano al beber agua fría o al comer melones u otra fruta, y no por esto se debe prohibir el beber agua fría en verano o el comer melones; porque en todo caso se salvarían de la condena aquellos espectadores que, sin ser clérigos ni ser los que participan en la corrida matando al animal, acuden a estos espectáculos pero no gustan de las muertes de los hombres que en ellas acontecen, y, finalmente, las corridas también son buenas porque producen buenos soldados.<sup>89</sup>

No parecen convencer a Mariana estas razones. A todas deja en evidencia contrarrestando las argumentaciones una por una. Por ejemplo, frente a los que sostienen que las corridas generan buenos soldados, el jesuita asegura que ha escuchado decir a muchos capitanes que las corridas no sólo no generan mejores soldados, sino todo lo contrario, ya que lo que enseñan estos espectáculos no es valor, sino la costumbre de temer y huir ante una amenaza —el toro—, y que, además, señala, en otros países no hay corridas y sin embargo tienen magníficos soldados y ejércitos.<sup>90</sup>

Una vez aclarado esto, el jesuita vuelve a criticar las corridas partiendo de la indignación que ya exhibiera Alonso de Herrera ante el hecho de que estos espectáculos se hagan coincidir con la celebración de las fiestas de los santos, a los que se pretenden honrar con estos actos. Para

---

<sup>84</sup> *Ibíd.*

<sup>85</sup> *Ibíd.*

<sup>86</sup> N. del A. Conviene aclarar que las corridas se solían celebrar en la Plaza Mayor o recintos similares de las ciudades, con balcones, ventanas y tejados a los que se encaramaba el público para ver la corrida.

<sup>87</sup> *Ibíd.*

<sup>88</sup> *Ibíd.*, pág. 453. N. del A. Una persona "grave" es una persona seria, importante, destacada.

<sup>89</sup> *Ibíd.*

<sup>90</sup> *Ibíd.*

Mariana es algo censurable «porque los sanctos no se deleitan con cosas de burla y vanas, cual sin dubda es este juego, sino con la piedad, inocencia y otras obras buenas y sanctas, y comunmente se dice que los votos se han de hacer de cosas mejores, cierto de aquellas que sin ninguna duda son honestas y provechosas».<sup>91</sup>

Recordemos una vez más que, al menos en el caso de Mariana, y en contra del pensamiento de Alonso de Herrera o de Gómez Pereira, el sufrimiento del toro no es esgrimido como argumento en contra de las corridas de toros. Sus grandes motivos para condenar la tauromaquia son la muerte de los hombres y el envilecimiento del público. En este sentido, indica Mariana que entre los que defienden las corridas hay cierto acuerdo en que si se pusieran las medidas oportunas para evitar tantos muertos y heridos —evitando, por ejemplo, que el toro pueda hacer daño cortándole las puntas de los cuernos o atando al animal con una cuerda, o si sólo se torea a caballo y no a pie—, en ese caso «el correr de los toros no será pecado, sino deleite del pueblo, si no necesario á lo menos no perjudicial, porque la muchedumbre sin dubda no se puede entretener sin algún deleite y regocijo público».<sup>92</sup> Este extremo, para el religioso, supondría un mal menor y, además, se conseguiría evitar la protesta del pueblo si se llegaran a prohibir estos espectáculos. No obstante, concluye:

Pero de la manera que los toros ahora se corren sin ningun recato, á lo menos bastante para que no se sigan muertes de hombres, este juego se debe tener por ilícito, lo cual prueban los argumentos puesto al principio, que el juego en el cual hay peligro de muerte, es ilícito y se debe desterrar de la república [...].<sup>93</sup>

Los tres capítulos siguientes, el XXII, XXIII y XXIV,<sup>94</sup> los dedica Mariana a analizar tres bulas papales que trataban sobre las corridas de toros y en mayor o menor medida les ponían objeciones. La primera, la de Pío V, fue la más dura, y condenaba estos espectáculos por considerarlos sangrientos; la segunda, de Gregorio XIII, viene a atenuar la anterior escuchando las «suplicaciones» a favor de las corridas de toros que el monarca Felipe II hace llegar a Roma.<sup>95</sup> Tras la intermediación de Felipe II, el texto de Gregorio XIII sólo trata de impedir que las corridas se celebren en día de fiesta y prohíbe que a ellas acudan los clérigos, además de que, en la medida de lo posible, pide que se eviten muertes de personas.

Según Rosario Cambria a Felipe II le movió el actuar así el enorme revuelo popular que generó en España la posibilidad de que se prohibieran las corridas de toros, de modo que el monarca, aún sin ser gran aficionado a la tauromaquia, «dándose cuenta del general sentimiento popular, no dejó publicar ni reconoció oficialmente la bula [de Pío V], e hizo gestiones

---

<sup>91</sup> *Ibíd.*

<sup>92</sup> *Ibíd.* N. del A. Vuelve a traer aquí el jesuita la cuestión del *Pan y Toros*.

<sup>93</sup> *Ibíd.*

<sup>94</sup> *Ibíd.*, págs. 454, 455, 456 y 457.

<sup>95</sup> *Ibíd.*, pág. 455. N. del A. Por su interés citamos a continuación los primeros párrafos de la bula de Gregorio XIII, reseñada por Mariana en su obra: «Nuestro carísimo en Cristo hijo don Felipe [Felipe II], rey de las Españas, nos ha hecho informar que aunque Pio, papa quinto, nuestro predecesor, queriendo ocurrir á los peligros de los fieles, habia vedado por su constitucion á todos los príncipes cristianos y á las demás personas, so pena de descomunió y anatema y otras censuras y penas, que en sus lugares no permitiesen se ejercitasen ó hiciesen espectáculos de toros y de otras fieras y bestias ni se hallasen en ninguna manera en ellas [...]; no obstante esto, el dicho rey don Felipe, movido por el provecho que de tal correr de toros solia venir á sus reinos de España, nos hizo suplicar humildemente nos dignásemos de proveer en todas las dichas cosas con benignidad apostólica; nosotros, inclinados por las suplicaciones del dicho rey don Felipe, que en esta parte humildemente se nos hicieron, por las presentes con autoridad apostólica revocamos y quitamos las penas descomunió, anatema y entredicho y otras eclesiásticas sentencias y censuras [con tal de que los juegos de toros no se hagan en día de fiesta]».

inmediatas con Roma para suavizarla»,<sup>96</sup> algo que, como se ha visto, consiguió bajo el pontificado de Gregorio XIII.

Finalmente, Mariana expone la tercera de las bulas, la de Sixto V, que se limita a endurecer las medidas contra los clérigos que, al parecer, haciendo caso omiso de la bula de Gregorio XIII, seguían acudiendo a estos espectáculos.<sup>97</sup>

Tras haber expuesto y revisado el origen de las corridas, los argumentos en contra y a favor de esta práctica, y de haber reseñado la postura de los distintos papas, en el último capítulo dedicado a los toros, el XXV, bajo el título de *Conclusión de la obra*, Mariana expone el resultado de su análisis con claridad:

Confirmado hemos por cuanto la flaqueza de nuestro ingenio y erudicion pequeña han podido, los juegos públicos que se llaman espectáculos, cazas de fieras y representaciones de faranduleros traen gran daño a las costumbres del pueblo [...]; afirmamos ser ilícito correr toros, feo y cruel espectáculo.<sup>98</sup>

En sus conclusiones arremete el jesuita contra aquellos que aseguran que el gobernante debe agradar a su pueblo, que el pueblo necesita diversiones, requiere de espectáculos y juegos en los que malgastar su ocio, o dicho de otro modo, los que defienden que al pueblo se le «debe engañar con los juegos públicos, para que no deslicen á cosas peores; evitarse el ocio, muy á propósito para sembrar rumores y despertar riñas y alborotos»,<sup>99</sup> es decir, que hay quien estima que en ausencia de ocio el pueblo reaccionará conspirando, y provocando riñas, tumultos y alborotos. Se aprecia como vuelve a ponerse de manifiesto la cuestión del *Pan y Toros*: Mejor que el pueblo se distraiga viendo la sangre de los toros y de los toreros que en caso contrario acabará clamando por la de sus gobernantes.

Mariana afirma entender que, efectivamente, el pueblo necesite de ciertas distracciones para aliviar las «pesadumbres continuas y graves á que está sujeta toda la vida», pero critica que aquellos que por un lado defienden que se ha de desear «el mejor y más sano partido» al pueblo, toleren, sin embargo, «lo que no se puede remediar siendo tan grave la maldad de los hombres y la corrupción de las costumbres», es decir dejar al pueblo que se divierta de cualquier manera, siguiendo sus instintos más bajos. Concluye Mariana exponiendo que, efectivamente, muchos opinan que supone un peligro irritar al pueblo queriendo «alterar los ejercicios y costumbres antiguamente recibidas» y todo con «pequeña esperanza de provecho».<sup>100</sup> Parece expresar Mariana un lamento por la tozudez del pueblo llano, del que se tiene poca esperanza de progreso.

Por ello, el jesuita, ante la evidencia de la necesidad del pueblo de divertirse, concluye aseverando que «nosotros no juzgamos que todo deleite se debe quitar al pueblo, sino el dañoso y feo, sujeto á muchos y grandes inconvenientes, sin el cual ciertamente muchas ciudades y provincias antiguamente se mantuvieron y al presente gozan de muchos bienes».<sup>101</sup>

Para sustituir a los juegos públicos que, como los toros, a juicio de Mariana, son crueles y bárbaros, el jesuita expone un listado de posibles alternativas:

---

<sup>96</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 14.

<sup>97</sup> N. del A. Para mayor abundamiento sobre estas bulas y conocer la posición histórica de la Iglesia al respecto de las corridas de toros, además del análisis de Juan de Mariana, véase PEREDA, JULIÁN, *Los toros ante la Iglesia y la moral*, Ediciones Vita, Bilbao, 1945.

<sup>98</sup> MARIANA, JUAN DE, op. cit., pág. 457.

<sup>99</sup> *Ibidem*.

<sup>100</sup> *Ibidem*.

<sup>101</sup> *Ibidem*.



Ejercítense los caballeros en hacer justas y torneos á pié o á caballo; los mozos corriendo, luchando, tirando; y haya joyas para los que vencieren; y para que el ejercicio se haga con mas calor, jueguen á las cañas [...]. Y no será menos provechoso jugar con las ballestas ó con los arcabuces al blanco con premio propuesto del público, ó en particular, para el que primero acertare, lo cual sabemos se hace en otras naciones con gran cuidado y aprovechamiento. Añádanse las danzas á la manera de España [...].<sup>102</sup>

Culmina Mariana mostrando cierto escepticismo a la hora de calibrar la dificultad de la introducción en España de estas nuevas distracciones populares, incruentas y poco sanguinarias:

Pero bien sé la porfía y obstinacion; de los malos nunca alcanzaremos que, dejada la torpeza, sigan los consejos mejores y avisos saludables. Con las tinieblas de los vicios están ciegos y llenos de oscuridad; mas fácilmente beberán ponzoña que obedezcan á los cuales enseñan lo que mejor será.<sup>103</sup>

En definitiva, Mariana parece mostrarse desanimado ante el pueblo español y sus gobernantes. A unos los acusa de estar ciegos en su afán de divertirse y a los otros de estar demasiado interesados en que el pueblo permanezca ciego de vicio, emponzoñado de sus diversiones, de modo que cuanto más así sea, más fácilmente obedecerá a sus mandatarios. Una vez más surge en Mariana la cuestión del *Pan y Toros*, algo que volverá a aparecer una y otra vez a lo largo de la historia.

#### 1.2.2.2. Pedro de Guzmán: «Parece crueldad matar al toro o buey compañero del hombre»

Al igual que el Padre Juan de Mariana, Pedro de Guzmán también era jesuita. Nacido en Ávila, se sabe muy poco de su vida. Fue historiador y cronista de la Compañía de Jesús en la segunda mitad del siglo XVI.<sup>104</sup> Escribió la *Historia de la Compañía de Jesús de la Provincia de Castilla la Vieja*, y se trata de un autor muy citado en los trabajos históricos acerca de la Compañía de Jesús. También fue traductor del latín al castellano de algunas obras de otros jesuitas como la escrita por el Padre Horacio Turselino donde narraba la historia de la llegada de la cristiandad a Japón y a China.<sup>105</sup> Otros autores aseguran que Pedro de Guzmán llegó a ejercer como ministro en Monterrey (México) en 1587.<sup>106</sup> No se sabe mucho más de su vida.

Su obra aquí analizada es la titulada *De los bienes y provechos del honesto trabajo y de los daños de la ociosidad* —o también *Bienes del honesto trabajo y daños de la ociosidad en ocho discursos*—. A lo largo de ocho capítulos, Pedro de Guzmán, como ya hiciera Juan de Mariana, arremete contra algunos vicios y malas costumbres de la España de la época, como bien indica su título, alabando el trabajo frente a la ociosidad. Entre las costumbres criticadas no faltan las reprobaciones a las corridas de toros. Veremos que en muchos planteamientos coincide con el pensamiento de Mariana, aunque Pedro de Guzmán va un poco más allá que el otro jesuita y, en este caso, como veremos, sí se preocupa, en contra de lo que sucediera con Mariana, por el maltrato y la crueldad animal que suponen las corridas de toros.

---

<sup>102</sup> *Ibíd.*, pág. 458.

<sup>103</sup> *Ibíd.*

<sup>104</sup> BURRIEZA SÁNCHEZ, JAVIER y REVUELTA GONZALEZ, MANUEL, *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*, Volumen 1, Fundación Carolina, Marcial Pons Historia, Madrid, 2004, págs. 39 y 99.

<sup>105</sup> GALLARDO, BARTOLOMÉ JOSÉ, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, t. I, Editorial Maxtor, Valladolid, 2012, pág. 162.

<sup>106</sup> PÉREZ PASCUAL, ÁNGEL, *El verdadero autor del 'Arte Poética Española' (SALAMANCA, 1592) de Juan Díaz Rengifo y el uso de seudónimos en los escritores jesuitas del Siglo de Oro*, en Actas del IV Congreso Internacional de la Asociación Internacional Siglo de Oro (AISO), Alcalá de Henares, 22-27 de julio de 1996, Vol. 2, 1998, pág. 1227.

La obra se publica en 1614 y en ella el autor, al igual que ya hiciera Mariana, analiza la ociosidad y los modos o costumbres con las que el pueblo solía ocuparla. El libro está escrito con un claro afán reformista. Así lo expresa el propio Guzmán en la carta dedicatoria que abre la obra:

Reciba pues V. S. [Vuestra Señoría] este libro, y mirele como estampa de su vida, así en el amor al trabajo, como en el aborrecimiento à la ociosidad: y ayude suplico à V. S. (pues puede hazerlo) à la reformation de las Republicas de España, tan necesitadas del remedio, que en estos discursos se pretéde [pretende], que es desterrar dellas la ociosidad, madre y causa de tan malos efectos, como aqui se descubren, y darlas virtuosa ocupacion.<sup>107</sup>

Abogando por un pueblo trabajador y honesto, Guzmán pretende con este tratado combatir la ociosidad que, además de otros males, a su juicio generara pobreza, miseria y necesidades, mientras que el trabajo proveería de todo lo contrario al pueblo, de riqueza, salud y sería «víspera de una buena vejez».<sup>108</sup>

En este combate contra la ociosidad de los españoles una de las batallas se ha de librar contra algunos juegos y espectáculos públicos, como las corridas de toros. Así, de los ocho discursos que forman la obra de Guzmán, uno, el quinto, está íntegramente dedicado a criticar por crueles las corridas de toros. El título del primer capítulo de este quinto discurso, «Parece crueldad matar al Toro ò buey, compañero del hombre»,<sup>109</sup> avanza la clara postura contraria que Guzmán toma en contra de la tauromaquia y, tal y como se dijo, se sitúa al lado de Alonso de Herrera y de Gómez Pereira, quienes, además de otras cuestiones, convirtieron en objeción contra las corridas la cuestión del maltrato y la crueldad contra los animales.

Guzmán comienza su exposición haciendo una reseña histórica sobre el origen de los juegos de toros, que, al igual que Juan de Mariana —del que con toda seguridad ha leído su *Tratado contra los juegos públicos*, no en vano le citará en la página 255 de su obra—, ubica en las luchas de gladiadores en el Circo romano, luchas a las que ya tilda de crueles. Para Guzmán el paralelismo es evidente. Entre los circos romanos y las plazas de toros se dan varias similitudes: lo que aquí sería el coso o la plaza, allí serían el antiguo anfiteatro o coliseo; si aquí se alancea toros dentro de las plazas, allí se soltaban fieras en una lucha a vida o muerte con el hombre; en ambas mueren hombres y animales y todo se hace con «alegría publica».<sup>110</sup> Sin embargo, prosigue Guzmán, mientras los emperadores romanos, con gran celo, se propusieron desterrar del mundo aquellos sangrientos ejercicios y lo consiguieron, en España todavía perduran.

Para Guzmán las corridas de toros tienen varias cosas muy objetables. Una de ellas es la crueldad de matar a un animal pacífico y manso, un animal al que si no se le alancea o irrita no acomete ni hace mal. El autor señala esta cuestión como la menos mala que tiene este entretenimiento, pero deja muy claro que en su opinión es una crueldad:

[...] parece cierto un genero de crueldad, la ñ se usa con un animal de suyo manso, y pacifico, (como Lucrecio dize) que sino es irritado, agarrochado, y alãceado [alanceado], no acomete, ni haze mal, como otras fieras del campo, que, sin ser irritadas, dañan.<sup>111</sup>

Coincide plenamente en este planteamiento con Alonso de Herrera. Ambos señalan la crueldad de matar a un animal que es por lo general manso, y que sólo da muestras de bravura

---

<sup>107</sup> GUZMÁN, PEDRO DE, *Bienes del honesto trabajo y daños de la ociosidad en ocho discursos*, Imprenta Real, Madrid, 1614, plana 3. N. del A. Hemos optado, en este caso, por mantener la ortografía original.

<sup>108</sup> *Ibíd.*, pág. 52.

<sup>109</sup> *Ibíd.*, pág. 231.

<sup>110</sup> *Ibíd.*, pág. 232. N. del A. El deleite del público en la sangre, la alegría con la que se acude a las plazas, es una de las cuestiones históricamente más criticadas a los espectadores de las corridas de toros.

<sup>111</sup> *Ibíd.*, pág. 234.

al estar necesitado de defender su vida e integridad. Asimismo, como Alonso de Herrera, también critica Guzmán que se trate así a un animal que resulta tan provechoso para el hombre, y a quien tanto ayuda en las labores de la tierra. Guzmán llama al toro «labrador, y compañero del hombre en sus trabajos»,<sup>112</sup> y le colma en elogios recordando lo que de este animal dijeron diversos pensadores a lo largo de la historia, y como se le tiene por un animal honesto, obediente, sacrificado y constante en el trabajo. Asegura que se ha de hablar indistintamente de toros o bueyes, pues el toro, defiende el jesuita, es fácil de domar y de acomodarle al yugo, y asegura haber visto, él mismo, toros uncidos al yugo trabajando la tierra.<sup>113</sup>

Recordando a los autores clásicos y las Santas Escrituras, en donde se refleja que el toro y el buey eran del agrado del pueblo y de los gobernantes, y contaban con su protección, se lamenta Guzmán de que ahora «en esta edad de hierro, todo es cargarles de hierro y de varas, desjarretarlos, y matarlos à lãçadas [lanzazos]».<sup>114</sup>

En el segundo capítulo de este libro quinto, titulado *Es este espectáculo de Toros cruel*, aclara Guzmán que si no se siente compasión por el animal, al menos sí se debería sentir por los hombres que mueren en las corridas, a las que vuelve a referirse como crueles y propias de bárbaros.<sup>115</sup> Expone así la segunda de las razones por las que condena este espectáculo: Los muertos y heridos de los participantes —«toreadores» les llama Guzmán— en este tipo de espectáculos.

Demostrando su erudición y dominio de la historia, Guzmán hace una reseña de los pensadores que antes que él también denostaron tanto las corridas de toros como todos aquellos espectáculos en donde se producen muertos o heridos: el Padre fray Tomás de Villanueva, fray Agustín, el Papa Pío V, la Escuela de Teólogos, Inocencio III o el Concilio de Trento.

Para Guzmán no hay ninguna excusa para un espectáculo en el que, además de resultar cruel matar animales, mueran personas. Asegura que no hay juegos de toros en donde como mínimo no mueran dos o tres personas, a veces más. «El mesmo dia que se escribe esto, murieron en esta Corte en unas fiestas destas quatro hombres, y en algunas hã muerto en España mas».<sup>116</sup> Recuerda el autor que en Valladolid, en 1612, en unas Fiestas de la Cruz, murieron en la plaza, con motivo de una corrida de toros, diez personas, «unas atropelladas, otras muertas por los cuernos del Toro»,<sup>117</sup> y asegura que en España cada año mueren entre doscientas y trescientas personas en las corridas de toros, «cosa digna de sentirse y llorarse mucho».<sup>118</sup>

La gravedad de la cuestión lleva a Guzmán a hablar de un hecho al que ya hiciera referencia Mariana en su *Tratado contra los juegos públicos*, y que, a su juicio, evidencia la magnitud del problema: Las muertes de personas no sólo no avergüenzan al pueblo sino que son recordadas como verdaderas hazañas.

---

<sup>112</sup> *Ibíd.*, págs. 234-235.

<sup>113</sup> *Ibíd.*, pág. 237.

<sup>114</sup> *Ibíd.*, págs. 239-240. N. del A. Según el escritor y periodista Manuel Vicent la voz "desjarretar" significa cortar las patas traseras del animal a la altura del jarrete. Se usa una cuchilla con la que se secciona la pierna del animal a la altura de los tendones. De este modo, el animal, al perder prácticamente el apoyo y el impulso de sus patas traseras, quedaba impedido y podía ser torturado a placer, con menos peligro para el torero. Era esta una costumbre muy habitual en las corridas de toros. Véase VICENT, MANUEL, *Antitauromaquia*, Aguilar, Madrid, 2001.

<sup>115</sup> *Ibíd.*, pág. 241.

<sup>116</sup> *Ibíd.*, pág. 243.

<sup>117</sup> *Ibíd.*, pág. 244.

<sup>118</sup> *Ibidem.*

Un solo Toro matò siete hõbres [hombres] en Cuenca: y para hazerle á el como imortal por esta hazaña, le pintaron en un lugar publico con los siete cuerpos muertos cabo [sobre] el. Cierta illustre tropheo y victoria quedò consagrada à la inmortalidad.<sup>119</sup>

A continuación, no se extraña el autor de las muertes de los *toreadores* si «se crían los Toros, y se escogen en las dehesas, los mas bravos y ferozes»,<sup>120</sup> y cuando sale un mozo a torear, «ofreciendose à una voluntaria muerte [...] los unos y los otros, miradores, y mirados ponẽ [ponen] en esto su gusto».<sup>121</sup> Nuevamente sale a relucir, como ya lo hiciera antes con Alonso de Herrera y con Juan de Mariana, la condena al público, que asiste a este espectáculo a deleitarse con la sangre, condena, además, que en el caso de Guzmán se extiende a los que organizan las corridas, ya que, sabedores del gusto popular por la sangre, acuden adonde sea a buscar los toros más bravos, los que generen más espectáculo y peligro sangriento:

Tãbién aora vemos, paraque el Toro, ñ sale à la plaça sea bravo y haga suerte en los de à pie, ò acavallo [a caballo], yr muchas leguas à cõprar [comprar] los Toros mas bravos, los que à las riberas de Xarama [el río Jarama], ò Duero, ò Tajo [...] se crían mas fuertes, ò mas ligeros, ò mas bravos para la pelea.<sup>122</sup>

Condena pues Guzmán, que este espectáculo donde se derrama sangre y se honra a la barbarie se haya convertido en una industria, y todo con la autorización de los gobernantes, a los que el autor hace responsables últimos, como «autores y autorizadores»<sup>123</sup> de estas fiestas taurinas a las que Guzmán objeta constantemente por considerarlas un «inhumano entretenimiento».<sup>124</sup>

También preocupan al jesuita las corridas de toros por otras cuestiones que reconoce menores o menos frecuentes, pero que tampoco se pueden dejar pasar. Se refiere a los heridos y muertos por las aglomeraciones que se forman a la salida de la plaza, a los heridos que se generan al desplomarse las gradas del público, generalmente en mal estado, los que mueren atropellados por los caballos, o, dice Guzmán que es una desgracia muy frecuente, cuando un torero o caballero lanzan una vara para herir al toro y, errando en su objetivo, la clavan en la cabeza, pecho o mano de alguien del público. Por no hablar de las riñas y pependencias que acaban en muerte en las gradas.<sup>125</sup>

---

<sup>119</sup> *Ibíd.* N. del A. A pesar de que hayan pasado 400 años, o precisamente por eso, llama la atención la similitud de esta situación con el muy reciente caso del toro 'Ratón', famoso en España hace apenas unos años por haber provocado la muerte de varias personas y haber dejado decenas de heridos en encierros populares. La fama de 'Ratón' le convirtió en el toro más cotizado de los encierros: llegó a doblar su caché —hasta 15.000 euros de dinero pagaban los ayuntamientos para contar con este toro en sus fiestas y encierros—, y los precios de las entradas de los encierros pasaban de 6 a 12 euros si 'Ratón' estaba anunciado. El último muerto que provocó 'Ratón' fue en 2011, en Xàtiva (Valencia). Cuando el animal murió, en 2013, todos los medios de comunicación se hicieron eco de sus "hazañas" y el ganadero propietario del toro lo disecó para exponerlo. Los medios hablaban de él como 'el toro asesino'. Consultado el 30 de marzo de 2016 en los siguientes enlaces: [http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/03/24/actualidad/1364149746\\_913556.html](http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/03/24/actualidad/1364149746_913556.html), <http://www.periodistadigital.com/ocio-y-cultura/toros/2011/08/14/muere-raton-joven-corneado-asesino-festejo-toro-mato-otras-dos-personas.shtml>.

<sup>120</sup> *Ibíd.*, pág. 246

<sup>121</sup> *Ibíd.*

<sup>122</sup> *Ibíd.*, pág. 247.

<sup>123</sup> *Ibíd.*

<sup>124</sup> *Ibíd.*, pág. 249.

<sup>125</sup> *Ibíd.*, págs. 251-252. N. del A. Hace el autor una velada crítica al tipo de público que asiste a estos espectáculos, y a los tumultos, grescas y peleas que se generan antes, durante y después de las corridas, una crítica que volveremos a ver una y otra vez a lo largo de las siguientes páginas.

Prosigue Pedro de Guzmán introduciendo en el debate sobre las corridas de toros un elemento nuevo y muy moderno, y que será reutilizado una y otra vez a lo largo de la historia: La cuestión económica. Por un lado se alarma el escritor de los gastos en meriendas y colaciones que hacen hasta las personas más pobres, meriendas con las que acuden a la plaza a contemplar la corrida. Por otro lado, critica el autor los gastos que para las arcas públicas supone la celebración de este tipo de espectáculos, gastos que tal vez podrían ir destinados a partidas más provechosas para la nación y para el pueblo:

Los que su Magestad haze en estos dias, dando à los Consejeros y ministros, reales colaciones, son de tanto gasto, que tengo por cierto, ahorrara su Magestad muchos millares de ducados al año, para otras cosas de su servicio, y del de Dios nuestro Señor, cesando esta costumbre [cesando las corridas de toros]. Lo que gastan las Ciudades y Villas de sus propios, ò sacandolo de las sisas en el comprar estos Toros, traerlos, encerrarlos, correrlos, matarlos, y sacarlos, y en el adereço de las plaças, era tambien de no poca consideración.<sup>126</sup>

El jesuita llega a admitir que, si han de perdurar estas costumbres, que al menos no resulten ni tan dañinas ni sangrientas. Llegado a este punto conviene aclarar que se olvida el pensador por completo del toro y centra toda su objeción a las corridas en los muertos y heridos que genera. En este sentido, y en la línea del otro jesuita —Mariana—, Guzmán defiende que se ha de encontrar el modo de que esta práctica sea menos peligrosa y sangrienta. Para ello aboga por que sólo se deje salir a torear a las personas más diestras, para lo cual deberían hacerse exámenes para poder ser torero. O plantea que se le sierren los cuernos al toro, o que se le pongan bolas en la punta de los cuernos al animal para evitar que hiera o mate a los que participan en las corridas, o también propone que los cuernos del toro sean «torcidos quando novillos, que los tienen tiernos, y se puedẽ [pueden] como una nueva planta torcer».<sup>127</sup>

Dos siglos más tarde, en su *Disertación sobre las corridas de toros*, Vargas Ponce muestra su total desaprobación al respecto de estas propuestas, considerando que estas soluciones, a las que tilda de «apósitos, no sé si más impracticables que frívolos», y que en su opinión sólo buscan «hacer honesta semejante diversión», no lograrían, además, el objetivo que propone Guzmán, ya que, a juicio de Vargas Ponce, a pesar de estas medidas, «los toros bravos siempre quedarán terribles; y sólo por esto pueden no dejarse correr en buena conciencia y consultando a la humanidad».<sup>128</sup>

También recomienda más adelante el jesuita estilar en España otro tipo de espectáculos en donde no se dañe o hiera a las personas, ni al público asistente. En Irlanda, pone por ejemplo Guzmán, se ata a un toro a un poste usando para ello una larga maroma y se le sueltan perros para que hagan presa en el toro, y el toro se defiende de ellos a cornadas, para gran regocijo del público que, en sus gradas, sale ileso. O como en Inglaterra, donde, explica el jesuita, se celebran peleas de gallos, o en Italia de codornices.<sup>129</sup>

---

<sup>126</sup> *Ibíd.*, pág. 243. N. del A. En la presente edición, seguramente debido a un error de impresión, esta página, que debería ser, por correlación lógica, la número 253, aparece no obstante numerada como 243. Por otro lado, de esta polémica, acerca de los gastos que conllevan las corridas, hoy en día seguimos encontrando numerosos ejemplos. El 3 de marzo de 2016 el diario *Público* llevaba a su portada el caso de un pueblo de Guadalajara —Maranchón, de apenas 247 habitantes—, en el que su Ayuntamiento había gastado 200.000 euros en una sola corrida de toros, cuando por ejemplo el presupuesto de protección social del municipio apenas superaba los 81.000 euros anuales. Consultado el 30 de marzo de 2016 en: <http://www.periodicoelm.es/articulo/guadalajara/pueblo-guadalajara-247-habitantes-destina-200-000eur-corrída-toros/20160303110913004552.html>.

<sup>127</sup> *Ibíd.*, pág. 257.

<sup>128</sup> VARGAS PONCE, JOSÉ, *op. cit.*, pág. 122. N. del A. Los tres entrecorridos del párrafo corresponden a esta misma nota.

<sup>129</sup> *Ibíd.*, pág. 258. N. del A. Efectivamente hay numerosas evidencias de que en Europa se estilaban numerosos espectáculos en los que la crueldad animal era la esencia de la diversión. No obstante, con la

Dando muestras de que seguramente Pedro de Guzmán había leído a Gabriel Alonso de Herrera y a Juan de Mariana, el autor pone el acento en criticar que la celebración de las corridas de toros, como ya hicieran aquellos en sus obras, se justificaran como ofrenda para honrar a un santo, haciendo coincidir las corridas con las festividades de los santos. Guzmán lo expresa así:

Y à lo que algunos ignorantes alegan, que en este regozijo se celebran las fiestas más solenes [solemnnes] de los sátos [santos], y ñ es negocio fundado en devoción antigua, y en voto de los pueblos; ya à esto respondió un hombre docto y discreto [puede que aquí se refiera a Gabriel Alonso de Herrera, quien ya trató este tema o al propio Juan de Mariana], que este voto era simple, y bien simple, y lleno de ignorancia, porñ lo es muy grande, pensar que los santos y el que los hizo santos, que es Dios nuestro Señor, gusta de destos servicios, y crueles fiestas llenas de inhumanidad, como dize el mismo santo Predicador Fr. Thomas de Villanueva, y buena señal es de que los santos no se sirven de estas fiestas, pues no se permiten en el dia de su fiesta, sino en otro ferial, por no ensuciar su fiesta con esta sangre taurina.<sup>130</sup>

Como conclusión final a su discurso, Guzmán termina el capítulo dedicado a los juegos de toros citando una breve composición que sin dar más nombres atribuye a un cristiano poeta —bien pudiera ser él mismo—, en la que se vuelve a incidir en que estas fiestas son un mal invento, que sólo genera daño, y que el toro es un animal pacífico al que se irrita acosándolo para que embista y sea agresivo:

Juegos mal inventados,  
Con breve pasatiempo, y daño eterno,  
De toros que acosados  
Con vengativo cuerno  
Arrojan tantas almas al infierno.<sup>131</sup>

### 1.2.3. Poesía antitaurina en el Siglo de Oro español y su influencia en la Ilustración

El Siglo de Oro español dio a la posteridad algunos de los más importantes representantes de la poesía universal de todos los tiempos, en una época en la que «la literatura española cobra un vigor y alcanza una riqueza extraordinarios».<sup>132</sup> En las siguientes páginas veremos cómo en este periodo de cierta apertura renacentista, y sirviéndose eminentemente de la poesía satírica, algunas de estas personalidades trataron de combatir y suavizar los vicios y malas costumbres del pueblo español, entre ellas las corridas de toros. En este momento tan prolífico para la cultura y de cierto aire de reformismo, con el objetivo de regenerar al país, algunas de las figuras más imponentes y sensibles del momento se volverán hacia sus contemporáneos para hacerles ver, según ellos, la crueldad innecesaria del espectáculo taurino. Muchos estudiosos, como veremos, encuentran en estos autores un foco de influencia posterior en los ilustrados del siglo XVIII.

#### 1.2.3.1. Francisco de Quevedo: sí a los toros, no a los toreros

De Francisco de Quevedo (Madrid, 1580-Ciudad Real, 1645) huelga decir que hay unánime reconocimiento de su universal figura como la de uno de los autores más destacados de la

---

irrupción de las ideas de la Ilustración, mientras todos estos espectáculos fueron abolidos y desterrados en toda Europa en el marco de un nuevo orden de progreso, civilización y suavización de las costumbres, en España, debido a la poca permeabilidad de las ideas de la Ilustración, las corridas de toros permanecieron como una muestra de esa crueldad que el resto de Europa había desterrado. Véase MOSTERÍN, JESÚS, «Espectáculos de la crueldad», en *A favor de los toros*, Laetoli, Pamplona, 2010, págs. 27-32, donde el autor explica en profundidad esta situación.

<sup>130</sup> GUZMÁN, PEDRO DE, op. cit., pág. 261.

<sup>131</sup> *Ibid.*, pág. 262.

<sup>132</sup> GARCÍA GARCÍA, ARIADNA, op. cit., pág. 22.

historia de la literatura española. Su obra, no exenta de ingenio satírico y capacidad crítica, se rebela frontalmente contra los vicios y costumbres de la España de la época y, en esta línea, también su crítica se dirige hacia las corridas de toros. En este sentido, Rosario Cambria se refiere a Quevedo como «acendrado vituperador y censor de la Fiesta».<sup>133</sup> Asimismo, el profundo sentimiento antitaurino de Quevedo también lo reconoce el estudioso y apologista de las corridas de toros José María de Cossío, quien se refiere a Quevedo como destacado representante de la corriente antitaurina en la poesía del siglo de Oro español,<sup>134</sup> insistiendo en que «[...] de un Quevedo, de un Bartolomé Argensola no hemos de tener duda sobre sus opiniones taurinas [es decir, opiniones antitaurinas]».<sup>135</sup> En otra parte de su obra *Los toros en la poesía castellana*, Cossío lo expresa así:

El trozo antitaurino más elocuente con que cuenta la bibliografía poética de la fiesta se debe a don Francisco de Quevedo, que le injurió en su epístola censoria contra las costumbres presentes de los castellanos, dirigida al conde-duque de Olivares.<sup>136</sup>

Así es. En esta obra de Quevedo, cuyo título completo es *Epístola satírica y censoria contra las costumbres presentes de los castellanos*, y que efectivamente está dirigida a Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares —quien durante los primeros años del reinado de Felipe IV asumió gran protagonismo como valido del monarca—, el autor plasma sus deseos y anhelos de que las cosas cambien en España con el Conde-Duque tomando las riendas del poder. Ahí radica la gran esperanza para Quevedo, la de una necesaria regeneración de España. Hablando de esta composición, Cossío asegura que estamos ante una «obra maestra entre las eminentes de su autor y aun entre todas las que en castellano han preferido la corriente satírica».<sup>137</sup>

En la *Epístola satírica y censoria...* Quevedo se sirve de la sátira para reclamar un imprescindible cambio en las costumbres españolas. Así lo expresa José Ignacio Díez Fernández, para quien esta epístola, escrita en un momento en el que el cambio de reinado —la muerte de Felipe III daba paso al reinado de Felipe IV— suponía la «llegada del nuevo rey que tantas esperanzas despertó»,<sup>138</sup> muestra un afán reformista de las costumbres que puede preludear, en algunos aspectos y a mucha distancia, las reformas que años después serán propuestas por los ilustrados en determinadas cuestiones.<sup>139</sup> Por tanto, existe una coincidencia generalizada, como señala Díez Fernández, en que es en este magma reformista en el que se contextualiza la fragua de esta composición de Quevedo, y que es precisamente este entorno el que impulsa a Quevedo para componer su epístola. Así lo expone el propio Díez Fernández:

[En esta obra] el objeto de la censura y la sátira es más amplio, y Francisco de Quevedo expone al nuevo privado, el conde-duque de Olivares, un programa de regeneración, en un momento en que la política del privado persigue precisamente la regeneración.<sup>140</sup>

Parece claro que estamos en un periodo en el que se respira un cierto aire de cambio, una época dominada por el optimismo propio de los momentos de transición, por más que para Quevedo esta transición suponga mirar hacia atrás en la historia, para que España recupere

---

<sup>133</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 16.

<sup>134</sup> COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, *Los toros en la poesía castellana*, t. I, Compañía Ibero-americana de Publicaciones S. A., Madrid, 1931, pág. 102.

<sup>135</sup> *Ibíd.*, pág. 100.

<sup>136</sup> *Ibíd.*, pág. 125. N. del A. Llama la atención que el gran apologista y teórico de los toros Cossío utilice la palabra "trozo" para referirse a una postura, un pensamiento o una opinión, por muy antitaurina que ésta sea.

<sup>137</sup> *Ibíd.*

<sup>138</sup> DÍEZ FERNANDEZ, J. IGNACIO, «La 'Epístola satírica y censoria': un memorial reaccionario... y moderno», en *La Perinola*, nº 12, 2008, pág. 53.

<sup>139</sup> *Ibíd.*

<sup>140</sup> *Ibíd.*, pág. 54.

virtudes o valores de un histórico pasado remoto y casi mítico, y que en la España del momento, a su juicio, se han perdido.

Compara pues Quevedo a sus contemporáneos, ociosos y decadentes, con los antepasados españoles, para el poeta imagen del virtuosísimo y la dedicación. Sea como fuere, se constata que una vez más aparece ligado el afán de regenerar y reformar a España, por un lado, con la crítica hacia las corridas de toros por el otro. En este sentido, la tauromaquia será vista como una costumbre que debe ser censurada en pos de la regeneración y la recuperación del país.

En esta línea, Díez Fernández asegura que esta sátira de Quevedo, en lo que se refiere a las críticas hacia las costumbres, conductas, hábitos y fiestas de la España de su época, es, en cierto modo, «un anticipo de los dolores que experimentarán primero Larra y luego toda la generación del 98»,<sup>141</sup> en donde, como también sucederá con la Ilustración, se retomarán con fuerza las objeciones a las corridas de toros.

Encontramos por tanto en la postura antitaurina de Quevedo un anticipo tanto al pensamiento antitaurino de la Ilustración del XVIII como al de la Generación del 98. Díez Fernández se refiere a esta cuestión al afirmar que «Con la perspectiva del tiempo, la *epístola* de Quevedo se ha cargado de valores modernos, algunos de los cuales serán bandera del movimiento ilustrado en el siglo XVIII».<sup>142</sup> Entre estos elementos comunes cita Díez Fernández el elogio al trabajo y la consecuente crítica contra la ociosidad —algo que también encontramos, como se recordará, en Pedro de Guzmán—, y también establece otras coincidencias como la crítica a la nobleza hereditaria, la crítica del lujo o la necesidad de que la literatura esté al servicio de causas político-sociales.<sup>143</sup>

El autor detalla ampliamente en su artículo estos paralelismos entre los ilustrados del XVIII y Quevedo, pero no se muestra tan contundente a la hora de plantear las indiscutibles coincidencias existentes entre el escritor del Siglo de Oro y los ilustrados en lo que se refiere al pensamiento antitaurino. Llegados a ese esperado momento, y a pesar de las evidentes similitudes, Díez Fernández se excusa y pasa por encima de la cuestión, sin querer dejar clara la indudable postura antitaurina de Quevedo o reduciéndola, todo lo más, a una mera crítica a la utilidad desperdiciada del toro, resolviendo la cuestión en apenas cuatro líneas:

Más complejo sería evaluar la crítica de las fiestas de toros (vv. 133-153) y no puedo detenerme en ello ahora, pero sí quiero resaltar que incluso en este caso Quevedo valora, hasta en dos ocasiones, la utilidad desperdiciada del toro ("un animal a la labor nacido", v. 136; "del útil bruto l'asta del acebo", v. 152).<sup>144</sup>

Así pues, en el amplio estudio de veinte páginas que Díez Fernández dedica monográficamente a la *Epístola satírica y censoria...*, éste apenas brinda cuatro líneas al pensamiento antitaurino de Quevedo a pesar de que, como él mismo reconoce, las críticas contra la tauromaquia de Quevedo ocupan una veintena de versos en esta composición —vv. 133-153—.

En todo caso, no es el único Díez Fernández en establecer una concomitancia directa entre Quevedo y los ilustrados. Antes que él, José María de Cossío ya había ido mucho más allá, esta vez sí, relacionando el pensamiento antitaurino de Quevedo con la postura contraria a los toros de los ilustrados, en especial con la defendida por Gaspar Melchor de Jovellanos. Asegura Cossío que, en su opinión, la elocuencia mostrada por Quevedo en su censura a las corridas no volvió a estilarse ya nunca más: «Cuando Jovellanos, en el siglo XVIII, emprende parecida cruzada [antitaurina] da sus razones en prosa, y, como hemos de ver, sus seguidores

---

<sup>141</sup> *Ibíd.*, pág. 56.

<sup>142</sup> *Ibíd.*, pág. 61.

<sup>143</sup> *Ibíd.*, pág. 62.

<sup>144</sup> *Ibidem*.



no pueden parangonarse con el ingenio del señor de la Torre de Juan Abad [se refiera a Quevedo]». <sup>145</sup>

Por su parte, Díez Fernández concluye su citado estudio sobre esta composición de Quevedo reafirmando que la obra posee «tintes modernos, probablemente por la necesidad de una crítica intensa, si no sistemática, de las "costumbres presentes en los castellanos"», <sup>146</sup> y entre estas costumbres, y como destaca Cossío en *Los toros en la poesía castellana*, se encuentran las corridas de toros. No en vano, en la *Epístola satírica y censoria...* expondrá Quevedo, una detrás de otra, todas las razones de su «aversión al festejo». <sup>147</sup>

Así es. En la *Epístola satírica y censoria...* Quevedo clama contra los toros a lo largo de dos páginas —entre la 110 y prácticamente hasta el final de la composición, en la página 112, correspondientes a la edición que vamos a manejar en este estudio—. <sup>148</sup>

Según Cossío, su rechazo a las corridas de toros lo fundamenta Quevedo en al menos dos motivos principales: en primer lugar por el perjuicio que al matar toros se causa a la agricultura —recordemos que el toro es considerado como un animal buen compañero del hombre, al que ayuda en las labores del campo— y, en segundo término, por lo que el apologista taurino llama la «ofensa misma al toro». <sup>149</sup> Son razones que, como ya hemos visto, Quevedo comparte con Alonso de Herrera, con Gómez Pereira y con Pedro de Guzmán. En estos versos dejará clara el poeta su postura:

Hoy desprecia el honor al que trabaja;  
Y entonces fue el trabajo executoria,  
Y el vicio graduó la gente baxa.  
Pretende el alentado joven gloria  
Por dexar la bacada sin marido  
Y de Ceres ofende la memoria:  
Un animal á la labor nacido,  
Y symbolo zeloso á los mortales,  
Que á Jove fue disfraz, y fue vestido:  
Que un tiempo endureció manos Reales,  
Y detrás de él los Cónsules gimieron,  
Y rumia luz en campos celestiales:  
Por quál enemistad se persuadieron  
A que su apocamiento fuese hazaña,  
Y a las mieses tan grande ofensa hicieron? <sup>150</sup>

En esta parte vemos cómo Quevedo comienza tildando el "trabajo" de matar toros en las corridas como despreciable desde el punto de vista del honor, y más propio del vulgo que aplaude este tipo de vicios. Prosigue en su lamento el autor señalando cómo la juventud busca la gloria sin el esfuerzo ni los sacrificios propios del trabajo honesto. Denuncia que los jóvenes quieren fama y gloria rápidamente, y la buscan matando toros —el marido de la *bacada*, es

---

<sup>145</sup> *Ibíd.*, pág. 127.

<sup>146</sup> *Ibíd.*

<sup>147</sup> COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, *op. cit.*, pág. 125.

<sup>148</sup> QUEVEDO, FRANCISCO DE, «Epístola satyrica y censoria contras las costumbres presentes en los Castellanos: escrita a D. Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares, en su Valimiento», en *El Parnaso español, Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas...* t. IV, Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M., Madrid, 1772, págs. 107-112.

<sup>149</sup> COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, *op. cit.*, pág. 125. N. del A. Entendemos que la utilización eufemística aquí de la palabra "ofensa" no es fruto de la casualidad, sino que arbitrariamente es usada para minimizar los crueles daños a que se somete al toro en estos festejos que, como es sabido, van mucho más allá de una mera "ofensa".

<sup>150</sup> QUEVEDO, FRANCISCO DE, *op. cit.*, págs. 110-111. N. del A. Hemos respetado la ortografía original.

decir, de la vaca—, ofendiendo con ello a Ceres —diosa romana de la agricultura y las cosechas—.

A continuación Quevedo no pierde ocasión de alabar al toro, un inofensivo animal nacido para el trabajo y el esfuerzo. Y critica que los jóvenes pretendan obtener gloria precisamente sin trabajar y sin esforzarse, simplemente matando a un animal que, paradójicamente, es símbolo del sacrificio y del trabajo más duro y esforzado del campo.

En esta línea Quevedo dice que los mortales —los hombres— le tienen celos al toro por lo que simboliza su figura —fuerza, vigor, sacrificio, honestidad<sup>151</sup>— y llega a equiparar a este animal con un ser mitológico —«Que á Jove fue disfraz, y fue vestido»<sup>152</sup>—.

Quevedo prosigue definiendo al toro como colaborador de reyes y cónsules en batallas romanas, y apuntando nuevamente, al decir que «rumia luz en campos celestiales», que es un ser mítico, cuasi sagrado, que hasta tiene su propia constelación —Tauro—.

El poeta finaliza esta parte preguntándose qué ha pasado para que ahora sea considerada una hazaña la humillación del animal, ofendiendo con la muerte del toro a las propias mieses que debería ayudar a cultivar y recolectar. Apreciamos por tanto en estos versos una dura crítica de Quevedo contra las corridas de toros que podríamos resumir en que Quevedo parece estar sentenciando "Sí a los toros, no a los toreros".

Por si quedaran dudas, en el pasaje citado a continuación, prosigue Quevedo en sus críticas a las corridas:

Qué cosa es ver un Infanzon de España  
Abreviado en la silla á la gineta,  
Y gastar un caballo en una caña!  
Que la niñez al gallo le acometa  
Con semejante municion, apruebo;  
Mas no la edad madura, y la perfeta.  
Exercite sus fuerzas el mancebo  
En frentes de esquadrones; no en la frente  
Del util bruto l'hasta del acebo.<sup>153</sup>

Como vemos, Quevedo va un poco más allá en este último pasaje al calificar de pueriles y vanas las corridas de toros, en las que además de toros mueren caballos —«Y gastar un caballo en una caña!»<sup>154</sup>—, y señala que más le valía al torero ejercitarse o mostrar su supuesta

---

<sup>151</sup> GUZMÁN, PEDRO DE, op. cit., págs. 236-237. N. del A. En estas páginas Guzmán recrea con amplitud las virtudes que los pensadores clásicos atribuyen al toro. Platón, por ejemplo, según Guzmán, asegura que el toro es un ser que, al tener los ojos modestos y bajos, mirando siempre a tierra, da buena muestra de su honestidad. Otras virtudes que el pensamiento clásico atribuye al toro son la obediencia, el esfuerzo sacrificado o la nobleza.

<sup>152</sup> N. del A. Quevedo recoge aquí un episodio de la mitología griega según el cual el dios Zeus se disfrazó de un hermoso toro blanco para conquistar a la bella Europa, algo que finalmente consiguió. Recordemos que en la mitología romana el equivalente de Zeus era Júpiter, y que Júpiter también era conocido como Jove —*Iovis* en latín—.

<sup>153</sup> QUEVEDO, FRANCISCO DE, op. cit., pág. 111.

<sup>154</sup> N. del A. Se refiere aquí Quevedo a los "Juegos de Cañas" que, efectivamente, todos los historiadores parecen coincidir en atribuirles un origen árabe. Resumidamente diremos que se trataba de un espectáculo popular que comenzaba con un simulacro de enfrentamiento entre caballeros usando para ello lanzas —cañas— y que, como fin de fiesta, en el recinto cerrado se soltaba a un toro o a más de uno, y los caballeros, armados con rejonos o lanzas, acosaban y atacaban al animal matándolo. Muchas veces se denominaban "fiestas (o juegos) de toros y cañas". Véase HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, MANUEL y otros, *Del Torneo Medieval al Juego de Cañas*, consultado el 3 de abril de 2016 en <http://www.cafyd.com/HistDeporte/htm/pdf/1-3.pdf>.

valentía ante escuadrones militares antes que clavar sus garrochas en la cabeza o frente del útil toro.<sup>155</sup>

Quevedo prosigue lanzando su ingenio en forma de dardos contra las corridas de toros:

Con asco entre las otras gentes nombro  
Al que de su persona sin decoro  
Mas quiere nota dar que dar asombro.  
Gineta y Cañas son contagio Moro:  
Restituyanse Justas y Torneos,  
Y hagan paces las capas con el toro.<sup>156</sup>

El autor parece mostrar el «asco» que le produce esta práctica, así como los que la protagonizan, a los que vuelve a acusar de querer hacerse notar y llegar al éxito sin pasar por el sacrificio del honesto trabajo. En los últimos tres versos, Quevedo deja clara su aversión a las corridas, cuyo origen atribuye a influencias árabes, y conmina a acabar con ellas y que se deje en paz de una vez a los toros.

Aunque contenga la muestra más clara de su pensamiento antitaurino, no es esta *Epístola satírica*... la única obra en la que dejó Quevedo plasmadas sus críticas a las corridas de toros.

Así, en su composición titulada *Al repentino y falso rumor de fuego, que se movió en la Plaza de Madrid en una fiesta de toros*, también tocará Quevedo este asunto. En la obra, el autor se refiere a un suceso real que tuvo lugar el 28 de agosto de 1631: En la celebración de la fiesta de Santa Ana se organizó en la Plaza Mayor de Madrid una corrida de toros, a la que asistieron miles de personas, incluido el rey. Durante la corrida alguien del público dio la voz de fuego al ver que salía humo de una de las ventanas que daban a la plaza. A partir de ese momento se generó un gran caos:

La gente saltaba de las galerías y se escapaba por los pasillos estrechos y las escaleras de madera que no estaban diseñadas para el impacto. En total, murieron entre veinte y cincuenta personas; más sufrieron heridas. Después se averiguó la causa de la tragedia. Para ver mejor el espectáculo, algunos miembros del público habían subido a los tejados de las casas situadas alrededor. Bloquearon una chimenea encendida y el humo atrapado empezó a salir por las paredes del edificio.<sup>157</sup>

Quevedo, en su soneto dedicado a este suceso, además de lamentar la tragedia y la pérdida de vidas, muestra nuevamente su desprecio contra las corridas de toros, sugiriendo «ver un castigo de la providencia en la alarma que se produjo».<sup>158</sup> En este sentido, Quevedo sentencia que si la inhumanidad propia de las corridas no es ya suficiente razón para dejar de asistir a ellas, que al menos el pueblo escuche el fatal mensaje enviado desde la soberana providencia, lamentando tanta muerte por la nadería de un rumor, por la nadería de asistir a una corrida de toros:

Verdugo fue el temor, en cuyas manos

---

<sup>155</sup> N. del A. En esta época, como hemos visto con el análisis de la obra de Juan de Mariana, los que defendían las corridas argumentaban que, al participar en ellas, los jóvenes se preparaban para ser buenos guerreros. Lo cual, como se vio en el epígrafe dedicado a Mariana, fue muy discutido y refutado con un argumento muy sencillo: En otros países no había corridas de toros y sin embargo contaban con valerosos ejércitos.

<sup>156</sup> QUEVEDO, FRANCISCO DE, op. cit., pág. 111.

<sup>157</sup> SOKOL, ALINA, «Humo sin fuego: La virtualidad de Quevedo», en *Edad de oro cantabrigense: actas del VII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro*, coord. por Anthony J. Close y Sandra María Fernández Vales, 2006, pág. 569.

<sup>158</sup> COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, op. cit., pág. 127.

Depositó la muerte los despojos  
De tanta infausta vida: llorad ojos,  
Si ya no lo dexais por inhumanos.  
Quién duda ser avisos soberanos,  
Aunque el vulgo los tenga por antojos,  
Con que el Cielo el rigor de sus enojos  
Severo ostenta entre temores vanos?  
Ninguno puede huir su fatal suerte:  
Nada pudo estorvar estos espantos:  
Ser de nada el rumor, ello se advierte:  
Y esa nada ha causado muchos llantos;  
Y nada fue instrumento de la muerte,  
Y nada vino á ser muerte de tantos.<sup>159</sup>

Además de las ya citadas, existen otras composiciones líricas en las que Quevedo prosigue expresando su malestar ante las corridas de toros. Como la que lleva por título *Fiesta de Toros con Rejones, al Príncipe de Gales, en que llovió mucho*. A pesar de que Pizarroso Quintero, en un artículo en el que homenajea a la prensa taurina del siglo XVIII, asegura que «sin ir más lejos, el mismo Quevedo se convierte en cronista taurino para describirnos en verso»<sup>160</sup> esta corrida de toros, creemos más conveniente que el catedrático hubiera utilizado la expresión «cronista antitaurino», que además de más apropiada dado el personaje en cuestión, resulta más acertada, ya que si bien Quevedo efectivamente relata algunos aspectos del desarrollo de la corrida y de la actuación de los toreros, lo hace a su modo satírico y, a lo largo del poema, a modo de aguijonazos, deja Quevedo entrever nuevamente sus objeciones a las corridas de toros, en una composición en la que la lluvia es la gran protagonista, y en donde Quevedo asegura que los únicos valientes que vio en la corrida fueron los toros: «Toros valientes vi yo, entre los que conocí, pasados por agua sí, pasados por hierro no».<sup>161</sup>

En otro momento de esta misma composición, asegura Quevedo: «Me entretuvo mucho más, con mesura de convento, el del quinto mandamiento, rejón de no matarás».<sup>162</sup>

Pero no es sólo en su obra lírica donde Quevedo muestra sus críticas a las corridas de toros. También lo hace en su obra en prosa. Así se aprecia en las *Cartas del caballero de la tenaza* (1625), en donde dice:

¿Ventanicas para ver toros y cañas, mi vida? ¿Qué más toros y cañas que vernos a ti pedir y a mí negar? ¿Qué piensas que se saca de una fiesta destas? Cansancio y modorra y falta de dinero al que paga los balcones. Dala al diablo, que es fiesta de gentiles, y todo es ver morir hombres que son como bestias, y bestias que son como maridos. Yo, por mí, bien te alquilara dos altos, mas mi dinero es el diablo. Quítate de ruidos, y haz cuenta que los has visto, y verás qué tarde que nos papamos, tú sin ventana y yo con dineros.<sup>163</sup>

---

<sup>159</sup> QUEVEDO, FRANCISCO DE, «Al repentino y falso rumor de fuego, que se movió en la Plaza de Madrid en una fiesta de toros», en *El Parnaso español, Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas...* t. IV, Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M., Madrid, 1772, pág. 86.

<sup>160</sup> PIZARROSO QUINTERO, ALEJANDRO, «Prensa y toros en el Siglo XVIII», en *Revista de Estudios Taurinos*, Sevilla, Nº 18, 2004, pág. 206.

<sup>161</sup> QUEVEDO, FRANCISCO DE, « Fiesta de Toros con Rejones, al Príncipe de Gales, en que llovió mucho», en *El Parnaso español, Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas...* t. IV, Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M., Madrid, 1772, pág. 385.

<sup>162</sup> *Ibíd.*, pág. 385. N. del A. Con este verso realiza Quevedo un ingenioso juego de palabras con el artilugio que se utiliza para torturar y matar al toro —rejón— y el quinto mandamiento: No matarás.

<sup>163</sup> QUEVEDO, FRANCISCO DE, «Epístolas del caballero de la tenaza, IV», en *Cartas del Caballero de la tenaza*, en *Prosa completa, Obras satíricas y festivas*, José Bergua (ed.), Ediciones Ibéricas, Madrid, 1997, pág. 267.

Es decir, que para Quevedo las corridas son un pasatiempo propio del vulgo, un espectáculo al que sólo se asiste a ver sangre, concluyendo que, al fin y al cabo, acudir a ellas es malgastar el tiempo, y también el dinero.

Después de todo lo visto, podemos concluir que Quevedo se mostró en contra de las corridas de toros a tres niveles: por el sufrimiento que se inflige al toro, por la muerte de hombres y por las pérdidas que las corridas producen en la agricultura. En este sentido coincide con algunos de los autores que hemos visto, como Alonso de Herrera, quien también fundamenta sus objeciones a las corridas en estas tres cuestiones. El afán de Quevedo por mejorar las costumbres de los españoles de su época le lleva a enfrentarse a este tipo de espectáculos. Y, al hacerlo, se convierte en un precedente de los ilustrados, quienes, como veremos, recogerán sus planteamientos para seguir profundizando en la idea de que el progreso y la mejora de España pasa, entre otras cosas, por dejar atrás costumbres como las corridas de toros.

### 1.2.3.2. Bartolomé Leonardo de Argensola: las corridas, un espectáculo inhumano

Bartolomé Leonardo de Argensola (Barbastro, Huesca, 1561–Zaragoza, 1631) fue un poeta e historiador español del Siglo de Oro. Junto a su hermano Lupercio (1559-1613) se le considera autor de una importante obra que fue muy admirada en su tiempo y que también resultó célebre en siglos posteriores. De familia noble y muy culta, su abuelo fue doctor en Derecho Civil y Canónico, mientras que su padre fue el secretario de la emperatriz María, esposa de Maximiliano II. No existen muchos documentos, pero los expertos estiman que tanto Bartolomé como Lupercio recibieron formación universitaria en Huesca y Zaragoza. Precisamente fue en Huesca en donde Bartolomé obtuvo el grado de Bachiller.<sup>164</sup>

Sí se sabe a ciencia cierta que posteriormente Bartolomé Leonardo cursó Derecho canónico en la Universidad de Salamanca entre 1581 y 1584, y que, debido a su formación, estudió y conoció la literatura clásica, a la que tuvo siempre muy presente en su obra. Siendo muy joven recibió el elogio, junto a su hermano Lupercio, de Miguel de Cervantes en su *Canto de Calíope*. Bajo su manto de protección le acogió don Fernando de Aragón, duque de Villahermosa, y al morir éste, se mudó a la Corte, donde desempeñó importantes funciones siendo capellán —había sido ordenado sacerdote— de la emperatriz María, y donde se relacionó con eruditos y poetas. Al morir la emperatriz, fue llamado por el virrey de Nápoles, Pedro de Castro, y en aquella Corte desempeñó distintas tareas de Gobierno. Tras esta etapa fue nombrado Cronista del Reino de Aragón y Canónigo de la catedral de Zaragoza, en donde viviría hasta su muerte.<sup>165</sup>

Aparte de su obra poética clásica —destacan dos volúmenes de Rimas—, y de su obra en prosa, de tema generalmente histórico —como el libro *Conquista de las Islas Malucas al rey Felipe III...*—, Bartolomé cultivó en gran medida la sátira lírica, a la que atribuía un importante papel social como provechosa herramienta para criticar y corregir algunas costumbres de la Corte, ante las que el escritor mostraba gran preocupación. En la introducción al primer volumen de sus *Rimas*, José Manuel Blecua lo expresa así: «De Horacio procede también su pasión por la sátira "asermonada" [...]. Pero de Juvenal, tan admirado, querido e imitado, su brío para la denuncia de los vicios contemporáneos y cortesanos».<sup>166</sup> Esta capacidad para

---

<sup>164</sup> SCHWARTZ, LÍA y PÉREZ CUENCA, ISABEL, *Hermanos Argensola*, Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. Consultado el 30 de marzo de 2016 en: [http://www.cervantesvirtual.com/portales/hermanos\\_argensola/](http://www.cervantesvirtual.com/portales/hermanos_argensola/).

<sup>165</sup> ARGENSOLA, BARTOLOMÉ LEONARDO DE, *Rimas, I*, con edición, introducción y notas de José Manuel Blecua, Espasa Calpe, Madrid, 1974, págs. 7-15.

<sup>166</sup> *Ibid.*, págs. 28-29.

criticar las costumbres con sus sátiras le valió recibir el elogio, entre otros, de Menéndez Pelayo.<sup>167</sup>

Y en este sentido, y como sucede con Quevedo, Argensola, utilizando su creación lírica para denunciar algunas de las costumbres españolas, se mostró muy crítico con las corridas de toros.

Así lo considera Cossío cuando asegura que no cabe albergar duda alguna sobre la postura antitaurina de Argensola,<sup>168</sup> de quien más adelante dice que «un fragmento taurino importante tiene Bartolomé Leonardo de Argensola, porque fija su posición frente a la fiesta sin las indecisiones de Lope, y con tanta justeza como Góngora o Quevedo».<sup>169</sup>

En el prólogo de la obra *Rimas de Lupercio i del doctor Bartolome Leonardo de Argensola*, se explica que las poesías satíricas reunidas en este volumen tienen como objetivo el de «reprehendèr costúbres depravadas, i otros defectos».<sup>170</sup> De los dos hermanos, es Bartolomé el que dedica sus versos a criticar a las corridas de toros. En concreto, en la composición titulada *Pàra vèr acosar tòros valientes*, una epístola en verso dirigida a Don Fernando de Borja, Virrey de Aragón, el aragonés carga contra las corridas de toros desde distintas perspectivas. Desde el inicio del poema, Argensola deja claros sus principios:

Para ver acosar Toros valientes  
(fiesta africana un tiempo, i después Goda  
que hóy les irrita las soberbias frentes)  
Corre agora la gente al coso, i toda  
ò sube à las ventanas, i balcones  
ò abaxo en rudas tablas se acomoda.<sup>171</sup>

Aquí Argensola, en el primer verso, y al igual que hiciera Quevedo, parece estar diciendo que en una corrida de toros los únicos valientes son los toros a los que se acosa. Sostiene esto en contra de aquellos que defienden el supuesto valor y la hombría del torero.<sup>172</sup> Asegura, además, como hicieron otros, que el origen de las corridas es extranjero —en este caso árabe— y nos retrata a un pueblo español que se abandona a la fiesta, que corre a la plaza y ocupa, ávido del espectáculo de la sangre, cualquier lugar de preferencia desde donde poder atisbar en toda su crudeza la corrida. Prosigue Argensola su composición:

Así miraron Etnicas Naciones  
miseros reos en Theatro impio  
expuestos al furòr de sus Leones.

---

<sup>167</sup> *Ibíd.*, pág. 34.

<sup>168</sup> COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, *op. cit.*, pág. 100.

<sup>169</sup> *Ibíd.*, págs. 112-113.

<sup>170</sup> ARGENSOLA, BARTOLOMÉ LEONARDO DE y ARGENSOLA, LUPERCIO DE, *Rimas de Lupercio i del doctor Bartolome Leonardo de Argensola*, Hospital Real, i General de nuestra Señora de Gracia, Zaragoza, 1634. N. del A. En el Prólogo de la obra también se explica que esta fue publicada póstumamente por el hijo de Lupercio, y sobrino de Bartolomé, Gabriel —a la sazón autor del citado Prólogo—, quien reunió los poemas de su padre y de su tío en este volumen de rimas. Según se explica en la *Gran Enciclopedia Aragonesa* «Bartolomé Leonardo resistió siempre la tentación de publicar su obra, limada con exquisito cuidado, y que fue muy copiada en el siglo XVII, a juzgar por los manuscritos que han llegado hasta hoy. Gabriel Leonardo [sobrino de Bartolomé, hijo de Lupercio] publicó los poemas con el título de *Rimas de Lvpercio i del doctor Bartolomé Leonardo de Argensola* [la edición que manejamos en este estudio]». La primera parte de este libro corresponde a la obra de Lupercio, la segunda a la de Bartolomé.

<sup>171</sup> *Ibíd.*, pág. 215.

<sup>172</sup> N. del A. Este asunto, el de cuestionarse la supuesta valentía del torero, es algo que se repetirá más adelante, por ejemplo, con el padre Martín Sarmiento, quien dirá que lo del torero no es valor, sino aprovecharse de la nobleza del toro, que en vez de ir a por el hombre, va a por el trapo.

Què tanto importa el ver, Fernando mio,  
de nuestra plebe un numero liviano,  
que entra apie con un Toro en desafio,  
Què ardiendo en la canicula el verano,  
ni Edàd, ni Sexo en todo el pueblo habita,  
que falte al Espectaculo inhumano?<sup>173</sup>

Deja claro Argensola que considera las corridas como un «espectáculo inhumano», y de nuevo retrata a un pueblo ansioso por contemplar la crudeza de las corridas. Sin distinción de sexo ni edad, la plebe en su conjunto disfruta con este espectáculo que, además, es liviano, es decir, nada instructivo y que nada aporta ni a la nación ni a su pueblo. Además, compara las corridas de toros con el Circo romano, como ya hicieran otros autores como Juan de Mariana o Pedro de Guzmán.<sup>174</sup>

Más adelante asegura Argensola que él nunca acudirá a ver una corrida de toros, no lo va a hacer ni aunque ya no sea pecado: «Yo no concurrirè, por mi exquisita austeridàd, aunque el benigno indulto ver fatigar las fieras me permita».<sup>175</sup> Además, alude a la austeridad como valor a subrayar frente a los dispendios que supone la fiesta, los gastos que conlleva, no sólo de las arcas públicas, sino del pueblo que asiste a ellas.<sup>176</sup> Es interesante reseñar unas palabras de José Manuel Blecua cuando asegura que «[...] su propia vida parece tan ejemplar como su obra. No sabemos que [Argensola] pensase de una manera y actuase o escribiese de otra, como sucede más de una vez con sus contemporáneos».<sup>177</sup>

En un momento de esta composición hace alusión el poeta a que él prefiere la soledad frente a la plaza, con su «tumulto vulgar»<sup>178</sup> mientras en el coso el toro despedaza algún jinete o a algún «pedestre incauto».<sup>179</sup>

Todo esto le sirve al poeta para denunciar lo que él considera bárbaras costumbres, y le vale para asegurar que él prefiere la vida lejos de todo eso, mostrando su firme propósito, como así hizo finalmente, de volver a Zaragoza huyendo, escarmentado, de las miserias de la Corte.

Todavía tiene palabras el poeta para denunciar los usos y costumbres de las corridas de toros, en este caso en lo tocante al maltrato animal, demostrando una sensibilidad y empatía impropias de la época. Se pregunta Argensola qué alegría y júbilo puede haber en una fiesta en

---

<sup>173</sup> ARGENSOLA, BARTOLOMÉ LEONARDO DE y ARGENSOLA, LUPERCIO DE, op. cit., pág. 215.

<sup>174</sup> GUZMÁN, PEDRO DE, op. cit., págs. 200-231. N. del A. En estas páginas Pedro de Guzmán relata con gran detalle la crueldad del circo romano, y su similitud con las corridas de toros. Narra, además, cómo poco a poco, comenzando por el Emperador Constantino —entre los años 306 y 337—, y después con Teodosio y Valentiniano, y finalmente con Honorio, los emperadores cristianos lograron abolir de una vez por todas este tipo de crueles espectáculos. Se lamenta Guzmán de que, sin embargo, hayan persistido en España «los juegos de Toros algo parecidos à aquella antigua crueldad de los Gladiadores», y en especial similares a sus terribles cazas de fieras encerradas en el coso.

<sup>175</sup> *Ibidem*. N. del A. Se refiere Argensola al levantamiento de la prohibición de asistir a las corridas que Pío V estableció en su bula *De salutis gregis dominici*. Para más detalles véase capítulos XXII, XXII y XXIV de MARIANA, JUAN DE, op. cit., págs. 454-457.

<sup>176</sup> N. del A. En este sentido, ya vimos cómo Pedro de Guzmán calculaba los elevadísimos costes de estos festejos, un dinero público que bien podría ser destinado a otras partidas, así como los gastos en los que incurrían los espectadores que asistían a ellos.

<sup>177</sup> ARGENSOLA, BARTOLOMÉ LEONARDO DE, *Rimas, I*, con edición, introducción y notas de BLECUA, JOSÉ MANUEL, Espasa Calpe, Madrid, 1974, pág. 27.

<sup>178</sup> ARGENSOLA, BARTOLOMÉ LEONARDO DE y ARGENSOLA, LUPERCIO DE, op. cit., pág. 215. N. del A. Algo similar veremos con Juan Ramón Jiménez en *Platero y Yo*, cuando el protagonista y Platero aprovechan el día de corrida de toros para ir a pasear a la soledad del campo, lejos del barullo de la corrida.

<sup>179</sup> *Ibidem*.

la que hasta los caballos, fieles compañeros del hombre, son masacrados y enviados a una muerte segura y agónica cuando al hombre ya no le sirven para nada:

No diràs què jubilo un fiel Cavallo,  
Cuando le veo caduco, i las costillas  
Sobre el peló decrepito las hallo.<sup>180</sup>

Es interesante citar estos versos dedicados al caballo, que es la otra víctima silenciosa de las corridas de toros, porque por vez primera en la historia se le introduce como elemento sufridor de esta costumbre.

Además de esta composición, su crítica a los toros también se aprecia en unos versos incluidos en su poema *A Nuño de Mendoza, que después fue Conde de Val de Reyes*. Con esta epístola en verso, Argensola trata de persuadir a Nuño de Mendoza para que no permita, tal y como el noble ha anunciado, que sus hijos sean educados en la Corte. Para evitarlo, Argensola le compone esta pieza, en la que describe todos los vicios de la Corte. En una parte de la composición, y en la que Argensola está criticando las miserias cortesanas, dice que por las calles se oyen «Las voces, los ladridos de los perros, /cuando acosan la fiera, aquí resuenan, /aquí forjan los Cíclopes sus hierros».<sup>181</sup> Aquí el poeta hace una referencia crítica al habitual uso de perros de presa en las corridas de toros. Los perros eran soltados en la plaza para que atacaran y "castigaran" al toro manso, aquel que no embestía sino que, por ser asustadizo o miedoso, rehuía, provocando las iras del público, que no toleraba quedarse sin su dosis de sangre.<sup>182</sup> Nuevamente se aprecia aquí la exquisita sensibilidad de Argensola, aludiendo a que lo que se oye es la voz de la afición ovacionando a los perros mientras éstos ejecutan su cruel castigo al toro.

Todo esto permite contradecir la opinión que expone Cossío cuando atribuye a Argensola una «nota de moderación y templanza»<sup>183</sup> en sus objeciones a las corridas de toros.

Más bien conviene concluir que la postura de este escritor frente a las corridas de toros es clara y diáfana, y así lo evidencia a lo largo de su obra, mostrando además una sensibilidad hacia los animales impropia de la época.

### 1.2.3.3. Francisco Bances Candamo, la denuncia de un pueblo embrutecido por la tauromaquia

Francisco Antonio de Bances Candamo nace en Avilés (Asturias) en 1662 y muere en 1704. De familia muy humilde —su padre era un sastre pobre que le dejó huérfano al poco de nacer—, es enviado a Sevilla a finales de 1672, donde es acogido por un tío materno, que era canónigo de la catedral. Muy pronto el joven destaca por sus dotes para el estudio y su inteligencia. Al morir su protector, prueba suerte y se dirige, hacia 1684, a la corte de Carlos II. Allí pronto encuentra el favor monárquico y es nombrado "poeta de la corte" en 1687, entreteniéndolo al rey con sus obras teatrales. Se desconocen los motivos, pero Bances Candamo cae en desgracia y se ve obligado a abandonar la Corte. Tras ejercer varios empleos como oficial de

<sup>180</sup> Ibíd. 216. N. del A. En las corridas solían morir muchos caballos, algunos de ellos viejos y lastimados, rocines ya de avanzada edad que al no servir para nada, eran montados por los jinetes y echados al toro, que en su defensa de las lanzas, acababa por despedazarlos.

<sup>181</sup> ARGENSOLA, BARTOLOMÉ LEONARDO DE, *Rimas, I*, con edición, introducción y notas de BLECUA, JOSÉ MANUEL, Espasa Calpe, Madrid, 1974, pág. 115.

<sup>182</sup> SÁNCHEZ PASO, JOSÉ ANTONIO, op. cit., pág. 604. N. del A. En la nota a pie de página 1161, se describe que para torturar y castigar al toro manso y asustadizo se utilizaban perros "alanos", «perros mui corpulentos, bravos y generosos, que sirven en las fiestas de toros para sujetarlos [a los toros], haciendo presa en sus orejas». Obviamente los perros mordían al toro y se enganchaban no sólo de sus orejas, sino de distintas partes de su cuerpo, como el morro y hasta los testículos. De este tipo de espectáculos también gozaba el público.

<sup>183</sup> COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, op. cit., pág. 114.



Hacienda en diversas localidades españolas, estando en la villa de Lezuza (Albacete), a los 42 años, sufre una grave enfermedad y fallece sumido en la más absoluta de las miserias. Algunas de sus obras más importantes son: *Por su rey y por su dama*, *Duelos de ingenio y fortuna*, *Fieras de celos y amor* o *El duelo contra su dama*.<sup>184</sup>

El historiador de las corridas de toros José María Cossío, en su obra *Los toros en la poesía castellana*, cita en varias ocasiones a Bances Candamo resaltando su faceta de crítico infatigable contra las corridas de toros. En este sentido se refiere a él como «elocuente censor de la fiesta»<sup>185</sup> o, en otro punto de la obra, y ligando su figura a la de Quevedo, le cita como «resuelto impugnador de las fiestas de toros».<sup>186</sup> Para Cossío, las objeciones que Bances Candamo pone a las corridas de toros se centran en denunciar la «crueldad del espectáculo y consiguiente menoscabo y embotamiento de la sensibilidad de los españoles».<sup>187</sup>

Así es. Bances Candamo ve en las corridas de toros un espectáculo funesto, sangriento y cruel, y apunta en sus objeciones al público, ya que éste acude a la plaza a deleitarse en la contemplación de la sangre, deshumanizándose al contemplar tal barbarie. Así se refleja en varios episodios de su poema *El César africano...*,<sup>188</sup> en donde plantea todas sus objeciones a las corridas de toros en un, según Cossío, «brillante discurso contra los toros».<sup>189</sup>

En el canto primero de este poema, en el que el poeta glosa la heroica conquista de Túnez por Carlos V —Carlos I de España—, Bances Candamo pone en boca de uno de los personajes, llamado Perandreu, una elocuente argumentación contra los toros:

O mal ayan las fiestas, y el primero  
que le hiço con soberbia fantasía  
gentil Galán, heroico Carnicero,  
ilustrando el vil acto en biçarria,  
no me lastimo deste vulgo fiero  
de Alarbes, si de España, patria mia,  
tan hecha à tales barbaros arrojos,  
donde à teñirse en sangre vãn los ojos.<sup>190</sup>

Como se aprecia, Bances Candamo denuncia estas fiestas viles, que asegura parecen haber sido inventadas por un carnicero, y culpa también de esta barbarie al pueblo español —utiliza la palabra "alarbes"<sup>191</sup> en sentido puramente despectivo—, lanzando con pena un lamento de su patria, España, llena de bárbaros que disfrutaban viendo correr la sangre en las plazas.

---

<sup>184</sup> DUARTE LUEIRO, JOSÉ ENRIQUE y otros, *Francisco Antonio de Bances Candamo*, Grupo de Investigación del Siglo de Oro, Universidad de Navarra. Consultado el 30 de marzo de 2016 en: <http://www.unav.edu/publicacion/bances-candamo/>.

<sup>185</sup> COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, op. cit., pág. 136.

<sup>186</sup> *Ibíd.*, pág. 130.

<sup>187</sup> *Ibíd.*, pág. 226. N. del A. En este sentido dice Cossío que Bances Candamo coincide en sus objeciones a la tauromaquia con Juan de Mariana, con José Caldaso y con Luis Rufo.

<sup>188</sup> BANCES CANDAMO, FRANCISCO ANTONIO DE, «El César africano, guerra púnica española, poema épico, de la conquista de Túnez, por el emperador Rey de España don Carlos», en *Obras lyricas*, Nicolás Rodríguez Francos (impresor), Madrid, 1720.

<sup>189</sup> COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, op. cit., pág. 130.

<sup>190</sup> BANCES CANDAMO, FRANCISCO ANTONIO DE, op. cit., págs. 158-159. N. del A. Se ha mantenido la ortografía original. En lo sucesivo se procederá de igual modo salvo que expresamente se advierta de lo contrario.

<sup>191</sup> N. del A. La voz "alarbe" es relativa a un pueblo árabe de habla semítica originario de la Península Arábiga y cuya población se concentra en el Norte de África y Oriente Medio. También conviene señalar que, según la RAE, esta voz, en algunas regiones de España, como en Murcia, es utilizada como sinónimo de persona brutal o inculta. Cuando Bances Candamo habla de «este vulgo fiero de Alarbes», se refiere al pueblo español, bruto e inculto que hace de las corridas de toros una fiesta, y de la

Más adelante, el poeta considera que este tipo de espectáculos, al igual que los que eran propios de los Circos romanos, endurecen y hacen inhumano al que los contempla: «[...] y como al Pueblo endureció inhumano/ con las festivas yà Carnicerías».<sup>192</sup> En términos generales, el discurso de Bances Candamo está repleto de alusiones críticas a los que «tienen por regocijo cortesano/ de sangre humana, y bruta, hartar los ojos».<sup>193</sup>

En un momento de su poema, Bances alude a Crisóstomo o Cipriano,<sup>194</sup> y se pregunta retóricamente qué pensarían ellos «al vèr quan sin enojos/ en estas fiestas de homicidios feos,/ el aplauso, y la vista se hacen Reos».<sup>195</sup>

A continuación el poeta insiste otra vez al preguntarles en voz alta lo que considerarían estos ilustres antepasados al ver al público actual, que asiste a este «infando» —horrible, indigno— espectáculo para regocijarse y hasta reírse de la muerte de su prójimo. En este sentido, la condena hacia el público no puede resultar más evidente:

¿Què dixerai al vèr, que tan infando  
espectaculo todos aplaudiendo  
del bruto està la saña deseando,  
y el riesgo de su proximo [prójimo] riendo?  
que al ver lo poco que se alteran quando  
come el bruto el homicidio horrendo,  
y que prosiguen (ha dolor prolijo!)  
con animo sereno el regocijo.<sup>196</sup>

Por este motivo, Cossío destaca en Bances Candamo un aire de modernidad en sus objeciones a las corridas de toros, partiendo de que el suyo es un argumento que incluye el valor humano de la sensibilidad como prisma a través del cual criticar la tauromaquia. Así lo expresa el historiador taurino:

El espectáculo le parece feroz por el peligro que los hombres corren, por la sangre no pocas veces derramada, y la insensibilidad del público ante estos desastres la juzga cosa monstruosa y pésima para la educación del sentimiento. En este aspecto su censura —como la de Cadalso después— tiene un sorprendente aire de modernidad.<sup>197</sup>

Para Bances Candamo, la tauromaquia, en donde la muerte y la tragedia del prójimo se hacen diversión y espectáculo, genera graves males en el hombre, ya que al contemplar estos espectáculos sangrientos, éste perdería su capacidad de sentir compasión, endureciéndose y embotándose sus sentimientos, alejándole de los valores intrínsecos del ser humano:

Tratable se hace así la misma muerte,  
haciendola espectaculo festivo,  
el horror se le pierde, y desta suerte  
huye la compasion de el pecho altivo,  
alli mirando agoniçar por fuerte  
el animo se tiene mas esquivo,

---

contemplación de la crueldad un deleite placentero. Para la definición de "alarbe" véase *Diccionario de la lengua española/Edición del Tricentenario*, consultado el 7 de junio de 2016 en <http://dle.rae.es/?id=1SgkQFE>.

<sup>192</sup> BANCES CANDAMO, FRANCISCO ANTONIO DE, op. cit., pág. 159.

<sup>193</sup> *Ibidem*.

<sup>194</sup> N. del A. San Cipriano y San Juan Crisóstomo están considerados, entre otros, como los Padres de la Iglesia.

<sup>195</sup> BANCES CANDAMO, FRANCISCO ANTONIO DE, op. cit., pág. 159.

<sup>196</sup> *Ibid.*, pág. 160.

<sup>197</sup> COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, op. cit., pág. 130.

se obstenta la piedad en la alegría,  
como la sangre se endurece fría.<sup>198</sup>

Para el poeta, no es de extrañar las cosas que pasan en España, si se está comerciando con la muerte, haciendo negocio y entretenimiento de ella, si se festeja y celebra la sangre en «tan bárbaro espectáculo»:

No me admiro de internos desafíos,  
cuya fiereça España aun oy mantiene,  
si comercia la muerte sin desvios,  
y con ella en los circos se entretiene:  
como es posible que à Varones Pios,  
tan barbaro espectáculo conviene,  
qual suele ser la muerte festejada,  
y la ira homicida celebrada.<sup>199</sup>

Termina el autor con dos estrofas, la primera poniendo de relieve una vez más que los que el pueblo considera valientes —los toreros—, no son sino unos «infames» que dan espectáculo a costa de su vida, y a los que con ironía se refiere como «heroes nobles de accion tan aplaudida»:

Tenganse por infames los valientes  
Heroes nobles de accion tan aplaudida,  
pues de si mismos hacen à las gentes  
espectaculo à costa de su vida:  
quien en riesgos tan proximos, no urgentes,  
no de honor, no de gloria compelida,  
su vida expone, tasa lo que vale,  
si à la del bruto miro que se iguale.<sup>200</sup>

Finaliza el discurso lanzando nuevamente palabras acusatorias contra el público, al que considera cómplice de la barbarie propia de estos espectáculos, al legitimarlos con su asistencia a ellos:

Aun no arrastrando la memoria mia  
de mi Captivo Padre los enojos,  
que (retirado allà en mi fantasia)  
con mi imaginación ciegan mis ojos:  
tan barbaros festines no veria,  
que si ay en ellos tragicos despojos,  
quien mira un homicidio desta suerte,  
complice hace su vista de la muerte.<sup>201</sup>

Concluye así Bances Candamo su alocución contra la tauromaquia que, como hemos visto, se centra básicamente en la crítica que se hace al público que asiste a las corridas, y cómo ante este espectáculo brutal se deleita, siendo cómplice, hasta embrutecerse, perdiendo incluso valores propios e intrínsecos al ser humano. Esta crítica al público, enfervorizado con la muerte y la sangre, ya la hemos visto en los autores anteriores, y se volverá a repetir a lo largo de la historia.

---

<sup>198</sup> BANCES CANDAMO, FRANCISCO ANTONIO DE, op. cit., pág. 160.

<sup>199</sup> *Ibíd.*, págs. 160-161.

<sup>200</sup> *Ibíd.*, pág. 161.

<sup>201</sup> *Ibidem.*

#### 1.2.3.4. Baltasar del Alcázar: absoluta repulsa frente al espectáculo taurino

Baltasar del Alcázar (Sevilla, 1530–Ronda, 1606) fue un poeta español del Siglo de Oro descendiente de una familia hidalga e influyente. Desde joven fue un gran estudioso del latín y de los poetas clásicos, sobre todo de Marcial, cuya figura tuvo gran influencia en su obra. Se sabe que durante algunos años fue soldado y que, más tarde, el Duque de Alcalá le nombró alcalde de la villa sevillana de Los Molares, en donde permaneció por espacio de casi veinte años. Tras morir su mujer, hacia 1583 regresa a Sevilla, donde debido a una serie de dolencias físicas, como la gota que padece, vive casi recluido hasta su muerte en Ronda en 1606. Alcázar es autor de numerosas obras poéticas tanto de tono religioso-moral, como de tono satírico-burlesco.<sup>202</sup>

Precisamente a este tipo de lírica, la satírica-burlesca, corresponde el poema por el que este autor es traído a estas páginas: su composición titulada *A la fiesta de los toros en Los Molares*.<sup>203</sup>

El ya citado historiador taurino Cossío se refiere a Alcázar denominándole como el «Marcial sevillano»,<sup>204</sup> y dedica algunos párrafos a analizar el poema que acabamos de referir. La composición, como su título bien indica, describe una "fiesta de toros".

A juicio de Cossío, y aunque el poema esté revestido del humor que caracterizaba al lírico sevillano, la composición permite comprobar que «La actitud del poeta frente al bárbaro espectáculo es de absoluta repulsa».<sup>205</sup>

Tal y como indica el historiador tauromáquico, de los propios versos del poema se puede concluir que la "fiesta de toros" que describe Alcázar se organizó «con el fausto motivo de algún natalicio que alegrara la casa de los duques [de Alcalá]».<sup>206</sup> También se sabe que con su poema, el autor, entregado como decimos a un tono satírico-jocoso, trata de divertir a la duquesa de Alcalá con la narración de lo que aconteció en aquella "fiesta de toros".<sup>207</sup>

En todo caso, ya desde los primeros versos el poeta va dejando rastros inequívocos de su repulsa por el espectáculo, al asegurar que la "fiesta de toros" la ofreció «la rústica canalla que os adora».<sup>208</sup>

Prosigue el poeta describiendo el espectáculo taurino que él mismo ha presenciado refiriéndose a la corrida como algo «miserable, civil, horrendo y feo».<sup>209</sup> A juicio de Cossío, con el terceto que se cierra con este verso el poeta «sintetiza toda su aversión al festejo».<sup>210</sup>

---

<sup>202</sup> GONZÁLEZ, ELOY R. «Comicidad y erotismo de Baltasar del Alcázar en sus poemas a Inés: 'Tres cosas me tienen preso'», en *Calíope: journal of the Society for Renaissance and Baroque Hispanic Society*, vol. 7, Nº 1, 2001, págs. 73-92. N. del A. Todos los datos biográficos de Alcázar han sido tomados de este artículo.

<sup>203</sup> ALCÁZAR, BALTASAR DEL, «A la fiesta de los toros en Los Molares», en *Poesías*, Edición de la Real Academia Española, Librería de los Suc. de Hernando, Madrid, 1910, págs. 205-209. N. del A. Lamentablemente en esta edición se advierte de que faltan los versos finales de esta composición, que «se encuentran únicamente en el código de Maldonado Dávila».

<sup>204</sup> COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, *Los toros en la poesía castellana*, t. I, Compañía Ibero-americana de Publicaciones S. A., Madrid, 1931, pág. 60.

<sup>205</sup> *Ibid.*, pág. 61.

<sup>206</sup> *Ibid.*, pág. 60.

<sup>207</sup> *Ibid.*, pág. 62.

<sup>208</sup> ALCÁZAR, BALTASAR DEL, op. cit., pág. 206. N. del A. Si nos atenemos al significado que la RAE ofrece en su *Diccionario de la lengua española* sobre la voz "canalla", veremos que se refiere a «gente baja, ruin», o «persona despreciable y de malos procederes». Consultado el 31 de mayo de 2016 en <http://dle.rae.es/?id=72Piv0F>.

El poeta también se refiere al espectáculo taurino como un «insulto» y como una «amarga fiesta mísera».<sup>211</sup>

A lo largo de la composición, Baltasar del Alcázar dibuja un funesto retrato del público que asiste a este tipo de espectáculos. Hace referencia, por ejemplo, al vino que corre por las gradas: «Dadas las tres, comienzan los pregones/ la grita, polvo y sed, que socorriendo/ andaba Baco apriesa á sus mojones».<sup>212</sup>

Como decimos, el poeta no deja al público en muy buen lugar. Por ejemplo, al describir la rotura de un andamio que hacía las veces de grada y que con su caída provoca muertos y heridos, asegura que el suceso «fué llorado con risa de la gente».<sup>213</sup>

Con el estruendo y la confusión tras la rotura del andamio, el toro huye de la plaza, matando a un borrico con el que se cruza en su huida.

Los lidiadores tampoco escapan de las críticas del poeta, pues en sus versos los toreros son retratados como cobardes que, llegado el momento de la verdad, se echan atrás. Es el caso del lidiador apodado *el Picaño* quien, en el último instante abandona el coso y «se dejó de la empresa comenzada».<sup>214</sup> Este lidiador, antes de huir, se refiere al toro como "cabrón" al decirle a una mujer que: «Matar al toro en tu presencia quiero [...]. Venga, venga el cabrón, que aquí le espero».<sup>215</sup>

Vemos cómo las principales críticas a los espectáculos taurinos por parte de Alcázar se centran en el público que acude a ellos, un gentío ebrio, soez y grosero, acanallado, que se ríe con la desgracia ajena.

#### 1.2.4. Otros antecedentes: juristas y religiosos antitaurinos, siglos XV al XVII

En este epígrafe analizaremos la figura de otros pensadores que, eminentemente desde el ámbito jurídico y el religioso, manifestaron objeciones a las corridas de toros. Veremos cómo, en términos generales, las condenas a las corridas se suceden por ser considerados espectáculos crueles e inhumanos.

##### 1.2.4.1. Santo Tomás de Villanueva: bestial y cruelísimo espectáculo

Santo Tomás de Villanueva (Ciudad Real, 1488-Valencia, 1555), fue un fraile agustino que llegó a ocupar el cargo de Arzobispo de Valencia en 1544 y que fue canonizado el 1 de noviembre de 1658. De la figura de Santo Tomás de Villanueva se destaca su humildad, honestidad y prudencia, su carácter llano y sencillo, así como su amor por los pobres y más desfavorecidos. Cuentan sus biógrafos que, muerto su padre, le dejó en herencia una casa que él no tardó en convertir en hospital para pobres y peregrinos.

Estudió latín, arte y teología en la Universidad de Alcalá de Henares, destacando por ser un buen estudiante, y de donde salió graduado de Maestro en Artes y Licenciado en Teología. Al terminar sus estudios se le otorga en esta institución una Cátedra en Artes e imparte clases de Filosofía y Lógica. Llamado por su vocación religiosa, rechaza el ofrecimiento de una Cátedra en la Universidad de Salamanca, abandona la Universidad de Alcalá y, con 29 años, ingresa en la Orden de los Agustinos. Ferviente enemigo de cargos, de obispados y prelacias, después de

---

<sup>209</sup> ALCÁZAR, BALTASAR DEL, op. cit., pág. 206.

<sup>210</sup> COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, op. cit., pág. 61.

<sup>211</sup> ALCÁZAR, BALTASAR DEL, op. cit., pág. 206.

<sup>212</sup> *Ibíd.*, pág. 207.

<sup>213</sup> *Ibíd.*, pág. 209.

<sup>214</sup> *Ibíd.*, pág. 208.

<sup>215</sup> *Ibidem.*

rechazar el puesto de Arzobispo de Granada que le ofreció Carlos I, finalmente, ante sus insistentes negativas, sus superiores le ordenan que se haga cargo, en 1544, del arzobispado de Valencia, a instancia, igualmente, del Emperador Carlos I. En la ciudad levantina puso en marcha, a lo largo de los once años en que fue su arzobispo, numerosas iniciativas para ayudar a los más necesitados. Santo Tomás de Villanueva muere en 1555.<sup>216</sup>

Vargas Ponce, en su *Disertación sobre las corridas de toros*, simpatiza con el santo por su condición de antitaurino, y se refiere a él como «De los primeros alumnos de Alcalá [...], cuya elocuencia y saber elevaron sus virtudes de humildes principios al arzobispado de Valencia. En uno de sus admirables sermones, inflamado de celo, se explicó sobre los toros».<sup>217</sup>

No le falta razón al ilustrado Vargas. Este humanismo caritativo y el sincero amor por los más desfavorecidos tan propio de Santo Tomás de Villanueva debió de tener alguna influencia en su postura crítica frente a las crueles fiestas de toros. En su obra *Conciones sacrae*, escrita en latín, Tomás de Villanueva pronuncia el sermón al que se refiere Vargas Ponce.

Estas son las rotundas palabras de Santo Tomás de Villanueva contra las fiestas de toros:

¿Quién tolerará esta bestial y diabólica usanza? ¿Hay brutalidad mayor que provocar una fiera para que despedace hombres? ¡Oh duro espectáculo! ¡Oh juego cruellísimo! ¡Presenciar la total ruina de su prójimo y tomar en ella placer y solaz el cristiano! ¿Cuánto no sudaron Padres y Doctores para remover tan obscenos y atroces actos de gentilidad? Se consiguió y fueron desterrados de toda la Iglesia. España únicamente guarda este rito gentil en detrimento suyo y no hay quien se le eche en rostro y prohíba. Yo, aunque no aproveche, haré mi deber y no callaré con peligro común y de mi alma. Os denuncio, pues, en nombre de Jesucristo, Señor nuestro, que todos cuantos obráis y consentís y, si es vuestro, no prohibís las corridas, no sólo pecáis mortalmente, sino que sois homicidas y deudores delante de Dios en el día de su juicio de tanta sangre violentamente vertida.<sup>218</sup>

Como se aprecia, no cabe duda alguna de la oposición del arzobispo de Valencia a este tipo de divertimentos. Se trata de un espectáculo cruel, feroz, bestial, diabólico y homicida.

El historiador taurino García Añoveros, en su obra *Los ilustrados y los toros*, también dedica unas líneas a la figura de este insigne religioso. Asegura que este «Fraile agustino, de vida austera y santa [...] dejó un imperecedero ejemplo de amor a los pobres. Nos legó una hermosa colección de sermones, en los que se hacen patentes sus profundos conocimientos teológicos y bíblicos. En uno de los sermones [...] se muestra abiertamente contrario a las corridas de toros, a las que condena sin paliativos».<sup>219</sup> Se refiere al fragmento ya citado que aparece en *Conciones sacrae*.

Resulta interesante comprobar cómo, además de la condena del espectáculo taurino, Santo Tomás de Villanueva acusa y denuncia a los que permiten y consienten las corridas como últimos responsables de la «sangre violentamente vertida» en estas diversiones.

---

<sup>216</sup> SALOM, MIGUEL BARTOLOMÉ, *Libro de la vida y milagros de Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, de la Orden de San Agustín...*, Imprenta de la viuda e hijo de Marín, Madrid, 1793. N. del A. De esta obra están extractados todos los datos biográficos de Santo Tomás de Villanueva.

<sup>217</sup> VARGAS PONCE, JOSÉ, op. cit., págs. 104-105.

<sup>218</sup> VILLANUEVA, TOMÁS DE, *Conciones sacrae*, Brixiae: apud Societatem Brixensem, 1603, pág. 433. N. del A. La traducción de este fragmento, originariamente escrito en latín, corresponde a la que Vargas Ponce cita en su *Disertación sobre las corridas de toros*. Véase VARGAS PONCE, JOSÉ, op. cit., pág. 105.

<sup>219</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, op. cit., págs. 105-106. N. del A. Este historiador cita un fragmento traducido del texto original de Tomás de Villanueva y coincide con la traducción de Vargas Ponce.

#### 1.2.4.2. Manuel de Guerra y Ribera: se trata de una sangrienta diversión que anula el entendimiento

En su *Bibliografía de la literatura hispánica* José Simón Díaz nos dice que Fray Manuel de Guerra y Ribera era trinitario, predicador real y que fue catedrático de la Universidad de Salamanca.<sup>220</sup> Alonso de Ayala escribe por su parte, en 1692, el soneto titulado *A la muerte del reverendísimo padre maestro Fray Manuel de Guerra y Ribera*,<sup>221</sup> con lo que la muerte del predicador se podría asociar a esa fecha, como así lo refiere la Biblioteca Nacional de España.<sup>222</sup> En este soneto, Ayala llora la pérdida de la figura del trinitario, destacando su ingenio y su sabiduría, que, según dice, sus obras atestiguan sobradamente.

Por otra parte, en la pieza titulada *Oración fúnebre en las exequias del RR. M. Fr. Manuel de Guerra y Ribera*, también publicada en 1692, se asegura que este autor era doctor teólogo por la Universidad de Salamanca y catedrático de Filosofía por esta misma institución. También, entre otros cargos, fue «predicador de su magestad»,<sup>223</sup> que no era otro que Carlos II. En esta obra se recuerda al padre Guerra destacando su carácter piadoso, su elocuencia y su sencillez. En este elogio fúnebre se nos dice, además, que el padre murió cuando le faltaban catorce días para cumplir los cincuenta y cuatro años, con lo que la fecha de su nacimiento podría ubicarse alrededor de 1639.<sup>224</sup> Asegura el autor de este homenaje que el fallecimiento le sobrevino en una edad «que no era aun de mucha vejez; pero lleno de méritos, de buenas obras, lleno de virtudes, con una edad sino larga, venerable».<sup>225</sup>

Entre otras obras, Fray Manuel de Guerra y Ribera escribió *Apelacion al tribunal de los doctos: justa defensa de la aprobacion a las comedias de Don Pedro Calderón de la Barca, impressa en 14 de abril del año de 1682...*<sup>226</sup> Es en esta obra donde el trinitario muestra su completa y frontal desaprobación y condena de las corridas de toros. Sus palabras referidas a las corridas resultan claras y directas:

No hay festejo que más conserve la fiereza de aquellos antiguos arenosos circos, y sangrientos espectáculos. No sé qué tiene este llamado regocijo, que pueda tenerse por divertimento: en él padece el entendimiento, porque no tiene ocupación el discurso. Ya entra aquí [en la plaza] el entendimiento muerto, los sentidos mas pudieran ofenderse, que deleytarse; los oídos escuchan tan desentonados clamores, que era varato, por no oírlos, irse a un desierto; la boca vive ociosa, sin tener con que divertir la molestia de sus sentidos compañeros; los ojos solo miran sangre, y peligros. Triste diversión de ojos, que ha de ser a costa de peligros agenos.<sup>227</sup>

El trinitario prosigue preguntándose qué diversión puede encontrarse contemplando cómo un hombre puede perecer ante los cuernos de un toro. «Confieso, que no puedo escribirlo sin

---

<sup>220</sup> SIMÓN DÍAZ, JOSÉ, *Bibliografía de la literatura hispánica*, Volumen 11, Instituto Miguel de Cervantes, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid, 1976, pág. 332.

<sup>221</sup> AYALA, ALONSO DE, *A la muerte del reverendísimo padre maestro Fray Manuel de Guerra y Ribera*, sin editor, [1692?].

<sup>222</sup> N. del A. Véase el apunte de la obra de Alonso de Ayala en la Biblioteca Digital Hispánica de la Biblioteca Nacional de España. Consultado el 21 de mayo de 2016 en <http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/0/x/0/05?searchdata1=bima0000001151>.

<sup>223</sup> BELMONT, VICENTE, *Oración fúnebre en las exequias del RR. M. Fr. Manuel de Guerra y Ribera*, Herederos de Diego Dormer, Zaragoza, 1692. N. del A. Estos datos aparecen en la portada de la obra.

<sup>224</sup> *Ibid.*, pág. 4.

<sup>225</sup> *Ibidem*.

<sup>226</sup> GUERRA Y RIBERA, MANUEL DE, *Apelacion al tribunal de los doctos: justa defensa de la aprobacion a las comedias de Don Pedro Calderón de la Barca, impressa en 14 de abril del año de 1682...*, Imprenta del Mercurio, por Joseph de Orga, Madrid, 1752.

<sup>227</sup> *Ibid.*, págs. 90-91.

ternura, será flaqueza; pero no tengo tan duro el corazón, que pueda deleytarme mirar a triste contingencia una vida. Ojos inhumanos los que se deleytan con ajenas ruinas».<sup>228</sup>

En el marco de su discurso, Guerra y Ribera asegura que «Estas bien admitidas fiestas no tienen para mí pretexto que las disculpe, causa que las honeste, ni motivo que no las desvíe».<sup>229</sup> Para el padre, los toros son un ejercicio de «irracionalidad»<sup>230</sup> del cual no se salva nada, y asegura que hay que tener muy endurecido el corazón para no sentir lástima ante la muerte del prójimo en la arena de la plaza.<sup>231</sup>

Defiende el autor que da igual que sean pocos o muchos los que mueran corriendo toros, porque «a mí me basta que sean algunos; y aunque nunca murieran, bastava que en leyes de prudencia humana se aventurasen bárbaramente a morir, sin motivo honesto racional. Ninguno puede negar, que aunque no mueran, se aventuran: pues cómo se toleran?».<sup>232</sup>

Para el trinitario, las corridas de toros son un «bárbaro, y sangriento espectáculo», «reliquias de los Circos Gentiles, fragmentos son de sus crueldades, deshechos pedazos de sus sangrientos ojos».<sup>233</sup>

Llegado a este punto, Guerra y Ribera se asombra no sin cierta dosis de indignación de cómo las comedias y el teatro pueden estar siendo perseguidas por la moral católica por ser pecado sin serlo, mientras que las corridas de toros «se excusan», se permiten, a pesar de su brutalidad, siendo espectáculos en los que se va a ver «animales brutos, y hombres más brutos, que los mismos animales», y en donde se da muerte al entendimiento.<sup>234</sup>

Celebra el catedrático que las corridas de toros o las luchas con animales propias de los circos romanos no se hayan conservado en ningún sitio, pero lamenta que, mientras tanto, en España se hayan convertido en una fiesta. Lo expresa diciendo que «todas las naciones le han desterrado, ninguna le conserva; no seamos tan crueles, que sangre humana nos sirva de lisonja».<sup>235</sup>

Conviene señalar que Guerra y Ribera, dando muestras de una gran erudición, apoya todas sus opiniones y condenas a las corridas de toros analizando las objeciones que históricamente, desde los tiempos más antiguos, numerosas voces autorizadas presentaron ante este tipo de espectáculos por crueles y bárbaros.

#### 1.2.4.3. Fray Hernando de Talavera: condeno matar tan cruelmente y por mero deleite a un toro inocente

Hernando de Talavera, nacido en Talavera de la Reina en 1428, fue confesor de los Reyes Católicos y primer arzobispo de Granada. Estudió desde muy pequeño humanidades y, al cumplir los quince años, fue enviado a completar su formación a la Universidad de Salamanca, donde emprendió estudios de arte y teología. Al terminar sus estudios obtuvo la Cátedra de Filosofía Moral en esta misma institución. Abandonó este cargo para ingresar como sacerdote en la Orden de San Gerónimo, donde llevó una vida muy austera y dedicada al estudio.

---

<sup>228</sup> *Ibíd.*, pág. 91.

<sup>229</sup> *Ibídem.*

<sup>230</sup> *Ibídem.*

<sup>231</sup> *Ibídem.*

<sup>232</sup> *Ibíd.*, pág. 92.

<sup>233</sup> *Ibíd.*, págs. 92-93.

<sup>234</sup> *Ibíd.*, pág. 93.

<sup>235</sup> *Ibídem.*



Su fama de sabio, de prudente, y de buen cristiano no tardó en llegar a oídos de los Reyes Católicos, quienes llamaron a Hernando de Talavera a la Corte, en aquellos tiempos ubicada en Valladolid, para que se convirtiera en su confesor.<sup>236</sup>

Como parte de este cometido el fraile intercambió numerosas cartas con la reina Isabel I. En una de ellas la reina escribe a Hernando de Talavera desde Perpiñán. En la misiva la reina le cuenta los festejos a los que los Reyes Católicos asistieron durante su estancia en Francia. En su respuesta, en un momento de su epístola, alertando sobre los peligros y crueldades de las corridas de toros, fray Hernando de Talavera dice:

Pues ¿qué diré de los toros, que sin disputa son espectáculo condenado? Lleven doctrina los franceses para procurar que se use en su reino; lleven doctrina de cómo jugamos con las bestias; lleven doctrina de cómo sin provecho ninguno de alma ni de cuerpo, de honra ni de hacienda, se ponen allí los ombres á peligro; lleven muestra de nuestra cruera [crueldad] que assí se embraveze y se deleita en hacer mal, y agarrochar y matar tan crudamente á quien no le tiene culpa; lleven testimonio de cómo traspasan los castellanos los derechos de los padres santos, que defendieron contender ó pelear con las bestias en la arena. ¡Oh qué diría si todo lo cupiese la carta! Pero baste lo dicho [...].<sup>237</sup>

Las palabras de Hernando de Talavera no pueden resultar más directas en su condena de las corridas, no sólo por la muerte de hombres, sino también, y en gran medida, por la crueldad con la que se tortura —*agarrochar*— y mata al toro, *que no tiene culpa de nada*.

Por cierto, la reina Isabel I le respondió en otra misiva. Al respecto de las corridas de toros, asegura la monarca que «De los toros sentí lo que vos dezís, aunque no alcancé tanto; mas luego allí propuse con toda determinación de nunca veerlos en toda mi vida, ni ser en que se corran: y no digo defenderlos [prohibirlos], por questo no era para mi á solas [no depende de mí]». <sup>238</sup>

#### 1.2.4.4. Juan Yáñez Parlatorio: esta es una costumbre detestable e indigna

Este jurista y humanista de los siglos XVI y XVII que fue abogado de la Chancillería de Valladolid es definido por Salustiano de Dios como «autor civilista» y «aplicado lector» que «siente inclinación por los juristas modernos y de talante neoteórico, hispanos y extranjeros». <sup>239</sup> Estudió en la Universidad de Salamanca y fue autor de diferentes obras de las que aquí citaremos su *Opera jurídica, sive rerum quotidianarum libri duo*.

En ella Yáñez plantea un contundente discurso en contra de las corridas de toros, que merece la pena ser reproducido en su integridad:

¿Y quién tolerará aquel crudo y sanguinario lidiar de toros, lagrimoso espectáculo de fieras? ¿Quién no se conmovirá en luchar tan ferina y de tamaña carnicería? Arrollando leyes y cánones lo introdujo una perversa costumbre de nuestros mayores para indubitable ruina de muchos, para perniciosísimo ejemplo de toda la República. Nada hay de malvado, nada atroz que no merezca loa, si esto es capaz de aprobación so color de costumbre. Aunque envejecidos hábitos lo consientan y tal cual autor, escudándose en ellos, lo conlleve, no faltan gravísimos varones que abominan a sumo estas heces perjudiciales que trasminan a gentilidad y remota barbarie... [aquí cita a autores contrarios a los toros como Gregorio López, Bernal Díaz, Alcocer

<sup>236</sup> ALCÁNTARA SUÁREZ Y MUÑOANO, PEDRO DE, *Vida del venerable D. Fray Hernando de Talavera, primer Arzobispo de Granada...*, Imprenta de Eusebio Aguado, Madrid, 1866. N. del A. Todos los datos biográficos citados están extraídos de esta obra.

<sup>237</sup> *Ibid.*, págs. 136-137.

<sup>238</sup> *Ibid.*, pág. 149.

<sup>239</sup> DIOS, SALUSTIANO DE, *Corrientes jurisprudenciales, siglos XVI y XVII*, en RODRÍGUEZ-SAN PEDRO, LUIS ENRIQUE (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca. Volumen III.1: Saberes y confluencias*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2006, pág. 86.

o Jerónimo Román, y también al Pontífice Pío V]. ¡Oh tiempos!, ¡Oh costumbres! ¿Habré de proferirlo? La vida de los hombres, sin precio entre los legisladores todos, para nosotros que blasonamos hoy de tanta mayor prudencia es despreciable. Como juguete de ninguna estima, las desperdiciamos en fútiles pasatiempos echándolas al destrozo de las bestias. ¿Por ventura faltan otros lícitos recursos que nos diviertan sin daño?... Aquella carnicería de hombres no es obra de los hombres, sino del maldito Demonio. [...] Mas ¿a qué me escandezco? ¿A qué recuerdo materia para muchos no ingrata? Conozco que hablo a sordos. Sea si tal les place. Yo no puedo menos: ni omitir el execrar cuán varonilmente alcanzo cosa de todo punto detestable e indigna.<sup>240</sup>

Tanto el ilustrado Vargas Ponce en su *Disertación* como el historiador taurómaco García Añoveros se refieren a Yáñez Parladorio. El primero, con encendidas palabras, se muestra de acuerdo con la postura antitaurina de Yáñez,<sup>241</sup> mientras que el segundo, aun sin poder negar la evidencia de las contundentes palabras contra las corridas de toros escritas por el jurisconsulto, trata de minimizarlas. Para ello el historiador taurino acusa a Ponce de haber omitido interesadamente, «bien por ignorancia o por no ser de su agrado»,<sup>242</sup> que Yáñez asegura en esta obra que, según palabras de Añoveros, las corridas de toros son un «género de juego aprobado por antiquísimas costumbres, y por ende, algunos autores los miran con buenos ojos».<sup>243</sup> Para el escritor taurino esta frase por sí sola «atempera sus severas expresiones [las de Yáñez]».<sup>244</sup>

Debemos precisar que en el testimonio de Yáñez Parladorio recogido por Vargas Ponce se incluye, como hemos tenido ocasión de comprobar, esta frase textual: «Aunque envejecidos hábitos lo consientan y tal cual autor, escudándose en ellos, lo conlleve», una sentencia que, como se aprecia, es muy similar al texto que ha traducido Añoveros y que acusa a Ponce de haber ocultado.

En todo caso, con ocultación o sin ella, el hecho de que Yáñez Parladorio constata una evidencia —que las corridas son costumbres antiguas y que por ello hay autores que las miran con buenos ojos—, lejos de suponer una merma para las contundentes palabras que el jurista escribe contra las corridas de toros, habrían de servir como un reconocimiento al autor, siendo obligado aplaudir su imparcialidad a la hora de reconocer que, en contra de su postura antitaurina, hay otros autores que piensan de manera contraria.

Recordemos que, frente a lo que ha dicho Yáñez, definiendo como cruel —crudo— y sanguinaria a la corrida de toros; como una carnicería; algo tan grave que ni siquiera la costumbre puede justificar; un invento del mismísimo demonio por su barbarie; una diversión indigna y detestable etcétera, Añoveros emprende la imposible tarea de "atemperar" estas palabras arguyendo que Yáñez reconoce que hay otros autores que no piensan como él, y que, en contra de lo que él defiende, apoyan las corridas de toros.

Finalmente, conviene subrayar el desgarrador lamento final del jurista cuando asegura que a pesar de ser consciente de que habla a sordos, de que está predicando en el desierto, su deber es levantar la voz y alzarse contra estas costumbres, y eso es precisamente lo que hace.

---

<sup>240</sup> YÁÑEZ PARLADORIO, JUAN, *Opera jurídica, sive rerum quotidianarum libri duo*, Coloniae Allobrogum, Sumpt. Fratrum de Tournes, 1761, págs. 92-93. N. del A. La traducción del latín de este fragmento está extraída de la que ofrece José Vargas Ponce en su *Disertación sobre las corridas de toros*. Véase VARGAS PONCE, JOSÉ, op. cit., págs. 118-119.

<sup>241</sup> VARGAS PONCE, JOSÉ, op. cit., págs. 118-119.

<sup>242</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, op. cit., pág. 130.

<sup>243</sup> *Ibidem*.

<sup>244</sup> *Ibidem*.

#### 1.2.4.5. Francisco de Amaya: qué placer puede haber en acuchillar, herir y partir a un toro que no ha hecho ningún mal

De este autor, también jurisconsulto, Daza Somoano asegura que nació en Antequera hacia 1587, y que estudió en Osuna y Salamanca, «con cuyas Universidades estuvo muy vinculado, ya que fue colegial mayor y rector (1616-1617) en la ursoanense, y colegial en el Colegio Mayor de Cuenca, perteneciente a la salmantina».<sup>245</sup> Posteriormente, continúa Daza, Amaya ocupó el cargo de oidor en Granada y Valladolid, y asegura que se caracterizó por ser «un humanista de espíritu inquieto».<sup>246</sup>

Tal vez esta inquietud fue la que le llevó a considerar las corridas de toros como un espectáculo cruel, condenándolo sin ambages.

En concreto el jurista se refiere a las corridas de toros en su obra *Desengaños de los bienes humanos*. Por esta obra, según aparece su portada, sabemos que Francisco de Amaya fue, además de lo ya dicho, catedrático en la Universidad de Salamanca, miembro del Consejo de su Majestad, Fiscal de la Real Chancillería de Granada y, como ya sabemos, oidor de la de Valladolid.<sup>247</sup>

De Amaya dedica por entero el capítulo XIV de esta obra, bajo el título de *De las fiestas públicas, y regozijos de toros, y juegos de cañas. De su locura, y barbaridad vanissima*, a tildar de demencial la diversión taurina.

El jurisconsulto, que asegura haber dedicado ya parte de su obra a analizar las opiniones de «hombres Doctos, y Santos, que en sus escritos trataron la dificultad de la materia [si las corridas son o no son lícitas]»,<sup>248</sup> ahora se enfrenta él mismo a las corridas para «descubrir su locura, y desatino, y quan indigno sea de hombres cuerdos este expectaculo».<sup>249</sup>

Sus calificativos no pueden resultar más contundentes. Conviene destacar que Francisco de Amaya realiza uno de los cantos más sentidos al toro que se conocen. A su juicio el toro es un animal compañero y criado perpetuo del hombre, un ser noble, pacífico e inocente, que sólo ataca para defenderse a él o a los suyos, que no se aprovecha de su fuerza para tiranizar a otros animales y que, asegura el jurista, es sacado a la plaza a la fuerza, cuando, si él pudiera, se marcharía del coso. Un animal que es torturado hasta la muerte, y sólo por mera diversión. Estas son sus palabras exactas:

[...] que gusto es ver agarrochar un toro, herirlo, acuchillarlo, partirlo, sin aver dado mas ocasion que salir à la plaça por fuerça, quando si él pudiera se fuera. Matase cruelmente el toro, animal tan necesario al hombre, y que es como su compañero, y criado perpetuo [...] el que se aventaja à las demás bestias, porque su fortaleza no la tiene para provecho propio, como el león, ò el oso, y la águila, que persiguen a los demás animales por tiranía, y mantenimiento. El toro se apacienta de la yerva con silencio, cualquiera le sirve de pasto, sin que tenga necesidad de oprimir a nadie por fuerça: es Rey de los demás de su genero, con blandura, y cuydado, porque si viene otra bestia, no huye, antes pelea por todo el rebaño, defendiendo à los màs flacos [...].<sup>250</sup>

---

<sup>245</sup> DAZA SOMOANO, JUAN MANUEL, «Ecos de la polémica gongorina en el *Examen crítico de la canción a la venida del duque de Osuna*, de Francisco de Amaya», en *Cuadernos de Aleph*, Nº 2, 2007, pág. 73.

<sup>246</sup> *Ibíd.*, pág. 74.

<sup>247</sup> AMAYA, FRANCISCO DE, *Desengaños de los bienes humanos*, Oficina de Melchor Álvarez, Madrid, 1681. N. del A. Estos datos aparecen en la portada del libro.

<sup>248</sup> *Ibíd.*, pág. 234.

<sup>249</sup> *Ibíd.*, pág. 235.

<sup>250</sup> *Ibíd.*, págs. 239-240.

Por todo ello, el autor califica a las corridas de toros como «barbaras, y desatinadas, quanto llenas de peligrosos inconvenientes», y las señala por haber producido «tan monstruosa barbarie, y tan claro gentilismo».<sup>251</sup>

Para el jurista no cabe duda: las fiestas de toros son una «crueldad, llena de vanagloria [...], de ira, platicas indecentes [...] excesos, gastos [...]».<sup>252</sup>

Nos remite el autor al origen de las corridas de toros, asegurando que «el primero que diò al pueblo Romano este expectaculo fue Julio César. Después llegò a ser tan común, que los muchachos andavan sobre ellos, como nos lo dizen Séneca, y Marcial».<sup>253</sup> De Roma pasaron las fiestas de toros a España, donde, a juicio de Amaya, «se ha retenido hasta nosotros, con grande daño de vidas, haciendas, y conciencias».<sup>254</sup>

El autor define lo que, según su punto de vista, son las corridas de toros. Merece la pena reproducir sus palabras en toda su extensión:

[...] por gusto de los que asisten, y por locura del aplauso común, se expone el hombre a la muerte, alegrando con su riesgo al pueblo, que quando està mas cerca del peligro, le alaba de animoso; estimándose la vida preciosísima de un hombre, como cosa vil, alegrandonos mucho de que una bestia deshaga nuestra semejanza, teniendola por mas feroz, y de mas precio, quanto mas brava acomete, y mata. Miramos alegres, y nos holgamos crueles, sin entenderlo, la muerte de un hombre, que claro es que es así, pues alabamos un toro bravo, y si no, tenemos la fiesta por fria, y cansada, y echamos la culpa a los comisarios, que no supieron escoger, o compraron los mas baratos, que es la quexa ordinaria de los que se deleytan en ver cruelísimo a un bruto.<sup>255</sup>

Como vemos, en este párrafo centra parte de sus objeciones en el público, que asiste a este espectáculo ávido de ver peligro, de ver correr la sangre y, en última instancia, de contemplar la muerte del prójimo. Si no hay sangre o muertes, viene a decir Amaya, la fiesta es aburrida, fría. Las críticas al público son subrayadas más adelante, cuando asegura que en las corridas de toros todos tienen la misma culpa, unos por temerarios al enfrentarse a un toro, y otros porque miran «viciosamente».<sup>256</sup>

Al mismo tiempo, el jurista critica, como ya hemos visto en otros autores como el Padre Mariana o De Guzmán, que estas corridas de toros se organicen para celebrar las festividades de algunos santos, «como si semejante vanidad fuera culto de ellos, que se sirven más de acciones pías, como dizen el Padre Mariana y otros».<sup>257</sup>

También plantea serias objeciones a aquellos que relacionan las corridas de toros con un acto de valor, de valentía. No puede estar más disconforme Amaya con los que sostienen esta opinión. A este respecto argumenta que «[...] si nadie puede oponerse a la ferocidad de un toro, es furiosa locura, y no es valor, sino temeridad, exponerse a un suceso mayor, que sus fuerças, y que no depende de ellas, ni de su juicio, valor es quando se acomete lo peligroso, o terrible por algún fin virtuoso, con prudencia; temeridad quando no ay razón, sino una precipitación loca [...]. Y así el que saliò ayroso en el lance con el toro, no se dirà que tiene valor, sino una dichosa temeridad».<sup>258</sup>

---

<sup>251</sup> *Ibíd.*, pág. 235.

<sup>252</sup> *Ibíd.*

<sup>253</sup> *Ibíd.*, pág. 236.

<sup>254</sup> *Ibíd.*

<sup>255</sup> *Ibíd.*, págs. 236-237.

<sup>256</sup> *Ibíd.*, pág. 238.

<sup>257</sup> *Ibíd.*

<sup>258</sup> *Ibíd.*, pág. 239.

Una vez desarrollado y calificado lo que sucede en la plaza, en el coso, pasa el autor a analizar lo que sucede fuera de la arena. En este sentido, asegura que las corridas de toros son fuente de todo tipo de riñas y pependencias, de gastos innecesarios en ropa y meriendas, y de pérdidas, pues debido al furor de ver correr toros, la gente deja sus casas y hasta sus haciendas.<sup>259</sup>

Finalmente, el jurisconsulto concluye asegurando que «el hombre cuerdo debe mandar el ánimo que se abstenga èl solo de tales locuras, quando toda la turba popular se entrega à ellas: cordura es grande entre el pueblo embriagado persistir sobrio, y quando mas loco, mostrar mas sosiego [...]».<sup>260</sup> Es decir, que anima a que el individuo no se deje llevar por esa masa embriagada y alienada con las corridas y la sangre, sino que, llegado el caso, debe abstraerse sobriamente de las presiones del conjunto y no acudir, como el resto, a estos espectáculos.

Finalmente debemos comentar que con este autor sucede lo mismo que acabamos de ver con Yáñez Parladorio. Vargas Ponce le cita y se muestra de acuerdo con sus opiniones. El taurófilo García Añoveros, por su parte, le cita igualmente, y, como ya intentara hacer con Yáñez, también trata de minimizar aquí el alcance de la postura antitaurina de Francisco de Amaya.

Para ello utiliza la misma estrategia que ya usó con Parladorio, diciendo que «Aunque la postura personal de Amaya es abiertamente contraria a las corridas de toros, sin embargo, en su obra, *Opera iuridica, Observaciones iuris*, nos encontramos con un texto suyo, en el que alude a la opinión de los muchos que defendían la licitud de los toros, acompañados de buenos argumentos».<sup>261</sup>

La cita a la que se refiere el historiador taurino se encuentra en la obra *Observationum iuris libri tres*.<sup>262</sup> Después de analizar a numerosos autores que han condenado las corridas de toros, para finalizar, el autor, tal y como ya hiciera Yáñez Parladorio, efectivamente reconoce, como señala Añoveros, que hay otros autores que sí consideran lícitas las corridas de toros, para lo cual han aportado sus buenos argumentos. Esto no debería ser utilizado como atenuante o matización de su postura personal claramente contraria a las corridas de toros, sino como muestra de su imparcialidad, característica esta última, además, que debería revestir de una mayor validez y rigor a sus críticas contra las corridas de toros.

Del catedrático Francisco de Amaya es muy importante subrayar, a modo de conclusión, que sus objeciones a las diversiones taurinas se centran también, de un modo muy importante, en la figura del maltrato animal que se ejerce sobre el toro. Sus palabras muestran contundentemente cómo condena la muerte cruel de un animal compañero del hombre, inocente y pacífico, que es obligado a la fuerza a salir a la arena para ser torturado hasta la muerte.

#### 1.2.4.6. Juan López de Palacios Rubios: gran demencia y locura es pelear con animales brutos

Juan López de Palacios Rubios, jurisconsulto de los siglos XV y XVI, nació hacia 1450 en la villa salmantina de Palacios Rubios, de donde obtuvo su segundo apellido. Se licenció en Cánones en 1491, y se doctoró en 1496. Inició su carrera administrativa como oidor de la Chancillería de Valladolid, de donde pasó a la de Ciudad Real. Más adelante fue embajador ante el Papa Julio II y, finalmente, fue nombrado consejero real en 1504. Entre otros méritos, se le debe reconocer por haber sido redactor de las Leyes de Toro, así como por ser presidente del Consejo de la Mesta en 1510. Apresado por los comuneros en 1520, «sus reconocidas probidad y bondad le

---

<sup>259</sup> *Ibíd.*, pág. 241.

<sup>260</sup> *Ibíd.*, pág. 242.

<sup>261</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, *op. cit.*, pág. 134.

<sup>262</sup> AMAYA, FRANCISCO DE, *Observationum iuris libri tres*, Coloniae Allobrogum, Excudebat Philippus Gamonetus, 1656, pág. 409.

valieron bien pronto la libertad, y después sirvió lealmente, no obstante sus achaques, a Carlos I, quien lo jubiló con todo el sueldo en 13-11-1523, muriendo a mediados del 1524».<sup>263</sup>

Entre otras obras, López de Palacios Rubios fue autor del *Tratado del esfuerzo bélico heroyco*, en donde plantea una serie de objeciones a las corridas de toros.

Así, el autor se refiere a «esperar a toros, o pelear con animales brutos» definiendo estos actos como «cosas injustas o torpes».<sup>264</sup> Del mismo modo, prosigue asegurando que «Gran demencia y locura es ponerse los hombres en peligro de muerte sin necesidad, especialmente conteniendo con las bestias fieras y animales brutos, los cuales naturalmente se defienden, quando son ofendidos del hombre, no haciendo ellos mal. Estos trabajos en cosas malas y reprobadas [correr toros], no son provechosos a los hombres buenos y virtuosos».<sup>265</sup>

Su opinión queda clara, las corridas, además de ser crueles por atacar hasta la muerte a un animal que no ha hecho ningún mal excepto el de defenderse, no son propias de valientes, sino de dementes y locos, de personas malas y poco virtuosas.

#### 1.2.4.7. Juan Bernal Díaz de Lugo: las corridas son un espectáculo inhumano

Este religioso y humanista, Juan Bernal Díaz de Lugo (Sevilla, 1495-Logroño, 1566), al que Vargas Ponce cita como «célebre obispo de Calahorra», y que también fue un reconocido jurista, se mostró claramente en contra de las corridas de toros.

Para demostrarlo, el ilustrado gaditano Vargas Ponce cita la obra *Practica criminalis canonica*, escrita por Díaz de Lugo en 1565, en donde el obispo se refiere a la lidia de toros como una acción «inhumana» y que recuerda «a la antigua barbarie [romana] siguiéndole muchas muertes, pues se va aumentando el placer a medida del rencor de los toros irritada con dardos su ferocidad contra los hombres».<sup>266</sup>

La descripción de la barbarie, con el animal atacado con dardos u otros instrumentos punzantes para enfurecerle, no puede ser más descalificadora. García Añoveros, por su parte, asegura que el rechazo a las corridas de toros mostrada por este jurista y religioso es «evidente», y señala que Díaz de Lugo considera las corridas de toros como continuadoras de las luchas de hombres y fieras —entre ellas toros— en el coso romano.<sup>267</sup>

#### 1.2.4.8. Gregorio López: la lidia de toros es una diversión dañina que debe ser desaprobada

Este autor, Gregorio López (1490-1560), fue un destacado abogado y jurista extremeño. El historiador Antonio Rumeu de Armas se refiere a él como «insigne jurisconsulto»<sup>268</sup> que había obtenido el título de Licenciado en Leyes por la Universidad de Salamanca en 1515. En su Puebla de Guadalupe natal, en Cáceres, abrió una consulta de abogado, donde se asentó junto a su familia, y donde llegó a ocupar el cargo de Alcalde mayor de la villa. Desde ese momento,

---

<sup>263</sup> GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, MANUEL, *El plan Cisneros-Las Casas para la reformación de las Indias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Madrid, 1984, págs. 67-68. N. del A. Todos los datos biográficos de López de Palacios Rubios han sido consultados en esta obra.

<sup>264</sup> LÓPEZ DE PALACIOS RUBIOS, JUAN, *Tratado del esfuerzo bélico heroyco*, Imprenta de Sancha, Madrid, 1793, pág. 68

<sup>265</sup> *Ibid.*, págs. 68-69.

<sup>266</sup> VARGAS PONCE, JOSÉ, *op. cit.*, pág. 105.

<sup>267</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, *op. cit.*, pág. 106.

<sup>268</sup> RUMEU DE ARMAS, ANTONIO, «El jurista Gregorio López, alcalde mayor de Guadalupe, consejero de Indias y editor de las Partidas», en *Anuario de Historia del Derecho español*, Nº 63-64, 1993-1994, pág. 345. N. del A. De esta obra se extraerán todos los datos biográficos de Gregorio López. Incluso el del año de su nacimiento, que el historiador fija en 1490.

su carrera política y jurídica fue imparable, siendo nombrado por Carlos V miembro de la Real Chancillería de Valladolid, «el primer tribunal de justicia de la nación»<sup>269</sup> y, más adelante, será nombrado fiscal del Consejo de Castilla y, después, Consejero de Indias «el más importante de los ascensos de su carrera».<sup>270</sup> Entre algunas de sus muchas obras destaca la edición glosada de las *Partidas* de Alfonso el Sabio. Precisamente es en esta obra en la que López muestra, en la glosa a la ley LVII, de la Primera partida, título V, sus opiniones contrarias a las corridas de toros, a las que califica como inhumanas. Esta Ley LVII defendía que los prelados, como «homes de quien los otros toman enxemplo», no debían, entre otras cosas, «alançar, o bohordar, o lidiar los Toros, o otras bestias bravas, nin yr a ver los que lidian».<sup>271</sup>

En su correspondiente glosa a esta Ley, escrita en latín, López califica estos espectáculos como «actos inhumanos», ya que suponen una diversión dañina que genera muchas muertes y, por tanto, deber ser desaprobadas.<sup>272</sup>

#### 1.2.4.9. Jerónimo Román: la de las corridas de toros es una mala costumbre

Este clérigo agustino, bibliotecario e historiador, nació en Logroño y sobre su vida apenas se conocen datos. Sánchez Ferra los recoge en un artículo<sup>273</sup> en el que sitúa la fecha de su nacimiento en 1534. Jerónimo Román se ordenó sacerdote hacia 1560 y, haciendo gala muy pronto de su faceta de historiador, se le asigna la tarea de recrear la historia de los agustinos. Para llevar a cabo esta misión inició, con gastos sufragados por la Orden, «un viaje por las naciones europeas para hacerse con el material preciso a su labor».<sup>274</sup>

Calificado por Sánchez Ferra como un «infatigable investigador», a su regreso a España seguirá buscando información para sacar adelante su monumental tarea, visitando archivos de todo el país. En 1572 es nombrado, en Madrid, Cronista de la orden agustina. Es autor de una voluminosa producción literaria eminentemente de carácter histórico y religioso.

La obra por la que Jerónimo Román aparece en esta tesis es *Repúblicas del mundo*. Para Sánchez Ferra es «a todas luces la más importante de las obras del autor por sus propósitos y características».<sup>275</sup> Este propósito, según Ferra, es «absolutamente enciclopédico y universalista», ya que el agustino pretende «compendiar los conocimientos existentes relativos al comportamiento religioso y políticos de los estados analizados, sus costumbres más singulares» en una labor que «sienta precedente entre los métodos científicos de análisis de la historia».<sup>276</sup>

Entre las costumbres analizadas, Román dedica una parte de su obra a las corridas de toros. Así, en *Repúblicas del mundo*, el cronista agustino comienza elogiando a Pío V al prohibir con su ya citada Bula que aquellos que murieran corriendo toros tuvieran sepultura eclesiástica y la prohibición a los clérigos de asistir a estos espectáculos. Se lamenta Román de que aquellas

---

<sup>269</sup> *Ibíd.*, pág. 394.

<sup>270</sup> *Ibíd.*, pág. 399.

<sup>271</sup> LÓPEZ, GREGORIO, *Las Siete Partidas del Rey D. Alfonso El Sabio, glossadas por el Sr. D. Gregorio López, del Consejo Real de las Indias, Partida primera*, Imprenta de Benito Monfort, Valencia, 1767, págs. 112-113.

<sup>272</sup> *Ibíd.*, pág. 113.

<sup>273</sup> SÁNCHEZ FERRA, ANSELMO JOSÉ, «El logroñés Jerónimo Román y su obra sobre las repúblicas del mundo», en *Cuadernos de investigación: Historia*, Tomo 10, Fasc. 1, 1984, págs. 307-316.

<sup>274</sup> *Ibíd.*, pág. 310.

<sup>275</sup> *Ibíd.*, pág. 314.

<sup>276</sup> *Ibíd.*, págs. 314-315.

proscripciones ya hayan sido anuladas y que ahora, estos espectáculos, «los veen quantos quieren».<sup>277</sup>

Asegura el agustino que «Esta invención [las corridas] quando no tuviera otra cosa mas que ser, fiesta instituyda de los Gentiles, bastava para ser avida por mala: quanto mas que trae otros inconvenientes que yo no tengo para que dezirlos, pues todo el mundo lo sabe».<sup>278</sup> No cabe duda de la oposición de este erudito agustino frente a las corridas de toros.

#### 1.2.4.10. Ignacio López de Salcedo: lástima no haber desterrado estos espectáculos

De este autor al que situamos en el siglo XVI apenas se tiene datos. Vargas Ponce, en su ya citada *Disertación sobre las corridas de toros*, se refiere a él como «célebre catedrático del Derecho Pontificio».<sup>279</sup> Por otra parte, en la obra *Historia de la ciudad de Compluto...* se le cita como «El Doct. Ignacio López de Salcedo, jurisconsulto, y doctísimo varón»,<sup>280</sup> y se afirma que desde 1552 regentaba la «Cathedra de Prima de Decreto» en la Universidad de Alcalá, que llegó a ser Decano de su facultad y que Guadalajara fue su «patria».<sup>281</sup> Fue autor de varias obras, entre ellas *Practica criminalis canonica*, en la que sigue el trabajo ya iniciado por Juan Bernal Díaz de Lugo con su obra del mismo título, y que ya hemos citado con anterioridad.

Precisamente es en *Practica criminalis canonica* en la que López de Salcedo se refiere a las corridas de toros mostrando una opinión contraria a estas diversiones. El modo en que argumenta su postura es lamentando que, tras la Bula de Pío V —*De salute gregis*, 1567—, que se oponía a estas diversiones por considerarlas «espectáculos sangrientos y torpes de demonios y no de hombres»,<sup>282</sup> el breve de Gregorio XIII en 1575, que matizaba la condena de Pío V, supuso que las corridas, que habían sido desterradas de España, volvieron a ser espectáculos «frecuentísimos».<sup>283</sup> Como se desprende de sus palabras, el catedrático desearía que estas costumbres se hubieran desterrado para siempre de nuestro país.

#### 1.2.4.11. Juan Gutiérrez: correr toros es un acto inhumano y pleno de barbarie

Este abogado y jurista de Plasencia (Cáceres), ilustre canonista y graduado en Leyes por la Universidad de Salamanca, también mostró su oposición a las corridas de toros. De él nos dice García Sánchez que se trata de «Uno de los jurisconsultos españoles más eminentes, tanto en su siglo como en los posteriores».<sup>284</sup> Nacido a comienzos de la década de 1530 —se desconoce el año exacto—, ya en su Plasencia natal obtuvo una «sólida formación humanística, especialmente en Dialéctica y Filosofía, y a continuación pasó a la Universidad de Salamanca para completar su formación».<sup>285</sup> En Salamanca se doctoró en Cánones y se graduó en Leyes, aunque, como indica, se desconoce el grado alcanzado en estos últimos.<sup>286</sup>

---

<sup>277</sup> ROMÁN, JERÓNIMO, *Repúblicas del mundo*, Segunda parte, Casa de Juan Fernández, Salamanca, 1595, pág. 417.

<sup>278</sup> *Ibidem*.

<sup>279</sup> VARGAS PONCE, JOSÉ, op., cit., pág. 111.

<sup>280</sup> PORTILLA Y ESQUIVEL, MIGUEL DE, *Historia de la ciudad de Compluto, vulgarmente Alcalá de Santiuste y aora de Henares, parte II...*, Impresor de la Universidad Joseph Espartosa, Alcalá de Henares, 1728, pág. 11.

<sup>281</sup> *Ibidem*.

<sup>282</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JEÚS MARÍA, op. cit., pág. 154.

<sup>283</sup> LÓPEZ DE SALCEDO, IGNACIO, *Practica criminalis canonica*, Ex oficina Arnoldi Coninx, Antuerpia [Amberes], 1593, pág. 278.

<sup>284</sup> GARCÍA SÁNCHEZ, JUSTO, «Juan Gutiérrez, abogado y jurista placentino, graduado en leyes por la Universidad de Salamanca (1532-1618)», en *Alcántara: revista del Seminario de Estudios Cacerenses*, Nº 8, 1986, pág. 7.

<sup>285</sup> *Ibid.*, pág. 13.

<sup>286</sup> *Ibid.*, págs. 13-14



En todo caso, García Sánchez asegura que Juan Gutiérrez, «gracias a sus amplios estudios en ambos derechos [Civil y Canónico], obtuvo una elevada formación jurídica, que no pasó desapercibida a sus coetáneos», ni tampoco para autores posteriores.<sup>287</sup> Gutiérrez también practicó la abogacía en su ciudad natal por espacio de quince años, y fue en ese periodo en el que comenzó a escribir su obra literaria de tema científico-legal.

Tras abandonar su oficio de abogado y trasladarse a vivir a Ciudad Rodrigo en 1577, en donde obtiene la canongía doctoral de la Catedral, se centrará en la escritura, una actividad que no dejaría hasta su muerte en 1618.<sup>288</sup>

De entre toda su obra aquí traemos la titulada *Canonicarum quaestionum*, de 1587. En esta obra es en la que el jurista muestra su desaprobación hacia las corridas de toros, en concreto en el capítulo VII, titulado *De Taurorum agitatione*.

En las páginas de este capítulo, Juan Gutiérrez opina sin ambages que las corridas de toros son «actos inhumanos»<sup>289</sup> y condena el hecho de que los clérigos asistan a las corridas de toros. Para García Añoveros, el jurista se muestra «abiertamente contrario a los toros»,<sup>290</sup> además de por considerarla una costumbre inhumana y «plena de barbarie»,<sup>291</sup> también la condena por las muchas muertes que provocan estas diversiones.

En su obra, este ilustre abogado dedica unas líneas a señalar que existen otros autores que no comparten su postura de condena hacia las corridas de toros, quienes defenderían que, si se toman precauciones para evitar muertes y heridos, las corridas no deberían ser objeto de condena. Esta no es la opinión de Gutiérrez, quien sólo reconoce la existencia de otros pensamientos distintos al suyo.

Sin embargo, para García Añoveros, una vez más, este reconocimiento, en vez de ser muestra y testimonio de la imparcialidad de Gutiérrez, «de alguna manera, introduce una duda en el parecer del autor».<sup>292</sup> Ya veremos más adelante, en el Capítulo II de esta tesis, al analizar la figura de Vargas Ponce, cómo para el historiador taurino García Añoveros todo aquel que, desde posiciones de condena de la tauromaquia, por el mero hecho de respetar y reconocer que haya otros autores que piensan de una manera distinta a la suya, será motivo suficiente como para poner en duda su postura antitaurina.

Para finalizar con la figura de este ilustre jurista contrario a los toros, conviene citar una vez más a García Sánchez, quien dice que Gutiérrez, «Si humanamente se distinguió por su sólida formación jurídica y alta producción científica, no menos importante se manifiesta su ejemplaridad de vida», lo que se evidencia en su «gran humildad», el «profundo respeto hacia las personas que habían de comprar sus libros» o los elogios a sus contemporáneos.<sup>293</sup> Atesorando esta personalidad no es de extrañar que Gutiérrez reconociera que, aparte de su pensamiento, hubiera otras personas que no veían las cosas como hacía él.

---

<sup>287</sup> GARCÍA SÁNCHEZ, JUSTO, «Juan Gutiérrez, abogado y jurista placentino, graduado en Leyes por la Universidad de Salamanca (II)», en *Alcántara: revista del Seminario de Estudios Cacerenses*, Nº 9, 1986, págs. 37-39.

<sup>288</sup> *Ibid.*, págs. 39-41.

<sup>289</sup> GUTIÉRREZ, JUAN, *Operum tomus quartus, seu Canonicarum quaestionum. Libre duo priores*, Apud Ant. Servant et socios, Lugduni, 1730, pág. 47. N. del A. Dice textualmente el autor «ille actus inhumanus».

<sup>290</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, *op. cit.*, pág. 121.

<sup>291</sup> *Ibidem*.

<sup>292</sup> *Ibidem*.

<sup>293</sup> GARCÍA SÁNCHEZ, JUSTO, «Juan Gutiérrez, abogado y jurista placentino, graduado en Leyes por la Universidad de Salamanca (II)», en *Alcántara: revista del Seminario de Estudios Cacerenses*, Nº 9, 1986, pág. 46.

#### 1.2.4.12. Diego López de Espino: los toreros, sin sepultura eclesiástica

Diego López de Espino, o Diego Espino de Cáceres, autor del siglo XVI, fue jurista y catedrático de Cánones —Derecho Canónico— en la Universidad de Salamanca, ciudad en la que nació. Se desconoce el año de su venida al mundo, pero sí se sabe que murió en 1602.

Salustiano de Dios ha escrito en profundidad sobre su persona y obra, destacando su «interés por la docencia y la vida universitaria, a las que se consagró con exclusividad, ya que se jubiló como docente, sin haber desempeñado ningún oficio al servicio del rey», asegurando que el propio catedrático poco hizo para lograr otra cosa en su vida y carrera que no estuviera relacionada con la Universidad, a la cual se entrega en cuerpo y alma.<sup>294</sup>

De Espino de Cáceres debemos citar su obra *Speculum Testamentorum*, de 1587. Para Salustiano de Dios se trata de su escrito más importante<sup>295</sup> y en la que da muestras de su enorme cultura así como de su sólida formación académica.

En esta obra el catedrático se ocupa de las corridas de toros al defender que a los toreros que fallecían en la plaza se les debería negar el tener una sepultura eclesiástica. El autor, después de analizar la Bula de Pío V (1567) y el posterior Breve de Gregorio XIII (1575), concluye que los toreros que mueran en una corrida no deben tener un sepelio eclesiástico, esperando que, con esta amenaza, se les apartara de lidiar toros.<sup>296</sup> Aunque no lo exprese tan directamente como otros autores, Espino de Cáceres muestra de este modo su opinión contraria a las corridas de toros, esperando que la amenaza de condena al infierno acabe con la existencia de toreros.

#### 1.2.4.13. Fray Francisco de Alcocer: correr toros es un regocijo inhumano y diabólico

De este franciscano erudito apenas se tienen datos. Sabemos que era gallego y que su vida y obra discurrieron en el siglo XVI. Escribió diversas obras, en las que cabe destacar su *Confessionario breve y muy provechoso para los penitentes*, en la que plantea «una certera exposición de los requisitos del ejercicio del poder político» y por la cual fray Francisco de Alcocer se puede incluir entre «los mayores pensadores políticos gallegos».<sup>297</sup> García Añoveros, por su parte, reseña que el franciscano «ejerció el profesorado en la Universidad de Salamanca».<sup>298</sup>

La obra por la que este franciscano es traído a este estudio es su *Tratado del juego*. En esta obra dedica un capítulo, el LIII, a reflexionar sobre las corridas de toros.<sup>299</sup> En estas páginas analiza las diversiones taurinas, y, si bien por un lado sostiene que estos espectáculos, al estar permitidos por reyes y príncipes, sólo por ello han de ser tenidos por "lícitos", sin embargo, pondera el franciscano, la cuestión no es tan simple. El hecho de que apenas haya corridas de toros en las que no se registren muertos, heridos y lisiados las convierte en algo condenable hasta el punto, sostiene el religioso, de que «quãdo los toros no han hecho semejante

---

<sup>294</sup> DIOS, SALUSTIANO DE, *El poder del monarca en la obra de los juristas castellanos (1480-1680)*, Bibliotheca Argentea, Servicio de publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2014, págs. 317-318.

<sup>295</sup> *Ibíd.*, pág. 322.

<sup>296</sup> ESPINO DE CÁCERES, DIEGO, *Speculum Testamentorum...*, Ioannes Ferdinandus, Salamanca, 1587, pág. 130.

<sup>297</sup> ELÍAS DE TEJADA, FRANCISCO y PÉRICOPO, GABRIELA, *El Reino de Galicia hasta 1700, tomo I*, Editorial Galaxia, Vigo, 1966, págs. 162-163.

<sup>298</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, *op. cit.*, pág. 110.

<sup>299</sup> ALCÓCER, FRANCISCO DE, *Tratado del juego...*, Impreso en Salamanca: en casa de Andrea de Portonarijs, Salamanca, 1559, págs. 294-301.

carnicería, dezimos que no valieron cosa alguna: y quando mataron ò hirieron muchas personas, dezimos que fueron muy buenos los Toros».<sup>300</sup>

Asegura el religioso que entre los Doctores los hay que aprueban las corridas, condicionadas a que se pongan medidas para evitar muertos y heridos, y los hay, por el contrario, que defienden que no hay condición alguna que pueda evitar que correr toros sea un pecado mortal. Por tanto, a juicio de Alcocer, la cuestión de si las corridas pueden ser aprobadas o condenadas depende de una sola cuestión: dilucidar si en ellas hay peligro de muerte.

Para llegar a verificar esta cuestión, aconseja huir de las letras y de las ciencias, y «ver y considerar lo que acaece ordinariamente en estos regozijos de los Toros».<sup>301</sup> En este sentido, indica Alcocer, si se mira lo que pasa en estas fiestas se evidenciará que «cada año mueren en el Reyno mas de cien personas y aun creo que mas de dozientas que mataron los Toros sin los que quedan heridos y lisiados».<sup>302</sup>

Tras estos datos, el religioso concluye que un regocijo en el que tenga lugar semejante carnicería y muerte es «inhumano» y «diabólico y que se deve desterrar de las Repúblicas Christianas».<sup>303</sup>

A partir de aquí, tal y como hiciera Pedro de Guzmán, sin dejar de objetar a las corridas de toros, asegura que estas dejarían de ser pecado si se pusieran medidas para evitar muertes de personas, tales como cortarles las puntas de los cuernos a los toros, o que se les sacase al ruedo atados con fuertes maromas. De lo contrario, las corridas, que consisten en «ponerse á pelear con bestias fieras que no tienẽ uso de razon y que viendose acosadas y heridas han de matar ò herir al primero que tomaren»<sup>304</sup> deben ser desterradas.

Queda claro que, tanto en cuanto esta fiesta supone un peligro para la integridad o la vida del hombre, estas fiestas son condenables. No obstante, también ha de quedar claro que Alcocer defiende que, si se evitan estos peligros, las corridas dejarían de ser susceptibles de condena.

Para Vargas Ponce, pretender que en las corridas de toros no haya muertos ni peligros es como decir que «si los toros dejan de ser toros: teorías aéreas incapaces de reducirse a práctica».<sup>305</sup>

También conviene destacar que, como hemos señalado, Alcocer reconoce que los toros sólo atacan al verse acosados y heridos, con lo que responsabiliza de todo el mal que se genera en las corridas a los propios hombres. Esta es una forma de aseverar que el toro es un animal inocente que sólo se defiende de las agresiones.

#### 1.2.4.14. José Pellicer de Salas y Tovar: esta crueldad no puede enseñar nada de provecho

José Pellicer de Salas y Tovar, célebre historiador, filólogo y poeta nacido en Zaragoza en 1602 y muerto en Madrid en 1679, fue cronista del reino de Aragón y es autor de más de 200 obras de diferentes temas, tanto en lírica como en prosa, tocando asuntos históricos, religiosos, literarios y narrativos. Fue un destacado erudito, experto en latín y genealogista.

Entre todas sus obras destacamos sus *Lecciones solemnes a las obras de Don Luis de Góngora y Argote...*, en donde se refiere a la cuestión de las corridas de toros.

---

<sup>300</sup> *Ibíd.*, pág. 294.

<sup>301</sup> *Ibíd.*, pág. 296.

<sup>302</sup> *Ibíd.*

<sup>303</sup> *Ibíd.*

<sup>304</sup> *Ibíd.*, pág. 297.

<sup>305</sup> VARGAS PONCE, JOSÉ, *op. cit.*, pág. 107.

Diremos, en primer lugar, que este autor asegura que el correr toros es una «ceremonia tan antigua [...] que la toca Claudiano»,<sup>306</sup> con lo cual Pellicer está indicando que el origen de las corridas de toros se puede encontrar en las actividades propias del Imperio Romano. Esta hipótesis la confirma citando más adelante al poeta romano Ovidio, y también a Séneca y a Plutarco, al afirmar que los tres autores clásicos señalan que, ya en aquella época, se sabía que el color rojo —*porpureo*— «es desagradable a los Toros, y los provoca a ira».<sup>307</sup>

En este sentido, Pellicer cita el libro 12 de la *Metamorfosis* de Ovidio, en donde el poeta «pinta el furor del Toro en el coso al ponerle aquellos hombres de paja vestidos de púrpura».<sup>308</sup> Según Pellicer, el también poeta clásico Marcial se refiere igualmente a esta práctica, y explica que la figura de estos personajes llegó incluso hasta España, llamándose aquí *Dominguillos*. Se supone, por las palabras de Pellicer, que la diversión consistía en vestir de rojo a "hombres de paja" para, al colocarlos en el medio de la plaza, divertirse viendo cómo el toro los acometía y destrozaba.

Más adelante, Pellicer señala con mayor claridad que las corridas de toros surgieron en los circos romanos al decir que «El espectáculo de los toros tuvo su origen de los que se lidiaban en el circo Flaminio, de que se llamaron *Tauriludios*, como juego de los toros, y oy se llama *lidiar* los toros, puede ser antes de la voz *ludus*, que es el juego, que de *lis*, que significa batalla».<sup>309</sup>

Después de sostener que los espectáculos de toros fueron abominados por Tertuliano, San Cipriano, Donato, Honorio y Teodosio, nuestro insigne autor parece lamentar que en España prosigan estas costumbres diciendo «Pero en España florece oy con más pujança que nunca, pues los intrépidos ánimos que cria, no reparan en la ferocidad del toro tan bien pintada de Plinio, y tan mal temida de tantos como pōdera el Padre Juan de Mariana».<sup>310</sup> Es interesante que cite a Juan de Mariana quien, como hemos visto, se mostró contrario a las corridas de toros. En esta línea de presentar argumentos contra las corridas, cita a continuación la Bula de Pío V, destacando la ya citada condena del Pontífice contra estas diversiones.

Pellicer concluye asegurando que «Muchos dizen ser los toros útiles para hazer animosos, peleando con ellos a los hombres; pero se engañan, que más valientes tuvo la antigüedad, y no los vieron; fuera de que no puede salir enseñança generosa de la crueldad de ver morir hōbres».<sup>311</sup>

Parece clara la opinión de Pellicer sobre las corridas de toros: la crueldad de ver morir hombres no puede enseñar nada de provecho.

Vargas Ponce se refiere a Pellicer citándolo en su obra. Se muestra de acuerdo con estas opiniones, y, profundizando en la cuestión de si las corridas de toros generaban valientes, el ilustrado asegura que

¿Es valentía en los hombres —pudo añadir Pellicer, y se puede preguntar a cuantos sin reflexión jactan tan dura guapeza—, es valentía que se arda [queme] un toro rabiando? Despeñar otros por medio de una trampa, que vuelcan ellos mismos, es valor o destreza? [...] Acometer en

---

<sup>306</sup> PELLICER DE SALAS Y TOVAR, JOSÉ, *Lecciones solemnes a las obras de Don Luis de Góngora y Argote...*, Imprenta del Reino, Madrid, 1630, pág. 25. N. del A. Claudiano es un poeta que recitó poemas en las cortes de emperadores romanos en los siglos IV y V.

<sup>307</sup> *Ibíd.*, pág. 421.

<sup>308</sup> *Ibíd.*

<sup>309</sup> *Ibíd.*, pág. 624.

<sup>310</sup> *Ibíd.*

<sup>311</sup> *Ibíd.*, pág. 625.

escuadrón muchos a uno es señal de espíritu, ¿o modo eficaz para fortalecerlo? Y el huir desfavoridos siempre que el animal acomete [¿es eso valor?].<sup>312</sup>

García Añoveros, por su parte, después de referirse a las palabras de Pellicer al respecto de que las corridas no hacen valientes, y reconociendo que Ponce se muestra conforme con ellas, trata de echar por tierra el pensamiento contrario a las corridas de toros de Pellicer al señalar que este autor, después de la citada, publicó otra obra titulada *Anfiteatro de Felipe el Grande*, en la que Pellicer, según Añoveros, «describe, como buen cortesano, en términos laudatorios la muerte que Felipe IV dio a un toro el 13 de octubre de 1631 en la Plaza Mayor de Madrid»,<sup>313</sup> narrando cómo el rey mató de un disparo de arcabuz a un toro desde su palco. Dice Añoveros que «No parece que case muy bien la repulsa por los toros de Pellicer en la obra anterior con su alabanza a Felipe IV, por cierto, muy aficionado a los toros, al matar a un astado».<sup>314</sup>

Conviene aclarar que pretender sembrar la duda sobre las palabras condenatorias de las corridas de toros por parte de Pellicer basándose únicamente en un escrito laudatorio a un rey que mató de un disparo a un toro tendría sentido si Pellicer hubiera condenado en su obra la caza de animales, ya que, como convendrán los propios aficionados a las corridas, la muerte a tiros de un toro poco tiene que ver con la corrida de toros, pareciéndose mucho más a la caza.

#### 1.2.4.15. Juan García de Saavedra: odioso y mal visto es el juego de toros

Este autor fue un destacado jurista del siglo XVI. Natural de Tuy (Pontevedra) ocupó, entre otros cargos, el de Fiscal de la Real Chancillería de Valladolid. Escribió obras como *Tractatus de hispanorum nobilitate et exemptione...* (1588),<sup>315</sup> o la que le trae a nuestra tesis, titulada *De expensis et meliorationibus*. Tal y como hemos apreciado en otros autores, García Saavedra muestra consideraciones ambivalentes ante las corridas de toros, hasta el punto de que, tal vez equivocadamente, tanto Vargas Ponce —antitaurino— como García Añoveros —taurino— lo tildan de apologista de los toros.

En nuestra opinión el error viene dado sin duda porque en esta obra, *De expensis et meliorationibus*, García de Saavedra plantea, como decimos, opiniones aparentemente contrarias sobre una misma cuestión.

Así, por un lado condena de manera enérgica las corridas de toros cuando, relacionando directamente estas diversiones con las luchas de fieras romanas, se pregunta «qué placer puede encontrar un hombre educado en el buen gobierno, cuando un débil hombre es arrollado por una ferocísima fiera, o una hermosa bestia es atravesada por los venablos del cazador. Odioso y mal visto para la mayoría de nosotros es el juego de los toros, pues no es agradable para los ojos contemplar una bestia herida con punzantes hierros, del mismo modo que es muy triste ver a un hombre destrozado por los toros, ya que raramente se da este espectáculo sin muertes».<sup>316</sup>

No obstante, el célebre jurista asegura que, en las condiciones actuales —las de su época— los toreros estarían cometiendo un pecado mortal, que se evitaría si «los que descienden a la arena [lo hicieran] dotados de las suficientes fuerzas, velocidad, ingenio y técnica». Otro

---

<sup>312</sup> VARGAS PONCE, JOSÉ, op. cit., pág. 128.

<sup>313</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JEÚS MARÍA, op. cit., pág. 140.

<sup>314</sup> *Ibidem*.

<sup>315</sup> N. del A. Los datos han sido consultados el día 18 de mayo de 2106 en la voz "Juan García de Saavedra" de la *Auñamendi Eusko Entziklopedia*, en <http://www.euskomedia.org/aunamendi/104800?idi=en>.

<sup>316</sup> GARCÍA DE SAAVEDRA, JUAN, *De expensis et meliorationibus liber unus*, Apud viduam Ferdinandi Correa, Expensis Cornelij Martinij Belae, Matriti [Madrid], 1622, pág. 142. N. del A. La traducción del latín de este fragmento está sacada de GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, op. cit., pág. 118.

comentario que hace es que, en su opinión, gracias a las corridas de toros preexiste «la excelencia del orden ecuestre» y los nobles crían «caballos nobilísimos y, sin ellos [sin las corridas], se criarían más débiles y ruines».<sup>317</sup>

A Vargas Ponce los argumentos que Saavedra esgrime a favor de los toros le parecen en cierta medida inconsistentes, al menos vistos desde su siglo. A su juicio, por ejemplo, las corridas habían preexistido en el XVIII mientras que lo que había desaparecido era aquel orden ecuestre al que se refería Saavedra, con lo que el ilustrado desliga las corridas de toros de esa supuesta excelencia en la técnica de manejo de caballos.<sup>318</sup>

Por su parte, a García Añoveros le parece que los argumentos favorables a las corridas por parte de Saavedra están presentados con «raciocinio».<sup>319</sup> Sin embargo, ante las claras opiniones contrarias a las corridas mostradas por este juriconsulto, Añoveros calla, y se dedica a criticar las palabras que Ponce dirige objetando al Fiscal gallego.

Parece claro que Saavedra matiza ligeramente su postura contraria a los toros al decir que si los toreros están bien preparados no pecan al torear, pero no es menos claro que, tal y como hemos señalado, afirma contundentemente que «odioso y mal visto para la mayoría de nosotros es el juego de los toros, pues no es agradable para los ojos contemplar una bestia herida con punzantes hierros». Llama la atención que parte de sus objeciones se centren en la figura del toro malherido a lanzazos, espadazos y cuchilladas. Este comentario por sí solo serviría para ilustrar su postura, matizada, pero contraria al fin a las corridas por brutales y sangrientas, no sólo por la muerte de hombres, sino también por el sufrimiento y muerte de animales.

#### 1.2.4.16. Martín de Lanaja: contra el nocivo y bárbaro espectáculo de correr toros

De este jesuita se sabe bien poco. Su vida y obra se desarrollan a lo largo del siglo XVII. Fue el biógrafo del padre Jerónimo López, también jesuita, a quien dedica su obra *El misionero perfecto*.<sup>320</sup> El erudito gaditano Vargas Ponce le cita en su *Disertación sobre las corridas de toros* como Rector de Zaragoza. No le debe faltar razón pues así lo confirma José Simón Díaz en su *Bibliografía de la literatura hispánica*, al citar a Martín de Lanaja como «Rector de los Colegios de Calatayud y de Zaragoza», y de quien dice que nació y murió en Zaragoza, y que vivió entre 1609 y 1696.<sup>321</sup> García Añoveros, por su parte, asegura que «parece ser que ejerció de abogado».<sup>322</sup>

La faceta que más nos interesa de este jesuita es la de autor de una obra que a día de hoy se ha perdido y cuyo título era *Contra el nocivo y bárbaro espectáculo de correr toros*. Simón Díaz nos dice que fue impresa por Dionisio de Pujada en Zaragoza en 1661.<sup>323</sup>

Vargas Ponce asegura que Lanaja escribió esta obra cuando Zaragoza, para celebrar la canonización de Tomás de Villanueva, se propuso celebrar corridas de toros. Así, el jesuita, «lució su saber y su acendrada moral» con el objeto de «disuadir a la ciudad de la función más combatida por el Santo a quien se dedicaba».<sup>324</sup>

---

<sup>317</sup> Véase VARGAS PONCE, JOSÉ, op. cit., pág. 112 y GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, op. cit., pág. 118.

<sup>318</sup> VARGAS PONCE, JOSÉ, op. cit., pág. 112.

<sup>319</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, op. cit., pág. 119.

<sup>320</sup> BOUZA ÁLVAREZ, FERNANDO J., *Papeles y opinión: políticas de publicación en el Siglo de Oro*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid, 2008, pág. 50.

<sup>321</sup> SIMÓN DÍAZ, JOSÉ, *Bibliografía de la literatura hispánica*, Volumen 12, Instituto Miguel de Cervantes, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid, 1982, pág. 624.

<sup>322</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, op. cit., pág. 143.

<sup>323</sup> SIMÓN DÍAZ, JOSÉ, op. cit., pág. 624.

<sup>324</sup> VARGAS PONCE, JOSÉ, op. cit., pág. 131.

Así es, Zaragoza se proponía celebrar con la muerte de toros la canonización de Tomás de Villanueva, quien en vida combatió, como ya hemos visto, esta diversión. Lanaja se propuso hacer ver a la ciudad que esto, además de un despropósito, era una traición al recuerdo de Villanueva. El título de la obra ya es de por sí suficientemente elocuente, tildando a las corridas de toros como «nocivo y bárbaro espectáculo».

El ilustrado Vargas Ponce, que debió tener la ocasión de consultar a comienzos del siglo XIX la obra de Lanaja hoy en día perdida, nos dice de ella que:

Once raciocinios, a cual más poderoso, apoyados con un centenar de autoridades exactas y al caso, y la clara refutación de las especiosas disculpas, dan al cortísimo opúsculo de La-Naja (sic) una fuerza irresistible y no desayuda a tan buena lógica la perspicuidad y precisión del estilo.<sup>325</sup>

Por sus palabras se intuye que se trató de un denso texto, repleto de citas y referencias a todo tipo de autoridades, expuesto todo ello como argumento para condenar las corridas de toros.

#### 1.2.4.17. Pedro Sánchez de Acre: las corridas son el más inhumano de todos los espectáculos

De Pedro Sánchez de Acre es otro autor del que apenas se tienen datos. Se sabe que fue natural de Toledo, «donde debió nacer en el primer tercio del siglo XVI, y en aquella ciudad transcurrió probablemente su vida, de cuya catedral fue racionero».<sup>326</sup> Guerrero Sánchez, que ha investigado la obra y vida de este canónigo, asegura que se puede calcular que «Como racionero de la catedral de Toledo, debió de ingresar en ella hacia 1560»,<sup>327</sup> y que falleció hacia 1605.

Como ya hemos indicado, de su vida apenas se tiene más información, pero se sabe que, desde su humanismo, fue «autor de tres libros representativos del género de la Miscelánea renacentista»,<sup>328</sup> titulados *Árbol de consideración y varia doctrina* (1584), *Historia moral y philosophica* (1590) y *Triangulo de las tres virtudes Theologicas, Fe, Esperanza, y Caridad* (1595).

Estos libros pretendían divulgar el conocimiento de modo que, al reflejar determinadas situaciones, y al verse representadas en ellas los lectores, tal vez pudieran modificar sus conductas al comprenderlas mejor. Así lo explica el 'Proyecto Filosofía en español' de la Fundación Gustavo Bueno:

Llamados de «varia doctrina», estos libros pretendían servir de «espejos de la nación» en los que cualquiera podía «mirarse», de ahí la «lengua vulgar» en que estaban escritos, frente al latín. Con ellos, se podía «estar al día» en las más diversas materias, ejercitándose el «curioso lector» en la crítica filosófica que, andando el tiempo, daría lugar al ensayo como género canónico de la Filosofía. Sus discursos sobre temas variados, desde la glotonería hasta las causas de infertilidad en la mujer, mezclados con la doctrina cristiana que sirve de enlace de todos ellos, ofrecen un estilo desordenado, el famoso *ordo neglectus*, que tanto se estimó entre los lectores de la época.<sup>329</sup>

De las tres obras citadas, en la que Sánchez de Acre se muestra contrario a las corridas de toros, destacamos su *Historia moral y philosophica*.

---

<sup>325</sup> Ibídem.

<sup>326</sup> DÍAZ DÍAZ, GONZALO, *Hombres y documentos de la filosofía española, Volumen 7*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Instituto de Historia, Madrid, 2003, pág. 115.

<sup>327</sup> GUERRERO SÁNCHEZ, ATILANA, «Pedro Sánchez de Acre, filósofo español», en *El Catoblepas, revista crítica del presente*, Nº 116, octubre 2011, pág. 1. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: <http://nodo.org/ec/2011/n116p01.htm>.

<sup>328</sup> Véase *Pedro Sánchez de Acre, fl. 1590*, consultado el 19 de mayo de 2016 en: <http://www.filosofia.org/ave/001/a403.htm>

<sup>329</sup> Ibídem.

En las páginas de este libro nos encontramos con el juicio que este autor hace al respecto de las funestas corridas de toros. Se refiere a ellas como el espectáculo «más inhumano de todos, y el más profano, y peligroso».<sup>330</sup> El canónigo se pregunta a continuación qué clase de diversión puede concebirse que suponga ver matar hombres asegurando que «[...] no se yo que pasatiempo es, y que gusto, ver matar hōbres, sino es para coraçones inhumanos, y crueles».<sup>331</sup>

Alaba el canónigo la Bula de Pío V, que, como ya hemos tenido ocasión de ver, condenaba las corridas de toros, y finaliza sus objeciones a esta diversión sosteniendo que «Y no dexare de dezir para remate desta materia, que no se como los gobernadores, ayuntamientos, y justicias, tienen por buena governación mãdar que se corran toros, aunque no estuviese prohibido: pues no se puede negar, que dan ocasió de peccar mortalmente a los que temerariamente se meté en el cosso, a lidiar los toros».<sup>332</sup> Como consecuencia de estas argumentaciones, el autor concluye que, en vista de los males e inconvenientes que produce esta diversión, sería justo que fuera prohibida.<sup>333</sup>

No cabe duda de que Sánchez de Acre se mostró contrario a las corridas de toros por crueles e inhumanas.

#### 1.2.4.18. Juan Rufo: atroz espectáculo que tiene por pasatiempo ver derramar sangre

Este autor de vida errabunda y de pensamiento abierto, nacido en 1547 en Córdoba como Juan Gutiérrez de Córdoba, se cambió el nombre por el de Rufo, semejante al de su padre, Rofos, y «con connotaciones clásicas».<sup>334</sup> A los veintiún años es nombrado jurado —concejal— de su ciudad natal, para más adelante alistarse para combatir en la batalla de Lepanto. Al terminar la guerra viajó por Italia y estuvo un tiempo en Nápoles, hasta su último y definitivo regreso a España, ya en 1578.

Merced a su famoso poema de tono heroico *La Austriada*, que terminó de escribir a finales de 1578 a petición de su amigo y protector Juan de Austria, y en el que narra «dos de las proezas del príncipe, la rebelión de los moriscos y la batalla de Lepanto»,<sup>335</sup> Rufo consigue acceder a numerosos personajes de la Corte, pero su vida azarosa le llevó a volver a su Córdoba natal, en donde moriría lejos de todo lujo, presumiblemente alrededor de 1620-1625.<sup>336</sup>

Según escribe Reyes Gómez, *La Austriada* fue un gran éxito editorial en su época, y muestra de ello es que el poema fue reconocido con un laudatorio soneto de Cervantes, otro de Góngora, y además es mencionado en *El Quijote* y elogiado en *La Galatea*.<sup>337</sup>

De Juan Rufo reseñamos su obra *Las seiscientas apotegmas*, publicada originalmente en 1596, y en la que el escritor presenta «cerca de 700 dichos o apotegmas, recordando fidelísimamente

---

<sup>330</sup> SÁNCHEZ DE ACRE, PEDRO, *Historia moral y philosophica, ¿1589?* Copia digital. Madrid: Ministerio de Cultura. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2007, pág. 102v. Consultada el 19 de mayo de 2016 en <http://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=399084>.

<sup>331</sup> *Ibíd.*, pág. 103r.

<sup>332</sup> *Ibíd.*

<sup>333</sup> *Ibíd.*

<sup>334</sup> REYES GÓMEZ, FERMÍN DE LOS, «Juan y Luis Rufo y sus Apotegmas», en LAFUENTE NIÑO, CARMEN y otros (eds.), *Seminario Internacional 'Colección paremiológica Madrid 1922-2007'*, Biblioteca Histórica Municipal de Madrid, Madrid, 2007, pág. 177.

<sup>335</sup> *Ibíd.*

<sup>336</sup> RUFO, JUAN, *Las seiscientas apotegmas y otras obras en verso*, Sociedad de bibliófilos españoles, Madrid, 1923. N. del A. Los datos biográficos están tomados de la introducción de esta edición de la obra, así como de REYES GÓMEZ, FERMÍN DE LOS, op. cit.

<sup>337</sup> REYES GÓMEZ, FERMÍN DE LOS, op. cit., pág. 177.



las circunstancias en que nació cada uno y las palabras mismas con que se dijeron, sin alterar una sola».<sup>338</sup>

Se trata de una recopilación de saberes populares expresados a través de anécdotas, experiencias, preguntas y respuestas, conversaciones o dichos. Es un libro de una filosofía muy particular que muestra las vivencias de su propio autor, y su manera de ver y entender el mundo. La obra está repleta de ingenio, pero no está exenta de «cierta condición grave y sentenciosa [...], amiga de las advertencias, de las reflexiones, de las moralidades [...]».<sup>339</sup>

Estas consideraciones sobre los usos y costumbres españoles llevan a Rufo a abordar la cuestión de las corridas de toros, ante las cuales, según asegura el ya citado historiador taurino Cossío, el autor muestra una «opinión adversa».<sup>340</sup>

El pensamiento contrario a las corridas por parte de Juan Rufo se centra en criticar la muerte de hombres que estos espectáculos provocan, así como los gastos económicos que conllevan, y, finalmente, en señalar que supone una atrocidad que ver derramar sangre se haya convertido en un regocijo y en un pasatiempo.

El propio Rufo lo expone así en varios pasajes de *Las seiscientas apotegmas*. Sus observaciones contra las corridas de toros se aprecian bien en los siguientes párrafos:

[...] Que a mejor librar, tenían las fiestas de toros un tercio de gentilidad, porque sacada la común alegría del pueblo, que es necesaria, y la ocasión de ejercitarse algunos poquísimos caballeros, aquel universal deseo de que los toros fuesen como leones, sin reparar en que siendo así matarían indudablemente cien hombres o más, bien poco se diferencia de la hambre de los Caribes. Mayormente, siendo caso de fe católica que los que con manifiesto peligro se ponen en los cuernos del toro, aventuran o pierden cuerpo y alma.<sup>341</sup>

Es decir, Rufo está sosteniendo que, según su experiencia, el público que asiste a los toros sólo deseaba ver un espectáculo sangriento y feroz. Prosigue el autor asegurando que:

Y añadió a esto que si lo que se gasta en estos espectáculos se aplicase a precios de justas y torneos; a probarse la juventud en mañas, fuerzas y agilidad; a juegos de cañas y otros tales ejercicios consiguiéndose mayor fruto y entretenimiento, se evitaría la atrocidad del ver por pasatiempo derramar sangre humana y sangre de españoles.<sup>342</sup>

Más valía, parece defender Rufo, que en vez de malgastar el dinero en organizar corridas de toros, atroz espectáculo que tiene por pasatiempo ver derramar sangre humana, según sus propias palabras, y que no aporta nada, mejor se celebraran otros tipos de juegos y fiestas de mayor provecho para la juventud.

Otro de sus apotegmas en los que se refiere a las corridas de toros señala que:

Estábase entre algunos tratando de la ceguedad de los Troyanos, pues metieron en su ciudad el caballo griego, sin recelar su perdición. «También, respondió, meten dos o tres veces cada año la jaula de los toros en Madrid, y para los hombres que matan es tan Paladión como el de Troya».<sup>343</sup>

---

<sup>338</sup> RUFO, JUAN, op. cit., pág. XXIII.

<sup>339</sup> *Ibíd.*, pág. XXIV.

<sup>340</sup> COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, *Los toros en la poesía castellana*, t. I, Compañía Ibero-americana de Publicaciones S. A., Madrid, 1931, pág. 93.

<sup>341</sup> RUFO, JUAN, op. cit., pág. 34

<sup>342</sup> *Ibíd.*, pág. 35.

<sup>343</sup> *Ibíd.*, pág. 33.

Nuestro autor parece estar identificando las corridas de toros con el caballo de Troya, atribuyendo a estos espectáculos los males que supuso para Troya el monumental equino, aparentemente bello por fuera, pero mortal por dentro.

Y en otro de sus dichos, llamando espectáculo aborrecible a las corridas de toros, apunta:

Decía que aunque los que matan los toros no fuesen nuestros prójimos, y los toros sí, la desigualdad y ventaja de la fuerza y armas naturales habían de hacer aborrecible y lastimoso aquel espectáculo.<sup>344</sup>

Un último ejemplo de su opinión contraria a las corridas la expone en otro de sus apotegmas, cuando, con cierta dosis de humor, dice que:

Llevaban dos alguaciles preso un hombre porque le hallaron viendo jugar, y sabida la causa, les dijo: «Si un hombre puede alquilar una ventana para ver los toros, que matan gente, ¿por qué no podrá tener una de balde donde se apuesta sólo el dinero?».<sup>345</sup>

Para finalizar, y como curiosidad, conviene apuntar que su hijo Luis, al que nos referiremos a continuación, y al igual que hiciera su padre, también combatió las corridas de toros.

#### 1.2.4.19. Luis Rufo: contra las corridas y contra el hipócrita público taurino

Luis Rufo (1582-1653) es hijo del anteriormente citado Juan Rufo. Pintor y poeta, vivió durante algún tiempo en Italia aprendiendo pintura. Como poeta escribe distintas composiciones y llegó a estar al servicio del príncipe Filiberto de Saboya.<sup>346</sup>

Si su progenitor escribió *Las seiscientas apotegmas*, su hijo Luis compuso *Las quinientas apotegmas*,<sup>347</sup> una obra en la que prosigue la labor emprendida por su ascendente. Según cuenta Reyes Gómez, Luis escribió la obra en Córdoba y se la dedicó al príncipe Baltasar Carlos. Sin embargo, «el texto permaneció inédito hasta que José María Sbarbi lo adquirió en una librería de viejo madrileña de la calle del Olivo, publicándolos, en 1881, en el *Averiguador Universal*, si bien como monografía el siguiente año».<sup>348</sup>

¿Qué llevo a Luis Rufo a escribir esta obra? De la misma manera que su padre recopiló sus apotegmas para señalar o advertir de determinadas cuestiones, combatiendo con ello algunas costumbres y usos sociales, Luis Rufo, con su escrito también tratará de mejorar la sociedad de su época. Para ello, siguiendo el mismo estilo editorial que el de su progenitor, utilizando breves alocuciones, dichos, máximas o breves sentencias, lanza ataques contra las malas costumbres, ofrece consejos morales, todo ello en un marco de una gran amenidad y, como se ha señalado, con un único objetivo: mejorar el género humano.

Partiendo de estas premisas, y con el antecedente de su padre, no es de extrañar que Luis Rufo se vuelva a las corridas de toros señalándolas como uno de los males de la sociedad. En este sentido, el historiador taurino José María Cossío señala los apotegmas de Luis Rufo como una «muestra y confirmación del poderoso ambiente hostil a la fiesta que nunca faltó en España».<sup>349</sup>

Para mostrar algunas de las opiniones de Luis Rufo contra las corridas de toros señalaremos algunos de sus apotegmas. Conviene precisar que la razón por la que se opone a las

---

<sup>344</sup> *Ibíd.*, pág. 34

<sup>345</sup> *Ibíd.*, pág. 154.

<sup>346</sup> REYES GÓMEZ, FERMÍN DE LOS, *op. cit.*, pág. 181.

<sup>347</sup> RUFO Y CARRILLO, LUIS, *Las quinientas apotegmas de D. Luis Rufo*, Imprenta de A. Gomez Fuentenebro, Madrid, 1882.

<sup>348</sup> REYES GÓMEZ, FERMÍN DE LOS, *op. cit.*, pág. 181.

<sup>349</sup> COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, *op. cit.*, pág. 94.

diversiones taurinas es por la muerte de hombres que en ellas acontece, así como por el público, que asiste a estos espectáculos a divertirse con la sangre. En estos apotegmas de Rufo se aprecian claramente ambas cuestiones:

Dijo uno habiendo visto lidiar doce toros como leones: — ¡Oh, qué buenos toros! —Respondió: Mejores fueran diez hombres que han muerto.<sup>350</sup>

Otro de ellos dice:

Si el ver morir cristianos a cuernos de toros sería agradable espectáculo para infieles, ¿cómo lo podrá ser para los ojos de los católicos?<sup>351</sup>

Finalmente, asegura Rufo que «Gime la plaza cuando el toro mata al peón, como llora el cocodrilo sobre el mismo que mató».<sup>352</sup> Para Cossío, este apotegma de Rufo «condensa insuperablemente el cargo de hipócrita piedad que suele hacerse a los aficionados».<sup>353</sup>

Rufo ataca al público que acude a las plazas de toros ya que, a su juicio, sólo espera ver sangre, peligro, y, finalmente, la posible muerte del prójimo. Es normal que una persona que tratara de mejorar la sociedad arremetiera contra un espectáculo que, según su criterio, sólo ofrece diversión a cambio de sangre, peligro y muerte.

#### 1.2.4.20. Cristóbal Pérez de Herrera: no se puede tener por fiesta y regocijo ver tanta carnicería

Cristóbal Pérez de Herrera, protomédico de las galeras reales, nació en Salamanca hacia 1556, en donde estudió en su Universidad. Sin embargo, será en Madrid, adonde parte en 1592, en donde protagonice una destacada labor en el terreno de la asistencia social, desarrollando un programa de reforma de la mendicidad y para la creación de albergues. En esta ciudad morirá en 1620. El hispanista francés Michel Cavillac califica a Pérez de Herrera como un «preilustrado» y un «reformador».<sup>354</sup>

Autor de diversas obras, aquí señalaremos un *Discurso* que Pérez de Herrera dirigió a Felipe II en 1597, en el que el autor trata de hacer ver al monarca las grandezas de la Villa de Madrid, y en la que, entre otras cosas, el médico trata el tema de las corridas de toros.

Este escrito se encuadra en el contexto del traslado de la Corte a Valladolid y la posterior propuesta de que Madrid fuera considerada sede perpetua de la Corte y, por tanto, capital del país, una idea que Pérez de Herrera apoyaba abiertamente. Por tanto, en la obra trata de hacer ver al monarca las ventajas de Madrid como sede de la Corte y plantea «un ambicioso programa urbanístico a la medida del incipiente mercantilismo», para hacer de Madrid una ciudad atractiva y funcional, y «así afianzar su capitalidad».<sup>355</sup>

Esto es así hasta el punto de que, para Cavillac, Pérez de Herrera consagró «lo esencial de su vida política a soñar en (sic) una España laboriosa y mercantil».<sup>356</sup> No es de extrañar, por tanto, que este médico, reformador, defensor del trabajo productivo, y preilustrado, mostrara objeciones a las corridas de toros.

---

<sup>350</sup> RUFO Y CARRILLO, LUIS, op. cit., pág. 45.

<sup>351</sup> *Ibidem*.

<sup>352</sup> *Ibidem*.

<sup>353</sup> COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, op. cit., pág. 94.

<sup>354</sup> CAVILLAC, MICHEL, «El Madrid "utópico" (1597-1600) de Cristóbal Pérez de Herrera», en *Bulletin Hispanique*, tomo 104, nº 2, 2002, págs. 628-629.

<sup>355</sup> *Ibid.*, págs. 63-632.

<sup>356</sup> *Ibid.*, pág. 628.

Así es, en uno de sus discursos muestra a Felipe II su preocupación ante la cantidad de personas que mueren en las corridas de toros. Así lo cuenta el historiador taurino Cossío, al decir que:

[...] el doctor Cristóbal Pérez de Herrera dirigió a la Majestad de Felipe II, [un discurso] en súplica de que "se sirva mandar ver si convendrá dar de nuevo orden en el correr los toros, para evitar los muchos peligros y daños que se ven con el que hoy se usa en estos reinos". No era extraña la alarma. Asegura el autor que en cada año morían más de trescientos hombres "en cuernos de toros" y que solamente en la corrida celebrada el 25 de junio de 1597 en la plaza de la villa de Madrid habían muerto diez personas "y otros dicen mayor número, fuera de más de veinte heridos y aporreados que no se sabe en lo que pararán sus vidas y salud, negocio que ha dejadlo muchos corazones muy lastimados..."<sup>357</sup>

Para Cossío, las objeciones que Pérez de Herrera ponía a las corridas de toros se planteaban «en nombre de la sensibilidad espantada ante el espectáculo de tantas muertes y desgracias como solían ocurrir, y, sobre todo, en nombre del bien público, que, por esa y otras razones, consideraban disminuido».<sup>358</sup>

Conocemos este discurso antitaurino del médico salmantino gracias al trabajo de Cristóbal Pérez Pastor, quien lo reseña en su obra *Bibliografía madrileña*.<sup>359</sup> En esta obra, Pastor asegura que el galeno pide al rey que, frente a este reguero de sangre, «ponga algún remedio, para que este daño de aquí adelante no sea tan grande».<sup>360</sup>

Aquí viene la cuestión más interesante del caso, y que nos recuerda a la postura del jesuita Pedro de Guzmán, o a la de algunos otros autores, ya que Pérez de Herrera, aun lamentando la costumbre de las corridas de toros por las muertes que causa, es consciente de la dificultad que supondría erradicar esta diversión, por lo que propone que, al menos, ya que se van a seguir celebrando, se antepongan las medidas necesarias para evitar tantas muertes. Así lo explica Pérez Pastor citando el original del médico salmantino:

[...] Y suponiendo cuan mal recibido es en la nación Española, el quitar de todo punto el ejercicio de los toros, pues no ha bastado para remediarlo el motu proprio del santo Pio Quinto [...]. El autor [Pérez de Herrera] propone entre otras cosas, que en cada ciudad no haya más de una o dos corridas cada año, y que para otras extraordinarias sea necesario el permiso del Consejo de S. M.; que los toros tengan los cuernos serrados "un palmo cada uno", o que se claven "unas bolas de metal huecas, o de madera fuertes en las puntas de los cuernos", que "los de a caballo que anden por el coso sean por lo menos seis u ocho con garrochones", que se pongan "algunas medias pipas de madera terraplenadas de arena para socorro de los de a pie [...], que "en los cosos no entre gente desapercibida para este ejercicio de torear, sino señalado número de toreadores muy expertos en ello, con alguna señal de bonete colorado, u otra cosa a propósito para ser conocidos", y que las justicias cuiden "tener en los hospitales camas apercebidas y cirujanos con medicinas, y muchos y otros materiales (como se hace en la ciudad de Toledo con cuidado particular) y sacerdotes en una casa cerca de la placa para confesar a los que estuvieran muriendo luego".<sup>361</sup>

Resulta llamativo que, suponiendo que el pueblo va a encajar muy mal que se le "quite" su diversión taurina, este autor, aun considerando esta fiesta mortal, proponga esta serie de medidas para evitar que haya tantos muertos.

---

<sup>357</sup> COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, op. cit., pág. 93

<sup>358</sup> *Ibidem*.

<sup>359</sup> PÉREZ PASTOR, CRISTOBAL, *Bibliografía madrileña o Descripción de las obras impresas en Madrid (siglo XVI)*, Tipografía de los Huérfanos, Madrid, 1891.

<sup>360</sup> *Ibid.*, pág. 281.

<sup>361</sup> *Ibidem*.

En este asunto profundiza Pastor, quien asegura que «Las razones que los aficionados de entonces oponían [a la prohibición de las corridas] eran dos: 1ª que sin las corridas de toros cesaría el uso de la caballería en España: y 2ª que no se debe privar al pueblo del regocijo universal que tiene con estas fiestas».

Frente a esta radical postura del pueblo, no es de extrañar que en aquellos tiempos la prohibición, aunque se deseara, ni siquiera se planteara, sino que, a cambio, se propugnaran medidas como las reseñadas para evitar tantas muertes. Así el pueblo estaría contento con su diversión, pero se reduciría la sangría.

Frente a la cuestión de aquellos que sostienen que las corridas de toros eran muy útiles para ejercitar la caballería, el protomédico Pérez de Herrera apostilla que, para ejercitarse y prepararse para la guerra bastaría con «jugar cañas y tornear á caballo y á pie, justar y jugar sortija, y hazer mascarar y zuyzas, combatiendo castillos entre Moros y Christianos, como se acostumbra á hazer, luchar y correr palios y trepar por arboles ensevados [seguramente árboles engrasados], á ganar premios quien lo sepa hacer seguramente, y esgrimir y otros ejercicios y regocijos á este modo».<sup>362</sup> Las corridas de toros, por tanto, en su opinión, no son necesarias para preparar a los hombres para la guerra.

El hispanista francés Cavillac, por su parte, después de estudiar la obra del médico salmantino, asegura que la postura de Pérez de Herrera frente a las corridas de toros no se diferencia mucho de la que sostuvo Jovellanos. Así, Cavillac asegura que:

En otro texto relativo a «los muchos peligros y daños» ocasionados en Madrid por el «correr de toros», reprobaba el doctor que se tuviese «por fiesta y regocijo ver tanta carnicería» [...], actitud que apenas se diferencia de la de Jovellanos, censor en 1790 de una «fiesta nacional» tachada de «sangrienta y bárbara» (*Memoria sobre la policía de los espectáculos y diversiones públicas*).<sup>363</sup>

Resulta interesante la postura personal contraria a las corridas de toros planteada por Pérez de Herrera, y a partir de ella cómo, ante la desmedida reacción de violencia y descontento popular que podría tener el ideal de prohibir las corridas de toros, se aportan una serie de medias que trataran de evitar la muerte de tantos hombres en estas diversiones.

#### 1.2.4.21. Luis Francisco Calderón Altamirano: este es un espectáculo de brutos

De la vida de Luis Francisco Calderón no se tiene mucha información. Se sabe que vivió en la villa de Trujillo, en Cáceres, y que su vida y obra transcurrió entre los siglos XVII y XVIII. Vargas Ponce le cita en su *Disertación* aunque no aporta ningún dato biográfico. En algunas fuentes se asegura que era militar, pero no hemos podido contrastar fidedignamente este extremo.

Sí sabemos que fue autor de la obra *Opúsculos de oro*, publicada en los primeros años del siglo XVIII, una muestra de erudición en la que Calderón, apoyando sus testimonios en miles de citas, presenta un texto con el que «describe puntualmente la honestidad, y hermosura de las virtudes, para que enamoren; y la fealdad de los vicios, que por exceso, y defecto se les oponen, para aborrecerlos».<sup>364</sup>

En la obra, este autor preilustrado español da muestras de una importante sabiduría, al hablar «con igual habilidad de la Física, y de la Metafísica: con igual penetración de la Doctrina Escolástica, que de la Moral. Con la misma viveza lo Expositivo, que lo Poético, sin poderse

---

<sup>362</sup> *Ibidem*.

<sup>363</sup> CAVILLAC, MICHEL, op. cit. N. del A. El texto citado corresponde a la nota 39, pág. 639.

<sup>364</sup> CALDERÓN ALTAMIRANO DE CHAVES, LUIS FRANCISCO, *Opúsculos de oro, virtudes morales christianas*, Impresor Juan García Infançon, Madrid, 1707, pág. 4. N. del A. Las palabras citadas corresponden a la aprobación censora de Fr. Ambrosio Martínez.

distinguir qual es la mas principal de su sabiduría, por ser tan universal, que lo comprehende todo».<sup>365</sup>

*Opúsculos de oro*, con una parte escrita en prosa y otra en verso, es una muestra de erudición tanto sagrada como gentil, que no sólo toca la teología o los axiomas canónicos y civiles, sino también las matemáticas, la lógica, la metafísica, la ética, la filosofía, la política, la historia, medicina, retórica y poética. Y todo lo hace plasmando su doctrina «con el firme apoyo, no solamente de la razón, sino de la autoridad: siendo ella tan copiosa, que pasan de tres mil sus citas»,<sup>366</sup> extraídas tanto de autores religiosos como seculares.

El resultado es una obra «muy útil para todos los que desean aprender, y aprovecharse deleitando: sus palabras son saetas al corazón más dormido para despertarlo, avivan la curiosidad para adquirir nuevas noticias, alientan al estudioso para consumarle en la ciencia más provechosa [...]».<sup>367</sup>

Ante todo lo dicho, no cabe duda de que estamos ante una obra que trata de recopilar la sabiduría existente para, a partir de miles de testimonios y de citas de autoridad, enseñar el camino de la virtud y reprobar algunas de las costumbres y vicios sociales.

En este punto es en el que Calderón se asoma a las corridas de toros. Lo hace en su *Opúsculo XXVIII*, en donde, hablando de la eutrapelia, virtud «que en las chanças y juegos pone la debida moderación»,<sup>368</sup> dedica unas breves palabras, pero contundentes, a la diversión taurina, con el objeto de demostrar sus «engaños»:

Supongo, que hasta los niños saben, que la fiesta de toros es resabio de la Gentilidad: y que no es festejo de los que creen en Dios. Que es fiesta de brutos por activa, y pasiva, y para todos su deformidad muy notoria.<sup>369</sup>

Más adelante, el autor también critica que se celebren las festividades de santos con corridas de toros ya que, a su juicio, usar estas diversiones para honrar a los santos, «más que veneraciones, son sátiras».<sup>370</sup>

#### 1.2.4.22. Doctor Frey Damián de Vegas: es una necesidad deleitarse matando cruelmente al inocente toro

El doctor Frey<sup>371</sup> Damián de Vegas España fue un poeta y religioso del hábito de San Juan en Santa María del Monte. No se tienen muchos datos de su vida, pero sí se sabe que publicó en

---

<sup>365</sup> *Ibíd.*, sin número de página. N. del A. La cita se puede leer en la aprobación censora de esta obra, que en este caso corresponde al censor Francisco del Almendralexo.

<sup>366</sup> *Ibíd.*, sin número de página. N. del A. Nuevamente corresponde la cita a las palabras de aprobación de la obra, a cargo de Bartholomé Alcazar.

<sup>367</sup> *Ibíd.*, sin número de página. N. del A. La cita está extraída de la aprobación de la obra, en este caso a cargo del doctor Don Juan de las Hevas.

<sup>368</sup> *Ibíd.*, pág. 672.

<sup>369</sup> *Ibíd.*, págs. 679-680.

<sup>370</sup> *Ibíd.*, sin número de página. N. del A. El texto citado corresponde a la voz *Santidad*, en el *Índice de las cosas más notables* de la obra. También en este índice aparece la voz *Toros*, donde Calderón asegura, nuevamente, que son «Fiesta de brutos por activa, y pasiva».

<sup>371</sup> N. del A. Según el Diccionario de la lengua española, Edición del Tricentenario, *frey* es el «Tratamiento que se usa entre los religiosos de las órdenes militares, a distinción de las otras órdenes, en que se llaman *fray*». Visto el 15 de agosto de 2016 en <http://dle.rae.es/?id=ITcwKaZ>.

Toledo, en 1590, «una excelente colección lírico-dramática, fruto de su ingenio, con el título de *Poesía cristiana moral y divina*».<sup>372</sup>

Como sostiene Barrera y Leirado, gracias al prólogo de este libro sabemos que este eclesiástico residía en Toledo, aunque no consta que hubiera nacido allí, sino tal vez en Salamanca.<sup>373</sup>

La cuestión es que en esta obra, *Poesía cristiana moral y divina*, el autor, como veremos a continuación, condena sin paliativos las corridas de toros. Para el análisis de los versos antitaurinos del doctor Damián de Vegas hemos manejado la publicación que de ellos hizo Justo de Sancha en el tomo XXXV de la *Biblioteca de Autores Españoles*, en donde el estudioso reúne las *Poesías de Damián de Vegas, trasladadas de su libro de ellas, intitulado: 'Poesía cristiana, moral y divina', impreso en Toledo, en casa de Pedro Rodríguez, año de 1590, en 8º*.<sup>374</sup>

En concreto, las consideraciones antitaurinas del fraile se concentran en el *Discurso III* de su composición *Razón para llorar*. En estos versos, Damián de Vegas asegura que las corridas de toros son un espectáculo cruel tanto para los cristianos como para los que profesen otras religiones, y que es una necedad hacer una diversión y un deleite el «matar con crueldad» al inocente toro:

Por ver correr unos toros  
(Espectáculo cruel.  
No solo á gente fiel,  
Mas aun á turcos y moros)

Veréis venir los cristianos  
Muy listos de muchas leguas,  
En sus caballos y yeguas,  
Con rejonos en las manos

Para traspasar con ellos  
Las entrañas á porfía  
De unas reses que Dios cria  
Para su sustento dellos.

Ved qué tochedad [necedad] extraña,  
Poner gran felicidad  
En matar con crueldad  
Una inocente alimaña.<sup>375</sup>

No sólo denuncia, como hemos visto, la cruel tortura a que se somete al toro en las corridas, sino también la inhumanidad que supone que el público se congregue y acuda a un espectáculo en el que un hombre pueda resultar herido o muerto, y a sabiendas de que si muere lo hará en pecado:

¡Oh bárbaros, inhumanos,  
Que pueden con gusto estar

---

<sup>372</sup> BARRERA Y LEIRADO, CAYETANO ALBERTO DE LA, *Catálogo bibliográfico y biográfico del Teatro antiguo español, desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII*, Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, Madrid, 1860, págs. 458-459.

<sup>373</sup> *Ibid.*, pág. 459.

<sup>374</sup> VEGAS, DAMIÁN DE, «Poesías de Damián de Vegas, trasladadas de su libro de ellas, intitulado: 'Poesía cristiana, moral y divina', impreso en Toledo, en casa de Pedro Rodríguez, año de 1590, en 8º», en SANCHA, JUSTO DE, *Biblioteca de Autores Españoles, Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, Romancero y cancionero sagrados, colección de poesías cristianas, morales y divinas sacadas de las obras de los mejores ingenios españoles*, M. Rivadeneyra, Impresor-editor, Madrid, 1872, págs. 467-557.

<sup>375</sup> *Ibid.*, págs. 490-491.

Viendo amorcar y matar  
Los toros á sus hermanos,

Con riesgo, digno de lloro,  
De al infierno condenarse.  
Muriendo sin confesarse.  
Entre los cuernos del toro!<sup>376</sup>

También critica a los «ministros del templo», es decir, a obispos, religiosos y eclesiásticos porque, dice, en vez de dar ejemplo como se espera de ellos, son los primeros en acudir a estos crueles espectáculos:

A esta matanza fiera  
Van las almas bautizadas  
A banderas desplegadas.  
Mas que si indulgencia fuera;

Y aun los ministros del templo,  
Que deben dar, por razon  
De tan santa profesión,  
A los legos buen ejemplo,

Yéndose tras el raudal,  
Quieren muchos dellos ir  
Mas al toro que cumplir  
El mandamiento papal.<sup>377</sup>

Para el público aficionado a las corridas de toros también tiene palabras de reproche el religioso. Censura a los insensatos espectadores taurómacos, que consideran que un mal toro es aquel que no «aporrea y mata», y la corrida es tanto mejor y más agradable cuando el toro «hace sangre». Estas son sus palabras:

Y la gentalla insensata,  
Que asi á ver los toros viene,  
Por bellaco toro tiene  
Al que no aporrea y mata;

Dándole mucha paliza,  
Espaldarazo y palmada,  
Porque solo íes agrada  
El que hace sangre y riza.<sup>378</sup>

Todo esto lleva al doctor De Vegas a lamentar la permanencia de estas costumbres crueles y a asegurar que, tras la prohibición del Papa —debe referirse a Pío V y a su *De salute gregis* de 1567—, fue el «poblacho inhumano» el que, «con furia», ha mantenido las corridas de toros en contra del mandato pontifical. Además, lamenta el religioso que los españoles, de entre todos los habitantes del mundo, sean los únicos que no pueden vivir sin este tipo de espectáculos, a los que denomina como «abuso perverso»:

¡Ay me! ¿qué proximidad  
Es aquesta tan extraña.  
Tan conservada en España  
Desde la gentilidad,

---

<sup>376</sup> *Ibíd.*, pág. 491.

<sup>377</sup> *Ibíd.*

<sup>378</sup> *Ibíd.*



Que queriendo desterralla  
El Pontífice romano,  
Luego el poblacho inhumano  
Sale con furia á amparalla?

Como si pasar pudiese  
El resto del universo  
Sin este abuso perverso,  
Y á España imposible fuese.<sup>379</sup>

A continuación, para terminar con la exposición de sus objeciones a las diversiones taurinas, y ofreciendo un argumento muy interesante, el fraile asegura que si no criticara algunos de los males de España, como las corridas de toros, qué «ingrato hijo sería»:

Carísima España mia,  
Sí yo no llorase aquí  
Los males que siento en ti,  
Ingrato hijo sería.<sup>380</sup>

El historiador taurino José María de Cossío cita en una de sus obras a Frey Damián de Vegas. Acertadamente y refiriéndose a estos versos, Cossío indica que el religioso «introduce un notable fragmento antitaurino».<sup>381</sup> No obstante, Cossío comete el curioso error, suponemos que involuntario, de ceñir el pensamiento antitaurino del fraile exclusivamente a la cuestión religiosa, es decir, a sus consideraciones acerca del ejemplo que deben dar los "ministros del templo" no acudiendo a las corridas, o al hecho de que los toreros, si mueren toreando, se condenan al infierno.

Lo que olvida citar el historiador tauromáquico es la condena que el religioso plantea ante la cruel muerte del toro inocente, así como el hecho de convertir su sufrimiento en una diversión. O los reproches que De Vegas realiza al espectador taurino, bárbaro e inhumano, que gusta de estar presente en un espectáculo cruel en el que puede morir su prójimo.

Al analizar a este poeta, el taurino tampoco incide en que Frey Damián de Vegas se refiere a las corridas de toros como un «abuso perverso», una «matanza fiera» o como un «espectáculo cruel» propio de bárbaros e inhumanos.<sup>382</sup>

Un dato interesante que podemos aportar acerca de la figura de este poeta y religioso es que Joaquín Costa, uno de los más destacados representantes del Regeneracionismo y a quien estudiaremos más adelante por su postura diametralmente antitaurina, se interesó por la obra de Frey Damián de Vegas. El gran hombre oscense publicó en *El Diario de Huesca* en dos entregas, los días 6 y 7 de septiembre de 1877, el artículo titulado *La moralidad en el siglo XVII, según Damián de Vegas*.

---

<sup>379</sup> *Ibidem*.

<sup>380</sup> *Ibidem*.

<sup>381</sup> COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, *Los toros en la poesía castellana*, t. I, Compañía Ibero-americana de Publicaciones S. A., Madrid, 1931, pág. 92.

<sup>382</sup> N. del A. Sí conviene precisar que, como hace con otros autores, el historiador tauromáquico reproduce íntegramente los versos antitaurinos de Frey Damián de Vegas en el segundo tomo de su obra, pero lamentablemente, y es lo que queremos señalar, cuando analiza su figura en el tomo primero cae en estos importantes olvidos de modo que, al ocultar información, el autor ofrece una visión sesgada del pensamiento antitaurino del religioso que residió en Toledo, sin siquiera señalar que el fraile condenaba la crueldad de las corridas y la muerte de un animal inocente, el toro.

Según cuenta Ara Torralba, este artículo supone «una peculiar reseña» de dos composiciones del religioso, entre ellas la de los discursos de *Razón para llorar*.<sup>383</sup>

Este investigador reproduce en su artículo la reseña publicada por Costa en *El Diario de Huesca*. En ella, el pensador aragonés se refiere al antitaurinismo de Frey Damián al asegurar que el religioso critica a las gentes que «acuden de muchas leguas para ver matar bestias inocentes y hombres sin confesión, con riesgo de condenarse, en los circos taurinos, y hasta los ministros del altar, obligados a dar buen ejemplo a los legos por razón de su oficio, engolfándose en la corriente y corren a los toros, sin hacer caso del pontífice que los ha prohibido».<sup>384</sup>

Como se aprecia Costa, en contra de Cossío, sí que resume de una manera mucho más acertada y acorde con la realidad las objeciones que el fraile plantea a las corridas de toros, entre ellas, señalamos una vez, la muerte de seres inocentes, los toros.

## **Capítulo 2.- El espectáculo taurino como muestra y causa del atraso, del embrutecimiento y de la ignorancia popular en España según la Ilustración de los siglos XVIII y XIX**

### 2.1. Introducción

Está mayoritariamente aceptada la idea de que, desde finales del siglo XVII y sobre todo a partir del XVIII, la Ilustración supone un paso adelante hacia el progreso y la modernización de Europa, siguiendo una senda evolutiva que, aunque tímidamente, el continente ya había iniciado en siglos anteriores.<sup>385</sup> En este marco en el que la luz de un nuevo pensamiento se impone en el ámbito europeo, también España se verá afectada por estos vientos de renovación. Así, para Fernández Sanz, durante el siglo XVIII «se produce en España un cambio de mentalidad, que ya es perceptible a finales del siglo XVII y primeros del XVIII».<sup>386</sup>

Este proceso de transformación y de ruptura con lo antiguo no sólo pretende modificar los esquemas políticos o económicos, sino que también determinadas prácticas sociales serán combatidas por resultar incompatibles con la era de la razón, del conocimiento, la ciencia y el progreso. Así lo explica el filósofo Jesús Mosterín:

Toda Europa ha sido un hervidero de supersticiones y crueldades, de censuras, quemas de herejes y represiones, de torturas públicas de animales humanos y no humanos, incluidos el lanzamiento de gatos desde las torres de las iglesias, las peleas de perros y gallos y de perros contra osos, y los encierros, acuchillamientos y corridas de toros. Frente a tanta sordidez y violencia, la Ilustración trajo a Europa la apertura de las mentes y la suavización de las costumbres. Las tradiciones más sanguinarias fueron abolidas en casi todas partes.<sup>387</sup>

En este sentido, la ruptura con las tendencias de pensamiento del Antiguo Régimen caracteriza a la Ilustración como «un movimiento optimista, de confianza en el progreso del hombre,

---

<sup>383</sup> ARA TORRALBA, JUAN CARLOS, «Más noticias acerca de la segunda estancia de Costa en Huesca (1877-1879) continuadas por dos raros artículos del período: "La moralidad en el siglo XVII" y "Lo grande y lo pequeño"», en *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, Nº 21, 2004, pág. 8. N. del A. La otra composición de Damián de Vegas analizada por Costa es la titulada *De la mala crianza que algunos padres dan a sus hijos*.

<sup>384</sup> *Ibíd.*, pág. 23.

<sup>385</sup> FERNÁNDEZ SANZ, AMABLE, «La Ilustración española. Entre el reformismo y la utopía», en *Anales del seminario de Historia de la Filosofía*, Nº 10, Editorial Complutense, Madrid, 1993, pág. 61. N. del A. El autor sitúa precisamente este siglo, el XVIII, como el momento en que culmina una evolución intelectual que Europa inició lentamente al final del medioevo.

<sup>386</sup> *Ibíd.*, pág. 59.

<sup>387</sup> MOSTERÍN, JESÚS, *A favor de los toros*, Laetoli, Pamplona, 2010, pág. 90.

capaz de alcanzar la felicidad en la tierra»,<sup>388</sup> e indudablemente trajo consigo aspectos como «la supresión de la tortura, la lucha contra la esclavitud, la igualdad ante la ley, la libertad de expresión, la tolerancia religiosa».<sup>389</sup> En este marco de modernización y sensibilización, y tal y como sostiene el profesor Mosterín, los cambios que experimentó Europa también afectaron al refinamiento de ciertas costumbres, sobre todo aquellas en las que se maltrataba a los animales:

El entretenimiento del populacho mediante la tortura pública de animales no humanos, y en especial de toros, no tenía nada de específicamente español ya que existía en toda Europa. En Inglaterra, por ejemplo, se ataba un toro a un poste y se azuzaba a los perros (*bull dogs*) para que mordiesen al toro en sus partes blandas y al toro para que matara a coces a los perros, todo ello en un ruedo con gradas para los espectadores.<sup>390</sup>

Estos espectáculos, denominados *bull baiting*, se celebraron frecuentemente en Inglaterra desde el siglo XII hasta comienzos del XIX. «También se celebraban torturas públicas de osos o *bear baiting*, aunque con menos frecuencia, pues los osos eran más escasos, caros y difíciles de conseguir que los toros. Las peleas de perros, gallos y ratas estaban también a la orden del día».<sup>391</sup> Sin embargo, insiste el filósofo, la Ilustración y el acceso al conocimiento supusieron una suavización generalizada en todas las costumbres que hacían del maltrato animal un espectáculo público, de modo que «desde el siglo XVIII el pensamiento ilustrado inició una reacción contra esos espectáculos degradantes, que fueron prohibidos en Inglaterra a principios del siglo XIX».<sup>392</sup>

Asimismo, y además del profesor Mosterín, otros autores también coinciden en señalar que los crueles espectáculos en los que se martirizaban toros no eran ni mucho menos exclusivos de España, sino que también en Gran Bretaña se estilaban hasta que las ideas de la Ilustración los acabaron haciendo desaparecer. De este modo, por ejemplo, el historiador Jorge Uría asegura que a partir de comienzos del siglo XIX en Gran Bretaña «se activa la batalla contra las formas recreativas populares, acusadas de violencia, irracionalidad o morbosidad viciosa; y mediante la que los metodistas, los empresarios o las clases medias en general, conseguirán socavar buena parte de prácticas que, como en el caso de los espectáculos sangrientos con los toros, desaparecen del horizonte popular británico». Esta batalla, según el catedrático, se contextualiza en un marco que propugna la «reforma moral de las costumbres».<sup>393</sup>

---

<sup>388</sup> MARTÍNEZ RUIZ, ENRIQUE y PAZZIS PI CORRALES, MAGDALENA DE, «Introducción: Ilustración, ciencia y técnica», en MARTÍNEZ RUIZ, ENRIQUE y PAZZIS PI CORRALES, MAGDALENA DE (eds.), *Ilustración, ciencia y técnica en el siglo XVIII español*, Universitat de València, Valencia, 2008, pág. 14.

<sup>389</sup> SÁNCHEZ-BLANCO, FRANCISCO, *La Ilustración en España*, Ediciones Akal, Madrid, 1997, pág. 8.

<sup>390</sup> MOSTERÍN, JESÚS, op. cit., pág. 31.

<sup>391</sup> *Ibidem*.

<sup>392</sup> *Ibidem*. N. del A. Para este asunto también puede consultarse MARCHENA DOMÍNGUEZ, JOSÉ, «El proteccionismo hacia los animales: interpretación histórica y visión nacional», en MORGADO GARCÍA, ARTURO y RODRÍGUEZ MORENO, JOSÉ JOAQUÍN (eds.), *Los animales en la historia y en la cultura*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 2011, pág. 193 y ss., en donde se explica que ya en 1781 se promulgó en Gran Bretaña la primera ley proteccionista de los animales, mediante la cual se controlaba el trato dado al ganado en el mercado de Smithfield de Londres, y en 1822, y aprobada por el Parlamento, se promulga la ley Richard Martin para prevenir el trato cruel al ganado: golpear a caballos, ovejas o ganado se consideraba un delito. Finalmente, para ilustrar esta cuestión, también se explica que la primera Sociedad Protectora de Animales del mundo se funda en Londres en 1824 y en 1845 se creará la primera francesa. El mismo autor cuenta que la primera Sociedad Protectora de Animales y Plantas española no se creó hasta 1872, y fue la de Cádiz. Para esta misma cuestión también puede consultarse MCKINTY, MARK, «La humanización del toreo: la imposición del peto y su posible influencia anglosajona», en *Revista de Estudios Taurinos*, Nº 36, Sevilla, 2015, págs. 119-131.

<sup>393</sup> URÍA, JORGE, «El nacimiento del ocio contemporáneo. Algunas reflexiones sobre el caso español», en VERDÚ MACIÁ, VICENTE y otros, *Fiesta, juego y ocio en la historia, XIV Jornadas de Estudios Históricos*

Sea como fuere, para este tipo de crueles espectáculos la paulatina expansión de la Ilustración por Europa supuso un progresivo punto y final, y, denostados por las nuevas corrientes, poco a poco tendieron a desaparecer.

Como es bien sabido, la Ilustración también penetró, aunque con cierta fatiga, en España desde finales del siglo XVII y a lo largo de todo el XVIII, lo que se tradujo en la aparición de un nutrido y destacado grupo de pensadores que, en este contexto europeizante de regeneración de las costumbres, denunciaron las corridas de toros señalando lo sanguinario del espectáculo, los perjuicios que causaban para la economía, así como la crueldad con los animales y el embrutecimiento del público que conlleva esta diversión.

De esta opinión es González Troyano, quien asegura que la irrupción de este nuevo conjunto de ideas ilustradas, fundamentadas en el criterio de la razón, pretendieron desterrar de entre los españoles las corridas de toros al considerarlas, «desde las nuevas luces dieciochescas, incitadoras a los vicios y a la barbarie. La mejora y modernización del país pasaba por la abolición de las corridas de toros».<sup>394</sup>

Así lo expresa también el estudioso de la tauromaquia García Añoveros:

La entrada en España, a partir del siglo XVIII, del movimiento filosófico y cultural denominado la Ilustración, trajo cambios notables, no solamente en el campo de las ideas, sino, concretamente, en lo político, en lo social, en la cultura y en la religión. Los dos postulados en que se apoyaba la Ilustración, el culto a la Razón y la fe en el Progreso, tuvieron incidencia especial en las costumbres y usos de la sociedad española y, como no podía ser menos, en uno de los espectáculos más celebrados de la sociedad española: la fiesta de las corridas de toros.<sup>395</sup>

Otro dictamen a este mismo respecto lo ofrece el historiador taurófilo García-Baquero, quien sostiene que «las fiestas de toros resultaban prácticamente incompatibles con los principios rectores» de los programas culturales y políticos de la Ilustración española del XVIII.<sup>396</sup>

Efectivamente, la mayor parte de los ilustrados españoles se opusieron frontalmente a las corridas de toros. Grandes representantes del pensamiento seglar ilustrado español como

---

*organizadas por el Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea*, edición a cargo de Ángel Vaca Lorenzo, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2003, pág. 355. N. del A. Otros autores, como el profesor Maurizio Tulliani, certifican que en otros países, como el caso de Italia, las corridas —denominadas "cazas"— de toros también eran muy habituales. Este experto asegura que el Coliseo romano, en 1332, acogió uno de estos espectáculos. El profesor, en este sentido, significa que el festejo resultó cruento y con un balance final aterrador: «matar a 11 toros costó la vida a 18 caballeros y dejó numerosos heridos graves». Del mismo modo también apunta que otras ciudades, como Siena, también acogieron este tipo de espectáculos de "cazas" de toros. Véase TULLIANI, MAURIZIO, «Diversión y ocio en las ciudades italianas de la Baja Edad Media», en VERDÚ MACIÁ, VICENTE y otros, op. cit., pág. 114. Esto viene a sostener la hipótesis de que las corridas de toros no son ni mucho menos exclusivas de España, sino que eran bastante comunes en Europa. Como sostiene Mosterín, el avance de la educación y el progreso, del que España no fue parte, hicieron que estos crueles espectáculos fueran poco a poco desapareciendo en estos países europeos, persistiendo residualmente tan sólo en España.

<sup>394</sup> GONZÁLEZ TROYANO, ALBERTO, «La apasionada labor investigadora de un detractor de la fiesta de toros», en DURÁN LÓPEZ, FERNANDO y ROMERO FERRER, ALBERTO (eds.), *Había bajado de Saturno. Diez calas en la obra de José Vargas Ponce, seguidas de un opúsculo inédito del mismo autor*, Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII de la Universidad de Oviedo, Cádiz, 1999, pág. 49.

<sup>395</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, *Los ilustrados y los toros*, Unión de Bibliófilos Taurinos, Madrid, 2011, pág. 3.

<sup>396</sup> GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, ANTONIO, «Sevilla en la polémica antitaurina de la Ilustración», en GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, ANTONIO y ROMERO DE SOLÍS, PEDRO (edits.), *Fiestas de toros y sociedad: Actas del Congreso Internacional celebrado en Sevilla del 26 de noviembre al 1 de diciembre de 2001*, Fundación Estudios Taurinos, Universidad de Sevilla, 2003, pág. 263.

Gaspar Melchor de Jovellanos, José Vargas Ponce, José María Blanco White, José Caldalso, Francisco de Goya o José Clavijo y Fajardo, o pensadores ilustrados del ámbito religioso como Martín Sarmiento o el padre Feijoo, protagonizaron uno de los momentos históricos más decididamente antitaurinos de la Historia de España. El también estudioso tauromáquico Martínez Shaw lo expone así:

La mayoría de los ilustrados militaron abiertamente en el bando de los detractores de las corridas, con mayor o menor radicalismo: es el caso de Martín Sarmiento, José Clavijo y Fajardo, José Cadalso, Tomás de Iriarte, Juan Meléndez Valdés, Gaspar Melchor de Jovellanos y el más grande debedor de la fiesta, José Vargas Ponce.<sup>397</sup>

Otra opinión que redundante en la misma cuestión la plantea el hispanista José Escobar, quien asegura que «El P. Sarmiento, Feijoo, Clavijo y Fajardo, Cadalso, Tomás de Iriarte, Meléndez Valdés, el periódico *La Espigadera*, José Vargas Ponce representan la oposición a los toros entre los literatos del Siglo de las Luces».<sup>398</sup> Mientras que, a cambio, este experto indica que, por su parte y en este periodo, «Nicolás Fernández de Moratín [...] es el único literato que defiende la afición a los toros».<sup>399</sup>

Sumamos a las anteriores las palabras del profesor Marchena Domínguez quien, en esta misma línea, defiende que autores como los ya citados ilustrados articularon su pensamiento antitaurino desde «diversos lugares de la geografía nacional, en torno a un único criterio de repulsa por la crueldad, la inmoralidad y la deformación en los valores humanos, de respetuosidad, y de armonía de los insensatos que a dichos eventos [tauromáquicos] asistían».<sup>400</sup>

Así es. Como veremos a lo largo de las siguientes páginas, a todos ellos, y a algunos más, debemos las críticas más agudas y certeras de todos los tiempos contra las corridas de toros. Al fijarse con ese espíritu crítico en la tauromaquia, sentaron las bases de un pensamiento antitaurino que será revisitado y replanteado una y otra vez a lo largo de la historia de nuestro país, e incluso en la actualidad.

A la vista de lo dicho, que la Ilustración supuso una revisión de ciertas costumbres es una noción que está generalmente extendida. En cierto modo en la labor de llevar a cabo este tipo de revisiones también se fundamenta la idea de progreso. Y como ha sucedido en cada momento histórico en el que en España se ha combatido lo "viejo" para que se instaure lo "nuevo", las corridas de toros han sido señaladas como muestra de una barbarie atávica y como un lastre para el progreso social y moral del país. Así lo señala Xavier Andreu, quien defiende que, para los ilustrados, la diversión de las corridas de toros era «un espectáculo bárbaro que en nada favorecía al país y que afectaba negativamente, al embrutecerlos, a sus habitantes. Lo denunciaron, por ello, como parte fundamental de una "cultura popular" (enemiga de las Luces y de la civilización) de la que se estaban desmarcando (y a la que estaban definiendo) para reformarla».<sup>401</sup>

---

<sup>397</sup> MARTÍNEZ SHAW, CARLOS, «Blanco White o el antitaurinismo mitigado», en *Revista de estudios taurinos*, Nº 2, 1995, pág. 69.

<sup>398</sup> ESCOBAR ARRONIS, JOSÉ, *Los orígenes de la obra de Larra*, 2ª edición, Prensa Española, Madrid, 1973, pág. 176.

<sup>399</sup> *Ibidem*.

<sup>400</sup> MARCHENA DOMÍNGUEZ, JOSÉ, *op. cit.*, pág. 198. N. del A. Nótese que el profesor Marchena ya señala que uno de los motivos por los que los ilustrados combatieron las corridas de toros se fundamentaba en su crueldad. Como veremos, efectivamente la crueldad con los animales ya estaba muy presente en las objeciones que estos pensadores plantearon a la tauromaquia.

<sup>401</sup> ANDREU, XAVIER, «De cómo los toros se convirtieron en fiesta nacional: los "intelectuales" y la "cultura popular" (1790-1850)», en *Ayer*, Nº 72, Madrid, 2008 (4), pág. 34.

En este sentido, para Jesús Mosterín no cabe ninguna duda de que «los ilustrados siempre estuvieron en contra de la tortura pública de animales (humanos o no humanos); gracias a ellos, en la mayoría de países los espectáculos basados en la crueldad han sido abolidos».<sup>402</sup>

Así es. Tal y como hemos apreciado, gracias a la Ilustración desaparecieron en Inglaterra las peleas públicas de perros y osos, o las peleas de perros contra toros. Sin embargo en España, a pesar de la oposición frontal de la mayor parte de los ilustrados, las corridas de toros persistieron como uno de los placeres más preciados del pueblo español, anquilosándose de este modo en nuestro país unas diversiones basadas en la crueldad que, mientras aquí se fomentaban, en el resto de países europeos eran combatidas y comenzaban a desaparecer. Para el filósofo Mosterín una de las razones de la subsistencia de estos reductos de crueldad en España fue la escasa expansión que la Ilustración experimentó dentro de nuestras fronteras:

A partir del siglo XVII se inició lo que José Ortega y Gasset llamó la *tibetanización* de España, es decir, el aislamiento de nuestro país de los vientos ilustrados que soplaban en el resto de Europa. No sólo seguíamos haciendo filosofía escolástica a destiempo, y no participamos en la gran aventura de la ciencia moderna, sino que tampoco la nueva sensibilidad moral hacía mella entre nosotros. En esa España sumida en el oscurantismo y la chabacanería fue extendiéndose y estilizándose la variedad plebeya (a pie) de la tortura pública de los toros hasta dar lugar a la actual corrida, con su remilgada cursilería, sus gestos amanerados y, sobre todo, su abyecta y anacrónica crueldad.<sup>403</sup>

De la misma opinión es Fernández Sanz, quien asegura que «si comparamos el siglo ilustrado español con el de otros países, hemos de admitir el carácter moderado, en general, de nuestros ilustrados. Este fenómeno, es comprensible por cuanto la Ilustración en España, culturalmente hablando, no supuso, como en los demás países, una evolución progresiva de las ideas y las costumbres, o la culminación de un proceso intelectual radicalmente fraguado en el siglo XVII, sino que representó un cierto cataclismo mental, no siempre receptivo a las aportaciones del Siglo de las Luces».<sup>404</sup>

La existencia de esta tímida Ilustración española, que algunos autores como Negro Pavón definen como «ilustracioncita»<sup>405</sup> o simplemente como una Ilustración descafeinada, y otros expertos como Martínez de Pisón califican como «una "Ilustración insuficiente", una Ilustración que careció de alguno de los elementos básicos que caracterizaron ese período en Europa»,<sup>406</sup> puede ser explicada en parte por las trabas que el desarrollo del pensamiento ilustrado encontró en nuestro país, que fueron numerosas y muy poderosas, hasta el punto de que, como indica Sánchez Blanco, estos obstáculos no se pueden estudiar de manera separada del propio devenir del movimiento ilustrado en nuestro país: «La historia de la Ilustración implica necesariamente o la progresiva emancipación mental y moral de los individuos en el orden del conocimiento y de la conducta o los obstáculos que otros interpusieron para que no maduraran los intentos liberadores».<sup>407</sup>

---

<sup>402</sup> MOSTERÍN, JESÚS, op. cit., pág. 54.

<sup>403</sup> Ibídem, págs. 62-63. N. del A. No fue Ortega el único pensador español en utilizar el término "tibetanización" para referirse a este periodo en la historia de España. El profesor José Luis López Aranguren lo hizo suyo y lo utilizó para describir en su libro *Moral y sociedad*, Editorial Edicusa, Madrid, 1965, el mismo fenómeno que señalaba Ortega.

<sup>404</sup> FERNÁNDEZ SANZ, AMABLE, op. cit., pág. 60.

<sup>405</sup> NEGRO PAVÓN, DALMACIO, «Ilustración o Ilustracioncita», en *Ya*, 13 de diciembre de 1988.

<sup>406</sup> MARTÍNEZ DE PISÓN CAVERO, JOSÉ MARÍA, «Los inicios del pensamiento liberal español: José María Blanco White», en *Revista electrónica del Departamento de Derecho de la Universidad de La Rioja, REDUR*, Nº 3, 2005, pág. 37.

<sup>407</sup> SÁNCHEZ-BLANCO, FRANCISCO, op. cit., pág. 9.

Esta pugna constante entre inmovilistas y reformistas dividió al país en dos bandos. Como indica Aguilar Piñal, de un lado estarían los «defensores intransigentes de una tradición nacional fundamentada en inamovibles principios éticos y políticos, y [del otro lado estarían] los partidarios de una modernidad de corte europeo, ya independiente de la tutela religiosa».<sup>408</sup> Para el experto, partir de esta situación supone reconocer de facto «la decadencia española, su estancamiento frente al progreso científico, social y económico del resto de Occidente».<sup>409</sup>

A estas fuerzas inmovilistas que se opusieron al avance de las ideas de la Ilustración en nuestro país también se refiere Fernández Sanz cuando lamenta que «las reformas iniciadas en esta época encontraron de continuo una absurda oposición y es hoy día, cuando el valor de esas "ideas ilustradas" han demostrado la perfectividad posible de la vida, al tiempo que participamos con admiración del sentir de aquellos hombres que hicieron posible la transformación histórica de un período universal impregnado de espíritu renovador; que intentaron hacer posible lo imposible».<sup>410</sup>

Profundizando en esta cuestión, uno de los principales obstáculos que la Ilustración se encontró en España fue el descontento de la Iglesia frente a las reformas ya que, tal y como explica Fernández Sanz, «ni en lo económico, ni en lo científico, era posible una seria reforma sin alterar el "status" del que disfruta el estamento eclesial [...]. De ahí que estos monarcas [ilustrados] —entre ellos Carlos III— no encontraran ni el apoyo ni la lealtad de los representantes de la Iglesia católica».<sup>411</sup> Otro de los obstáculos con los que se encuentra el avance del pensamiento ilustrado en nuestro país se debe a la oposición ante las nuevas ideas por parte de la nobleza más privilegiada, temerosa de perder su poder y sus prerrogativas.<sup>412</sup>

Estos poderes inmovilistas, que sólo parecen defender sus propios intereses, provocan el fenómeno de la "tibetanización" del país (*vide supra* Mosterín). En esta línea, otro autor que subraya esta situación del aislamiento español en el siglo XVII es Mestre Sanchís, quien señala que este ostracismo autoimpuesto es el principal argumento para hablar de la «decadencia intelectual española y la escasa entidad entre nosotros del movimiento ilustrado hasta el extremo de que se limitó a una copia, pobre y raquítica de Europa, especialmente de Francia».<sup>413</sup>

---

<sup>408</sup> AGUILAR PIÑAL, FRANCISCO, «La prosa del siglo XVIII», en FRADEJAS LEBRERO, JOSÉ y NIETO, LIDIO (directores), *Literatura española en imágenes*, Editorial La Muralla, Madrid, 1973-75, pág. 3. N. del A. En este mismo sentido, Ferrer Benimeli nos habla de la existencia de "dos Españas" en este siglo XVIII, una progresista y otra tradicional o reaccionaria. Así, escribe este autor, «La "España progresista" acusa la ruina y el atraso político, económico, social y científico nacional como la consecuencia del fanatismo religioso y la sumisión a la Iglesia, cuya presión sobre la conciencia nacional (Inquisición, Órdenes religiosos, poder económico del clero, etc.), ha mantenido a los españoles en la ignorancia, en el oscurantismo, en el inmovilismo y, por fin, en la miseria. La "España tradicional" antepone, por el contrario, los valores religiosos como nervio y motor de su grandeza histórica, grandeza perdida por el abandono de su esencia católica, atacada y negada por la irrupción, en el siglo XVIII, de la ilustración racionalista, el enciclopedismo, el volterianismo, etc., etc.». Véase FERRER BENIMELI, JOSÉ ANTONIO, «El conde de Aranda, ese gran desconocido», en *Argensola*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Diputación Provincial de Huesca, Tomo XVIII, Números 71-78, Huesca, 1971-74, pág. 26.

<sup>409</sup> AGUILAR PIÑAL, FRANCISCO, op. cit., pág. 3.

<sup>410</sup> FERNÁNDEZ SANZ, AMABLE, op. cit., pág. 59.

<sup>411</sup> *Ibíd.*, pág. 65.

<sup>412</sup> *Ibíd.*, pág. 67.

<sup>413</sup> MESTRE SANCHIS, ANTONIO, «La Ilustración valenciana en España y en Europa», en MARTÍNEZ RUIZ, ENRIQUE y PAZZIS PI CORRALES, MAGDALENA DE (eds.), *Ilustración, ciencia y técnica en el siglo XVIII español*, Universitat de València, Valencia, 2008, pág. 42. N. del A. En este artículo el autor defiende que, si bien reconoce que «entre nuestros ilustrados predominó el carácter receptivo [...] no podemos rechazar que también hubiera atisbos de originalidad».

Lo que parece claro es que en esta lucha constante entre el Antiguo y el Nuevo Régimen, y debido, como veremos, a diversos impedimentos, la Ilustración española no consiguió acabar con estas crueles costumbres en nuestro país, como sabemos que sí se logró en otras naciones europeas en las que la Ilustración sí había penetrado lo suficiente. Mosterín lo explica con estas palabras: «Los pocos intelectuales ilustrados que hubo, como Gaspar Melchor de Jovellanos, propugnaron la prohibición de los crueles festejos con toros, y los reyes algo ilustrados que tuvimos los prohibieron: Carlos III en 1771 y Carlos IV en 1805».<sup>414</sup>

Efectivamente, los esfuerzos ilustrados lograron que las corridas de toros llegaran a ser prohibidas con más o menos excepciones en nuestro país hasta en dos ocasiones, una de ellas bajo el reinado de Carlos III, en cuyo mandato, bajo la fórmula del "despotismo ilustrado", además de proscribirse las corridas de toros, se promovieron otras importantes reformas ilustradas.<sup>415</sup>

No obstante, «la muerte de Carlos III y la evolución ulterior de los acontecimientos dejaron pendiente la plenitud de nuestra Ilustración»,<sup>416</sup> de modo que este "progreso ilustrado" duró muy poco en España. Mosterín sitúa como punto de inflexión de esta retrógrada tendencia el triunfal regreso a España del monarca absolutista Fernando VII a principios de 1814, tras la Guerra de la Independencia. Según este autor, Fernando VII «cortó de cuajo sus débiles brotes [los de la Ilustración], restaurando la Inquisición, y la tauromaquia, entre otros horrores».<sup>417</sup> Para otros autores, como Martínez de Pisón, la llegada de Fernando VII no sólo supone la derogación de la Constitución de 1812, y con ella todo intento de modernización, sino que incluso supuso «el final de la revolución española» y «la vuelta al Antiguo Régimen, al absolutismo y a la tiranía del pensamiento y de las creencias».<sup>418</sup>

En todo caso, no cabe duda de que la figura de Fernando VII supuso el punto y final de la Ilustración española. Así lo explicaba más recientemente Perdomo Batista:

En España, durante el siglo XVIII se fue produciendo un distanciamiento cada vez mayor entre las corrientes ilustradas y las reaccionarias. La Revolución Francesa marcó el punto crítico de esa escisión, enfrentando a los dos adversarios. La ruptura definitiva nació del brutal golpe represivo de 1814 después del regreso de Fernando VII, y el triunfo final de las tendencias tradicionalistas supuso la condena de la Ilustración al olvido.<sup>419</sup>

---

<sup>414</sup> MOSTERÍN, JESÚS, op. cit., pág. 31.

<sup>415</sup> FERNÁNDEZ SANZ, AMABLE, op. cit., pág. 69.

<sup>416</sup> *Ibid.*, pág. 71.

<sup>417</sup> MOSTERÍN, JESÚS, op. cit., pág. 90.

<sup>418</sup> MARTÍNEZ DE PISÓN CAVERO, JOSÉ MARÍA, op. cit., págs. 23 y 34. N. del A. Para profundizar sobre esta «revolución española» véase MARTÍNEZ DE PISÓN CAVERO, JOSÉ MARÍA, «José M.<sup>º</sup> Blanco White y la labor reformista de las Cortes de Cádiz», en *Anuario de Filosofía del Derecho*, Nº 25, 2008-2009, págs. 310-311, en donde el experto sostiene que «[...] 1808 no sólo es el año de la "revolución española" o de la "guerra de la Independencia", como gustará luego llamar a la historiografía como si fuese un acto fundacional de una nueva nación. También es el año en el que surge la primera generación de liberales españoles que percibieron los acontecimientos de 1808 como una convulsión que sacudía al país desde su raíz y, al mismo tiempo, como una oportunidad de su transformación. No dudaron en calificar a estos hechos de "revolución" porque se trataba de conquistar el poder para cambiar la estructura de la tradicional sociedad española. Y es que, en efecto, más allá de la mayor o menor sintonía en temas, opiniones e incluso de reinterpretación de la historia patria, todos coinciden en tal denominación». Más adelante dice que «Para muchos liberales, la revolución española fue interpretada como el despertar de "la dignidad nacional"».

<sup>419</sup> PERDOMO BATISTA, MIGUEL ÁNGEL, *Filología e Ilustración en España: El discurso sobre la decadencia en las letras españolas del siglo XVIII*, Departamento de Filología española, clásica y árabe, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2011, pág. 178.



Así es, con la vuelta a España de Fernando VII "El Deseado", el país dejó atrás las pocas ideas ilustradas —«afrancesadas»— que habían enriquecido el pensamiento y, para llenar el vacío dejado por el denostado y frustrado esfuerzo europeizante, desde la monarquía, con gran denuedo, se trabajó para convertir en auténticas señas de identidad nacional elementos como, entre otros, la religión y las corridas de toros, que marcaban los deseos inmovilistas y antirreformistas de la Corona. En el caso de las corridas de toros es así hasta el punto de que, como señala Antonio Garnica, «La actualmente llamada *fiesta nacional* no se estabilizará hasta el reinado de Fernando VII».<sup>420</sup>

Otra opinión más en este sentido es la del historiador Modesto Lafuente, quien en su *Historia general de España*, comparando los reinados de Carlos IV y de Fernando VII, asegura que «Cuando más adelante, instalado ya Fernando en el trono de Castilla, le veamos cerrar las universidades y crear y dotar cátedras de tauromaquia, tendremos ocasión de cotejar el espíritu de los dos reinados, el de Carlos IV que ampliaba y fomentaba los establecimientos literarios y científicos, y prohibía las corridas de toros, y el de Fernando VII que mandaba cerrar las aulas literarias y hacía catedráticos a los toreros».<sup>421</sup>

Andreu también señala esta situación, asegurando que, cuando Fernando VII regresa a España, «preocupado por ganarse el favor popular y por borrar la obra legislativa de los liberales, volvió a permitir los espectáculos taurinos».<sup>422</sup> Teniendo en cuenta que, tal y como mantiene Andreu, las corridas de toros «fueron presentadas como la antítesis de la afectación francesa [...] y de los *afrancesados*», al restaurar las corridas de toros «Fernando VII pretendía arrogarse, quizás, el significado de un espectáculo que se había convertido ya en un símbolo de la resistencia popular española contra los franceses».<sup>423</sup>

Nada de esto se puede entender sin tener presente el fanatismo nacionalista que surge entre los españoles a raíz de la invasión francesa (1807), que se asienta como sentimiento patriótico con la posterior Guerra de la Independencia (1808-1814), y que termina de cuajar con la victoria frente al invasor y con la expulsión del ejército de Napoleón. Al respecto de las corridas de toros, este fenómeno nacionalista popular no tardó en convertir a esta diversión en uno de sus estandartes. Así, Cruz González expone que la prohibición de las corridas de toros en España, promulgada en 1805 bajo gobierno de Carlos IV, quedará prácticamente sin efectos a partir de 1808, con el estallido de la Guerra de la Independencia. Para este autor, «En el contexto del conflicto armado, la necesidad de recaudar fondos así como de hacer acopio del fervor popular favorecieron que se ignorara la cédula de 1805 y volvieran las corridas a varios municipios españoles».<sup>424</sup>

Esta importancia de la decisiva influencia del levantamiento popular contra el ejército invasor francés en la consolidación de las corridas de toros como símbolo de la identidad del pueblo la ha analizado más en profundidad Andreu. El historiador sostiene que «en el contexto de la guerra y de la revolución, los toreros y, en general, ese mundo de los majos que poblaba las escenas del teatro popular y del que se ocupaban los romances de ciego desde hacía años, adquirieron un nuevo protagonismo. En la publicística anti-francesa se convirtieron en uno de

---

<sup>420</sup> BLANCO WHITE, JOSÉ, *Cartas de España*, Introducción de Vicente Llorens, traducción y notas de Antonio Garnica, Alianza Editorial, Madrid, 1986, pág. 368. N. del A. Encontramos la reseñada cita en la nota primera de la *Carta cuarta*.

<sup>421</sup> LAFUENTE, MODESTO, op. cit., pág. 58.

<sup>422</sup> ANDREU, XAVIER, op. cit., págs. 42-43.

<sup>423</sup> *Ibíd.*, pág. 43.

<sup>424</sup> CRUZ GONZÁLEZ, CARLOS, «Vargas Ponce contra Salazar. El debate taurino ilustrado y su proyección», en DURÁN, FERNANDO (editor), *Hacia 1812 desde el siglo ilustrado: actas del V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII*, Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII, Madrid; Ediciones Trea, Gijón, 2013, págs. 389-390.

los símbolos de la resistencia "popular" española y, para muchos, de su verdadero "carácter nacional"». <sup>425</sup>

Esto es así hasta tal punto de que, tal y como indica Andreu, se publicaron estampas bélicas en las que majos españoles toreaban a los soldados franceses, o se narraban victorias contra el ejército galo utilizando símiles taurinos. <sup>426</sup> Como ya hemos señalado, toda esta maquinaria se puso en marcha con fines propagandísticos, «utilizando temas fácilmente reconocibles por el público», así como con el objeto de recaudar fondos para sufragar los gastos de la guerra. <sup>427</sup>

Esta consagración de lo popular como seña de identidad de la nación también la señala Martín Pozuelo, quien asegura que «La Raza toma un referente para algunos autores y la plebe tiene un lugar preeminente en la épica de la Guerra de la Independencia, siendo ese pueblo bajo el que se recoge la esencia de la nación». <sup>428</sup>

Como ya hemos visto, cuando Fernando VII regresa al trono al terminar la guerra, aprovecha ese impulso nacionalista y lo intensifica para asentar sobre él su monarquía absolutista, manteniendo las prerrogativas de los grupos privilegiados y distrayendo la atención del pueblo frente a las decisiones políticas de la Corona. Nadie mejor que Manuel Godoy para describir esta situación. En sus memorias, el Príncipe de la Paz afirma que:

Arribados mis enemigos á la plenitud del poder, restablecieron estos espectáculos sangrientos, é hicieronlos el pasto cotidiano de la muchedumbre. Concediéronse como en cambio de las libertades y de todos los derechos que el pueblo heróico de la España habia ganado con su sangre. No se dió pan á nadie; pero se dieron toros... las desdichadas plebes se creyeron bien pagadas! <sup>429</sup>

La evidencia de la situación relatada por el ministro de Carlos IV cuando Fernando VII llega al trono es desgarradora. Con la restauración oficialmente de las corridas, el monarca Borbón embaucaba al pueblo, le controlaba alejándole de cualquier inquietud cultural o social.

Cruz González también se refiere a esta circunstancia cuando sostiene que «Fernando VII, una vez acabada la guerra, no dudó en emplear las fiestas taurinas para apropiarse de las simpatías del pueblo, al tiempo que minaba la labor legislativa que habían producido los diputados gaditanos». <sup>430</sup> Conviene precisar, no obstante, que antes que Fernando VII, el monarca José Bonaparte, recién llegado a Madrid para ocupar el trono, ya reinstauró *de facto* las corridas de toros mediante Real Orden de 22 de julio de 1808 <sup>431</sup> para ganarse el favor y la simpatía de sus nuevos súbditos. En este sentido, el historiador tauromáquico Asín Cormán nos recuerda que,

---

<sup>425</sup> ANDREU, XAVIER, op. cit., pág. 40.

<sup>426</sup> *Ibíd.*, págs. 40-41.

<sup>427</sup> *Ibíd.*, págs. 41-42.

<sup>428</sup> MARTÍN POZUELO, LUIS, «Muchos relatos que contar, muchas maneras de contarlos...», en ÁLVAREZ BARRIENTOS, JOAQUÍN (ed.), *La Guerra de la Independencia en la cultura española*, Siglo XXI editores, Madrid, 2008, pág. 18.

<sup>429</sup> GODOY, MANUEL DE, *Memorias del Príncipe de la Paz*, Tomo IV, Imprenta de I. Sancha, Madrid, 1837, pág. 197.

<sup>430</sup> CRUZ GONZÁLEZ, CARLOS., op. cit., pág. 390.

<sup>431</sup> ASÍN CORMAN, ENRIQUE, *Los toros josefinos: corridas de toros en la Guerra de la Independencia bajo el reinado de José I Bonaparte (1808-1814)*, Institución Fernando el Católico, Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2008, págs. 93-94. N. del A. El autor cita la Real Orden de 22 de julio de 1808, que dice así: "Queriendo el Rey N. S. [José Bonaparte] que su proclamación al Trono de estos Reinos, que se ha de celebrar el 25 del corriente, se solemnice con regocijos públicos, ha resuelto que haya dos corridas de toros, el 27 y el 30 del mismo, encargan a V. S. [el Corregidor de Madrid] todo lo relativo a su ejecución, como lo estaba anteriormente". Con estas corridas, como se ha visto, José I celebraba su proclamación como rey de España y tácitamente supusieron el fin de la prohibición de 1805.

apenas acaba de llegar a España, «El nuevo rey, hecho ya todo un Pepe Botellas, quiere toros, fiestas de toros, ello es evidente».<sup>432</sup>

Así pues, sin eximir la responsabilidad posterior de Fernando VII por su promoción y apoyo a las corridas, debemos coincidir en que fue José Bonaparte, en julio de 1808, el responsable del levantamiento *de facto* de la prohibición de las corridas de toros dictado por Carlos IV en su Real Cédula de 1805. Así Cormán sostiene en este sentido que durante muchos años, en concreto hasta 1991, «se ha omitido y negado la celebración de las corridas de toros en Madrid por la proclamación de José Bonaparte».<sup>433</sup> No es de extrañar esta omisión, ya que pone en evidencia que "la fiesta nacional" dejó de estar prohibida en España por decisión de un rey extranjero.

Hecha esta pequeña puntualización, volvemos a la España posterior a la Guerra de la Independencia, con Fernando VII ya en el trono, y en un periodo de exaltación nacional en el que todo lo que viene de fuera, sobre todo lo *afrancesado* y liberal, es denostado. Así lo explica Fernández Sanz, quien sostiene que «la minoría intelectual y política del siglo XVIII español [...] en casi todas las monografías ha sido tachada de poco nacional y extranjerizante».<sup>434</sup> Así, mientras por un lado se cerraban las puertas a todo lo que suponía la "extranjera" modernidad ilustrada, por el otro lado Fernando VII fomentaba la tauromaquia instaurando las escuelas taurinas al mismo tiempo que cerraba las universidades y, como ya hemos señalado, restauraba la Inquisición. Todo ello, en palabras de Mosterín, se puso en marcha como un medio para «embrutecer al populacho y apartarle de cualquier veleidad pensativa».<sup>435</sup> El ilustrado sevillano José María Blanco White, a quien estudiaremos más adelante por sus opiniones contrarias a las corridas de toros, lo expresa de esta manera: «Mientras menos leyesen los españoles, tanto mejor para el Clero, y el Gobierno».<sup>436</sup>

Al respecto de esta agria disputa entre lo patrio y lo que viene de fuera, Aguilar Piñal asegura:

Estaba en juego nada menos que la esencia de la patria y de su trayectoria histórica. Para los unos, el dejarse seducir por las nuevas corrientes de pensamiento, era traicionar la arrogante grandeza de tiempos pasados, en que la religión católica había configurado las gestas heroicas, la gestión política, los esquemas culturales, e incluso los hábitos cotidianos. Para los otros, el ignorar los rumbos del mundo moderno significaba un narcisismo suicida que anularía todo posible desarrollo en el campo de las ciencias, de la técnica, de la economía, las artes y las letras.<sup>437</sup>

Un claro ejemplo del papel que las corridas de toros jugaron en este debate entre lo nacional y lo importado lo refleja a comienzos del siglo XIX el apologista taurino Antonio Capmany. Autor del panfleto titulado *Apología de las fiestas públicas de toros*, en la primera página de su texto demuestra a la perfección cómo las corridas de toros se han convertido, ya hacia 1815, en santo y seña de la identidad española. A pesar de ser una cita larga, consideramos importante reseñarla respetando, además, la ortografía original:

Como de poco tiempo acá se ha hecho moda entre nuestros jóvenes enfarinados de *bellas* letras y piezas *llorosas* murmurar de todos nuestros usos y costumbres, que ellos tachan de rústicas y groseras porque no están amoldadas á la novelería y capricho de los estilos y gustos

---

<sup>432</sup> *Ibíd.*, pág. 93.

<sup>433</sup> *Ibíd.*, pág. 94.

<sup>434</sup> FERNÁNDEZ SANZ, AMABLE, *op. cit.*, pág. 58.

<sup>435</sup> MOSTERÍN, JESÚS, *op. cit.*, página 35.

<sup>436</sup> BLANCO WHITE, JOSÉ MARÍA, *Ensayos sobre la intolerancia*, edición a cargo de M. Moreno, Caja San Fernando, Sevilla, 2001, pág. 56. N. del A. Aunque las palabras de Blanco White no se refieran exactamente a este periodo, lamentablemente pueden ser aplicadas a cualquier otro momento histórico, pero mucho más a la etapa del reinado de Fernando VII.

<sup>437</sup> AGUILAR PIÑAL, FRANCISCO, *op. cit.*, pág. 4.

advenedizos, no podían eximirse de sus censuras y desprecio las corridas de toros, no siendo diversion introducida por industria extranjera, sino muy rancia y antiquísima entre nosotros. ¿Y como no habían de declamar contra esta fiesta nacional aquellos mismos patricios que, por darse el título de filósofos modernos, hacen asco á todas nuestras cosas? ¿Habían de perder esta ocasion, en la que pueden lucir su *filantropía* acabada de recoger de las recientes lecturas *sentimentales*, sin haber abierto jamas un libro castellano, ignorando el suelo que pisan, y el idioma que chapurrean? ¡Levitas pelones! ¡Sacos, y no de penitencia! ¡Lenguaraces sin lengua! ¡Filósofos sin sabiduría! ¡Adoradores del sol quando envia sus rayos escasos á otras regiones, y que no alzais la vista para darle gracias quando alumbra, alegre y vivifica nuestro horizonte español!<sup>438</sup>

Las palabras que el apologista taurino Capmany dirige a los ilustrados que osan criticar las corridas de toros son muy explícitas y evidencian la postura taurina ante las influencias extranjeras. La cita tiene el valor de mostrar la situación tal y como era. El resto de la obra de Capmany prosigue por esos derroteros, convirtiendo en enemigo de España a todo aquel que se atreva a poner objeciones a las corridas de toros. Entre otros argumentos a favor de las corridas, en las cuatro páginas que ocupa este panfleto, Capmany asegura que «Los que no gustan de esta diversión, que no vayan á ella», o que la asistencia a una corrida de toros por lo menos «no afemina a los hombres».<sup>439</sup>

Volviendo a Fernando VII y a su responsabilidad sobre el retraso español, en ese «narcisismo suicida» del que hablaba Aguilar Piñal, la cuestión se entiende mejor al señalar que, además de lo ya comentado, al poco tiempo de volver a ocupar el trono el monarca decretó, en mayo de 1814, la derogación de la libertad de imprenta y la supresión de las publicaciones periódicas «exceptuándose la *Gaceta de Madrid* y el *Diario de Madrid*».<sup>440</sup>

En este marco de patriotismo exacerbado, que sin duda a quien más interesaba era al propio rey absolutista, Fernando VII puso en marcha toda la maquinaria del Estado para glorificar la Guerra de la Independencia, ensalzando la lucha patriótica del pueblo español que echó a los franceses y restauró la monarquía borbónica. Según el investigador Martín Pozuelo, se trató de meter en un mismo saco la religión y la guerra, divulgando «reflexiones poco elaboradas, pero de gran calado popular» hasta el punto de que «la lucha de los españoles se torna tras la llegada de Fernando VII en una guerra santa, las motivaciones no son ya la libertad ni la independencia, sino la salvación en los cielos».<sup>441</sup>

Como ya hemos señalado, en este contexto de instigación nacionalista promovido desde la propia Corona, España se aferró a lo que consideraba más suyo, a lo que le distinguía de los demás, y entre todo eso, además de la victoria frente a los franceses y la religión, también estaban las corridas de toros. Martínez Rodríguez lo expresa así:

La Guerra de la Independencia despertó y avivó nuestras raíces y tradiciones más profundas [...] majas, toros y toreros, tipos populares, misas, agarrotados, casas de locos, romerías, tribunales de inquisición, bandoleros...<sup>442</sup>

---

<sup>438</sup> CAPMANY, ANTONIO, *Apología de las fiestas públicas de toros escrita por el autor de la centinela contra franceses Don Antonio Capmany*, Imprenta de D. Francisco de la Parte, Madrid, 1815. N. del A. En esta edición las páginas no están numeradas. No obstante, precisaremos que el reseñado es el primer párrafo de la obra.

<sup>439</sup> *Ibidem*. N. del A. Ambas citas se encuentran en el penúltimo párrafo de este panfleto.

<sup>440</sup> MARTÍN POZUELO, LUIS, *op. cit.*, pág. 6.

<sup>441</sup> *Ibid.*, pág. 8.

<sup>442</sup> MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, FERNANDO JOSÉ, *Francisco Lameyer y Berenguer, pintor, militar y viajero: 1825-1877*, Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Bellas Artes, Madrid, 2007, pág. 138.

Que la Guerra de la Independencia jugó un papel muy claro en la "nacionalización" de las corridas de toros en España queda fuera de toda duda. Cruz González es uno de los autores que defiende esta tesis, aseverando que «[...] el conflicto napoleónico dotó al toreo de un componente heroico que lo entrelazaba íntimamente con lo más profundo del carácter español».<sup>443</sup> A partir de este momento, tal y como explica este autor, no es extraño que las corridas de toros, en el posterior costumbrismo romántico, fueran tomadas como «una manifestación esencialmente nacional».<sup>444</sup>

Sobre esta misma tesis ya había profundizado abundantemente Jesús Torrecilla, quien en su obra *España exótica: la formación de la imagen española moderna*, concluye que la España de los toros, el flamenco, los gitanos, los majos y la Andalucía popular fue creada por una parte de la nobleza española para marcar las distancias frente a todo lo afrancesado. Torrecilla asegura que la creación de esta España exótica y primitiva comienza a producirse incluso ya en el siglo XVIII y que su única razón de ser es la intención de oponer lo español a lo extranjero, es decir, lo patrio a lo afrancesado. La culminación de este fenómeno, como hemos visto, fue la Guerra de la Independencia.

En su obra, Torrecilla sostiene que es a lo largo del XVIII cuando se produce lo que ya Ortega y Gasset denominaba "aplebeyamiento de la aristocracia" española, la cual, para distanciarse y desmarcarse de la imagen de la nobleza afrancesada, refinada y distinguida, opta por acercarse a figuras como las del gitano o el majo español.<sup>445</sup> En este contexto, toda muestra de refinamiento o de "alta cultura", sostiene Torrecilla, es sospechosa de afrancesamiento, con lo que es automáticamente rechazada, mientras que la ignorancia y la rudeza se convierten en verdaderas e inequívocas pruebas de auténtica pureza española.<sup>446</sup>

Prosigue su análisis Torrecilla señalando que «la ignorancia se convierte así, no en un estigma vergonzoso, sino en motivo de orgullo, ya que proporciona la garantía máxima de autenticidad».<sup>447</sup> Si bien dice Torrecilla que esta apología de lo primitivo y el ensalzamiento de la ignorancia del pueblo es un motivo recurrente en la Europa del XIX, defiende que en España «la tendencia constituye uno de los factores básicos de la definición de su identidad nacional».<sup>448</sup> En este contexto, las corridas de toros, tan denostadas por los ilustrados "afrancesados", son consideradas por la nobleza española, precisamente por su barbarie y 'baja cultura', como el gran exponente de los valores patrios.

Xavier Andreu también ha profundizado sobre esta cuestión. Asegura, como Torrecilla, que esta vuelta hacia lo primitivo entendido como genuino, también se dio en otros lugares de Europa. Así, declara que en Francia, por ejemplo, elementos como la urbanidad o la sociabilidad llegaron a ser vistos «como muestras de degeneración y de afeminamiento».<sup>449</sup> Este autor asegura que, efectivamente, en España, sobre todo a partir de mediados del siglo XVIII, este fenómeno cobró un especial auge manifestándose como «una reacción contra la hegemonía cultural francesa y contra el afrancesamiento del idioma y de las costumbres».<sup>450</sup> Esta reacción de rechazo hacia lo afrancesado genera, a su vez, un movimiento en sentido contrario de atracción por la sencilla y más natural vida en el campo. En este contexto de

---

<sup>443</sup> CRUZ GONZÁLEZ, CARLOS, op. cit., pág. 391.

<sup>444</sup> *Ibidem*.

<sup>445</sup> TORRECILLA, JESÚS, *España exótica: la formación de la imagen española moderna*, Society of Spanish and Spanish-American Studies, Boulder (Colorado), 2004, pág. 5. N. del A. Este "aplebeyamiento", indica Torrecilla en la página 24 de su obra, era exclusivo de la aristocracia y las clases altas española ya que en otros países, como Francia, no se dio.

<sup>446</sup> *Ibid.*, pág. 5.

<sup>447</sup> *Ibid.*, pág. 87.

<sup>448</sup> *Ibid.*, pág. 88.

<sup>449</sup> ANDREU, XAVIER, op. cit., pág. 37.

<sup>450</sup> *Ibidem*.

confrontación entre dos mundos, según expone Andreu, frente a la figura del ilustrado culto y refinado se recupera en representaciones teatrales la figura del majo, retratado como uno de esos «personajes procedentes de los barrios populares de Madrid y Cádiz que se caracterizaban por su forma de vestir y de actuar (valiente, resuelta, natural); una forma que era la contraria a la de los petimetres y petimetras de buen tono (hipócritas, afectados, débiles)».<sup>451</sup>

En este contexto, Andreu sostiene que la representación de esos majos teatrales, «presentados como los depositarios de un carácter español auténtico que habría abandonado un sector del patriciado, se asociaron muy pronto con el mundo de los toros».<sup>452</sup> De modo que, indica este autor, las críticas satíricas al afrancesamiento de las costumbres quedaron estrechamente ligadas a la defensa de las corridas de toros «como espacio "popular" y "nacional"».<sup>453</sup>

En este sentido cabe citar una opinión más, la de José Luis López Aranguren. Su pensamiento a este respecto lo recoge Rosario Cambria en su ya citada obra *Los toros: Tema polémico en el ensayo español del Siglo XX*. Tal y como el propio Cambria cuenta en su libro, como no encontró ninguna obra que Aranguren hubiera publicado mostrando su opinión sobre las corridas de toros, en calidad de «su importancia como pensador actual», le envió una carta con una serie de preguntas sobre su parecer acerca de la tauromaquia, que el pensador le contestó en una misiva fechada en Madrid el 25 de octubre de 1971.<sup>454</sup> En esta carta, según Cambria, Aranguren reconoce que las corridas han tenido una gran importancia en España durante los dos últimos siglos y medio, pero el pensador les atribuye una importancia negativa, ya que, a su juicio, suponen el «fomento de la mafeza y la flamenquería, del mal españolismo, de espíritu de alienada competencia».<sup>455</sup> Concluye asegurando Aranguren, y esto es lo que queremos subrayar, que «Los toros como espectáculo nacen en el siglo XVIII, en un momento de gusto "plebeyo" de la aristocracia española. Goya es especialmente revelador a este respecto. Desde entonces constituyen uno de los ingredientes indispensables del "casticismo", la "España de pandereta", lo andaluz como casi sinónimo de lo español etc. ».<sup>456</sup>

Se podría considerar, según lo visto en Aranguren y Torrecilla, que la persistencia de las corridas de toros en nuestro país no se debe estrictamente al apoyo en favor de este espectáculo en sí mismo, sino al "aplebeyamiento" de la aristocracia española que, para marcar las distancias e ir en contra de las costumbres europeas e ilustradas, convierten a esta diversión, por su grosería y bárbara rudeza, y también por el libertinaje, en "objeto de culto". Dicho en otras palabras, la *acción* contra las corridas de los ilustrados generó la *reacción* a favor de ellas de la aristocracia española, pero no tanto por estar a favor de las propias corridas, sino por ir en contra de los ilustrados, los afrancesados y los extranjeros.

Mosterín, en su libro *A favor de los toros*, describe en pocas líneas la situación, que aquí exponemos a modo de resumen de esta introducción:

La España negra de toreros, borrachos e inquisidores, caricaturizada por Goya, había perdido todos los trenes de la Ilustración, sobre todo después del ostracismo de los afrancesados y liberales, como el mismo Goya, y del restablecimiento del absolutismo por Fernando VII. El grito de "Vivan las cadenas" caracterizó la época más oscura de la España moderna, en la que cuajó la corrida de toros [...]. Fernando VII acabó con las pocas libertades anteriores, restableció la censura y la Inquisición, instauró las escuelas taurinas y fomentó la tauromaquia como un

---

<sup>451</sup> *Ibidem*.

<sup>452</sup> *Ibid.*, págs. 37-38.

<sup>453</sup> *Ibid.*, pág. 38.

<sup>454</sup> CAMBRIA, ROSARIO, *op. cit.*, pág. 346.

<sup>455</sup> *Ibid.*, pág. 347.

<sup>456</sup> *Ibid.*, págs. 347-348.

medio para embrutecer al populacho y apartarle de cualquier veleidad pensativa. "Lejos de nosotros, Majestad, la funesta manía de pensar" era otra de las frases famosas con las que lo halagaban sus seguidores.<sup>457</sup>

Culmina su análisis Mosterín explicando que, si al contrario de Inglaterra, en España los crueles espectáculos públicos de maltrato animal no desaparecieron con la Ilustración fue porque «los ingleses pasaron por el proceso de racionalización de las ideas y suavización de las costumbres conocido como Ilustración. Aquí [en España] apenas hubo Ilustración ni pensamiento científico, ético y político modernos. Muchos de nuestros actuales déficits culturales proceden de esa carencia».<sup>458</sup>

Aunque hay otra voces que se resisten a aceptar la tesis de la escasa expansión de las ideas de la Ilustración en España<sup>459</sup> o que cuando menos matizan esta afirmación, lo cierto es que, como veremos, a pesar de los esfuerzos de los ilustrados españoles por reformar la nación, y por denunciar y criticar las corridas de toros, estos espectáculos no desaparecieron en nuestro país como sí sucedió en otras naciones europeas con espectáculos igual de crueles como las peleas de osos y perros, o las peleas públicas de perros contra toros, que sucumbieron ante la irrupción del pensamiento liberal ilustrado y no soportaron el nuevo filtro del refinamiento, civilización y suavización de las costumbres que trajo la Ilustración.

## 2.2. Pensamiento seglar contra la tauromaquia

La mayoría de los ilustrados españoles —y de entre ellos los más renombrados— denostaron las corridas de toros por diversas razones. Como veremos, de este espectáculo se criticará su intrínseca e indiscutible crueldad con los animales y su brutalidad, totalmente incompatible con la idea de progreso; se objetará a la tauromaquia por los perjuicios que la matanza de toros y caballos causaba en la economía española; se señalará como un mal el embrutecimiento del público que asiste a las corridas, y que también lleva aparejado un grave problema económico, ya que el aficionado, en vez de ir a trabajar prefiere ir a la plaza de toros.

Por la cantidad —y calidad— de pensadores y de obras dedicadas a este asunto, y por la expansión más o menos generalizada del conocimiento, la Ilustración supone sin ninguna duda el verdadero punto de partida de un pensamiento antitaurino que, si bien ya existía antes de este periodo, será a partir de este momento cuando se terminan de sentar unas bases que prevalecerán a lo largo de los siglos, llegando incluso hasta nuestros días. Cruz González define el modo en que los ilustrados afrontaron las corridas de toros al proclamar que, «Inmersos en la época de las luces, la fiesta de toros se consideró, a la luz de la razón, como una muestra de atraso y barbarie [...]».<sup>460</sup>

A este mismo respecto, García-Baquero asegura, por su parte, que, con la Ilustración, «la argumentación antitaurina se armó de "razones" éticas, laborales, productivas y civilizadoras, todas las cuales desembocaron en acusar al *vicio nacional* de ser responsable de despilfarro económico, algarabía, morbosas tendencias a la contemplación de la sangre e infinito derroche de días de holganza».<sup>461</sup>

---

<sup>457</sup> MOSTERÍN, JESÚS, op. cit., pág. 35.

<sup>458</sup> *Ibíd.*, pág. 79. N. del A. Para profundizar sobre los caminos paralelos en cuanto a proteccionismo animal entre España e Inglaterra, véase MOSTERÍN, JESÚS, «Introducción», en SALT, HENRY S., *Los derechos de los animales*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 1999.

<sup>459</sup> Véase MESTRE SANCHIS, ANTONIO, op. cit., págs. 41-62, o FERNÁNDEZ SANZ, AMABLE, op. cit., págs. 57-72.

<sup>460</sup> CRUZ GONZÁLEZ, CARLOS, op. cit., pág. 375.

<sup>461</sup> GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, ANTONIO, op. cit., págs. 263-264.

Llegados a este punto conviene aclarar que, a lo largo de los últimos años, sobre todo desde editoriales y publicaciones con claros intereses a favor de las corridas de toros, se ha desarrollado un gran esfuerzo para crear cierta confusión alrededor de esta idea de una Ilustración española mayoritariamente contraria a la tauromaquia. Para ello, con el objeto de mitigar el posible daño que el pensamiento ilustrado hizo a las corridas de toros —y que le seguiría haciendo— se ha trazado una doble estrategia. Partiendo del principio indiscutible de que en la ilustración se desarrolló un movimiento mayoritario contrario a las corridas —algo que ni siquiera los escritores taurinos pueden negar—, estos autores, por un lado, han tratado de igualar las fuerzas buscando "ilustrados" que estuvieran a favor de las corridas, mientras que, por el otro lado, han intentado minimizar, trivializar o mitigar, sin atreverse a negarlos, los principios antitaurinos de algunos ilustrados, intentando circunscribir estas críticas contra las corridas, por ejemplo, a cuestiones meramente económicas.

Un ejemplo de la primera estrategia la tenemos en la obra *Los ilustrados y los toros*, publicada por la Unión de Bibliófilos Taurinos en 2011, y en donde su autor dice:

Se ha escrito y difundido que la Ilustración, en virtud de sus supuestos, provocó el rechazo de la fiesta taurina. Sin embargo, se trata de una afirmación discutible e incierta, pues [...] ilustrados hubo, y en no poco número, que defendieron y justificaron los toros y no por eso dejaron de serlo. No entramos en la cuestión de si fueron más los ilustrados contrarios a los toros que los defensores.<sup>462</sup>

No es de extrañar que el autor evite entrar en la cuestión de la "cantidad" ya que, si lo hiciera, la evidencia numérica depreciaría, y no en poca medida, su discurso en defensa de las corridas de toros. Por no hablar de la "calidad" de los ilustrados de uno y otro "bando", a la que como se ve ni siquiera se refiere porque ahí su planteamiento también saldría perdiendo, ya que, al fin y al cabo, aquí de lo que se trata es de confundir y de sembrar dudas.<sup>463</sup> Tendremos oportunidad más adelante de analizar la obra de García Añoveros, y de comprobar cómo, entre otras cosas, este personaje cita como "ilustrados" a autores que vivieron y publicaron sus libros muy a finales del siglo XIX, cuando hacía ya muchos años que la Ilustración como tal había concluido.

En todo caso, ahora sí podemos decir que la tesis principal que sostiene este historiador taurófilo es refutada tajantemente por otro autor, también aficionado taurino como él. Así, el historiador Martínez Shaw asegura en su artículo *Vargas Ponce y el antitaurinismo de la Ilustración*, que «puede afirmarse que la gran mayoría de los ilustrados se pronunciaron de forma clara y contundente en contra de la fiesta de toros, hasta el punto de que la Ilustración española aparece como un bloque antitaurino».<sup>464</sup>

Un ejemplo de la segunda estrategia la tenemos en artículos como el titulado *Blanco White o el antitaurinismo mitigado*,<sup>465</sup> publicado en la *Revista de estudios taurinos* en 1995, y en el que el

---

<sup>462</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, op. cit., págs. 3-4.

<sup>463</sup> N. del A. Para comprender la importancia del debate acerca de la cantidad y calidad de pensadores antitaurinos, véase VARGAS PONCE, JOSÉ, op. cit. Más adelante, en este mismo capítulo, analizaremos esta monumental obra del ilustrado gaditano Vargas Ponce.

<sup>464</sup> MARTÍNEZ SHAW, CARLOS, «Vargas Ponce y el antitaurinismo de la Ilustración», en *Taurología*, Nº 5 (otoño 1990-invierno 1991), pág. 34.

<sup>465</sup> MARTÍNEZ SHAW, CARLOS, «Blanco White o el antitaurinismo mitigado», *Revista de Estudios Taurinos*, Nº 2, 1995, pág. 69. N. del A. En este artículo el autor no es tan optimista como García Añoveros, ya que frente a los ilustrados antitaurinos a los que cita: Martín Sarmiento, José Clavijo y Fajardo, José Cadalso, Tomás de Iriarte, Juan Meléndez Valdés, Gaspar Melchor de Jovellanos y José Vargas Ponce, sólo opone a dos "ilustrados" taurinos: Nicolás Fernández de Moratín y Antonio de Capmany. Como se ve no es sólo una cuestión de "cantidad", sino también de "calidad" y de relevancia, y eso que el autor se "olvida" de citar a otros ilustrados antitaurinos.



autor dedica 27 páginas a intentar "matizar" la postura antitaurina de Blanco White, aunque no acabe de conseguirlo, como veremos cuando analicemos la figura de este insigne ilustrado sevillano. También hallamos el mismo intento a la hora de estudiar la figura de Jovellanos, cuyas críticas a las corridas se han querido minimizar hasta el punto de reducirlas a la cuestión meramente económica cuando, como tendremos a su vez oportunidad de comprobar, tanto Jovellanos como la mayoría de ilustrados contrarios a las corridas, además de otras cuestiones, también condenan el maltrato animal y el sufrimiento que se inflige a los animales en estas diversiones.

Estas dos estrategias evidencian que, ya que no se puede negar la mayor, parece que se trata de, por lo menos, llevar a cabo una "explosión controlada" que permita reducir los daños, mitigándolos.

Una muestra de esto último también lo encontramos en la figura del ya citado Martínez Shaw, quien en uno de sus artículos de defensa taurina asegura que los argumentos en los que coincidieron los ilustrados para condenar las corridas de toros se ceñían a dos aspectos: el económico y el de carácter humanitario. Según el historiador, con este último «se alude a la barbarie y crueldad de un espectáculo que repugna a los espíritus selectos y sólo agrada al vulgo más embrutecido».<sup>466</sup> Conviene reconocer el honesto esfuerzo de añadir esta cuestión humanitaria a las objeciones ilustradas, pero su explicación posterior evidencia una toma de partido —una brutalidad que sólo repugna a los "espíritus selectos", a las élites, dando a entender que era cosa de un grupo de excéntricos afrancesados, muy al estilo de las palabras del apologista Capmany—, al mismo tiempo que en ningún caso cita, tal vez porque no le conviene, la condena más o menos explícita que los ilustrados, como veremos, plantean al respecto del sufrimiento animal en las corridas de toros.

Y es que, como tendremos oportunidad de constatar, los ilustrados también muestran conmiseración hacia los toros y los caballos, principales víctimas de las corridas de toros, reprobando el dolor y sufrimiento que se les inflige, el cual también será señalado inequívocamente como algo bárbaro y cruel propio de las diversiones taurinas.

Otro ejemplo de esta segunda estrategia, que intenta reducir el pensamiento taurino a cuestiones meramente "utilitaristas", lo encontramos en Cruz González, cuando asegura que el debate sobre las corridas de toros en la Ilustración «desembocó en el fortalecimiento de una serie de argumentos de tipo utilitario, especialmente aquellos económicos, que sintonizaron con las ansias de mejora y beneficio social ilustradas».<sup>467</sup> Pretender circunscribir el alcance del pensamiento antitaurino de la Ilustración exclusivamente a la cuestión económica denota cierta toma de posición ante esta cuestión. Insistimos en que a lo largo de las siguientes páginas estas afirmaciones aparentemente tan severas, perderán gran parte de su validez.

El hecho objetivo de que los ilustrados condenaron las corridas de toros también por su crueldad con los animales lo defiende el ya citado historiador Marchena Domínguez, quien apoya esta tesis al asegurar que, en el contexto de la Ilustración del XVIII, «Estaba claro que en España no había caza del zorro ni otras prácticas más usuales del resto de Europa, pero sí tenía en las corridas de toros, una de las actividades más crueles y cruentas con los animales en opinión de tales teóricos».<sup>468</sup>

Al poner sobre la mesa esta cuestión pretendemos evidenciar que la Ilustración española en su perspectiva antitaurina ha tenido una importancia fundamental hasta el punto de que ahora,

---

<sup>466</sup> MARTÍNEZ SHAW, CARLOS, «Vargas Ponce y el antitaurinismo de la Ilustración», en *Taurología*, Nº 5 (otoño 1990-invierno 1991), pág. 34.

<sup>467</sup> CRUZ GONZÁLEZ, CARLOS, op. cit., pág. 375.

<sup>468</sup> MARCHENA DOMÍNGUEZ, JOSÉ, op. cit., pág. 198.

más de doscientos años después, sigue siendo objeto de matizaciones más o menos interesadas por parte de los apologistas de las corridas de toros.

A lo largo de los siguientes epígrafes estudiaremos uno por uno a estos pensadores, y analizaremos lo que dijeron contra las corridas de toros. Tal vez así entendamos por qué, desde las filas de los defensores de la tauromaquia, se han llevado a cabo tantos esfuerzos por intentar mitigar la postura antitaurina de estos ilustrados contrarios a la tauromaquia.

### 2.2.1. Melchor Gaspar de Jovellanos, el referente ilustrado antitaurino

Sobre Melchor Gaspar de Jovellanos (Gijón, 1744–Navia, 1811) huelga decir lo reconocido, insigne y destacado de su figura. Jurista, escritor, economista, político reformista y pedagogo, Jovellanos es autor de numerosas obras entre escritos jurídicos y políticos, ensayos de carácter pedagógico, estudios económicos, escritos sobre arte, piezas literarias —teatro y poesía—, diarios, obras sobre botánica y traducciones.

En esta tesis estudiaremos cuatro piezas literarias en las que el autor expone su opinión contraria a las corridas de toros: su *Sátira cuarta [Contra las corridas de toros]*; su *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y de las diversiones públicas, y sobre su origen en España*; una carta conservada dirigida a José Vargas Ponce, y una nota de su diario personal.

Pero antes, a lo largo de las siguientes líneas, por su importancia, haremos una breve semblanza de la figura de este ilustre personaje, que llegó a ser ministro del Gobierno de Carlos IV.

De una precocidad intelectual muy destacada, Jovellanos es nombrado con apenas 24 años alcalde de la Cuadra en la Audiencia de Sevilla<sup>469</sup>, donde ya comenzó a destacar su figura marcadamente moderna y compasiva que se apreciaba, por ejemplo, en el tratamiento dado a los acusados y a los reos, abogando «por un trato más humanitario y caritativo en las cárceles»<sup>470</sup>. En este punto se aprecian, ya en su juventud, una sensibilidad y humanidad que a la postre serán elementos definitivos a la hora de analizar su oposición a las corridas de toros. Será durante su estancia en Sevilla cuando Jovellanos conoce al también escritor, jurista y político ilustrado Pablo de Olavide, «uno de los personajes que más influencia ejerció sobre él».<sup>471</sup> De la mano de Olavide, Jovellanos conocerá las obras y autores más importantes de la Europa de la época.

Es en la capital andaluza donde participa en la creación de la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla, creada en diciembre de 1777, y en esta época se preocupa por la salubridad en los hospicios. Un año después, en 1778, Jovellanos es llevado a la Corte, donde es nombrado Alcalde de Casa y Corte —juez de lo criminal—. Se trata de un puesto que Jovellanos detesta, y que le llena de amargura, pues de nuevo se ve expuesto a las inhumanas prácticas de tortura usadas para obtener confesiones y, además, por una cuestión de principios se ve obligado a combatir a una Justicia que mientras protege a los más poderosos, es implacable y arbitraria con los más débiles.<sup>472</sup>

---

<sup>469</sup> N. del A. Se llamaba Alcalde de la cuadra al Alcalde de la Sala del Crimen de la Audiencia de Sevilla, que no era otra cosa que un juez togado con jurisdicción civil dentro de su territorio.

<sup>470</sup> CASO GONZÁLEZ, JOSÉ MIGUEL, *Biografía de Jovellanos*, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, Gijón, 2005, págs. 12-13. N. del A. Abundando en esta humanidad y sensibilidad de Jovellanos, en esta obra se cuenta que el ilustrado intentó suprimir, sin conseguirlo, la prueba del tormento que se utilizaba para hacer confesar a los presuntos culpables, y que era de una gran crueldad.

<sup>471</sup> *Ibíd.* Pág. 12.

<sup>472</sup> *Ibíd.* Pág. 19.

En 1780 es nombrado consejero de las Órdenes Militares. Para esos años es ya un miembro muy activo y relevante de la Sociedad Económica Matritense —en la que abogó por la participación de las mujeres en las actividades de la sociedad— y de la Real Academia de la Historia. En palabras de Caso González, «La labor de Jovellanos como académico de la Historia fue importante y colaboró en sus actividades mucho y bien, hasta la redacción definitiva de su importante *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y de las diversiones públicas, y sobre su origen en España*».<sup>473</sup> Como veremos, en esta memoria el ilustrado profundizará en el tema de las corridas de toros, dejando por escrito sus opiniones contra este espectáculo.

Asimismo, fue miembro de la Real Academia de la Lengua y de la Real Academia de Bellas Artes. Fue amigo de Goya, asistió a las tertulias más importantes, como la del conde de Campomanes, y durante estos años continúa elaborando informes económicos, jurídicos y políticos.

A partir de una serie de supuestas conspiraciones en su contra, y al defender el ilustrado asturiano proyectos e ideas que no eran del gusto de los "déspotas ilustrados", su presencia en la Corte comienza a ser vista con temor por parte de los grupos más privilegiados e influyentes de la monarquía. La situación se tensa mucho más con la Revolución Francesa, y se contempla con pavor «la posibilidad de que el pequeño grupo de ilustrados pudiera ejercer una influencia decisiva en una serie de cambios políticos posibles en España».<sup>474</sup> Había que alejar de la Corte a esos ilustrados, y Jovellanos era uno de ellos.

Como consecuencia de estos movimientos, Jovellanos es desterrado en Gijón, en donde permanecerá hasta 1797, cuando es nombrado ministro de Gracia y Justicia del Gobierno de Carlos IV, y vuelve a Madrid. Allí permanecerá en el cargo nueve meses, que supusieron para él un gran sacrificio, y cuyos intentos de reforma del Tribunal de la Inquisición casi le cuestan la salud, y hasta la vida, pues se sospecha que pudo ser objeto de un envenenamiento a manos de sus enemigos de la Corte.<sup>475</sup> El ilustrado asturiano también intentó emprender reformas en los estudios universitarios y en la administración de Justicia. Finalmente, con conjuras y conspiraciones en su contra por parte de los que podían sentirse amenazados por sus propuestas de reforma, fue cesado de su cargo en agosto de 1798. Temiendo incluso por su vida, Jovellanos regresa a Gijón.

Abandonado por sus amigos, «Jovellanos empieza a ser un apestado, un enemigo al que hay que aplastar, alguien de quien hay que huir».<sup>476</sup> Las confabulaciones y las acusaciones anónimas persiguen a Jovellanos porque «era un hombre demasiado influyente, demasiado sabio y demasiado honrado para que los que le habían echado del ministerio se creyesen seguros».<sup>477</sup>

Todas estas intrigas contra Jovellanos concluyen con la detención del asturiano, el 13 de marzo de 1801, y su condena a prisión en Mallorca, adonde llega el 18 de abril de ese mismo año. Una vez en la isla es conducido inicialmente a la cartuja de Valldemossa, aunque poco después será trasladado a un lugar más seguro, al castillo de Bellver. Su condena en Mallorca se prolongará por espacio de siete años, y en ese periodo su salud se va a resentir sobremanera.

No obstante, a partir de 1804 la situación mejora y poco a poco el castillo comienza a ser la casa de Jovellanos:

---

<sup>473</sup> *Ibíd.* Pág. 22.

<sup>474</sup> *Ibíd.* Pág. 35.

<sup>475</sup> *Ibíd.* Pág. 60.

<sup>476</sup> *Ibíd.* Pág. 67.

<sup>477</sup> *Ibíd.* Pág. 68.

Con don Gaspar comen a veces los oficiales de la guardia e incluso el gobernador y, desde 1806, algunos invitados. Dispone de cubiertos de plata, de cuadros y grabados, empieza a recibir libros, aprende el mallorquín, encuaderna él mismo los libros, recibe visitas –a pesar de tenerlas prohibidas– de la generala, la regenta, la intendenta, las mujeres de los oficiales de la guardia y las señoras de la buena sociedad palmesana.<sup>478</sup>

En esta época no deja Jovellanos de trabajar y escribir. Estudia y escribe sobre el castillo de Bellver, sobre la Lonja de Palma, sobre la Catedral y también sobre los conventos de San Francisco y Santo Domingo de la capital mallorquina.

Su condena en Mallorca llega a su fin con el primer coronamiento de Fernando VII, quien concede la libertad a todos los presos políticos. Antes de abandonar la isla, Jovellanos es agasajado, reconocido y homenajado por la sociedad mallorquina. Una vez en la Península, es llamado para formar parte del Gobierno del hermano de Napoleón y Rey de España, José I. Se le ofrece el cargo de ministro del Interior y se le pide que apacigüe a los españoles que se han levantado en armas frente a la invasión francesa, pero Jovellanos se niega y «se declara entonces abiertamente del lado de los patriotas».<sup>479</sup>

Es nombrado vocal de la Junta Central, creada como un Gobierno paralelo al del invasor francés, y en su seno consigue la convocatoria de las Cortes generales y extraordinarias para 1810, e intenta la reforma de la Constitución, aunque se encuentra con el frontal rechazo de los absolutistas. Cuando se disuelve la Junta Central Jovellanos vuelve a Asturias, donde no tardará en encontrar la muerte.

Sirvan como colofón a este breve repaso biográfico de Jovellanos estas palabras de Caso González, que dan testimonio de la importancia del personaje, de su obra y de la actualidad de su pensamiento:

[...] Jovellanos, en una parte importante de lo que ha escrito, no es un mero nombre para la historia o para el recuerdo, ni un simple clásico de la literatura o de la historia política, económica, social o cultural de nuestra patria, sino un autor vivo, que está dando todavía soluciones a problemas que a nosotros nos preocupan.<sup>480</sup>

Lo que no se ha estudiado en profundidad es la postura decididamente contraria a la tauromaquia que, como hemos anticipado, Jovellanos dejó plasmada en diversas obras. A ese análisis vamos a dedicar las siguientes páginas.

Hemos tenido ocasión de comprobar el carácter decididamente humanitario y compasivo de Jovellanos, mostrándose muy adelantado a su tiempo en estas cuestiones. Esa misma sensibilidad le hará ver las corridas de toros como un espectáculo sangriento y funesto, destinado únicamente a dar placer y diversión al pueblo. En las corridas Jovellanos ve una práctica en la que hay maltrato animal —no sólo en la figura de toro sino, como él mismo señalará, también en la del caballo, destripado por los cuernos del bóvido—. Además, a su juicio, las corridas de toros también suponen dar la espalda al conocimiento y entregarse al deleite de la sangre y a la brutalidad que degrada al público asistente, y en ningún caso pueden ser consideradas una "fiesta nacional". Finalmente, para Jovellanos estos espectáculos también implican un agravio para la economía del país por la muerte de animales que, de otro modo, supondrían un gran aprovechamiento para el hombre, así como por los jornales perdidos por los asistentes a las corridas, que en vez de ir a trabajar prefieren asistir a estos espectáculos.

---

<sup>478</sup> *Ibíd.* Pág. 73.

<sup>479</sup> *Ibíd.* Pág. 77.

<sup>480</sup> CASO GONZÁLEZ, JOSÉ MIGUEL (ed.), *Obras completas de Gaspar Melchor de Jovellanos, t. I, Obras literarias*, Ayuntamiento de Gijón/IFES XVIII/KRK Ediciones, Oviedo, 1984, págs. 11-12.

Lo primero que llama la atención al estudiar la bibliografía que, aunque brevemente, se ha asomado a analizar la postura antitaurina de Jovellanos, es el constante empeño, casi obsesivo, de minimizar el fenómeno de su postura antitaurina, tratando de reducir la oposición a las corridas por parte del ilustrado a las objeciones meramente económicas.<sup>481</sup>

Para estos autores, apenas hay aspectos humanitarios, compasivos o morales en la oposición de Jovellanos a las corridas de toros, lo cual supone una interpretación equivocada o, cuando menos, sesgada. Cabe aclarar que todos los que defienden este extremo son autores que afrontan la cuestión desde una postura favorable a las corridas de toros. En este sentido, un caso flagrante es el de García Añoveros, quien en su ya citada obra *Los ilustrados y los toros* — recordemos, editada por la Unión de Bibliófilos Taurinos—, asegura:

Su pensamiento antitaurino [el de Jovellanos] se centra en tres cuestiones: "si es o no diversión nacional y si es motivo de utilidad y de gloria para la nación; si tiene o no influencia en el genio o carácter de los españoles; si produce alguna ventaja o desventaja a la agricultura o industria nacional".<sup>482</sup>

No le falta razón a García Añoveros. Jovellanos se preocupa por estas tres cuestiones, pero *no sólo* por estas tres cuestiones. Llama la atención que en el epígrafe que García Añoveros dedica en su obra a la figura y el pensamiento antitaurino de Jovellanos no se haya citado la *Sátira cuarta [Contra las corridas de toros]*, atribuida a Jovellanos y que el propio Caso González incluye en las obras completas del ilustrado asturiano. Esta omisión, evidentemente, permite limitar la postura antitaurina de Jovellanos, ya que, como veremos, en esta sátira las objeciones de Jovellanos a las corridas van mucho más allá, incluyendo el maltrato animal. Si no se cita esta sátira, la cuestión del maltrato animal queda, lógicamente, silenciada. Pero aun habiendo omitido la sátira, y habiendo estudiado únicamente, como el propio Añoveros reconoce, la *Memoria...* y la carta a Vargas Ponce, estas dos piezas por sí solas dan suficientes argumentos para no reducir el pensamiento antitaurino de Jovellanos a las tres cuestiones que cita Añoveros.

Aunque García Añoveros sí reconoce la figura de Jovellanos como la de «uno de los ilustrados más sabios de su época, cuya ciencia abarcó no pocas materias, políticas, económicas, sociales y religiosas, acompañada de una vida honesta y, en muchos casos, ejemplar»,<sup>483</sup> no podemos pasar por alto el declarado intento de que el pensamiento antitaurino de Jovellanos quede reducido a una interpretación simplista que no es en absoluto reflejo de la realidad, y ahí están los escritos de Jovellanos para contradecir esta visión parcial e interesada que, no es de

---

<sup>481</sup> N. del A. Véase por ejemplo PÉREZ DE AYALA, RAMÓN, *Política y toros*, Editorial Calleja, Madrid, 1918, pág. 232, en donde califica la postura antitaurina de Jovellanos meramente como «ecléctica»; en COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, op. cit., pág. 226, dice el taurino que mientras que la crítica a las corridas de toros por parte de José Caldalso estaba fundamentada en motivos de sensibilidad, en el caso de Jovellanos la oposición «es más de orden social y económico [...] por los directos perjuicios que se ocasionan a la república», y en FERNÁNDEZ TRESGUERRES, ALFONSO, *Los dioses olvidados: caza, toros y filosofía de la religión*, Pentalfa Ediciones, Oviedo, 1993, pág. 186, el autor no sólo reduce la postura antitaurina de Jovellanos únicamente a la cuestión económica, sino que sorprendentemente pretende extender esa misma consideración a todo el pensamiento antitaurino del siglo XVIII.

<sup>482</sup> GARCÍA AÑOVEROS, op. cit., pág. 21. N. del A. Lo que Añoveros cita entre comillas inglesas corresponde, efectivamente, a las propias palabras que Jovellanos envía por carta a Vargas Ponce. Nuestra crítica se dirige al hecho de que el autor, sin explicar el motivo, da más importancia a esta carta que a otras piezas en las que, como hemos visto, Jovellanos también expone sus objeciones a las corridas de toros.

<sup>483</sup> *Ibíd.*, pág. 20. N. del A. Acerca de Jovellanos nos dice este autor, además, que fue el ilustrado «que más influyó en las ideas contrarias a los toros que jalonan el mundo de la Ilustración» y le califica como «uno de los más eficientes enemigos de la fiesta taurina».

extrañar, con el tiempo se ha convertido en un lugar común revisitado una y otra vez por los apologistas taurinos.

Muy al contrario, Jovellanos, como se ha dicho y como se verá, muestra en su obra esa sensibilidad humana suya y, además de por los perjuicios económicos que causan a la nación, critica las corridas de toros, y de manera importante, por los tormentos a los que se somete al toro y también al caballo, por los valores contrarios a humanidad y razón que supone este divertimento, o por la mala influencia que este tipo de espectáculos tienen en la educación pública.

Veamos por ejemplo su sátira contra las corridas de toros. Esta composición, publicada en sus *Obras completas* como *Sátira cuarta [Contra las corridas de toros]*,<sup>484</sup> salió a la luz en el *Diario de Madrid* en septiembre de 1797, y en ella Jovellanos deja clara su visión contraria a las corridas de toros.

Comienza el autor criticando al pueblo que acude en masa, y con gran algarabía, a deleitarse y gozar de placer con la sangre derramada. Estas son sus palabras ya en la segunda estrofa de esta sátira:

¿Y toros? Eso sí, vaya en buen hora  
con algazara el pueblo a pelotones  
a gozar el placer, digno sin duda  
de los héroes de Roma, a cuya vista  
la humanidad temblaba, y que en el circo  
del gladiador la sangre derramada  
era grato espectáculo a sus ojos.<sup>485</sup>

Observamos que Jovellanos, como la mayoría de los autores que hemos visto en los siglos XVI y XVII (véase capítulo 1), advierte en las corridas de toros un espectáculo brutal muy similar al que tenía lugar en el Circo romano. Para Jovellanos la esencia de uno y otro entretenimiento es la misma: el espectador acude a contemplar la «sangre derramada».

A continuación, Jovellanos desarrolla un canto de alabanza hacia la figura del toro, tal y como podemos recordar que hicieran Quevedo en su célebre sátira, o Alonso de Herrera o Pedro de Guzmán, entre otros, significando al animal como compañero del hombre y útil en las labores del campo:

Brame rabiando el bruto jarameño,  
ensangrentada la cerviz, que arrastra  
el duro arado, gaje el más precioso  
de los dones de Ceres y Pomona,  
y sea, en fin, trofeo de la espada  
del diestro matador. ¿A quién se ofende?  
Criada para el hombre aquella fiera,  
sí, pereciendo entre tormentos, sirve  
a su recreo, nada importa, paga  
a su señor el feudo que le debe.<sup>486</sup>

Resulta interesante esta parte de la composición pues en ella Jovellanos pone de manifiesto lo que ya hemos dicho, que también critica las corridas de toros poniendo en el centro de sus

---

<sup>484</sup> JOVELLANOS, GASPAR MELCHOR DE, «Sátira cuarta [Contra las corridas de toros]», en *Obras Completas tomo I, Obras literarias*, Edición crítica a cargo de José Miguel Caso González, Ayuntamiento de Gijón/IFES XVIII/KRK Ediciones, Oviedo, 1984, págs. 290-293.

<sup>485</sup> *Ibíd.*, pág. 291.

<sup>486</sup> *Ibidem*.

objeciones el maltrato animal. Como hemos visto, en los primeros versos el ilustrado retrata al animal bramando ensangrentado, subrayando el sufrimiento del que es objeto en una corrida, un animal que está «pereciendo entre tormentos».

Para el ilustrado, como ya hemos visto anteriormente en otros autores, el destino del toro no es el de ser torturado hasta la muerte en la plaza —ser un mero «trofeo de la espada»—, sino arar el campo, ayudando al hombre en las labores cotidianas. Y, de nuevo, como Quevedo, considera al toro como un ser cuasi mitológico, al servicio de los dones de Ceres y Pomona — en la mitología romana Ceres era la diosa de la agricultura y Pomona la diosa de los jardines, los frutales y las huertas—. Termina clamando, en un profundo lamento, que todo este espectáculo no tiene otro fin que el de ser una mera distracción de los hombres, y que como todo es un espectáculo del que todos disfrutan, a nadie parece importarle el sufrimiento del animal.

Más adelante en esta misma sátira prosigue Jovellanos mostrando de nuevo sus objeciones contra las corridas de toros. En esta ocasión va un paso más allá, demostrando que sus objeciones a las corridas, contrariamente a lo que pretenden algunos autores, no son meramente económicas. Por este motivo resulta muy interesante esta estrofa, porque por primera vez se cita directamente al caballo como víctima del sufrimiento y la barbarie de las corridas de toros. Era algo que ya habíamos visto en Quevedo, pero no de forma tan directa como lo expone Jovellanos:

¿Y qué importa tampoco que furioso,  
por el suelo arrastrando las entrañas,  
corra de una a otra parte el ancho circo  
y entre dolores dé el postrer aliento,  
el brioso alazán, hijo del Betis,  
del hombre compañero y de la patria  
glorioso defensor de muchas lides?  
Él no es más que una bestia, y si su dueño  
de ella usar quiere así, no hace otra cosa  
que usar de su caudal o de su plata.<sup>487</sup>

La descripción del sangriento espectáculo no puede resultar más elocuente. A Jovellanos le duele el sufrimiento del animal, el tormento del caballo, y critica abiertamente que a nadie parezca importarles. La gente está tan embrutecida que ve en este bárbaro sufrimiento una diversión. Muy interesante resulta también, para medir la sensibilidad e ideas avanzadas del ilustrado, la crítica que hace de la utilización de los animales como si fueran meras cosas, como si fueran dinero o bienes, "plata" o "caudal". Hasta ese punto llega la insensibilidad de las corridas.

En todo caso, la clara postura a favor de los animales por parte de Jovellanos la subraya Álvarez-Valdés y Valdés al decir, al respecto de esta sátira, que Jovellanos se muestra como un «proteccionista del animal»,<sup>488</sup> refiriéndose tanto al toro como al caballo. Álvarez-Valdés, además, indica que Jovellanos, como se ha visto, plantea su postura antitaurina en esta sátira arremetiendo con «dureza» contra esta diversión, y acaba remarcando que, en este sentido, el pensamiento de Jovellanos se adelantó incluso a las ideas de las sociedades protectoras de animales.<sup>489</sup>

---

<sup>487</sup> *Ibidem*.

<sup>488</sup> ÁLVAREZ-VALDÉS Y VALDÉS, MANUEL, *Jovellanos: vida y pensamiento*, Ediciones Nobel, Oviedo, 2012, pág. 232.

<sup>489</sup> *Ibidem*. N. del A. Efectivamente, el pensamiento animalista de Jovellanos se adelantó en muchos años al del resto de la sociedad. Como ya hemos visto en MARCHENA DOMÍNGUEZ, JOSÉ, op. cit., pág.

Una vez mostrada su crítica a la tauromaquia por el maltrato animal que conlleva, prosigue Jovellanos en esta sátira exponiendo sus objeciones a las corridas, esta vez denostando al torero, que hace de este funesto espectáculo su oficio. Al torero le retrata como un ser asustadizo y huidizo, alguien que «corre tal vez despavorido, huyendo»,<sup>490</sup> y que se gana la vida así.

Después, al finalizar la composición, Jovellanos se vuelve de nuevo contra el pueblo, para condenar que no sólo tolere esta barbaridad sino que la aplauda, retomando el paralelismo entre el Circo romano y las corridas de toros, y lamentando que frente a valores como cultura y civismo —representados aquí por nombres como los de Séneca, Plauto o Terencio—, la gente haya optado por el vicio y la infamia, copiando a Roma no en su sapiencia sino en su barbarie. Estas son sus palabras:

Pero, el circo..., en el circo se tolera,  
y aun más se califica de inocente,  
y el pueblo, almas feroces, se atropella  
al funesto espectáculo, en que ¡oh siglo!  
el hombre se degrada hasta el extremo  
de ser juguete y presa de los brutos.  
Clama, clama por fieras, y desdeña  
a sus Sénecas, Plautos y Terencios.  
Así mísera Iberia, así retratas  
a Roma en su barbarie, así desmientes  
el siglo de las luces, y eternizas  
el padrón horroroso de tu infamia.<sup>491</sup>

En resumen, las objeciones que Jovellanos expone en esta sátira son contra el pueblo asistente a las corridas, embrutecido por la sangre, contra el torero por hacer de este espectáculo su negocio, y, sobre todo, por su compasión hacia el sufrimiento gratuito y por mero divertimento de los animales, ya sea el toro o el caballo.

En este sentido, Álvarez-Valdés asegura que Jovellanos, ante las corridas de toros, «se hace eco, al censurarlas, de la idea, tan en boga hoy día [se refiere al siglo XXI], de que la barbarie estriba en acabar quitando la vida a un animal, después de haberle hecho sufrir un tormento prolongado».<sup>492</sup> Así pues, para este experto en Jovellanos, la principal crítica que el ilustrado expone frente a las corridas de toros es la sinrazón de atormentar cruelmente a un animal hasta acabar con su vida por mero divertimento, algo que, como el propio Álvarez-Valdés señala, coincide, más de doscientos años después, con las objeciones que fundamentan el actual pensamiento antitaurino. Esta defensa de los animales por parte del ilustrado contradice fehacientemente a todos los que intentan transmitir la idea de que las objeciones de Jovellanos a las corridas de toros eran, exclusivamente, de orden económico y, todo lo más, de orden moral.

Además de esta sátira antitaurina, Jovellanos dejó plasmadas sus opiniones contra las corridas de toros en otras obras. En concreto tenemos que hablar de uno de los grandes tratados de este autor, su *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas, y sobre su origen en España*.<sup>493</sup>

---

193 y ss., la primera Sociedad Protectora de Animales y Plantas española no se creó hasta 1872, y fue la de Cádiz.

<sup>490</sup> JOVELLANOS, GASPAR MELCHOR DE, op. cit., pág. 293.

<sup>491</sup> *Ibidem*.

<sup>492</sup> ÁLVAREZ-VALDÉS Y VALDÉS, MANUEL, op. cit., pág. 232.

<sup>493</sup> N. del A. Esta *Memoria...* también la encontramos publicada con el nombre de *Informe sobre juegos, espectáculos y diversiones públicas*. Al parecer la diferencia de títulos responde a que se trataría de



La *Memoria para el arreglo...* es una obra escrita a raíz de un «encargo específico, realizado en este caso por la Real Academia de la Historia a petición del gobierno».<sup>494</sup> Lejos de pensar en esta obra como un mero trabajo institucional, en esta memoria Jovellanos ofrece, junto al análisis del objeto de estudio, su visión de la sociedad. Así lo explica Millán Jiménez, quien indica al respecto de este libro que, «como sucede también en sus otras producciones de estas características, lo expresado en sus páginas rebasa con mucho el de un mero informe para convertirse en la manifestación de las ideas y principales inquietudes de su autor».<sup>495</sup> Y, como veremos, Jovellanos demuestra que entre sus inquietudes se encuentra la de combatir las corridas de toros.

En esta obra, de un modo simplificado, podemos decir que Jovellanos analiza el origen y evolución de las diversiones públicas en España. Este análisis le lleva a evaluar la influencia que estas diversiones pueden acarrear al bien general y, en caso de que esta influencia sea negativa, propone alternativas que contribuyan a la mejora y progreso de la nación. Es decir, que Jovellanos acepta el encargo de averiguar en qué gastan su tiempo de ocio los españoles, y de evaluar la repercusión de algunas de estas actividades en el bien general. Si recordamos la figura del jesuita Pedro de Guzmán y su obra *Bienes del honesto trabajo y daños de la ociosidad en ocho discursos*, veremos que el intento no es nuevo.

Jovellanos afronta la tarea de evaluar las diversiones públicas españolas partiendo de un principio que él considera ineludible: «La estrecha relación que para él existe entre "el bien general" y "la felicidad individual" y las diversiones públicas. El que sean "vedadas o perseguidas con arbitrarios e importunos reglamentos", o "abandonadas a la casualidad o al capricho de los particulares", incide directamente en la "felicidad pública"».<sup>496</sup>

Además de esta relación directa que el ilustrado establece entre el progreso de la nación y la felicidad individual, Jovellanos parte de otro supuesto fundamental: es necesario que el pueblo tenga momentos de ocio, diversiones, entretenimientos. Conviene precisar que en el momento en que Jovellanos afronta la tarea de llevar a cabo este estudio, y como él mismo reconoce, la mayor parte de los espectáculos han sido prohibidos en España durante el reinado de Carlos III, incluyendo las corridas de toros en 1785.<sup>497</sup> Esta prohibición tuvo lugar en un marco de gran controversia y pugna entre las dos fuerzas opuestas que combaten ideológicamente en la España de la época: «La tradicional, que convirtió el siglo XVII español en baluarte de su sistema de valores, y la innovadora, que rechazaba este trasnochado tradicionalismo para sumarse a las nuevas corrientes europeas, a la vez que defendía el mundo

---

versiones distintas de un mismo texto debido a los dos lugares en los que inicialmente fue editado: uno en el Madrid de José I y otro en el Cádiz liberal de 1812. En todo caso, aun siendo diferentes versiones, las dos publicaciones responden al texto solicitado por el Consejo de Castilla a la Real Academia de la Historia en 1786. Una vez revisados ambos textos —*Memoria...* e *Informe...*— hemos constatado que, al respecto del análisis de las corridas de toros, apenas existen mínimas diferencias significativas entre una versión y otra. Por ser la versión más manejada y comentada la *Memoria...*, hemos optado por ceñir nuestro estudio a esta obra.

<sup>494</sup> MILLÁN JIMÉNEZ, MARÍA CLEMENTA, «Gaspar Melchor de Jovellanos: Memoria para el arreglo de la Policía de los espectáculos y diversiones públicas y su origen en España», en *Epos: Revista de filología*, Nº 7, 1991, pág. 353.

<sup>495</sup> *Ibidem*.

<sup>496</sup> *Ibid.*, pág. 355.

<sup>497</sup> N. del A. Efectivamente, mediante una Pragmática Sanción, en 1785 se prohibieron en España las corridas de toros merced a la presión de los pensadores ilustrados en el Gobierno de Carlos III. Esta sanción la estudiaremos en profundidad en el capítulo 9 de esta tesis, dedicado a las prohibiciones históricas de las corridas de toros.

del XVI frente al XVII». <sup>498</sup> Simplificando mucho, podemos decir que las fuerzas tradicionales apoyaban las corridas de toros y las progresistas —ilustradas— las combatían.

Efectivamente pues, Jovellanos, partiendo de la idea de que un pueblo necesita diversiones — algo que, recordemos, también defendía Pedro de Guzmán—, asume la tarea de ver qué tipo de diversiones resultan más adecuadas para el bien general de la patria. El propio Jovellanos resume la cuestión de la siguiente manera:

Crear que los pueblos pueden ser felices sin diversiones, es un absurdo. Creer que las necesitan y negárselas, es una inconsecuencia, tan absurda como peligrosa. Darles diversiones, y prescindir de la influencia que pueden tener en sus ideas y costumbres, sería una indolencia hartamente más absurda, cruel y peligrosa que aquella inconsecuencia. Resulta pues que el establecimiento y arreglo de las diversiones públicas, será uno de los primeros objetos de toda buena política. He aquí lo que me ocupará en lo restante de esta memoria. <sup>499</sup>

Así pues, y como ya hemos señalado, una vez aceptada la cuestión de que el pueblo necesita diversiones —para Jovellanos «el objetivo esencial de un gobierno es procurar la felicidad pública, no dictar unas leyes que impidan el contento general» <sup>500</sup>—, el asunto es saber cuáles son las que más convienen a la sociedad. Podemos afirmar sin temor a equivocarnos que Jovellanos, desde su óptica ilustrada, y ante la evidencia de que el pueblo necesita entretenimientos, promueve una versión suavizada, moderna y más racional del *Pan y Circo*: el pueblo tiene que disfrutar de su ocio, pero no de cualquier manera, no a cualquier precio. <sup>501</sup>

Así pues, una vez llegados a este punto, lo que conviene afrontar es la manera de encauzar estas diversiones. Jovellanos denomina a esta cuestión "arreglar" los espectáculos públicos, y el mismo ilustrado emprende esta labor desde un gran sentimiento de responsabilidad por la relación directa que establece entre «las diversiones y la felicidad pública». <sup>502</sup> Pero al mismo tiempo, como señala Millán Jiménez, Jovellanos ve esta empresa como una oportunidad única de atajar de una vez por todas esta cuestión, que tanto puede repercutir en el bien general de la nación. <sup>503</sup>

Al respecto de tratar las diversiones populares, sabe Jovellanos que se mueve en un terreno movedizo, en el que se debe encontrar un término medio «entre destruir las diversiones a fuerza de autoridad y restricciones, o abandonarlas a una ciega y desenfrenada licencia». <sup>504</sup>

Con esta percepción inicial de la situación afronta el ilustrado esta tarea. En este sentido, y yendo a lo que nos interesa, Millán Jiménez asegura que Jovellanos mantiene una actitud tolerante hacia las diversiones públicas a lo largo de toda la Memoria, excepto cuando habla de las corridas de toros: «[...] los únicos [espectáculos] que rechaza más abiertamente son los toros y parte de los juegos escénicos». <sup>505</sup>

---

<sup>498</sup> MILLÁN JIMÉNEZ, MARÍA CLEMENTA, op. cit., pág. 355.

<sup>499</sup> JOVELLANOS, GASPAS MELCHOR DE, «Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas, y sobre su origen en España», en *Colección de varias obras en prosa y verso del excmo. señor D. Gaspar Melchor de Jovellanos, tomo IV*, Imprenta de D. León Amarita, Madrid, 1831, pág. 58.

<sup>500</sup> MILLÁN JIMÉNEZ, MARÍA CLEMENTA, op. cit., pág. 356.

<sup>501</sup> N. del A. En este sentido coincide plenamente con Pedro de Guzmán y con Juan de Mariana, así como en la idea de desterrar las corridas de toros como entretenimiento, ya que los tres coinciden en señalarlas como un espectáculo completamente incompatible con los valores intrínsecos de humanidad, educación y sensibilidad.

<sup>502</sup> JOVELLANOS, GASPAS MELCHOR DE, op. cit., pág. 74.

<sup>503</sup> MILLÁN JIMÉNEZ, MARÍA CLEMENTA, op. cit., pág. 356.

<sup>504</sup> JOVELLANOS, GASPAS MELCHOR DE, op. cit., pág. 74.

<sup>505</sup> MILLÁN JIMÉNEZ, MARÍA CLEMENTA, op. cit., pág. 358.

Así es, en su *Memoria...* Jovellanos vuelve a mostrar una vez más su sensibilidad, humanidad y afán reformista, y las corridas de toros son señaladas como enemigas de la educación pública. Así comienza precisamente su capítulo dedicado a las corridas de toros —a las que llama «luchas de toros»—, señalando que, al contrario que los espectáculos que acaba de analizar en el capítulo anterior —los torneos de caballeros—, no se puede citar a las corridas de toros como un espectáculo provechoso para la «educación pública».<sup>506</sup>

Jovellanos prosigue su discurso citando las leyes de Partida, que ya señalaban a las corridas de toros como un espectáculo público al que no debían acudir los prelados, pues ya se consideraba que esta actividad era ejercitada por «personas viles, pues que coloca entre los infames a los que lidian con fieras bravas por dinero».<sup>507</sup>

A continuación, y como parte de su labor, Jovellanos hace un repaso histórico de las corridas de toros como diversión en España, citando algunas crónicas para, llegado un determinado momento histórico, concluir:

Andando el tiempo, y cuando la renovación de los estudios iba introduciendo más luz en las ideas, y más humanidad en las costumbres, la lucha de toros empezó a ser mirada por algunos como diversión sangrienta y bárbara.<sup>508</sup>

Esta cita de Jovellanos es muy interesante puesto que pone de relieve algo que ya hemos visto suceder y que seguirá aconteciendo en cada momento histórico: cada vez que se han alcanzado unas determinadas cotas de educación, progreso y cultura, así como de humanidad, las corridas de toros se han puesto en el punto de mira por su barbarie sangrienta.

En este sentido, Jovellanos sitúa el primer atisbo histórico de reacción contraria a las corridas de toros nada menos que en la figura de la reina Isabel la Católica. Para ilustrar este momento, Jovellanos cita el relato que Gonzalo Fernández de Oviedo hizo del horror sentido por la reina al asistir a una corrida de toros.

A continuación Jovellanos reseña que la creciente afición del pueblo español por este tipo de feroces divertimentos hizo que se construyeran plazas y que las corridas se fueran haciendo cada vez más regulares y frecuentes, hasta el punto de aparecer «hombres arrojados, que doctrinados por la experiencia, y animados por el interés, hicieron de este ejercicio una profesión lucrativa».<sup>509</sup>

El ilustrado prosigue este repaso por la historia de las corridas asegurando que, a pesar de resultar tan del agrado del pueblo, este espectáculo no se libró «de alguna censura eclesiástica»<sup>510</sup> y menos de aquella con que la razón y la humanidad se reunieron para

---

<sup>506</sup> JOVELLANOS, GASPARD MELCHOR DE, op. cit., pág. 36.

<sup>507</sup> *Ibidem.* N. del A. Se refiere aquí Jovellanos por un lado, en lo referente a los prelados, a las *Siete partidas de Alfonso X El Sabio*. Véase por ejemplo ALFONSO EL SABIO, *Las siete partidas*, Red ediciones, Barcelona, 2016, pág. 166. Al respecto de condenar a los que lidian toros por dinero, se puede consultar, por ejemplo, la obra *Las siete Partidas del Sabio Rey Don Alonso el IX, glosadas por el Lic. Gregorio Lopez, del Consejo Real de Indias de S.M. Tomo III, que contiene la 6ª y 7ª partida*, Leon Amarita, Madrid, 1830, pág. 399, donde dice textualmente: «E aun dezimos que son enfamados, los que lidian con bestias brauas por dineros que les dan». El término "enfamado" se puede entender, como bien dice Jovellanos, como "infame", y así se explica en la obra *Las siete Partidas del Sabio Rey Don Alfonso el IX, con las variantes de más interés, y con la glosa del Lic. Gregorio Lopez...*, Volumen 4, Imprenta de Antonio Bergnes, Barcelona, 1844, pág. 102.

<sup>508</sup> JOVELLANOS, GASPARD MELCHOR DE, op. cit., pág. 37.

<sup>509</sup> *Ibid.*, pág. 37.

<sup>510</sup> N. del A. Véase, en el capítulo 1 de esta tesis, el epígrafe dedicado a Juan de Mariana, donde se hace referencia a las objeciones que algunas bulas papales mostraron ante las corridas de toros.

condenarle».<sup>511</sup> Interesante resultan estas últimas palabras pues, efectivamente, con ellas el ilustrado considera las corridas de toros contrarias a la razón y la humanidad, y permite aseverar una vez más que sus objeciones a las corridas de toros no eran únicamente de índole económico.

Jovellanos lamenta a continuación que estas objeciones surtieran el efecto contrario: «Pero el clamor de sus censores, lejos de templar, irritó la afición de sus apasionados,<sup>512</sup> y parecía empeñarlos más y más en sostenerle [el espectáculo]».<sup>513</sup> Y así fue hasta que, celebra Jovellanos, «el celo ilustrado de Carlos III le proscribió generalmente, con tanto consuelo de los buenos espíritus, como sentimiento de los que juzgan las cosas por meras apariencias».<sup>514</sup> Con estas últimas palabras parece estar considerando Jovellanos a los que gustan de las corridas, y por tanto lamentan su prohibición, como personas ligeras, superficiales y hasta frívolas.

Llegado este punto, Jovellanos se muestra totalmente contrario a que, en cualquier caso, las corridas de toros sean llamadas o conocidas como «diversión nacional» —hoy en día hablamos de "fiesta nacional"—. Defiende su postura con este elocuente discurso:

La lucha de toros no ha sido jamás una diversión, ni cotidiana, ni muy frecuentada, ni de todos los pueblos de España, ni generalmente buscada y aplaudida. En muchas provincias no se conoció jamás: en otras se circunscribió a las capitales, y donde quiera que fueron celebrados, lo fue solamente a largos periodos, y concurriendo a verla el pueblo de las capitales y de tal cual aldea circunvecina. Se puede por tanto calcular que de todo el pueblo de España apenas la centésima parte habrá visto alguna vez este espectáculo. ¿Cómo pues se ha pretendido darle el título de diversión nacional?<sup>515</sup>

Jovellanos sin embargo, se muestra dispuesto a transigir y a considerar que se denomine a las corridas de toros como "diversión nacional", aunque utiliza una fina ironía al preguntarse que «¿quién podrá negar esta gloria [llamar diversión nacional a las corridas] a los españoles que la

---

<sup>511</sup> JOVELLANOS, GASPAR MELCHOR DE, op. cit., pág. 38.

<sup>512</sup> N. del A. Como ya hemos indicado, en lo referente a las corridas de toros, apenas hay ligerísimas diferencias entre la *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas, y sobre su origen en España* y el *Informe sobre juegos, espectáculos y diversiones públicas*. En este caso encontramos una que merece la pena destacar. Si en la *Memoria...* Jovellanos habla de «la afición de sus apasionados», en el *Informe...* utiliza la expresión «la afición de sus protectores». Véase JOVELLANOS, GASPAR MELCHOR DE, *Informe dado a la Real Academia de la Historia sobre juegos, espectáculos y diversiones públicas*, Imprenta Patriótica, Cádiz, 1813, pág. 13. Parece que las corridas de toros, incluso ya en aquella época, contaban con importantes "protectores" que promovían y fomentaban este tipo de espectáculos, entre ellos probablemente se encontrarían la aristocracia "aplebeyada" o los poderosos ganaderos. Véase en este sentido ANDREU, XAVIER, op. cit., pág. 31. Asegura el autor que el espectáculo de las corridas de toros «reunía a ganaderos que podían pertenecer a la nobleza más ilustre y a grandes empresarios capitalistas que compraban los derechos de las plazas y organizaban las corridas». Así se entienden los fuertes intereses económicos que había en estas diversiones, y cómo los estamentos más poderosos los defendían pues no en vano había en juego una importante suma de dinero.

<sup>513</sup> JOVELLANOS, GASPAR MELCHOR DE, «Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas, y sobre su origen en España», en *Colección de varias obras en prosa y verso del excmo. señor D. Gaspar Melchor de Jovellanos, tomo IV*, Imprenta de D. León Amarita, Madrid, 1831, págs. 38 y 39.

<sup>514</sup> *Ibíd.*, pág. 39. N. del A. Efectivamente, como ya hemos señalado en una nota anterior, mediante Pragmática Sanción, en 1785 se prohibieron en España las corridas de toros bajo el Gobierno de Carlos III. Veremos en profundidad esta prohibición en el capítulo dedicado en esta tesis a las prohibiciones de las corridas de toros.

<sup>515</sup> *Ibíd.* N. del A. A pesar de que han pasado más de doscientos años, en nuestro tiempo sigue muy vigente la polémica de denominar o no como "fiesta nacional" a las corridas de toros. Véase por ejemplo FERRATER MORA, JOSEP, «La llamada fiesta nacional», en *Mariposas y supercuerdas. Diccionario para nuestro tiempo*, Edicions 62, Barcelona, 1994.

apetezcan?»),<sup>516</sup> queriendo decir que sería como tratar de ponerle puertas al campo. Al fin y al cabo, y en esto se muestra muy tajante Jovellanos, que se le llame de una manera o de otra es lo de menos, lo importante es que resulta absurdo considerar que este espectáculo pueda ser presentado «a la misma Europa como un argumento de valor y bizarría española».<sup>517</sup> Por cierto, también sostiene Jovellanos que España es el único país de la «cultura Europa» que todavía conserva este tipo de espectáculos, indicando implícitamente que la Ilustración ha provocado, como hemos visto, que estas diversiones bárbaras fundamentadas en la sangre y el maltrato animal hayan ido desapareciendo paulatinamente de la faz del continente.

Concluye Jovellanos su exposición sobre las corridas de toros con este párrafo:

Y sostener que en la proscripción de estas fiestas, que por otra parte puede producir grandes bienes políticos, hay el riesgo de que la nación sufra alguna pérdida real, ni en el orden moral ni en el civil, es ciertamente una ilusión, un delirio de la preocupación. Es pues claro que el Gobierno ha prohibido justamente este espectáculo, y que cuando acabe de perfeccionar tan saludable designio, aboliendo las excepciones que aun se toleran, será muy acreedor a la estimación y a los elogios de los buenos y sensatos patricios.<sup>518</sup>

A modo de conclusión, y antes de seguir repasando las otras obras del ilustrado asturiano, citaremos las palabras de Millán Jiménez, para quien «esta *Memoria* muestra a un Jovellanos sensible al sufrimiento humano y a su antídoto, la diversión pública, en la que reconoce la estética de su factura cuando la posee. A pesar de la frialdad que pudiera encerrar un escrito de esta naturaleza, la sensibilidad del autor se deja entrever, de forma que podemos conocer sus sentimientos a través de unas páginas tan aparentemente distantes como podrían ser las de esta obra».<sup>519</sup> Así pues, aquí se destacan la sensibilidad y humanidad de Jovellanos, precisamente los valores que le hacen ver en las corridas de toros algo digno de ser prohibido. Si bien es cierto que en la *Memoria...*, en contra de lo que sucedía en su sátira, no cita el sufrimiento del toro o del caballo, esta omisión se podría explicar dado que, a pesar de las posibles licencias que se pueda tomar el autor, la *Memoria...* es un trabajo de encargo y de un marcado carácter institucional. Otro dato importante para tener en cuenta es que la sátira es posterior a la *Memoria...* —la primera redacción de la *Memoria...* está fechada en 1790, mientras que la sátira fue publicada en 1797<sup>520</sup>—, con lo cual se podría considerar que la postura del ilustrado frente a las corridas de toros evolucionó hasta tener presente el sufrimiento y el dolor de los animales atormentados en estos espectáculos, así como que se pudo sentir más libre escribiendo una sátira para un periódico que redactando un informe para la Real Academia de la Historia.

Para Cruz González, en todo caso, no hay duda alguna sobre la posición de Jovellanos al respecto de las corridas de toros. Asegura este autor que el ilustrado es «Partidario de su

---

<sup>516</sup> JOVELLANOS, GASPARD MELCHOR DE, op. cit., pág. 39.

<sup>517</sup> *Ibidem*.

<sup>518</sup> *Ibid.*, págs. 39-40. N. del A. Efectivamente, la Pragmática sanción de 1785 de la que ya hemos hablado incluía excepciones, ya que prohibía «las fiestas de toros de muerte en todos los pueblos del Reyno, a excepción de los en que hubiere concesión perpetua o temporal con destino público de sus productos útil o piadoso...». Pese a ello, como se puede leer en SÁNCHEZ-OCAÑA VARA, ÁLVARO LUIS, «Las prohibiciones históricas de la fiesta de los toros», en *Arbor*, Vol. 189, Nº 763, Madrid, septiembre-octubre 2013, pág. 4, «se continuaron festejando corridas, por lo que el mismo rey tuvo que dictar una Real Orden en 1786 en la que ordenaba que cesasen todas las licencias, manteniendo como excepción la de Madrid».

<sup>519</sup> MILLÁN JIMÉNEZ, MARÍA CLEMENTA, op. cit., pág. 368.

<sup>520</sup> *Ibid.*, pág. 253. N. del A. Millán Jiménez explica que la primera redacción de la *Memoria...* es de 1790, aunque su redacción definitiva data de 1796, cuando, según indica la experta, Jovellanos volvió a reescribir el contenido de su obra. Por tanto, se concluye que pasaron siete años entre la primera redacción de la *Memoria...* y la publicación de la sátira antitaurina.

abolición, por cuanto tiene de crueldad y de atentado contra la sensibilidad del ser racional».<sup>521</sup> Parece quedar claro, pues, que las objeciones que el pensador asturiano planteaba a las corridas, además de tener vigencia hoy en día, sobrepasaban, y no poco, las meramente económicas.

Pasando a otra de las obras en las que Jovellanos deja constancia de su opinión contra las corridas de toros, debemos recurrir a su diario personal. En este diario, recogido en sus *Obras completas*, Jovellanos hace una breve pero significativa alusión a las corridas de toros en la que también plantea sus objeciones frente a esta diversión. Estando en Valladolid, en las reseñas correspondientes a los días 6 al 9 de septiembre de 1791, comenta Jovellanos las diversas visitas a las que fue invitado durante aquellas fechas, y entre ellas cita una a la plaza de toros, en el Campo Grande de la ciudad. No consta el motivo de la visita a la plaza, pero por lo que dice el ilustrado se entiende que no fue a ver una corrida. Jovellanos transmite sus impresiones de un recinto, construido en madera, que se monta cada año para las fiestas. Asegura que la Sociedad Económica de los Amigos del País de Valladolid gasta mucho dinero cada año en armar la plaza y en pagar a los toreros.<sup>522</sup> Jovellanos escribe que «hay mucha afición a estas bullas aquí como en todas partes; el pueblo gasta, se disipa, y sería mejor divertirse de otro modo».<sup>523</sup> Una vez más, no considera Jovellanos las corridas de toros como la diversión más edificante para el pueblo. Conviene subrayar que esta anotación en su diario personal corresponde a un momento en el que ya ha afrontado la primera redacción de su *Memoria...*, con lo que ya posee una opinión muy clara al respecto de las corridas de toros y sus efectos.

En esta misma línea crítica se expresa el ilustre prócer en el último documento que examinaremos de su obra. Se trata de una carta enviada a otro ilustrado antitaurino, José Vargas Ponce, y fechada en Gijón el 13 de julio de 1792.<sup>524</sup>

Según se desprende del contenido de esta misiva, Vargas Ponce ha escrito a Jovellanos pidiéndole ayuda y consejo para componer su *Disertación sobre las corridas de toros*.<sup>525</sup> Ante esta demanda, el ilustrado asturiano le contesta con esta carta en la que, en primer lugar, le dice que la causa de luchar contra las corridas de toros es una empresa que merece la pena afrontar, pero que requiere de mucho esfuerzo:

[...] ¿y quiere usted materia para una disertación? La censura de las fiestas de toros pide mucha meditación y tiempo, porque, si bien la causa es ventajosa, los argumentos con que puede y debe sostenerse son muchos y muy varios, y serán tanto más concluyentes cuanto más de propósito, más clara y ordenadamente se expusieren.<sup>526</sup>

Vemos, por tanto, que para Jovellanos el esfuerzo de combatir con argumentos las corridas de toros es algo que merece la pena llevar a cabo. Y cabe subrayar también la idea del ilustrado asturiano de que existen muchos y variados argumentos válidos para impugnar esta diversión;

---

<sup>521</sup> CRUZ GONZÁLEZ, CARLOS, op. cit., pág. 378.

<sup>522</sup> JOVELLANOS, GASPAS MELCHOR DE, *Diario, 1º, Obras Completas tomo VI*, Edición crítica a cargo de José Miguel Caso González, Ayuntamiento de Gijón/IFES XVIII/KRK Ediciones, Oviedo, 1994, pág. 231.

<sup>523</sup> *Ibidem*.

<sup>524</sup> JOVELLANOS, GASPAS MELCHOR DE, «Carta 390. De Jovellanos a José de Vargas Ponce», en *Obras Completas tomo II, Correspondencia, 1º, 1767-junio de 1794*, Edición crítica a cargo de José Miguel Caso González, Ayuntamiento de Gijón/IFES XVIII/KRK Ediciones, Oviedo, 1985, págs. 529-534.

<sup>525</sup> VARGAS PONCE, JOSÉ, op. cit. N. del A. Como hemos visto, esta disertación, terminada en 1807, supone el primer gran trabajo en el que se recogen los argumentos y razones de numerosos pensadores a lo largo de la historia criticando las corridas de toros. Con este intercambio epistolar, fechado 15 años antes de la lectura de la disertación de Vargas Ponce, se pone de manifiesto que el ilustrado gaditano dedicó muchos años de su vida a trabajar en esta obra.

<sup>526</sup> JOVELLANOS, GASPAS MELCHOR DE, op. cit., pág. 529.

es decir, en esta empresa se debe usar la razón del argumento contra la irracionalidad de una diversión bárbara.

Prosigue el insigne hombre ofreciendo algunas pinceladas sobre el origen de las corridas que, como tantos otros, sitúa en las costumbres romanas, pero no parece otorgarle mucha importancia al origen de esta actividad, sino más bien a sus efectos.<sup>527</sup> Sin embargo, sí aconseja a Vargas Ponce que lea y conozca los argumentos de los apologistas de las corridas, porque conocer las razones de los contrarios puede resultarle de utilidad y, además, le dice que «nuestra causa puede vencer sólo con destruir las preocupaciones en que se apoya la contraria».<sup>528</sup>

Es interesante comprobar cómo para Jovellanos el combatir las corridas de toros es una causa por la que hay que luchar y vencer, y no es cualquier causa, sino que es «nuestra causa». Después de dicho esto, aconseja a Vargas que, en su disertación, afronte el análisis de las corridas de toros desde el punto de vista político, moral y económico.<sup>529</sup>

A lo largo de la carta, Jovellanos insiste en algunas de las cuestiones a las que ya hacía referencia en su *Memoria...*, pidiendo a Vargas Ponce que profundice en ellas.

Como bien señalaba García Añoveros, en esta misiva Jovellanos transmite al ilustre prohombre gaditano su preocupación acerca de llegar al fondo de tres cuestiones: si las corridas de toros pueden denominarse o no diversión nacional y, si siéndolo, son de alguna utilidad o gloria para la nación; si este espectáculo influye de algún modo en el carácter de los españoles, y, finalmente, si esta diversión «produce alguna ventaja o desventaja a la agricultura o industria nacional».<sup>530</sup>

A cada una de estas cuestiones va respondiendo una por una Jovellanos a lo largo de su misiva. Para evitar repeticiones y redundancias con las opiniones reproducidas a raíz de nuestro análisis de su *Memoria...*, haremos un rápido repaso de sus argumentos. Jovellanos enumera las tres cuestiones que propone a Vargas Ponce, y en cada epígrafe exhibe sus opiniones. Respetaremos la fórmula para sintetizar lo expuesto por el reputado pensador asturiano.<sup>531</sup>

1º. La corrida de toros no puede ser llamada diversión nacional «puesto que la disfruta solamente una pequeñísima parte de la nación». Es aquí Jovellanos más explícito que en su *Memoria...* al referirse a las corridas como una «manía» que apenas comparte un grupo «casi imperceptible» de españoles. Según el ilustrado, ni siquiera en las capitales de provincia de Andalucía se celebran estos espectáculos una, dos o, como mucho, cuatro veces al año, exceptuando, asegura, Cádiz. «¿Podrá, pues, llamarse diversión nacional la que sólo disfrutan con frecuencia Cádiz y Madrid?». Al respecto de la supuesta gloria o utilidad que estas diversiones darían a España, Jovellanos defiende que, al ser ésta una mera cuestión de opinión, no debemos dejarnos llevar por lo que nosotros —los españoles— creamos, sino por

---

<sup>527</sup> *Ibíd.*, págs. 532-534. N. del A. Como indica Caso González en la nota 14 a esta carta, para Jovellanos combatir las corridas de toros no es tanto un problema de historia como de filosofía. Por eso Jovellanos aconseja a Vargas Ponce que para escribir su disertación antitaurina se deje de lecturas y se ponga a pensar: «Lo que le pido es que no me ande buscando ni leyendo libracos: póngase a pensar, y adelantará más en un cuarto de hora que en muchos días de estudio», le dice el asturiano. Por tanto, se entiende que Jovellanos no le dé importancia al origen histórico de las corridas de toros, sino a sus efectos actuales y, en este sentido, reclama a Vargas Ponce que afronte la cuestión más como un filósofo que como un historiador.

<sup>528</sup> *Ibíd.*, pág. 530.

<sup>529</sup> *Ibíd.*

<sup>530</sup> *Ibíd.*

<sup>531</sup> *Ibíd.* N. del A. A partir de este punto todas las citas que se harán de la carta de Jovellanos corresponderán a la reproducción de la misma en las páginas 530-532 de la referenciada obra editada por Caso González.

lo que crean los demás. Así pues, se pregunta: «¿Cuál es, pues, la opinión de Europa en este punto? Con razón o sin ella, ¿no nos llama bárbaros, porque conservamos y sostenemos las fiestas de toros?».

Llegado a este punto, Jovellanos se niega rotundamente a compartir el argumento de los defensores de las corridas que aseguran que estas diversiones son muestra de un valor y arrojo propiamente españoles. Jovellanos se rebela contra este discurso, al poner en duda, en primer lugar, que el matar a un toro en la plaza pueda ser definido como un acto de valor. Más bien, dice Jovellanos, se trataría como mucho de una destreza que se adquiriría, como todas las destrezas, con el hábito y la repetición, hasta acabar convirtiéndose en acciones «fáciles». Para Jovellanos, puestos en ese caso, sí merecería con mayor justicia el apelativo de valiente el africano que persigue a los leones o el indio que persigue a los tigres «esperándolos y venciendo los cuerpos a cuerpo en campo raso y sin auxilio». Y no como el torero que, después de años de aprendizaje y ensayo, sale a la plaza rodeado de una cuadrilla que le auxilia en caso de apuro, y que cuenta con «salidas y recursos contra el riesgo» —se refiere Jovellanos, por ejemplo, a los burladeros o a las barreras—.

Prosigue Jovellanos dudando de este supuesto valor de los toreros al preguntar retóricamente a Vargas Ponce cuántos de estos personajes, a los que tan alegremente se les suele llamar valientes, han demostrado su presunto arrojo fuera de los ruedos. «¿Sabe usted de uno solo que haya pasado por hombre de espíritu fuera de la arena? ¿Conoce usted uno que no tiemble al ruido de un mosquete?». Con eso está dicho todo.

2º. Afronta a continuación Jovellanos su segundo objetivo, el de analizar la influencia de las corridas en el carácter de los españoles. En esta línea, trata de exponer ante Vargas Ponce sus objeciones a aquellos que defienden «que la frecuente vista de este espectáculo puede criar valientes». Como hemos visto con anterioridad, por ejemplo con Juan de Mariana, este argumento es esgrimido por los apologistas de las corridas desde tiempo atrás. La idea que defienden es que las corridas, por su violencia y brutalidad, generarían buenos soldados, refiriéndose tal vez a que estos espectáculos embotan de tal manera la sensibilidad que preparan a la muchedumbre para la brutalidad y carnicería de una guerra.

Jovellanos, como ya sucediera con el citado jesuita, se opone razonadamente a aceptar este extremo. Y he aquí sus argumentos: para el ilustrado, se puede conceder que la asistencia repetida a contemplar estas diversiones «endurece los ánimos» del público al entumecer su sensibilidad, por lo tanto, dice el ilustrado, concedamos eso «y renunciemos esta ventaja a quien la quiera».<sup>532</sup> Porque, al fin y al cabo, señala Jovellanos, con la evolución de los tiempos, y «desde que no todos los hombres son soldados, desde que la industria y el comercio han separado la profesión militar de las demás, ya la ferocidad no es un mérito del hombre civil», y, que, en cualquier caso, a un soldado ya no se le pide «más que agilidad y obediencia, y estas dos cualidades no se aprenden en las plazas de toros». Por tanto, en ese sentido para Jovellanos «es un error creer lo que se ha creído de nuestras fiestas».

3º. Al respecto de la tercera cuestión en el debate, si las corridas de toros producen algún beneficio o inconveniente a la agricultura o industria nacional, Jovellanos se muestra igual de tajante en su análisis. Comienza el ilustrado refiriéndose a aquellos que defienden las corridas de toros esgrimiendo como argumento que el pueblo necesita diversiones, porque «el pueblo que no descansa no trabaja». Como ya sucediera con Pedro de Guzmán y también con Juan de Mariana, Jovellanos, ya lo hemos visto, considera que efectivamente las personas necesitan momentos de ocio pero, llegados a este punto, el ilustrado asegura que «las diversiones

---

<sup>532</sup> N. del A. Aquí Jovellanos muestra una fina ironía, dando por bueno que si la defensa de las corridas pasa por el embrutecimiento del público, que así sea porque, al fin y al cabo, ¿qué clase de argumento es ese para defender una diversión?



populares deben ser fáciles, prontas, gratuitas, sencillas, inocentes [...]», y pregunta a Vargas Ponce si observa que alguna de estas características se dé, aunque sea de forma aislada, en las corridas de toros. La pregunta, por supuesto, es retórica. Jovellanos ya sabe que esta diversión no tiene nada de inocente, gratuita o sencilla.

En este sentido, en el *Diccionario histórico de la antropología española* se indica que Jovellanos, efectivamente, hace un distinguo entre las diversiones sencillas —fiestas populares, que son las que convienen al pueblo—, y los "espectáculos" que, como las corridas de toros, «corrompen a quienes los disfrutan», y que por tanto no convienen al bien general de la sociedad.<sup>533</sup>

Una vez dejado esto claro, Jovellanos afronta la cuestión que hemos denominado "económica", que supone una crítica a las corridas por los perjuicios que las matanzas de toros suponen para la agricultura y la industria del país. Recordemos que esta es la cuestión a la que se ha intentado reducir el pensamiento antitaurino de Jovellanos, a pesar de que sólo habla de ella en esta carta y sólo le dedica tres párrafos de un total de quince que componen esta misiva.

Jovellanos lo expresa con claridad: «Es indudable que nuestra agricultura sufre mucho por la manía de las fiestas de toros». Veamos sus argumentos. Sostiene el ilustrado que la crianza de toros para las corridas es más cara que la de las reses para el arado —«cuesta más criar uno bueno para la plaza que cincuenta reses útiles para el arado»—. Cuántos más toros se críen para las plazas, menos se producirán para las faenas del campo, lo cual supondrá una carestía que podría resultar «funestísima».

Pero las corridas también suponen un claro perjuicio para la industria nacional. El problema estriba en que la gente deja de acudir a su puesto de trabajo por asistir a los toros: «Un día de toros en una capital desperdicia todos los jornales de su pueblo y el de su comarca», dice Jovellanos, atendiendo al hecho de que las corridas se celebraban en días de trabajo. Además están los gastos en que incurre el público que asiste a estos espectáculos. Jovellanos se lo explica a Vargas de este modo:

[...] y si además se cuenta lo disipado en trajes, bebidas y francachelas, a que es más expuesta esta diversión que otra ninguna, ¿cuánto no subirá el cálculo? Aplíquese usted a formarle, aunque sea sólo por aproximación, y el resultado será escandaloso.

Vemos cómo Jovellanos coincide con Pedro de Guzmán (véase capítulo 1) en la cuestión del dinero que la gente, incluso la más pobre, malgasta en estos espectáculos. Es simplemente escandaloso.

Concluye Jovellanos aconsejando a Vargas Ponce que, finalmente, estudie el efecto que la excitación de los ánimos propia de una corrida produce en el público, dejando entrever, pero sin llegar a decirlo explícitamente, que esta excitación no trae nada bueno. Parece, en este sentido, y en algunos otros, que Jovellanos quisiera abrir vías de investigación señalando a Vargas el camino a seguir, para que el gaditano las explore, sabedor de su capacidad e interés por llevar a buen término su disertación.

Esto se aprecia muy bien con las últimas palabras de esta misiva, que son de ánimo para la tarea que Vargas Ponce ha decidido emprender. Jovellanos expresa la fe que tiene en el ilustrado gaditano con frases como: «Conozco a usted bastante para saber lo que pueden

---

<sup>533</sup> ORTIZ GARCÍA, CARMEN y SÁNCHEZ GÓMEZ, LUIS ÁNGEL (editores), *Diccionario histórico de la antropología española*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid, 1994, pág. 426. N. del A. Además de las corridas de toros como corruptoras del público, se señala también a las comedias.

germinar en su ánimo estas pocas semillas», «Si esta carta [...] no prueba mi confianza en usted y mi deseo de complacerle, yo no sé a qué recurriremos» o «Con espacio se puede hacer una cosa buena, y pues está usted ceñido para esta empresa, acométala con denuedo y esté seguro del triunfo».

Estas frases finales demuestran que Jovellanos considera muy importante el trabajo de Vargas Ponce. Combatir las corridas de toros es una causa a la que el mismo ilustrado asturiano ha sumado sus esfuerzos, y el ánimo y consejos que envía al gaditano evidencian el interés personal que atesora para que la empresa de la disertación de Vargas Ponce llegue a buen puerto.

### 2.2.2. Francisco de Goya, el pensamiento antitaurino en la pintura

Francisco de Goya (1746-1828), dueño de una figura universalmente reconocida, hizo de su genio artístico una herramienta de difusión del pensamiento ilustrado hasta el punto de que el análisis de su obra pictórica permite establecer una interrelación directa entre las ideas de la Ilustración y sus creaciones. Precisamente la exposición que acogió el Museo del Prado a finales de 1988 titulada *Goya y el espíritu de la Ilustración* trataba de profundizar en esta cuestión. Para ello se seleccionaron casi dos centenares de obras que, en opinión de la experta Martín Bourgon, trataban de «mostrar la relación del arte de Goya con ideas que compartían la literatura y la filosofía españolas contemporáneas a las que el artista aportaba observaciones personales».<sup>534</sup>

Para esta experta, uno de los objetivos de esta muestra era precisamente el de, a través de las obras de Goya, «profundizar en las ideas de la Ilustración española y del liberalismo subsecuente».<sup>535</sup>

En este sentido, hemos de destacar que Goya mantuvo una gran amistad personal con destacados ilustrados españoles, como Gaspar Melchor de Jovellanos o Juan Agustín Ceán Bermúdez. Es este un hecho muy reseñable en su vida, y que también se dejará sentir en su obra. Así lo subraya el hispanista inglés Nigel Glendinning, para quien esta amistad resultó trascendental en la figura del pintor aragonés, ya que le permitió establecer «contactos muy directos con el círculo de intelectuales y de reformistas españoles asociados con la Ilustración europea. A través de esa relación Goya se familiariza con nuevos conceptos sobre la educación, las libertades políticas, así como con las nuevas doctrinas de la "razón" y la lucha contra la superstición».<sup>536</sup>

Caso González, por su parte, también subraya en la biografía de Jovellanos la fuerte amistad que unió al ilustrado asturiano con el pintor aragonés. Lo hace diciendo que «Uno de los amigos de Jovellanos más famosos era Francisco de Goya. Ambos habían ingresado en la Academia de Bellas Artes el mismo año, y don Francisco hizo dos retratos de don Gaspar: uno en 1783 y otro en 1798».<sup>537</sup> Asegura Caso González que su amistad fue tan estrecha que Jovellanos medió para que se hicieran varios encargos a Goya y que, cuando fue ministro,

---

<sup>534</sup> MARTÍN BOURGON, MARÍA TERESA, *Goya y el espíritu de la Ilustración*, Comisarios: Alfonso E. Pérez Sánchez y Eleanor A. Sayre, Museo del Prado, Madrid, 6 de octubre-18 de diciembre 1988. Consultado el 11 de abril de 2016 en <https://www.museodelprado.es/aprende/enciclopedia/voz/goya-y-el-espíritu-de-la-ilustración/7ef29e4f-8e5b-495f-abb0-a3c4ee98dab5>.

<sup>535</sup> *Ibidem*.

<sup>536</sup> GLENDINNING, NIGEL, «Goya y Lucientes, Francisco de», en *Enciclopedia del Museo del Prado*. Consultado el 11 de abril de 2016 en <https://www.museodelprado.es/recurso/goya-y-lucientes-francisco-de/4997b179-627f-4680-9612-13a5162b30e0>.

<sup>537</sup> CASO GONZÁLEZ, JOSÉ MIGUEL, *Biografía de Jovellanos*, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, Gijón, 2005, pág. 27.

encomendó al pintor la decoración de la cúpula de la ermita de San Antonio de la Florida de Madrid.

Así pues, lejos de poder considerar a Goya como un genio aislado de las circunstancias de su tiempo, se le debe reconocer como un hombre en contacto con su época y, en este sentido, con las ideas y principios de la Ilustración.

La figura de Goya resulta de un gran interés para la presente investigación, ya que su persona y su obra han sido víctimas de un fenómeno que, a falta de ser estudiado, podríamos denominar como "apropiación taurina de su memoria". Con esto queremos enfatizar en la idea de que, debido a determinados intereses, a lo largo de la historia se ha ido asentando y transmitiendo la imagen de un Goya al que, falsamente, se le representa como un gran taurino y un acérrimo defensor de las corridas de toros. Sin embargo, recientes y autorizadas voces se han alzado para contradecir esta "taurinización" de Goya situándolo más bien en el bando contrario, como digno representante de aquellas posturas ilustradas contrarias a las corridas. Así lo explica el experto en arte Medrano Basanta:

Hablar de la relación de Goya y el mundo de los toros presenta una complejidad mayor que la que supone la simple investigación y la búsqueda de datos. Desde mediados del siglo XIX se fue imponiendo una visión de Goya como apasionado de las fiestas taurinas, que ha condicionado la percepción del significado de sus obras.<sup>538</sup>

Según este autor, algunos de los primeros biógrafos de Goya, como Valentín Carderera, convirtieron al pintor aragonés, tal y como defiende Medrano Basanta, poco menos que en un «fanático» de las corridas de toros, en alguien que «asistía a las corridas vestido de torero y con la espada en la mano», mientras que otros afirmaron que Goya, de joven, había recorrido el sur de España «formando parte de una cuadrilla de toreros».

Medrano sitúa estas invenciones sobre Goya en el contexto de una «visión romántica que concebía la vida del artista como una obra de arte en sí misma. A la intensidad creativa de sus pinturas y estampas debía corresponder una experiencia vital igualmente intensa, con una juventud poco convencional, una gran pasión amorosa que marcaría toda su vida, etc.».

Todo esto dio lugar a un panorama en el que, según este experto, «Para construir esta imagen heroica, alimentada con los elementos propios de un supuesto carácter nacional español, se magnificaron —cuando no se inventaron— ciertos pasajes de su biografía, que incluso actualmente condicionan muchos de los estudios del pintor».

Sea como fuere, con invenciones y exageraciones incluidas, el fenómeno de "taurinizar" a Goya ha logrado su objetivo hasta el punto de que, para este experto, en la actualidad, y «desgraciadamente, poner en duda o intentar matizar el alcance de la afición de Goya por el mundo de los toros, da lugar a una serie de lecturas volcadas en el presente y se interpreta como una toma de postura en los debates entre detractores y defensores de la llamada fiesta nacional».

Comenta Medrano en este sentido que, por ejemplo, él mismo recuerda una conferencia que un torero dio en el Museo del Prado en la cual se aseguraba que Goya tenía un perfecto conocimiento del mundo taurino de su época y que este extremo quedaba demostrado con la «asombrosa fidelidad con la que retrata a los diferentes tipos de toros, sus actitudes ante la

---

<sup>538</sup> MEDRANO BASANTA, JOSÉ MIGUEL y MATILLA RODRÍGUEZ, JOSÉ MANUEL, *Francisco de Goya. Tauromaquia: visión crítica de una fiesta*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2004. N. del A. En esta obra, un catálogo analítico de la exposición del mismo nombre, las páginas no aparecen numeradas por lo cual resulta imposible colocar cada cita en su página correspondiente. Para agilizar la lectura, aclaramos que, a partir de este punto, todos los entrecomillados, mientras no se diga lo contrario, pertenecen al texto de Medrano Basanta de esta obra.

pelea con los caballos, pequeños detalles como las marcas de la ganadería realizadas mediante cortes en la papada, etc.». A esto responde inmediatamente el propio Medrano Basanta con un argumento tan irrefutable como evidente, advirtiendo de que «No obstante —es conveniente precisar—, verosimilitud y realismo no significan de forma automática adhesión hacia lo representado. Los *Desastres de la Guerra* son de un realismo casi fotográfico y no por ello pensamos que Goya fuera un belicista, sino todo lo contrario», y subraya que esta "asombrosa fidelidad" que se refleja en las obras de tema taurino de Goya —presente también en otras con las que quería criticar el mundo que le rodeaba— son fruto del interés del pintor aragonés por denunciar lo que sus ojos ven ya que, sostiene Medrano Basanta, «Sin duda, la descripción real de unos hechos reprobables sirve para reforzar la capacidad de denuncia y el poder crítico del mensaje».

Conviene aclarar en este punto que la creación y difusión de esta pretendida imagen de un Goya taurino ha sido protagonizada por escritores del ámbito tauromáquico, y se apoya eminentemente en las obras de tema taurino del pintor aragonés: las incluidas en la *Serie Torrecilla* y en *Los cuadros de la Academia*, su serie de estampas *Tauromaquia* y los grabados de *Toros de Burdeos*. Como veremos en estas páginas, lo que muchos han querido ver en ellas como un alegato a favor de las corridas de toros, no es sino una feroz crítica al mundo taurino y a los elementos que en él confluyen: los toreros y picadores, el público y la crueldad para con los animales.

En este sentido, para Medrano Basanta, «con la representación de la muerte de toreros, picadores o espectadores, Goya parece denunciar la violencia y el riesgo que hay en la fiesta, acercándose a la postura de quienes no aceptaban esa parte de horror y sufrimiento presente en los espectáculos taurinos». También, a su juicio, se aprecian críticas por parte del pintor aragonés al público que disfruta con estas diversiones. La crítica se pone de manifiesto con la representación que el pintor hace de esas figuras que ocupan las gradas de las plazas de toros. El experto evidencia que algunas de las estampas de la serie de *Tauromaquia* están protagonizadas por el «grosero populacho», lo que demostraría el sentir que Goya tenía frente al público asistente a estas diversiones. Medrano lo explica así: «[...] esos personajes que llenan los tendidos de la *Tauromaquia* de Goya muestran actitudes difíciles de interpretar — parecen divertidos ante las desgracias que ven—, y en los *Toros de Burdeos* se transforman en chusma tumultuosa que invade el ruedo creando escenas en las que domina el desorden». La crítica al maltrato animal se aprecia claramente con la representación que Goya hace de los caballos destripados y muertos sobre la arena, o con unos burros que son echados al toro para que los cornee.

En todo caso, matiza Medrano Basanta, las escasísimas pruebas documentales que podrían demostrar una cierta atracción de Goya a las corridas de toros<sup>539</sup> se remontarían única y exclusivamente a la juventud del pintor aragonés, de modo que, sostiene este autor, «pudiendo ser cierta su afición en algún momento de su vida [aunque tampoco está sobradamente demostrada], nada le impide haber cambiado de opinión hacia posiciones críticas o, quizás, haber analizado el significado cultural de la fiesta desde unos puntos de vista más complejos, acordes con los de sus amigos ilustrados».

Desde ese punto de vista, el estudioso proclama que «Para tratar de comprender la relación de Goya con los toros lo mejor es centrarse en sus propias obras». Sostiene a continuación que la mayoría de investigadores que han analizado la obra de tema taurino del pintor aragonés «han

---

<sup>539</sup> N. del A. En este sentido Medrano Basanta cita una serie de pequeños comentarios encontrados en tres cartas entre Goya y su amigo Martín Zapater. El propio Medrano Basanta minimiza en su obra esta prueba documental y sostiene que ese material es «Realmente poco para una comunicación entre dos íntimos amigos que dura treinta años —entre 1771 y 1799 aproximadamente— y que se supone son grandes taurinos».

cometido un error de enfoque». Este error, para Medrano Basanta, se fundamenta en dos cuestiones: por un lado, asegura, estas obras se han estudiado de manera aislada, «sin plantearse que muchas de ellas forman parte de grupos mayores en los que las escenas de toros se combinan con composiciones de temas muy diferente». Por el otro lado, el experto en arte sostiene que estos estudios los han llevado a cabo autores que se han visto condicionados por haber realizado estos análisis «para textos o exposiciones en los que la fiesta de los toros constituía el eje conductor».<sup>540</sup> Es decir, en otras palabras: ¿cómo no iban a sostener que Goya era taurino si era lo que se esperaba que hicieran o era lo que se les había encargado y pagado para hacer?

A partir de este punto, Medrano Basanta hace un recorrido cronológico analizando la obra pictórica de Goya con tema taurino, desde su juventud y hasta el final de su carrera y vida. Lo primero que destaca el experto es que, en los años de juventud, aquellos en los que, según algunos de sus primeros biógrafos, Goya acudía con frecuencia a los toros, no haya «ninguna representación de una corrida». Realmente es un dato que conviene tener presente y que echa por tierra muchas teorías.

A continuación cita el autor la denominada *Serie Torrecilla*, en donde supuestamente aparecen las primeras representaciones que Goya pinta de una corrida de toros. Decimos supuestamente porque, tal y como anuncia el propio experto, respecto a este grupo de pinturas no existe unanimidad «a la hora de aceptar la paternidad del artista aragonés».

«En cualquier caso [sostiene Medrano Basanta], está claro que [en esta serie] las escenas de toros acompañan a composiciones con unos temas aparentemente muy diferentes, que fueron concebidas por el pintor como un todo y que es necesario buscar una explicación global al conjunto, lo que hasta ahora nadie ha abordado con éxito».

Para el citado crítico de arte, resulta especialmente reseñable que Goya, en esta *Serie Torrecilla*, y tal y como el artista volverá a hacer más adelante en su obra —en concreto en *Los cuadros de la Academia*—, incluya una corrida de toros en una misma serie en la que también aparecen un manicomio «y otras escenas no muy agradables».

Además de incluir a las corridas de toros en una misma serie en la que el pintor reúne diversas situaciones desagradables y repugnantes, conviene destacar que las escenas taurinas que se muestran en la *Serie Torrecilla* son de una crudeza y brutalidad tal que resulta imposible considerar, incluso para un profano en arte o en tauromaquia, que Goya las creara para honrar a la tauromaquia.

Así, en cuadros de esta serie como el titulado *El gayumbo*, en primer plano de la escena aparece un grupo de hombres que están inmovilizando al toro tirando de una cuerda atada a sus cuernos, mientras varios perros de presa están atacando al animal, dos mordándole en la zona del cuello y el tercero, según parece, mordándole los testículos. Asimismo, otro perro de

---

<sup>540</sup> N. del A. Cita el autor el trabajo *Los toros en las artes plásticas*, de Enrique Lafuente Ferrari, escrito para ser incluido en la enciclopedia taurina *Los toros*, de José María de Cossío, y dos obras en las que los patrocinadores de las mismas eran, curiosamente, dos instituciones públicas, la Comunidad de Madrid (1989 y 1990) y el Ministerio de Cultura (1990): es el caso de las obras de GASIER, PIERRE, *Goya, toros y toreros*, Ministerio de Cultura y Comunidad de Madrid, Madrid, 1990, y MARTÍNEZ NOVILLO, A. y CARRETER PARRONDO, J., *El siglo de oro de las tauromaquias: estampas taurinas...*, Comunidad de Madrid, Madrid, 1989. En el primer caso, en el de la enciclopedia taurina de Cossío, se entiende que el condicionamiento es evidente, y que de lo que se trataba era de un encargo para tratar de "vender" que Goya era taurófilo. En los otros dos casos la cuestión no resulta menos evidente dado el apoyo a las corridas de toros que las instituciones públicas, con el dinero de todos los contribuyentes, han proporcionado y siguen proporcionando en nuestro país.

presa yace muerto a pocos metros, seguramente como consecuencia de una cornada del toro.<sup>541</sup>

Por su parte, y también dentro de esta misma serie, aparece la escena no menos cruenta ni brutal de la obra *Cogida de un picador*. El cuadro de Goya muestra cómo en una plaza un toro ha corneado al picador. Como en el caso de *El gayumbo*, no es sólo la integridad del picador lo que preocupa a Goya, pues además de mostrar cómo la punta del cuerno del animal sobresale por el muslo del hombre, muestra con gran detalle al caballo en el suelo destripado y moribundo. Mientras tanto, el resto de la cuadrilla ataca con lanzas al toro o le tiran de la cola para separarlo del picador. A todo esto, el público asiste al espectáculo desde las gradas de sombra, retratando Goya las de sol completamente vacías. Este último detalle está tan remarcado —la línea de sombra es la que delimita como una frontera las gradas llenas a un lado y las vacías al otro— que pareciera que el pintor quisiera estar haciendo una metáfora sobre el público que asiste a estos espectáculos, que está a la sombra de la sinrazón, lejos de la luz de la Ilustración, el progreso y el conocimiento. También parece mostrar el egoísmo del público: todo lo que le preocupa es guardarse del sol, eso sí, sin perderse un detalle del sangriento espectáculo.

En otra de las obras de tema taurino de esta serie, la que lleva por título *Suerte de matar*, vuelve Goya a mostrar con máxima crudeza la crueldad que esta diversión supone para los animales. Mientras en primer plano se retrata a un torero que trata de matar a un toro con una espada, en segunda línea de la composición aparecen dos caballos moribundos en la arena, con restos de haber sido corneados por el toro. En este sentido podemos decir que Goya comparte una de las grandes objeciones que los ilustrados ponen a las corridas de toros, la crueldad con los animales, eminentemente con los caballos, aunque, como iremos viendo, también con el toro.

Como decimos, a la vista está que se trata de escenas de máxima crudeza, de una extrema crueldad y sangrienta barbarie, con lo que resulta muy dudoso pensar que con ellas un creador tan genial como Goya estuviera haciendo un homenaje a este tipo de espectáculos.

A continuación, Medrano Basanta pasa a analizar la siguiente serie en la que Goya introduce el tema taurino en su obra. Se trata de la serie formada por cuatro obras y conocida como *Los cuadros de la Academia*, llamada así por conformar parte del legado que se hizo a la Real Academia de San Fernando varios años después de la muerte del pintor. La de tema taurino lleva por título *Corrida en un pueblo*, mientras que las otras tres son *Escena de Inquisición*, *Procesión de disciplinantes* y *Casa de locos*.

Medrano Basanta, a la hora de analizar el tema taurino en esta serie, defiende que si se analizan los cuadros de forma individual o divididos en grupos en vez de estudiar globalmente

---

<sup>541</sup> N. del A. Tal y como explica el estudioso tauromáquico Álvarez Barrientos, el uso de perros de presa echados a la arena para atacar a modo de venganza al toro que por miedo no embestía o para mermar las fuerzas del que era demasiado bravo se estiló en nuestro país hasta entrado el siglo XX. «En España, el uso de perros en las plazas de toros es antiquísimo y aún se dio en el siglo XX», asegura este autor quien, desde su afición taurina, explica que los perros se soltaban en la arena «para motivar al toro manso o para intentar controlar al que era muy bravo». Véase ÁLVAREZ BARRIENTOS, JOAQUÍN, «Toros y perros en el Madrid del siglo XVIII. Campomanes contra el corregidor Armona», en *Revista de Estudios Taurinos*, Nº 29, Sevilla, 2011, págs. 237-238. Lo cierto es que, más que una "motivación" para el toro, el hecho de atacarle con feroces perros de presa suponía, al igual que el uso de las temibles banderillas de fuego, un castigo para este tipo de toros que, como decimos, no embestían, o, dicho en otras palabras, no "daban juego" al espectáculo por miedo y por puro instinto de supervivencia. Por ello, y para regocijo de los aficionados, estos animales mansos eran castigados echándoles perros de presa que les atacaban despiadadamente favoreciendo así el espectáculo, para mayor deleite de los espectadores. Así pues, más que una motivación para el asustado toro, esto era una extensión más de la "fiesta".

el conjunto como un todo, se podría estar cometiendo el mismo error que ya apuntaba con la *Serie Torrecilla*. Así, indica el estudioso, si se analiza individualmente esta *Corrida en un pueblo*, se podría considerar esta obra «como un documento acerca de las fiestas de toros celebradas en la época y de la afición de Goya por las mismas». Sin embargo, insiste, frente a esta interpretación hay otra, sostenida por autores como Araujo Sánchez, que defienden, dice Medrano, «la necesidad de juzgar los cuatro cuadros como una totalidad coherente, en la que domina la idea de censura y reprobación de los hechos retratados». De este modo, Medrano Basanta asegura que

Si de manera individual *Casa de locos*, *Escena de Inquisición* o *Procesión de disciplinantes* merecen exégesis negativas: el manicomio como alegoría de la locura universal, el odio que Goya sentía hacia el Santo Oficio, la oposición de los ilustrados a las manifestaciones exageradas de religiosidad, no se entiende que se quiera dar una visión positiva del mundo taurino asociado a ellos.

Por si quedara alguna duda, acudimos al propio Araujo Sánchez, quien también defiende esta interpretación en su obra *Goya y su época: las artes al principiar el siglo XIX*, cuando asegura, al respecto de las obras que componen esta serie, que

Todas las escenas están vistas e interpretadas con idea de crítica sarcástica; la *Casa de locos* es el resumen del razonamiento. Los disciplinantes y la veneración de las imágenes, los juicios del tribunal de la fe, las corridas de toros, las máscaras, todo está visto, representado y juzgado como otras tantas aberraciones del espíritu humano [...]; basta ver los cuadros para comprender que no es sólo el aspecto pintoresco el que se ha buscado, sino también el ridículo. Además, no es la única vez que trató estos asuntos y explicó claramente la intención con que lo hacía; sus colecciones de grabados están llenas de alusiones de este género claras y terminantes.<sup>542</sup>

Así pues, parece claro que, a juicio de los expertos, Goya utilizó, también en esta serie, su arte para criticar y ridiculizar todo aquello que detestaba profundamente, los terribles oficios de la Santa Inquisición, la locura de la especie humana, los disciplinantes en procesión flagelándose la espalda y, por supuesto, también las corridas de toros.

Pasamos a analizar a continuación su serie de estampas denominada *Tauromaquia*. Se trata de una serie de 33 grabados con los que Goya representa, a su modo, la historia del toreo en España. Para Medrano Basanta, la técnica pictórica que utiliza el aragonés en esta serie, combinando el aguafuerte y el aguatinta, consigue crear unos juegos de claroscuros que «acentuaban la dureza de unas imágenes en las que la lucha a muerte entre el hombre y el animal constituía el elemento central. Un predominio de lo dramático muy alejado de las escenas ligeras y de tono costumbrista preferidas por el público».

A juicio del entendido, esto, entre otras razones,<sup>543</sup> explicaría por qué esta serie apenas se vendió, y acabo suponiendo un grave fracaso económico para Goya. Para Medrano Basanta el precio de las estampas no fue un impedimento. El problema, según explica, era de otra índole: «Para los aficionados eran demasiado sangrientas y para los no aficionados el tema no presentaba ningún aliciente».

Para Araujo Sánchez, por su parte, la cuestión también está muy clara: en estas estampas, sostiene, Goya refleja «más que la habilidad, la lucha: más que el valor, la brutalidad ciega; se conoce que el autor [Goya] no tenía otra afición a los toros que la que manifestó siempre por

---

<sup>542</sup> ARAUJO SÁNCHEZ, CEFERINO, *Goya y su época. Las artes al principiar el siglo XIX*, estudio preliminar, Arturo del Villar, Servicio de publicaciones de la Universidad de Cantabria, Santander, 2005, págs. 127-128.

<sup>543</sup> N. del A. Incluye aquí el experto aspectos como las malas críticas artísticas recibidas en cuanto a técnica y composición y a que el contenido de la serie era difícil de comprender.

todo lo que presenta exuberancia de animación y de vida». <sup>544</sup> Así, resulta evidente que para este estudioso ni Goya era aficionado a las corridas de toros ni su serie *Tauromaquia* supone homenaje alguno a esta diversión.

Por su parte, Medrano Basanta, en su texto incluido dentro de la obra *Francisco de Goya. Tauromaquia: visión crítica de una fiesta*, desmonta por completo las teorías sostenidas por autores como Lafuente Ferrari, Von Loga o Aureliano de Beruete, quienes abogaban por que el propósito inicial de la serie *Tauromaquia* era el de ilustrar la apología taurina escrita por Nicolás Fernández de Moratín titulada *Carta histórica sobre el origen y progresos de las fiestas de toros en España*.

En este sentido, asegura Medrano que Lafuente Ferrari y sus seguidores defendieron taxativamente su tesis apoyándose en conjeturas y supuestas relaciones existentes entre algunos pasajes del libro y las estampas de Goya, o en las semejanzas entre los títulos de los grabados y algunas frases del texto de Moratín. «Nadie desde entonces ha puesto en tela de juicio la relación entre la serie goyesca y el tratado de Moratín», se lamenta Medrano Basanta, para, a continuación, agregar que «Sin embargo, con el tiempo se ha matizado el carácter de esta relación».

Para defender esta matización, Basanta indica que, para empezar, la elaboración definitiva de los títulos no fue cosa de Goya, sino de un amigo, el también ilustrado Ceán Bermúdez y que, además, los que este último puso «difieren de forma notable de los manuscritos inicialmente por Goya en una primera edición que se conserva en la Boston Public Library. Por tanto, la semejanza de ambos textos [títulos de las estampas y apología de Moratín] se debe más a Ceán que al propio artista».

Medrano Basanta cita otra publicación protaurina que algunos autores también han querido situar como fuente de inspiración de Goya para su serie *Tauromaquia*. Se trata de la titulada *Tauromaquia o Arte de torear*, de José Delgado. En este libro, como sucedía en el caso de la obra de Moratín, se hace una narración histórica de las corridas de toros en España que, como señala el mismo Medrano, «es casi idéntica a la de Moratín». Esto nos induce a pensar que si lo que quería Goya en esta serie era reproducir una historia del toreo en España para criticar la sinrazón de esta diversión, qué menos que acudir a las fuentes históricas que le permitieran documentarse para emprender esta labor. Eso podría explicar las supuestas semejanzas entre la historia del toreo contada por Moratín y Delgado, y la contada por Goya. Por otro lado, en el caso de la *Tauromaquia* de Goya lo relevante no estriba tanto en establecer las semejanzas existentes o no con diversos lugares comunes alrededor de la historia del toreo en España, sino en cómo esos elementos son tratados, combinados y dibujados por el artista aragonés.

En este sentido, Medrano Basanta cita en su obra el artículo del hispanista británico y experto en Goya Nigel Glendinning titulado *A new view of Goya's Tauromaquia*. <sup>545</sup> En este artículo, a juicio de Medrano, Glendinning propone una revisión de esta serie para entenderla como «una sátira contra la fiesta de los toros, expresión de un mundo de rudeza y crueldad que entronca con el pesimismo acerca de la naturaleza humana presente en sus otras series de estampas».

Hemos acudido a la fuente original para analizar el artículo de Glendinning. El hispanista asegura en esta obra que si bien existe cierta unanimidad en la idea de que la primera intención de Goya era la de describir con la mayor precisión y realismo posible las corridas de toros tal y como se venía haciendo a la manera del costumbrismo español, «it was early

---

<sup>544</sup> ARAUJO SÁNCHEZ, CEFERINO, op. cit., págs. 131-132.

<sup>545</sup> GLENDINNING, NIGEL, «A new view of Goya's Tauromaquia», en *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, Nº 24, 1961, págs. 120-127.



noticed that there were elements in some of the plates which did not fit in with the supposed documentary approach».<sup>546</sup>

Para incidir en su postura, el hispanista cita a Théophile Gautier,<sup>547</sup> de quien afirma que ya en 1842 fue de los primeros en señalar esta discordancia, al asegurar, según Glendinning, que si bien Goya retrata con una exactitud irreprochable algunos elementos de las corridas, lo hace todo en un escenario de misteriosas sombras y fantásticos colores, lo que alejaría su visión de la meramente costumbrista. Es decir, que Goya está tomando partido ya desde el primer momento, al envolver estas escenas taurinas en un marco impropio del mero elemento descriptivo o documental. Dice el hispanista en este sentido que a lo largo del siglo XIX otros autores han compartido la visión de Gautier, citando por ejemplo a Valentín Carderera, Matheron, Brunet o Charles Yriarte.

Prosigue señalando que esta serie de Goya tampoco puede considerarse un mero documento histórico ya que, según aprecia, hay varios errores e inexactitudes en las estampas, para, a continuación, subrayar que es muy posible que esta serie de Goya sea más crítica y satírica de lo que se ha querido admitir. Esto explicaría, además, lo grotesco de algunas figuras así como las inexactitudes que el experto aprecia en la serie.<sup>548</sup> Estas son sus palabras:

It would give a new significance to the grotesque appearance of Charles V and the ancient Spaniards. Other inaccuracies in the plates would add to the ironic and critical effect.<sup>549</sup>

Además de todo, Glendinning señala la existencia indudable de elementos de tosquedad y crueldad en los detalles físicos y las expresiones tanto de los que tolean como de los espectadores, lo que permitiría llegar a la conclusión de que, en esta serie, como en otros trabajos de Goya, el pintor aragonés estaba, desde una postura crítica y pesimista, retratando la propia naturaleza humana.<sup>550</sup> Conviene recalcar que en algunas estampas, tal y como señala el propio hispanista, los rostros de los toreros aparecen distorsionados dando un aspecto de barbarie, y también sucede esto en los rostros de los espectadores.

Asegura el experto hispanista que varios autores —señala por ejemplo la obra *Goya en Zig-zag*, de "Juan de la Encina", seudónimo del crítico de arte e historiador Ricardo Gutiérrez Abascal— ya han apuntado antes que «Goya was purposely showing the bull-fight in its most barbaric and brutal light»,<sup>551</sup> por lo que el autor inglés no concibe cómo la visión de esta serie como crítica con las corridas no se ha considerado seriamente mucho antes. Asegura que en esto ha influido sin duda la idea que ha trascendido de un Goya aficionado a las corridas, lo que a muchos críticos les hacía ver, tal vez muy interesadamente, que la brutalidad reflejada por el pintor aragonés era un rasgo de "realismo" más que una feroz crítica a esta diversión.

Glendinning certifica que incluso si hubiera evidencias inequívocas de que Goya hubiera podido ser en su juventud aficionado a las corridas o seguidor de algunos toreros, desde luego

---

<sup>546</sup> *Ibíd.*, pág. 120. Traducción del pasaje: «muy pronto se puso de manifiesto que había elementos en algunas de las estampas que no estaban en consonancia con ese supuesto enfoque documental».

<sup>547</sup> N. del A. Théophile Gautier (1811-1872) fue un destacado poeta, dramaturgo, novelista, periodista, crítico literario y fotógrafo francés.

<sup>548</sup> N. del A. El experto se refiere, por ejemplo, a que Goya no mantiene el orden cronológico en la colocación de sus estampas, así como a la inexactitud de ciertos detalles históricos en algunas de las piezas.

<sup>549</sup> *Ibíd.*, pág. 124. Traducción: «Eso daría un nuevo significado a la apariencia grotesca de Carlos V y de los antiguos españoles. Otras inexactitudes en las estampas se añadirían a este efecto irónico y crítico [contra la tauromaquia]».

<sup>550</sup> *Ibidem*.

<sup>551</sup> *Ibidem*. Traducción: «Goya estaba mostrando deliberadamente la corrida de toros en su aspecto más bárbaro y brutal». N. del A. Véanse en este sentido, por ejemplo, los grabados 26 y 32 en el anexo Nº 77.

es algo que abandonó a lo largo de su vida, y que en su madurez cambió de punto de vista y de pensamiento acerca de las corridas.

Otro aspecto que el hispanista inglés tiene presente para defender su teoría del Goya antitaurino es la estrecha amistad que el pintor, como ya hemos visto, mantuvo con ilustres antitaurinos españoles, sobre todo con Jovellanos, aunque también con Ceán Bermúdez y, probablemente en menor medida, con Vargas Ponce. Se trata de personas a las que el artista respetaba mucho y a quienes a buen seguro, dice Glendinning, les escuchó más de una vez objetar y criticar a las corridas de toros, así como defiende que seguramente Goya también estaba al corriente de otras célebres opiniones antitaurinas de su tiempo.

Finalmente el hispanista cita el título manuscrito de una copia de la *Tauromaquia* que se conserva en el Museo Ashmolean de Oxford, y que termina la presentación de las estampas de Goya con esta frase: «¡Bárbara diversión! Esta es la voz del Público racional, religioso é ilustrado de España».<sup>552</sup> Para Glendinning ésta sería otra pista acerca del carácter crítico de la *Tauromaquia* de Goya, independientemente de si esta frase la acuñó el propio Goya o fue su amigo Ceán Bermúdez.

Concluye el historiador señalando que, ante todas estas evidencias, la única razón que ha evitado que triunfe esta interpretación según la cual Goya hizo una crítica satírica de las corridas de toros con esta serie ha sido, precisamente, una muy interesada defensa de las corridas de toros por parte de todos los autores que han afrontado esta cuestión. Para este autor, la crueldad y la barbarie con que Goya refleja las corridas de toros no pueden ser nunca excusadas con el argumento de que el autor buscaba realismo con su arte, sino que debe ser visto como un elemento de crítica.

Para Medrano Basanta, este artículo de Glendinning abrió la puerta a la idea de que esta serie, *Tauromaquia*, obligaba a una lectura más compleja que la que se había hecho hasta ese momento, y que, como hemos visto, se centraba en que Goya había hecho estos grabados no como una sátira crítica contra las corridas de toros, sino como un documento histórico y apologético de la tauromaquia.

Para poner de manifiesto que esta nueva interpretación de la *Tauromaquia* de Goya es acertada, Medrano Basanta expone una serie de pistas que el pintor aragonés plasma en los grabados de esta serie. En primer lugar, Goya nunca «representa al torero victorioso sobre el toro muerto, símbolo de una superioridad del hombre sobre la bestia presente en la imaginería popular taurina; en segundo lugar, en la *Tauromaquia* hay una presencia destacada de los accidentes ocurridos en las plazas con sus secuelas de muertos y heridos».<sup>553</sup> Además, prosigue el experto citando los estudios de la profesora de Historia del Arte e hispanista Selma R. Holo, en tercer lugar, Goya fija su atención en algunas de las «prácticas brutales» propias de la tauromaquia<sup>554</sup> y, finalmente, explica que el toro que Goya retrata «es una figura noble, vivaz e inteligente, lejos del estereotipo popular de un animal feroz a la vez que estúpido».<sup>555</sup>

Como ejemplo de estas «prácticas brutales» que retrata Goya, Medrano cita las estampas números 12 y 15. La número 12 lleva por título *Desjarrete de la canalla con lanzas, medias lunas, banderillas y otras armas*. Ya hemos visto anteriormente lo que significaba desjarretar al toro. La estampa de Goya muestra a un grupo de hombres atacando en grupo con diversas armas afiladas a un toro que se muestra indefenso y noble. También podía haber citado el experto la número 17, titulada *Palenque de los moros hecho con burros para defenderse del toro embolado*, en donde se observa a un grupo de hombres atacando al toro con lanzas

---

<sup>552</sup> *Ibíd.*, pág. 125.

<sup>553</sup> MEDRANO BASANTA, JOSÉ MIGUEL y MATILLA RODRÍGUEZ, JOSÉ MANUEL, op. cit.

<sup>554</sup> *Ibidem*.

<sup>555</sup> *Ibidem*.

mientras este cornea por los aires a un burro, y otros dos equinos yacen en el suelo inmóviles, probablemente moribundos. O la número 32, titulada *Dos grupos de picadores arrollados de seguida por un solo toro*, en la que dos caballos mueren destripados por las astas del toro.<sup>556</sup>

Además de apoyarse en todas estas evidencias, la visión de un Goya realmente crítico con las corridas de toros también se fundamentaría, según Medrano Basanta, en las relaciones que, como ya hemos visto, el pintor aragonés mantuvo con algunos destacados ilustrados de la época que combatieron la tauromaquia, así como en su conocimiento de las publicaciones de literatura antitaurina que tanta profusión tuvieron durante la Ilustración española. En este contexto cita a Jovellanos, amigo personal del pintor y, según Basanta, «una de las personas por las que Goya sentía más admiración intelectual». También se refiere al escrito *Pan y Toros*, de León del Arroyal —que estudiaremos más adelante—, o a Vargas Ponce y a su *Disertación sobre las corridas de toros*. Al respecto de esta última obra, por cierto, Frank I. Heckes asegura que Goya la estudió en profundidad y que «la crítica y condena del mundo taurino que hay en la *Tauromaquia* se debe a esa lectura».<sup>557</sup> Según Basanta, por su parte, existen numerosas coincidencias y paralelismos entre las críticas a las corridas que efectúa Vargas Ponce en su disertación y las que plasma Goya en sus estampas, lo cual también serviría para demostrar el carácter contrario a las corridas de toros por parte del pintor aragonés.<sup>558</sup>

Finalmente cabe analizar la serie de *Toros de Burdeos*, que constituye la última ocasión en que Goya trató en su arte de las corridas de toros. Así lo expone Medrano Basanta, quien explica que «Goya vuelve a ocuparse de las corridas de toros durante su exilio en Francia». Así es, Goya había abandonado España en 1824 tras la vuelta de Fernando VII a las políticas absolutistas una vez concluido el trienio liberal.

Basanta explica que, aunque no se tiene constancia documental de los motivos que le movieron para abandonar el país, se supone que el exilio de Goya se debió a su deseo de «alejarse del nuevo régimen». Conviene recordar que el fin del trienio liberal dio lugar a la conocida como Década Ominosa, llamada así, precisamente, por la puesta en marcha de terribles políticas censoras, absolutistas y represivas por parte de Fernando VII.

De estos últimos años de la vida de Goya en Burdeos, Medrano Basanta destaca las cuatro estampas de tema taurino conocidas como *Toros de Burdeos*. Tal y como ya sucedía con su serie *Tauromaquia*, Goya vuelve a utilizar su genio artístico para denunciar la brutalidad y la violencia de las corridas de toros en esta nueva serie. Para Medrano Basanta, «Todos los estudiosos de Goya dan a estas cuatro litografías la categoría de obras maestras, pero incluso aquellos que han defendido una interpretación de sus composiciones sobre tema taurino en términos de aficionado se han sentido incómodos ante estas composiciones tardías».<sup>559</sup>

Al citar esta "incomodidad" de los taurinos ante las imágenes de los *Toros de Burdeos*, Medrano Basanta se refiere a aquellos autores que habían defendido a ultranza la supuesta afición y defensa de los toros que atribuían a Goya en algunas de sus obras. Si ya en la *Tauromaquia* Goya parecía denunciar la crueldad y la barbarie de las corridas de toros, en *Toros de Burdeos* va más allá. Las escenas que refleja en estas cuatro litografías son fantasmagóricas, con momentos en los que a la violencia sangrienta de las corridas —caballos despanzurrados, toros alanceados y hombres corneados— suma la presencia tumultuosa de un público que, como un espectro sin forma, disfruta de la crueldad de este espectáculo desde

---

<sup>556</sup> N. del A. La estampa número 32 se puede ver en el anexo Nº 77.

<sup>557</sup> MEDRANO BASANTA, JOSÉ MIGUEL y MATILLA RODRÍGUEZ, JOSÉ MANUEL, op. cit.

<sup>558</sup> *Ibidem*. N. del A. Cita por ejemplo que ambos autores, Goya y Vargas Ponce, sitúan al final de sus obras la muerte del torero Pepe-Hillo como una muestra de la tragedia e irracionalidad de las corridas de toros.

<sup>559</sup> *Ibidem*.

las gradas. Así, Medrano asegura que Lafuente Ferrari, por ejemplo, advierte en estas cuatro estampas «una ironía que remite a actitudes antitaurinas».<sup>560</sup>

La opinión de Enrique Lafuente Ferrari tiene un valor muy importante pues aborda esta cuestión desde una clara postura personal de defensa de las corridas de toros. No debemos olvidar que escribió su capítulo *Los toros en las artes plásticas* para la enciclopedia taurina de Cossío, y que era uno de los autores que defendía que la serie *Tauromaquia* demostraba la supuesta afición y defensa de las corridas por parte de Goya, y que esa afición era lo que le habría llevado a realizar estos grabados.

Sin embargo, en *Toros de Burdeos* no parece haber tanto margen para la interpretación acerca de las intenciones de Goya, al que, ahora sí, un Lafuente Ferrari más sosegado atribuye, según sus propias palabras, una clara "actitud antitaurina".

Esta actitud crítica con las corridas, tal y como Lafuente recoge en *Los toros en las artes plásticas*, se fundamenta en que las cuatro estampas de *Toros de Burdeos* representan escenas violentas —¿acaso no lo eran también las que Goya retrató en su serie *Tauromaquia*?—, que se desarrollan ante un público embriagado e irrespetuoso, al que el pintor aragonés retrata con los rostros deformados y, lo que es más clarificador, muestra a los toreros con una «estúpida sonrisa de insania»<sup>561</sup> en su cara, como si disfrutaran sádicamente de la sangre. Esta es la visión que Goya demuestra tener tanto de los toreros como del público que asiste a una corrida, a los cuales, ante su deleite de la sangre y la barbarie, parece poner frente al espejo de su propia sinrazón e inhumanidad.

Tanto Lafuente Ferrari como Martínez Novillo, ambos desde posturas claramente protaurinas, ya no justifican la barbarie retratada por Goya en *Toros de Burdeos* como un mero reflejo realista o documental de las corridas de toros. Ahora, estos autores intentan explicar esa violencia, esa presencia de un público borracho de sangre o esos toreros sonrientes ante la barbarie, como una reacción de Goya ante el fracaso constitucional del trienio liberal y del posterior despotismo de Fernando VII.

Ante este intento de distraer la atención y de sembrar confusión sobre las intenciones de Goya, conviene recordar que todas las interpretaciones deben ser entendidas desde el punto de vista del que las ofrece, y de sus propósitos, que muchas veces nublan a los propios sentidos.

Lo cierto es que, interpretaciones más o menos afortunadas aparte, tanto en su *Tauromaquia* como en sus *Toros de Burdeos*, Goya muestra la brutalidad sangrienta de las corridas de toros desde varios puntos de vista, y sólo hay que contemplar estas obras para apreciar la repugnancia que parece sentir el genial artista ante este espectáculo.

Para el ya citado hispanista británico Nigel Glendinning, por si quedaba alguna duda con las opiniones antitaurinas que Goya mostraba en su serie *Tauromaquia*, en *Toros de Burdeos* las despeja todas:

But there can be no doubt about the critical view of Bulls-fighting expressed in the series of lithograph-entitled *Los toros de Burdeos*, finished in 1825, only ten years after the *Tauromaquia*.<sup>562</sup>

---

<sup>560</sup> *Ibidem*.

<sup>561</sup> LAFUENTE FERRARI, ENRIQUE, «Los toros en las artes plásticas», en COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, *Los toros, tratado técnico e histórico*, Tomo II, Espasa Calpe, Madrid, 1947, págs. 844-845.

<sup>562</sup> GLENDINNING, NIGEL, op. cit., pág. 124. Traducción: «No puede haber ninguna duda acerca de la visión crítica contra las corridas de toros expresada en su serie de litografías titulada *Los toros de Burdeos*, concluida en 1825, sólo diez años después de *Tauromaquia*».

A pesar de todo lo dicho, más recientemente, en 2013, el estudioso de las corridas de toros francés Ozvan Bottois ha vuelto a retomar la cuestión del Goya taurino en su artículo *La 'Tauromaquia' de Goya a la luz de su contexto: El problema de la interpretación*.<sup>563</sup> En este artículo, Bottois comienza haciendo el mismo recorrido que Medrano Basanta: reseña esa visión romántica —y como hemos visto completamente infundada— de un Goya no sólo aficionado a las corridas sino que incluso hasta acudía a la plaza vestido de torero y espada en mano; posteriormente cita el análisis protaurino de la obra de Goya llevado a cabo por Enrique Lafuente Ferrari para la enciclopedia taurina de Cossío; destaca la aparición de Glendinning como punto de inflexión para empezar a ver la obra de Goya como una crítica satírica a las corridas de toros y no sólo como una documentación histórica de este espectáculo; prosigue con los intentos del taurino Martínez Novillo de discutir a Glendinning;<sup>564</sup> en esta misma línea

---

<sup>563</sup> BOTTOIS, OZVAN, «La Tauromaquia de Goya a la luz de su contexto: el problema de la interpretación», en AA. VV., *Actas del Seminario internacional celebrado en la Institución «Fernando el Católico» los días 27, 28 y 29 de octubre de 2011*, IFC Edición, 2013, págs. 177-191.

<sup>564</sup> MARTÍNEZ NOVILLO, ÁLVARO, «La Tauromaquia en su contexto histórico», en WILSON BAREAU, JULIET (directora), *Francisco Goya, grabador: instantáneas*, volumen *Tauromaquia*, Ediciones Turner, Madrid, 1992, págs. 17-40. N. del A. El autor, desde la defensa de las corridas de toros, asegura que Goya quiso hacer con su *Tauromaquia* una especie de documento histórico de la fiesta. Sostiene, así pues, la misma tesis que Enrique Lafuente Ferrari. Sin embargo, ninguno de los dos se muestra capaz de dar una explicación a la tesis de Glendinning acerca del sentido de la violencia y brutalidad, así como la presencia de algunos elementos grotescos de las estampas de Goya. Tampoco responden a la cuestión de que, aun en el supuesto e hipotético caso en que Goya hiciera un documento histórico de las corridas de toros —cosa que algunos autores ponen en duda— ¿eso le convertiría en aficionado o defensor de esta diversión? Otro ejemplo de "taurinización" de Goya lo encontramos en el catálogo de la exposición titulada *Goya, Caprichos-Desastres-Tauromaquia-Disparates*, que acogió la Fundación Juan March en Madrid en 1979. Con textos de Alfonso E. Pérez-Sánchez, en el catálogo se repiten uno tras otro los mismos tópicos y lugares comunes esgrimidos en favor de esa pretendida imagen de un Goya aficionado taurino. No es de extrañar este extremo cuando para el capítulo dedicado a la *Tauromaquia* de Goya el autor, como él mismo indica en la bibliografía, ha usado casi como única fuente a Enrique Lafuente Ferrari. Tal vez por ello Pérez-Sánchez se atreve a declarar al pintor aragonés, sin aportar ningún tipo de prueba, como un «aficionado» ejemplar que «hubo de disfrutar transmitiendo» con sus estampas sus recuerdos tauromáquicos (pág. 11). La cuestión es la misma que hasta ahora hemos analizado. Con vaguedades como "hubo de", partiendo de pocas fuentes ya de por sí interesadas, eludiendo estudios o interpretaciones más recientes y sin aportar pruebas documentales, Pérez-Sánchez, desde una postura taurina —él mismo se refiere personalmente al toreo como arte o como un mundo brillante y peculiar—, apenas rasga la superficie y se queda en el lugar común de ese Goya "taurinzado". Pero, conviene reseñarlo, ni el propio Pérez-Sánchez se atreve a sostener rotundamente que Goya, en su serie *Tauromaquia*, estuviera elogiando las corridas de toros. Así, este historiador del arte llega a decir, por ejemplo, que Goya plasma en estas planchas «lo que de trágico y cruel hay en ese fatal encuentro entre el hombre y la bestia», y que muestra «el arrebató quizá bestial de la corrida». Al mismo tiempo, al analizar una por una las ilustraciones que el genio aragonés incluyó en *Tauromaquia*, el experto utiliza en varias ocasiones expresiones como «aire violento y casi brutal» (pág. 133), «violencia casi salvaje y primitiva» (pág. 135), «cierto tono de violencia y dramatismo» (pág. 140), o «expresiones de miedo y violencia de los personajes» (pág. 149). Véase en este sentido Fundación Juan March, catálogo de la exposición *Goya, Caprichos-Desastres-Tauromaquia-Disparates*, Madrid, junio de 1979, con textos de Alfonso E. Pérez-Sánchez. Finalmente debemos citar, como elemento que evidencia la situación, un artículo del apologista taurino Andrés Amorós que, rizando el rizo, acusa a los antitaurinos de manipular al tratar de demostrar que Goya criticó la tauromaquia con sus grabados de temática taurina. Amorós, declarado aficionado de las corridas de toros, titula su texto con un «¿Goya antitaurino? Una manipulación más», y a lo largo del artículo sólo cita aquellas fuentes que le permiten, aunque ninguna de una manera tajante, insinuar que Goya era un fanático de las corridas de toros. Llama la atención que después de los intentos interesados para "taurinzar" al genio de Fuendetodos, Amorós, en el colmo de la confusión, acuse ahora de que se está intentando, a la luz de recientes trabajos e investigaciones, demostrar que Goya era antitaurino. Véase AMORÓS, ANDRÉS, «¿Goya antitaurino? Una manipulación más», en *ABC*, 30 de abril de 2016, consultado el 9 de mayo de 2017 en [http://www.abc.es/cultura/toros/abci-goya-antitaurino-manipulacion-mas-201604301211\\_noticia.html](http://www.abc.es/cultura/toros/abci-goya-antitaurino-manipulacion-mas-201604301211_noticia.html).

Bottois cita también, como ya hiciera Medrano Basanta, a Frank I. Heckes, quien, recordemos, defiende la gran influencia que la literatura antitaurina de la Ilustración operó sobre Goya, y que le llevó a criticar con sus estampas las corridas de toros; y, para acabar, Bottois vuelve sobre el protaurino Lafuente Ferrari de quien asegura que, para explicar la violencia y brutalidad mostrada por Goya en su *Tauromaquia*, asegura que todo se pudo deber, no a su afán de criticar las corridas sino, nada más y nada menos, que a una crisis personal del pintor aragonés.

A lo largo de su artículo, únicamente concebido para añadir más confusión alrededor de la idea de un Goya crítico con las corridas de toros, Bottois trata incluso de refutar que la violencia contenida en algunas escenas de la *Tauromaquia* de Goya tengan como objetivo el de criticar las corridas de toros. Lo hace con estas palabras:

Resulta evidente que la representación del drama y de la violencia puede impactar al espectador de las láminas. Pero no podemos interponer nuestro juicio moral y atribuir un juicio a un artista porque su obra choque con nuestra sensibilidad. Es importante insistir en este contexto en un fenómeno bastante corriente: la frecuencia con la que se asocia la representación de la violencia con su condena. La brutalidad y la dureza en las imágenes de la *Tauromaquia* son indiscutibles. No obstante, como ya mencionó Martínez-Novillo, el deseo de realismo puede conducir al autor a la descripción sin concesión de lo que sucede en una plaza de toros. Aunque efectivamente el artista parece ensalzar algunas prácticas y criticar otras, resulta en todo caso peligroso atribuir una meta moral a una imagen cuando nada en ella indica una posición específica.<sup>565</sup>

Antes de nada debemos aclarar que Bottois es aficionado a las corridas de toros y que, por tanto, desarrolla su análisis desde una postura personal a favor de la tauromaquia. Lógicamente que sea aficionado o no a las corridas de toros no puede ser motivo, por sí mismo, de descalificación alguna, eso sí, a no ser que sus gustos contribuyan a que su visión resulte parcial e interesada.

Por tanto, desde esta prevención, debemos analizar el sentido último del citado párrafo. Con sus palabras, Bottois evidencia que no se contenta con intentar explicar o justificar, como han hecho otros autores taurinos, la violencia que Goya plasma en estas estampas. Hemos visto que se ha dicho de todo: que era fruto de una crisis personal de Goya, que era una crítica política, que era tan sólo un afán desmedido por el realismo para documentar las corridas... Todo sirve con tal de negar o poner en duda la posible intención de Goya de usar esta representación de la violencia para criticar las corridas de toros.

Como decimos, Bottois no se contenta con esto, sino que va mucho más allá. El autor francés niega la mayor: asegura que pretender imponer una lectura moral a la representación de la innegable violencia de estas estampas es "peligroso". En primer lugar llama la atención que este autor señale con tanta vehemencia lo que es peligroso y lo que no lo es, sin caer en la cuenta de que, al afirmar que no se puede imponer una determinada lectura al respecto de la obra de Goya, lo que él mismo está haciendo con sus palabras es precisamente eso, imponer una lectura, aunque sea en sentido contrario, de las estampas de Goya.

Llegados a este punto, lo más lógico es pensar que, como hicieron otros pintores, si Goya hubiera querido acercarse a las corridas de toros desde una perspectiva cercana y amable, como la de un aficionado enamorado de esta diversión, no hubiera plasmado, como indica Glendinning, la brutalidad y crudeza de las corridas de toros en todo su esplendor. Resulta proporcionado pensar por tanto que, en contra de lo que sostiene Bottois, Goya se sirvió de la representación de la violencia y la brutalidad precisamente para eso, para golpear la sensibilidad del espectador y llamar su atención sobre la inhumanidad de este tipo de

---

<sup>565</sup> BOTTOIS, OZVAN, op. cit., págs. 181-182.

diversiones. Eso al menos, como recordaremos, es lo que defendían tanto Glendinning como Medrano Basanta. De este último podemos recordar sus ya citadas palabras al respecto de esta cuestión cuando, acerca de la innegable violencia que Goya representa en su *Tauromaquia*, dice que «Sin duda, la descripción real de unos hechos reprobables sirve para reforzar la capacidad de denuncia y el poder crítico del mensaje».

Profundizando en esta cuestión, cabe referirse aquí a la serie de estampas taurinas realizadas por el pintor Antonio Carnicero (1748-1814) titulada *Colección de las principales suertes de una corrida de toros*. Está comúnmente aceptado que las estampas de Carnicero, realizadas entre 1787 y 1790 —es decir, son anteriores a las de la *Tauromaquia* de Goya, que fueron grabadas hacia 1815—, tuvieron «una enorme trascendencia en las representaciones futuras de la tauromaquia», hasta el punto de que desde el mismo momento de su publicación esta serie «fue copiada e imitada por numerosos grabadores».<sup>566</sup> Si comparamos las estampas de Goya y las de Carnicero nadie, ni el más profano en arte o en tauromaquia, podría negar que, como indica el experto José Manuel Matilla, por su amabilidad, colorido y composición, las de Carnicero distan mucho de las de Goya.<sup>567</sup>

En este mismo sentido, otro autor, Xavier Andreu, asegura que «Las nobles figuras y los colores vivos de la *Colección de las principales suertes de una corrida de toros* (1790) de Antonio Carnicero contrastan con las pinturas y grabados sombríos de Francisco de Goya».<sup>568</sup> Tras esta afirmación, Andreu nos remite a una nota a pie de página en la que asegura, al hilo de su aseveración, que «Frente a lo que en ocasiones se ha afirmado, Goya se mostró muy crítico, en sus obras, con el espectáculo taurino».<sup>569</sup>

También las estampas de Goya difieren mucho de los grabados que Luis Fernández Noseret realizó poco tiempo después, imitando casi al milímetro a los de Carnicero hasta el punto de que llevan su mismo título. La misma amabilidad de Carnicero se aprecia en la obra de Noseret, y esta misma amabilidad brilla por su ausencia en las estampas de Goya. Tal vez esto fue lo que provocó que las estampas taurinas de Carnicero fueran todo un éxito de ventas mientras que las de Goya resultaran, como ya hemos visto, un verdadero fracaso comercial.<sup>570</sup>

El público taurino no quería ver recreada la crudeza del espectáculo, sino su parte más amable. Así pues, ni siquiera los aficionados taurinos quisieron adquirir las obras de Goya, tal vez porque no querían mirarse en ese espejo de violencia y barbarie que el pintor de Fuendetodos plasmó en su colección de estampas. Esto nos permite intuir que las intenciones de Goya no buscaban mostrar las supuestas amabilidades de las corridas de toros, sino su brutalidad.

Por otra parte, la representación que el pintor hace de la violencia brutal de las corridas de toros no puede ser achacable a una crisis personal momentánea de Goya o a una circunstancia histórica determinada, ya que, como sabemos, años después de su *Tauromaquia*, en su serie de *Toros de Burdeos*, la misma brutalidad, o incluso peor, vuelve a aparecer en las obras de tema taurino de Goya.

Todo esto nos lleva a plantearnos la circunstancia de que, en el caso de Bottois, nuevamente estamos asistiendo, como ya hemos visto con anterioridad, y como veremos más adelante al analizar por ejemplo la obra de Blanco White, a un intento de mitigación de la postura antitaurina de Goya.

---

<sup>566</sup> MEDRANO BASANTA, JOSÉ MIGUEL y MATILLA RODRÍGUEZ, JOSÉ MANUEL, op. cit.

<sup>567</sup> *Ibidem*.

<sup>568</sup> ANDREU, XAVIER, op. cit., págs. 38-39.

<sup>569</sup> *Ibid.*, pág. 39, nota 27.

<sup>570</sup> MEDRANO BASANTA, JOSÉ MIGUEL y MATILLA RODRÍGUEZ, JOSÉ MANUEL, op. cit.

La cuestión es la siguiente: ya que no se puede negar la indudable violencia taurina que el genial artista refleja en su obra, tratemos de mitigar esta expresión atribuyéndola a una crisis personal, intentemos minimizarla diciendo que esa violencia no es una crítica sino que exclusivamente es fruto de su afán de realismo, o, en última instancia, asegurando nada más y nada menos que, como defiende Bottois, resulta «peligroso atribuir una meta moral a una imagen cuando nada en ella indica una posición específica». Llegados a este punto, consideramos que tan peligroso resultaría atribuir una meta moral a algo como no atribuirla, puesto que el de la moral es un camino de dos sentidos, y si se pone en duda uno de ellos también se puede poner en duda el contrario. Empero, cuando se trata de confundir todo es válido. Insistimos en que no hay que ser un experto en arte o en tauromaquia para contemplar las estampas de Goya y apreciar la violencia que en ellas plasma el artista, y luego observar las de Antonio Carnicero y experimentar exactamente lo contrario. Puestos a hablar de peligros, resultaría más amenazante e incomprensible tratar de despojar a la obra de Goya de su carga crítica contra las corridas de toros.

Por otra parte, cuando Bottois parece criticar el hecho de que con frecuencia se asocia la representación de la violencia con su condena, nos preguntamos si esta aseveración tiene validez sólo para la violencia que tiene lugar en la tauromaquia o también para otro tipo de violencias, abusos o maldades. Tal vez convenga interrogarse acerca de cuál podría ser el sentido de hacer una representación de la violencia si no es para condenarla, ¿por gozar con la violencia?, ¿por minimizarla? Al fin y al cabo, el arte es una poderosa herramienta de comunicación social, un espejo en el que nos miramos y, en este contexto, la representación de la violencia ha sido un medio comúnmente aceptado para su condena. A nadie se le ocurriría defender, por ejemplo, que el director de cine Steven Spielberg, en su película *La lista de Schindler*, usara la representación de la violencia y la crueldad del ejército nazi sin otro objetivo que no fuera el de su crítica o denuncia. Del mismo modo, a nadie se le ocurriría plantear que en la serie de los *Desastres de la guerra* de Goya, grabada en el mismo periodo que la *Tauromaquia*, el pintor utilizara la representación de la violencia de la guerra con otro ánimo que no fuera el de criticar la brutalidad bélica y mostrar el horror de la conducta humana. Por poner otro ejemplo, cuando Goya dibuja con gran realismo y representando con toda su carga de violencia las crueldades que comete la Inquisición, no hay ni ha habido crítico o historiador alguno que haya tenido la ocurrencia de sostener que la intención del pintor aragonés no era otra que denunciar, criticar y desprestigiar las torturas que se cometían. Del mismo modo, se podría sostener que Goya, al pintar escenas de aquelarres, era una bruja, o, cuando menos, un adorador del demonio. En definitiva, intentar confundir y sembrar una mínima duda acerca de si Goya quería o no representar la brutalidad taurina para condenarla es un ejercicio de especulación al que sólo se puede llegar desde la defensa y el gusto por las corridas de toros.

En este sentido, una opinión más a favor de las intenciones de criticar las corridas de toros que Goya persigue con esta serie la dan los expertos José Manuel Matilla e Isla Aguilar, quienes aseguran que

Observando detenidamente las estampas de Goya, comprobamos que lejos de ser una narración gráfica de carácter descriptivo del pasado y presente de la tauromaquia, se pueden interpretar como otra expresión de la violencia consustancial al ser humano, una manifestación del enfrentamiento irracional que aboca a la muerte del hombre.<sup>571</sup>

Es decir, que el pintor veía en las corridas de toros un entretenimiento irracional y violento. Una vez dicho esto, y a la vista de las estampas, debemos precisar que a Goya parecía no preocuparle tan sólo la violencia y la muerte ejercida sobre el hombre, sino también la de los animales que participan en las corridas, como caballos y asnos, de los cuales retrata su triste

---

<sup>571</sup> *Ibidem*.



final en varias de estas estampas, corneados, destripados y moribundos sobre la arena de la plaza.

A pesar de todas estas opiniones, en su intento por confundir sobre la idea de un Goya antitaurino, Bottois prosigue tomando todas las direcciones posibles: asegura que la violencia de las estampas de la *Tauromaquia* puede ser interpretada «como una denuncia casi universal de la violencia generada por el ser humano»; defiende que las estampas y su violencia suponían una «alegoría de los acontecimientos brutales que conoció el país en [la Guerra de la Independencia]» o, incluso, entre otras cosas, llega a postular que, después de una etapa de dificultades vividas en la guerra y en la posguerra, pintar estas escenas violentas supuso «para el artista una manera de reencontrarse con placeres de su juventud y de olvidar las vicisitudes de la contienda»<sup>572</sup> etcétera.

Bottois atribuye estas condiciones circunstanciales a la serie *Tauromaquia* sin hacer referencia alguna a que Goya, como ya hemos visto, tanto antes como después de esta colección —la *Serie Torrecilla* y *Los cuadros de la Academia* antes, y *Toros de Burdeos* después— ya usa la misma violencia visual para retratar las corridas de toros, con lo que difícilmente se puede atribuir a esta expresión de violencia un carácter meramente accidental o episódico. Esta cuestión, por tanto, queda sin ser explicada en el artículo de Bottois, lo cual arroja muchas dudas sobre la imparcialidad de sus palabras.

Otro elemento que pone sobre la mesa Bottois para intentar sembrar dudas acerca de la postura de Goya se centra en asegurar que, en su *Tauromaquia*, Goya «alterna imágenes brutales con otras más placenteras».<sup>573</sup> No sabemos muy bien con qué sentido usa aquí el autor el término "placenteras", pero imaginamos que únicamente hace referencia al suyo propio, es decir, al sentido que puede dar a la palabra "placentera" un aficionado a las corridas de toros.

Así, entre estas imágenes supuestamente "placenteras" —según Bottois son, por ejemplo, las que van de la número 4 a la número 7, o la 15— incluye una en la que un toro es alanceado en la médula con una garrocha y otra en la que el toro espera a ser herido con unas banderillas que Goya pinta remarcando una punta de lanza de grandes dimensiones. Otra estampa que el autor incluye en este grupo de "placenteras" retrata nuevamente a un hombre a punto de poner unas banderillas de fuego a un toro, o a un torero que se dispone a matar al animal con una espada.

Independientemente o no de que estas estampas sean más brutales o más "placenteras" —lo cierto es que no lo son, pero eso nos llevaría a otro debate—, conviene recordar aquí las ya citadas palabras de Bottois en este mismo artículo, cuando advierte del supuesto peligro —¿peligro para quién?— de querer atribuir a las imágenes de Goya un objetivo moral o de «interponer nuestro juicio moral y atribuir un juicio a un artista porque su obra choque con nuestra sensibilidad». Llama la atención que el autor proscriba con estas severas palabras la posibilidad de que el espectador realice un juicio moral ante la violencia que Goya plasma en su serie y luego, incomprensiblemente, sea él el que haga ese juicio moral para decirnos que hay estampas brutales y otras que son, a su juicio, "placenteras". Es decir, admite la posibilidad de hacer un juicio moral para defender su postura y discriminar así entre lo que él, subjetivamente, considera violento o "placentero", pero al mismo tiempo advierte del peligro de hacer un juicio moral que ponga de relieve una opinión contraria a la suya. Cuando menos supone una contradicción que permite dudar acerca de cuáles pueden ser las intenciones de este autor. ¿En qué quedamos? ¿Se puede juzgar la violencia que plasma Goya en estas estampas o ese juicio sólo lo pueden hacer los que defienden las corridas de toros?

---

<sup>572</sup> BOTTOIS, OZVAN, op. cit., pág. 184.

<sup>573</sup> *Ibid.*, págs. 184-185.

En otra línea argumental, Bottois, inverosímilmente, defiende, sin aportar documentación alguna y haciendo todo tipo de conjeturas y planteamientos hipotéticos, que el objetivo de Goya al crear su serie *Tauromaquia* podría ser el de hacer un canto a la libertad del pueblo y clamar contra el absolutismo de Fernando VII. En este sentido, Bottois concluye que «En este período resultaba difícil y peligroso para Goya ensalzar cualquier afán de libertad. Por lo tanto, puede que el artista manifestara ese deseo a través de la *Tauromaquia*». <sup>574</sup>

La hipótesis es bastante difícil de aceptar, pero sí que sirve para el objetivo propuesto, el de confundir y sembrar dudas acerca de las intenciones de Goya. En todo caso, si esa hipótesis fuera cierta, ¿cómo se explicaría que tal y como hemos visto los trabajos de tema taurino de Goya anteriores y posteriores a su *Tauromaquia* también mostraran esta brutalidad de las corridas de toros? ¿Acaso en su exilio en Burdeos, lejos de cualquier posible represalia, no tuvo la libertad de expresar en su obra su pensamiento? Seguramente lo hizo, y usó de nuevo su libertad creativa para criticar la barbarie de este espectáculo. A todo esto, conviene recordar que Goya tituló él mismo una de las estampas de su *Tauromaquia* con el nombre de "Bárbara diversión".

A pesar de todo lo dicho, una de las conclusiones que Bottois defiende en su artículo, de nuevo sin aportar ninguna prueba más que su mera opinión, es que Goya era un aficionado taurino ilustrado: «La posición que parece adoptar Goya frente a los toros en su serie cuadra con la de un aficionado ilustrado, que ensalza las prácticas estéticas, las que responden a las reglas del toreo, y que critica la violencia bárbara que puede derivar de la fiesta». <sup>575</sup> Nuevamente tenemos que hacer las mismas objeciones frente a esta opinión. Las estampas de Carnicero pueden ser consideradas como las de un aficionado ilustrado, las de Goya en ningún caso. Asimismo, cabe de nuevo preguntarse qué entiende Bottois por "estéticas" así como nos preguntábamos en su momento qué entendía por "placenteras".

Por otro lado, debemos reseñar que, para apoyarse en sus opiniones, Bottois utiliza la correspondencia de Goya en la que, muy brevemente, hacía algunas menciones acerca de las corridas de toros. Como ya vimos al analizar la obra de Medrano Basanta, este experto consideraba que estas referencias no podían considerarse significativas ya que hablamos de una comunicación entre dos amigos —Goya y Martín Zapater— que se prolongó por espacio de treinta años y que en todo ese tiempo las corridas de toros sólo se mencionaron, y muy brevemente, en tres ocasiones. <sup>576</sup>

Finalmente, también cabe señalar que Bottois, al afrontar el estudio de la *Tauromaquia* de Goya, cae en el error del que advierte el propio Medrano Basanta, la equivocación de afrontar el estudio de las obras de Goya de forma aislada, sin plantearse que forman parte de grupos mayores. Al intentar fragmentar las piezas de esta serie señalando unas más brutales y otras menos brutales —o "placenteras"—, Bottois está eliminando arbitraria e interesadamente la posibilidad de entender el significado del conjunto de esta serie de Goya como un todo completo, confundiendo así al espectador.

Ante esta ristra de conjeturas, hipótesis indemostrables y opiniones personales, lo que nos queda es volver la mirada hacia los hechos incontestables, los mismos que hemos tratado en estas páginas: en las estampas taurinas de Goya se aprecia a simple vista una violencia brutal y feroz que dista mucho de una visión romántica o amable de las corridas de toros —como sí ocurre en la serie de Carnicero y sus imitadores—; Goya era buen amigo de Jovellanos y otros ilustrados que mostraron serias objeciones a las corridas de toros, entre otras razones, por su brutalidad y violencia; las tres veces que, según Medrano Basanta, Goya toca el tema taurino

---

<sup>574</sup> *Ibíd.*, pág. 189.

<sup>575</sup> *Ibíd.*, pág. 190.

<sup>576</sup> MEDRANO BASANTA, JOSÉ MIGUEL y MATILLA RODRÍGUEZ, JOSÉ MANUEL, op. cit.

en su correspondencia con su amigo Martín Zapater no son representativas en una amistad que duró treinta años; todos los estudios que se han hecho para tratar de defender que Goya era aficionado a los toros y que por eso pintó estas obras han estado condicionados por haber sido realizados para textos o exposiciones que ensalzaban las corridas de toros o, en su defecto, han sido escritos por autores aficionados a este espectáculo; Goya plasmó la violencia taurina en distintas series a lo largo de muchos años y bajo distintas circunstancias personales e históricas e, incluso lo hizo en su exilio de Burdeos, en donde, libre de posibles persecuciones y amenazas políticas o sociales, creó las estampas más duras y violentas sobre la tauromaquia.

Como precisa Martínez de Pisón en su artículo *Los inicios del pensamiento liberal español: José María Blanco White*, en donde el experto desarrolla un paralelismo entre la obra del pintor aragonés y la del escritor Blanco White, Goya, al igual que Blanco White, se sirve de su arte para denunciar la situación de podredumbre social y educativa de España. Así lo explica Pisón:

Ambos [Goya y Blanco White] describen una misma realidad y una misma frustración: la de una España hundida, sin posibilidades de reacción debido a los siglos de falta de desarrollo del entendimiento, de libertad y de respeto de las creencias y de la diferencia cultural. Esto hace que ambos intelectuales sean los representantes más genuinos de la Ilustración española, conscientes de sus luces y de sus sombras.<sup>577</sup>

Con esto se sobreentiende que Goya utilizó su obra para denunciar y criticar una situación, lo cual también puede ser extrapolable a las corridas de toros. En este sentido conviene citar las palabras de los expertos José Manuel Matilla e Isla Aguilar, quienes, haciendo un paralelismo entre la serie de los *Desastres de la guerra* y la *Tauromaquia*, consideran que:

Se pueden relacionar las agresivas multitudes de los *Desastres* con el grosero populacho que rodea al novillo en la estampa 12 de la *Tauromaquia*, pues no obstante, las dos series fueron grabadas en el mismo periodo. En ambas, la violencia y la muerte son protagonistas absolutas, y en los rostros de sus personajes se destaca la ira e irracionalidad de su conducta.<sup>578</sup>

Parece claro que Goya quería precisamente eso, denunciar la irracionalidad y la ira de la guerra en una serie, y la de las corridas de toros en la otra.

En este punto conviene reproducir estas palabras de Araujo Sánchez, quien asegura que Goya, en el fondo, era un escéptico que carecía de creencias políticas y religiosas, lo cual le permitió retratar a los españoles tal y como los veía, y así los plasmó, siempre a través de su personal sarcasmo:

¡Siempre el sarcasmo! Siempre su eterna idea: ¡estúpidos!, ¡salvajes!, ¡fieras! No ve más. ¿Cómo había de ver otra cosa en las corridas de toros? Basta examinar su *Tauromaquia*, que concluye con la muerte de Pepe-Hillo, a manera de moraleja, para convencerse del espíritu con el que está tratada.<sup>579</sup>

Por si quedaba alguna duda, el espíritu al que se refiere este autor no es otro que el de mostrar lo salvaje de una costumbre, la de las corridas de toros, a la que Goya se asoma para mostrar su violencia y ferocidad cruel e inhumana.

En este sentido tal vez convendría citar unas palabras de la estudiosa Fuertes-Arboix las cuales, aunque se refieren a la serie de Goya *Los Desastres de la guerra*, bien podrían aplicarse a su *Tauromaquia*. Esta investigadora sostiene que, en *Los Desastres*, «La guerra es una tragedia y

---

<sup>577</sup> MARTÍNEZ DE PISÓN CAVERO, JOSÉ MARÍA, «Los inicios del pensamiento liberal español: José María Blanco White», en *Revista electrónica del Departamento de Derecho de la Universidad de La Rioja, REDUR*, Nº 3, 2005, pág. 38.

<sup>578</sup> MEDRANO BASANTA, JOSÉ MIGUEL y MATILLA RODRÍGUEZ, JOSÉ MANUEL, op. cit.

<sup>579</sup> ARAUJO SÁNCHEZ, CEFERINO, op. cit., pág. 141.

eso es precisamente lo que quiere señalar el artista y para ello lo Bello no sirve, hay que invertir el mundo para mostrar el caos».<sup>580</sup> Como decimos, esta misma proposición se podría extender a las pinturas antitaurinas del pintor aragonés, unas estampas en las que todo lo bello que pudiera tener la tauromaquia es ninguneado para subrayar el horror, la crueldad y la barbarie.

Añadimos una opinión más para completar esta cuestión. La ofrece desde una postura claramente contraria a la tauromaquia el filósofo Jesús Mosterín. La cita es interesante puesto que, además de defender el antitaurinismo de Goya, evidencia el ya denunciado interés que desde sectores taurinos se ha manifestado por hacer del pintor aragonés uno de los sustentos intelectuales de las corridas de toros. Mosterín, nombrando a una política conservadora, dice esto:

Esperanza Aguirre cita a Goya en primer lugar de sus referencias culturales favorables a la tauromaquia. Lo mismo podría haber acusado a Goya de estar a favor de los fusilamientos, pues también los pintaba. No le vendría mal repasar los grabados de Goya sobre la tauromaquia para encontrar la más demoledora de las críticas a esa práctica. Las series de los disparates, los desastres de la guerra y la tauromaquia nos presentan el más crítico y descarnado retrato de la España negra, un mundo sórdido, oscuro e irracional de violencia y crueldad, habitado por chulos, toreros, verdugos, borrachos e inquisidores.<sup>581</sup>

A continuación el filósofo asegura que «Goya se fue acercando a las posiciones de los ilustrados, como Jovellanos, partidarios de la abolición de los espectáculos taurinos. Y si acabó exiliándose a Francia y viviendo en Burdeos fue por su incompatibilidad con el régimen absolutista ("¡vivan las cadenas!") de Fernando VII, enemigo de la inteligencia, restaurador de la censura y la Inquisición, creador de las escuelas taurinas y gran promotor de las corridas de toros».<sup>582</sup>

Un dictamen más que debemos añadir en este sentido lo aporta la catedrática de Historia del Arte Morales Saro, quien subraya la intención crítica hacia las corridas de toros que Goya quiso imprimir a sus series con temática taurina. Esta experta asegura que «A través de los *Desastres de la Guerra*, *La Tauromaquia* o las *Pinturas Negras*, [Goya] amplía los principales motivos que pervivirán en la conceptualización de "lo nacional" en la que predomina la visión satírica y desgarrada de lo popular».<sup>583</sup> Según se desprende de sus palabras, no cabe duda del sentido reprobatorio con el que el ilustre pintor afrontó, en lo que a nuestra investigación respecta, su serie *La Tauromaquia*.

Otro dato a aportar hacia esta misma dirección es la reciente exposición que, coorganizada por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, acogió Calcografía Nacional entre abril y mayo de 2016. En palabras del comisario de la muestra, la exposición pretende hacer comprender que la obra con tema taurino de Goya no supone en modo alguno una alabanza o ensalzamiento de las corridas de toros, como se ha intentado transmitir históricamente de una manera interesada, sino que, muy al contrario, estas obras constituyen «una mirada llena de dolor y espanto» ante los horrores de la tauromaquia.<sup>584</sup>

---

<sup>580</sup> FUERTES-ARBOIX, MÓNICA, *La sátira política en Fray Gerundio (1837-1842) de Modesto Lafuente*. Tesis Doctoral, The Ohio State University, Ohio, 2006, pág. 6.

<sup>581</sup> MOSTERÍN, JESÚS, op. cit., pág. 80.

<sup>582</sup> *Ibidem*.

<sup>583</sup> MORALES SARO, MARÍA CRUZ, «El arte y la España del 98. Identidades y desastres», en GÓMEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO (ed.), *Arte e identidades culturales: Actas del XII Congreso Nacional del Comité español de Historia del Arte*, Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Oviedo, Oviedo, 1998, pág. 22.

<sup>584</sup> N. del A. La exposición colectiva titulada *Otras tauromaquias. En el 200 aniversario de la Tauromaquia de Goya*, comisariada por el historiador del arte Rafael Doctor, se pudo visitar en

A continuación vamos a recurrir a la opinión de la escritora gallega Emilia Pardo Bazán (1851-1921), a quien estudiaremos más adelante. Cuando la condesa escribe un artículo a principios del siglo XX sobre un libro de ambiente taurino, asegura que las escenas que se describen son de tal realismo y crudeza que «el mayor enemigo de la fiesta no pudiera presentar un alegato más terrible contra ella que este libro sin declamaciones, de un pesimismo persistente, distinto de los cuadros más bien luminosos y de caliente color que otros novelistas trazaron, y de las pinturas románticas de los poetas "oro, seda, sangre y sol"». <sup>585</sup>

Acto seguido, como tendremos ocasión de subrayar cuando profundicemos en el pensamiento antitaurino de Pardo Bazán, viene lo más interesante. La condesa asegura que, en ese sentido, la novela que analiza no recuerda a preciosistas acuarelas o a pintorescas escenas taurinas, sino que, refiriéndose a Goya y a sus grabados contra las corridas de toros, defiende que «mejor se parecería a ciertas escenas del Sordo inmortal». <sup>586</sup> De la misma manera que la autora gallega considera el libro reseñado como un "alegato" terrible contra la tauromaquia, estima que los grabados de Goya, por su oscuridad, su crudeza y su pesimismo, también lo son.

También conviene traer a estas páginas la interpretación que el crítico de arte José Francés (1883-1964) hace de los grabados con temática antitaurina de Goya. También analizaremos con mayor profundidad algo más adelante el pensamiento antitaurino de este influyente escritor y crítico artístico. De momento recurrimos a él puesto que defiende sin ambigüedades el carácter de crítica contra las corridas de toros de los grabados del genio aragonés.

En una conferencia que protagoniza precisamente en Zaragoza, y recogida posteriormente en *El año artístico* de 1916, <sup>587</sup> Francés asegura, en un contexto en el que relaciona la figura de Francisco de Goya con la de Ignacio Zuloaga, que el pintor vasco —como también tendremos oportunidad de analizar en su momento— pintó contra los toros, como de la misma manera lo hizo el ilustrado aragonés. Y ello a pesar de que haya gente que interprete lo contrario. Estas son sus palabras:

Del mismo modo la gente confunde los cuadros de Zuloaga donde sangra estrujado, llagado, un corazón español con los otros cuadros exaltadores de lo que Zuloaga ataca.

¿No se ha dicho también que *La Tauromaquia* de Goya es un himno a las corridas de toros?

Y sin embargo las láminas de *La Tauromaquia* causan espanto y repulsión por como expresan de tan realista modo la protesta de un temperamento fuerte, vigoroso, y enamorado de las más puras emociones estéticas.

No es el reflejo normal de las corridas de toros lo que da *La Tauromaquia*. Es lo que *sugiere* el brutal espectáculo.

Así, por ejemplo, vemos a un hombre luchando con tres toros, o a varios hombres clavando espadas, navajas y cuchillos en un mismo toro. Peleles humanos que pintan en el aire una elipse

---

Calcografía Nacional entre el 27 de abril y el 25 de mayo de 2016. Junto a la obra de Goya se expusieron obras de autores como El Roto, Forges, Elena Fernández Prada o Marina Vargas, entre otros muchos artistas, con el objeto de evidenciar el sentido antitaurino de las series de grabados con tema tauromáquico del ilustre pintor aragonés. Visto el 13 de octubre de 2016 en <http://www.realacademiabellasartessanfernando.com/es/actividades/exposiciones/otras-tauromaquiasen-el-200-aniversario-de-la-tauromaquia-de-goya>.

<sup>585</sup> PARDO BAZÁN, EMILIA, «Reseña de *Las Aguilas, De la vida del torero* de López Pinillos; el papel del escritor y de la literatura», en «*Cartas de la condesa*» en el '*Diario de la Marina*', *La Habana (1909-1915)*, edición de Cecilia Heydl-Cortínez, Editorial Pliegos, Madrid, 2002, pág. 134.

<sup>586</sup> *Ibidem*.

<sup>587</sup> FRANCÉS, JOSÉ, «Mayo. Ignacio Zuloaga en Zaragoza. I.-Una conferencia: Goya y Zuloaga; II-El arte de Zuloaga», en *El año artístico-1916*, Mundo Latino, Madrid, 1 de enero de 1916, págs. 139-159.

trágica agarrándose los intestinos con las manos; toreros y caballos y toros despanzurrados, mezclando sus cuerpos, sus sangres, sus tripas y sus estertores...<sup>588</sup>

Y ahora viene la conclusión, en la que no deja lugar a dudas de que las interesadas interpretaciones tauromáquicas de los grabados de esta serie de Goya son erróneas, puesto que, en contra de lo que se ha querido transmitir, estas láminas suponen un ataque frontal a las corridas de toros:

¡Juzgad ahora de la inteligencia de los aficionados a la trágica cobardía de las corridas cuando aseguran que en esos dibujos tan admirables, tan demoledores por la indignación con que fueron hechos, se puede estudiar el arte de los toros!<sup>589</sup>

Al autor le resulta inverosímil que se pretenda defender que los grabados de esta serie supongan un simple tratado de tauromaquia, como se ha intentado defender. No hay posibilidad de que esto sea así: son demoledores y han nacido de la indignación del pintor ante esta brutalidad. Por tanto, no cabe otra posibilidad que calificarlos como antitaurinos.

Otra opinión más que debemos sumar en este sentido la propone el escritor castellonense Manuel Vicent quien, en 2002, en uno de sus artículos en *El País*, señalaba que, tras una lectura rigurosa de sus series de grabados, sobre todo de su *Tauromaquia*, Goya debía ser incluido entre los pensadores antitaurinos. El periodista defendía que el pintor es un enemigo de la *fiesta* porque «expresó con todo su genio aquella España negra de las corridas sin ahorrar ninguna víscera, ningún vómito, ninguna crueldad, como un desastre o un aquelarre más de un país de faca y alpargata que lo aventó al exilio».<sup>590</sup>

En otra de sus columnas posteriores, ya en 2013, el escritor escribió, en esta misma línea, que «Goya pintaba la lidia, junto con los aquelarres, ajusticiados con garrote vil y desastres de la guerra, como expresión y denuncia de una España tabernaria».<sup>591</sup>

En este punto resulta conveniente añadir otra consideración, esta vez del catedrático Antonio Elorza. Hablando del poder de las críticas de León de Arroyal en su obra conocida como *Pan y Toros* —y que estudiaremos un poco más adelante—, el profesor asegura que «El vigor de la sátira [de Arroyal] puede solamente compararse al que poco después ha de emplear Goya en sus series de grabados».<sup>592</sup> Se evidencia, por tanto, que la intención de Goya no era la de alabar la España de su tiempo ni, por extensión, las corridas de toros, sino satirizarlas y criticarlas agudamente.

De la misma opinión es el profesor Pallarés Moreno, quien también ha estudiado a Arroyal y para quien la «continua sucesión de ironías» del autor de *Pan y Toros* «nos acercan a la estética de la crueldad» presente en algunas de las imágenes, entre otros, de Francisco de Goya.<sup>593</sup>

---

<sup>588</sup> *Ibíd.*, pág. 145.

<sup>589</sup> *Ibidem.*

<sup>590</sup> VICENT, MANUEL, «La lidia», en *El País*, domingo, 12 de mayo de 2002. Consultado el 19 de abril de 2017 en [http://elpais.com/diario/2002/05/12/ultima/1021154401\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2002/05/12/ultima/1021154401_850215.html). N. del A. Más adelante, en el último capítulo de nuestra investigación, volveremos sobre la figura de Manuel Vicent, para reseñar su pensamiento contra las corridas de toros.

<sup>591</sup> VICENT, MANUEL, «El toreo», en *El País*, domingo, 12 de mayo de 2013. Consultado el 19 de abril de 2017 en [http://elpais.com/elpais/2013/05/11/opinion/1368295153\\_243275.html](http://elpais.com/elpais/2013/05/11/opinion/1368295153_243275.html).

<sup>592</sup> ELORZA, ANTONIO, *Pan y Toros y otros papeles sediciosos de fines del siglo XVIII*, Editorial Ayuso, Madrid, 1971, pág. 8.

<sup>593</sup> PALLARÉS MORENO, JOSÉ, «Sátira antitaurina/sátira política: *Pan y Toros*», en ROMERO FERRER, ALBERTO (coord.), *De la Ilustración al Romanticismo, 1750-1850: VI encuentro 'Juego, fiesta y transgresión', (Cádiz 16, 17 y 18 de octubre de 1991)*, Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, Cádiz, 1995, pág. 567.

Antes de concluir es obligatorio recurrir a una opinión más que defiende que Goya, con su serie *La Tauromaquia*, pretendía poner de relieve la brutalidad de las diversiones taurinas. Este dictamen lo encontramos en la obra colectiva *Obras maestras del J. Paul Getty Museum, Pinturas*.<sup>594</sup> Uno de los artistas citados en este volumen es Francisco de Goya. Al respecto de su serie *La Tauromaquia* se explica que estos grabados «aislan del drama a las figuras centrales y destacan los aspectos integrales de crueldad y muerte [de las corridas de toros]». <sup>595</sup>

Para finalizar este epígrafe, y a modo de resumen de todo lo expuesto, recurrimos a unas palabras del ya citado conservador del Museo del Prado e historiador del Arte Matilla Rodríguez quien, en una entrevista publicada con motivo de la inauguración en esta pinacoteca de la muestra *Visión crítica de una fiesta*, aseguraba respecto a la serie *Tauromaquia* del genio de Fuendetodos que:

[...] estas estampas son una enorme crítica de la tauromaquia, sobre todo por la enorme violencia para los toreros y caballos. [...] Para Goya, no son acciones heroicas, sino el miedo y el terror, la muerte, la violencia y la irracionalidad, como aparece también en la serie de *Los desastres de la guerra*, con un mismo lenguaje formal y conceptual.<sup>596</sup>

### 2.2.3. José Blanco White denuncia la crueldad de la "fiesta" desde el conocimiento de la tauromaquia

José María Blanco y Crespo, más conocido por su seudónimo de José Blanco White (Sevilla, 1775-Liverpool, 1841) fue un destacado escritor, periodista, teólogo y reformista español que, en palabras de Martínez de Pisón, a lo largo de su vida puso «su pluma, sus conocimientos y su inteligencia al servicio de un profundo cambio de la estructura política del país y, sobre todo, de la defensa de las ideas de tolerancia y de libertad». <sup>597</sup> Esto, como veremos, le convirtió en una persona muy incómoda precisamente por sus críticas a la autoridad y a algunas costumbres españolas, y le hizo ser objeto de todo tipo de ataques e invectivas.

Nacido en Sevilla en el seno de una familia de comerciantes de origen irlandés, desde muy joven dedicó su vida al sacerdocio «a pesar de sus muchas dudas teológicas»<sup>598</sup>, unas vacilaciones que a la postre no tardarían en hacerle dejar su carrera eclesiástica. De carácter autodidacta y de un espíritu marcadamente inquieto —«en su niñez leyó con avidez a Feijoo, lo que despertó en él el afán de crítica»<sup>599</sup>—, en su juventud, influido sin duda por las ideas de la Ilustración, funda junto a otros jóvenes sevillanos una academia cuyos fines son «el fomento de la lectura, el conocimiento, dentro de los límites de la censura, de libros de difícil acceso, y la discusión de todos los temas más variados». <sup>600</sup>

Este interés constante por aprender, por cultivarse, por reflexionar y observar, le condujeron, dice Martínez de Pisón, a «abrazar las ideas de la Ilustración (el empleo de la razón, la fe en el

---

<sup>594</sup> HUDSON, CHRISTOPHER (edit.), *Obras maestras del J. Paul Getty Museum, Pinturas*, The J. Paul Getty Museum, Los Ángeles, California, 1997.

<sup>595</sup> *Ibid.*, pág. 114.

<sup>596</sup> N. del A. Firmada por el periodista Fernando Samaniego, la referida entrevista la publicó el diario *El País* el 6 de abril de 2002 con motivo de la inauguración en el Museo del Prado de la exposición 'Visión crítica de una fiesta', abierta en esta pinacoteca el 5 de abril de 2002. La entrevista fue consultada el 30 de abril de 2016 en [http://elpais.com/diario/2002/04/06/cultura/1018044002\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2002/04/06/cultura/1018044002_850215.html).

<sup>597</sup> MARTÍNEZ DE PISÓN CAVERO, JOSÉ MARÍA, op. cit., pág. 8.

<sup>598</sup> MARTÍNEZ DE PISÓN CAVERO, JOSÉ MARÍA, «José M<sup>a</sup> Blanco White y la labor reformista de las Cortes de Cádiz», en *Anuario de Filosofía del Derecho*, N<sup>o</sup> 25, 2008-2009, págs. 312-313.

<sup>599</sup> MARTÍNEZ DE PISÓN CAVERO, JOSÉ MARÍA, «Los inicios del pensamiento liberal español: José María Blanco White», en *Revista electrónica del Departamento de Derecho de la Universidad de La Rioja, REDUR*, N<sup>o</sup> 3, 2005, pág. 9.

<sup>600</sup> *Ibidem*.

progreso, la crítica de la tradición, la necesidad de la reforma social y política, de libertad política, etc.[...]».<sup>601</sup>

Blanco White dejó su Sevilla natal para vivir en Madrid durante unos años, de 1805 hasta 1808, cuando, a raíz del levantamiento popular del 2 de mayo, decide volver a la capital andaluza «cruzando un país levantado en armas y que desconfiaba de todo lo francés y novedoso».<sup>602</sup>

De nuevo en Sevilla, se le encarga la edición del periódico *Semanario Patriótico*, desde cuyas páginas, con un claro sentido pedagógico, trata de «formar a la opinión pública española para que, a través de las informaciones y de los comentarios, pudiera influir en el proceso político que acabaría conduciendo a las Cortes de Cádiz».<sup>603</sup> Tras la conquista francesa de Sevilla, Blanco White viaja a Cádiz, desde donde en febrero de 1810, con las tropas francesas asediando la ciudad, se embarcará hacia Inglaterra, buscando la libertad y tolerancia que no encontró en España, y comenzando de este modo un exilio voluntario por el cual nunca volverá a su país de nacimiento. Allí, en el exilio inglés, funda y edita el periódico *El Español*, una publicación mensual redactada en castellano cuyo primer número salió a la calle el 30 de abril de 1810, y que constó de un total de 47 números, correspondiendo el último a junio de 1814.

A raíz de los artículos publicados en *El Español*, en los que recopilaba, analizaba y explicaba críticamente la actualidad española del momento, Blanco White fue desprestigiado por los conservadores con epítetos como "antiespañol" o "antipatriota". Sin embargo, según asegura Martínez de Pisón, no sólo los conservadores le atacaron, sino también los liberales, aunque éstos últimos lo hicieron por diferentes motivos que los reaccionarios. Básicamente, explica el experto, «los conservadores no tardaron en etiquetarlo de antiespañol»,<sup>604</sup> por dedicarse, como hemos visto, a través de *El Español*, a «divulgar los hechos de España, a explicarlos y analizarlos y a dar su versión muy crítica con las autoridades españolas, lo que le acarreó los más duros y sentidos comentarios. Hasta amigos de Sevilla en quienes confiaba se sumaron y alimentaron el sambenito de "antiespañol" y otros juicios similares».<sup>605</sup> Los liberales, por el contrario, le criticaron porque «nunca aceptaron su visión de los acontecimientos de la llamada "revolución española", ni entendieron sus consignas, ni su empeño en importar el modelo político inglés, ni, en suma, su peculiar y original lectura de la teoría liberal».<sup>606</sup>

Con este breve repaso a su biografía pretendemos subrayar el carácter independiente, inquieto, lúcido, crítico e ilustrado de Blanco White. Es en esta faceta de su personalidad, precisamente, en la que ubicamos la perspectiva que más nos interesa de la figura de Blanco White. Nos referimos al Blanco White pedagógico y reformador de las costumbres, al pensador crítico con las encorsetadas tradiciones que, como veremos, también le hará volverse críticamente hacia las corridas de toros.

En este sentido, la figura de Blanco White resulta especialmente interesante pues en su obra encontramos diversas referencias al «dolor» que siente el toro al ser torturado en este tipo de diversiones. Podemos concluir que para el ilustrado, el animal siente dolor, padece, sufre, y en esta concepción es en la que fundamentalmente apoya su rechazo a las corridas de toros. En este sentido Blanco White demuestra lo que defiende Martínez de Pisón cuando, aun sin referirse a la cuestión de las corridas, asegura que el sevillano era portador de algunas ideas «adelantadas en cierto modo a su tiempo» lo cual, sostiene Pisón, le granjeó, como ya hemos

---

<sup>601</sup> *Ibidem*.

<sup>602</sup> *Ibid.*, pág. 10.

<sup>603</sup> *Ibidem*.

<sup>604</sup> *Ibid.*, pág. 8.

<sup>605</sup> *Ibid.*, pág. 10.

<sup>606</sup> *Ibid.* pág. 8.



visto, no pocas enemistades.<sup>607</sup> Entre estas ideas adelantadas a su era podríamos incluir, también, el reconocimiento del sufrimiento animal que se produce en una corrida de toros.

En concreto de Blanco White vamos a examinar sus *Cartas de España*, porque en una de sus trece misivas ficticias,<sup>608</sup> la cuarta en concreto, se refiere ampliamente a las corridas de toros, mostrando sus opiniones contra esta diversión al tiempo que la describe minuciosamente.

Precisamente el objeto y sentido de esta literatura epistolar, muy en uso en esta época, es el de servirse del formato de carta para describir, generalmente con espíritu crítico, determinadas realidades o costumbres como si se estuvieran contando por correspondencia a un destinatario ficticio y ajeno al lugar. De este modo se consigue un elevado umbral de objetividad, pues el esfuerzo reside en relatar algo a un extranjero, a alguien que no conoce lo que se le está contando. Así, en estas *Cartas de España*, lo que hace Blanco White es precisamente esto, detallar algunas situaciones y usanzas españolas, entre ellas las corridas de toros, «como si fuera un viajero por las tierras de su país»,<sup>609</sup> es decir, con la neutralidad que puede conllevar el describir a un extranjero algo que desconoce.

Como veremos, Blanco White retrata las corridas de toros detallándolas pormenorizadamente, y al hacerlo, y con una clara intencionalidad, refleja toda su barbarie. Para Menéndez Pelayo, en este sentido Blanco White se convierte en un pintor de las costumbres andaluzas, al señalar que «si las *Cartas de Doblado* se toman en el concepto de pintura de costumbres españolas, y sobre todo andaluzas del siglo XVIII, no hay elogio digno de ellas».<sup>610</sup> Para otros autores, como Cardinale, ese costumbrismo no carece en absoluto de sentido crítico. Así, esta autora considera que las *Cartas de España* suponen «una profunda crítica a la España de la juventud de Blanco».<sup>611</sup>

No le falta razón, puesto que los distintos textos que conforman *Cartas de España* fueron redactados a partir de 1821, con un Blanco White ya en el exilio y con la suficiente edad como para echar la vista atrás y rememorar críticamente sus años vividos en España. Por otra parte, el carácter descriptivo que se otorga a estas cartas se entiende mejor al señalar que ese mismo año, 1821, estos textos fueron apareciendo publicados en forma de cartas de un lector en *The New Monthly Magazine*. Es decir, que Blanco White las escribió inicialmente pensando en un lector inglés, al que explicaba pormenorizadamente diversas circunstancias y costumbres españolas.

Posteriormente, estas cartas fueron recopiladas con el título de *Cartas de España*, apareciendo entonces firmadas bajo el anagrama de Leucadio Doblado,<sup>612</sup> de ahí que Menéndez Pelayo hable de las *Cartas de Doblado*. Por cierto, las anteriormente citadas deben ser las únicas palabras elogiosas que Menéndez Pelayo dirige a Blanco White porque, tal y como recoge Martínez de Pisón, el escritor santanderino «no escatimó epítetos ni juicios sonoros contra

---

<sup>607</sup> *Ibidem*.

<sup>608</sup> CARDINALE, ROSA, *El bandolero español entre la leyenda y la vida real. Calas en configuraciones del bandolero en textos paradigmáticos de los siglos XVII-XX*, Editorial Verbum, Madrid, 2009, pág. 43. N. del A. La autora explica que *Cartas de España*, a la que define como «la joya de la obra de Blanco White, su publicación más leída», consta de un total de «trece cartas ficticias escritas por un viajero en España, una especie de etnografía de la España vivida por Blanco White».

<sup>609</sup> *Ibid.*, pág. 11.

<sup>610</sup> MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO, *Obras completas: Historia de los heterodoxos españoles. t. 4-7, 2. ed. Refundida 1928-32*, Victoriano Suárez, Madrid, 1932, Pág. 192.

<sup>611</sup> CARDINALE, ROSA, *op. cit.*, pág. 43.

<sup>612</sup> MARTÍNEZ DE PISÓN CAVERO, JOSÉ MARÍA, *op. cit.*, pág. 12.

Blanco White», a quien, entre otros graves calificativos, tildó de «antiespañol y de hereje», por sus críticas a algunas cuestiones españolas.<sup>613</sup>

Sin embargo, no fue Menéndez Pelayo el único que denostó la figura y la obra de Blanco White, sino que incluso sufrió en vida estos ataques, también provenientes de las autoridades españolas, a las que incomodaba con sus críticas y «que harían todo lo posible por impedir la tarea de Blanco al que llenaron de improperios de todo tipo».<sup>614</sup>

Recurrimos de nuevo a la explicación de Martínez de Pisón para concluir con el asunto de los continuos ataques a Blanco White, que tanto acabaron afectando en su ánimo:

[...] ciertamente, su obra y su vida fueron objeto de todo tipo de invectivas muy a la manera española de insultar y no de estudiar ni de analizar las ideas del otro. ¡Blanco fue, incluso, señalado como enemigo de la patria, peor que el mismo Napoleón! Al mismo tiempo, fue abandonado por muchos de sus amigos de la época de Sevilla que lo vilipendiaron en público y alimentaron su particular leyenda negra. El efecto psicológico de estos ataques fue demoledor en el espíritu de Blanco que, cada vez, se sintió más alejado, pero más obsesionado por la evolución de España.<sup>615</sup>

Como vemos, el espíritu crítico de Blanco White le valió reproches y ataques tan enfervorizados que le afectaron, incluso, a su salud. Pero ¿por qué ese sentimiento tan iracundo contra la figura del ilustrado sevillano? Eduardo Subirats lo explica en su libro *Memoria y exilio: revisiones de las culturas hispánicas*, en donde, hablando de las *Cartas de España*, asegura que:

De las *Cartas desde España* [*Cartas de España*] puede decirse lo mismo que debe decirse de los grabados de Goya: son las crónicas más sensibles de la miseria moral, intelectual y política de los últimos años del imperio español... Y lo que le distingue es su dimensión analítica, que es muchas veces cortante y profunda. Blanco recorrió en esas cartas el colapso de la cultura española a partir de sus quebrados fundamentos religiosos, institucionales y morales. Puso de manifiesto la impermeabilidad hispánica a los ideales reformistas de la Ilustración europea y de la Revolución francesa. Esas *Letters from Spain* deben comprenderse también, al igual que la obra tardía de Goya, como un testimonio intelectual privilegiado del fracaso de los ideales ilustrados no españoles, sino europeos.<sup>616</sup>

Parece claro pues que a Blanco White no se le perdonó el analizar, señalar y denunciar esta *miseria moral, intelectual y política de los últimos años del imperio español*. Lo cierto es que el ilustrado sevillano dedicó a esta empresa su vida entera, y también su obra ya que, como defiende Martínez de Pisón, «El ideario político de Blanco White era, sobre todo, un ideario de raíz ilustrada que creía en el poder de la razón, en la capacidad de convencer a partir de argumentos y que se debía luchar contra la superstición, la ignorancia y el fanatismo».<sup>617</sup> Entre estas causas frente a las que luchar, también incluirá el ilustrado sevillano las corridas de toros.

Para ello, en una de estas cartas —como ya hemos dicho se trata la *Carta cuarta*—, describe con gran lujo de detalles diversos aspectos relacionados con las corridas de toros: la elección de los astados para las corridas —*tientas*—, las capeas de reses que se realizaban antes de que los animales entraran al matadero, el público que asiste al espectáculo, o, finalmente, las propias corridas.

---

<sup>613</sup> *Ibíd.*, págs. 8-9.

<sup>614</sup> *Ibíd.*, pág. 12.

<sup>615</sup> *Ibidem*.

<sup>616</sup> SUBIRATS, EDUARDO, *Memoria y exilio: revisiones de las culturas hispánicas*, Editorial Losada, Madrid, 2003, pág. 243.

<sup>617</sup> MARTÍNEZ DE PISÓN CAVERO, JOSÉ MARÍA, *op. cit.*, pág. 21.

Esta detallada descripción permite al ilustrado emitir juicios de valor que evidencian su postura contraria a esta diversión. Para cada uno de estos momentos encuentra el ilustrado palabras de condena. Un ejemplo lo encontramos cuando, al referirse a una tiente y explicando cómo se espera al becerro con una lanza —una garrocha con una puya de hierro de tres filos al final—, ésta es clavada en el animal para ver cómo reacciona ante «la dolorosa herida que el acero le causa en el lomo».<sup>618</sup> Como ya hemos señalado anteriormente, hay que destacar que el ilustrado señala el dolor del animal para mostrar su crítica a este espectáculo.

En todo caso, y aparte de estos comentarios expuestos abiertamente en contra de esta diversión, es tal el detalle de su descripción de la sanguinaria barbarie contenida en una corrida que, por mucho que alguien se empeñe, resulta imposible no pensar que Blanco White estuviera criticando este espectáculo precisamente por eso, por su barbarie y su crueldad.

Conviene señalar que, como valor añadido, Blanco White se muestra a lo largo de esta *Carta cuarta* como un gran conocedor de todo lo que rodea a las corridas de toros y del espectáculo en sí mismo. Esto, que ha servido a algunos autores como Martínez Shaw para considerar a Blanco White un «aficionado» a los toros, o para indicar que por este conocimiento su postura antitaurina debe ser matizada, para nosotros, en cambio, este aspecto tiene el inmenso valor de constatar que, en este caso, la crítica a las corridas proviene de alguien que sabe de lo que habla, que conoce a fondo el tema que está objetando, que lo que denuncia lo ha visto con sus propios ojos. Por ello es de suponer, en buena lógica, que su crítica tiene más valor.

Martínez Shaw se refiere a este conocimiento de Blanco White con estas palabras:

Tras la lectura de la carta [se refiere a la carta antitaurina], lo primero que llama la atención es el perfecto conocimiento que sobre la fiesta posee Blanco White: su cultura taurina lo delata inmediatamente como sevillano y como aficionado. En efecto, sorprende el impecable manejo del vocabulario especializado por parte del autor, que se entretiene en rigurosas descripciones de la tiente, la garrocha, el rejón, la barrera, el burladero.<sup>619</sup>

No le falta razón en este punto al historiador taurino, ya que incluso el propio Blanco White es el primero en reconocer explícitamente en su *Carta cuarta* el estar familiarizado con este tipo de espectáculos.

Efectivamente, Blanco White le dice a su hipotético lector, al terminar su relato sobre las corridas de toros, que «Creo que con esto le he facilitado una descripción más correcta y

---

<sup>618</sup> BLANCO WHITE, JOSÉ, *Cartas de España*, Introducción de Vicente Llorens, Traducción y notas de Antonio Garnica, Alianza Editorial, Madrid, 1986, pág. 125. N. del A. Estas "tientas" se siguen haciendo hoy en día. A grandes rasgos y sin ser expertos en el tema, podemos decir que consiste en que un hombre espera al joven toro a caballo y armado con una lanza. El animal embiste al caballo y el hombre le clava la lanza en el lomo. Según el toro reaccione ante el dolor del acero clavado en su espalda se le elige para una corrida o se le deshecha. Si reacciona embistiendo a pesar del doloroso tormento de la puya clavada, se le escoge. Por el contrario, si el animal huye asustado y dolorido tras clavarle la lanza de acero, entonces no sirve para la corrida, se le desecha y se le lleva al matadero. Véase al respecto de este tema ROMERO DE SOLÍS, PEDRO, «Carlos Martínez Shaw, obra taurina», en FERNÁNDEZ, ROBERTO (ed.), *Carlos Martínez Shaw, historiador modernista*, Edicions de la Universitat de Lleida, Lleida, 2010, pág. 186, donde el autor explica que «el becerro que titubeaba en la *tienta* demostraba públicamente su escaso valor siendo de inmediato despreciado y, en consecuencia, los vaqueros lo derribaban por tierra, bien para someterlo al yugo, esto es, a la esclavitud doméstica, bien para destinarlo al matadero donde, convertido en carne, perdía la posibilidad de adquirir un nombre y quedaba reducido al mero valor de una *cosa*. Sólo el que pasaba la prueba le esperaba el más alto destino, combatir como un guerrero, alcanzar la fama, morir como un héroe, adquirir notabilidad y distinción, lograr, en fin, simbólicamente, algo análogo a la condición nobiliaria». Las palabras de este escritor taurino son lo suficientemente elocuentes como para requerir la más mínima aclaración.

<sup>619</sup> MARTÍNEZ SHAW, CARLOS, op. cit., pág. 75.

detallada de lo que sucede en una corrida que la que se suele encontrar en los libros de viajes. La mejor narración que conozco sobre este tema es la de Townsend, que a pesar de todo no está exenta de inexactitudes. Realmente es muy difícil captar escenas con las que no se está familiarizado».<sup>620</sup>

A la vista de este texto interpretamos sin miedo a equivocarnos que Blanco White reconoce claramente con estas palabras que él, al contrario que Townsend, sí que está familiarizado con lo que acaba de describir. Por tanto, este no es motivo alguno de discusión: Blanco White estaba muy familiarizado con las corridas de toros, y con todo lo que las rodea.

Sin embargo, consideramos que Martínez Shaw celebra tan alegremente esta cuestión que no cae en la cuenta de que lo que en realidad sucede es que este conocimiento taurino por parte de Blanco White es un argumento de autoridad que otorga una indiscutible validez, y lo señalamos una vez más, a las críticas del ilustrado a las corridas de toros, ya que, a la vista de todo lo dicho, podemos convenir que está objetando algo que conoce muy bien.

Llegados a este momento conviene aclarar que la mayor parte de los defensores de las corridas de toros, incluso aun hoy en día, tratan de refutar los argumentos esgrimidos en contra de este espectáculo acusando al interlocutor de "no conocer la *fiesta*", "de no entender las corridas", "de hablar de oídas", etcétera. De modo que, qué valor tan inmenso no habrá de tener la opinión contraria a la tauromaquia de alguien que, como bien dice Martínez Shaw acerca de Blanco White, conoce tan bien ese mundo, tan en profundidad. Por otra parte, no deja de sorprender que estos conocimientos tauromáquicos delaten, según hemos visto a los ojos de Martínez Shaw, a Blanco White «como sevillano y como aficionado», como si todos los sevillanos fueran aficionados a los toros.

Dejando este tema cerrado, y siguiendo con la obra de Blanco White, para entender el sentido del libro aquí analizado conviene citar a Vicente Llorens quien asegura que, en sus *Cartas de España*,

Blanco no pretende escribir una guía pintoresca con descripciones de lugares y monumentos [...]. Tampoco es un simple costumbrista que quiere trazar cuadros de la vida española. No le faltan, ciertamente, dotes de observador, sensibilidad ni agudeza. Pero Blanco es un hombre de pensamiento con preocupaciones religiosas y morales, y pocas veces sus observaciones sobre los detalles más ligeros o curiosos de la realidad española dejan de ir acompañadas de un comentario o digresión general.<sup>621</sup>

Esto es precisamente lo que sucede en su carta cuarta, en la que, junto a la detallada descripción de las corridas de toros, transmite sus comentarios y opiniones acerca de esta diversión, a la que objeta de varias maneras. Una última opinión que rescatamos a este respecto es la de Martínez de Pisón, quien, en la misma línea que Llorens, asegura que en *Cartas de España* «encontramos un brillante y desapasionado relato sobre las costumbres españolas, sobre aspectos de la vida cotidiana y sobre acontecimientos históricos de la España tradicional en el tránsito del siglo XVIII y XIX. Su relato estaba preferentemente basado en experiencias vividas u observadas personalmente».<sup>622</sup> Con estas dos últimas citas subrayamos, una vez más, la idea de que, efectivamente, Blanco White sabía de lo que estaba hablando, lo había vivido, observado o experimentado por sí mismo.

---

<sup>620</sup> BLANCO WHITE, JOSÉ, op. cit., pág. 137. N. del A. El ilustrado sevillano se debía referir con total seguridad al escritor británico Joseph Townsend, quien en 1791 publicó el libro de viajes por España *A Journey Through Spain in the Years 1786 and 1787*.

<sup>621</sup> BLANCO WHITE, JOSÉ, op. cit., pág. 21.

<sup>622</sup> MARTÍNEZ DE PISÓN CAVERO, JOSÉ MARÍA, op. cit., pág. 12.

Finalmente, añade Martínez de Pisón, esta obra es un ejemplo de la preponderante actitud pedagógica de Blanco White.<sup>623</sup> Para un hombre ilustrado, con una inquebrantable fe en el progreso y que combatió la superstición, la ignorancia y el retraso social español, las corridas de toros, que conocía tan bien, debieron ser un síntoma que condensaba todos los males del país. Esto podemos interpretarlo así hasta el punto de que, como reconoce el propio experto en la obra de Blanco White, en este ilustrado encontramos, en cierto modo, al «más importante precursor de los intelectuales regeneracionistas de finales del siglo XIX».<sup>624</sup> Vamos a verlo analizando esta carta cuarta.

Blanco White comienza el texto relatando la irrefrenable alegría del pueblo de Sevilla ante la celebración de una corrida de toros tras haberse levantado la prohibición para este tipo de espectáculos.<sup>625</sup> Ya desde el principio deja clara el ilustrado su opinión sobre la influencia que estas diversiones ejercen entre los sevillanos, señalando a las corridas de toros como el «espectáculo favorito» del pueblo y asegurando, con cierta dosis de crítica, que «Ninguna otra noticia, ni aun la de la victoria más decisiva, podría alegrar más a los andaluces ni moverlos a mayor actividad».<sup>626</sup> A continuación asegura que «La mayor parte de nuestros jóvenes consideran el toreo como un deporte honorable y digno».<sup>627</sup> Con la construcción de esta frase Blanco White, al posicionarse frente a los que tienen esa consideración de las corridas de toros, pone distancia frente a ellos. Son ellos los que piensan *eso*, no Blanco White que, como veremos, tiene otra opinión muy distinta sobre este tipo de diversiones.

A continuación, y como ya hemos señalado, dando muestras de conocer bien el tema que está tratando, el autor narra con gran detalle la celebración de las *tientas* de becerros, organizadas por «los ganaderos andaluces, que son por lo común hombres de gran fortuna y rango social».<sup>628</sup> Como ya hemos convenido, Blanco White describe con gran detalle cómo se celebran este tipo de actos: retrata al público asistente —«En las muñecas de damas y caballeros se ve brillar una gran profusión de brazaletes y colgantes de oro y plata»<sup>629</sup>—, describe la lanza que se clava en el lomo del toro «rematada por una puya de hierro de tres filos»<sup>630</sup> y, lo más importante, y como ya hemos subrayado con anterioridad, al hablar del toro se refiere a «la dolorosa herida que el acero le causa en el lomo»<sup>631</sup>, mostrando una indudable conmiseración ante el sufrimiento del animal, que remata diciendo que él mismo ha visto en

---

<sup>623</sup> *Ibíd.*, pág. 11.

<sup>624</sup> *Ibíd.*, pág. 15. N. del A. Como veremos en el siguiente capítulo de esta tesis, los Regeneracionistas también trataron de combatir las corridas de toros como uno de los males que convenía evitar para lograr la regeneración de la patria.

<sup>625</sup> BLANCO WHITE, JOSÉ, *op. cit.*, pág. 367. N. del A. Según explica Antonio Garnica en la nota primera a esta *Carta cuarta*, se refiere Blanco White a abril de 1793, cuando tuvo lugar en Sevilla la primera corrida de toros después de la Pragmática Sanción de 1785, del Gobierno de Carlos III, y por la que, como ya hemos visto, y con alguna excepción, durante algunos años se prohibieron en España las corridas de toros.

<sup>626</sup> *Ibíd.*, pág. 123.

<sup>627</sup> *Ibidem*.

<sup>628</sup> *Ibíd.*, pág. 124. N. del A. Es interesante que Blanco White señale ya en aquella época el poder económico y la influencia social de los ganaderos taurinos andaluces. Al hacerlo apunta a los fuertes intereses económicos que están en juego con la prohibición de las corridas y, por tanto, se puede adivinar la dificultad que conlleva la empresa de oponerse a este espectáculo. Hoy en día el "lobby" taurino sigue teniendo una gran fuerza e influencia en estos mismos aspectos: el social y, sobre todo, el económico.

<sup>629</sup> *Ibidem*.

<sup>630</sup> *Ibíd.*, pág. 125.

<sup>631</sup> *Ibidem*.

alguna ocasión a un becerro embestir con tal fuerza que la lanza se introdujo por completo en el cuerpo del animal, atravesándolo y matándolo en el acto.<sup>632</sup>

Prosigue detallando el final de estas *tientas*, un final que el mismo Blanco White denomina como «cruel». Así es como lo narra:

La tienta suele terminar con una faena más cruel que se llama *derribar*, y que consiste en sacar al campo libre un toro, al que todos los garrochistas persiguen al galope. [...] en cuanto el toro empieza a ceder en su carrera el jinete más cercano apunta su garrocha oblicuamente a la parte inferior de la espina, exactamente sobre las caderas del animal, y espoleando al caballo al máximo, al pasar junto a él lo hiere de tal manera que el dolor hace que el toro vacile, pierda el equilibrio y caiga redondo al suelo, de forma tan violenta que durante algún tiempo parece que el animal no puede volver a ponerse en pie.<sup>633</sup>

De su relato se concluye que no ha escatimado detalles para transmitir la crudeza de esta persecución brutal. La utilización de términos como «cruel», «hiere», «dolor» o «violenta» no son escogidos al azar ni su uso es gratuito. Sin duda tienen una intencionalidad clara y en ellos fundamenta su objeción no sólo a las corridas de toros, sino a la tortura del toro incluso fuera de la plaza.

Después de estas *tientas*, Blanco White prosigue en su recorrido por el mundo de la tauromaquia describiendo las *capeas*, en las que se torea a los animales antes de entrarlos al matadero para matarlos y vender su carne. Habla Blanco White de «flacos animales» que antes de ser sacrificados son toreados hasta el punto de que «El matadero está tan admitido como escuela de tauromaquia que recibe el apodo de *Colegio*, y la verdad es que muchos de nuestros aristócratas no han frecuentado otra escuela, aunque afortunadamente esta costumbre está pasando».<sup>634</sup> Cabe subrayar que el autor celebra que algunas de estas costumbres estén siendo superadas y, sobre todo, con su demoledor ataque a los aristócratas aficionados a las corridas de toros, evidencia el fenómeno del que ya hemos hablado, el "aplebeyamiento" de la aristocracia española.

Otra de las cuestiones que toca Blanco White en estas páginas es la económica, cuando asegura que «En *un día de toros*, como expresivamente se dice en Sevilla, se cierran todos los negocios públicos y privados»,<sup>635</sup> o también la de las costumbres al decir que «Entre las clases populares muy pocos son los que duermen en su casa la víspera de un día de toros».<sup>636</sup>

Prosigue el autor relatando el modo en cómo se llevan los toros a la plaza el día de corrida, aseverando que se trata de una operación «bastante ruda», y se refiere a los toros que se eligen para la diversión como «las víctimas del día», señalando que durante las fiestas se lidia y se mata a un total de dieciocho toros por jornada.<sup>637</sup> Este reconocimiento de los toros como «víctimas» resulta de suma importancia, pues evidencia una vez más su preocupación por el animal y por su sufrimiento.

En su relato, asegura Blanco White que él mismo acudió, como invitado, a uno de estos encierros por los que se trae a la plaza los dieciocho toros de cada día. Habla de un espectáculo en el que destacan a partes iguales la vanidad y el miedo, el alboroto, el griterío, la estridencia y la confusión. Cuenta que, una vez en la plaza, se separa a los toros

---

<sup>632</sup> *Ibidem*. N. del A. Se pone de manifiesto la crueldad de este acto, y, además, se subraya lo que ya hemos dicho en repetidas ocasiones, que el propio Blanco White conoce muy bien de lo que habla, ya que, como él mismo señala, lo ha visto él mismo, no habla de oídas.

<sup>633</sup> *Ibid.*, pág. 126.

<sup>634</sup> *Ibid.*, pág. 127.

<sup>635</sup> *Ibid.*, pág. 128.

<sup>636</sup> *Ibid.*, pág. 129.

<sup>637</sup> *Ibidem*.

individualmente en compartimentos estancos hasta su salida a la arena, que se les agujijonea desde arriba para introducirles en estos espacios cerrados, y narra la terrible costumbre, al terminar el encierro y antes de comenzar la corrida en sí, de soltar un toro en la plaza para que el «populacho» se divierta con él, algo que él mismo define como «desagradable».<sup>638</sup>

Tal es el espectáculo que Blanco White observa que, llegado un momento, sostiene que:

[...] ni la crueldad de la diversión, ni el peligro innecesario a que se exponen aun los toreros más expertos, ni el libertinaje y desenfreno que acompañan a estas fiestas son motivo suficiente para excitar el celo de nuestros fanáticos contra ellas. Según mis recuerdos, nuestros predicadores populares han conseguido cerrar los teatros en dos ocasiones: yo mismo he visto a un fraile con un crucifijo en la mano pararse ante la puerta de un teatro a la cabeza de una procesión nocturna, y durante una buena parte de la representación conjurar al pueblo a que no se aventurara a entrar en aquel antro de pecado [...], pero nunca he oído a ninguno de estos celosos guardianes de la moral la menor advertencia contra las corridas de toros. Aun nuestros devotos de más altos vuelos [...] permiten a todo el mundo, menos a los clérigos, la asistencia a estos sangrientos espectáculos [...].<sup>639</sup>

Las expresiones que utiliza hablan por sí solas cuando se refiere a estas situaciones: *crueldad de la diversión, sangrientos espectáculos...* Del mismo modo, prosigue utilizando epítetos similares cuando comienza a describir el comienzo de la corrida. Así es como inicia su relato, hablando al imaginario receptor de esta carta:

Voy a contarle ahora lo que nuestros expertos consideraron una buena faena el día a que me refiero, y si usted se lo imagina repetido, con más o menos peligro y carnicería, ocho veces por la mañana y diez por la tarde, se hará una idea bastante clara del espectáculo.<sup>640</sup>

De esta cita conviene destacar un aspecto interesante: como hemos visto, Blanco indica que lo que va a relatar es lo que los "expertos" consideraron una buena faena, no lo que él considera una buena faena. Es decir, así como hemos visto en otro punto que él mismo reconoce estar familiarizado con estos espectáculos, aquí pone distancia al referirse a los "expertos", entre los que él mismo, huelga decirlo, no se incluye. Consideramos importante este matiz, ya que no es lo mismo estar familiarizado con una materia que ser un experto en ella.

Por otra parte, en estas líneas también se aprecia que, para Blanco White, las corridas de toros son una «carnicería» que se celebra dieciocho veces al día.

Y así lo seguirá reflejando a partir de ahora en el detallado relato de la corrida de toros que él mismo presencié, en donde la sangre y la crueldad se convierten en elementos indispensables de la descripción. Así, en esta pormenorizada narración, Blanco White comienza describiendo cómo el primer toro, enfurecido por los puyazos, mata a un caballo al asestarle una cornada en el pecho,<sup>641</sup> y todo ante la atenta mirada del público, puesto en pie. Blanco White se refiere a este momento como una «penosa escena».<sup>642</sup>

Prosigue el ilustrado diciendo a su imaginario lector que «no le molestaré con la narración de las sangrientas escenas que siguieron sino que me limitaré a decirle que el toro atacó diez

---

<sup>638</sup> *Ibíd.*, pág. 131.

<sup>639</sup> *Ibíd.*

<sup>640</sup> *Ibíd.*, pág. 133.

<sup>641</sup> N. del A. En este punto del relato llama la atención que, tal y como cuenta el propio Blanco White, los picadores se protegieran las piernas contra las astas del toro con unos «fuertes zahones de cuero, exageradamente rellenos de papel de estraza, del que se dice que ofrece gran resistencia a los cuernos del toro», pero sin embargo, dejaban totalmente desasistido al caballo, que hasta bien entrado el siglo XX no sería protegido con "petos".

<sup>642</sup> *Ibíd.*, pág. 134.

veces a los caballos, de los que hirió a cuatro y mató a dos». <sup>643</sup> La situación debió calar profundamente en la mente de Blanco White, y quiere evitar que su lector pase por el mismo trance que él debió soportar.

En todo caso, es importante destacar que, aunque no sea estrictamente el primero en hacerlo, Blanco White se refiere al caballo mostrando una gran compasión y humanidad. A este animal lo tilda de «noble criatura», y acentúa su crítica contra esta diversión cuando relata la miseria que rodea a los equinos en las corridas de toros:

Estos caballos no han sido especialmente entrenados para las corridas sino que se compran por treinta o cuarenta chelines cuando, gastados por el trabajo o debilitados por las enfermedades, no son capaces de otro servicio. <sup>644</sup>

Blanco White está denunciando una situación que sucede en la trastienda del mundo taurino, y de la que no todo el mundo es consciente. Vemos cómo se sirve de su conocimiento de estos espectáculos para denunciar lo que considera una barbaridad inhumana. Al hacerlo, el ilustrado sitúa en el primer plano de su crítica la barbarie sangrienta de las corridas de toros, en las que no sólo el toro, sino también el caballo, es víctima de esta diversión.

Prosigue el autor describiendo a su interlocutor las banderillas y la forma de ponerlas. Asegura que, una vez clavados en el toro estos instrumentos de tortura, «la dolorosa sensación hace que el animal levante la cabeza [...] mientras que con rabiosa impotencia se esfuerza por desprenderse de las banderillas que lo hostigan». <sup>645</sup> Nuevamente pone sobre la mesa el dolor del toro al ser herido, y su impotencia ante tanto sufrimiento.

Mención aparte dentro de esta galería de tormentos merece tener su descripción, llegado el momento, de las llamadas "banderillas de fuego". El propio Blanco White lo cuenta de esta manera:

Algunas banderillas tienen acoplados unos cohetes o petardos. La mecha detonadora, que es un trozo de yesca hecha con la pulpa de hongos secos, está colocada de tal manera junto a la punta de acero que al levantarse por la presión que la introduce en la carne del animal, toca e inflama la pólvora de los cohetes. El único objetivo de este refinamiento de crueldad es aturdir la fuerza instintiva del toro y disminuir de esta manera el peligro que corre el matador [...]. <sup>646</sup>

La descripción no puede resultar más demoledora. Las banderillas de fuego, utilizadas hasta bien entrado el siglo XX, son, como sostiene el propio ilustrado, una crueldad llevada a su máximo grado de refinamiento, expresión la cual, lógicamente, supone una ironía muy fina cuya acusatoria utilización es totalmente intencionada.

Acaba el relato Blanco White detallando la muerte del toro, y cómo al animal malherido, vacilante y con la espada atravesándole el cuerpo, le clavan un pequeño puñal entre la espina dorsal y la cabeza para rematarle. El detalle de su relato es desgarrador.

Finaliza la descripción de esta corrida lanzando una cierta mirada de desaprobación a los toreros, asegurando que «unen en su conducta la superstición y el libertinaje». <sup>647</sup>

---

<sup>643</sup> *Ibidem*.

<sup>644</sup> *Ibidem*.

<sup>645</sup> *Ibid.*, pág. 135.

<sup>646</sup> *Ibidem*. N. del A. En el anexo Nº 75 se puede apreciar una fotografía de un toro con banderillas de fuego clavadas en su lomo. Como decimos, esta práctica fue legal en España hasta bien entrado el siglo XX. La prohibición de estos artilugios sangrientos la estudiaremos en el capítulo 9 de este trabajo.

<sup>647</sup> *Ibid.*, pág. 137.



Por si quedara alguna duda de su opinión al respecto de las corridas, Blanco White finaliza este elocuente relato con la siguiente afirmación: «Para gozar del espectáculo que acabo de describir, se necesita tener los sentimientos muy pervertidos».<sup>648</sup> No cabe duda de su postura. Quien se pueda regocijar con tanto sufrimiento, con tanta sangre y carnicería, con caballos y toros muertos, debe tener los sentimientos muy envilecidos.

Asegura, como única explicación de que el público guste de estas diversiones, que la mezcla «de valor y destreza que se despliega en estas exhibiciones y la contagiosa naturaleza de las emociones en toda reunión multitudinaria son causas más que suficientes para embotar en poco tiempo la repulsión natural que producen a primera vista la sangre y la carnicería».<sup>649</sup>

*Embotar*, esa es la palabra clave, embotar la mente y los sentimientos, o, dicho de otra manera, anular los aspectos que nos hacen humanos, hasta insensibilizarse por completo ante la sangre y la carnicería que supone la visión de los animales muriendo desangrados hasta convertirlo todo en un mero pasatiempo. Para Blanco White la sangre y la carnicería, y el sufrimiento animal, son los elementos básicos de las corridas de toros.

Para finalizar, destacar que Blanco White, como ya hicieran antes Quevedo, Juan de Mariana o Pedro de Guzmán, compara, por compartir una misma esencia de barbarie, las luchas de gladiadores romanos con las corridas de toros. Con esto termina Blanco White su terrible descripción de un día de toros en Sevilla.

Una vez estudiada esta carta cuarta debemos pasar a analizar en mayor profundidad el ya citado artículo de Carlos Martínez Shaw titulado *Blanco White o el antitaurinismo mitigado*. La intención de este texto, aparecido como ya hemos señalado en *la Revista de estudios taurinos*, es bien clara: se trata de, aun reconociendo que Blanco White se opuso a las corridas de toros y que por tanto era antitaurino, sembrar cierta confusión que permita transmitir la idea de que tal vez, aun siéndolo, no lo fuera tanto. De ahí el título tan descriptivo de "antitaurinismo mitigado".

Como hemos visto, para defender este extremo se apoya el autor, en primer lugar, en el conocimiento que Blanco White demuestra poseer de las corridas de toros y todo lo que las rodea. Este punto ya ha quedado suficientemente aclarado. No hay discusión posible alrededor de esta cuestión, ya que la lectura de la *Carta cuarta* evidencia que esto es así, y es algo que el propio ilustrado sevillano reconoce explícitamente. Además, precisamente el profundo conocimiento de aquello a lo que uno se opone es indispensable, o al menos resulta muy útil, para el éxito de su empeño, en este caso la desaprobación de las corridas de toros.<sup>650</sup>

Por todo ello, y como ya hemos subrayado, consideramos que esta familiaridad de Blanco White con las corridas de toros concede un valor incalculable a las críticas que el ilustrado sevillano dirige contra esta diversión, reflejando el dolor del animal, el del toro y el del caballo, mostrando la rudeza, la crueldad y la sanguinaria esencia de la corrida, propia de un público que, si goza con esta carnicería, «necesita tener los sentimientos muy pervertidos», etcétera.

Analizar si Blanco White es o no un «aficionado» a las corridas de toros no es objeto de esta tesis, pero aun así vamos a dedicar unas reflexiones a esta cuestión. En primer lugar parece cuando menos injusto o inapropiado que se otorgue valor de equivalencia al *conocimiento* de algo con la *afición* a ese algo. Sin embargo, los escritores taurinos, en defensa de la *fiesta* y

---

<sup>648</sup> *Ibidem*.

<sup>649</sup> *Ibid.*, págs. 137-138.

<sup>650</sup> N. del A. Podemos recordar en este momento, por ejemplo, las palabras que Jovellanos transmitía a Vargas Ponce en la misiva vista en el epígrafe dedicado al ilustre asturiano. En su carta le recomendaba que leyera y conociera los argumentos de los defensores de las corridas, porque conocer las razones de los contrarios, decía Jovellanos, podría resultarle de utilidad (véase epígrafe dedicado a Jovellanos).

para demostrar el "antitaurinismo mitigado" de Blanco White, se han apresurado a dar rango de ley a esta equivalencia. Así, Romero de Solís, con gran rotundidad y precisamente refiriéndose a Blanco White, asegura que «no es fácil encontrar un individuo que "sepa" de toros y que, a la vez, no sea aficionado».<sup>651</sup> Tanto derroche de firmeza se diluye, y no poco, en la nota a pie de página a la que nos remite el propio Romero de Solís y en la que, refiriéndose a sus propias palabras, matiza la cuestión asegurando que:

Es cierto que se puede dar un aficionado que a la vez abomine de los toros pero suele ser porque el toreo que en su actualidad se ve obligado a ver, le parece insuficiente, incluso, degenerado: son individuos que reclaman más autenticidad y sacrificio a los toreros, más seriedad en el mantenimiento de la bravura a los ganaderos, más honradez a los empresarios y más rigor a los espectadores.<sup>652</sup>

Lejos de entrar a considerar esta opinión, que se define por sí sola, lo cierto es que, una vez leída la *Carta cuarta* de Blanco White, no parece ser éste el caso del ilustrado sevillano. Blanco White reconoce estar familiarizado con las corridas, pero no se considera a sí mismo un experto. En ningún punto de su texto dice que sea aficionado, ni mucho menos dice que sea un aficionado descontento por la honradez de los empresarios o la bravura de los toros o la poca o mucha autenticidad de los toreros. Más bien al contrario, de lo que abomina es de la sangrienta barbarie de esta carnicería. Por tanto, nosotros, a la vista de lo expuesto, podemos concluir que Blanco White no era "aficionado" a los toros, simplemente por sus circunstancias personales de haber nacido en un lugar y en una época y en una familia concretas, conocía las corridas y el mundo que se mueve alrededor de ellas, asistió al menos a una de ellas —como él mismo reconoce—, demuestra tener grandes conocimientos y estar familiarizado con ese mundo, pero, pudiendo haberlo hecho, en ningún momento de su texto ni dice ni insinúa de sí mismo ser un "aficionado" a las corridas, ni siquiera un experto en el tema, más bien todo lo contrario. Además, por otra parte, si tenemos presente las palabras de Medrano Basanta cuando algunos esgrimían el realismo de la obra taurina de Goya para calificar al pintor aragonés como un gran aficionado taurino, recordaremos que el propio Medrano aseguraba entonces que «verosimilitud y realismo no significan de forma automática adhesión hacia lo representado».<sup>653</sup> Esta conclusión también podría aplicarse a la figura de Blanco White.

Una vez aclarado este punto diremos que, en su artículo, Martínez Shaw prosigue con su empresa de tratar de mitigar el antitaurinismo de Blanco White utilizando como argumento, por ejemplo, los elogios que el ilustrado plantea acerca del edificio que alberga la plaza de toros de Sevilla —«Nuestra plaza de toros es una de las mayores y más hermosas de España»,<sup>654</sup> dice Blanco White—, o el reconocimiento que hace del colorido de las gradas de la plaza por las vestimentas andaluzas que luce el público —«Cuando está llena, la plaza de toros de Sevilla ofrece un aspecto muy hermoso. La mayor parte del público asiste vestido a la andaluza [...]»,<sup>655</sup> escribe el ilustrado sevillano—, o las palabras que dedica al torero Pepe Hillo —«[...]orgullo de esta ciudad y verdaderamente uno de los toreros más diestros y gallardos que ha producido España[...]»,<sup>656</sup> comenta Blanco White—. Martínez Shaw sostiene a este respecto que Blanco, con «una serie de pinceladas ofrece al lector un cuadro halagador de los elementos más atractivos del espectáculo en general y con referencia a Sevilla en particular».<sup>657</sup>

---

<sup>651</sup> ROMERO DE SOLÍS, PEDRO, op. cit., pág. 186.

<sup>652</sup> *Ibidem*. N. del A. El texto referido aparece en la nota 9.

<sup>653</sup> MEDRANO BASANTA, JOSÉ MIGUEL y MATILLA RODRÍGUEZ, JOSÉ MANUEL, op. cit.

<sup>654</sup> BLANCO WHITE, JOSÉ, op. cit., pág. 128.

<sup>655</sup> *Ibid.*, pág. 132.

<sup>656</sup> *Ibid.*, pág. 136.

<sup>657</sup> MARTÍNEZ SHAW, CARLOS, op. cit., págs. 76-77.

Una vez más damos la razón a Martínez Shaw, puesto que se trata de meras pinceladas y siempre referidas a aspectos generales de esta diversión. Cuando Blanco White entra a detallar los entresijos de las corridas o todo lo que las envuelve, la condena, como hemos visto, se sitúa muy por encima del halago. Así mismo lo reconoce el propio Shaw cuando sostiene que, a pesar del conocimiento tauromáquico que Blanco White muestra poseer, esto no hacía de él «un partidario de la fiesta».<sup>658</sup> Este extremo no admite discusión ni para el historiador taurino.

No obstante, a pesar de acabar de reconocer que Blanco White no era partidario de la fiesta, Martínez Shaw parece querer jugar a la confusión y continúa lanzando argumentos para poder sostener esa idea del "antitaurinismo mitigado" de Blanco White que da título a su artículo.

En esta ocasión lo hace refiriéndose a la dura crítica que el ilustrado hace de la costumbre de soltar un toro en la plaza, antes del inicio en sí de la corrida, para que el pueblo se divierta con él. Es lo que se viene a llamar la "lidia irregular", y se opone a la lidia más o menos reglada en la que, en vez del populacho, participan "profesionales". Martínez Shaw la denomina «lidia popular del toro sobrero que se entrega directamente a los aficionados que suplantán, tras el encierro y antes del día de la corrida oficial, la actuación de los toreros profesionales».<sup>659</sup>

Ya vimos cómo Blanco White descalificaba en especial esta práctica. Martínez Shaw aprovecha la ocasión para desviar la atención asegurando que «las palabras de Blanco White se explican por la general y exacerbada animadversión que los ilustrados sentían ante la lidia sin reglas»<sup>660</sup> para, un poco más adelante, sostener que «los espectáculos no sometidos a reglas se hacen acreedores a los calificativos de crueles, temerarios y licenciosos».<sup>661</sup>

Parece que Martínez Shaw esté sugiriendo que Blanco White, y también el resto de ilustrados antitaurinos, criticaban *solamente* las "lidas irregulares", y apoyaban las "lidas regladas". Nada más lejos de la realidad, ni en el caso de Blanco White ni en el del resto de ilustrados antitaurinos. Nuevamente nos encontramos ante un exceso de celo en el intento de confundir al lector. Si recordamos, Blanco White no sólo no cesa sus objeciones cuando comienza la "lidia profesional", sino que sus críticas van incluso a más, condenando la muerte y el sufrimiento de los caballos, la utilización de diversos artilugios para atormentar al toro, el dolor del propio astado, la carnicería etcétera. Es decir, el ilustrado sevillano —y también los demás ilustrados— condenan las dos lidas, la llamada *irregular* y también la llamada *profesional*. A la vista de sus palabras, en esto no hay discusión posible.

Conviene aclarar en este punto que algunos defensores de las corridas de toros marcan un antes y un después a partir de lo que vienen a denominar "refinamiento" o "codificación" de las corridas de toros. A pesar de que fue un proceso muy paulatino, y no de un día para otro, es evidente el hecho de que, efectivamente, con el paso del tiempo, y como iremos viendo, las corridas de toros han ido "refinándose" o "suavizándose" para no quedarse atrás ante la propia evolución moral de la sociedad. Así, hoy en día ya no se usan banderillas de fuego, no se suelta en la arena a perros de presa para atacar al toro, no se saca a un toro para que el populacho lo acribille a navajazos, se le ha puesto un peto al caballo... Sin embargo, no podemos obviar que la esencia de la corrida, es decir, la atormentada muerte del toro, que como hemos visto ya se criticaba desde el siglo XVI, y como el mismo Jovellanos o Blanco White y el resto de ilustrados criticaron, sigue siendo el cruel fundamento de esta diversión hoy en día. Por eso estas críticas, que denuncian la invariable esencia misma de esta diversión, siguen teniendo gran vigencia en la actualidad.

---

<sup>658</sup> *Ibíd.*, pág. 80.

<sup>659</sup> *Ibíd.*, pág. 81.

<sup>660</sup> *Ibíd.*, pág. 82. N. del A. Llama la atención que el experto historiador taurino utilice las palabras «exacerbada animadversión» para referirse a unas objeciones o críticas. Si esa animadversión era exacerbada o no, no le corresponde a él decidirlo.

<sup>661</sup> *Ibidem*.

Volviendo al análisis de la obra de Martínez Shaw, y en el marco de este juego de vaivenes que parece proponer el autor, después de sugerir que Blanco White criticaba especialmente la "lidia irregular" dando a entender que la "regular" no la criticaba tanto, el historiador asegura que:

Sin embargo, conviene dar un paso más allá. ¿Condena de las tientas y otros juegos sangrientos con los toros y condena de las lidias irregulares no sometidas a normas y por ello más cruentas, con la inclusión de garrotes, objetos punzantes, perros azuzados y otros instrumentos (sic) de agresión contra las reses? O, por el contrario, ¿condena de la fiesta de modo general, pese a la emoción, el colorido, la destreza y la belleza de una corrida ajustada a unas reglas y normas precisas y rigurosas?<sup>662</sup>

Él mismo contesta tajantemente esta cuestión al aseverar que el pensamiento de Blanco White responde, en este punto, «a los rasgos característicos de la ideología ilustrada»,<sup>663</sup> asegurando, ahora sí, que el autor de *Cartas de España* muestra con sus palabras «una aversión irreprimible hacia la fiesta de los toros en cualquiera de sus manifestaciones».<sup>664</sup>

Así pues, Martínez Shaw, después de dar tantas vueltas creando confusión al respecto de la postura antitaurina de Blanco White, diciendo una cosa y su contraria, concluye drásticamente que «los párrafos finales de su carta cuarta no dejan ya ningún resquicio a la duda y ofrecen toda clase de evidencias para confirmar su radical antitaurinismo de corte ilustrado».<sup>665</sup>

Sin embargo, cuando parecía que, según hemos visto, incluso para Martínez Shaw, Blanco White era un *radical* antitaurino, el historiador taurómaco vuelve a dar un bandazo.

De este modo, citando la recensión que Blanco White publicó en 1834 en la revista *The Dublin University Review* sobre el libro de viajes del escocés Henry David Inglis titulado *Spain in 1830*,<sup>666</sup> Martínez Shaw asegura que el ilustrado muestra aquí «una simpatía espontánea, inconsciente y casi atávica (pese a sus ascendientes irlandeses) por los toros».<sup>667</sup> Para defender su postura se apoya, en primer lugar, en que el ilustrado sevillano le reprocha al escocés «su inexactitud a la hora de reflejar los lances de la lidia».<sup>668</sup> Si recordamos en la propia *Carta cuarta* sucede lo mismo cuando reprocha a Joseph Townsend no estar familiarizado con las corridas al escribir sobre ellas en su libro de viajes. Tal y como convenimos entonces, esto sólo demuestra lo que ya sabíamos, y que el mismo Blanco White reconoce, que estaba familiarizado con las corridas, que sabía de lo que hablaba, y que, como buen observador que es de la realidad, condena las inexactitudes. No demuestra nada más.

A continuación Martínez Shaw se centra, básicamente, en dos comentarios de esta misma recensión del ilustrado sevillano para decir que «aunque sea con matices, [Blanco White] pasa a hacer una sincera exculpación de la fiesta».<sup>669</sup> Vamos a analizarlos.

---

<sup>662</sup> *Ibid.*, pág. 84.

<sup>663</sup> *Ibid.*, pág. 85.

<sup>664</sup> *Ibidem.*

<sup>665</sup> *Ibidem.* N. del A. Tanto se resiste el autor a reconocer abiertamente el antitaurinismo de Blanco White que llega hasta el punto de ponerle el "apellido" de «antitaurinismo *de corte ilustrado*», como si eso menguara en algo su postura contraria a las corridas de toros. Por lo que hemos visto, en su defensa del toro y del caballo, por su crítica al sufrimiento y el dolor de los animales, las objeciones de Blanco White a las corridas de toros coinciden con las que otros muchos exhibieron antes y después de la Ilustración.

<sup>666</sup> INGLIS, HENRY D., *Spain in 1830*, 2 vol. Whittaker, Treacher, and Co., Londres, 1831. N. del A. Henry David Inglis, escritor, periodista y viajero, escribió esta obra tras recorrer durante ocho meses España.

<sup>667</sup> MARTÍNEZ SHAW, CARLOS, *op. cit.*, pág. 92.

<sup>668</sup> *Ibidem.*

<sup>669</sup> *Ibidem.*

En primer lugar Martínez Shaw cita estas palabras de Blanco White: «No hay duda de que las corridas de toros son crueles, particularmente en lo que respecta a los toros y a los caballos. Pero también queda fuera de toda duda que se trata de un espectáculo grandioso y lleno de emociones profundas».<sup>670</sup> La segunda frase de Blanco White que cita es esta: «Aunque no defendemos lo que sucede en una corrida de toros en España, tenemos que decir, sin embargo, que no puede compararse, ni en crueldad, ni en sus efectos brutalizadores, con lo que sucede en el deporte inglés del *bull baiting*».<sup>671</sup>

Al respecto de la primera cita debemos recordar cómo el propio Blanco White, en su *Carta cuarta*, halagaba ligeramente algunos aspectos muy generales de las corridas, como las gradas de la plaza y su colorido por las vestimentas del público, o el propio edificio que albergaba la plaza de toros de Sevilla. No obstante, como ya convinimos entonces, y como el propio Martínez Shaw reconocía, Blanco White plasmaba sus halagos a través de una serie de pinceladas sobre elementos generales de esta diversión porque, cuando entraba a analizar la corrida en sí, sólo encontraba palabras críticas, muy críticas, para describirla. En la cita que ahora nos ocupa vemos lo mismo, cuando el ilustrado asegura que las corridas de toros son crueles, y de nuevo vuelve a demostrar su interés en el sufrimiento de los animales víctimas inocentes de esta crueldad.

Al respecto de la segunda cita, ya hemos visto con anterioridad lo que era el *bull baiting*. Blanco White no falta a la verdad, el *bull baiting* tal vez fuera más cruel que las corridas, o tal vez fuera igual de cruel, pero independientemente del grado de crueldad, como él mismo sostiene, esto jamás puede ser usado para "defender lo que sucede en una corrida de toros en España". Porque, como él mismo da a entender, una crueldad no puede servir jamás para justificar otra crueldad.

Sin embargo, apoyándose únicamente en las dos citas que acabamos de analizar, Martínez Shaw concluye, contradiciéndose incluso a sí mismo, que el antitaurinismo de Blanco White era moderado. Lo hace exactamente con estas palabras:

[...] Una aceptación inconsciente que llevó al intelectual sevillano a una moderación en su antitaurinismo, manifiesta en las escasas alusiones a la cuestión, en las notas positivas que matizan su condena, en el tono mesurado de su descripción, en sus equilibradas conclusiones, en una secreta admiración de los aspectos más hermosos de la fiesta. José Blanco White, más cerca sin duda de José Vargas Ponce que de Antonio de Capmany, compartió el antitaurinismo de la Ilustración, pero en una de las versiones más mitigadas del Setecientos.<sup>672</sup>

Resulta cuando menos incomprensible que en una página se nos diga una cosa y apenas unas páginas después se nos diga exactamente la contraria. O Blanco White siente «una aversión irreprimible hacia la fiesta de los toros en cualquiera de sus manifestaciones» y muestra un «radical antitaurinismo de corte ilustrado», o hablamos, por el contrario, de «una moderación en su antitaurinismo», de un «tono mesurado de su descripción», de «equilibradas conclusiones» y de que «compartió el antitaurinismo de la Ilustración, pero en una de las versiones más mitigadas».

---

<sup>670</sup> *Ibidem*.

<sup>671</sup> *Ibid.*, pág. 93.

<sup>672</sup> *Ibid.*, pág. 94. N. del A. Como ya hemos visto anteriormente, Antonio Capmany (1742-1813) está considerado como el gran apologista de las corridas de toros. Entre otros textos escribió el que lleva por título, precisamente, 'Apología de las fiestas públicas de toros'. Véase CAPMANY, ANTONIO, op. cit., o MARTÍNEZ SHAW, CARLOS, «La apología de Capmany», en *Revista de Estudios Taurinos*, Nº 3, Sevilla, 1995, págs. 143-152. Como ya señalamos, para Capmany, tal y como él mismo escribe en este panfleto, uno de los valores de las corridas de toros es que «su vista á lo menos no afemina los hombres», es decir, que las corridas son sólo para hombres muy "machos".

En otras palabras, el antitaurinismo de Blanco White o era radical o era moderado, porque, salvo que se quiera sembrar confusión, las dos cosas a la vez no podía ser. Ya hemos visto con qué términos se refiere Blanco White cuando entra a describir el detalle de la corrida que él mismo presencia —carnicería, sangre, crueldad, sentimientos pervertidos del público...— y también hemos visto varios ejemplos de la sensibilidad que muestra hacia el sufrimiento del toro y también del caballo.

Sin embargo, Martínez Shaw, en su citado artículo, se dedica a sembrar dudas, a dar vueltas y vaivenes, a decir una cosa y su opuesta. No en vano, este trabajo del historiador taurino, como ya adelantamos, podría ser un ejemplo perfecto de una de las estrategias que el mundo taurófilo ha puesto en marcha en los últimos años para sembrar una cierta confusión alrededor de algunos destacados personajes que, como Blanco White, denostaron las corridas de toros por su salvajismo, su crueldad y por considerarlo un sanguinario espectáculo. Todo vale en defensa de la *fiesta*.

Sin embargo, a juzgar por las palabras del otro escritor taurino citado anteriormente, Romero de Solís, la estrategia da resultado. Después de analizar no directamente la *Carta cuarta* de Blanco White, sino el citado artículo de Martínez Shaw sobre ella, Romero de Solís concluye que el de Blanco White es «Un antitaurinismo mitigado, como la (sic) califica Martínez Shaw, pero también contradictorio como parece desprenderse de las propias afirmaciones del escritor sevillano».<sup>673</sup> Así que ahora resulta que el suyo no es sólo un antitaurinismo *mitigado* sino también *contradictorio*.

Lógicamente, una vez analizado el texto original publicado en *Cartas de España*, no podemos coincidir con lo expresado ni por Martínez Shaw ni por Romero de Solís. A la vista quedan las pruebas de que, en el momento en que Blanco White se centra en los detalles de la corrida, su condena no puede resultar más clara, rotunda y sin paliativos. Podemos repetirlo hasta la extenuación, pero ahí están sus palabras y su obra.

Otra de las cuestiones que, llegados a este punto, merece la pena contemplar es el hecho de que muchos defensores de las corridas suelen descalificar a su oponente al acusarle de "no ver nada bueno en las corridas", de "sólo apreciar cosas malas". Esto es más común de lo que uno se puede imaginar. Como veremos en el capítulo correspondiente, Vargas Ponce, por ejemplo, ha sido objeto de este tipo de acusaciones por parte de García Añoveros. La cosa tiene su intrínquilis, porque, por ejemplo, es como si se acusara o desprestigiara a un pacifista por "no ver nada bueno" en la guerra. El caso es que, si esto fuera así, insistimos entonces en el valor que debe tener la opinión contra las corridas de toros de Blanco White cuando él *sí* ve elementos dignos de halago en la tauromaquia, por mor de que se refieran simplemente al ambiente de las gradas y su colorido, a la destreza de Pepe Hillo o a la arquitectura de la plaza de toros de Sevilla. La suya, según este criterio, sería una opinión de gran autoridad y por tanto su condena a las corridas y a su crueldad resultaría irreprochable.

Para concluir esta visión sobre el antitaurinismo de Blanco White debemos subrayar una vez más la defensa que el ilustrado sevillano hace de los animales que son víctimas de esta diversión. Al señalar el dolor o la terrible muerte que suponen las corridas para el caballo y el toro, al detener su pluma para denunciar este sufrimiento, Blanco White está manifestando una sensibilidad contra el maltrato animal que en la Inglaterra ilustrada de su época ya ostentaban personajes tan destacados como el parlamentario William Wilberforce,<sup>674</sup> al que Blanco White conocía y había leído.

---

<sup>673</sup> ROMERO DE SOLÍS, PEDRO, op. cit., pág. 190.

<sup>674</sup> N. del A. William Wilberforce (1759- 1833) fue un político, filántropo y abolicionista inglés, quien siendo miembro del Parlamento Británico, lideró una campaña en contra de la esclavitud. Su empatía hacia el sufrimiento humano la hizo extensiva al sufrimiento de los animales, lo que, junto a otras

Este conocimiento y casi admiración de la persona y la obra de Wilberforce por parte del ilustrado sevillano la demuestra Juan Goytisolo, cuando asegura que «Blanco White, y en tres entregas sucesivas, impresas en los números XIX, XX y XXI de *El Español* con el título de "Extracto de una carta de Mr. Wilberforce sobre la abolición del comercio de negros"»,<sup>675</sup> se hizo eco de la campaña que este político inglés emprendió para tratar de abolir la esclavitud, una práctica que también repugnaba al ilustrado español. Según Goytisolo, el reconocimiento de Blanco White por la figura de Wilberforce le llevó incluso a rendirle un homenaje literario en su obra *Bosquejo del comercio de esclavos y reflexiones sobre este tráfico considerado moral, política y cristianamente*, una pieza impresa en Londres en 1814.<sup>676</sup>

Lo que pretendemos defender es que este conocimiento y admiración de la figura, obra y campañas de Wilberforce por parte del ilustrado sevillano, teniendo en cuenta que los trece textos que componen *Cartas de España* se escribieron con Blanco White ya en su exilio en Inglaterra —recordemos que se publicaron a partir de 1821—, nos permitiría establecer una interrelación entre la vida y obra de Wilberforce, y su sensibilidad frente al sufrimiento animal, y la propia obra y vida de Blanco White. Podríamos pensar que en la ilustrada Inglaterra de la época, en la que el problema del maltrato animal comenzaba a aparecer ya como una importante preocupación, y del cual se hicieron eco figuras como la de Wilberforce, Blanco White encontró el mejor ambiente para denunciar la brutalidad de la diversión española de atormentar y matar a toros y caballos, convirtiéndolo en una *fiesta*.

Para poner el punto y final a este epígrafe, creemos interesante citar estas palabras de Martínez de Pisón, cuando reconoce en Blanco White al precursor de generaciones posteriores que, al igual que él, acabarán haciendo causa común por la regeneración y modernización de España y, en este sentido, también se posicionarán contra las corridas de toros:

[...] en los escritos de Blanco White se encuentran ya los temas y las explicaciones recurrentes que van a caracterizar a toda una línea de pensamiento político español de carácter reformista y que, con sus variaciones, influirá decisivamente en el siglo XX. Blanco White es sin duda un precursor de generaciones de intelectuales comprometidos con la realidad española que vivirán trágicamente la lucha política entre tradición y modernidad, las resistencias al cambio y a la modernización y a la transformación de las estructuras políticas y sociales y, de ahí, el trágico destino de un país que, como Saturno, fagocita a sus hijos.<sup>677</sup>

#### 2.2.4. José Vargas Ponce, *Disertación sobre las corridas de toros y los intentos de desprestigio de su obra y de su persona por parte de la Unión de Bibliófilos Taurinos*

José Vargas Ponce (Cádiz, 1760- Madrid, 1821), militar, escritor, académico, historiador naval, geógrafo, cartógrafo, lingüista, especialista en política educativa, diputado en dos ocasiones y «unas cuantas cosas más»<sup>678</sup> ha sido objeto de las diatribas y críticas de los historiadores

---

personalidades de la época, le llevó a liderar la creación de la Royal Society for the Prevention of Cruelty to Animals —Real Sociedad para la prevención de la Crueldad contra los Animales—, una organización fundada en 1824 en Londres y que, desde entonces, trabaja contra el maltrato animal. Esta sociedad es la primera asociación que se creó en el mundo para proteger y defender a los animales frente a los maltratadores. Hoy en día sigue ejerciendo su labor, siendo su patrona la reina Isabel II.

<sup>675</sup> GOYTISOLO, JUAN, *Blanco White, 'El Español' y la independencia de América*, Ediciones Taurus, Madrid, 2010. N. del A. El extracto referenciado fue consultado el 9 de abril de 2016 en: [http://elpais.com/diario/2010/09/12/domingo/1284263556\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2010/09/12/domingo/1284263556_850215.html).

<sup>676</sup> *Ibidem*.

<sup>677</sup> MARTÍNEZ DE PISÓN CAVERO, JOSÉ MARÍA, op. cit., pág. 15.

<sup>678</sup> DURÁN LÓPEZ, FERNANDO, *José Vargas Ponce (1760-1821), Ensayo de una bibliografía y crítica de sus obras*, Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1997, pág. 4. N. del A. En estas páginas el autor asegura, por ejemplo, que Vargas Ponce fue dos veces director de la Real Academia de la Historia —a la que ingresó con apenas 26 años y murió siendo su decano—, así como miembro de otras

taurinos por ser «el más grande debelador de la fiesta»<sup>679</sup> y «el más firme detractor de los ilustrados» que combatieron la tauromaquia.<sup>680</sup> Estos reconocimientos se deben a que el gaditano fue autor de un titánico trabajo ya citado en estas páginas, *Disertación sobre las corridas de toros*, una obra definida como «la más importante impugnación de la fiesta que produjo la época ilustrada».<sup>681</sup>

Efectivamente, en esta obra Vargas Ponce lleva a cabo la monumental tarea de realizar un recorrido histórico a través de las corridas de toros, y los múltiples debates que estas prácticas han generado. El ilustrado analiza sus orígenes y desarrollo, y reúne las distintas opiniones que estas diversiones han suscitado a lo largo del tiempo para, al final, plantear la necesidad de que estos espectáculos sean definitivamente desterrados de los usos y costumbres españolas.

Su labor en esta disertación le valió el reconocimiento de importantes personajes como el historiador Modesto Lafuente quien, refiriéndose a Vargas Ponce como un «erudito», considera que el ilustrado gaditano «dejó escrita una larga y apreciable Memoria contras las fiestas de toros».<sup>682</sup>

Este posicionamiento contra las corridas de toros le ha valido a Vargas Ponce ser objeto de ataques por parte de sectores desde donde se defienden estos espectáculos. No obstante, así como hemos podido ver en otros autores cómo han sido combatidos tratando de mitigar, minimizar o negar su postura antitaurina, ante Vargas Ponce la estrategia que se utiliza es muy distinta. Ante la evidencia de la postura antitaurina de Vargas Ponce, que es innegable, y que no se puede ni matizar ni reducir, asistimos, como tendremos ocasión de apreciar a lo largo de estas páginas, a un intento de desprestigio de su obra y de su persona.

De este modo, veremos cómo se le acusará de combatir las corridas de toros con argumentos tildados de poco originales y nada convincentes; o cómo se le intentará descalificar tachándolo de antitaurino recalcitrante que no ve nada bueno en la "fiesta", o, finalmente, cómo se llegará a dudar de la honestidad de su trabajo, de sus estudios y del manejo de sus fuentes.

Todas estas acusaciones provienen, obviamente, del bando taurino. Todas ellas trataremos de contrastarlas con las opiniones de otros estudiosos que, impuestos en la obra de Vargas Ponce y sin atacar ni defender las corridas de toros, reconocen la valía de su legado, la minuciosidad de su trabajo y la vigencia de su pensamiento.

Antes de nada conviene señalar que Vargas Ponce fue «por convicción y por talante, un hombre de la Ilustración».<sup>683</sup> Un espíritu libre, de mentalidad amplia y un trabajador infatigable que «comparte con los ilustrados la fe en la ciencia, la confianza en el valor de la educación como vía hacia el progreso y la libertad, la crítica a los privilegios y riquezas de los nobles, la convicción de que es en la historia donde deben buscarse las claves explicativas de la

---

corporaciones semejantes como la Real Academia Española y la de Bellas Artes de San Fernando. Fue autor, entre muchas otras obras, de *Descripciones de las islas Pitiusas y Baleares*.

<sup>679</sup> MARTÍNEZ SHAW, CARLOS, «Blanco White o el antitaurinismo mitigado», *Revista de Estudios Taurinos* Nº 2, 1995, pág. 69.

<sup>680</sup> SÁNCHEZ-OCAÑA VARA, ÁLVARO LUIS, op. cit., pág. 4.

<sup>681</sup> MARTÍNEZ SHAW, CARLOS, «Vargas Ponce y el antitaurinismo de la Ilustración», en *Taurología* Nº 5 (otoño 1990-invierno 1991), pág. 34.

<sup>682</sup> LAFUENTE, MODESTO, op. cit., pág. 58.

<sup>683</sup> URZAINQUI, INMACULADA, «Una melancólica reseña: El testimonio de Vargas Ponce sobre la España de finales del Antiguo Régimen», en DURÁN LÓPEZ, FERNANDO y ROMERO FERRER, ALBERTO (editores), *Había bajado de Saturno. Diez calas en la obra de José Vargas Ponce, seguidas de un opúsculo inédito del mismo autor*, Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII de la Universidad de Oviedo, Cádiz, 1999, pág. 14.



realidad y desde cuyo conocimiento se deben plantear los proyectos de solución y desarrollo futuros».<sup>684</sup>

Desde esta convicción, Vargas Ponce dedicó muchos años de su vida a estudiar históricamente las corridas de toros con el objeto de combatirlas, de desacreditarlas desde su fuero más interno. Ya vimos cómo Jovellanos, en una carta dirigida al capitán de fragata gaditano, contestaba a la petición de éste de darle consejos para afrontar la escritura de su disertación. La carta estaba fechada en Gijón el 13 de julio de 1792, mientras que la disertación de Vargas Ponce fue terminada en 1807. Se entiende que el erudito gaditano pasó muchos años de su vida con la mente puesta en la necesidad de elaborar un minucioso estudio sobre esta cuestión, a lo que debió dedicar no poco tiempo y esfuerzo. De esta opinión es Durán López, quien asegura que Vargas Ponce «acariciaba la idea de escribir contra los toros al menos desde mediados de 1792, en que consulta a Jovellanos al respecto»,<sup>685</sup> recibiendo como contestación la citada misiva del ilustrado asturiano, con quien Ponce «entabló amistad cordialísima», así como con otros eruditos de la Corte.<sup>686</sup>

El resultado de tanto empeño por parte de este hombre de «curiosidad sin límites, lector e investigador infatigable»<sup>687</sup> es esta disertación, una obra que González Troyano califica como fruto de «una apasionada investigación» cuyo último sentido era el de motivar argumentalmente la necesidad de «desterrar la tauromaquia de los usos españoles».<sup>688</sup> Para Cruz González, en este mismo sentido, la disertación de Vargas Ponce fue resultado de «una labor intensa, según se aprecia en la correspondencia y en el abundante material que se conserva en la colección Vargas Ponce de la Real Academia de la Historia».<sup>689</sup> No cabe duda, por tanto, de la destacable labor de estudio y análisis que Vargas Ponce llevó a cabo para escribir su disertación.

Realizada a partir de un encargo aprobado por votación en el seno de la Real Academia de la Historia, de la que él mismo era director, la disertación de Vargas Ponce fue inicialmente concebida para ser leída en el seno de esta institución, cosa que aconteció en sucesivas sesiones de la Academia celebradas entre el 22 de mayo y el 25 de junio de 1807.<sup>690</sup> Su trabajo quedó entonces inédito, sin publicar, guardado en los archivos de la Real Academia de la Historia. Después de varios intentos de ser reordenada y publicada, no fue hasta 1961 cuando

---

<sup>684</sup> *Ibidem*.

<sup>685</sup> DURÁN LÓPEZ, FERNANDO, *José Vargas Ponce (1760-1821), Ensayo de una bibliografía y crítica de sus obras*, Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1997, pág. 188. N. del A. Por otra parte, en VARGAS PONCE, JOSÉ, *Disertación sobre las corridas de toros*, ed. de Julio F. Guillén y Tato, Real Academia de la Historia, Archivo Documental Español, t. XVII, Madrid, 1961, pág. XVIII, el propio Guillén Tato, para subrayar «su preocupación temprana [la de Vargas Ponce] por reunir datos taurinos» cita, además de esta carta de Jovellanos, otra misiva que el ilustrado gaditano envió a Galdiano, el archivero de Pamplona, y en la que también se aprecia su interés por la Historia del pensamiento antitaurino.

<sup>686</sup> VARGAS PONCE, JOSÉ, *op. cit.*, págs. XIII-XIV.

<sup>687</sup> *Ibid.*, pág. XIV.

<sup>688</sup> GONZÁLEZ TROYANO, ALBERTO, «La apasionada labor investigadora de un detractor de la fiesta de toros», en DURÁN LÓPEZ, FERNANDO y ROMERO FERRER, ALBERTO (editores), *Había bajado de Saturno. Diez calas en la obra de José Vargas Ponce, seguidas de un opúsculo inédito del mismo autor*, Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII de la Universidad de Oviedo, Cádiz, 1999, pág. 50.

<sup>689</sup> CRUZ GONZÁLEZ, CARLOS, «Epítome de la *Disertación sobre las corridas de toros* de José Vargas Ponce, confeccionada para su lectura pública en 31 de julio de 1807», en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo: Revista del Grupo de Estudios del siglo XVIII*, Nº 20, 2014, pág. 290.

<sup>690</sup> VARGAS PONCE, JOSÉ, *op. cit.*, pág. XXIV. N. del A. CRUZ GONZÁLEZ, CARLOS, *op. cit.*, pág. 290, asegura por su parte que lo que se leyó en aquellas sesiones no fue la monumental obra completa del erudito gaditano, sino un epítome o resumen de la misma.

su obra, editada entonces por el almirante Julio Guillén Tato, militar y académico de la Historia como el propio Vargas Ponce, vio definitivamente la luz.<sup>691</sup>

Esta edición de 1961 se presenta dividida en dos partes: la primera compila la abundante labor documental y la amplia exposición de datos que presenta Vargas Ponce, mientras que la segunda está compuesta exclusivamente por apéndices y anexos que vienen a complementar lo expuesto en la primera parte. El editor Guillén Tato asegura que el ilustrado, quien en virtud de su erudición conocía muy bien a los clásicos españoles, se vio influido por la sátira antitaurina de Quevedo.<sup>692</sup>

La primera parte, a su vez, está integrada por seis capítulos que podemos subdividir en dos bloques diferenciados: uno que contiene elementos expositivos y otro que supone un planteamiento más argumental. El primer bloque —capítulos I al III— recorre la historia de las corridas de toros, su introducción y propagación en España, y las diversas maneras que existen de lidiar toros. El segundo bloque —del IV al VI— analiza cómo ha sido considerado desde «la legislación y los sabios el espectáculo de los toros», evalúa la influencia de las corridas de toros en el carácter nacional y, finalmente, y como conclusión de la obra, se presenta el último capítulo, titulado *Ventajas de la abolición de las corridas*.

En términos generales podemos señalar que, como analizaremos, las objeciones que Vargas Ponce plantea frente a las corridas responden a los criterios que esgrimen los ilustrados para combatir esta costumbre: la barbarie sangrienta que suponen estos espectáculos por la muerte de hombres y animales, y los perjuicios que causan a la economía.

Ya en las palabras introductorias de la obra, el propio Vargas Ponce deja claros cuáles son sus objetivos al afrontar este trabajo: aclarar el origen, progreso, utilidad e inconvenientes de las corridas de toros, «y de ponerlas en su verdadera luz me persuado que, haciendo algo por nuestra ilustración y desengaño, abogo la causa de la Humanidad».<sup>693</sup> Es decir, la denuncia y obstaculización de la tauromaquia suponía para este ilustrado un beneficio para la Humanidad, siendo esta la razón última que le movía a afrontar tamaña empresa que, como veremos, le originó no pocos ataques, diatribas y encendidas críticas por parte de los apologistas de las corridas de toros.

Como tendremos ocasión de comprobar, este humanismo tan propio de Vargas Ponce y de otros ilustrados, llevará en más de una ocasión al marino de guerra gaditano a contemplar el maltrato animal inherente a las corridas de toros como uno de los elementos principales por los que estos espectáculos deben ser abolidos. Para ilustrar este punto, en donde se aprecia este humanismo, Vargas Ponce se refiere a las corridas de toros como una «carnicería de hombres y reses»,<sup>694</sup> lamentando tanto la muerte de personas como la de animales.

Como ya hemos anotado, la disertación del ilustrado gaditano comienza analizando la procedencia de las corridas de toros. Aunque el origen de esta diversión no sea el objeto de estudio de nuestra investigación, sí señalaremos brevemente que Vargas Ponce asegura que en el antiguo Egipto el toro era considerado un animal cuasi sagrado, por ser de gran ayuda al hombre en las labores del campo y, por tanto, los egipcios, considera el autor, «distaban de hacer morir rabiando» a este animal.<sup>695</sup> También asevera que en la Grecia clásica no se

---

<sup>691</sup> MARTÍNEZ SHAW, CARLOS, «Vargas Ponce y el antitaurinismo de la Ilustración», en *Taurología* Nº 5 (otoño 1990-invierno 1991), pág. 35. N. del A. Además de almirante y académico de la Historia, Guillén Tato también fue, entre otros muchos méritos, académico de la Real Academia Española.

<sup>692</sup> VARGAS PONCE, JOSÉ, op. cit., pág. XVIII.

<sup>693</sup> VARGAS PONCE, JOSÉ, op. cit., pág. 3.

<sup>694</sup> *Ibid.*, pág. 43.

<sup>695</sup> *Ibid.*, pág. 9.

admitieron entre sus juegos las «luchas con fieras bravas» y que, si había algunos juegos con toros, éstos eran de todo punto incruentos.<sup>696</sup>

A continuación llega el ilustrado al Imperio Romano. Si bien esta época, en la que las luchas a muerte de gladiadores eran habituales, destacó por «su constante y característica crueldad» y por convertir en «su cotidiano y sumo deleite el correr de la sangre humana»,<sup>697</sup> el erudito aclara que en un primer momento «no era compatible con las costumbres romanas el exterminio, ni apocamiento del animal agricultor [el toro]». <sup>698</sup> Así, defiende el autor que el interés de los romanos por la agricultura les impedía hacer daño al toro, al que nuevamente se le consideraba fiel aliado del hombre en las labores del campo y, como tal, un ser sagrado.

Sin embargo, apunta Vargas, bajo el gobierno de Julio César se produjo un cambio en las costumbres que supuso la introducción de determinados juegos con toros en el Circo Romano, de los que el emperador se valió para «embaucar la muchedumbre y hacerla suya». <sup>699</sup> Resulta interesante cómo en este momento ya aparece introducida, en las palabras del ilustrado, la idea de la utilización de las corridas de toros como poderoso elemento de distracción del pueblo, hasta el punto de ser usado por parte de los gobernantes como instrumento de control popular, para que el que ostenta el poder embauche y haga suyo al pueblo.

En todo caso desde ese momento, asegura Vargas Ponce, «no se puede dudar que también [los toros] fueron mezclados con las fieras y sacadas en su compañía al anfiteatro». <sup>700</sup> En este punto, el autor cita a todos aquellos sabios que ya en aquella época mostraron su repulsa ante este tipo de crueles divertimentos, como Tulio, Séneca, Quintiliano, Tácito, Plinio o Juliano el Apóstata. <sup>701</sup>

Vargas Ponce no atribuye la existencia de las corridas de toros en España a una influencia árabe. Llega a esta conclusión por varios motivos. Uno de ellos es, defiende el erudito, de índole moral, ya que, según asegura, la religión que se profesa en el mundo árabe «les prohíbe severamente maltratar animales, y, especialmente, el que alimenta y coadyuva a la labor». <sup>702</sup> Independientemente de que las cosas sean o no como indica Vargas Ponce, es relevante comprobar cómo el maltrato animal es reconocido como elemento inherente a las corridas de toros, y, por tanto, presentado como una de las objeciones que, ya en aquella época, se planteaban a la tauromaquia.

Descartados los árabes, que según Ponce jamás practicaron «este género de ejercicio y matanza», <sup>703</sup> y a la vista de todos los datos, el autor concluye que tampoco fue la influencia griega o romana la que trajo las corridas de toros a España, sino que, antes de Grecia y Roma, los indígenas que habitaban la Península fueron los primeros en cazar toros bravos, cacerías en las que el erudito sitúa el origen de las corridas de toros. Concluye Vargas Ponce asegurando que, sin embargo, «las hoy bárbaras corridas» no pueden compararse con aquellas primitivas cacerías de toros, pues si aquellos antiguos íberos se enfrentaban por necesidad a un animal que a veces «era su propio y furioso enemigo», <sup>704</sup> los de ahora, tal vez más primitivos, parece querer indicar Vargas Ponce, no lo hacen por necesidad, sino por mero goce, deleite y diversión.

---

<sup>696</sup> *Ibíd.*, pág. 11.

<sup>697</sup> *Ibíd.*, pág. 12.

<sup>698</sup> *Ibíd.*, pág. 13.

<sup>699</sup> *Ibíd.*, pág. 14.

<sup>700</sup> *Ibidem*. N. del A. Asegura el erudito que lógicamente existen notables diferencias entre las corridas de toros del siglo XIX y aquellos juegos romanos con toros y fieras en el circo.

<sup>701</sup> *Ibíd.*, pág. 15.

<sup>702</sup> *Ibíd.*, pág. 17.

<sup>703</sup> *Ibíd.*, pág. 20.

<sup>704</sup> *Ibíd.*, págs. 19-20.

En el segundo capítulo de su *Disertación*, Ponce analiza la propagación de las corridas de toros por España. Nuevamente puntualizamos que, sin ser objeto de esta tesis, sí analizaremos, aunque sea brevemente, las palabras y reflexiones del erudito gaditano.

Vargas Ponce defiende que en España, si se nos permite la expresión coloquial, podríamos decir que "se juntan el hambre y las ganas de comer", de modo que, si ya los indígenas primitivos de la península tenían entre sus costumbres enfrentarse a toros bravos en campo abierto, la posterior influencia de los colonizadores romanos y de su circo con bestias no hizo sino dar pie a la aparición de un espectáculo de caza de toros en un recinto cerrado. Otra razón que apunta Vargas Ponce para explicar la expansión de las corridas de toros, a las que se refiere como «cruel abuso»,<sup>705</sup> la señala al indicar que sólo las ciudades más opulentas podían, a imitación del Circo Romano, echar a la arena fieras indómitas, mientras que «los restantes pueblos, sin medios y con igual pasión a los gladiadores y venaciones, es muy verosímil frecuentasen las corridas de toros, mezcla de luchas de hombres y fieras que, no siendo en realidad ni lo uno ni lo otro, ofrecen un conjunto de todos sus horrores».<sup>706</sup> Es decir, aquel municipio que no podía costear la compra y transporte de elefantes, leones y tigres, utilizaba toros, proporcionando al pueblo un espectáculo igual de sangriento pero más barato ya que estos animales se tenían mucho más a mano.

Este panorama, explica Ponce, cambió bajo el dominio Godo. Durante los casi tres siglos en los que la Península estuvo bajo control del pueblo visigodo —entre mediados del siglo V y comienzos del siglo VIII—, asegura Vargas Ponce que «no hay rastro alguno que guíe a la [costumbre] de las corridas de toros», afirmando que, muy al contrario, en esta época los ganados se protegen y estiman, persiguiendo «bajo notables penas a los que los mutilen o maltraten».<sup>707</sup>

Al ilustrado le llama la atención en este punto que «Tanta sangre y atroces juegos, que sus endurecidos patronos creían los más aptos para ensayos de la milicia y formar valentones, no valieron para que un puñado de godos que no los frecuentaban ni conocían dejasen de arrollar las legiones y por trámites sabidos elevar su trono en España».<sup>708</sup> Con estas palabras el autor, al tiempo que critica las corridas —sangrientas y atroces— parece ironizar acerca de aquellos que, como hemos comentado, defendían que las corridas de toros generaban buenos y valientes soldados, tan gallardos que, ironiza Ponce, fueron arrasados por *un puñado de godos*, un pueblo que en su vida había conocido ni asistido a ninguna corrida de toros.

En todo caso, durante los casi trescientos años de permanencia visigoda en España, «este inhumano hábito que para sí los godos desestimaron»,<sup>709</sup> apenas se celebró, a lo largo de todo este tiempo, únicamente en dos ocasiones, y ambas, dice Vargas Ponce, no pueden ser verificadas de una manera inequívoca.

A partir de este momento, tras la expulsión de los visigodos a manos de los musulmanes, el estudioso plantea un minucioso y detallado recorrido por la diferente expansión de las corridas de toros en la Península. Asegura que en Galicia y Asturias, por ejemplo, no hubo corridas de toros en aquella época; sí en el Reino de León, la primera en el año 815; en el Reino de Castilla también las hubo a partir del año 1100, y así fueron poco a poco extendiéndose a lo largo del tiempo y el espacio.

El estudioso demuestra su erudición y el esfuerzo dedicado a la búsqueda de datos relatando siglo a siglo la presencia de distintas fiestas de correr toros. Asegura, por ejemplo, que en el

---

<sup>705</sup> *Ibíd.*, pág. 31.

<sup>706</sup> *Ibíd.*, pág. 32.

<sup>707</sup> *Ibídem.*

<sup>708</sup> *Ibídem.*

<sup>709</sup> *Ibídem.*

siglo XIV estos espectáculos no se celebraban ni en Mallorca ni en el resto de islas del archipiélago balear, ni en algunos otros sitios más, lo que le permite asegurar que «Lejos, pues, está de nacional un espectáculo que desdeñan tantas principales provincias de la nación».<sup>710</sup>

Llegado un momento, Vargas Ponce se lamenta, como ya hicieran antes que él Juan de Mariana o Pedro de Guzmán en el siglo XVII, de que la mayoría de estas corridas se celebren para honrar a los santos asegurando que «los 1.800 toros que en cada año está averiguado se destrozaban impiamente en la Península, se destrozaban invocando a sus mártires y celestes Patronos».<sup>711</sup>

No se extraña por tanto el ilustrado de que, bajo semejante auspicio por parte de gobernantes y representantes eclesiásticos, a partir del siglo XV se repitan tanto «estos actos crueles».<sup>712</sup>

El autor reconoce la figura de Isabel la Católica, quien, como ya vimos, detestaba las corridas de toros, y lamenta las de Carlos V y Felipe II, a quienes responsabiliza de haber apoyado las corridas de toros. Del reinado de Felipe II asegura, por ejemplo, que «subió a su colmo el furor de ver correr sangre en las plazas, se estremece la humanidad al contemplar las reses que robaron a la labor las simultáneas canonizaciones de San Ignacio y San Javier, San Isidro y Santa Teresa».<sup>713</sup> Asegura que solo con esta celebración murieron doscientos toros. Y que esto, o peor, sucedía con cada nueva canonización, de modo que, afirma Vargas Ponce no sin cierta sorna, «Mientras más se poblaba el cielo de españoles, más yermas quedaban de ganado mayor sus inmensos sotos y dehesas».<sup>714</sup>

Y si eso sucedía con las canonizaciones y otras celebraciones religiosas, «manantial no menos fecundo de corridas eran las fiestas reales».<sup>715</sup> Por poner un ejemplo, el nacimiento de Felipe IV, comenta Ponce, «enloqueció de gozo a España, tan amante de sus Reyes [que] la corte, Toledo, Sevilla y demás capitales tiñeron de toda sangre sus arenas».<sup>716</sup>

Sin embargo, asegura, a medida que se iban extendiendo por España estas costumbres, también crecía a la par el «lucidísimo y sabio Escuadrón de adversarios»<sup>717</sup> de las corridas de toros. Además, defiende que en aquellos siglos, aparte de las corridas de toros, había otras muchas diversiones, cosa que, lamenta, no sucede en su tiempo, donde parece que la única forma de entretenimiento es la cruel corrida de toros.

De Felipe V asegura que este monarca aborrecía las corridas de toros, por lo que bajo su reinado «el oprobio de esta fiereza cae sin disimulo» ya que, a pesar de ser las corridas más frecuentes que nunca, estas se «reservaron a manos mercenarias y viles».<sup>718</sup> Parece referirse aquí el autor al paso de las corridas a caballo a las de a pie, en las que el pueblo toma el protagonismo. En ese momento, las corridas se convierten en la única diversión del pueblo español, eliminándose de estas diversiones todo lo que hubieran podido tener de positivo, y quedándose sólo lo malo, dando lugar a una época —siglo XVIII— en la que «casi no moría res sin ser una o muchas veces lidiada».<sup>719</sup>

---

<sup>710</sup> *Ibíd.*, pág. 37.

<sup>711</sup> *Ibíd.*, pág. 39.

<sup>712</sup> *Ibídem.*

<sup>713</sup> *Ibíd.*, pág. 43.

<sup>714</sup> *Ibíd.*, pág. 44.

<sup>715</sup> *Ibídem.*

<sup>716</sup> *Ibídem.*

<sup>717</sup> *Ibíd.*, pág. 43.

<sup>718</sup> *Ibíd.*, pág. 47.

<sup>719</sup> *Ibídem.*

Este repaso histórico le permite concluir que «este bárbaro recreo» no puede ser considerado como nacional, pues si bien se celebraba en la Corte y en las primeras ciudades de ambas Castillas y Aragón, en muchos pueblos, incluidos los de su querida Andalucía, no se celebraban corridas de toros.<sup>720</sup> El ilustrado acaba así el capítulo II.

A continuación, en el tercer capítulo de su *Disertación*, el autor indaga en las diferentes maneras que existen de lidiar toros. El interés que este capítulo pueda tener para nuestra investigación no es otro que el de subrayar que, a lo largo de este epígrafe, Vargas Ponce demuestra su erudición y el esfuerzo dedicado para realizar este estudio. Asimismo, constatamos que Vargas parece haber seguido el consejo de su amigo Jovellanos, quien, como recordaremos, en su carta ya citada le recomendaba que leyera y conociera los argumentos de los defensores de las corridas, porque conocer las razones de los contrarios, le decía el asturiano, podría resultarle de utilidad y, porque «nuestra causa puede vencer sólo con destruir las preocupaciones en que se apoya la contraria».<sup>721</sup>

Así, en esta parte el erudito realiza un recorrido por las distintas maneras que hay en España de matar toros por mera diversión, presentando una galería de barbaridades y crueldades que incluyen, entre otros tormentos, la muerte de toros a machetazos y cuchilladas, a lanzazos, a golpes de espada, usando ballestas, echándoles perros de presa, lanzando dardos contra los toros, etcétera.

En muchas de estas variedades de matar toros era el público el que atacaba al animal, de modo que, asegura Ponce, en muchas ocasiones las lanzas salían de entre la muchedumbre.<sup>722</sup> Después de dedicar varias páginas a reunir esta colección de crueldades, Vargas Ponce asegura que:

El venablo y ballesta, la lanza y azconas, la colección de garrochas y el rejón, los hombres y los perros, aún no eran todos los géneros de suplicios y verdugos con que se martirizaba al benéfico toro en el siglo XVI. Todavía discurrieron otros modos singulares y de exquisita crueldad o vergonzosa sonsería: vestidos de pólvora y cohetes, que llamaban enmantados, les daban fuego y dicen que era diversión verlos morir rabiando desatentados del ruido y sofocados del denso humo que exhalaban y ardiendo por todas partes.<sup>723</sup>

Prosigue indicando que en Aranjuez y Valladolid, la diversión consistía en forzar a los toros a encaminarse hacia una pendiente o barranco para, una vez al borde del precipicio, acosarlos hasta que se despeñaban mientras la gente se deleitaba contemplado el espectáculo.<sup>724</sup> Recoge también una costumbre «de más saboreada crueldad», la del llamado toro embolado al que colocan sendas bolas de fuego en sus astas.<sup>725</sup> Una vez prendidas, el animal es acosado, perseguido y herido por la multitud, entre los cuales, «los más ebrios, a poder de garrochas,

---

<sup>720</sup> *Ibíd.*, pág. 48.

<sup>721</sup> JOVELLANOS, GASPAR MELCHOR DE, «Carta 390. De Jovellanos a José de Vargas Ponce», en *Obras Completas tomo II, Correspondencia, 1º, 1767-junio de 1794*, Edición crítica a cargo de José Miguel Caso González, Ayuntamiento de Gijón/IFES XVIII/KRK Ediciones, Oviedo, 1985, pág. 530.

<sup>722</sup> N. del A. Algunas de estas tradiciones se conservan hoy en día. Es el caso del Toro de la Vega de Tordesillas (Valladolid), en donde hasta 2016 un toro era alanceado hasta la muerte, o el de Coria, en Cáceres, en donde hasta 2009, en que fueron prohibidos los dardos, un toro era soltado para que el público se divirtiera con él lanzándole arpones y pequeñas flechas antes de ser matado. Véase esta noticia consultada el 29 de abril de 2016 y titulada "El toro de Coria muere sin dardos". Ahora se suelta al toro para que la gente lo corra, lo acose y le atosigue, pero los dardos están prohibidos: [http://elpais.com/diario/2009/06/25/sociedad/1245880808\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2009/06/25/sociedad/1245880808_850215.html).

<sup>723</sup> VARGAS PONCE, JOSÉ, *op. cit.*, pág. 67.

<sup>724</sup> *Ibíd.*, pág. 68.

<sup>725</sup> N. del A. La costumbre de poner bolas de fuego en las astas de un toro y luego acosarle y divertirse con él sigue celebrándose en España en decenas de pueblos a lo largo y ancho del país, sobre todo en festividades de verano.

navajas, garrotes u otras armas que el furor suministra, hieren, pinchan, apalean al miserable toro, que procura no morir sin venganza y con las chispas mismas que involuntariamente despiden, escarmenta al mayor número. Más, al fin, se postra y respira en tal círculo de impiedad, molido a tanto linaje de golpes, envuelto en pestilente humo, cubierto de sangre y heridas y sin cesar ardiendo y abrasándose».<sup>726</sup>

En este repaso histórico de la crueldad, llega nuestro ilustrado hasta el siglo XVIII. Bajo el reinado de Felipe V, y con su aparente desdén hacia estos espectáculos, comenta Vargas Ponce que la nobleza deja de protagonizar las corridas de toros, para entregar «las plazas exclusivamente a los plebeyos».<sup>727</sup> Ahora la nobleza, comenta, asiste al espectáculo como público. Ya no lo protagoniza, ahora lo contempla. Las corridas han pasado de ser a caballo a ser a pie, pero no por ello han perdido ni un ápice de la crueldad por la que se caracterizan: picadores con sus lanzas, banderillas puestas de dos en dos, en muchas ocasiones de las llamadas banderillas de fuego —como, recordemos, narra Blanco White— y, finalmente, la muerte del toro. Lamenta Vargas Ponce que antes a la plaza «con toda propiedad se iba ver correr, ahora se iba a ver matar toros».<sup>728</sup>

En muchas otras ocasiones se entregaban los toros a la multitud para, una vez desjarretados — como ya sabemos esto consiste en cortarle al toro los tendones de las patas para impedir su movimiento—, «e imposibilitados hasta de huir, lo remataban entre todos».<sup>729</sup>

En esta cronología histórica de la brutalidad, planteada como un espejo en el que debe mirarse la nación, encuentra el autor algún consuelo con personajes como el de la reina Isabel de Castilla, a la cual ya hemos citado anteriormente en nuestra investigación. De la soberana se cuenta que asistió a una corrida y quedó muy negativamente impresionada cuando los toros «mataron dos hombres y tres o cuatro caballos, de que la reina sintió mucha pena», de modo que dio órdenes de colocar en los cuernos de los toros una especie de apósitos para evitar que hiriesen a «peón o caballo».<sup>730</sup> Lamenta Ponce que esto no se hubiera aplicado, de modo que, por lo menos, y aun estando mal, «las corridas sólo hubieran sido mortales para los toros».<sup>731</sup> Con estos comentarios se pone en evidencia que la indignación por el maltrato animal propio de las corridas de toros ha sido algo muy común a lo largo de la historia, y sobre todo a partir de la Ilustración.

Vargas Ponce concluye este capítulo con una reflexión que tiene la virtud de resumir su posición ante este tipo de diversiones, y que aún hoy en día no ha perdido vigencia alguna:

Y ¿será posible que espectáculo por tantos títulos bárbaro, expuesto e indecoroso, haya tolerado siglos y siglos, sin repugnarlo, la gente española? Razón es demostrar cuánto se equivocan y yerran los que así lo sientan y persuaden.<sup>732</sup>

Y en tratar de demostrar ese error dedica el ilustrado el siguiente capítulo de su disertación, el número IV. En él, el erudito gaditano analiza y recopila todas aquellas opiniones que este espectáculo ha generado históricamente entre «los sabios», y cómo la legislación ha afrontado las corridas de toros. Vargas Ponce deposita todas sus esperanzas en este capítulo, pues, según sus propias palabras «Estamos en el artículo del mayor interés y más duradero de la presente disertación»,<sup>733</sup> en el que, apoyándose en las voces de grandes personajes de la historia, la

---

<sup>726</sup> VARGAS PONCE, JOSÉ, op. cit., pág. 77.

<sup>727</sup> *Ibid.*, pág. 78.

<sup>728</sup> *Ibidem.*

<sup>729</sup> *Ibid.*, pág. 80.

<sup>730</sup> *Ibid.*, pág. 63.

<sup>731</sup> *Ibidem.*

<sup>732</sup> *Ibid.*, pág. 83.

<sup>733</sup> *Ibid.*, pág. 99.

filosofía, la religión y la ciencia jurídica, las corridas de toros serán presentadas como la barbarie que a su juicio son, permitiendo así al pueblo conocer «lo que por desgracia ignora».<sup>734</sup>

Como buen ilustrado, Vargas Ponce cree que el conocimiento liberará al pueblo de su yugo de esclavitud mental y le permitirá despojarse de las cadenas de su ignorancia para elevar su espíritu, apoyándose en la luz de la razón. Con este objetivo, el de la «pública ilustración y desengaño»,<sup>735</sup> afronta Vargas una ímproba labor documental de análisis y estudio, reseñando la posición ante las corridas de toros de diferentes personalidades a lo largo de los siglos.

Así, a través de este capítulo Vargas Ponce pasará revista, por ejemplo, a las *Partidas de Alfonso X El Sabio*, del siglo XIII y en las que, como ya hemos tenido ocasión de ver, se declaraba a los toreros como seres infames. También se referirá, entre muchas otras, a las obras del Padre Luis Escobar y de Alonso de Herrera, a la Bula de Pío V contra los toros, a las críticas a las corridas por parte de Argensola, Francisco de Amaya, Santo Tomás de Villanueva, Juan de Mariana, Pedro de Guzmán, Yáñez Parladorio o Quevedo, además de reseñar la postura contraria a la tauromaquia mostrada por teólogos, obispos, magistrados, militares y académicos que, aunque de menor relevancia, cita en abundancia en el bando de los antitaurinos.<sup>736</sup>

En esta inmensa labor enciclopédica, el autor no evita citar a los defensores de las corridas de toros, eso sí, todo sea dicho, lo hace criticando y censurando sus encendidas apologías con el mismo ánimo y entusiasmo con el que alaba y celebra a los detractores de la tauromaquia.

Ponce también repasa las prohibiciones históricas de las corridas de toros —a las que nos referiremos en el capítulo 9 de nuestra tesis, dedicado en parte a este asunto—, y culminará presentando un estado de la cuestión en el siglo XVIII.

Es tal el cúmulo de citas, de detalles, de nombres y de referencias que es imposible no pensar en el inmenso trabajo, empeño y esfuerzo que Vargas Ponce puso en la elaboración de este capítulo. Más adelante trataremos con mayor profundidad este epígrafe ya que, como tendremos oportunidad de ver, las numerosas reseñas que realiza el ilustrado han sido recientemente objeto de intentos de descalificación por parte de autores taurinos como García Añoveros.<sup>737</sup>

Sí conviene citar aquí las palabras que Vargas Ponce, una vez ha llegado a su siglo —el XVIII—, plantea como estado de la cuestión en su tiempo. En este sentido asegura que «Si la nación se hubiera podido formar en dos hileras, no hay género de duda que la reprobadora de los toros alcanzara a doblar la de sus apasionados».<sup>738</sup> En todo caso, para el ilustrado no es sólo cuestión de cantidad, sino también de calidad. Así lo expone él mismo:

Ni es menos positivo que si excedían en número los censores, sobrepujaba infinitamente en crédito y saber, gravedad y virtud. Contra los toros, cuantos corazones hospedaban la humanidad, todos los sabios del siglo presentando en sus manos las inmortales vigilias de sus antecesores, los prudentes de todas las clases del estado, los filósofos todos.

---

<sup>734</sup> *Ibidem*.

<sup>735</sup> *Ibid.*, pág. 100.

<sup>736</sup> N. del A. Para evitar innecesarias repeticiones que ya se han señalado en el capítulo 1 de esta investigación, no se va a entrar en detalle a analizar el trabajo de Vargas Ponce al respecto de autores que, insistimos, ya han sido analizados en el capítulo anterior.

<sup>737</sup> Véase GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, *Los ilustrados y los toros*, Unión de Bibliófilos Taurinos, Madrid, 2011. N. del A. Como veremos, el historiador taurino se dedica a analizar, uno por uno, a todos los autores que cita Vargas Ponce.

<sup>738</sup> VARGAS PONCE, JOSÉ, *op. cit.*, pág. 140.



¿Y por los toros? Una juventud atolondrada, falta de educación como de luces y experiencias, los preocupados que encarecieron sin hacer uso de la facultad de pensar, los viciosos por hábito, hambrientos siempre de desórdenes y, en una palabra, la hez de todas las jerarquías.<sup>739</sup>

El autor asegura que si en un bando —antitaurino— hay pensamiento, filosofía, academia y estudios, en el otro —taurino— lo único que hay es la costumbre, el vicio y la falta de educación.

Las palabras finales de este capítulo también merecen ser reproducidas en su integridad:

Así es como la legislación y los sabios han mirado siempre esta funesta diversión: aquella condenándola cuantas veces la ha examinado, vibrando leyes de infamia o abolición contra la arraigada costumbre por el espacio de siete siglos y jamás dictando una que la abone o justifique. Los sabios todos, haciendo por el transcurso de quinientos años esta costumbre el blanco de sus críticas, de sus declaraciones, de sus quejas y de sus lágrimas [...]. Véase, finalmente, si semejante costumbre, así combatida por todos los sensatos y en realidad tan poco generalizada en el total de los pueblos, ¿puede calificarse de hoy más por nacional?<sup>740</sup>

Llegamos así al capítulo V de la disertación de Vargas Ponce, en donde el erudito analiza, fundamentándose en múltiples opiniones de otros tantos sabios, la influencia que las corridas de toros han tenido en el carácter de los españoles. Para el ilustrado, el carácter de una nación viene a ser algo tan simple como la suma del carácter del «mayor número de individuos» que conforman dicha nación.<sup>741</sup> Los elementos que a su juicio modelan este carácter son la religión, la forma de gobierno y, sobre todo, la educación.

Una vez dicho esto, Ponce apunta a un fenómeno sociológico de gran interés y actualidad, y del que ya parece ser muy consciente en su época: la influencia que la masa ejerce sobre el individuo. Así lo explica, asegurando que «el ejemplo, no debemos cansarnos de repetirlo, es el más poderoso aliciente para el hombre, que en masa obra por imitación y la facultad de pensar es un fardo que la abrumba y que las más veces arroja lo más lejos de sí que alcanza».<sup>742</sup>

Una vez conocido esto, el ilustrado considera que los gobernantes, a lo largo de la historia y en todas las naciones, promoviendo ejemplos para que el pueblo los siguiera en masa, han dirigido la creación de determinados caracteres nacionales. Así, por ejemplo, si querían un pueblo guerrero, comenta Vargas Ponce, que «hasta sus danzas sean con espadas e imágenes de la guerra, nadie dé ejemplos de temor».<sup>743</sup>

En cierto modo, esta imitación funcionó en España, a su juicio, con las corridas de toros. Un caballero mató a lanzazos a un toro, luego otro le imitó, y luego otro, y al poco tiempo, «ya eran 160 los caballeros en sólo Valladolid que se presentaron con el Emperador en 1527 haciendo alarde de tan mortífera habilidad».<sup>744</sup>

Después de todo lo dicho, Vargas Ponce extrae la siguiente conclusión:

Si el ejemplo tiene fuerza tan imperiosa y el testimonio de los ojos sobre los demás sentidos la primacía para herir la imaginación y mover el ánimo; el espectáculo de los toros, hecho con tal aparato y tan repetido, no puede menos que obrar directa e imperiosamente en los que los

---

<sup>739</sup> *Ibidem*.

<sup>740</sup> *Ibid.*, pág. 148.

<sup>741</sup> *Ibid.*, pág. 181.

<sup>742</sup> *Ibid.*, págs. 182-183.

<sup>743</sup> *Ibidem*.

<sup>744</sup> *Ibid.*, pág. 184.

presencian sobre todos los actos nacionales y contribuir en gran manera a modificar los corazones del gentío que con tanto ahinco los contempla y aplaude.<sup>745</sup>

Con estas palabras el ilustrado responsabiliza a los gobernantes, a la aristocracia y también a la Iglesia como patrocinadores de estas corridas de toros, por ser los culpables últimos de la propagación de este tipo de espectáculos en nuestro país.

Qué se va a esperar de un pueblo que aplaude este tipo de diversiones, en las que, dice Vargas Ponce, mueren toros, animales útiles para la agricultura, a manos de «carniceros, cuyo único oficio sea con gran riesgo suyo y más exquisita saña exterminar» a estos animales.<sup>746</sup> Y todo tiene lugar en un «matadero público, y para que sea más variado y completo se conducen a él mucho número de generosos y útiles caballos [...] para que sea notoria la última paga que les da el hombre cuando ya le han rendido toda su utilidad, anticipándole por galardón de sus servicios una muerte rabiosa».<sup>747</sup> Estas últimas palabras de Vargas Ponce nos recuerdan a las ya reseñadas lamentaciones de Blanco White acerca de la matanza de caballos que se daba en las corridas, caballos ya viejos, inválidos, escuálidos, tal vez ciegos que, después de toda una vida de trabajo al servicio del hombre, acababan sus miserables vidas desangrados sobre la arena adonde eran conducidos a una muerte segura.

En este repaso con el que el ilustrado pretende plasmar la esencia de una corrida de toros para hacernos una idea de cómo puede afectar esta aplaudida diversión al carácter de un pueblo, el público también es señalado como cómplice de toda esta barbarie. Se trata de un público que, «sentado y a sangre fría» contempla el espectáculo, disfrutando de ver «irritándose recíprocamente hombres, caballos y toros y correr la sangre de los toros, caballos y hombres hasta agotar la de los primeros sin economizar cuanta sea necesaria de los otros dos».<sup>748</sup> Vargas concluye sus palabras con esta reflexión que, por reunir su opinión última sobre las corridas de toros, merece la pena reseñar:

Esto es en el fondo el objeto de cada corrida; esto es lo que representa y de que multiplica las escenas: fiereza procurada por el hombre, daños y carnicerías voluntarias, dechados perennes de crueldad y de ingratitud, y sangre vertida y mezclas de sangres, y siempre sangre y más sangre.<sup>749</sup>

Ante semejante espectáculo y la habituación que genera la contemplación y normalización de la violencia, ¿qué efectos se espera que las corridas tengan entre el público?, ¿amabilidad, compasión, humanidad, apego al trabajo, sensibilidad, empatía, respeto, consideración, ecuanimidad? No. Para Vargas Ponce, visto lo visto, las corridas de toros no pueden producir otros efectos que no sean la «Dureza de corazón, destierro de la dulce sensibilidad y forma antes [personas] despiadadas y crueles como el espectáculo que miran».<sup>750</sup>

En el bando contrario, los apologistas de las corridas de toros, señala Ponce, defienden estas costumbres asegurando que suponen «testimonios clásicos del valor nacional».<sup>751</sup>

Sin embargo, para Vargas Ponce, como ya anteriormente vimos en Juan de Mariana o Jovellanos, por citar sólo algunos ejemplos, esta justificación carece de validez. Los toreros no son valientes ya que el suyo es un «oficio vil, ensayado poco a poco como cualquier oficio»,<sup>752</sup>

---

<sup>745</sup> *Ibíd.*, pág. 185.

<sup>746</sup> *Ibíd.*

<sup>747</sup> *Ibíd.*

<sup>748</sup> *Ibíd.*

<sup>749</sup> *Ibíd.*

<sup>750</sup> *Ibíd.*

<sup>751</sup> *Ibíd.*, pág. 188.

<sup>752</sup> *Ibíd.*

que más que a otra cosa parece enseñarles a «huir despavoridos»<sup>753</sup> del peligro y a esconderse en los burladeros. Tampoco estos espectáculos enseñan valor al público ya que, insiste Ponce, «Sentado y fumando jamás se hará a un pueblo valiente y brioso, pero sí podrá hacerse duro y sin conmisericordia, y el hacerlo duro e insensible es viciarlo lastimosamente en daño suyo y de la sociedad».<sup>754</sup>

Frente a estos vicios, indica Ponce, tal vez convendría instaurar entre el pueblo valores como «humanidad, de amor al orden, de apego al trabajo y espíritu de economía».<sup>755</sup> Frente al «desorden, iracundia y carnicería» de las corridas de toros confronta el ilustrado, una vez más, a un pueblo guiado por valores como el trabajo, la honradez y la tranquilidad de espíritu.<sup>756</sup>

A partir de este punto, Vargas Ponce se propone aportar todo tipo de pruebas para demostrar que su tesis está en lo cierto. Cita al misionero jesuita Pedro Calatayud, quien escribió severas críticas contra la crueldad hacia los animales; al poeta Alonso de Ercilla, que criticó en algunos de sus cantos las crueles corridas de toros y retrata a los toreros como personas huidizas y temerosas que se esconden ante el peligro; también acude de nuevo a Fray Luis de Escobar, Lope de Vega y Quevedo, citando fragmentos de sus obras que ponen en duda esa supuesta valentía atribuida a los toreros.

Para Vargas Ponce no hay posibilidad de que sea de otro modo: el único influjo que las corridas de toros ejercen sobre el pueblo es el de «cerrar los pechos a la conmisericordia, hacer crueles», porque «crueldad es cuanto se ejercita con el toro desde que se le cría fiera hasta que se le mata por pasatiempo».<sup>757</sup>

Eso por no hablar de nuevo, sostiene Vargas apoyándose en unas palabras del diplomático francés Jean-François de Bourgoing, del cruel trato que se da en las plazas de toros al «más generoso y útil de los animales, el caballo».<sup>758</sup> Efectivamente cita Ponce a este diplomático galo, escritor y embajador de Francia en Madrid que viajó por toda España en el siglo XVIII, y que retrató todo lo que sus ojos contemplaron en su libro *Nouveau voyage per l'Espagne* (1789), una obra que fue ampliando en posteriores ediciones hasta la definitiva *Tableau de l'Espagne Moderne*, publicada en 1807 y prohibida en España durante años. En sus páginas, tal y como recoge Vargas Ponce, el diplomático galo también relata la agonía de los dóciles caballos en la arena, los cuales, corneados por el toro, «ofrecen antes de expirar una escena de que es lícito estremecerse: se les ve pisar sus mismas sangrientas entrañas, que se salen por sus heridas, y obedecer todavía a la mano que los conduce».<sup>759</sup>

Finalmente, para Vargas Ponce también supone una crueldad el «presenciar a sangre fría el malogramiento de tantos hombres» que también mueren corneados.<sup>760</sup> El ilustrado da buenas muestras de su humanismo lamentando la muerte de estos toreros, ya sean a pie o a caballo, refiriendo una larga lista de lidiadores fallecidos, así como de otros sucesos acaecidos en plazas de toros que supusieron la muerte de espectadores, como cuando el toro salta a las gradas matando a personas entre el público. Todo esto también lo lamenta Vargas Ponce.

En definitiva, para el ilustrado, aquellos pueblos en donde este «bárbaro y cruel distraimiento es desconocido, se ve el pueblo más laborioso, mejor agricultor», mientras que, por el contrario, donde hay más afición a las corridas de toros «es donde los caminos están

---

<sup>753</sup> *Ibid.*, pág. 191.

<sup>754</sup> *Ibid.*, pág. 188.

<sup>755</sup> *Ibid.*, pág. 189.

<sup>756</sup> *Ibid.*, pág. 190.

<sup>757</sup> *Ibid.*, pág. 194.

<sup>758</sup> *Ibid.*, pág. 195.

<sup>759</sup> *Ibidem.*

<sup>760</sup> *Ibidem.*

sembrados de pavorosas cruces y las cárceles pobladas de jaques y perdonavidas; en las otras no se oye casi un homicidio, y en éstas no hay noche sin pependencias, ni mujerzuela que en la historia de sus amoríos no recuerde muchas cuchilladas, ni taberna en que no anden los puñales tan en acción como los vasos».<sup>761</sup>

Tras haber dedicado los capítulos precedentes a estudiar y citar libros, opiniones, leyes, escritos y testimonios a favor y en contra de las corridas de toros, Vargas Ponce está en disposición de concluir su obra con el capítulo titulado *Ventajas de la abolición de las corridas*.

Para defender su postura, el autor asegura que existen numerosas ventajas, y muy variadas, que aconsejan la abolición de las corridas de toros. Éstas se podrían agrupar en tres categorías: razones de orden económico, político y moral.

Entre las primeras, las económicas, se refiere Ponce a los ya señalados perjuicios que la matanza de toros genera en la agricultura, «dulce y única madre de la felicidad de un estado», así como para la industria «oficiosa hija del estado bien constituido».<sup>762</sup> Reconoce Vargas que, aunque no hay datos estadísticos ni estudios que avalen esta tesis, a su juicio queda fuera de toda duda que el uso de toros para las corridas supone una disminución de reses vacunas.

Para apoyar su argumento, el ilustrado abunda en la idea de que se gasta más pasto en criar toros de lidia que en mantener el ganado vacuno, hasta el punto de que donde sólo había veinticinco mil toros pastando, asegura, pudieron haber pastado 750.000 cabezas de reses vacunas. Eso supone pérdidas, por ejemplo, de leche, cuya industria se ve afectada por esta situación. También la agricultura sufre quebrantos, pues el toro, que tradicionalmente ha ayudado al hombre a labrar el campo, ahora se destina a ser matado en las plazas.<sup>763</sup>

Por otro lado está el problema de los muchos jornales que los trabajadores pierden por asistir a ver las corridas. Al estar vigente la prohibición eclesiástica de celebrarse en domingo o en festivo, las corridas de toros se suelen organizar en días laborables, generalmente los lunes.<sup>764</sup> Ponce calcula que, por ejemplo en Cádiz y Sevilla, se pierde casi un mes de trabajo al año por acudir a las corridas de toros, y a esto habría que sumar las horas que se pierden tanto la jornada anterior como la posterior al "día de toros". En este sentido, conviene recordar a Blanco White, quien aseguraba que la noche anterior al día de corrida lo habitual era que muchos no durmieran en sus casas. La *fiesta* comenzaba el día antes y proseguía con la resaca del día después, así que por cada corrida se perdían casi tres días de trabajo. Para Vargas Ponce no es de extrañar que «¡cuánto no lloran nuestros juiciosos economistas esta lastimosa e irreparable pérdida de la industria, que obra directamente contra la riqueza nacional!».<sup>765</sup>

Para sostener su opinión, el ilustrado aporta una serie de datos. Por ejemplo asegura que los jornales perdidos sólo en Sevilla por los días de toros suponen un perjuicio de unos siete millones de reales al año, y las dieciocho corridas que se celebraron en 1791 en la Corte, con la muerte de 295 toros y 213 caballos y la consecuente pérdida de jornales, supusieron unas pérdidas totales estimadas en unos 42.900.000 reales.<sup>766</sup>

---

<sup>761</sup> *Ibíd.*, pág. 203.

<sup>762</sup> *Ibíd.*, pág. 214.

<sup>763</sup> *Ibíd.*, pág. 215.

<sup>764</sup> CABRERA BONET, RAFAEL, «Prólogo», en GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, *Los ilustrados y los toros*, Unión de Bibliófilos Taurinos, Madrid, 2011, pág. XIII.

<sup>765</sup> VARGAS PONCE, JOSÉ, *op. cit.*, pág. 215.

<sup>766</sup> *Ibíd.* N. del A. Vargas Ponce asegura que ha solicitado a las instituciones públicas datos posteriores a 1791, pero que no se los han facilitado. Esta falta de transparencia alrededor de las corridas de toros parece ser una constante que perdura incluso hoy en día. Véase el artículo publicado en *eldiario.es* bajo

Si a estas cifras sumáramos, dice Vargas, las pérdidas ocasionadas por las «lujosas y mortíferas fiestas de Cádiz, Pamplona, Zaragoza, Granada, uno y otro Jerez y demás plazas, no de comercio y fabriles, sino de ruina y sangre» adónde llegará el cálculo estimado de los millones de reales que las corridas de toros hacen perder a la economía nacional.<sup>767</sup>

En cuanto a la cuestión de orden político, el autor señala que desde este punto de vista las corridas de toros causan, aún si cabe, un mayor perjuicio al país. Para Vargas Ponce lo peor es la mala imagen que nuestro país exporta hacia el exterior merced a la bárbara crueldad de esta diversión. ¿Cómo nos miran otras naciones, sobre todo las europeas, por culpa de las corridas? Para responder a esta pregunta el ilustrado analiza los distintos libros de viajes que escritores extranjeros han publicado después de recorrer España, y en donde nunca han faltado descripciones de las corridas de toros, retratándolas como espectáculos harto crueles y salvajes.

Tal es el caso de obras de autores ingleses, italianos o franceses, como el ya citado Jean-François de Bourgoing. O como Antoine de Brunel quien, en su *Voyage d'Espagne, curieux, historique, et politique: fait en l'année 1655*, califica a las corridas como una carnicería. También cita la obra italiana *Lettere d'un viaggiatore italiano a un suo amico*, de 1759, en donde el autor asegura que las corridas de toros son una «malnacida estupidez y brutal ferocidad»,<sup>768</sup> o la francesa *Voyage en Espagne, par M. le Marquis de Langle*, de 1785, en la cual el viajero galo escribe que «es menester ser de piedra para no anegarse en lágrimas al ver doce o quince asesinos matar a sangre fría a un desdichado animal».<sup>769</sup>

Ponce da buena muestra de su condición de erudito y de ser conocedor de numerosos idiomas al aportar abundantes pasajes de diferentes obras en las que viajeros de otros países, tras su paso por España, se refieren a las corridas de toros como actos de crueldad, de barbarie, inhumanos y sanguinarios.<sup>770</sup>

Pero, asegura Vargas Ponce, no sólo los extranjeros ven así las corridas, sino que también los propios españoles, y cita en concreto a Pedro de Guzmán, han señalado la ferocidad de estas diversiones (consúltese el capítulo 1 de nuestra investigación).

En todo caso, para el ilustrado gaditano la cuestión es que, con las corridas de toros, se está transmitiendo tanto hacia dentro como hacia afuera una imagen muy negativa de España, y con ella una mala fama que no le corresponde, que el país no se merece.

Finalmente, Ponce considera una ventaja la abolición de las corridas de toros por una cuestión de orden moral. Para el ilustrado, este es un asunto esencial. Lo es hasta el punto de que, aunque las corridas de toros supusiesen pingües beneficios para la economía, e incluso resultaran positivas para la política, los «perjuicios morales» que causan las corridas serían, por sí solos, suficiente motivo como para abominar de esta bárbara diversión.<sup>771</sup>

Para aportar argumentos a favor de su postura, el autor empieza elaborando un retrato psicológico de los toreros, a los que, según dice, precede su mala fama de viciosos, corruptos y jueguistas.<sup>772</sup> A las corridas en sí, por su parte, les atribuye un pernicioso efecto de desorden, que se aprecia tanto en los gritos que se escuchan entre el público, con un lenguaje «sólo

---

el título de «El oscuro mantenimiento de la tauromaquia». Consultado el 3 de mayo de 2016 en [http://www.eldiario.es/zonacritica/oscurο-mantenimiento-tauromaquia\\_6\\_138296187.html](http://www.eldiario.es/zonacritica/oscurο-mantenimiento-tauromaquia_6_138296187.html).

<sup>767</sup> *Ibíd.*, pág. 216.

<sup>768</sup> *Ibíd.*, pág. 217.

<sup>769</sup> *Ibidem*.

<sup>770</sup> *Ibíd.*, págs. 217-218.

<sup>771</sup> *Ibíd.*, 221.

<sup>772</sup> *Ibíd.*, págs. 221-222.

tolerado en las corridas»,<sup>773</sup> como en el hecho de que en ellas se junten hombres y mujeres, truhanes y sacerdotes, rufianas y generales.

Completa el ilustrado su obra con más de doscientas páginas de apéndices, de epistolarios, de cálculos de los perjuicios que la tauromaquia causa a la economía del país, así como diversos testimonios recopilados contra esta diversión.

No se puede negar que ni por la minuciosidad ni por el tiempo dedicado a llevar a cabo este trabajo, la obra de Vargas Ponce, se esté de acuerdo o no con sus premisas, merece ser tenida en cuenta como el estudio más profundo que hasta aquella fecha se había realizado acerca de la cuestión taurina. Así lo defiende incluso desde el bando taurino Cruz González, quien asegura que la *Disertación* de Vargas Ponce «tuvo la virtud de ser la obra más seria, documentada y completa que hasta el momento se había escrito en torno a la tauromaquia».<sup>774</sup>

A pesar de ello, o precisamente por ello, la obra y la figura de Vargas Ponce han sido objeto de numerosos ataques e intentos de descalificación por parte de escritores del ámbito taurino. No es de extrañar dado el papel jugado por el ilustrado gaditano en el combate contra las corridas de toros.

Su obra se ha intentado descalificar de diversas maneras. Martínez Shaw, como ya hemos tenido ocasión de comprobar, ha asegurado recientemente que sus argumentos son poco originales y nada convincentes.<sup>775</sup> Frente a estas descalificaciones conviene aclarar que, por un lado, no cabe originalidad alguna a la hora de objetar a las corridas de toros pues, como hemos podido comprobar a lo largo de estas páginas, los puntos que históricamente se critican de esta diversión son muy similares en todas las épocas. Así, querer descalificar a Vargas Ponce acusándole de falta de originalidad supone reconocer que sus argumentos frente a la tauromaquia son la respuesta a elementos invariables de las corridas de toros, aspectos inmutables a lo largo del tiempo como la crueldad del maltrato animal que conlleva esta diversión, la violencia y el embrutecimiento que transmite o la mala imagen que de todo un país se proyecta con este tipo de espectáculos.

En cuanto a lo de poco convincentes, resulta natural que a un reconocido aficionado a las corridas de toros como Martínez Shaw los argumentos contrarios a la tauromaquia, sosténgalos Vargas Ponce o cualquier otra persona, no le resulten convincentes, dada, insistimos, su afición taurina. Tal vez la cuestión aquí no sea juzgar si los argumentos del erudito gaditano resultan más o menos originales o más o menos convincentes, sino si éstos se ajustan a la realidad, si están claramente expuestos, si son fruto del estudio y cotejo de las fuentes, etcétera.

---

<sup>773</sup> *Ibíd.*, 224.

<sup>774</sup> CRUZ GONZÁLEZ, CARLOS, *op. cit.*, pág. 287. N. del A. Llama la atención que este estudioso taurino, a lo largo del artículo, se refiera hasta en dos ocasiones a Vargas Ponce como «marino de agua dulce», aplicando ese calificativo hacia el erudito gaditano no sin cierto desdén. Aclaremos que, con el grado de Teniente de Navío, y debido a serios problemas de salud —en concreto asma— y a algunos estragos bélicos, Vargas Ponce fue retirado del servicio en 1796, y le fue otorgado un destino en tierra para evitar tener que volver a embarcarse. Fue ascendido a Capitán de Fragata en 1805. Véase a este respecto DURÁN LÓPEZ, FERNANDO, *José Vargas Ponce (1760-1821), Ensayo de una bibliografía y crítica de sus obras*, Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1997, págs. 27-28. Por todo ello, llamar a Vargas Ponce "marino de agua dulce" cuando se sabe que participó en el sitio de Gibraltar, que combatió en el cabo del Espartel y que luchó contra Francia tomando parte en la ocupación de Tolón es una licencia cuando menos impropia a no ser que lo que se pretenda sea menospreciar o ridiculizar su figura hasta tal punto que se le niega incluso el mérito de su carrera como marino militar.

<sup>775</sup> MARTÍNEZ SHAW, CARLOS, «Vargas Ponce y el antitaurinismo de la Ilustración», en *Taurología* Nº 5 (otoño 1990-invierno 1991), pág. 37.

En todo caso, al final de su artículo, Martínez Shaw asegura que «De todo el arsenal antitaurino de Vargas Ponce, sólo un argumento queda en pie, el de la crueldad inherente a las corridas de toros».<sup>776</sup> El reconocimiento de esta crueldad intrínseca propia de las corridas, al ser dictaminado por un aficionado y estudioso taurino como Shaw, cobra un gran valor ya que, además, esta es la principal objeción que en pleno siglo XXI se sigue planteando a las corridas de toros.

Por otra parte, debemos tener en cuenta que, tras el estudio de la obra de Vargas Ponce, podemos concluir que la mayor de las crueldades que el erudito gaditano denuncia son las que se cometen sobre aquellos animales, toros y caballos, que son usados en las corridas de toros.

Otro estudioso taurino que ha atacado más recientemente a Vargas Ponce es el ya citado en estas páginas García Añoveros. En su ya referida obra *Los ilustrados y los toros*, el historiador, auspiciado por la Unión de Bibliófilos Taurinos, emprende la labor de intentar desprestigiar la *Disertación* del erudito gaditano.

El objetivo de la obra de Añoveros está bien claro: derribar a Vargas Ponce, denigrar su estudio y hasta su nombre. Este extremo se aprecia ya en la misma introducción del libro, firmada por el también estudioso taurino Cabrera Bonet.

Su posición ante el ilustrado antitaurino se hace evidente enseguida: «Vargas Ponce, a pesar de su ilustración, no pudo hundir la nave enemiga [las corridas de toros]», asegura Cabrera para, a continuación, celebrar que las palabras de Vargas «quedaron mudas de imprenta durante casi dos siglos».<sup>777</sup>

A la *Disertación* de Vargas Ponce este defensor de las corridas de toros le atribuye un «tono censor, desaprobatorio del más popular de cuantos festejos públicos» se celebraban entre los siglos XVIII y XIX. Además, asegura sentirse abrumado por la erudición del gaditano, debido a la «ingente recopilación de citas y autores conocidos en defensa de la abolición del espectáculo». Finalmente, celebra que esta obra no hubiera «conseguido sus muy perseguidos fines», refiriéndose a la desaparición de las corridas de toros.<sup>778</sup>

Debemos aclarar, en primer lugar, que Cabrera Bonet está en un error. Cuando Vargas Ponce concluye y lee su disertación, las corridas de toros, tras la Real Cédula de 1805, ya están abolidas en todo el país. Si recordamos, la lectura de la disertación en la Real Academia de la Historia tiene lugar bien entrado el año 1807, con lo que difícilmente se le puede atribuir a la obra de Vargas Ponce el objetivo de la desaparición —"hundimiento"— de las corridas, ya que, *de facto*, llevan más de dos años abolidas. En el propio texto de su disertación así lo expone el propio Ponce al finalizar el capítulo IV de su obra:

Dejemos de combatirla [la costumbre de las corridas de toros], y, pues ya gozamos de su abolición, examinemos qué males o bienes haya producido en el carácter español este hábito, en realidad harto extendido e inmemorial y que tanto costó se desarraigase y aniquilase.<sup>779</sup>

Por tanto, celebrar como hace Bonet, hasta en dos ocasiones que la obra de Vargas Ponce no consiguiera su objetivo de "hundir" las corridas es cuando menos inexacto pues comprobado queda que cuando el ilustrado compuso y leyó su obra las corridas ya estaban prohibidas, con lo que es imposible que el objetivo de su disertación fuera el de hacer desaparecer o hundir algo que llevaba más de dos años abolido.

---

<sup>776</sup> *Ibíd.*, pág. 38.

<sup>777</sup> CABRERA BONET, RAFAEL, *op. cit.*, pág. IX.

<sup>778</sup> *Ibíd.*, págs., VII-VIII.

<sup>779</sup> VARGAS PONCE, JOSÉ *op. cit.*, pág. 149.

Así lo deja claro Cruz González, quien explica que, una vez abolidas las corridas desde comienzos de 1805, la *Disertación* de Vargas Ponce fue concebida «desde una perspectiva que ya no buscaba tanto polemizar como dejar unos cimientos sólidos para todos aquellos raciocinios y desarrollos argumentales de los ilustrados que habían llevado a la abolición, al tiempo que se realizaba un intenso y exhaustivo trabajo documental sobre la cuestión, trabajo que no tendría parangón, por su profundidad y acopio de erudición, hasta mucho tiempo después».<sup>780</sup>

También abunda en esta cuestión Xavier Andreu, para quien, una vez promulgada la prohibición de las corridas de toros en 1805, Vargas Ponce se planteó esta obra, la *Disertación*, para recoger en ella los argumentos que históricamente habían sido expuestos en contra de esta diversión, y con la que el ilustrado «ponderaba como justa la decisión tomada [la prohibición de 1805] y animaba a que se cumpliera por el bien de la patria».<sup>781</sup> El propio Andreu, un poco más adelante, asegura que Vargas Ponce, con su *Disertación*, trataba, «cuando ya la fiesta había sido prohibida, de justificar lo beneficioso de las medidas tomadas [prohibiendo las corridas de toros]».<sup>782</sup>

A la vista de estas evidencias, no se explica cómo Cabrera Bonet celebre que Ponce no pudiera conseguir con su *Disertación* "hundir la nave" de las corridas de toros si, como hemos visto, su objetivo no era, en esencia, ese, básicamente porque cuando terminó su obra las corridas de toros llevaban prohibidas más de dos años.

Además, haciendo un pequeño inciso, conviene recordar algo que a la vista de los acontecimientos históricos parece indiscutible, y que ya hemos tenido ocasión de analizar: la prohibición de las corridas de 1805 sólo fracasó con la invasión de las tropas de Napoleón en 1808 y, tal y como hemos visto, debido a un doble motivo: por un lado el monarca José Bonaparte las instauró mediante Real Orden del 22 de julio de 1808<sup>783</sup> para ganarse el favor de sus nuevos súbditos y, por el otro, la Guerra de la Independencia se sirvió de ellas para soflamar el patriotismo frente al invasor y para obtener dinero con el que costear la guerra.<sup>784</sup>

A partir del siglo XIX, como tendremos ocasión de analizar detenidamente en capítulos posteriores, y a partir de que tras la guerra y el reinado de Fernando VII las corridas fueran asimiladas como parte del "patrimonio nacional", acontecieron otras circunstancias que perpetuaron esta diversión.

Entre ellas cabe destacar el hecho de que el romanticismo europeo volviera su mirada a España para «celebrar la barbarie y el atraso españoles»,<sup>785</sup> un retraso encarnado por los toreros y las corridas; la creciente afición del pueblo hacia este tipo de diversiones o que, como sostiene Andreu, las corridas fueron ensalzadas por mero interés político cuando algunos «autores liberales optaron por aceptar los toros como diversión nacional en tanto que manifestación del pueblo del que se consideraban representantes».<sup>786</sup>

Dejaremos momentáneamente esta cuestión a un lado para retomar el hilo de Cabrera Bonet y sus palabras en la introducción a la obra de García Añoveros. Como recordaremos, Bonet

---

<sup>780</sup> CRUZ GONZÁLEZ, CARLOS, op. cit., pág. 389.

<sup>781</sup> ANDREU, XAVIER, op. cit., pág. 34.

<sup>782</sup> *Ibíd.*, págs. 34-35.

<sup>783</sup> ASÍN CORMAN, ENRIQUE, op. cit., págs. 93-94.

<sup>784</sup> ANDREU, XAVIER, op. cit., págs. 40 y ss. N. del A. Como ya hemos tenido ocasión de reflejar en la Introducción al presente capítulo de nuestra tesis, en este artículo, Andreu explica la clara influencia que tuvo la guerra contra los franceses en la "consagración" de las corridas como símbolo de la "resistencia popular" frente al invasor extranjero.

<sup>785</sup> *Ibíd.*, pág. 55.

<sup>786</sup> *Ibíd.*, págs. 54-55.



aseguraba sentirse un tanto cohibido ante tamaña muestra de erudición de Vargas Ponce en su *Disertación*, así como ante su esfuerzo de recopilación de autores, de citas y de fuentes, una sensación abrumadora de agobio que, supone el aficionado taurino, seguramente «le ocurriría a otro buen puñado de aficionados sinceros».<sup>787</sup>

Paradójicamente, y a pesar de sentirse tan "abrumado", Cabrera Bonet no escatima en descalificaciones sobre el trabajo de Vargas Ponce. Para el estudioso taurino las palabras del gaditano son «sesgadas y falaces. Siempre tuve la honda convicción de que tras ellas había, debía haber algo —gato— escondido».<sup>788</sup>

Llegado a este punto, Bonet explicita el objeto de la obra que está prologando: «Era preciso desmitificar a Vargas Ponce».<sup>789</sup> Y, para llevar a cabo semejante tarea, asegura, «nadie mejor cualificado que mi buen amigo García Añoveros».<sup>790</sup>

Así pues, queda fuera de toda duda que el objetivo de la obra de Añoveros no es otro que el de intentar desacreditar a Vargas Ponce, el de «analizar con detalle su texto y encontrar sus flaquezas, sus errores, su tergiversación de la historia o sus aciertos plenos»,<sup>791</sup> todo, según Cabrera Bonet, en un «empeño, impecablemente desempeñado» por García Añoveros.

Este "impeccable empeño" de Añoveros consistiría, según el prologuista de su libro, en plantear que Vargas Ponce «falsea comentarios, recorta textos y utiliza frases fuera de contexto», llevando a cabo una «tergiversación histórica», que García Añoveros, con una «labor de historiador sincero y meticuloso», lograría, supuestamente, poner al descubierto.<sup>792</sup>

Los improprios dirigidos a Vargas Ponce no acaban aquí. En estas pocas páginas introductorias, un encendido y apasionado Cabrera Bonet llama al ilustrado gaditano manipulador, tergiversador, responsable de «sutiles "olvidos"», autor de un «furibundo ataque», «"malo"», tedioso, creador de un «mamotreto literario», enrevesado y hasta agobiante. Esto último seguramente lo dice por la gran cantidad de datos y referencias que el ilustrado aporta en su obra. Aparte del hecho de faltar al respeto de tal manera a alguien que por motivos obvios no puede ya defenderse, llama la atención que el acontecimiento de aportar abundantes datos, nombres, fechas, citas y documentos, en vez de ser puesto en valor, sea calificado de "agobio".

Pero, en todo caso, nos llama mucho más la atención que, mientras tanto, y sin embargo, el trabajo de García Añoveros sea calificado por Bonet en estas mismas páginas como «magistral discurso», propio de un autor cualificado, fruto de una labor impecablemente desempeñada, y sea señalada su obra, además, como la de alguien «quien, ajeno a las pasiones [taurinas] que inundan su afición, ha sabido ejercer de historiador dos siglos después».<sup>793</sup> Como vemos, la disparidad de criterio a la hora de referirse a uno y a otro autor resulta cuando menos llamativa.

Para clarificar la motivación de García Añoveros, señalaremos que este "apasionado taurino", tal y como lo define el propio Cabrera Bonet, asegura en su obra que las corridas de toros eran, literalmente, un «agradable regocijo, que en sí no era inmoral ni menos bárbaro».<sup>794</sup> Asimismo, se refiere al combate por parte de los ilustrados contra esta diversión asegurando

---

<sup>787</sup> CABRERA BONET, RAFAEL, op. cit., pág. VII.

<sup>788</sup> *Ibíd.*, pág. IX.

<sup>789</sup> *Ibíd.*, pág. X.

<sup>790</sup> *Ibíd.*

<sup>791</sup> *Ibíd.*

<sup>792</sup> *Ibíd.*, pág. XV.

<sup>793</sup> *Ibíd.*, pág. XVI.

<sup>794</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, op. cit., pág. 10.

que «Siempre ha sido una tentación de los poderosos, en nuestro caso de un grupo de ilustrados con importantes cargos de gobierno, imponer sus ideas y gustos al resto de la población».<sup>795</sup>

Arrogándose, a pesar de su pasión taurófila, un halo de imparcialidad, con su obra este autor se propone dos cosas: por un lado revisar críticamente la *Disertación* del ilustrado gaditano con el único objetivo de atacarlo, denigrarlo y descalificarlo, y, por el otro, como ya vimos en su momento, negar que durante la Ilustración hubiera un mayoritario rechazo a la tauromaquia, una afirmación esta, a su juicio, «discutible e incierta, pues [...] ilustrados hubo, y en no poco número, que defendieron y justificaron los toros y no por eso dejaron de serlo. No entramos en la cuestión de si fueron más los ilustrados contrarios a los toros que los defensores».<sup>796</sup>

Como ya señalamos en su momento, es comprensible que el historiador taurino evite valorar la cantidad de ilustrados que se agruparon en uno y otro bando, y que ni mucho menos se plantee entrar a evaluar la calidad e importancia de unos y de otros. Lo hace a sabiendas de que, dicho en términos coloquiales, lleva las de perder.

Para la consecución de uno de sus dos objetivos, García Añoveros comienza su obra haciendo un repaso de aquellos ilustrados que, a su juicio, se posicionaron a favor o en contra de las corridas de toros. Lo hace apuntando inicialmente una sospechosa salvedad, al asegurar que «No pretendemos agotar la nómina de los ilustrados que escribieron sobre las corridas»,<sup>797</sup> es decir que está reconociendo que su trabajo podría haber sido más exhaustivo.

A simple vista llama la atención que los que faltan en esta "nómina" sean ilustrados antitaurinos de la talla de José María Blanco White o de Francisco de Goya, o que, en el caso de Jovellanos, al analizar su obra, el autor no cite entre sus trabajos contrarios a las corridas la *Sátira antitaurina* del ilustrado asturiano.

Sea como fuere, en el bando antitaurino habla Añoveros, por ejemplo, de Martín Sarmiento, Mariano José de Larra, León de Arroyal, Jovellanos, Clavijo y Fajardo, José Cadalso, Francisco de Bruna, Manuel Navarro Murillo, Antonio Guerola, José Díaz, José de Rivas y García, José Velarde o José Navarrete. Por su parte, en el bando de los apologistas taurinos cita a Nicolás Fernández de Moratín —no confundir con su hijo Leandro, mucho más célebre que su padre y autor, entre muchas otras obras, de *El sí de las niñas*, y que al parecer no heredó la pasión taurina de su progenitor—, Josef Daza, Antonio San Román, Juan Pablo Forner, Francisco Orihuela y Morales, Josef Gomarusa, Juan Cosme de Nergán, Antonio de Capmany, Santos López Pelegrín, Juan Sancho-Jiménez, Miguel López Martínez, Federico Balart, Félix Llorente y Fernández, Estébanez Calderón, Mariano de Cavia, el Conde de las Navas o José Velarde.

No vamos a entrar en el detalle de cada uno de estos autores ya que los que ostentan el pensamiento antitaurino serán analizados en profundidad en nuestra tesis al ser objeto de estudio de la misma, y los apologistas de las corridas de toros, salvo algunas excepciones,<sup>798</sup> se escapan al tema central de nuestro estudio. Pero, en todo caso, sí merece la pena hacer algunas consideraciones al respecto del listado que nos presenta Añoveros.

Lo primero que capta nuestra atención al repasar esta enumeración de autores es el batiburrillo que presenta García Añoveros, citando como "ilustrados" a personajes nacidos o

---

<sup>795</sup> *Ibidem*.

<sup>796</sup> *Ibid.*, pág. 4.

<sup>797</sup> *Ibidem*.

<sup>798</sup> N. del A. Algunos apologistas o defensores de las corridas de toros, como ya ha sucedido con Antonio de Capmany, serán citados cuando, por ejemplo, su pensamiento u obra afecten directamente a un autor u obra antitaurina, ya sea porque la intente refutar o porque la intente ridiculizar.

con su obra publicada ya bien entrado el siglo XIX, incluso en su último cuarto, y algunos de ellos incluso muertos ya en el siglo XX. Así sucede con nombres como los de Juan Sancho-Jiménez (lo ubica hacia 1877), Santos López Pelegrín (1801-1846), Miguel López Martínez (al que sitúa en 1878), Llorente y Fernández (al que también ubica en 1878), Estébanez Calderón (1799-1867), Mariano de Cavia (1855-1920), el Conde de las Navas (1855-1935), Federico Balart (1831-1905), Manuel Martínez Rueda (autor en 1833 del libro *Arte de fabricar el salitre y la pólvora*) o José Velarde (1848-1892). Como se aprecia, todos ellos son autores muy posteriores a la Ilustración.

Así pues, pretender hacer pasar a estos personajes por representantes de la Ilustración, e incluirlos en una obra cuyo título es, precisamente, *Los ilustrados y los toros*, se nos antoja una operación tan inverosímil como desproporcionada. Si tenemos en cuenta que existe un generalizado consenso en que el fin de la Ilustración española acontece en 1808, coincidiendo con el levantamiento popular español contra el ejército francés,<sup>799</sup> no se entiende que Añoveros cite como "ilustrados" a autores muy posteriores a estas fechas.<sup>800</sup>

Cierto es que Añoveros, no sabemos si con el ánimo de disimular, hace la misma operación en el bando de los ilustrados antitaurinos, incluyendo en la "nómina" nombres como los de Antonio Guerola, José Díaz, Manuel Navarro Murillo, José de Rivas y García, José Navarrete o el propio Mariano José de Larra, la mayoría de los cuales también nacieron ya entrado el siglo XIX y publicaron sus obras a lo largo de esta centuria, algunos de ellos muy hacia el final de la misma.

No se entiende esta maniobra de la confusión salvo que de lo que se trate sea precisamente de eso, de enmarañar, de juntar unas épocas con otras para sostener una determinada tesis. Querer extender la Ilustración hasta los albores mismos del siglo XX es una maniobra inédita sólo excusable si lo que se intenta es confundir.

Para demostrar que la realidad de la situación fue otra muy distinta, basta con citar este párrafo en el que se resume la verdad de la Ilustración española y su relación con las corridas de toros. Un texto con el que el historiador y también aficionado taurino Martínez Shaw contradice a Añoveros:

[...] la mayoría de los ilustrados militaron abiertamente en el bando de los detractores de las corridas, con mayor o menor radicalismo: es el caso de Martín Sarmiento, José Clavijo y Fajardo, José Cadalso, Tomás de Iriarte, Juan Meléndez Valdés, Gaspar Melchor de Jovellanos y el más grande debelador de la fiesta, José Vargas Ponce. Por el contrario, con alguna excepción, como la de Nicolás Fernández de Moratín, los defensores del espectáculo se reclutaron entre los grupos más conservadores, siendo el paradigma de esta actitud el ilustrado catalán Antonio de Capmany, que se convirtió en el apologeta de la fiesta en el momento en que su pensamiento derivaba hacia posiciones casticistas, tradicionalistas, antirrevolucionarias y prerrománticas.<sup>801</sup>

---

<sup>799</sup> Véase FUENTES ARAGONÉS, JUAN FRANCISCO, «Luces y sombras de la Ilustración española», en *Revista de Educación*, N.º extraordinario, Centro de Publicaciones, Ministerio de Educación y Ciencia, 1988, pág. 26, en donde el autor asegura que «el año ocho [1808] señala en España el relevo de la Ilustración por una cultura liberal y revolucionaria».

<sup>800</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, op. cit., pág. 78. N. del A. El propio autor deja claro que todos los autores que ha citado son ilustrados. Lo hace con las siguientes palabras escritas al final de este capítulo: «Finalizado este primer capítulo del presente libro, en que hemos ofrecido las opiniones acerca de la fiesta taurina de numerosos ilustrados [...]».

<sup>801</sup> MARTÍNEZ SHAW, CARLOS, «Blanco White o el antitaurinismo mitigado», en *Revista de estudios taurinos* N.º 2, 1995, pág. 69. N. del A. Por otra parte, y como ya tuvimos ocasión de señalar en la Introducción a este capítulo 2, el experto hispanista José Escobar también sostiene que en La Ilustración, frente a los antitaurinos Padre Sarmiento, Feijoo, Clavijo y Fajardo, Cadalso, Tomás de Iriarte, Meléndez

Así pues, parece claro que incluir en la nómina de ilustrados —ya sean detractores o defensores de la tauromaquia— a autores de finales del XIX o que incluso murieron en el siglo XX es una operación que genera dudas sobre las intenciones de García Añoveros.

Otro tanto podemos decir en cuanto a la calidad de los representantes —hablando en este caso únicamente de los ilustrados— de uno y otro bando. Pretender comparar a Capmany con Jovellanos o con Cadalso resulta un arriesgado y fallido ejercicio de equilibrismo. Lo mismo sucede si confrontamos a Nergán con Clavijo y Fajardo, a Josef Gomarusa con Martín Sarmiento, o a Orihuela y Morales con León de Arroyal.

Esta situación la comprenderemos mejor si acudimos a las primeras páginas de la obra de Añoveros, en donde, a modo de presentación, el taurino nos dice que «La nómina [de los "ilustrados" de los que va a hablar] está integrada por políticos, literatos, periodistas o simples aficionados [taurinos]».<sup>802</sup> Ciertamente tratar de equiparar a ilustrados de la talla de Jovellanos, Cadalso o Clavijo y Fajardo con *simples aficionados taurinos* resulta un fenómeno digno de mención, dicho esto sin ánimo de menospreciar a nadie.

Todo esto nos lleva a concluir que el postulado de García Añoveros falla estrepitosamente. En primer lugar porque, como ya hemos tenido ocasión de apreciar, intenta hacer pasar por autores de la Ilustración a personajes que vivieron y escribieron fuera del contexto temporal de la Ilustración y, por el otro, y ya centrados en los autores propiamente ilustrados, por pretender comparar la trayectoria, obra e importancia de unos autores con otros. A Añoveros hasta le contradice otro aficionado e historiador taurino como Martínez Shaw, quien, como ya hemos visto, parece tener mucho más rigor al hablar de la relación entre los ilustrados españoles y las corridas de toros.

Para cerrar esta cuestión y situar el sentido de la obra de García Añoveros, citaremos de nuevo a Martínez Shaw, cuando sostiene, contradiciendo claramente de nuevo al autor de *Los ilustrados y los toros*, que:

[...] puede afirmarse que la gran mayoría de los ilustrados se pronunciaron de forma clara y contundente en contra de la fiesta de toros, hasta el punto de que la Ilustración española aparece como un bloque antitaurino, con las únicas fisuras de algunas excepciones notables, como la de Nicolás Fernández de Moratín, el único defensor sistemático de la lidia [...].<sup>803</sup>

En otro pasaje de este mismo artículo, Martínez Shaw cita a otros ilustrados antitaurinos como Martín Sarmiento, José Clavijo y Fajardo, José Cadalso, Tomás de Iriarte, Juan Meléndez Valdés y Jovellanos, y, frente a ellos, asegura, en la Ilustración «escasean los nombres de los apologistas, ya que sólo pueden contarse el ya citado Nicolás Fernández de Moratín, el polemista conservador Juan Pablo Forner y el ambiguo Antonio de Capmany».<sup>804</sup>

Huelga decir que el valor de estas citas proviene de quien las sostiene: un historiador aficionado taurino y abiertamente defensor de las corridas de toros.

Dicho esto pasamos ya a analizar el segundo capítulo de la obra de García Añoveros, y verdadero motivo por el que su obra ha sido traída a estas páginas.

---

Valdés o José Vargas Ponce, el único literato que defendió las corridas fue Nicolás Fernández de Moratín. Véase ESCOBAR ARRONIS, JOSÉ, *Los orígenes de la obra de Larra*, 2ª edición, Prensa Española, Madrid, 1973, pág. 176.

<sup>802</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, op. cit., pág. 4.

<sup>803</sup> MARTÍNEZ SHAW, CARLOS, «Vargas Ponce y el antitaurinismo de la Ilustración», en *Taurología* Nº 5 (otoño 1990-invierno 1991), pág. 34.

<sup>804</sup> *Ibidem*.

Este epígrafe se fundamenta, como ya hemos explicado, en una labor de intento de acoso y derribo de Vargas Ponce. Para el estudio de este capítulo hemos manejado dos ediciones que incluyen pequeñas pero sustanciosas diferencias la una de la otra y que, por su importancia, serán subrayadas cuando llegue el momento.<sup>805</sup> Mientras tanto, y siempre que no se diga lo contrario, nos guiaremos por la edición más reciente, el texto que aparece en el capítulo II de la obra *Los ilustrados y los toros*.

Tras unas palabras introductorias reseñando aspectos biográficos de Vargas Ponce, García Añoveros entra directamente en la materia. Desde el primer momento da muestras de cuál es su intención, poner en tela de juicio la obra y la figura del ilustrado gaditano.

Empieza tratando de trivializar las razones que sostienen el profundo pensamiento antitaurino del erudito. Para Añoveros, el motivo de que Vargas Ponce haya escrito su disertación es la «irreductible aversión a las corridas de toros que manifestó a lo largo de su vida», para, a continuación, asegurar que esta aversión viene de «un amargo y desagradable recuerdo de la primera corrida que presencié».<sup>806</sup>

Efectivamente es el propio Vargas Ponce el que, en su *Disertación*, recuerda este primer contacto con las corridas de toros cuando, siendo todavía un niño, fue llevado a uno de estos espectáculos. Aunque no da muchos detalles, es indudable que las escenas que debió contemplar el joven Vargas causaron honda impresión en su mente, pero pretender que el único motivo de la obra y el pensamiento antitaurino de Vargas Ponce provenga de un trauma infantil supone un intento de trivializar y minimizar el alcance, la profundidad y el sentido de su antitaurinismo.

Tal vez en este punto convenga aclarar que numerosísimos aficionados taurinos —entre ellos personajes como Mario Vargas Llosa o la política conservadora Esperanza Aguirre<sup>807</sup>— han declarado públicamente que su afición a las corridas de toros les viene de cuando fueron llevados a las plazas siendo todavía unos niños, de modo que no puede demostrarse la relación directa de asistir siendo un niño a una corrida con un posterior rechazo a esta diversión.

El intento de García Añoveros de tratar de reducir la crítica a las corridas de toros por parte de Vargas Ponce a un supuesto trauma infantil lo único que demuestra es su interés por trivializar

---

<sup>805</sup> N. del A. Como indicamos, el texto escrito para intentar denigrar a Vargas Ponce, titulado *Las corridas, las malhadadas corridas, las malditas corridas de toros. La disertación sobre las corridas de toros, compuesta por el Capitán de Fragata D. José Vargas Ponce* se encuentra en estas dos ediciones: en el capítulo II de GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, *Los ilustrados y los toros*, Unión de Bibliófilos Taurinos, Madrid, 2011, y en GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, *Las corridas, las malhadadas corridas, las malditas corridas de toros. La disertación sobre las corridas de toros, compuesta por el Capitán de Fragata D. José Vargas Ponce*, Fundación Universitaria San Pablo CEU, Madrid, 2011. Ambas ediciones son de 2011 pero con una diferencia entre una y otra de unos meses. La de la Unión de Bibliófilos Taurinos es de diciembre de 2011 y la de la Fundación San Pablo CEU es de abril de ese mismo año. Como decimos, son prácticamente idénticas, pero una atenta lectura ha permitido encontrar leves diferencias entre una y otra edición que, por su importancia, en su momento se comentarán. Mientras no se diga lo contrario, todas las citas corresponden a la más reciente, *Los ilustrados y los toros*.

<sup>806</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, *Los ilustrados y los toros*, Unión de Bibliófilos Taurinos, Madrid, 2011, págs. 80-81.

<sup>807</sup> N. del A. Esperanza Aguirre aseguró en la lectura del pregón de la Feria de abril de 2014 que «mi abuelo José Luis me inculcó la afición a los Toros» al llevarla con apenas 16 años a ver una corrida. Consultado el 6 de mayo de 2016 en este enlace: <http://esperanza.ppmadrid.es/pregon-taurino-de-la-feria-de-abril/>. Mario Vargas Llosa, por su parte, ha reconocido en varias ocasiones que también fue su abuelo el que le inculcó la afición taurina de la que hace gala al llevarle de niño a ver una corrida. Consultado el 6 de mayo de 2016 en este enlace: <http://www.elcultural.com/noticias/letras/Vargas-Llosa-La-tauromaquia-me-deslumbra-Gimferrer-La-prohibicion-es-grotesca/1659>.

la importante carga de documentación, estudio y profunda reflexión de la postura antitaurina del ilustrado.

Un poco más adelante, García Añoveros acusa a Vargas Ponce de mostrar «inquina»<sup>808</sup> hacia las corridas de toros. El término "inquina" parece demasiado grave para censurar a quien, todo lo más, muestra su desaprobación, mediante datos, documentos y testimonios, hacia las corridas de toros. Al calificar su pensamiento antitaurino como fruto de la "inquina", se podría pensar que está tratando, nuevamente, de minimizar el alcance de su postura, de sus reflexiones y de sus postulados.

Esta misma manera de referirse o de calificar a Vargas Ponce o a su trabajo se repite en numerosas ocasiones a lo largo de la obra de García Añoveros. Así, en un comentario que no aparece en el texto de la edición de la Unión de Bibliófilos Taurinos pero sí en la de la Fundación Universitaria San Pablo CEU —esta última es ligeramente anterior en el tiempo—, el historiador tilda de «extensa, alambicada, irónica e hiriente» la contestación escrita por el ilustrado gaditano en respuesta a una obra apologética de las corridas de su contemporáneo Luis de Salazar.

Según parece explicar el propio García Añoveros, la contestación de Vargas Ponce merece estos epítetos de «extensa, alambicada, irónica e hiriente» porque «Vargas responde a los argumentos de Luis de Salazar con no menos proposiciones de todo tipo, históricas, filosóficas y literarias, rebozadas con alusiones continuas a la barbarie del espectáculo taurino».<sup>809</sup> Así que de nuevo vemos que lo que critica es que el erudito gaditano documente sus objeciones a la tauromaquia con datos, testimonios, referencias y citas. Curiosamente este párrafo, como decimos, no aparece en una edición posterior del texto, en donde esta parte ha desaparecido.

Otra parte que aparece en la edición de la Fundación San Pablo CEU y que ha desaparecido en la de la Unión de Bibliófilos Taurinos es en la que García Añoveros se refiere a Jovellanos. Nos referimos en concreto a cuando habla de la ya citada carta que el ilustrado asturiano envió al gaditano, a petición de éste, quien ya andaba enfrascado en ordenar sus ideas para combatir las corridas de toros. El historiador taurino hace un resumen de la misiva y, curiosamente, asegura Añoveros que la «carta no tiene fecha».<sup>810</sup> Esta afirmación es cuando menos extraña, ya que el biógrafo y experto jovellanista José Miguel Caso González, ya en 1985, fecha la redacción de la misiva el 13 de julio de 1792.<sup>811</sup> No se explica que en 2011, García Añoveros se refiera a esta misma carta y asegure que no tiene fecha.

A continuación, el autor acusa a Vargas Ponce de exponer la materia de su *Disertación* con «una intencionalidad determinada, que no es otra sino demostrar la barbarie y monstruosidad de la fiesta taurina».<sup>812</sup> Conviene señalar que el primero en no esconder en ningún momento sus intenciones al redactar su *Disertación* es el propio Vargas Ponce quien, como ya hemos

---

<sup>808</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, op. cit., pág. 81. N. del A. Según el Diccionario de la Lengua Española de la RAE, la entrada "Inquina" es definida como «Aversión, mala voluntad». No parece el mejor calificativo acusar a Vargas Ponce de tener mala voluntad con su *Disertación*. Véase *Diccionario de la lengua española/Edición del Tricentenario*, consultado el 7 de junio de 2016 en <http://dle.rae.es/?id=LinQjcf>.

<sup>809</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, *Las corridas, las malhadadas corridas, las malditas corridas de toros. La disertación sobre las corridas de toros, compuesta por el Capitán de Fragata D. José Vargas Ponce*, Fundación Universitaria San Pablo CEU, Madrid, 2011, págs. 5-6.

<sup>810</sup> *Ibíd.*, pág. 7.

<sup>811</sup> JOVELLANOS, GASPAS MELCHOR DE, «Carta 390. De Jovellanos a José de Vargas Ponce», en *Obras Completas tomo II, Correspondencia, 1º, 1767-junio de 1794*, Edición crítica a cargo de José Miguel Caso González, Ayuntamiento de Gijón/IFES XVIII/KRK Ediciones, Oviedo, 1985, págs. 529-534.

<sup>812</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, *Los ilustrados y los toros*, Unión de Bibliófilos Taurinos, Madrid, 2011, pág. 82.

tenido ocasión de advertir, presenta su último capítulo bajo el epígrafe de *Ventajas de la abolición de las corridas*.

Acusar al ilustrado de presentar sus argumentos con una intencionalidad determinada es criticar la esencia misma de cualquier exposición argumentativa. En todo caso, como ya ha quedado patente, el ilustrado gaditano no hace sino seguir un método lógico-científico en su exposición, repasando, por este orden, la historia de las corridas de toros, su introducción y propagación en España, las diversas maneras que existen de lidiar toros, las opiniones a favor y en contra que ha generado esta diversión, cómo ha influido en el carácter español este espectáculo y, al final, y después de analizar todo lo dicho, presenta cuáles serían, a su juicio, las ventajas de la abolición de las corridas.

Añoveros destaca que «Desde los inicios de su *Disertación* hasta sus últimas páginas manifiesta Ponce abiertamente su honda y radical aversión y rechazo a las corridas de toros. Todo lo que observa en ellas es malo y nada hay de bueno en ellas».<sup>813</sup> Nuevamente al utilizar términos como "radical aversión" parece estar intentando trivializar la profundidad de su pensamiento antitaurino, que no sería fruto de una amplia reflexión, estudio y trabajo, sino tan sólo de un odio visceral.

Además, ¿por qué acusar a Vargas Ponce ni a nadie de no ver nada bueno en las corridas de toros? ¿Acaso hay algo bueno en ellas? Como ya dijimos anteriormente, bajo esta misma lógica se podría intentar censurar a un pacifista por el mero hecho de no apreciar nada bueno en la guerra, o a un aficionado taurino por no apreciar nada malo, ni una sola cosa, en estos espectáculos.

En todo caso, este extremo que tan rotundamente expone García Añoveros supone una falta a la verdad. Su aseveración de que Vargas Ponce no ve nada bueno en las corridas no se corresponde con la realidad. Cabe resaltar que en un momento de su obra el ilustrado gaditano alaba con sinceridad al torero Pedro Romero, a quien pone de ejemplo de virtud, de modales y de destreza, y a quien, precisamente por esas cualidades, distingue del resto de toreros. Este elogio de la figura de Romero se hace mayor al aseverar Vargas Ponce que, desde que dejó los ruedos, no ha vuelto a acudir como público a una corrida. «Sea enhorabuena este rasgo, un elogio más de su privilegiada índole; pero al mismo tiempo, el tesón con que los huye el que mejor los conoce, es terrible instancia contra los toros», termina el ilustrado.<sup>814</sup>

Otro punto importante a destacar es que Vargas Ponce no opina de las corridas de toros sin saber. Más bien al contrario, ya que a lo largo de su obra demuestra ser un gran conocedor de los entresijos taurinos. Este conocimiento es doble: por un lado está el tiempo que dedicó a estudiar la tauromaquia, y por el otro lado, como él mismo asegura, hay cosas que no necesita que nadie se las cuente, ya que las ha visto él con sus propios ojos. Así, en el capítulo V, recopilando información, asegura «Todos estos pasajes y los innumerables que omitimos, pues lo que registraron nuestros ojos no necesita testimonios ajenos [...]».<sup>815</sup>

En todo caso, prosigue Añoveros acusando a Vargas Ponce de aportar un razonamiento que considera «excesivamente simple y de escasa consistencia científica».<sup>816</sup> Se refiere a cuando Ponce analiza cómo los gobernadores, en función del carácter que quieran forjar en su nación, disponen transmitir determinados ejemplos de conducta o ensalzar determinados comportamientos o figuras, y consagrar sus intenciones al efecto de imitación que esto produce entre el resto de ciudadanos. A pesar de calificar este razonamiento como

---

<sup>813</sup> *Ibíd.*, pág. 87.

<sup>814</sup> VARGAS PONCE, JOSÉ DE, *op. cit.*, pág. 222.

<sup>815</sup> *Ibíd.*, pág. 193.

<sup>816</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, *Los ilustrados y los toros*, Unión de Bibliófilos Taurinos, Madrid, 2011, pág. 88.

«excesivamente simple y de escasa consistencia científica», García Añoveros no se molesta en analizarlo más allá de esta categórica desautorización, ni se preocupa en buscar una contraargumentación razonada a la tesis que sostiene el ilustrado.

Para demostrar que los razonamientos de Ponce en lo tocante a la creación de los rasgos distintivos de las naciones no son ni simples ni de escasa consistencia científica, conviene citar aquí a Xavier Andreu quien, en su trabajo *De cómo los toros se convirtieron en fiesta nacional*, trata en profundidad esta cuestión, asegurando, entre otras cosas, que

Desde los años ochenta del siglo XX, los trabajos de Ernst Gellner, Benedict Anderson y Eric J. Hobsbawm, y de quienes han partido de su obra, han incidido en la necesidad de entender las naciones como el resultado de un proceso histórico propio de la modernidad que se inicia con la elaboración cultural, por parte de unas élites nacionalistas, de los rasgos distintivos que identifican a la comunidad como nacional. Posteriormente, según estos autores, mediante procesos de nacionalización encauzados desde el Estado o a través de la esfera pública, las narrativas nacionales se difundirían entre los diversos estratos sociales, que las irían haciendo suyas [...]. Las naciones son construcciones culturales modernas en cuya definición la labor de los intelectuales resulta fundamental, sobre esto parece existir un amplio consenso. Ahora bien, sus propuestas no se formulan sobre el vacío y, además, deben parecer creíbles a quienes son interpelados como sujetos nacionales. La nación es construida siempre sobre los cimientos de que se dispone, por lo que el trabajo de los nacionalistas consiste más en seleccionar y reinterpretar algunos de ellos en clave nacional (al tiempo que son desechados otros muchos) que en inventar de la nada.<sup>817</sup>

Andreu sostiene, además, que «Desde las décadas centrales del siglo XVIII se discutió en toda Europa sobre los "caracteres nacionales": sobre su existencia, los factores que influían en su conformación y sus consecuencias para (o su relación con) la vida social y política de los diversos reinos europeos».<sup>818</sup> Así que, tal y como vemos, las ideas de Vargas Ponce a este respecto, y que Añoveros califica de simples y de escasa consistencia científica, no son fruto de una ocurrencia, sino que parecen estar fundamentadas en todo un debate que surgió a lo largo del XVIII, y que continuó más adelante.

Como quiera que sea, Añoveros prosigue su discurso descalificando las palabras de Vargas Ponce una y otra vez, aplicando a los argumentos del ilustrado una serie de categóricas expresiones tales como «consideraciones demoledoras» o conclusiones «descomedidas y desmesuradas».<sup>819</sup> El tono general de su obra parece consistir en descalificar las opiniones o argumentaciones del ilustrado gaditano sin tratar de refutarlas, sin aportar ningún tipo de razonamiento contrario al expuesto por el erudito antitaurino.

Y cuando lo hace, cuando el historiador cita para contradecir a Vargas Ponce, Añoveros no aporta fuentes. Por ejemplo, cuando se queja de que Vargas Ponce reseña los textos que sólo apoyan sus tesis de que las corridas de toros no generan en ningún caso soldados más valientes, Añoveros dice que este tema «fue tratado por bastantes autores en los siglos XVI y XVII. La mayoría opinaba que [torear o correr toros] hacía a los hombres más valientes y mejores soldados. Es claro que Ponce sólo aporta argumentos a su favor».<sup>820</sup>

Llama la atención que García Añoveros no aporte ni el nombre de uno solo de estos autores, ni una sola cita, ni una sola referencia. Se limita a asegurar que "la mayoría" de autores del XVI y XVII opinaban así, pero no cita tan solo ni a uno. Vargas Ponce, por su parte, como hemos visto, sí aporta para sostener su tesis de que las corridas no generan mejores soldados textos

---

<sup>817</sup> ANDREU, XAVIER, op. cit., pág. 29 y ss.

<sup>818</sup> *Ibid.*, pág. 32.

<sup>819</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, *Los ilustrados y los toros*, Unión de Bibliófilos Taurinos, Madrid, 2011, pág. 89.

<sup>820</sup> *Ibidem.*



de fray Luis Escobar, Quevedo, Ercilla y Lope de Vega. Nosotros en este estudio hemos sumado los de Juan de Mariana y Pedro de Guzmán, entre algunos otros.

Más grave si acaso es lo que viene a continuación. Nuevamente tenemos que analizar las dos ediciones de la obra de Añoveros para poner de relieve las diferencias existentes entre una y otra. Así, cuando se refiere a la discusión sobre si la diversión de las corridas puede ser tildada de nacional, Añoveros señala correctamente que Vargas Ponce y Jovellanos coinciden en que no, ya que, como hemos tenido ocasión de analizar, a juicio de ambos no era un espectáculo tan popular como para poder ser llamado nacional.

En este punto, asegura Añoveros en la edición de la Unión de Bibliófilos Taurinos que «Del pensamiento de Jovellanos sobre esta materia nos remitimos a lo arriba expuesto».<sup>821</sup> Lo curioso es que "arriba" no expone nada sobre el pensamiento de Jovellanos. Es decir, él mismo remite a un episodio de su obra inexistente, ya que, con anterioridad a esta frase, "arriba" no aparece nada en relación al pensamiento de Jovellanos a este respecto. Esta referencia no se encuentra en la edición de este mismo texto de la Fundación San Pablo CEU.

Pudiendo ser un fallo ajeno al autor, fruto de un error de imprenta, seguimos analizando estas páginas. Pero las diferencias siguen llamando nuestra atención. En la edición de la Unión de Bibliófilos Taurinos nos encontramos, al tratar este mismo asunto, con la siguiente aseveración: «Sobe (sic) este asunto de la nacionalidad española de las corridas de toros y a su celebración en las regiones españolas aportamos abundantes juicios y argumentos a lo largo de esta obra, que demuestran la falta de veracidad de las aseveraciones de Ponce y Jovellanos».<sup>822</sup> Esta frase, en la que lanza una acusación tan grave, no la encontramos en la edición anterior del texto, en la de la Fundación San Pablo CEU.

Añoveros está acusando a Jovellanos y a Ponce de mentir, y para defender esta imputación sólo se apoya asegurando que en su obra se encontrarán los argumentos que evidencian esta mentira, sin citar ninguno de ellos, sin referirse a nada en concreto, sin puntualizar dónde están y cuáles son esos abundantes juicios y argumentos que demostrarían la supuesta mentira.

Curiosamente, a este respecto, constatamos un extraño cambio de actitud en García Añoveros de una edición a otra de este texto. Lo que en la edición de la Unión de Bibliófilos Taurinos es para Añoveros una clara mentira por parte de Vargas Ponce y de Jovellanos al defender que las corridas no podían considerarse un espectáculo nacional, en la edición anterior, la de la Fundación San Pablo CEU, todo son dudas a este mismo respecto.

Así, si en la segunda edición acusaba como acabamos de ver de "falta de veracidad" a los dos ilustrados, en la primera edición asegura, tratando exactamente este mismo tema, que «Dejo a los entendidos, en esta materia de la celebración de las corridas en el territorio nacional en esos años, si las aseveraciones de Jovellanos se ajustan a la realidad de los hechos».<sup>823</sup> ¿Qué ha podido pasar de una edición a otra? Sabemos que se trata del mismo texto, y que entre uno y otro —el editado por la Fundación San Pablo CEU y el editado por la Unión de Bibliófilos Taurinos— apenas han pasado unos pocos meses —de abril de 2011 a diciembre de 2011—. ¿Cómo es posible que en abril diga que deja a los entendidos en la materia que enjuicien ellos esta cuestión y en diciembre llame mentirosos a Vargas Ponce y a Jovellanos? Cuando menos es una circunstancia curiosa. A partir de este punto las dos ediciones del texto son iguales.

---

<sup>821</sup> *Ibídem.*

<sup>822</sup> *Ibídem.*

<sup>823</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, *Las corridas, las malhadadas corridas, las malditas corridas de toros. La disertación sobre las corridas de toros, compuesta por el Capitán de Fragata D. José Vargas Ponce*, Fundación Universitaria San Pablo CEU, Madrid, 2011, pág. 12.

Después de esto, inmediatamente a continuación, Añoberos acusa a Ponce de que el ilustrado «no tiene reparo en hacer unas atrevidas afirmaciones»<sup>824</sup> para dejar mal a los lugares en donde se celebraban corridas de toros. Independientemente de que en este punto Añoberos pueda o no tener razón, como vemos las acusaciones de atrevimiento o de faltar a la verdad se aplican rozando incluso el ataque personal.

En esta línea, Añoberos culmina diciendo que «La caricatura que dibuja Ponce de unas regiones frente a otras por causa de las celebraciones taurinas no resiste al más mínimo examen de las realidades sociales y económicas de esos lugares».<sup>825</sup> Nótese aquí que de nuevo Añoberos defiende su postura con generalidades, sin argumentos ni citas ni referencias. ¿A qué "examen de las realidades sociales y económicas" se refiere exactamente? Insistimos en que esto no quiere decir que Vargas Ponce tenga o no razón, pero sí conviene poner de manifiesto que cuando se plantea una objeción ante una argumentación se debe, en buena lógica, aportar datos, estudios y elementos que permitan contrarrestar lo sostenido por el oponente, y no quedarse en frases hechas, lugares comunes y generalizaciones vacuas. Llama la atención que se acuse a Vargas de hacer unas supuestas "atrevidas afirmaciones" por parte de quien no aporta dato, estudio o documento alguno para responderle.

Añoberos prosigue en esta sucesión de desaprobaciones hacia Ponce reprendiéndole, esta vez, por retratar con tanta crudeza e insistir tanto en el maltrato animal y la tormentosa muerte que sufren caballos y toros durante una corrida.

Así, Añoberos asegura que «Ponce no oculta, en varios textos de su *Disertación*, su desagrado y reprobación ante el cruel trato que en las corridas sufren, en su opinión, los toros y los caballos».<sup>826</sup> Es decir, que Añoberos considera que el hecho de que en las corridas se inflija un trato cruel a toros y caballos no responde a una realidad, a una evidencia objetiva, sino que es tan sólo "una opinión", en este caso la de Vargas Ponce.

Hemos visto con anterioridad cómo otro historiador taurino, Martínez Shaw, tras analizar la *Disertación* de Ponce, aseguraba, al contrario que Añoberos, que «De todo el arsenal antitaurino de Vargas Ponce, sólo un argumento queda en pie, el de la crueldad inherente a las corridas de toros».<sup>827</sup> Bien, pues parece que Añoberos discute hasta eso. Querer negar, como hace Añoberos y como no se atreve a hacer Martínez Shaw, que en las corridas de toros, se disfrace como se disfrace, existe un elemento de crueldad en la muerte de toros y caballos antiguamente, y en la de los toros en la actualidad, es un ejercicio de parcialidad difícil de calificar. Sobre todo viniendo de quien, como ya dijimos, se arroga a sí mismo una aureola de imparcialidad que, a todas luces, es incompatible con su insistente defensa de las corridas de toros.<sup>828</sup>

---

<sup>824</sup> GARCÍA AÑOBEROS, JESÚS MARÍA, *Los ilustrados y los toros*, Unión de Bibliófilos Taurinos, Madrid, 2011, pág. 89.

<sup>825</sup> *Ibíd.*, pág. 90.

<sup>826</sup> *Ibidem*.

<sup>827</sup> MARTÍNEZ SHAW, CARLOS, «Vargas Ponce y el antitaurinismo de la Ilustración», en *Taurología* Nº 5 (otoño 1990-invierno 1991), pág. 38.

<sup>828</sup> N. del A. Como el caso de Martínez Shaw, existen numerosos reconocidos aficionados taurinos que, aun defendiendo la tauromaquia, no niegan que las corridas de toros sean crueles para con estos animales. Por ejemplo, el peruano Mario Vargas Llosa, que públicamente ha hecho encendidas defensas de las corridas de toros, se refiere al espectáculo taurino como «impregnado de violencia y crueldad». Asimismo, Vargas asegura que esta evidencia sólo la podría negar alguien que fuera «un obtuso o un fanático», y que esta asunción de la crueldad y violencia de la tauromaquia «crea en nosotros, los aficionados, un malestar y una conciencia desgarrada entre el placer y la ética [...]». Véase VARGAS LLOSA, MARIO, «La última corrida», en *El País*, domingo, 2 de mayo de 2004, consultado el 9 de mayo de 2017 en [http://elpais.com/diario/2004/05/02/opinion/1083448806\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2004/05/02/opinion/1083448806_850215.html). En esta línea también

A continuación, Añoveros llega al paroxismo de su afición al acusar a Vargas Ponce de parcialidad. «La visión, tan desgarradora y sangrienta de Ponce de la lidia taurina, no deja de ser parcial, pues no ve en ella más que crueldad, ferocidad y ensañamiento, ocultando otros aspectos nobles que se desarrollan en la lidia».<sup>829</sup> Suponiendo que esto fuera verdad, que no lo es —ya hemos visto cómo Vargas Ponce reconoce los modales y virtudes al menos de un torero—, la muerte, la sangre y la crueldad, por más que se disfracen de una supuesta nobleza, no dejan de ser lo que son. Querer enmascarar o justificar con esa supuesta nobleza los aspectos más cruentos y sanguinarios de las corridas de toros es, nuevamente, un ejercicio de parcialidad o ceguera impropio de un historiador al que, recordemos, en el prólogo de su libro le reconocían el haber llevado a cabo un «empeño, impecablemente desempeñado».

Al tocar el asunto referente a los prejuicios que las corridas de toros generarían en la economía, nuevamente Añoveros se defiende de las argumentaciones de Ponce mediante generalidades. «Los cálculos económicos de Ponce no resisten al más mínimo examen y aparecen razonablemente rebatidos por diversos autores en muchos lugares de esta obra».<sup>830</sup> Ya que el autor tiene tan clara su aseveración, ¿por qué no señala qué autores, qué lugares, qué obras? Al utilizar expresiones tan vagas como "diversos autores" o "en muchos lugares", elimina la oportunidad de contrastar los supuestos datos a los que se refiere. .

En cuestiones económicas, García Añoveros acusa a Ponce, además, de ocultar deliberadamente «las utilidades económicas que también se derivaban en su tiempo del cultivo de los toros de lidia, así como que la carne de los toros muertos era para el consumo humano, que, en ocasiones, se entregaba gratuitamente a hospitales y orfanatos. Había plazas de toros regentadas por instituciones benéficas que, gracias a las corridas, podían alcanzar sus fines caritativos».<sup>831</sup> Nuevamente no aporta ninguna fuente que corrobore este extremo, ningún dato, ninguna referencia. Aun dando por buenas sus palabras, conviene precisar que el autor parece pretender convertir lo particular en general. Que "en ocasiones" se diera carne gratis a los necesitados no quiere decir que se hiciera "siempre". Que hubiera plazas regentadas por instituciones benéficas no quiere decir que "todas" las plazas estuvieran en esa situación.

---

debemos citar, por la importancia simbólica que adquiere el personaje, la opinión de un descendiente directo del historiador tauromáquico José María Cossío, de nombre Ignacio de Cossío, quien asegura en una entrevista en 2011 que las corridas de toros tienen «una crudeza y brutalidad que no se debe esconder porque es una realidad». Este crítico taurino y también aficionado, aun defendiendo la tauromaquia, y según escribe el entrevistador, asegura «comprender en parte las tesis de los defensores de los animales, a quienes entiende y respeta», y aboga por que las corridas de toros evolucionen y se "humanicen". Véase «Un sobrino de Cossío apunta que el toro protege la dehesa del 'fantasma inmobiliario'», en *El Mundo*, 15 de abril de 2011, consultado el 9 de mayo de 2017 en <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/04/15/castillayleon/1302862950.html>. Un último ejemplo en esta misma línea lo encontramos, entre muchos otros, en la figura del fascista Ernesto Giménez Caballero (1899-1988), otro reconocido defensor de las corridas de toros que, sin embargo, asegura que «Yo acepto que las corridas de toros tienen una modalidad *brutal, repugnante, plebeya, soez, intolerable*», y se refiere explícitamente al maltrato y muerte de toros y de caballos durante la lidia. Véase GIMÉNEZ CABALLERO, ERNESTO, «Una defensa de España. Origen europeo, liberal y antiespañol de las corridas de toros», en *La Conquista del Estado*, Nº 3, Madrid, 28 de marzo de 1931, pág. 5. Consultado el 9 de mayo de 2017 en <http://www.filosofia.org/hem/193/lce/lce035a.htm>. Por tanto, y a la vista de todas estas evidencias, García Añoveros, que considera una mera cuestión de opinión el maltrato y la crueldad hacia el toro de las corridas, sería considerado por el mismísimo Vargas Llosa como "un obtuso o un fanático". Este fanatismo, lógicamente, afecta, y en gran medida, a su pretendida imparcialidad como historiador.

<sup>829</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, op. cit., pág. 91.

<sup>830</sup> *Ibíd.*, pág. 94.

<sup>831</sup> *Ibidem*.

Siguiendo con el asunto de la economía, a riesgo de resultar reiterativos, señalaremos que de nuevo, cuando analiza las cuentas y datos que presenta Vargas Ponce y que evidencian la pérdida de dinero en jornales y animales muertos que suponen las corridas, Añoveros le responde diciendo que «Habría que contestar a Ponce que, en realidad, más que a pérdidas para la economía nacional, como no pocos han demostrado a lo largo de este libro, se trataba de un cambio de capitales entre particulares».<sup>832</sup> Nuevamente no dice quiénes de los que aparecen en su libro, y con qué argumentos, defienden tal aseveración. Además, nos preguntamos cómo se puede calificar de "cambio de capitales entre particulares" el absentismo laboral por ir a ver una corrida de toros, o la muerte de caballos y toros y los perjuicios económicos que ello conlleva, y que Ponce denuncia.

En todo caso, para Añoveros los perjuicios económicos que causan las corridas se deben pasar por alto porque el pueblo necesita divertirse. Así lo expone el historiador taurino: «Olvida Vargas que las corridas de toros eran para muchos diversión y descanso de los quehaceres diarios, entretenimientos necesarios para llevar una vida más amable que no quedara reducida al trabajo monótono y constante. La vida, si no cuenta con distracciones que atemperen el trabajo, se convierte en carga humanamente insoportable».<sup>833</sup>

Así pues, para Añoveros todo vale si de lo que se trata es de darle al pueblo diversiones que le permitan llevar una vida más "amable". Si estas diversiones producen perjuicios económicos, si suponen la tormentosa muerte de miles de caballos y toros, y perros y asnos, no pasa nada porque lo importante es que el pueblo se divierta.

Por otro lado, conviene decir que Añoveros, en su exposición, parece recoger la opinión de autores que ya hemos repasado en esta tesis, como Juan de Mariana, Pedro de Guzmán o el propio Jovellanos, quienes consideran, al igual que Añoveros, que las distracciones son necesarias para el pueblo, pero ellos se preguntaban si todas las diversiones eran iguales y si, con el ánimo de entretener al pueblo, todo valía. Para Añoveros la respuesta parece clara.

Más adelante asegura el historiador tauromáquico que «uno de los temas que más obsesionaba a Vargas Ponce era el de la mala opinión que tenían los extranjeros»<sup>834</sup> al respecto de España por culpa de las corridas de toros. Antes de nada conviene destacar que al referirse al pensamiento antitaurino de Vargas Ponce, Añoveros utiliza en más de una ocasión el término clínico de "obsesión". Si atendemos a la primera acepción que la Real Academia de la Lengua ofrece de esta palabra, comprobamos que se trata de una «Perturbación anímica producida por una idea fija».<sup>835</sup> Parece como si, al convertir el pensamiento antitaurino de Vargas Ponce en una mera "obsesión", en una "perturbación anímica", Añoveros le estuviera intentando arrebatar la carga de profundidad, reflexión y conocimiento que posee. Es un intento más de minimizar, trivializar o reducir su postura contraria a las corridas de toros.

Al respecto de esta mala imagen que los viajeros extranjeros se llevan de España con sus crueles corridas de toros en la retina, para intentar refutar a Vargas Ponce, además de acusar al ilustrado de apoyar su discurso citando tan sólo a unos pocos viajeros, Añoveros vuelve a realizar la maniobra que ya hemos señalado con anterioridad repetidas veces.

El taurino asegura que hay otros viajeros que, aunque fueron los menos, también escribieron a favor de las corridas, pero que Vargas sólo utiliza a los que lo hicieron en contra. Apreciamos

---

<sup>832</sup> *Ibíd.*, pág. 95.

<sup>833</sup> *Ibídem.*

<sup>834</sup> *Ibídem.*

<sup>835</sup> N. del A. Definición del término "obsesión" en el Diccionario de la lengua española, Edición del Tricentenario, Real Academia Española de la Lengua. La segunda acepción que ofrece es la de «Idea fija o recurrente que condiciona una determinada actitud». Consultado el 21 de junio de 2016 en <http://dle.rae.es/?id=Qp4ig6r>.

cómo de nuevo Añoveros no aporta ningún nombre ni ninguna obra o referencia que permita adivinar quiénes son esos viajeros a los que se refiere y que, según él, ensalzaron las corridas de toros. Nuevamente hay que convertirlo todo en una cuestión de fe en su palabra. Al menos Vargas Ponce cita nombres y obras, atribuye cada cita que extrae a una página, aporta datos fácilmente contrastables. Añoveros no cita a nadie, pero sí se permite la licencia de desmerecer el trabajo del ilustrado.

En esta misma línea, el historiador acusa al ilustrado gaditano de exagerar para demostrar la supuesta mala imagen que España da hacia el exterior a causa de las corridas de toros. Así, asegura que «En verdad, Ponce se limita a citar a un (sic) relato de un autor anónimo flamenco de 1655, a un viajero italiano de 1755, a un viajero inglés de 1774, al viajero francés Marqué de Langle en 1785 y al clérigo francés monseñor Clement».<sup>836</sup> El experto taurino omite en esta lista al diplomático francés Jean-François de Bourgoing, escritor y embajador de Francia en Madrid, a quien, como ya hemos tenido ocasión de comprobar, Vargas Ponce cita en varias ocasiones destacando, por poner sólo un ejemplo, su rechazo a las corridas de toros por la violenta y sanguinaria muerte de caballos. Subrayemos que Ponce cita al diplomático francés en hasta cuatro páginas distintas y, sin embargo, Añoveros elude comentarlo en un contexto en que trata de menospreciar la labor del ilustrado.<sup>837</sup>

Para finalizar con este asunto, Añoveros plantea una enmienda a la totalidad con el objetivo de eliminar de un plumazo la cuestión de las malas opiniones de los extranjeros sobre las corridas de toros. Lo hace mediante un encendido discurso en el que parece asegurar que los extranjeros —y, por lo visto, añadimos nosotros, algunos españoles— están incapacitados para entender y apreciar la esencia misma de las corridas de toros. Para que se valore en toda su extensión, y para que el lector pueda juzgar con qué mirada y desde qué posición se ha asomado Añoveros a analizar la obra de Vargas Ponce, merece la pena reproducir este párrafo íntegramente:

Por otro lado, la perspectiva frente a las corridas de toros que afrontan esos extranjeros, que sólo ven en las corridas sangre y crueldad, les incapacita para entender otros aspectos que integran la fiesta, tan loables y amables para el espectador como las técnicas y arte de los toreros y el abierto desafío, lleno de riesgos, entre el hombre y la fiera en condiciones de igualdad, inserto en una costumbre inmemorial, siempre acompañada por la emoción del espectador, término que traduce todo un sentimiento, imposible de definir, en donde se encuentra la esencia de las corridas de toros, ya que sin él no hubiera existido el espectáculo taurino. Ponce, con su radical aversión a los toros, era imposible que entendiera, y todavía menos, penetrara en el arcano de la fiesta taurina.<sup>838</sup>

Parece defender el historiador taurino que la comprensión de la "verdadera esencia" de las corridas de toros sólo está al alcance de una selecta minoría, místicamente o espiritualmente preparada para ver y sentir cosas que el resto de los mortales no son capaces de experimentar. Y todo lo hace, además, con un apasionado discurso más propio de un pregón taurino que de una obra histórica de investigación, rodeando las corridas de toros de un halo de extático enajenamiento ancestral y misterioso con el que, una vez más, pretende refutar a Vargas Ponce sin aportar documentos, datos, referencias, fechas, nombres u obras. Sólo con su opinión. Como hemos tenido oportunidad de señalar, Ponce no oculta en ningún momento que el propósito de su disertación sea el de objetar a las corridas de toros, pero afronta este objetivo partiendo de las opiniones de contrastados personajes, ofreciendo datos, planteando un análisis histórico, testificado con documentos y citas fácilmente reconocibles y verificables.

---

<sup>836</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, op. cit., pág. 95

<sup>837</sup> VARGAS PONCE, JOSÉ, op. cit., págs. 191, 194, 195 y 218. N. del A. En todas estas páginas cita Vargas Ponce al diplomático galo Jean-François de Bourgoing, mostrando sus opiniones contrarias a las corridas de toros.

<sup>838</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, op. cit., pág. 96.

Al respecto de la preocupación por esta mala imagen que España transmitiría hacia el exterior por culpa de las corridas merece la pena hacer una consideración, ya que esta cuestión no inquietaba exclusivamente a Vargas Ponce, y por tanto distaba mucho de ser una "obsesión" para él, sino que se trataba de un fenómeno que intranquilizaba a todos los ilustrados.<sup>839</sup>

En este sentido, Andreu asegura, como ya hemos tenido ocasión de citar, que a mediados del siglo XVIII en Europa se discutió en profundidad sobre estos "caracteres nacionales". A este respecto, este autor cita la obra *El Espíritu de las leyes* de Montesquieu, indicando que el pensador francés «tomó el caso español como referente en negativo y como muestra palmaria de cómo un mal gobierno y una mala gestión imperial (con la llegada del oro y la plata americanos y la extinción de la industria y el comercio propios) habían sumido a un gran imperio en la mayor decadencia y a sus habitantes en la ignorancia y la barbarie».<sup>840</sup>

Andreu profundiza un poco más en la cuestión al sostener que en este debate, «el "carácter nacional" español no quedó muy bien parado: los españoles tenían entre otros muchos defectos (y algunas cualidades) los de ser crueles, pasionales, orgullosos, graves, supersticiosos, perezosos y soberbios. Una serie de características que los hacían poco propensos para el mundo "moderno"».<sup>841</sup>

Otro ejemplo de extranjero que describió horrorizado las corridas de toros nos lo trae el historiador taurino Asín Cormán, quien en su obra *Los toros josefinos...* cita al médico y botánico francés Jean Marie Leon Dufour, quien, siendo facultativo auxiliar del Ejército del mariscal Moncey, entró en España junto al grueso del ejército galo a principios de 1808.

Asín relata que Dufour, obligado por su condición de militar a asistir a la corrida de toros con la que se celebró la proclamación de José I como rey de España, dejó por escrito sus impresiones sobre estas diversiones asegurando que este «espectáculo auténticamente bárbaro [...] debería desaparecer de Europa. Cuantos franceses lo han presenciado se han sentido horrorizados», y concluye Dufour calificando a las corridas de toros como «luchas sangrientas».<sup>842</sup> Cómo de cruel debió ser lo que presenció este hombre para que un médico militar, acostumbrado a todo tipo de cruentas situaciones en el campo de batalla, saliera horrorizado de este espectáculo.

Para dejar constancia de que esta no era una preocupación personal de Vargas Ponce, ni una obsesión patológica, sino que respondía a una realidad contrastable, citamos de nuevo a Andreu, quien asegura que las corridas de toros, «Para todos estos ilustrados eran, además, una escuela de embrutecimiento y de barbarie (donde se aprendía a ser cruel, irreligioso e inmoral y, con ello, se contribuía a hacer cierta la imagen que de España tenían los extranjeros)».<sup>843</sup>

---

<sup>839</sup> N. del A. Y no sólo preocupaba esta cuestión a los ilustrados del XVIII. Como tendremos oportunidad de estudiar más adelante, el insigne pensador Joaquín Costa, casi cien años después que Vargas y los ilustrados, también manifestó su pesadumbre ante la mala imagen, de descrédito, que España transmitía al exterior por culpa de las bárbaras corridas de toros. Véase COSTA, JOAQUÍN, *Costa contra los Toros. Costa por el Árbol. Costa y el Desastre*, Ateneo Costista, Zaragoza, 1915, pág. 7.

<sup>840</sup> ANDREU, XAVIER, op. cit., pág. 32.

<sup>841</sup> *Ibíd.*, págs. 32-33.

<sup>842</sup> ASÍN CORMÁN, ENRIQUE, op. cit. pág 95.

<sup>843</sup> ANDREU, XAVIER, op. cit., pág. 33. N. del A. Esta situación de la mala imagen de España que las corridas de toros transferían al exterior la trata Andreu en profundidad en su obra. Este fenómeno no fue exclusivo del siglo XVIII. Este autor asegura que, en el XIX, con el Romanticismo, autores como Byron o Dumas convirtieron a personajes como toreros, gitanos o bandoleros en héroes románticos. No obstante, esto tenía una lectura muy negativa. Véase ANDREU, XAVIER, op. cit., pág 47, donde el autor asegura que «La admiración de lo español en estos autores tenía, sin embargo, una doble lectura: implicaba elogiar a todo un país por su falta de "modernidad", por los restos de barbarie o primitivismo

Al respecto de esta cuestión hay que añadir un apunte más. El también historiador taurófilo García-Baquero señala que, en el contexto de la Ilustración española, «la creciente preocupación por la imagen exterior del país» constituía, entre otros factores, «un depósito adicional de argumentos contra la fiesta y el espectáculo taurinos».<sup>844</sup> Así pues, como se puede apreciar, realmente existía una profunda inquietud por parte de la mayoría de ilustrados, y no sólo de Vargas Ponce, al respecto de la imagen de atraso y salvajismo que España exportaba al resto del mundo por culpa de las corridas de toros.

Además, en épocas posteriores a Vargas Ponce también ha pervivido esta preocupación. Por poner un ejemplo, el literato gallego Wenceslao Fernández Flórez, ya a comienzos del siglo XX, narra en uno de sus libros que en cierta ocasión fue invitado a visitar un refugio de animales abandonados, invitación que aceptó gustosamente. Así lo cuenta él mismo: «Cuando me invitaron a visitarlo fui alegremente, llevando conmigo al periodista portugués señor Ferreira, con la patriótica intención de que hubiese ante Europa un testigo imparcial de que España no es tan sólo el país de los caballos despanzurrados cruelmente [en las corridas de toros]».<sup>845</sup>

Asimismo, otra gallega, Emilia Pardo Bazán, también dirá en 1913, cien años después de la supuesta "obsesión" de Vargas Ponce, que uno de los males que provoca la tauromaquia reside en que «nos presta, ante el mundo, una actitud marroquí».<sup>846</sup> Aunque el calificativo de "marroquí" no resulte políticamente correcto, la célebre autora de *Los pazos de Ulloa* viene a denunciar lo mismo que el ilustrado gaditano y que tantos otros, que la barbarie taurina trasmite al exterior la imagen de una España bárbara, subdesarrollada y cruel.

Cabe citar aquí a otra autora a la que también estudiaremos más adelante, y que al igual que los demás evidenció su preocupación ante la mala imagen que la brutal tauromaquia da de España. Se trata de Fernán Caballero (Cecilia Böhl de Faber), quien en su novela *La Gaviota* se referirá a los extranjeros «preocupados contra España y en particular contra esta feroz diversión».<sup>847</sup>

También esta escritora, en una carta que *El Herald* publicó en 1852 —y que analizaremos en posteriores capítulos—, asegura que:

Deseáramos que los defensores de este sangriento pasatiempo oyesen a los hombres más sensatos y cultos de otros países, como los hemos oído nosotros, citar las corridas de toros como pruebas de nuestro atraso moral en la cultura europea, y afirmar que no llegaríamos al

---

que todavía preservaba. Los toros, paradigma del exotismo y del atraso español, eran elevados a la condición de manifestación pura de la esencia de su carácter nacional. Inscrita en éste parecía encontrarse la imposibilidad de acceder al mundo moderno. Los escritores españoles tuvieron que hacer frente a esta imagen foránea de lo español que, en la pluma de los más admirados autores europeos, no hacía sino recordarles una y otra vez su posición de marginalidad en Europa». Sobre este asunto hay abundante bibliografía. Véase, por ejemplo NÚÑEZ FLORENCIO, RAFAEL, *Sol y sangre. La imagen de España en el mundo*, Madrid, Espasa, 2001 o GONZÁLEZ TROYANO, ALBERTO, *El torero, héroe literario*, Espasa-Calpe, Madrid, 1988.

<sup>844</sup> GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, ANTONIO, op. cit., pág. 263.

<sup>845</sup> FERNÁNDEZ FLÓREZ, WENCESLAO, *Perros, gatos y otras amistades*, Biblioteca de El Sol, Madrid, 1991, pág. 9. N. del A. Volveremos más adelante a la figura del autor gallego, ya que mostró un claro pensamiento antitaurino fundamentado, como veremos, en la condena del maltrato y la crueldad con los animales.

<sup>846</sup> PARDO BAZÁN, EMILIA, «La vida contemporánea», en *La Ilustración Artística*, Nº 1653, Año XXXII, Barcelona, 1 de septiembre de 1913, pág. 570. N. del A. En próximos capítulos estudiaremos a esta eminente escritora, que también mostró al mundo su pensamiento antitaurino.

<sup>847</sup> FERNÁN, CABALLERO, *La Gaviota, novela de costumbres*, Colección de autores españoles, Tomo Segundo, F. A. Brockhaus, Leipzig, 1881, pág. 151.

nivel de ellos mientras que existiesen, para que considerasen desapasionadamente y bajo un punto de vista más elevado este espectáculo.<sup>848</sup>

A continuación, en esta misma misiva, la autora sostiene: «¡Qué asombrados se quedarían los aficionados a toros, cultos, literatos y liberales, si supiesen que la ilustrada Alemania que tantas simpatías tiene por la patria de Calderón y de Lope, echa en cara a la España simultáneamente las corridas de toros y la inquisición!».<sup>849</sup>

En todo caso, y esto conviene subrayarlo una vez más, incluso bastantes años antes de que Vargas Ponce terminara su *Disertación sobre las corridas de toros*, el periódico *La Espigadera* —sobre el que profundizaremos en posteriores capítulos— publicaba entre 1790 y 1791 un discurso antitaurino en el que ya se sostenía abiertamente que «Todas las Naciones nos acusan de barbaridad por causa de estas fiestas, y nosotros pensamos desquitarnos con acusarlos de celos, de envidia y de injusticia. Una vergonzosa venda que tenemos delante de los ojos, no nos permite que veamos los gravísimos perjuicios que nos acarrearán estas funciones [...]». <sup>850</sup>

Finalmente debemos citar al estudioso tauromáquico Adrian Shubert quien, en este sentido, se expresa sosteniendo que ha habido una «legión de extranjeros que han denunciado el toreo por cruel y bárbaro» y, más en concreto, defiende que una de las preocupaciones de los ilustrados españoles del siglo XVIII al respecto de las corridas era la del impacto que estas diversiones tenían sobre «la imagen de España en el extranjero». <sup>851</sup>

A la vista de los datos, acusar al ilustrado gaditano de estar obsesionado con esta cuestión es faltar al mínimo rigor que debe primar en cualquier trabajo histórico o científico. Como hemos evidenciando, el asunto no puede circunscribirse ni mucho menos a un supuesto delirio paranoico de Vargas Ponce, como tal vez pretende insinuar Añoveros, sino a una preocupación real que el ilustrado compartió con numerosos autores de diferentes épocas.

En todo caso, y volviendo a la obra de García Añoveros contra Ponce, a continuación llegamos a la parte más importante del libro. En el epígrafe titulado *La utilización tendenciosa de Vargas Ponce de las fuentes documentales de los siglos XVI y XVII*, el historiador taurino se dispone a analizar uno por uno a todos los autores que el ilustrado gaditano cita en su obra. Como ya ha adelantado el propio autor en el título del epígrafe, tratará de demostrar que Ponce utiliza tendenciosamente las fuentes documentales que referencia en su obra.

Añoveros comienza planteando de nuevo una salvedad. Asegura que, de todos los autores que cita Ponce, va a centrar su análisis en los de los siglos XVI y XVII, y que con más brevedad lo hará respecto a los del siglo XVIII. La única explicación que aporta para esta arbitrariedad es que los autores de los siglos XVI y XVII son mayoría entre las citas de Vargas Ponce.<sup>852</sup> Aunque lo cierto es que, como veremos más adelante, el ilustrado también cita abundantes autores del siglo XVIII.

---

<sup>848</sup> FERNÁN, CABALLERO, carta publicada en *El Heraldo* el 8 de agosto de 1852, pág. 1. N. del A. Nos detendremos con mayor profundidad en esta carta antitaurina en los capítulos 5 y 7 de nuestra investigación.

<sup>849</sup> *Ibidem*.

<sup>850</sup> ROMÁN, BLAS (ed.), *La Espigadera. Obra periódica*, Madrid, 1790, pág. 73.

<sup>851</sup> SHUBERT, ADRIAN, «El toreo en la historia española», en *Revista de Estudios Taurinos*, Nº 28, Sevilla, 2010, págs. 18-19.

<sup>852</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, op. cit., pág. 97. N. del A. Tal vez la insistencia del historiador taurino en centrarse exclusivamente en los autores de los siglos XVI y XVII tenga algo que ver con que García Añoveros es autor de una obra, a la que por cierto cita constantemente en *Los Ilustrados y los toros*, relacionada con las corridas de toros en estos siglos. Véase GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, *El hechizo de los españoles: la lidia de los toros en los siglos XVI y XVII*, Unión de Bibliófilos Taurinos, Madrid, 2007.



Al entrar en materia Añoveros comenta que «Nada menos que [Ponce] trae la referencia de cuarenta y siete autores de los siglos XVI y XVII con sus correspondientes obras».<sup>853</sup> El objetivo del historiador taurino es revisarlos uno a uno tratando, como se podrá apreciar, de arrebatarse a cuantos más autores le sea posible la etiqueta de antitaurino que Vargas Ponce les haya podido otorgar.

Todo ello lo hace profiriendo severas descalificaciones hacia el ilustrado gaditano. Le acusa, por ejemplo, de «hacer generalizaciones» para fundamentar su tesis o, cuando Ponce sostiene que los fundadores de la Universidad de Alcalá condenaban el asistir a las corridas de toros, Añoveros le espeta: «Nos surge la pregunta de quiénes fueron esos doctísimos fundadores [...], porque Ponce no nos los revela; nos pide, sin más, que aceptemos su afirmación sin prueba que la avale».<sup>854</sup> No le falta razón en este punto al historiador taurino, ya que, al menos en esta ocasión, el insigne gaditano no aporta nombre alguno. No obstante, si recordamos, parece estar objetando al ilustrado situaciones en las que el propio Añoveros cae constantemente en su obra.

Siguiendo esta misma línea descalificadora, Añoveros acusa a Ponce de «atrevido intelectual», de que «generaliza sin apoyo documental», de hacer un «uso mendaz de las fuentes».<sup>855</sup>

Excedería el objeto de nuestra tesis analizar uno por uno los autores antitaurinos y taurinos que cita Vargas Ponce —todos los antitaurinos, por cierto, ya aparecen en el capítulo I de nuestra investigación—, así como las impugnaciones que Añoveros parece dispuesto a hacer al respecto de algunos de ellos.

En muchos casos resulta muy evidente la postura antitaurina de estos autores y en algunos otros, como por ejemplo en el caso de San Juan de Ávila, los pequeños matices son tales que, al final, la situación se resuelve como una simple cuestión interpretativa o meramente en un asunto de opinión. En este sentido, Vargas Ponce tiene la suya, y García Añoveros la contraria.

No obstante, sí debemos comentar que, una vez que Añoveros culmina su análisis, plantea un curioso balance en el que expone los resultados de su examen. Como hemos explicado, de todos los autores que cita Ponce, el historiador escoge arbitrariamente a cuarenta y siete de ellos, todos de los siglos XV, XVI y XVII, y ninguno del XVIII.

A continuación, el historiador tauromáquico divide a estos cuarenta y siete autores en tres categorías o grupos.

El primer grupo estaría compuesto por veinte autores, todos ellos abiertamente contrarios a las corridas, y con los que, según Añoveros, «Ponce se identifica absolutamente».<sup>856</sup>

El segundo estaría conformado por otros quince autores a los que Ponce señala como defensores o apologistas de las corridas, y a los que el ilustrado, según Añoveros, «reprueba tajantemente».<sup>857</sup>

A continuación, a la hora de referirse al tercer grupo, Añoveros dice: «Y ahora viene la sorpresa, pues nos encontramos con unos autores, a los que Ponce equivocadamente incluye

---

<sup>853</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, *Los ilustrados y los toros*, Unión de Bibliófilos Taurinos, Madrid, 2011, pág. 100.

<sup>854</sup> *Ibid.*, pág. 102.

<sup>855</sup> *Ibid.*, pág. 105.

<sup>856</sup> *Ibid.*, pág. 149.

<sup>857</sup> *Ibidem.*

en la nómina de los contrarios a los toros».<sup>858</sup> A continuación el historiador cita a un total de doce autores.

Esta división en categorías le sirve a Añoveros para hacer un cálculo estadístico y porcentual poco habitual en obras literarias, y tal vez más propio de algunos deportes. Así, Añoveros, a la vista de los resultados que obtiene, y que luego analizaremos, nos dice lo siguiente:

Una de las conclusiones que deseo resaltar es que de los 47 autores citados por Ponce, solamente 20, es decir, un 42% del total, son totalmente afines a la opinión de Ponce de que las corridas son por esencia ilícitas. De los 27 restantes —15 admiten abiertamente la licitud de la lidia taurina y 12, aunque personalmente son contrarios a los toros, sin embargo no los consideran en sí mismos ilícitos—, que sumarían el 57% del total y que echan por tierra los cálculos de Ponce. Se equivoca, por tanto, cegado por su desmedido afán en demostrar la maldad intrínseca de los toros y por su empeño en negar obstinadamente la mera posibilidad que (sic) puedan existir garantías que los hagan ilícitos.<sup>859</sup>

El uso de estas fórmulas matemáticas porcentuales no es censurable y es legítimo, pero resulta llamativo en una obra literaria. Es de suponer que el autor considera que al hacer porcentajes su postura se reviste de un valor científico indiscutible, que de otro modo no tendría. No obstante, conviene revisar las conclusiones a las que llega Añoveros, y averiguar si son correctas.

En primer lugar debemos señalar, una vez más, que Añoveros escoge arbitrariamente a cuarenta y siete autores de los más de sesenta que cita Vargas Ponce. Todos los que escoge son de los siglos XV, XVI y XVII, y ninguno del siglo XVIII como ya hemos señalado.

En este punto debemos aclarar que el ilustrado gaditano cita en su obra a más de una docena de personajes del siglo XVIII contrarios a las corridas de toros, entre ellos Luis Francisco Calderón y sus *Opúsculos de Oro*,<sup>860</sup> el militar y experto cervantista Vicente Ríos, José Cadalso, Clavijo y Fajardo, el Conde de Aranda, los consejeros de Estado Grimaldi y Marqués Montalvo, el Padre Sarmiento, el ministro Miguel de Múzquiz y Goyeneche, el Marqués de Peñas-Albas, José Moñino y Campomanes, entre algunos otros. El hecho de que Añoveros restrinja sus cálculos a cuarenta y siete autores y deje aparte a más de una docena debería invalidar por sí mismo las conclusiones de sus resultados porcentuales.

En segundo lugar, aparte de esta arbitrariedad, conviene repasar los tres grupos de autores que el propio Añoveros establece.

El segundo grupo, el de los «Partidarios ("apologistas") de las corridas de toros»,<sup>861</sup> explica Añoveros, lo ha formado él mismo a partir de las opiniones del propio Ponce. Sumarían un total de quince autores a los que, como supuestos defensores de las corridas, el ilustrado «reprueba tajantemente».<sup>862</sup> Lo curioso es que en este conjunto, Añoveros ha incluido nombres como los del jesuita Pedro de Guzmán, a quien Vargas Ponce no *reprueba tajantemente* como el propio taurino sostiene, ni mucho menos, sino que le considera censor de las corridas aunque, ciertamente, le reprende por no ser tan enérgico en su crítica como su

---

<sup>858</sup> *Ibidem*.

<sup>859</sup> *Ibidem*.

<sup>860</sup> CALDERÓN ALTAMIRANO DE CHAVES, LUIS FRANCISCO, *Opúsculos de oro, virtudes morales christianas*, Impresor Juan García Infançon, Madrid, 1707, pág. 680. N. del A. Como vimos en el capítulo 1 de nuestra investigación, el autor asegura el autor que la corrida de toros «es fiesta de brutos por activa, y pasiva, y para todos su deformidad [es] muy notoria».

<sup>861</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, *Los ilustrados y los toros*, Unión de Bibliófilos Taurinos, Madrid, 2011, pág. 149.

<sup>862</sup> *Ibidem*.

coetáneo Juan de Mariana.<sup>863</sup> A pesar de ello, y de señalar algunos de los matices que incluye el propio De Guzmán en su discurso, Vargas le incluye en la nómina de los censores de las corridas de toros.

Como hemos tenido ocasión de ver en el anterior capítulo de nuestra tesis, De Guzmán condena categóricamente las corridas de toros por crueles y bárbaras, al torturar a un animal inocente como es el toro, y también por la muerte de personas, entre otras cosas. Bien es cierto que, como señalamos en su momento, y al final de su discurso, De Guzmán sostiene que, si no se consigue desterrar estas diversiones, por lo menos se debería tratar de paliar la muerte de personas, para lo que recomendaba serrar los cuernos del toro o que se recubrieran sus puntas con bolas para evitar que mataran a los toreros.

Para Añoberos el mero planteamiento de estas prevenciones son suficiente razón como para, yendo incluso en contra de la opinión del propio Ponce, convertir a De Guzmán en un "apologista" de los toros e incluirlo en esta segunda categoría, diciendo injustamente que el ilustrado gaditano lo *reprueba tajantemente*. Alguien que, como el jesuita, condena sin paliativos la crueldad de las corridas, se convierte así en un categórico partidario taurino.

Lo mismo sucede con al menos otro nombre más de los que Añoberos incluye en esta segunda categoría, el de Hurtado de Mendoza, cuyas reflexiones sobre las corridas de toros Vargas Ponce califica como de «mucha ambigüedad e irresolución»,<sup>864</sup> lo cual dista mucho de la *tajante reprobación* que el historiador taurino señalaba.

Algo similar aunque tal vez no tan evidente sucede con otro autor, Martín de Azpilicueta, al que Añoberos también incluye en el grupo de partidarios o apologistas de las corridas de toros. El caso de este jurista canónico resulta ciertamente curioso, pues si bien durante treinta años predicó, según asegura el propio Añoberos, que «correr toros era pecado mortal»,<sup>865</sup> al parecer hacia el final de su vida cambió su opinión hasta sostener que, si se tomaban las suficientes precauciones para evitar muertes o heridas de los participantes, las corridas ya no serían pecado.

A pesar de ese cambio de opinión, y citando nosotros de nuevo al propio Añoberos, Azpilicueta asegura que «sin embargo, sería mucho mejor que el juego de toros fuera sustituido por otros juegos».<sup>866</sup> Es decir que, a la vista de lo dicho, no se podría calificar con tanta rotundidad a este autor como defensor de las corridas de toros.

Por cierto, una vez más, y en contra de lo que sostiene Añoberos, conviene señalar que Ponce tampoco *reprueba tajantemente* a Azpilicueta, sino que, muy lejos de ello, se refiere a él como «docto y piadoso español», y como hombre de «profundo saber», aunque sí analiza, como es natural, la variación en su discurso acerca de las corridas de toros. Para este cambio de opinión, Ponce aporta la explicación de que «la pesada carga de los años» le debilitó intelectualmente hasta el punto de hacer posible la modificación de algunas de sus opiniones.<sup>867</sup>

Otro tanto de lo mismo sucede si hablamos de García de Saavedra, a quien ya estudiamos en el primer capítulo, y que no puede ser considerado un apologista de las corridas de toros, a pesar de que Añoberos también le incluya en esta categoría. Sí acierta en esta ocasión el historiador taurino al señalar que Ponce sí le considera apologista, aunque, insistimos, no lo sea tanto (véase capítulo 1 de nuestra tesis).

---

<sup>863</sup> VARGAS PONCE, JOSÉ, op. cit., pág. 120.

<sup>864</sup> *Ibíd.*, pág. 125.

<sup>865</sup> GARCÍA AÑOBEROS, JESÚS MARÍA, op. cit., pág. 116.

<sup>866</sup> *Ibíd.*

<sup>867</sup> VARGAS PONCE, JOSÉ, op. cit., pags. 109-111.

Con estos ejemplos pretendemos señalar que el historiador taurino incluye en su listado de pro taurinos a autores sobre los que habría que plantear serios matices en sus posturas, e incluso a autores que Vargas señala como antitaurinos o como ambiguos en su postura, y que sin embargo Añoveros sostiene que Ponce los *reprueba tajantemente*, sin ser, como hemos analizado, del todo cierto. Esto por sí solo también debería ser suficiente como para invalidar las conclusiones y los cálculos de Añoveros.

Sin embargo, centremos ahora nuestra atención en el tercer grupo, en el cual Añoveros ha introducido a personajes que, según denuncia, Ponce ha tildado de contrarios a los toros y que, según Añoveros, no lo son.

Llama la atención cómo Añoveros define a los doce autores incluidos en este grupo. De ellos dice que, una vez examinados, «hay que concluir que, por diversos motivos, no pueden ser considerados, como hace Ponce, como contrarios, sin más, a los toros. Me remito al análisis que he hecho anteriormente de cada uno de ellos. En unos casos, porque, aunque personalmente no sean partidarios de los toros, sin embargo, al menos admiten e incluso respetan, la opinión de otros autores favorables a las corridas [...]».<sup>868</sup>

Así que, según el historiador taurino, un autor que sostenga una opinión personal tajantemente contraria a las corridas de toros pero que muestre respeto o admita que existan opiniones diferentes a la suya, *ipso facto* se convierte por ello en defensor de las corridas de toros.

Esta lógica de pensamiento convierte automáticamente a cualquiera que respete, aun sin compartirlas, las opiniones contrarias a las suyas, en un apologista de lo contrario de lo que defiende. Cabe preguntarse por qué, siguiendo su misma lógica, García Añoveros no ha dado el mismo trato a autores como Pedro de Guzmán o al propio Martín de Azpilicueta, a los que ha tildado de apologistas sin entrar en más matices.

Además, en este tercer grupo de autores que por ser respetuosos son directamente calificados como apologistas de los toros, Añoveros ha vuelto a incluir arbitrariamente nombres que no deberían estar ahí.

Por ejemplo, incluye al jurista Juan Yáñez Parladorio. Vargas Ponce cita a este jurisconsulto porque en un capítulo de su obra *Opera jurídica, Sive Rerum Quotidianarum Libri duo*<sup>869</sup> critica el «crudo y sanguinario lidiar de toros», tildando a las corridas, como ya hemos tenido ocasión de ver en el capítulo primero de nuestra investigación, de carnicería o de perversa costumbre. No queda duda, a la vista de las palabras de este jurista, que su opinión no puede ser más clara contra esta diversión. ¿Por qué entonces lo incluye Añoveros en el grupo de apologistas? Porque al final, después de todo tipo de críticas y objeciones y condenas hacia las corridas de toros, Yáñez, según Añoveros y como ya estudiamos en el anterior capítulo de esta tesis, dice que las corridas de toros son «un género de juego aprobado por antiquísimas costumbres y, por ende, algunos autores los miran con buenos ojos».<sup>870</sup> Por decir estas palabras, por sugerir que hay autores que miran con buenos ojos las corridas de toros al ser una antigua costumbre, esto convierte automáticamente a este jurista en apologista de los toros. Y por ello entra a

---

<sup>868</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, op. cit., pág. 149. N. del A. Los otros motivos son que, según Añoveros, el ilustrado cita de forma incompleta omitiendo textos a su conveniencia, o que «Ponce no ha leído bien al autor, o bien porque el autor no da su opinión personal o, simplemente, porque no tratan el tema en cuestión».

<sup>869</sup> N. del A. La edición que hemos manejado para esta tesis es YAÑEZ PARLADORIO, JOANNIS, *Opera jurídica, Sive Rerum Quotidianarum Libri duo*, Colonia Allobrogum, Sumptibus fratrum De Tournes, 1761. Las citadas referencias antitaurinas aparecen en las págs. 92-93.

<sup>870</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, *Los ilustrados y los toros*, Unión de Bibliófilos Taurinos, Madrid, 2011, pág. 130.

formar parte de ese grupo del 57 por ciento en el que Añoveros incluye a los quince hipotéticos "apologistas verdaderos" del segundo grupo, aquellos a los se supone que Ponce *reprueba tajantemente*, más otros doce que el historiador taurino decide *per se* que tampoco son antitaurinos por, entre otras cosas, aun siendo algunos de ellos personalmente contrarios a los toros, admitir o respetar opiniones opuestas a las suyas.

Lo mismo que sostenemos de Parladorio podríamos decir de otros autores que ya hemos estudiado en el capítulo I de nuestra tesis, como Francisco de Alcocer —*correr toros es un regocijo inhumano y diabólico*—, Diego López de Espino —*los toreros deben quedarse sin sepultura eclesiástica*—, Juan Gutiérrez —*correr toros es un acto inhumano y pleno de barbarie*—, Francisco de Amaya —*qué placer puede haber en acuchillar, herir y partir a un toro que no ha hecho ningún mal*— o José Pellicer de Salas y Tovar —*esta crueldad no puede enseñar nada de provecho*—. Añoveros también los incluye en este 57 por ciento de "no antitaurinos", como ya hemos señalado, porque, a pesar de reconocer que personalmente condenan las corridas de toros, «admiten e incluso respetan, la opinión de otros autores favorables a las corridas».<sup>871</sup>

A la vista de estas situaciones podemos afirmar que los cálculos y porcentajes de Añoveros han quedado severamente desvirtuados. El historiador taurino que acusaba a Ponce de estar «cegado por su desmedido afán en demostrar la maldad intrínseca de los toros» ha caído, según acabamos de ver, en lo mismo que pretendía criticar. En el caso de Añoveros la falta de rigor es doblemente grave: primero respecto a Vargas Ponce, porque no es verdad todo lo que dice de él y, en segundo lugar, por las arbitrariedades en las que el taurino cae con el objeto de falsear la realidad.

Conviene señalar, además, que la cuestión de calcular porcentajes es algo exclusivo de Añoveros. Ponce en ningún momento realiza estas operaciones matemáticas, de modo que cuando el historiador asegura que sus porcentajes «echan por tierra los cálculos de Ponce»<sup>872</sup> lo cierto es que no sabemos muy bien a qué operaciones trigonométricas se refiere.

La aseveración de Añoveros hubiera tenido sentido y efecto si, antes que él, el propio Vargas Ponce hubiera realizado estas mismas operaciones porcentuales y, de haberlas hecho, las hubiera planteado mal. En ese hipotético caso, citar el pasaje en el que Vargas Ponce hacía porcentajes, y contrastarlo con los resultados estadísticos de Añoveros tendría algún sentido. Para el resto de situaciones, presentar estas operaciones, reducir todo a simples porcentajes, lo único que persigue es intentar aportar una falsa sensación de autoridad científica que ni le corresponde —pues hasta sus cuentas están arbitrariamente calculadas— ni parece que venga al caso.

Finalmente, tal vez convenga señalar una curiosidad no exenta de misterio. Si se suman los porcentajes que ha calculado Añoveros: un 42 por ciento de personajes contrarios a los toros y un 57 por ciento que los apoyan o que, aun condenándolos, respetan las opiniones a favor de los toros, el resultado da 99 por ciento. Nos preguntamos dónde puede estar ese uno por ciento que falta.

No consideramos que esta tesis deba servir para ensalzar a unos y tratar de desacreditar a otros. Seguramente Vargas Ponce, llevado por su sentimiento de reprobación de la violencia,

---

<sup>871</sup> *Ibíd.*, pág. 149.

<sup>872</sup> *Ibidem.* N. del A. Sí conviene indicar que Vargas Ponce numera los contrarios a las corridas en cada siglo, así como los apologistas, es decir, a medida que los va citando les atribuye un número (1, 2, 3...), pero al final no hace suma alguna, ni mucho menos extrae porcentajes. Todo lo que dice el ilustrado, al analizar la situación a finales del siglo XVIII, es «Si la nación se hubiera podido formar en dos hileras, no hay género de duda que la reprobadora de los toros alcanzara a doblar la de sus apasionados». Véase VARGAS PONCE, JOSÉ, *op. cit.*, pág. 140.

crueledad y maltrato animal propio de las corridas, haya caído en algún error de interpretación o en alguna generalidad. No obstante, conviene precisar que su principal censor, Añooveros, a la vista de lo dicho, cae en muchos más graves errores que los del ilustrado. En todo caso, lo que pretende Añooveros es plantear una enmienda a la totalidad de la obra de Vargas Ponce, desautorizándola desde la primera hasta la última página, tratando desde el momento inicial de minimizar su valor, de mitigar sus efectos contra la "fiesta", de disolver sus contenidos, de reducir su impacto antitaurino.

Y en estas últimas páginas hemos tratado de demostrar que sus intenciones, intereses y afición a las corridas de toros han guiado su discurso de acoso y derribo de la figura del erudito gaditano. Que García Añooveros sea o no aficionado a los toros no es algo que interese en esta tesis, salvo que esta afición pueda afectar, como puede haber sucedido, a su imparcialidad a la hora de analizar el trabajo de Ponce.

Como hemos tenido ocasión de señalar en más de una ocasión, y abundando en esta cuestión, subrayamos aquí que los intentos de desacreditar a Vargas Ponce llevan a Añooveros a rozar la injuria, convirtiendo sus contra argumentos al ilustrado en una cuestión casi personal, como si se sintiera ofendido en lo más profundo de su afición taurina. Así, en determinado punto en el que no está de acuerdo con la opinión de Ponce le acusa de una «frivolidad y una ligereza de juicio lamentables»,<sup>873</sup> en otro punto de su obra los juicios del ilustrado ya no son ligeros ni frívolos, sino «desmesurados», fruto de su «atrevida ignorancia»,<sup>874</sup> en otro momento, paradójicamente, acusa a Ponce de referirse a autores taurófilos con «términos despectivos, que, en ocasiones, llegan al insulto»,<sup>875</sup> pero el autor no cita entre estos supuestos insultos más que la expresión «leguleyos de laxas opiniones», que asegura que Ponce la utiliza para referirse a algunos apologistas de las corridas de toros, de los que el ilustrado dice que sólo se merecen el «olvido».<sup>876</sup>

Para el historiador taurino el uso de esta expresión, "leguleyos de laxas opiniones que merecen ser olvidados", «coloca a Vargas en una lamentable baja intelectual y moral, desprovista de justificación alguna».<sup>877</sup> Para el taurino, esto sólo se explica por «el odio obsesivo que Ponce profesa contra los toros».<sup>878</sup> A continuación asegura «Pero no acaban aquí las falacias de Ponce [...]».<sup>879</sup>

Para concluir con esta cuestión, señalaremos que Añooveros, que falta a Vargas Ponce llamándole literalmente ignorante, atrevido, tergiversador, manipulador, falaz; que le acusa en falso de insultar, de cometer torpezas, de hacer cábalas, de falsear datos, de extraer conclusiones gratuitas; que dice de él que es bajo moralmente, que tiene escasa talla intelectual, que es una persona obsesiva; que le acusa de odiar y que se permite atacarle de una y mil maneras, se muestra ofendido porque Vargas Ponce utiliza la expresión "leguleyos de laxas opiniones que merecen ser olvidados".

A continuación, Añooveros pasa a analizar y profundizar en los datos que Ponce exhibe en relación a cómo los distintos concilios y sínodos se han referido históricamente a las corridas

---

<sup>873</sup> GARCÍA AÑOOVEROS, JESÚS MARÍA, op. cit., pág. 126.

<sup>874</sup> *Ibíd.*, pág. 149.

<sup>875</sup> *Ibíd.*, pág. 150.

<sup>876</sup> *Ibíd.*

<sup>877</sup> *Ibíd.*

<sup>878</sup> *Ibíd.*

<sup>879</sup> *Ibíd.*

de toros. Hagamos un somero repaso a estos cónclaves a los que se refiere Ponce y que Añoveros recoge en su obra deteniéndose brevemente en cada uno de ellos:<sup>880</sup>

-Sínodo de Toledo (1536): se ordena que los clérigos «no anden al coso do se corren toros».

-Concilio Provincial de Zaragoza (1565): se establece que «los clérigos no corran toros».

-Concilio Provincial de Toledo (1565-1566): se prohíbe la asistencia de los clérigos con órdenes sagradas a espectáculos taurinos y se establece que «en modo alguno los espectáculos en que se corren toros en la plaza y en el coso pueden ser objeto de voto religioso y ser corridos con motivo de tales votos».

-Sínodo de Toledo (1566): se ordena que «ningún clérigo ande en coso do se corren toros ni vayan a verlos correr».

-Concilio Braccarense (Braga, 1566-1567): se denomina a las diversiones taurinas como un espectáculo que «no dista mucho de aquella cruel costumbre de los paganos de luchar con fieras, placer cruel y frívolo, que aparta a los fieles de acudir al culto divino en los días sagrados», se prohíbe a los clérigos con órdenes sagradas y beneficiados «asistir a tales espectáculos» y se impone la proscripción de que las autoridades asistan a esta diversión porque, además de dar mal ejemplo, se corre el «peligro de apartar a los fieles de los oficios sagrados».

-Sínodo Diocesano de Valencia (1566): se prohíbe a los clérigos con órdenes sagradas asistir o participar en estos espectáculos taurinos en los que «hay derramamiento de sangre y muertes frecuentes».

-Sínodo de Toledo (1580): se prohíbe a los clérigos que asistan o participen en las corridas de toros.

-Concilio Arelatense I y II (Arlés, 314 y 452 respectivamente): en ambos se establece que «los aurigas cristianos sean separados de la comunión eclesial mientras sigan ejerciendo su oficio».

-Sínodo de Calahorra-Logroño (1698): se declaran nulos los votos de hacer corridas de toros y se prohíbe su celebración en días sagrados.

Ante las palabras de Vargas Ponce, quien, a la vista de los datos, asegura que en estos cónclaves se condenaron las corridas de toros, Añoveros lo niega rotundamente. Por ejemplo, en el caso del Concilio de Braga, si bien reconoce Añoveros que, tal y como ya hemos señalado, este cónclave considera literalmente que las corridas de toros son un «placer cruel y frívolo», el historiador taurino niega la condena a las corridas defendiendo que, «tal como se deduce del contexto, lo que en verdad le preocupa [a este Concilio] es que la fiesta taurina pueda apartar a los fieles de acudir a las funciones sagradas».<sup>881</sup> Como hemos visto, Añoveros defiende su opinión fundamentándose en lo que *se deduce del contexto*. Fundamentar una opinión en un hecho no es lo mismo que fundamentar una opinión en una deducción o en una suposición.

Al hacer sus deducciones, Añoveros se refiere en concreto a esta sentencia ya citada en nuestra tesis, en concreto cuando en el Concilio Braccarense se dice que el espectáculo de los toros «no dista mucho de aquella cruel costumbre de los paganos de luchar con fieras, placer cruel y frívolo, que aparta a los fieles de acudir al culto divino en los días sagrados». A la vista

---

<sup>880</sup> *Ibíd.*, págs. 151-153. N. del A. Todos los entrecomillados referidos a estos cónclaves corresponden a estas páginas de la citada obra.

<sup>881</sup> *Ibidem*.

de esta frase Añoveros *deduce* que «lo que en verdad le preocupa» a este Concilio no son las corridas de toros en sí, sino que los fieles dejen de ir a la iglesia por ir a ver las corridas.

Según la construcción gramatical de la frase, parece que la deducción del historiador taurino no es acertada, ya que la calificación de las corridas como un «placer cruel y frívolo», tal y como es presentada, resulta independiente del hecho de que, además de ser un placer cruel y frívolo, las corridas apartan a los fieles del culto en los días sagrados. Es decir, da la sensación de que se trata de dos preocupaciones independientes entre sí.

De modo que, si tal y como sostiene literalmente Añoveros, del contexto "se deduce" que lo que "en verdad" preocupa es que los fieles no acudan a la iglesia por ir a ver las corridas, ¿para qué decir que estos espectáculos son crueles y frívolos? Bastaría con decir que son espectáculos desaconsejables porque distraen al fiel de su culto. Pero lo cierto es que, a juzgar por la referida sentencia, en el Concilio de Braga van mucho más allá al calificar de crueles y frívolas las corridas de toros.

Además, por otra parte, el historiador introduce un elemento que en cierto modo distorsiona su interpretación y que le permite acusar a Vargas Ponce, una vez más, de falsear los datos.

Para explicar este hecho debemos volver al ejemplo del Concilio de Braga. Si bien admite Añoveros que, como ya hemos visto, el Concilio de Braga considera literalmente que las corridas de toros son un «placer cruel y frívolo», a pesar de eso el historiador taurino defiende, además de lo ya reseñado, que este cónclave «no entra directamente en el problema de la licitud de las corridas».<sup>882</sup> Al plantear la cuestión en términos de "licitud" o "ilicitud" de las corridas, que como ya hemos visto en el capítulo primero de nuestra tesis se trata de un concepto de difícil concreción porque no se refiere a la mera "legalidad" de las diversiones taurinas, sino a cuestiones puramente atinentes a la moral religiosa, Añoveros conduce el tema a un terreno movedizo y abstracto, en todo caso el terreno que más le facilita la posibilidad de reprobar a Vargas Ponce.

Conviene destacar que Añoveros tampoco define aquí lo que para él significa "licitud", ni en qué sentido utiliza este término. Es justo decir que sí lo hará más adelante, al analizar las bulas papales, cuando, revisando la de Gregorio XIII, más permisiva con las corridas ya que permite esta diversión a condición de que se evite la muerte de personas, defiende Añoveros que al hacer esta concesión, el Papa «supone que las corridas no son malas por su propia naturaleza, pues son lícitas si se guardan ciertas condiciones».<sup>883</sup>

Es decir, para Añoveros, el hecho de poner condiciones a las corridas —como por ejemplo que se evite que mueran personas— las convierte en lícitas, o en "buenas por naturaleza".

Todo esto lo confronta el historiador con lo dicho en la Bula papal del antecesor de Gregorio XIII, Pío V, en un texto más enérgico contra los toros, y en el que, a juicio de Añoveros, al referirse a las corridas como «espectáculos sangrientos y torpes de demonios y no de hombres»,<sup>884</sup> lo que está haciendo Pío V es sostener que las corridas son «malas por sí mismas».<sup>885</sup> En todo caso, no queda muy claro el significado de esta "licitud" o "ilicitud", y parece, según se desprende de las palabras del estudioso taurino, que todo se reduce a una cuestión de licitud o ilicitud moral, del bien o del mal, de si las corridas de toros son intrínsecamente buenas o malas, siendo estos conceptos de "bien" y "mal" ciertamente confusos por lo cambiantes de una sociedad a otra, y de un tiempo a otro. Es más, en este contexto religioso, el concepto de ilicitud aplicado a las corridas y a su asistencia se refiere

---

<sup>882</sup> *Ibíd.*, pág. 153. N. del A. Ambos entrecomillados están en la misma página.

<sup>883</sup> *Ibíd.*, pág. 156.

<sup>884</sup> *Ibidem.*

<sup>885</sup> *Ibidem.*



exclusivamente a si son o no "pecado",<sup>886</sup> y, en su caso, si son un pecado mortal o un pecado venial.<sup>887</sup>

Una vez dicho esto, conviene señalar que hasta para el mayor desconocedor de estos asuntos, el decir que *algo* es un "placer cruel y frívolo" es automáticamente relacionado con una condena de ese *algo*, independientemente de si es pecado o no lo es.

Si bien, efectivamente tal y como considera Añoveros, "condenar" algo supone, según la RAE, «reprobar algo que se tiene por malo»,<sup>888</sup> y en estos cónclaves no se utilizó exactamente el término de "malo" —o "ilícito"— ni la palabra "condena", sí parece que en todos los casos, tal y como hemos citado uno por uno, las corridas de toros no fueron vistas con muy buenos ojos, prohibiéndose a los clérigos su asistencia y participación en ellas, e, incluso, como hemos apreciado, en algunos de ellos se llega a señalar el carácter frívolo y sangriento de esta diversión.

Al respecto de la prohibición expresa que impide a los clérigos asistir a las corridas de toros, Añoveros se defiende asegurando que había una «antiquísima legislación que prohibía a los eclesiásticos concurrir a los espectáculos públicos».<sup>889</sup> Lo cierto es que el autor no cita esta legislación ni aporta más referencias, por lo que se supone que su palabra debe tener valor de ley.

Una cosa que conviene dejar clara es que, en cuanto a los concilios y los sínodos, Vargas Ponce trata de evidenciar que en estos cónclaves las corridas se condenaron por ser «tan cruel y anticristiana diversión».<sup>890</sup> Es cierto que el ilustrado utiliza la palabra "condena", tal y como le acusa Añoveros, y no es menos cierto que tal vez podía haber sido más científico en la elección de su lenguaje, incluyendo términos como "censura", "crítica" o "tacha". En todo caso, insistimos en que el hecho de que en los sínodos o concilios no apareciera la palabra "condena" explícitamente tampoco implica automáticamente que, a la vista de las conclusiones de cada cónclave, no se criticaran, en mayor o menor medida, y tal y como hemos visto, las corridas de toros.

---

<sup>886</sup> Véase ASÍN CORMÁN, ENRIQUE, op. cit., pág. 76. N. del A. El autor reproduce una cita textual del Breve de Sixto V en la que se dice: «[Catedráticos] así de Sagrada Teología como de Derecho Civil, que no sólo no tienen vergüenza de mostrarse presentes en dichas fiestas de toros, sino que afirman y enseñan en sus lecciones que los clérigos de orden sacro, por hallarse presentes en dichas fiestas, no incurrir en ningún pecado, mas lícitamente pueden estar presentes».

<sup>887</sup> Véase por ejemplo FERNÁNDEZ COLLADO, ÁNGEL, *Gregorio XIII y Felipe II en la nunciatura de Felipe Segá (1577-1581), Aspectos político, jurisdiccional y de reforma*, Estudio Teológico de San Ildefonso, Toledo, 1991, págs. 238-239. N. del A. El autor analiza el debate sostenido en el seno de la Iglesia Católica sobre la licitud o ilicitud de las corridas, es decir, sobre si son pecado, mortal o venial. De la Bula de Pío V, *De salute gregis*, de 1567, concluye que este texto defiende que «Los laicos fallecidos en tales lides carecerían de sepultura eclesiástica, y los clérigos o religiosos que asistiesen a ellas incurrirían en excomunión. La lidia y la corrida de toros era pues considerada como un hecho malo, pecado en sí mismo y que llevaba consigo una gran inmoralidad». Así pues, se entiende que la licitud o ilicitud se refiere a si algo es pecado o no lo es. Véase también GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, op. cit., pág. 142. Al analizar la figura del teólogo moral Tomás Sánchez, Añoveros presenta las reflexiones de este autor acerca de si correr toros es o no es pecado mortal, y resulta evidente que tiene el mismo significado que algo sea ilícito o que sea pecado. También puede consultarse para esta cuestión MUÑOZ CASTILLO, ALBERTO, «Notas para el estudio de la regulación jurídica de las fiestas de toros en el siglo XVI», en *Anuario de Historia del Derecho español*, Nº 69, 1999, Ministerio de Justicia, Boletín Oficial del Estado, págs. 579-601.

<sup>888</sup> N. del A. Entrada "condenar" del Diccionario de la Lengua Española, Edición del Tricentenario, Real Academia Española de la Lengua. Visto el 10 de mayo de 2016 en <http://dle.rae.es/?id=ABBvf63>.

<sup>889</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, op. cit., pág. 153.

<sup>890</sup> VARGAS PONCE, JOSÉ, op. cit., pág. 108.

De hecho, a la hora de analizar lo sostenido en el Sínodo de Valencia nos encontramos con una situación muy similar a las ya comentadas. Añoberos defiende que este cónclave se «limita a decir que en las corridas de toros hay "derramamiento de sangre y muertes frecuentes", palabras que no equivalen a decir que los toros sean ilícitos [malos] por su propia naturaleza».<sup>891</sup> Si es legítimo o no establecer esa equivalencia parece más bien una cuestión de opiniones. Insistimos en que, aunque no aparezca explícitamente la palabra condena, reconocer que en las corridas de toros se producen muertes frecuentes y derramamientos de sangre implica en sí mismo una crítica. Pensemos por un momento en las siguientes oraciones, que exponemos como recurso explicativo: "Las corridas de toros son buenas porque en ellas hay *derramamiento de sangre y muertes frecuentes*" o "Las corridas de toros son malas porque en ellas hay *derramamiento de sangre y muertes frecuentes*". Desde un punto de vista semántico, lógicamente parece que la segunda oración tiene más sentido que la primera. A juicio de Añoberos sucede todo lo contrario.

Por otra parte, si para Añoberos el discurso de Pío V al referirse a las corridas como «espectáculos sangrientos y torpes de demonios y no de hombres» supone, tal y como hemos visto que él mismo sostiene, que «equivale a decir [que las corridas son] malas por sí mismas», no se entiende por qué las palabras del Concilio de Braga, calificando a las corridas de «placer cruel y frívolo», no tienen la misma consideración para el historiador taurino, y las trata de poner en duda negando su alcance. Lo mismo sucedería con el ejemplo del Sínodo de Valencia y su consideración de que en las corridas de toros hay «derramamiento de sangre y muertes frecuentes».

Además, llegados a este punto es preciso subrayar que, Añoberos, a este respecto, fundamenta sus críticas a Ponce utilizando en ocasiones expresiones tan indeterminadas como «tal y como se deduce del contexto [del Concilio de Braga]»<sup>892</sup> o «Sospecho que Ponce [...]».<sup>893</sup> Todo esto no hace sino evidenciar que las posturas de Añoberos no están fundamentadas en datos sino en simples deducciones, interpretaciones o sospechas.

Prosigue el historiador taurino criticando ahora los análisis de Vargas Ponce sobre las Bulas, los Breves papales y la doctrina de los Santos Padres al respecto de sus opiniones negativas o condenas hacia las corridas de toros. Tal y como sucedía con los sínodos y los cónclaves, y una vez leídas estas páginas, la cuestión parece resumirse en un asunto de mera interpretación o suposición de lo que las Bulas, los Breves o los Santos Padres querían decir y en realidad dijeron. Veamos brevemente cada uno de ellos:

-Bula de Pío V, *De salute gregis*, 1567: como ya hemos visto esta Bula es crítica con las corridas de toros considerándolas «espectáculos sangrientos y torpes de demonios y no de hombres». Añoberos asegura que Ponce alaba este texto papal por su postura contraria a las corridas de toros, y así es. De hecho, el ilustrado Ponce celebra que este texto «prohibió y anatematizó absolutamente y sin excepción algunas [las corridas de toros] y bajo las mayores penas canónicas».<sup>894</sup> Añoberos no niega el carácter crítico con las corridas de toros de la Bula de Pío V, sólo se limita a defender que en la práctica este texto no tuvo los efectos deseados y acusa a Ponce de que «ignora u olvida las interpretaciones que, poco después de su publicación, surgieron de canonistas ilustres, que fijaron el alcance de los términos usados en la bula, publicada pero no promulgada, y los efectos prácticos de la misma».<sup>895</sup> El autor no cita a ninguno de esos ilustres canonistas y remite al lector a un artículo suyo publicado en 2007 en

---

<sup>891</sup> GARCÍA AÑOBEROS, JESÚS MARÍA, op. cit., pág. 153.

<sup>892</sup> GARCÍA AÑOBEROS, JESÚS MARÍA, op. cit., pág. 153.

<sup>893</sup> *Ibid.*, pág. 154.

<sup>894</sup> VARGAS PONCE, JOSÉ, op. cit., pág. 108.

<sup>895</sup> GARCÍA AÑOBEROS, JESÚS MARÍA, op. cit., pág. 155.

la revista *Cuadernos de tauromaquia* en el que analiza la bula de Pío V.<sup>896</sup> Independientemente de que la Bula hubiera tenido o no efectos prácticos, que eso pertenecería a otra esfera de análisis, tal vez de tipo sociológico, lo cierto es que, si se trata de evaluar la intención del texto papal de Pío V, queda bien clara la opinión del Pontífice en contra de la tauromaquia.

-Breve de Gregorio XIII, *Exponi nobis* (1575): este texto viene a mitigar las críticas contra las corridas de toros realizadas por Pío V. El ilustrado gaditano analiza este Breve sosteniendo, como ya hemos comentado, que «mitigó las justas y severas disposiciones del anterior [Pío V]». <sup>897</sup> De las condiciones que pone el Papa Gregorio XIII para permitir estas corridas —que se pongan los medios para evitar muertes de personas— y de la interpretación de "licitud" de las corridas que Añoveros concluye a partir de esta condición papal ya hemos hablado anteriormente.

Por otra parte, el historiador taurino acusa a Ponce de equivocarse a la hora de señalar este Breve como responsable de que los eclesiásticos desobedecieran la prohibición de asistir a las corridas de toros. Añoveros asegura, por su parte, que este texto mantiene expresamente la pena de excomunión dictada por Pío V contra los religiosos y los clérigos con órdenes sagradas o beneficiados que asistan a las corridas de toros. Al respecto de si los eclesiásticos podían o no asistir a las diversiones taurinas, asegura Añoveros que se suscitó un profundo debate «entre los teólogos y canonistas»,<sup>898</sup> con opiniones a favor y en contra de si la asistencia a estos espectáculos era pecado mortal o si sólo era pecado venial y, por tanto, menos grave.

-Breve de Sixto V (1586): escrito a petición del obispo de Salamanca, con este breve el Papa ordena tajantemente que se cumplan las prohibiciones anteriores y que los eclesiásticos de Salamanca dejen de acudir a las corridas de toros. Vargas Ponce celebra este breve y Añoveros, remitiendo al lector a otro artículo suyo,<sup>899</sup> se queja de que el ilustrado no haga referencias a las circunstancias que dieron lugar a la promulgación del Breve, ni a la «airada reacción de la Universidad y a las acciones a que [este Breve] dio lugar». <sup>900</sup>

-Breve de Clemente VIII, *Suscepti muneris* (1596): Añoveros asegura que Vargas Ponce emite «duros juicios»<sup>901</sup> sobre algunos aspectos de este Breve debido a que este texto levantaba la amenaza de excomunión a los clérigos que asisten a las corridas de toros, aunque se mantiene para los religiosos.<sup>902</sup>

-Breve de Inocencio XI, *Non sine gravi doloris* (1680): Asegura Añoveros que Inocencio XI estaba preocupado por los «graves escándalos y muertes que suelen suceder en la fiesta de los toros que se practica en estos Reinos de España». <sup>903</sup> Parte del texto papal se centra en insistir en la prohibición de que los religiosos asistan a las corridas.

---

<sup>896</sup> Véase GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, «La bula de Pío V "De Salute Gregis", de 1 de noviembre de 1567», en *Cuadernos de tauromaquia*, Nº 14, CEU-Universidad San Pablo, Madrid, 2007.

<sup>897</sup> VARGAS PONCE, JOSÉ, op. cit., pág. 111.

<sup>898</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, *Los ilustrados y los toros*, Unión de Bibliófilos Taurinos, Madrid, 2011, pág. 157.

<sup>899</sup> Véase GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, «La Universidad de Salamanca, foco de la polémica "Los eclesiásticos y los toros en el siglo XVI"», en *Cuadernos de tauromaquia*, Nº 10, CEU-Universidad San Pablo, Madrid, 2008.

<sup>900</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, *Los ilustrados y los toros*, Unión de Bibliófilos Taurinos, Madrid, 2011, pág. 157.

<sup>901</sup> *Ibidem*.

<sup>902</sup> N. del A. En términos generales se entiende por "religioso" al sacerdote que pertenece a una congregación u orden religiosa. Por el contrario, clérigo sería el sacerdote diocesano, que no pertenece a ninguna orden religiosa.

<sup>903</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, op. cit., pág. 160.

Acabado el análisis de estos textos pontificales, a continuación el autor se refiere a la doctrina de los Santos Padres de la Iglesia contra las corridas de toros, que Vargas Ponce y otros autores —como el caso de Pedro de Guzmán— ponen como ejemplo de hasta dónde llega la condena religiosa contra estas diversiones.

Para Añoveros, sin embargo, todo esto es sólo fruto de una equivocación. El taurino asegura que los Santos Padres de la Iglesia condenaban los enfrentamientos de hombres y bestias en los circos romanos. Y que «algunos autores»,<sup>904</sup> al encontrar semejanzas entre estos espectáculos romanos y las corridas de toros, «dedujeron que las mismas condenas de los Santos padres podían aplicarse en ambos casos por la similitud de los espectáculos».<sup>905</sup> Para el historiador taurino Añoveros plantear estas semejanzas es una «grave equivocación de Ponce»,<sup>906</sup> ya que, a su juicio, los espectáculos en donde se enfrentaban en los circos romanos hombres contra distintos animales «no tienen nada en común»<sup>907</sup> con las corridas de toros.

Nosotros ya hemos analizado en esta investigación cómo autores de la talla de Juan de Mariana, Pedro de Guzmán, Argensola o Bances Candamo, entre muchos otros, destacan las similitudes existentes entre las corridas de toros y los espectáculos de luchas de hombres y fieras de los circos romanos, hasta el punto de que algunos de ellos ubican el origen de las corridas de toros en aquellas luchas.

En este sentido, Pedro de Guzmán señala por ejemplo que, entre estas fieras, también se hallaban los toros, animales que eran soltados para luchar contra un gladiador en el coso romano.<sup>908</sup> Otras similitudes evidentes consisten en que en ambos espectáculos participan hombres armados que se enfrentaban a animales —incluidos los toros—, y que los dos se celebran en un coso cerrado, ante la presencia del público, que, como explica De Guzmán, murmuraba y gritaba en el anfiteatro romano cuando sucedía alguna cosa notable y, señala el jesuita, lo mismo sucede en las corridas de toros, «quando en la plaça haze fuerte el toro en uno de apie, ò de acavallo, se levanta semejante alarido».<sup>909</sup>

Además, ambos espectáculos se fundamentan en el peligro de morir o matar, y en ambos hay derramamiento de sangre, por señalar tan solo algunas semejanzas más. Pedro de Guzmán, recordemos, dice: «[...] y los juegos de Toros algo parecidos à aquella antigua crueldad de los Gladiadores, ò mas propriamente à las caças de fieras encerradas en el amphiteatro, pues en estas fiestas do se corren y alancean Toros dentro de las plaças, y cosos con alegría publica, mueren, ò salen mal heridos tantos hobres en todo el Reyno [...]».<sup>910</sup>

Este autor, incluso, señala que el origen de correr y acosar toros burlándoles con el uso de una capa tuvo lugar en el circo Flamineo —construido en el 221 a. C. y conocido como *Circus Flaminius*—. El propio Guzmán lo explica así: «Corriase en el circo Flamineo; y pinta con

---

<sup>904</sup> *Ibíd.*, pág. 161. N. del A. Conviene aclarar que Añoveros no cita a ninguno de esos «algunos autores» a los cuales se refiere y a los que acusa de deducir que los Santos Padres, si condenaban los espectáculos del circo romano por crueles y sangrientos, también debían, en consecuencia, condenar las corridas de toros por estas mismas razones. Nuevamente el autor taurino está eludiendo aportar referencias que apoyen sus consideraciones, e impidiendo, por tanto, un análisis riguroso de sus propuestas.

<sup>905</sup> *Ibíd.*

<sup>906</sup> *Ibíd.*, pág. 162.

<sup>907</sup> *Ibíd.*

<sup>908</sup> GUZMÁN, PEDRO DE, *op. cit.*, pág. 203. N. del A. En su obra, Pedro de Guzmán relata con gran detalle la crueldad del circo romano, y señala su similitud con las corridas de toros.

<sup>909</sup> *Ibíd.*, pág. 208.

<sup>910</sup> *Ibíd.*, pág. 232. N. del A. Se ha conservado la ortografía original.

elegancia Ovidio un Toro à quien burla el toreador, y le echa una capa en los ojos, y se escapa el, como se haze aora».<sup>911</sup>

Como hemos visto al analizar su figura en el capítulo 1 de nuestra tesis, otro autor, José Pellicer, en 1630, también hace una referencia al poeta romano Ovidio, extendiéndola a Séneca y Plutarco, al asegurar que los tres autores clásicos señalan que, ya en aquella época romana, se sabía que el color rojo —*porpureo*— «es desagradable a los Toros, y los provoca a ira».<sup>912</sup> Pellicer cita el libro 12 de la *Metamorfosis* de Ovidio, «quando pinta el furor del Toro en el coso al ponerle aquellos hombres de paja vestidos de púrpura».<sup>913</sup> Más adelante, Pellicer también sitúa el origen de las corridas de toros en los circos romanos al asegurar que «El espectáculo de los toros tuvo su origen de los que se lidiaban en el circo flaminio, de que se llamaron *Tauriludios*, como juego de los toros, y oy se llama *lidiar* los toros, puede ser antes de la voz *ludus*, que es el juego, que de *lis*, que significa batalla».<sup>914</sup>

Otro autor que, después de estudiar ambos espectáculos, establece abundantes paralelismos y similitudes entre unos y otros es Félix de Lucio Espinosa y Malo, quien en su obra de 1675 *Epístolas varias* dedica una de ellas a la *Descripción de la fiesta de toros de Madrid, careada con la antigüedad*. En el texto, citando a autores como Plinio, Cicerón, Plutarco, Séneca, Apuleyo, Aristides, Fírmico, Suetonio, o los testimonios históricos de personajes como Marco Terencio Varrón, traza diversas similitudes entre las peleas con toros de Roma y las conocidas corridas de toros, semejanzas que empiezan al señalar la misma denominación que se le da al lugar en donde se celebra esta diversión —coso taurino aquí y en la antigua Roma el coso romano—; que ambos espectáculos se hacen para divertir al público para el cual se construyen gradas; que ambas diversiones —las de los circos romanos y las de toros— comienzan por la mañana para que la fiesta dure todo el día o que a ambas asisten emperadores en un caso y reyes en el otro. Citando a Marcial, este autor asegura que en los dos espectáculos se usaban «rejones con el hierro, de la misma suerte que oy»; que en Roma, y como sucede con las corridas de toros, se incitaba a los toros con «algunas invenciones, y ovillos de fuego, que los metían en las puntas, y arrojaban impetuosamente al ayre las pelotas que les ponían delante», y que los toros, ante ese «estímulo hollaban la tierra de corage, hazian en el circo torbellinos de arena, y diluvios de espuma, bramaban enfurecidos, porque no les cabia en el pecho la congoxa».

Otra similitud entre ambos espectáculos la indica Espinosa citando a Tiridates Dion, para señalar que en las dos diversiones, desde el público, se lanzaban dardos para hacer puntería en los toros; que en Roma también se usaban capas para distraer al toro; o que, para escapar de las astas del animal, el hombre se subía a un tablado para evitar el peligro del animal. Asimismo, también indica que se usaban perros para encrudecer más a las fieras, que las dos diversiones tenían el mismo fin, el de regocijar al público, o que ambas se organizaban para celebrar el nacimiento de un príncipe o «persona de grande esfera».<sup>915</sup>

Otro autor que relata que en el circo romano, más en concreto en el Circo Máximo, se corrían toros, y cómo esta costumbre se extendió hasta conformar las actuales —para su época— corridas de toros, fue Jerónimo Román en su obra *Repúblicas del mundo*.<sup>916</sup> También podemos citar en este mismo contexto a Manuel de Guerra y Ribera, quien es de la misma opinión, y así

---

<sup>911</sup> *Ibíd.*, pág. 233.

<sup>912</sup> PELLICER DE SALAS Y TOVAR, JOSÉ, *op. cit.*, pág. 421. Advertimos de que, como con otros autores, con Pellicer también hemos optado por mantener la ortografía original.

<sup>913</sup> *Ibidem*.

<sup>914</sup> *Ibíd.*, pág. 624.

<sup>915</sup> LUCIO ESPINOSA Y MALO, FÉLIX DE, *Epístolas varias...* Francisco Sanz, impresor del Reyno, Madrid, 1675, págs. 73-78. N. del A. Todas las referidas citas aparecen en estas páginas. Nuevamente indicamos que hemos mantenido la ortografía original.

<sup>916</sup> ROMÁN, JERÓNIMO, *op. cit.*, págs. 408 y 417.

lo expone en diferentes pasajes de su ya citada obra.<sup>917</sup> En este punto quizás también convenga traer a la memoria a Francisco de Amaya, quien, al igual que los anteriores, establece el origen de las corridas de toros en la antigua Roma.<sup>918</sup>

Por citar tan sólo a otro autor que, del mismo modo, señala las similitudes existentes entre las corridas de toros y los espectáculos de fieras romanos, hablaremos de Juan García de Saavedra, quien, en concreto en su obra *De expensis et meliorationibus*, expone que «El espectáculo de los toros es semejante al de las bestias que los romanos más sabios y prudentes ignoraban».<sup>919</sup>

Por tanto, a tenor de todo lo dicho, pretender sostener tan categóricamente como hace Añoveros que estos dos espectáculos —corridas de toros y juegos de toros del circo romano— "no tienen nada en común" parece arbitrario y ajeno a la realidad. El escritor taurino, a este respecto, cierra la puerta de golpe asegurando que «Ya hemos probado en otros lugares que [estos espectáculos] difieren sustancialmente»,<sup>920</sup> pero lo cierto es que no indica en qué "otros lugares" se ha probado este extremo, ni explica en qué se difieren, con lo cual nos hurta la posibilidad de conocer el alcance de su proposición.

El autor seguramente se debe referir a la postura planteada, por ejemplo, por Pedro Pantoja de Ayala, quien fundamenta las diferencias entre las corridas de toros y los juegos taurinos romanos en que en las corridas los toreros acuden voluntariamente al coso, mientras que en Roma acudían forzados, y en que en las plazas de toros hay lugares en donde se pueden refugiar los toreros al huir del toro y en el coso romano no había estas escapatorias.<sup>921</sup>

En cualquier caso, y tal y como se aprecia, se trata de diferencias que no afectan a lo sustancial de las corridas de toros, que, tal y como señalaban De Guzmán y Espinosa, coincide en sus aspectos más fundamentales con los enfrentamientos entre hombres y toros de los coliseos romanos. Negar las similitudes entre uno y otro espectáculo sería como negar las analogías existentes entre el teatro romano y el teatro clásico español. Por supuesto que había diferencias entre uno y otro, pero la esencia más radical de ambos era la misma. Lo mismo podría extenderse a la comparación de las luchas de toros romanas y las corridas de toros.

Al concluir estas páginas, Añoveros asegura que, tras su crítica a la obra del ilustrado gaditano, «creo que está más que justificado acusar a Ponce de utilización "tendenciosa" de las fuentes documentales».<sup>922</sup>

No es esta la única acusación que, a modo de colofón, vierte sobre el ilustrado: le imputa citar los textos parcialmente, «tergiversando el pensamiento de sus autores», le culpa de olvidarse de autores taurinos —no precisa cuáles— y de despreciar a éstos mientras ensalza a los que comulgan con su antitaurinismo; le acusa de falsear los contenidos de los sínodos y concilios porque, para Añoveros, éstos «no tratan del tema de la licitud de la lidia»,<sup>923</sup> le acusa de emitir «juicios de valor inconsistentes» al respecto de los textos papales, y, finaliza tildando a Vargas Ponce de «"tendencioso" [...], en el sentido exacto del término, ya que manifiesta con

---

<sup>917</sup> GUERRA Y RIBERA, MANUEL DE, op. cit. N. del A. Véase por ejemplo página 159.

<sup>918</sup> AMAYA, FRANCISCO DE, *Desengaños de los bienes humanos*, Oficina de Melchor Álvarez, Madrid, 1681, pág. 236.

<sup>919</sup> GARCÍA DE SAAVEDRA, JUAN, op. cit., pág. 142.

<sup>920</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, op. cit., pág. 162.

<sup>921</sup> *Ibíd.*, pág. 134.

<sup>922</sup> *Ibíd.* pág. 162.

<sup>923</sup> *Ibíd.* N. del A. Ya hemos analizado esta cuestión y, a la vista de las diferentes posturas, no podemos compartir las conclusiones tan negativas del historiador taurino, que acusa a Ponce de adulterar el contenido de los cónclaves.

parcialidad sus opiniones sobre los toros, obedeciendo a sus propios sentimientos e ideas por encima de la realidad de la fiesta taurina, a la que falsamente desnaturaliza y ridiculiza».<sup>924</sup>

Nótese que, al menos en las conclusiones, Añoveros no encuentra nada positivo en la monumental obra de Vargas Ponce, ni en el autor ni en la obra, ya que salta a la vista que todo lo que destaca son elementos negativos.

Al adoptar esta postura tan negativamente radical, imprecisa y relativista, Añoveros contradice al propio José María Cossío, considerado por todos los taurinos como el historiador tauromáquico por excelencia, y autor de la enciclopedia taurina *Los Toros*. Pues bien, en el volumen segundo de esta obra, Cossío asegura que «Merece, pues, Vargas Ponce el parabién de todos los aficionados a la fiesta, ya que su enemiga hacia ella hizo que un investigador con hábitos de tal, que no han sabido poseer los que del espectáculo taurino se han ocupado, dedicara sus vigiliias a investigar sus orígenes, sus contradicciones y hasta su técnica, que de todo ello contiene la *Disertación*, aparte sus invectivas».<sup>925</sup>

En todo caso, los ataques de Añoveros a Vargas Ponce no acaban aquí. Como remate final de este capítulo, el historiador taurino se propone confeccionar un resumen recopilando sus reproches al ilustrado. Para ello los agrupa en cinco puntos en un epígrafe final que titula *Reflexiones críticas a la 'Disertación' de Vargas Ponce*, y que comienza con este anuncio:

Mi propósito es desarrollar, a partir de lo expuesto en este artículo, una visión crítica, es decir, emitir un juicio, fundado en los principios de la ciencia histórica, de la *Disertación* de Vargas Ponce. No voy más allá y, por su puesto (sic), en modo alguno, no ha sido mi intención enjuiciar la postura personal antitaurina de su autor, sino exclusivamente el contenido y el discurso de su *Disertación*.<sup>926</sup>

Estas palabras resultan asombrosas al provenir de un autor que a lo largo de su obra ha acusado a Vargas Ponce de tener poca talla moral e intelectual, de ser un ignorante y un tendencioso; al proceder de alguien que trata de menospreciar y ridiculizar el pensamiento antitaurino del insigne gaditano hasta el extremo de pretender convertirlo en una mera obsesión, en un simple odio, casi en una extravagante aversión a las corridas de toros fruto de un trauma infantil.

Por otra parte, no nos indica Añoveros cuáles son esos "principios de la ciencia histórica" que son la supuesta base fundamental de su crítica al ilustrado y a su obra.

En todo caso, pasemos a analizar estos cinco últimos reproches, con los que el autor se dispone a concluir que la obra de Vargas Ponce no es, según su propio criterio, "científica".

1.- Acusa a Ponce de no definir con concreción el término "corrida de toros". Asegura que esto produce indeterminación y confusión, ya que, a su juicio, no tienen nada que ver las antiguas cazas de toros con «los espectáculos taurinos en todo su esplendor en el siglo XVII y la moderna corrida de toros que se instaura en la segunda mitad del XVIII».<sup>927</sup> A este respecto conviene hacer algunas precisiones.

Si bien tiene razón Añoveros al sostener que Vargas Ponce no define lo que es o deja de ser una corrida de toros, merece la pena traer hasta aquí las palabras de otro reconocido estudioso taurino, Ortega y Gasset, quien muchos años después de que Ponce compusiera su

---

<sup>924</sup> *Ibidem*.

<sup>925</sup> COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, *Los toros, tratado técnico e histórico*, Tomo II, Espasa Calpe, Madrid, 1953, pág. 152.

<sup>926</sup> *Ibid.*, pág. 163.

<sup>927</sup> *Ibidem*.

*Disertación* se lamenta, en una crítica que se repite en su pensamiento en varias ocasiones, de lo poco que se sabe de las corridas de toros en España.

Así, Ortega asegura que «[...] de la historia de los toros [...] ningún español sabe nada que merezca la pena».<sup>928</sup> También asegura el filósofo que a lo largo de la historia en España no se ha hablado «de las corridas de toros seriamente».<sup>929</sup> Asimismo, reconoce «la labor de esos aficionados eruditos que culmina en la obra monumental de José María de Cossío. Pero una vez reconocido su mérito sin la menor escatimación, necesito añadir que tampoco ellos hablaron en serio de los toros [...]. Hablar en serio de una cosa es hablar a fondo de ella [...]».<sup>930</sup>

Así pues, si el gran filósofo taurino, como acabamos de ver, reconoce bien entrado el siglo XX que en España nunca se ha hablado con rigor de las corridas de toros, de lo que son, de lo que significan, hasta el punto de decir que en este país nadie, ni el propio Cossío, se ha tomado el asunto de las corridas en serio, ¿cómo podemos acusar a Vargas Ponce de no definir lo que es una corrida de toros a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, si ni siquiera a mediados del XX se *sabe* lo que son?

Por otra parte, tal y como señala Serrano García, el primer reglamento que trataba de normativizar la corrida de toros, de acotarla, de definirla o limitarla, no se editó hasta 1852, muchos años después de que Vargas Ponce compusiera su *Disertación*.<sup>931</sup> Por tanto, la acusación de García Añoveros puede parecer un poco desproporcionada.

Aparte de esta consideración, que no es baladí, debemos hacer otra. Cuando se evalúa la esencia de algo, en este caso las corridas de toros, se deben dejar de lado las cuestiones accesorias porque lo que se está analizando es la raíz en sí misma del objeto de estudio, en este caso de las corridas de toros. Y si hay algo que a lo largo de la historia se ha mantenido inamovible, incluso hasta nuestros días, en las corridas de toros, y que sigue siendo su seña de identidad, es que un hombre armado se enfrenta al animal en una actividad que supone muerte, sangre y sufrimiento.<sup>932</sup>

En el fondo resulta irrelevante que en las primeras corridas de toros se matara al animal con cuchillos o machetes, o a lanzazos, o que se le matara con perros, o que se atacara al animal a caballo al principio, y más adelante a pie, o que los primeros toreadores no fueran vestidos como luego se vistieron, o que estos actos se revistieran de una reglamentación, o que murieran caballos hasta que, bien entrado el siglo XX, se obligara a ponerles un peto. Todos estos matices son sin duda importantes, pero hay que subrayar que la esencia propia de este espectáculo en público, la sangre, la muerte, el sufrimiento del animal y su carácter festivo, se ha mantenido invariable a lo largo de los siglos, incluso hasta hoy. Se le puede llamar de mil maneras distintas: caza de toros, juego de toros, correr toros, corridas de toros etcétera, pero

---

<sup>928</sup> ORTEGA Y GASSET, JOSÉ, «Complementos a)», en *La caza y los toros*, Espasa Calpe, Madrid, 1962, pág. 141.

<sup>929</sup> ORTEGA Y GASSET, JOSÉ, «Notas para un brindis», en *La caza y los toros*, Espasa Calpe, Madrid, 1962, pág. 147.

<sup>930</sup> *Ibíd.*, pág. 150.

<sup>931</sup> SERRANO GARCÍA, RAFAEL, *El fin del Antiguo Régimen (1808-1868). Cultura y vida cotidiana*, Editorial Síntesis, Madrid, 2001, pág. 192.

<sup>932</sup> N. del A. En este sentido tal vez sería preciso citar las palabras del jurista José Beltrán y Pérez, quien, desde su postura antitaurina, asegura que la corrida de toros es un «espectáculo que lleva en su esencia misma el vicio y la deformidad». Véase BELTRÁN Y PÉREZ, JOSÉ, *Cumplimiento de una palabra empeñada ó Demostración de que la fiesta de toros es contraria a la religión, a la política y a la moral*, Imprenta de D. Benito Monfort, Valencia, 1847, pág. 55.



esencialmente es lo mismo, y es a ese fundamento, y no a otro, al que planta sus objeciones Vargas Ponce.

2.- En segundo lugar Añoveros acusa a Ponce de pasar de una época a otra, transponiendo el presente al pasado, y al revés. Así, asegura que Ponce «aplica criterios sobre las corridas propios del siglo XIX a lidias taurinas de los siglos XVI y XVII, y viceversa».<sup>933</sup> Esto llevaría a Vargas Ponce, según Añoveros, a «aplicar tranquilamente los juicios morales sobre las corridas de toros de autores de los siglos XVI y XVII [...] a las corridas que se celebraban en su época [siglo XVIII]».<sup>934</sup>

En cierto sentido esta acusación tiene que ver con la anterior. Si Ponce aísla la esencia de las corridas de toros, los elementos radicales de estas diversiones, los que se han mantenido invariables a lo largo de los siglos, las objeciones, siempre y cuando se refieran a estos elementos, han de ser igualmente válidas independientemente del siglo en que se hayan pronunciado. Si Fray Luis de Escobar, por poner un ejemplo, condenaba la cruel muerte del toro a mediados del siglo XVI,<sup>935</sup> y esta muerte sigue sucediendo en la actualidad como elemento fundamental de las corridas de toros, su opinión sigue teniendo validez incluso en pleno siglo XXI.

Este planteamiento no sería válido para otros elementos de las corridas de toros que, a medida que la sensibilidad de la población ha ido creciendo, se han ido suavizando con el paso de los siglos. Si antes se soltaban perros de presa para atacar al toro, si se desjarretaba al animal con un cuchillo o se le soltaba al pueblo un toro en la plaza para que se divirtiera matándolo a lanzazos o a cuchilladas, o si morían en cada corrida decenas de caballos, estos son elementos que, al haber ido desapareciendo con el paso del tiempo, las críticas que en su tiempo se hicieron han perdido vigencia hoy en día, ya que, efectivamente, estas situaciones que antes eran propias de las corridas de toros, hoy en día no se dan. Sin embargo, insistimos, la esencia misma de las corridas ha permanecido invariable a lo largo de la historia, con lo que las objeciones básicas a esta diversión son intemporales e, incluso, siguen teniendo vigencia hoy en día, puesto que el sufrimiento es universal, atemporal, independiente de distintos tiempos y espacios.

Por otra parte, tal y como defiende el reconocido filósofo Robert Spaemann, miembro de la Academia Pontificia para la Vida, conviene tener presente que «Las coincidencias en las ideas morales de las distintas épocas son mayores de lo que comúnmente se cree»,<sup>936</sup> con lo que si, tal y como acusa Añoveros a Ponce, éste aplicara a las corridas de toros del siglo XVIII los juicios morales de autores de los siglos XVI y XVII, no estaría cometiendo, según Spaemann, ningún disparate.

Abundando en esto debemos señalar que Añoveros, al acusar a la obra Ponce de no ser científica, está aplicando, él mismo, criterios actuales a un trabajo que fue escrito hace más de doscientos años. Es más, para muchos, el carácter científico de las Ciencias Sociales, entre ellas la Historia, no comienza a debatirse «hasta la llegada de pensadores que, a sí mismos, se consideraban "físicos sociales", como Comte, Mill, Marx, o de los metodólogos de las nuevas disciplinas, al estilo de Durkheim, Dilthey, Windelban, Rickert o Weber»,<sup>937</sup> lo cual no sucede

---

<sup>933</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, op. cit., pág. 164.

<sup>934</sup> *Ibidem*.

<sup>935</sup> ESCOBAR, LUIS DE, op. cit. N. del A. Esta edición no contiene numeración de páginas. El texto al que nos referimos corresponde a una parte de la pregunta clxxvii.

<sup>936</sup> SPAEMANN, ROBERT, *Ética. Cuestiones fundamentales*, pág. 4. Consultado el 13 de mayo de 2016 en <https://es.scribd.com/doc/50701938/Etica-cuestiones-fundamentales-Spaemann>.

<sup>937</sup> PRATS CUEVAS, JOAQUIM, «Hacia una definición de la investigación en didáctica de las Ciencias Sociales», en *Enseñanza de las Ciencias Sociales: revista de investigación*, Universitat de Barcelona, 2002, Nº 1, pág. 83.

hasta bien entrado el siglo XIX, mucho después de muerto Vargas Ponce. De hecho, para algunos historiadores, como Prats Cuevas, incluso hoy en día este debate sigue abierto:

En realidad, bien podría decirse que desde finales del siglo XVIII existe una constante secular evidente en el terreno del pensamiento que puede ser formulada con una pregunta: ¿Pueden los seres humanos conseguir un conocimiento objetivo sobre la realidad social que ellos mismos crean y recrean constantemente?<sup>938</sup>

Teniendo en cuenta todo esto, en síntesis, y a la luz de la comprensión de que la metodología científica «está en continua transformación y va cambiando al tiempo que se fortalecen o revisan las concepciones teóricas o se abren nuevos problemas a dilucidar»,<sup>939</sup> concluir, a la vista del conocimiento actual, que la obra de Vargas Ponce, escrita hace más de doscientos años, no es científica, podría ser tomado como un juicio injusto y descontextualizado.

3.- Vargas Ponce es acusado por el historiador taurino de usar interesadamente las fuentes, así como por una supuesta «equivocada aplicación de pruebas documentales».<sup>940</sup> Para sostener sus imputaciones, Añoveros cae en todo tipo de generalidades, y sólo concreta el asunto cuando se refiere, una vez más, a la cuestión de los sínodos y los concilios, un tema que ya hemos analizado en esta tesis, y que por no repetirnos no volveremos sobre él. Sí conviene destacar que Añoveros, llegado un determinado momento, y al respecto del manejo de las fuentes, reconoce que «Hay que admitir, también, que, en bastantes ocasiones, acierta Ponce y la documentación que nos ofrece es prueba correcta de sus conclusiones».<sup>941</sup> Hasta en este tímido reconocimiento parece García Añoveros dejar traslucir su animadversión hacia Vargas Ponce, al atribuir a un mero "acierto" la coincidencia entre una opinión y su soporte documental. Como si fuera una casualidad y el ilustrado hubiera "acertado" azarosamente, y no como resultado del estudio y la investigación.

En este mismo epígrafe, acusa a Vargas Ponce de no probar «las nefastas consecuencias sociales, económicas, políticas y morales que, a su juicio, se derivan de las corridas». Esto no es del todo cierto pues, como hemos visto, el ilustrado ofrece datos oficiales que se ha molestado en pedir y que evidencian los perjuicios económicos que causan las corridas de toros, y, además, indica que no le han sido facilitados otros documentos que el erudito ha solicitado.<sup>942</sup>

Por otra parte, recurrimos de nuevo a Ortega y Gasset para arrojar un poco de luz sobre esta cuestión. El filósofo asegura que, hacia 1740, cuando, de una manera más o menos ordenada, comienza a desarrollarse el mismo ritual en que una cuadrilla recibe al toro y, después de torearlo, «lo devuelven a los corrales muerto», el «efecto que esto produjo en España fue fulminante y avasallador. Muy pocos años después los ministros se preocupaban del frenesí que producía el espectáculo en todas las clases sociales. Hay un dictamen de Campillo —que fue un gran gobernante— en que éste se muestra desesperado porque le han hecho saber que en Zaragoza los hombres del pueblo empeñan la camisa para poder ir a los toros».<sup>943</sup> Así que parece evidenciarse que las corridas de toros suponían serios perjuicios económicos, hasta el punto de que los aficionados empeñan hasta su propia ropa para ir a la plaza, de lo cual se puede inferir que también faltarían a su trabajo, con la consecuente pérdida de jornales que esto supone.

---

<sup>938</sup> *Ibíd.*, pág. 84.

<sup>939</sup> *Ibíd.*, pág. 86.

<sup>940</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, *op. cit.*, pág. 164.

<sup>941</sup> *Ibidem.*

<sup>942</sup> VARGAS PONCE, JOSÉ, *op. cit.*, págs. 214 y ss.

<sup>943</sup> ORTEGA Y GASSET, JOSÉ, «Complementos b)», en *La caza y los toros*, Espasa Calpe, Madrid, 1962, pág. 142. N. del A. Se refiere el filósofo a José de Campillo y Cossío, ministro de Felipe V.

4.- En cuarto lugar acusa Añoveros a Ponce de tener una «obsesiva aversión» a las corridas de toros. Asegura que esta actitud personal de «desprecio, odio, antipatía y aborrecimiento que siente y profesa contra las corridas de toros» contamina su obra.<sup>944</sup> Además, insinúa nuevamente que las palabras de Ponce llegan en algunos casos «al insulto»,<sup>945</sup> pero no proporciona ejemplo ni cita siquiera uno de estos supuestos insultos, sino que remite al lector «a la lectura directa de la *Disertación*».<sup>946</sup>

En este punto resulta muy llamativo que el autor acuse al ilustrado de proferir insultos y que no sea capaz de aportar referencia o cita alguna de la obra de Vargas Ponce con la que apoyar su grave imputación. ¿Dónde aparecen esos supuestos insultos? ¿En qué página de la obra? Lo cierto es que, una vez leída la *Disertación*, no hay insulto alguno, aunque sí conviene subrayar que, como ya hemos tenido ocasión de señalar, el ilustrado se muestra más cercano con los pensadores antitaurinos, y a los taurinos trata de refutarles, con bastante menos vehemencia y comprensión que la que muestra ante los antitaurinos.

5.- Añoveros tilda la obra de Ponce de apologética. Le acusa de acumular «datos y más datos» contra las corridas y le acusa de hacerlo con «escaso sentido crítico y falta de objetividad».<sup>947</sup> No se conforma con atacar a Vargas diciendo que insulta, sino que además sostiene textualmente que su obra llega, en ocasiones, a la «diatriba y al libelo».<sup>948</sup> Hubiéramos deseado que Añoveros, una vez más, no acusara en falso, sino que dijera en qué página exacta de la obra de Vargas Ponce éste comete el libelo del que es acusado. Pero el historiador taurino, una vez más, nos hurta la posibilidad de confrontar sus acusaciones.

Finalmente, asegura Añoveros que, si bien para los contrarios a las corridas esta obra será un «oráculo gozoso que no admite discusión», para los defensores de esta diversión, la *Disertación* de Ponce «no dejará de ser un desgraciado oráculo, equivocado y malicioso».<sup>949</sup> Al expresarse de este modo, el autor parece condenar todo el trabajo de Vargas Ponce a una mera cuestión de opinión. Las autoridades que el ilustrado cita, los textos o los datos, el trabajo y el estudio realizado, para Añoveros parece no tener más valor que el de una simple opinión que, a su juicio, además, es maliciosa y equivocada.

El historiador taurino culmina este capítulo con una reflexión que merece la pena reproducir en su integridad:

Para el historiador que escribe estas líneas, que desea quedarse al margen de estas actitudes [las de apologistas y contrarios a las corridas], pues su propósito únicamente ha sido el realizar un examen de la obra de Vargas Ponce desde el punto de la crítica histórica (sic), la *Disertación* no es una obra científica.<sup>950</sup>

Añoveros pretende convencer al lector de que su evidente e incontestable afición taurina no ha entorpecido su juicio, queriendo ubicarse en una posición imparcial de autoridad que, a la vista de lo leído en estas páginas, resulta inverosímil.

Esta pretensión de imparcialidad de la que Añoveros se autorreviste a sí mismo queda en evidencia en los siguientes puntos, con los que se muestran algunos de los aspectos más polémicos de su libro:

---

<sup>944</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, op. cit., pág. 165.

<sup>945</sup> *Ibidem*.

<sup>946</sup> *Ibidem*.

<sup>947</sup> *Ibidem*.

<sup>948</sup> *Ibid.*, pág. 166.

<sup>949</sup> *Ibidem*.

<sup>950</sup> *Ibidem*.

1.- García Añoveros no cita en la primera parte de su obra la *Sátira antitaurina* cuando analiza la figura de Jovellanos, lo que puede considerarse o una grave intencionalidad o un grave olvido. Esto le permite reducir casi exclusivamente a la cuestión económica el pensamiento antitaurino del ilustrado asturiano. Asimismo, el autor no cita en su listado de "ilustrados" antitaurinos ni a José María Blanco White ni a Francisco de Goya.

2.- El historiador taurino presenta un listado de "ilustrados" a favor y en contra de las corridas de toros entre los que incluye a autores de casi finales del XIX o de comienzos del XX, mucho después de finalizar la Ilustración. Además, por ejemplo, tilda a Mariano José de Larra, reconocido exponente del romanticismo español, como representante de la Ilustración. Además, y como hemos podido analizar, cita a numerosos "ilustrados" taurófilos, cuando hasta el propio historiador tauromáquico Carlos Martínez Shaw le contradice reduciendo la nómina de los representantes taurinos de la Ilustración a, únicamente, Nicolás Fernández de Moratín, Juan Pablo Forner y Antonio de Capmany.

3. En una edición de su obra —la de la Fundación San Pablo CEU— sostiene Añoveros que las afirmaciones de Jovellanos acerca de si las corridas de toros deben o no ser tenidas como "nacionales", ya que no se celebran en todo el país, habrían de ser dilucidadas por los expertos —«entendidos», dice— en este tema, mientras que en otra edición de la misma obra —la de la Unión de Bibliófilos Taurinos, posterior en el tiempo a la otra— todas esas dudas se han disipado y, tajantemente, a este mismo respecto, ya no plantea que haya que recurrir a expertos sino que él mismo asegura que Jovellanos y Ponce faltan a la verdad al sostener ese criterio.

4. Al finalizar su análisis de los autores de los siglos XVI y XVII citados por Ponce, extrae porcentajes de apologistas de las corridas y de antitaurinos, y suma al bando de los apologistas a autores que, aunque personalmente condenen las corridas de toros, respetan las opiniones contrarias a las suyas. Más inverosímil resulta incluir al jesuita De Guzmán entre los apologistas.

5. Al hacer sus porcentajes, Añoveros, aparte de incluir autores donde no debe, sólo analiza y computa los autores de los siglos XVI y XVII, y no explica por qué deja de lado a los del siglo XVIII, precisamente donde hay más contrarios a las corridas de toros.

6. Cuando trata el tema de la mala imagen que España transmitiría con las crueles corridas de toros al resto del continente, acusa a Ponce de fundamentar su opinión en unos pocos autores extranjeros. Para sostener su tesis Añoveros cita a unos pero se olvida de nombrar al embajador de Francia en Madrid, Bourgoing, quien es repetidamente referido por Ponce al citar varias veces sus impresiones negativas de las corridas de toros.

7. Añoveros abusa de las generalizaciones sin aportar más referencias. Así, usa construcciones gramaticales, si no literalmente iguales, sí muy similares a "muchos autores defienden esto", "otros autores así lo atestiguan", o "esto ya lo hemos dejado claro en otro lugar de esta obra" etcétera. Y en ocasiones no aporta los nombres ni las obras de esos autores, ni en qué lugar de la obra ha quedado tal cosa clara, dejando la cuestión en una oscura indefinición.

8. El historiador taurino muestra cierta animadversión hacia Ponce, que casi parece rozar lo personal. De hecho, insulta a Ponce en el plano personal diciendo que es un ignorante, un atrevido, un tergiversador, un manipulador, un falaz. Dice de él que demuestra baja intelectual y moral, le acusa en falso de insultar y de cometer libelo. Todos estos epítetos evidencian que esta animadversión del historiador taurino hacia Ponce rozaría lo personal.

9. Añoveros pretende minimizar, trivializar y ridiculizar el profundo pensamiento antitaurino de Ponce reduciéndolo a una mera obsesión del pensador, a un trauma infantil y, finalmente, al odio.

10. Acusa a Vargas Ponce de no aportar datos, cuando la obra del ilustrado está repleta de citas, de fuentes, de referencias, de informes.

13. A lo largo de su obra, se evidencia en varias ocasiones la afición taurina del historiador. Luego, al final, pretende autoerigirse en imparcial, pero lo cierto es que esta afición a las corridas de toros se aprecia claramente en toda la obra.

14. Añoberos, en la página tres de su obra, reniega de las cuestiones meramente numéricas diciendo que "no entramos en la cuestión de si fueron más los ilustrados contrarios a los toros que los defensores" y, sin embargo, más adelante calcula porcentajes, cuando considera — como hemos visto, interpretando interesadamente los datos— que estas cuestiones numéricas sí benefician su postura. ¿Por qué no hace las mismas operaciones matemáticas para los ilustrados del XVIII? Esta artimaña podría considerarse como una prueba flagrante de perversión metodológica.

15. Añoberos concluye que la obra de Ponce no es científica, y llega a esta conclusión de una manera inapropiada, aplicando a la obra del ilustrado criterios metodológicos actuales. Por otra parte, sus conclusiones son demoledoras al respecto de la *Disertación* de Vargas Ponce, y parece que su opinión es tan categórica que parece ser la única válida.

Por ello, esta opinión debe confrontarse con las de otros autores que, sin poseer la afición taurina de Añoberos, se han acercado a analizar la obra de Vargas Ponce desde una postura supuestamente más imparcial, como es el caso de González Troyano o de Durán López.

Así, por ejemplo, González Troyano sostiene que la labor llevada a cabo por Vargas Ponce se caracterizó por una «Entrega investigadora que llegó a extremo tal que, como han reconocido los historiadores más fidedignos de la tauromaquia, su *Disertación sobre las corridas de toros* constituye el mayor y mejor acopio de documentos, datos y hechos relativos a las fiestas de toros reunidos no sólo hasta 1807 —último año en que Vargas Ponce redacta su trabajo—, sino incluso hasta que el Conde de las Navas publica, en 1899, *El espectáculo más nacional*».<sup>951</sup>

Así mismo, tal y como ya vimos en su momento, Cruz González, en esta misma línea, asegura que la *Disertación* de Vargas Ponce fue fruto de «una labor intensa, según se aprecia en la correspondencia y en el abundante material que se conserva en la colección Vargas Ponce de la Real Academia de la Historia».<sup>952</sup>

Por otra parte, Troyano sostiene que Vargas Ponce, en la elaboración de su *Disertación*, situó su faceta de investigador por delante de sus propias ideas, de modo que en la obra predominan la descripción de los hechos, la recolección de datos, las referencias y las citas. Así lo expone este autor al asegurar que la *Disertación* del ilustrado gaditano es «Una prueba más de aquella peculiaridad ilustrada y dieciochesca, muestra a la vez de precisión y de rigor, y de liberalidad con las razones y la historia del contrincante, que en el caso de Vargas Ponce alcanzó, además, cotas admirables, al superponerse siempre el investigador al ideólogo y al hacer prevalecer el aspecto descriptivo sobre el afán denigratorio e infamante».<sup>953</sup> Esta opinión dista mucho de las acusaciones que, según hemos visto, Añoberos imputa a Ponce.

---

<sup>951</sup> GONZÁLEZ TROYANO, ALBERTO, «La apasionada labor investigadora de un detractor de la fiesta de toros», en DURÁN LÓPEZ, FERNANDO y ROMERO FERRER, ALBERTO (editores), *Había bajado de Saturno. Diez calas en la obra de José Vargas Ponce, seguidas de un opúsculo inédito del mismo autor*, Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII de la Universidad de Oviedo, Cádiz, 1999, pág. 50.

<sup>952</sup> CRUZ GONZÁLEZ, CARLOS, «Epítome de la *Disertación sobre las corridas de toros* de José Vargas Ponce, confeccionada para su lectura pública en 31 de julio de 1807», en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo: Revista del Grupo de Estudios del siglo XVIII*, Nº 20, 2014, pág. 290.

<sup>953</sup> GONZÁLEZ TROYANO, ALBERTO, op. cit., pág. 50.

Prosigue González Troyano sosteniendo que Vargas «Supo dosificar, de manera sabia, el tratamiento crítico de su *Disertación* de forma que no pareciera el texto obsesivo de un antitaurino». <sup>954</sup> Si recordamos, son varias las ocasiones que Añoveros pretende descalificar a Vargas Ponce al intentar convertir su pensamiento antitaurino en una simple "obsesión". Como se ve, Troyano, tal vez más distanciado del análisis y de la afición taurina que profesa Añoveros, aprecia las cosas de manera completamente opuesta a pesar de ser el propio Troyano, como él mismo reconoce, aficionado a las corridas de toros. <sup>955</sup>

González Troyano finaliza su comentario asegurando que Ponce «Entreteje, por tanto, sus ideas dentro de un discurso repleto de referencias sólidas y bien trabadas, sin abismar al lector con las tintas negras habituales en los escritos que se proponen ante todo resaltar los elementos que más pueden incidir en el desprestigio de la fiesta». <sup>956</sup>

Otro dato a destacar y que muestra el talante de Vargas Ponce lo introduce Troyano al asegurar que el ilustrado no quiso reducir «su investigación a una empresa individual y personalista. Procuró que otros muchos participasen en la búsqueda de unos documentos hasta entonces no requeridos para ese fin o le transmitiesen recuerdos y memorias» para elaborar su obra. Más adelante sostiene que Vargas pidió ayuda a «amigos, académicos y eruditos locales», lo que, unido a su inestimable trabajo, le llevó a reunir, según Troyano, la «valiosa documentación recogida en la *Disertación*». <sup>957</sup>

Buena muestra de esta petición de ayuda que Ponce realiza a académicos, amigos y eruditos, además de la ya citada carta de Jovellanos de 1792, la vemos en el hallazgo de una misiva que el arabista y académico de la Lengua y de la Historia José Antonio Conde envía en 1806 a Vargas Ponce, ofreciéndole datos sobre las corridas de toros. <sup>958</sup>

Finaliza González Troyano defendiendo, en contra de lo sostenido por Añoveros, que el de Vargas Ponce en su *Disertación* no es el discurso «de un doctrinario manipulador y quizás por ello los partidarios de las fiestas de toros han podido leerlo y *reutilizarlo* con garantías de fiabilidad». <sup>959</sup> Troyano sostiene, además, que el ilustrado, frente a todas las interrogaciones planteadas sobre la tauromaquia, «parece contestar desde dentro del propio debate, arrastrado de manera apasionada por la polémica pero no por el dogma a defender». <sup>960</sup>

Asimismo, este investigador resalta la «fina ironía gaditana» <sup>961</sup> que destila Ponce a la hora de argumentar en contra de los apologistas de las corridas. Tal vez sea esta fina ironía andaluza la que Añoveros eleva, injustamente, a la categoría de insulto.

Finalmente, Troyano concluye su exposición destacando que Vargas Ponce se opuso a las corridas de toros por «principios ideológicos y por sensibilidad», y que en su *Disertación*

---

<sup>954</sup> *Ibidem*.

<sup>955</sup> Véase entrevista con Alberto González Troyano en *El Diario de Sevilla* el 13 de enero de 2013. El autor se reconoce aficionado a las corridas de toros. Consultado el 29 de septiembre de 2016 en <http://www.diariodesevilla.es/article/sevilla/1437121/los/toros/se/convertiran/algo/parecido/los/espectaculos/tavora.html>.

<sup>956</sup> GONZÁLEZ TROYANO, ALBERTO, op. cit., pág. 50.

<sup>957</sup> *Ibid.*, pág. 51. N. del A. Los tres entrecorridos de este párrafo corresponden a la misma página de la referida obra de González Troyano.

<sup>958</sup> Véase DURÁN LÓPEZ, FERNANDO, *José Vargas Ponce (1760-1821), Ensayo de una bibliografía y crítica de sus obras*, Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1997, pág. 162. N. del A. Además, este autor cita, en la página 178 de esta misma obra, un importante número de cartas intercambiadas entre Jovellanos y Vargas Ponce. Las misivas, aunque perdidas, permiten imaginarse que tal vez en ellas trataran la cuestión de las corridas de toros. Aunque esto es, obviamente, indemostrable.

<sup>959</sup> GONZÁLEZ TROYANO, ALBERTO, op. cit., pág. 52.

<sup>960</sup> *Ibidem*.

<sup>961</sup> *Ibidem*.

destacan «su apasionamiento, su rigor, su tolerancia incluso ante lo que detesta, su humor, su ironía».<sup>962</sup>

Para Durán López, por su parte, la *Disertación* de Vargas Ponce sobresale por la «sobreabundancia de su documentación y por el despliegue de saber histórico y literario de que hace gala, además de por el fervor con el que ataca a la tauromaquia»,<sup>963</sup> destacando el interés que el ilustrado puso en documentarse para elaborar esta obra, a pesar de las claras objeciones personales que tenía frente a las corridas de toros.

En todo caso, para terminar, es interesante señalar cómo la labor de acoso y derribo a la figura y obra de Vargas Ponce por parte de García Añoveros, no obstante todo lo señalado con anterioridad, ha conseguido el objetivo que perseguía. Así, nos encontramos con opiniones como la que sigue de Sánchez-Ocaña Vara quien, todo hay que decirlo, al igual que Añoveros, también escribe desde una clara postura de defensa y afición a las corridas de toros:

Sin embargo, las palabras de Vargas Ponce, así como de numerosos escritores dedicados a tratar sobre la fiesta de los toros durante los siglos XVIII y XIX han sido desmontadas así como demostrado que sus escritos no eran sino una falacia fruto de los intereses de determinados grupos contrarios a la Fiesta (García Añoveros, 2011). En la misma línea, también se ha tratado el tema de la licitud del espectáculo entre los moralistas y escritores de la época anterior, la de los Austrias, ahondando más si cabe la licitud moral de las corridas de toros, desarmando por completo a Vargas Ponce, quien falsea documentos, recorta textos a su antojo e interés, etc. (García Añoveros, 2007).<sup>964</sup>

Resulta llamativo que este autor extienda con tanta generosidad a «numerosos escritores dedicados a tratar sobre la fiesta de los toros durante los siglos XVIII y XIX» el supuesto "desmonte" de Vargas Ponce obrado por García Añoveros. Y lo haga sin citar ni a uno solo de estos autores presuntamente falaces.

Para finalizar con este extenso epígrafe, y por lo que al ilustrado gaditano se refiere, conviene dejar constancia de lo insigne de su figura citando un fragmento de la obra *Memoria biográfica de los mallorquines que se han distinguido en la antigua y moderna literatura*, de Bover de Rosselló. Aunque como ya se sabe Vargas Ponce era gaditano de pura cepa, su relación con Baleares fue muy estrecha.

En esta obra, el no menos insigne Bover de Rosselló cita al gaditano por la relación que el ilustrado mantuvo con un noble mallorquín, José Pueyo y Pueyo, marqués de Campo-franco y gran aficionado al estudio de las ciencias y la escritura, y que, como decimos, mantuvo estrecha amistad y correspondencia, entre otros eruditos, con José Vargas Ponce.<sup>965</sup>

En la nota que acompaña al nombre del ilustrado gaditano, Bover de Rosselló apunta que «Al Sr. D. José Vargas Ponce teniente de navío de la real armada, socio literato de la sociedad vascongada, de número de la matritense, y de mérito de la de Sevilla; académico de honor de la de San Fernando, y admitido en 17 de febrero de 1786 en la de la historia; le debe Mallorca el obsequio que le hizo á sus habitantes, cuando en 1783 de paso de su viaje diplomático por Valencia, Cataluña, Aragón y provincias vascongadas, vino á esta isla, hizo un examen de nuestros cronistas, reconoció los archivos, bibliotecas y establecimientos literarios y económicos, y escribió las *Descripciones de las islas Pitiusas y Baleares*, que se imprimieron en

---

<sup>962</sup> *Ibíd.*, pág. 53.

<sup>963</sup> DURÁN LÓPEZ, FERNANDO, José Vargas Ponce (1760-1821), *Ensayo de una bibliografía y crítica de sus obras*, Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1997, pág. 189.

<sup>964</sup> SÁNCHEZ-OCAÑA VARA, ÁLVARO LUIS, *op. cit.*, pág. 4.

<sup>965</sup> BOVER DE ROSSELLÓ, JOAQUÍN MARÍA, *Memoria biográfica de los mallorquines que se han distinguido en la antigua y moderna literatura*, Imprenta nacional a cargo de Don Juan Guasp y Pascual, Palma de Mallorca, 1842, pág. 292.

Madrid de orden superior en la imprenta de la viuda de Ibarra, año 1787. Este excelente trabajo del señor Vargas, puede tenerse por el mejor compendio de nuestra historia. Su autor fue uno de los hombres notables é ilustres que florecieron a principios de este siglo. Su aplicación é incansable laboriosidad la recuerda aun la España entera [...],<sup>966</sup> y prosigue Bover de Rosselló citando en una larga lista las numerosas obras y no menos extensos méritos literarios de Vargas Ponce.

Finalmente, para tener presente el talante del erudito gaditano, citamos las palabras del editor de su *Disertación sobre las corridas de toros*, el almirante Guillén y Tato. En la introducción a esta obra, el también académico de la Historia y la Lengua asegura que «Vargas fue un investigador insaciable; la rebusca de papeles —el investigar por el placer de investigar — y la lectura, fueron el lenitivo de sus destierros, soledades y achaques [...].<sup>967</sup>

Y concluye asegurando que el ilustrado «No era avaro de su trabajo; ya en 1797 escribió a Navarrete: *Mis papeles, que los ha de heredar algún depósito de hombre de bien y no ningún sobrino tonto, han de ir, Dios mediante, muy ordenados y metódicos. A lo que me mueve también el que sea de provecho mi trabajo, cuando yo no lo disfrute [...]*».<sup>968</sup>

Esta era la mayor preocupación de Vargas Ponce a medida que sus achaques se iban acrecentando y desmejoraban su salud: que su trabajo resultara de algún provecho para la humanidad.

#### 2.2.5. León de Arroyal, oración apologética *Pan y Toros*

León de Arroyal y Alcázar fue un insigne ilustrado. Pensador, poeta y escritor satírico español vinculado a la Escuela literaria salmantina del siglo XVIII, Arroyal nació en Gandía en 1755 y murió en Vara de Rey (Cuenca) en 1813.

Arroyal estudió Derecho en la Universidad de Salamanca. No en vano era hijo de un abogado y juez onubense que en 1744 se trasladó a Madrid para ejercer su profesión como miembro del Colegio de abogados de la Villa y Corte.

Durante su estancia en la Universidad de Salamanca, entre 1773 y 1777, el joven Arroyal entró en la Academia Cadálsica, en donde mantuvo contactos con otros ilustrados como Juan Meléndez Valdés o José Iglesias de la Casa. En 1778, el ilustrado dejó Salamanca y se trasladó a Madrid.

En la página que recoge la historia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca se le dedican estas palabras:

Como escritor de la Ilustración, León de Arroyal representa en España el desengaño de los intentos del reformismo borbónico por encontrar mayor representatividad política. Es el primer escritor del siglo XVIII en pedir, e incluso esbozar una Constitución para España, y uno de los más radicales en esa petición en sus *Cartas político-económicas al Conde de Lerena*, (a la sazón ministro de Hacienda), que se redactaron en un periodo de diez años hasta 1795, que es la fecha de la última.<sup>969</sup>

---

<sup>966</sup> *Ibíd.*, págs. 492-493. N. del A. Se ha respetado la ortografía original, sin actualizarla, incluidas las mayúsculas y algunas palabras que actualmente ya no se escriben de ese modo.

<sup>967</sup> VARGAS PONCE, JOSÉ, *op. cit.*, pág. XXVIII.

<sup>968</sup> *Ibidem*.

<sup>969</sup> Este párrafo, así como los datos biográficos que le preceden, han sido consultados el 24 de mayo de 2016 en <http://campus.usal.es/~derecho/?q=facultad/historia/personajes-ilustres/leon-de-arroyal-y-alcazar>.



El profesor Moral Sandoval, por su parte, asegura que la vida de León de Arroyal «es el paradigma del ilustrado: elevada formación, espíritu crítico y reformista, filántropo y emprendedor. Promovió escuelas infantiles, juntas de caridad para socorrer a los necesitados, se enfrentó al caciquismo rural fabricando pan de calidad y más económico y desecó terrenos pantanosos convirtiéndolos en feraces regadíos, pero cada uno de estos pasos le costó pleitos y desavenencias insufribles».<sup>970</sup>

León de Arroyal escribió diversas obras de tema religioso, algunas de las cuales le generaron problemas con las autoridades eclesiásticas. También escribió poesía, literatura de carácter pedagógico, y un libro de sátiras, «muy crítico con la sociedad de su tiempo», que, según cuenta Moral Sandoval, «fue prohibido y mandado destruir por la censura eclesiástica».<sup>971</sup>

Para Sandoval, los esfuerzos reformistas de Arroyal le llevaron a concebir, en su proyecto de Constitución, la inclusión de «derechos, soberanía nacional y división de poderes, adaptado a la realidad española y no exento de contradicciones, pero claramente modernizador e influido por la Declaración de Derechos del Hombre (1789) y la Constitución francesa de 1791».<sup>972</sup>

Este afán modernizador tan característico de León de Arroyal también le llevó a objetar las corridas de toros como elemento que, a su juicio, impedía el progreso de la nación. Sus críticas a las corridas de toros quedan reflejadas en su obra *Oración apologética en defensa del estado floreciente de España*, más conocida como *Pan y toros* debido a su frase final, que dice: «Haya pan y haya toros, y más que no haya otra cosa. Gobierno ilustrado Pan y Toros pide el pueblo: Pan y Toros es la comidilla de España, pan y Toros debes proporcionarles para hacer en los demás cuanto se te antoje, in *secula seculorum*: Amén».<sup>973</sup>

Moral Sandoval explica que Arroyal concibe y redacta esta obra «desalentado por el rumbo que tomaban los acontecimientos en España».<sup>974</sup> Tras la revolución francesa, en 1789, los gobernantes españoles, temerosos de que los vientos de la revolución traspasasen las fronteras y llegasen a España, toman medidas que suponen un retroceso en los ya de por sí tímidos avances que había traído la Ilustración. En este contexto, Arroyal «escribió en tono mordaz un panfleto furibundo denunciando nuestro atraso».<sup>975</sup> El catedrático Antonio Elorza considera por su parte que esta obra, atribuida durante años a Jovellanos, «selló hacia 1792 la asociación entre irracionalidad del poder absoluto y manipulación del pueblo mediante la fiesta».<sup>976</sup>

---

<sup>970</sup> MORAL SANDOVAL, ENRIQUE, «León de Arroyal, más allá de la Ilustración», en *El País*, 29 de marzo de 2013. Consultado el 24 de mayo de 2016 en [http://elpais.com/elpais/2013/01/11/opinion/1357916140\\_101882.html](http://elpais.com/elpais/2013/01/11/opinion/1357916140_101882.html).

<sup>971</sup> *Ibidem*.

<sup>972</sup> *Ibidem*.

<sup>973</sup> ARROYAL, LEÓN DE, *Pan y toros: oración apologética que en defensa del estado floreciente de España en el reinado de Carlos IV dijo en la plaza de toros de Madrid D. Gaspar M. de Jovellanos*, Copia manuscrita de la ed. de Madrid, 1812. N. del A. Reproducción digital del original manuscrito conservado en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca. Esta edición manuscrita no está numerada, pero podemos precisar que estas palabras son las que ponen el punto y final a la obra. Para facilitar la lectura, en todas las citas que se harán de esta obra se ha respetado por completo el texto original, pero, debido a que es una copia manuscrita que impide precisar con total seguridad algunos caracteres, y que sólo se han podido confirmar cotejando esta edición con otras (véase JOVELLANOS, *Pan y Toros*, Agencia Literaria Internacional, Madrid, 1898), se ha optado por, siguiendo las comprobaciones realizadas, corregir todos los errores ortográficos cuya enmienda, en todo caso, sólo persigue facilitar la lectura, y no ha afectado en ningún caso ni al contenido ni al sentido de la obra original.

<sup>974</sup> MORAL SANDOVAL, ENRIQUE, op. cit.

<sup>975</sup> *Ibidem*.

<sup>976</sup> ELORZA, ANTONIO, «Pan y toros», en *El País*, 8 de mayo de 2010. Consultado el 24 de mayo de 2016 en [http://elpais.com/diario/2010/05/08/espana/1273269620\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2010/05/08/espana/1273269620_850215.html).

Para Moral Sandoval este «libelo, al enfrentar los avances científicos y políticos de los países vecinos con el lamentable espectáculo que propiciaban en la época nuestras corridas de toros, fue con rapidez rebautizado por el vulgo como *Pan y toros*. Remitido de forma anónima, probablemente a un viejo compañero de estudios en Salamanca, el ya profesor Ramón de Salas, alcanzó veloz difusión en copias manuscritas por toda nuestra geografía, pese a la rápida reacción inquisitorial».<sup>977</sup>

Otro autor que incide en la gran popularidad que muy pronto cobra esta obra es el hispanista Escobar Arronis. Para este autor, incluso «Antes de que el panfleto apareciera impreso en 1812, había seguido una prolongada carrera clandestina. Desde comienzos de la década final del siglo XVIII se había difundido por toda España en copias manuscritas, provocando la persecución de las autoridades civiles y religiosas, que no pudieron llegar a identificar al verdadero autor».<sup>978</sup> El profesor Antonio Elorza también señala, en esta misma línea, que «*Pan y Toros* fue el panfleto clandestino que alcanzó mayor difusión en la España de finales del setecientos».<sup>979</sup>

Pallarés Moreno, por su parte, abunda en esta cuestión al subrayar que el de *Pan y Toros* es «probablemente el panfleto del siglo XVIII cuya fama más ha trascendido. Su difusión manuscrita fue importante desde 1793, fecha en que aparecieron las primeras copias, hasta 1812, año en que, atribuido a Jovellanos, fue editado por la imprenta Patriótica de Cádiz, abriéndose así el camino para su amplia difusión impresa».<sup>980</sup>

Efectivamente, como indica Pallarés, durante años esta obra fue atribuida a Jovellanos. No fue hasta finales del siglo XIX cuando se empezó a defender que el autor de este panfleto era Arroyal, y sólo en 1969 quedó definitivamente probada esta autoría. Gracias al trabajo del hispanista francés François López quedó demostrado que *Pan y Toros* era obra de Arroyal, y no del insigne pensador asturiano.<sup>981</sup>

Analicemos ahora brevemente el origen de la obra y su sentido. Pallarés Moreno, y también otros autores como el propio Antonio Elorza o García Añoveros,<sup>982</sup> sostienen que León de Arroyal escribió esta obra como contestación a otra publicación anterior, la *Oración Apologética por la España y su mérito literario*, que el apologista taurino Juan Pablo Forner había publicado en 1786, y en la que Forner, que por cierto era pariente de Arroyal, «hace una apasionada defensa apologética de la cultura española, de sus costumbres y de su moral».<sup>983</sup>

Como respuesta a este alarde de nacionalismo, realizado además por un firme apologista de las corridas de toros, Arroyal, utilizando la diversión taurina como símbolo de una nación

---

<sup>977</sup> MORAL SANDOVAL, ENRIQUE, op. cit.

<sup>978</sup> ESCOBAR ARRONIS, JOSÉ, *Los orígenes de la obra de Larra*, 2ª edición, Prensa Española, Madrid, 1973, págs. 186-187. N. del A. Este experto asegura que ni la Inquisición, que incluyó a esta obra en su Índice expurgatorio en 1796, pudo evitar la propagación de esta sátira.

<sup>979</sup> ELORZA, ANTONIO, *Pan y Toros y otros papeles sediciosos de fines del siglo XVIII*, Editorial Ayuso, Madrid, 1971, pág. 7.

<sup>980</sup> PALLARÉS MORENO, JOSÉ, op. cit., pág. 561.

<sup>981</sup> Véase LÓPEZ, FRANÇOIS, «*Pan y Toros*. Histoire d'un pamphlet», en *Bulletin Hispanique*, Volumen 71, Nº 1, 1969, págs. 255-279. Asimismo, puede verse ELORZA, ANTONIO, op. cit., págs. 9 y 10.

<sup>982</sup> Véase en este sentido GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, op. cit., págs. 29-30 y ELORZA, ANTONIO, op. cit., pág. 7. N. del A. Elorza asegura a este respecto que el texto de Arroyal supone una «réplica formal, pues, del género que frente a la desconfianza de los ilustrados críticos, españoles y europeos, encarnaran los trabajos de Forner. Sólo que ahora el contenido se invierte, no van a mostrarse las ventajas de la cultura española y de su sistema de gobierno, sino la inferioridad de ambos, de la distancia que nos separa de Europa, agudizada por el envilecimiento que ha venido a suponer el fin del "despotismo ilustrado" del tercer Carlos». Elorza defiende, en este sentido, que *Pan y Toros* es «un panfleto revolucionario».

<sup>983</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, op. cit., pág. 30.

maltrecha que ha retrocedido en sus avances modernizadores ilustrados, plantea con *Pan y Toros* una «crítica radical contra el sistema del Despotismo Ilustrado».<sup>984</sup>

Así lo expone el propio Pallarés, para quien «fenómenos como la autorización de las corridas de toros [tras la prohibición de 1785 bajo Gobierno de Carlos III] han puesto de relieve que los éxitos conseguidos por los progresistas van quedando en papel mojado: si la prohibición de las corridas fue sentida como un éxito de la Ilustración, su pervivencia y resurgimiento no podía menos que ser sentida como un decepcionante fracaso».<sup>985</sup>

Ante esta nueva situación, y sirviéndose de la sátira y la ironía, Arroyal abunda en una cuestión que numerosos estudiosos han planteado a la hora de analizar el papel que juegan las fiestas y diversiones públicas como elemento para el control del pueblo. ¿Qué más da que la nación camine hacia atrás en progreso y educación? ¿Qué importa si no hay libertades? ¿Qué más da, si tenemos todo lo que necesitamos: *Pan y Toros*? La mayor preocupación del gobernante déspota es mantener contento al pueblo, distraerle, evitando así que se convierta en un elemento molesto, conflictivo y vigilante, tal y como defiende, según hemos visto, Antonio Elorza en su citado artículo.<sup>986</sup>

Profundizando en este asunto, en su obra *Pan y Toros y otros papeles sediciosos de fines del siglo XVIII*, el propio Elorza explica que la argumentación central del folleto de Arroyal gira en torno al uso de determinadas «actividades del todo secundarias», entre las que destacan sobremanera las diversiones tauromáquicas, para ejercer control político e ideológico sobre el pueblo español. Según el profesor, este sistema de control desplegado sobre el pueblo español habría generado «una serie de rasgos diferenciales, prueba de una clara inferioridad respecto a las sociedades más avanzadas (la francesa y la inglesa)», y, en ese contexto, las corridas de toros fueron utilizadas para mantener ese dominio «gracias a una desviación provocada de la atención del pueblo» hacia ellas.<sup>987</sup>

Estas consideraciones también las comparte Pallarés, para quien la obra de Arroyal, «desde el punto de vista de la crítica a la Fiesta, pone de relieve la utilización de ésta por parte del poder como instrumento de dominación».<sup>988</sup>

Y así lo expresa claramente en su obra el propio Arroyal, cuando asegura que «si Roma estaba contenta con pan y circo, Madrid vive contenta con pan y toros».<sup>989</sup> O, cuando en otro momento de su texto, el ilustrado sostiene que, en las corridas de toros, «admira al político la insensibilidad de un pueblo, que aquí mismo, tratado como esclavo, jamás ha pensado en sacudir el yugo de la esclavitud».<sup>990</sup>

Asimismo, la crítica que León de Arroyal plantea a las corridas de toros, cargada de sátira y de ironía, se aprecia en extractos como el que ahora reseñamos, cuando el ilustrado asegura que estas diversiones:

[...] abrazan cuantos objetos agradables e instructivos se pueden desear, templan nuestra codicia fogosa; ilustran nuestros entendimientos delicados; dulcifican nuestra inclinación a la inhumanidad, divierten nuestra aplicación laboriosa, y nos preparan a las acciones generosas y magníficas [...]. Ellas [las corridas] proporcionan hasta el bajo pueblo la diversión y holganza, que es un bien, y le impiden el trabajo y la tarea que es un mal. Ellas fomentan los hospitales

<sup>984</sup> PALLARÉS MORENO, JOSÉ, op. cit., pág. 562.

<sup>985</sup> *Ibid.*, pág. 568.

<sup>986</sup> Véase ELORZA, ANTONIO, «Pan y toros», en *El País*, 8 de mayo de 2010.

<sup>987</sup> ELORZA, ANTONIO, *Pan y Toros y otros papeles sediciosos de fines del siglo XVIII*, Editorial Ayuso, Madrid, 1971, pág. 8.

<sup>988</sup> PALLARÉS MORENO, JOSÉ, op. cit., pág. 568.

<sup>989</sup> ARROYAL, LEÓN DE, op. cit.

<sup>990</sup> *Ibidem.*

[...] surtiéndolos, sino de caudales para curar los enfermos, de enfermos para emplear los caudales, que son los dos medios indispensables de su subsistencia: ellas fortifican el cuerpo con la fatiga y sufrimiento de la incomodidad, y endurecen los ánimos con las escenas más trágicas y más terribles.<sup>991</sup>

Esta crítica a las corridas se complementa con la visión que el ilustrado ofrece de España, un país que está feliz y contento con sus corridas de toros pero que, en cambio, es una nación «débil, sin población, sin industria, sin riqueza, sin espíritu patriótico, y aun sin gobierno conocido: unos campos yermos y sin cultivo: unos hombres sucios y desaplicados: unos pueblos miserables y sumergidos en sus ruinas: unos ciudadanos meros inquilinos de su ciudad [...]».<sup>992</sup> Prosigue el ilustrado completando la descripción de este panorama decadente asegurando que, a su ojos, España es una nación «sin ciencia, sin instrucción y sin conocimiento: un vulgo bestial: una nobleza que hace gala de la ignorancia, unas escuelas sin principios: unas universidades fieles depositarias de las preocupaciones de los siglos bárbaros: unos Maestros Doctores del siglo X [...]».<sup>993</sup>

En este paupérrimo contexto, no faltan las críticas a la religión como elemento causante de la ruinosa situación, protagonista en un país que ha dado la espalda al conocimiento, la ciencia y el saber, una nación en la que:

La Ciudad Metrópoli tiene más templos que casas; más sacerdotes que seglares, y más aras [altares] que cocinas; hasta en los sucios portales, y hasta en las infames tabernas, se ven retabrillos de papel, pepitorias de cera, piletas de agua bendita y lámparas religiosas. No se da paso que no se encuentre una cofradía: una procesión y un rosario cantado. Por todas partes resuenan los chillidos de los capones, los rebuznos de los sochantres [directores del coro] y la algarabía sagrada de los músicos, entreteniéndolos las almas devotas con villancicos, gozos y arietes de una composición tan seria y unos comentarios tan elevados, que sin entenderlos nadie hacen reír a todos. Hasta los más recónditos y venerables misterios de la religión se cantan por los ciegos a las puertas de los bodegones al agradable y majestuoso compás de la guitarra. No hay esquinazo que no se empapele con noticias de novenario, ni en que dejen de venderse relaciones auténticas de milagros tan creíbles, como las transformaciones de Ovidio.<sup>994</sup>

Tampoco la monarquía deja de ser señalada como elemento imprescindible de esta desesperada situación. Con el recuerdo a Felipe II —«Al gran Filipo debe nuestra legislación la gala despótica de que se halla vestida», dice el ilustrado— simboliza el autor el papel desempeñado por los monarcas en el atraso español.

El desolador cuadro se acerca a lo grotesco, a la exageración satírica que recuerda, según Pallarés Moreno, a las obras de Goya o de Quevedo, y a esa «estética de la crueldad presente en las imágenes de masas abigarradas».<sup>995</sup>

Hacia esas masas, hacia ese pueblo imperante, también se dirigen las críticas. Un pueblo que, de la mano de sus gobernantes, ha dado la espalda a la ciencia, al derecho, la poesía o la oratoria, y que, en cambio, ha abrazado la religión y las corridas de toros, caracterizando a una nación en la que «Nuestros predicadores, y nuestros abogados han descubierto el inestimable tesoro de ser letrados sin cultivar las letras», en la que «Sus sermonarios y sus papeles en

---

<sup>991</sup> Ibídem.

<sup>992</sup> Ibídem.

<sup>993</sup> Ibídem.

<sup>994</sup> Ibídem.

<sup>995</sup> PALLARÉS MORENO, JOSÉ, op. cit., pág. 567. N. del A. El carácter evidentemente satírico de *Pan y Toros* también lo señala el profesor Elorza. Véase nuevamente en este sentido ELORZA, ANTONIO, *Pan y Toros y otros papeles sediciosos de fines del siglo XVIII*, Editorial Ayuso, Madrid, 1971, pág. 8.

derecho servirán de envoltorio de pimientos y especias y no dejarán de ser útiles a los cartonistas y a los boticarios».<sup>996</sup>

Lo mismo sucede con las matemáticas, la medicina —«En la medicina tenemos quien nos sangre y quien nos purgue y nos mate tan perfectamente como los mejores verdugos del universo», ironiza Arroyal—, o la Química —«ciencia que siempre ha traído usos de hechicerías y diabluras», sigue con su ironía—. En todo está el país atrasado, porque vivimos, sostiene el ilustrado, en «una España decrepita y supersticiosa que pretende encadenar hasta las almas y los entendimientos. La ignorancia ha engendrado siempre la superstición, así como la soberbia la incredulidad».<sup>997</sup>

En este horizonte las corridas de toros son señaladas como el gran símbolo del atraso nacional, como elemento forjador de la identidad de un pueblo embrutecido y bárbaro, con la razón abotargada por el espectáculo sangriento, y que se extasía con la sangre hasta el punto de que se olvida de todo lo demás, de la opresión, de las injusticias, de las desigualdades. Así lo expresa León de Arroyal:

¿Quién, acostumbrado a ver, a sangre fría, un hombre volando entre las astas de un toro, abierto en canal de una cornada, derramando las tripas, y regando las tripas con su sangre; un caballo, que herido, precipita al jinete que le monta, echa el mondongo, y lucha con las ansias de la muerte; una cuadrilla de toreros despavoridos, huyendo de una fiera agarrochada, una tumultuosa gritería de innumerable gente, mezclada con los roncós sonidos de instrumentos bélicos que aumentan la confusión, y el espanto, [quién] se conmoviera, pues, al presenciar un desafío o una batalla? ¿Quién admirando la subordinación de un pueblo inmenso a quien (en la ocasión que se le concede más libertad) presente el verdugo le amenaza con los azotes de la esclavitud, podrá extrañar después la opresión particular del ciudadano? ¿Quién podrá dudar de la sabiduría de un Gobierno?, ¿quién para apagar en la plebe todo espíritu de sedición, la reúne en el lugar más apto para todo desorden? ¿Quién [dejará] de concebir ideas sublimes de nuestros nobles afanados en proporcionar estos bárbaros espectáculos, honrar a los toreros, premiar la desesperación y la locura, y proteger a porfía [a] los hombres más soeces de la República? ¿Quién no se inflamara a la presencia del valor de un atolondrado Romero, un Costillares, un Pepe-Hillo, y otros héroes del Sevillano Matadero; que entrando en lid con un toro, le pasan de una estocada de los cuernos a la cola?<sup>998</sup>

Como vemos, la crueldad con los animales forma parte importante en la detracción de las corridas, el caballo destripado, moribundo, el toro atravesado por la espada, de los cuernos a la cola, en un espectáculo en el que los toreros son «héroes del Sevillano Matadero». Además, no sólo el pueblo es objeto de las críticas, sino también la aristocracia, que aplaude, proporciona, fomenta y acude a estos espectáculos, protegiendo y aupando a los toreros, «los hombres más soeces de la República».

El ilustrado también censura estas diversiones porque en ellas se dan cita «el lujo, la disolución, la desvergüenza, el libertinaje, el atrevimiento, la estupidez, la truhanería y en fin todos los vicios que oprobian la racionalidad». También pone sobre la mesa la cuestión de los perjuicios económicos que las corridas de toros suponen para la economía nacional. Nuevamente se aprecia la carga irónica de su discurso: «¿Quién no conocerá los innumerables beneficios de estas fiestas? Sin ellas, el zapatero, el herrero y el sastre, pasarían el mes sujetos al ímprobo trabajo de sus talleres [...], los labradores, [obtienen] el consuelo de ver muertas unas bestias, que vivas les traerían un continuo trabajo y servidumbre; y el Reino entero, de las

---

<sup>996</sup> ARROYAL, LEÓN DE, op. cit.

<sup>997</sup> *Ibidem*.

<sup>998</sup> *Ibidem*.

ventajas que le proporciona el estar las mas pingües dehesas ocupadas en la cría de un ganado, que solo debe servir a la diversión y pasatiempo».<sup>999</sup>

También encuentra tiempo Arroyal para tocar el asunto que tan seriamente preocupaba a los ilustrados: la mala imagen de España que las corridas de toros, por su brutalidad, generaban en Europa. Así, nuevamente haciendo gala de una gran ironía, podemos leer: «¡Oh fiestas magníficas! ¡oh fiestas útiles! ¡oh fiestas deleitables! ¡oh fiestas piadosas! ¡oh fiestas que sois el timbre más completo de nuestra sabiduría! Los extranjeros os abominan, porque no os conocen; mas los españoles os aprecian, porque solo [ellos] os pueden conocer».<sup>1000</sup>

Da muy buena muestra el ilustrado de conocer los argumentos que se solían esgrimir —y que se siguen esgrimiendo hoy en día, como tendremos ocasión de comprobar— en defensa de las corridas de toros, y que se resumen en la idea de que quien no es partidario de las corridas es porque no las conoce bien.

En este sentido llama la atención la finura de las palabras de Arroyal, actuando como un bisturí que opera adentrándose en la imaginaria de una nación, que se ha construido sobre la seña de identidad de las corridas de toros, considerando cualquier crítica a este espectáculo como ataque extranjero, antipatriótico, afeminado o cursi, o, también, como muestra del desconocimiento de la "mística" taurina.

La tesis del *Pan y Circo*, actualizada con el *Pan y Toros*, la expresa Arroyal al decir que «Si Roma estaba contenta con pan y circo; Madrid vive contenta con pan y toros. Los tétricos ingleses, los franceses voltarios, pasan los días y las noches entre el estudio ímprobo y las peligrosas disputas de la política, y apenas después de muchos meses de contrariedades acuerdan una ley: los festivos españoles [viven, en cambio] entre el agradable ocio y las deliciosas funciones, y en un instante se hallan con mil leyes acordadas sin contrariedades de ninguno».<sup>1001</sup> Ese es el efecto adormecedor que las corridas de toros obran en el pueblo español.

Esta comparación entre los españoles y los europeos le lleva a exponer que «aquellos [ingleses y franceses], insaciables de riquezas y prosperidad viven esclavos de las artes y del comercio; estos [los españoles], satisfechos de su pobreza y escasez, se entregan libremente a la holganza y a la inacción; aquéllos, idolatras de la libertad, tienen por pesado un solo eslabón de la servidumbre; estos (no conocen siquiera el ídolo de la libertad), arrastrando las cadenas de la servidumbre».<sup>1002</sup>

Arroyal termina su obra con un párrafo que merece la pena reproducir en su integridad. En él retrata una España feliz con sus corridas de toros, con su dosis de sangrienta crueldad, de peligro, de muerte, mientras da la espalda a todo progreso, evolución y modernidad:

Feliz España. Felice Patria mía, que así consigues distinguirte de todas las Naciones del mundo! [...] felice tú, que contenta con tu estado, no envidias el ajeno, que acostumbrada a no gobernar a nadie, obedeces a todos! felice tú, que sabes conocer la preciosidad de una corrida ejecutoria prefiriéndola al mérito y a la virtud! felice tú, que has sabido descubrir, que la virtud y el mérito está vinculado á los hidalgos y es imposible de encontrar en quien no haya tenido una abuela con Don! Sigue, sigue esta ilustración y prosperidad para ser como eres el non plus ultra del fanatismo de los siglos. Desprecia como hasta aquí las hablillas de los extranjeros envidiosos; abomina sus máximas turbulentas; condena sus opiniones libres; prohíbe sus libros, que no han pasado por la Tabla Santa; y duerme descansando al agradable arrullo de los silbidos con que se mofan de ti: Haya pan y haya toros, y más que no haya otra cosa. Gobierno

---

<sup>999</sup> Ibídem.

<sup>1000</sup> Ibídem.

<sup>1001</sup> Ibídem.

<sup>1002</sup> Ibídem.

ilustrado Pan y Toros pide el pueblo: Pan y Toros es la comidilla de España, y pan y Toros debes proporcionarles para hacer en los demás cuanto se te antoje, in *secula seculorum*: Amén.<sup>1003</sup>

### 2.2.6. José Cadalso, *Cartas marruecas*, epístola contra las corridas de toros

José Cadalso (Cádiz, 1741-1782), escritor y militar ilustrado, es «un autor fundamental de la literatura española del siglo XVIII». En su trayectoria y obra confluyen los rasgos más destacados de la Ilustración, siendo capaz de conjugar en sus libros el sentido más crítico y directo con el más preciosista lirismo propio de la poesía. Es autor, entre muchas otras, de obras tan relevantes como *Cartas marruecas* —que estudiaremos más adelante—, *Noches lúgubres* o *Los eruditos a la violeta*.<sup>1004</sup>

Este ilustrado es, a juicio de Azorín, «uno de los espíritus más representativos de nuestro siglo XVIII». Al decir esto, el novelista y crítico literario se refiere a que, como otros ilustrados, Cadalso «abomina de las corruptelas y vicios españoles [...] conviniendo todos en un cambio, en una reforma, en una modificación» en pos del beneficio común. Para Azorín, Cadalso, al igual que otros reformistas, refleja a la perfección la «realidad nacional», pero este retrato no está exento de una «crítica dura, minuciosa, áspera de las costumbres y prejuicios españoles». Para este autor, en Cadalso, por encima de otros escritores ilustrados, se da «más claramente [...] esta modalidad psicológica, especie de sincretismo crítico».<sup>1005</sup>

Conviene destacar que, según escribe Azorín, esta rebelión crítica contra aquellas situaciones o costumbres españolas que en nada benefician al progreso o la modernidad del país surge a partir de lo que el escritor denomina un espíritu de «patriotismo reflexivo», una corriente que, según Azorín, inaugura Cadalso.<sup>1006</sup> Bajo este supuesto, la censura y el reproche no tienen otro objeto que, en pos del interés general, señalar las podredumbres y las lacras que impiden el desarrollo, la transformación y el progreso del país.

Después de analizar el pensamiento de Cadalso, Azorín resume la postura del ilustrado con estas palabras: «Vistos los defectos nacionales, hecha la crítica, ¿qué remedio podremos encontrar para el mal? El segregar sin escrúpulos lo dañado: pero cuidando de conservar lo esencial, lo sano y aprovechable».<sup>1007</sup> Es decir, no se trata de criticar por criticar, sino de hacerlo para construir, para mejorar.

Como tendremos ocasión de ver con mayor profundidad, la mirada analítico-crítica de Cadalso, que el autor pone de manifiesto en sus *Cartas marruecas* (hacia 1768),<sup>1008</sup> también le hará volver la vista para contemplar las corridas de toros como un espectáculo sangriento y bárbaro. Azorín asegura por su parte que las misivas que conforman esta obra «contienen la esencia del pensamiento de Cadalso»,<sup>1009</sup> por lo que la carta que dedica a condenar a las corridas de toros

---

<sup>1003</sup> *Ibidem*.

<sup>1004</sup> N. del A. Estos datos, así como la cita directa, están extraídos de la voz "José Cadalso" que la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes dedica a la figura del ilustrado. Consultado el 26 de mayo de 2016 en [http://www.cervantesvirtual.com/portales/jose\\_cadalso/](http://www.cervantesvirtual.com/portales/jose_cadalso/).

<sup>1005</sup> MARTÍNEZ RUIZ, JOSÉ, AZORÍN, «Prólogo», en CADALSO, JOSÉ DE, *Cartas marruecas*, Edición y prólogo a cargo de Azorín, Editorial Saturnino Calleja, Madrid, 1917, pág. 8.

<sup>1006</sup> *Ibid.*, pág. 9.

<sup>1007</sup> *Ibid.*, pág. 10.

<sup>1008</sup> PIZARROSO QUINTERO, ALEJANDRO, *op. cit.*, pág. 233. N. del A. El autor explica que «El *Correo de Madrid* publicó por entregas entre febrero y julio de 1789 las famosas *Cartas Marruecas* de José Cadalso siete años después de su muerte. Por distintas razones éstas no habían sido publicadas antes aunque su redacción es de 1768». Para este epígrafe se han manejado dos ediciones distintas de la obra, véase CADALSO, JOSÉ DE, *Cartas marruecas*, Edición y prólogo a cargo de Azorín, Editorial Saturnino Calleja, Madrid, 1917, y CADALSO, JOSÉ DE, *Cartas marruecas*, octava edición, Selección, estudio y notas por Juan Tamayo y Rubio, Editorial Ebro, Zaragoza, 1969.

<sup>1009</sup> MARTÍNEZ RUIZ, JOSÉ, AZORÍN, *op. cit.*, pág. 8.

cobra una especial significación, evidenciando que una de sus preocupaciones era esta diversión taurina.

Tal y como tuvimos ocasión de señalar al analizar la figura y la obra de Blanco White, Cadalso también se sirve de la literatura epistolar para transmitir sus consideraciones sobre los males del país. Si en el caso del ilustrado sevillano sus *Cartas de España* eran dirigidas a un imaginario lector inglés, en las *Cartas Marruecas* de Cadalso el propio autor nos narra en la introducción de la obra que las misivas forman parte de un manuscrito que, por azar, cayó en las manos del escritor.

Así lo explica el propio Cadalso: «La suerte quiso que, por muerte de un conocido mío cayese en mis manos un manuscrito, cuyo título es: *Cartas escritas por un moro llamado Gazel Ben-Aly, a Ben-Beley, amigo suyo, sobre los usos y costumbres de los españoles antiguos y modernos, con algunas respuestas de Ben-Beley, y otras cartas relativas a estas*».<sup>1010</sup>

Evidentemente este relato forma parte de la argucia de Cadalso para contextualizar sus cartas, redactadas por él mismo. En este sentido, para Guillermo Carnero «Cadalso finge el intercambio epistolar entre dos marroquíes y un español, lo que sirve de marco literario para la crítica mediante la figura del supuesto viajero que ve España desde el sentido común y el relativismo que proporciona el contraste de culturas».<sup>1011</sup>

En todo caso, tal y como defiende el propio Cadalso, aquí la cuestión de la autoría es indiferente, pues, al final, «el lector juzgará lo que piense más acertado, conociendo que, si estas cartas son útiles o inútiles, malas o buenas, importa poco la calidad del verdadero autor».<sup>1012</sup> Para el ilustrado, el contenido es lo importante, mientras que la autoría resulta irrelevante.

Fernández Sanz, profundizando por su parte en la idea de la búsqueda del progreso que anhela Cadalso, indica que «nos parecen suficientemente explicativas las *Cartas* en las que este militar escritor no sólo lamenta la decadencia del país en el siglo anterior, sino que [...] describe con amargura los rasgos de ese tradicionalismo anquilosado y estéril en la enseñanza, tan perjudicial para el progreso de la nación».<sup>1013</sup>

Este malogrado progreso encuentra uno de sus múltiples vértices, como también señalaron otros autores tanto antes como durante la Ilustración, en la condena de las corridas de toros.

Así, en estas *Cartas marruecas*, José Cadalso dedica la número LXXII a esta cuestión. La misiva en cuestión, enviada por Gazel a Ben-Beley, dice textualmente:

Hoy he asistido por mañana y tarde a una diversión propiamente nacional de los españoles; es lo que ellos llaman fiesta o corrida de toros. Ha sido este asunto de tanta especulación para mí, y tanto el tropel de ideas que me asaltaron a un tiempo, que no sé por cuál empezar a hacerte la relación de ellas. Nuño aumenta más mi confusión sobre este particular, asegurándome que no hay un autor extranjero que hable de este espectáculo que no llame bárbara a la nación que aún se complace en asistir a él. Cuando esté mi mente más en su equilibrio, sin la agitación que ahora experimento, te escribiré largamente sobre este asunto; sólo te diré que ya no me parecen extrañas las mortandades que sus historias dicen de abuelos nuestros en la batalla de Clavijo, Salado, Navas y otras, si las ejecutaron hombres ajenos de todo el lujo moderno,

---

<sup>1010</sup> CADALSO, JOSÉ DE, *Cartas marruecas*, Edición y prólogo a cargo de Azorín, Editorial Saturnino Calleja, Madrid, 1917, pág. 16.

<sup>1011</sup> CARNERO, GUILLERMO, «Biografía de José Cadalso», en *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, consultado el 26 de mayo de 2016 en [http://www.cervantesvirtual.com/portales/jose\\_cadalso/autor\\_biografia/](http://www.cervantesvirtual.com/portales/jose_cadalso/autor_biografia/).

<sup>1012</sup> CADALSO, JOSÉ DE, op. cit., pág. 16.

<sup>1013</sup> FERNÁNDEZ SANZ, AMABLE, op. cit., pág. 62.



austeros en costumbres, y que pagan dinero por ver derramar sangre, teniendo esto por diversión dignísima de los primeros nobles. Esta especie de barbaridad los hacía sin duda feroces, pues desde niños se divertían con lo que suele causar desmayos a hombres de mucho valor la primera vez que asisten a este espectáculo.<sup>1014</sup>

Como se aprecia, Cadalso considera las corridas de toros, a través de las palabras de Gazel, como una diversión bárbara y sangrienta. El propio autor de la carta —no olvidemos que es el *alter ego* de Cadalso—, tras asistir a una corrida de toros, queda tan negativamente impresionado que asegura tener la mente desequilibrada tras lo que sus ojos han contemplado. Tal es la atrocidad del espectáculo, la sangrienta diversión que ha visto «hoy», y que ha terminado de ver instantes antes de escribir la misiva, que se muestra en un estado de «agitación», de malestar, y necesita que pase el tiempo para remitir con más calma a su interlocutor sus reflexiones acerca de lo que ha presenciado. Podíamos decir, utilizando una terminología psiquiátrica moderna, que está en estado de shock, o de estrés postraumático. Tal es la turbación que le ha producido el contemplar la corrida de toros.

Sin embargo, a pesar de este estado, o precisamente por él, las palabras de Cadalso/Gazel no pueden resultar más condenatorias de las corridas de toros. ¿Qué se puede esperar de unas personas que «pagan dinero por ver derramar sangre» y que encima toman esta brutalidad como «diversión dignísima de los primeros nobles»? ¿Qué se puede esperar de un pueblo, de un país, que educa a sus niños asistiendo a este tipo de bárbaras diversiones? Un espectáculo que «suele causar desmayos a hombres de mucho valor la primera vez que asisten» es puesto al alcance de la vulnerable mente de un niño. ¿Qué se puede esperar de ese niño a medida que vaya creciendo?

Conviene precisar que estas palabras contrarias a la brutalidad y sanguinolencia de las corridas de toros provienen del coronel don José Cadalso, un militar acostumbrado por fuerza a la sangre y a la guerra, cuya prematura muerte, a los 41 años, le sobrevino, precisamente, en el sitio de Gibraltar en 1782. Hay que subrayar que alguien como Cadalso, habituado a terribles situaciones bélicas, asegure que lo que sucede en las corridas de toros suele provocar desmayos a gente de mucho valor, como tal vez sea su caso.

Por otra parte, el Nuño al que se refiere esta carta, tal y como se recoge en la primera de las *Cartas marruecas*, es un español con el que Gazel ha trabado buena amistad. Nuño es descrito como un «hombre que ha pasado por muchas vicisitudes de la suerte, carreras y métodos de vida. Se halla ahora separado del mundo, y, según su expresión, encarcelado dentro de sí mismo. En su compañía se me pasan con gusto las horas, porque procura instruirme en todo lo que pregunto; y lo hace con tanta sinceridad, que algunas veces me dice: *de eso no entiendo*; y otras: *de eso no quiero entender*».<sup>1015</sup> Es precisamente este cabal Nuño el que advierte a Gazel de que «no hay un autor extranjero que hable de este espectáculo que no llame bárbara a la nación que aún se complace en asistir a él». Esta persona sensata, razonable, un hombre de mundo, que instruye a Gazel, ya le advierte de la barbaridad de las corridas de toros.

La cuestión es importante porque pone sobre la mesa una de las preocupaciones que se repiten en el pensamiento antitaurino, la inquietud por la mala imagen que de España lanzan hacia el exterior las brutales y sanguinarias corridas de toros. Otros ilustrados como Vargas Ponce, Arroyal o Jovellanos también mostraron semejante aflicción ante esta posibilidad.

Que Cadalso fundamenta sus objeciones a las corridas de toros criticando su brutalidad y su salvajismo atroz es algo que queda fuera de toda duda. Así lo entiende al menos el historiador

---

<sup>1014</sup> CADALSO, JOSÉ DE, *Cartas marruecas*, octava edición, Selección, estudio y notas por Juan Tamayo y Rubio, Editorial Ebro, Zaragoza, 1969, págs. 114-115.

<sup>1015</sup> CADALSO, JOSÉ DE, *Cartas marruecas*, Edición y prólogo a cargo de Azorín, Editorial Saturnino Calleja, Madrid, 1917, pág. 24.

taurino Cossío: «Todo el razonamiento de Cadalso se funda en motivos de sensibilidad [...]. El mal para Cadalso como para Mariana, o Luis Rufo, o Bances Candamo, está en la crueldad del espectáculo y consiguiente menoscabo y embotamiento de la sensibilidad de los españoles».<sup>1016</sup>

Por mantener esta postura ante las corridas de toros, Cossío atribuye al pensamiento antitaurino de Cadalso un «sorprendente aire de modernidad».<sup>1017</sup> Como hemos visto hasta este momento, son numerosos los autores que, ya desde el siglo XV, vienen condenando las corridas de toros por su crueldad, siendo ese un elemento común que, lejos de poder calificarse como "moderno", supone una constante dentro del pensamiento antitaurino, que incluso, como veremos en su momento, llega hasta nuestros días.

A pesar de todo lo dicho, otro autor taurófilo, Pizarroso Quintero, tratando de minimizar la postura antitaurina de Cadalso, asegura literalmente que «En realidad Cadalso en este breve texto se muestra ambiguo hasta cierto punto respecto a la Fiesta a la que no duda de calificar de bárbara aunque también, no sin cierta ironía, atribuye a la costumbre de presenciar este espectáculo el origen de virtudes guerreras que han escrito páginas gloriosas de la historia de España».<sup>1018</sup>

Debemos precisar, no obstante, que a simple vista no parece muy ambiguo referirse a las corridas de toros, como hace Cadalso, llamándolas «especie de barbaridad», espectáculos a los que se acude para ver «derramar sangre», costumbre propia de naciones bárbaras, donde se ven situaciones que provocarían desmayos a hombres de mucho valor, y que encima de todo el pueblo lleva a sus hijos a ellas y las consideran diversiones dignísimas. Aparte del contenido de su carta, en el marco del contexto del pensamiento de este ilustrado, según hemos analizado, resulta muy difícil argumentar que su postura ante las corridas de toros pudiera resultar ambigua.

En todo caso, la postura antitaurina de Cadalso no resulta tan "ambigua" para otro historiador tauromáquico. Así es, el ya citado García Añoveros no duda en sostener que la opinión del militar ilustrado es «tan contraria a los toros» que contrasta con la de algunos de sus amigos personales, defensores de las corridas.<sup>1019</sup>

Para finalizar, un último apunte: para Cadalso, ¿cómo se pueden combatir este y otros males de la patria? Educación y conocimiento es la medicina que se requiere. Así lo expone el propio Azorín cuando afirma que «La ciencia es la suprema razón humana. La ciencia —para Cadalso— es el remedio del mal social. Propaguemos la instrucción».<sup>1020</sup> Este parece ser, según el ilustrado, el único modo de combatir las calamidades del país, invertir en educación y formación, y no en corridas de toros.

### 2.2.7. José Clavijo y Fajardo, campañas antitaurinas desde *El Pensador*

José Clavijo y Fajardo (Lanzarote, 1726-Madrid, 1806), escritor, traductor y periodista ilustrado, autor de obras como *El Tribunal de las Damas o Pragmática del Zelo*, y creador del semanario *El Pensador*, estudió desde muy niño latín, filosofía escolástica y leyes. En 1745 abandona Lanzarote para ejercer diversos empleos en Ceuta y San Roque para, finalmente, llegar a Madrid en 1749 como secretario del comandante José Vázquez Priego.

---

<sup>1016</sup> COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, *Los toros en la poesía castellana*, t. I, Compañía Ibero-americana de Publicaciones S. A., Madrid, 1931, págs. 225-226.

<sup>1017</sup> *Ibíd.*, pág. 130.

<sup>1018</sup> PIZARROSO QUINTERO, ALEJANDRO, *op. cit.*, pág. 234.

<sup>1019</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, *op. cit.*, pág. 26.

<sup>1020</sup> MARTÍNEZ RUIZ, JOSÉ, AZORÍN, *op. cit.*, pág. 12.

La arribada del ilustrado canario a la Corte no puede ser más oportuna, pues a mediados del siglo XVIII, bajo gobierno de Fernando VI y de la mano de su consejero de Estado Marqués de la Ensenada, «la política de regeneración de los Borbones empezaba a dar sus primeros frutos [...] y el restablecimiento de las antiguas relaciones intelectuales con Europa abría nuevos y amplios horizontes a la intelectualidad española. El Filantropismo invadía las esferas sociales, frente a la tradición imperialista y, con el título de *despotismo ilustrado*, creaba Academias y realizaba reformas en todos los órdenes».<sup>1021</sup>

En este ambiente enriquecedor, reformista y renovador el joven Clavijo, atrapado de lleno por los aires de la Ilustración, «Silenciosamente trabaja y observa los mil defectos que en la sociedad española existen, educando su espíritu para la futura labor del *Pensador*».<sup>1022</sup>

Efectivamente, en 1763 José Clavijo y Fajardo creará el semanario *El Pensador* con el objeto de convertirlo en una herramienta con la que, en aras del progreso, poder criticar la sociedad y las costumbres españolas. De este modo, cada lunes, el ilustrado publicaba sus «pensamientos semanales, que el mismo Clavijo llamara "Sátira de la Nación"».<sup>1023</sup> El semanario se publicó, aunque como indica Espinosa con algunas largas interrupciones, hasta 1767.<sup>1024</sup>

Con la publicación de estos "pensamientos" el ilustrado libraré «una valiente cruzada contra la ignorancia ambiente», cuyo único y loable empeño es el deseo de mejorar y modernizar a los hombres.<sup>1025</sup>

En esta idea coinciden diversos autores, como la estudiosa Juana Vázquez Marín, para quien nuestro autor utilizará *El Pensador* para denunciar «las costumbres que significan una rémora para la modernización del país».<sup>1026</sup> Desde este punto de vista, la figura de Clavijo podría encuadrarse en el grupo de personajes a los que, como recordaremos, Azorín se refería como "patriotas reflexivos", aquellos que buscaban, al señalar y criticar los defectos del país, la mejora, progreso y modernización de la nación.

En este mismo sentido, en el *Diccionario histórico de la antropología española* se asegura que el objetivo que Clavijo y Fajardo buscaba con *El Pensador* no era otro que el de, en ese contexto ilustrado, «elevar el nivel cultural del país, desterrar la ignorancia, censurar fiestas, costumbres y modas del pasado y en definitiva subrayar las ventajas que supondría para el país la apertura a las corrientes europeas de la época».<sup>1027</sup>

Será el propio Clavijo el que exprese en el primer número de su semanario las intenciones que le han llevado a la fundación de *El Pensador*:

El objeto es mejorar à los hombres: La empressa es ardua; ¿pero què se aventura en emprenderla? Se procura mejorar la raza de los caballos, de los pajaros, y de otros animales: se trabaja en mejorar las tierras, las calles, los caminos, y las habitaciones, ¿y para quièn todo esto? Para el hombre, para su servicio, para su commodidad: ¿pues por què no se ha de procurar mejorar al hombre, objeto de tantas atenciones, y tantos afanes? Los hombres son

---

<sup>1021</sup> ESPINOSA, AGUSTÍN, *Don José Clavijo y Fajardo*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1970, págs. 19-20. N. del A. En esta obra también se han consultado los datos biográficos del ilustrado canario.

<sup>1022</sup> *Ibíd.*, pág. 20.

<sup>1023</sup> *Ibíd.*, pág. 21.

<sup>1024</sup> *Ibíd.*, pág. 28.

<sup>1025</sup> *Ibíd.*, págs. 39-40.

<sup>1026</sup> VÁZQUEZ MARÍN, JUANA, «Literatura costumbrista», en AGUILAR PIÑAL, FRANCISCO (ed.), *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, Editorial Trotta, Madrid, 1996, pág. 395.

<sup>1027</sup> ORTIZ GARCÍA, CARMEN y SÁNCHEZ GÓMEZ, LUIS ÁNGEL (editores), «Clavijo y Fajardo», en *Diccionario histórico de la antropología española*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid, 1994, pág. 206.

malos muchas veces por mera malicia; pero muchas mas por ignorancia, ò por una estúpida, y ciega imitacion. Quien se tome el trabajo de rectificarles las idéas, les hará un servicio, quizá el mas importante de la vida. Pero era necessario ser mas que hombre para practicarlo bien, y con sucesso [éxito]. Convento en ello, y por lo mismo no me lisonjè de recoger una abundante cosecha, y me darè por contento con que haya una sola persona, que se mejore con mis Pensamientos.<sup>1028</sup>

No es de extrañar que Clavijo y Fajardo, en el marco de ese afán instructivo y reformador del hombre, y como tantos otros autores que combatían la ignorancia, se volviera hacia las corridas de toros señalando a esta diversión como uno de los males que, a su juicio, había que impugnar.

Así es, en *El Pensador* encontramos diversos artículos —pensamientos— en los que Clavijo y Fajardo muestra abiertamente su postura contraria a las corridas de toros, a las que el ilustrado consideraba un «espectáculo salvaje, inhumano y cruel [que] poco bueno podía decir del carácter de los españoles».<sup>1029</sup> Desde las páginas de este semanario, Clavijo convirtió su posicionamiento antitaurino en una auténtica campaña contra esta costumbre, lo que le granjeó no pocos enemigos.

Para el estudioso Agustín Espinosa, las campañas que Clavijo protagonizó contra las corridas de toros desde *El Pensador* le valieron las iras de los «nacionalistas» españoles, que señalaban ya este tipo de diversiones como propias del pueblo español, y una seña de su identidad. En este sentido, Espinosa asegura que «Es ésta [su campaña antitaurina] una de las valientes y calurosas empresas llevadas a cabo por Clavijo, y donde quedan más evidentes su gran talento e ingenio, su vasta ilustración y sus maravillosas condiciones de escritor».<sup>1030</sup>

En concreto, Clavijo y Fajardo dedica varios pensamientos a criticar las corridas de toros, en concreto los números XLVIII, LI y LXXVI.

En el primero de ellos, el *Pensamiento XLVIII*, Clavijo comienza asegurando, como ya hicieran antes otros autores como Pedro de Guzmán o como también sostiene Jovellanos, que «No hay hombre, por inculto que sea, que deje ya de convenir, en que los espectáculos públicos son necesarios en los Pueblos grandes».<sup>1031</sup>

Es decir, el ocio y las distracciones resultan necesarias, y han sido comunes a todas las naciones. Ahora bien, lo que distingue a unas de otras, asegura Clavijo, lo que marca y define el carácter de cada sociedad, dice, es la manera en la que sus pueblos se divierten. Así por ejemplo, escribe el ilustrado, los atenienses, dulces y humanos, «jamás admitieron en su Ciudad espectáculos sangrientos»; los griegos, por su parte, «naturalmente guerreros», introdujeron ya varios juegos para robustecer a su juventud, y hacerla más activa, aunque, precisa Clavijo, eran juegos que, «aunque no del todo ajenos de peligro, llegaban raras veces a ocasionar la muerte, y ejercitaban siempre la destreza, y el vigor».<sup>1032</sup> Hasta entonces había competiciones, había juegos, había fiestas y entretenimientos, pero no contenían en su esencia el derramamiento de sangre.

Sin embargo, durante el Imperio Romano, a juicio del ilustrado, los espectáculos sangrientos de luchas en la arena del circo comenzaron a proliferar y a hacerse muy populares, hasta convertirse en costumbre habitual. Así lo explica Clavijo:

---

<sup>1028</sup> CLAVIJO Y FAJARDO, JOSÉ, «Pensamiento I, que sirve de introducción, ó prólogo», en *El Pensador*, tomo primero, Imprenta de Joachim Ibarra, Madrid, 1763-1767, págs. 6-7.

<sup>1029</sup> ORTIZ GARCÍA, CARMEN Y SÁNCHEZ GÓMEZ, LUIS ÁNGEL, op. cit., pág. 207.

<sup>1030</sup> ESPINOSA, AGUSTÍN, op. cit., pág. 89.

<sup>1031</sup> CLAVIJO Y FAJARDO, JOSÉ, «Pensamiento XLVIII. [Sobre la función de toros]», en *El Pensador*, tomo cuarto, Imprenta de Joachim Ibarra, Madrid, 1763-1767, pág. 157.

<sup>1032</sup> *Ibíd.*, págs. 160-161.

Empezò por tristeza, y dolor, y con el discurso del tiempo vino à ser la mas agradable diversion del Pueblo Romano, que concurrìa à este combate [de Gladiadores] en numero, y con una prisa increíble. En efecto, era preciso haver renunciado à todo sentimiento de humanidad, y de compassion, para vèr con ojos enjutos correr la sangre de sus semejantes, y mucho mas para hallar placer en tan odioso espectáculo; pero tal es el corazon de los hombres, y tal la fuerza de la costumbre. Los corazones de los Romanos parecian insaciables de sangre [...].<sup>1033</sup>

De estas luchas de gladiadores, Roma no tardó en pasar a las luchas entre hombres y leones, osos, y otros animales, como los toros. «De este modo han sabido divertirse los hombres, con lo mismo que debia horrorizar à la humanidad», se lamenta Clavijo.<sup>1034</sup>

Tras este repaso histórico e introductorio a los espectáculos sangrientos, Clavijo avisa de que «Yo voy à tratar de nuestras Fiestas de Toros, y no temo, ni los gritos tumultuosos de un Pueblo ciego, ni las piedras, que acostumbra arrojar el rencor». <sup>1035</sup> Resulta llamativo que el ilustrado ya anticipe que va a ser objeto de todo tipo de diatribas y ataques por parte de los aficionados y defensores de las corridas de toros —como así sucedería, tal y como nos ha contado anteriormente Espinosa—. En todo caso, eso no le va a impedir alzar su voz frente a las diversiones taurinas.

Como ya hemos visto en tantos otros autores, Clavijo, citando a Varrón, ubica el origen de las corridas de toros en el circo Flaminio, en celebraciones organizadas en honor de unos «Dioses infernales». Así lo explica el propio ilustrado en *El Pensador*: «Tambien tuvieron principio las Fiestas de Toros entre los Romanos. Esta Nacion sanguinaria parece no olvidaba espectáculo alguno, que pudiesse conducir à formar en sus dominios unos caractéres duros, y crueles». <sup>1036</sup>

En este punto Clavijo se lamenta de que, una vez desterrados de Roma por sangrientos estos espectáculos, de todo el mundo, «solo en España, ò continuaron siempre, ò si cessaron alguna vez, fuè solo por pequeños intervalos». <sup>1037</sup>

Entrando ya plenamente en su análisis, el ilustrado canario asegura que la problemática de las corridas de toros debe ser estudiada desde tres puntos de vista: el religioso, el humano y el político. <sup>1038</sup>

Por el lado de la religión, considera Clavijo que las corridas de toros traicionan los principios rectores del cristianismo. Para sostener esta postura se apoya en la opinión de los Santos padres de la Iglesia, contrarios a las corridas de toros, y en la Bula antitaurina de Pío V, *De Salute gregis*, de 1567. También cita los posteriores textos pontificales de Gregorio XIII, que era más laxo que el de Pío V, y de Clemente VIII, que era todavía más blando con las corridas de toros. También se refiere el ilustrado a los intentos de Inocencio XI, quien, «enterado de los estragos, y daños, que resultaban de las Fiestas de Toros, y movido à compassion su paternal zelo, de vèr establecidas entre Catholicos unas Fiestas originadas de los espectaculos del Gentilismo, abominadas de nuestra Religion, y condenadas por los Santos Padres, solicitò con el Rey nuestro Señor Don Carlos II, se extinguiessen del todo, ò à lo menos se minorassen lo possible». <sup>1039</sup>

A continuación el ilustrado cita las categóricas opiniones contrarias a las corridas de toros expresadas por Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia y ya visto en el Capítulo 1 de

---

<sup>1033</sup> *Ibíd.*, págs. 162-163.

<sup>1034</sup> *Ibíd.*, pág. 164.

<sup>1035</sup> *Ibíd.*, pág. 165.

<sup>1036</sup> *Ibídem.*

<sup>1037</sup> *Ibíd.*, pág. 166.

<sup>1038</sup> *Ibídem.*

<sup>1039</sup> *Ibíd.*, págs. 169-170.

nuestra tesis. Después de este repaso, Clavijo concluye que «Ningun Catholico tiene por licito el homicidio, ù el daño grave del próximo [...] por la diversion».<sup>1040</sup>

Al respecto de estas palabras, Ramón Pérez de Ayala, desde su reconocido taurinismo, expresa que «Nada de esto [de lo dicho por Clavijo] resulta muy concluyente ni suasorio, pues el pueblo español sabe que si unos papas prohibieron su fiesta, otros la consintieron. Sobre todo, si en este asunto la Iglesia se mostrase demasiado obstinada, los españoles se saltarían la autoridad papal a la torera».<sup>1041</sup> Así es el público que asiste a las corridas, parece expresar Pérez de Ayala, por encima de su "fiesta" no hay nada. A través de estas palabras, expresadas, recordemos, por un aficionado a las corridas de toros, tal vez se entienda mejor el *tiento* con el que las autoridades religiosas y civiles se han enfrentado, cuando lo han hecho, a las corridas de toros.

En todo caso, y volviendo a Clavijo, el ilustrado considera que ostentan la misma responsabilidad en la crueldad de las corridas de toros tanto los que permiten el espectáculo, como los que participan voluntariamente en él, como el público que asiste a ellos.<sup>1042</sup> A los asistentes a este tipo de diversiones sangrientas trata de hacerles ver que son corresponsables de las muertes y peligros que en ellas se producen, ante los cuales «queremos ser ciegos, y sordos, y estimamos mas cerrar ojos, y oídos, por contentar una brutal curiosidad, que abrirlos à los gritos de la Religion, y la humanidad».<sup>1043</sup> Es decir, a cambio del regocijo en el espectáculo, en la sangre y en el peligro, se produce un embotamiento de la razón y la sensibilidad, se cierran ojos y oídos, y el público se entrega a la diversión más truculenta.

Las consecuencias de acudir a contemplar estos espectáculos no pueden resultar más desastrosas para el público y para la sociedad en general. Así lo expresa el ilustrado:

¡Qué sensaciones pueden excitar en los animos la fiereza del Toro, la herida del Caballo, y el golpe, que ha sufrido el Torero, sino de inhumanidad, crueldad, y furor! La primera vez que se ve Fiesta de Toros, ò es preciso tener entrañas de pedernal para ser insensibles, ò se ha de excitar nuestra compassion. La frecuencia de verlas, endurece el corazon, y hace que, familiarizados con la sangre, perdamos el horror, que debia inspirarnos su vista, y casi desconozcamos los sentimientos de piedad.<sup>1044</sup>

La crueldad y el derramamiento de sangre, ya sea del hombre o del animal, endurecen el corazón, neutralizan la capacidad de sentir horror. En definitiva, sostiene Clavijo, se alcanza un grado de insensibilidad hasta el punto de acabar por desconocer lo que significan la piedad o la empatía.

Esto ya sucedía, asegura Clavijo una vez más, en la antigua Roma y en sus combates de gladiadores, a los que el pueblo acudía a deleitarse con la sangre y la muerte del prójimo. Los paralelismos entre el público que acudía a aquellas luchas en la arena romana y los que asisten a las plazas de toros son tan evidentes que, dice Clavijo, «Yo conozco, y he visto en las Fiestas de Toros à algunos Españoles, que me han parecido Romanos».<sup>1045</sup>

Para el ilustrado el problema de la insensibilidad y deshumanización del público es grave, y es un fenómeno que comienza ya en la más tierna infancia: acostumbrarse hasta sentir indiferencia y llegar a reírse con las crueles escenas de las corridas, con los caballos desangrados, con los toreros heridos. Así lo expresa Clavijo:

---

<sup>1040</sup> *Ibíd.*, pág. 173.

<sup>1041</sup> PÉREZ DE AYALA, RAMÓN, *op. cit.*, págs. 220-221.

<sup>1042</sup> CLAVIJO Y FAJARDO, JOSÉ, *op. cit.*, págs. 174-175.

<sup>1043</sup> *Ibíd.*, pág. 177.

<sup>1044</sup> *Ibíd.*, pág. 178-179.

<sup>1045</sup> *Ibíd.*, pág. 180.

Familiarizados nuestros ojos, y oídos desde la infancia, recibimos con indiferencia, y aun con risa estas impresiones, y no llegamos à internarnos en el justo horror, que debiera inspirarnos la misma luz natural en idèas directamente opuestas à todas las leyes de la humanidad, y mucho mas à las Divinas, y de la caridad fraterna, que es la divisa de la Religion Christiana.<sup>1046</sup>

Una vez analizado esto, y tal y como hará Blanco White, se lamenta el ilustrado de que desde la religión se haya criticado y combatido con tanta ansia el teatro y sin embargo, dice Clavijo, «no tengo noticia de que algun Predicador haya tomado à su cargo el declamar, como parece justo, contra el abominable espectáculo de los Toros».<sup>1047</sup>

El autor, que ha defendido desde *El Pensador* que el buen teatro y la buena comedia resultan muy útiles, asegura que, al respecto de las corridas de toros, «no alcanzo de què modo puedan producir utilidad. Sin embargo [...] muchas personas, temerosas de Dios, que evitan el ir à la Comedia, mirandola como un precipicio [...] corren exhalados à la Fiesta de Toros, como à un recreo el mas inocente».<sup>1048</sup> Termina este primer Pensamiento dedicado a las corridas de toros indicando una vez más que estas son unas «Fiestas horribles, y execrables».<sup>1049</sup>

Dos semanas después, es decir, dos pensamientos después, el número L (50), comienza así:

Sin embargo de lo prometido en la semana antecedente, quiero proseguir en ésta la principiada Audiencia. Las Fiestas de Toros, que debian ser hoy el assunto de mi Pensamiento, tienen fuertes Protectores: les he ofrecido un Armisticio; y si no se verifica, podria salirme muy errada la cuenta. Alguna vez la Philosophia ha de ceder à la Politica.<sup>1050</sup>

Se aprecia perfectamente cómo, ante la publicación del Pensamiento dedicado a las corridas de toros que acabamos de analizar, Clavijo debió recibir todo tipo de ataques y ser objeto de diatribas por parte de estos poderosos «protectores» de las corridas de toros. Sin embargo, a la semana siguiente, sí que retoma de nuevo el tema de las corridas de toros, y lo hace empezando su Pensamiento LI (51) con estas palabras:

Perdonenme los apassionados à las Fiestas de Toros, si vuelvo à darlas otro toque en este Discurso. Prometì su continuacion, y el Público la echa de menos. Assi me es indispensable renovar la herida. Pero no hay que assustarse: me irè con tiento; y si soy indulgente por esta vez, lo dirà el Discurso mismo.<sup>1051</sup>

Conviene destacar dos aspectos de estas palabras: el autor reconoce que en este asunto hay que ir con tiento porque el enemigo al que se enfrenta es muy poderoso, y por otro lado, que el público ilustrado también agradece estas condenas de las corridas de toros, hasta el punto de haber echado de menos la continuación de aquel primer Pensamiento antitaurino.

En este pensamiento 51 Clavijo pasa a considerar «lo que sufren la *humanidad*, y *decencia* en el funesto espectáculo de las Fiestas de Toros».<sup>1052</sup> Antes de nada, el ilustrado da una definición de lo que, a su juicio, es "*humanidad*" y de lo que es "*decencia*".

Por *humanidad* entiende Clavijo el amor, la benevolencia, la compasión, el procurar la felicidad de los hombres, el producto de una buena educación y de un amor propio, ilustrado y corregido, y todo ello regado por un buen temperamento. Por *decencia* el autor concibe el

---

<sup>1046</sup> *Ibíd.*, pág. 181.

<sup>1047</sup> *Ibíd.*, pág. 182.

<sup>1048</sup> *Ibíd.*, pág. 183.

<sup>1049</sup> *Ibíd.*, págs. 183-184.

<sup>1050</sup> CLAVIJO Y FAJARDO, JOSÉ, «Pensamiento L», en *El Pensador*, tomo cuarto, Imprenta de Joachim Ibarra, Madrid, 1763-1767, pág. 221.

<sup>1051</sup> CLAVIJO Y FAJARDO, JOSÉ, «Pensamiento LI», en *El Pensador*, tomo cuarto, Imprenta de Joachim Ibarra, Madrid, 1763-1767, pág. 253.

<sup>1052</sup> *Ibíd.* pág. 254.

actuar conforme a las leyes, las costumbres y los usos sociales y religiosos, y las preocupaciones de cada sociedad. Esta cuestión, considera Clavijo, varía necesariamente de unos países a otros, así como de unas épocas a otras.<sup>1053</sup>

A continuación, el ilustrado pasa a examinar si ambos principios, humanidad y decencia, son compatibles con las corridas de toros. En este sentido, sus palabras no pueden resultar más contundentes:

Yo no puedo imaginarme, que haya *humanidad* en vèr à unos hombres, que, por mas infelices que los consideremos, no dejan de ser hombres, expuestos à la furia de un bruto feròz; y mucho menos acierto à concebir cómo puede verse esto con placer; antes bien me parece preciso estàr posseido de un furor rabioso contra la naturaleza humana, para hallar deleyte en semejantes espectaculos.<sup>1054</sup>

No entiende, al igual que tantos otros autores vistos con anterioridad en esta investigación, cómo alguien puede encontrar placer y deleite en las corridas de toros, donde hay sangre, peligro y muerte.

Asegura el ilustrado, poniendo de manifiesto el tiento y la indulgencia que avanzaba al comenzar este pensamiento, que es consciente de que la gente no acude a estas diversiones a ver correr la sangre, sino a celebrar la destreza con la que los hombres burlan a las fieras. No obstante, no puede pasar por alto en cuántas corridas de toros no queda el torero a merced del toro, así como que «En alguna parte de nuestra Peninsula sucede, que si un Torero, acosado del Toro, corre à tomar asylo en la barrera, lo despiden, y arrojan los que la ocupan, anteponiendo el gusto de que no pierda el bruto su suerte, à la justa commiseracion, que debia inspirar el Torero, el qual suele ser la victima de esta barbarie. ¿Es esto *humanidad*?».<sup>1055</sup>

Otro ejemplo de esta *humanidad* propia de las corridas de toros la encuentra el autor en la siguiente situación:

El deseo de que los Toros salten à los tendidos, es general en el mayor numero de gentes, si no en todas las que asisten à estas Fiestas; y no lo es menos la ansia de que cojan à los Alguaciles, que salen à la Plaza. ¡Bella *humanidad* por cierto! Se responderà à esto ser cosa divertida ver passear al Toro por las gradas, como huye, y se atropella la gente; la muger, que grita; la otra, à quien dà un accidente; éste, que perdiò la capa, y aquel el sombrero: uno, à quien el Toro rompe una pierna; y otro, à quien levanta en las astas: los Toreros, las espadas, y la confusion; y que en quanto al Alguacil, es Alguacil. Me doy por satisfecho. Las razones son convincentes. Una vez que Vms. se divierten, y que el Alguacil no es Sastre, ni Zapatero, sino Alguacil, ardase Troya, pues es muy justo, que Vms. queden contentos.<sup>1056</sup>

Para el ilustrado, que como se habrá apreciado terminaba este párrafo utilizando la ironía, estos aspectos son una buena muestra de la inhumanidad propia de las corridas de toros.

Tras el análisis desde el punto de vista de la *humanidad*, Clavijo analiza la cuestión desde la perspectiva de la *decencia*. Las principales objeciones que en este sentido pone son la mezcla de hombres y mujeres que se da en las gradas, y cómo los hombres se aprovechan de las apreturas para tratar indecentemente a las mujeres. También asegura que son muy frecuentes los altercados, las riñas, los improperios, los desórdenes, y que en el público no faltan «los que llaman Majos, y Majas, y demàs gentes libertinas, y dissolutas, que componen una buena parte del concurso de estas Fiestas, acalorados, no tanto con la apretura, y ardores de la estacion,

---

<sup>1053</sup> Ibíd. págs. 255-256.

<sup>1054</sup> Ibíd. págs. 256-257.

<sup>1055</sup> Ibíd. págs. 257-258.

<sup>1056</sup> Ibíd. págs. 259-260.



quanto con la desemboltura, la profanidad, la bulla, la alegría, la merienda, y el brindis». <sup>1057</sup> Nuevamente se vuelve a relacionar la corrida de toros con el "acaloramiento" propio del consumo de alcohol.

Clavijo también considera muy negativo la cantidad de jornales que se pierden por acudir a estos espectáculos, y el dinero que, hasta los más pobres, se gastan en ellos. «Apenas hay obra, que no pare en aquellas tardes, porque los Jornaleros quieren asistir à la Fiesta. Dejan de ganar el de la tarde, y gastan entero por lo menos el jornal de dos días». <sup>1058</sup>

En este momento, el ilustrado critica que se haya querido sostener, a su juicio falsamente, que las corridas de toros sean propias del carácter nacional, así como que se haya dado por sentado que el pueblo español no puede vivir sin semejantes espectáculos, ya que «Se han visto prohibidos por algun tiempo, y no han hecho falta, ni la Nacion ha dejado de estàr muy contenta». <sup>1059</sup>

Finalmente, acerca de las objeciones planteadas desde el punto de vista político, el autor se refiere a las meramente económicas, señalando los «los graves perjuicios» que las corridas de toros traen al país. A este respecto, no obstante, asegura humildemente que «no estoy informado con tanta puntualidad, que pueda calcular los daños. Sè que en solo Madrid consumen annualmente estas Fiestas doscientos ochenta y ocho Toros: que las hay tambien, y con bastante frecuencia, en el mayor numero de Ciudades, y aun Pueblos del Reyno; y que es preciso, que la excessiva disminucion de este útil ganado haga suma falta para el cultivo de la tierra, y dificiles los transportes, sin los quales es fuerza falezca, ò se extenùe el comercio de las Provincias». <sup>1060</sup>

Más adelante, en un nuevo Pensamiento, el LXXVI, vuelve Clavijo y Fajardo a reflexionar críticamente acerca de las corridas de toros. El autor comienza con una declaración de principios que merece la pena ser recogida en su integridad, y que nos recuerda al "patriotismo reflexivo" del que nos hablaba Azorín al referirse a José Cadalso:

Yo soy uno de aquellos Españoles, que à nadie ceden en punto de amor à su Nacion; pero que al mismo tiempo no fundan el honor, y gloria de ésta en defender los errores, y ridiculeces, que se introdujeron en los siglos de ignorancia, y ha arrastrado hasta nuestros dias la costumbre. Observo con frecuencia, que el amor de la Nacion, de que tantos se jactan, suele ser un amor propio, disfrazado, y una pantalla, con que se quiere hacer sombra à la ignorancia, y la tenacidad. Este modo de amar á la Nacion no me acomoda. Me parece, no solo mas honrado, y estimable, sino tambien mas util, y decoroso à ésta, el candór bien intencionado de los que sencillamente confiesan las simplezas que tenemos, para que se corrijan, que el empeño de perpetuarlas à titulo de antigüedad, ò conservarlas por derecho de herencia. <sup>1061</sup>

Es precisamente este amor a su país el que lleva al ilustrado a querer mejorarlo, reformarlo, modernizarlo, y ello pasa por combatir las corridas de toros, unos espectáculos que, como ya se ha dicho, tras ser desterrados de todas las naciones, perduran aún en España porque «el haverlas abandonado tantos años há las demás Naciones cultas, no es prueba, que convenza à los nuestros; antes sí los llena de orgullo la persuasion en que están de que en nosotros es sobra de espíritu lo que en los estrangeros es mas falta de valor, y destreza, que fuerza de la razon, ilustrada con la Religion, y la cultura; como si cada Nacion no huviera padecido en algun

---

<sup>1057</sup> Ibíd. págs. 262-263.

<sup>1058</sup> Ibíd. pág. 264.

<sup>1059</sup> Ibíd. págs. 264-265.

<sup>1060</sup> CLAVIJO Y FAJARDO, JOSÉ, «Pensamiento XLVIII. [Sobre la función de toros]», en *El Pensador*, tomo cuarto, Imprenta de Joachim Ibarra, Madrid, 1763-1767, págs. 166-167.

<sup>1061</sup> CLAVIJO Y FAJARDO, JOSÉ, «Pensamiento LXXVI», en *El Pensador*, tomo sexto, Imprenta de Joachim Ibarra, Madrid, 1763-1767, págs. 63-64.

tiempo sus caprichos en punto de espectáculos, en que peligraban las vidas, por ostentar un valor inútil, y aun pernicioso».<sup>1062</sup>

A este respecto, el ilustrado concluye su análisis lamentando que mientras el avance en progreso y civilización ha permitido a otras naciones desterrar de sus costumbres este tipo de bárbaros y sangrientos espectáculos, en España, muy al contrario, se ha convertido en algo muy arraigado:

Lo que no tiene duda es, que al paso que se han ido alejando de la barbarie las demás Naciones, se han desterrado de ellas estos espectáculos sangrientos. ¿Será falta de valor la cultura en otras Naciones, o en nosotros sobra de valor la barbarie? Ni uno, ni otro. Es manía Española, que equivale a decir manía tan arraigada, y envejecida, que si no se logra persuadir que es moda no ir a los Toros, todo lo demás será cansarse en vano.<sup>1063</sup>

Para finalizar con este destacado ilustrado, recurrimos de nuevo a Agustín Espinosa, quien sostiene que «El carácter dulce de Clavijo, enamorado de aquellas costumbres sencillas, de grata serenidad, de la vieja Grecia, ve con una repugnancia tal este espectáculo, fabricado por los sanguinarios romanos, que pone todas sus voluntades en esta empresa haciendo una concienzuda obra, digna de la mayor atención y estudio».<sup>1064</sup>

#### 2.2.8. Francisco de Bruna: los toreros solían ser los más viles y soeces de cada pueblo

Francisco de Bruna y Ahumada (Granada, 1719-Sevilla, 1807) estudió filosofía y gramática en Granada y posteriormente leyes y cánones en Sevilla, graduándose con diecinueve años, obteniendo poco después el grado de doctor y, en 1741, el de catedrático consiliario. Su padre, Consejero de Castilla, Oidor en Granada y Presidente de la Audiencia de Mallorca y de la Chancillería de Valladolid, fue reconocido por Felipe V con el hábito de la Orden de Calatrava para uno de sus hijos, y éste recayó sobre Francisco, que era el primogénito.<sup>1065</sup>

Bruna, con apenas veinticinco años, es Oidor de la Audiencia de Sevilla, y en 1765 es nombrado Teniente de Alcalde de los Reales Alcázares de Sevilla, responsabilizándose de una gestión que se prolongará por espacio de más de cuarenta años. Durante ese periodo desempeña, paralelamente, numerosos cargos y, después de Oidor, fue Decano y Regente de la Audiencia de Sevilla. «Persona activa, metódica, religiosa, llega a ser referencia en la Corte para los asuntos sevillanos, los ministros le consultaban de variados temas», asegura González Limón.<sup>1066</sup> Todo ello le llevó a convertirse en «el personaje más influyente y representativo en la Sevilla de la segunda mitad del siglo XVIII».<sup>1067</sup>

Bruna fue miembro, entre otras, de la Academia de Buenas Letras de Sevilla, de la Real Academia Española y de la Real Academia de la Historia. Poco antes de morir, en 1807 a causa de una pulmonía, el rey le nombró Consejero de Estado.

El motivo por el que Francisco de Bruna ha sido traído a estas páginas es por la correspondencia que mantuvo con José Vargas Ponce, en la que el jurista granadino muestra un absoluto rechazo a las corridas de toros.

---

<sup>1062</sup> *Ibíd.*, págs. 65-66.

<sup>1063</sup> *Ibíd.*, pág. 67.

<sup>1064</sup> ESPINOSA, AGUSTÍN, *op. cit.*, pág. 91.

<sup>1065</sup> GONZÁLEZ LIMÓN, MIRYAM, «Francisco de Bruna y Ahumada», en SÁNCHEZ LISSEN, ROCÍO (coord.), *Economía y Economistas Andaluces: Siglos XVI al XX*, Ecobook-Editorial del Economista, Madrid, 2013, págs. 243-259. N. del A. De este capítulo están extraídos los datos biográficos de Francisco de Bruna.

<sup>1066</sup> *Ibíd.*, pág. 245.

<sup>1067</sup> *Ibidem.*

El contexto de este intercambio epistolar es el siguiente: cuando Vargas Ponce andaba sumido en la obtención de datos, opiniones y argumentos para escribir su ya comentada *Disertación sobre las corridas de toros*, se dirigió a Bruna por carta para que éste le manifestara su postura acerca del espectáculo taurino.

Bruna acepta gustoso este ofrecimiento. En su contestación, fechada el 11 de mayo de 1805, y que Vargas Ponce incluye como apéndice número XIV<sup>1068</sup> en su *Disertación*, el jurista le expone con rotundidad y a lo largo de varias páginas sus opiniones frontalmente contrarias a las corridas de toros.

El tono de la carta permite adivinar una relación personal, incluso de amistad, entre Vargas Ponce y Francisco de Bruna. El granadino explica a Ponce que ha estado convaleciente durante cuatro meses, y que por tal motivo ha tardado tanto en contestar a su misiva. En un tono amigable, Bruna le reprende porque, en la carta recibida por Vargas, éste le «hace más preguntas que un vizconde».<sup>1069</sup>

El catedrático granadino comenta que ya sabe que Vargas Ponce está pergeñando un trabajo sobre las corridas de toros, porque ha llegado hasta sus oídos que viene escribiendo cartas a varias personalidades para recabar información, sentires y dictámenes acerca de las corridas de toros. En concreto a Bruna, amigo personal del torero Pedro Romero, Vargas Ponce le requiere que, averigüe, a través de esa amistad, «cuántos son los toreros de nombradía de a pie y de a caballo que han muerto en su oficio a los cuernos de los toros».<sup>1070</sup>

A este respecto Bruna le contesta que plantearse esa cuestión no tiene mucho sentido porque «Ya tengo dicho que habrá sido rarísima la fiesta de toros en que no haya sucedido alguna desgracia notable de sacar muertos de la plaza, o gravemente heridos».<sup>1071</sup> Es decir, que para Bruna las corridas de toros son sinónimo de muertes y de heridos, con lo que calcular cuántas desgracias han provocado estas diversiones es poco menos que imposible, si en cada corrida celebrada se han registrado muertos o heridos graves.

Estos hechos los expone Bruna basándose en su propia experiencia, ya que, según asegura él mismo, a lo largo de su vida ha asistido a numerosas corridas de toros, aunque haya acabado por detestarlas y desde hace años ya no pise una plaza: «Acaso no podrá haber mejor testigo presencial que yo por mi crecida edad y las muchas fiestas que he visto (aunque ya ha visto que ahora las detesto, y que ha veinticuatro años que no las veo)».<sup>1072</sup>

Nuevamente contamos con una opinión de autoridad, la de una persona que sabe de lo que habla, que conoce bien las corridas de toros. ¿Quién mejor para ser preguntado por estas diversiones?

En esta línea, el jurisconsulto granadino enumera a Vargas algunas de las muertes y desgracias que recuerda haber vivido en primera persona en las plazas de toros. Las descripciones que hace son de una violencia desgarradora. Sus palabras transmiten lo sanguinario de este espectáculo.

Bruna, que acompaña su misiva de un amplio informe en el que expone sus objeciones a las corridas de toros, le insiste en que ahora, con ochenta y seis años, detesta las corridas, pero le

---

<sup>1068</sup> VARGAS PONCE, JOSÉ, op. cit., págs. 395-418.

<sup>1069</sup> *Ibíd.*, pág. 395.

<sup>1070</sup> *Ibíd.*

<sup>1071</sup> *Ibíd.*, págs. 395-396.

<sup>1072</sup> *Ibíd.*, pág. 396.

reconoce que, con catorce, en su Granada natal, siendo estudiante de filosofía «ya los esperaba con capa [a los toros]; y de más edad los perseguía en el campo a caballo».<sup>1073</sup>

En este sentido, asegura que ha sido todo un acierto que Vargas se haya dirigido a él, ya que ha sido «el más fanático en la afición de estas fiestas, y que al presente escribe muy desengañado».<sup>1074</sup> Así es, con el tiempo, y a medida que se ha ido haciendo mayor y más reflexivo, en Bruna, desde el profundo conocimiento de las corridas de toros, ha aflorado una opinión muy contraria a estos espectáculos. Así lo explica el propio catedrático:

Después que he entrado en mejor uso de razón abomino estas fiestas de toros, y ha veinticuatro años que no los veo, ni entro en la plaza, y aun estando ésta en el paseo público del río, el día que la hay [el día que hay corrida], me voy por el lado opuesto de la ciudad, por no encontrarme alguna vez con los caballos que salen de la plaza heridos, con las tripas arrastrando, y los conducen a palos los muchachos al ejido, donde se mueren.<sup>1075</sup>

He aquí una de las razones en las que el ilustrado fundamenta la condena de las diversiones taurinas: la crueldad con los animales, en este caso los caballos que, heridos de muerte en la plaza, son conducidos a palos a un terreno —un ejido— para dejarlos allí moribundos, desangrándose en una agónica y cruel muerte. Para no ver esto, Bruna, que de joven era muy aficionado a las corridas, de mayor hasta evita pasar cerca de la plaza de toros para no tener que enfrentarse a estas escenas, a su juicio, tan terribles.

Para el jurista granadino, las corridas de toros suponen una «ciega inclinación de los españoles, de padres e hijos», una desviación que si preexiste es porque, precisamente, los muchachos, desde muy jóvenes, «no oyen hablar de otra cosa; sus padres los llevan siempre a verlos; el primer juego que aprenden es el de los toros [...]; y como pudieran escaparse se iban a los mataderos como a la mayor diversión (más adelante se dirá el gravísimo perjuicio que ha resultado en su educación, y los grandes males al público), y estas impresiones jamás se les borraban [...]».<sup>1076</sup>

El análisis que hace Bruna, desde su propia experiencia, es que a los niños españoles se les acostumbra desde las más tiernas edades a la sangre y a la crueldad de modo que no tardan en familiarizarse con estos espectáculos hasta el punto de inmunizarse, por medio del embotamiento de los sentidos, a estas brutales escenas. En este punto, el de la necesidad de proteger a los menores, más vulnerables, frente a la contemplación de la violencia coincide con otros ilustrados, como Cadalso o Clavijo y Fajardo.

Bruna no ahorra términos para referirse a las corridas de toros como espectáculos «inhumanos y sangrientos, parecidos al circo arenoso de los romanos, como que [los aficionados, ahora y antes] van a divertirse con el destrozo y la ruina del prójimo».<sup>1077</sup>

El testimonio del jurista granadino resulta muy interesante ya que en sus palabras se puede apreciar la evolución de una persona que con el tiempo, y desde el profundo conocimiento de las corridas de toros, ha entendido el carácter sangriento e inhumano, según sus propias palabras, de esta diversión.

---

<sup>1073</sup> *Ibíd.*, pág. 401.

<sup>1074</sup> *Ibíd.*em.

<sup>1075</sup> *Ibíd.*, págs. 401-402.

<sup>1076</sup> *Ibíd.*, pág. 402. N. del A. Por autores como José María Blanco White sabemos que las reses que se llevaban al matadero para ser matadas por su carne eran antes toreadas para diversión de los aficionados, que allí acudían a ver el espectáculo.

<sup>1077</sup> *Ibíd.*, pág. 403.

Así, llega un momento en la vida de Bruna en el que empieza a darse cuenta, según él mismo defiende, de que las cosas no cuadran, de que no puede seguir asistiendo a unos espectáculos en los que, según escribe:

[...] habrá sido rarísima la fiesta de toros en que me he hallado, que no haya sucedido ninguna desgracia notable, habiendo visto sacar de la plaza a muchos muertos, o gravemente lastimados [...] ¿Y que haya cristianos, hombres de razón, que vayan a deleitarse con esto? ¿Y que cuando alguna rarísima vez no haya alguna desgracia o fatalidad, se diga públicamente que han sido malos toros?».<sup>1078</sup>

Además, continúa el ilustrado:

No sólo me chocaba esto (que es lo principal), sino considerar el destrozo y crueldad con que se trataba un ganado tan preciso como el vacuno para la agricultura, y se sacaba de sus majadas donde pastaban mansos, manoseados muchas veces de sus ganaderos, para llevarlos engañados violentamente a las plazas y provocarlos para que se defendiesen y pusiesen furiosos, hasta el punto de llenarlos de banderillas de fuego y alanos [perros de presa] para que mueran rabiando.<sup>1079</sup>

Parece claro que el ilustrado condena las corridas de toros no sólo porque en ellas mueran hombres, sino que, como acabamos de leer, también abomina de la crueldad ejercida sobre los animales en estas diversiones, compadeciéndose del grave maltrato al que son sometidos los toros, que son llevados engañados y por medio de la violencia a la plaza, a una muerte cruel y segura, para deleite de la afición.

A los caballos y su triste final ya se había referido con anterioridad Bruna, pero ahora, tras condenar la crueldad con que se trata a los toros, vuelve a referirse a los equinos al decir que:

No es menos la lástima de los caballos, con particularidad los de esta provincia de Andalucía, tan celebrados de griegos y romanos, amigos y compañeros del hombre, llevarlos a sacrificar a los cuernos de un toro, para que se vea con dolor, que con las tripas colgando vuelven obedientes a sufrir la muerte.<sup>1080</sup>

El testimonio no puede ser más descriptivo de la situación, con el valor añadido de que lo sostiene alguien que es muy conocedor de las corridas de toros. No habla de oídas, nadie se lo ha contado, lo ha visto con sus propios ojos.

A continuación, el autor abunda, dando grandes muestras de erudición, en el origen de las corridas de toros. Su remoto principio lo ubica en la región griega de Tesalia, y de allí, según expone, pasaron a Roma, en donde «los toros tuvieron su origen».<sup>1081</sup>

---

<sup>1078</sup> *Ibidem*.

<sup>1079</sup> *Ibid.*, pág. 403-404.

<sup>1080</sup> *Ibid.*, pág. 404.

<sup>1081</sup> *Ibid.*, págs. 404-414. N. del A. A lo largo de estas páginas el autor divaga sobre, en su opinión, cuál pudo ser el origen de las corridas de toros, que habrían surgido primero en Tesalia, luego en Roma, y más tarde en España. También asegura que pudieron ser los árabes los que originariamente introdujeron estas costumbres en nuestro país, al cazar toros a caballo. Al no ser objeto de estudio de esta tesis y no haber común acuerdo de este origen ni entre los propios historiadores taurinos, no nos detendremos en estas cuestiones. No obstante, el lector interesado puede leer las ya referidas páginas que Bruna dedica a esta cuestión o consultar, por ejemplo, la ya citada obra FERNÁNDEZ DE MORATÍN, NICOLÁS, *op. cit.*, o los también otrora indicados epígrafes titulados «Origen de las corridas de toros», «Introducción de las corridas de toros y su propagación en España» y «Varias maneras de lidiar los toros», en VARGAS PONCE, JOSÉ, *op. cit.*

Lo que sí tiene claro Bruna es que personas que se dedicaban a torear, es decir, los toreros, siempre los ha habido, y solían ser, antes y ahora, las personas «más viles y soeces de los pueblos».<sup>1082</sup>

Para finalizar con su informe sobre las corridas de toros, el ilustrado jurista granadino analiza los males que estas diversiones han provocado en el público, y por ende en la sociedad. En este sentido, Bruna asegura que, como ya hemos señalado, y como también defendía Blanco White:

La escuela y aprendizaje de torear eran los mataderos y rastros, cuya cátedra regentaban los carniceros y mozos de estas oficinas, y asistían los tunantes aficionados, se daba lección con los toros que entraban algunas veces para el abasto, a que se seguiría necesariamente comerse la carne molida.<sup>1083</sup>

A estas corridas en los mataderos solían asistir, según Bruna, jóvenes nobles que, «distráidos de toda otra instrucción [...] se llenaban de los resabios que tenían sus maestros, que es bien notorio que los toreros se componían de mulatos, gitanos, carniceros y la gente más despreciable del pueblo, regularmente llenos de delitos, perseguidos por la Justicia y protegidos de la nobleza».<sup>1084</sup>

Este es el testimonio de alguien que, insistimos, conoce muy bien las corridas de toros. Se pone de manifiesto cómo la nobleza auspiciaba, promocionaba y protegía a los toreros, encontrando en la aristocracia española un aliado poderosísimo.

Los perjuicios económicos que generaban las corridas de toros también son objeto de análisis por parte de Francisco de Bruna. El ilustrado lo expresa con gran claridad. Según su propio conocimiento:

Con la demencia que tenían los menestrales, cada día de toros perdían tres de trabajo, la víspera, el día de la función y el siguiente para dormir la borrachera, y algunas veces tener que sufrir la cárcel por las pendencies, dejando sin comer a su mujer y sus hijos [...].<sup>1085</sup>

A estas consecuencias directas sobre la pérdida de jornales y la desestructuración de las familias se unen los estragos que las corridas de toros provocan en la agricultura. A juicio del ilustrado, las corridas han disminuido el número de bueyes, arándose las tierras con vacas, que «tienen menos vigor para profundizar la reja».<sup>1086</sup>

Termina su misiva denunciando las «trampas» con las que los taurinos y los ganaderos se saltaron la pragmática sanción de 9 de noviembre de 1785, por la que, bajo reinado de Carlos III, se prohibieron las corridas de "toros de muerte" en todo el país.

Tras esta prohibición, y fruto de numerosas presiones, los taurinos consiguieron que, al menos en Sevilla, que como indica García-Baquero era uno de los focos más activos de la España taurina de la época, se permitieran corridas de novillos.<sup>1087</sup>

Así, la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, propietaria de la plaza de toros de la ciudad, consiguió, en 1791, una autorización para celebrar veinticuatro corridas de novillos anuales durante diez años. Sin embargo, explica Bruna, a cambio les fueron impuestas una serie de condiciones.

---

<sup>1082</sup> *Ibíd.*, pág. 414.

<sup>1083</sup> *Ibíd.*, págs. 415-416.

<sup>1084</sup> *Ibíd.*, pág. 416.

<sup>1085</sup> *Ibíd.*em.

<sup>1086</sup> *Ibíd.*, pág. 417.

<sup>1087</sup> GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, ANTONIO, op. cit., pág. 264.

El ilustrado detalla que estas condiciones obligaban, por ejemplo, a que los novillos no fueran picados ni banderilleados durante la corrida. En este punto sostiene que estas obligaciones, las de no herir a los novillos, serían de una observancia «siempre muy dificultosa o, por mejor decir, imposible como ha acreditado la experiencia».<sup>1088</sup> Es decir que, según dice, nadie tenía ni tuvo la intención de poner los medios para vigilar que los animales no fueran heridos una vez fueran echados a la arena.

Esta condición obligaba, por tanto, a que los animales fueran lidiados sin sangre, para que luego fueran devueltos ilesos a las majadas en el campo, en donde podrían ser de gran utilidad en la agricultura. Sin embargo, la realidad fue muy distinta y, como denuncia Bruna, de esta concesión se acabó haciendo un mal uso, eludiendo las condiciones impuestas.<sup>1089</sup>

El ilustrado lo explica así:

Lo que se ejecuta hoy en estas fiestas es echar a toros de cinco o seis años, que cuestan 20 a 25 doblones, se pican con vara larga, se clavan banderillas y se ponen en términos que mueren al instante que salen de la plaza, y aun es menester algunas veces sacarles arrastrando de ella [para que no mueran en la plaza]. ¡Cuán distante está esto de cumplirse la intención del Consejo!<sup>1090</sup>

Así que, como sostiene Bruna, para evitar vulnerar la letra de la ley, los toros eran echados a las plazas para picarles con las varas, ser banderilleados y toreados, e, instantes antes de morir, eran sacados de la plaza, para que no murieran dentro de ella. A esta diversión no se le podía considerar corridas de novillos "de muerte", ya que los animales no llegaban a morir en la plaza, sino que fallecían, como indica Bruna, en los aledaños del coso, aunque para ello hubiera que sacar a rastras de la arena a los animales moribundos. Con estas argucias se traicionó, como explica el ilustrado, el espíritu de la ley, y también su letra.

Además, los perjuicios de estas corridas de novillos eran mucho peores que cuando sólo había corridas de toros, ya que, como explica el propio Bruna, si antes la Maestranza de Sevilla tenía concedidas cuatro corridas de toros al año, en que se mataban veinte toros cada día, sumando un total de ochenta toros muertos al año, ahora, señala el ilustrado, con la nueva concesión se celebran anualmente veinticuatro corridas de novillos, «que a diez [novillos] lo menos cada una ascienden a 240 [toros muertos al año]».<sup>1091</sup>

Estas trampas de los taurinos para saltarse la legislación que denuncia Bruna también las refiere el político José de Ábalos, que en 1791 era asistente de la ciudad de Sevilla. Habiéndosele comunicado en octubre de 1791 la ya citada concesión a la Real Maestranza para celebrar veinticuatro corridas de novillos anuales, Ábalos, según escribe García-Baquero, dirigió una «Representación al Rey por medio del conde de Floridablanca, en la que le solicitaba la urgente revocación del citado permiso y la absoluta y definitiva reiteración de la prohibición de las fiestas de toros».<sup>1092</sup>

Asegura este político que, al conceder estas corridas de novillos, no sólo se permiten todos los males propios de las corridas de toros, sino que, a su juicio, se suman otros perjuicios, como la destrucción del ganado de bueyes —como hemos visto, se matan muchos más novillos que toros— o el aumento de pérdida de vidas humanas —al ser novilladas participan lidiadores menos expertos, con más riesgo de morir—, cuestiones éstas a las que añade otras como las pérdidas económicas; el hecho de que se esté fomentando que los extranjeros puedan seguir

---

<sup>1088</sup> VARGAS PONCE, JOSÉ, op. cit., pág. 417.

<sup>1089</sup> *Ibidem*.

<sup>1090</sup> *Ibidem*.

<sup>1091</sup> *Ibidem*.

<sup>1092</sup> GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, ANTONIO, op. cit., pág. 265.

llamándonos bárbaros o que se promuevan la holgazanería y la corrupción de las costumbres.<sup>1093</sup>

Pero lo más importante, y la cuestión por la que Ábalos ha sido traído a este punto, es porque el político avala la existencia de las trampas taurinas para burlar la legislación que Bruna denunciaba.

Así es, Ábalos también advierte de que con la concesión a Sevilla de estas veinticuatro corridas anuales acabarán muriendo un total de 288 novillos cada año —Bruna hablaba de unos diez novillos muertos en cada corrida, Ábalos dice que son un mínimo de doce los bovinos muertos en cada espectáculo—. Y dice bien, los animales mueren, porque aunque no pierdan la vida en el curso de la lidia, después de ser echados al ruedo, en donde son agarrochados —picados— y banderilleados, y toreados, los animales quedan tan mal heridos que, según sostiene el político, no tienen otro destino que la muerte, eso sí, nunca dentro de la plaza, sino fuera. Así es como se vulnera la ley. El animal se "torea" y se tortura en la plaza, ante el público, pero nunca muere dentro de ella, sino que es sacado, incluso a rastras, a exhalar su último aliento fuera del recinto.<sup>1094</sup>

Pero esta situación "tramposa" no acaba aquí. Tras la pragmática sanción de 1785, y la posterior concesión de estas diez novilladas a Sevilla, Bruna comenta que, a continuación, en 1805, se sancionó una Real Cédula, dictada por el Rey Carlos IV y su Consejo, en la que se prohibían explícitamente «las fiestas de toros y novillos de muerte».<sup>1095</sup> El ilustrado denuncia que también esta Real Cédula fue "trampeada" por los taurinos para poder seguir adelante con sus diversiones.

Así, relata este autor, «como la referida Real determinación dice literalmente que se prohíben las fiestas de toros y novillos de muerte, ha podido la malicia querer interpretar que SÓLO SE PROHIBEN NOVILLOS DE MUERTE (sic), y pueda haber fiestas de ellos no matándose en la plaza, y volver a la trampa tan perjudicial que cometían antes».<sup>1096</sup> Así que, nuevamente, y para saltarse la prohibición, y pudiera seguir habiendo corridas, éstas se celebraban dejando al animal medio muerto, pero antes de expirar era retirado de la plaza, a veces incluso arrastrándole moribundo por el suelo, para ser rematado una vez fuera de la arena.

Por tanto, ante estas evidencias, vulneraciones y malicias, el ilustrado defiende que mientras «S. M. y el Consejo no manden que de ningún modo vuelvan a entrar toros ni novillos en la plaza, no se cortará el mal [de las corridas]».<sup>1097</sup>

Bruna termina su extensa misiva dirigida a Vargas Ponce con estas palabras:

He manifestado a Vm. en mi informe, con la verdad y sinceridad que acostumbro, lo que alcanzo; vea Vm. si tengo otra cosa en qué servirle, y mande cuanto guste. Nuestro señor guarde Vm. muchos años. Sevilla, 11 de mayo de 1805. B. I. m. de Vm, su más fino amigo y servidor, Francisco de Bruna.<sup>1098</sup>

---

<sup>1093</sup> *Ibíd.*, pág. 266.

<sup>1094</sup> *Ibíd.*em.

<sup>1095</sup> N. del A. Véase *Real Cédula de S. M. de 1805*, Imprenta Real, Madrid, 1805. Consultada el 30 de mayo de 2016. N. del A. Se puede examinar una copia digitalizada de esta Real Cédula en: [http://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=10079852](http://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=10079852). La portada de una de las ediciones publicadas de este texto legal se puede ver en el anexo N<sup>o</sup> 73.

<sup>1096</sup> VARGAS PONCE, JOSÉ, op. cit., pág. 418.

<sup>1097</sup> *Ibíd.*em.

<sup>1098</sup> VARGAS PONCE, JOSÉ, op. cit., pág. 418. N. del A. las referidas artimañas de los taurinos no se reducen tan sólo a estas tramposas argucias señaladas, sino que hay otros casos. Así, por ejemplo, cuando en 1767 el Conde de Aranda —de quien hablaremos en un capítulo posterior— solicitó



El de Bruna resulta un testimonio imprescindible para comprender el trasfondo que se esconde detrás de las corridas de toros, narrado, precisamente, por alguien que durante muchos años ha sido gran aficionado y conocedor de estos espectáculos. Como tantos otros ilustrados, su oposición a las corridas de toros es integral: detesta la muerte de hombres, el maltrato animal a toros y caballos, los perjuicios que estas diversiones ocasionan a la economía y la perversa influencia que sobre el público, sobre todo el más infantil, tienen las corridas.

### 2.2.9. Valentín Foronda: existen muchas razones para proscribir las corridas de toros

Valentín Foronda y González de Echávarri (Vitoria-Gasteiz, 1751-Pamplona, 1821) fue un destacado economista, político, escritor y traductor ilustrado que, entre otros cargos, fue regidor de Vitoria en 1777. Hijo de una familia noble con recursos, Foronda recibió una buena educación, residiendo para tal efecto durante algún tiempo en Francia.

Autor de obras como *Cartas escritas por Mr. de Fer; Miscelánea o Colección de varios discursos; Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la economía política y sobre las leyes criminales*, o, entre otras, de *Cartas sobre la policía*, Foronda fue miembro de la Academia de Ciencias e Inscripciones de Burdeos, así como de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Al mismo tiempo figuró como profesor del Real Seminario Patriótico de Vergara. También cabe reseñar que en 1793 fue distinguido con el hábito de la Orden de Santiago.

Definido por su filantropía y por su patriotismo, Foronda se preocupó a lo largo de su vida y obra de cuestiones como la construcción de hospitales en España o la desinfección de iglesias y prisiones para evitar la propagación de enfermedades. Asimismo destacó por defender la educación como medio para alcanzar la felicidad, considerando al hombre como producto de su propia educación.

Incansable viajero y gran observador de las costumbres y vicisitudes de su tiempo, Foronda dedicó, como veremos a continuación, algunas páginas de su obra *Cartas escritas por Mr. de Fer* a mostrar sus opiniones contrarias a las corridas de toros, llegando a desear su prohibición.<sup>1099</sup>

*Cartas escritas por Mr. de Fer* es una obra en la que el ilustrado disertaba y opinaba acerca de la realidad de las provincias vascas, así como de sus costumbres. Tratándose de un hombre que había recorrido Europa, viajando por Francia, Inglaterra, Holanda, Alemania e Italia, así como de una persona que consideraba la educación como un elemento necesario para la felicidad de la patria, no es de sorprender que Foronda contemplara con muy malos ojos las diversiones tauromáquicas.

---

oficialmente a los Intendentes del Reino que aportaran al Consejo de Castilla datos fehacientes de «las vacadas, toradas y toros de muerte que existían en sus demarcaciones, así como de las fiestas de toros que era costumbre celebrar en ellas», «La sospecha de que los fines de la petición no eran otros que la supresión de las fiestas hace que las relaciones se envíen minimizando extraordinariamente los datos realmente existentes». Es decir, que a la hora de consignar los datos se mentía descaradamente para evitar mostrar la verdadera dimensión negativa de las corridas de toros en España, y que eso se volviera en contra de la tauromaquia. Véase CALÍN APARICIO, CARMELO y MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MANUEL, «Las fiestas de toros en Cartagena a fines del siglo XVIII: entre el arraigo popular y el control oficial», en ROMERO FERRER, ALBERTO (coord.), *De la Ilustración al romanticismo 1750-1850: VI encuentro "Juego, fiesta y transgresión" (Cádiz 16, 17 y 18 de octubre de 1991)*, Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, Cádiz, 1995, págs. 205-206.

<sup>1099</sup> N. del A. Todos los datos biobibliográficos de Valentín Foronda han sido consultados en la entrada que le dedica la *Auñamendi Eusko Entziklopedia*. En concreto, la entrada del ilustrado es obra de Koldo Larrañaga Elorza. Visto el 18 de noviembre de 2017 en <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eu/eu/foronda-y-gonzalez-de-echavarri-valentin-de/ar-65977-37822/>.

En esta obra el ilustrado alavés, valiéndose del género epistolar, describe a un interlocutor sus opiniones acerca de determinadas costumbres de las que es testigo. En este contexto, al respecto de las corridas de toros, asegura que «No será fácil que Vm. se imagine hasta qué punto llega la aficción de estas gentes á una diversión, contra la qual han fulminado sus anatemas los concilios, que la aborrece la razon, y que la detesta la humanidad».<sup>1100</sup>

Resulta evidente el menosprecio que el ilustrado demuestra hacia la tauromaquia, a la que considera contraria a la razón y a la humanidad. Además, se aprecia que Foronda es buen conocedor de que, efectivamente, desde hace siglos algunos concilios han condenado la barbarie taurina.

A continuación el ilustre alavés describe brevemente cómo se organiza y desarrolla una corrida de toros. Detalla las vestimentas del público y de los toreros, las «meriendas abundantes», el jolgorio general, etcétera. De ahí pasa a relatar la muerte de los caballos, obligados por el picador a colocarse frente a los cuernos del toro: «el caballo destripado, corre [...], choca contra un tablado, y muere». Después sale otro caballo, y otro, y así «suele repetirse la misma tragedia».<sup>1101</sup>

El público taurino es retratado como un ente bárbaro y egoísta, que se muestra arbitrario y caprichoso. Así, si toreros o picadores dan muestras de temer enfrentarse al toro, el público les silba e insulta con todo tipo de «improperios». Foronda dice que «Lo mismo sucede con los banderilleros; los cuales son aplaudidos á proporcion de su temeridad».<sup>1102</sup>

Para el ilustrado a lo largo de la corrida se suceden «multitud de barbaridades», pero él, entre todas ellas, destaca una que «no podrá creerla ningun extranjero de juicio». Consiste, escribe Foronda, en que una docena de hombres armados con chuzos salen a la plaza para enfrentarse al toro hasta matarlo a pinchazos.<sup>1103</sup> Obviamente de este comentario se desprende la idea de que, entre la barbarie habitual de las corridas de toros, ésta, a juicio del alavés, destacaría por encima de las demás brutalidades, sin que ello reste o merme en grado alguno la crueldad del resto de la corrida.

Al final de la *fiesta*, cuenta nuestro autor, «Todos [los espectadores] quedan contentos, y celebran la funcion si ha quedado muerto algun Torero, ó se han destripado una docena de caballos; pero sino sucede alguna desgracia no buelven satisfechos de la diversion á sus Casas».<sup>1104</sup>

Tras estas observaciones que responden a una realidad contrastable, Foronda reflexiona asegurando que:

Algunos políticos Españoles desean que se prohiban semejantes espectáculos, por persuadirse, que esta diversión es un motivo de que escaseen las cárnes en la península; pero yo creo que sino hubiera mas razón que esta, se debian fomentar en vez de suprimir: pues es constante, que el consumo de un género, sea el que fuere, lejos de causar su diminución, es el mèdio mas eficaz de que abunde.<sup>1105</sup>

Dicho en otras palabras: Foronda, de una manera muy inteligente, considera que si se prohíben las corridas de toros —es decir, si se consuman—, éstas se harán más atractivas para

---

<sup>1100</sup> FORONDA, VALENTÍN DE, *Cartas escritas por Mr. de Fer al autor del Correo de Europa, en que le da noticias de lo que ha observado en España*, Casa de Luis Boudrie, entre 1783 y 1800?, Burdeos, págs. 89-90. N. del A. Como hemos hecho con anterioridad, se ha respetado la ortografía original.

<sup>1101</sup> *Ibíd.*, págs. 90-91.

<sup>1102</sup> *Ibíd.*, pág. 91.

<sup>1103</sup> *Ibíd.*, pág. 92.

<sup>1104</sup> *Ibíd.*, pág. 93.

<sup>1105</sup> *Ibíd.*, págs. 93-94.

los asistentes, de modo que la supresión no habría servido de nada. Por eso, dice, hagamos lo contrario, vamos a fomentarlas a ver si así conseguimos que se extingan por sí solas.

En todo caso, el polígrafo alavés culmina sus reflexiones antitaurinas asegurando que:

Hay muchas razones para proscribir esta diversion, en que está tan expuesta la vida del hombre; pero aun quando no hubiera otra que el poco honor que hacen al corazon de los Españoles semejantes espectáculos, ésta sería bastante para desterrar una costumbre que declararían por indigna del hombre los mismos Siberianos, ó Canibáles.<sup>1106</sup>

Sus palabras resultan muy elocuentes. Las corridas de toros son unos espectáculos bárbaros, a los que asiste un público que se regodea con el dolor, el sufrimiento, y hasta con la muerte, de terceros. Existen multitud de razones para erradicarlas, pero tan sólo una, tan sólo pensar en el mal que hacen a la educación, la sensibilidad y la humanidad de los españoles, éste ya sería suficiente motivo como para desterrar estas crueles diversiones de las cuales hasta los pueblos más salvajes se avergonzarían.

### 2.3. Pensamiento religioso crítico con las corridas de toros

A lo largo de la Ilustración española la religión tuvo un particular papel en la transmisión del conocimiento. En términos generales, y en este sentido, el historiador y jesuita Miquel Batllori asegura que en Europa «se puede hablar de una corriente ilustrada dentro del cristianismo» y defiende, asimismo, que en este contexto se puede considerar la existencia de una Ilustración española cristiana, consistente en «la asimilación por parte de los católicos del espíritu crítico de las luces, pero no del deísmo sectario de buena parte de la Ilustración europea».<sup>1107</sup>

Como decimos, en el particular contexto de la Ilustración española la religión se convirtió en una herramienta de la que los ilustrados trataron de valerse para emprender sus tareas reformistas, aprovechando, para la transmisión de sus mensajes, tanto al clero como a sus mejores posibilidades de llegar al ciudadano.

Así lo explica Antonio Viñao, cuando escribe que «La religión —católica por supuesto— debía ser para los ilustrados el principal objeto de la educación o instrucción y el instrumento clave para formar las costumbres, refrenar las malas inclinaciones y mantener el orden social y político».<sup>1108</sup>

Esto generó, según este autor, una circunstancia en la cual el clero asumió un papel fundamental «en la tarea de formar ciudadanos ilustrados», de modo que «la práctica totalidad de los ilustrados españoles [...] reservaban un papel fundamental al clero, así como a sus edificios y rentas, en sus programas de reforma educativa. De ahí su interés en formar y disponer de un clero ilustrado».<sup>1109</sup>

Este intento por parte de los ilustrados tuvo algunas consecuencias. Para Viñao, hubo elementos de la Ilustración que se compartieron tanto entre los ilustrados seculares como entre los religiosos. Para este estudioso, por ejemplo, la reforma de la Iglesia católica y la del propio clero fue una meta común que caló con profundidad entre «los ilustrados más avanzados y en

---

<sup>1106</sup> *Ibíd.*, pág. 94.

<sup>1107</sup> ANDRÉS-GALLEGO, JOSÉ; COMELLAS, JOSÉ LUIS; RAMOS PÉREZ, DEMETRIO y SUÁREZ FERNÁNDEZ, LUIS (directores), *Historia general de España y América, La España de las reformas, Hasta el final del reinado de Carlos IV*, Tomo X-2, segunda edición, Ediciones Rialp, Madrid, 1990, pág. 31.

<sup>1108</sup> VIÑAO, ANTONIO, «La educación cívica o del ciudadano en la ilustración española: entre la tradición republicana y el liberalismo emergente», en *Res publica, Revista de Historia de las Ideas Políticas*, Nº 22, Universidad Complutense, Madrid, 2009, pág. 285.

<sup>1109</sup> *Ibíd.*, pág. 285-286.

una parte importante del clero».<sup>1110</sup> Entre estas reformas destacamos la revitalización de los párrocos, una mayor sencillez en la predicación, la vuelta a una Iglesia más primitiva o la crítica de las supersticiones y la milagrería.<sup>1111</sup>

Así, en este contexto de vasos comunicantes, numerosos religiosos hicieron sus particulares aportaciones a la corriente ilustrada en nuestro país. Es el caso de Martín Sarmiento y del padre Benito Feijoo. Ambos contribuyeron con su obra a la Ilustración española y ambos, en el contexto de un deseo generalizado de reformas y de críticas a determinadas costumbres, señalaron las corridas de toros como uno de los males del país.

### 2.3.1. Martín Sarmiento, crítica integral de la «bárbara y sanguinolenta» corrida de toros

El padre Martín Sarmiento (1695-1772) es un destacado representante de la Ilustración española. Existen diversas teorías acerca de cuál fue su verdadero lugar de nacimiento. En todo caso, como escribe Santos Puerto, «Hay que concluir que Sarmiento consideraba a Galicia como su verdadera patria». Lo que sí está claro, como indica este autor, es que Sarmiento fue «testigo de su siglo, personaje clave para comprender lo que fue [...] la Ilustración española».<sup>1112</sup>

Este erudito fraile benedictino, que imprimió un «estilo popular»<sup>1113</sup> a sus escritos, dominaba «una sorprendente cantidad de materias», dejando para la posteridad una gigantesca obra escrita: «entre 16.000 e 24.000 páxinas».<sup>1114</sup> Hoy en día Sarmiento está considerado como «o fundador da Filoloxía galega e un dos lingüistas máis orixinais e importantes da Europa do século XVIII, precursor esclarecido da Lingüística románica».<sup>1115</sup>

El fraile estudió Artes y Filosofía en el colegio de Irache, en Navarra, y en Salamanca cursó Teología. Más adelante, durante una estancia como lector de Artes en el convento de San Vicente, en Oviedo, conoce a Benito Jerónimo Feijoo, abad del convento y con quien trabará una amistad que le marcará e influirá durante toda su vida.<sup>1116</sup>

Para Henrique Monteagudo, la plenitud le llega a Martín Sarmiento a mediados del siglo XVIII, cuando Fernando VI arriba al poder y pone en marcha «un primeiro programa de modernización de España, ambicioso, aínda que rudimentario e incompleto, pero en todo caso exemplo inequívoco para o futuro».<sup>1117</sup>

Ante estos indudables tiempos de cambio, Sarmiento manifiesta su adhesión a estas nuevas corrientes modernizadoras y, escribe Monteagudo, el benedictino, «coma a maioría dos intelectuais renovadores do seu tempo, apoia decididamente esa orientación».<sup>1118</sup>

Una de las grandes aportaciones del ilustrado benedictino a esa aspirada modernidad, deudora del conocimiento y de la educación, del progreso y del desterramiento de

---

<sup>1110</sup> *Ibíd.*, pág. 286.

<sup>1111</sup> *Ibíd.*

<sup>1112</sup> SANTOS PUERTO, JOSÉ, «Martín Sarmiento, natural de San Juan de Cerdedo», en *Sarmiento, Anuario Galego de Historia da Educación*, Nº 12, 2008, Universidades de Coruña, Vigo y Santiago de Compostela, págs. 9-10.

<sup>1113</sup> FERRO RUIBAL, XESÚS, «Lingua, vida cotiá e corridas de touros: Miscelánea inédita de Fr. Martín Sarmiento», en *Boletín da Real Academia Galega*, Nº 363, 2002, pág. 63.

<sup>1114</sup> *Ibíd.*

<sup>1115</sup> MONTEAGUDO, HENRIQUE, «Biografía de Martín Sarmiento», en *Proxecto Sarmiento*, Consello da Cultura Galega. Consultado el 1 de junio de 2016 en <http://www.consellodacultura.gal/sarmiento/biografia-de-fray-martin-sarmiento/>.

<sup>1116</sup> *Ibíd.*

<sup>1117</sup> *Ibíd.*

<sup>1118</sup> *Ibíd.*

determinadas costumbres, la constituye su *Obra de 660 pliegos. De historia natural y de todo género de erudición*, en donde Sarmiento dirigirá su mirada hacia las corridas de toros para mostrar su total condena a este tipo de espectáculos. Y es que, como explica Monteagudo, «Sarmiento non foi un simple espectador –perspicaz pero distante– do tempo histórico que lle tocou vivir; pola contra, mergullouse de resollo nos máis acuciantes debates intelectuais da súa época».<sup>1119</sup> En el debate sobre las corridas de toros, Sarmiento se posiciona contra estas, a su juicio, bárbaras diversiones.

Monteagudo explica que la *Obra de 660 pliegos* de Sarmiento fue fruto de un ímprobo trabajo que se prolongó por espacio de casi cuatro años (1762-1766). El resultado es una recopilación, una miscelánea, «desorganizada e incompleta, de dimensións case enciclopédicas (máis de cinco mil páxinas), das súas exploracións nos terreos máis diversos: a historia, a educación, a etnografía, a xeografía pero tamén as matemáticas e a natureza».<sup>1120</sup>

Como ya hemos señalado, en esta enciclopédica obra el benedictino muestra su total disconformidad con las corridas de toros. Lo hace en dos de sus volúmenes: el II y el V.

Así, en el volumen II, hablando del ganado vacuno, Sarmiento no escatima elogios a los bueyes o toros. A su juicio éstos fueron animales honrado por los egipcios por su gran utilidad en la agricultura, y por ser capaz de desempeñar cualquier tipo de trabajo, «por penoso que sea»; fueron símbolo de riqueza en Grecia —hasta había una moneda, explica el benedictino, con la figura de un buey—, y fueron enseña de la agricultura romana. En España, sin embargo, lamenta el religioso, estos animales sólo se utilizan para «ocupar las dehesas que debían arar» y «para matar hombres en las plazas».<sup>1121</sup>

Sarmiento narra una anécdota que, al poner de manifiesto la profundidad de su pensamiento, conviene reproducir íntegramente:

Antes de ayer, vigilia de San Juan, hubo en Madrid corrida de toros. Propúsose en los carteles que en ella se vería un fenómeno nunca visto: que, erizado ya un toro con banderillas, bajaría a la plaza el vaquero o pastor, que se arrimaría al toro, le quitaría las banderillas, le halagaría y acariciaría rascándole con suavidad, y que él solo le conduciría al toril como si fuese un cordero. Dijéronme que todo se había ejecutado así, y que se había celebrado por cosa rara. Pero yo no sé si se debe execrar más la barbarie de los hombres, como animales, o se debe celebrar más la mansedumbre del animal, como si fuese hombre de los más agradecidos [...]. Y no he leído texto en que Dios quiera que los toros, que debían ser bueyes para ayudar al hombre en su agricultura y acarreos, sean los animales más inútiles y dedicados solo a matar hombres [...].<sup>1122</sup>

El benedictino, a continuación, celebra que en Galicia no se dé la «bárbara diversión de corridas de toros».<sup>1123</sup> Y prosigue haciendo una descripción de lo que, a su juicio, son los toreros, a los que llama carniceros, asesinos y «mala secta». Estas son sus palabras:

Estos [los toreros] comienzan por carniceros, comienzan a torear las reses que han de matar, pasan a toreadores de plaza, suben en virtud de su ligereza de pies y de manos a ser ladrones y a alistarse en la infame cofradía de los gitanos; y al fin paran no pocos de ellos en ser unos asesinos de balde o asalariados. Por cortar de raíz esa mala secta, aunque no fuese por otra

---

<sup>1119</sup> *Ibíd.*

<sup>1120</sup> *Ibíd.*

<sup>1121</sup> SARMIENTO, MARTÍN, *De Historia Natural y de todo género de erudición. Obra de 660 pliegos, volumen II*, edición a cargo de Henrique Monteagudo Romero, Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Consello da Cultura Galega, Santiago de Compostela, 2008, pág. 15.

<sup>1122</sup> *Ibíd.*, págs. 15-16.

<sup>1123</sup> *Ibíd.*, pág. 16.

razón, no se debían tolerar más toros que los muy precisos para padres, y esos mansos, como sucede en Galicia.<sup>1124</sup>

A continuación se refiere el ilustrado a una de las razones últimas que explican la existencia de las corridas de toros: la meramente mercantilista. Así, asegura Sarmiento que «Dirán los interesados que un par de toros les vale mucho dinero cuando los venden para la plaza»,<sup>1125</sup> mientras se pregunta si no sería más útil que estos animales ayudaran al hombre en sus tareas en el campo o, llegado el caso, sirvieran como alimento. Es decir, que las corridas de toros son, ante todo, un gran negocio.

Un poco más adelante encontramos en Sarmiento una faceta de defensa de los animales que ya hemos tenido ocasión de apreciar en otros ilustrados. En el caso del fraile benedictino, también, aunque de una manera transversal, ayudaría a entender su rechazo a las corridas de toros. Y es que el religioso ilustrado da sobradas muestras de denostar el trato que comúnmente se da, por ejemplo, a los asnos. Así, asegura que, siendo el asno el primer animal que por su «mansedumbre, docilidad y sufrimiento» el hombre se atrevió a cabalgar, «Muy mal se lo pagan los hombres ingratos, que le corresponden con palos y más palos y con garrotazos crueles y repetidos en su cabeza [...]».<sup>1126</sup> A continuación su denuncia va incluso más allá:

¿Quién podrá ver sin indignarse a un bárbaro yesero que, porque a su borrico se le cayó un costal de yeso mal equilibrado, descarga sobre el infeliz animal una furiosa nube de golpes, apaleándole con el varapalo y apaleando al mismo tiempo el nombre de Dios con juramentos y blasfemias? Vi a uno de esos cómitres de pollinos tan desalmadamente cruel que le juzgué más estólido y estúpido que el mismo jumento. Por esas y por otras, formé el dictamen de no mirar jamás con buenos ojos a los que a sangre fría hacen daño grave a los animales inocentes y domésticos. Jamás tendrán mi voto para gobernar hombres racionales, sino para cómitres y verdugos de borricos y de otros animales como ellos.<sup>1127</sup>

Tras la lectura de estas últimas líneas se puede entender la dureza con la que el religioso se refiere a los toreros, que a sangre fría hacen daño a animales inocentes.

Esta inocencia de los toros es señalada por el padre Sarmiento cuando describe que estos animales son llevados mediante engaños a las plazas de toros desde sus dehesas, para participar en las «bárbaras corridas de toros».<sup>1128</sup>

En el volumen V de la *Obra de 660 pliegos*, por su parte, Sarmiento vuelve a retomar la cuestión de las corridas de toros. Para analizar las palabras del ilustrado recurrimos al artículo que Ferro Ruibal ha publicado en el *Boletín da Real Academia Galega*, en el que transcribe las palabras de Sarmiento bajo el título de *Lingua, vida cotiá e corridas de touros. Miscelánea inédita de Fr. Martín Sarmiento*.<sup>1129</sup>

El benedictino comienza realizando un recorrido histórico: asegura que Felipe V prohibió «esa bárbara Fiesta» veinte leguas alrededor de Madrid, hasta que en 1725 la permitió una vez. «Ojala Phelipe 5º huviese prohibido esa barbara Fiesta en toda España», se lamenta Sarmiento.<sup>1130</sup>

---

<sup>1124</sup> *Ibíd.*

<sup>1125</sup> *Ibíd.*

<sup>1126</sup> *Ibíd.*, pág. 40.

<sup>1127</sup> *Ibíd.*

<sup>1128</sup> *Ibíd.*, pág. 88.

<sup>1129</sup> FERRO RUIBAL, XESÚS, *op. cit.*

<sup>1130</sup> *Ibíd.*, pág. 80.

Conviene especificar que las principales razones que el fraile erudito esgrime para objetar la existencia de las corridas de toros son, eminentemente, de tres tipos: la de ser una diversión bárbara que genera cantidad de muertos y heridos; un espectáculo que provoca la muerte de animales como toros, caballos y hasta perros, y, finalmente, las razones de orden económico y de aprovechamiento de la utilidad de los toros. En cuanto a esta última cuestión, se pregunta el ilustrado cuantos de los toros muertos en las corridas podrían estar ayudando a cultivar las tierras españolas, generando riqueza en forma de hortalizas y verduras con que poder subsistir.<sup>1131</sup>

En este sentido, para el religioso, el toro es el mejor compañero del labrador: «No solo compañero, y Socio; sino también *Amigo*, y agradecido». <sup>1132</sup> Unos animales así, aunque sólo sea por su utilidad, no se merecen ser llevados a una plaza para «matarlos à *traición* y para Sacrificar *Hombres*». <sup>1133</sup>

A continuación el padre profundiza más en la cuestión del maltrato animal que se genera en una corrida de toros al escribir que:

No pocas veces he reflexionado sobre el *origen* de la barbara, ciega, y Cruel, aficion de algunos *Provinciales de España*, à la que ellos fatuamente, llaman *Fiesta de Toros*, no siendo, sino una *publica Tragedia*, y de intento, con muertes de *Hombres, Toros, Cavallos, Perros*; y delos *espectadores* [...]. Y en fin llegò à ser *Maxima Brutal del Vulgo*, que, *sino ay muertes, y desgracias de Hombres y de Animales, no será lucida la Fiesta*. <sup>1134</sup>

Es decir, que si no hay derramamiento de sangre de hombres y de animales —toros, caballos y hasta perros—, no hay «diversión del *Pueblo*». <sup>1135</sup>

Además, explica Sarmiento, los extranjeros miran «con horror» y aborrecen esta «iniqua [malvada]» y «trágica» diversión. <sup>1136</sup> Pero no sólo fuera de España hay personas que aprecian en las corridas un bárbaro y cruel espectáculo, sino, a juicio de Sarmiento, «La misma aversión reside en algunas Provincias de España, y en especial en *Galicia*». <sup>1137</sup>

En este V volumen el religioso vuelve a insistir en la ya mencionada idea de que «los Toreadores, tienen su *Escuela* en las *Carnicerías*, y dejo aparte, à los que sin ser *Carniceros*, tienen la excusada afición de meterse entre ellos para *imitarlos*». <sup>1138</sup>

El benedictino señala en este punto lo que para él supone la esencia de las corridas de toros:

Vease aquí el depravado gusto de ver *Corridas de Toros de muerte*. Este es el de ver que *quatro Carniceros*, maten en Plaza *pública*, las misma *reses Boyunas* que cada día matan en las *Carniceras*, siempre con *Villania*, y *traición*. Y no tanto se ha de llamar *Fiesta de Toros*, quanto *fiesta dela Matanza*, y diversión dela *Carniceria*. <sup>1139</sup>

A continuación, Sarmiento prosigue proporcionando argumentos contra las corridas de toros. En esta ocasión se vuelve de nuevo a los toreros para decir que:

Lo peor consiste, en que se quiera embocar por *Destreza del Hombre*, lo que es *Nobleza del Animal*. Por ser el *Toro*, Animal tan Corpulento, grave, y veloz, acomete en derecha en su

---

<sup>1131</sup> *Ibíd.*

<sup>1132</sup> *Ibíd.*, pág. 82.

<sup>1133</sup> *Ibíd.*

<sup>1134</sup> *Ibíd.*

<sup>1135</sup> *Ibíd.*, pág. 83.

<sup>1136</sup> *Ibíd.*

<sup>1137</sup> *Ibíd.*

<sup>1138</sup> *Ibíd.*, pág. 84.

<sup>1139</sup> *Ibíd.*

Carrera; y quando corre precipitado, ni puede *torcer*, ni puede *parar*, ni jamás corre con *Zorrerías*, propias del *Animal-Hombre*. Por la misma, y con mas razón, es facil *torear*, cara à cara, al *Rhinoceronte*, y esperarle à *10 pasos*. Y si de la altura de 200 pies, cayese una *rueda de Molino*, y visible, qualquiera la podria *torear*. El hecho es, que quando el *Toro*, ô *tuerce*, ô se *para*, dicen los *Toreros*, que es *Marrajo*, y se *acovardan*, y huyen de èl, y recurren à la *inhumanidad* de echarle *Perros*, que le sugeten, colgandose, unos de las *Orejas* como *Pendientes*; y otros, tirándose à las *Partes*, que [...] *sean atreguadas de los Lidiadores* [se refiere a los testículos]. No es menor la *inhumanidad*, de amantar à los *Toros*, con una *manta de cohetes*, para que la gente se divierta con los *Bramidos* Lastimeros, acausa de uno y otro *martirio*.<sup>1140</sup>

Las palabras de Sarmiento no pueden resultar más contundentes cuando escribe que «no ay que esperar cosa buena de Hombres que se deleitan en matar, á Sangre fría, *Animales domésticos*, que sirben, ô podran *servir* à los *Hombres*».<sup>1141</sup>

A continuación, el religioso asegura que:

Tengo observado, que los que son de esa malignante índole, son barbaros, Cruels, è *insociables*, pues habituados à matar *Animales*, miraran como juguete el matar *Hombres*. Y si a los *Asesinos* se les averiguase su *vida*, pocos abrà que no ayan sido matadores de *Animales*, ô *Carniceros*, ô *Toreadores*. Por mi, jamás tendrè amistad con ese genero de brutos, conla corteza de *Hombres*. A uno de esos, que tenia mortal tirria contra los *Perritos*, y que pacificamente avia echado uno por una *Ventana*, le hice saltar las lagrimas, con la eficacia dela reprehension que le di; pero se enmendo; y desde entonces se moria por un *Perrito*. En vista de esto, que juicio harè delos que à sangre fria, ven matar à un *Animal*, ô sea el *Toro*, *Perro*, y *Cavallo*, y casi, casi, ô sea el *Hombre*?<sup>1142</sup>

Como se aprecia, Sarmiento no es un mero espectador de los sucesos de su tiempo, sino que, en una actitud civilizada y constructiva, da un paso adelante y se inmiscuye en las injusticias de las que es testigo. Así, como hemos visto, reprende a un maltratador de animales, corrigiendo su actitud. En definitiva, todas sus reflexiones contra el maltrato animal y contra las corridas llevan a asegurar al benedictino que estos espectáculos son «*Fiestas delos Diablos*».<sup>1143</sup>

---

<sup>1140</sup> *Ibíd.* N. del A. Efectivamente era una costumbre bastante extendida en España la de poner sobre el lomo del toro, sujeto a él, una especie de manta a la que previamente se habían pegado todo tipo de artilugios incendiarios, cohetes y petardos. La diversión, como explica Sarmiento, consistía en, una vez encendida la mecha, soltar al animal en la plaza para ver cómo enloquecía de miedo y de dolor huyendo de sí mismo, de los cohetes que tenía adheridos a su propio cuerpo.

<sup>1141</sup> FERRO RUIBAL, XESÚS, op. cit., pág. 84.

<sup>1142</sup> *Ibíd.*, págs. 84-85. N. del A. Esta estrecha relación que Sarmiento establece entre los maltratadores de animales y los asesinos ha sido estudiada muy recientemente por diversos autores. En este sentido, por ejemplo, desde la asociación estadounidense de expertos legales Animal Legal Defense Fund, se asegura que «Numerous documented studies show that there is a direct link between acts of cruelty to animals and violence toward others, including child abuse, spousal abuse, elder abuse and other violent behavior» —«Numerosos estudios documentados demuestran que existe una relación directa entre la comisión de actos crueles contra los animales y la violencia infligida contra los demás, incluido el abuso infantil, el abuso conyugal, y otro tipo de conductas violentas»—. Véase por ejemplo DEVINEY, E., DICKERT, J. y LOCKWOOD, R., «The care of pets within child abusing families», en *International Journal for the Study of Animal Problems*, 4, págs. 321-9 (1983); PONDER, C. y LOCKWOOD, R., «Cruelty to animals and family violence», en *Training Key*, 526, págs. 1-5 (Published by the International Association of Chiefs of Police), 2000; TAPIA F., «Children who are cruel to animals», en *Journal of the American Academy of Child Psychiatry*, 22, págs. 68-72, 1971, o ARLUKE, A., LEVIN, J., y LUKE, C., «Cruelty to Animals and Other Crimes», Massachusetts Society of the Prevention of Cruelty to Animals & Northeastern University, 1997. Este listado de bibliografía ha sido consultado el 9 de junio de 2016 en <http://aldf.org/downloads/ALDFLinkStats2011.pdf>.

<sup>1143</sup> FERRO RUIBAL, XESÚS, op. cit., pág. 85.



El religioso, además de todo lo dicho, también critica la ociosidad y los perjuicios económicos que las corridas de toros generan a la economía. Así, asegura Sarmiento que «No ay *corrida de toros*, que no tenga sus *Visperas*, y *tornavoda*. Quiero decir; que cada una vale por tres días de *Ociosidad* festiva. La *Vispera*, porque se espera; el día, por que se ocupa: y el día inmediato por que se descansa dela fatiga de aver *voceado*, y *gritado*». <sup>1144</sup>

Durante esos tres días, asegura, ni se trabaja ni se gana jornal, «se come mas de lo justo y se bebe, *ultra condignum*», defiende señalando los excesos con la bebida que, a su juicio y al de otros tantos, resultan tan propios de las corridas de toros. <sup>1145</sup>

Lo más lamentable, indica Sarmiento, es que muchos de los asistentes, que consumen días y dineros en estas diversiones, luego se quejan de que no tienen tiempo ni para respirar y «cumplir consu *Empleo*, y *obligación*. Quando oigo que alguno se queja asi; pregunto. Y ese *ba à los Toros*? Si señor me responden. No *pierde Toros*, ni *Comedias*. Reflesionen sobre esto, los que tienen los ojos cerrados». <sup>1146</sup>

Sarmiento también rechaza que se celebren corridas de toros con supuestos fines piadosos, como que se destinen parte de los beneficios de este espectáculo al Hospital General de Madrid. Con esta excusa lograron los taurinos, según Sarmiento, que se permitiesen, sólo en Madrid, doce corridas de toros anuales. <sup>1147</sup> A este respecto, señala que «Dudo, que muchos me excedan enla natural virtud dela *Compasion*, y *Humanidad*, acia los *Enfermos Actuales*: los muy viejos, que son *Habituales* Enfermos: los *Niños Huerfanos*: y la (sic) *Viudas*, con *hijitos* de poca *edad*. Esas quatro cosas son *quatro* Obras pias, sin dificultad alguna. A esas se debe concurrir, con Socorros, Limosnas, y arbitrios inculpables: no con Dineros que salgan *de Toros*, y de matar *Hombres*». <sup>1148</sup>

Asegura Sarmiento que lo primero que se debe pensar es que, antes de que se inventasen las corridas de toros, el hospital ya tenía rentas para subsistir, y, en este sentido, lo que se debe acometer es la labor de «aclarar sus *rentas*, y vindicarlas, poséalas quien quisiere». <sup>1149</sup>

El ilustrado defiende que, si se sigue aprovechando la excusa de la celebración de estas diabólicas diversiones para hacer supuestas obras pías, «nos inundaremos, con *corridas de Toros*», porque «Aviendo tantos generos de *Obras pias*, y levantándose cada día *nuevas Devociones*, quese podrán *excusar*; ya està avierta la *Puerta*, para que se solicite una *Corrida de Toros*». <sup>1150</sup> En este sentido, indica que a las doce corridas madrileñas de las del Hospital General, hay que sumar, de momento, «otra *corrida* de 22 *Toros*, con titulo de otra *nueva Devocion*». <sup>1151</sup>

Sarmiento dice que una vez le mostraron el cartel anunciador de una de estas corridas. «Yo jamas veo *Toros*, ni tampoco los *Carteles*», dice. <sup>1152</sup> Pero ese que le enseñaron sí lo leyó y, al hacerlo, la primera sorpresa que encontró fue que a la corrida de toros le llamaran "fiesta". Para el religioso es una impropiedad denominar fiesta a una corrida de toros. Y, en todo caso,

---

<sup>1144</sup> *Ibíd.*, pág. 86.

<sup>1145</sup> *Ibíd.*

<sup>1146</sup> *Ibíd.*

<sup>1147</sup> N. del A. Conviene recordar que estas corridas duraban un día entero y que en ellas morían una veintena de toros. El propio Sarmiento reseña una corrida celebrada en Madrid en la que durante la diversión se mataron un total de veintidós toros.

<sup>1148</sup> *Ibíd.*, págs. 86-87.

<sup>1149</sup> *Ibíd.*, pág. 87.

<sup>1150</sup> *Ibíd.*

<sup>1151</sup> *Ibíd.*

<sup>1152</sup> *Ibíd.*

dice que la supuesta "fiesta" no lo será nunca respecto a los toros que mueren en ella, «no siendo *Fiesta de requiem*».<sup>1153</sup>

Al respecto de si las corridas de toros son o no pecado —lícitas o ilícitas—, el religioso asegura que no va a entrar en esa cuestión, porque eso «toca à los *Moralistas*, y à los *Predicadores*», y que él, en todo caso, solamente entra a juzgar la ociosidad del pueblo a que conducen estas diversiones, así como la utilización, para matar hombres en público, de nobles animales que son fieles compañeros en las labores agrícolas, y que todo ello se haga, encima, «à título de *Devocion*».<sup>1154</sup>

Como otros ilustrados del XVIII, y como algunos de sus antecesores —Juan de Mariana o Pedro De Guzmán—, Sarmiento admite que «es preciso que los Pueblos grandes, tengan grandes, y muchas *Diversiones*, por que no haya *bullicios*, y Conjuras. Soy de ese mismo dictamen, que *aya Diversiones*, pero no *Perversiones*».<sup>1155</sup>

En este sentido, el religioso recuerda cómo en el Imperio Romano se contentaba al pueblo con pan y juegos circenses —*Panem et Circenses*—. Ahora, dice el benedictino, esta expresión «corresponde al Dicho *Español* de muchas *Provincias*, aficionadas á *Toros*, quando apetecen *Pan*, y *Toros*».<sup>1156</sup>

No obstante, defiende Sarmiento, entre el *Pan* y *Circo* romano y el *Pan* y *Toros* español hay una diferencia notable, y que resulta muy negativa para los españoles. Asegura el religioso que los emperadores romanos distribuían entre el pueblo, a la entrada de los circos, el *congiario*,<sup>1157</sup> en forma de pan, de vino y hasta de dinero. Aquello, para Sarmiento, era, literalmente, «ir por Pan, y ver las Fiestas».<sup>1158</sup> Sin embargo, en España, acusa el religioso, «Eso de dar un *dinero*, por ver aun *Carnicero* que mata un *Toro*, y à ver à un *Toro*, que mata a un *Hombre*, esa es una garrafal estafa».<sup>1159</sup> Es decir, el español, en contra de lo que hacía el romano, paga voluntariamente por ver la carnicería taurina, lo cual dice muy poco de su virtud.

A todo esto, va concluyendo Sarmiento, hay que añadir otras críticas a las corridas de toros por razones de otra índole, como la mezcla de hombres y mujeres en las gradas y el libertinaje que se da en estos recintos.<sup>1160</sup>

También muestra su disconformidad con aquellos que defienden que, supuestamente, las corridas de toros fomentan el espíritu marcial o militar, y que generan buenos soldados. A este respecto, el religioso asegura que sostener esto es «una engañifa delos Diablos», y que lo único que se pretende diciendo semejante cosa, y tratando de revestir las corridas de supuestos fines piadosos, es intentar «Cohonestar las barbaras y Sanguinarias Corridas de Toros».<sup>1161</sup> Lejos de todo ello, para el benedictino, por más que se intente, no es posible dar apariencia de justa o razonable a las corridas de toros, porque, sencillamente, no lo son.

De la crítica a los supuestos fines piadosos de algunas corridas ya ha hablado Sarmiento. Al respecto de que estas diversiones forman buenos soldados, el ilustrado asegura que, para

---

<sup>1153</sup> *Ibidem*.

<sup>1154</sup> *Ibid.*, pág. 88.

<sup>1155</sup> *Ibidem*.

<sup>1156</sup> *Ibid.*, pág. 88.

<sup>1157</sup> N. del A. Según el *Diccionario de la lengua española/Edición del Tricentenario*, consultado el 7 de junio de 2016 en <http://dle.rae.es/?id=A1Zho44>, la voz "congiario" corresponde a un «Don que en algunas ocasiones solían distribuir al pueblo los emperadores romanos».

<sup>1158</sup> FERRO RUIBAL, XESÚS, op. cit., pág. 88.

<sup>1159</sup> *Ibidem*.

<sup>1160</sup> *Ibid.*, pág. 89.

<sup>1161</sup> *Ibidem*.

empezar, los toreros no piensan en ir a la guerra, y además, se pregunta qué clase de formación militar adquieren los «demás Mirones», es decir, el público, que no se ejercita, desde las gradas, ni en fuerza ni en destreza.<sup>1162</sup> Lamenta Sarmiento que, si algún «baladrón» baja a la arena «sólo es para dar una *estocada*, ô *Lanzada*, à *Toro muerto*», porque cuando está vivo no se atreve a bajar.<sup>1163</sup>

Asegura Sarmiento que antaño sí había regocijos y fiestas que se podían equiparar con cierta clase de ejercicios militares, «ya como *diversiones*; ô ya como *ensayos*, para la Guerra de *veras*».<sup>1164</sup> Pero las corridas de toros desde luego, y según su opinión, nada tienen que ver con esto.

No cabe duda de la posición rotundamente contraria a las corridas de toros que expone el religioso a lo largo de esta obra. Estas «Fiestas Diabólicas»,<sup>1165</sup> la «barbara y Sanguinolenta *corrida de Toros*»<sup>1166</sup> merecen su más enérgica condena.

Conviene puntualizar, a modo de conclusión, que una de las razones que esgrime en su crítica a las diversiones taurinas es la crueldad y el maltrato hacia los animales, y que entre otras cosas, supone la muerte de toros, caballos y hasta de perros.

### 2.3.2. El padre Feijoo y el alma de los 'brutos'

Existe una gran unanimidad a la hora de señalar al religioso, poeta, filósofo, escritor y profesor Fray Benito Jerónimo Feijoo (Ourense, 1676-Oviedo, 1764) como uno de los grandes nombres del pensamiento ilustrado español. Para la estudiosa Inmaculada Urzainqui este erudito «merece ocupar un lugar de primer orden en la historia del pensamiento y la literatura del siglo XVIII».<sup>1167</sup> Su influencia sobre toda una generación de pensadores es patente. En el caso del ya citado Martín Sarmiento su ascendiente fue definitivo, y también sucedió lo mismo con otros pensadores ilustrados a lo largo de todo el siglo XVIII. Sin ir más lejos, podríamos hablar de José María Blanco White, quien en sus *Cartas de España* reconoce la influencia en su pensamiento y formación de este religioso gallego, del cual leyó sus obras desde bien niño, como nos cuenta Martínez de Pisón.<sup>1168</sup>

Este «intelectual sabio, rebelde y generoso», escribe Urzainqui, «además de ser figura clave de la Ilustración española, desempeña un papel fundamental en la formación del innovador género del ensayo y en la modernización de la prosa castellana, de la que es su mejor exponente en la primera mitad del siglo XVIII».<sup>1169</sup>

---

<sup>1162</sup> *Ibidem*.

<sup>1163</sup> *Ibidem*. N. del A. Un "baladrón", según el *Diccionario de la lengua española/Edición del Tricentenario*, es un «Fanfarrón y hablador que, siendo cobarde, presume de valiente». Visto el 7 de junio de 2016 en <http://dle.rae.es/?id=4puyBEG>.

<sup>1164</sup> *Ibidem*.

<sup>1165</sup> *Ibid.*, pág. 86.

<sup>1166</sup> *Ibid.*, pág. 89.

<sup>1167</sup> URZAINQUI, INMACULADA, «Benito Jerónimo Feijoo», en *Biblioteca de Autor*, Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. Consultado el 3 de junio de 2016 en [http://www.cervantesvirtual.com/portales/benito\\_jeronimo\\_feijoo/presentacion/](http://www.cervantesvirtual.com/portales/benito_jeronimo_feijoo/presentacion/).

<sup>1168</sup> MARTÍNEZ DE PISÓN CAVERO, JOSÉ MARÍA, «Los inicios del pensamiento liberal español: José María Blanco White», en *Revista electrónica del Departamento de Derecho de la Universidad de La Rioja, REDUR*, Nº 3, 2005, pág. 9.

<sup>1169</sup> *Ibidem*.

Para el *Proyecto Filosofía en español* de la Fundación Gustavo Bueno, la figura de Feijoo debe ser reconocida como la de «quizá el más grande filósofo de lengua española del siglo XVIII».<sup>1170</sup> El valor de su figura y su obra quedan por tanto ajenas a cualquier tipo de discusión.

Feijoo fue autor de obras como *Teatro crítico universal* o *Cartas eruditas y curiosas*, que «lograron una difusión insospechada, en España y en América», algunas de las cuales fueron ya traducidas «parcialmente al francés, italiano, inglés y alemán».<sup>1171</sup>

Feijoo cursó estudios básicos en un colegio benedictino, y de ahí pasará a ingresar en esta Orden, a la que pertenecerá durante toda su vida. Estudió Artes en Pontevedra, Teología en Salamanca y, a los treinta y tres años, después de haber ejercido como profesor de Artes y de Teología durante varios años en Galicia, llega a Oviedo, donde pasará el resto de sus días. En la Universidad de Oviedo se gradúa como licenciado y teólogo, y en el seno de esta institución desempeñó varias cátedras.<sup>1172</sup>

Fray Benito llegó a ser vicerrector de la Universidad de Oviedo y, en total, dedicó cuarenta años de su vida a la docencia, actividad de la que no se retiró hasta cumplir los sesenta y tres. Su carrera literaria comenzó muy tarde, cuando contaba ya los cincuenta años. Entonces, tal y como escribe Urzainqui, estimulado y animado por «compañeros y altos cargos de su Orden», quienes reconocían su talento e inquietudes intelectuales, Feijoo comenzó a publicar sus obras.<sup>1173</sup>

Con el grueso de sus escritos, y muy en especial con su *Teatro crítico universal*, tal y como relata Urzainqui, Feijoo persigue un objetivo claro: proponer la verdad, desengañar a la gente de ideas preconcebidas, combatir errores comunes, y todo ello en el marco de un «un vasto programa de reforma intelectual» que pretende:

[...] sacudir la inercia intelectual y estimular la reflexión, fomentar el espíritu crítico y la lectura, desenmascarar mitos y prejuicios sin base racional, diluir dogmatismos y propiciar un sano escepticismo, importar los nuevos conocimientos científicos y filosóficos del extranjero y difundir los nacionales, concienciar sobre la necesidad de someter el propio conocimiento y la vida práctica a un criterio de racionalismo experimental, combatir el monopolio escolástico, la charlatanería, la hostilidad a lo nuevo, la xenofobia, y toda suerte de corporativismos, animar a sustraerse al peso aplastante de autoridades e ideas fosilizadas, depurar la religiosidad de supersticiones y falsedades, y en fin, insuflar espíritu de progreso, tolerancia intelectual y apertura a Europa.<sup>1174</sup>

En el marco de ese afán de pugnar por el progreso y buscar una apertura hacia Europa podemos contextualizar el pensamiento de Feijoo contrario a las corridas de toros. Así, precisamente en esta obra, en su *Teatro crítico universal*, que lleva por subtítulo *Discursos varios en todo género de materias para desengaño de errores comunes*, el ilustre benedictino se refiere a las diversiones taurinas como «carnicerías», evidenciando su opinión contraria a este tipo de espectáculos.

En concreto, en los tomos tres y ocho de su *Teatro crítico universal*, Feijoo se refiere al menos en dos ocasiones a las corridas de toros.

La primera de ellas se registra en el tomo tres, concretamente en su *Discurso nono*, titulado *Racionalidad de los brutos*. En este capítulo, Feijoo diserta ampliamente sobre dos cuestiones:

---

<sup>1170</sup> Véase Benito Jerónimo Feijoo OSB 1676-1764, consultado el 3 de junio de 2016 en <http://www.filosofia.org/ave/001/a199.htm>.

<sup>1171</sup> *Ibídem*.

<sup>1172</sup> URZAINQUI, INMACULADA, op. cit.

<sup>1173</sup> *Ibídem*.

<sup>1174</sup> *Ibídem*.

una atañe a si los animales sienten, es decir, si son seres sentientes o sintientes, y la otra discurre sobre si tienen lo que él denomina un "discurso", es decir, entendimiento, deliberación o, en último término, racionalidad.

Feijoo comienza analizando la obra del médico Gómez Pereira *Antoniana Margarita*, y su tesis del automatismo de los brutos, y luego las teorías de Descartes, muy similares a las del galeno español ya estudiado en el Capítulo I de nuestra investigación.

A partir de estos dos autores, y dando muestras de una gran erudición, el religioso desarrolla un recorrido por la historia de la filosofía y del pensamiento, y, apoyándose también en sus propias observaciones acerca del comportamiento animal, defiende rotundamente que, a su juicio, los animales no sólo son seres sentientes sino que, además, poseen entendimiento y, por tanto, los animales serían «racionales con racionalidad de inferior orden á la del hombre»,<sup>1175</sup> pero racionalidad al fin y al cabo.

Feijoo parte del principio a su juicio innegable de que los animales son seres que sienten, y, una vez sobrepasado este punto, lo que trata de demostrar es que, además de sentir, también tienen entendimiento.

En este sentido, por ejemplo, se refiere a los toros, que cuando ya han sido toreados una vez, y han aprendido en qué consiste el engaño, la segunda vez ya nadie los quiere torear. Los lidiadores son conscientes de que los toros ya se saben el "truco", y su vida corre más peligro ya que el animal conoce que detrás del trapo rojo se encuentra el hombre.

Así lo explica Feijoo: «En los Toros, que ya fueron corridos, todos notan mucho mayor malicia, y advertencia en el modo de acometer».<sup>1176</sup> Esto, en opinión de Feijoo, en los toros y en otros animales, «prueba visiblemente que la experiencia los doctrina, y hace mas cautelosos, y advertidos, como á los hombres que usan de la observacion para enmendar los yerros cometidos, y que tienen inventiva de medios para lograr sus fines».<sup>1177</sup>

En este mismo contexto, en el *Discurso decimotercio* de este mismo volumen de su *Teatro crítico universal*, titulado *Scepticismo filosófico*, Feijoo vuelve sobre la cuestión de los animales sentientes. Tras sostener que «Yo estoy bien persuadido á que es falsa la sentencia de los Cartesianos [de que los animales son simples máquinas inanimadas]»,<sup>1178</sup> es decir, tras defender que a su juicio los animales son seres sentientes, acepta, no obstante, que hay un debate abierto y que existen autores que piensan lo contrario que él. En este ámbito de discusión, expone un ejemplo muy ilustrativo:

Tan encaprichados están algunos de la insensibilidad de los brutos, como nosotros persuadidos de la sensibilidad. Pocos años há ciertas Damas, que estaban viendo una corrida de Toros, se compadecian mucho de uno, á quien lastimaban con exceso los Toreros. Estaba cerca de ellas un Francés, Filósofo Cartesiano, el qual las aseguraba con la mayor eficacia del Mundo, que no tenian por que condolerse, *porque el Toro* (decía el buen Cartesiano) *juro á Dios, y á esta Cruz, que no siente mas que este banco donde estoy sentado*. No sé si las Madamas se lo creyeron; pero es cierto que muchos lo creen, como lo creía aquel Francés.<sup>1179</sup>

La anécdota es muy demostrativa de la postura de Feijoo contra el sufrimiento que se inflige a los toros en las corridas. De todos los ejemplos del mundo, el ilustre benedictino utiliza este, el

---

<sup>1175</sup> FEYJOÓ Y MONTENEGERO, BENITO GERÓNIMO, *Teatro crítico universal, ó Discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes*, tomo tercero, Joachin Ibarra, Real Compañía de Impresores, y Libreros, Madrid, 1773, pág. 212.

<sup>1176</sup> *Ibíd.*, pág. 211.

<sup>1177</sup> *Ibíd.*, pág. 212.

<sup>1178</sup> *Ibíd.*, pág. 315.

<sup>1179</sup> *Ibíd.*

del padecimiento de los toros en las plazas, reconociendo implícitamente que el toro sufre por el tormento de una corrida.

En todo caso, conviene precisar una vez más que el autor gallego se muestra en todo momento contrario al pensamiento de Descartes en lo que se refiere a los animales como meros autómatas o máquinas insensibles.

Además, es preciso señalar que, en esta última cita, asevera, textualmente, que "es cierto que muchos lo creen", es decir, muchos creen que el toro es un bruto insensible, que no siente dolor, y al utilizar esta expresión, "muchos lo creen", evidencia que él no lo cree, es más, que cree todo lo contrario. Que, como decimos, considera que el toro sufre y padece en las corridas porque siente el dolor con que se le daña.

En lo que se refiere a la otra referencia que el Padre Feijoo plantea al respecto a las corridas, ésta aparece en el tomo octavo de su *Teatro crítico universal*, concretamente en su *Discurso XII*, titulado *Honra, y provecho de la agricultura*. En este discurso, el ilustre benedictino realiza un canto de alabanza a la agricultura y a su utilidad, y a la gente que trabaja el campo. Exhorta a que los labradores sean ayudados y cuidados, y a que España dé un paso adelante y aproveche sus condiciones para fomentar la agricultura, y que los gobernantes doten de un orden a esta práctica para obtener de este modo un máximo aprovechamiento de las tierras.

En este punto, el fraile benedictino, al referirse a los animales que ayudan al hombre en la labranza, como los bueyes y los toros, y ante la escasez de éstos, argumenta:

¿No crían, y sustentan las dos Castillas muchas, y numerosas bacadas? Diganlo Benevente [Benavente], Salamanca, Ávila, Talavera, Toledo, Plasencia, Xarama [Jarama], &c [etcétera]. ¿No fuera mejor, que las criasen, y sustentasen para labrar la tierra, que para hacer de ellas carnicería en las plazas públicas, tal vez con muertes de hombres, y de caballos?<sup>1180</sup>

Si bien el insigne benedictino no combatió de manera tan evidente las corridas de toros como ya hemos visto que sí hizo su discípulo Martín Sarmiento, sí se puede constatar que considera que los toros sufren la crueldad, la carnicería de las corridas de toros, y también lamenta la muerte de hombres, y de caballos.

Por otra parte, a la vista de su obra, podemos afirmar que en el pensamiento de Feijoo se hallan visos de modernidad en cuanto al pensamiento que dilucida el trato que el hombre debería dar a los animales, hasta el punto de que hoy en día las cuestiones que plantea en cuanto a que los animales son seres dotados de sensibilidad siguen vigentes.

En este sentido, quien ha estudiado el asunto es José Manuel Rodríguez Pardo, en concreto lo hace en su obra *El alma de los brutos en el entorno del Padre Feijoo*. En un momento de la misma, el autor sostiene que el Padre Feijoo «plantea un tema muy habitual hoy día, el de la piedad para con los animales no humanos».<sup>1181</sup> Aunque Rodríguez Pardo desvincule esta afirmación de la cuestión de las corridas de toros sin aportar explicación alguna, no debería ser una extrañeza pensar que, una vez leída la obra de Feijoo, efectivamente se adivina en su pensamiento un trasfondo de sensibilidad hacia los animales que, dada la época de la que hablamos, supone todo un hallazgo.

No debemos olvidar que Feijoo parte del principio de que los animales sienten. Eso no lo pone en duda. Una vez dado esto por sentado, sí que trata de demostrar que los animales

---

<sup>1180</sup> FEYJOÓ Y MONTENEGERO, BENITO GERÓNIMO, *Theatro crítico universal, o Discursos varios en todo género de materias para desengaño de errores comunes*, tomo octavo, Pedro Marín, Real Compañía de Impresores, y Libreros, Madrid, 1773, pág. 425.

<sup>1181</sup> RODRÍGUEZ PARDO, JOSÉ MANUEL, *El alma de los brutos en el entorno del Padre Feijoo*, Biblioteca Filosofía en español, Fundación Gustavo Bueno, Oviedo, 2008, pág. 453.

entienden, que poseen un razonamiento que, aunque inferior al de los humanos, no deja de ser razonamiento al fin y a la postre.

No es de extrañar que, ante estos precedentes, su seguidor y discípulo Martín Sarmiento llevara más allá esta cuestión, y condenara el maltrato a los animales domésticos en general, y las corridas de toros en particular.

### **Capítulo 3.- Objeciones a las corridas de toros en la transición del Antiguo al Nuevo Régimen, siglo XIX**

#### **3.1 Introducción**

Ya entrado el siglo XIX, tras la Guerra de la Independencia y el regreso de Fernando VII al trono como rey de España, las corridas de toros, como ya tuvimos oportunidad de analizar en el anterior capítulo, se convierten, fomentadas por el absolutismo del monarca, en un elemento integrador de la nación española. Debido a razones que explicaremos más adelante, la diversión taurina se dirige y articula desde el poder hasta convertirse en un arbitrario santo y seña de la identidad del país, en un artificial símbolo nacional creado de una manera espuria a partir de la conjunción de distintos intereses.

El primero de estos intereses es la promoción que de los espectáculos taurinos lleva a cabo Fernando VII. El deseo del monarca de contentar a un pueblo que acababa de expulsar al invasor francés, y que le había devuelto la Corona, era evidente y de paso, y como escribe Jesús Mosterín, al promover las corridas de toros el rey absolutista se aseguraba de «embrutecer al populacho y apartarle de cualquier veleidad pensativa».<sup>1182</sup> En otras palabras, un pueblo embrutecido, movido por sus más bajos impulsos, inculto y anestesiado, se mostraría menos crítico con sus gobernantes que una sociedad instruida, sensible, crítica y cultivada.

Para Modesto Lafuente, esta política supuso que Fernando VII cerrara las universidades, templos del saber y del conocimiento y, a cambio, creara cátedras de tauromaquia. El monarca Borbón pasó a la historia por clausurar las aulas donde se estudiaba literatura y ciencia, mientras promovía las corridas de toros y hacía catedráticos a los toreros.<sup>1183</sup> Esto es prácticamente literal. Conviene tener presente que Fernando VII empezó por trasladar las universidades de Barcelona y Madrid a Cervera y Alcalá, respectivamente, con el objeto de alejar las aulas de las grandes urbes. No contento con eso, en 1830 decretaba finalmente el cierre de estas universidades. Mientras tanto, con unos meses de diferencia, aquel mismo año, el de 1830, a iniciativa real se fundó en Sevilla una Escuela de Tauromaquia.<sup>1184</sup>

El historiador Xavier Andreu resume la cuestión tal vez de una manera más benigna al señalar que lo que movió a Fernando VII para fomentar la tauromaquia era la preocupación por «ganarse el favor popular y por borrar la obra legislativa de los liberales».<sup>1185</sup>

---

<sup>1182</sup> MOSTERÍN, JESÚS, op. cit., pág. 35.

<sup>1183</sup> LAFUENTE, MODESTO, op. cit., pág. 58.

<sup>1184</sup> ANDREU, XAVIER, op. cit., págs. 44-45. N. del A. El autor sostiene que, a pesar del interés puesto desde la Corona así como por parte de algunos ministros, esta Escuela de Tauromaquia acabó siendo un «rotundo fracaso», generando problemas económicos y de financiación que acabaron por certificar su cierre en 1834. Para profundizar sobre el traslado de las universidades de Barcelona y Madrid a Cervera y Alcalá, respectivamente, y su posterior clausura en 1830 mediante decreto, véase SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, MARÍA JOSÉ, *La enseñanza de las letras en la educación de la mujer española (siglos XIII-XIX)*, Universidad de Granada. Departamento de Lengua Española, Granada, 2003, págs. 313-314.

<sup>1185</sup> ANDREU, XAVIER, op. cit., págs. 42-43.

En cualquier caso, en este contexto político y social, no es de extrañar que, como el propio Andreu indica, el espectáculo de la corrida de toros acabara «siendo aceptado unas décadas más tarde como uno de los rasgos distintivos de la nación española».<sup>1186</sup>

Para este autor, uno de los motivos de la prevalencia de la diversión taurina, además de las ya comentadas razones de interés político, es la demanda por parte del «pueblo llano» de este tipo de espectáculos. Andreu asegura en este sentido que, a pesar de los esfuerzos de «la mayor parte de los intelectuales españoles», denunciando y aborreciendo las corridas, «resultó muy difícil oponerse a un espectáculo enormemente "popular" e intentar suprimirlo».<sup>1187</sup>

Otra de las razones que se pueden añadir para explicar la persistencia de estas diversiones tras la prohibición carolina de 1805 se encuentra en la clave meramente económica. Para Xavier Andreu las corridas de toros unían los intereses mercantiles de dos sectores sociales y económicos de gran importancia: por un lado, los de los poderosos ganaderos quienes, además de pertenecer a la «nobleza más ilustre», se lucraban ampliamente con la venta de toros para las corridas; por el otro lado, a estos intereses hay que sumar los de, en palabras de Andreu, los «grandes empresarios capitalistas que compraban los derechos de las plazas y organizaban las corridas».<sup>1188</sup> Entre unos y otros, estos espectáculos suponían unos enormes beneficios, a los que no estaban dispuestos a renunciar.

En este contexto en el que el fomento de las corridas de toros como elemento de distracción y de control popular por parte del poder político converge con los intereses económicos de poderosos ganaderos y empresarios, además de con el creciente auge popular de estas diversiones, no es de extrañar que estos entretenimientos encontraran el caldo de cultivo ideal para su sostenimiento.

Andreu, en este sentido y volviendo al principio, asegura que «Los toros no eran, pues, una manifestación espontánea de lo "popular" y, menos aún, de un supuesto espíritu nacional español intemporal. Eran un negocio moderno que atraía a multitudes de extracción social muy diversa».<sup>1189</sup> Con estas palabras parece subrayar la idea de que la creación de las corridas como elemento representativo del carácter español fue una cuestión más artificial e interesada que algo natural o, usando sus mismas palabras, espontáneo.

Así parece remarcarlo este mismo autor al señalar que, en el siglo XIX, con la revolución liberal,<sup>1190</sup> se consolida el proceso que ya había comenzado a mediados del siglo XVIII, un desarrollo según el cual «determinados grupos de la elite» convirtieron de modo artificioso a las corridas de toros en un «lugar simbólico de "lo popular"».<sup>1191</sup>

Fue más adelante, tal y como explica el propio Andreu, cuando, culminando el proceso comenzado en el anterior siglo, al imponerse en el XIX el concepto de nación como elemento

---

<sup>1186</sup> *Ibíd.*, pág. 29.

<sup>1187</sup> *Ibíd.*, pág. 30.

<sup>1188</sup> *Ibíd.*, pág. 31.

<sup>1189</sup> *Ibidem.*

<sup>1190</sup> Véase RIERA GINESTAR, JOAQUÍN, *Temario Oposiciones: Geografía e Historia para educación secundaria*, Editorial Club Universitario, Alicante, 2010, pág. 179 y ss. N. del A. El autor defiende la idea de que durante el siglo XIX en España se produjo una «revolución liberal de largo recorrido que tiene su inicio en el marco crítico de la guerra de Independencia», y que consistió en una serie de progresivos y repetidos intentos democratizadores del país.

<sup>1191</sup> ANDREU, XAVIER, *op. cit.*, pág. 31.



ordenador e integrador de la política y sociedad españolas, se vislumbró la posibilidad «de convertir los toros en una fiesta nacional».<sup>1192</sup>

Este mismo autor asegura que otra de las razones que dificultaron la desaparición de las corridas de toros se fundamenta en que éstas, confirmando lo anteriormente sostenido, «eran un espectáculo enormemente lucrativo, que reportaba pingües beneficios y empleaba a numerosas personas».<sup>1193</sup>

Exactamente de la misma opinión es Serrano García, quien en su obra *El fin del Antiguo Régimen (1808-1868). Cultura y vida cotidiana*, asegura que «En la época que estudiamos, el toreo se convirtió también en un excelente negocio que exigió la construcción de numerosas plazas de toros y de cosos, así como la expansión de las ganaderías de reses bravas [...]».<sup>1194</sup>

El historiador Jorge Uría, por su parte, también abunda en esta cuestión certificando que ya para el siglo XIX «En la vanguardia del ocio mercantilizado se sitúa en España, sin ninguna duda, la lidia de toros». Este autor subraya la importancia que en este periodo alcanzan los salarios de los toreros, así como, paralelamente, asegura que se incrementan las «oportunidades de negocio para los empresarios [taurinos]». El catedrático, asimismo, destaca que, «En el siglo XIX en todo caso, la lida es ya un negocio saneado y con buenas ganancias [...]». Para corroborar el auge económico de la industria taurina en esta centuria Uría aporta un dato escalofriante: «La "Estadística Moral" incluida en las páginas del *Anuario Estadístico de España de 1866-1867* informa ya de una infraestructura de 533.915 asientos [en las plazas de toros] frente a los 169.376 de las localidades de teatro en la misma fecha».<sup>1195</sup> Es decir, por cada butaca de teatro en España había casi cinco asientos para ver corridas de toros.

Aparte de estos importantes intereses económicos que defienden los poderosos ganaderos, los toreros y los empresarios taurinos, no podemos olvidar lo ya señalado cuando afirmamos que el desarrollo de la Guerra de la Independencia jugó un papel fundamental en la reivindicación del pueblo y de sus diversiones, entre ellas las corridas de toros, como elemento cohesionador de la unidad nacional frente al invasor francés.

Asimismo, otro de los motivos que podemos aducir para explicar esta creencia de que las corridas de toros suponían una manifestación del carácter nacional español lo encontramos en el romanticismo europeo. Autores como Byron o Dumas, escribe Andreu, «confirieron dignidad literaria [a las corridas] al convertir a los toreros, junto con otros personajes marginales españoles como bandoleros o gitanas, en héroes románticos».<sup>1196</sup> No obstante, como subraya el propio Andreu, esta exaltación y admiración por la marginalidad española escondía una paradoja, ya que:

[...] implicaba elogiar a todo un país por su falta de «modernidad», por los restos de barbarie o primitivismo que todavía preservaba. Los toros, paradigma del exotismo y del atraso español, eran elevados a la condición de manifestación pura de la esencia de su carácter nacional. Inscrita en éste parecía encontrarse la imposibilidad de acceder al mundo moderno. Los escritores españoles tuvieron que hacer frente a esta imagen foránea de lo español que, en la pluma de los más admirados autores europeos, no hacía sino recordarles una y otra vez su posición de marginalidad en Europa.<sup>1197</sup>

---

<sup>1192</sup> *Ibíd.*

<sup>1193</sup> *Ibíd.*, pág. 35.

<sup>1194</sup> SERRANO GARCÍA, RAFAEL, *op. cit.*, pág. 193.

<sup>1195</sup> URÍA, JORGE, *op. cit.*, pág. 363.

<sup>1196</sup> ANDREU, XAVIER, *op. cit.*, pág. 47.

<sup>1197</sup> *Ibíd.*

En todo caso, sí conviene apuntar que, como sostiene Andreu y como también defiende Serrano García, es precisamente en este momento histórico en el que las corridas de toros son señaladas, con razón o sin ella, como un espectáculo de carácter nacional.

Los motivos ya los hemos enumerado: la guerra contra el invasor francés supuso un auge de todo lo popular y lo nacional como elemento propagandístico en un periodo de grave conflicto; la utilización de estas diversiones taurinas como elemento de control del pueblo por parte del Gobierno; los fuertes intereses económicos de empresarios y ganaderos que estaban en juego, y, finalmente, el cada vez mayor fervor que entre el pueblo cosechaban estos espectáculos.

Así, Serrano García asegura que en esta época la corrida de toros «empezó a ser designada como *nacional*, dotándose de un extraordinario poder de atracción respecto de una masa de gente para la que ir a la corrida se convirtió en una experiencia eminentemente moderna».<sup>1198</sup>

Uno de los signos externos con los que Serrano evidencia este auge popular de las corridas lo señala al indicar que «es significativo a este respecto que en la década de 1860 se construyera un buen número de plazas de nueva planta y aparecieran asimismo diversos periódicos taurinos».<sup>1199</sup>

No obstante, como veremos, a lo largo de este siglo XIX, en el que se suceden todo tipo de vaivenes políticos, con tres guerras civiles llamadas carlistas y con revoluciones, levantamientos, alzamientos, pronunciamientos y sublevaciones de todo tipo, las corridas de toros también serán objeto de profundas críticas lanzadas desde distintas perspectivas sociales, políticas y culturales.

De hecho, Andreu señala que «quizá la postura que hubieran preferido adoptar los liberales gaditanos con respecto a las fiestas de toros fuera la misma que habían seguido los gobiernos carolininos»,<sup>1200</sup> es decir, la de la abolición de las corridas.

A pesar de ello, señala este autor, el transcurso de la Guerra de la Independencia, como ya hemos tenido oportunidad de avanzar, modificó y trastocó todos los escenarios. En el contexto bélico, la necesidad de obtener recursos económicos con los que costear el conflicto y el interés por ganar el favor popular contra el invasor «influyeron sin duda en que se permitieran corridas en diversos municipios o en la misma Cádiz».<sup>1201</sup>

En este marco, señala de nuevo Andreu, «La postura que adoptaron ante los toros los antiguos afrancesados y los liberales fue bastante ambivalente»,<sup>1202</sup> aunque subraya que autores como Carolina Coronado, Mariano José de Larra, Modesto Lafuente, Juan Bautista Arriaza, Sebastián de Miñano o Eugenio de Tapia, algunos ellos herederos directos de la Ilustración del XVIII, denunciaron las corridas de toros «siguiendo los argumentos de Jovellanos y Arroyal».<sup>1203</sup>

Así pues, el hecho de que estas diversiones pasaran a ser instauradas artificialmente como "nacionales" no evitó que siguieran siendo muy criticadas. Así lo expone el propio Andreu, indicando que las corridas de toros fueron objetadas, al igual que hemos visto que sucedió durante la Ilustración, por resultar un espectáculo de barbarie que simbolizaba como ningún otro el atraso de España. Estas son sus palabras:

---

<sup>1198</sup> SERRANO GARCÍA, RAFAEL, op. cit. pág. 191.

<sup>1199</sup> *Ibíd.*, pág. 192.

<sup>1200</sup> ANDREU, XAVIER, op. cit., pág. 41.

<sup>1201</sup> *Ibídem.*

<sup>1202</sup> *Ibíd.*, pág. 45.

<sup>1203</sup> *Ibídem.*

La mayor parte de los liberales y viejos afrancesados que escribieron sobre toros en las primeras décadas del siglo XIX los condenó, pero aceptó su condición de «nacionales» en tanto que propios del pueblo español. En este sentido, lamentar la existencia de una fiesta bárbara y contraria a la civilización (argumentos críticos que fueron imponiéndose a los económicos) era también lamentarse por el atraso de España y de su pueblo.<sup>1204</sup>

A pesar de ello, la impopularidad política que hubiera supuesto una posible abolición, los fuertes intereses económicos que, aunque para unos pocos, estaban en juego, así como, indica Andreu, «la propia lógica teórica del liberalismo económico: no era función del Estado intervenir en las empresas de los particulares» ni debía el Estado «regular al detalle las diversiones públicas, sino en todo caso evitar sus excesos», impidió a las autoridades liberales actuar contra las corridas de toros.<sup>1205</sup>

Otra de las razones que este autor expone para explicar la situación se fundamenta en el hecho de que la revolución liberal había convertido al pueblo en «protagonista y sujeto político fundamental sobre el que debía basarse toda legitimidad política», y por este motivo fue elevado, junto a su afición taurina, «a la categoría de depositario último del carácter español».<sup>1206</sup>

Para comprender mejor la situación, y contextualizar el temor por parte de los gobernantes decimonónicos a la hora de plantearse una posible abolición de las corridas de toros, conviene recurrir de nuevo a Serrano García, quien analiza el tipo de público que solía acudir a las plazas:

El comportamiento de esta multitud era muy desinhibido y gritón, en especial si toros y toreros defraudaban las esperanzas de ver un buen espectáculo. A juzgar por los repetidos bandos de las autoridades, era corriente arrojar perros o gatos muertos, naranjas, piedras, palos o cualquier otra cosa que pudiera herir a los toreros. Los excesos verbales del público, llamando a los diestros asesino, carnicero, bribón, grandísimo tunante y otra larga sarta de epítetos, daban también quehacer a las autoridades y no es extraño en este sentido que desde los primeros reglamentos publicados se contemplara la presencia en la plaza de la fuerza pública.<sup>1207</sup>

El público arrojaba a la arena perros y gatos muertos para protestar contra una "mala faena". O lanzaba piedras, palos u otros elementos hirientes. A la vista de estas palabras, se puede hablar de un público embrutecido y, en este sentido, no cabe duda de que, visto con los ojos de los gobernantes, resultaba mejor que las piedras se las lanzaran a los toreros que no a los reyes, ministros, alcaldes etcétera. En esto consiste el *Pan y Toros*, en distraer al pueblo para que la violencia la ejerza en la plaza, y allí quede disuelta, para que desahogue en el coliseo toda su ira brutal, que de otro modo se volvería contra los responsables políticos.

Algunos progresistas llegaron a utilizar en favor de sus propios intereses ideológicos esta brutalidad del aficionado taurino, para, en primer lugar, ponerse al pueblo de su lado, y, a continuación, incluso aprovechando esta feroz bestialidad de los espectadores taurinos para, una vez capitalizada, intentar poner en marcha verdaderas insurrecciones políticas.<sup>1208</sup>

---

<sup>1204</sup> *Ibíd.*, pág. 46.

<sup>1205</sup> *Ibíd.*, pág. 48.

<sup>1206</sup> *Ibíd.*, págs. 54-55.

<sup>1207</sup> SERRANO GARCÍA, RAFAEL, *op. cit.*, pág. 192.

<sup>1208</sup> ANDREU, XAVIER, *op. cit.*, págs. 48-49. N. del A. Andreu narra cómo las *bullangas* de Barcelona dieron comienzo el 25 de julio de 1835 en la plaza de toros de la ciudad, cuando se celebraba una corrida de toros. Estas son sus palabras: «Los espectadores, que se sentían estafados por la mansedumbre de los toros, protestaron contra empresarios y autoridades. Algunos liberales que se hallaban presentes aprovecharon la situación (más que provocarla) para intentar dirigir a los amotinados y convertir la protesta en una insurrección política». Estos graves sucesos sociales supusieron, según explica Andreu, la prohibición de corridas en Barcelona durante quince años.

Serrano García subraya la brutalidad del espectáculo taurino al asegurar que, sobre todo los extranjeros, no entendían cómo una mujer podía asistir a tamaña carnicería: «Esa presencia supuestamente inadecuada [de las mujeres] se explica en gran parte por la crudeza del espectáculo, en que los caballos despanzurrados, la sangre por doquier y la excitación y ansiedad de un público vociferante era algo habitual».<sup>1209</sup> Al mismo tiempo, señala este autor, el espectáculo, a los ojos de los extranjeros, «daba pie para toda una serie de consideraciones sobre el carácter de los españoles y su genio nacional».<sup>1210</sup> Es decir, que al volver a sus países de origen, muchos de ellos retrataban al pueblo español como bárbaro y salvaje, que arrojaba perros y gatos muertos al ruedo y disfrutaba viendo correr la sangre de animales y personas, en unos espectáculos a los que acudían con sus mejores galas, y donde, mientras en la arena se derramaba la sangre, el público comía y bebía, y hasta reía, haciendo de todo ello una *fiesta*.

Debido precisamente a las intrínsecas características violentas de las corridas de toros, sostiene Andreu, «A medida que la revolución liberal se fue cerrando y que el gusto estético cambió de rumbo, la atracción por el mundo taurino en tanto que espacio de "lo popular" fue también decayendo».<sup>1211</sup>

No es de extrañar esta variación en el rumbo de los acontecimientos. En cada época, como hemos visto y como tendremos oportunidad de seguir viendo, las corridas han debido adaptarse a las exigencias de la sociedad en términos de progreso y civilización. A medida que la sociedad se iba haciendo más culta y educada, ésta veía con peores ojos las corridas de toros, de modo que estos espectáculos se han visto obligados a irse ajustando a los requerimientos sociales de cada época.

Al mismo tiempo se observa un fenómeno paralelo, consistente en que la sensibilidad de la sociedad sigue su progreso inexorable, de modo que las objeciones y críticas a estas diversiones taurinas no han desaparecido con el paso del tiempo, sino que, yendo siempre por delante de la propia evolución o "refinamiento" del espectáculo en sí mismo, han ido exigiendo cada vez menos violencia y brutalidad, e incluso su completa abolición, y así ha venido sucediendo, como tendremos oportunidad de comprobar, hasta llegar a nuestros días.

En todo caso, volviendo al siglo XIX, y a medida que transcurre esta centuria, la situación fue cambiando paulatinamente. Así lo explica Andreu, para quien:

Al tiempo que cambiaban las formas de concebir el pueblo y la nación, la elite intelectual fue distanciándose más y más del espectáculo taurino. Éste se convirtió en el símbolo de una «cultura de masas» que se veía de nuevo amenazante y que se asociaba con lo peor de la sociedad española. Tras la experiencia del Sexenio, las críticas fueron en aumento. Institucionistas y regeneracionistas se opusieron decididamente a los toros en tanto que recordatorio constante del retraso y la barbarie del país.<sup>1212</sup>

Así hasta que el siglo XIX se cierra con la Generación del 98, desde dentro de la cual destacados escritores, como advierte Andreu, «hicieron de la fiesta nacional la manifestación

---

<sup>1209</sup> SERRANO GARCÍA, RAFAEL, op. cit., pág. 192.

<sup>1210</sup> *Ibidem*.

<sup>1211</sup> *Ibid.*, pág. 55.

<sup>1212</sup> *Ibidem*. N. del A. Se refiere el autor al Sexenio Democrático o Sexenio Revolucionario (1868-1874), que comienza con la Revolución Septembrina, o La Gloriosa, que derroca la monarquía de Isabel II y culmina, después de un periodo de gran convulsión política, con la restauración borbónica proclamando a Alfonso XII como Rey de España. Este Sexenio está considerado como la primera experiencia democrática de la historia de España.

máxima de la decrepitud, atraso y degeneración de ese mismo pueblo y, con ello, de la nación entera».<sup>1213</sup>

Por tanto, queda claro que el pensamiento antitaurino prosiguió durante todo el siglo XIX. El ya citado estudioso tauromáquico Adrian Shubert asegura, en este sentido, que, aunque en circunstancias diferentes, el debate sobre las corridas de toros siguió vivo a lo largo de toda esta centuria:

El debate sobre el toreo continuó durante todo el siglo diecinueve, pero lo hizo en un contexto político, económico, social y cultural diferente. El foro de debate se movió de los reducidos círculos de funcionarios de alto rango, de representantes electos, de intelectuales y notables locales, especialmente el clero, hasta abarcar un dominio mucho más amplio de la opinión pública moderna [...], personificada en los periódicos, las revistas, los panfletos y las organizaciones de voluntariado.<sup>1214</sup>

No obstante, y como vamos a ver a continuación y en sucesivos capítulos, el pensamiento antitaurino, siendo cierto que alcanzó durante este siglo un rango mucho más amplio como bandera de la sociedad civil, también tuvo importantes exponentes en la política de más alto nivel, así como en el funcionariado de mayor rango y la intelectualidad.

### 3.2. El pensamiento antitaurino en las Cortes de Cádiz: los diputados **Simón López, Alonso González Rodríguez y Antonio Bernabeu**

Las posturas antitaurinas también estuvieron presentes en los debates de las Cortes de Cádiz entre septiembre de 1810 y septiembre de 1813. Para Badorrey Martín, con los antecedentes existentes, «No es extraño que tan polémico asunto llegara a las Cortes de Cádiz».<sup>1215</sup>

El contexto en el que se desarrolla el debate surge a raíz de una petición que, en diciembre de 1811, Francisco La Iglesia y Darrac hace llegar a sus señorías. La «larga» exposición de Darrac, tal y como es referida en el *Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias*, es leída en la sesión del 29 de diciembre de 1811.<sup>1216</sup>

Darrac, militar, poeta y autor entre otras obras de la rimbombante *Estrofas cantadas a nuestro amado e inocente Soberano D. Fernando VII en su escandalosa prisión*, era proveedor de sillas de montar y otros accesorios de caballería para el ejército español. También, como se recoge en el *Diario de Sesiones*, había establecido gratuitamente una academia de equitación, y «otros voluntarios sacrificios en bien de la Patria».<sup>1217</sup>

En pleno conflicto armado contra el ejército invasor francés (1808-1814), Darrac se dirige a las Cortes de Cádiz para, en términos vulgares, preguntar *qué hay de lo mío*. Para este patriota no debía ser suficiente satisfacción el *sacrificio* que hacía por su país, así que se dirigió a sus señorías para quejarse de que sus servicios no le hubieran sido pagados. De modo que, para poder resarcirse de las deudas que el gobierno mantenía con él, propone, entre otras cosas, que le dejen construir una plaza de toros en Cádiz, para poder organizar corridas y quedarse él con los beneficios.<sup>1218</sup>

---

<sup>1213</sup> *Ibídem*.

<sup>1214</sup> SHUBERT, ADRIAN, op. cit., pág. 20.

<sup>1215</sup> BADORREY MARTÍN, BEATRIZ, «Principales prohibiciones canónicas y civiles de las corridas de toros», en *Provincia*, Nº 22, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela, julio-diciembre, 2009, pág. 129.

<sup>1216</sup> *Diario de sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias*, sesión del día 29 de diciembre de 1811, Nº 452, pág. 2487.

<sup>1217</sup> *Ibídem*.

<sup>1218</sup> BADORREY MARTÍN, BEATRIZ, op. cit., pág. 129.

Antes de proseguir es necesario profundizar mínimamente en la figura de este militar de caballería. El historiador Alberto Gil Novales, en su *Diccionario Biográfico de España (1808-1833)*, recoge algunos episodios turbios de su trayectoria que ponen en duda el supuesto patriotismo de Darrac, cerniendo sobre él y sobre sus intenciones una cierta sombra de sospecha. Así lo relata el propio Gil Novales:

Laiglesia Darrac tenía también su lado práctico: así, en noviembre de 1811, el gobernador de Cádiz le entregó 10.000 reales para que remitiese monturas a la división de Ballesteros, de las que se dijo, y se desmintió, que se habían perdido. Contra una representación suya, en la que reclamaba 400.000 reales que le adeudaba el erario público, el gremio de guarniciones publicó otra, fechada a 18 de enero de 1812, en la que pedía que se suspendiese ese pago, y acusaba a Laiglesia de haber cobrado por montura cuatro duros más que el propuesto por el gremio, y además no pagó a los miembros del mismo los trabajos que les encargó.<sup>1219</sup>

A la vista de estas palabras se podría pensar que el patriota, en el fondo, era un negociante que, supuestamente, cobraba a su propio país precios por encima de lo estipulado. De eso al menos fue acusado.

Sea como fuere, Darrac, en el marco de este "patriotismo mercantilista", acude a sus señorías para reclamar que le paguen los supuestos servicios prestados. Las Cortes resolvieron, en aquella misma sesión del 29 de diciembre de 1811, remitir al Consejo de Regencia la cuestión para que esta institución se pronunciara al respecto.<sup>1220</sup>

Finalmente, el Consejo se manifestó el 14 de junio de 1812. Darrac debió darse por satisfecho, ya que, tal y como había pedido, «se le concedió permiso para construir la plaza y organizar festejos con novillos», que en ningún caso debían ser de muerte pues seguía vigente la Real Cédula carolina de 1805 que los prohibía.<sup>1221</sup>

La plaza se construyó y a comienzos de 1813 comenzaron las corridas de toros. No obstante, no tardó mucho en producirse un incidente cuando, el 25 de abril de 1813, el público saltó al ruedo a "torear" a pesar de la prohibición de hacerlo. Como consecuencia de esta situación, «el ayuntamiento [de Cádiz], que en aquel momento era muy antitaurino, aprovechó la circunstancia para suspender los festejos y solicitar a la regencia la abolición total de las corridas de novillos», cosa que finalmente consiguió.<sup>1222</sup>

Darrac, visto de nuevo cómo se quedaba sin toros, y sin dinero, no tardó en volver a las Cortes para quejarse, y así, en la sesión del 4 de agosto de 1813, se anota en el *Diario de Sesiones* que de nuevo se envía a la Regencia del Reino una representación de Darrac en la que informaba acerca de los perjuicios económicos que le había causado la suspensión de las corridas de novillos en Cádiz, y reclamaba que «continúen dichas corridas en esta ciudad, ó se permitan las de toros de muerte».<sup>1223</sup>

El negociante Darrac no parecía ya contentarse con pedir corridas de novillos sin muerte, sino que también reclamaba las de toros de muerte, es de suponer que porque éstas atraían a más público, y eso significaría ganar más dinero que iría directamente a su bolsillo.

---

<sup>1219</sup> GIL NOVALES, ALBERTO, «Laiglesia y Darrac, Francisco», en *Diccionario Biográfico de España (1808-1833)*, *De los orígenes del liberalismo a la reacción absolutista*, Fundación Mapfre, consultado el 2 de julio de 2016 en <http://diccionario.historia.fundacionmapfre.org/bio.php?id=93929>.

<sup>1220</sup> *Diario de sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias*, sesión del día 29 de diciembre de 1811, Nº 452, pág. 2487.

<sup>1221</sup> BADORREY MARTÍN, BEATRIZ, op. cit., pág. 129.

<sup>1222</sup> *Ibid.*, págs. 129-130.

<sup>1223</sup> *Diario de sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias*, sesión del día 4 de agosto de 1813, Nº 932, pág. 5872.

Finalmente, en la sesión del 12 de septiembre de 1813, tal y como se refleja en el *Diario de Sesiones de las Cortes de Cádiz*, la Comisión de Justicia informa de que la plaza de toros de Cádiz, o mejor dicho, la plaza de toros de Darrac, queda dispensada de la todavía vigente «prohibición de las corridas de toros ó de novillos de muerte, por sólo el tiempo que fuese necesario para cumplir la contrata del Gobierno».<sup>1224</sup> Es decir, que Darrac se había salido con la suya, y ya tenía el permiso para organizar cuantas corridas de novillos y toros, ambos de muerte, desease hasta resarcirse de las deudas que el Gobierno había contraído con él.

Vemos cómo las corridas de toros no son sino una moneda de cambio, un elemento meramente mercantilista utilizado para pagar una serie de deudas contraídas por el Gobierno. De Darrac ya no se volvió a saber nada más en las Cortes. Es de suponer que quedó satisfecho con los bolsillos llenos a costa de la muerte de toros y novillos.

No obstante, sus continuas reclamaciones supusieron que el debate antitaurino se asentara en las mismísimas Cortes de Cádiz, ya que varios diputados aprovecharon la ocasión para mostrar sus objeciones a la tauromaquia.

De entre todas sus señorías debemos destacar a tres de ellas, que no tuvieron ningún reparo a la hora de tomar la palabra y clamar, en mayor o menor medida, contra las corridas de toros: el diputado por Murcia **Simón López**, y los diputados **Alonso González Rodríguez** —por Valladolid— y **Antonio Bernabeu** —por Alicante—.

El diputado **Simón López**, nacido en 1744 en Nerpio —anteriormente municipio murciano, hoy en día correspondiente a Albacete— y fallecido en Valencia en 1831, fue un religioso que llegó a ser arzobispo de la capital del Turia y que resultó elegido como diputado el 12 de febrero de 1810. Juró su cargo el 25 de octubre de aquel mismo año, y se adscribió al grupo de serviles, es decir, aquellos que defendían el absolutismo.<sup>1225</sup>

Según se recoge en el *Diario de sesiones* de aquel 12 de septiembre de 1813, el día en el que se permitía a Darrac la celebración de corridas de toros de muerte en Cádiz, el diputado Simón López «opúsose altamente» a esta medida. Sus palabras se recogen en documento público de este modo:

Opúsose altamente á estas proposiciones el Sr. Lopez (D. Simon), y condenando como perjudiciales á la agricultura, á la ilustración y á las costumbres las funciones de toros, formalizó la siguiente proposición: «Que se decrete que de hoy en adelante se suspendan generalmente en toda la Península las corridas de toros de muerte».<sup>1226</sup>

A pesar de su petición, «habiéndose procedido á la votación, se aprobaron las proposiciones indicadas por la comisión, declarándose de consiguiente no haber lugar á deliberar sobre la del Sr. Lopez».<sup>1227</sup> Es decir, la Cámara aprobó que se permitieran las corridas de toros de muerte en Cádiz, y ni siquiera consideró someter a debate la propuesta antitaurina del diputado por Murcia.

En todo caso, conviene precisar que el antitaurinismo de Simón López no era espontáneo, sino que venía de muy atrás. En su libro *Pantoja o resolución histórica teológica de un caso práctico*

---

<sup>1224</sup> *Ibíd.*, sesión del 12 de septiembre de 1813, Nº 971, pág. 6211.

<sup>1225</sup> GIL NOVALES, ALBERTO, «López Or, Simón», en *Diccionario Biográfico de España (1808-1833), De los orígenes del liberalismo a la reacción absolutista*, Fundación Mapfre, consultado el 4 de julio de 2016 en <http://diccionario.historia.fundacionmapfre.org/bio.php?id=95093>.

<sup>1226</sup> *Diario de sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias*, sesión del 12 de septiembre de 1813, Nº 971, pág. 6211.

<sup>1227</sup> *Ibíd.*

*de moral sobre comedias*, que según Gil Novales fue escrito «en gran parte en 1789»,<sup>1228</sup> el religioso ya mostraba serias objeciones a las corridas de toros.

En las páginas de esta obra, el después arzobispo de Valencia condena las corridas de toros, a las que critica por su «fiereza, barbarie y crueldad».<sup>1229</sup> Al respecto de las diversiones taurinas, a las que considera dignas herederas de las luchas de los circos romanos, asegura que, como aquellas, son «vicios ambos reprobados» por la religión.<sup>1230</sup>

Para el autor, a la vista de las fuentes clásicas, no hay duda de que las corridas de toros se iniciaron «en tiempo de Tarquino, último rey de los romanos».<sup>1231</sup> En este punto el religioso hace un repaso acerca de lo que «los sabios, los doctores, los teólogos, cánones, y los santos» opinaron contra la tauromaquia.<sup>1232</sup>

Desde San Cipriano hasta Casiodoro, pasando por la Bula antitaurina de Pío V, o por las palabras contra las corridas de toros de Santo Tomás de Villanueva, para todos ellos, según López, las corridas son un juego cruel, un deleite sanguinario y bestial, y una muestra de fiereza humana.<sup>1233</sup> Asegura, además, que «Las leyes civiles declaran infames a los toreros, lo mismo las eclesiásticas».<sup>1234</sup>

Una vez analizadas las opiniones y las leyes, López asegura en esta obra que «No es menester mas que la luz natural para desaprobare los toros».<sup>1235</sup>

El autor considera que no es cristiano alegrarse «unos con la muerte y las desgracias de los otros» y, en última instancia, citando al Padre Calatayud, hace suyas sus palabras asegurando que «¿quién duda ser indicio de crueldad, ó menos piedad en un cristiano solo por deleyte y complacencia de sus sentidos y genio, ver abrasar y herir de varios modos á un animal útil para el uso humano y sustento?».<sup>1236</sup>

Para el religioso, la sangrienta corrida de toros no podría nunca agradar a Dios. Así, asegura que:

[A Dios] ¿le agrada que los cristianos se deleyten con ver á un toro irritado con arte, cubierto de saetas, o vanderillas, alanzado, arrojando borbotones de sangre, y muriendo rebolcado en ella? Lo mismo digo de los caballos, despanzorrados por los cuernos del toro, con las tripas arrastrando por la plaza? Aunque no hubiera otra deformidad que esta, bastaba para detestar tan bárbaros espectáculos.<sup>1237</sup>

La denuncia que el religioso hace, según sus propias palabras, de las torturas y terribles muertes que los animales —toros y caballos— sufren en las corridas de toros resulta evidente, y en la defensa de estos seres fundamenta su opinión contra la tauromaquia.

Asegura el autor, además, que, aunque ni el torero ni el público tengan la intención de que el toro mate a hombres, el mero hecho de deleitarse con la innecesaria exposición del prójimo al

---

<sup>1228</sup> GIL NOVALES, ALBERTO, op. cit.

<sup>1229</sup> LÓPEZ, SIMÓN, *Pantoja o resolución histórica teológica de un caso práctico de moral sobre comedias...*, parte segunda, Herederos de Muñiz, Murcia, 1814, pág. 170. N. del A. Hemos respetado la ortografía original.

<sup>1230</sup> *Ibíd.*

<sup>1231</sup> *Ibíd.*

<sup>1232</sup> *Ibíd.*

<sup>1233</sup> *Ibíd.*, págs. 170-171.

<sup>1234</sup> *Ibíd.*, págs. 171-172.

<sup>1235</sup> *Ibíd.*, pág. 174.

<sup>1236</sup> *Ibíd.*, pág. 175.

<sup>1237</sup> *Ibíd.*



peligro ya es suficiente motivo para condenar las corridas de toros. Y, en este sentido, para el religioso tan susceptible de objeción es quien se expone al toro como el que asiste a contemplar el espectáculo.<sup>1238</sup>

López explica que, a pesar de sus palabras contra las corridas de toros, «No ignoro que esta diversión, por mas irracional que sea, tiene sus defensores. Dicen que es muy antigua en España, que siempre se ha usado. Que autores graves dicen, que no es pecado asistir á las corridas de toros».<sup>1239</sup>

Replica el autor que «A todos responde el P. Mariana con su acostumbrada brevedad y solidez. A lo primero. La mala costumbre no puede prevalecer contra la razón y la equidad. En todas partes hay abusos, por eso no se han de aprobar».<sup>1240</sup> Es decir, el autor recurre al Padre Juan de Mariana, ya estudiado en el capítulo 1 de esta investigación, para defender que el hecho de que un mal se haya convertido en antiquísima costumbre no le exime de seguir siendo un mal, y que el abuso no deja de ser un abuso por ser muy popular o porque se haya estado ejerciendo durante más o menos tiempo.

Al respecto de los segundos, los que consideran lícitas —que no son pecado— las corridas de toros, asegura que la experiencia indica lo contrario, ya que el elevado número de desgracias que suponen estas diversiones evidencia su ilicitud. Así, López concluye que «es preciso concluir que este espectáculo es ilícito».<sup>1241</sup>

En todo caso, defiende este religioso, «la autoridad de uno u otro teólogo no puede prevalecer contra la razón, y la experiencia, la autoridad de las leyes civiles y canónicas, y los decretos de los Sumos Pontífices. Estos condenan los toros, el común de los teólogos y canonistas lo mismo: los santos dicen que es diversión anti-cristiana [...]».<sup>1242</sup>

Ante estas manifestaciones, no es de extrañar que el diputado López tomara la palabra en aquella sesión y solicitara la inmediata suspensión de las corridas de toros. Aunque su propuesta no fue tomada en consideración ni para ser discutida, la figura de Simón López tiene el valor de, a pesar de su adscripción al absolutismo, haber sido la primera persona en mostrar su pensamiento antitaurino en las primeras Cortes Generales de la Historia de España.

Como señalamos anteriormente, a este religioso le siguieron más adelante otros dos diputados antitaurinos. Será ya en las sesiones de abril de 1814 cuando sus señorías Alonso González Rodríguez —diputado por Valladolid— y Antonio Bernabeu —por Alicante—, también tomen la palabra en las Cortes para denunciar las corridas de toros.

Así lo reseña Xavier Andreu. Este autor asegura que las peticiones para que se ampliara a la plaza de toros de Madrid la dispensa que se había otorgado anteriormente a la de Cádiz no eran bien vistas por todos los miembros de las Cortes. Para apoyar sus pretensiones, los defensores de las corridas argüían que los hospitales podrían beneficiarse del dinero recaudado para su sostenimiento.<sup>1243</sup> Sin embargo, según Andreu, no hubo unanimidad ya que,

---

<sup>1238</sup> *Ibíd.*, pág. 177.

<sup>1239</sup> *Ibíd.*, pág. 179.

<sup>1240</sup> *Ibíd.*, pág. 180.

<sup>1241</sup> *Ibíd.*

<sup>1242</sup> *Ibíd.*, pág. 180-181.

<sup>1243</sup> *Diario de Sesiones de las Cortes de Cádiz*. Sesión del día 17 de marzo del año 1814, Nº 21, pág. 127. N. del A. En esta sesión se da cuenta «del dictamen de la comisión de Legislación sobre la solicitud de que se permitan toros de muerte en esta capital [Madrid], que recuerda el empresario Don Clemente de Rojas, y es de sentir que "en atención á ser el producto de las fiestas de toros de esta villa en beneficio de los hospitales, no halla reparo en que V. M. extienda á este pueblo la misma gracia concedida al empresario de Cádiz"».

como indica, «Que estas propuestas resultaban incómodas para los diputados lo demuestran las reacciones en contra de Alonso González Rodríguez y de Antonio Bernabeu, que pidieron que no se otorgaran nuevas licencias y que los hospitales fueran sostenidos con otros medios».<sup>1244</sup>

Efectivamente, el diputado por Valladolid **Alonso González Rodríguez** tomó la palabra en la sesión del 5 de abril de 1814. De González Rodríguez apenas se tienen datos. Se sabe que era un hacendado natural de Puebla de Sanabria (Zamora), que fue vocal de su Junta de Armamento en 1808, y que, más tarde, fue diputado por Valladolid a las Cortes ordinarias.<sup>1245</sup>

De sus palabras, recogidas en el *Diario de sesiones*, sí se infiere que, al menos en las Cortes, su oposición a las corridas de toros se ceñía únicamente a los perjuicios económicos que suponía la muerte de ganado en las plazas. En aquella sesión del 5 de abril se leyeron las tres proposiciones que González Rodríguez planteaba, siendo la primera de ellas la de «que no se otorguen nuevas concesiones para funciones de toros de muerte en ninguna parte de la Península». Las otras dos se referían, la segunda, a prohibir la exportación de ganado a los reinos limítrofes y, la tercera, a prohibir la muerte del ganado hasta que no tuviera tres años de edad.<sup>1246</sup>

Más adelante, en la sesión del 15 de abril de ese mismo año, se leyeron por segunda vez estas proposiciones, «y fueron admitidas á discusión, y pasaron á la comisión de Agricultura la primera y segunda: la tercera no fue admitida».<sup>1247</sup>

El diputado por Alicante **Antonio Bernabeu**, por su parte, tomó la palabra en esta misma sesión del 15 de abril de 1814. Bernabeu (Alicante, 1761-Londres, 1825), había estudiado en el Seminario de Orihuela y fue ordenado sacerdote. Gil Novales asegura de él que era anticonservador y que durante la Guerra de la Independencia fue patriota liberal. Sus publicaciones le supusieron ser perseguido por la Inquisición y acabó sus años en Londres, adonde se vio obligado a emigrar por sus ideas anticonservadoras.<sup>1248</sup>

Aquel 15 de abril, en las Cortes, se leyeron tres proposiciones presentadas por Bernabeu. La primera de ellas mostraba claramente su postura contraria hacia las corridas de toros: «Extínganse en toda la Monarquía española las corridas de toros de muerte, destinados por el Autor de la naturaleza únicamente para la manutención de los hombres, para la agricultura, la industria y otros usos útiles, sin que por esto se entiendan aprobadas las corridas de novillos, quedando á la prudencia del Gobierno pesar las razones que puedan, si es dable, hacer compatible su permisión con la moral y las costumbres públicas».<sup>1249</sup>

En la parte final de esta primera propuesta se aprecia que, incluso para estos diputados antitaurinos, su postura contraria a las corridas de toros de muerte no podía ser expuesta de una forma tajante, debido a la gran popularidad de este tipo de diversiones. Por ello, Bernabeu, con todas las reservas, somete a la prudencia del Gobierno averiguar el modo en

---

<sup>1244</sup> ANDREU, XAVIER, op. cit., pág. 42.

<sup>1245</sup> GIL NOVALES, ALBERTO, «González Rodríguez, Alonso», en *Diccionario Biográfico de España (1808-1833), De los orígenes del liberalismo a la reacción absolutista*, Fundación Mapfre, consultado el 4 de julio de 2016 en <http://diccionario.historia.fundacionmapfre.org/bio.php?id=91810>.

<sup>1246</sup> *Diario de Sesiones de las Cortes de Cádiz*. Sesión del día 5 de abril del año 1814, Nº 46, pág. 220. N. del A. Es de suponer que se refería al ganado destinado al consumo humano.

<sup>1247</sup> *Ibíd.* Sesión del día 15 de abril del año 1814, Nº 55, pág. 253.

<sup>1248</sup> GIL NOVALES, ALBERTO, «Bernabeu, Antonio», en *Diccionario Biográfico de España (1808-1833), De los orígenes del liberalismo a la reacción absolutista*, Fundación Mapfre, consultado el 5 de julio de 2016 en <http://diccionario.historia.fundacionmapfre.org/bio.php?id=83453>.

<sup>1249</sup> *Diario de Sesiones de las Cortes de Cádiz*. Sesión del día 15 de abril del año 1814, Nº 55, pág. 253.

que las corridas de toros, si llegara el caso, y no fuera posible su abolición, se pudieran hacer compatibles con la moral y las costumbres públicas.

La segunda de sus proposiciones muestra con mayor fidelidad cómo los diputados temen las iras del pueblo si se llegaran a prohibir las corridas de toros y de novillos. Bernabeu asegura que «En caso de que por razones políticas que no estén á mis alcances convenga para evitar mayores males, y sin perjuicio de los principios de la sana moral, permitir las corridos (sic) de novillos, jamás sea esto en domigno (sic) ni en días festivos».<sup>1250</sup>

Para Xavier Andreu, «en las palabras de Bernabeu se intuye la conciencia de la impopularidad de dichas medidas [de la prohibición]».<sup>1251</sup> Este mismo autor concluye sosteniendo que «Esta indefinición o tolerancia forzada iba a ser característica del liberalismo español en las primeras décadas del siglo XIX».<sup>1252</sup> El pueblo, reforzado tras protagonizar el levantamiento contra el invasor francés, y su posterior expulsión del país, se había convertido en objeto de respeto, pero también inspiraba miedo.

Volviendo a las Cortes de Cádiz, finalmente Bernabeu aportaba una serie de ideas para que «el Hospital general de esta córte no carezca del producto de semejantes funciones, que por un error de principios se le aplicaba, sin que haya podido ni podría en tiempo alguno, atendida su naturaleza, sacar á tan piadoso, útil y necesario establecimiento de las agonías de una habitual escasez».<sup>1253</sup> Como para otros autores, como Martín Sarmiento, las corridas de toros no debían celebrarse ni aún con estos supuestos fines piadosos, ya que los hospitales u otros centros de caridad no debían recibir dineros, a su juicio, deshonestos, manchados de sangre. Por ello Bernabeu proponía alternativas para que el Hospital, tal y como presagiaban amenazantemente los taurinos, no se viera afectado en su funcionamiento diario si seguían sin celebrarse corridas.

En todo caso, lo que subyace de lo expuesto en estas páginas es que a ninguno de estos diputados se les pasaba por la cabeza ponerse en contra al pueblo, un pueblo que, en aquellos años, insistimos, se había sublevado en armas contra el ejército invasor y que había pasado a convertirse, como hemos visto, en el gran protagonista del momento histórico.

Por otra parte, volviendo al diputado González Rodríguez, si finalmente se llevaron a cabo o no las deliberaciones de sus propuestas en la comisión de Agricultura no trascendió dato alguno.

Lo que sí se sabe es lo que se aprobó en la última sesión no secreta de las Cortes de Cádiz que aparece registrada en la *Serie histórica de los diarios de sesiones del Congreso de los Diputados*, correspondiente al 9 de mayo de 1814.

En aquella sesión, con Fernando VII ya en territorio español y «en medio de las aclamaciones de un pueblo cuyos habitantes se disputaban a porfia el gusto de conducirlo en su coche á Palacio»,<sup>1254</sup> se asegura que se concede permiso al empresario madrileño Clemente de Rojas para organizar dos corridas de toros en honor del monarca Borbón. Estas son las palabras que se recogen en el *Diario de sesiones*: «[...] habiendo insistido D. Clemente en que para celebrar la venida de nuestro amado Monarca D. Fernando VII á la capital, echar solas dos corridas de toros en su plaza, las Córtes han venido en permitirselo».<sup>1255</sup>

---

<sup>1250</sup> *Ibídem.*

<sup>1251</sup> ANDREU, XAVIER, op. cit., pág. 42.

<sup>1252</sup> *Ibídem.*

<sup>1253</sup> *Diario de Sesiones de las Cortes de Cádiz*. Sesión del día 15 de abril del año 1814, Nº 55, pág. 253.

<sup>1254</sup> *Diario de Sesiones de las Cortes de Cádiz*. Sesión del día 9 de mayo del año 1814, Nº 80, pág. 349.

<sup>1255</sup> *Ibíd.*, pág. 351.

Como vemos, el empresario Rojas se salió finalmente con la suya. Como lo de los hospitales no había colado, lo intentó con eso de *agasajar a nuestro querido monarca*, y esta vez lo consiguió. Así es como las corridas volvieron a Madrid. Otro modo de verlo es que el regreso de Fernando VII al trono español se celebró con corridas de toros, marcando de este modo el punto de inicio, tal y como hemos tenido ocasión de ver, de la creación del mito de la tauromaquia como forzado símbolo de la patria y como supuesta seña de identidad de todo un país.

Como hemos señalado, a lo largo de los siguientes años del siglo XIX, en los que se produce una gran inestabilidad política, marcada por trienios y sexenios liberales, por décadas absolutistamente ominosas, por levantamientos, pronunciamientos, revueltas, alzamientos y propuestas de distintos textos constitucionales, las corridas de toros seguirán siendo objeto de crítica, como tendremos oportunidad de ver a lo largo de las siguientes páginas.

### 3.3. Principales exponentes de este periodo

Tratar el siglo XIX español como un espacio histórico unitario es, al menos desde el punto de vista político, una tarea imposible. Según Riera Ginestar, y tal y como ya señalamos, España experimenta durante este siglo «una revolución liberal de largo recorrido que tiene su inicio en el marco crítico de la guerra de Independencia»,<sup>1256</sup> entre 1808 y 1814.

Desde esta fecha de 1814 haremos un somero repaso al curso de los acontecimientos, sin profundizar demasiado en ellos, con el único objeto de contextualizar esta época en su propia convulsión. Al final señalaremos que, independientemente de los múltiples cambios políticos que tuvieron lugar a lo largo del siglo XIX, las corridas de toros también fueron seriamente objetadas en esta centuria.

Como hemos tenido ocasión de ver con anterioridad, el siglo comienza con unos primeros intentos democratizadores que, según apunta Ginestar, se producen en el seno de las Cortes de Cádiz (1810-1814). No obstante, defiende este autor, este proceso de «incipiente liberalización, sufre un parón con la restauración absolutista de Fernando VII (1814-20/1823-33)».<sup>1257</sup>

Efectivamente, y, como es sabido, la política conservadora de Fernando VII, por su parte, dará pie a su vez a distintas reacciones liberales, que se manifiestan con «sucesivos pronunciamientos militares fallidos, triunfando finalmente el de Riego»,<sup>1258</sup> que supone un paréntesis progresista en el absolutismo de Fernando VII y que inaugura el llamado Trienio Liberal (1820-1833).

Este trienio, que retoma el espíritu de las Cortes de Cádiz y su Constitución, llega a su final con una reacción absolutista que de nuevo hace recaer todo el poder en la figura de Fernando VII. Este monarca Borbón, una vez erigido de nuevo en rey absoluto, abre en 1823 una etapa de extrema cerrazón que se conoce como Década Ominosa, que culmina en 1833 y que supone «la época final del Antiguo Régimen en España, caracterizándose por la anulación de las libertades y reformas del Trienio».<sup>1259</sup>

Tras la muerte de Fernando VII, con las regencias de María Cristina (1833-1840) y Espartero (1840-1843), y con el reinado de Isabel II (1843-1868), a juicio de Ginestar, «se reactiva y

---

<sup>1256</sup> RIERA GINESTAR, JOAQUÍN, op. cit., pág. 179.

<sup>1257</sup> *Ibíd.*, págs. 179-180.

<sup>1258</sup> *Ibíd.*, pág. 180.

<sup>1259</sup> *Ibíd.*em.

consolida de manera definitiva, aunque con permanentes dificultades, el proceso de democratización y modernización de la nación».<sup>1260</sup>

En 1868, se produce otro cambio político con la revolución septembrina, o la Gloriosa, que supone la caída de la monarquía borbónica de Isabel II y con el que «se acelera y cierra el proceso de construcción del estado liberal».<sup>1261</sup>

A partir de esta fecha la convulsión es total. En pocos años se pasa de un intento de monarquía constitucional, con Amadeo de Saboya como rey español (1870-1873), a la instauración de la I República española (1873-1874), para, finalmente, proceder a la restauración de nuevo de la monarquía de los Borbones (1874-1931), en un largo periodo que comenzará con el reinado de Alfonso XII (1874-1885).

Como vamos a ver a continuación, a pesar de esta inestabilidad social y política del siglo XIX, las corridas de toros no van a dejar de ser objetadas, ya sea desde la poesía neoclásica —Arriaza—, desde el romanticismo —Carolina Coronado—, desde la religión —Jaume Balmes—, desde el historicismo más académico —Modesto Lafuente—, desde el periodismo —Selgas y Carrasco—, desde la sátira cómica —Ricardo de la Vega— o desde una postura eminentemente brotada de la necesidad de defender y proteger a los animales —Antonio Guerola o Navarro Murillo—.

### 3.3.1. Juan Bautista de Arriaza, ridícula "función de vacas"

Juan Bautista de Arriaza (Madrid, 1770-Madrid, 1837) fue un militar y poeta neoclásico que dedico parte de su obra a criticar las corridas de toros. Aguilar Piñal enumera los méritos de este personaje histórico: fue teniente de Fragata de la Real Armada, agregado en la embajada de España en Londres, oficial de la Secretaría de Estado, académico de la Real Academia Española y de la de San Fernando, y caballero de la Orden de Carlos III.<sup>1262</sup>

Arriaza fue partidario acérrimo de la monarquía absolutista de Fernando VII, así como enemigo de los liberales y de todo lo extranjero, pero esto, sin embargo, y como veremos, no le hizo dejar de ver las corridas de toros como un espectáculo cruel, definiendo, por ejemplo, a los aficionados que asisten a la plaza como "la canalla". Su reconocido españolismo tampoco le impidió retratar a los toreros como personajes cobardes, zafios, torpes y soeces.

Sin estar su obra literaria a la altura de la de algunos de sus contemporáneos, su poesía no está en absoluto exenta de verdad.<sup>1263</sup> Aquí destacamos su composición titulada *A las ridículas funciones de Vacas que se hacían en una Ciudad*.

En ella, el autor retrata las corridas en el contexto de un gran alboroto, con la gente apresurada para ocupar su sitio, mostrando la febril actitud del aficionado a este tipo de espectáculos, que lo deja todo, absolutamente todo, para asistir a la corrida. Así, precisamente, comienza Arriaza su poema:

Grande alboroto, mucha confusión,  
Voces de vaya y venga el boletín,  
Gran prisa por sentarse en un tablón,

---

<sup>1260</sup> *Ibíd.*

<sup>1261</sup> *Ibíd.*, pág. 181.

<sup>1262</sup> AGUILAR PIÑAL, FRANCISCO, *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII, Volumen 1*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)-Instituto Miguel de Cervantes, Madrid, 1981, pág. 407.

<sup>1263</sup> COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, *Los toros en la poesía castellana*, t. I, Compañía Ibero-americana de Publicaciones S. A., Madrid, 1931, pág. 240. N. del A. Así lo señala este autor, para quien Arriaza, aunque sin el talento de lírico de otros creadores, es uno de los poetas «más verdaderos de su tiempo».

A continuación se produce la narración de la salida del toro a la arena. Esta escena, retratada por Arriaza, desmitifica la imagen que desde el mundo taurino se ofrece de un toro malvado, perverso e iracundo. Para el poeta, la ferocidad del toro responde más a su propio miedo al estar encerrado en un lugar hostil y desconocido, que a una supuesta ira. Un animal manso que, según considera Arriaza, casi desea que le llegue la muerte para acabar de una vez con los tormentos a los que le somete el hombre. Estas son sus palabras:

Luego el toro feroz sale corriendo,  
(Pienso que más de miedo que de ira)  
Todo el mundo al mirarle tan tremendo,  
Ligero hacia las vallas se retira:  
Párase en medio el buey; y yo comprendo  
Del ceño con que a todas partes mira,  
Que iba diciendo en sí el animal manso:  
"Por fin, aquí me matan, y descanso".<sup>1265</sup>

Como ya hemos señalado, en el poema de Arriaza los toreros no salen muy bien parados. A estos personajes se refiere como sujetos presumidos, zafios, torpes, soeces y, finalmente, cobardes. Estos son sus versos:

Sale luego a echar plantas a la plaza  
Un xaque [jaque] presumido de ligero,  
Zafio, torpe, soez, y con más traza  
De mozo de cordel que de torero:  
Váse acercando al toro con cachaza,  
Mas no bien llega a ver que el bruto fiero  
Parte tras él furioso como un diablo,  
Vuelve la espalda y dice: "Guarda Pablo".

Ante los gritos del gentío que puebla las gradas, se aprecia la "valentía" del torero, que acaba por salir corriendo:

Uno le grita: "Corre, que te pillas";  
Otro le dice: "Bárbaro, detente."  
Y al escuchar lo que el concurso chilla,  
Iba diciendo el corredor valiente:  
"Para qué os quiero, pies? Dadme socorro.  
¿No es corrida de bestias? Pues yo corro".<sup>1266</sup>

En otra de las estrofas, Arriaza señala negativamente al tipo de público que acude a estos espectáculos. Armados con pinchos, navajas y garrotes, los aficionados taurinos no dudan en herir cobardemente al toro cuando éste, vencido y asustado, busca el refugio de las tablas:

A las primeras vueltas ya se halla  
El toro solo en medio de la arena;  
Por no saber qué hacerse va a la valla,  
A ver si en algún tonto el cuerno estrena;  
Mas desde allí la tímida canalla,  
Que estando en salvo de valor se llena,

---

<sup>1264</sup> ARRIAZA, JUAN BAUTISTA DE, «A las ridículas funciones de Vacas que se hacían en una Ciudad», en *Poesías líricas, ensayos poéticos*, Miguel Domingo, Palma de Mallorca, 1811, pág. 197.

<sup>1265</sup> *Ibíd.*

<sup>1266</sup> *Ibíd.*, pág. 198.

Al pobre buey ablandan el cogote,  
Unos con pinchos y otros con garrote.<sup>1267</sup>

Como se aprecia, para el poeta el toro es un pobre buey, y el público, armado y agresivo, es la canalla, que se envalentona al estar a salvo y ataca a traición al animal. A continuación, nuevamente se refiere al torero como un pillo repulsivo y chulo:

En esto con su capa colorada  
Sale a la plaza un malcarado pillo;  
Puesto en jarras, la vista atravesada,  
Y escupiéndolo al través por el colmillo,  
Dice con una voz agacharada:  
"Echen, échenme acá el animalillo".<sup>1268</sup>

En la última estrofa del poema se pone de manifiesto la crueldad del espectáculo, que siempre termina con la muerte del toro, a veces de una estocada, otras muere destrozado al ser atacado por perros de presa que sueltan en la arena, para deleite del público:

Hecha al fin la señal de retirada,  
Que en otras partes suele ser de entierro,  
Pues muere el animal de una estocada,  
O a las furiosas presas de algún perro.<sup>1269</sup>

Ante lo visto en este poema, para el historiador taurino José María de Cossío, la actitud de Arriaza frente a estos espectáculos taurinos es «francamente censoria».<sup>1270</sup> Asimismo, asegura que las opiniones antitaurinas de este poeta se pueden encuadrar en la «corriente jovellanista» contraria a las corridas de toros.<sup>1271</sup>

Otro autor que considera que las objeciones de Arriaza a las corridas de toros se pueden encuadrar en el argumentario antitaurino de autores ilustrados como Jovellanos y León de Arroyal es Xavier Andreu. Este experto considera que Arriaza, así como otros personajes de su tiempo contrarios a las diversiones taurinas, eran, en buena medida, herederos de los ilustrados españoles del XVIII.<sup>1272</sup>

En su obra *Castilla*, el insigne Azorín dedicará por su parte uno de los capítulos a tocar el tema de las corridas de toros, mostrando sus propias objeciones a estos espectáculos. Cuando lleguemos a este autor tendremos tiempo de detenernos y analizar en profundidad su pensamiento antitaurino. No obstante, nos referiremos ahora a él porque en el mencionado epígrafe cita el poema de Arriaza que acabamos de reseñar.

Azorín considera que, en términos generales, la obra de Arriaza fue fugaz y poco significativa. No obstante, opina, «Sobre ese montón de versos frágiles, carcomidos, ajados —al igual que la percalina y los farolillos de papel — destaca el lienzo en que el poeta pintaba la corrida en el pueblo».<sup>1273</sup>

---

<sup>1267</sup> *Ibíd.*

<sup>1268</sup> *Ibíd.*, pág. 199. N. del A. Seguramente debido a una errata, esta edición equivoca y en vez de numerar a esta página como "199", como debería corresponder, como decimos debido a un error, la numera como "299".

<sup>1269</sup> *Ibíd.*

<sup>1270</sup> COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, op. cit., pág. 239.

<sup>1271</sup> *Ibíd.*

<sup>1272</sup> ANDREU, XAVIER, op. cit., pág. 45.

<sup>1273</sup> MARTÍNEZ RUIZ, JOSÉ, AZORIN, «Los toros», en *Castilla*, Tip. de la Revista de Archivos, Madrid, 1912, pág. 49.

La localidad o pueblo de que se trate da igual, sostiene Azorín, ya que la escena que retrata Arriaza podría tener lugar en cualquier municipio de la Meseta en verano: «Vaciamadrid, Jadraque, Getafe, Pinto, Córcoles».<sup>1274</sup> Lo que sí tienen en común este tipo de diversiones, defiende Azorín, es que, se celebren donde se celebren, se desarrollan en un ambiente rudo, tosco y seco.

Recreándose en el ya de por sí relato crítico de la corrida de toros que hace Arriaza, Azorín, como veremos con mayor detenimiento en su momento, profundiza más en la truculencia y crueldad de estos espectáculos. Así, para el autor de *Castilla*, «Los anchos y tristes ojos del animal miran despavoridos á todas partes»,<sup>1275</sup> ante los ataques de "la canalla", que desde las gradas, sintiéndose a salvo, asesta golpes y cuchilladas al toro.

Este deseo por ir más allá en la crítica a las corridas de toros lleva a Azorín a concluir que:

Lo que Arriaza no nos ha pintado son esas cogidas enormes, en que un mozo queda destrozado, agujereado, hecho un ovillo, exangüe, con las manos en el vientre, encogido; esas cogidas al anochecer, acaso con un cielo lívido, ceniciento, tormentoso, que pone sobre la llanura castellana, sobre el caserío mísero de tobas y pedruscos, una luz siniestra, desgarradoramente trágica. Lo que no nos ha dicho son las reyertas, los encuentros sangrientos entre los mozos; las largas, clamorosas borracheras, de vinazo espeso, morado; el sedimento inextinguible que en este poblado de Castilla dejarán estas horas de brutalidad humana...<sup>1276</sup>

### 3.3.2. Luis Vidart Schuch, discurso contra las corridas de toros en el Ateneo de Madrid

Luis Vidart Schuch, militar, escritor, historiador y filósofo, nació en Madrid en 1833 y dedicó gran parte de su vida al conocimiento y la escritura. Hijo del médico Bruno Vidart, desde niño estudió latín, física y matemáticas, y a los catorce años ingresó en el Colegio de Artillería de Segovia. Colaborador habitual de revistas como *El Semanario Pintoresco*, fue elegido miembro de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, y en Madrid, fue secretario de la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo.

Autor de numerosas obras como *La filosofía española, indicaciones bibliográficas*, Vidart se destacó por su espíritu reformista y democrático, hasta el punto de que, en 1872, llegó a ser elegido como diputado por el partido democrático. El mismo Vidart, en un artículo de prensa, se define a sí mismo como «demócrata y algo socialista».<sup>1277</sup>

En 1873 pidió el retiro, fue ascendido a Teniente Coronel, abandonó la política activa y se dedicó plenamente a su labor literaria, que resultó copiosa y propia de un erudito. En 1894 fue elegido miembro de la Real Academia de la Historia. Murió en Madrid en septiembre de 1897.<sup>1278</sup>

El *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano* de Montaner y Simón se refiere a Luis Vidart con estas palabras:

No fue Vidart uno de esos escritores brillantes que impresionan y deslumbran con la magia del estilo; pero en todos sus trabajos, tan numerosos como apreciables, puso el sello de su buen juicio y mostró, al mismo tiempo que su variada cultura, la noble sinceridad de su alma

---

<sup>1274</sup> *Ibíd.*

<sup>1275</sup> *Ibíd.*, pág. 52.

<sup>1276</sup> *Ibíd.*, pág. 53.

<sup>1277</sup> VIDART, LUIS, «Las corridas de toros y otras diversiones populares», en *La España del siglo XIX. Colección de conferencias históricas celebradas durante el curso de 1885-86. Tomo III*, Ateneo científico, literario y artístico de Madrid, Librería de Don Antonio San Martín, Madrid, 1887, pág. 116.

<sup>1278</sup> N. del A. Todos los datos biográficos han sido tomados de «Luis Vidart Schuch 1833-1897», en *Filosofía en español*, de la Fundación Gustavo Bueno. Consultado el 5 de julio de 2016 en <http://filosofia.org/ave/001/a014.htm>.



honrada. Aunque dedicado con afán infatigable al estudio y a las Letras, era al propio tiempo hombre de mundo y gozaba en todas partes de las más vivas simpatías por su amenísimo ingenio, sus elegantes maneras y la bondad de su carácter.<sup>1279</sup>

El también académico de la Historia Torres Campos, por su parte, sostiene que, además, «Vidart fue ante todo el pensador, el moralista, el crítico de las costumbres».<sup>1280</sup>

En este sentido, en el de su faceta como reformador, Angulo Díaz defiende por su parte que Vidart «militó en las filas del krausismo».<sup>1281</sup>

Desde este punto de vista, del de su crítica a algunas costumbres en su afán por modernizar y civilizar a España, Vidart también se volvió hacia las corridas de toros para mostrar sus objeciones a estas diversiones.

Así, al glosar la figura del militar madrileño en el discurso con el que Torres Campos sustituye, tras el fallecimiento de Vidart, a éste como académico de la Historia, le dedica estas palabras:

Espíritu reflexivo y original, [Vidart] pudo sustraerse á las preocupaciones del medio en que vivía, y considerando, como Vargas Ponce, Jovellanos, el Duque de Rivas, Giner de los Ríos, Fernández Duro, Navarrete y otros, que el llamado espectáculo nacional constituye una singularidad bochornosa, origen de la incultura y perturbación del sentido moral y estético, ocasión de indisciplina social, estímulo para el despliegue y desarrollo de crueles sentimientos, fue el adversario decidido de las corridas de toros, que combatió en todos los tonos, desde la conferencia histórica del Ateneo hasta el romance humorístico para almanaque literario.<sup>1282</sup>

El propio Torres Campos enumera las obras que Vidart dejó escritas con sus críticas a las corridas de toros:

Acerca de esta materia dejó publicadas: *Las corridas de toros y otras diversiones populares*, conferencia de la serie *La España del siglo XIX*, dada en el Ateneo de Madrid; *Carta á Don José Navarrete*, publicada en *La España Moderna: ¡A los toros! ¡A los toros!*, romance inserto en un *Almanaque de El Correo Militar*; y las *Escenas de un Centenario*, en el número-homenaje de *La Ilustración Militar*, publicado en 1884. También trató del mismo asunto en la *Biografía del Duque de Rivas*.<sup>1283</sup>

Así pues, queda evidenciado que, desde su carácter reformista, el erudito militar tornó su mirada hacia las corridas de toros para criticar, como ya hicieran los ilustrados un siglo antes, a estas diversiones, a su juicio, crueles y bochornosas.

Del listado que proporciona Torres Campos, nosotros vamos a analizar la que consideramos su obra antitaurina más significativa: *Las corridas de toros y otras diversiones populares*, que reúne todos sus argumentos contra estos entretenimientos.

---

<sup>1279</sup> MONTANER Y SIMÓN (eds.), «Vidart, Luis», en *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*, tomo vigésimo segundo, Barcelona, 1897, pág. 508.

<sup>1280</sup> TORRES CAMPOS, RAFAEL, *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de Don Rafael Torres Campos el día 22 de diciembre de 1901, Carácter de la conquista y colonización de las Islas Canarias*, Editorial Maxtor, Valladolid, 2002, pág. 228.

<sup>1281</sup> ANGULO DÍAZ, RAÚL, *La historia de la cátedra de Estética en la universidad española*, Pentalfa Ediciones, Oviedo, 2016, pág. 200. N. del A. El krausismo fue un movimiento intelectual, político y religioso que propugnó la racionalización de la cultura española durante la segunda mitad del siglo XIX. Sus partidarios cultivaron con especialidad materias como ética, derecho, sociología y pedagogía, y promovieron un vasto movimiento de educación popular que cuajó en la Institución Libre de Enseñanza. Estos datos han sido extraídos de VV. AA., *Enciclopedia de la Cultura Española, tomo 3*, Editora Nacional, Madrid, 1966, págs. 825-826.

<sup>1282</sup> TORRES CAMPOS, RAFAEL, op. cit. pág. 228.

<sup>1283</sup> *Ibidem*.

Esta obra de 35 páginas —incluidos varios apéndices— corresponde a una de las dos conferencias que Vidart pronunció, en el Ateneo de Madrid, en el marco de la serie *La España del siglo XIX*, en el curso 1885-86.

Junto a otros personajes como Francisco Silvela, Ceferino Araujo o Leopoldo Alas, Vidart, en la vigésimo octava conferencia de aquel año, escogió como tema de disertación las corridas de toros.

El orador inicia su conferencia haciendo gala de una fina ironía:

Si, como dicen sus apologistas, las corridas de toros sirven para mantener el vigor nativo de la raza española, yo como militar debo ser entusiasta defensor de este espectáculo, y siendo en Madrid los días de toros aquellos en que mis paisanos parece que recobran la alegría que debió existir en el Paraíso antes de la funesta comida de la pecaminosa manzana, yo como madrileño habré de proclamar las excelencias del toreo, diversión pública que abre un paréntesis de felicidad, siquiera sea transitoria, entre las tristezas que nublan los horizontes de las generaciones contemporáneas.<sup>1284</sup>

Este tono, el que irónicamente ensalza las corridas de toros, es el que predomina a lo largo de su disertación:

Convencido ya ó casi convencido de que la moral católica no reprueba las fiestas taurinas, y recordando que un representante de la autoridad ejerce en estas fiestas el cargo de presidente, lo que significa que el Estado sanciona su celebración, deseché todos mis escrúpulos de conciencia y me decidí á pregonar las glorias del toreo [...].<sup>1285</sup>

Para el erudito militar no cabe duda, las corridas de toros suponen dos cosas: «exponer la vida por mera diversión y el mal trato de los animales, cosas ambas que forman la base de las fiestas taurinas».<sup>1286</sup> Es decir, a Vidart le preocupa la muerte y las heridas de los hombres, pero también la crueldad y el maltrato con los animales, que él considera un elemento básico sobre el que se sustentan las corridas de toros.

Haciendo referencias a Juan de Mariana y a Jovellanos, el autor relaciona a un autor con otro, asegurando que el ilustrado repitió «en el siglo XVIII, en nombre de la filosofía y de la sana crítica, las mismas censuras que en nombre de la religión y de la teología había formulado el ilustre jesuita que floreció en el siglo XVI y principios del XVII».<sup>1287</sup>

Este paralelismo resulta interesante, pues permite comprender que las tesis fundamentales del pensamiento antitaurino se han mantenido invariables a lo largo de los siglos, y que unos autores se han apoyado en otros para exponer su pensamiento.

A continuación, y evidenciando algo que ya hemos sostenido en esta tesis, y que hace referencia a que los autores que han defendido posturas antitaurinas tenían una mayor importancia que los que han hecho apología de las corridas de toros, Vidart dice, con mucha ironía, que:

Pero á las autoridades científicas y literarias se les contesta con otras autoridades no menos respetables; y en el caso presente, para contrarrestar las opiniones oscurantistas del P. Mariana, me permitiréis que recuerde las ideas novísimas expuestas en la notable *Filosofía de los toros*, del ingenioso D. Santos López Pelegrin, conocido con el pseudónimo de Abenamar; y á la pasmosa erudición y sabiduría de Jove-Llanos (sic), bien se puede oponer la competencia en

---

<sup>1284</sup> VIDART, LUIS, op. cit., pág. 86.

<sup>1285</sup> *Ibíd.*, pág. 87.

<sup>1286</sup> *Ibíd.*em.

<sup>1287</sup> *Ibíd.*, pág. 88.

cuestiones taurina (sic) y la gracia andaluza del autor de los *Anales del toreo*, D. José Velázquez y Sánchez.<sup>1288</sup>

Al tal Abenamar le atribuye Vidart la defensa de las corridas de toros con argumentos como que «la parte reprehensible que en ellas puede hallarse se halla en mucho mayor grado en otras diversiones *humanas*, tales como las riñas de gallos, ciertos ejercicios de los titiriteros, y sobre todo, en las luchas á puñetazo limpio, ó no limpio, de los civilizados ingleses».<sup>1289</sup>

Frente a este planteamiento, que hoy en día se sigue utilizando para defender las corridas de toros y que consiste en decir que, en comparación, hay otras cosas todavía peores que la tauromaquia, Vidart expone:

Esta última razón no tiene vuelta de hoja, como vulgarmente se dice. Aun cuando se demostrase, suposición que es casi un absurdo, aun cuando se demostrase que las corridas de toros son moralmente malas, si se demuestra que hay otros espectáculos públicos aun peores, resulta claro que las corridas de toros se conviertan en buenas por comparación, que es el método por el cual el célebre D. Hermógenes probaba que la venta de tres ejemplares de la comedia de D. Eleuteterio Crispín de Andorra, era muy grande, comparada con la posibilidad de que no se hubiese vendido ni un solo ejemplar.<sup>1290</sup>

Frente a otros autores taurinos que defienden que las corridas de toros son tan antiguas como el hombre, o casi, Vidart, con el mismo tono irónico, responde que esos libros demuestran que «desde el día siguiente al funestísimo en que Adán y Eva salieron del Paraíso, comenzó la afición á las diversiones taurinas, que con el progreso de los tiempos han llegado á alcanzar el floreciente estado en que hoy se hallan para honra y gloria de nuestra venturosa España».<sup>1291</sup>

Acto seguido, el militar añade una observación que más adelante veremos cómo recogerán, entre otros, Vicente Blasco Ibáñez, al defender que los que antes se deleitaban acudiendo a ver quemar herejes en las plazas públicas, ahora ellos mismos, o sus hijos, se divierten yendo a ver matar toros y caballos a las *otras* plazas:

Convénzase los ciegos enemigos de los toros, ó, mejor dicho, los enemigos de los toreros y amigos de los toros, puesto que por la vida y bienestar de estos animalitos tanto y tanto se preocupan; convénzase los enemigos de la tauromaquia de que no fue mera casualidad la coincidencia de que decayese el esplendor de los autos de fé cuando comenzaba á crecer la afición á las corridas de toros; fue esta coincidencia un signo de progreso, porque ciertamente lo es, la sustitución del gusto de ver tostar herejes, por la afición á ver matar toros, caballos, y por caso raro, algún torero [...].<sup>1292</sup>

Como se aprecia, además de lo ya señalado, Vidart pone de manifiesto nuevamente cómo el maltrato y sufrimiento animal inherente a una corrida de toros es uno de los puntos centrales en las objeciones a los espectáculos taurinos por parte de este militar, mostrando su preocupación por el martirio y cruel muerte al que son sometidos toros y caballos.

Pero eso no es todo. En sus críticas a las corridas de toros también apunta el escritor al público aficionado a estas diversiones. Recuerda Vidart que mientras Madrid estaba angustiada y de luto por la cogida de un torero, y las puertas de su casa eran un ir y venir de aficionados, «yacía en el lecho del dolor el insigne Méndez Núñez, amenazada su vida por gravísima enfermedad,

---

<sup>1288</sup> *Ibíd.*

<sup>1289</sup> *Ibíd.*, págs. 88-89.

<sup>1290</sup> *Ibíd.*, pág. 89.

<sup>1291</sup> *Ibíd.*

<sup>1292</sup> *Ibíd.*, pág. 90.

y se cuenta que eran muy pocas las personas que ponían sus firmas en la lista que se hallaba en la portería de su casa».<sup>1293</sup>

En todo caso, el conferenciante prosigue con sus críticas a las corridas de toros definiéndolos como espectáculos salvajes y bárbaros. Con el mismo tono satírico, Vidart dice en este sentido que las corridas de toros de muerte «es decir, de toros destinados á ser muertos, es el magnífico espectáculo de que disfrutamos los civilizados españoles de fines del siglo XIX».<sup>1294</sup>

Como ya hiciera por ejemplo León de Arroyal, Vidart opone el progreso, el conocimiento y la ciencia de otros países con la enorme popularidad que las corridas de toros tienen en España. Sus palabras no pueden resultar más contundentes:

Los ferrocarriles, el telégrafo, el teléfono, la aplicación del cloroformo, la fotografía, todos los grandes descubrimientos científicos del siglo XIX han nacido fuera de España, y esto de seguro que nos causaría gran pesadumbre si no pudiésemos oponer á los nombres de las celebridades científicas del extranjero los nombres no menos célebres de nuestras notabilidades tauromáquicas. Ciertamente es que en España no aparecen esas obras magistrales que extienden la fama de los sabios matemáticos y naturalistas extranjeros, pero en cambio tampoco los extranjeros son capaces de escribir la *Tauromaquia* de Pepe-Illo, ni la que en nuestros días ha publicado el gran torero Francisco Montes. Así nuestra afición al toreo conserva en nuestro ánimo la *interior satisfacción*, usando una frase muy conocida de las Ordenanzas militares, que nos permite vivir contentos y no caer en esos estados de melancolía que debilitan el carácter y preparan necesariamente la decadencia de los pueblos.<sup>1295</sup>

España está contenta con sus corridas de toros, y lo demás importa bien poco. Esta es la radiografía que realiza Vidart del carácter español. El militar, en este punto, recuerda el apoyo de Fernando VII a las corridas de toros, refiriendo los dos decretos, ya citados en nuestra investigación, y que, según el militar, «puede decirse que mutuamente se completan, disponiendo en uno de ellos la clausura de todas las Universidades de España, y en el otro la creación en Sevilla de una escuela de tauromaquia».<sup>1296</sup>

Con su mismo tono sarcástico, Vidart concluye asegurando que, en España, «sería mejor decir, *más toreros y menos doctores*. Si se dedicasen á toreros algunos doctores, ¡cuánto ganaría la ciencia! Y tal vez no perdería nada la tauromaquia con el auxilio de tan doctos cultivadores».<sup>1297</sup>

Finaliza su recuerdo al monarca Borbón con estas palabras: «¡Lado sea siempre Fernando VII, que así en tauromaquia como en otros muchos asuntos, no procuró imitar ni á Isabel la Católica, ni á su próximo antepasado el rey D. Carlos III!».<sup>1298</sup>

A continuación hace un repaso a algunas obras en las que se critican y condenan las corridas de toros. Cita entre otros a Eugenio de Tapia, a Manuel del Palacio, a Ricardo de la Vega, a Mesonero Romanos y al poeta cubano José María Heredia. Entre los políticos que se han pronunciado contra la diversión taurina cita al marqués de San Carlos, a José Navarrete, y al general Martínez Campos quien, según Vidart, «contestando al marqués de San Carlos, dijo

---

<sup>1293</sup> *Ibíd.*, pág. 92. N. del A. Méndez Núñez fue un marino y militar español, contraalmirante de la Real Armada Española y héroe de la Guerra Hispano-Sudamericana, distinguiéndose en el Combate del Callao.

<sup>1294</sup> *Ibíd.*, pág. 93.

<sup>1295</sup> *Ibíd.*, pág. 96.

<sup>1296</sup> *Ibíd.*, pág. 97.

<sup>1297</sup> *Ibíd.*

<sup>1298</sup> *Ibíd.*, pág. 98. N. del A. Conviene recordar que, tal y como vimos en el capítulo 1 de nuestra investigación, Isabel la Católica mostró una tajante desaprobación hacia las corridas de toros y que Carlos III las prohibió en 1785.

que le repugnaba el espectáculo de las corridas de toros y que lo consideraba impropio de un pueblo civilizado». <sup>1299</sup> A la mayoría de estos personajes los estudiaremos a lo largo de nuestra investigación.

A estas figuras, Vidart opone las de los que defienden las corridas de toros, quienes «presentan en sus poesías, artículos y hasta libros, razones y chistes en que se rebaten victoriosamente todos los argumentos que aducen contra las corridas de toros los que hoy continúan la infecunda tarea que en otros tiempos emprendieron el P. Juan de Mariana y D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos (sic)». <sup>1300</sup>

De estas palabras cabe subrayar que nuevamente el autor contrapone la solidez de los autores contrarios a las corridas de toros con las «razones y chistes» con los que *victoriosamente* se refutan los argumentos antitaurinos. Y, del mismo modo, conviene destacar que, expone Vidart, la tarea antitaurina que ya iniciara Juan de Mariana en el siglo XVII y prosiguiera Jovellanos en el XVIII, continúa en tiempos del erudito militar. De esto último se puede extraer la conclusión de que Vidart considera que la corriente del pensamiento antitaurino se ha mantenido a lo largo de los siglos, y que en su época ha sido recogida por otros autores.

Finaliza su disertación asegurando, por primera vez sin sarcasmo, que «Prescindiendo de toda ironía, bien puede decirse que las censuras contra las corridas de toros serán enteramente inútiles, en tanto que no se rectifique el sentido de la educación pública [...]; porque las diversiones populares deben tender á educar al ciudadano, para que se aparte por igual, así de la barbarie del antiguo gladiador romano, como de la torpe molicie del oriental fumador de opio». <sup>1301</sup>

Esto le lleva a una última reflexión que recuerda mucho a los postulados de Jovellanos al respecto de las diversiones públicas:

Corresponde á los publicistas, á los legisladores y á los gobiernos, encauzar esa dirección del sentimiento público, que quiere conceder al valor personal justos y merecidos aplausos: y creando y fomentando diversiones populares en que puedan manifestarse y lucir el arrojo personal, la energía, la habilidad y la fuerza, diversiones en que al propio tiempo el arte pueda desplegar toda su esplendorosa belleza, se conseguiría, sin duda alguna, contribuir á que se realice la idea armónica que ha de informar la educación de los seres racionales: alma sana en cuerpo sano. <sup>1302</sup>

Acompaña el texto de la conferencia con un total de doce páginas de apéndices comentados entre los que encontramos la bula antitaurina de Pío V, *De Salute Gregis*, de 1567; la posterior de Gregorio XIII; y, finalmente, dos cartas que el propio Vidart publicó en el diario *El Liberal*, en las que preguntaba públicamente al presbítero Miguel Sánchez si la moral católica respaldaba las corridas de toros, espectáculos en los que los hombres ponen en riesgo su vida por mera diversión o por dinero. El autor añade las contestaciones que el militar recibió en respuesta a sus cartas por parte de los periódicos conservadores *La Fé* y *El Siglo Futuro*.

En una de esas contestaciones, relacionando la cuestión con lo ya sostenido en la Introducción a este tercer capítulo de nuestra tesis, *El Siglo Futuro* inquiere a Vidart preguntándole que «¿cómo el liberalismo ha consentido en que se aumente cada día más la afición á los toros?», a lo que el demócrata responde que:

Observaré que en esta pregunta parece que vá envuelta la confesión de que en España es hoy preponderante el espíritu liberal, puesto que se le quiere hacer responsable del progreso de las

---

<sup>1299</sup> *Ibíd.*, pág. 100.

<sup>1300</sup> *Ibíd.*, pág. 101.

<sup>1301</sup> *Ibíd.*, págs. 104-105.

<sup>1302</sup> *Ibíd.*, pág. 105.

aficiones tauromáquicas; y esta confesión no está de acuerdo con las afirmaciones de los tradicionalistas que, como *El Siglo Futuro*, se dicen representantes de las creencias de la inmensa mayoría de los españoles. Si *El Siglo Futuro* me concede que en España es hoy preponderante el liberalismo, yo contestaré á su pregunta.<sup>1303</sup>

Así pues, Vidart considera que el responsable último de la preponderante afición a las corridas de toros por parte del pueblo español no se encuentra, aunque sólo sea por una mera cuestión cuantitativa o de influencia, en las filas liberales.

Ante la falta de respuesta pública por parte del Presbítero Sánchez, y en vista de que, como sostiene Vidart «ni *La Fé* ni *El Siglo Futuro*, han contestado [satisfactoriamente] á las preguntas por mí formuladas»,<sup>1304</sup> el militar vuelve a repreguntar al religioso, añadiendo lo siguiente:

Se me olvidaba hacer á Vd. Una pregunta que puede considerarse como complemento de las tres que he formulado anteriormente. ¿Considera la moral católica como pecaminosas las diversiones públicas en que entre como elemento necesario para su realización al [el] atormentar á los animales?<sup>1305</sup>

Nuevamente Vidart vuelve a poner en el centro de sus críticas a las corridas de toros el maltrato animal, el tormento a que son sometidos los toros en las corridas, un sufrimiento por mera diversión.

Finalmente, el Presbítero contestó las dos misivas públicas de Vidart mediante carta publicada en *La Ilustración Española y Americana*. No obstante, a juzgar por las palabras del militar, la contestación no resultó muy convincente, ya que, como el propio Vidart explica, «El Sr. Sánchez usando de su vivo ingenio y conocida sagacidad, esquivó la contestación á las preguntas claras y terminantes que yo había formulado, y se limitó á exponer la doctrina de la Iglesia en que se condena por inhumano los espectáculos taurinos».<sup>1306</sup> Es decir, el religioso se abstuvo de dar respuestas concretas y se aferró a generalidades y lugares comunes sin entrar en el fondo de la cuestión.

Para finalizar, Vidart le expone que resultaría muy conveniente que «la Iglesia católica, empleando los poderosos medios de que dispone, el pulpito y la confesión auricular, recordase á los fieles que así los Pontífices como los Concilios, han condenado siempre las corridas de toros, considerándolas como espectáculos no conformes con las buenas costumbres que deben existir en los pueblos cristianos».<sup>1307</sup>

Con su última reflexión, el demócrata y militar muestra la determinación de su pensamiento, así como la humildad y bondad de su persona:

Es tan importante señalar la contradicción que existe entre los alardes de catolicismo de muchos españoles y de muchísimas españolas y su afición á las fiestas tauromáquicas, que he creído que así este apéndice como el anterior en que esta contradicción aparece con toda claridad, no podrán ser tachados de inoportunos, ni de excesivamente extensos. Discúlpeme la bondad de mi propósito, si por acaso me hubiera equivocado.<sup>1308</sup>

---

<sup>1303</sup> *Ibíd.*, pág. 118.

<sup>1304</sup> *Ibíd.* N. del A. Es decir, han dado respuestas pero han sido completamente insatisfactorias porque, o bien se han andado por las ramas sin dar respuesta concreta o se han limitado a defender las corridas de toros sin responder a las cuestiones precisas que públicamente ha enunciado Vidart.

<sup>1305</sup> *Ibíd.*

<sup>1306</sup> *Ibíd.*, págs. 118-119.

<sup>1307</sup> *Ibíd.*, pág. 119

<sup>1308</sup> *Ibíd.*

### 3.3.3. Modesto Lafuente, el «laudable deseo» de la abolición de las corridas de toros

Modesto Lafuente es un destacado personaje al que ya hemos citado en algunas ocasiones en esta investigación. Este historiador, político, periodista y erudito bibliófilo nacido en Palencia en 1806 era hijo de un médico y desde niño estudia letras y latín. En el Seminario de León, entre 1819 y 1822, cursó Filosofía y Teología. No llegó a ordenarse sacerdote, pero sí obtuvo plaza, por oposición, de catedrático de Filosofía y de Teología en el Seminario de Astorga.

Fundador en 1837 del semanario de sátira política y de las costumbres *Fray Gerundio*, Lafuente encontrará un inmediato éxito con esta publicación. Ya en Madrid, su carrera política también resultó muy fructífera, siendo diputado en todas las legislaturas hasta su fallecimiento. Lafuente fue autor de la *Historia general de España*, y académico de la Historia. Asimismo, fue militante del Partido Progresista.<sup>1309</sup>

Aunque Modesto Lafuente no escribiera específicamente ninguna obra contra las corridas de toros, sí que, en diversos fragmentos de sus trabajos, muestra una rotunda posición contraria a las diversiones taurinas. Sus opiniones antitaurinas son tan decisivas y tajantes que merece la pena que sean rescatadas y mostradas en nuestra investigación.

Por ejemplo, y como ya hemos tenido oportunidad de citar con anterioridad, en el tomo XVIII de su *Historia general de España*, Modesto Lafuente analiza la prohibición de las corridas de toros que se produjo en 1805, bajo el reinado de Carlos IV. A este respecto, el historiador se refiere a que el intento de abolir esta costumbre popular se llevó a cabo con «laudable deseo».<sup>1310</sup>

No obstante, Modesto Lafuente, con un gran sentido y conocimiento de la realidad española, asegura que esta decisión estaba condenada al fracaso, ya que se tomó «con falta de cordura, que la hay en atacar de frente y en querer arrancar de improviso lo que está hondamente arraigado».<sup>1311</sup>

Es decir, que, a juzgar por sus palabras, el historiador está de acuerdo en que hay que combatir las corridas de toros, pero totalmente en desacuerdo con el modo en que se afrontó esta cuestión por parte del gobierno de Carlos IV. Dicho de otro modo, considerando laudatorio y digno de alabanza el objetivo, Lafuente no comparte la estrategia que se siguió, al pretender suprimir de golpe una costumbre tan arraigada en el pueblo español. Según se desprende de lo que escribe, a su juicio tal vez la táctica hubiera debido ser otra muy distinta.

Aun así, como hemos visto, considera estimable el esfuerzo de intentar combatir las corridas de toros por, asegura Lafuente, considerarlas el Gobierno de Carlos IV «contrarias á la agricultura, á la ganadería y á la industria, por la pérdida lastimosa de tiempo que ocasionaban á los artesanos, y por contrarias á la cultura y á los sentimientos de humanidad».<sup>1312</sup>

A continuación, el historiador vuelve a dejar claro que, desde su punto de vista, y a pesar de su impopularidad, esta medida era necesaria y conveniente, por resultar las corridas de toros un sangriento y feroz espectáculo. Estas son sus palabras exactas:

Por más que la necesidad y conveniencia de esta medida viniera ya de siglos atrás indicada por soberanos tan esclarecidos y dignos de respeto como la grande Isabel I de Castilla; por más que en favor de la abolición de tan feroz y sangriento espectáculo escribieran los hombres

---

<sup>1309</sup> PEIRÓ MARTÍN, IGNACIO y PASAMAR ALZURIA, GONZALO, *Diccionario Akal de Historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*, Ediciones Akal, Madrid, 2002, pág. 346. Todos los datos de Lafuente han sido extraídos de esta obra.

<sup>1310</sup> LAFUENTE, MODESTO, op. cit., pág. 58.

<sup>1311</sup> *Ibíd.*

<sup>1312</sup> *Ibíd.*

ilustrados y doctos del principio de este siglo; por más que la providencia hubiera sido adoptada en consulta y con aprobación del Consejo pleno, no por eso dejó de atraer impopularidad grande á los autores de la reforma, y más especialmente al que las masas miraban siempre con marcada y desfavorable prevención, achacándole todo lo que podía serles disgustoso ó contrario á sus aficiones.<sup>1313</sup>

La posición del historiador no puede resultar más diáfana. A continuación, comparando a Carlos IV con su hijo Fernando VII, arremete contra este último, al que denuncia por cerrar las universidades al tiempo que, como es ya sabido, abría una escuela de tauromaquia:

Ayudaba á esta impopularidad la circunstancia de ser el príncipe Fernando ardientemente afecto á las fiestas de toros. Ídolo Fernando del pueblo, y acordes pueblo y príncipe en esta afición; enemigos Fernando y Godoy, y prohibiendo éste lo que constituía el entusiasmo de aquél, y el delirio de la gente popular que le aclamaba, la medida concitó más y más el odio de aquellas clases al favorito. Cuando más adelante, instalado ya Fernando en el trono de Castilla, le veamos cerrar las universidades y crear y dotar cátedras de tauromaquia, tendremos ocasión de cotejar el espíritu de los dos reinados, el de Carlos IV que ampliaba y fomentaba los establecimientos literarios y científicos, y prohibía las corridas de toros, y el de Fernando VII que mandaba cerrar las aulas literarias y hacía catedráticos á los toreros.<sup>1314</sup>

A continuación, Modesto Lafuente asegura que otra prueba que dieron «los hombres del reinado que describimos [el de Carlos IV] de aficiones cultas y de fomentar las artes civilizadoras» se testimonia en la protección que hicieron del teatro.<sup>1315</sup> Es decir, que el historiador equipara el cultivo de aficiones cultas y el fomento de las artes civilizadoras con la denuncia y la prohibición de las corridas de toros.

Esta postura crítica con la tauromaquia podría explicarse el señalar algunas de las características del Modesto Lafuente más reformista. Fuertes-Arboix se refiere en este sentido al historiador asegurando que «tuvo una educación ilustrada que marcó el propósito de su obra literaria encaminada a mejorar el bienestar del individuo y consecuentemente el del estado. Bienestar fue sinónimo de felicidad y sólo se podía conseguir mediante la utilización de la razón, instrumento básico para la búsqueda de la verdad».<sup>1316</sup>

Es decir, Lafuente, ante todo, era un defensor de la razón y la verdad como instrumento con el que procurar el progreso y la libertad del pueblo. En este contexto se debe enmarcar su antitaurinismo.

En esta misma línea, otra muestra de su posición contra las corridas de toros la encontramos en una de las entregas de su publicación *Fray Gerundio*. Con este semanario, indica Arboix, Lafuente lanza una serie de mensajes que «no tratan de agradar o de deleitar, sino que quieren provocar para señalar la realidad en toda su complejidad».<sup>1317</sup> En este sentido, y como tantos otros autores, el historiador palentino se sirvió de la sátira para «señalar la desproporción y la injusticia»<sup>1318</sup> de las que era testigo, y con el único objetivo de mejorar el país en su conjunto.

---

<sup>1313</sup> *Ibidem*. N. del A. En nota a pie de página, como ya tuvimos ocasión de señalar en su momento, Modesto Lafuente, al hablar de los ilustrados, cita concretamente al «erudito Vargas Ponce, que dejó escrita una larga y apreciable Memoria contra las fiestas de toros». Por otra parte, cuando en el párrafo que hemos citado dice Lafuente que el pueblo culpó especialmente de la prohibición de las corridas de toros a uno de los miembros del Gobierno de Carlos IV, se refiere a Godoy.

<sup>1314</sup> *Ibidem*.

<sup>1315</sup> *Ibid.*, pág. 59.

<sup>1316</sup> FUERTES-ARBOIX, MÓNICA, *op. cit.*, pág. 4.

<sup>1317</sup> *Ibid.*, págs. 6-7.

<sup>1318</sup> *Ibidem*.



En el número 146 de este semanario, correspondiente al 24 de mayo de 1839, Modesto Lafuente, que había adoptado precisamente el seudónimo de *Fray Gerundio*, escribe sobre una visita a Getafe en la que el personaje del fraile del que se servía para satirizar la vida pública española acude a una corrida de novillos.<sup>1319</sup>

Lafuente empieza el capítulo mostrando lo paradójico de la situación. Mientras el país parece estar disolviéndose entre políticos irresponsables, el fraile es invitado a los toros:

Mientras de todas partes se dirigen á S. M. esposiciones de ayuntamientos diciendo que sus ministros no valen dos higas y pidiendo la disolución de las cortes, el Ayuntamiento de Getafe se dirige á Fr. Gerundio invitándole afincadamente á que asistiese á la función de novillos que tenia dispuesta para el tercer dia de estas pascuas dedicada á Ntra. Sra. De los Angeles [...].<sup>1320</sup>

Una vez en Getafe, tras describir su llegada a la localidad, Fray Gerundio explica:

Tocóme entrar en la plaza por una casa donde había una panadería de tahona; vi el pan preparado para meterle en el horno, y dije para mi acordándome de Jovellanos sin ser Jovellanista: «hé aquí los pueblos de España, *pan y novillos*».<sup>1321</sup>

En este punto, Lafuente hace una referencia al ilustrado antitaurino Jovellanos, al que, como ya tuvimos oportunidad de ver en su momento, durante años se le atribuyó la obra de León de Arroyal *Pan y Toros*. Al hacer este recuerdo se aprecia que Lafuente tiene en mente la tradición del pensamiento antitaurino de la Ilustración.

Al comenzar la corrida, relata el fraile, al menos doscientas personas se echan a la plaza a torear a los novillos. El *alter ego* de Lafuente comenta:

No hay remedio; ó Dios dota de racionalidad á estos animales (hablo por los novillos) cuando van á ser corridos en estas plazas, ó su Divina Magestad despliega toda la omnipotencia de su virtud de hacer milagros en semejantes funciones, porque de otro modo era imposible que no hubiese centenares de víctimas.<sup>1322</sup>

En su tono satírico, Lafuente no sabe quiénes son más "animales", si los novillos o los hombres que se lanzan a torearlos.

En esta misma línea, ante las escenas que contempla el fraile, escribe, atribuyendo más inteligencia y humanidad a los novillos que a los toreros, que

[...] en uno de estos casos vi con admiración al animal detenerse y contemplar al hombre-novillo como quien le dice: «mentecato, si yo fuera tan bestia como tu, y no me reconociera dotado por hoy de un alma grande, ¿qué sería de ti, y á dónde irias á parar?».<sup>1323</sup>

Para Fuertes-Arboix, ante estas descripciones, «No es difícil hacer la conexión con la España de jarana y pandereta, que aún en muchos lugares de la Península sigue viva».<sup>1324</sup>

Así pues, Lafuente, aun sin escribir ninguna obra específica contra las corridas de toros, fue sembrando sus trabajos de opiniones, comentarios y reflexiones con los que criticaba y condenaba las diversiones taurinas.

---

<sup>1319</sup> LAFUENTE, MODESTO, «Fr. Gerundio en Getafe», en *Fr. Gerundio*, Capillada [capítulo] 146, octavo trimestre, 24 de mayo de 1839, Madrid, págs. 263-280.

<sup>1320</sup> *Ibíd.*, págs. 263-264.

<sup>1321</sup> *Ibíd.*, pág. 275.

<sup>1322</sup> *Ibíd.*

<sup>1323</sup> *Ibíd.*, pág. 276.

<sup>1324</sup> FUERTES-ARBOIX, MÓNICA, op. cit., pág. 181.

### 3.3.4. Jaume Balmes: las corridas son una diversión bárbara que merece ser completamente extirpada

Jaume Balmes, eclesiástico, pensador y político, nació y murió en Vic en 1810 y 1848, respectivamente. Estudió en la Universidad de Cervera, doctorándose en Teología. Poco antes había sido ordenado sacerdote en su localidad natal, en donde se muestra interesado por la literatura, la apologética y la sociología. Funda y edita las revistas barcelonesas *La Civilización* y *La Sociedad*, en las que publica sus ensayos y reflexiones.

Su obra capital, por la que se da a conocer en toda Europa, es *El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea* (Barcelona, 1842-44), traducida al inglés, al francés y al italiano, y que trataremos un poco más adelante.

Entre 1844 y 1848 Balmes se establece en Madrid con el objeto de influir en la política española, alternando en esta época escritos filosóficos y políticos. Allí edita el periódico *El Pensamiento de la Nación*, en donde expone su pensamiento reformista, que le granjea no pocas enemistades por parte de determinados sectores católicos.<sup>1325</sup>

Precisamente es en su citada obra *El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea* en la que Balmes expone su opinión contraria a las corridas de toros, a las que tacha de diversión «bárbara, digna, si posible fuese, de ser extirpada completamente».<sup>1326</sup>

Balmes plantea estas consideraciones en un momento de su obra en el que está analizando la crueldad de las luchas romanas de gladiadores, bien aquellas que se desarrollaban entre hombres o bien en las que los hombres se enfrentaban contra fieras. En este contexto, el religioso expone que seguramente el lector se preguntará si estas diversiones no son similares a las corridas de toros:

¿Y los toros en España? se me preguntará naturalmente; ¿no es un país cristiano católico donde se ha conservado la costumbre de lidiar los hombres con las fieras? Apremiadora parece la objeción, pero no lo es tanto, que no deje una salida satisfactoria. Y ante todo, y para prevenir toda mala inteligencia, declaro que esa diversión popular es, á mi juicio, bárbara, digna, si posible fuese, de ser extirpada completamente. Pero, toda vez que acabo de consignar esta declaración tan explícita y terminante, permítaseme hacer algunas observaciones para dejar en buen puesto el nombre de mi patria.<sup>1327</sup>

El religioso, después de esta «declaración tan explícita y terminante» e inequívoca contra las corridas de toros, no trata de encontrar una justificación, pero sí al menos una explicación a este gusto humano por este tipo de espectáculos, es decir, buscar esa *salida satisfactoria* a la que Balmes se refería en la anterior cita, y con el único objeto, como él mismo reconoce, de que no parezca que está atacando a España.

Así, el autor plantea sus observaciones, con las que trata de explicar, que no justificar, el fenómeno de la atracción del hombre por el peligro y la aventura, y por ende, por las corridas de toros. El sacerdote explica que «debe notarse que hay en el corazón del hombre cierto gusto secreto por los azares y peligros».<sup>1328</sup> En estas sombras contradictorias que, a su juicio, subyacen en el ser humano, fundamenta el gusto por las corridas de toros. En este sentido,

---

<sup>1325</sup> N. del A. Toda la información biográfica de Balmes ha sido extraída de la voz «Jaume Lluçà Balmes i Urpià» que aparece en la *Gran enciclopèdia catalana*. Consultado el 7 de julio de 2016 en <http://www.enciclopedia.cat/EC-GEC-0007118.xml>.

<sup>1326</sup> BALMES, JAIME LUCIANO, *El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea*, tomo segundo, Editorial Araluce, Barcelona, 1951, pág. 127.

<sup>1327</sup> *Ibidem*.

<sup>1328</sup> *Ibidem*.

asegura Balmes, la afición a las diversiones taurinas en España se debe a «la aplicación á un caso particular de un gusto cuyo germen se encuentra en el corazón del hombre».<sup>1329</sup>

Para que no quede el más mínimo atisbo de duda, el propio autor puntualiza que, con sus observaciones, no persigue justificar «ni excusar en lo más mínimo una costumbre que me parece indigna de un pueblo civilizado».<sup>1330</sup>

El militar, historiador y escritor Luis Vidart, por su parte, a quien hemos analizado en un epígrafe anterior, después de estudiar la obra de Jaume Balmes, asegura en este sentido que, a su juicio, el religioso «busca la *salida* de la dificultad propuesta con el conocido argumento de que en el corazón del hombre hay ciertos instintos de fiereza que difícilmente se desarraigan, aunque la religión y la filosofía traten de conseguirlo».<sup>1331</sup>

A continuación, ante las observaciones de Balmes al asegurar que también hay desgracias en otro tipo de juegos, y no sólo en las corridas de toros, Vidart añade que:

La salida que presenta el ilustre Balmes para contestar á la observación de los que se maravillan de que en la nación más católica de la moderna Europa sea donde aun subsiste un espectáculo semejante al del antiguo circo romano, es tan poco satisfactoria que se reduce á disculpar el mal extendiendo su dominio, como si una mancha dejase de serlo porque aumentase su tamaño.<sup>1332</sup>

Es decir, que, según expone Vidart, un mal, por mayor que sea, nunca puede justificar otro mal. O, utilizando su misma analogía, una mancha siempre seguirá siendo una mancha aunque se compare con otra mancha mayor.

En todo caso, y a modo de conclusión, conviene subrayar que Balmes aborrece de las corridas de toros, a las que califica en varias ocasiones como «reprensible diversión»,<sup>1333</sup> costumbre bárbara en sí misma,<sup>1334</sup> «barbarie española»<sup>1335</sup> o, como ya hemos señalado, «costumbre que me parece indigna de un pueblo civilizado», diversión bárbara y digna de ser extirpada.

Si el religioso trata de analizar la razón por la que el hombre gusta de este tipo de diversiones bárbaras no es para justificarlas, como él mismo sostiene, ni para excusarlas, sino para entender, matizar y explicar el fenómeno.

### 3.3.5. Antonio Guerola: memorias antitaurinas de un Gobernador y consejero de Estado

Antonio Guerola y Peyrolón, nacido en 1817 en Valencia, fue un destacado abogado y político que llegó a ser Gobernador Civil de Zamora, Oviedo, Málaga, Cádiz, Sevilla, Granada y Barcelona. Guerola estudió leyes en la Universidad de Valencia y a los treinta y seis años fue propuesto para su primer Gobierno civil, optando por ir al de Zamora.<sup>1336</sup>

Así comienza una carrera que, como hemos señalado, le llevará a ser Gobernador Civil de hasta siete provincias entre 1853 y 1878. En algunas de ellas, como el caso de Cádiz, debido a la inestabilidad política del siglo que le tocó vivir, apenas estuvo dos meses en el cargo.<sup>1337</sup>

---

<sup>1329</sup> *Ibíd.*, pág. 128.

<sup>1330</sup> *Ibídem.*

<sup>1331</sup> VIDART, LUIS, *op. cit.*, pág. 117.

<sup>1332</sup> *Ibídem.*

<sup>1333</sup> BALMES, JAIME LUCIANO, *op. cit.*, pág. 128.

<sup>1334</sup> *Ibídem.*

<sup>1335</sup> *Ibídem.*

<sup>1336</sup> SUAREZ VERDAGUER, FEDERICO, «Las Memorias del Gobernador civil Antonio Guerola (1853-1878)», en *Revista de Estudios de la vida local*, N° 216, 1982, pág. 611.

<sup>1337</sup> *Ibíd.*, págs. 613-614.

Después de tanta ida y venida a consecuencia de los vaivenes políticos, Guerola, con sesenta y tres años, y en reconocimiento a su carrera, fue nombrado miembro del Consejo de Estado. Tanta actividad no le impidió llevar a cabo una trayectoria literaria en la que destacan sus memorias, en las que recoge su experiencia como Gobernador civil, sus artículos en el diario *La Voz de la Caridad* y dos libros en los que se muestra completamente contrario a las corridas de toros.

De esta faceta literaria, Suárez Verdaguer asegura que «Es un caso bien notable el de este hombre, ocupado toda su vida en tareas administrativas, en ocupaciones difíciles y poco propicias al ejercicio de la pluma, y que sin embargo parece acuciado de una poderosa necesidad de escribir».<sup>1338</sup>

También parece estar necesitado de utilizar su pluma para denunciar públicamente las corridas de toros. Así, Guerola es autor de dos obras antitaurinas tituladas *Memoria contra las corridas de toros, sus inconvenientes y perjuicios*<sup>1339</sup> y *Memoria sobre las medidas que convendría adoptar para la desaparición de las corridas de toros*.<sup>1340</sup> Los títulos de los dos libros no dejan lugar a dudas sobre la opinión contraria a la tauromaquia por parte de este Gobernador Civil. Conviene precisar, antes de nada, que como iremos viendo la cuestión del maltrato y la crueldad animal inherente a las corridas de toros es el eje central de las objeciones de Guerola a este tipo de diversiones.<sup>1341</sup>

La primera de las obras citadas, *Memoria contra las corridas de toros, sus inconvenientes y perjuicios*, fue premiada con el segundo accésit en un certamen convocado en 1875 por la Sociedad Protectora de los Animales y las Plantas de Cádiz, en un concurso literario que estaba promovido por la viuda del industrial francés Daniel Dollfus.

Esta obra del Gobernador Civil es un tratado contrario a las corridas de toros lejano de todo fanatismo, que presenta argumentos y razones por los que se muestra la inconveniencia de la persistencia de este tipo de, a juicio de Guerola, bárbaras y crueles diversiones.

El propio autor, en las palabras introductorias de su libro, avanza que frente a las corridas de toros, que están tan arraigadas en el pueblo y en la costumbres, y que afectan tan negativamente al progreso de la civilización, «no hay que esperar remedio mas que de la opinión pública ilustrada; y medio poderoso para conseguir esa ilustración es el discutir un día y otro, con constancia y con fundadas razones, para que pueda llegar la convicción á los aficionados y á los indiferentes».<sup>1342</sup>

La declaración de principios es fulminante. Se trata de ilustrar, de hacer ver la inconveniencia de estas diversiones, en una postura que nos recuerda a la mantenida cien años antes por Vargas Ponce. Guerola va más allá y propone debatir y hablar, y dar a conocer los argumentos de uno y otro bando, porque esa discusión abierta y transparente generará una opinión pública más informada y, por tanto, más crítica.

---

<sup>1338</sup> *Ibíd.*, págs. 617-618.

<sup>1339</sup> GUEROLA, ANTONIO, *Memoria contra las corridas de toros, sus inconvenientes y perjuicios*, Establecimiento tipográfico de José María Gálvez, Cádiz, 1876.

<sup>1340</sup> GUEROLA, ANTONIO, *Memoria sobre las medidas que convendría adoptar para la desaparición de las corridas de toros*, Imprenta de Gregorio Juste, Madrid, 1882.

<sup>1341</sup> N. del A. Recordemos que hasta el historiador taurino Carlos Martínez Shaw reconoce que la crueldad es inherente a las corridas de toros. Véase MARTÍNEZ SHAW, CARLOS, «Vargas Ponce y el antitaurinismo de la Ilustración», en *Taurología* N.º 5 (otoño 1990-invierno 1991), pág. 38.

<sup>1342</sup> GUEROLA, ANTONIO, *Memoria contra las corridas de toros, sus inconvenientes y perjuicios*, Establecimiento tipográfico de José María Gálvez, Cádiz, 1876, págs. 5-6. N. del A. En los extractos que citemos de esta obra respetaremos la ortografía original aun cuando la escritura no se acomode a las actuales normas ortográficas.

Este propósito bienhechor llega al punto de que Guerola anuncia su deseo de que, cuando menos, el certamen al que se ha presentado dé lugar a un debate público más o menos ilustrado en el que la polémica de las corridas de toros sea el centro de atención. Así lo explica el propio autor:

Si este concurso y estas memorias producen otras en impugnación de nuestras ideas, lo celebraremos muy de veras, porque de ese debate público ha de salir el convencimiento ilustrado, que quisiéramos infundir en todos los partidarios de las corridas de toros.<sup>1343</sup>

La primera dificultad a la que se enfrentan los críticos con las corridas de toros, como es bien sabido, se centra en los poderosos aliados con que cuentan los defensores de la tauromaquia. Esta es una cuestión que ya hemos visto en los siglos anteriores cuando se ha señalado a la poderosa aristocracia como protectora de los toreros, por no hablar de los importantes intereses económicos de los grandes ganaderos y empresarios que están en juego con estas diversiones. En este sentido, Guerola afirma que:

[...] no desconocemos la fuerza que tienen los apasionados á este espectáculo, por lo muy extendida y generalizada que se halla esa afición. No es, pues, un adversario débil el que hemos de combatir, sino importante por su número, por el prestigio que saca de la antigüedad de esta diversión y hasta por la buena fé y por el sincero, aunque erróneo, convencimiento, con que por muchos, por la mayoría de los aficionados, se defiende tal espectáculo.<sup>1344</sup>

Al respecto de este público taurino Guerola muestra la paradoja de que «esa afición tiene de extraordinario el que alcanza, no solo á personas cuyo carácter y temperamento se acomodan á ella, sino á otras que por sus condiciones especiales parece debieran ser completamente refractarias á esos espectáculos sangrientos».<sup>1345</sup> En este sentido, se refiere el autor a personas que «apartarían con horror y con indignación la vista de un cochero, por ejemplo, que castigase en la calle con crueldad á su caballo», pero luego, esas mismas personas, «tratándose de corridas de toros, parece que cambian de carácter y de sentimientos pues abandonan sus quehaceres, y corren á la plaza, y gozan en ver pobres animales cruelmente martirizados, seres humanos esponiéndose á peligro de muerte y quizá recibéndola en el acto, regueros de sangre, asquerosas mutilaciones de caballos y horribles agonías mortales de un toro, sacrificado al placer del público».<sup>1346</sup>

Como vemos, el autor sitúa como principal elemento de crítica el sufrimiento y la muerte de los animales, al que señala como propio de las corridas de toros. No obstante, también condena el deleite por parte del público de contemplar la exposición del hombre al peligro, un peligro de muerte.

Para Guerola la única explicación que tiene este fenómeno es que en las corridas de toros debe haber algo «de embriaguez sin opio ni vino; algo de extravío del buen sentido moral, y algo, en fin, de verdadera, aunque parcial y pasajera locura».<sup>1347</sup>

Con todo, el autor se niega a calificar como bárbaros a los espectadores. Guerola no pretende la descalificación ni el combate, sino acercar a los aficionados taurinos a la luz de la razón, y eso resultaría imposible si arremete contra ellos, si los aísla, ya que en ese aislamiento, los aficionados encontrarían la mejor excusa para enrocarse y proseguir con su afición. Estas son sus palabras:

---

<sup>1343</sup> *Ibíd.*, pág. 6.

<sup>1344</sup> *Ibíd.*em.

<sup>1345</sup> *Ibíd.*, págs. 6-7.

<sup>1346</sup> *Ibíd.*, pág. 7.

<sup>1347</sup> *Ibíd.*em.

Por esta razón llamaremos sin vacilar función *bárbara* á la corrida de toros pero no daremos á sus aficionados el dictado de *bárbaros*, como parecía lógico, sino el de gentes que sufren una especie de alteración transitoria en la plenitud de sus funciones intelectuales y de sus sentimientos morales. A combatir, pues, no una perversión del corazón, sino del entendimiento, deben dirigirse las censuras contra esa mal llamada fiesta nacional.<sup>1348</sup>

A continuación de esta introducción, Guerola pasa a hacer, ya en el capítulo II de su obra, la *Descripción de una corrida*, lo cual considera procedente ya que, «al proponernos censurar esta diversión, bueno es presentar á la vista, sin parcialidad ni comentarios, la esencia de la fiesta y sus principales accidentes».<sup>1349</sup>

Especialmente descriptiva resulta la participación obligada del toro en la "fiesta". Así lo describe Guerola:

Sale luego un toro, que está en toda la fuerza de su edad. Animal ordinariamente pacífico, ha sido excitado y enfurecido intencionalmente por largas horas de encierro en un cortísimo recinto, donde se le pincha y hostiga desde arriba. El animal, pues, sale á la plaza furioso y naturalmente embiste á los hombres.<sup>1350</sup>

Como se aprecia, y como ya ha sido señalado por autores desde el siglo XVI, el toro es descrito como un animal pacífico que es hostigado, herido y pinchado hasta la ofuscación, con el único objeto de que cuando salga a la plaza parezca una fiera.

Una vez en la arena, el animal es víctima de todo tipo de crueldades por parte de los hombres que allí le esperan:

Estos saben lo que se llama el arte de torear, es decir, pincharle desde un caballo con la pica, turbar su vista con unas capas de colores vivos que se le pasan por delante, ponerle en el cuello unos palos con arpón ó rehilete de acero que se clava en las carnes, y cuando el animal está ya rendido y martirizado de tanto pinchazo, se dá la señal de matarlo.<sup>1351</sup>

En eso consiste, a juicio de Guerola, el "arte" de torear, que culmina con la muerte del toro, utilizando para ello unas reglas igualmente "artísticas":

Corresponde esto al jefe de los toreros, el cual lo hace, también con reglas artísticas, turbando al toro, que está ya estenuado, y clavándole en el pescuezo una espada bien afilada, cuando vá á acometer. Si no muere pronto, se repiten las estocadas, y cuando cae, se le dá el golpe de gracia con un puñal asestado por detrás, no por verdadera gracia; es decir, por abreviarle los sufrimientos de la agonía, sino porque aquel toro ya no puede entretener al público y hace falta el tiempo para otro que continúe la fiesta.<sup>1352</sup>

Para el autor, en estos párrafos se describe «la esencia de la lidia».<sup>1353</sup> Lo importante, como sostiene críticamente Guerola, es que la "fiesta" continúe, que cuanto antes salga el siguiente toro para mayor diversión del público, sin perder más tiempo, para que no se enfríen los ánimos. En esto consiste una corrida de toros, y también en caballos «destrozados por los cuernos» del toro, derramando su sangre, con las entrañas colgando, sin que estos equinos puedan siquiera atisbar el peligro que les acecha, ya que los sacan al ruedo con los ojos vendados. También denuncia el autor, lo subrayamos una vez más, el peligro a que se exponen los toreros, los banderilleros y el picador.<sup>1354</sup>

---

<sup>1348</sup> *Ibíd.*

<sup>1349</sup> *Ibíd.*, pág. 8.

<sup>1350</sup> *Ibíd.*

<sup>1351</sup> *Ibíd.*

<sup>1352</sup> *Ibíd.*, págs. 8-9.

<sup>1353</sup> *Ibíd.*, pág. 9.

<sup>1354</sup> *Ibíd.*

Como colofón, Guerola dice:

Todo esto, repetido seis ú ocho veces, constituye una corrida. Se llama buena, cuando los toros han sido feroces y han matado muchos caballos, poniendo en mayor riesgo la vida de los lidiadores. El espectáculo, como se vé, es de grandes emociones, pero ninguna de carácter dulce.<sup>1355</sup>

Asegura también este autor que en las corridas de toros se suelen producir desórdenes, cuando el público «se exaspera porque los toros son flojos ó los toreros no son temerarios». Hasta tal grado llegan las iras del público que, observa Guerola, en las plazas de toros hay «alguaciles, policía, guardia civil y tropa. Hasta hace algunos años iba un batallón entero y un escuadrón».<sup>1356</sup> Su labor consiste en impedir desórdenes públicos.

Por otra parte, el Gobernador Civil Guerola explica que da igual que mueran muchos caballos en cada corrida, puesto que para cada caballo muerto, siempre hay previsto uno de repuesto: «Las reglas de un buen servicio de plaza requieren, por lo menos, cuarenta [caballos] por cada corrida», indica.

Antiguamente, recuerda el político, para no atentar contra el buen desarrollo de las corridas, si en la plaza se quedaban sin caballos porque todos ya habían muerto, estaba prevista «la facultad, caso necesario, de tomar ó embargar caballos del primer carruaje que se encontrase en las inmediaciones de la plaza; todo antes que falte carne de caballo para saciar la furia del toro, si se empeña en matar muchos».<sup>1357</sup>

Según Guerola, otras crueldades de las corridas consistían, como ya hemos tenido oportunidad de comentar a lo largo de esta investigación, en soltar en el ruedo a varios perros de presa para atacar a los toros más mansos y así castigarles, o la aplicación al toro de «banderillas de fuego, con las cuales se les atormenta mas porque queman las carnes heridas, lo cual no puede menos de enfurecerlos».<sup>1358</sup>

Para el escritor, llama la atención que a todo esto se le denomine "arte":

[...] *arte*, puesto que así se le llama, de cuyas falaces reglas dá testimonio la sangre vertida y la muerte sufrida por toreros en la misma plaza, á pesar de ser maestros en el arte. Tal es el cuadro de la gran fiesta de tos toros.<sup>1359</sup>

Así culmina el Capítulo II de esta obra. En el siguiente epígrafe, el tercero, Guerola afronta la tarea de abordar la cuestión del origen histórico de las corridas de toros. Para el estudioso, como para tantos otros autores, no cabe duda de que el origen de estas diversiones se encuentra en los circos romanos: «Prescindiendo de las exageraciones fabulosas de sus apasionados, que pretenden remontar su principio á los tiempos primitivos del mundo, parécenos que el verdadero origen de las corridas de toros fueron los circos romanos».<sup>1360</sup>

Para el escritor, fue del circo romano de donde se copiaron las actuales corridas de toros, hasta el punto de que «aun se dice que en tiempo de Julio César hubo ya verdaderas lidias de toros con esclavos».<sup>1361</sup>

---

<sup>1355</sup> *Ibíd.*

<sup>1356</sup> *Ibíd.*

<sup>1357</sup> *Ibíd.*, págs. 9-10.

<sup>1358</sup> *Ibíd.*, pág. 10.

<sup>1359</sup> *Ibíd.*

<sup>1360</sup> *Ibíd.*

<sup>1361</sup> *Ibíd.*, pág. 11.

Guerola lamenta que, de todos aquellos lugares en los que el Imperio Romano ejerció su dominio, «solo España recojió la poco envidiable herencia de los circos: las demás naciones tuvieron el buen gusto de no imitar el ejemplo».<sup>1362</sup>

En este punto, el autor recuerda a Jovellanos, a quien erróneamente, como ahora sabemos, atribuye la autoría de *Pan y Toros*, obra en realidad de León de Arroyal. Estas son sus palabras:

El cáustico y sesudo Jovellanos, autor de la famosa crítica *Pan y toros*, decía con gracia satírica que estaba muy bien dicho eso de espectáculo nacional, con lo cual tanto se pretende significar; porque realmente no había otra *nación* á quien pudiera disputarse esta gloria, con que los españoles, ó una parte de ellos, tienen la pretensión de envanecerse.<sup>1363</sup>

Desde este punto de vista histórico, y a modo de conclusión, el político defiende que, a su juicio, las épocas en las que el toreo alcanzó en España un mayor engrandecimiento coincidieron, a finales de los siglos XVII y XVIII, bajo reinado de Carlos II y Carlos IV, respectivamente, con «las épocas de nuestra mayor decadencia. ¡Notable y triste coincidencia!».<sup>1364</sup>

A continuación, Guerola empieza el cuarto capítulo de su libro, dedicado a analizar las corridas de toros desde el punto de vista religioso y moral, asegurando que desde esa perspectiva estos espectáculos son totalmente censurables. En este sentido, Guerola incide en que «la Santa Sede, á pesar de la protección que los reyes de España daban generalmente á esta diversión, nunca la autorizó, algunas veces la prohibió, y solo la toleró después como un mal que convenía desarraigar por la persuacion (sic), mas que por la fuerza de un mandato prohibitivo».<sup>1365</sup>

Para el autor, desde el punto de vista estrictamente religioso, las corridas de toros son condenables desde el momento en que un hombre se expone al peligro, y si acaso a la muerte, por mera diversión. Guerola considera que este divertimento, tanto por parte del que se expone al peligro —el torero—, como por parte de quien se deleita viéndolo —el público—, «no solo es cruel y contrario á todo sentimiento de humanidad, sino que es inmoral y anti-cristiano».<sup>1366</sup>

Al respecto de aquellos que defienden que ya casi no mueren toreros en las corridas, el Gobernador Civil expone que «aun así, uno solo que muera basta para hacer de las corridas una diversión altamente censurable».<sup>1367</sup>

En todo caso, considera Guerola, no es cierto que no haya desgracias personales en las corridas de toros. Recomienda que sería bueno hacer una estadística de la sangre derramada por los toreros en las «101 plazas de toros» que, según dice, había en España en aquella época. Para sostener su tesis, el autor aporta una serie de datos extraídos de la prensa en los que se dan cuenta de numerosos heridos y muertos en corridas de toros, algunos de ellos recogidos por las propias revistas taurinas.

Guerola no concibe que esto pueda denominarse un *arte*. Para el autor, supone «una especie de profanación el que la palabra *arte* que representa las sublimes inspiraciones de Miguel

---

<sup>1362</sup> *Ibíd.*, pág. 12.

<sup>1363</sup> *Ibíd.*

<sup>1364</sup> *Ibíd.*

<sup>1365</sup> *Ibíd.*, pág. 13.

<sup>1366</sup> *Ibíd.*

<sup>1367</sup> *Ibíd.*, pág. 14.



Ángel, de Murillo, de Bellini y de Mozart, se aplique como significación también del oficio de burlar un toro ó herirle».<sup>1368</sup>

Entrando ya en el capítulo V de su obra, Guerola afronta el análisis de las corridas de toros desde un punto de vista estrictamente legal. El político hace un repaso a las distintas ocasiones en que a lo largo de la Historia se han prohibido las corridas de toros. A este respecto introduce un matiz interesante al hacer referencia a que, cuando no han estado prohibidas, la ley ha tolerado estas diversiones, pero tolerar algo es, a su juicio, muy distinto a apoyar ese algo. En este sentido, asegura que la única vez en que no sólo se toleró sino que se apoyó la tauromaquia fue cuando Fernando VII creó en Sevilla la escuela de tauromaquia. Además, a su juicio, si una vez prohibidas «luego [las leyes] han sustituido á la prohibición la tolerancia, nunca ha sido la protección como parecía exigirlo una fiesta á que se da el pomposo nombre de *nacional* y que desgraciadamente forma parte del carácter de la nación española».<sup>1369</sup>

Es decir, que Guerola hace una distinción del tratamiento legal que hasta aquellos años tuvieron las corridas de toros. O estaban prohibidas o eran toleradas, pero rara vez en la historia fueron, a su juicio, protegidas, lo cual resulta muy llamativo teniendo en cuenta que hablamos, supuestamente, de la *gran fiesta nacional*.

En el contexto de las prohibiciones Guerola recuerda a Isabel la Católica, que aborreció estas diversiones, y que si no llegó a prohibirlas al menos sí que les puso objeciones. También se refiere a las Cortes de Valladolid, que en 1555 pidieron al rey la supresión de este tipo de espectáculos; y termina citando las reales prohibiciones de 1785 y 1805, bajo gobierno, respectivamente, de Carlos III y Carlos IV.

Sin embargo, apunta, todo cambia con la Guerra de la Independencia y con la llegada al poder de Fernando VII. Como hemos visto, y como comparte Guerola, estos dos sucesos afectaron sobremanera a las corridas de toros, encumbrándolas artificialmente a la categoría de símbolo nacional y en bandera inequívoca del supuesto carácter de los españoles. De la época negra del reinado de Fernando VII, en que se cerraban las universidades al tiempo que se ponía en marcha una escuela de tauromaquia, Guerola sostiene que:

Quisiéramos borrar de nuestra historia contemporánea ese periodo, vergüenza de la ilustración española, en que se abrió la escuela del toreo y se cerraban las de las ciencias, filosofía y letras. Tolerar las corridas de toros es una preocupación ó una debilidad censurable; pero alentar y proteger esa sangrienta afición por medio de una escuela oficial es un absurdo que sólo se explica diciendo que la especie de locura transitoria de los aficionados contagió al ya entonces débil Fernando VII y á sus consejeros. Posible es que se mezclase algo en esto cierto pensamiento político para atraer las simpatías de una parte del pueblo, hóstil al sistema de gobierno absoluto que entonces regía en nuestra patria.<sup>1370</sup>

---

<sup>1368</sup> *Ibíd.*, pág. 16.

<sup>1369</sup> *Ibíd.*, págs. 17-18. N. del A. Hoy en día Guerola no podría decir lo mismo. Numerosas escuelas taurinas son subvencionadas con dinero público, véase <http://www.periodicoclm.es/articulo/albacete/albacete-destina-143-000-euros-subvenciones-publicas-escuela-taurina/20160404112703004734.html>, en donde a modo de simple ejemplo de lo que sucede, se recoge la noticia de que "Albacete destina 143.000 euros de subvenciones públicas a una escuela taurina" (visto el 9 de julio de 2016). En Andalucía, por su parte, en 2001 se creó el *Reglamento de Escuelas Taurinas de Andalucía*, que, según su propio texto, «tiene como objetivo dar amparo jurídico, fomentar y proteger la imprescindible función y labor que, para la pervivencia y conservación de la Fiesta de los Toros, supone la implantación y el normal desenvolvimiento de las escuelas taurinas». Visto el 9 de julio de 2016 en la página web de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/justiciaeinterior/areas/espectaculos-publicos/toros/paginas/escuelas-taurinas.html>.

<sup>1370</sup> *Ibíd.*, pág. 20.

La única explicación que puede encontrar el autor a todo esto es que el Monarca y su Gobierno trataron de ganarse las simpatías del pueblo, y de paso, embrutecer al público con las corridas alejándoles de cualquier intención de ser críticos con los asuntos de Estado.

Dando este tema por concluido, Guerola afronta en el capítulo VI de su obra el maltrato y la crueldad a que se somete a toros y caballos en las corridas de toros. Asegura que «el martirio de animales es parte integrante de las corridas de toros»,<sup>1371</sup> y que los aficionados califican si una corrida ha sido buena o mala «según el mayor ó menor número de caballos muertos» en ella.<sup>1372</sup>

Ante esta crueldad, Guerola se propone examinar «lo que en este punto hay de inmoral, de repugnante y de nocivo, y veamos si tiene alguna fuerza lo que alegan los defensores de esa diversión, en disculpa de la crueldad ejercida contra inofensivos y útiles animales».<sup>1373</sup> Conviene destacar que el Gobernador Civil se refiere a los toros como animales inofensivos, lo que redundaba en la idea que ya subrayaban diversos autores en el sentido de que los toros son seres pacíficos obligados, mediante engaños, a ir a la plaza y que, una vez en ella, sólo se defienden luchando por su vida, que se ve amenazada por las dolorosas heridas que les son causadas en el ruedo.

El propio Guerola afirma que «El toro, que los hombres saben convertir en fiera á fuerza de excitarle y herirle, es en estado ordinario un animal pacífico y útil».<sup>1374</sup>

Guerola condena tajantemente que en las corridas los animales sean matados por mera diversión, y encima sometiéndoles a terribles martirios y sufrimientos. Entiende que algunos animales puedan ser matados por el hombre «cuando son dañosos ó los necesita para su sustento», pero no por mero deleite y entretenimiento.<sup>1375</sup>

Al autor le llama la atención que el público tome como una «diversión el ver caballos indefensos, entregados con los ojos vendados al furor del toro, y luego á ese mismo toro, picado, herido, quemado y muerto á estocadas, á veces muy repetidas».<sup>1376</sup>

Toros y caballos son llevados a la plaza para «herirles, mutilarles hasta arrancarles las entrañas á pedazos y darles el tormento de una muerte lenta y dolorosa».<sup>1377</sup>

Para el autor no valen las excusas que los taurinos suelen poner: «Y no se diga que el toro si no muere allí, morirá en el matadero, y que el caballo que sale á la plaza, está ya condenado á morir porque de nada sirve. Prescindiendo de que siempre quedaría la crueldad en la manera de matar, es un error el decir que esos animales ya no sirven».<sup>1378</sup>

En todo caso, conviene avisar de que las razones de la condena de la crueldad animal que supone una corrida de toros por parte de Guerola no se circunscriben únicamente a la cuestión meramente utilitarista o económica. Muy al contrario, el político y escritor llega a considerar que los animales tienen sensibilidad y que son seres indefensos cuya muerte nunca puede ser justificada por diversión alguna.<sup>1379</sup>

---

<sup>1371</sup> *Ibíd.*, pág. 21.

<sup>1372</sup> *Ibíd.*

<sup>1373</sup> *Ibíd.*

<sup>1374</sup> *Ibíd.*, pág. 22.

<sup>1375</sup> *Ibíd.*, pág. 21..

<sup>1376</sup> *Ibíd.*, pág. 22.

<sup>1377</sup> *Ibíd.*

<sup>1378</sup> *Ibíd.*, págs. 22-23.

<sup>1379</sup> *Ibíd.*, pág. 23.

A continuación, en el capítulo VII de su obra, cambiando de tema, Guerola se propone analizar los perjuicios que las corridas de toros causan en la educación de un pueblo y cómo influyen negativamente en el progreso de las costumbres.

El autor lamenta que las corridas de toros se hayan convertido en elemento educador del pueblo, y expone que estas diversiones crueles generan en el espectador más joven, entre otros males, «indiferencia por la vida ó la muerte de sus semejantes» y «sentimientos de egoísmo que endurezcan su alma y la cierren á las dulces y provechosas emociones de la compasión».<sup>1380</sup>

En otras palabras, Guerola considera que con las corridas de toros:

[...] la generación joven aprende á ser bulliciosa, á mirar á la autoridad sin respeto, á no afectarse con la vista de la sangre derramada, á presenciar el tormento de animales indefensos, y á mirar las futilidades inútiles del *arte* de torear con preferencia á las sublimes inspiraciones del arte verdadero y de tantos otros objetos de instrucción y de útil recreo [...].<sup>1381</sup>

En este sentido Guerola destaca que las corridas de toros, en donde se produce la habituación a la violencia y a la sangre, embotan un sentimiento, el de la compasión, que a su juicio es uno de los que más conviene fomentar para el bien de la humanidad: «Acostumbrando al hombre á espectáculos repugnantes y sangrientos, se endurece su corazón y se le quita en impulsos de bondad lo que se le infiltra en egoísmo y en insensibilidad para los dolores físicos de los demás hombres».<sup>1382</sup>

Posteriormente, en el capítulo VIII de la obra Guerola se enfrenta a las corridas de toros exclusivamente desde el punto de vista del orden público. El tumultuoso público de la plaza de toros, explica el Gobernador Civil, excitado por la sangre, por el atrevimiento y por el griterío, pierde todo respeto por la autoridad, fruto de todo lo cual han sido muchas las corridas de toros que han acabado en alteraciones, más o menos graves, del orden público.<sup>1383</sup>

Esto lleva al político a profundizar en la ya analizada cuestión de que todos los pueblos necesitan diversiones públicas, que le sirvan como elemento de distracción, pero, señala, esto no implica obligatoriamente que estas diversiones hayan de ser corridas de toros. Es más, apunta el autor que «En los demás países civilizados no hay tales corridas y al pueblo no le faltan diversiones públicas de gran concurrencia», citando, entre muchas otras, el teatro, los bailes, las carreras, las regatas, algunos juegos, los conciertos de música o las romerías, conviniendo en que todas ellas distraen al pueblo y no tienen los inconvenientes propios de las corridas de toros.<sup>1384</sup>

Otro de los puntos de vista por los que Guerola critica las corridas de toros es por la cuestión, ahora sí, meramente económica. El autor enfoca el asunto desde dos puntos de vista: por un lado, a su juicio, «Las corridas de toros cuestan mucho dinero, que es capital perdido»,<sup>1385</sup> y por el otro lado, los defensores de las corridas aseguran, en defensa de estas diversiones, que

---

<sup>1380</sup> *Ibíd.*, pág. 24.

<sup>1381</sup> *Ibíd.*

<sup>1382</sup> *Ibíd.*, págs. 24-25.

<sup>1383</sup> *Ibíd.*, págs. 26-27. N. del A. A modo de ejemplo, conviene recordar a ANDREU, XAVIER, *op. cit.*, pág. 48-49, en donde se explica cómo las *bullangas* de Barcelona dieron comienzo el 25 de julio de 1835 en una corrida de toros que acogía la plaza de toros de la ciudad, y que empezó con el descontento del público ante la supuesta poca bravura de los toros. Como sostiene Guerola, al fin y al cabo, parece que a una corrida de toros el público acude «á ver animación y ferocidad en la lidia y no suele aceptar con calma el que el pobre animal defraude estas esperanzas, porque se resigne tranquilamente á la muerte, sin vender cara su vida». Véase GUEROLA, ANTONIO, *op. cit.*, pág. 30.

<sup>1384</sup> GUEROLA, ANTONIO, *op. cit.*, pág. 28.

<sup>1385</sup> *Ibíd.*, pág. 32.

éstas «fomentan la concurrencia, los viajes, los consumos; sostienen muchas familias y rinden pingües productos á la beneficencia».<sup>1386</sup>

Para la primera cuestión, Guerola considera una «verdad indisputable» que esta diversión cuesta mucho dinero. Para argumentar su afirmación aporta datos del año 1871 según los cuales sólo en aquel periodo murieron en las corridas 2.850 toros y 5.700 caballos —dos caballos por cada toro—. En total, calcula el político, en 1871 murieron en las 475 corridas de toros que se celebraron en España 8.550 animales, entre toros y caballos. Computando el precio de cada animal, así como el dinero que el público gasta en adquirir sus localidades, Guerola concluye que sólo en 1871 las corridas de toros costaron más de 28 millones de reales. A estos resultados habría que añadir, sostiene Guerola, «otras partidas de imposible cálculo», como los jornales de trabajo perdidos por asistir a las corridas.<sup>1387</sup>

Cierto es, considera el político, que el dinero gastado en localidades para asistir a las corridas también se podría gastar en acudir al teatro o a otras diversiones públicas, pero en estas, defiende Guerola, «ni se sacrifican animales, ni se pierde generalmente el trabajo de [del] día».<sup>1388</sup>

Por el otro lado estaría el asunto de que, según esgrimen los defensores de las corridas, éstas dan trabajo a mucha gente y aportan caudales a la beneficencia. Ante esto, el político reconoce que, efectivamente, las corridas de toros «dan de comer á algunas familias; pero esta es la parte menor, que puede llamarse verdaderamente productiva».<sup>1389</sup>

Aclarado este primer aspecto, y ya en lo que se refiere al asunto de la beneficencia, Guerola opina que, en todo caso, y tal y como tuvimos oportunidad de estudiar con la obra de Martín Sarmiento, «*El fin no justifica los medios*. Si las corridas de toros son un mal y un espectáculo censurable, no quedan absueltas y convertidas en objeto de aplauso porque una parte de sus productos vaya á sostener la beneficencia pública».<sup>1390</sup>

Una vez cerradas estas cuestiones, para el final de su obra, y a modo de conclusión, Guerola deja dos capítulos. En uno trata de refutar algunas medias verdades al respecto de la tauromaquia y, en el otro, aporta los que a su juicio serían los mejores remedios y medidas encaminadas para acabar con las corridas de toros.

En cuanto al epígrafe con las refutaciones, el político analiza algunas cuestiones que no ha tocado a lo largo de su obra «para que no se interprete el silencio como confesión arrancada á nuestra convicción por falta de razones en que apoyarla».<sup>1391</sup>

La primera de las refutaciones que plantea Guerola hace referencia a que los taurinos justifican la existencia de las corridas de toros por la gran popularidad que esta diversión tiene entre los españoles, lo cual, para los apologistas taurinos, sostiene el político, sería «una prueba de que la cosa no es tan censurable».<sup>1392</sup>

A este lugar común taurino Guerola contesta, en primer lugar, poniendo en duda que sea verdad que la mayoría de españoles aprueben estas diversiones y, en segundo lugar, y

---

<sup>1386</sup> *Ibidem*.

<sup>1387</sup> *Ibid.*, págs. 32-33.

<sup>1388</sup> *Ibid.*, pág. 33.

<sup>1389</sup> *Ibid.*, págs. 33-34.

<sup>1390</sup> *Ibid.*, pág. 34. N. del A. Recordemos que Sarmiento aseguraba que con estas prácticas, los taurinos pretendían cohonestar las corridas de toros, lo cual, para el religioso, resultaba imposible ya que no es posible dar apariencia de justa o razonable a las corridas de toros, porque, sencillamente, no son ni justas ni razonables.

<sup>1391</sup> *Ibid.*, pág. 35.

<sup>1392</sup> *Ibidem*.

suponiendo que así fuera, es decir, imaginando que hubiera una aplastante mayoría de españoles que defendieran las corridas de toros, «tampoco lo admitiríamos como justificación de su bondad», porque, sentencia el escritor, «Si una cosa es esencialmente mala, no la hace buena el que la defienda un número mayor de los que la combaten».<sup>1393</sup>

Otra justificación que a juicio de Guerola los taurinos exponen para defender a las corridas de toros se fundamenta en la idea de que en otras naciones también se cometen o se han cometido atrocidades, como el circo romano, o los torneos medievales, y que también el acróbata o el funambulista expone su vida, o que «Si en la plaza de toros se sacrifican animales para entretenimiento del hombre, también por entretenimiento, por placer y por vicio, se sacrifican en las riñas de gallos, en la caza y en los excesos de la gastronomía».<sup>1394</sup>

La estrategia de defensa está clara: Al intentar extender y generalizar el mal, los taurinos pretenden justificar su propio mal. Ante este argumento, Guerola se pregunta: «¿qué fuerza traen consigo tales comparaciones? ¿Dá ni quita un átomo de razón para un abuso el que sé cometan otros semejantes ó distintos?».<sup>1395</sup>

Y concluye aseverando que, en todo caso, «Lo que esto probará es que las corridas de toros no son lo único censurable que hay en el mundo, pero como ahora tratamos de toros y no de otros abusos, á los toros debe concretarse la discusión y no eludirla de ese modo».<sup>1396</sup>

Es decir, que el hecho de que en otros países se conserven o se inventen nuevas costumbres bárbaras, según Guerola, «no disminuye la otra barbarie de las corridas de toros en España».<sup>1397</sup>

El escritor y político culmina su argumentación a este respecto asegurando que «Limitar un reo la defensa de su falta á decir que otro la ha cometido igual ó mayor, es un pobre recurso que ni convence al juez ni honra al talento del defensor».<sup>1398</sup>

Guerola concluye su memoria, como ya hemos anticipado, proponiendo una serie de remedios o medidas para combatir las corridas de toros. Nuevamente pone de manifiesto, como ya hiciera en la introducción del libro, que sólo con la convicción de la razón se llegará a poner fin a estos espectáculos. No obstante, el propio Guerola se muestra algo pesimista a este respecto:

¡Triste es decirlo! El remedio contra las corridas de toros es difícil, es lento y no hay que buscarlo en medidas violentas. El remedio, único, eficaz, consiste en que la opinión pública, mejor ilustrada, se imponga con la fuerza de su convicción y sea quien acabe con tal espectáculo. Así ha sucedido con los grandes errores de la humanidad.<sup>1399</sup>

Esta opinión pública estaría conformada, según el autor, por aquellos que tienen la misión de ilustrar al pueblo. Así, los estadistas, los escritores, los filósofos, todos ellos, según Guerola, deben «combatir un día y otro en el campo de la discusión, oponiendo razones á sofismas, la verdad al error, no la fuerza material de una prohibición gubernativa contra lo que está sostenido por otra fuerza moral que es la afición, porque su empleo sería insuficiente, mientras no tuviere el apoyo de la opinión pública».<sup>1400</sup>

---

<sup>1393</sup> *Ibíd.*, pág. 36.

<sup>1394</sup> *Ibíd.*, pág. 37.

<sup>1395</sup> *Ibíd.*

<sup>1396</sup> *Ibíd.*

<sup>1397</sup> *Ibíd.*, pág. 38.

<sup>1398</sup> *Ibíd.*

<sup>1399</sup> *Ibíd.*

<sup>1400</sup> *Ibíd.*

Guerola parte de la idea de que ya ha habido ocasiones a lo largo de la Historia en las que se han prohibido las corridas de toros, pero éstas han resultado ineficaces porque se han hecho desde "arriba", desde el poder político. De este modo, sostiene el autor, si se siguen haciendo las cosas así, «el día en que un ministerio mandase cerrar las plazas de toros, semejante prohibición tomaría, ó se le daría, un carácter político, y el partido que sucediese en el poder al que la había dictado, se creería obligado á revocarla».<sup>1401</sup>

Cosa muy diferente sucederá, según piensa Guerola, cuando «la opinión esté bien preparada. Entonces, hecha abstracción de partidos, ella pedirá, en vez de rechazar, la abolición de las corridas de toros».<sup>1402</sup> Entonces será cuando la prohibición tenga efecto, ya que la decisión se habrá tomado de "abajo" hacia "arriba", y no al revés. Es decir, será la propia ciudadanía, los votantes, en definitiva la sociedad civil, la que reclame a sus representantes políticos que acaben con estas diversiones.

No obstante, defiende el autor, no hay que esperar de brazos cruzados a que la sociedad, la opinión pública a la que se refiere, llegue al punto cultural y de civilización tal que reniegue de estos espectáculos crueles. Mientras tanto llega este momento se pueden ir tomando medidas «para que se vaya conteniendo la afición á tal espectáculo, para que se atenúen algo sus inconvenientes y hasta para ir influyendo en la opinión pública».<sup>1403</sup>

El autor adelanta varias de estas medias, que pasarían, por ejemplo, por gravar impositivamente con fuerza las corridas de toros, así como las ganancias de los empresarios y los toreros, que están haciendo mucho dinero con estas diversiones. Estos impuestos podrían calcularse «hasta sobre la base de los animales muertos en cada corrida».<sup>1404</sup>

Otra medida consistiría en poner mayores restricciones a la hora de conceder licencias para corridas de toros en días de trabajo, o en fomentar concursos y certámenes literarios en los que se discuta sobre la materia, y de los que formaran parte académicos.

También apunta Guerola a la necesidad de aconsejar a «las personas Reales y á los altos dignatarios del Estado que no concurran á la plaza de toros, creyendo infundadamente que con eso se adquieren simpatías del pueblo».<sup>1405</sup>

Finalmente señala que, a su juicio, se deberían prohibir «los toros de calle, que suelen hacerse en los pueblos en época de fiesta. Verdaderas parodias de las corridas de toros, son quizás peores que estas por la impericia de los aficionados que se lanzan á torear».<sup>1406</sup>

El Gobernador Civil concluye su memoria con estas palabras:

Hemos terminado nuestro trabajo: Si con él no conseguimos llevar la convicción al ánimo de los que lean estas páginas, culpa será de nuestra insuficiencia o de lo muy arraigada que está todavía la preocupación; no de la bondad de la causa que defendemos ni del objeto que nos propusimos que fué demostrar los inconvenientes de las corridas de toros, espectáculo insostenible ante los principios de religión, de legislación, de política, de humanidad y de conveniencia para la mejor educación del pueblo español.<sup>1407</sup>

Apenas un año después de su publicación, la *Memoria contra las corridas de toros, sus inconvenientes y perjuicios* de Antonio Guerola fue contestada por un aficionado taurino.

---

<sup>1401</sup> *Ibíd.*, pág. 39.

<sup>1402</sup> *Ibídem.*

<sup>1403</sup> *Ibídem.*

<sup>1404</sup> *Ibídem.*

<sup>1405</sup> *Ibíd.*, pág. 40.

<sup>1406</sup> *Ibídem.*

<sup>1407</sup> *Ibíd.*, pág. 41.

Efectivamente en 1877 vio la luz el texto *El respingo: contestación a la memoria escrita por Antonio Guerola*, que si bien salió a la calle de forma anónima —aparecía firmada por "Un aficionado"—, tanto la Biblioteca Nacional de España como la Biblioteca Digital de Castilla y León atribuyen la obra al poeta y periodista murciano Federico Balart.<sup>1408</sup>

No sabemos el motivo por el cual Balart rehusó firmar su obra y, en cambio, la atribuyó a "un aficionado", pero lo cierto es que el seudónimo no podía estar mejor escogido, ya que a lo largo del texto Balart se comporta como lo que él mismo anuncia, como un aficionado taurino. Por si quedara alguna duda de su fanatismo taurino, conviene decir que el murciano escribió, entre otras obras, las que llevan por título *Guía del espectador en las corridas de toros: compendio de tauromaquia...; Reseña de las 22 corridas de abono verificadas en la plaza de toros de Madrid el año de 1883*, o *Historia de la plaza de toros de Madrid: su inauguración, corridas célebres, estrenos de ganaderías...* Queda demostrado que Balart era, en efecto, un ferviente "aficionado" de las corridas de toros.

A lo largo de su repuesta literaria, el periodista murciano, como era previsible, trata de despreciar la obra de Guerola. La lectura del libro del Gobernador Civil, reconoce Balart, le produjo una gran «repulsión»,<sup>1409</sup> que en otros momentos se convierte incluso en «repugnancia».<sup>1410</sup> Con este punto de partida, el autor, desde su afición taurina, se propone atacar la obra de Guerola.

El primer golpe viene dado por el hecho de que el concurso por el que la obra de Guerola ha sido premiada haya sido promovido, como ya tuvimos ocasión de señalar, por, dice el taurino, una «dama extranjera».<sup>1411</sup> Ante esta situación, el aficionado Balart asegura: «[...] me siento subir los colores al rostro al considerarme, como español, objeto mísero de compasión de una dama de un país que no es el mio [...]».<sup>1412</sup>

Como se desprende de sus palabras, Balart pretende derribar el libro de Guerola al precio que sea, incluso rebuscando cualquier motivo, por ridículo que resulte, con el que pueda intentar menospreciar, incluso el de la fobia hacia lo que viene de fuera, haciendo un llamamiento al españolismo más caduco y castizo pero, eso sí, muy popular. Pretender acusar de antiespañol a un Gobernador Civil y miembro del Consejo de Estado es una licencia que nos lleva a pensar que fue por motivos como este por los que Balart no quiso ni firmar con su propio nombre esta obra.

En todo caso, prosigue el taurino su ataque, en esta ocasión asegurando que algunos de los que reprueban las corridas de toros lo hacen «por ruindad y espíritu de oposición, y hasta por envidia y rencor de que otros se distraigan y diviertan».<sup>1413</sup> En otros casos, señala Balart, la crítica a las corridas de toros viene de personas que:

[...] están influidas de cierto espíritu moderno y pretenciosamente filosófico que les lleva á condenar y proscribir lo que condenan y proscriben los ingleses, franceses ó alemanes, dando por sentado é irrefutable, que en ellos solos está la civilización y adelanto verdadero: y mostrándose adictos á opiniones exóticas, se hacen la ilusión de elevarse algunas pulgadas sobre el nivel de sus compatriotas.<sup>1414</sup>

---

<sup>1408</sup> Visto el 10 de julio de 2016 en <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh000092603> y en <http://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=16582>.

<sup>1409</sup> BALART, FEDERICO, *El respingo: contestación a la memoria escrita por Antonio Guerola contra las corridas de toros, por Un aficionado*, Imp. de Jaime Jepús, Barcelona, 1877, pág. 3.

<sup>1410</sup> *Ibíd.*, pág. 6.

<sup>1411</sup> *Ibíd.*, pág. 5.

<sup>1412</sup> *Ibíd.*

<sup>1413</sup> *Ibíd.*, pág. 6.

<sup>1414</sup> *Ibíd.*

Dicho esto, a continuación el aficionado murciano arremete contra el político acusándole de que en su *Memoria* ha «materializado» las corridas de toros, «huyendo de su manifestación bella y grandiosa», y sin reconocer que, según Balart, «la lucha del hombre contra una fiera potente y bien armada, á la cual burla, y con la ayuda del arte vence y rinde á sus piés, tiene algo de grande, de atrevido y magestuoso que motiva y justifica el entusiasmo del espectador».<sup>1415</sup>

A la vista de sus palabras, se infiere que Balart acusa a Guerola de no *comprender la fiesta de los toros*, de no ser capaz de ver *el arte y el misterio* que, supuestamente, hay en ellas. Esta es una de las acusaciones que, como ya hemos tenido ocasión de analizar, más se utilizan en la desesperada defensa de las corridas de toros. Con grandilocuentes pero a la vez vacuas palabras, los taurinos aseguran que los que critican estas diversiones lo hacen porque son incapaces de comprenderlas, ya que carecen de esa selecta aptitud que les permitiría penetrar en el ancestral arcano taurino, y comprender sus inveterados enigmas, y por tanto están negados para entender la secreta magia o en el misterioso sacrificio ritual que se da en la plaza.

Por otra parte, conviene subrayar que mientras que Balart ataca a los europeos relativizando el hecho de que sólo los ingleses, franceses y alemanes pudieran hablar de civilización como si ellos y sólo ellos la hubieran inventado, ahora, a la hora de defender su afición, su "majestuosa" afición, se olvida de ese relativismo que antes agitaba contra los demás y, al ensalzar la tauromaquia, se arroga a sí mismo la posesión absoluta de la verdad, sin caer en la cuenta de que él mismo acaba de criticar esa misma actitud, eso sí, cuando en aquel entonces la verdad de los otros no coincidía con la suya.

Toso esto lleva a Balart a pedir que, a quien, en su «monótona existencia» no le gusten las corridas de toros, deje a los que sí gustan de ellas seguir con su afición, «y permítales saborear sus gustos».<sup>1416</sup> Según se evidencia, para Balart todo se reduce a una cuestión de gustos, justificando la existencia de las corridas de toros porque "gustan".

A continuación, con argumentos peregrinos, defiende que si tan solo en España se han mantenido estas diversiones es porque «solo el español puede afrontar con fortuna los peligros de la lucha con el toro, porque no existe otra raza que reúna la flexibilidad de sus miembros y articulaciones á su serenidad y arrojo».<sup>1417</sup>

Balart no concibe a qué viene tanto estruendo contra las diversiones taurinas porque, total, dice:

[...] qué son cuatro gotas de sangre que se vierten en nuestras plazas de toros, ante el valor y la gallardía del hombre, los recursos del arte y la magnificencia del espectáculo! A tal estado de debilidad y de afeminación se nos quiere reducir, que nos aterrorice y espante la naturaleza en cualquiera de sus manifestaciones mas comunes, como son la herida y la muerte de los animales, que puso la Creación bajo nuestro dominio!

Como vemos, la cuestión de que las bravas y tan españolas corridas de toros son propias de "hombres duros" y no de "afeminados" vuelve a ser un argumento esgrimido a favor de estas diversiones. No es la primera vez ni será la última que se defiende que en las corridas los españoles aprenden a hacerse "hombres". Como se aprecia con la lectura del citado párrafo, la otra pata de la defensa de estos espectáculos se fundamenta en la creencia de que los animales son propiedad del hombre, que el hombre, por voluntad divina, los domina y hace con ellos lo que se le antoje.

---

<sup>1415</sup> *Ibíd.*, pág. 7.

<sup>1416</sup> *Ibíd.*, pág. 8.

<sup>1417</sup> *Ibíd.*, pág. 10.



Otro argumento que el murciano utiliza es el que hemos optado por denominar el de la "defensa por comparación". Es decir, indica Balart que, habiendo tantas situaciones en el mundo en las que se producen crueldades contra los animales, por qué no se persiguen. Se refiere explícitamente, por ejemplo, a la caza. También dice que por qué «no se nos prescriben las reglas de buen andar para no pisar en el campo á millares de hormigas sin necesidad ni provecho?». <sup>1418</sup> Como se desprende de sus palabras, Balart no deja ningún lugar común por visitar. Incluso llegando al extremo de intentar ridiculizar al pensamiento antitaurino al comparar las muertes de toros y caballos en las corridas con las hormigas que, supuestamente, mueren en un día de campo, pretendiendo que lo segundo justifique lo primero o, en otras palabras, que un mal justifique otro mal.

A continuación defiende que, si de lo que se trata es de evitar la visión de las heridas y la muerte de los animales en una corrida de toros, «á nadie se obliga á presenciarla». <sup>1419</sup> Este es otro lugar común taurino que se sigue utilizando mucho en nuestro tiempo, y que se resume con la frase tan castiza de *nosotros no obligamos a nadie, quien no quiera que no vaya, pero que nos dejen ir a nosotros a lo que nos gusta*. Si se piensa bien, este argumento podría aplicarse a cualquier situación. Lo podría decir, por ejemplo, un ladrón: *yo no obligo a nadie a robar, quien no quiera que no robe, pero que a mí me dejen robar tranquilo*. Y así sucesivamente.

En su defensa incondicional de las corridas de toros, Balart llega a proponer que ni el toro ni el caballo sufren dolor físico. Del toro asegura que «acomete ó se defiende, sin sufrimiento ni dolor que pueda abatirle en una lucha de veinte minutos, y antes al contrario, arrostrando el castigo, se goza en destruir á su modo los objetos que se le presentan, seguro de su poder y sin conciencia de su próximo fin». <sup>1420</sup> A Balart sólo le falta decir que el toro agradece el ser martirizado, torturado y muerto en la arena.

Al respecto del caballo, por su parte, asegura que «tampoco alcanzan esos sufrimientos físicos». <sup>1421</sup> Dice que «Si fuera el caballo susceptible del trastorno que experimenta el hombre por perder una mínima porción de su sangre, ó por una sensibilidad orgánica de igual intensidad y efectos, es consiguiente, que se haría inútil para la lucha desde su primera herida». <sup>1422</sup>

Después de sentenciar que ni el toro ni el caballo sufren dolor a pesar de los agujeros en sus cuerpos, de las tripas colgando, de las heridas, de la sangre, Balart descalifica hasta a la Protectora de Animales impulsora del certamen literario asegurando que esta sociedad «ha tenido su origen en el extranjero». <sup>1423</sup>

A este respecto, califica estas influencias exteriores de «*sensiblerías*, discurridas sobre todo, por la excentricidad inglesa». <sup>1424</sup> Para Balart, la culpa del pensamiento antitaurino la tiene «esa educación meticulosa y miserable, que se espanta hasta del espectáculo natural de la muerte». <sup>1425</sup>

El aficionado taurino no comparte los cálculos que realiza Guerola y que demostrarían los perjuicios económicos que causan las corridas de toros. Balart, a este respecto, nuevamente sin aportar ningún tipo de dato o de referencia, se limita a afirmar que las corridas de toros

---

<sup>1418</sup> *Ibíd.*, pág. 11.

<sup>1419</sup> *Ibíd.*, pág. 11.

<sup>1420</sup> *Ibíd.*, pág. 12.

<sup>1421</sup> *Ibídem.*

<sup>1422</sup> *Ibídem.*

<sup>1423</sup> *Ibídem.*

<sup>1424</sup> *Ibíd.*, pág. 13.

<sup>1425</sup> *Ibíd.*, pág. 16.

son el sostén de «muchas familias» y, además, fomentan «locomoción, hospedage, tráfico y consumos».<sup>1426</sup>

Sobre la cuestión de las pérdidas económicas que supone la muerte de miles de caballos cada año en las corridas, Balart le resta importancia porque, reconoce, «La verdad es, que los caballos que van á la plaza son los que quedan inútiles por vejez, debilidad, vicios ó enfermedades», de modo que no valen para otra cosa, a su juicio, que para morir desangrados en la arena.<sup>1427</sup>

De los toros muertos en las plazas asegura Balart, sin aportar más datos, que se aprovecha su carne para dar de comer a los pobres.<sup>1428</sup> Además, asegura el taurino que gracias a las corridas de toros, sólo gracias a ellas, existen las ganaderías y las dehesas en las que pastan.

Al respecto de sustituir las corridas de toros por otras diversiones menos cruentas como el teatro, el baile, los paseos, las carreras o los conciertos, el aficionado taurino se asombra de que Guerola, «en el terreno de la moralidad y las buenas costumbres», prefiera «teatros, carreras, romerías, máscaras y otros» en vez de las corridas de toros.<sup>1429</sup>

Balart asegura que lo que corrompe los «instintos é inclinaciones» de la juventud es el teatro, y no las corridas de toros, porque el teatro, a su juicio, supone «el culto de la imaginación», lo cual, por cierto, supondría tan solo el menor de los males que genera el teatro.<sup>1430</sup>

Entretenimientos como los bailes, el arte pictórico o las máscaras no le parecen bien a Balart porque, entre otras cosas, son «importaciones del extranjero civilizado y culto, que rechaza por inmorales nuestras fiestas de toros».<sup>1431</sup>

A lo largo de su obra, y como se habrá podido apreciar, Balart demuestra tener una fijación obsesiva con los extranjeros, a los que parece culpar de todos los males patrios, así como los hace responsables de tachar a los españoles de bárbaros por las corridas de toros. Así, cuando habla de otras diversiones, como las carreras de caballos, las relaciona con «la nación británica, que es la que mas se deshace en improperios contra nosotros por nuestras corridas de toros».<sup>1432</sup>

De los británicos, por ejemplo, asegura que el practicar el boxeo les inhabilita para realizar cualquier crítica a «los excesos» ajenos.<sup>1433</sup> Balart, suponemos que inconscientemente, al comparar un exceso con otro, una barbaridad con otra, está reconociendo implícitamente que las corridas de toros son precisamente eso, una barbaridad, que sólo se justifica en sí misma por la existencia de otras barbaridades, o excesos.

Balart también pretende, en esta línea de "defensa por comparación", mitigar los males de las corridas de toros diluyéndolos con las prácticas más o menos crueles que puedan existir en el mundo, aunque, como decimos, parece tener fijación especial con los británicos.

---

<sup>1426</sup> *Ibíd.*, pág. 18.

<sup>1427</sup> *Ibídem.* N. del A. En este punto conviene recordar las palabras de pensadores como Blanco White o Vargas Ponce, quienes lamentaban que los equinos, después de toda una vida de servicio al hombre, cuando ya no le resultaban útiles, éste se lo agradeciera a los caballos con una terrible muerte en la corrida de toros.

<sup>1428</sup> *Ibíd.*, pág. 19.

<sup>1429</sup> *Ibíd.*, pág. 20.

<sup>1430</sup> *Ibíd.*, págs. 20-21.

<sup>1431</sup> *Ibíd.*, pág. 21.

<sup>1432</sup> *Ibídem.*

<sup>1433</sup> *Ibíd.*, pág. 22.

Así, señala la caza del zorro como elemento de crueldad que incapacita a los británicos para criticar las corridas de toros y, además, dice, los ingleses tienen «la borrachera [,] el *spleen* y el suicidio, que á la verdad en cuanto á lo moral, no me parece que debamos envidiarles».<sup>1434</sup>

No responde Balart a la consideración que, como señalamos en su momento, Guerola planteaba al respecto de que la existencia de otro tipo de crueldades, en todo caso, sólo probaría que «las corridas de toros no son lo único censurable que hay en el mundo» y que, en vez de usar unas crueldades para justificar otras, lo que hay que hacer es combatir las todas por igual. Ante esto, el aficionado taurino da la callada por respuesta.

Pero sí que sigue extendiendo la mancha del mal, con la idea de que en ella, las corridas de toros puedan quedar diluidas, queden disimuladas. Así, arremete Balart contra la caza del tigre en la India, a la que asisten ingleses, o las carreras de caballos, las cuales describe como si fueran una terrible tragedia que causa heridos, deja derrengados a los caballos y causa todo tipo de males.<sup>1435</sup> No es de extrañar que caiga en exageraciones pues, en su estrategia, cuantas más crueldades se cometan en Inglaterra, mejor podrá justificar la crueldad de las corridas de toros, aunque sólo sea por el principio, y expresándonos en términos coloquiales, del "y tú más".

En esta manifestación de "patriotismo irreflexivo"<sup>1436</sup> de Balart, según la cual parece estar construyendo el mito taurino a partir del rechazo que generan las corridas en el exterior, llegando a un punto el que todo lo nacional es bueno por oposición a lo que viene de fuera, el autor asegura que criticar o pretender acabar con las corridas de toros supone:

[...] renegar de un pasado lleno de grandeza que nos hizo dueños de los destinos del mundo, y echar maldiciones de barbarie sobre nuestros padres, cuyas heroicas virtudes no sabemos imitar [...].<sup>1437</sup>

Es decir, sin ningún atisbo de vergüenza, el taurino pretende sostener que las corridas de toros son una herencia de los grandes conquistadores españoles, enraizando de una manera muy calculada el mito taurino con el de la gran España de antaño, en cuyo imperio *no se ponía el sol*. En esta misma línea argumentativa, la fijación que tiene con los extranjeros parece no tener límites. Así, Balart expone que «Mas, parece que olvido yo que estoy tratando asunto de toros y por consiguiente de broma y regocijo; dejémonos de filosofías y limitemos nuestros anatemas contra esos *caballeritos* á la moda, que porque han hecho un par de viages extramuros de su país», pretenden venir a cambiar nuestras costumbres y gustos.<sup>1438</sup> Resulta curioso que para el taurino Balart, hablar de las corridas de toros sea hacerlo de bromas y de regocijo.

En un repetido intento por descalificar a Guerola, el aficionado taurino le acusa nuevamente de escribir su *Memoria* dirigido por influencia extranjera y además, mostrando ese machismo

---

<sup>1434</sup> *Ibíd.* N. del A. El *spleen* hace referencia al supuesto mal humor o la melancolía de los británicos. No menciona Balart que en Inglaterra, antes de la Ilustración, existían diversos espectáculos crueles con los animales como luchas entre perros y osos —*bearbaiting*— o entre perros y toros —*bullbaiting*—, y que desaparecieron a medida que las ideas de la Ilustración fueron haciendo mella en la sociedad inglesa. Estos espectáculos los hemos referenciado en los anteriores capítulos de esta investigación.

<sup>1435</sup> *Ibíd.*, págs. 23-24.

<sup>1436</sup> N. del A. Nos permitimos la licencia de utilizar este término como contraposición al de «patriotismo reflexivo» que, como vimos en el capítulo 2, Azorín acuñó para referirse a pensadores que, desde el amor a su país, trataban de corregir las cosas que, a su juicio, debían ser reconducidas por el bien de la nación y de su pueblo, su progreso y su civismo. Se opone a aquellos que consideran que el patriotismo consiste en defender contra viento y marea incluso aquellos elementos patrios que resultan contraproducentes para el adelanto del país.

<sup>1437</sup> *Ibíd.*, pág. 24.

<sup>1438</sup> *Ibíd.*, pág. 25.

tan taurino, le culpa de que detrás de todo esto esté la mano de una mujer. Así, asegura que las palabras del Gobernador Civil no son sino «invectivas que acaso no hubieran brotado de su pluma si una mano extranjera no la hubiese indirectamente dirigido, promoviendo certámenes que no califico, porque respeto ante todo las intenciones y el sexo».<sup>1439</sup>

Para Balart, pretender acabar con las corridas de toros supondría «destruir lo que forma parte de nuestras antiguas costumbres, y tiene en el país mas hondas raices», y hacerlo sería mostrarse esclavos de los extranjeros, de «opiniones principalmente ajenas, que ofenden á nuestra nacionalidad [...]».<sup>1440</sup>

Para concluir con este autor, tan taurino como xenófobo, cabe destacar que en su alegato pro tauromáquico, Balart no ofrece ningún tipo de dato, estudio o informe que avale sus opiniones. Simplemente se expresa, tal y como él mismo quiso firmar su obra, como "Un aficionado". Por el contrario, como tuvimos ocasión de comprobar, Guerola, para intentar demostrar sus tesis, sí que presentaba datos, reseñas, cálculos y citas de periódicos con los que, al menos, trataba de sostener sus argumentos.

A continuación vamos a analizar la segunda memoria que Guerola, como ya adelantamos, escribió sobre las corridas de toros.

Se trata de su *Memoria sobre las medidas que convendría adoptar para la desaparición de las corridas de toros*.<sup>1441</sup> Esta obra también fue premiada en un concurso literario organizado por una Sociedad Protectora de Animales, en este caso la de Barcelona y en 1881.

Al igual que sucediera con la otra memoria ya vista de Guerola, el título de esta nueva memoria del Gobernador Civil es de por sí suficientemente explícito, propugnando la desaparición de las corridas de toros, con lo que en ninguno de los dos casos se le puede acusar de ocultar el objetivo o las intenciones de sus obras.

Esta memoria en concreto surge a raíz, como ya hemos dicho, de un certamen literario en el que la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Barcelona convoca a los interesados a presentar a concurso una obra en la que, precisamente, se aporten ideas o medidas para promover la desaparición de las corridas de toros.

Guerola comienza su trabajo reconociendo la necesidad de la existencia de estas Sociedades Protectoras de los Animales ya que, a su juicio, es necesario «conservar y proteger los animales y las plantas, parte importante de la creación y elementos tan poderosos para la vida civilizada de los pueblos».<sup>1442</sup>

Para el autor, es necesario defender y proteger a los animales en aquellos casos de «vejeciones innecesarias, que los destruyen», así como salvaguardarlos del abandono y de la indiferencia generalizada que este tipo de crueles situaciones tienden a causar entre la ciudadanía.<sup>1443</sup>

En su análisis, Guerola se lamenta de que la aparición en España de estas sociedades protectoras de animales haya generado cierta controversia que, según él mismo sostiene, proviene sobre todo de los defensores de las corridas de toros. Estas son sus palabras:

[...] las Sociedades de esa clase sufren cierta oposición, no por la fuerza de argumentos, sino por los dardos acerados de la sátira y de la burla, originados quizá por esta misma cuestión de

---

<sup>1439</sup> *Ibíd.*, pág. 31.

<sup>1440</sup> *Ibíd.*

<sup>1441</sup> GUEROLA, ANTONIO, *Memoria sobre las medidas que convendría adoptar para la desaparición de las corridas de toros*, Imprenta de Gregorio Juste, Madrid, 1882.

<sup>1442</sup> *Ibíd.*, pág. 3.

<sup>1443</sup> *Ibíd.*

las corridas de toros, que, entrando de lleno en la competencia de tales asociaciones, es natural que la discutan y censuren, lo cual desagrada á los apasionados vehementes de esa diversión sangrienta.<sup>1444</sup>

Una de las críticas más comunes a los defensores de los animales —y que por cierto hoy en día se sigue planteando— es, según Guerola, la acusación de que «vale más ocuparse en proteger criaturas racionales, que no animales, que no lo son».<sup>1445</sup> Para el político, este tipo de imputaciones supone desnaturalizar el tema de discusión, intentando llevar la cuestión al extremo del ridículo, ya que «la protección preferente que se debe á los hombres no excluye la que conviene conceder á los animales, puesto que ambas pueden coexistir simultáneamente».<sup>1446</sup> Para Guerola es tan sencillo como eso: una cosa no quita la otra, sino que preocuparse a una vez por personas y animales es compatible y no excluyente.

Otra acusación que se imputa a las Sociedades Protectoras de Animales, expresa Guerola, es la de que si se admite «como sistema dominante la protección á estos últimos, hay que desterrar del alimento de los hombres la carne y el pescado». A esto responde el autor que este tipo de Sociedades tratan de proteger a los animales para «evitarles vejaciones innecesarias y trato cruel», no en impedir que sirvan de alimento del hombre.<sup>1447</sup>

Una vez hecha esta defensa de las Sociedades Protectoras de Animales, Guerola se dispone a entrar en materia. Bajo su punto de vista, existen tres tipos de medidas que se pueden articular para lograr que desaparezcan las corridas de toros: las que directamente suponen una prohibición por parte del Gobierno; las que proviniendo del Gobierno no supondrían *per sé* una prohibición fulminante de estas diversiones, y en tercer y último lugar, las que puedan brotar de una opinión pública ilustrada que haga ver a los aficionados los males de las corridas de toros.

Para no repetir los argumentos y razonamientos que a este mismo respecto el autor ya planteaba en el último capítulo de su *Memoria contra las corridas de toros*, señalaremos someramente que de las primeras, el propio Guerola, como ya reconociera en su anterior obra, no es partidario de la prohibición unilateral de las corridas de toros ya que, a su juicio, resultaría una medida extrema que no sería eficaz. Si la sociedad civil no está preparada, si la opinión pública no demanda en mayor o menor medida esa prohibición, de nada serviría que ésta se dictase desde el Gobierno, pues, según cree, no se tardaría mucho tiempo en desacatar la ley.<sup>1448</sup>

Sí contempla como muy convenientes, mientras la opinión pública no esté preparada para asumir e incluso reclamar la prohibición, las medidas incluidas en el segundo apartado. Se trata de aquellas disposiciones indirectas que emanen del Gobierno y que, si bien no serán por sí solas eficaces para acabar con las corridas, si pueden contribuir a ello poniendo trabas a este tipo de crueles diversiones.

Para empezar, y entre algunas otras medidas, considera que el Gobierno, además de no proteger de ningún modo estas diversiones, debe rebajar la tolerancia existente con las corridas de toros. Esta tolerancia gubernamental se evidencia en la existencia de determinados vacíos legales de los que se beneficia la industria taurina, como, por ejemplo, la ausencia de la necesidad de una autorización para construir una plaza de toros.

---

<sup>1444</sup> *Ibíd.*

<sup>1445</sup> *Ibíd.*

<sup>1446</sup> *Ibíd.*

<sup>1447</sup> *Ibíd.*, págs. 3-4.

<sup>1448</sup> *Ibíd.*, pág. 5.

Otro punto en el que se demostraría esta tolerancia hacia lo taurino por parte de la Administración Pública lo encuentra Guerola en el hecho de que el dinero público se destine a subvencionar las corridas de toros o a ayudar a la construcción de plazas, lo cual, en su opinión, debe ser proscrito. Así, comenta el Gobernador Civil, se evitaría «la repetición del lamentable caso ocurrido en una provincia [...] de haberse levantado una plaza de toros con fondos provinciales, mientras se hallaban muy desatendidas obligaciones preferentes de los mismos».<sup>1449</sup>

También considera que los permisos que se conceden para celebrarse corridas de toros deberían ser más estrictos. Denuncia, por ejemplo, que en ocasiones el permiso se solicita la misma víspera de la corrida, y que sería deseable que se impusiera un plazo más riguroso para dicha solicitud.<sup>1450</sup>

Del mismo modo, y tal y como ya señalara en su *Memoria contra las corridas de toros*, este tipo de diversiones, a su juicio, deberían soportar una mayor carga fiscal. Para sostener su argumento presenta datos referentes al ejercicio de 1879, en donde únicamente aparecen registradas, a los efectos de Hacienda, cincuenta y cinco plazas de toros en toda España. Asegura el destacado político que estos datos tan a la baja hacen «sospechar ocultaciones ó favorísimos protectores», ya que se sabe que apenas unos años antes, en 1876, había en España un total de 101 plazas de toros. Para el autor los datos oficiales no cuadran. Y tampoco cuadra que, según estos mismos informes oficiales, en 1879 en toda España solamente se hubieran celebrado un total de 119 corridas.<sup>1451</sup> Parece indicar el Gobernador Civil que en la tauromaquia se mueve mucho dinero negro.

En todo caso, expone Guerola, dando por buenos estos datos —que son los únicos oficiales de que se dispone—, y sobre todo teniendo en cuenta que en 1879 las corridas de toros pagaron oficialmente poco más de sesenta mil pesetas en impuestos, se puede calcular que las diversiones taurinas cotizan al uno y medio por ciento, lo cual contrasta muy llamativamente con los impuestos que pagan, por ejemplo, los empleados públicos, que cotizan, según Guerola, al quince, al veinte o al veintitrés por ciento. Esta vía, la impositiva, es decir, librar a las corridas de pagar impuestos es, para este autor, otra manera de proteger, de tolerar o de promocionar las corridas de toros.<sup>1452</sup> De ahí que se muestre a favor de que a estos espectáculos se les incrementen los impuestos.

Para empezar propone que se vigile atentamente que ninguna corrida de toros quede eximida de cotizar, incluidas las de becerros, y hasta los combates organizados para que peleen en las plazas de toros perros de presa y bueyes. A continuación, considera que los tributos deberían aumentarse a los empresarios de las plazas, proponiendo al mismo tiempo que se creen tasas para que los toreros coticen por su actividad, así como plantea la necesidad de aplicar otro gravamen por cada animal muerto en las corridas, ya sean toros o caballos.<sup>1453</sup>

Otra de las trabas que considera interesantes a la hora de combatir la tauromaquia supone la obligación de que el empresario taurino se haga cargo de la curación del torero herido o, en su caso, y si muere, que sea este empresario el que dé una pensión de viudedad para esposa e hijos, así como que corra con los gatos del entierro. «Ya que esto sucede por divertir al público y por ganar dinero el empresario», se le deberían imponer estas obligaciones.<sup>1454</sup>

---

<sup>1449</sup> *Ibíd.*, pág. 7.

<sup>1450</sup> *Ibídem.*

<sup>1451</sup> *Ibíd.*, págs. 7-8.

<sup>1452</sup> *Ibíd.*, pág. 8.

<sup>1453</sup> *Ibídem.*

<sup>1454</sup> *Ibíd.*, pág. 9.

Finalmente, y entre algunas otras medidas, considera imprescindible la prohibición de los toros callejeros que tienen lugar en plazas y calles de los pueblos.<sup>1455</sup>

Entrando ya en el tercer y último grupo de medidas que considera aplicables para combatir la tauromaquia, Guerola defiende la necesidad de contar con el apoyo de la opinión pública. En este sentido, tal y como él mismo considera, hasta la ley más justa, si no cuenta con el apoyo de la opinión pública, está condenada a ser de aplicación efímera.<sup>1456</sup>

Por ello aboga por abundar en el proyecto de la creación de una opinión pública cultivada, crítica e ilustrada que, a la postre, fuera ella misma la que señalara a las corridas de toros como un mal que hay que combatir, marcando el camino a seguir por parte de los Gobernantes. Para tal fin, el Gobernador Civil, consciente de la delicadeza de la empresa, considera imprescindible usar el «convencimiento, la propaganda, el tiempo, el ejemplo, la reflexión, las comparaciones y todas las armas de la persuasión fervorosa; y esto no es obra de una persona ni de un día, ni de un año ni de pocos años».<sup>1457</sup>

Una de las herramientas que permitirían ilustrar a la opinión pública son los libros y, en menor medida, los periódicos y las revistas. En este sentido, Guerola propone utilizar la lectura para llegar a los aficionados al toreo con el objeto de hacerles ver lo que se esconde detrás de una corrida de toros, aspectos como las desgracias que producen o el dinero que cuestan.

También sitúa en un plano de especial importancia la fuerza del ejemplo, el valor ejemplarizante de determinadas personas. Es decir, el pueblo sigue el modelo de aquellas personas que, de un modo u otro, están por encima de él. Así, Guerola, como ya hiciera en su anterior *Memoria*, se dirige a esas personas o personajes destacados socialmente para hacerles reflexionar acerca de la inconveniencia de que asistan a las corridas de toros, ya que al hacerlo estarían ofreciendo al pueblo un ejemplo a su juicio erróneo, y este mismo pueblo, a su vez, sin duda verá legitimada su afición a las corridas si personajes que están por encima de él también asisten a estas diversiones.<sup>1458</sup>

Para finalizar, Guerola manifiesta un deseo. Consciente de la dificultad del intento, sabedor del poder económico del adversario y de la afición del pueblo español por este tipo de diversiones, se muestra realista, y reconoce que el camino para acabar con las corridas de toros va a ser largo y lleno de obstáculos. No obstante, dice el político:

[...] tenemos fé en los progresos útiles, que la ilustración creciente va planteando en el mundo, y no desesperamos de que la generación que siga á la nuestra vea las corridas de toros en una decadencia precursora de su total desaparición. Lo deseamos sincera y desapasionadamente, guiados sólo por convicciones honradas.<sup>1459</sup>

Para terminar con este Gobernador Civil y consejero de Estado, conviene citar sus campañas antitaurinas desde las páginas de la revista quincenal *La Voz de la Caridad*, que ponen de manifiesto que él mismo materializaba y llevaba a la práctica las medidas que, en sus dos memorias, recomendaba poner en marcha para combatir la tauromaquia.

La publicación *La Voz de la Caridad* sacó a la calle su primer número el 15 de marzo de 1870, y su fundadora fue la célebre escritora y humanista Concepción Arenal. No obstante, se podría decir que el cofundador de este proyecto editorial fue el propio Antonio Guerola, pues la revista vio la luz con la escritora gallega figurando como directora de la publicación y con el

---

<sup>1455</sup> Ibíd., pág. 10.

<sup>1456</sup> Ibíd., pág. 4.

<sup>1457</sup> Ibíd., pág. 10.

<sup>1458</sup> Ibídem.

<sup>1459</sup> Ibíd., pág. 11.

Gobernador Civil como único redactor de la misma. La revista se publicó hasta 1884, cuando dejó de existir debido a diversos problemas económicos.<sup>1460</sup>

Guerola no fue sólo uno de los fundadores de la revista, sino que también la dirigió durante años, hasta que por motivos de salud, en mayo de 1881 se vio obligado a renunciar a este cargo.<sup>1461</sup> Además, el político era articulista asiduo de la publicación.

En 1876 *La Voz de la Caridad* de Concepción Arenal y Antonio Guerola inició una campaña contra las corridas de toros. Como parte de esta campaña para combatir la tauromaquia, Guerola publicó en la revista dos capítulos de la *Memoria contra las corridas de toros*, con la que, recordemos, había conseguido el ya citado accésit en el certamen convocado por la Sociedad Protectora de Animales de Cádiz. Así, «coincidiendo con los ideales pacifistas, naturalistas y ecologistas del krausismo», y también con la opinión del director de la publicación, *La Voz de la Caridad* puso al servicio de la causa antitaurina sus páginas.<sup>1462</sup>

Es de suponer que la campaña antitaurina contaría con la aprobación de la propia Concepción Arenal, ya que, al ser ésta la cofundadora de la publicación, de otro modo no se podría entender la puesta en marcha de esta tarea contra las corridas de toros.<sup>1463</sup>

Un año más tarde, en 1877, se volvía a poner de manifiesto «esta militancia antitaurina de la revista», cuando la publicación se hacía eco en sus páginas, congratulándose, de la presentación de una "Proposición de Ley contra las corridas de toros".<sup>1464</sup>

Clemente y Polo transcriben lo que publicaba la revista con motivo de esta proposición de ley antitaurina. Así, en su número 176, del primero de julio de 1877, *La Voz de la Caridad* escribió:

Damos nuestro pláceme más sincero al señor marqués de San Carlos, que ha presentado la proposición contra las corridas de toros, y a los Sres. D. Antonio María Fabié, D. Alejandro Pidal y Mon, D. Carlos María Perier y D. Francisco de Paula Candau, que la firmaron. Deseamos que este pláceme pueda hacerse en breve extensivo a todos los individuos que componen el Congreso y el Senado, como conviene al buen nombre de entrambos. Representar un país no es hacerse eco del grito de los muchos que no tienen razón, sino ser la voz de los muchos o pocos a quien asiste. Si se consultase la verdadera opinión, tenemos el convencimiento de que no sería tan favorable como se supone a las corridas de toros; de todas maneras, la justicia no deja de serlo por parecer impopular.<sup>1465</sup>

Así pues, se puede decir el Gobernador Civil Antonio Guerola fue el primero en poner en práctica lo que predicaba y trató, por todos los medios posibles, de combatir las corridas de toros aun a sabiendas de que esta labor, tremendamente impopular, no iba a resultar nada fácil. No obstante, nada le hizo claudicar y mantuvo su opinión firme y serena hasta el final de su vida.

---

<sup>1460</sup> CLEMENTE, JOSEP CARLES y POLO, JUAN FRANCISCO, *La prensa humanitaria en la España contemporánea (1870-1989)*, Editorial Fundamentos, Madrid, 2003, págs. 21-23.

<sup>1461</sup> *Ibíd.*, pág. 27.

<sup>1462</sup> *Ibíd.*, pág. 35.

<sup>1463</sup> N. del A. Esto ha de ser cierto hasta el punto de que Adrian Shubert escribe que Concepción Arenal denunció el gusto de algunas mujeres por las corridas de toros. Estas son sus palabras: «Concepción Arenal, la más prolífica partidaria de la filantropía y de la reforma social y penal, también denunció el gusto de las mujeres, o mejor el de algunas mujeres, las "de la plebe como de la aristocracia, tanto del populacho mal vestido como de los círculos elegantes", por las corridas de toros». Véase SHUBERT, ADRIAN, *op. cit.*, pág. 25.

<sup>1464</sup> CLEMENTE, JOSEP CARLES y POLO, JUAN FRANCISCO, *op. cit.*, pág. 36.

<sup>1465</sup> *Ibíd.*



### 3.3.6. Nicasio Mariscal: reflexiones antitaurinas de un eminente médico

La carrera de este insigne médico aragonés está repleta de distinciones, reconocimientos y éxitos. Nicasio Mariscal y García de Rello nació en Bijuesca (Zaragoza) en 1858 y murió en Madrid en 1949. Eminente galeno, hijo a su vez de un médico rural, Mariscal cursó Medicina en la Facultad de San Carlos y obtuvo el doctorado en Medicina por la Universidad Central de Madrid (1879) y fue, entre muchas otras cosas, miembro del Cuerpo de Médicos Forenses, subdelegado de Medicina en Madrid, director del Laboratorio Central de Medicina Legal, director del Instituto Nacional de Toxicología, Comendador de la Orden de Isabel la Católica y, además, recibió la Gran Cruz de la Orden de Sanidad, la Medalla de Plata de Alfonso XII y la Medalla de Oro del Centenario de los Sitios de Zaragoza. Finalmente, y entre otros muchos méritos y distinciones, fue académico de Honor de la Real Academia de Medicina de Zaragoza, ocupó la Medalla Nº 34 de la Real Academia Nacional de Medicina y fue su Secretario entre 1932 y 1949. Como escritor publicó diversas obras científicas tales como *Higiene de la inteligencia*; *La neurastenia en los hombres de Estado y la fatiga*; o *Profilaxis de la difteria*.<sup>1466</sup>

Además de médico y escritor científico, Mariscal fue historiador, crítico de arte y poeta. Y dedicó alguna de sus obras a mostrar abiertamente sus principios antitaurinos. Es el caso de la publicada en 1902, titulada *Epístola antitaurómaca. Mis reflexiones*.<sup>1467</sup>

Este libro, tal y como se explica en su introducción, es la reproducción de una misiva que Mariscal escribió en su juventud y que hasta aquel momento había permanecido inédita.

En estas primeras páginas del texto se contextualiza el libro de Mariscal. El joven autor redactó su misiva para mediar en una polémica pública sobre las corridas de toros en la que el militar y escritor antitaurino José de Navarrete y Vela-Hidalgo —de quien hablaremos en un capítulo posterior—, tras exponer su pensamiento contra la tauromaquia, fue increpado públicamente por un taurino. Este enfrentamiento público fue el origen de la larga epístola de Mariscal, que iba dirigida, precisamente, al impugnador de Navarrete.<sup>1468</sup>

Al publicarse algunos años después la carta se explica que «Como los argumentos que empleaba el joven Mariscal en defensa de sus ideas [antitaurinas] no han perdido su vigor con el transcurso del tiempo, sino que [...] los años les han dado más fuerza y poder, al rogar á dicho señor que nos permitiese formar con dicha carta un volumen de nuestra Biblioteca, no hemos querido que variase en un ápice su redacción [...]».<sup>1469</sup>

A la vista de estas palabras se puede concluir que, a pesar de que Nicasio Mariscal hubiera escrito estas reflexiones antitaurinas cuando era joven, el hecho de que permitiera su publicación habiendo pasado ya bastantes años implica que el autor no solo no había cambiado de opinión en su pensamiento contra las corridas de toros, sino que lo mantenía, y estaba de acuerdo en que se hiciera público en un libro.

La epístola, que el médico dirige «A un desatentado apologista de las corridas de toros», comienza reprochando al defensor taurino que califique como *cursis* a todos aquellos que osan o hayan osado criticar las corridas de toros:

Muy señor mío y de mi relativa consideración: el último de los *cursis* —familia antropológica en que incluye usted á todos los impugnadores de las corridas de toros— se atreve á medir sus

---

<sup>1466</sup> N. del A. Todos los datos biográficos han sido consultados el 12 de julio de 2016 en la página web de la Real Academia Nacional de Medicina, en <http://www.ranm.es/academicos/academicos-de-numero-anteriores/1055-1914-mariscal-y-garcia-de-relo-nicasio.html>.

<sup>1467</sup> MARISCAL, NICASIO, *Epístola antitaurómaca. Mis reflexiones*, Librería de Leopoldo Martínez, Madrid, 1902.

<sup>1468</sup> *Ibíd.*, pág. 7.

<sup>1469</sup> *Ibíd.*, págs. 7-8.

armas, ó, mejor dicho, su pluma, y mejorque (sic) todo esto, la bondad de sus ideas con el primero de los poetas taurómanos, derrochador de gracia y sal, si hemos de juzgarle por la carta que al Sr. Navarrete dirige, y, por lo que se desprende de sus citas y recuerdos, historiador profundo y concienzudo y conocedor como pocos de los misteriosos resortes del corazón humano.<sup>1470</sup>

En sus palabras se aprecia la fina carga de ironía que utiliza para subrayar el elemento crítico. A continuación, y como el propio autor indica, entrando ya en materia, Mariscal se propone explicar a su destinatario las razones por las cuales es antitaurino. A este respecto escribe que «como todos los contrarios de las corridas de toros, soy opuesto á ellas por muchas razones, razones que se pueden dividir en intrínsecas y extrínsecas, ó sea, por lo que son las corridas examinadas en sí y por las consideraciones morales y sociales á que las mismas se prestan».<sup>1471</sup>

Al respecto de las primeras, Mariscal asegura que resulta «monstruoso [...] gozar y divertirnos presenciando la agonía de los pobres animales [...] después de haberles martirizado de la manera más horrorosa [...]».<sup>1472</sup> Para el médico, resulta evidente tras leer sus palabras, las corridas de toros no son sino el divertirse contemplando el sufrimiento y la agónica muerte de un pobre animal.

En esta línea Mariscal considera que los espectáculos taurinos se encuadran, junto al circo romano, entre las «más cruentas diversiones» que ha imaginado el hombre.<sup>1473</sup>

El galeno cree que esta diversión, cruel e inhumana, no es sino un entretenimiento que consiste en que un toro, después de «ser capeado, picado y banderilleado, muera de una ó muchas estocadas en medio del júbilo insano é infernal algaraza [algazara] de los espectadores».<sup>1474</sup>

En opinión del autor, el destino del caballo no es mejor que el del toro. El alazán, este noble animal, explica Mariscal, fiel y abnegado servidor del ser humano, «todo obediencia y humildad para el tiranuelo que lo rige y lo domeña», y que comparte con el hombre los peligros de la guerra, cuando en sus años de vejez o enfermedad ya no sirve para nada recibe «el pago más desleal é ingrato que cabe imaginar, el de venderlo por cuatro cuartos» para llevarlo a una muerte segura en la plaza. Allí el animal es despedazado por los cuernos del toro, «pisando sus intestinos en los últimos escarceos de su vida», y todo para que toda esta sangre «sirva de ocasión de fiesta y regocijo al brutal populacho, que bate palmas y grita alborozado cuando mata la fiera muchos caballos y llama mala corrida y malos toros á aquellas en que han muerto pocos de estos inocentes cuanto generosos y gallardos animales».<sup>1475</sup>

Parece claro que la mayor parte de las objeciones que el eminente médico plantea a las corridas de toros tienen que ver con la crueldad hacia los animales, tanto toros como caballos, intrínseca a estas diversiones.

No obstante, también tiene palabras para condenar la sangre del hombre vertida en las corridas de toros. Sin embargo, considera que la muerte o la herida de los lidiadores es algo que está en la mente de todos, «pues rara es la corrida que no da motivo á un suplemento de tal ó cual periódico taurino anunciando la cogida del Fulano ó del Mengano, cual si se tratase de una desgracia nacional».<sup>1476</sup> Y, además, a este respecto sostiene tajantemente que:

---

<sup>1470</sup> *Ibíd.*, págs. 13-14.

<sup>1471</sup> *Ibíd.*, pág. 15.

<sup>1472</sup> *Ibíd.*, pág. 17.

<sup>1473</sup> *Ibíd.*, pág. 18.

<sup>1474</sup> *Ibíd.*, págs. 20-21.

<sup>1475</sup> *Ibíd.*, págs. 21-23.

<sup>1476</sup> *Ibíd.*, pág. 23.

[...] voy á ser franco, aunque se me acuse de poco caritativo, me inspiran más lástima los pobres animales, víctimas inocentes é inconscientes de tal espectáculo, que el hombre, que buscando el peligro por gusto ó por diversión, ó por lo que más creo, por las pingües ganancias que su afición le proporciona, expone su vida de una manera perfectamente inútil y sin que la sociedad obtenga beneficio alguno de su arrojo y valentía.<sup>1477</sup>

El autor coincide con Luis Vidart a la hora de mostrar su asombro por el incalificable comportamiento de los españoles, que lloran amargamente la herida o la muerte de un torero y que, sin embargo, permiten que muera «el hombre de ciencia, el escritor, el pobre veterano de Guad-Rás ó del Callao, en solitario lecho, sin que nadie se ocupe de él y sin que recojan su último suspiro otras personas que su atribulada familia».<sup>1478</sup>

Gran parte de culpa de estas situaciones la tiene, a su juicio, la «Prensa popular»,

que tanto mide y escatima los renglones cuando se trata de honrar como es debido, alguna producción científica ó literaria de las pocas que, de tanto en tanto, surgen de nuestro mundo intelectual, [y que sin embargo] consagra, no renglones, sino columnas enteras á referir los *variados* lances de la lidia en una y otra plaza [...].<sup>1479</sup>

En este sentido, Mariscal reflexiona acerca de lo que los foráneos pensarán de nuestro país al leer estas publicaciones. Así, se pregunta por «el juicio que formarán de nosotros en el extranjero cuando vean planas enteras de nuestros periódicos de más circulación consagradas á referir nimiedades y sandeces por el estilo», y también extiende esta reflexión para preguntarse lo que pensarán las generaciones futuras «cuando pasen los siglos y algún erudito ó rebuscador de papeles viejos hojee las colecciones de nuestros periódicos y revistas y haga saber á sus contemporáneos cuáles eran nuestras costumbres».<sup>1480</sup>

Ante todas estas consideraciones, «llénase el alma de angustia y la mente de justa indignación, y odia uno y maldice semejantes espectáculos, deshonra de nuestro pueblo [...] bárbaros y crueles por sí mismos».<sup>1481</sup>

El insigne médico también lamenta que el español medio malgaste tanto tiempo hablando, discutiendo y polemizando sobre «la estocada del Fulano, del quiebro del Mengano, de la pica del Zutano», y que lo haga con un lenguaje «soez y repugnante que es el propio de los circos taurinos», inundando hasta el «augusto templo de las leyes» y la vida política del «flamenquismo» que acompaña a las corridas de toros.<sup>1482</sup>

De este modo, escribe Mariscal, la diversión taurina «distrae muchas fuerzas y energías físicas y mentales que, consagradas á cosas más útiles y nobles, darían provechosos frutos para nuestro país».<sup>1483</sup>

Este efecto de distracción de las corridas de toros tendría, sobre todo, una gran incidencia negativa en la juventud, a la que la tauromaquia «embriaga [...] y la hace olvidarse de sus deberes y obligaciones y desconocer más altos ideales, y que encanalla, por último, al que de

---

<sup>1477</sup> *Ibíd.*, págs. 23-24.

<sup>1478</sup> *Ibíd.*, pág. 27.

<sup>1479</sup> *Ibídem.*

<sup>1480</sup> *Ibíd.*, pág. 28.

<sup>1481</sup> *Ibíd.*, pág. 29.

<sup>1482</sup> *Ibíd.*, págs. 31-33. N. del A. El fenómeno del flamenquismo lo estudiaremos más adelante con mayor profundidad cuando se analice la figura de Eugenio Noel, el escritor antiflamenquista por excelencia. En pocas palabras señalaremos ahora que el flamenquismo, muy ligado al mundo taurino, se refiere a un estilo de vida dominado por la afición a los toros, a la guitarra y al cante, por la inclinación a la fiesta y el jolgorio, el caciquismo y el compadrazgo.

<sup>1483</sup> *Ibíd.*, pág. 33.

ellas gusta, haciéndole adoptar palabras, hábitos y costumbres que cuadrarán en el rufián ó en el gitano».<sup>1484</sup>

Por todo ello Mariscal considera que, aun «prescindiendo de la crueldad del espectáculo, que tan mal influjo tiene que ejercer en el corazón del niño y del adolescente», las corridas de toros son un foco de mala educación porque «desde que se entra hasta que se sale de la plaza no se oyen más que palabras groseras é interjecciones sucias y obscenas á cual más».<sup>1485</sup>

En definitiva, para este autor, las corridas son un espectáculo ante el cual es difícil no retirar la vista «entre el asco y la náusea que provoca».<sup>1486</sup>

Ya en las notas al final de la obra, el distinguido médico relata cómo, cada vez que ha estado en el extranjero, al saber que era español lo primero que le preguntaban era por las corridas de toros. Así lo cuenta exactamente:

[...] lo primero de que me hablaban, con aire que tanto tenía de socarrón como de deseo de agradar, era de los toros; costándome gran trabajo que me creyeran cuando les decía un tantico amostazado: «Sí, señor, soy español; pero no me gustan los toros y en mi país hay muchos que piensan como yo y que suspiran por más elevados ideales que los que revela esa estúpida afición, cuando se lleva al grado en que lo hacen muchos idólatras de ella».<sup>1487</sup>

### 3.3.7. Manuel Navarro Murillo: las corridas de toros «no caben con el progreso moral»

Manuel Navarro Murillo fue un personaje muy singular del cual apenas se tienen datos. Se sabe que vivió en Soria, que era Ayudante del Servicio de Obras Públicas en esta provincia y que fue escritor, y muy aficionado a los campos de la filosofía, la historia y el espiritismo. También sabemos que fue socio honorario de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Madrid y Secretario General de la de Soria.

Esposo de la poetisa Matilde Alonso Gainza, Navarro Murillo aparece en estas páginas debido a que fue el ganador del certamen convocado por la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Cádiz del que ya tuvimos oportunidad de hablar cuando analizamos el pensamiento de Antonio Guerola, quien, como recordaremos, obtuvo el accésit en este mismo concurso, fallado en diciembre de 1875.

La Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Cádiz, que se había creado apenas unos años antes, en 1872, y que se había convertido en la primera sociedad de este tipo en España,<sup>1488</sup> promovió la puesta en marcha de este certamen con el objeto de «premiar la mejor Memoria escrita contra las corridas de toros».<sup>1489</sup>

Entre las veinticinco obras presentadas al concurso, Navarro Murillo se alzó con el primer premio por su *Memoria sobre los absurdos, males, peligros y otros excesos de las corridas de toros según la filosofía, el movimiento social, la historia, las costumbres, la moral, la religión...*

---

<sup>1484</sup> *Ibíd.*, págs. 33-34.

<sup>1485</sup> *Ibíd.*, pág. 38.

<sup>1486</sup> *Ibíd.*, pág. 39.

<sup>1487</sup> *Ibíd.*, págs. 56-57.

<sup>1488</sup> MARCHENA DOMÍNGUEZ, JOSÉ, op. cit., pág. 193 y ss. N. del A. En estas páginas se explica que la primera Sociedad Protectora de Animales del mundo se funda en Londres en 1824 y en 1845 se creará la primera francesa, mientras que la primera Sociedad Protectora de Animales y Plantas española no se creó hasta 1872, y fue, precisamente, la de Cádiz.

<sup>1489</sup> NAVARRO Y MURILLO, MANUEL, *Memoria sobre los absurdos, males, peligros y otros excesos de las corridas de toros según la filosofía, el movimiento social, la historia, las costumbres...*, Establecimiento tipográfico de José María Gálvez, Cádiz, 1876.

En esta obra, su autor defiende que el progreso será lo que acabe con las corridas de toros, ya que, a su juicio, el progreso se lleva «lo erróneo y lo humanamente malo» de todas las civilizaciones.<sup>1490</sup>

En esta línea, Navarro Murillo expresa que las corridas de toros desaparecerán «porque no caben con el progreso moral».<sup>1491</sup> Para el autor, «el torrente del progreso es imparable» y, al ser las corridas de toros incompatibles con éste, tarde o temprano acabarán desapareciendo.<sup>1492</sup>

Lo rápido o lento que tarden en desaparecer vendrá dado, según este autor, por dos claves: el progreso individual y la acción del Estado en cuanto a su deber «en la educación de los pueblos».<sup>1493</sup>

En todo caso, para Navarro resulta inconcebible que «en pleno siglo XIX, cuando el progreso deshace sus magníficos pliegues [...], cuando la antorcha del saber, de la ciencia, y de la filosofía, vierte sus destellos luminosos» en todos los países, en España todavía abracemos las corridas de toros, «ese injerto bárbaro que es preciso podar».<sup>1494</sup>

Para entender las diversiones taurinas el autor empieza por el principio, esbozando su origen. Como tantos otros estudiosos, ubica el comienzo de las corridas de toros en los espectáculos del circo romano, y anuncia que llegaron a España precisamente en la época en que la Península se hallaba bajo dominio del Imperio Romano. Considera una «herencia repugnante» este legado que se perpetuó en España.<sup>1495</sup>

Para Navarro Murillo las corridas no son otra cosa que «un mozo despiadado que atiza garrotazos á un caballo que se pisa sus tripas;... un arrastre de cadáveres; hierros clavados en el pescuezo de un animal para enfurecerlo; una montera que vuela por el aire; chillidos; injurias; patatazos; [...] ¿es esta la *belleza* de la fiesta popularísima é irremplazable; el *arte* amado con frenesí, educado con mimo de la nación torera, que provoca, desarrolla, hace progresivo el sentimiento estético?».<sup>1496</sup>

El escritor hace extensivas sus objeciones a los llamados toros enmaromados, en los que el pueblo se divierte llevando atados y «corriendo por las calles, sedientos, acribillados á pinchazos, rabiosos, hechos una furia infernal» a un grupo de toros.<sup>1497</sup>

Navarro Murillo sitúa el maltrato animal en el epicentro de sus críticas a la tauromaquia. En este sentido, asegura que «El maltratar á los animales ha sido siempre una crueldad de los pueblos bárbaros».<sup>1498</sup>

Por otra parte, para este autor el hecho de que un hombre «ignorante o temerario» se exponga al peligro en una plaza de toros y muera supone un «*suicidio*», que la sociedad consiente, responsabilizándose en la tragedia inhumana al «consentir estos espectáculos, que llevaron al sepulcro á muchas víctimas, y que tal vez dejaron en el dolor á sus familias desgraciadas».<sup>1499</sup>

Así lo expresa el escritor:

---

<sup>1490</sup> *Ibíd.*, pág. 5.

<sup>1491</sup> *Ibíd.*, pág. 6.

<sup>1492</sup> *Ibíd.*, pág. 7.

<sup>1493</sup> *Ibíd.*em.

<sup>1494</sup> *Ibíd.*, pág. 8.

<sup>1495</sup> *Ibíd.*, pág. 10.

<sup>1496</sup> *Ibíd.*, pág. 14.

<sup>1497</sup> *Ibíd.*, pág. 15.

<sup>1498</sup> *Ibíd.*, pág. 16.

<sup>1499</sup> *Ibíd.*, pág. 17-18.

La sociedad que no priva á un individuo de los medios que pueden acarrearle la muerte, ó que goza, ó aparenta gozar, en la perspectiva de una trágica escena de esta especie, viola de un golpe todos los derechos [...], y quebranta sus obligaciones de justicia y caridad, cometiendo un atentado enorme contra las disposiciones de la Providencia.<sup>1500</sup>

Si la sociedad no sólo no impide sino que incluso hasta aplaude que un hombre se exponga al peligro «por capricho, por irreflexión, por orgullo, por ambición, por ser barones del dinero, por rozarse con la nobleza de sangre», entonces es responsable de la posible muerte de ese hombre.<sup>1501</sup>

También critica el autor a las corridas de toros porque, a su juicio, «no son una virtud donde se refleje el espíritu de ahorro de las clases jornaleras, sino un fomento del vicio; porque en algunas partes, como Madrid, antes suele faltar para comer que para ir á los toros en ciertas gentes».<sup>1502</sup> Nuevamente encontramos esta crítica, ya señalada desde tiempos de Pedro de Guzmán, y subrayada en todas las épocas desde el siglo XVI.

En otro orden de cosas, el autor afirma que en las corridas de toros «no se aprende urbanidad, ni buenas maneras, ni sentimientos dulces y delicados», sino todo lo contrario.<sup>1503</sup> En este sentido, critica la hipocresía de una sociedad que se llama cristiana y que predica la virtud, y que luego, sin embargo, acude en masa a las diversiones taurinas, gastando dinero, haciendo excesos, bebiendo, o construyendo una iglesia y, justo enfrente, levantando una plaza de toros. Y también maltratando animales, olvidando, dice Murillo, lo que desde párvulos nos enseñan: «Quien maltrata á un animal no muestra buen natural».<sup>1504</sup>

Como ya hicieran otros autores —como por ejemplo el padre Martín Sarmiento—, Navarro Murillo también cuestiona que las diversiones taurinas sean pretextadas con supuestos fines benéficos. En primer lugar porque, dice el autor, que una corrida destine parte de sus ganancias a la beneficencia no es lo generalizado, sino que sólo sucede de vez en cuando. Además, indica, quien acude a la plaza ese día no lo hace por caridad, sino «que paga su dinero para divertirse».<sup>1505</sup>

En esta misma línea defiende que en este asunto de la supuesta caridad de algunas las corridas de toros hay un planteamiento que es falso desde la base, ya que, considera, «el hombre verdaderamente cristiano, no necesita ser estimulado por una fiesta para socorrer al necesitado, ó al expósito, ó al enfermo», sino que lo ayuda «sin aguardar á dar placer á su cuerpo para hacer la caridad».<sup>1506</sup>

Llegado este punto, Navarro Murillo señala a la Iglesia, a la que critica que, en vez de censurar, tolere las corridas de toros. Asegura que la Iglesia, por su capacidad, es la institución que «más podía influir para la abolición de esta costumbre, así como lo hizo con las hecatombes de las luchas de gladiadores».<sup>1507</sup>

En este sentido, su apreciación es tajante: « Las corridas de toros no se suprimen, no porque la Iglesia no pueda; sino porque no quiere...».<sup>1508</sup>

---

<sup>1500</sup> *Ibíd.*, pág. 17.

<sup>1501</sup> *Ibíd.*, pág. 18.

<sup>1502</sup> *Ibíd.*

<sup>1503</sup> *Ibíd.*, pág. 19.

<sup>1504</sup> *Ibíd.*

<sup>1505</sup> *Ibíd.*, pág. 20.

<sup>1506</sup> *Ibíd.*

<sup>1507</sup> *Ibíd.*, pág. 24.

<sup>1508</sup> *Ibíd.*

Sí señala que el poder temporal ha prohibido las corridas de toros, recordando las proscipciones de Carlos III y Carlos IV, lamentando que todo quedara en «letra muerta, porque no se cumplieron».<sup>1509</sup> El autor atribuye la perpetuación de la tauromaquia en nuestro país por «la ignorancia del pueblo», pero, señala, esa ignorancia no debe ser invencible, y ha de ser combatida con la justicia y el conocimiento.<sup>1510</sup>

Otra perspectiva desde la cual Navarro Murillo critica las corridas de toros se fundamenta en la cuestión económica y ganadera. El autor, como tantos otros, considera que destinar animales a ser matados en la plaza en vez de usarlos como complemento al trabajo junto al labrador genera un déficit en los terrenos de cultivo.<sup>1511</sup>

Tras concluir su exposición de los males que en su juicio suponen las corridas de toros, Navarro se dispone a analizar los medios que se pueden llevar a cabo para suprimirlas.

Lo primero que defiende es que se sustituyan las corridas de toros por otras diversiones más «instructivas, convenientes y pacíficas al pueblo», como juegos gimnásticos, regatas, concursos de destreza, carreras de caballos o encuentros populares al aire libre. En este sentido señala la responsabilidad de los Ayuntamientos, que pueden modificar los gustos del pueblo ofreciéndole las diversiones que necesita. Ahora bien, de entre todos los esparcimientos las autoridades locales deberían optar por los que sean más refinados y menos terribles, todo ello en beneficio del conjunto de la sociedad y del propio progreso.<sup>1512</sup>

En pos de este progreso lo que el autor denomina la «prensa ilustrada» también tendría una gran responsabilidad, pues su deber es el de formar al individuo. Asimismo la sociedad civil debe asumir igualmente la importancia de su papel. A ella el escritor le demanda que organice más a menudo «manifestaciones en contra de las corridas de toros».<sup>1513</sup> Incluso da indicaciones de cómo podrían ser estas concentraciones:

Estas manifestaciones, variables según los pueblos, y que pueden consistir en procesiones, protestas, discursos, etc., deben ir acompañadas del mayor atractivo posible. Si los toros, por ejemplo, empiezan á las cuatro, á esta misma hora debe reunirse la manifestación en una plaza pública ó en un jardín. En seguida se pronuncian dos ó tres discursitos, alternados con música, en contra de las corridas; y por último, los manifestantes recorren algunas calles tocando aires nacionales. No estaría demás que se llevaran al jardín de la manifestación sillas, y otros accesorios, para escitar las musas de los oradores...<sup>1514</sup>

El autor también reclama que una parte del público taurino reaccione: «Todo el que se precie de ilustrado, de virtuoso, y de amante del progreso de su patria, debe abstenerse de ir á las corridas de toros».<sup>1515</sup>

Finalmente, no descarta la idea de que las corridas de toros se prohíban mediante enérgicas leyes, y por si esto no resultara suficiente, propone fomentar las sociedades protectoras de animales.<sup>1516</sup>

En este sentido, el autor objeta que los aficionados a las corridas de toros, insultantemente, traten de ridiculizar a los miembros de estas sociedades, y en general a las personas que

---

<sup>1509</sup> *Ibíd.*, pág. 26.

<sup>1510</sup> *Ibíd.*, pág. 27.

<sup>1511</sup> *Ibíd.*, pág. 33.

<sup>1512</sup> *Ibíd.*, pág. 42.

<sup>1513</sup> *Ibíd.*, pág. 43.

<sup>1514</sup> *Ibíd.*em.

<sup>1515</sup> *Ibíd.*em.

<sup>1516</sup> *Ibíd.*, pág. 44-45.

defienden y protegen a los animales asegurando que su conducta «es hija de un espíritu afeminado».<sup>1517</sup>

Progresando en su cuestionamiento de la tauromaquia, el escritor dedica el último capítulo de su memoria a los extranjeros. Asegura que es necesario que seamos los propios españoles los que denunciemos, también ante los extranjeros, la cruel y bárbara corrida de toros. Y esto, atención, no debe interpretarse como un ataque a la patria, sino más bien todo lo contrario. Para el autor, no hay más patriota que el que señala los males del país, unos lastres que no le dejan avanzar en pos del progreso y que le hurtan la admiración del mundo. Estas son sus palabras:

¿Quién no desea para su patria la gloria, el progreso y la admiración del mundo? ¡Yo también deseo todo esto! Mas para conseguir ese progreso, es menester no encubrir los pecados sociales, si hemos de alcanzar misericordia en el juicio del mundo culto.<sup>1518</sup>

Al mismo tiempo pide a los extranjeros que no juzguen a todo un país por un grupo más o menos numeroso que defiende las corridas de toros. Asegura que allende las fronteras españolas se debe saber que hay dos Españas, una taurina, «que permanece impassible ante el progreso universal [...], imprudente y holgazana, que abandona el taller por la fiesta y llama á los lidiadores si no lo hacen *bien*, tunantes, traperos, hijos de mala madre, haraganes, tumbones, cobardes, falsos, bribones, pillos, brutos, záfios, mandrias, cochinos, y otros adjetivos que la pluma no quiere escribir». Y frente a esta, existe otra España, la antitaurina, que busca el progreso del país, la educación, la cultura y el civismo, que es laboriosa, que fomenta la ciencia y el arte y la filosofía.<sup>1519</sup>

En aras del progreso, resumiendo la postura de Navarro Murillo, una España quedará en el olvido y la otra seguirá adelante.

Otra obra antitaurina de Navarro Murillo, escrita algunos años después que la que acabamos de analizar, fue la titulada *Contra las corridas de toros*.<sup>1520</sup> En este libro, el autor, tal y como él mismo afirma, trata de profundizar en las cuestiones que ya planteaba en la memoria ganadora del certamen gaditano y que acabamos de revisar.

Navarro, que se refiere a la diversión de las corridas de toros como «circo taurino», vuelve a incidir en la idea de que el progreso y su avance supondrán la desaparición de este tipo de espectáculos pero, añade ahora, se hace necesario estudiar la posibilidad y los medios para tratar de acelerar los efectos de este progreso.<sup>1521</sup> A su juicio, la idea de adelanto y prosperidad es incompatible con las diversiones taurinas:

Si se admite el progreso, es preciso admitir la economía, el arte educador del ganado, el adelanto en las razas, su explotación mas perfecta, la Compasión Protectora de los séres inferiores, el avance al nivel de los demás pueblos, y todo esto está reñido con el salvajismo de las corridas de toros. Progreso y toreo no caben juntos.<sup>1522</sup>

Por ello insiste en que, si la desaparición de las corridas no se desarrolla tan deprisa como sería deseable, habría que tomar algunas medidas para acelerar este proceso. Entre ellas señala,

---

<sup>1517</sup> *Ibíd.*, pág. 46. N. del A. Esto no es nuevo. Recordemos que Antonio Capmany, apologista taurino de comienzos del XIX, defendía que, "al menos", con las corridas de toros se combatía el afeminamiento de los hombres. Véase CAPMANY, ANTONIO, op. cit.

<sup>1518</sup> *Ibíd.*, pág. 52.

<sup>1519</sup> *Ibíd.*, págs. 53-54.

<sup>1520</sup> NAVARRO Y MURILLO, MANUEL, *Contra las corridas de toros*, Imprenta de Juan Torrents y Compañía, San Martín de Provensals (Barcelona), 1881.

<sup>1521</sup> *Ibíd.*, págs. 5-7.

<sup>1522</sup> *Ibíd.*, pág. 35.



además de las ya citadas en su anterior *Memoria*, la educación en las escuelas, lugares en los que se construye a los ciudadanos. A su juicio, parte de esta educación debería ir encaminada a la difusión de ideas compatibles con la protección de los animales, así como, en general, tratar de promover entre la infancia los «sentimientos suaves».<sup>1523</sup>

El autor analiza extensamente cómo se cría al ganado vacuno en España, y concluye que se invierte mucho en fomentar razas de toros fieros para ser matados en las corridas, mientras se está descuidando otro tipo de ganado, y esto también afecta negativamente a la industria agrícola y ganadera.<sup>1524</sup>

También realiza una serie de cálculos aproximados para tratar de esclarecer el gasto de dinero que las corridas de toros suponen para España. No obstante, asegura que cualquier cómputo es provisional ya que, sostiene, alrededor de la industria taurina existe un total oscurantismo en cuanto a estadísticas oficiales. El autor, así, se lamenta de que «Los datos oficiales taurinos que hoy poseemos son muy pobres y atrasados de fecha [...]».<sup>1525</sup> De este modo, ante la imposibilidad de obtener reseñas fiables, cualquier estudio serio en el que se pretenda averiguar los costes reales de la tauromaquia en España se hace imposible. Si recordamos, el ilustrado Vargas Ponce, cien años atrás, ya se lamentaba de que no le hubieran facilitado los datos sobre el dinero destinado a las corridas de toros que había solicitado para reflejarlos en su *Disertación*.

Para Navarro Murillo, como para Vargas Ponce en su momento, se hace necesario tener acceso a datos reales para poder calcular en toda su extensión el dinero que a España se le va en diversiones taurinas. A su juicio, se debería saber con total transparencia:

[...] el número de plazas, fechas de su construcción, superficie, departamentos, valor medio; número de corridas al año, gastos de policía, aluguiles, cura, médico, criados, música, ó servicio general de la plaza en conjunto; número de lidiadores, profesiones, heridos ó muertos; tiempo invertido en las corridas del año, valor del tiempo; número de espectadores, gasto medio de la unidad de espectador; número de toros, caballos, y mulas empleados, y su valor respectivo; número de reses lidiadas en las novilladas y su clase; días del año en que estas tuvieron lugar, parte de población que asistió á las fiestas, capital perdido por los animales y la población; valor de los atropellos y contusiones; y otras cosas análogas en los Toros de Cuerda [...].<sup>1526</sup>

En todo caso, Navarro Murillo considera que, una vez se desterraran las corridas, las plazas de toros podrían venderse en pública subasta. Asegura que algunas de ellas, como la de Madrid y muchas otras, deberían conservarse como monumentos, y transformar su uso para pasar a convertirse en mercados y almacenes, o en escuelas, museos, talleres, etcétera.<sup>1527</sup>

Termina el autor con unas conclusiones en las que insiste de nuevo en subrayar el papel que deben jugar las recientemente creadas Sociedades protectoras de Animales en «esta batalla de la luz y el progreso, contra las tinieblas, la ignorancia, y la barbarie».<sup>1528</sup>

---

<sup>1523</sup> *Ibíd.*, pág. 9.

<sup>1524</sup> *Ibíd.*, págs. 13-23.

<sup>1525</sup> *Ibíd.*, pág. 92.

<sup>1526</sup> *Ibíd.*, págs. 93-94.

<sup>1527</sup> N. del A. No iba muy desencaminado Navarro Murillo. Cien años más tarde de estas propuestas, la barcelonesa Plaza de toros de las Arenas, inaugurada en 1900 y que por falta de público no acogía corridas de toros desde 1977, se acabó convirtiendo en un gran centro comercial con tiendas, salas de cine, cafeterías y restaurantes. Como tal fue inaugurado el 24 de marzo de 2011, bajo el nombre de Centro Comercial Arenas de Barcelona. Visto el 16 de julio de 2016 en <http://www.arenasdebarcelona.com/>.

<sup>1528</sup> NAVARRO Y MURILLO, MANUEL, op. cit., pág. 109.

Para Navarro Murillo no hay que bajar la guardia, sino insistir, anunciando que se hace preciso «llamar bárbaro y salvaje á todas horas al espectáculo taurino, cuya decadencia se acentúa por fortuna cada vez más, á medida que la opinión pública se pronuncia en favor del proteccionismo de los animales útiles».<sup>1529</sup>

En este sentido, el autor alaba el trabajo educativo llevado a cabo por las Sociedades Protectoras de Animales de Madrid y de Cádiz; también aplaude que en Sevilla y Barcelona se hayan hecho avances en este sentido, inculcando la necesidad de la protección de los animales, poniendo en marcha certámenes literarios, editando revistas, publicando libros, haciendo exposiciones o promoviendo campañas contra los toros, como la que desde Cádiz se sostuvo para pedir la supresión de las corridas en el marco de los «festejos nacionales por motivo de las bodas de nuestro actual rey» que, si bien no logró su objetivo, sí «obtuvimos un triunfo moral, logrando la adhesión de una multitud de sociedades extranjeras, que representan el nervio sano de la cultura del mundo; y que nuestras protestas contra tan salvaje espectáculo hallaran eco en todas las latitudes, en todas las lenguas, y en todos los centros de ciencia y moralidad».<sup>1530</sup>

Es interesante reseñar que el autor se refiere a toda esta concatenación de campañas, protestas, exposiciones, libros y revistas enmarcándolo todo en el seno de un «movimiento anti-taurino»<sup>1531</sup> que, como podemos ver, se desarrolla a nivel nacional con idénticos objetivos: combatir las corridas de toros.

Este combate debe darse sin tregua porque, a juicio de Navarro Murillo, las corridas de toros «perpetúan la ignorancia, y con ella, el enervamiento humano, que es origen de todas las tiranías, de todos los despotismos, de las pérdidas de todas las libertades. El pueblo de Pan y Toros es el pueblo de la servidumbre».<sup>1532</sup> Parece claro que Navarro Murillo considera, al igual que otros muchos autores, que las corridas de toros son utilizadas por los gobernantes, del mismo modo que antiguamente sucedía con el Circo romano, para embrutecer a un pueblo que, de no chillar, insultar o tirar piedras, palos o perros muertos a un torero, haría lo propio con los gobernantes.

Para el autor, el «taurinismo» y sus defectos quieren imponerse a una España «regenerante, trabajadora», lo cual debe evitarse.<sup>1533</sup>

Navarro Murillo, ya concluyendo su obra, asegura que el llamado «*Espectáculo nacional* debía llamarse con más propiedad Escándalo Nacional».<sup>1534</sup> En este escándalo los Gobiernos, asegura, tienen una gran culpa y responsabilidad pues, o fomentan indirectamente las corridas de toros o las toleran. Para el escritor, si hacen esto los gobernantes es por puro instinto de conservación y, en cierto modo, sostiene, también lo hacen para distraer la atención de otras calamidades nacionales.<sup>1535</sup>

---

<sup>1529</sup> *Ibíd.*, pág. 121. N. del A. Es importante resaltar cómo Navarro Murillo relaciona una supuesta decadencia de las corridas de toros con el cada vez más creciente clamor de la sociedad civil contra la crueldad animal.

<sup>1530</sup> *Ibíd.*, pág. 124.

<sup>1531</sup> *Ibíd.*, pág. 125. N. del A. Conviene subrayar la utilización de la expresión "movimiento antitaurino", que parece una locución muy moderna y actual, de nuestros días, y que sin embargo vemos cómo a finales del siglo XIX ya se hablaba en España de la existencia de un movimiento antitaurino que, visto lo visto, perdura hasta nuestros días.

<sup>1532</sup> *Ibíd.*, pág. 129.

<sup>1533</sup> *Ibíd.*, pág. 130. N. del A. Hemos señalado esta cita porque demostraría una de las tesis mantenida en esta investigación, según la cual, la crítica contra las corridas de toros ha ido invariablemente unida a una visión modernizadora, regeneradora y de fomento de la educación y el progreso de España.

<sup>1534</sup> *Ibíd.*, pág. 137.

<sup>1535</sup> *Ibíd.*, pág. 138.

Conviene decir que el autor, en un momento hacia el comienzo de su obra, había asegurado, previendo que el combate contra las corridas de toros ha de ser forzosamente largo y duro, que «Esta no ha de ser la última memoria antitaurina que escribamos; pues que en ello va el progreso de un gran pueblo».<sup>1536</sup>

El libro finaliza con una invitación a los lectores que merece la pena reseñar para poner de manifiesto el espíritu de este pensador antitaurino, que no rehúye el debate civilizado e invita a la reflexión y al intercambio de ideas:

Se recibirán con mucho gusto por el editor ó autor de este libro cuantas observaciones en pro y en contra ilustren la cuestión taurina, y depuren las opiniones expuestas.<sup>1537</sup>

Aunque la figura de Manuel Navarro Murillo no esté intelectualmente a la altura de otros autores reseñados en esta investigación, sí es interesante traerla a estas páginas pues pone de manifiesto cómo la sociedad civil, que desde su figura él mismo podría representar, también se organiza y levanta contra las corridas de toros. Queda así constancia de su perfil, de su pensamiento y de su recuerdo como parte integrante de ese movimiento antitaurino del que él mismo formó parte.

### 3.3.8. E. Navarrete: «No cabe mayor crueldad, ni aberración semejante»

De E. Navarrete apenas se dispone de dato biográfico alguno, ni siquiera sabemos su nombre de pila. Sólo tenemos conocimiento de que es autor de la obra titulada *Protesta contra las corridas de toros*, publicada en Madrid en 1901.<sup>1538</sup> Aun no pudiendo significar su persona ni el resto de su obra, si la hubiere, sí contribuiremos a esta investigación plasmando, aunque sea brevemente, su pensamiento antitaurino.

A lo largo de nuestra investigación sí hemos podido averiguar que el libro del que tratamos fue enviado a la prensa en general, como se solía hacer —y hoy en día se sigue haciendo— con los originales de reciente publicación, con el objeto de darlos a conocer. Hemos hallado al menos dos referencias en la prensa de la época dedicadas a este libro. Una de ellas aparece en el diario *ABC*, que en su sección de *Bibliografía* publica, el 18 de mayo de 1901, una referencia a esta obra de E. Navarrete. El periódico reseña brevemente el libro y señala que tiene un precio de venta al público de 15 céntimos.<sup>1539</sup>

También hemos encontrado una referencia a la obra en el periódico *El Pirineo Aragonés*. En su número 942, correspondiente al 21 de abril de 1901, el semanario publica la siguiente nota breve:

Hemos recibido el folleto titulado *Protesta contra las corridas de toros*, en el cual su autor D. E. Navarrete pinta con vivos colores algunos repugnantes detalles de la fiesta nacional. Agradecemos el envío.<sup>1540</sup>

Efectivamente, en esta obra Navarrete —no confundir con José Navarrete y Vela Hidalgo, otro antitaurino del que hablaremos en un posterior capítulo— plantea una serie de objeciones a las corridas de toros. En tono irónico comienza su volumen asegurando al respecto de las diversiones taurinas: «¡Qué espectáculo más edificante!».<sup>1541</sup>

---

<sup>1536</sup> *Ibíd.*, pág. 31.

<sup>1537</sup> *Ibíd.*, pág. 153.

<sup>1538</sup> NAVARRETE, E., *Protesta contra las corridas de toros*, Imp. Alfredo Alonso, Madrid, 1901.

<sup>1539</sup> *Diario ABC*, 18 de mayo de 1901, Madrid, pág. 20.

<sup>1540</sup> *El Pirineo Aragonés*, Nº 942, 21 de abril de 1901, Jaca, pág. 3.

<sup>1541</sup> NAVARRETE, E., *op. cit.*, pág. 1.

El autor plantea sus réplicas dirigiendo su crítica, en primer lugar, al maltrato animal que supone el uso y muerte de caballos en las corridas de toros. Un caballo, noble animal, dice, al que se le «llenan los oídos de estopa á fin de que no oiga los resoplidos y bramidos de la fiera que ha de matarle ni el vocerío de los espectadores para que no se espante, amén de taponarle el ojo derecho para que no vea al toro que ha de cornearle con ímpetu salvaje».<sup>1542</sup>

Luego pone sobre la mesa la cuestión de los lidiadores heridos o muertos en este tipo de diversiones, protagonistas de desgracias tan habituales que «rara es la corrida en que algún torero» no ha de visitar con mayor o menor gravedad la enfermería de la plaza.<sup>1543</sup>

Precisamente por eso, señala Navarrete, no hay coliseo taurino alguno en el que no haya una enfermería, pero además, y como indicación del peligro que corren los toreros y demás miembros de las cuadrillas, tampoco falta nunca una capilla «ni el sacerdote que preste los últimos auxilios de la religión al lidiador que llegue expirante, moribundo».<sup>1544</sup>

El escritor pone el acento en señalar a los que considera los dos principales responsables de estas situaciones: el empresario taurino y el propio torero. Al primero le condena por hacer un negocio —y muy buen negocio, por cierto— a costa la vida de los toreros y de sus cuadrillas, y al propio torero le acusa de vender su vida a cambio de matar y martirizar animales:

El diestro vendiendo su vida con la de los toreros que sirven á sus órdenes con ánimo deliberado de matar á las reses que se suelten después de someterlas á cruel martirio ó perder la vida, ó quedar inútil para el trabajo al airado golpe del único ser que tiene razón en el espectáculo, el toro.<sup>1545</sup>

Para Navarrete, como se observa, el toro es el único ser que tiene razón en una corrida. Lo explica con estas palabras:

Y decimos que el toro es el único que tiene razón en la contienda, porque contra él van todos desde que se le encierra basta que muere. Sale al redondel después de permanecer incomunicado, sin comer ni beber durante algunas horas, y una vez en el campo destinado á la lucha, se le martiriza incesantemente con recortes que le destronan, con infinidad de puyazos, banderillas frías ó de fuego y pinchazos y estocadas, hasta conseguir que moribundo y jadeante se eche, rematándole entonces otro lidiador con un instrumento llamado puntilla.<sup>1546</sup>

A la vista de estas palabras se puede argüir que el autor sitúa uno de los polos de sus críticas a estos espectáculos tanto en el sanguinario tormento al que se somete al toro en la plaza como en la propia muerte del animal, que una vez en la arena, y para defender su vida e integridad, se debe enfrentar él solo contra todos. Un elemento interesante que aporta Navarrete consiste en el reconocimiento y la denuncia de que el suplicio del toro no empieza al salir éste a la arena, sino mucho antes, tal y como el mismo autor señala.

Otro elemento indispensable en la crítica, y corresponsable del «brutal espectáculo», además del empresario y del torero, es el ganadero, quien, en vez de criar reses para cultivar las tierras o dar leche, prefiere, exclusivamente por dinero, criar animales para la lidia, y «sólo porque á ellos les produce cada animal vendido para las plazas de toros lo que no les da la venta de dos ó tres reses dedicadas á algo que contribuya al engrandecimiento de la Patria», como cultivar la tierra generando alimento y riqueza.<sup>1547</sup>

---

<sup>1542</sup> *Ibíd.*

<sup>1543</sup> *Ibíd.*

<sup>1544</sup> *Ibíd.*

<sup>1545</sup> *Ibíd.*, pág. 2.

<sup>1546</sup> *Ibíd.*

<sup>1547</sup> *Ibíd.*, págs. 2-3.

Para Navarrete existe otro personaje digno de ser señalado en esta diversión: la persona que ostenta la autoridad o presidencia de la corrida, encargada de mandar que piquen al toro, que le claven las banderillas o que lo maten. En esta figura, señala Navarrete, es en la que reside la potestad para imponer multas al torero, al picador o al banderillero cuando éstos, temerosos de perder la vida, no hagan bien su *trabajo*, es decir, cuando no se arriesguen lo suficiente y no se *arrimen* al toro. Por ello, esta autoridad, sostiene el escritor, tiene entre otros menesteres la atribución de vigilar y, llegado el caso, obligar al hombre, so pena de multa, a que busque la muerte:

¡La autoridad obligando á los hombres á que olviden que tienen una familia cuya existencia pende de la de ellos, para que se sacrifiquen y den gusto á la fiera que ruge en los tendidos y graderías pidiendo sangre, SANGRE, ¡MUCHA SANGRE!<sup>1548</sup>

Ante todo esto, el autor se lamenta asegurando que «No cabe mayor crueldad, ni aberración semejante en un pueblo culto».<sup>1549</sup>

Más adelante, el escritor hace referencia al pensamiento antitaurino de José Selgas y Carrasco, y también al de José Navarrete y Vela Hidalgo, de quienes hablaremos un poco más adelante en nuestra investigación. Que E. Navarrete se refiera a otros autores antitaurinos que son anteriores a la publicación de su obra supondría la existencia de una corriente en la que las obras de unos pensadores han influido sobre las de otros, y que cada uno no escribía desde el aislamiento sino que se apoyaba y enriquecía con las obras de otros autores precedentes, como es el caso.<sup>1550</sup>

A continuación el autor hace un retrato de los toreros en el cual estos personajes no salen muy bien parados. Para E. Navarrete, los toreros son poco dados a las obras de caridad, y sí muy dados a la taberna o a cualquier otro «antro de corrupción», siendo, en su opinión, muy aficionados al juego, a la bebida, y a las «mujezuelas». El autor señala que por supuesto que habrá excepciones, «pero la regla general es la que presentamos».<sup>1551</sup> En otro punto de su obra defiende que el torero no es sino «un matarife más ó menos habilidoso y que pasa los días de descanso en juergas y jaleos».<sup>1552</sup>

Todo esto lleva a E. Navarrete a concluir que:

Si las corridas de toros se suprimieran, cuánto iría ganando España por todos conceptos, y cuántos hombres que hoy con el producto de unas horas toreando reses bravas viven en continua orgía, en tabernas, colmados, casas de prostitución y garitos, tendrían una profesión digna de la estimación de todos los hombres honrados y útil para el porvenir de su patria, pues contribuirían á su engrandecimiento.<sup>1553</sup>

En cuanto al espectáculo en sí mismo, este autor señala que la corrida comienza con la excitación del toro para que al salir a la plaza parezca más agresivo. Para ello, momentos antes de su salida, «para excitar su coraje, clavan en lo alto del morrillo un hierro, del que penden unas cintas de color».<sup>1554</sup>

---

<sup>1548</sup> *Ibíd.*, pág. 3.

<sup>1549</sup> *Ibíd.*,

<sup>1550</sup> *Ibíd.*, págs. 4-5. N. del A. Citaremos las palabras que E. Navarrete dedica a estos otros autores antitaurinos cuando afrontemos, algo más adelante, el análisis de cada uno de ellos. En todo caso, como cabe inferir, se trata de palabras elogiosas. En este contexto, Navarrete se sirve los argumentos dados por los otros dos para apoyar sus propias opiniones.

<sup>1551</sup> *Ibíd.*, págs. 5-6.

<sup>1552</sup> *Ibíd.*, pág. 12.

<sup>1553</sup> *Ibíd.*, pág. 6.

<sup>1554</sup> *Ibíd.*

Luego aparece el picador, que en ocasiones clava «no sólo el casquillo, sino parte de la vara; dándose no uno, sino muchos casos en que la clava de tal modo, que el toro sale con ella rebrincando y mugiendo por el dolor que le produce, hasta que tirando de ella consigue alguno arrancar la espina. Otras veces se quiebra la vara y queda dentro del cuerpo de la res más de un metro de palo».<sup>1555</sup>

Esta parte de la corrida, defiende E. Navarrete, no colma por completo los deseos del público «si el toro en su acometida no derriba caballo y jinete con estrepitosa violencia, mal hiriendo ó sacando el bandullo del cuadrúpedo y mandando el picador á la enfermaría conmocionado, ó con la fractura de clavículas, costillas, etc.».<sup>1556</sup>

Terrible escena es, a su juicio, cuando, a continuación, con el caballo derribado, los monosabios tratan de levantarlo, mientras se desangra con las tripas fuera, propinándole fuertes garrotazos «sobre sus cuartos traseros, sobre la parte blanda de las cuartillas ó entre las orejas».<sup>1557</sup>

¡Y qué espectáculo también cuando levantado el caballo se le pasea jadeante por el redondel pisoteando los colgajos de sus propios intestinos y tripas que la cornada del toro ha echado fuera de su sitio por amplísimo boquete!<sup>1558</sup>

Y esto, señala el autor, se repite «cuatro, cinco, ocho, diez veces hasta que se juzga que el toro, por la pérdida de sangre ó el peso que ha levantado en la cabeza, le ha puesto en condiciones de que los lidiadores de á pie puedan con él».<sup>1559</sup> Como es sabido, el acto de clavar repetidas veces la pica en el toro se lleva a cabo exclusivamente con tal fin: que el animal pierda sangre y se debilite de modo que cuando salga el torero a hacer la *faena*, éste pueda, con el menor peligro posible, torear al ya batido y disminuido toro. Por otra parte, las diversas embestidas al caballo, es decir, el peso que levanta el toro con la cabeza al cual hace referencia Navarrete, también debilitan al astado.

Entonces, después de haber sido picado, indica el autor, y «como si el castigo que ha sufrido el toro no fuera bastante, el presidente ordena que le claven tres ó cuatro pares de banderillas que van desgarrando nuevamente sus carnes á cada movimiento que hace, exasperándole y apurando su rabia».<sup>1560</sup> Efectivamente las banderillas tienen esa función: sulfurar e irritar al toro, que ha quedado muy debilitado de la sangre perdida por el acero clavado por la lanza del picador. Si el torero saliera a lidiar al animal justo después de la pica, no podría hacerlo pues el toro, insistimos, ha quedado atenuado, asustado y herido. Por tanto, de lo que se trata es de que, a este animal lacerado, se le han de clavar las banderillas para enfurecerle una última vez de modo que pueda salir el torero y *lucirse* ante un animal que ya está tan castigado que apenas puede con sus propios movimientos, pero que, sin embargo, todavía conserva una mínima fuerza —"apurando su rabia", dice Navarrete— como para parecer muy fiero, eso sí, reiteramos, después de haberle irritado clavándole en su lomo varios pares de afiladas banderillas.

Este autor prosigue describiendo el espectáculo taurino señalando que «Si el toro no es todo lo bravo que se desea y rehúye el acometer á los caballos, entonces se emplea un horrible procedimiento que pone los pelos de punta, el de ponerle banderillas de fuego y truenos, que no sólo le abrasan y tuestan la piel entre los aplausos de los espectadores ávidos de sangre y

---

<sup>1555</sup> *Ibíd.*, pág. 7.

<sup>1556</sup> *Ibídem.* N. del A. Al usar el término "bandullo" se refiere a las vísceras del caballo.

<sup>1557</sup> *Ibídem.*

<sup>1558</sup> *Ibídem.*

<sup>1559</sup> *Ibídem.*

<sup>1560</sup> *Ibíd.*, págs. 7-8.

exterminio, sino que le atontan y atolondran».<sup>1561</sup> La descripción no puede resultar más tajante.

Prosigue Navarrete su relato de lo que es una corrida de toros: «Terminada esta sangrienta y horripilante operación, entra en funciones el matador», quien, por los nervios o por el miedo, «procura de cualquier modo introducir el estoque en el cuerpo de la res una, dos, tres, seis veces hasta conseguir que, rendida por la fatiga y el dolor ó moribundo, se eche para que lo remate el puntillero, individuo que viene ejercitándose en rematar toros en algún matadero».<sup>1562</sup>

En este punto, indica el escritor, si el torero ha evitado poner en peligro su vida no acercándose a las astas del animal «ni dejándose enganchar al hundir el estoque en el toro, no es floja la serenata de pitos que escucha, ni son epítetos mal sonantes cuando menos los que le prodigan los espectadores».<sup>1563</sup>

Es decir, según señala E. Navarrete, el torero, para dar gusto al público, debe «jugarse la pelleja» en la arena o, de lo contrario, será objeto de todo tipo de insultos e invectivas.<sup>1564</sup>

Esto lleva al autor a analizar la figura del público taurino. Asegura que entre los aficionados se da una gran diversidad de personajes, desde un senador y un diputado hasta «esos individuos que tienen á su familia sin comer y pasando las de Caín, puntos fuertes en las casas de corrupción, antecelas de cárceles y presidios [...]». En el caso de las mujeres sucede lo mismo. A su juicio, en las plazas de toros «véanse revueltas y confundidas y hasta alternando como si fuesen todas unas, la encopetada y aristocrática dama con la meretriz, la cocotte ó la prostituta de las últimas capas sociales, y si se terciá se obsequian mutuamente con emparedados, raja de salchichón, bocas de la isla, vino, etc., etc.».<sup>1565</sup>

Esto lleva al escritor a pensar que la gente, fuera del «circo» taurino, se comporta de una manera muy distinta a lo que sucede en las gradas de la plaza, en donde, asegura, «las clases han desaparecido y la educación no existe».<sup>1566</sup>

No en vano, subraya, en una corrida de toros «todo es sangriento; la lucha del hombre con la fiera, y las diatribas del público dirigidas, no sólo contra los lidiadores, sino entre sí».<sup>1567</sup>

En este sentido, el autor también dirige sus críticas hacia los padres de familia, que llevan a sus hijos desde muy pequeños a contemplar este espectáculo, «donde se desarrollan únicamente los instintos sanguinarios y las malas pasiones».<sup>1568</sup>

Para Navarrete, cuando tanto hombres y mujeres como niños, una vez entre el público, «llegan á degradarse de tal modo, olvidando la educación que recibieran, perdiendo los sentimientos humanitarios y prescindiendo de su decoro y dignidad, algo tendrá, y nada bueno, el espectáculo que opera un cambio tan radical en cuantos lo presencian».<sup>1569</sup>

Este autor, que habrá oído decenas de veces la "defensa por comparación", es decir, el defender las corridas tratando de extender la mancha asegurando que hay otros

---

<sup>1561</sup> *Ibíd.*, pág. 8.

<sup>1562</sup> *Ibíd.*

<sup>1563</sup> *Ibíd.*

<sup>1564</sup> *Ibíd.*

<sup>1565</sup> *Ibíd.*, pág. 9.

<sup>1566</sup> *Ibíd.*

<sup>1567</sup> *Ibíd.* N. del A. Como hemos señalado en diversas ocasiones con anterioridad, salvo que expresamente se anuncie lo contrario, respetaremos la ortografía original.

<sup>1568</sup> *Ibíd.*, pág. 10.

<sup>1569</sup> *Ibíd.*, pág. 11.

espectáculos iguales o más crueles, se adelanta a esta justificación aseverando que «esto no quiere decir sino que tan salvaje es el uno como los otros; que tan execrables son todos, y que éste y aquéllos debieran desaparecer de todo pueblo culto».<sup>1570</sup>

En este circo taurino, el autor también señala la gran responsabilidad de la prensa, «esa poderosa palanca que tanto ha contribuido á la grandeza de las Naciones y á la ilustración de los ciudadanos». Ahora, asegura, tal vez por intereses meramente económicos, porque tal vez los empresarios de la información consideran que es lo que el público quiere, se llenan columnas y columnas sobre corridas de toros, sobre todo cuando ha habido alguna desgracia personal, un herido grave o un muerto, en una de estas diversiones. El autor puntualiza que, en su opinión, si las corridas todavía persisten en España es por culpa de esta prensa.

En este sentido, Navarrete acusa a la prensa de estar infrutilizando su poder dedicando tanto espacio a las corridas de toros en vez de otorgárselo a «popularizar los adelantos que todos los días se suceden en las artes, en las ciencias y en todas las esferas del saber humano que tienden á ilustrar á los ciudadanos y engrandecer á las Naciones».<sup>1571</sup>

El autor termina, tal y como empezó su obra, refiriéndose al "edificante" espectáculo taurino, reflejando alguno de sus momentos como cuando, por ejemplo, el público «se lanza al redondel para terminar con alguna res [...]. Aquello es asqueroso y nauseabundo en sumo grado».<sup>1572</sup>

Para finalizar con su tratado antitaurino, Navarrete hace un amplio listado de «las víctimas ocasionadas por los toros en el siglo que ha terminado».<sup>1573</sup> A la extensa relación que presenta, que suma casi un centenar de muertos entre 1801 y 1900, Navarrete asegura que hay que sumar la misma cantidad multiplicada por seis «y nos quedamos cortos, de los que mueren ignorados á consecuencia de las capeas que se efectúan en los pueblos», así como «otra infinidad de ellos, [que, gravemente heridos] quedaron inútiles para trabajar».<sup>1574</sup>

Vemos cómo el autor empezó situando como centro de sus objeciones a la tauromaquia el maltrato y la crueldad con los animales y acaba complementando su denuncia condenando las corridas por los hombres que mueren o quedan gravemente heridos en ellas. Su humanismo antitaurino no hace distinciones entre las víctimas humanas y las no humanas de las corridas de toros.

### 3.3.9. José Selgas y Carrasco: el único que va obligado a la plaza es el toro

José Selgas y Carrasco, escritor, periodista, poeta satírico y gran observador de la sociedad que le rodeaba, llegó a ser miembro de la Real Academia Española de la Lengua. De padre asturiano y madre castellana, la infancia de Selgas, nacido en Murcia en 1822, fue humilde pues su padre era un «modesto empleado de Correos» que junto a su mujer sacó adelante al poeta y a sus siete hermanos. De hecho, según sostiene el estudioso Aranda Muñoz, el joven Selgas tuvo «una primera formación integral sacrificada en aras del sostenimiento y ayuda familiar».<sup>1575</sup>

Se sabe que estudió latín y tal vez filosofía en el Seminario Conciliar de San Fulgencio de Murcia. A partir de esta base académica Selgas «hubo de suplir muchas cosas con su natural

---

<sup>1570</sup> *Ibíd.*

<sup>1571</sup> *Ibíd.*

<sup>1572</sup> *Ibíd.*, pág. 14.

<sup>1573</sup> *Ibíd.*

<sup>1574</sup> *Ibíd.*, pág. 16.

<sup>1575</sup> ARANDA MUÑOZ, EUSEBIO, *Selgas y su obra*, Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, Murcia, 1954, pág. 95. N. del A. De este trabajo también se han extraído los datos biográficos del escritor murciano.



ingenio y con su esfuerzo personal y perseverante, de acuerdo con las exigencias del momento».<sup>1576</sup>

La temprana muerte de su padre le hizo abandonar cualquier estudio y buscar trabajo de «escribiente en oficinas públicas y oficiales, donde apenas ganaba seis reales diarios».<sup>1577</sup>

Aranda Muñoz asegura que, sin duda, Selgas tuvo durante aquellos años una «apurada situación familiar y personal», rayana con la indigencia.<sup>1578</sup>

No obstante, el autor salió adelante, progresando en su trabajo hasta obtener un empleo en el Negociado de Contribuciones del Ayuntamiento de Murcia. En ese momento comienza a introducirse en los ambientes literarios murcianos de la época, participando en cafés y tertulias, y publicando sus primeras composiciones poéticas en los periódicos y semanarios locales.<sup>1579</sup>

En 1850 Selgas abandona Murcia para instalarse en Madrid, en donde, tras conocer su obra, encontró la protección del Conde de San Luis. El poeta murciano no tardó en comenzar a ver su obra publicada y obtuvo un puesto en el ministerio de Gobernación, que perdió y volvió a recuperar según el Gobierno cambiaba de color político.<sup>1580</sup>

Entre sus principales obras cabe destacar sus colecciones poéticas tituladas *La Primavera* (1850), *El estío* (1853) o *Flores y espinas* (1879), aunque también cultivó la narrativa, sobre todo géneros como la novela y el cuento. Además, conviene resaltar su labor como articulista costumbrista y crítico literario.

Afianzado ya como un autor destacado en Madrid, fue reconocido, primero, como socio corresponsal de la Academia Provincial de Ciencias y Letras de Baleares en 1864 y, al año siguiente, en 1865, fue elegido miembro de número de la Real Academia Española de la Lengua, aunque no pudo tomar posesión de su plaza hasta 1874, que mantendría hasta su muerte en Madrid en 1882.<sup>1581</sup>

Conviene consignar que Selgas también tuvo una destacada actividad política, en el seno de las filas más conservadoras y reaccionarias, de cuyas ideas se hizo un firme defensor. En el marco de esta actividad política, el escritor llegó a ser elegido diputado en las Cortes.<sup>1582</sup>

Tuvo este autor gran éxito con sus mordaces artículos en prensa. En tono satírico pasaba revista a la actualidad desde el prisma de sus convicciones políticas y religiosas, y no dejaba títere con cabeza. Sus artículos se recopilaron en varios volúmenes, de los que en esta investigación nos vamos a centrar en el titulado *Más Hojas Sueltas*, en donde, como vamos a ver, el autor muestra su más directa desaprobación al respecto a las corridas de toros.<sup>1583</sup>

En esta obra, que como ya hemos señalado es una recopilación de distintos artículos periodísticos, aparece el titulado *Dos espectáculos*. En él, Selgas se convierte en testigo ciudadano de una corrida de toros. Su narración comienza desde el momento en el que el protagonista del relato ve el cartel anunciador de la corrida pegado en una pared de Madrid. Ya

---

<sup>1576</sup> *Ibidem.*

<sup>1577</sup> *Ibid.*, pág. 96.

<sup>1578</sup> *Ibid.*, pág. 97.

<sup>1579</sup> *Ibid.*, págs. 99-101.

<sup>1580</sup> *Ibid.*, págs. 103-108.

<sup>1581</sup> *Ibid.*, págs. 110-112.

<sup>1582</sup> SELGAS Y CARRASCO, JOSÉ, *Poesías de D. José Selgas*, Imprenta de A. Pérez Dubrull, Madrid, 1882. N. del A. Esta información se ha extraído de la introducción de esta obra.

<sup>1583</sup> SELGAS Y CARRASCO, JOSÉ, *Más hojas sueltas, Nueva colección de viajes ligeros alrededor de varios asuntos*, Centro General de Administración, Madrid, 1863.

desde ese momento el autor deja traslucir sus opiniones contrarias a la diversión taurina al referirse al cartel indicando su color, encarnado, «como si se hubiera tenido la esquisita prevision de teñirlo en sangre», mientras que las letras que anunciaban la corrida eran de color negro, y no podían ser de otro tono porque, dice Selgas, «Sin duda habian comprendido que debian presentarse de luto».<sup>1584</sup>

Del cartel pasa a narrar la multitud de personas, hombres, mujeres y niños, que suben por la calle hacia la plaza de toros. Retrata a una masa de personas ante las cuales asegura que «No tenemos derecho á poner en duda que todas estas gentes eran honradas», a pesar de que acuden a poblar la plaza, «á llenar con su dinero el bolsillo de la empresa».<sup>1585</sup>

Aquella corrida de toros, prosigue Selgas, «tenia oculto un incidente que nunca anuncian los carteles y que siempre se espera».<sup>1586</sup> Sin duda el escritor se refiere a una cogida. Para Selgas, precisamente, «Lo sublime de esta función consiste en la probabilidad de ese incidente».<sup>1587</sup> Es decir, que el público, a su juicio, acude a la plaza de toros a contemplar con jolgorio el peligro en que se pone el hombre, consciente de que, indudablemente, la perspectiva de la muerte o de la herida más grave está presente, y que ese extremo no sólo es algo posible, sino que es probable.

En la misma línea de esta acusación directa al público, Selgas asegura que:

Quíteseles a las corridas de toros el peligro en que está constantemente la vida del torero, y se acabó el encanto. Veinte mil seres racionales no sacrificarían ni su dinero, ni su tiempo, ni su comodidad por semejante espectáculo. Por eso el mejor de los toros será aquel que arroje á la culta admiración de nuestro entusiasmo, mayor número de cadáveres.

No cabe duda de que, a pesar de que anteriormente había matizado que no tenía derecho a poner en duda que el público taurino fuera gente honrada, lo cierto es que lo retrata como un gentío ávido de sangre humana, de regodearse con el peligro de un semejante, de hacer una fiesta ante la posibilidad, y aún más, la probabilidad de la muerte.

Y eso fue lo que precisamente sucedió en la corrida a la que se refiere Selgas en su artículo. Un torero murió en la plaza. No se sabe qué torero fue, ni falta que hace, pues en realidad pudo haber sido cualquiera.

La desgracia fue presenciada por veinte mil espectadores. Para el autor, el espectáculo lo vivieron «sin duda alguna terriblemente conmovidos, pero dispuestos al mismo tiempo á insultar al torero que se hubiera negado á seguir lidiando con aquella fiera que tenia entusiasmado al concurso».<sup>1588</sup>

El autor plasma en pocas palabras una de las contradicciones del público taurino. No podemos poner en duda que se conmuevan ante la cogida de un torero, pero tal vez instantes antes le estaban presionando, insultando o silbando para que se *arrimara* más, para que siguiera toreando, para que siguiera poniendo su vida en peligro.

Ante esta situación, Selgas muestra su faceta más satírica:

¡Qué gran negocio para la empresa!, ¡Qué gran crédito para la ganadería!, ¡qué soberbias corridas nos esperan! El empresario debe doblar el precio de las localidades. El ganadero debe

---

<sup>1584</sup> *Ibíd.*, pág. 240.

<sup>1585</sup> *Ibíd.*em.

<sup>1586</sup> *Ibíd.*, págs. 240-241.

<sup>1587</sup> *Ibíd.*, pág. 241.

<sup>1588</sup> *Ibíd.*, pág. 242.

triplicar el valor de sus toros. El gobierno debe disponer que se ensanche la plaza. Nosotros acudiremos á gozar una por una todas las nobles emociones de tan bello espectáculo.<sup>1589</sup>

El autor considera que en las corridas de toros «aparecen tres fieras». Estás, según explica, son el toro, el torero y el público. De este trío de brutalidad, el autor sólo exonera al toro, del que asegura que, de los tres elementos feroces, es el único que va obligado a la plaza. «Al toro se le obliga», dice.<sup>1590</sup>

El torero, por su parte, va comprado, es decir, se mueve por un mero interés mercantil, mientras que el público acude a la plaza «por un acto espontáneo de su soberana voluntad y dá dinero encima».<sup>1591</sup>

En este mismo sentido, Selgas, en una rápida concatenación de frases, defiende que «El toro, provocado, se defiende. El torero, comprometido, lidia. El público se divierte. En el toro hay fuerza é instinto. En el torero valor y habilidad. En el público no hay más que fiereza».<sup>1592</sup>

El autor condensa en la "afición" la más tajante de sus críticas. Estas son sus concluyentes palabras:

No hay en la naturaleza un mónstruo que se parezca á ese que se forma en los tendidos de una plaza de Toros. ¿Cómo una reunión de seres racionales puede componer ese bárbaro conjunto?<sup>1593</sup>

Al criticar al público que acude a las plazas, el escritor está objetando al espectáculo en sí, pues, ¿qué sentido tendría una corrida de toros sin el público?

El ya estudiado E. Navarrete, como adelantamos, dedica unas palabras en su obra al pensamiento de Selgas. Navarrete, parafraseando al escritor murciano, realiza esta consideración:

El ilustre escritor don José Selgas y Carrasco [...] decía y decía bien, que en las corridas de toros había tres fieras: el toro, el lidiador y el público, que la menos fiera era el toro, que contra su voluntad pelea buscando la lógica defensa contra los que le atacan y martirizan; que seguía en fiereza el lidiador que salía á la lucha por retribución más ó menos grande, y que era más fiera que las dos mencionadas juntas, el público que pagaba su dinero, dejando á veces sin comer á su familia por presenciar el resultado de la contienda, saliendo tanto más satisfecho cuanta más sangre había enrojecido la arena.<sup>1594</sup>

No obstante, no acaba aquí el pensamiento antitaurino de Selgas. Después de excusar al toro, y de culpar algo más al torero, y de condenar rotundamente al público, el autor vuelve sus ojos hacia la figura del caballo. Debido al cruel trato que recibe de la mano del hombre, que le lleva con los ojos vendados hasta la muerte, Selgas dice: «No hablemos de los caballos. Si ellos pudieran conocernos, ¡cuánto nos despreciarían!».<sup>1595</sup>

A estos animales los «arrojamos indefensos y con los ojos vendados al ciego ímpetu de un toro».<sup>1596</sup>

---

<sup>1589</sup> *Ibíd.*

<sup>1590</sup> *Ibíd.*

<sup>1591</sup> *Ibíd.*

<sup>1592</sup> *Ibíd.*, pág. 243.

<sup>1593</sup> *Ibíd.*

<sup>1594</sup> NAVARRETE, E., *op. cit.*, pág. 4.

<sup>1595</sup> SELGAS Y CARRASCO, JOSÉ, *op. cit.*, pág. 243.

<sup>1596</sup> *Ibíd.*

A continuación el académico hace gala de su ingenio con un juego de palabras con el que condena el atentado que una corrida de toros supone para cualquier atisbo de civilización:

Unas corrida de toros es á los ojos de toda persona sensata, una frase mal entendida. No son los toros lo que se corren; es la civilización la que queda corrida.<sup>1597</sup>

Nuevamente se pone de manifiesto que, a los ojos de Selgas, como sucede con otros tantos autores, las corridas de toros son incompatibles con el progreso y la civilización de un pueblo.

Por otra parte, para este escritor y periodista, la multitud, la concentración de personas que se da en una plaza de toros, supone una forma de embriaguez que atempera la vergüenza.

Y al terminar la corrida, mientras el público se va a casa después de la diversión taurina, satisfecho tras haber pasado en la plaza un «día hermoso, alegre, verdaderamente divertido», una familia, una mujer y unos hijos, lloran la muerte de un marido y de un padre, el torero muerto. Ante este escenario, el escritor se pregunta:

¿Qué es el cadáver de un torero y el cuadro de una familia afligida por la más honda de las penas ante el espectáculo de veinte mil personas que se divierten?<sup>1598</sup>

Para el autor, la única justificación que hay para una corrida de toros es la diversión. ¿Qué más da el torero muerto, el toro que es obligado a morir y el caballo lanzado a la muerte?, ¿qué importa si lo que cuenta es la diversión?

Desde su pensamiento conservador, Selgas termina su alusión contra las corridas de toros lanzando una velada crítica contra esos progresistas que por un lado abrazan las ideas de la renovación y el civismo mientras que por el otro lado acuden a las plazas de toros a divertirse con el sangriento y anacrónico espectáculo. Selgas lo expone comparando las críticas a la pena de muerte con la permisividad de la muerte en una plaza de toros, por mera diversión y costumbre. El autor termina diciendo: «Que la ley mate al criminal, es una vergüenza; que un toro mate á un hombre, es una diversión».<sup>1599</sup>

### 3.3.10. José de Rivas y García: informe antitaurino para la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País

José de Rivas y García elaboró en marzo de 1877 un informe antitaurino que fue presentado y aprobado por la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País en su sesión del 15 de junio de aquel mismo año. El estudio de Rivas, de quien sabemos que era vice-bibliotecario de esta sociedad, llevaba por título *Informe sobre la abolición de las corridas de toros, y demás fiestas y espectáculos análogos*, y tenía una extensión de más de veinte páginas.<sup>1600</sup>

Gracias a la prensa de la época podemos decir que José de Rivas era, además de escritor, político, siendo concejal en el Ayuntamiento de Cádiz en representación del partido Liberal. En la edición correspondiente al domingo 16 de diciembre de 1894 del periódico *La Nueva Era*, órgano del Partido Liberal-Dinástico, nos encontramos con el relato de los problemas que José de Rivas y García tuvo para tomar posesión de su cargo de concejal en un consistorio dominado por los conservadores. Debido a las dificultades y artimañas que se usaron para que no

---

<sup>1597</sup> *Ibíd.*

<sup>1598</sup> *Ibíd.*, págs. 243-244.

<sup>1599</sup> *Ibíd.*, pág. 244

<sup>1600</sup> RIVAS Y GARCÍA, JOSÉ DE, *Informe presentado a la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País por don José de Rivas y García... y aprobado en sesión de 14 de junio de 1877, sobre abolición de las corridas de toros y demás fiestas y espectáculos análogos*, Imprenta de la Revista Médica de D. Federico Joly, Cádiz, 1877.

ocupara su cargo electo, Rivas y García anunció incluso la presentación de una querrela contra el Ayuntamiento gaditano.<sup>1601</sup>

Sea como fuere, a los efectos de nuestra investigación, lo primero que debemos hacer es contextualizar el informe contrario a las corridas de toros que Rivas presenta a la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País. En este sentido, Marchena Domínguez señala la estrecha colaboración que se estableció entre la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Cádiz y la de Amigos del País de esta misma ciudad.

Según este autor, la citada cooperación tuvo su culmen cuando la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País puso en marcha una campaña antitaurina encaminada «a llevar a cabo un programa gradual de supresión de las Corridas de Toros».<sup>1602</sup>

El comienzo de esta empresa antitaurina estuvo precedido de la presentación y aprobación del «amplio y documentado informe»<sup>1603</sup> sobre la abolición de las corridas encargado a Rivas y García, cuyo cometido era el de dotar de una sólida base teórica, política y moral a la petición de la Sociedad Gaditana de acabar paulatinamente con las corridas de toros.

En concreto, a Rivas y García se le encarga la creación de este estudio a raíz de una proposición presentada a la Sociedad Gaditana para que esta insigne institución dirigiera «una exposición á las Cortes del Reino, solicitando la supresión de las corridas de toros y demás fiestas y espectáculos á ellas semejantes».<sup>1604</sup>

Las conclusiones del informe, que fue finalmente aprobado por la Sociedad, terminan, como ya hemos señalado, subrayando la necesidad de una gradual desaparición de las corridas de toros.

La política de solicitar la abolición de las corridas de toros se enmarca en los principios fundacionales y por tanto en la esencia misma de la institución gaditana. Recordemos que las Sociedades Económicas de Amigos del País surgen, como indica el estudioso Jiménez Gámez, a partir de las «ideas revolucionarias ilustradas que Europa estuvo forjando durante el siglo XVIII», y que en España, a lo largo del reinado de Carlos III, estas instituciones fueron promovidas desde el Gobierno para «fomentar la industria, el comercio y las artes».<sup>1605</sup>

En este sentido, Gámez señala la importancia que este tipo de sociedades tuvieron en su empeño por hacer de la educación la herramienta necesaria para reformar el país, destacando, entre muchos otros logros, la creación de centros gratuitos de educación primaria.<sup>1606</sup>

La de Cádiz, cuyo origen según Jiménez Gámez se sitúa alrededor de 1814, dedicó muchos esfuerzos a estas tareas educativas, sobre todo orientadas a aquellas clases sociales más populares y desfavorecidas. Esta labor se plasmó, entre otros objetivos cumplidos, con la escolarización de niños y niñas que hasta entonces no habían recibido ningún tipo de educación.<sup>1607</sup>

En este marco generalizado de fomento de la educación y de reforma, no es de extrañar que la Sociedad gaditana acabara dirigiendo su mirada hacia las corridas de toros señalándolas como un mal que era preciso extirpar en beneficio del desarrollo de la cultura, la educación, las buenas costumbres y el interés general de la nación.

---

<sup>1601</sup> *La Nueva Era*, 16 de diciembre de 1894, Año XII, Cádiz, 1894, págs. 1-2.

<sup>1602</sup> MARCHENA DOMÍNGUEZ, JOSÉ, op. cit., págs. 202-203.

<sup>1603</sup> *Ibíd.*, pág. 203.

<sup>1604</sup> RIVAS Y GARCÍA, JOSÉ DE, op. cit., pág. 3.

<sup>1605</sup> JIMÉNEZ GÁMEZ, RAFAEL, «La Sociedad Económica de Amigos del país de Cádiz: aproximación al estudio de su labor educativa», en *Tavira: Revista de ciencias de la educación*, Nº 1, 1984, pág. 81.

<sup>1606</sup> *Ibíd.*, pág. 87.

<sup>1607</sup> *Ibíd.*, págs. 88 y ss.

Como el propio Rivas y García reconoce en la presentación de su informe, y dado el escaso conocimiento que hasta el momento poseía al respecto de la cuestión taurina, el autor ha estudiado detenida y concienzudamente el asunto, y ha ponderado escrupulosamente las razones que esgrimen los defensores y los contrarios a las diversiones taurinas «á fin de poner cuanto esté de su parte para ofrecer á la Sociedad un trabajo digno de su ilustración».<sup>1608</sup>

El propio bibliotecario explica que la Sociedad realizó el mismo encargo, el de escribir sobre la abolición de las corridas de toros, a dos socios de la institución. Es de suponer que se obró de este modo en aras de plantear la cuestión desde una posición de imparcialidad. En este sentido, señala Rivas, a la dificultad de tener que afrontar una labor tan importante, trascendente y compleja, se ha unido «la absoluta divergencia que existe entre las opiniones de los dos individuos encargados de informar sobre este asunto, la cual ha hecho necesario que presente cada uno su dictamen particular».<sup>1609</sup>

Así, Rivas y García expuso y sometió al juicio de la Sociedad su «individual sentir» con humildad pero, al mismo tiempo, «con el más profundo convencimiento de la justicia y conveniencia de lo que se permite aconsejar», es decir, la abolición de las corridas de toros.<sup>1610</sup> Finalmente, según se deduce de la propia publicación del estudio, la Sociedad gaditana aprobó, en su sesión del 14 de junio de 1877, el informe de Rivas y García.

En el inicio de su exposición, el autor plantea tres cuestiones a las que a lo largo del informe tratará de ir respondiendo.

La primera consiste en dilucidar si «Es ó no justa, conveniente y oportuna la abolición de las corridas de toros y demás espectáculos semejantes». En caso de respuesta afirmativa, la segunda haría referencia a si la Sociedad Económica Gaditana debe dirigirse institucionalmente a las Cortes para solicitar la desaparición de las diversiones taurinas.

Finalmente, si la primera y segunda preguntas fueran aprobadas por la Sociedad, la tercera cuestión trataría de clarificar cuál sería el mejor procedimiento formal para proponer esta medida «á fin de que sea eficaz, y de que se lleve á cabo con el menor perjuicio posible para los intereses á que pueda afectar».<sup>1611</sup>

Entrando a analizar en profundidad estas tres cuestiones, Rivas comienza exponiendo en su estudio que, como otros tantos autores sostienen, el esparcimiento y el entretenimiento público son elementos necesarios e imprescindibles como contrapunto al trabajo, y si se quiere rendir en el quehacer diario, hay que proporcionar al pueblo determinadas diversiones públicas. El dilema surge a la hora de plantearse cuáles de estos entretenimientos se deben fomentar. Para Rivas, es necesario que estas diversiones «no ofrezcan estímulos á la holganza, ni excitaciones al vicio, ni sean perturbadores del sentido moral, pervirtiendo los sentimientos dulces del corazón y embruteciendo a los espectadores».<sup>1612</sup>

Más bien y muy al contrario opina que estas actividades de esparcimiento público «deben ser de tal suerte que, uniendo lo útil con lo agradable, ilustren y moralicen al par que diviertan, y sean elementos de civilización y de progreso, de moral y de cultura».<sup>1613</sup>

Para Rivas y García, y así lo expone ante los demás miembros de la Sociedad gaditana, las corridas de toros no sólo no reúnen ninguna de estas últimas condiciones, sino que «no

---

<sup>1608</sup> RIVAS Y GARCÍA, JOSÉ DE, op. cit., pág. 3.

<sup>1609</sup> *Ibídem.*

<sup>1610</sup> *Ibídem.*

<sup>1611</sup> *Ibíd.*, pág. 4.

<sup>1612</sup> *Ibídem.*

<sup>1613</sup> *Ibídem.*

vacilaremos en asegurar» que, por el contrario, las diversiones taurinas suponen «una barrera opuesta al desarrollo de la cultura, de la moralidad y de la riqueza públicas». Y eso es lo que el autor pretende dejar demostrado con su informe.<sup>1614</sup>

Para llegar al fondo de la cuestión, el político liberal defiende que poco interesa profundizar en la historia de las corridas de toros. Hayan sido de origen árabe, como defienden algunos, o de origen romano, como aseguran otros —la mayoría—, el caso es que están aquí y forman parte de las costumbres españolas. Del mismo modo, también prescinde de analizar las pocas o muchas transformaciones que las corridas de toros hayan podido experimentar a lo largo del tiempo. Hacer este esfuerzo resultaría ocioso ya que, dice Rivas, para el propósito del informe basta con considerar a estas diversiones tal y como eran en aquel momento, en 1877.<sup>1615</sup>

Sí estima conveniente, no obstante, enumerar las razones que se dan en apoyo de estas diversiones, eso sí, «poniendo de manifiesto la falta de solidez de éstas».<sup>1616</sup>

El primer argumento que somete a cuestión del bando de los taurófilos hace referencia a que las corridas de toros, según los defensores de la *fiesta*, son un espectáculo «de provechosa enseñanza» porque muestran la lucha entre la inteligencia del hombre y la brutalidad del animal. Así, comenta Rivas, los taurinos arguyen que «en esa cátedra sangrienta se nos enseña la supremacía del hombre sobre el bruto».<sup>1617</sup>

Ante semejante argumentación el autor opina que, ya que jamás nadie ha puesto en duda que el ser humano posee la capacidad de raciocinio mientras que el animal no, «es completamente inútil su demostración práctica».<sup>1618</sup>

Otro argumento que se exhibe a favor de las corridas es su carácter tradicional, que es una costumbre consolidada, y que, por tanto, dicen los taurinos, es una «solemnidad nacional que debe ser querida y respetada por todo el que de buen español se precie, porque tiene sus orígenes en los albores de nuestra historia patria, ó al menos en los heroicos tiempos de la Reconquista».<sup>1619</sup>

Ante esta argumentación que, por cierto, se sigue utilizando hoy en día, el autor responde que el hecho de que una costumbre sea antigua no necesariamente la convierte automáticamente en buena. Si esto fuera así, defiende Rivas, ¿por qué no vuelven a estilarse algunas de las costumbres propias de la Edad Media que la civilización en su constante progreso ha conseguido desterrar?, ¿por qué no vuelven los torneos medievales?, ¿por qué no se admite de nuevo en el Derecho «el juicio de Dios y las pruebas del agua y del fuego»?<sup>1620</sup>

Así pues, el argumento de la antigüedad carece, a juicio de Rivas, de todo sentido: si una costumbre es buena, lo será a pesar de su edad, y si por el contrario no lo es, «el ser vieja es una razón más para desarraigarla».<sup>1621</sup>

El autor del informe concluye con este asunto de las tradiciones defendiendo que si en otras épocas antiguas, oscuras y rudas, se toleraban las diversiones taurinas, «hoy son por todo

---

<sup>1614</sup> *Ibíd.*, pág. 5.

<sup>1615</sup> *Ibídem.*

<sup>1616</sup> *Ibídem.*

<sup>1617</sup> *Ibídem.*

<sup>1618</sup> *Ibíd.*, págs. 5-6.

<sup>1619</sup> *Ibíd.*, pág. 6.

<sup>1620</sup> *Ibídem.*

<sup>1621</sup> *Ibídem.*

extremo incompatibles con el grado de cultura que han alcanzado las modernas sociedades».<sup>1622</sup>

Otro argumento de los que suelen utilizar los defensores de las corridas de toros consiste, según revisa Rivas, en «decir que contribuyen á mantener la virilidad de la española raza». Sin embargo, él refleja en su informe que las corridas de toros no son ninguna escuela de masculinidad ni de hombría, y que los españoles no le deben a la tauromaquia un valor que les es propio por naturaleza. Además, plantea una interesante contradicción según la cual:

[...] si se admite que á las corridas de toros deben los españoles su indómita fiereza, venimos á dar en el siguiente absurdo dilema: ó los demás pueblos carecen de valor, puesto que no tienen corridas de toros, ó el nuestro se halla de él tan falto, que necesita de esos estímulos, que los demás no han menester.<sup>1623</sup>

Muy al revés, sostiene Rivas, en todo caso las corridas de toros lo que hacen es extraviar ese valor, fomentando sangrientas reyertas, motines, tumultos y escarceos, en cuyo caso, «entonces sí, que en tales exhibiciones de ese valor atropellado é irreflexivo, no negaremos por cierto á las corridas de toros la grandísima parte que les corresponde».<sup>1624</sup>

Otra de las defensas que, según indica este autor, los taurinos arguyen para justificar su diversión es sostenida en torno a la cuestión de la beneficencia. En este sentido aseguran que muchas plazas, según dicen, pertenecen a instituciones de caridad, y todos los años se celebran corridas «cuyos productos se ceden á los hospicios ú hospitales».<sup>1625</sup>

De ser así, para Rivas esto sólo demostraría un hecho vergonzoso para el país: que nadie hace ya el bien por hacer el bien «sino por la más fútil de las grangerías, por la miserable grangería del placer».<sup>1626</sup>

No obstante, para el miembro de la sociedad económica de Cádiz la situación del país no es tan grave como para llegar a estos extremos. Afortunadamente, escribe, en España destacan los valores de la filantropía y la fraternidad, y se hacen muchas obras altruistas. Si las corridas de toros se pretenden revestir con ese atavío de supuesta beneficencia y caridad; si se ansía, como ya apuntaba Martín Sarmiento, cohonestar a la tauromaquia disfrazándola de lo que no es, será en todo caso por otro motivo no tan generoso. Así, para Rivas la beneficencia se pone como pretexto de las corridas de toros exclusivamente «para galvanizar una afición que vá cada día perdiendo más terreno [...]».<sup>1627</sup>

Así, el pretexto de la caridad y la beneficencia se utilizaría, a juicio de Rivas, para atraer al público al «ensangrentado redondel» bajo la disculpa de que están haciendo una buena obra ya que, de otro modo, tal vez no irían. Y, a cambio de este supuesto acto generoso, ¿qué se le ofrece al público?:

[...] se le habitúa á escenas de sangre y luto, se le acostumbra á menospreciar la vida de sus semejantes, á pagar con horrible injusticia los servicios de nobles animales, á derrochar su fortuna privada, y á contribuir á la pública ruina, por la inconsiderada destrucción, entre otras causas, del toro y del caballo, que son tan importantes elementos de producción y de riqueza [...].<sup>1628</sup>

---

<sup>1622</sup> *Ibíd.*

<sup>1623</sup> *Ibíd.*, pág. 7.

<sup>1624</sup> *Ibíd.*

<sup>1625</sup> *Ibíd.*

<sup>1626</sup> *Ibíd.*, págs. 7-8.

<sup>1627</sup> *Ibíd.*, pág. 8.

<sup>1628</sup> *Ibíd.*



Además, Rivas señala que con todo esto se genera una incongruencia digna de ser subrayada porque, a su entender, lo que sucede realmente es que:

[...] en nombre de la caridad y la compasión, se extinguen los gérmenes de la compasión y la caridad; para sanar enfermos, se procuran nuevos enfermos; para curar heridos, nuevos heridos; para amparar viudas y huérfanos, nuevos huérfanos y viudas; para socorrer la indigencia, se matan los hábitos de ahorro, y se crean nuevos indigentes; y para remediar las consecuencias del vicio, se fomenta el vicio en toda su repugnante desnudez.<sup>1629</sup>

A continuación reseña otras razones que los taurinos suelen usar para defender las corridas de toros. Entre ellas aparece la ya consabida "defensa por comparación"; es decir, los españoles tenemos las corridas de toros, pero es que, en comparación, los ingleses, por ejemplo, tienen la caza del zorro, que es otra crueldad. A juicio de Rivas, la refutación a este tipo de argumentaciones es muy simple: «Ni para obrar mal es ni puede ser disculpa el ageno ejemplo».<sup>1630</sup> Es decir, que no se puede justificar un mal excusándose en otro mal.

Otro argumento en defensa de las corridas de toros que recoge en su informe hace referencia a que en estas diversiones no mueren tantos hombres como se dice, sino que «se exageran por los enemigos de esas fiestas».<sup>1631</sup> Rivas indica que esto no es así, que se producen muertes y heridos con «espantosa frecuencia». Pero, en todo caso, señala, «con una sola que ocurriera, ó pudiera ocurrir, bastaría para desterrar esos espectáculos; porque la vida de un hombre vale más que todas las consideraciones posibles».<sup>1632</sup>

Además, ante aquellos taurinos que mantienen que si se critica a las corridas porque en ellas se pone en peligro el hombre también se deberían objetar otras profesiones que suponen un peligro para la vida humana, Rivas asegura que no hay punto de comparación entre la *profesión* de un torero o en la de, por ejemplo, un marino, un minero, un militar, un científico o un albañil, ya que, a su juicio estas profesiones:

[...] merecen algo más de nosotros, que compararlos con el vulgar torero, que expone su vida, no en nombre de ninguna idea fecunda y generosa, ni por razón de ningún oficio honroso y necesario, sino para procurarse un crecido provecho en pocas horas, y para proporcionar con sus peligros y acaso con su muerte un bárbaro espectáculo á un público extraviado por la *afición* más lamentable.<sup>1633</sup>

A continuación pasa el autor a desgranar el que considera el «poderoso argumento con que se abroquelan los defensores de las corridas de toros», que no es otro que el de sostener que, de desaparecer las corridas, se pondría en jaque a la ganadería española, que iría directa a la ruina.<sup>1634</sup>

El autor analiza esta cuestión en profundidad. Asegura que, debido a que los ganaderos españoles obtienen pingües beneficios con la venta de toros de lidia, han dejado de criar otro tipo de ganado más provechoso para la sociedad, como el destinado al trabajo del campo, o a la alimentación.<sup>1635</sup>

Así que lo que en realidad supone una amenaza para el sector ganadero es, precisamente, la existencia de las corridas de toros y no su desaparición, ya que, a juicio de Rivas, con la tauromaquia se ha abandonado «lastimosamente el fomento de los animales *útiles*, para

---

<sup>1629</sup> *Ibíd.*, págs. 8-9.

<sup>1630</sup> *Ibíd.*, pág. 10.

<sup>1631</sup> *Ibídem.*

<sup>1632</sup> *Ibídem.*

<sup>1633</sup> *Ibíd.*, pág. 11.

<sup>1634</sup> *Ibíd.*, págs. 11-12.

<sup>1635</sup> *Ibíd.*, págs. 12-15.

dedicarse á la producción artificial y dispendiosa de *fierras*, que sean en su día protagonistas de esos espectáculos de sangre, de crueldad y de abyección en nuestros circos». <sup>1636</sup>

A renglón seguido el autor señala las ventajas que para la agricultura supone la utilización de bueyes —toros— para arar la tierra en vez de utilizar caballos o mulas: los toros o bueyes son más fuertes, profundizan más el arado en la tierra, no necesitan herraduras, su alimento es poco costoso, resisten mejor la fatiga etcétera. <sup>1637</sup>

De modo que si el toro, en vez de ser enviado a ser torturado y matado en la plaza se destinara a las labores del campo, «Cuánto no ganarían las industrias agrícola y pecuaria». <sup>1638</sup>

Otro perjuicio que Rivas señala en la agricultura por culpa de las corridas de toros es que los toros de lidia, para fomentar su fiereza, deben ser criados en dehesas, grandes extensiones de terreno en donde, por mor de esa buscada ferocidad, deben estar aislados. Estas dehesas, primero, no se cultivan, suponiendo una merma a la actividad agrícola y, segundo, acogen un determinado número de reses bravas cuando, en esa misma extensión, «se podría criar un número considerabilísimo de animales útiles». <sup>1639</sup>

Una vez que el autor ha enumerado y tratado de refutar los argumentos que se esgrimen a favor de las corridas de toros, pasa a plantear los que se aducen contra estas diversiones.

A su juicio, el primero y principal se fundamenta en la evidencia de que es una brutalidad el torturar a animales inocentes y que, al hacer de ello un entretenimiento, además, se embota y pervierte la sensibilidad humana. En este sentido Rivas escribe que «Las corridas de toros pervierten el corazón, acostumbrando al pueblo á presenciar cómo se atormenta bárbaramente á inocentes animales». <sup>1640</sup>

Este sangriento espectáculo también contribuiría, por su carácter cruel e inhumano, a «conculcar toda noción de justicia». <sup>1641</sup> Por ejemplo, dice Rivas, nunca podrá tenerse como un hecho justo el enviar a una segura y terrible muerte a un caballo, «noble y generoso animal, que ha ganado el sustento, y tal vez ha salvado en más de una ocasión la vida de su dueño». <sup>1642</sup>

Como consecuencia de la familiarización del espectador taurino con la sangre y de su habituación a la barbarie, éste «no se horroriza ante la muerte de un semejante suyo, á la cual contribuye con los enérgicos epítetos que dirige á los lidiadores, que manifiestan un justificado temor». <sup>1643</sup> Es decir, Rivas también señala al público como responsable en mayor o menor medida de la muerte del torero, ya que le presiona en caso de que éste no se *arrime* lo suficiente al toro, de modo que, si no corre bastante peligro, le insulta y le silba. La situación adquiere tal gravedad que el autor llega a insinuar que el torero tal vez tema más al público que al propio toro.

Además, indica Rivas, las corridas de toros se «oponen al progreso y desarrollo de la cultura social» ya que en ellas, defiende el autor, se imponen los modales, la maneras y el lenguaje de las clases más bajas de la sociedad, dándose todo ello por bueno sin un ápice de crítica. También enumera, para concluir con esta parte de su exposición, que en estas diversiones se falta al respeto a la autoridad que preside la corrida; se producen motines y desórdenes

---

<sup>1636</sup> *Ibíd.*, pág. 15.

<sup>1637</sup> *Ibíd.*, págs. 16-17.

<sup>1638</sup> *Ibíd.*, pág. 17.

<sup>1639</sup> *Ibíd.*, pág. 18.

<sup>1640</sup> *Ibíd.*em.

<sup>1641</sup> *Ibíd.*em.

<sup>1642</sup> *Ibíd.*, págs. 18-19.

<sup>1643</sup> *Ibíd.*, pág. 19.

públicos, y, finalmente, se impide a los pobres el ahorro ya que las corridas fomentan «el despilfarro, la holganza, la embriaguez y el libertinaje».<sup>1644</sup>

Todas estas objeciones, asegura, se pueden hacer extensivas a cualquier tipo de diversión taurina, no sólo a las que se ofrecen más o menos organizadas y reguladas en las plazas de toros, sino también a las novilladas, los toros de cuerda o enmaromados, las capeas en los pueblos etcétera.

Una vez ha analizado los argumentos a favor de las corridas de toros, refutándolos uno a uno, y de señalar las objeciones, el autor asegura que, si se da por cierto todo lo sostenido hasta ahora, «la prohibición de semejantes fiestas es justa, conveniente y aun necesaria».<sup>1645</sup>

Y no sólo sería una decisión necesaria, justa y conveniente, sino que en su opinión la medida resultaría muy pertinente, porque, dice, «aparte de que siempre es oportuno realizar el bien, ninguna época más á propósito que la presente, en que la opinión de toda la parte sensata é ilustrada del País lo reclama con decidido empeño y con afán innegable».<sup>1646</sup>

Es decir, que existe una corriente antitaurina generaliza en todo el país, que aplaudiría que se abordara la posible abolición de las corridas de toros.

En su exposición, Rivas informa a los miembros de la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País de otra cuestión muy importante. Asegura que la oposición a las corridas de toros no es una moda pasajera propia de aquellas fechas, ni se trata de un capricho actual, sino que, muy al contrario, es una postura muy antigua. El pensamiento contrario a las corridas de toros, asegura, es casi tan antiguo como la propia historia de las diversiones taurinas.<sup>1647</sup>

Y este combate ancestral contra las corridas de toros es una honra para nuestro país. Así lo expresa el propio Rivas:

[...] es para honra de nuestro país, tan inmerecidamente calumniado, antigua en él la idea de purgar nuestras costumbres de esa lepra moral y de esa ruina económica que se llama corridas de toros.<sup>1648</sup>

A partir de este momento, y a lo largo de las siguientes páginas, el autor realiza un repaso por los momentos más destacados del pensamiento antitaurino a lo largo de la Historia. Por no repetirnos no profundizaremos en los detalles, pero el autor, en la política, cita desde Isabel la Católica y Jovellanos hasta las Partidas de Alfonso X, Carlos III y Carlos IV; y a Pío V y a Santo Tomás de Villanueva en la religión. Como hemos tenido oportunidad de comprobar en esta investigación, todos ellos se manifestaron en mayor o menor medida contra las corridas de toros.

Y en las mismas fechas en las que se presenta el informe, dice Rivas, hay políticos, como el Marqués de San Carlos, que denuncian estas diversiones. También existen sociedades protectoras de animales que, como la de Cádiz, se muestran contrarias a las corridas de toros y, además, señala, cada vez más periódicos, de todo signo político, se animan a cumplir «su civilizadora misión, combatiendo sin tregua y en todos los terrenos la mal llamada fiesta nacional».<sup>1649</sup>

---

<sup>1644</sup> *Ibíd.*

<sup>1645</sup> *Ibíd.*

<sup>1646</sup> *Ibíd.*

<sup>1647</sup> *Ibíd.*

<sup>1648</sup> *Ibíd.*, pág. 20.

<sup>1649</sup> *Ibíd.*, pág. 22.

Así pues, señala el autor, teniendo en cuenta que a lo largo de la Historia las corridas de toros han estado prohibidas por la legislación, condenadas por la Iglesia y «rechazadas por el buen sentido de la parte ilustrada del País», resulta urgente «acabar con ellas», y por eso se debe demandar al poder legislativo que haga «lo que tan imperiosamente exigen la cultura y la conveniencia nacionales».<sup>1650</sup>

Y en este sentido recalca que las Sociedades Económicas tienen la responsabilidad de asumir este objetivo, ya que todos los males que, según se ha visto, provocan las corridas de toros, «son suficientes motivos para que las Sociedades Económicas de Amigos del País alcen su voz severa con el fin de condenar esos males y demandar su pronto y radical remedio».<sup>1651</sup>

Además, no en vano, el propio autor indica que otra Sociedad Económica de importancia, la Matritense, «ha dado el ejemplo á sus hermanas con una exposición que se propone elevar á las Cortes, á consecuencia de una proposición presentada á la misma por algunos de sus beneméritos miembros, y acordando también invitar á las demás Sociedades análogas para que imiten su conducta».<sup>1652</sup>

Así pues, según todo lo expuesto, el autor considera que la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País «tiene el deber de dirigirse á las Cortes del Reino, manifestándoles su voto contrario á la continuación de las corridas de toros».<sup>1653</sup>

No obstante, sabedor de las dificultades que conlleva esta empresa, y de la imposibilidad de lograr una «inmediata y absoluta prohibición», Rivas propone un calendario a seguir y una serie de medidas que resume en nueve puntos:

- 1.- Que en un plazo improrrogable de diez años «queden abolidas para siempre las corridas de toros en todos los dominios españoles».
- 2.- Que se prohíban de inmediato y de una manera terminante todas las novilladas «y otros espectáculos en que se lidien toros ó vacas de cualquiera edad».
- 3.- Prohibición tajante de toros de cuerda —enmaromados— y cualquier corrida de reses bravas que se celebre «fuera de los circos construidos expresamente al efecto».
- 4.- Que mientras dure el plazo de diez años para acabar con las corridas, no se permita la utilización de perros de presa ni banderillas de fuego contra el toro.

---

<sup>1650</sup> *Ibíd.*

<sup>1651</sup> *Ibíd.* N. del A. No es de extrañar que el autor destaque entre los cometidos de este tipo de instituciones el combatir las corridas de toros a sabiendas de que estas Sociedades Económicas, surgidas y promovidas como ya hemos visto a la luz de la Ilustración, trabajaban por fomentar la educación y el progreso, valores éstos contrarios, según el mismo Rivas propugna, a las diversiones taurinas. Rivas expone en este sentido que «En efecto, si estas Sociedades representan todas las fuerzas morales y materiales del País, la observancia de las leyes, barrenadas con la existencia de las corridas; los fueros de la moralidad, desconocidos y vejados por ellas; los veneros de la pública riqueza, cegados por las mismas; y los hábitos de economía y de laboriosidad, por ellas destruidos», hacen de las corridas de toros un enemigo a combatir.

<sup>1652</sup> *Ibíd.*, págs. 22-23. N. del A. Efectivamente, la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, en el número 21 de la revista que la institución editaba, y correspondiente al día 18 de marzo de 1877, publicó el dictamen «emitido por una comisión de este cuerpo, y por él aprobado, proponiendo que se pida a las Cortes la suspensión de las corridas de toros, ó al menos que se modifiquen sus actuales condiciones». Véase *Petición de apoyo para llevar a cabo la supresión de las corridas de toros o la modificación de sus condiciones, remitida por la Económica Matritense*, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, caja 203, legajo V, signatura 03, 14 de abril de 1877, visto el 20 de julio de 2016 en <http://hdl.handle.net/10251/23865>.

<sup>1653</sup> RIVAS Y GARCÍA, JOSÉ DE, *op. cit.*, pág. 23.

5.- Que se establezca un impuesto para que, mientras se sigan celebrando corridas, las plazas y sus dueños paguen un veinte o un veinticinco por ciento de los ingresos recibidos, y los toreros paguen lo mismo de sus ganancias.

6.- Que, en beneficio de la higiene pública, se prohíba el consumo de la carne de los toros muertos en las plazas, así como el torear antes de ser entradas en el matadero las reses destinadas a consumo humano.

7.- Que bajo ningún pretexto se permita construir nuevas plazas ni arreglar las ya existentes.

8.- Que se aplique la ley vigente a las plazas que pertenezcan a organizaciones de beneficencia.

9.- Que se fomente mediante concursos, exposiciones y premios la cría de ganado destinado al trabajo y al alimento.

Estos nueve puntos<sup>1654</sup> son, en opinión de Rivas, «los medios más abonados para llegar á conseguir un resultado que demanda la justicia, la religión aconseja, la filosofía ordena, la moral exige, y la conveniencia pública lo hace indispensable».<sup>1655</sup>

Por lo que respecta a la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País, el político y escritor considera que, con este paso, la institución «habrá dado una prueba más de su reconocida ilustración y acendrado patriotismo, cuando haya puesto cuanto esté de su parte para apresurar la extinción» de estas diversiones taurinas que tan denostadas han estado a largo de la historia. El autor cita en esta ocasión, a modo de colofón, la Bula antitaurina de Pío V, las palabras de religioso Jaume Balmes y de nuevo al ilustrado Jovellanos.<sup>1656</sup>

Como palabras finales diremos que conviene destacar que es el patriotismo y no otra cosa lo que mueve a la institución a solicitar la supresión de las corridas de toros, por el beneficio del conjunto de la nación, de su desarrollo educativo, cultural y moral.

### 3.3.11. Carolina Coronado, las corridas son contrarias a la cultura y a la sensibilidad

La poetisa Carolina Coronado nació en Almendralejo (Badajoz) en 1820. Desde muy niña se trasladó a la capital pacense, en donde recibió una rica y variada educación fundamentada en los principios del liberalismo. Estudió idiomas, música y canto, y muy pronto dio muestras de una «exquisita sensibilidad», la misma que plasmó en su obra lírica, a la que dedicó toda su vida «como abanderada de los ideales liberales y románticos de la época que preconizaban tímidamente la dignidad y la instrucción del género femenino».<sup>1657</sup>

Autora de poemas como *Libertad*, en el que se rebela contra el tradicional papel atribuido a la mujer española, Coronado se instaló en Madrid en donde, en su propia casa, creó un lugar de encuentro para intelectuales, políticos y escritores, y en donde se debatían todo tipo de asuntos. Murió en Lisboa en 1911. Según escribe Ángel Fernández de los Ríos, fueron «Las continuas vigiliias literarias, los estudios incesantes, una laboriosidad en fin extraordinaria», los que arruinaron su salud.<sup>1658</sup>

---

<sup>1654</sup> *Ibíd.*, págs. 23-24.

<sup>1655</sup> *Ibíd.*, pág. 24.

<sup>1656</sup> *Ibíd.*em.

<sup>1657</sup> GUTIÉRREZ, A., *El retrato español en el Prado. De Goya a Sorolla*, Museo Nacional del Prado, 2007, pág. 136. Visto el 21 de julio de 2016 en <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/carolina-coronado/da0d8703-d12a-4c08-b340-01015f20b4da>.

<sup>1658</sup> FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, ÁNGEL, «Apuntes biográficos de la señorita Doña Carolina Coronado», en CORONADO, CAROLINA, *Poesías de la señorita Doña Carolina Coronado*, Imprenta del Semanario

Para este mismo autor, las poesías de Carolina Coronado son «tan conocidas y tan justamente apreciadas por su originalidad, por su espontaneidad y por su belleza» que no merecen más exámenes, y son las que han llevado a esta autora a consagrarse como «una de las existencias literarias más laboriosas y más brillantes de nuestra época».<sup>1659</sup>

A esta destacada faceta literaria, Fernández de los Ríos suma otra no menos importante, la de una mujer luchadora que defiende la educación como elemento de mejora del pueblo. Así, dice De los Ríos, «su celo por la educación es tan grande, que se la ve con frecuencia en las escuelas de primera enseñanza animando y premiando a los alumnos: su cooperación ha contribuido en gran parte al estado brillante en que se encuentra la escuela de párvulos de Badajoz [...]».<sup>1660</sup>

De entre su obra lírica destacamos su poema titulado *Sobre la construcción de nuevas plazas de toros en España*, en donde manifiesta su postura inequívocamente contraria a las corridas de toros. Conviene acentuar que, como escribe Fernández de los Ríos, en sus poesías, Carolina Coronado refleja su pensamiento, su postura frente a la realidad, «sus ideas, sus rasgos de patriotismo», siempre buscando y deseando la prosperidad de su país.<sup>1661</sup>

Es en esta línea en la que podemos utilizar una vez más el término acuñado por Azorín de «patriotismo reflexivo» para definir la figura y la obra de Coronado. Y es, precisamente en este punto, en el que debemos encuadrar el citado poema contrario a las corridas de toros.

En esta composición las diversiones taurinas son situadas en un contrapeso en el cual en un fiel de la balanza estarían la educación, el progreso y la gloria de la nación, mientras que en el otro estarían la barbarie, el sufrimiento del toro, el pueblo embrutecido y orgulloso de su condición, y la sangre por mera diversión.

Desde la primera estrofa se aprecia cómo la autora contrapone, no sin cierta sátira, el conocimiento y el saber, por un lado, con las corridas de toros por el otro:

¡Bravo!.... generación, rauda caminas  
A modelar tus hombres con las fieras;  
¡Bien tus nobles misiones adivinas,  
Te escapas de las cátedras latinas  
Y en las plazas de toros te atrincheras!<sup>1662</sup>

El español abandona los saberes latinos, los clásicos, para embrutecerse atrincherado en las plazas de toros, denunciando la autora que la única herramienta para la educación en España no parecen ser las aulas, sino las corridas.

A continuación, la poetisa reflexiona acerca de la característica jactancia del español que, contento y satisfecho con su ignorancia, no va a renunciar a sus fiestas y diversiones. Es el mismo engreimiento que hace que, ante las consideraciones de los extranjeros a este respecto, el español opte por blindarse, enrocarse y amurallarse en sus costumbres, sin ningún ápice de autocrítica. Mientras en España se siguen construyendo plazas de toros, para mayor gloria de

---

Pintoresco Español y de La Ilustración, Madrid, 1852, pág. 2. N. del A. Como venimos haciendo, hemos respetado la ortografía original.

<sup>1659</sup> *Ibíd.* pág. 3.

<sup>1660</sup> *Ibíd.*

<sup>1661</sup> *Ibíd.*

<sup>1662</sup> CORONADO, CAROLINA, *Poesías de la señorita Doña Carolina Coronado*, Imprenta del Semanario Pintoresco Español y de La Ilustración, Madrid, 1852, págs. 135-136. N. del A. En las estrofas que se van a citar se ha respetado la ortografía original de la edición correspondiente. Asimismo, para agilizar la lectura, se evitará citar la página en la que aparece cada estrofa pues el poema ocupa dos páginas, la 135 y la 136, del libro citado.

los toreros, miramos con recelo a los extranjeros, que condenan las brutales diversiones españolas, pero ¿qué es más importante, el saber o las corridas de toros?

Nuevos campos de lid á los toreros  
Levanta jó patria! Agota los tesoros  
¿Pueblo de sabios son los extranjeros?  
Pues aquí somos pueblo de vaqueros...  
Necios ¿qué vale mas, leyes ó toros?

Lo mismo sucede con la libertad. El pueblo español ha vendido la suya a cambio de mantener sus sangrientas diversiones. Si recordamos, esta es una idea que ya se avanzaba en la Ilustración. En concreto era León de Arroyal el que retrataba a un pueblo español esclavo, pero feliz con sus corridas de toros. En cierto modo tiene mucho que ver con la célebre máxima del *Pan y Toros*. Carolina Coronado lo expresa así:

¿La libertad qué importa mientras brama  
El acosado toro en la llanura  
Y la arena socava y desparrama  
Y sufre el aguijon... sufre la llama,  
De la infeliz España imágen pura?

En esta última estrofa aparece ya la figura del toro perseguido, acosado, sufriendo las banderillas, bramando del dolor. El toro es la propia España, maltratada por sus gobernantes, pero también por su propio pueblo.

En la siguiente estrofa la poetisa sigue refiriéndose al padecimiento del toro, emitiendo profundos bramidos mientras es atravesado por la espada, y también refleja al caballo — alazán— moribundo, desgarrado por las astas del toro, empujado a la muerte por el hombre. Y, finalmente, como se aprecia, lamenta que ante este espectáculo de sangre y dolor, el público goce:

Y cuando ronco ya lanza profundos  
Del traspasado pecho los bramidos  
Y hombres caen y alazanes moribundos  
¡Cómo es ver á los mozos rubicundos  
Romper en gozosísimos silbidos!

Precisamente al respecto del público, la escritora critica, como también haría la propia Concepción Arenal, la presencia de mujeres, a las que, a su juicio, se les supone un corazón más dulce y propenso al amor que el del hombre, y que sin embargo disfrutaban igualmente contemplando la sangre del «buen toro» y del «caballo desgarrado»:

Y á las damas, las *dulces*, las *mimadas*,  
*Corazones de leche delicados*,  
Cebarse en contemplar ensangrentadas  
Las carnes del buen toro acribilladas,  
Los pechos del caballo desgarrados.

En este punto, la autora reprocha tajantemente que la defensa de estas crueles corridas de toros se haga en nombre de España y de lo español, de lo castizo y de lo hidalgo, cuando, en realidad, lamenta, «solo la crueldad es *Española*». Es decir, que triste reconocimiento para el pueblo español que se le identifique con las crueles corridas de toros. Estas son sus palabras:

Mas escuchad; á defender la lucha  
De hombres y toros se levanta osado  
El petulante hidalgo que me escucha  
«Yo vengo —esclama— aquí con gloria mucha

Porque esto es *Español*» ¡Bien, ha gritado!

¡O *Nacional* ardor! Cien aureolas  
De rubias astas en la docta frente  
Coloquen del mancebo, que halla solas  
En los *chulos* las *glorias Españolas*,  
En los *toros* su fuerza *prepotente*.

Para aquellas ¡oh pueblo! *Almas de toro*  
El valor y el saber son extranjeros,  
No aprenden en el Cid que vate al moro,  
No abren de nuestros libros el tesoro  
Y de *España* osan ser con ser *toreros*.

Pues también en las bellas de la España  
Tanto el *patrio cariño* se acrisola  
Que ven con entusiasmo á la alimaña;  
Con ellas la bondad es planta *estraña*,  
Tan solo la crueldad es *Española*.

La escritora extremeña finaliza el poema con tres estrofas en las que evoca a Jovellanos y a su postura antitaurina, y lo hace refiriéndose a la obra *Pan y Toros* que, recordemos, durante muchos años fue atribuida al ilustrado asturiano. Lo más destacable de estas estrofas finales es que la autora recoge el pensamiento de un autor anterior, y lo hace suyo, evidenciando que hay una influencia de un autor anterior sobre otro posterior. Los primeros versos de esta parte son significativos, anhelando la autora poseer el ingenio del insigne antecesor para combatir las corridas de toros:

¡Quién me diera tu numen, Jovellanos,  
Para tronar y despedir centellas  
Contra aquellos padrones castellanos  
Que se elevan mas altos, mas ufanos  
En vez de perecer bajo tus huellas.

¡Varon ilustre, si tu mente pura  
De los rayos del sol aquí desciende,  
Mira al pueblo Español en esa altura,  
Cómo rápido avanza en la cultura,  
Cómo en la escuela de la ciencia aprende.

*Pan y toros* tenemos —prorumpiste—  
Pero tu siglo fué siglo de oro,  
El nuestro, Jovellanos, es mas triste,  
Tú, al menos, con el *toro pan* tuviste,  
A nosotros nos dan sin *pan el toro*.

Para el historiador taurino ya citado en estas páginas José María Cossío, en este poema, Carolina Coronado, en su oposición directa contra las corridas de toros, se sirve de «todos los tonos de la censura y de todos los argumentos de la cultura y de la sensibilidad».<sup>1663</sup> Es decir, que las claves de la postura antitaurina de la célebre poetisa se fundamentan en la crueldad sanguinaria con la que se trata a los animales en la arena y el embrutecimiento del público que goza y se divierte con este, a su juicio, bárbaro espectáculo.

---

<sup>1663</sup> COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, *Los toros en la poesía castellana*, t. I, Compañía Ibero-americana de Publicaciones S. A., Madrid, 1931, pág. 237.



Debemos advertir que el taurino Cossío, como suele estilar, tacha de "censores" a aquellos que osen o hayan osado criticar sus queridas *fiestas* de toros. Carolina Coronado, como se desprende de las palabras del taurófilo, tampoco se libra de este calificativo, que con tanta intención utiliza el famoso defensor de las corridas de toros.

### 3.3.12. Sebastián de Miñano y Bedoya: crítica sarcástica de la tauromaquia

El escritor y periodista Sebastián de Miñano y Bedoya (1779-1845) nació en Becerril de Campos (Palencia). Hijo del Corregidor de esta población, Miñano cursó Derecho en Salamanca y, en contra de los deseos de su padre, también Medicina. Enterado de este extremo su progenitor, e indignado, le impide que vuelva a Salamanca y decide colocarle en casa del Cardenal Lorenzana, Arzobispo de Toledo.

Merced a esta posición, el autor palentino se encarga de la educación y formación del hijo mayor de Luis de Borbón, hermano del monarca Carlos III. Esta circunstancia le llevará a Sevilla, en donde desde 1799 figura como oficial de secretaría del sobrino del rey, llegando más tarde a ser su Secretario de Cámara.

Será en la capital andaluza en donde, con apenas veinte años, trabará amistad con un grupo de intelectuales entre los que se encuentran Blanco White, Arjona, Reinoso o Lista. Esto marcará toda su vida y también su pensamiento, que destacará por ser el de un «ideólogo avanzado, exaltado defensor de toda libertad».<sup>1664</sup>

Para Jesús Castañón, estudioso de la figura de Miñano, la obra de este personaje es dispersa y propia de una «vasta erudición».<sup>1665</sup> Entre su amplia bibliografía cabe destacar obras como su *Diccionario Geográfico Estadístico de España y Portugal*, el *Discurso sobre la libertad de imprenta*, el texto *Los usos y derechos imprescriptibles del pueblo soberano por excelencia*, o la que le ha traído a estas páginas por su contenido antitaurino, *Lamentos políticos de un Pobrecito Holgazán que estaba acostumbrado a vivir a costa ajena*.

Esta última obra, publicada en 1820, se encuadra en el marco de su actividad de periodismo político, y está claramente definida por la faceta «satírico-costumbrista» de Miñano.<sup>1666</sup> Así es, el autor se vale de la sátira y de la ironía para denunciar aquellas cuestiones que considera objetables de la sociedad de su tiempo y, entre ellas, como veremos, también girará su vista hacia las corridas de toros para criticarlas desde distintos ángulos.

Estos *Lamentos políticos de un Pobrecito Holgazán*, escribe Castañón, tuvieron un gran éxito en su tiempo, vendiéndose entre España y América más de 60.000 ejemplares. Para este investigador, se trata de una obra inigualable, dotada de elementos sarcásticos y humorísticos introducidos hábilmente para criticar determinadas cuestiones de la época, hasta el punto de que la obra «constituye una feroz sátira social».<sup>1667</sup>

En definitiva, para Castañón, Sebastián de Miñano y Bedoya es «un preclaro valor del periodismo político y un exaltado defensor de toda libertad; no sólo un apasionado y revolucionario romántico que supo adelantarse en muchas millas al periodismo de su época, sino además un claro precursor del mejor periodismo satírico-político de todos los tiempos».<sup>1668</sup>

---

<sup>1664</sup> CASTAÑÓN, JESÚS, «Sebastián de Miñano: un periodista del período liberal», en *Anales de Literatura Española*, Nº 2, 1983, pág. 86. N. del A. De este trabajo se han extraído, asimismo, todos los datos biográficos de Sebastián de Miñano.

<sup>1665</sup> *Ibíd.*, pág. 86.

<sup>1666</sup> *Ibíd.*

<sup>1667</sup> *Ibíd.*, pág. 88.

<sup>1668</sup> *Ibíd.*, pág. 102.

Una vez analizada brevemente su figura, pasemos a conocer su postura crítica con las corridas de toros. En la citada obra, *Lamentos políticos...*, Miñano se sirve de la literatura epistolar para, a través de una serie de cartas dirigidas a un personaje imaginario —Don Servando Mazculla—, presentar sus opiniones acerca de la actualidad política y social de su época. Las misivas que envía a Don Servando son firmadas por *El Lamentador*, y el autor intercala entre cada nueva carta enviada la respuesta de su imaginario interlocutor.

En una de estas respuestas, en la carta décima, aparece la cuestión de las corridas de toros. En un contexto en el que se acaba de analizar la maltrecha situación política y económica de España, Don Servando, en un comentario cargado de ironía, le dice al Lamentador:

Supongo que en cuanto á toros no habrá novedad ninguna, y que á pesar de sus llantos y la escasez de monises no faltará un par de duros para llevar á las chicas á que vean lo que es bueno. Esto es lo que á Vmd. le envidio, y bien sabe Dios que por nada quisiera vivir en la corte sino por hartarme de ver toros. No sé como hay artesano que tenga vergüenza para trabajar los lunes faltando á una concurrencia que además de ser exclusivamente nacional, es tan piadosa en sus fines.<sup>1669</sup>

El tono crítico con los artesanos que lo dejan todo para acudir a una corrida es evidente, y se extiende a la gente que se queja de no tener dinero pero que luego acaba siempre yendo a las corridas de toros. Las propias corridas también son señaladas con sarcasmo: además de ser *exclusivas* de España, tienen unos fines muy *piadosos*.<sup>1670</sup>

El autor prosigue en esta misma línea satírico burlesca:

¡Quién no se llena de gozo al ver que un dia de toros todo el mundo está de huelga, y que aunque el resto de la semana estén rabiando de hambre la muger y los chiquillos no ha de faltar aquel dia, ni el calesín, ni la bota, ni su merienda corriente! ¡Yo quisiera que el gobierno, ya que todo lo quiere reformar, solicitase una bula para erigir en festivos todos los dias de toros y que nadie pudiese trabajar bajo pena de pecado mortal!<sup>1671</sup>

De nuevo aparece la crítica al aficionado taurino que lo deja todo para acudir a la plaza. Que la mujer y los hijos pasen hambre, pero que no nos falten las corridas de toros. El ataque al gobierno, que permite todo esto, resulta igualmente evidente.

El contundente discurso irónico prosigue en esta misma línea:

Hay hombres tan miserables que por no perder el jornal de un dia entero son capaces de aguantarse machacando en el oficio sin hacer maldito el caso de la broma y del bullicio que se advierte por las calles: esta es gente sin vergüenza á quien debieran privarlos de voz y voto en el gremio. ¿No sobran días y dias para acabar sus labores sin que vaya uno á privarse de una fiesta tan completa?<sup>1672</sup>

Las corridas son combatidas en todo momento con esta misma carga irónica y humorística. En esta misma línea, a continuación veremos presentar la propuesta de que, al ser tan *sagradas* y

---

<sup>1669</sup> MIÑANO Y BEDOYA, SEBASTIÁN DE, *Lamentos políticos de un Pobrecito Holgazán que estaba acostumbrado a vivir a costa ajena*, Carta décima, Impr. que fue de García, Madrid, 1820, pág. 11.

<sup>1670</sup> N. del A. La cuestión de que la gente "empeña hasta la camisa" y hasta deja desatendidos a sus hijos para acudir a las corridas de toros no responde sólo a un tópico, sino a una realidad que ni siquiera niegan los propios defensores de las diversiones taurinas. Por ejemplo, en el número 817 de la revista pro taurina editada en Madrid *El Toreo*, publicado el lunes, 10 de febrero de 1890, aparece la columna titulada «Toros en Montevideo». En ella se puede leer lo siguiente: «Que si estuve en los toros, ¡ya lo creo! Antes quiero quedarme sin comida, que quedarme sin ver una corrida». Parece que lo dicen con orgullo y satisfacción.

<sup>1671</sup> *Ibíd.*, págs. 11-12.

<sup>1672</sup> *Ibíd.*, pág. 12.

*benéficas*, su asistencia debería estar obligada a todo el mundo, eso sí, nunca en domingo, que el domingo es día de misa y, después de la oración, todos van a la taberna:

El asistir á los toros tiene para mí un carácter patriótico, y en cierto modo sagrado, porque como aquel producto es para los hospitales, debiera hacerse por fuerza concurrir á todo el mundo. Los domingos nada de eso porque después de la misa es un día destinado por costumbre á la taberna, y á cada cosa su tiempo y los nabos en adviento.<sup>1673</sup>

La agricultura también *sale ganando* con las corridas, ironiza Miñano, ya que, bromea, «si no se matan toros y caballos en las plazas, fuera cosa de no poderse rebullir por esos campos, porque eso es precisamente aquello que mas abunda».<sup>1674</sup> Es decir, que gracias a las corridas de toros puede uno salir a pasear al campo, y no toparse con toros y caballos, que son matados a cientos en las plazas.

Finalmente también las costumbres se *benefician* ya que, gracias a las corridas de toros, los usos sociales «se dulcifican, y hasta se adquieren modales finos, nobles, delicados».<sup>1675</sup>

Esto lleva a nuestro autor a bosquejar un retrato plasmando el ambiente de una plaza y del público que acude a las corridas de toros:

[...] ya se vé como que allí [en la plaza de toros] todo el mundo está con gran compostura respetándose unos á otros, sin proferir espresiones que ofendan el pudor de la doncella mas peripuesta. Pues las artes y las ciencias ¡qué de progresos no adquieren en cada lance que ocurre!<sup>1676</sup>

A continuación de nuevo ironiza sobre las enseñanzas que se obtienen al asistir a una corrida de toros al sostener que, en la plaza, hasta se aprende anatomía, aunque es una lástima que al público le «coja en edad adelantada porque son muy provechosas sus sabias demostraciones».<sup>1677</sup> Se refiere al autor a las vísceras, a la sangre o a los cuerpos de animales y hombres desmembrados.

Para concluir, Miñano termina diciendo que «En fin, aquello es la gloria, y si intentaran quitarnos una diversión tan linda, dígoles á Vmd que era cosa de ponernos á torear unos con otros».<sup>1678</sup>

Como hemos visto, con un estilo punzante y certero, el autor condena las corridas de toros por cuestiones económicas —pérdida de jornales de los artesanos y gastos superfluos—; por el embrutecimiento de las costumbres y del público; por la matanza de animales que suponen estas diversiones y, finalmente, por pretender las corridas de toros cohonestarse al disfrazar la *fiesta* con fines supuestamente benéficos.

El autor finaliza este texto asegurando que «Hemos recorrido á mi parecer una parte de los principales abusos que impiden que la España se ponga al nivel de las primeras naciones de Europa [...]».<sup>1679</sup> Entre los elementos que anquilosan a nuestro país manteniéndolo en el furgón de cola del progreso europeo se hallarían, a su juicio, las corridas de toros.

---

<sup>1673</sup> *Ibíd.*, págs. 12-13.

<sup>1674</sup> *Ibíd.*, pág. 13.

<sup>1675</sup> *Ibídem.*

<sup>1676</sup> *Ibídem.*

<sup>1677</sup> *Ibídem.*

<sup>1678</sup> *Ibíd.*, págs. 13-14.

<sup>1679</sup> *Ibíd.*, pág. 22.

### 3.3.13. El jurista José Beltrán y Pérez: atormentar animales por pasatiempo es una maldad

Del abogado José Beltrán y Pérez no se dispone de excesivos datos biográficos, salvo que a lo largo de los años centrales del siglo XIX fue letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, Honorario de la Audiencia de Valencia<sup>1680</sup> y autor del libro *Demostración de que la fiesta de toros es contraria a la religión, a la política y a la moral*.

El valor de su obra viene dado porque el jurista plantea una crítica integral a las corridas de toros objetando claramente, por un lado, el maltrato y la crueldad animal propios de la diversión taurina, mientras que por otro lado también condena la muerte de personas, y, finalmente, el embrutecimiento del público y de sus costumbres. Asimismo, y aunque en menor medida, señala igualmente los perjuicios económicos que causan estas diversiones. Como se aprecia, en Beltrán se dan cita las cuatro grandes cuestiones que históricamente se han objetado a la tauromaquia.

Su *Demostración...*, editada en 1847, surge, tal y como el propio jurisconsulto explica en el prólogo de la misma, tras haber publicado él mismo, un año antes, un «opúsculo sobre la inmoralidad de la fiesta de toros».<sup>1681</sup> Este escrito inicial, sostiene Beltrán, generó entre el público tanta expectación como ataques. El interés que produjo su texto, escribe el letrado, no era tanto por el libro en sí mismo como por el tema que se trataba en él. Así que mientras por un lado unos se interesaron por la obra, el opúsculo fue por su parte «censurado por otros [los taurinos], muy pocos en verdad, con ironía y punzante acrimonia, que dejando intactos los argumentos podía herir solamente a la persona del autor».<sup>1682</sup>

Estos ataques personales, que estando dirigidos exclusivamente hacia él quedaban sin entrar en el meollo de la cuestión, le indujeron a declarar públicamente que el opúsculo antitaurino había sido obra suya, y «á prometer al público, por medio del diario Mercantil de esta ciudad, que si alguien quería tomar sobre sí el arduo encargo de apologista de la mencionada fiesta, me hallaría dispuesto á demostrarle que era contraria á la sana moral, á la política y á la religión».<sup>1683</sup> Este fue el reto que el abogado lanzó e hizo público.

Lejos de insultos, descalificaciones o ataques, Beltrán pretende, como él mismo sostiene, invitar «á ostentar el caudal de sus conocimientos, y probar su opinión en razonada contienda á los que ridiculizaban el opúsculo y mordían á su autor».<sup>1684</sup>

No tardó mucho un taurino en recoger el guante y en escribir una obra titulada *Defensa de las corridas de toros*. Ante esto el abogado, que se define a sí mismo como un «decidido enemigo de esa fiesta»,<sup>1685</sup> reconoce con humildad que carece del ingenio y la elocuencia suficiente como para hacer frente a la encendida defensa de las corridas de toros que ha hecho ese taurino. No obstante, sostiene, lo que le aporta el coraje necesario para emprender esta ardua tarea lo obtiene de «la belleza de la causa que patrocino, en que se interesa la humanidad misma; y el catálogo de varones ilustres y famosos por su virtud y saber que han escrito en el

---

<sup>1680</sup> N. del A. El dato ha sido encontrado en la *Guía de forasteros en Madrid, para el año de 1845*, Imprenta Nacional, pág. 151.

<sup>1681</sup> BELTRÁN Y PÉREZ, JOSÉ, op. cit., pág. I. N. del A. Para agilizar la lectura se respetará en todo momento el texto original sin señalar los posibles errores propios de la evolución de la ortografía, como el caso de los acentos.

<sup>1682</sup> *Ibidem*.

<sup>1683</sup> *Ibidem*.

<sup>1684</sup> *Ibid.*, págs. I-II.

<sup>1685</sup> *Ibid.*, pág. III.

mismo sentido que yo, y bajo cuya unánime execración ha caído el sangriento espectáculo de que voy a ocuparme».<sup>1686</sup>

De este modo, el jurista afronta la que considera una noble tarea como un deber. Así lo explica el propio autor:

Escudado, pues, con autoridades tan respetables, inspirado por un sentimiento cuya nobleza no me negarán ni aun los que disientan de mi opinión, é inducido por lo que en mi es ya un deber, he aquí cómo procedo á desempeñar mi palabra.<sup>1687</sup>

Resulta interesante cómo, para este letrado, las insignes figuras que antes que él han levantado su voz contra las diversiones taurinas le sirven como estímulo y como energía frente a los ataques, ridiculizaciones y diatribas personales de que ha sido objeto por parte de aquellos que defienden la tauromaquia.

A partir de este momento se propone demostrar que las corridas de toros son contrarias a la religión, que resultan inmorales y también impolíticas.

Al respecto de la religión, el jurista defiende que las corridas de toros, por su impiedad e inhumanidad, no son propias de un pueblo católico. Para sostener su tesis, el autor repasa todas y cada una de las opiniones contra las corridas de toros que a lo largo de los siglos se han transmitido tanto desde «la autoridad de la Iglesia Romana» como por parte de los «escritores eclesiásticos ó sagrados».<sup>1688</sup>

Comienza el autor haciendo una semblanza sobre el origen de las corridas de toros, las cuales, como tantos otros estudiosos, se iniciaron, a su parecer, en las luchas entre hombres y animales salvajes que se celebraban en el circo Flaminio de Roma. Entre estos animales se encontraba el toro, con lo que ya entonces se celebraban lidias «en términos mas ó menos parecidos á nuestras corridas del día».<sup>1689</sup>

Desde Roma esta diversión taurina se extendió a otras naciones, pero, con el paso del tiempo, sólo acabó por conservarse en España. Para apoyar su tesis, Beltrán cita los argumentos de autores como el padre Juan de Mariana, Santo Tomás de Villanueva o incluso Jovellanos.

Sea como fuere, el origen de las corridas de toros es «ignoble y bárbaro, y lleva consigo el sello de la crueldad y de la fiereza á que debe su existencia», ya que surgió en Roma de la mano de la costumbre de sacrificar hombres en obsequio de los difuntos y de los dioses.<sup>1690</sup>

Al jurista le llama mucho la atención que sea precisamente España, «que sobre todas las naciones de católica se precia», la única que pasado el tiempo haya conservado estos espectáculos. Ello es, a su juicio, para que el buen cristiano se sienta avergonzado.<sup>1691</sup>

Y si España ha mantenido estas diversiones, asegura Beltrán, lo ha hecho en contra de la Iglesia, quien, según comenta, «casi desde su institución no ha cesado de combatir semejante costumbre».<sup>1692</sup> Así, señala, Santo Tomás de Villanueva predicó contras las corridas de toros y Pío V hizo lo propio con su ya citada Bula *De Salute Gregis*. El letrado, para poyar sus opiniones, también reseña las bulas posteriores de Gregorio XIII y Clemente VIII, así como el breve de Sixto V. A continuación narra cómo, el rey Fernando VI, «dominado por su afición á

---

<sup>1686</sup> *Ibíd.*

<sup>1687</sup> *Ibíd.*, pág. IV.

<sup>1688</sup> *Ibíd.*, pág. 1.

<sup>1689</sup> *Ibíd.*, pág. 2.

<sup>1690</sup> *Ibíd.*, pág. 3.

<sup>1691</sup> *Ibíd.*

<sup>1692</sup> *Ibíd.*

las corridas de toros», consiguió que el papa Benedicto XIV tolerase las corridas en España con dos condiciones, que no se celebraran en día de fiesta y que se pusieran todas las precauciones posibles para evitar el peligro de muerte de los que en ellas participaran.<sup>1693</sup>

Como consecuencia de todo esto, el autor concluye que la Iglesia no aprueba, sino que sólo tolera las corridas de toros.<sup>1694</sup>

En todo caso, Beltrán considera que «La religión cristiana, cuyo espíritu es la caridad, el amor recíproco de los hombres, no consiente el inhumano sacrificio que con ellos y con los animales se comete en la plaza de toros».<sup>1695</sup> A este respecto defiende que ha incluido conscientemente el sufrimiento animal en su condena ya que, dice, del mismo modo que con el hombre, se ha de tener caridad con los animales porque «también ellos son hechura del mismo Dios».<sup>1696</sup> Asegura que los toros y caballos mueren en las plazas siendo «víctimas de la humana perversidad», por el «abuso inicuo que de su derecho y superioridad sobre ellos consume el hombre», algo que, en su opinión, no puede ser bien visto a los ojos de la religión y por tanto, debe ser tenido por ilícito.<sup>1697</sup>

Esta caridad, en su opinión, es incompatible con las corridas de toros ya que, si esta virtud nos impone amarnos como a hermanos, a no desear el mal a nuestro prójimo, ¿cómo es posible que el público acuda a una corrida a ver a sus "hermanos" exponerse a un riesgo, a un peligro, a la muerte?<sup>1698</sup>

Por lo que respecta a los animales, el jurista considera que las corridas de toros también se fundamentan en el deleite de «atormentarles y matarles». En este sentido, indica que el hombre no tiene ningún derecho a obrar de esa manera tan injusta ya que «el atormentar [toros y caballos] por recreo y pasatiempo es siempre una maldad, y Dios las detesta todas».<sup>1699</sup>

De los toreros, por su parte, asegura que exponen sus vidas de manera totalmente inútil para el beneficio y la prosperidad de la nación. De que existan otras actividades en las que el hombre pueda poner en peligro su vida útilmente, como el albañil que se sube a un tejado o un minero que trabaja bajo tierra, no se deduce que se legitime que lo haga el torero, pues mientras unas actividades son precisas para el progreso y el crecimiento de la nación, otras, por su parte, como las de los toreros, no son ni útiles ni necesarias.<sup>1700</sup>

Beltrán termina esta primera parte de su libro volviendo de nuevo sobre la crueldad con que son atormentados y matados los toros y caballos en las plazas de toros. En este punto el autor insiste en definir las corridas como un martirio de los animales por mera diversión, recreándose en su tormento y actuando con maldad sobre «tantos toros y tantos caballos como en las corridas mueren cruelísimamente».<sup>1701</sup>

Estos animales dóciles, tanto los toros como los caballos, que están al servicio del hombre, que son fieles y sumisos, que ayudan en las tareas más cotidianas, han sido distraídos de aquello a

---

<sup>1693</sup> *Ibíd.*, págs. 5-6. N. del A. Para evitar repeticiones innecesarias, nos remitiremos a citar, sin entrar en más pormenores, las obras y autores que ya han sido analizados en los anteriores capítulos de nuestra investigación. Con ello se da fe de que Beltrán, para sostener sus tesis, se apoya en autores muy anteriores a él.

<sup>1694</sup> *Ibíd.*, pág. 7.

<sup>1695</sup> *Ibíd.*, pág. 7.

<sup>1696</sup> *Ibíd.*em.

<sup>1697</sup> *Ibíd.*, pág. 14. N. del A. Ilícito, como ya hemos señalado con anterioridad, sería sinónimo de pecado.

<sup>1698</sup> *Ibíd.*, pág. 8.

<sup>1699</sup> *Ibíd.*, pág. 9.

<sup>1700</sup> *Ibíd.*, pág. 10.

<sup>1701</sup> *Ibíd.*, pág. 15.

lo que fueron destinados, y todo por la ingratitud y maldad del hombre, que en estas diversiones «les atormenta inhumanamente y se complace en su padecer y en su muerte».<sup>1702</sup>

Frente a los defensores de la tauromaquia, que justifican la crueldad a que se somete a los animales en las corridas de toros asimilándola a la muerte diaria de estos para servir como alimento, el jurista sostiene que, en todo caso, un mal no podrá jamás justificar otro mal. Así, sostiene que,

Un exceso no se justifica con otro; ni de que el hombre abuse derramando sangre para embotar, como aquel dice, los estímulos del paladar, se deduce que obre bien cuando la vierte para recrear la vista y la imaginación.<sup>1703</sup>

A continuación el jurista pasa a defender, en la segunda parte de su obra, que las corridas de toros son inmorales. En este sentido asegura que «la moralidad y la barbarie se excluyen, jamás hicieron alianza».<sup>1704</sup>

Para reflexionar acerca de esta cuestión Beltrán trata, en primer lugar, de hacer entender por qué se puede considerar a las corridas de toros como espectáculos bárbaros y atroces. En este sentido, empieza por hablar de los toreros, a los que se refiere como hombres envilecidos. Acto seguido prosigue detallando que al toro se le conduce a la plaza engañado, se le separa de sus «compañeros, se le agujonea y atormenta, apurando todos los medios de embriagarlo y de encender su ira, porque su natural bravura todavía no alcanza a satisfacer el deseo de los espectadores».<sup>1705</sup>

De hecho, señala, la fiera del público excede a la del «pobre animal tan injustamente sacrificado a su pasatiempo y diversión».<sup>1706</sup>

Prosigue narrando el desarrollo de una corrida de toros relatando la *fiesta* desde el punto de vista de los animales. Así, indica, una vez que el toro ha sido llevado a su máximo grado de rabia, confusión e ira, se le suelta en la plaza y se le colocan delante «alevosa y violentamente dóciles e indefensos caballos con los ojos vendados, para que sirvan de cebo a su venganza» y, más atrás, toreros armados unos con capas y otros con diversos instrumentos punzantes, «le hieren, le agarrochan, y por fin le matan».<sup>1707</sup>

Pero hay mucho más:

Y si el toro no embiste tantas veces y con tanta ferocidad como cumple al siniestro deseo del público, en pena de que no quiere ó no puede hacer daño se cambia de diversión, y le queman vivo ó le entregan a perros de presa que le lastimen y le atormenten. Y si no arremete para clavarse con su propio empuje el espadón que le ha de atravesar, se le desjarreta, operación dolorosísima que es el colmo de la crueldad.<sup>1708</sup>

El destino del caballo no es mejor que el del toro, desparramando sus tripas sobre la arena, que «salpican con sangre ó con otras mas sucias partículas a los espectadores. ¿Y se dirá todavía que esto no es sobre inmundo altamente inmoral?».<sup>1709</sup>

Ahora bien, las terribles escenas propias de las corridas no suceden tan solo dentro de la plaza. Los caballos, moribundos, malheridos, son cogidos con una cuerda por el cuello y un grupo de

---

<sup>1702</sup> *Ibíd.*, pág. 15.

<sup>1703</sup> *Ibíd.*, pág. 16.

<sup>1704</sup> *Ibíd.*, pág. 18.

<sup>1705</sup> *Ibíd.*

<sup>1706</sup> *Ibíd.*

<sup>1707</sup> *Ibíd.*, págs. 18-19.

<sup>1708</sup> *Ibíd.*, pág. 19.

<sup>1709</sup> *Ibíd.*

muchachos los arrastran hasta algún muladar cercano, en donde, denuncia el autor, «les apalean y agujonean, agravando por gusto el padecer de los pobres animales».<sup>1710</sup>

El letrado expone que los taurinos pretenden excusar la tremenda violencia ejercida sobre los caballos en las corridas de toros asegurando que son animales inútiles, y que ya no sirven para nada. Beltrán responde a esta justificación, en primer lugar, negando la mayor, asegurando que estos animales todavía pueden ser de utilidad pero, en todo caso, alega que, aunque así fuese, lo inmoral y repugnante está en el hecho de conducir al caballo a esta terrible muerte, y además en el marco de una fiesta pública y dedicada al recreo del pueblo.<sup>1711</sup>

Otra excusa con la que se escudan los taurinos, explica Beltrán, consiste en señalar otras crueldades que se cometen sobre los animales, como la caza, las carreras de caballos, o el uso de animales para la alimentación o para otros entretenimientos. Aquí el letrado es tajante: fundamentar la defensa de las crueles corridas de toros en estas otras situaciones igual de crueles supone, «mas bien que resolver, desviar la cuestión, llamando la atención hacia otros abusos, para ocultar entre ellos el que se comete en la plaza de toros: esto es probar, que el hombre satisfaciendo instintos voraces y torpes refinamientos obra mal en otros casos; no empero, [justifica o prueba] que obre bien en el nuestro. He dicho ya, y tengo necesidad de repetir aquí, que un exceso no se justifica con otro exceso. El reo de un homicidio no se sincera, manifestando que otro ha cometido dos [...]».<sup>1712</sup>

En todo caso, acudiendo a lo esencial, el jurista considera que contemplar la crueldad de las escenas taurinas conduce, en su opinión, a la «corrupción de las costumbres». La cuestión es más grave si se tiene en cuenta que el maltrato animal propio de las corridas supone que unos hombres se reúnen en las plazas de toros, «con permiso del gobierno», y que se juntan y gastan su dinero para «solemnizar como fiesta la matanza y la feroz carnicería».<sup>1713</sup>

Para este jurista, el maltrato animal supone en cualquier caso una tendencia hacia la maldad y la perversión. Y en el caso concreto de las corridas de toros el público se ha acostumbrado ya a estas escenas inhumanas, de modo que observa el maltrato animal con «fría indiferencia» porque ha desarrollado una habituación, se ha acostumbrado a él. Y al haberlo hecho, denuncia Beltrán, al haberse insensibilizado, embotando su compasión y su piedad, el género humano pierde en bondad, porque «¿cuál es mejor [corazón], el del hombre que no puede ver derramar una gota de sangre; ó el de aquel que ríe y palmetea cuando un caballo arroja en la plaza las entrañas?».<sup>1714</sup>

Del mismo modo, señala, hay que tener en cuenta que el espectador taurino también acude a la plaza dispuesto a la posibilidad de ver derramar sangre humana, que en las corridas de toros «no pocas veces ha corrido en abundancia».<sup>1715</sup>

Estas reflexiones llevan al letrado a tratar un tema que ya tuvimos ocasión de analizar en nuestra investigación al reseñar el pensamiento antitaurino del benedictino Martín Sarmiento. Se trata de la teoría de que alguien acostumbrado a maltratar o a contemplar el maltrato de un animal puede desarrollar una mayor propensión a la violencia hacia los seres humanos. Como señalamos en su momento, diversos recientes estudios han profundizado en esta cuestión. Para Beltrán, el asunto no es baladí. Estos son sus pensamientos a este respecto:

---

<sup>1710</sup> *Ibíd.*, pág. 22.

<sup>1711</sup> *Ibíd.*, pág. 23.

<sup>1712</sup> *Ibíd.*, pág. 26.

<sup>1713</sup> *Ibíd.*, págs. 19-20.

<sup>1714</sup> *Ibíd.*, págs. 20-21.

<sup>1715</sup> *Ibíd.*, pág. 21.



¿Y quién está mas lejos de cometer un homicidio; el que se horroriza de ver matar un cordero, un toro, un caballo; ó el que ya se habituó á presenciar con indiferencia su matanza? No se olvide, que matar un cordero, un toro, un caballo es privar de la existencia á un ser animado: téngase presente que en la maldad hay también escala gradual; que por grados entra el hombre en la carrera del crimen; y se descubrirá desde luego el influjo que la fiesta de toros puede tener, y positivamente tiene sobre las costumbres.<sup>1716</sup>

Llegado a este punto, el autor asume que, bajo su óptica, el hombre tiene derecho a «usar y disfrutar de los animales» cuando resulte necesario. No obstante, en las diversiones taurinas no existe esa necesidad, sino que se atormenta y mata a los animales por mor de satisfacer un placer caprichoso que califica como «sanguinario», y que implica hacer una «fiesta y recreo de lo que bien analizado es un conjunto de maldades».<sup>1717</sup>

Frente a la justificación que los taurinos hacen de las corridas sosteniendo que son una costumbre muy antigua, Beltrán, como hemos tenido ocasión de comprobar con otros autores de este mismo siglo —como por ejemplo José de Rivas y García—, argumenta defendiendo que el hecho de que algo sea muy antiguo no lo convierte automáticamente en bueno *per se*. Además, asegura, desde sus propios orígenes, las corridas de toros han sido combatidas, criticadas y objetadas por pensadores religiosos y seglares de todas las épocas y condiciones.<sup>1718</sup>

Otra excusa que plantean los taurinos para defender sus diversiones es que los que critican las corridas de toros no son patriotas. Beltrán, ante esta acusación, responde, adelantándose al concepto ya señalado de "patriotismo reflexivo" acuñado por Azorín, que:

Nadie mas que yo se gloria de ser español, y sin embargo creo que detestándolas [las corridas de toros] no reniego de esa gloria, sino que antes bien deseo que se conserve pura, brillante y sin mancilla. El afán por la abolición de la fiesta de toros, que ya se apoderó de muchos españoles que valían mas que yo, y tanto amaban al pais, es muy patriótico y muy laudable; sin que yo asi lo entienda por ser también mio.<sup>1719</sup>

En otro orden de cosas, algo más adelante el letrado encuentra palabras de desaprobación para el público aficionado a las corridas de toros. A su juicio, los espectadores de este tipo de espectáculos consideran que la mejor corrida es aquella en la cual «mas sangre se derrama, en que mas crecida es la matanza de caballos, y en que algunos de los operarios sale herido ó se halla en inminente peligro de morir».<sup>1720</sup>

Asimismo, denuncia que el público se ríe a carcajadas de las «caídas y de los batacazos de los picadores, aplaudiendo y convirtiendo en objeto de burla y de risa lo que la buena educación y la caridad le mandan sentir y compadecer».<sup>1721</sup> No sólo eso, sino que el abogado denuncia que el público taurino se complace en ver morir caballos, lo cual se evidencia en «cuánto desea que el toro no se dé por vencido al primer empuje, sino que insista hasta desarmar al jinete para cebarse en el caballo con toda su ferocidad impunemente». Este extremo también quedaría demostrado en el ahínco con el que los espectadores gritan, azuzando desde la barrera al toro

---

<sup>1716</sup> *Ibíd.*

<sup>1717</sup> *Ibíd.*, pág. 28.

<sup>1718</sup> *Ibíd.*, pág. 29.

<sup>1719</sup> *Ibíd.*, pág. 33. N. del A. La cuestión es de gran actualidad. Una y otra vez los aficionados taurinos se defienden asegurando que supone un ataque a España el criticar las corridas de toros. Recientemente la política Esperanza Aguirre declaró que "Algunos antitaurinos lo son por ser antiespañoles". Visto el 1 de agosto de 2016 en <http://www.lavanguardia.com/politica/20140420/54405153447/esperanza-aguirre-algunos-antitaurinos-son-por-ser-antiespanoles.html>.

<sup>1720</sup> *Ibíd.*, pág. 34.

<sup>1721</sup> *Ibíd.*

para que embista al caballo y, una vez le ha hecho rodar por el suelo, siguen gritando «para que no le deje hasta que acabe con él».<sup>1722</sup>

Tampoco comparte nuestro jurista la tan extendida argumentación esgrimida en defensa de las corridas que pretende sostener que éstas son un símbolo de la valentía española. Para Beltrán, valiente es un soldado, que no ve venir las balas ni conoce estrategias para librarse de ellas. ¿Valiente el torero?, no, porque éste sólo «necesita sagacidad, ligereza y un arrojo, una temeridad estúpida y bestial: y ni en estas ni en los que las poseen se descubre nada de noble, ni de altivo, ni de generoso que pueda elevar el espíritu é infundir magnanimidad en el ánimo».<sup>1723</sup>

Para el autor, las corridas de toros se fundamentan en el engaño al animal y no en la valentía de los toreros, porque cuando el toro «una y otra vez burlado se desengaña, vemos á esos hombres [...] huir despavoridos delante de aquel y palidecer y temblar y no atreverse á soltar el olivo».<sup>1724</sup>

Muy al contrario, opina que, más que infundir valor, «En la plaza de toros lo que se hace es envilecer, depravar los ánimos con ejemplos de fría crueldad, de ingratitud, de alevosía».<sup>1725</sup> En este punto recuerda el abogado las palabras de Jovellanos, quien también defendía que las corridas de toros no eran sinónimo, ni mucho menos, de valentía.

Acto seguido el letrado, repasando uno tras otro algunos de los argumentos con los que se suelen defender las corridas de toros, afronta en este punto la justificación de que, supuestamente, algunas de ellas se celebren con fines benéficos. Su opinión al respecto es bien clara:

[...] la inmoralidad característica de la fiesta no se disimula siquiera poniendo por delante tal ó cual establecimiento de beneficencia: porque si ella en sí es mala, no puede convertirse en buena, ni disminuirse su maldad por la aplicación que se dé á las ganancias.<sup>1726</sup>

En este sentido asegura que «no es lícito hacer cosas malas para que resulte un bien» o, dicho de otro modo, el fin nunca puede justificar los medios.<sup>1727</sup>

Para concluir con esta segunda parte de su obra, el jurista asegura que desde el siglo XIII muchos insignes personajes, a lo largo de la Historia, han criticado y combatido la diversión taurina: «delante de mi por mil títulos, hay muchos que en otro tiempo la trataron peor, y que con mas severidad tronaron contra ella».<sup>1728</sup> Y entre algunos otros cita a Santo Tomás de Villanueva, a Jovellanos, a Jaume Balmes, a Modesto Lafuente, a la reina Isabel la Católica y a su confesor fray Hernando de Talavera, y a Carlos III y Carlos IV, que las prohibieron. Al hacerlo demuestra una gran erudición y conocimiento de la cuestión y, al mismo tiempo, también evidencia que el pensamiento antitaurino no es un fenómeno aislado o exclusivo de una sola época, sino que se trata de una corriente común al devenir histórico, y que lo atraviesa a través de los siglos.

Finaliza este segundo epígrafe con estas palabras:

La fiesta de toros como, fiesta de sangre, influye funestamente en las costumbres tendiendo á corromper el corazón y hacerle friamente duro y despiadado: y bajo este aspecto, de inmoral

---

<sup>1722</sup> *Ibíd.*

<sup>1723</sup> *Ibíd.*, pág. 40.

<sup>1724</sup> *Ibíd.*

<sup>1725</sup> *Ibíd.*

<sup>1726</sup> *Ibíd.*, pág 42.

<sup>1727</sup> *Ibíd.*

<sup>1728</sup> *Ibíd.*, págs. 43-46.

está calificada por eminentes escritores sagrados y profanos: execrada por su sentir unánime y su ilustrada razón: perseguida mas ó menos directamente por todos los gobiernos sabios y previsores; y desterrada, en fin, de todos los países mas adelantados en la carrera de la civilización y en el progreso de las luces.<sup>1729</sup>

El tercer aspecto que el jurista se propone demostrar es que las corridas de toros son impolíticas. Si partimos de la base de que la diversión taurina, como defiende Beltrán en los dos primeros epígrafes de su libro, es contraria a las buenas costumbres y a la religión, cualquier Gobierno que no sólo las fomente sino que pudiendo evitarlas las tolere, «obrará impolíticamente».<sup>1730</sup>

En opinión de este abogado, el Gobierno tiene la responsabilidad de «dirigir las inclinaciones y los hábitos de los gobernados al bien de sus semejantes», de modo que si se fomenta que el prójimo se insensibilice frente al mal y «endurezca su corazón con repetidos ejemplos de bárbara crueldad», se estará obrando de un modo no sólo impolítico, sino también peligroso.<sup>1731</sup>

Al mismo tiempo la corrida de toros es impolítica porque, en su opinión, fomenta el desorden y la desobediencia a la autoridad. El autor evidencia este razonamiento en el modo en que el público taurino desaira, desautoriza y hasta ridiculiza a la autoridad pública que preside la plaza, y que tiene por cometido dirigir la corrida.<sup>1732</sup> Cuando habla de *dirigir* la diversión, el letrado enumera los cometidos del presidente:

[...] ordenar á sangre fría el martirio de toros y caballos; mandar que piquen, que agarrochen y que maten; decidir cuando basta de picas y de garrochas, y si el toro ha sido degollado, descabellado ó muerto en regla. Apremiar á los hombres para que vayan al peligro, á la muerte quizás; cumpliendo una especie de obligación sacrílega en un cristiano, indigna de un hombre y hasta inhumana para un esclavo. ¿Y honra esto a la autoridad?... No; que por el contrario la rebaja y la degrada.<sup>1733</sup>

En numerosas ocasiones, relata el abogado, el público se amotina contra esta autoridad, desprecia sus órdenes, le humilla y, una vez vencida y ajada, se ve obligada a abdicar de sus decisiones.<sup>1734</sup> Y esto no es todo sino que, en alguna ocasión, escribe Beltrán, se ha llegado a pretender atentar contra la integridad física de esta autoridad. En este sentido expone un caso acaecido en la plaza de toros de Valencia, en donde la autoridad, al dar una orden que el público contradijo, trató de hacerse obedecer y «corrió grave riesgo su persona, y merced á algunos amigos, logró salvarla ocultándose».<sup>1735</sup>

Asegura que este tipo de incidentes, en menor o mayor gravedad, son muy comunes en las plazas de toros ya que en ellas el público «disfruta no ya de libertad, si [sino] que de licencia sin límites».<sup>1736</sup> Y si a todo ello sumamos la reunión de numerosas personas, el calor, las apreturas, la propia índole de la diversión, que el público que acude a la plaza no es precisamente el más refinado, y si computamos finalmente «los efectos además del vino y del licor [que] en no pocos enardecen la sangre y traen agitados los ánimos, no hay freno alguno que los modere y contenga en sus violentos arranques».<sup>1737</sup>

---

<sup>1729</sup> *Ibíd.*, pág. 46.

<sup>1730</sup> *Ibíd.*, pág. 47.

<sup>1731</sup> *Ibíd.*, pág. 48.

<sup>1732</sup> *Ibíd.*, págs. 48-49.

<sup>1733</sup> *Ibíd.*, págs. 49-50.

<sup>1734</sup> *Ibíd.*, pág. 50.

<sup>1735</sup> *Ibíd.*em.

<sup>1736</sup> *Ibíd.*em.

<sup>1737</sup> *Ibíd.*, pág. 51.

A la vista de todo esto, indica Beltrán, cómo un gobierno que se considere previsor y hábil puede «consentir espectáculo semejante».<sup>1738</sup>

Como ejemplo de que las corridas de toros constituyen un foco ideal para los desórdenes públicos, Beltrán recuerda cómo surgió en una plaza de toros «el tumulto popular que mas lágrimas y mas sangre costó á la industriosa Barcelona».<sup>1739</sup> Pero el de la capital catalana no es un caso aislado, ya que el autor enumera situaciones similares de desórdenes y peleas más o menos graves en las plazas de toros de Madrid, de Santander o del Puerto de Santa María, en donde el enfurecido público taurino, reseña el letrado, en aquella ocasión «acabó por arrojar al circo todas las tablas del tendido y aun los balcones enteros que arrancó; y comunicando luego el desorden al resto de la población la puso en espantoso conflicto».<sup>1740</sup>

---

<sup>1738</sup> *Ibíd.*

<sup>1739</sup> *Ibíd.* N. del A. Recordamos una vez más a ANDREU, XAVIER, op. cit., pág. 48-49, en donde el autor explica cómo las *bullangas* de Barcelona dieron comienzo el 25 de julio de 1835 en una corrida que acogía la plaza de toros de la ciudad, y que empezó con el descontento del público ante la supuesta poca bravura de los toros. Por otra parte debemos reseñar que históricamente se han registrado numerosos casos de comportamientos violentos en plazas de toros. Un testimonio en este sentido lo encontramos en una revista tauromáquica de la propia Ciudad Condal. Un cronista taurino que firma con el nombre de *Arturiyo* —y que es el director de la propia publicación—, quejándose de la mansedumbre de los toros durante una corrida, acaba alabando la reacción "sensata" del público, ya que, asegura, «Con mucho menos motivo, se han apedreado este año a cínicos empresarios y se han destrozado plazas de toros». Esto, con la validez de que fue publicado, como decimos, en un semanario pro taurino, evidencia una vez más la violencia y el embrutecimiento del aficionado tauromáquico en general. Véase *La Fiesta Nacional, Semanario Taurino*, Año II, nº 83, Barcelona, 28 de octubre de 1905, sin numeración de páginas. Aclaramos que lo referido aparece en el texto titulado *Apreciación de la corrida celebrada el día 22 de octubre de 1905*, que se publica en las tres páginas siguientes a la portada de la citada revista.

<sup>1740</sup> *Ibíd.*, págs. 51-52. N. del A. La violencia y los conflictos que se originan en las plazas de toros o con motivo de espectáculos taurinos siguen teniendo lugar hoy en día. Para dar fe de ello a continuación procedemos a relatar tres casos actuales muy cercanos en el tiempo y recogidos por distintos medios de comunicación. En septiembre de 1995, cerca de 5.000 vecinos acorralaron y apedrearón el Ayuntamiento de Móstoles (Comunidad de Madrid) acusando a su alcalde de reducir a cinco minutos uno de los encierros de toros en las fiestas locales. El lanzamiento de piedras contra la fachada del Ayuntamiento causó visibles daños y catorce personas, entre ellas seis policías, resultaron heridas. El diario *El País* titulaba la noticia de este modo: «Protesta a pedradas en Móstoles por la "escasa" duración del encierro ». Visto el 28 de julio de 2016 en [http://elpais.com/diario/1995/09/15/madrid/811164278\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1995/09/15/madrid/811164278_850215.html). Por otra parte, y más recientemente, en concreto en 2013, en Leganés (Comunidad de Madrid) se produjeron graves disturbios y enfrentamientos con la policía tras suspenderse el segundo encierro de las fiestas de la localidad. Hubo lanzamiento de objetos, insultos y un detenido. Seis furgones antidisturbios debieron actuar para mantener el orden. El diario *20 minutos* lo titulaba así: «Disturbios tras la suspensión de los encierros en la localidad madrileña de Leganés». Visto el 28 de julio de 2016 en <http://www.20minutos.es/noticia/1897787/0/suspendidos-encierros/cubierta-leganes/plaza-toros/#xtor=AD-15&xts=467263>. Otro caso todavía más reciente tuvo lugar en septiembre de 2016 en el pueblo Los Santos de la Humosa (Comunidad de Madrid). Al suspenderse parte del espectáculo taurino que estaba previsto celebrar, se produjeron graves altercados y desórdenes públicos, y fueron detenidas diez personas, acusadas de alteración del orden público y de daños. El alcalde tuvo que ser escoltado por la policía. Visto el 19 de septiembre de 2016 en <http://www.elmundo.es/madrid/2016/09/19/57def111268e3e30318b45a1.html>. Como se ve, no se trata de casos aislados. Finalmente, y en este mismo contexto de violencia tauromáquica, debemos citar que el periodista Jesús Cintora, con motivo de la primera emisión de su programa de la cadena Cuatro *La línea roja*, dedicado en aquella ocasión a debatir acerca de la tauromaquia, cuenta que el equipo del espacio acudió a un pueblo para preguntar a sus habitantes sobre la cuestión de la abolición de las corridas de toros. El popular informador relata que sólo por preguntar fueron agredidos y amenazados por un grupo de taurinos hasta el punto de que debieron ser escoltados por la Guardia Civil para poder

En el caso de Santander, indica, murieron dos personas al enfrentarse a la autoridad tras unos graves desórdenes que surgieron cuando toda una cuadrilla de toreros se amotinó contra el presidente de la plaza. Cuando éste ordenó detener y conducir presa a la cuadrilla, el pueblo trató de impedirlo poniéndose de parte de los toreros, y la cosa se puso tan tensa que la autoridad se vio obligada a hacer uso de la fuerza, llegando a morir en los enfrentamientos, como relata Beltrán, dos personas.<sup>1741</sup>

No son sucesos aislados. El autor refiere otro terrible incidente protagonizado por el público taurino que tuvo lugar en 1846 en Almadén. En esta ocasión, los aficionados se enfrentaron a pedradas contra los soldados que vigilaban la plaza, resultando «heridos cinco ó seis soldados y gravemente un oficial, y atropelladas por consiguiente la autoridad y la fuerza pública».<sup>1742</sup>

A todo esto, y pasando a otro punto de su obra, Beltrán subraya los perniciosos efectos que en su opinión tienen para la economía las corridas de toros. Para empezar comienza aduciendo que la tauromaquia es una diversión muy costosa y, además, aleja a los jornaleros o artesanos de sus ocupaciones, quienes, no sólo abandonan sus faenas sino que «gastan en ella lo que tal vez les hace falta para dar de comer á sus hijos; y contraen empeños que les atrasan, ó [para pagar las entradas] se desprenden á bajo precio de los efectos de mas fácil venta, por necesarios que sean para el servicio doméstico».<sup>1743</sup>

Finalizando ya su obra, y como colofón a todo lo expuesto, el letrado se hace una pregunta: «¿cómo subsiste y se tolera diversión tan diabólica é inhumana siendo como es evidentemente mala bajo todos los aspectos, y dañosa en todas sus influencias y en todas sus relaciones para con la sociedad?».<sup>1744</sup>

En esta misma línea, el autor se lamenta de que las corridas de toros hayan encontrado en España el «último asilo que le queda en toda la culta Europa».<sup>1745</sup>

Para tratar de combatir las corridas de toros Beltrán, al igual que hiciera Antonio Guerola, reflexiona acerca de la importancia que las personalidades del país tienen en su función de servir de ejemplo, con su conducta, al pueblo. Por ello reclama en especial a la «corte, la nobleza, la magistratura y cuantas clases por su posición social atraen las miradas del pueblo, é influyen en sus hábitos y costumbres, hiciesen de mal tono semejante diversión, absteniéndose de concurrir á ella».<sup>1746</sup>

Finalmente el autor presenta un último apunte que resulta muy interesante. Asegura que espera que sea el público el que juzgue si ha conseguido o no su propósito, y defiende que si

---

salir de la localidad. Así informaba de ello el diario *Público* el 25 de septiembre de 2017: «Cintora asegura que, en uno de los pueblos españoles a los que acudieron a grabar, fueron agredidos por un grupo de simpatizantes taurinos, que les amenazaron y les arrojaron latas, y tuvieron que ser escoltados por la Guardia Civil para poder salir del pueblo. "Sólo por preguntar, tuvimos que ser escoltados por los agentes de la Guardia Civil y no pudimos terminar nuestro trabajo", apunta». Visto el 29 de septiembre de 2017 en <http://www.publico.es/sociedad/jesus-cintora-preguntar-abolicion-toros-tuvimos-escoltados-guardia-civil.html>.

<sup>1741</sup> *Ibíd.*, pág. 52.

<sup>1742</sup> *Ibíd.*em. N. del A. El autor aporta, en una nota a pie de página, los periódicos que publicaron este incidente haciéndose eco de la violencia que tuvo lugar. Asimismo indica los días en que tuvieron lugar esas publicaciones.

<sup>1743</sup> *Ibíd.*, pág. 54.

<sup>1744</sup> *Ibíd.*, pág. 55.

<sup>1745</sup> *Ibíd.*em.

<sup>1746</sup> *Ibíd.*, pág. 56.

sus palabras logran conducir a la polémica y al debate, «acaso no faltará quien me reemplace con ventaja. Es sobrado buena la causa para que no haya siempre quien la patrocine».<sup>1747</sup>

El interés de estas palabras viene dado por el hecho de que el autor ubica su pensamiento antitaurino entre un pasado, en el que insignes figuras han impugnado las corridas de toros, y el futuro, en el que espera y confía que nuevos pensadores recojan el testigo y prosigan la tarea de la argumentación contra la tauromaquia, ya que, según considera, la causa es tan buena que siempre habrá alguien que la defienda. Esto nos da una idea de que el autor concibe el pensamiento antitaurino como una corriente histórica que comenzó en tiempos pretéritos, es de actualidad en su época, y sin duda será retomada por otros en el futuro.

### 3.3.14. Manuel del Palacio: críticas a las corridas de toros y al aficionado taurino

El poeta, periodista y diplomático Manuel del Palacio nació en Lleida en 1831. Hijo de un militar, estudió en Soria, Valladolid y A Coruña, graduándose como bachiller en filosofía en 1843. Alrededor de los quince años de edad llega a Madrid, en donde, enamorado de la literatura, publica sus primeros versos.

De Madrid se traslada a Granada. Allí encuentra un trabajo como empleado de Hacienda. No obstante, su pasión por las letras no le hizo desistir en su empeño y, al salir cada día de las oficinas, asistía a tertulias y reuniones literarias, en donde trabó amistad con personajes como Pedro Antonio de Alarcón, José Moreno Nieto o Manuel Fernández y González.

De vuelta a Madrid, Palacio se decanta por el periodismo, en donde puede dar rienda suelta a sus avanzadas ideas políticas. Así, tal y como explica el estudioso de su obra Octavio Picón, nuestro autor:

Comenzó a escribir en *La Discusión* y en *El Pueblo* artículos y versos contra los gobiernos de aquellos que, llamándose partido moderado y de unión liberal, pecaban precisamente de exceso de autoritarismo; y como no existía la libertad de imprenta, unas veces aguzando el ingenio, otras excediéndose en las palabras, extremó tanto los ataques, que pronto fue conocido en toda España.<sup>1748</sup>

En este contexto, y en 1864, Palacio fundó junto a otros colaboradores la revista *Gil Blas*, desde donde criticaba satíricamente a la clase política en el marco de una campaña emprendida en la lucha por la libertad y contra el autoritarismo. Sus denuncias públicas le valieron un breve destierro en Puerto Rico, a la vuelta del cual se volvió a instalar en Madrid.

Tras el triunfo de la revolución de 1868, con la que comienza el Sexenio Democrático, Palacio ingresa en la carrera diplomática «yendo de primer secretario a la legación de Florencia».<sup>1749</sup> El autor parece desde ese momento centrarse en su faceta de autor lírico, convirtiéndose muy pronto en un «poeta notabilísimo».<sup>1750</sup>

En el marco de su carrera diplomática, Palacio, después de Florencia, estuvo destinado en la legación de Berlín, más adelante fue nombrado ministro residente en Uruguay y, entre algunos

---

<sup>1747</sup> *Ibíd.*, págs. 56-57.

<sup>1748</sup> PALACIO, MANUEL DEL, *Poesías escogidas de Manuel del Palacio*, Prólogo de Jacinto Octavio Picón, Real Academia Española, Madrid, 1916, pág. XII. N. del A. De este prólogo se han extraído todos los datos biográficos de Manuel del Palacio. Al respecto de su fecha de nacimiento, el autor del prólogo, Picón, asegura que, según sus cálculos, el poeta debió de nacer en 1832, y no en 1831. Y el propio poeta, en una de sus obras, duda, él mismo, de que naciera en 1833 o 1834, véase PALACIO, MANUEL DEL, *Doce reales de prosa y algunos versos gratis: colección de cuentos, novelas, artículos varios y poesías*, Librería de San Martín, Madrid, 1864, pág. 8.

<sup>1749</sup> *Ibíd.*, pág. XVI.

<sup>1750</sup> *Ibíd.*, pág. XVIII.

otros puestos de gran responsabilidad, también llegó a ser jefe del Archivo del Ministerio de Estado. Finalmente, cabe resaltar que en 1890 ingresó en la Real Academia Española, muriendo en 1906.

De este autor vamos a señalar dos de sus obras, en las que muestra sus claras objeciones a las corridas de toros. Por un lado, destaca el poema titulado *Una cogida*. En él, Palacio narra en verso precisamente eso, una cogida acaecida en una corrida de toros. En concreto se trata de la cogida de un picador.

En el poema nuestro autor centra sus objeciones eminentemente en el público embrutecido que acude a las plazas de toros. Pero también en el inhumano sufrimiento al que se somete al toro.

Al respecto del público, el poeta lo retrata como una multitud agitada, chocarrera, ansiosa por el comienzo del espectáculo:

Suena el clarín; la multitud se agita;  
Ya está en el circo la asombrada fiera;  
Impávido el jinete que la espera  
Su atención y su enojo solicita.<sup>1751</sup>

Además del público agitado, en estos versos se aprecia cómo el autor retrata al toro como un animal extrañado, fuera de su hábitat, arrojado a la arena sin saber dónde se encuentra, y que más que fiereza lo que muestra es desconcierto y confusión.

Enseguida el público vuelve a ser señalado como un elemento que provoca e increpa a los lidiadores para que arriesguen sus vidas, que busquen el conflicto, en pos de la diversión:

"Menos vara, morral—un chusco grita—  
¿Se ha enamorado usted de la barrera?"  
El hombre avanza, y rápida y certera  
A su encuentro la res se precipita.<sup>1752</sup>

Como consecuencia de estas provocaciones se produce la cogida:

Como roca del monte desgajada,  
Rueda el jinete, y ebria de furores  
Cébase en él la fiera ensangrentada;<sup>1753</sup>

El picador es cogido, el toro está ensangrentado de las heridas que le han causado, el panorama no puede resultar más amargo. Sin embargo, el público, ante esta trágica escena, y tal y como denuncia el poeta, sólo quiere que continúe la "fiesta":

Mientras, ahogando el ¡ay! De sus dolores;  
La imbécil muchedumbre entusiasmada  
Repite: "¡Picadores! ¡Picadores!"<sup>1754</sup>

El público taurino que presenta Palacio no puede resultar más miserable. Con su jolgorio y su entusiasmo, solapando el dolor del hombre herido, sólo grita, divertido, reclamando que salga otro picador, o que salgan los picadores y caballos necesarios como para que el sangriento entretenimiento no pare.

---

<sup>1751</sup> PALACIO, MANUEL DEL, «Una cogida», en *Poesías escogidas de Manuel del Palacio*, Prólogo de Jacinto Octavio Picón, Real Academia Española, Madrid, 1916, pág. 39.

<sup>1752</sup> *Ibíd.*

<sup>1753</sup> *Ibíd.*

<sup>1754</sup> *Ibíd.*

Así lo señala el ya citado historiador taurómico José María Cossío quien, al analizar este poema, señala sin duda que «El público, pidiendo nuevas víctimas, se destaca al final en toda su cobarde monstruosidad».<sup>1755</sup>

Al respecto de la faceta poética antitaurina de este autor, Cossío, que elogia la capacidad técnica y el carácter mordaz de la lírica de Palacio, escribe que «Aún es más directa la censura [antitaurina] en su soneto *Despedida de Lagartijo*, en el que, comentando la conmoción que la noticia de tal suceso producía, desquicia, como es costumbre en censores [antitaurinos], la significación de tal expectación, y termina el soneto diciendo Abderramán, el auténtico Califa:

Por otras artes y por otra gente  
fué llamada mi Córdoba algún día  
culto ciudad, emporio de Occidente».<sup>1756</sup>

Es decir, que en estos versos Palacio sostiene que la tauromaquia es ajena a toda noción de educación o civilización.

Por su parte, y fuera ya de su actividad poética, en otra de las obras de Palacio, escrita junto a su amigo y colaborador Luis Rivera, y titulada *Museo Cómico o Tesoro de los Chistes*, también se plantea una crítica directa a las corridas de toros. En esta publicación en la que, como se indica en el mismo subtítulo de la obra, se recogen cuentos, fábulas, chistes, anécdotas, chascarrillos, dichos, epigramas, sentencias o todo «cuanto se pueda inventar para hacer reír», la tauromaquia también es señalada, sobre todo, por el embrutecimiento del público que asiste a ellas.

De este modo, entre los diversos comentarios jocosos que aparecen en la obra nos encontramos con el siguiente:

Quejándose un periódico de la poca bravura de los toros de la última corrida, decía: «Solo uno dio algún *juego* matando cuatro caballos y dando algunos porrazos a los picadores».

—Es decir, que si el tal animalito llega a trincar cuatro ó cinco hombres, hubiera sido un toro muy bueno, que hubiera dado juego. ¡Bien podían jugar con otras cosas!<sup>1757</sup>

La crítica resulta muy seria y muy acertada puesto que, como ya hemos visto señalar a numerosos autores desde los siglos XVI y XVII, los toros se consideraban *buenos* cuando mataban muchos caballos y muchos hombres. De lo contrario eran considerados *malos* toros, y la "fiesta", por tanto, era una pérdida de tiempo, porque resultaba *aburrida*. En esta ocasión el asunto es mucho más grave ya que, según se anuncia, es un periódico el que se lamenta del poco *juego* que dieron los toros, cuando uno *solamente* mató a cuatro caballos. La prensa, por tanto, también se imbuía de este embrutecimiento generalizado que provocan, según lo visto, las corridas de toros.

Finalmente, en otra de las obras de Manuel del Palacio, titulada *Doce reales de prosa y algunos versos gratis: colección de cuentos, novelas, artículos varios y poesías*, también nos encontramos con una crítica directa a la tauromaquia, en concreto en su relato titulado *La calle de Alcalá*.

En este texto, el autor describe la expectación que desata en Madrid la primera corrida de toros de la temporada. Asegura que no queda una entrada en taquilla, y una de las razones

---

<sup>1755</sup> COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, op. cit., pág. 269.

<sup>1756</sup> Ibídem. N. del A. En esta cita se aprecia una vez más la costumbre que tiene el taurino Cossío de tildar de "censores" a los que muestran opiniones contrarias a las corridas de toros que él tanto adora.

<sup>1757</sup> PALACIO, MANUEL DEL y RIVERA, LUIS, *Museo Cómico o Tesoro de los Chistes...*, tomo I, Librería de Miguel Guijarro, editor, Madrid, 1863, págs. 555-556.



que hay para esta exitosa primera corrida es que «en la temporada anterior fue muerto en la primera corrida el infeliz espada Pepete», con lo que «no será persona de gusto la que deje de asistir á la fiesta».<sup>1758</sup> Es decir, que el gran interés suscitado por esta primera corrida está directamente relacionado con la posibilidad de que un torero pueda morir en ella, como ya sucediera en la primera corrida de la pasada temporada.

La narración se centra en la madrileña calle de Alcalá, que da título al relato, y que es la vía utilizada para acudir a la plaza de toros. Esta avenida, en día de toros, se caracteriza por «los gritos de la multitud, el relincho de los caballos, las voces de los cocheros y mayores, el chasquido de los látigos, la expansión de frenética alegría de un pueblo entero que va á los toros [...]».<sup>1759</sup>

Este es el espectáculo que ofrece Madrid en un día de toros. Lamentablemente, para el autor, mientras Roma cuenta con «sus históricas ruinas y sus magníficas procesiones», Inglaterra con sus «vastos almacenes y sus decantadas carreras de caballos», Austria y Alemania con su poderío militar y su sabiduría, respectivamente, y París con su plaza de la Concordia, mientras en Europa eso es lo que se ofrece al visitante, ninguna ciudad excepto Madrid proporciona «el espectáculo que presenta la calle de Alcalá el día en el que el pueblo se viste de limpio y abandona sus hogares al grito de: ¡A los toros!».<sup>1760</sup>

Para el autor, la comparación entre la capital española y las otras capitales europeas permite señalar una muestra más del atraso patrio frente al resto de Europa por culpa, entre otras cosas, de las corridas de toros.

### 3.3.15. Ricardo de la Vega: revista lírico-cómica antitaurina ¡A los toros!

Ricardo de la Vega fue un popular y reconocido dramaturgo nacido en Madrid en 1838 y muerto en esta misma ciudad en 1910. Hijo de otro célebre autor, Ventura de la Vega, Ricardo heredó de su padre la pasión por las letras y la dramaturgia, lo que le llevó a ser actor primero y, luego, más adelante, autor y director teatral.

Merced a su destacada trayectoria de cincuenta años entregado a las tablas, fue condecorado con la Gran Cruz de Alfonso XII, fue homenajeado por el Teatro Apolo y fue candidato a ocupar un sillón en la Real Academia Española, aunque no llegó a conseguirlo. El reconocimiento de su buen hacer en el sainete, la zarzuela o la revista cómico-lírica es unánime.

Autor de al menos cincuenta y cinco libretos teatrales, en su haber destacan piezas como *La verbena de la Paloma*, *Una jaula de locos*, *El año pasado por agua* o *¡A los toros!*, en donde, como veremos y en tono humorístico, incluye elementos ciertamente críticos con la tauromaquia.

A De la Vega se le considera «responsable de haber remozado el género sainetístico con la introducción de ingredientes musicales, dado que trabajó con grandes compositores de su tiempo como Chueca, Barbieri, Bretón, Caballero o Chapí».<sup>1761</sup>

Como hemos señalado, de su extensa carrera teatral, nos fijamos en su libreto de la revista lírico-cómica *¡A los toros!*, de 1877, con música de Chueca y Valverde.

---

<sup>1758</sup> PALACIO, MANUEL DEL, *Doce reales de prosa y algunos versos gratis: colección de cuentos, novelas, artículos varios y poesías*, Librería de San Martín, Madrid, 1864, pág. 180.

<sup>1759</sup> *Ibidem*.

<sup>1760</sup> *Ibid.*, pág. 181.

<sup>1761</sup> CAMPAL FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS, «Ricardo de la Vega, emperador del sainete», en *La Ratonera, revista asturiana de teatro*, Nº 28, enero de 2010, pág. 108. Consultado el 27 de julio de 2016 en <http://www.la-ratonera.net/PDFs/RATONERA28.pdf>. N. del A. De este trabajo se han extraído también los datos biográficos y artísticos del célebre dramaturgo.

Para hacernos una idea del tono de la revista, citemos su última frase, en la que un coro culmina la obra cantando estos versos: «Habiendo toros, esta nación no necesita Constitución».<sup>1762</sup> Estas palabras tan contundentes nos recuerdan a las reflexiones de muchos autores que, como León de Arroyal, retratan a un pueblo español esclavo, sin libertad ni progreso, pero feliz en su ignorancia porque tiene corridas de toros, que es lo único que necesita para ser dichoso.

*¡A los toros!*, dividida en dos actos, presenta una temática que gira, como su propio título indica, alrededor de las corridas de toros. Uno de los personajes pro taurinos de la obra, que en todo momento defiende las corridas con gran profusión, ostenta el nombre de Sr. de Borrego, lo cual no puede ser una casualidad para un autor tan experimentado y eminentemente antitaurino como Ricardo de la Vega. ¿Es una coincidencia que el personaje de la revista que más defiende los toros se llame Sr. de Borrego? Tomando como contexto las palabras de este personaje y el tono general de la obra, parece difícil creer que se trata de una mera eventualidad.

Entrando ya en la obra, desde el primer momento el autor retrata al público aficionado a las corridas de toros como una gente superficial, que sólo busca la diversión. Así, uno de los personajes femeninos del libreto, el de Clara, en una de sus primeras intervenciones critica a los que combaten las corridas de toros con estas palabras:

Al que predique y arguya  
contra tan alegre fiesta,  
se le dá como respuesta  
lo que dice esta aleluya:  
*Antes volviéranse moros  
toditos los españoles,  
que renunciar á sus joles!  
Y á sus corridas de toros.*  
La cosa es muy natural:  
hay que seguir la corriente.  
¡Y dice por ahí la gente  
que la función es bestial!  
¡No sé cómo hay quien lo dice!  
¡Nada! ¡a vivir! ¡á gozar!  
¡Toros! ¡Club de patinar,  
y Circo ecuestre de Price!<sup>1763</sup>

De las palabras de este personaje, que también defiende la tauromaquia, se extrae la siguiente conclusión: al aficionado taurino nada le importa salvo la diversión y el regocijo, a vivir y a gozar con las corridas de toros, y lo demás interesa bien poco. Así retrata De la Vega al público taurófilo.

Uno de los personajes centrales de la obra es Doña Casta, quien asegura en una de sus primeras intervenciones que ella va a las corridas de toros «por el qué dirán; pero no por otra cosa».<sup>1764</sup> Con esto lo que evidencia es que no es aficionada a las diversiones taurinas, lo cual se pone de nuevo de manifiesto más adelante cuando reconoce no entender términos del lenguaje propiamente taurino. Por si cupiera alguna duda, Casta llama *chulo* a un personaje,

---

<sup>1762</sup> VEGA, RICARDO DE LA, *¡A los toros!*, revista taurómaca, Imprenta de Diego Valero, Madrid, 1877, pág. 46.

<sup>1763</sup> *Ibíd.*, págs. 6-7.

<sup>1764</sup> *Ibíd.*, pág. 7.

este sí, encendidamente taurino: «¿Pues cómo siendo tan chulo no prefiere la barrera?»,<sup>1765</sup> dice.

En un momento del primer acto, al comienzo, se establece un debate entre Doña Casta y el Sr. de Borrego. La primera le expone que «á mí de esta función lo que me repugna, son las tripas de los caballos». A lo que el segundo recrimina asegurando que «¡Pues es una tontería!», porque, según dice el taurino:

¿Cuántas veces pasa usted  
por una carnicería,  
donde á modo de postizos,  
que es de lo que uno se acuerda,  
topa usted con una cuerda  
de morcillas y chorizos!...<sup>1766</sup>

Con esta perorata el autor evidencia y critica las artimañas en que caen los taurinos con tal de justificar y disculpar sus crueles aficiones, llegando incluso a estos extremos, como si todo el mundo que comiera chorizo, al hacerlo, estuviera justificando las corridas de toros. Por otro lado, en la estrategia de la "defensa por comparación", este es un ardid muy común para intentar disculpar la crueldad con los animales que se da en una corrida de toros. La estratagema persigue confundir la alimentación con la mera diversión, intentando comparar lo que sucede en un matadero con el hecho de convertir estas matanzas en un espectáculo, en una *fiesta* pública con música y aplausos. En todo caso, como numerosos autores ya han señalado, y acudiendo a la esencia del asunto, un mal jamás puede ser usado para justificar otro mal.

Prosiguiendo con la obra, este mismo personaje, De Borrego, a continuación, ante las noticias de que en el Congreso se va a leer una proposición que pide la abolición de las corridas de toros, dice:

Lo sabia desde ayer,  
y no me causa recelo.  
Es una fiesta española  
que viene de prole en prole,  
y ni el Gobierno la *abole*,  
ni habrá nadie que la *abola*.<sup>1767</sup>

Borrego justifica las corridas de toros por ser algo muy español, una tradición y, en un tono amenazante, parece decir que ni el Gobierno ni nadie se atreverá a prohibir las corridas de toros.

Otro de los personajes taurinos de la pieza cómico musical, Luis, amenaza con enviar al Gobierno un anónimo «que ya, ya!» y otro, una mujer, asegura que, si finalmente se abolen las corridas, «si se perpetra el crimen, habrá una conflagración en Madrid!», a lo que otra le contesta: «¡Y con razón!».<sup>1768</sup>

Es decir, que se pone de manifiesto la beligerancia de los aficionados taurinos, que son capaces hasta de hacer una guerra por defender las corridas de toros. Aquí encontramos un interesante punto que nos permite entender el miedo y la tibieza de los Gobiernos a la hora de afrontar una posible prohibición de las corridas de toros: el temor a las amenazas de

---

<sup>1765</sup> *Ibíd.*, pág. 8.

<sup>1766</sup> *Ibíd.*, pág. 10.

<sup>1767</sup> *Ibíd.*, pág. 12.

<sup>1768</sup> *Ibíd.*, págs. 12-13.

«conflagración» por parte de un público embrutecido que, en vez de tirar piedras a los toreros, se las tiraría a los gobernantes.<sup>1769</sup> Ante la posibilidad de la prohibición de la tauromaquia, Luis clama por «¡Venganza!», y todos, a coro, dicen: «¡Muera el tirano!».<sup>1770</sup>

Así que *conflagración*, *venganza* y muerte al *tirano* que ose prohibir las corridas de toros. De este modo, a juicio de Ricardo de la Vega, se ha de contemplar al público aficionado a las corridas de toros.

Mientras tanto, para el Sr. de Borrego, la gente que critica a las corridas de toros lo hace por ñoñería: «¡Me cargan las gentes ñoñas!», espeta el taurino.<sup>1771</sup>

Posteriormente, la descripción de la corrida de toros que efectúa De la Vega no resulta menos cruel. Al toro, tal y como cantan los personajes, «Uno le capea/ Otro le varea/ Otro le trastea/ Y otro le colea», así hasta que «rabiosa de sufrir la res, dá dos mil cornadas y revienta á tres».<sup>1772</sup> De modo que para el autor queda claro que la supuesta furia o fiereza del toro no se debe, según se aprecia, a una hipotética maldad del animal, sino a la rabia que le genera el sufrimiento a que es sometido. A esta descripción de una corrida, el Sr. de Borrego replica:

¡Y esto se trata  
de suprimir!  
¡Antes que verlo  
quiero morir!<sup>1773</sup>

La crítica no puede resultar más contundente. A la descripción de la crueldad con la que se maltrata al toro, que acaba reventando a tres lidiadores por la rabia que le provocan al herirle, el taurino asegura que prefiere morir antes de perder el placer de ver esta "fiesta".

La ridiculez de estos aficionados también se pone de manifiesto cuando, en la corrida, uno de los ya citados personajes taurinos del libreto, Luis, narra su plan según el cual pretende arrojar a la arena de la plaza la cabeza disecada de un toro que hirió a uno de los toreros.

La idea es lanzarla al ruedo desde las gradas como homenaje al torero, que actúa en esa corrida. Una mujer le pregunta: «Pero, ¿y si cae al tendido y se le clavan los cuernos á alguno?».<sup>1774</sup> La situación es tan grotesca y burlesca que no se entiende otra cosa que el autor pretenda ridiculizar a los aficionados taurinos.

---

<sup>1769</sup> N. del A. Lo de las piedras no se dice en sentido metafórico. Recordemos los graves incidentes de violencia protagonizados por aficionados taurinos que ya citamos al reseñar el pensamiento antitaurino del abogado José Beltrán y Pérez, así como los casos de violencia en los cosos taurinos que el propio letrado reseñaba en su obra.

<sup>1770</sup> VEGA, RICARDO DE LA, op. cit., pág. 14. N. del A. Esta imagen de los aficionados taurinos tan vengativos y amenazadores, deseando la muerte de los que osan atacar las corridas de toros, no responde únicamente a un mero tópico. Por ejemplo, en la ya anteriormente citada revista taurina madrileña *El Toreo*, en su número 817, correspondiente al lunes, 10 de febrero de 1890, en una columna titulada «Toros en Montevideo», se señala a un periodista del periódico *El Día* por sostener que las corridas de toros son una salvajada y una carnicería, y además por considerar que es pecado mortal asistir a ellas. Al respecto de este periodista, al que en la citada columna califican de «protector de animales», ruegan para que «Permita la divina Providencia [...] que mande llevar la policía, entre guardias armados, ó á ciñuelo, donde no se le vea más el pelo á ese mal escritor antitaurino á quien debiera ahorcar don Marcelino, para que con su pluma no volviera á enfriar mi afición de esa manera». Se aprecia cómo desean la muerte por ahorcamiento a este periodista.

<sup>1771</sup> *Ibíd.*, pág. 13.

<sup>1772</sup> *Ibíd.*, pág. 15.

<sup>1773</sup> *Ibíd.*

<sup>1774</sup> *Ibíd.*, pág. 17.

Otro momento de parodia tiene lugar cuando el Sr. de Borrego asegura admirar tanto a un torero que «Quisiera ser ahora el toro, que vá á salir del chiquero, para que me dieras una estocada recibiendo y morirme de gusto...!». <sup>1775</sup> A continuación, y ante el asombro de algunas damas y el apoyo del otro taurino, Luis —«¡Bien, Borrego!», le dice—, el Sr. de Borrego espeta: «¡No lo puedo remediar, soy español de los buenos!». <sup>1776</sup> Lógicamente, y por contraposición, los españoles *malos* son los que critican la tauromaquia. Así ven el mundo los taurinos, y así lo denuncia el autor.

Una vez empezada la corrida, mientras el público celebra con un «gran aplauso» que el toro haya tirado al picador y haya embestido al caballo —«¡Buena vara! ¡jaco muerto!», se oye vitorear entre el público—, Doña Casta, por su parte, señala la crueldad de la *fiesta*: «¡Ay, animalito! Cuánta sangre arroja por el pecho...!». <sup>1777</sup>

Mientras tanto, el sr. de Borrego celebra que otro caballo haya muerto: «¡Ya vá Melones! Con tiento...! ¡Tómale por la derecha...! ¡Eso es...! ¡juiii...! caballo muerto!». <sup>1778</sup> En la misma línea, el público ovaciona la muerte del caballo y pide más alazanes para ser echados al toro gritando: «¡caballos!, ¡caballos!». <sup>1779</sup>

Sale otro picador al ruedo y como al sr. de Borrego no le parece bien cómo pica al toro, desea la muerte del jinete: mientras doña Casta teme que el astado le coja, De Borrego dice: «Ojalá que le arrancara el pellejo!...». <sup>1780</sup>

Doña Casta, haciendo un aparte, dice con lamentación no exenta de crítica: «¡Qué bruto es el señor de Borrego!». <sup>1781</sup>

La narración de la corrida prosigue en esta misma línea de brutalidad, de insultos, de petición de cárcel para algunos lidiadores, con los toros desangrados tras ser picados, con un toro que salta a las gradas y con la consiguiente confusión que este hecho produce, con gente huyendo despavorida. No se puede pretender decir que el autor, con todo ello, se hubiera propuesto hacer un halago a las corridas.

El acto primero termina en la plaza de toros, y el segundo comienza en el Congreso, donde se va a desarrollar el anunciado debate sobre la posible prohibición de las corridas. A la Cámara acude un banderillero que, en actitud amenazante, se presenta dispuesto a defender como sea las corridas de toros. Este personaje dice:

En España no hay dinero,  
pero sí mucha ignorancia;  
y *pá* corridas de toros  
pesetas en abundancia.  
¡Alza y olé!  
¡Al que no quiera toros  
le doy mulé! <sup>1782</sup>

Esta es la manera que el autor tiene de retratar a los taurinos, como personajes amenazantes y agresivos. No en vano, el banderillero viene supuestamente dispuesto a armar bulla, a enfrentarse al diputado que hablará contra las corridas, asegurando que:

---

<sup>1775</sup> *Ibíd.*, pág. 20.

<sup>1776</sup> *Ibíd.*, pág. 21.

<sup>1777</sup> *Ibíd.*em.

<sup>1778</sup> *Ibíd.*em.

<sup>1779</sup> *Ibíd.*em.

<sup>1780</sup> *Ibíd.*, pág. 22.

<sup>1781</sup> *Ibíd.*, pág. 23.

<sup>1782</sup> *Ibíd.*, pág. 30.

¡Vamos! Como que he seguido  
la carrera *pá* que venga  
de repente un señorito  
y con sus manos lavadas  
diga... tó se ha concluido...,  
ya no hay toros ni toreros...  
ni *ná* que valga dos pitos!...<sup>1783</sup>

A continuación el banderillero, a la entrada del Congreso, le dice al conserje que viene dispuesto, si es necesario, a embroncar el debate:

¡Pues la gran función del siglo  
va usted á ver aquí esta tarde!  
¡*Miste* que yo se lo digo!<sup>1784</sup>

En esta misma línea, al debate también acuden un chulo y una chula, con los típicos atuendos de chulapos taurinos, que ya muestran su arrogancia, casi insultante, al bedel de la sala de sesiones. Tras intercambiar con el banderillero y con la pareja de chulos unas palabras, el ujier, al final, dice, en un claro tono sarcástico: «¡Ya hace años que no venia público tan distinguido!».<sup>1785</sup>

Ya dentro del hemiciclo, el banderillero se encuentra con el Sr. de Borrego. Curiosamente aquí se le cita directamente como Sr. Borrego, y así se dirige a él el banderillero. Cuando Borrego le pregunta qué hace por allí, y encima embozado en una capa en un día de tanto calor, el banderillero le responde que ha venido a «poner banderillas de fuego al que saque la *preposición*»<sup>1786</sup> y, según las acotaciones del autor, en ese momento le enseña, ocultas debajo de su capa, un par de banderillas.

Así que parece que el banderillero, efectivamente, acude al debate dispuesto a armar un buen follón. El Sr. Borrego, lejos de reprenderle, le dice que ya que tiene la capa, le haga el favor de colarle en el hemiciclo, oculta en la capa, la cabeza del toro disecado, ya que, le dice, «Mi pensamiento es lanzarla en medio del hemiciclo desde la tribuna».<sup>1787</sup> Así que también Borrego viene dispuesto a montar un espectáculo. Y no son los únicos, ya que, dice este mismo personaje, «Están llenos los pasillos de amigos nuestros que vienen dispuestos á dar el grito».<sup>1788</sup>

Así retrata Ricardo de la Vega, humorística pero muy críticamente, a los taurinos, como personajes embrutecidos, malintencionados y dispuestos a lo que sea con tan de defender sus diversiones.

Ya instalado en la tribuna de la sala, Borrego se encuentra con un marqués, un conde y un barón, todos ellos decididos a plantar batalla a favor de las corridas de toros.

De la Vega ridiculiza cómicamente a estos tres personajes cuando les pone a discutir sobre cuál de los tres tiene en su poder la pierna disecada que, después de una cogida en Madrid, le amputaron al torero 'el Tato'. Como un fetiche taurófilo, la pierna disecada del torero se ha convertido en un símbolo de "taurinismo", de modo que los tres disputan entre sí quien la posee, quien es más taurino de los tres.

---

<sup>1783</sup> *Ibíd.*

<sup>1784</sup> *Ibíd.*

<sup>1785</sup> *Ibíd.*, pág. 35.

<sup>1786</sup> *Ibíd.*, pág. 36.

<sup>1787</sup> *Ibíd.*, pág. 37.

<sup>1788</sup> *Ibíd.*

El marqués asegura que la pierna la conserva él, y que no en vano la tiene exhibida «en mi habitación de estudio, sobre un estante sin libros», pero el conde le reprocha que eso es de todo punto imposible porque es él, y no otro, quien posee la extremidad amputada del torero, ya que, indica, se la llevó a su casa el mismo día de la amputación. Atónito, les responde el barón: «¡Me asombra el oíros! ¿Cómo la habéis de tener vosotros, amigos míos, si quien la tiene soy yo?».<sup>1789</sup>

La escena es grotesca y caricaturesca, un marqués, un conde y un barón discutiendo acerca de quién conserva una pierna disecada que perteneció a un torero.

Mientras tanto, comienza el debate en el hemiciclo. El Sr. Borrego alerta a sus correligionarios: «No temáis! Aquí estoy yo que lanzaré el primer grito! ¡Mientras yo viva, los toros no se han de ver suprimidos!».<sup>1790</sup>

Finalmente, la obra termina con el revuelo formado por unas explosiones. Al parecer, al banderillero se le han encendido las banderillas de fuego, y las arroja al suelo donde acaban explotando, lo que genera gritos y confusión en la sala. Con la consiguiente conmoción, la proposición antitaurina no se llega ni a leer. Borrego lo celebra contando que en vez de tauromaquia van a hablar de presupuestos, a lo que el banderillero responde: «Justito!, de lo que á nadie le importa! Que páis! Está *perdío!*».<sup>1791</sup>

El autor utiliza aquí de nuevo la ironía para poner de manifiesto que en España lo único que interesa es hablar de corridas de toros, y que discutir de presupuestos, de cosas importantes y sustanciales para todos supone, a los ojos de los taurinos, una pérdida de tiempo, síntoma de que el país está disoluto.

La escena termina con el banderillero pidiendo un cigarro y con todos los personajes apresurándose a ofrecerle uno. Pide fuego y todos los personajes encienden un fósforo y se afanan en darle fuego. Ante tal agasajo y atención, el banderillero dice haciendo un guiño: «¡Olé! (Hoy día ser torero vale más que ser *ministro*)».<sup>1792</sup>

La obra termina, como ya señalamos al principio, con los personajes diciendo que se van a ver una corrida de toros, que de presupuestos no entienden ni les importa y que «Habiendo toros, esta nación no necesita Constitución».<sup>1793</sup>

La crítica, disfrazada de humor, es demoledora. La ridiculización de los taurinos y las críticas a las corridas de toros son explícitas a lo largo de toda la revista.

---

<sup>1789</sup> *Ibíd.*, pág. 38. N. del A. La historia es verídica. El torero apodado "el Tato" sufrió una cogida en Madrid en 1869 y debido a la infección de la herida se le hubo de amputar su pierna derecha. Por cierto, la pierna amputada pretendía embalsamarse para ser exhibida, pero, mientras se conservaba en el laboratorio de una botica del centro de Madrid para ser embalsamada, el establecimiento se incendió y, a pesar del intento de varios aficionados taurinos de rescatarla, según publica el diario *La Iberia* en su edición del 14 de julio de 1869, la pierna del Tato se quemó. El torero, por su parte, intentó volver a torear con una pierna ortopédica pero la cosa no funcionó y acabó trabajando en el matadero de Sevilla. Consultado el 28 de julio de 2016 en <http://www.abc.es/archivo/20141031/abci-tato-201410291417.html>. Con esta crítica, De la Vega también parece estar haciendo una denuncia del fetichismo taurino, que llega hasta el extremo de discutir quien guarda en su casa la pierna disecada de un ser humano. No queda esto muy lejos de la realidad pues, como hemos visto, la pierna de verdad iba a ser embalsamada y exhibida.

<sup>1790</sup> *Ibíd.*, pág. 40.

<sup>1791</sup> *Ibíd.*, pág. 45.

<sup>1792</sup> *Ibíd.*

<sup>1793</sup> *Ibíd.*, pág. 46.

En este sentido, Luis Vidart, ya estudiado en esta investigación, pone en valor el hecho de que «un autor dramático de tanto ingenio como Ricardo de la Vega, haya empleado su inspiración en ridiculizar las aficiones tauromáquicas».<sup>1794</sup>

Por otra parte, y por si quedara alguna duda acerca de la intención antitaurina del autor al escribir esta pieza, cabe recordar que, como colaborador que era de la gaceta *Madrid Cómico*, Ricardo de la Vega publicó en el número 120 de esta revista, correspondiente al 7 de junio de 1885, una «epístola hilvanada en verso *libre*»<sup>1795</sup> dirigida a Mariano de Cavia, periodista taurino que solía firmar sus crónicas de las corridas bajo el seudónimo de *Sobaquillo*.

Nuestro autor comienza reprochando a Cavia que no use su nombre real para firmar sus crónicas taurómicas, sino que use un seudónimo «bajo y sudoroso».<sup>1796</sup>

A continuación, el escritor reconoce en *Sobaquillo* «ilustración, ingenio y gracia», pero le critica que estos dones los malgaste en «revistas taurómicas».<sup>1797</sup>

La recriminación es evidente: De la Vega se dirige directamente al cronista taurino y le pregunta que «¿por qué halagas de ese pueblo [español] las bárbaras pasiones taurinas que le ciegan y envilecen?».<sup>1798</sup>

A continuación, y relacionando las corridas de toros con las luchas romanas de gladiadores, el escritor dice:

No de otra suerte en el romano Imperio  
fieras y gladiadores deleitaban  
á las turbas hambrientas, que rendidas  
como paciente grey en los escaños  
del palacio del Cónsul aguardaban  
los desperdicios de opulenta mesa.

Aquí las turbas vuelan afanosas  
al redondel taurómico, gastando  
el honrado jornal de la familia,  
ó cambiando el mantón en que la madre  
envuelve al inocente pequeñuelo,  
por un puñado de monedas, fruto  
de un tráfico usurario y vergonzoso.

La crítica no puede resultar más diáfana, ni dura. El público taurino, como el que antaño acudía al circo romano, se comporta como una turba, haciendo lo que sea para conseguir el dinero necesario para poder asistir a la diversión. Ante esto, De la Vega vuelve a interpelar directamente a *Sobaquillo*:

¿Y es esto defendible? Pon la mano  
sobre tu corazón, y di conmigo  
si es delito alentar al pueblo inculto  
con sátiras y versos chispeantes  
que le sazonan el manjar sabroso  
manteniendo su bárbaro apetito.<sup>1799</sup>

---

<sup>1794</sup> VIDART SCHUCH, LUIS, op. cit., pág. 100.

<sup>1795</sup> VEGA, RICARDO DE LA, «Á Sobaquillo», en *Madrid Cómico*, Año V, Nº 120, 7 de junio de 1885, Madrid, pág. 3.

<sup>1796</sup> *Ibídem*.

<sup>1797</sup> *Ibídem*.

<sup>1798</sup> *Ibídem*.

<sup>1799</sup> *Ibídem*.



La responsabilidad de la barbarie y el embrutecimiento taurinos, para el célebre letrista, también es achacable a las personas que, como Mariano de Cavia, con sus crónicas, firmadas bajo seudónimo, incitan al pueblo, lo encienden para que no pierda su afición a las bárbaras corridas de toros. Pudiendo hacer lo contrario, personas como Cavia eligen aplaudir estos espectáculos inhumanos, ayudando a perpetuarlos, algo que De la Vega critica firmemente.

A partir de aquí, el insigne escritor pide al cronista taurino que apueste por empresas más nobles a las que orientar su pluma:

Moja tu pluma en aguas de Hipocrene:  
no en sangre de la res embravecida  
ó de noble corcel, ó acaso, acaso,  
en la del hombre que resiste el choque  
de la fiera, y escucha el estridente  
rugir del populacho que le insulta,  
le escarnece, le humilla y le rebaja.  
No quieras ver la dignidad del hombre  
revuelta con el polvo ensangrentado  
en la lidia feroz que aplaudes ciego.  
Desoye el clamoreo furibundo  
de los que gritan ebrios: «¡A la cárcel!»  
¡y hablan de *libertad* y garantías!<sup>1800</sup>

Finalmente, el autor le dice al cronista taurino: «¿Tú te jactas de amante del progreso? Pues condena la brutal diversión [...]».<sup>1801</sup>

Al ya repetidas veces citado historiador taurino José María Cossío parece molestarle mucho esta composición, ya que se refiere a ella con términos bastante despectivos como «violenta catilinaria contra la fiesta» o «intransigente epístola».<sup>1802</sup>

En todo caso, lo que queda claro es el pensamiento antitaurino de Ricardo de la Vega, que reúne todas las objeciones que se pueden hacer a las corridas de toros: su carácter sangriento, el maltrato y la crueldad con los animales, el embrutecimiento e insensibilización de un público ebrio de sangre y de alcohol, los gastos económicos que suponen y, en definitiva, la barbaridad de una diversión más propia del circo romano que de una España moderna.

### 3.3.16. José Mor de Fuentes: le llaman corrida pero es una matanza de toros

José Mor de Fuentes (Monzón, Huesca 1762-1848) fue un militar, poeta y traductor de clásicos latinos que a los quince años de edad se graduó de Bachiller en Artes en la Universidad de Zaragoza, trasladándose a continuación a Toulouse, en donde amplió sus estudios. Su formación académica será finalmente completada en el «Real Seminario de Vergara, fundado en 1776 por la Sociedad Económica Bascongada, quizás el mejor centro de enseñanza de la España de aquel tiempo».<sup>1803</sup> Mor de Fuentes, además de Humanidades, también cursó materias científicas, en especial Matemáticas y Química.

Al concluir sus estudios, el autor optó por seguir la carrera militar. Llegó a ser oficial, en concreto ostentó el grado de alférez de fragata, participando en 1793 en el sitio y toma de

---

<sup>1800</sup> *Ibíd.*

<sup>1801</sup> *Ibíd.*

<sup>1802</sup> COSSÍO, JOSÉ MARÍA, *op. cit.*, pág. 269.

<sup>1803</sup> Voz «Mor de Fuentes, José», en *Gran Enciclopedia Aragonesa*, consultada el 3 de octubre de 2016 en [http://www.encyclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz\\_id=9068](http://www.encyclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=9068). N. del A. De esta enciclopedia se han extraído todo los datos biográficos de este autor.

Tolón, en el contexto de las guerras revolucionarias francesas, en las que España y Gran Bretaña mandaron sus tropas para restaurar la monarquía en Francia, enfrentándose a los republicanos franceses. Terminada la guerra, Mor vuelve a su destacamento hasta abril de 1796, momento en el que pide el retiro para dedicarse por entero a la literatura.<sup>1804</sup>

Comenzó así una trayectoria literaria en la que destaca su obra lírica *Las Estaciones*, para cuya redacción definitiva invirtió más de veinte años. En prosa, por su parte, hay que citar su novela *La Serafina*; y, en teatro, finalmente, llevará a las tablas su sainete *El egoísta*, en el que satiriza a los franceses, que acababan de invadir España.

En su faceta como periodista cabe destacar que creó y redactó él mismo la publicación *El Patriota*, en la cual, con una periodicidad de dos veces por semana, combatió desde su tribuna a los invasores galos.

Ya más adelante Mor, liberal convencido, aplaudió y recibió con alegría el triunfo de los constitucionalistas en 1820, que daba paso al denominado Trienio liberal. A esta conquista dedicó un poema titulado, precisamente, *La Constitución*. Con la reacción absolutista de 1823, que da lugar a la década ominosa de Fernando VII, el autor se ve obligado a exiliarse en Francia. Poco a poco irá volviendo a España, alternando estancias en Monzón, en Zaragoza, en París y en Barcelona, ciudad esta en la que publicará su obra más famosa, una autobiografía titulada *Bosquejillo de la vida y escritos de D. José Mor de Fuentes*. Tras una serie de reveses económicos y de graves problemas familiares, el autor regresa a su Monzón natal en donde muere en 1848 en un estado de total miseria.

Este patriota liberal y constitucionalista mostrará sus opiniones contrarias a las corridas de toros en dos de sus obras, una escrita en prosa, *La Serafina*, y la otra en verso, *Las Estaciones*.

En la primera, el autor deja clara su postura antitaurina. En un momento de la obra la protagonista, Serafina, acude a una corrida de toros por primera vez en su vida. El narrador precisa que la mujer sí que había acudido a algunas novilladas, pero nunca a una corrida. A pesar de que Serafina es advertida de que «no era su espíritu para presenciar derramamientos de sangre», ella insistió y acudió a la plaza.<sup>1805</sup>

En cuanto «Salió el primer toro, y por estreno volteó al caballo y al jinete que encontró delante», Serafina «volvió la espalda, y apenas quiso mirar á la plaza en toda la tarde».<sup>1806</sup>

En este contexto, el autor escribe:

Mucho se ha escrito a favor de los toros, y contra ellos. Sus apologistas dicen, que los combates de gladiadores eran más sangrientos; pero esto no prueba sino que los Romanos llegaron a pujarnos de algunos grados en barbarie. Añaden, que esto es lo único que nos queda de nuestras costumbres antiguas, pero si en esta parte eran malas, no debe quedar de ellas semejante rastro. En fin, yo que para juzgar de los objetos me dejo llevar generalmente de los impulsos del corazón, prescindiendo de las opiniones vulgares, confieso ingenuamente, que el espectáculo de un pobre caballo desbarrigado me horroriza en extremo, y que prefiero con mucho la vista de un partido de pelota, o de cualquiera otra diversión inocente, a la de una ostentosa corrida, o más bien, matanza de toros. Guárdete el cielo.<sup>1807</sup>

---

<sup>1804</sup> *Ibíd.*

<sup>1805</sup> MOR DE FUENTES, JOSÉ, *La Serafina*, Tercera edición, Tomo II, Repullés, Madrid, 1807, pág. 38. N. del A. Indicamos que, en este caso, la ortografía, en lo que se refiere exclusivamente a los acentos y al uso de las letras "g" y "j", se ha actualizado a las normas actuales.

<sup>1806</sup> *Ibíd.*

<sup>1807</sup> *Ibíd.*, pág. 39.

Sus palabras son duras y muy críticas con la barbarie que atribuye a estas diversiones, y que no sólo se centra en la muerte de caballos, sino también en la "matanza de toros" que a su juicio suponen estos entretenimientos nada inocentes.

Por otra parte, de nuevo se aprecia la "defensa por comparación" que utilizan los taurinos para excusar su cruel diversión, asegurando que otras costumbres eran igual o más bárbaras, como en este caso se cita a las luchas de gladiadores de Roma. Igualmente, Mor refiere el otro gran argumento de los apologistas taurinos: que la tauromaquia se debe proteger y fomentar porque es una costumbre muy antigua. Las respuestas que ante estos dos argumentos ofrece el propio Mor de la Fuente resultan muy eficaces: al respecto de lo primero, la comparación sólo prueba que, en todo caso, los romanos eran todavía un poco más bárbaros que los españoles. Al respecto de lo segundo, alega que si una costumbre es mala, da igual que sea muy antigua o muy reciente, debe combatirse puesto que su edad sólo prueba la antigüedad. En otras palabras, la ancianidad de una costumbre sólo aporta un dato: que es, efectivamente, antigua. Y el hecho de ser más o menos rancia no conlleva automáticamente que esta práctica deje de ser bárbara, sangrienta o brutal.

Lo más o menos añeja que resulte una costumbre es una cuestión sólo de tiempo, mientras que su conveniencia, su utilidad o las ventajas o inconvenientes que genera no dependen del mucho o poco tiempo que tenga, sino de otras cuestiones.

La otra obra que citaremos para evidenciar las opiniones antitaurinas de Fuentes es la ya comentada composición lírica *Las Estaciones*. Tal y como recoge el historiador tauromáquico José María Cossío en su ya citado volumen *Los toros en la poesía castellana*, una de las partes de esta colosal obra está dedicada a combatir las corridas de toros.

En el poema titulado *Corrida de toros*, del cual Cossío cita algunos fragmentos en su antología, Mor de la Fuente se muestra antitaurino desde todos los puntos de vista, criticando el embrutecimiento del aficionado y denunciando la crueldad con la que en estos entretenimientos se maltrata al toro:

[...] Mas clama sin cesar la turba ansiosa,  
y pide, en colmo del atroz delirio,  
que el toro sufra el infernal martirio  
de can feroz... Por su colmillo asido  
en vano corre y brama,  
pues cuanto más en furibunda guerra  
a su enemigo aterra,  
tanto más el alano se encarama;  
hasta que inmoble, trémulo y rendido  
al hierro atroz del matador experto,  
que gozoso y cubierto  
de polvo y sangre, a su placer le hiere,  
víctima fácil e inocente muere.<sup>1808</sup>

La "turba ansiosa" reclama que el toro sea castigado soltando varios perros de presa para que le ataquen, le hieran y le debiliten haciéndole perder sangre y fortaleza. Así hasta que el torero sale, ya cuando el animal está vencido, subyugado y casi sin fuerzas, para matarle "gozoso" y sin oposición alguna.

Ante esta crueldad, Mor de la Fuente reacciona preguntándose si acaso el público, sobre todo el femenino, no siente la más mínima compasión:

---

<sup>1808</sup> COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, *Los toros en la poesía castellana*, t. II, Compañía Ibero-americana de Publicaciones S. A., Madrid, 1931, pág. 260.

¿Cómo ¡oh dolor! Matrona venerable,  
y tú, tierna doncella,  
tan cándida y amable  
como inocente y bella,  
mostráis gozar sin palpitante pena  
la faz horrenda de tan cruel escena?  
¿No os condoléis del generoso bruto,  
del bizarro alazán, que va a la muerte  
y alcanza solo, por amargo fruto  
de su dócil ardor y pecho fuerte,  
entre el sudor inmundo que le anega,  
caer mofado por la chusma ciega?<sup>1809</sup>

No es sólo la crueldad con la que se ataca y mata al toro, sino la muerte a la que se condena también a los caballos, bizarros alazanes. Especialmente interesante resulta la última línea, en la que retrata a esa "chusma ciega" de sangre y brutalidad que encima de todo se mofa de la escena cruel. La imagen es realmente crítica.

Finaliza con unas palabras dedicadas a los caballos que, como ya hemos señalado, también son, junto a los toros y a los perros, víctimas de estas diversiones:

¡Oh, cuánto, cuánto se trocó tu suerte,  
cuadrúpedo gentil!... En otros días,  
¡cuán bello, cuán lozano,  
con rapidez traviesa,  
por la fértil dehesa  
del confín cordobés vagar solías!...  
Ya brillante y ufano,  
bajo la diestra mano  
de tu orgulloso dueño,  
en festivas veloces correrías  
el galardón ansiado merecías;  
ya en la feroz contienda,  
blandiendo sin cesar la tersa rienda,  
al ronco son de belicosa trompa,  
entre el denso escuadrón sobresalías,  
y ya en pausada y majestuosa pompa,  
por tranquilo y espléndido paseo,  
con tu tren opulento enloquecías.  
Ahora mismo la sublime norma  
de tu perfecta forma  
en la ilusión de mi entusiasmo veo.<sup>1810</sup>

El caballo obediente y sumiso, que antaño corría por la dehesa, es ahora obligado, en su vejez, con los ojos y los oídos tapados, a salir a la arena a una muerte segura. Como vemos, la crítica de este autor a las corridas de toros se centra eminentemente en la crueldad con que a su juicio se maltrata a los animales en estas diversiones.

Al respecto de estos versos, Cossío una vez más parece mostrarse muy molesto ante alguien que osa criticar los entretenimientos taurinos. No en vano, Mor de Fuentes objeta seriamente las diversiones taurinas que Cossío ensalza. Así, el taurino, aparentemente enfadado, califica de «invectivas antitaurinas» y de «diatribas» contra la *fiesta* los versos del autor aragonés,

---

<sup>1809</sup> Ibídem.

<sup>1810</sup> Ibíd., pág. 261.

palabras tal vez demasiado condenatorias para alguien que, todo lo más, muestra su humilde opinión ante las corridas de toros.<sup>1811</sup>

Tal vez dentro de esta misma estrategia atacante, Cossío intenta desprestigiar el mayor o menor talento literario de Mor de Fuentes asegurando que, en concreto su obra lírica, merece una «condenación» y defendiendo que su vida «siempre habrá de interesar más que sus escritos».<sup>1812</sup>

También parece molestar al escritor taurino que Mor de Fuentes reconozca la influencia en su pensamiento del «íncito Jovellanos»,<sup>1813</sup> como el propio autor aragonés se refiere al hablar del ilustrado asturiano. En un momento de su estudio, Cossío se mofa de una de las composiciones de Mor de la Fuente considerándola «un poco cómica».<sup>1814</sup>

Estos son los versos de los que pretende mofarse el taurino. En un contexto en el que el poeta oscense está hablando de los trabajos del campo, y de lo útil que el buey o toro resulta en las labores agrícolas, se refiere al triste destino que estos animales sufren en las corridas de toros:

Mas ¡oh! malhaya la impiedad odiosa  
que tan útil dignísimo viviente,  
con aplauso demente,  
desangra a pausas en función pomposa.<sup>1815</sup>

Al historiador taurino Cossío le resulta *cómico* este doloroso clamor. No acaban aquí sus ataques, sino que a continuación acusa al poeta de, a la hora de describir una corrida de toros, fijarse en «todas las circunstancias que pueden contribuir a hacerla particularmente desagradable», y asegura que con ello «muestra, su mala voluntad para con la fiesta».<sup>1816</sup>

No resulta difícil imaginar que a Cossío, desde su afición taurina, le hubiera agradado mucho más que Mor de Fuentes hubiera detallado otras circunstancias de la *fiesta* de la que él tanto gusta, como el colorido, el bullicio, los trajes, las vestimentas o el sol, y que hubiera pasado por alto, cuando no obviado, los detalles crudos y sangrientos que hacen de las corridas lo que son. De ahí la molestia del autor taurófilo, que parece que no tolera que nadie subraye, destaque, describa o retrate determinados elementos brutales de estas diversiones.

Cuando Cossío cita la defensa que Mor de Fuentes hace de los caballos, la pretende ningunear acusando al autor aragonés de que «no faltan en él ni uno solo de los tópicos que aun hoy vienen usándose para condenar la suerte de varas».<sup>1817</sup>

---

<sup>1811</sup> COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, *Los toros en la poesía castellana*, t. I, Compañía Ibero-americana de Publicaciones S. A., Madrid, 1931, pág. 233. N. del A. Nótese que el taurófilo Cossío utiliza el término "infectiva", que según la RAE quiere decir «Discurso o escrito acre y violento contra alguien o algo». Lo cierto es que, una vez repasados los versos de Mor de la Fuente, no se aprecia violencia o aspereza alguna más que la que surge de la propia descripción de la crueldad que, a su juicio, se da en una corrida de toros. Véase voz "infectiva" en el *Diccionario de la lengua española, Edición del Tricentenario*, consultado el 3 de octubre de 2016 en <http://dle.rae.es/?id=M2Q71zq>. El otro término que utiliza, "diatriba", según la RAE, tiene exactamente la misma definición. Véase *Diccionario de la lengua española, Edición del Tricentenario*, consultado el 3 de octubre de 2016 en <http://dle.rae.es/?id=Dg6CWMD>.

<sup>1812</sup> *Ibíd.*, pág. 232.

<sup>1813</sup> *Ibíd.*, pág. 233.

<sup>1814</sup> *Ibíd.*

<sup>1815</sup> *Ibíd.*

<sup>1816</sup> *Ibíd.*

<sup>1817</sup> *Ibíd.*, pág. 234.

Cossío, para finalizar con sus acometidas y como ha hecho en otras ocasiones tratando de estigmatizar a los que muestran opiniones contrarias a sus tan queridas corridas de toros, también acusa al poeta de ser un censor por criticar la tauromaquia.<sup>1818</sup> Insistimos en que el taurino, como ya hemos tenido ocasión de ver en más de una ocasión, utilizará los mismos términos —censura, diatriba o invectiva— contra aquellos que osan plantear una opinión crítica contra las corridas de toros, las mismas que él tanto defiende, convirtiendo las denuncias contra las diversiones taurinas en algo casi personal.

### 3.3.17. José Carlos Bruna: es un espectáculo sanguinario y cruel

José Carlos Bruna Santiestevan (Cádiz, 1840-Málaga, 1927) es, según escribe la experta en su figura Ballesteros García, un «polifacético personaje nacido a mediados del siglo XIX en Cádiz, educado en Italia y establecido en Málaga, Cónsul de Italia en Málaga, escritor, poeta, dramaturga, profesor de idiomas; liberal moderado [...]»<sup>1819</sup> y, añadimos nosotros, de un claro pensamiento antitaurino que, como veremos, expondrá abiertamente en una de sus obras.

Su padre era un diplomático italiano y su madre era de Cádiz. El trabajo de su progenitor le llevó a pasar amplios periodos de tiempo en Italia, en donde nuestro autor, siendo aún muy joven, se inició como dramaturgo recibiendo aplausos en los teatros de Florencia.<sup>1820</sup>

Cuando su padre fue nombrado Cónsul de Italia en Málaga, la familia se estableció en la capital malagueña. Años más tarde, muerto su padre, el puesto le fue ofrecido a su hijo José Carlos.<sup>1821</sup>

Como escritor tuvo una muy prolífica carrera, y también como periodista, colaborando con publicaciones como *El Correo de Andalucía* o *El Avisador Malagueño*, y fundó varias publicaciones como *La Caridad* o *El folletín*, desde cuyas páginas y gracias a su gran implicación en la vida social de la época y a su facilidad para las relaciones públicas retrató a la burguesía malagueña, convirtiéndose en un auténtico cronista oficial de la época.<sup>1822</sup>

En el ámbito pedagógico, ejerció de catedrático de francés y, en la Escuela Superior de Comercio de Málaga, ganó por oposición la cátedra de italiano.<sup>1823</sup> De un carácter caritativo y auxiliador al necesitado, Bruna mostró una voluntad filantrópica de la que nunca pretendió vanagloriarse, sino que llevaba a cabo su solidaridad de una manera discreta.<sup>1824</sup>

Ballesteros García nos introduce un elemento de la personalidad de Bruna que nos permite adentrarnos en la profundidad de su pensamiento antitaurino. La experta asegura que una de las constantes del carácter del diplomático y escritor era su rechazo a la violencia, lo que le llevó, entre otras razones que expondremos a continuación, a rechazar las corridas de toros.<sup>1825</sup>

Su pensamiento antitaurino lo expuso Bruna en un libro de cuarenta páginas titulado *Las corridas de toros*.<sup>1826</sup> El autor comienza explicando con gran honestidad que en su «primera juventud» fue aficionado a las corridas de toros. Entonces, asegura, consideraba héroes a los toreros. Sin embargo, explica,

---

<sup>1818</sup> *Ibidem*.

<sup>1819</sup> BALLESTEROS GARCÍA, ROSA MARÍA, «Málaga y sus cronistas: José Carlos Bruna Santiestevan (1840-1927)», en *Isla de Arriarán*, Nº XXI, 2003, pág. 217.

<sup>1820</sup> *Ibid.*, págs. 219-220.

<sup>1821</sup> *Ibid.*, pág. 220.

<sup>1822</sup> *Ibid.*, págs. 217-220.

<sup>1823</sup> *Ibid.*, pág. 221.

<sup>1824</sup> *Ibid.*, págs. 224-225.

<sup>1825</sup> *Ibid.*, pág. 226.

<sup>1826</sup> BRUNA, JOSÉ CARLOS, *Las corridas de toros*, Nuestro Tiempo, Madrid, 1914.

[...] en cuanto empezó á evolucionar la inteligencia, fueron la reflexión y los serios estudios disipando aquellas nubes saturadas de sangre, y aquella atmósfera que atrofiaba, por decirlo así, mis sentidos. Aprecié, con toda claridad cuanto integraba semejante espectáculo, y desde entonces, lo aplaudido con entusiasmo, fué rechazado con indignación. A los quince años de edad pedía "caballos" como quien pide algo para distraerse. ¡Qué estupidez, la mía!<sup>1827</sup>

Como se aprecia, una vez que el autor comienza a madurar, a leer y a estudiar, no tarda en darse cuenta de la barbarie sanguinaria que supone ese espectáculo, y se decide, él, que lo conoce tan bien, a denunciarlo públicamente.

Parte de su rechazo a las corridas de toros lo centra en la muerte de caballos en el ruedo. Como muchos otros autores, Bruna también lamenta que un animal que ha pasado su vida entera al servicio del hombre tenga ese final desagradecido, cruel y miserable, una muerte semejante, «en la que se lleva el refinamiento de la crueldad hasta vendarle un ojo, para que ni siquiera pueda defenderse de la acometida que le espera».<sup>1828</sup>

La condena incluye que esto se haga para diversión del público, y que además el aficionado taurino no sólo celebre con risas y palmas la muerte de un caballo, sino que ni siquiera se pare a pensar que encima de él va un hombre que también puede resultar muerto o herido: «Y este acto de ver y aplaudir los caballos que caen muertos ó mortalmente heridos, no sólo es anti caritativo sino anti humanitario»,<sup>1829</sup> asegura el autor denunciando que el público taurino incita y provoca que el hombre ponga en riesgo su vida. «¡Triste reminiscencia de los circos romanos!», se lamenta.<sup>1830</sup>

La condena del público taurino le lleva a reconocer que los sentimientos del espectador, al menos mientras está en la plaza, permanecen encallecidos, y no va a permitir que nada, ni siquiera la cogida de un torero, les impida continuar con su fiesta.<sup>1831</sup>

Para Bruna resulta cuando menos incongruente que el público pague dinero por ver cómo un hombre expone su vida ante un toro y luego se lamenta de la cogida. Es decir, sostiene el catedrático, el público se lamenta «de lo que le habéis proporcionado con vuestro propio dinero».<sup>1832</sup>

Bruna concluye estas primeras reflexiones citando a José Selgas y Carrasco, ya estudiado en este capítulo y ya fallecido cuando Bruna escribió su libro. En concreto se refiere a cuando este autor sostenía que la probabilidad de la cogida formaba parte, de cara a los aficionados, del encanto de las corridas de toros. Resulta muy interesante apreciar que el diplomático apoye sus opiniones en las de otro autor, citando gran parte del texto ya analizado de Selgas titulado *Dos espectáculos*. Resulta destacable debido a que, una vez más, nos genera la posibilidad de pensar en la existencia de una corriente de pensamiento antitaurino que trasciende el espacio y el tiempo, pasando de unos autores a otros.

Siguiendo con el libro de Bruna, más adelante el cronista malagueño compara las corridas de toros con una enfermedad. Cuando era algo endémico, señala el catedrático, podía resultar mínimamente tolerable, porque, dice, «Siempre han existido enfermedades que se localizan; que no pasan de cierto límite; y las sufrimos con paciencia, y hasta con resignación».<sup>1833</sup> El problema más grave es que las diversiones taurinas se han convertido ya en una epidemia: se

---

<sup>1827</sup> *Ibíd.*, pág. 1.

<sup>1828</sup> *Ibíd.*, pág. 2.

<sup>1829</sup> *Ibídem.*

<sup>1830</sup> *Ibídem.*

<sup>1831</sup> *Ibíd.*, pág. 3.

<sup>1832</sup> *Ibídem.*

<sup>1833</sup> *Ibíd.*, pág. 5.

habla a favor de ellas, las autoridades les dan su apoyo, la prensa les dedica artículos ensalzándolas y hasta las mujeres, lamenta el articulista, las alientan.<sup>1834</sup>

Para el cónsul, puede haber en el extranjero otras actividades o prácticas crueles que, a pesar de que no cuenten con «la crueldad y la repugnante exhibición de los caballos destripados», puedan ser reprobables. Pero, atención al matiz, Bruna apunta que no se sabe de ningún país que haya hecho de este tipo de entretenimientos, aun siendo menos sangrientos que las corridas de toros, «una honra para la patria, ni lo llamaría ninguna nación, "*la fiesta de su país*"». <sup>1835</sup>

Nuestro autor culpa al gobierno y al periodismo de que las corridas de toros se hayan convertido en España en toda una epidemia. También lamenta profundamente que la mujer, a la que considera como auténtica cuna de la bondad y de los buenos sentimientos, se sume a disfrutar de la crueldad taurina. Bruna se siente especialmente decepcionado ante el hecho de que «señoras y señoritas generalmente escogidas entre lo más selecto de la alta sociedad femenina» hayan llegado incluso a presidir corridas en esta «mal llamada *Fiesta Nacional*», en la que «á la incultura es á la que se halaga; lo brutal es lo que se estimula; y á la barbarie es á la que se enaltece». <sup>1836</sup>

Pasando ya a otra parte de su libro, Bruna también observa con desesperanza el hecho de que en España vaya más público a la plaza de toros que al teatro, lo cual es un grave síntoma que muestra lo comprometido de la situación. También lamenta que se hable tanto de corridas y de toreros, y de que cuando uno de éstos muere o es cogido se le dispense una atención tan, en su opinión, sobredimensionada. <sup>1837</sup> A este respecto, señala que:

[...] para mí, y para toda persona no desequilibrada intelectualmente, más de sentir,—aunque lamentabilísima siempre sea una desgracia— es la que ocurre al que se expone á morir en defensa de la patria, ó la del obrero que se inutiliza en un trabajo, con el cual ganaba el propio sustento y el de su familia, que la del que corre un peligro distrayendo á un público ávido, tanto de ver si el torero mata bien al toro, ó es el toro el que mata al torero. <sup>1838</sup>

Luego está la barbarie del propio público taurino, tan recriminada a lo largo de la historia y, como hemos visto, con "hazañas" de tremenda explosión de violencia muy recientes, incluso en pleno siglo XXI. Bruna también objeta estas muestras de auténtico terror. Así, explica que cuando algo no sale durante la corrida al gusto del público, sea por los propios toros, por los toreros o por el presidente, «la manifestación de desagrado se exterioriza, tirando al redondel cuanto se halla á mano, incluso los asientos *movibles* y hasta si la plaza es de madera, se intenta prenderle fuego». <sup>1839</sup>

Así, insiste el diplomático, suceden cosas como que se «prohíbe una becerrada y entonces el pueblo se indigna contra tal disposición; se unen todos para pedir que se efectúe, y resulta un verdadero motín con intervención de la fuerza pública», con heridos y hasta muertos. Nada importa, ironiza Bruna, porque, al fin y al cabo, «¡Se ha defendido la "Fiesta nacional"! ¡Cual mayor gloria que la de inutilizarse y morir por ella!». <sup>1840</sup>

---

<sup>1834</sup> *Ibíd.*, pág. 6.

<sup>1835</sup> *Ibídem.*

<sup>1836</sup> *Ibíd.*, págs. 7-12.

<sup>1837</sup> *Ibíd.*, págs. 13-15.

<sup>1838</sup> *Ibíd.*, pág. 15.

<sup>1839</sup> *Ibíd.*, pág. 17.

<sup>1840</sup> *Ibíd.*, pág. 18. N. del A. En el capítulo 5 veremos cómo recientemente, en los últimos años, el público ha destrozado plazas de toros, ha agredido a policías o provocado graves desperfectos urbanos en protesta por la suspensión de una corrida o de un encierro.



Pone un ejemplo real y contrastable de estas violentas situaciones tan habituales. Tuvo lugar en la localidad castellonense de Nules en agosto de 1913. Relata que durante la sesión del Ayuntamiento se congregaron en la plaza de la Constitución de la localidad unos seiscientos «mozalbetes [...] gritando, apedreando y rompiendo los cristales del edificio». Protestaban por haberse suprimido una capea. La Guardia Civil se vio obligada a intervenir ante la gravedad de los hechos.<sup>1841</sup>

Para mostrar su indignación, el autor refiere una serie de estadísticas que asegura haber extraído de un periódico taurino denominado *El toreo*:

En España existen 393 plazas de toros y dos en construcción. A ellas acudieron en 1911 unos 7 millones de espectadores gastándose 200 millones de pesetas. Murieron 5.600 toros y 6.281 caballos. Resultaron 166 toreros heridos y DIEZ muertos!!<sup>1842</sup>

A partir de este demoledor diagnóstico, el autor propone una serie de medidas para combatir la bárbara diversión taurina. Entre ellas cabe destacar, por ejemplo, la proposición que plantea a los gobernantes de que se impida el acceso a las plazas de toros a los menores porque, sostiene Bruna, «ya que no á las personas mayores, porque en ellas el criterio, malo ó bueno, está formado, prohíbese, al menos, que a las corridas de toros concurren niños y niñas. ¿No se ha conceptualado un bien la enseñanza obligatoria? Pues impóngase la *ausencia obligatoria* de los niños á ese inculto espectáculo».<sup>1843</sup>

A la prensa, por su parte, el catedrático objeta que, en vez de promover desde sus páginas literatura, pedagogía, civilización, cultura o progreso, se lancen a elogiar a los toreros, «como si el matar bien un toro pudiese dar vida á un acto de gloria para el país».<sup>1844</sup>

Para nuestro autor, supone una «vergüenza para la civilización» que se destine tanto espacio en los periódicos a hablar de toros y, sin embargo, noticias de otra índole, como una conferencia a cargo de un ilustre ponente, queden relegadas a un suelto, a un breve. «¡Faltó espacio para la Ciencia, porque se lo usurpó la Tauromaquia!»,<sup>1845</sup> protesta Bruna.

Los responsables de los periódicos se defienden, indica el cónsul, asegurando que eso es lo que demanda el público, quien, al final, es el que paga. Sí, muy bien, dice Bruna, de acuerdo, «Pero ¿es sensatamente justo que esa parte de la Prensa, más al alcance de todos, sea en vez de una difundidora de ilustración, una propagandista de la barbarie?».<sup>1846</sup>

Y, desde su experiencia como periodista, asegura que «Creo que el periodismo noticiero debe dar cuenta de todo. Pero sometiendo lo inculto á lo civilizador; lo sensacional, á lo instructivo».<sup>1847</sup> El diplomático se lamenta de que suceda todo lo contrario, y en la prensa «Se enaltece el espectáculo en cuestión, como si se tratase de un interesante progreso en las Ciencias, las Artes, ó las costumbres [...]».<sup>1848</sup>

Esto, a juicio de Bruna, genera un lógico caldo de cultivo en el que no sólo se normalizan la violencia y la barbarie taurinas sino que, mucho peor, «la gran mayoría de ese pueblo, que de verdadera instrucción carece, acabará por creer héroes á los que con cuernos luchan, y á

---

<sup>1841</sup> *Ibidem.*

<sup>1842</sup> *Ibid.*, pág. 19.

<sup>1843</sup> *Ibid.*, pág. 22.

<sup>1844</sup> *Ibid.*, pág. 23.

<sup>1845</sup> *Ibidem.*

<sup>1846</sup> *Ibidem.*

<sup>1847</sup> *Ibidem.*

<sup>1848</sup> *Ibid.*, págs. 23-24.

juzgar las corridas hasta como necesarias para demostrar el valor, la hidalguía y la nobleza de la nación española».<sup>1849</sup>

El autor se muestra muy desesperanzado con que la prensa en general muestre esa dosis de responsabilidad. Al fin y al cabo se trata de empresas que, en vez de vender pantalones o neveras, venden información y noticias, con lo que, sostiene Bruna, «para aumentar los fondos de sus pecuniarios fines, apelan á dar corridas de toros» y, a continuación denuncia que, en aras de este enriquecimiento de las empresas de la información, «Se necesita, pues, que no decaiga el entusiasmo; que suba el termómetro aplicado al cuerpo que padece *fiebre taurina*, é incitar al público para que asista á un espectáculo que esa misma Prensa, años atrás, calificó de bárbaro».<sup>1850</sup>

Por tanto, parece que las corridas de toros tienen más de negocio que de otra cosa. Los toreros obtienen pingües riquezas, los empresarios taurinos también, por no hablar de los ganaderos. La prensa también se enriquece enfervorizando al público y, finalmente, los gobernantes, aunque en principio no ganan dinero con ellas, sí se aseguran, fomentándolas, cierta "paz social" para sus tejemanejes. Nos referimos a la cuestión del *Pan y Toros*, es decir, que el público siga embriagado con las sanguinarias corridas y mientras tira naranjas, piedras, perros o gatos muertos al torero, y se distraiga de esta manera, nosotros, los gobernantes, a lo nuestro.

Las críticas de Bruna se extienden incluso a la prensa católica, a la que también acusa de ensalzar en sus periódicos las corridas de toros. Los padres de familia que rechazan la tauromaquia, expone el catedrático, que pretendan mantener a sus hijos alejados de ella y que para ello compren periódicos exclusivamente católicos, «¿qué van á alegarles en contra de una *diversión* que toda la Prensa elogia, hasta los mismos que católicos se denominan?».<sup>1851</sup>

Así pues, hemos visto, a través de las opiniones del escritor andaluz, que los grandes responsables de la epidemia taurina son las instituciones del Gobierno y la Prensa. Pero hay otras figuras que también deben asumir su cuota de culpa en esta cuestión. Estas serían, según expone Bruna, los individuos que «ocupan una alta posición social» en virtud de la cual suponen un ejemplo en conducta a seguir por el pueblo, y los propios padres y madres de familia.<sup>1852</sup>

A los padres y madres les pide que reflexionen, y que no permitan a sus hijos de corta edad asistir a este tipo de sanguinarias diversiones. En su opinión, «Los párvulos, ya sean del uno y del otro sexo, sólo pueden adquirir, presenciando la *fiesta* en cuestión, ó un padecimiento moral que degeneren en físico, ó un endurecimiento de corazón que los conduzca, más tarde, á la perversidad».<sup>1853</sup>

A continuación el escritor defiende que los niños y niñas deben ser protegidos ante determinados estímulos, como los actos sangrientos que se producen en las plazas de toros, porque, apunta, «las primeras impresiones recibidas durante la niñez, difícilmente se borran».<sup>1854</sup>

En este contexto, a nuestro autor le choca que muchas madres protestaran por el laicismo en las escuelas elementales y luego permitan a sus hijos e hijas acudir a «esa mal denominada

---

<sup>1849</sup> *Ibíd.*, pág. 25.

<sup>1850</sup> *Ibíd.*, pág. 26.

<sup>1851</sup> *Ibíd.*, pág. 28.

<sup>1852</sup> *Ibíd.*, pág. 29.

<sup>1853</sup> *Ibíd.*em.

<sup>1854</sup> *Ibíd.*em.

*diversión*, y no protestan, en masa, contra ella, estando, como está, tan en oposición con el Catecismo y con la doctrina cristiana».<sup>1855</sup>

En cuanto a las clases sociales más elevadas, Bruna asegura, como ya adelantó con anterioridad, que en muchas ocasiones su comportamiento es un espejo en el que se mira el resto de la sociedad.<sup>1856</sup> Cuando estas personas aplauden a un torero, o le estrechan la mano, «sólo engendran entre Arte, Literatura y Tauromaquia una equivocación altamente lamentable».<sup>1857</sup>

Aunque no les cite directamente, el autor incluye entre estas personalidades a los miembros de la familia Real. Lo hace poniendo unas palabras en boca de una persona, «un honradísimo industrial», al que Bruna asegura haberle preguntado al respecto de estas cuestiones. En el contexto de esa conversación, el hombre le explica, lamentándose, que como va a impedirle a su hija que asista a estas bárbaras diversiones si «periódicos con censura eclesiástica, publican y hasta comentan graciosamente las peripecias de una corrida: en que señoras muy distinguidas van á presidirlas, y en que hasta la familia Real asiste á ellas».<sup>1858</sup>

En las conclusiones de la obra el diplomático considera que las corridas de toros resultarán difíciles de erradicar. Ni siquiera desaparecerían, dice, mediante una ley que las prohibiera porque, razona, «tales son ya los intereses creados, que semejante ley, si llegaba á proponerse, no llegaría á promulgarse».<sup>1859</sup> Nuestro autor se muestra escéptico en este punto ya que es consciente, como ha relatado a lo largo del texto, de que hay muchos intereses económicos en juego, así como de que existe una gran afición taurina entre el pueblo español.

Por eso, llegados a este extremo, se conforma con que las corridas de toros dejen de ser una epidemia para convertirse en una pandemia. Lo que el condena es que

[...] las corridas lejos de conceptuarse como un mal, ya casi necesario en España, se pretende ostentarlo como una gloria nacional; que la Prensa periódica, lejos de limitarse al anuncio de la corrida, le dedica extensas columnas para sostén de tan *civilizadora* fiesta, y que hasta encumbradas personalidades obsequien y estimulen á los toreros, con valiosas dádivas y fuertes apretones de manos; porque todo esto no es ya tolerar un bárbaro espectáculo, es fomentarlo [...].<sup>1860</sup>

Mostrando sus dotes diplomáticas, y tal vez consciente de que nunca se logrará apartar al público taurino de su afición con insultos y ataques, Bruna defiende que

Verdaderos taurófobos han dicho que cuantos asisten á las corridas, son imbéciles, idiotas, y casi hasta criminales. ¡Líbreme Dios estar de acuerdo con esos taurófobos! La diferencia entre dicha *fiesta* y los que á ella concurren es extraordinaria [...]. En más de treinta años de observación he podido cerciorarme de que por cada mil personas de las que asisten á una corrida, quizá no llegue á cincuenta en número de los taurófilos *enragés*.<sup>1861</sup>

Asegura que gran parte del público asiste a estas diversiones por hacer algo, por ver la animación de la plaza o, sencillamente, porque es lo que hace todo el mundo. Así que, si mientras que dentro de la plaza la «sugestión se hace colectiva», al salir todo vuelve a su cauce

---

<sup>1855</sup> *Ibídem.*

<sup>1856</sup> *Ibíd.*, págs. 31-32.

<sup>1857</sup> *Ibíd.*, pág. 32.

<sup>1858</sup> *Ibíd.*, pág. 30.

<sup>1859</sup> *Ibíd.*, pág. 34.

<sup>1860</sup> *Ibídem.*

<sup>1861</sup> *Ibíd.*, pág. 35.

y muchos de los espectadores, a juicio de Bruna, se dicen a sí mismos: «Atrayente es el espectáculo; pero también precisa confesar que es sanguinario y cruel».<sup>1862</sup>

Hacia las páginas finales del libro el autor reflexiona acerca del uso de la tauromaquia como herramienta de control social. Lo expone claramente cuando dice que el pueblo «no debe olvidar que muchas veces se pretende embrutecerlo para dominarlo, y que lo primero se alcanza dejando que la embriaguez, ya moral ya física, no sea accidental, sino continua; desviándolo así de la recta y reflexiva senda, única que puede conducirlo á que se le atienda y se le respete».<sup>1863</sup>

Un pueblo tosco y rudo tiende menos a pensar que un pueblo ilustrado y culto. Las corridas embrutecen al pueblo y, al hacerlo, permiten a los gobernantes manipular con mayor facilidad a la ciudadanía. A grandes rasgos así es como se explica la cuestión del *Pan y Toros*.

El autor también pone el acento crítico en la supuesta faceta benéfica de algunas corridas de toros. Esta cuestión es criticada desde los tiempos de Martín Sarmiento (véase capítulo 2). A este respecto Bruna considera que lo primero de todo es que a estas supuestas corridas benéficas la gente no asiste con el propósito de socorrer al desvalido, sino para su propio goce y diversión. Pone como ejemplo una corrida benéfica que se verificó en Málaga el 14 de julio de 1912. Asegura, con datos en la mano, que de las 42.108,05 pesetas que se obtuvieron en taquilla, para caridad tan sólo se destinaron 16.670 pesetas. Ni la mitad de las ganancias fueron donadas a la beneficencia.<sup>1864</sup>

La conclusión final del autor la citamos íntegramente por su clarividencia y por la manera de expresar sus ideas de una forma sencilla pero contundente:

Reyes y Emperadores de la antigüedad y de aún no muy lejanas épocas, divertían á sus súbditos con fiestas anticivilizadoras, para encallecer sus sentimientos, atrofiar su inteligencia y desviarlos de todo aquello que pudieran pedir con razón y defender con energía. Esos tiempos han pasado. En vuestra cultura, en vuestra seriedad y en la afirmación de vuestros derechos, está el que no vuelvan. Mas, para alcanzar esos derechos, tenéis que cumplir exactamente vuestros deberes, entre los cuales está el de rechazar como indigno de vosotros, lo que en sí no traiga aparejadas estas tres cosas: Instrucción, cultura y trabajo. De seguir otra senda, yo no lo veré, mas puede ser que se convierta en profecía este sensato aforismo: "Herido está de muerte el pueblo que con sangre se divierte".<sup>1865</sup>

Está clara la postura contraria a las corridas de toros por parte de este autor que, aunque con diplomacia e inteligencia, expone sus opiniones de un modo concluyente.

### 3.3.18. León Quederriba: las corridas son crueles e injustificadas

De este escritor sabemos muy pocas cosas. Lo cita el profesor e historiador Marchena Domínguez como autor del libro *Memorial en favor de los caballos de los picadores* (Cádiz, 1877), un trabajo en el que Quederriba expone sus objeciones a las corridas de toros.

Marchena encuadra a este autor en el grupo de «adalides de la filosofía proteccionista [de los animales] en Cádiz».<sup>1866</sup> El historiador asegura que León Quederriba ofrece en su citada obra «un estudio acerca de las crueldades y prejuicios (sic) a las que se veían sometidos los caballos

---

<sup>1862</sup> *Ibidem*.

<sup>1863</sup> *Ibid.*, pág. 36.

<sup>1864</sup> *Ibid.*, págs. 37-38.

<sup>1865</sup> *Ibid.*, pág 38. N. del A. Más adelante, cuando estudiemos la figura de Juan Ramón Jiménez, veremos cómo esta sentencia ha sido atribuida al autor onubense cuando en realidad, como tendremos oportunidad de comprobar, corresponde a un autor anterior a él.

<sup>1866</sup> MARCHENA DOMÍNGUEZ, JOSÉ, op. cit., pág. 203.

de los picadores en la corridas».<sup>1867</sup> Según explica el profesor, Quederriba se lanzó a escribir y publicar su obra tras llegar a sus manos un texto pro taurino que, cuenta Marchena, «pretendía asignar a las corridas un base filosófica y moral».<sup>1868</sup>

Ante lo que consideraba una aberración, Quederriba se plantea refutar todos esos argumentos pro taurinos. Así, y tal y como expone Marchena, el autor, en su trabajo, define la tauromaquia como «Una lucha cruel, injustificada, descompensada entre el torero y el toro, y en donde los que asisten, sin importar su estatus social, despliegan rienda suelta a sus más bajos instintos».<sup>1869</sup>

Marchena prosigue relatando que Quederriba:

Ya, en cuanto al tema propio de los caballos de los picadores, ponía en tela de juicio el sanguinario espectáculo que suponía, las agonías y muertes que ocasionaban a un incontable número de caballos en cada corrida. A menudo, jamelgos y jacos viejos que eran llevados al seguro sacrificio en el coso y que en su defecto —en determinadas zonas de la geografía española—, eran echados a ríos y rematados con piedras.<sup>1870</sup>

Por todo ello, termina el historiador, Quederriba, además de criticar y condenar las corridas de toros desde el punto de vista de la protección de los animales, también reclama, en esta misma línea que, por ejemplo, los equinos fueran protegidos en su pecho y vientre para evitar al menos que fueran masacrados a la primera embestida del toro.<sup>1871</sup>

Tal y como narra el propio Marchena Domínguez, esta medida, la de la protección de los caballos con petos, no llegó hasta bien entrado el siglo XX, en concreto durante la Dictadura de Primo de Rivera.<sup>1872</sup>

### 3.3.19. Fernando de Antón, es un crimen hacer correr la sangre de animales para goce del pueblo

El escritor Fernando de Antón presentó una obra al ya citado certamen literario antitaurino que convocó la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Cádiz en 1875 y obtuvo el primer accésit con su obra *Memoria escrita contra las corridas de toros*. Si se recuerda, el primer premio lo obtuvo el ya estudiado Manuel Navarro Murillo, siendo otorgado un segundo accésit al Gobernador Antonio Guerola.

Antón, en su obra, analiza en primer lugar la influencia que los usos y costumbres sociales en general ejercen sobre el pueblo para, a continuación, hacer una consideración de las corridas de toros desde el punto de vista económico, religioso, moral, higiénico, político y social. El autor finaliza su tratado con tres apartados: refutación de los argumentos que se presentan en defensa de la tauromaquia, medios para extinguir en España la afición a las corridas de toros y unas conclusiones.

El escritor defiende que las costumbres tienen una influencia definitiva en el hombre. Asegura que ya desde la más tierna infancia le modelan el carácter, le estimulan sus apetitos y deseos, marcan las inclinaciones «se apoderan de nuestros sentimientos, los modifican; de nuestra

---

<sup>1867</sup> *Ibíd.*

<sup>1868</sup> *Ibíd.*

<sup>1869</sup> *Ibíd.*, págs. 203-204.

<sup>1870</sup> *Ibíd.*, pág. 204.

<sup>1871</sup> *Ibíd.*

<sup>1872</sup> *Ibíd.*, pág. 217. N. del A. La cita a que hacemos referencia aparece en la nota número 22.

voluntad, la subyugan; e imponiéndose con harta frecuencia al filósofo, al estadista, al jurisconsulto, forman, como suele decirse, el organismo moral de los pueblos».<sup>1873</sup>

De ahí que para Antón las costumbres sean tan importantes, pues su ascendiente sobre el pueblo es determinante.

En el caso de las corridas de toros, esa «tradicional y bárbara costumbre de lidiar reses bravas en espectáculos públicos», resultan una «perniciosa costumbre» que, en opinión de Antón, deberían desaparecer «para dar lugar a otras [costumbres] más en armonía con nuevos sentimientos, formados al calor de una civilización esplendorosa, cuyos límites en el progreso humano no nos es dable columbrar».<sup>1874</sup>

El autor ubica el origen de las corridas de toros en el Circo romano. Fueron éstos quienes las introdujeron en España. Para Antón la tauromaquia consiste en un espectáculo «donde corre la sangre, donde se despiertan los feroces instintos, donde se sacrifica al oro el lidiador mercenario y donde es inmolado el caballo, compañero del hombre en su triste peregrinación por la tierra, y el toro animal vigoroso que podría ser utilísimo» al ser humano.<sup>1875</sup>

Desde el punto de vista económico, Antón critica las corridas de toros porque, asegura, cada año nos cuestan unos cuarenta o cincuenta millones de reales. A ello hay que sumar lo que el pueblo se gasta en ellas, en comilonas, bebidas alcohólicas, transportes, etc. Lo peor, dice, es que este dinero lo dilapidan jornaleros que «gastan en unas pocas horas de delirio los salarios de una semana».<sup>1876</sup> Y cuando no tienen dinero, explica Antón, venden o empeñan lo que haga falta con tal de no perderse el sangriento espectáculo.

También está el consabido problema de que estos jornaleros, artesanos o trabajadores abandonan su puesto de trabajo para acudir a estas diversiones, generando importantes perjuicios en la producción nacional. Esto va en contra del progreso y del bienestar de la nación, si este se contempla desde la perspectiva del ahorro, del amor al trabajo y de la economía.<sup>1877</sup>

Para Antón, la plaza de toros de Madrid ha costado unos once millones de reales. Se pregunta si ese dinero no se hubiera podido haber destinado a generar riqueza en la agricultura, o en la minería, de modo que numerosas familias se hubieran beneficiado de ello. Por otra parte, también condena la muerte de animales que pueden resultar útiles para el hombre, tanto el toro como el caballo.<sup>1878</sup>

Asimismo, Antón también cita como elemento negativo, desde el punto de vista meramente económico, el desaprovechamiento de las dehesas en donde se crían los toros de lidia. Como vemos se trata de argumentos mercantilistas en los que coinciden numerosos pensadores antitaurinos.

Desde el punto de vista religioso, las diversiones taurinas suponen, para el escritor, una afrenta. Como se suelen celebrar en días festivos, los aficionados taurinos abandonan su hogar o su templo para acudir «corriendo desalados como impelidos por una fuerza irresistible al sitio,

---

<sup>1873</sup> ANTÓN, FERNANDO DE, *Memoria escrita contra las corridas de toros*, Establecimiento tipográfico de José María Gálvez, Cádiz, 1876, pág. 3. N. del A. Cuando ha sido preciso, en aras de facilitar la lectura, en este caso sí se ha adecuado la ortografía a la normativa actual. Así por ejemplo, si el autor escribe "enerjía", nosotros hemos transcrito "energía", y si en el texto original aparece "language", en la cita hemos reproducido "lenguaje".

<sup>1874</sup> *Ibíd.*, pág. 4.

<sup>1875</sup> *Ibíd.*

<sup>1876</sup> *Ibíd.*, pág. 5.

<sup>1877</sup> *Ibíd.*

<sup>1878</sup> *Ibíd.*, pág. 6.

donde está preparada la asistencia médica y en algunos casos hasta la Extrema-Unción, para auxiliar a los moribundos que pueden resultar de esa diversión... ¡Una diversión! ¡Dónde el público se exalta y se pierde toda idea de conmiseración, todo sentimiento de ternura y hasta de decoro!».<sup>1879</sup>

El escritor expone que no se puede pretender agradar a Dios con la barbarie taurina, con un espectáculo en el que se despedaza inmisericordemente a animales inocentes y en el que la sangre de estas víctimas, bramando lastimosamente mientras son torturadas con hierros punzantes, es la protagonista principal. No hay duda, para Antón se trata de un «Repugnante y horrible espectáculo».<sup>1880</sup>

A continuación Antón relata una corrida de toros a la que él mismo asistió en primera persona en Barcelona. Resulta interesante que, condenando la barbarie sangrienta del espectáculo, el autor reconoce que la contemplación de las coloridas y animadas gradas de una plaza de toros genera una perspectiva «brillante y animada».<sup>1881</sup>

A este autor no se le puede intentar desautorizar asegurando que no aprecia nada bueno en la tauromaquia ni arguyendo que no conoce las corridas y que por eso las condena.

Cuando describe los elementos más sangrientos de la tauromaquia sus palabras resultan muy críticas. Caballos muertos, desangrados y despanzurrados sobre la arena; la «ebria multitud se electriza» cuando ve correr la sangre; el público «pide caballos delirante de gozo y entusiasmo»; los banderilleros «clavan acerados rehiletes en la fiera, que corre de un lado a otro del redondel despedazada, chorreando sangre y lanzando mugidos de dolor y de rabia».<sup>1882</sup>

Con todo, lo peor, sostiene Antón, sucede cuando se mata al toro. En ese momento, dice, es «cuando los instintos sanguinarios se exaltan y manifiestan de una manera indecible».<sup>1883</sup> Si el torero muestra miedo, el público, que lo nota, arremete contra él y le llama cobarde. En ese momento «El público, fuera de sí, aúlla, increpa, ríe, silva, ruje, pateo, insulta y blasfema. Presentan los tendidos un espectáculo sublimemente monstruoso».<sup>1884</sup>

Finalmente se produce la muerte del toro. Antón la describe de esta manera:

El toro lanza un lastimero mugido; arroja un chorro de sangre por la boca; vacila unos instantes, y cae al fin en horrible convulsión, en medio de los bravos y estrepitosas aclamaciones de la electrizada multitud.<sup>1885</sup>

El autor asegura que tras aquello se marchó de la plaza:

No pudimos acabar de presenciar una función tan repugnante como horrible. Aquellos caballos con los ojos vendados, pisoteándose los intestinos; aquel toro, momentos antes tan bravo y hermoso, exánime, tendido en un charco de su propia sangre; aquel aire enrarecido, aquella gritería, aquel calor, aquel polvo nos trastornaba.<sup>1886</sup>

Para Antón las corridas de toros rebajan la dignidad del hombre, que expone su vida para divertir a un público que se mueve por sanguinarios instintos, y, al mismo tiempo, «se ultraja

---

<sup>1879</sup> *Ibíd.*, pág. 8.

<sup>1880</sup> *Ibídem.*

<sup>1881</sup> *Ibídem.*

<sup>1882</sup> *Ibíd.*, pág. 9.

<sup>1883</sup> *Ibídem.*

<sup>1884</sup> *Ibíd.*, pág. 10.

<sup>1885</sup> *Ibídem.*

<sup>1886</sup> *Ibíd.*, págs. 10-11.

también a la moral, porque el hombre inmola cruelmente toros y caballos, para gozar unos instantes».<sup>1887</sup>

Respecto a la crueldad con los animales propia de la tauromaquia, nuestro autor considera que entiende que, causándoles el menor dolor posible, el hombre mate animales para su alimentación, pero que lo que sucede en las corridas de toros no responde a ninguna necesidad por lo que, en su opinión,

[...] no es lícito recrearnos en los padecimientos, en la agonía de seres utilísimos que puso Dios en la tierra para ayuda de nuestros trabajos y reparación de nuestras fuerzas; seres sensibles y que, como los caballos, tienen un instinto que a veces se confunde con la inteligencia. No, no es lícito atormentarlos, enfurecerlos, martirizarlos, despedazarlos en medio de las risotadas y la estúpida alegría de una multitud desenfadada.<sup>1888</sup>

En definitiva, y desde este punto de vista, Fernando de Antón opina que «es altamente inmoral toda lucha sangrienta, realizada por el mero placer de ver correr la sangre y de poner a prueba el valor del hombre y los instintos feroces de las fieras».<sup>1889</sup> En otras palabras, atormentar animales, provocarles sufrimientos, herirlos, desangrarlos y matarlos por mero divertimento, así como que el hombre se exponga al peligro de esa manera, es una práctica inmoral, por mucho que, asegura el autor, se disfrace con reglas o elementos pretendidamente artísticos

Cuando el escritor vuelve su mirada hacia el público taurino, también encuentra elementos para objetar las corridas de toros. Así, describe a los aficionados tauromáquicos —recordemos que lo que cuenta lo ha visto él mismo, con sus propios ojos— como «ebrios de vino y entusiasmo», y considera que, desde un punto de vista meramente de salud e higiene, las diversiones taurinas son condenables.<sup>1890</sup>

El griterío, la frenética animación, la bilis, la ira, el polvo de la arena, la visita a la taberna antes y después de la corrida, el aguardiente o las reyertas propias de estos espectáculos ponen en riesgo la salud y la integridad del espectador. Eso por no hablar, prosigue Antón, de cuando el toro salta a las gradas o «cuando la lidia tiene lugar en las calles y plazas de una población. Espectáculos estos últimos que nos traen a la memoria las escenas *taurinas* de la Edad-Media».<sup>1891</sup>

Es precisamente la furia del público y la delirante exaltación de los espectadores taurinos unida a la congregación de una multitud de personas lo que hace que las corridas, desde el punto de vista del orden público, también sean un problema. Para Antón, además, estos ambientes conducen a comportamientos irrespetuosos frente a la autoridad, que está presente en la plaza presidiendo la corrida. Si el público no está conforme o se siente contrariado con la marcha de la corrida, «se enfurece encarándose con el Presidente, esto es, con la autoridad», a la que insulta y agrede verbalmente «menoscabando así su prestigio y perdiendo en esos instantes la multitud el respeto y la consideración que debe a la autoridad constituida».<sup>1892</sup>

Recuerda el autor algunos acontecimientos trágicos, tumultos y revueltas que han comenzado con una corrida de toros y han terminado con numerosos muertos, como la sucedida en las *bullangas* de Barcelona, a la que ya hemos aludido anteriormente. El pueblo, considera Antón,

---

<sup>1887</sup> *Ibíd.*, pág. 11.

<sup>1888</sup> *Ibíd.*, págs. 11-12.

<sup>1889</sup> *Ibíd.*, pág. 12.

<sup>1890</sup> *Ibíd.*, pág. 13.

<sup>1891</sup> *Ibíd.*, pág. 14.

<sup>1892</sup> *Ibíd.*, pág. 16.



se *calienta* en la plaza de toros con la sangre, con la barbarie, «en un espectáculo que tanto exalta los malos instintos y bajas pasiones del pueblo».<sup>1893</sup>

En este punto el escritor vuelve a rubricar una vez más uno de los puntales de su pensamiento antitaurino cuando se pregunta si acaso no es «un crimen de lesa-humanidad hacer correr la sangre a la vista del pueblo para que goce en escenas bárbaras, para que temple su alma en rasgos de salvajismo y se electrice y se arrebate».<sup>1894</sup>

En definitiva, Antón considera que las «escenas de sangre y salvajismo» propias de las corridas de toros no sólo no elevan el espíritu humano, sino que lo empequeñecen y lo degradan, y son contrarias «esencialmente a la ternura que debemos sentir, como Sócrates, hasta por los animales».<sup>1895</sup> Además, en su opinión las diversiones taurinas se oponen a la cultura más civilizada, al arte, a la ilustración del pueblo, a honrar al trabajo, y evitan poder «borrar las huellas de sangre que han dejado las pasadas generaciones que no reconocían la fuerza del derecho, sino el derecho de la fuerza».<sup>1896</sup> A todo esto, prosigue Antón, hay que añadir que estos espectáculos, por su barbarie, crueldad y ferocidad, «afrentan al cristianismo», que propugna el amor y la caridad.<sup>1897</sup>

Una vez dicho esto, el autor hace una mención especial a Fernando VII, a quien acusa directamente de haber avivado, con su afición y defensa de las corridas de toros, «la pasión delirante de nuestro Pueblo a esos espectáculos, que tanto habían decaído con la aversión que manifestó hacia ellos el ilustre fundador de la dinastía borbónica en España».<sup>1898</sup>

A continuación nuestro autor afronta una cuestión muy interesante, que ya hemos tratado con anterioridad en nuestra investigación, y que vendría a explicar parcialmente la pervivencia de la tauromaquia en nuestro país. Decimos parcialmente porque sin duda hay otros factores —afición del pueblo o fuertes intereses económicos, por ejemplo— pero éste que señala Antón es importante, y hace referencia al gran apoyo que las corridas de toros han tenido en nuestro país por parte de la nobleza y de la aristocracia.

Así, el escritor asegura que «la nobleza ha venido mostrando frenética afición a esos espectáculos» y que «los ha protegido gloriándose de presentar los más bravos toros en las plazas y colmando de atenciones a los *diestros* y a sus *cuadrillas*».<sup>1899</sup>

Fernando de Antón explica la situación asegurando que:

De manera que una clase privilegiada que por largos siglos ha tenido importantísima participación en la gobernación del Estado y que, a pesar de haber perdido más tarde los nobles rasgos y grandeza que la caracterizaban, conserva, sin embargo, una gran parte de la riqueza territorial del reino y no escasa influencia en las costumbres, ha venido apoyando espléndidamente una diversión trascendental, causa determinante, entre otras varias, del rebajamiento moral y sensible atraso de nuestro Pueblo.<sup>1900</sup>

---

<sup>1893</sup> *Ibíd.*, pág. 15.

<sup>1894</sup> *Ibíd.*, pág. 16.

<sup>1895</sup> *Ibíd.*, pág. 17.

<sup>1896</sup> *Ibíd.*

<sup>1897</sup> *Ibíd.*

<sup>1898</sup> *Ibíd.* N. del A. Se refiere a Felipe V (Versalles, 1683-Madrid, 1746), que fue el primer rey Borbón de España ocupando el trono desde 1700 hasta su muerte —con una breve interrupción en 1724— y que prohibió, entre 1704 y 1725, que se celebraran corridas de toros en Madrid y alrededores. Véase en este sentido SÁNCHEZ-OCAÑA VARA, ÁLVARO LUIS, op. cit.

<sup>1899</sup> *Ibíd.*, pág. 18.

<sup>1900</sup> *Ibíd.*

Como podemos imaginar, estos grandes y poderosos terratenientes, muchos de los cuales son también ganaderos, han contribuido en gran medida a la continuidad de las corridas de toros en nuestro país. No sólo por afición, sino por una mera cuestión pecuniaria.

Para el autor de esta memoria, la nobleza actúa de la siguiente forma:

Esa clase poderosa saca de su natural esfera a hombres generalmente educados en los mataderos, para encumbrarlos y ensalzarlos, los cuales comunican a la sociedad sus costumbres, sus sentimientos, sus ideas y su lenguaje, impregnado de un tecnicismo chabacano, y la apartan de los Ateneos que despiertan el amor a la verdad, y de los Liceos que elevan el pensamiento del hombre por la contemplación de las obras de arte que perfeccionan el sentimiento de lo bello, y la excitan a admirar escenas de escándalo y barbarie.<sup>1901</sup>

De ahí, comenta Antón, vendría otro de los males que, a su juicio, supone la tauromaquia, y es la excesiva atención que genera en la sociedad, apartando el pensamiento de cuestiones importantes.<sup>1902</sup>

El autor hace una referencia directa a Jovellanos y a la obra *Pan y Toros* —erróneamente atribuida al ilustrado gijonés durante años—, y que vendría a ilustrar este comportamiento del pueblo español que, embrutecido y anestesiado con las corridas de toros, no hace frente a sus deberes de ciudadano. Así lo explica Antón:

¡Desgraciado País! A cada catástrofe política, a cada cataclismo social ocurrido en medio de la indiferencia del pueblo, que impulsado por su pasión desenfrenada deja el hogar o el trabajo para correr ebrio de entusiasmo a esos espectáculos sangrientos y bárbaros, nos parece oír la voz severa de un Estadista que desde el fondo de la tumba repite: «Pan y toros».<sup>1903</sup>

Entrando ya en la parte final de su obra, Fernando de Antón se propone refutar razonadamente, uno tras otro, los argumentos que los taurinos utilizan para defender sus diversiones y, asegura, lo hace «con toda la serenidad del que defiende una causa noble, y patriótica, y justa [la del antitaurinismo]».<sup>1904</sup>

Así, frente a aquellos que aseguran que las corridas serán crueles, pero menos que otras prácticas, como el boxeo, el autor asegura que comparar ambas situaciones resulta un absurdo, ya que «sumar dos cantidades heterogéneas para obtener una cantidad homogénea» de entrada es ya algo ilógico.<sup>1905</sup>

De todas maneras, indica, en el hipotético caso de que «hubiera términos de comparación» entre el boxeo y las corridas de toros, Antón defiende que acaso «¿justificaría una barbarie otra barbarie?».<sup>1906</sup>

Otro de los argumentos que los tauromáquicos utilizan para defender sus diversiones, explica el autor, se fundamenta en sostener que las corridas de toros son "un rasgo característico de nuestro pueblo" lo cual, para Fernando de Antón, no supone una justificación válida que permita defender la pervivencia de las corridas de toros.

---

<sup>1901</sup> *Ibíd.*

<sup>1902</sup> *Ibíd.*, págs., 19-20.

<sup>1903</sup> *Ibíd.*, págs., 20-21.

<sup>1904</sup> *Ibíd.*, pág. 21.

<sup>1905</sup> *Ibíd.*, pág. 22. N. del A. Recordemos que, efectivamente, uno de los argumentos más estilados en defensa de las corridas de toros es pretender justificarlas a partir de la existencia de otras prácticas crueles en el mundo, especialmente en aquellos países anglosajones más ilustrados, que son los que más condenan las corridas de toros. De ahí que los taurinos aseguren cosas como que *los ingleses bien que critican nuestras corridas por brutales pero mejor harían en mirar ellos mismos la crueldad de esas prácticas tan suyas como el boxeo y dejarnos en paz a nosotros.*

<sup>1906</sup> *Ibíd.*

Asegura en este sentido que a lo largo de la historia ha habido rasgos del pueblo español que han resistido el paso del tiempo y otros que no, pero que, en todo caso, que hayan permanecido unos no les confiere automáticamente un valor positivo intrínseco o absoluto. De hecho, insiste en que «Los rasgos característicos que deben procurar mantener los pueblos contra el espíritu de innovación que agita a las sociedades modernas, son los que revelan la grandeza, la virtud, el talento y el heroísmo de un pueblo, de una raza», y en este contexto cita, por ejemplo, el amor por el arte en Italia, el culto al progreso humano de Alemania o el apego al trabajo de Gran Bretaña.<sup>1907</sup>

Acto seguido analiza otra de las defensas de los taurinos, «que las corridas de toros mantienen la virilidad de nuestro Pueblo». A este respecto Antón considera que estamos ante un «¡Craso error!» y una «¡jaberración lastimosa!».<sup>1908</sup>

Acaso, escribe Antón, alguien pone en duda la hombría o virilidad de países tan grandes y poderosos como Estados Unidos, en donde no sólo no conocen las corridas de toros sino que seguramente si las conocieran les repugnarían. ¿Acaso las naciones europeas que entran en guerra entre sí cuentan con ejércitos menos valerosos que los españoles? «Desengáñense los apologistas de las lidias taurinas, lo que sostiene la virilidad de un pueblo, es el trabajo muscular que endurece los miembros y les da energía; es la sobriedad, que mantiene la salud; es la vida del derecho, que eleva la dignidad del hombre; y finalmente la moral, que determina el bien».<sup>1909</sup>

Otro argumento «baladí» que utilizan los taurinos se fundamenta en la suposición de «que las corridas de toros son el espectáculo más grandioso y tradicional de cuantos celebrar puede el pueblo Español».<sup>1910</sup>

A este respecto Antón argumenta que, por muy impresionantes que pudieran ser estos espectáculos, eso no puede justificar sus perniciosos efectos, entre otros, «que se resientan los intereses del pueblo, la moral y hasta el buen gusto», y añade que para los taurinos «Todo, absolutamente todo, debe sacrificarse al placer de un día [...]». Además, prosigue, «Si todo debe sacrificarse a la magnificencia, retrocedamos a los Circos romanos» y a su barbarie, que tanto recuerda a la de las corridas de toros. No, en su opinión, ese no es el camino.<sup>1911</sup>

Acaba esta refutación de los argumentos taurinos con una amarga reflexión:

[...] ¿cómo es posible, sin oponernos al espíritu de progreso, sin revelarnos contra nuestra naturaleza, sostener esos espectáculos que repugnan a la razón y a la conciencia y que contribuyen a alejarnos del concierto de Europa? ¡De Europa! Que oye con horror o despreciativo desdén, la relación de unas escenas más propias de la ferocidad africana, que de un pueblo que hace alarde de seguir el movimiento de la civilización moderna.<sup>1912</sup>

En el penúltimo epígrafe el autor plantea una serie de conclusiones o deducciones de todo lo que ha expuesto en su memoria antitaurina, y que, enumeradas del uno al diez, constituyen un memorándum o decálogo en el que, brevemente, subscribe lo mismo que ha ido sosteniendo a lo largo de la obra.<sup>1913</sup>

---

<sup>1907</sup> *Ibíd.*, pág. 23.

<sup>1908</sup> *Ibídem.*

<sup>1909</sup> *Ibíd.*, págs. 23-24.

<sup>1910</sup> *Ibíd.*, pág. 24.

<sup>1911</sup> *Ibídem.*

<sup>1912</sup> *Ibíd.*, pág. 25.

<sup>1913</sup> *Ibíd.*, págs. 25-27.

Ya para finalizar, Antón se propone exponer los medios que se pueden poner en práctica «para ir desarraigando en nuestro País la bárbara costumbre que hemos combatido».<sup>1914</sup>

Lo primero que manifiesta el escritor es que en España, para luchar contra las corridas de toros, conviene partir del conocimiento de nuestra propia realidad. Así, por un lado defiende que no se puede obviar el apoyo que desde los poderes políticos se ha consagrado a la tauromaquia. El propio Antón recuerda cómo la monarquía de Fernando VII creó mediante Decreto una escuela de tauromaquia mientras, al mismo tiempo, cerraba las universidades.<sup>1915</sup>

Por otro lado, tampoco podemos ignorar, indica Antón, «la índole especial de nuestro Pueblo que tantas veces se ha impuesto a los gobernantes, arrancando con tumultuosas manifestaciones y motines, resoluciones desastrosas», así como el hecho de que, a finales del XIX, las corridas de toros, según atestigua el propio autor, habían alcanzado elevadas cotas de popularidad.<sup>1916</sup>

Teniendo en cuenta estos tres factores —apoyo gubernamental a las corridas, las reacciones tumultuosas del pueblo español y la popularidad de la tauromaquia en una nación desolada por el analfabetismo—, Antón asegura que resultaría «impolítico e inútil tratar de obtener del Gobierno un Decreto» que prohibiera las corridas de toros. Indica que, de prohibirse desde el Gobierno la tauromaquia, ese precepto no serviría para el objetivo propuesto, ya que acabaría incumpléndose al ser impuesto de arriba abajo y correría, asegura, «la suerte que corren los mandatos que chocan abiertamente con la índole y las costumbres de los pueblos».<sup>1917</sup>

A partir de aquí, Antón considera que esta cuestión se ha de atajar desde medidas indirectas. Considera indispensable hacer cambiar de pensamiento a la opinión pública, para lo cual defiende que el movimiento asociativo es una herramienta muy práctica. Es decir, Antón apuesta por unir fuerzas creando un frente social común contra las corridas de toros.

Las asociaciones protectoras de animales, como la de Cádiz, podrían liderar la creación de una entidad superior antitaurina, una organización de colectivos a la que poco a poco ir sumando fuerzas, entre ellas a la propia Iglesia, ya que muchos de sus fundadores y algunos de sus Santos Padres condenaron las corridas de toros. También habría que integrar a las damas, que con su presencia en las plazas de toros legitiman la barbarie taurina. Y también a los catedráticos, y a los maestros, y, en definitiva, a todos aquellos que «por su posición social, por su talento y cultura, podrían robustecer la Asociación».<sup>1918</sup>

Una vez que esta gran asociación antitaurina se hubiera creado, Antón expone que debería seguir una estrategia que pasaría por los siguientes puntos:<sup>1919</sup>

1.-Fundar un periódico que haga propaganda contra las corridas de toros. Antón asegura que la prensa tiene el deber, como sucede en otros países, de ilustrar al público y no como hace la española, que sirve a intereses políticos y da pábulo a las «exaltadas pasiones de la multitud» alimentando en todo momento la mentalidad colectiva con repugnantes y horribles detalles o noticias de las corridas de toros. De ahí que interese combatir la tauromaquia con las mismas armas con las que es promovida.

2.-Hacer ver a la Iglesia la necesidad de que combata las corridas de toros desde el púlpito.

---

<sup>1914</sup> *Ibíd.*, págs. 27-28.

<sup>1915</sup> *Ibíd.*, pág. 28.

<sup>1916</sup> *Ibíd.*

<sup>1917</sup> *Ibíd.*

<sup>1918</sup> *Ibíd.*, pág. 29.

<sup>1919</sup> *Ibíd.*, págs. 29-32. N. del A. Desde este punto se evitarán las notas al pie ya que todas las citas y referencias corresponderán a estas páginas de la memoria antitaurina de Fernando de Antón.

3.-Celebrar concursos literarios que aporten ideas sobre los mejores medios para extinguir las corridas de toros.

4.-Conseguir a través de los maestros de instrucción que las obras antitaurinas premiadas en estos certámenes sean leídas por los niños y niñas en los colegios.

5.-Influir para que se proteja a los caballos con un peto de modo que estos nobles e inteligentes animales sean masacrados en la arena.

6.-Promover otro tipo de espectáculos, como circos ecuestres, que hagan una saludable competencia a las corridas de toros. En ellos no habría barbarie ni sangre, sino arte y destreza.

7.-Despertar en el pueblo la afición a las romerías dominicales. Se trata de promover excursiones a la naturaleza, al campo, en donde se despiertan los mejores instintos del hombre, lejos de la barbarie de las corridas de toros. En estas jiras campestres la familia se une, los niños y niñas disfrutan correteando, se merienda bajo un árbol y uno se deleita con el paisaje.

Si se consigue llevar a la práctica esto, en opinión de Antón se logrará variar lentamente la inclinación del pueblo a las corridas de toros, y a la barbarie. No será un asunto sencillo, sino un proceso lento pero que, a la larga, resultará mucho más efectivo que la prohibición de un día para otro de las corridas de toros.

### 3.3.20. Leopoldo Augusto de Cueto, marqués de Valmar, un no rotundo «al brutal regocijo de los toros»

Leopoldo Augusto de Cueto López de Ortega, marqués de Valmar, (Cartagena, Murcia, 1815-Madrid, 1901) fue un diplomático, escritor, erudito y político que «está considerado como uno de los diplomáticos más brillantes y con una carrera más prolongada del siglo XIX».<sup>1920</sup>

De hecho, inició su trayectoria como diplomático a los dieciocho años de edad, y desde entonces desarrolló su trabajo en capitales como París, La Haya, Lisboa, Viena, Copenhague, Atenas, La Habana y Washington.

De ideología moderada, fue diputado a Cortes por el Partido Conservador, así como consejero real y senador vitalicio desde 1864. Con la revolución que derroca a Isabel II en 1868 abandona la política y se dedica por completo a la que era su gran pasión, la literatura.

Entre otros méritos, cabe destacar que fue miembro de la Real Academia Española de la Lengua, y también de la de Bellas Artes de San Fernando. Asimismo, y entre las numerosas condecoraciones que recibió conviene mencionar que era caballero gran cruz de Carlos III desde 1880, de Isabel la Católica desde 1864, de San Estanislao de Rusia, del Águila Roja de Frusta y del Cristo de Portugal, así como comendador de la Legión de Honor de Francia. El título de Marqués de Valmar, por su parte, le fue concedido por Alfonso XII en 1877.

Cueto es autor de obras como una edición de las *Cantigas de Alfonso X* y una *Historia crítica de la poesía castellana en el siglo XVIII*. En ambas obras dio buenas muestras de su erudición así como de su afán investigador.

---

<sup>1920</sup> N. del A. Consultado, como el resto de datos que componen su perfil biográfico, en el apartado que el periódico *La Verdad* dedica a los escritores de la Región de Murcia. Visto el 30 de abril de 2017 en [http://servicios.laverdad.es/escritores-murcia/20\\_cueto.html](http://servicios.laverdad.es/escritores-murcia/20_cueto.html). Asimismo, también se ha consultado la información que le dedica otro periódico, *La Opinión de Murcia*, visto en la misma fecha en <http://www.laopiniondemurcia.es/cartagena/2016/11/20/marques-valmar/784316.html>.

Otra de sus obras, y por la que es traído a estas páginas, es *Poesías líricas y dramáticas*.<sup>1921</sup> En las páginas de este volumen encontramos un poema en el que el autor se refiere a las corridas de toros como un brutal regocijo, como una injuria para nuestra patria y, entre otros calificativos, como un bárbaro espectáculo que genera una satánica alegría.

Así es, en la composición titulada *Avisos futuros* el autor se muestra muy crítico con la tauromaquia. Se da la circunstancia de que este poema el marqués de Valmar, y tal y como él mismo anuncia en la obra, se lo dedica a su hijo Enrique, que por aquel entonces, cuando el poema fue escrito —en junio de 1847— contaba con apenas seis meses de edad. En este contexto, el padre, con sus avisos futuros, pretende dejar a su hijo un legado en forma de consejos sobre el mundo, la vida y el incierto porvenir que le tocará vivir cuando crezca.

En este sentido, el padre alerta al hijo sobre el peligro de las bárbaras y sangrientas corridas de toros. Así, en un momento de la composición, el marqués le dice a su hijo que:

Deleite pide a las divinas artes,  
no al brutal regocijo de los *toros*  
baldón de nuestra España en todas partes,  
herencia de gentiles y de moros.

Tan loca y tan satánica alegría  
no turban ni la sangre ni la muerte:  
retiran a un torero en la agonía...  
la fiesta sigue: el pueblo se divierte.

Toman como inocente devaneo  
espectáculo bárbaro y pagano;  
pueblo que aplaude tan feroz recreo  
no puede ser ni culto ni cristiano.<sup>1922</sup>

Ese es el consejo que el marqués lega a su hijo, que se mantenga lo más lejos posible de las brutales y sangrientas corridas de toros.

### 3.3.21. Emilio Burges: denuncia del «feroz y sanguinario» público taurino y condena de la crueldad hacia toros y caballos

Apenas podemos aportar dato alguno acerca de Emilio Burges salvo que es autor de un poema titulado *Los toros*, publicado en 1881 en Zaragoza y en el que su autor plantea sus objeciones a las corridas de toros sobre todo, como veremos, poniendo acento, entre otras cuestiones, en la crueldad de las diversiones taurinas

Tal y como se anuncia en las primeras páginas de la obra, esta composición antitaurina «fue leída por su autor en las sesiones ordinarias del 13 de Diciembre de 1880 y 9 de Enero de 1881, celebradas por *La Juventud Católica* de esta capital [Zaragoza]». Teniendo en cuenta que el poema fue publicado por la Imprenta de *El Diario Católico*, podemos contextualizar el antitaurinismo del autor en el marco del humanismo religioso.

A lo largo de esta composición Burges va introduciendo sus objeciones a la tauromaquia. Es el caso de esta estrofa, en la que con mucha ironía lamenta que en España se tenga afición a las corridas de toros:

¡Oh siglo de las luces!  
¡Oh público ilustrado!

<sup>1921</sup> CUETO, LEOPOLDO A. DE, *Poesías líricas y dramáticas*, con prólogo de M. Menéndez Pelayo, Establecimiento tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra», Madrid, 1903.

<sup>1922</sup> *Ibíd.*, pág. 439.

Te admiro prosternado,  
Pues al mirarte así, caigo de bruces.  
Y ¿aún quedarán algunos timoratos  
Que viertan de elocuencia sus tesoros  
y nos llamen salvajes mentecatos  
Por ese placer de irnos á los toros?  
La gracia de esos bichos no comprenden.  
No lo entienden, dejadlos, no lo entienden.  
¿Qué, vamos, qué si espichan catorce arpas,  
Y en seis toros los chicos ponen zarpas,  
Y mueren tres toreros  
Y cuatro picadores?  
Esas corridas son de las mejores  
Y para eso pagamos los dineros.<sup>1923</sup>

Más adelante hace un retrato negativo del público que asiste a las plazas de toros, hablando de «bárbaras legiones» y de «rateros», así como relaciona directamente las diversiones taurinas con los espectáculos de los circos romanos. Llega al punto de comparar a estas multitudes taurinas con un rebaño de ovejas.<sup>1924</sup>

También retrata al variopinto público ya ocupando su localidad en la plaza, señalando los griteríos, las mujeres, las carcajadas, las disputas, las riñas y las peleas que no generan sino las delicias de los aficionados, que ríen acompañados de «Botas de vino, salchichón y tortas».<sup>1925</sup>

Una vez que empieza la corrida denuncia las heridas que se causan al toro así como las muertes de caballos. Así, se refiere a las suertes «De capa y pica que al armado irritan,/ Hieren, burlan y agitan;/ De rocinantes las crueles muertes,/ Tras de llevar sus tripas arrastrando/ Al público alegrando».<sup>1926</sup>

Es decir, para Burges el público taurino celebra tanta brutalidad, se deleita con la sangre y el sufrimiento de toros y caballos. Al mismo tiempo, también condena las muertes y heridas de los que participan en la lidia, tanto toreros como picadores, lamentando que el público les insulte y provoque para «excitar a lid sus corazones»,<sup>1927</sup> es decir, que los espectadores son los que obligan al torero a exponerse al peligro, a arrimarse al toro para que el aficionado disfrute y se excite con el riesgo.

Desde este punto de vista, las críticas al público tauromáquico están muy presentes en la parte final de la composición, denunciando la insaciable ansia de sangre y de barbarie de los aficionados, que reclaman más caballos, más toros y más desgracias. Llega a referirse al público tauromáquico como «feroz y sanguinario».<sup>1928</sup> Asimismo, lamenta que las mujeres también participen de esta fiesta de sangre y barbarie, y que disfruten con ella.

Al respecto de la crueldad hacia los animales, en otro momento del poema Burges se refiere directamente a esta cuestión cuando escribe que «Echa, echa aquí de ciencia tus raudales,/ Sociedad protectora de animales...».<sup>1929</sup> Es decir, está reclamando a las incipientes sociedades protectoras de animales para que alumbren con sus enseñanzas de modo que se combata la barbarie taurina en lo que se refiere al maltrato animal.

---

<sup>1923</sup> BURGÉS, EMILIO, *Los toros. Semi-poema*, Imprenta de *El Diario Católico*, Zaragoza, 1881, pág. 9.

<sup>1924</sup> *Ibíd.*, págs. 10-11.

<sup>1925</sup> *Ibíd.*, pág. 12.

<sup>1926</sup> *Ibíd.*, pág. 16.

<sup>1927</sup> *Ibíd.*, pág. 17.

<sup>1928</sup> *Ibíd.*, pág. 21.

<sup>1929</sup> *Ibíd.*, pág. 18.

Finalmente señalaremos que el ya repetidas veces citado historiador tauromáquico Cossío hace referencia a esta composición de Burges tildándola de «poema antitaurino», y asegura que «Dividido en tres cantos, censura tanto la crueldad de la fiesta y desproporción de ciertas exterioridades de ella como lo poco divertido que resulta en tantas ocasiones [...]».<sup>1930</sup>

#### **Capítulo 4.- Las corridas de toros como mal de la patria, unas diversiones que conducen al estancamiento y empobrecimiento moral del pueblo, según el Regeneracionismo**

##### **4.1. Introducción**

El Regeneracionismo fue un movimiento de pensamiento que a finales del siglo XIX planteó la necesidad de una profunda renovación social, política, educativa y cultural para una a su juicio decadente España, sumida en graves crisis y, según se postulaba, muy retrasada frente al progreso europeo. Para el hispanista Justo Fernández López esta corriente de creciente preocupación por la situación de atraso y declive del país supuso, en cierta medida, «el incremento de una idea que ya apunta en Cadalso en el siglo XVIII y atraviesa el siglo XIX a través de Larra para llegar a la generación de 1898».<sup>1931</sup>

Es decir, que Fernández López, como plantean otros autores, relaciona el Regeneracionismo con la herencia de la Ilustración española. Así, por ejemplo, el historiador Monés i Pujol-Busquets también parece sostener esta hipótesis, al señalar que se debe profundizar en esta relación de ascendiente, «observando, sobre todo, si la tradición ilustrada ejerce una mayor o menor influencia, a nivel educativo, en el pensamiento de Joaquín Costa [considerado uno de los padres del Regeneracionismo]».<sup>1932</sup> Asimismo, otro autor que defiende esta directa influencia es Fernando Hermida de Blas, quien considera que la actitud de los regeneracionistas fue heredada «de la Ilustración del XVIII y del positivismo».<sup>1933</sup>

En todo caso, no cabe duda de que el Regeneracionismo, como en cierto modo lo fue la Ilustración, constituyó un movimiento crítico y reformista a través del cual se señalaron y denunciaron los males del país.

Entre los elementos negativos que esta corriente considera que hay que combatir, el autor Quesada Marco destaca el «caciquismo, analfabetismo, subdesarrollo, escasa industrialización, deforestación, ineficacia de la Administración, crisis moral, corrupción, indiferencia del pueblo, escaso aprecio por el trabajo...».<sup>1934</sup>

---

<sup>1930</sup> COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, *Los toros en la poesía castellana*, t. I, Compañía Ibero-americana de Publicaciones S. A., Madrid, 1931, pág. 271.

<sup>1931</sup> FERNÁNDEZ LÓPEZ, JUSTO, «Regeneracionismo y krausismo: Renovación cultural de España», en el portal *Hispanoteca*. Consultado el 2 de agosto de 2016 en <http://hispanoteca.eu/Literatura%20espa%C3%B1ola/Siglo%20XIX/Regeneracionismo%20y%20krausismo.htm>.

<sup>1932</sup> MONÉS I PUJOL-BUSQUETS, JORDI, «Algunas reflexiones sobre el ideario escolar y la proyección educativa de los ilustrados españoles», en V.V. A.A., *Simposium Internacional sobre Educación e Ilustración. Dos siglos de reformas en la enseñanza. Ponencias*, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1988, pág. 180.

<sup>1933</sup> HERMIDA DE BLAS, FERNANDO, «Ricardo Macías Picavea y el problema del regeneracionismo español», en *El Basilisco, Revista de filosofía, ciencias humanas, teoría de la ciencia y de la cultura*, Nº 21, Oviedo, abril-junio 1996, págs. 41-42.

<sup>1934</sup> QUESADA MARCO, SEBASTIÁN, *Diccionario de civilización y cultura españolas*, Ediciones Istmo, Madrid, 1997, pág. 401.



Este mismo estudioso señala que, en este marco, los regeneracionistas «Aspiraban a modernizar España, a educar al pueblo y a llevar a cabo una reforma en profundidad de las estructuras socioeconómicas del país».<sup>1935</sup>

Rosario Cambria escribe por su parte que la labor del Regeneracionismo consistió en «dar el toque de alarma, de descubrir y poner al desnudo la realidad española, con todos sus defectos, que se encontraba por debajo de la cascada de palabrería, hipocresía y falta de seriedad en la sociedad española del siglo XIX».<sup>1936</sup>

A la vista de todo lo dicho, no es de extrañar que los regeneracionistas volvieran su mirada hacia las corridas de toros para señalarlas como uno de los síntomas del deterioro de esa España subdesarrollada, retrasada y entregada a costumbres poco edificantes. Así nos lo recuerda el estudioso Xavier Andreu, para quien los «regeneracionistas se opusieron decididamente a los toros en tanto que recordatorio constante del retraso y la barbarie del país».<sup>1937</sup>

El ya citado Cambria incide sobre esta misma cuestión al abordar el análisis del Krausismo, corriente que supuso una de las más directas influencias del Regeneracionismo. Efectivamente, como es bien sabido, el movimiento krausista, que se asimiló en España a mediados del XIX, sienta las bases del Regeneracionismo, por lo que en este punto resulta conveniente dedicar algunas palabras a esta doctrina predecesora de los regeneracionistas.

Entre los fundamentos del Krausismo, recuerda el ensayista Cambria, se encontraba el interés de tener a Europa como modelo de progreso y de reforma, de modo que esta corriente «significaba para España nada menos que el comienzo de su apertura e incorporación al pensamiento europeo moderno».<sup>1938</sup>

Para este autor, asumiendo que el Regeneracionismo tuvo sus fuentes en el Krausismo, y partiendo de esta idea profundamente renovadora que ambos movimientos intelectuales defienden,

Si Giner y los otros krausistas querían esta reforma a fondo de la cultura y de las instituciones españolas, si querían formar a los jóvenes con esta nueva educación panhumanística de espíritu europeo, y si, además, se caracterizaban por una gran seriedad y austeridad de propósito y de costumbres, se entiende que desaprobaban la fiesta de los toros. Considerarían esta costumbre como representante del atraso del país, como vergonzoso símbolo de barbarismos atávicos que su espíritu renovador no podía soportar.<sup>1939</sup>

Aquí conviene subrayar una vez más que el propósito de los Regeneracionistas no era otro que el de propugnar la mejora, la renovación y el progreso del país, con lo cual, como sus antecesores krausistas, éstos también situaron entre sus principales preocupaciones las corridas de toros. La tauromaquia fue señalada entonces como parte integrante del conjunto de elementos que impedían el progreso de España, y que hundían a la patria en un declive que

---

<sup>1935</sup> *Ibíd.*, pág. 402.

<sup>1936</sup> CAMBRIA, ROSARIO, *op. cit.*, pág. 48.

<sup>1937</sup> ANDREU, XAVIER, *op. cit.*, pág. 55.

<sup>1938</sup> CAMBRIA, ROSARIO, *op. cit.*, pág. 16. N. del A. El Krausismo, como explica el hispanista Justo Fernández López, llegó a España desde Alemania de la mano de Julián Sanz del Río (1814-1869), quien conoció el movimiento mientras estudiaba en el país germano. El Krausismo, que había sido «fundado en Alemania por Karl Christian Friedrich Krause (1781-1832), un epígono de Hegel, defendía un idealismo ético que atrajo en España a un grupo de intelectuales que por unos años intentaron renovar la cultura española liberándola del monopolio tradicional católico». Véase FERNÁNDEZ LÓPEZ, JUSTO, *op. cit.*

<sup>1939</sup> *Ibíd.*, págs. 21-22.

se hacía patente en todos los órdenes de la vida, en el social, en el educativo, en el político o en el cultural.

En este sentido, Fernández López defiende que la necesidad de renovación propuesta por el Regeneracionismo se fundamentaba en «la preocupación patriótica por la decadencia del país». En todo caso, esta inquietud no era nueva, sino que, como apunta este mismo autor, existía ya desde el siglo XVI, y se había intentado plasmar a través de diferentes iniciativas de transformación que, como las que tuvieron lugar durante el «reformismo borbónico de la época de la Ilustración», nunca llegaron a ser lo suficientemente profundas como para acabar asentándose, de modo que a finales del XIX, con la Restauración borbónica, el sistema político y social español entró definitivamente en crisis.<sup>1940</sup>

Es en este convulso momento de la Historia de España en el que surgen los Regeneracionistas, plasmando su deseo práctico de reformas con, entre otros logros, la creación de la Institución Libre de Enseñanza (ILE).<sup>1941</sup>

Desde ella y también desde otros ámbitos los más destacados miembros de esta corriente de pensamiento se mostraron decididamente contrarios a las corridas de toros. El historiador taurino Cossío, en su compendio taurómico *Los toros*, se refiere así a la ILE y a su oposición a las diversiones taurinas:

Repugnaba al carácter austero y humanitario de esta escuela la crueldad de la fiesta taurina. La Institución Libre de Enseñanza inculcaba en sus educandos la enemiga de la fiesta, fundada en el respeto que merece todo ser vivo y en la obligación de ahorrar el dolor a todo ser sensible.<sup>1942</sup>

Así pues, queda claro que una de las razones por las que los regeneracionistas se opusieron a las corridas de toros se fundamentan en la degradación que, a su juicio, supone el maltrato y la crueldad con los animales.

A esta objeción, indudablemente, habría que sumar otras, como el hecho de que, como tendremos oportunidad de ver a lo largo de las siguientes páginas, para los regeneracionistas las corridas de toros suponían la mejor muestra de la vulgaridad y embrutecimiento de un pueblo incapaz de reaccionar ante la corrupción, el caciquismo, y los problemas sociales o políticos de la época. Las diversiones taurinas fueron vistas desde esta corriente de pensamiento como el lastre que había que soltar para que el país y su pueblo se encaminaran, de una vez por todas, hacia la senda del progreso, la educación y la cultura que nos asemejara al resto de países europeos.

---

<sup>1940</sup> FERNÁNDEZ LÓPEZ, JUSTO, op. cit. N. del A. Entre los movimientos de intento de reforma que tuvieron lugar en España desde el siglo XVI, el hispanista cita la obra de los arbitristas «creadores de planes para aliviar la Hacienda pública o remediar males políticos», la política económica del Conde-duque de Olivares con sus reformas monetarias y fiscales, y el ya citado reformismo de la Ilustración. Por otra parte, la crisis de finales del XIX la define a partir de la corrupción, el caciquismo, los pucherazos electorales, y el triunfo de una oligarquía económica y política en perjuicio de los más desfavorecidos de la sociedad.

<sup>1941</sup> N. del A. La Institución Libre de Enseñanza, tal y como se recoge en la página web de la Fundación Francisco Giner de los Ríos, «fue fundada en 1876 por un grupo de catedráticos (entre los que se encontraban Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate y Nicolás Salmerón), separados de la Universidad por defender la libertad de cátedra y negarse a ajustar sus enseñanzas a los dogmas oficiales en materia religiosa, política o moral». Así, como respuesta a esta muestra de autoritarismo, pusieron en marcha esta Institución, concebida como un centro de educación privado en el que también participaron, entre muchos otros, Joaquín Costa o Augusto González de Linares. Su propósito no era otro que hacer de la educación una herramienta de renovación cultural y social. Visto el 2 de agosto de 2016 en <http://www.fundacionginer.org/historia.htm>.

<sup>1942</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 22.

Y así lo expone precisamente Cambria al referirse a la incompatibilidad que los krausistas — que tanto influyeron en los regeneracionistas— apreciaban entre un proyecto europeizante y las diversiones taurinas. Entre otros factores, es en este «afán de europeización» en el que este autor enmarca las objeciones krausistas y regeneracionistas a la tauromaquia.<sup>1943</sup>

Finalmente, citamos una vez más a Fernández López, quien establece una relación directa entre los intentos reformadores de la Ilustración, las críticas sociales vertidas a lo largo del XIX, el Regeneracionismo y la Generación del 98, que también estudiaremos más adelante. Estas son sus palabras:

Después de los esfuerzos de renovación social de los reformadores ilustrados del siglo XVIII (Feijoo, Cadalso, Jovellanos) y la crítica a la sociedad española del siglo XIX (Mariano José de Larra), el regeneracionismo y el krausismo culminarán en la Generación de 1898 que intentará llevar a cabo las ansias de renovación cultural de España [...].<sup>1944</sup>

Si por lo que a nuestra investigación respecta destacamos algo en común entre todos estos autores, de Jovellanos a Larra, de Feijoo a Costa, de Cadalso a Azcárate, es su pensamiento antitaurino que, como hemos estudiado, recorre España a lo largo de los siglos y que, como veremos más adelante, encuentra un punto de gran apogeo en la Generación del 98.

Así pues, podemos establecer un nexo común entre los intentos reformadores, la crítica social y la regeneración, por un lado, con el pensamiento antitaurino, por el otro. Como ya hemos sostenido en alguna ocasión a lo largo de nuestra investigación, cada vez que en España se ha planteado la necesidad de una transformación, de un giro modernizador o de una evolución, las diversiones taurinas han sido señalizadas como uno de los elementos que, por su barbarie, su embrutecimiento y su crueldad, necesariamente han de ser dejados atrás.

## 4.2. Regeneracionismo y antitaurinismo

A lo largo de las siguientes páginas repasaremos el pensamiento antitaurino de los principales representantes regeneracionistas, quienes plasmaron en sus convicciones contrarias a las diversiones taurinas en artículos, libros o intervenciones públicas. Analizaremos las razones que desde esta escuela esgrimen para combatir la tauromaquia, y veremos que es señalada como uno de los grandes males de España.

### 4.2.1. Joaquín Costa: «Las corridas de toros son un mal inveterado que nos perjudica más de lo que muchos creen»

Joaquín Costa (1846-1911) nació en Monzón (Huesca). Hijo de un labrador oscense, desde muy niño mostró poseer una gran inteligencia así como dotes para el estudio y la lectura, algo que luego se pudo vislumbrar a lo largo de su formación académica, que, aunque brillante, resultó «trabajosa y con frecuencia interrumpida por su extrema pobreza».<sup>1945</sup>

Estudió el bachillerato en Huesca, ciudad en la que nada más llegar funda el Ateneo Oscense. Tras acabar estos estudios iniciales, Costa «hizo una carrera brillante en la Universidad de Madrid, donde se licenció en Derecho en 1872 y en Filosofía y Letras en 1873 para luego doctorarse en Derecho en 1874 y en Filosofía y Letras en 1875».<sup>1946</sup>

Nombrado oficial letrado, consiguió primero plaza en Cuenca y luego en Huesca. De Costa se puede afirmar que dedicó toda su vida a la creación intelectual y a la enseñanza. De la primera

---

<sup>1943</sup> *Ibíd.*, pág. 29.

<sup>1944</sup> FERNÁNDEZ LÓPEZ, JUSTO, *op. cit.*

<sup>1945</sup> Voz "Costa y Martínez, Joaquín", en la *Gran Enciclopedia Aragonesa*. Consultada el 3 de agosto de 2016 en [http://www.encyclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz\\_id=4355&voz\\_id\\_origen=10735](http://www.encyclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=4355&voz_id_origen=10735).

<sup>1946</sup> *Ibíd.*em.

de estas facetas cabe destacar su amplia producción literaria, que el estudioso costista Yvan Lissorgues califica como «impresionante» y que cifra en más de setecientas obras de todo tipo de géneros.<sup>1947</sup> De la segunda, hay que subrayar el gran interés que a lo largo de toda su vida mostró por la educación y que, entre otras cosas, le llevó a dar clases de Historia de España y de Derecho Administrativo en la Institución Libre de Enseñanza.<sup>1948</sup>

Su vida estudiosa, académica y profesional está plagada de logros y éxitos: fue abogado, notario, doctor en Derecho y doctor en Filosofía y Letras, historiador, sociólogo, geógrafo, economista, estudioso del folclore, propugnador del fin de la esclavitud, elegido diputado a Cortes, miembro del Ateneo de Madrid —donde fue nombrado presidente de la Sección de Ciencias Históricas—, miembro de la Real Academia de la Historia, vocal de la Comisión de Legislación Extranjera, profesor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, y además, y entre otros reconocimientos, también fue miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.<sup>1949</sup>

Costa murió en Graus (Huesca), adonde se había retirado al empeorarse la distrofia muscular progresiva que sufría desde su adolescencia, y que a lo largo de su vida le produjo todo tipo de amarguras, así como profundos dolores y sufrimientos físicos. Su legado y su importante influencia en el pensamiento, el conocimiento y la política española han sido reconocidos por intelectuales de tan dispar signo como Menéndez y Pelayo, Ortega y Gasset, Unamuno o Ramiro de Maeztu.<sup>1950</sup>

Entrando ya a analizar sucintamente su pensamiento, hay que destacar que Costa abogó por poner en marcha urgentes reformas para que el país pudiera escapar de la decadencia en la que a su juicio se hallaba encallado. Se trataba de profundas transformaciones que permitirían llevar a cabo mejoras legales e institucionales, las cuales, como indica Fernández López, tendían a tratar de europeizar a España, situándola al nivel de otros países del Continente. En esta empresa la educación y la cultura debían jugar un papel esencial. No en vano, la cultura también debía ser modernizada.<sup>1951</sup>

Y en este sentido Costa, como tantos otros que antes que él persiguieron el mismo ideal, se volvió hacia las corridas de toros para señalarlas como una costumbre rancia y alejada del propósito modernizador que en todo momento propugnaba. Rosario Cambria lo expresa de esta manera:

Costa, al querer buscar y establecer la 'auténtica' España, vio la fiesta taurina como elemento perturbador en su esquema ideal. La afición a este espectáculo retrógrado, en su opinión, era ejemplo perfecto de esas desviaciones del verdadero carácter español. Para él, España no era los toros y todas sus concomitancias, sino que era otra cosa, una promesa más alta, más noble y más 'moderna'.<sup>1952</sup>

Y así lo expondrá el propio pensador montisonense. El pensamiento antitaurino de Joaquín Costa se recoge eminentemente en su artículo titulado *La fiesta nacional*, que fue publicado inicialmente en el periódico oscense *La Concordia* el 24 de junio de 1894. Para nuestra investigación hemos manejado la edición que de este mismo texto realizó el Ateneo Costista en 1915 en un libro en el que, bajo el título de *Costa contra los Toros. Costa por el Árbol. Costa*

---

<sup>1947</sup> LISSORGUES, YVAN, «La crisis de fin de siglo. El regeneracionismo», en GARCÍA DE LA CONCHA, VÍCTOR, (dir.), *Historia de la literatura española. Siglo XIX (II)*, Espasa Calpe, Madrid, 1998, pág. 56.

<sup>1948</sup> Voz "Costa y Martínez, Joaquín", en la *Gran Enciclopedia Aragonesa*, op. cit.

<sup>1949</sup> Ibídem; FERNÁNDEZ LÓPEZ, JUSTO, op. cit.; LISSORGUES, YVAN, op. cit., pág. 56.

<sup>1950</sup> Voz "Costa y Martínez, Joaquín", en la *Gran Enciclopedia Aragonesa*, op. cit.

<sup>1951</sup> FERNÁNDEZ LÓPEZ, JUSTO, op. cit.

<sup>1952</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 25.

y *el Desastre*, se recogía una colección de artículos del ilustre regeneracionista, y en el que *La fiesta nacional* aparece publicado en primer lugar.<sup>1953</sup>

Este libro de sesenta y cuatro páginas fue editado e impreso para ser vendido al público al precio de 25 céntimos en el marco de una procesión cívica que el Ateneo Costista había organizado, en febrero de 1915, para honrar al insigne pensador acudiendo en comitiva ciudadana hasta su tumba.

Podemos decir sin riesgo a equivocarnos que en *La fiesta nacional* Costa unifica todo su pensamiento contrario a las corridas de toros. Desde su propio comienzo, el autor deja muy clara su posición:

Sólo España aparece en el concierto universal con la cabeza desmelenada, los brazos humeantes de sangre, la voz ronca y fatal, gritando aún: ¡Sangre, sangre, más caballos a los toros!<sup>1954</sup>

De todo el orbe civilizado, sólo España mantiene estas diversiones sangrientas, de todos los países desarrollados de Europa y América del Norte, sólo en el nuestro los espectadores pagan por acudir a un recinto en el que piden a gritos más sangre, más caballos para que sean destrozados por los toros como parte de la diversión.

A continuación el autor compara la «época civilizada de hoy», que condena entre otras cuestiones la esclavitud, las conquistas y los sangrientos dioses, «y la época de ayer», que nos ha legado algunos de sus vicios. Entre una y otra época, sostiene Costa, «hay un paso asombroso, un abismo de incalculable fondo», pero para los españoles, en algunas de sus costumbres, el tiempo no ha pasado.<sup>1955</sup>

Con el transcurso de la Historia nuestro país ha heredado lo peor del Imperio Romano, de modo que hoy en día, escribe Costa, «no nos faltan pulmones para apostrofar a los caballos ensangrentados, con más calor, con más entusiasmo, con más crueldad, no digo que los romanos, sino que los antropófagos mismos alrededor de sus prisioneros atravesados en el asador».<sup>1956</sup>

El destacado jurista percibe al público aficionado a la tauromaquia como un ser ávido de sangre, entusiasmado con la crueldad.

Aún con todo, prosigue el insigne hombre, siendo esto muy grave, no es esto lo peor, ya que,

Lo raro, lo grande, lo que no se concibe, lo que sobrepuja la razón humana, lo que verdaderamente se sale de los límites ordinarios, es que esas fiestas estupendas, reflejo de un siglo depravado, sean presididas por la representación gubernativa o por los jefes del municipio, legalizando, como quien dice, con su presencia unos actos tan bárbaros, en lugar de ponerles cortapisas; haciendo, para decirlo de una vez, moral a la inmoralidad, justicia a la ilegalidad, virtud al vicio, civismo a la crueldad brutal.<sup>1957</sup>

Las palabras del pensador no pueden resultar más contundentes. Las bárbaras corridas de toros son, en su opinión, contrarias a la moral, a la justicia, a la virtud y al civismo. Y resulta inaprehensible no sólo que se toleren sino que se legitimen con la presencia de la autoridad pública, que es quien preside y dirige la corrida, y a quien el torero, recuerda Costa, se dirige

---

<sup>1953</sup> COSTA, JOAQUÍN, «La fiesta nacional», en *Costa contra los toros. Costa por el Árbol. Costa y el Desastre. Primera colección de artículos del Gran-Hombre*, Ateneo Costista, Zaragoza, 1915, págs. 5-7. N. del A. Una reproducción de la portada de esta obra se puede ver en el anexo Nº 71.

<sup>1954</sup> *Ibíd.*, pág. 5.

<sup>1955</sup> *Ibíd.*

<sup>1956</sup> *Ibíd.*

<sup>1957</sup> *Ibíd.*, pág. 6.

para brindar la muerte del toro en un rito ante el que «se nos figura escuchar el grito vil e indigno de *Ave, César imperator, morituri te salutant*».<sup>1958</sup>

Con estas palabras de denuncia parece quedar claro que, debido a las enormes similitudes existentes, Costa, como tantos otros autores ya vistos, también ubica el origen de las corridas de toros en las luchas de fieras de los coliseos romanos.

Para el regeneracionista, las corridas de toros son una dormidera, una droga que se introduce en el riego sanguíneo insuflando en el organismo el veneno de la crueldad y del egoísmo, embruteciendo al hombre eliminando de su corazón la necesaria compasión por los animales. Estas son sus palabras:

Durmámonos sobre las gradas del agitado circo; infiltremos en las masas ese veneno sutil y mortífero de la crueldad y del egoísmo; olvidemos que «sin la compasión por los animales no hay educación completa ni corazón bueno»; embrutezcamos el pueblo a despecho de la moral cristiana...<sup>1959</sup>

Queda suficientemente claro que Costa objeta a las corridas, entre otras cosas, también por la cuestión del maltrato animal.

A lo largo de todo el artículo está muy presente el circo romano que, insistimos, es para muchos y destacados pensadores, y también para Costa, verdadero precedente de las actuales corridas de toros. El escritor aragonés en este punto, siguiendo la lógica interna de su discurso antitaurino, critica la ya célebre artimaña del *Pan y Toros*: se compra al pueblo mediante diversiones bárbaras mientras se cierran escuelas. Así lo expresa:

¡Ay! ¿Os acordáis qué fué de los romanos, el pueblo más libre del Universo, cuando olvidando el ejemplo de Cincinato corrieron a Roma para entregarse a los espectáculos y a la molicie?... Si al grito de ¡pan y toros! se contesta con escuela cerrada y un circo construido, con una ganadería salvaje y una crisis alimenticia, ¿qué podemos esperar del hambre y de ciertas pasiones satisfechas, tan mala consejera aquélla como instigadoras estas?<sup>1960</sup>

---

<sup>1958</sup> *Ibíd.*

<sup>1959</sup> *Ibíd.* N. del A. Conviene indicar que la cuestión de asemejar las corridas de toros con una droga extremadamente potente la retomará más adelante el filósofo Ortega y Gasset. Este autor, que es tenido como el gran filósofo de las corridas de toros por su encendida defensa de estos espectáculos, asegura a este respecto que «[...] si la sangre insiste en presentarse, si fluye abundante [...] embriaga, exalta, frenetiza al animal y al hombre. Los romanos iban al circo como a la taberna y lo mismo hace el público de las corridas de toros: la sangre de los gladiadores, de las fieras, del toro opera como droga estupefaciente [...]. La sangre tiene un poder orgiástico sin par». Véase ORTEGA Y GASSET, JOSÉ, «Caza y ética», en *La caza y los toros*, Espasa Calpe, Madrid, 1962, págs. 74-75. Por si quedara alguna duda el filósofo insiste nuevamente en esta cuestión más adelante, hablando esta vez de la caza, cuando sostiene que existe una «punta de embriaguez orgiástica que suscita toda sangre en perspectiva [...]». *Ibíd.*, pág. 78. Tendremos ocasión más adelante de analizar esta visión de las corridas de toros como «droga estupefaciente», una definición que, planteada por un reconocido aficionado a las corridas de toros como Ortega, no debe ser puesta en cuarentena ni puede ser objeto de ningún tipo de reproche ya que no procede, claro está, de ningún "recalcitrante antitaurino". Otra evidencia al respecto de esta cuestión la hallamos en otro taurino de pro, el profesor Rafael Gibert. Este aficionado tauromáquico, hablando en uno de sus artículos de un escritor que empezó rechazando las corridas pero que «en seguida se rindió y se emborrachó» de ellas, asegura que «La fiesta se convirtió en su vicio, como para otros la morfina [...]». Como decimos, Gibert escribe desde su gran pasión tauromáquica. No es, por lo tanto, sospechoso de antitaurinismo. Véase GIBERT, RAFAEL, «Ors, los Ortega y los toros», en *Revista de Estudios Taurinos*, Nº 30, Sevilla, 2011, pág. 104.

<sup>1960</sup> *Ibíd.*, págs. 6-7. N. del A. Lucio Quincio Cincinato (519 a. C.-439 a. C), fue un dictador romano al que sus propios compatriotas ponen de ejemplo de honradez, rectitud, humildad e integridad. También se le tiene por un hombre con hábitos frugales, sencillos, y con falta de ambición personal. Estas virtudes de su persona fueron muy reconocidas.

En este punto, el autor vuelve a mirar hacia los animales, verdaderas víctimas inocentes de la diversión taurina, y lo hace con una declaración que no deja lugar a dudas:

El hombre es rey de los seres inferiores, mas no debe ser su tirano. El justo toma a su cuidado la vida de sus animales; pero el malvado no tiene entrañas para ellos. La crueldad hacia los irracionales hace el corazón insensible a los sufrimientos de los hombres.<sup>1961</sup>

Como se aprecia, Costa plantea la idea de que el que maltrata o se deleita viendo maltratar a un animal se insensibiliza de tal modo que será incapaz de empatizar con cualquier ser vivo. Una vez muerta la sensibilidad, esta desaparece, de modo que ni siquiera se estará capacitado para reconocer o compadecer el sufrimiento humano. Ese embotamiento es otro de los peligros de las corridas de toros, uno de los perniciosos efectos que, a su juicio, esta diversión opera sobre el público.

Todo esto le lleva a sostener alto y claro que:

Las corridas de toros son un mal inveterado que nos perjudica más de lo que muchos creen y de lo que a primera vista parece; desde la perversión del sentimiento público hasta el descrédito del extranjero, hay una serie tétrica de gradaciones que nos envilecen.<sup>1962</sup>

Como vemos, también preocupa al intelectual la mala imagen que la brutalidad del regocijo taurino exporta de nuestro país hacia el exterior.

Para finalizar su artículo, el egregio aragonés reconoce la dificultad de que las corridas de toros desaparezcan de un día para otro, debido a que se trata de «costumbres tan añejas». No obstante, en su opinión, si el Gobierno «tomara una decisión seria», si se ofrecieran otros entretenimientos o diversiones «para sustituirlas por aquellas exposiciones de la barbarie más refinada»; «si la prensa en todas sus fases y bajo todas las formas imaginables, desde el cuento hasta el discurso filosófico, clamara contra ese monstruo de impurezas espirituales», y «si el clero hiciera ver en el púlpito, con la lógica de la razón y el evangelio en la mano, los perjuicios enormes a que dan lugar en el orden moral, pronto, bien pronto, los circos españoles pasarían al dominio del arqueólogo, y los toros, con sus accesorios, vendrían a formar parte de las antigüedades españolas».<sup>1963</sup>

Queda claro que Costa responsabiliza a la Administración Pública, a los medios de comunicación y al propio clero de la persistencia en España de las corridas de toros. Su discurso, como iremos viendo a lo largo de esta investigación, sigue teniendo gran vigencia hoy en día.

Conviene señalar una vez más que, en esta última cita, el autor se refiere nuevamente a las corridas de toros como un "circo", reiterando otra vez la relación que establece entre las diversiones taurinas y las luchas de los coliseos o circos romanos.

Otra de las obras de Joaquín Costa en la que el pensador expone sus opiniones contrarias a las corridas de toros lleva por título *Ideas apuntadas en la Exposición Universal de 1867 para España y para Huesca*. La edición que hemos manejado, propiedad del Archivo Histórico Provincial de Huesca, tiene el valor de contar con anotaciones manuscritas del propio Joaquín Costa.<sup>1964</sup>

---

<sup>1961</sup> *Ibíd.*, pág. 7.

<sup>1962</sup> *Ibíd.*em.

<sup>1963</sup> *Ibíd.*em.

<sup>1964</sup> COSTA, JOAQUÍN, *Ideas apuntadas en la Exposición Universal de 1867 para España y para Huesca*, Imprenta de Antonino Arizón, Huesca, 1868.

La historia del cómo y del por qué acudió nuestro autor a la Exposición Universal de París en 1867 merece la pena ser recordada.

Tal y como cuenta el experto costista Fernández Clemente, un joven Joaquín Costa, ávido de conocimiento y de ver mundo, logró acudir, no sin numerosas dificultades, a esta feria. No lo hizo, al menos oficialmente, como estudioso o investigador, sino como albañil, como parte de la cuadrilla encargada de construir el pabellón que representaría a España en esta muestra, «la más grande del mundo hasta la fecha», como indica el propio Clemente. Una vez concluida su faena de albañil, Costa se quedó en la exposición, haciendo las funciones de portero del pabellón español. Durante su estancia en aquel evento, el joven autor, de apenas veintiún años de edad, anotó todas sus ideas, impresiones y ocurrencias ante todo lo que veía y, a su regreso a España, fueron publicadas. Para Fernández Clemente, esta experiencia supuso para el pensador oscense «todos los ingredientes del viaje iniciático, muy influyente en su personalidad y en sus ideas».<sup>1965</sup>

De sus varias impresiones, y en cuanto a lo que atañe a la presente investigación, nos interesa la que aparece reflejada en el número catorce de la primera parte de la obra, reseñada bajo el epígrafe de *El Toro del Pabellón Español*.<sup>1966</sup> En este texto el joven Costa denuncia que lo primero que el visitante se encuentra nada más entrar al pabellón español de la Exposición de París es con «un toro disecado con todas los (sic) señales de la pica y de las banderillas, de la espada y de la ausencia del yugo».<sup>1967</sup>

El autor oscense critica que la decisión de exhibir como bandera o enseña nacional a este toro disecado fue tomada con «demasiada ligereza», y asegura que «[...] traer á la Exposición la imagen de esas corridas, trasunto informe y resto escandaloso de una época viciada, no es ciertamente la táctica más hábil que debió seguirse para aparecer tales como queremos ser los españoles».<sup>1968</sup>

A continuación enumera, a modo de comparación, lo que exhibieron otros países, mostrando lo que les enorgullece y dejando de lado lo que les avergüenza. Francia exhibió sus antigüedades, pero no mostró sus bailarinas; Inglaterra presentó sus «interesantes razas porcunas», pero no hizo exhibición de sus «gallos armados de espolones metálicos»; Argelia llevó a París sus dromedarios y Siam sus elefantes con sus arcos para el trabajo, «pero nadie ha llevado un elefante con un hombre atravesado en los colmillos, ni un mártir desollado, como no se ha presentado tampoco la guillotina, ni el Knout, ni el garrote, ni la horca, ni el simulacro de un fusilamiento», se lamenta gravemente el joven Costa.<sup>1969</sup>

Sin embargo, España, que parece que sigue a lo suyo, ajena al progreso mundial, planta en la entrada de su pabellón, mostrándolo con inmenso orgullo, nada más y nada menos que un toro disecado con todas las señales de haber sido torturado en una corrida de toros.

Costa no concibe esta exhibición arrogante: «Que nuestro toro se hubiera plantado en la Historia del Trabajo como recuerdo de brutales espectáculos pasados; que la media luna y la pica y el machete y la banderilla hubieran llevado el carácter de antigüedades [...]», y que todo ello se hubiera exhibido junto a muestras de arte, maquinaria variada, junto a «unos mapas de ilustración pública intensamente coloreados», entonces, en ese caso, como muestra de que

---

<sup>1965</sup> FERNÁNDEZ CLEMENTE, ELOY, «1868 y 1918: dos libros sobre el viaje a la Exposición de París de 1867», en *Revista de Andorra*, Nº 10, 2011, págs. 24-25.

<sup>1966</sup> COSTA, JOAQUÍN, op. cit., págs. 73-79.

<sup>1967</sup> *Ibíd.*, pág. 73.

<sup>1968</sup> *Ibíd.*, pág. 74.

<sup>1969</sup> *Ibíd.*



España había dejado por fin atrás sus bárbaras costumbres del pasado, «el toro y aderezos accesorios hubieran sido un honor y no pequeño».<sup>1970</sup>

Entonces, en ese caso, indica Costa, el mundo hubiera podido exclamar ante la visión de esa nueva España que «"He aquí el pueblo que hace poco se saboreaba presentando á la ferocidad de los salvajes un prisionero noble, viejo, ciego á indefenso; hélo aquí en poco tiempo subido á nuestro nivel, y con aspiraciones á ser primero"».<sup>1971</sup>

Se aprecia como desde muy joven Costa se muestra seriamente preocupado por la imagen que las bárbaras corridas de toros transmiten al exterior, deseando que desde otros países pudieran hablar así de España, de un país que ha abolido horripilantes costumbres y que encara la modernidad con tesón. «Este, éste es el lenguaje que nuestros actos debieran inspirar; aquí, aquí está el orgullo tal como debe entenderse y practicarse. En saliendo de estos límites, es miseria humana el orgullo, ignorancia la presunción, y esfuerzos inútiles el esprimir la flaqueza para sacar fuerzas que no existen formadas».<sup>1972</sup>

En cambio, ante la fuerza de la realidad, el autor se lamenta de «que los útiles de la feroz carnicería se exhiban como objetos industriales ó como estúpido alarde de un valor temerario», mientras que las galerías que el pabellón español destina a mostrar sus progresos e innovaciones en el campo del trabajo, de la maquinaria, del arte o de la instrucción pública están casi desiertas. Después de este análisis, Costa se pregunta «si tenemos motivos racionales para enorgullecernos».<sup>1973</sup>

Y para subrayar nuevamente el contraste del pabellón español con lo que otros países hacen brillar en la gran cita universal, el pensador observa que Francia, «frente a nuestro toro», presenta sus Sociedades protectoras de Animales; mientras que Prusia muestra cómo trata de avanzar en la manera de mejorar el socorro a los heridos en las campañas; y Suiza estudia la altura de los bancos de las escuelas... Y, frente a los progresos y preocupaciones de otras naciones, Costa culmina sus reflexiones con la frase que veintiséis años más adelante volverá a usar para su ya citado artículo *La fiesta nacional*: «Sólo España aparece en el Concurso Universal con la cabeza desmelenada, los brazos humeantes de sangre, la voz ronca y fatal, gritando aún: ¡Sangre, sangre, más caballos a los toros!».<sup>1974</sup>

A partir de este punto el autor utiliza casi exactamente las mismas palabras que un cuarto de siglo después se publicarán como artículo en el ya referido texto de *La fiesta nacional*.<sup>1975</sup> Con esto se pone de manifiesto que Costa mantuvo a lo largo de toda su vida la misma opinión contraria a las corridas de toros. Al respecto de las diversiones taurinas, el regeneracionista pensaba lo mismo a los veinte que a los cincuenta años.

---

<sup>1970</sup> *Ibidem*.

<sup>1971</sup> *Ibid.*, págs. 74-75.

<sup>1972</sup> *Ibid.*, pág. 75.

<sup>1973</sup> *Ibidem*.

<sup>1974</sup> *Ibid.* págs. 75-76.

<sup>1975</sup> N. del A. Sólo hemos encontrado ligerísimas diferencias entre el texto de 1868 y el de 1894 que en ningún caso afectan ni al contenido ni al sentido de uno y otro discurso que, por lo demás, son prácticamente idénticos. Una de esas modificaciones la encontramos cuando Costa se refiere que mientras al pueblo se le compra con *Pan y Toros*, al mismo tiempo que se cierran escuelas. En el texto que aparece en *Ideas apuntadas en la Exposición Universal de 1867...*, en vez de «escuela cerrada» dice «iglesia derribada». Podemos pensar que más de veinticinco años después, al revisar sus palabras antes de publicarlas en *La Concordia*, el ilustre oscense, con más experiencia en la vida y, sobre todo, con más sabiduría, consideró más importante la educación y la instrucción seglar que el adoctrinamiento fundamentado en valores religiosos. En todo caso, insistimos, por lo demás el texto es prácticamente idéntico.

En todo caso, y para concluir con esta obra en la que el autor recoge sus impresiones de la Exposición de París, interesa citar un pequeño texto manuscrito que el propio Costa anotó en las páginas en las que condena la llamada "fiesta nacional". De su puño y letra, el pensador escribió en el margen del libro lo siguiente: «La nueva ley inglesa sobre ferrocarriles, impone multas de 200 hasta 900 libras, á las empresas que á sabiendas lleven concurrencia á los prize fighter ó sea luchas pugilísticas».<sup>1976</sup>

Esta nota escrita a mano por el propio autor se debe entender como una reflexión manifestada en el contexto de los argumentos que se han usado en defensa de las corridas de toros. Como ya hemos tenido ocasión de comprobar en diversas ocasiones, y a través de lo que nosotros hemos definido como "defensa por comparación", los taurinos se quitaban de encima a los críticos con sus diversiones taurómacas señalando como excusa otras barbaridades que se cometían en España o, sobre todo, en el extranjero.

Una de las supuestas atrocidades que pretendían ser utilizadas como justificación a la tauromaquia era el incipiente boxeo inventado en Gran Bretaña, al que los taurinos recurrían una y otra vez cuando alguien les recriminaba la crueldad de las corridas de toros. La argumentación debía establecerse en los siguientes términos: *los extranjeros nos llaman a nosotros bárbaros por nuestras diversiones tauromáquicas, pero anda que ellos con el boxeo ¿y nos llaman a nosotros salvajes?...*<sup>1977</sup>

En su nota Costa parece, por tanto, adelantarse a esa "defensa" que seguramente le irían a plantear, y aclara que los propios ingleses estaban ya poniendo medidas contra el boxeo, mientras aquí exhibíamos con orgullo en una Exposición Universal un toro disecado después de ser torturado en una plaza de toros. Este breve texto manuscrito demuestra, en todo caso, que Costa era perfectamente conocedor de la manera de pensar de los defensores de las corridas, y pretendía anticiparse a sus movimientos.

En todo caso, el prohombre aragonés también mostrará sus opiniones contrarias a las corridas de toros en otras obras. Por ejemplo, en su *Historia Crítica de la revolución española*, el profesor Costa, refiriéndose al pueblo español, modelado a lo largo de los siglos por sus reyes y gobernantes, denuncia su degeneración tendente a lo soez y vulgar, habiendo sido educado con espectáculos de hogueras donde se quemaban herejes y también con las crueles corridas de toros. Estas son sus reflexiones:

Pero el pueblo, el noble pueblo de la Reconquista, ¿qué se hizo? Habitado desde los RR.CC. a la obediencia servil y mecánica del despotismo, apartado insidiosamente del gobierno, y nada interesado en sus triunfos, porque la patria no interesa a los esclavos, exhausto el corazón de todo átomo de idealismo, y el alma de todo impulso noble y levantado, pronto degeneró en soez y envilecido vulgo, como la plebe romana se había trocado en indigna pletíbulas al amor del cesarismo; los monarcas la educaron con hogueras de herejes y corridas de toros como los Césares la habían embrutecido con hogueras de cristianos y espectáculos de fieras y de

---

<sup>1976</sup> COSTA, JOAQUÍN, op. cit., pág. 77. N. del A. El texto referido consiste en una nota manuscrita que aparece en el margen interior de la página 77.

<sup>1977</sup> N. del A. Curiosamente esta postura contraria al boxeo pero tolerante con las corridas de toros sigue muy vigente hoy en día. El diario *El País*, por ejemplo, mantiene desde su fundación la línea editorial de no ofrecer a sus lectores noticias sobre el deporte del cuadrilátero por considerarlo una muestra de violencia pero, sin embargo, sí cuenta con su sección taurina, su crítico taurino, etcétera. El diario incluso ha abogado editorialmente por la prohibición del boxeo por violento, mientras considera todo lo contrario de las corridas de toros porque, palabras textuales, «Ni la posible violencia de la fiesta taurina es del hombre contra el hombre ni el mundo que la rodea puede calificarse en absoluto de "sórdido"», como sí sucedería con el boxeo. Visto el 4 de agosto de 2016 en [http://elpais.com/diario/1997/05/25/opinion/864511206\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1997/05/25/opinion/864511206_850215.html).

gladiadores, obedeciendo a la infernal política de dejar en las tinieblas el espíritu, y aun malearlo, para oprimir con esfuerzo menor el cuerpo.<sup>1978</sup>

Según se desprende de estas palabras, para Costa existe un evidente paralelismo entre el *Pan y Circo* romano y el *Pan y Toros* español. Ambas estrategias servirían para idéntico fin: cegar la razón y el pensamiento del pueblo, adormecerlo embruteciéndolo con espectáculos bárbaros, alejarle de cualquier afán crítico o intelectual, para después poder doblegarlo con menos esfuerzo. Profundizando en esta cuestión, el autor, en estas mismas páginas, se refiere al pueblo español como «un rebaño de esclavos» con «criminales aficiones».<sup>1979</sup> Hasta ese extremo ha llegado la degeneración de este país y de su pueblo por culpa de sus gobernantes, que prefieren una sociedad embrutecida e ignorante antes que una ciudadanía ilustrada y crítica.

Asimismo, en otra de sus obras cumbres, *Oligarquía y caciquismo*, Costa vuelve a señalar a las corridas de toros como uno de los elementos perturbadores que, entre algunos otros, amenazan la buena marcha del país. Así, refiriéndose a las elecciones generales que se celebraron el 19 de mayo de 1901, el autor escribía para lamentar el alto nivel de abstención, que casi había dejado las urnas vacías.

En este contexto, Costa reflexiona y asegura que a algunos periódicos les sorprendió que, en aquella jornada electoral, el pueblo de Madrid se echara a la calle pero no para ir a votar, sino para disfrutar de un primaveral día de mayo, «pasando indiferente por delante de los Colegios electorales, en demanda de la Plaza de toros, del parque del Retiro, de la Exposición de Bellas Artes, de la pradera de San Isidro, de los merenderos de la Bombilla, de las alamedas de la Florida».<sup>1980</sup> Si bien es cierto que Costa añade a las corridas de toros otras formas de entretenimiento, coloca a esta en primer lugar, señalándola como uno de los principales opios del pueblo y que le ciegan hasta impedirle cumplir con su deber ciudadano.

Una situación muy semejante sucede en otro punto de esta misma obra, en el que Costa cita de nuevo las corridas de toros. En esta ocasión, criticando al pueblo español de nuevo, y también a los periódicos, a éstos les objeta el contenido que ofrecen a sus lectores. En una nación con un atraso de cuatro siglos respecto a otros países, señala Costa, con una ciudadanía con «Cerebros blandos y perezosos», la prensa sólo ponía al alcance del público todos los días «crisis y pependencias políticas, corridas de toros, crímenes sensacionales, lotería nacional, escándalos y chismes de fuera ó de dentro, etc.».<sup>1981</sup>

De este modo, denuncia el autor, el pueblo no tardaba en «entregarse á ésta [a la prensa] pasivamente, abdicando en ella su facultad de pensar y acostumbrándose á no vivir sino de pensamiento hecho».<sup>1982</sup>

Como se aprecia, Costa se muestra preocupado por el abstencionismo político, social y ciudadano del pueblo español, adormecido y embrutecido por, entre otras cuestiones, el efecto que en ellos causan las corridas de toros.

Para Rosario Cambria, «esto de que el espectáculo y la experiencia de los toros causen malos resultados en el público observador es una fuerte objeción» común a numerosos pensadores antitaurinos, entre ellos Costa y el resto de Regeneracionistas.<sup>1983</sup>

---

<sup>1978</sup> COSTA, JOAQUÍN, *Historia crítica de la revolución española*, edición, introducción y notas de Alberto Gil Novales, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1992, pág. 73.

<sup>1979</sup> *Ibíd.*, págs. 73-74.

<sup>1980</sup> COSTA, JOAQUÍN, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*, Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, Madrid, 1902, pág. 195.

<sup>1981</sup> *Ibíd.*, pág. 235.

<sup>1982</sup> *Ibíd.*

Finalmente citaremos una última crítica que Costa plantea hacia las corridas de toros incidiendo en la definición que, como tuvimos ocasión de ver anteriormente, ofrecía Ortega y Gasset al referirse a las diversiones taurinas como «droga estupefaciente» del pueblo. En este sentido, el regeneracionista oscense, criticando de nuevo la dejadez y la falta de carácter del pueblo español, recuerda que mientras se producía el desastre de Cuba, la «chusma de irresponsables [...] corrió a consolarse» en la plaza de toros.<sup>1984</sup>

Otra muestra de esta denuncia la encontramos en el discurso que el ilustre aragonés pronunció el 15 de septiembre de 1901 en los Juegos Florales de Salamanca, y que el propio Costa tituló como *Crisis política de España*.

A lo largo de este texto, nuestro autor arremete de nuevo contra esa España fracasada, desaplicada y apática, solamente interesada en las corridas de toros. En este contexto, Costa se refiere con duras palabras a «los fracasados del bachillerato, señoritos de pueblo, los gomosos de la acera de las Calatravas, todo lo inútil, todo lo que estorba, la inmensa falange de tuberculosos del espíritu, la chusma parasitaria de chaqueta y levita, el fango social que inunda la plaza de toros, ebrio de vino y de salvajismo, el día de la rota de Santiago de Cuba [...]».<sup>1985</sup>

Las corridas de toros son, según estas palabras, y según el propio Ortega y Gasset, una sustancia que mantiene ebria a la sociedad, que la deja borracha de vino y sangre.

Lo mismo sucedió, a juicio del intelectual aragonés, con el desastre de Cavite. En aquel momento, sostiene Costa, «la aldea se fué á la iglesia á orar por sus soldados muertos; la ciudad se marchó á los toros; ni la aldea ni la ciudad miraron por lo suyo: fueron negligentes».<sup>1986</sup>

En todo caso, y dejando aparte estas cuestiones sociales, que tienen su importancia en el pensamiento costista, cabe señalar que las principales objeciones que el autor plantea a las corridas de toros se centran eminentemente en el maltrato animal propio de estas diversiones, que anula por completo la necesaria compasión que en su opinión se debe asumir hacia los animales. Como consecuencia de esta pérdida de compasión, de empatía y de humanidad de la que es responsable la tauromaquia, y aquí Costa cierra el círculo, la sociedad se embrutece y envilece, y el público queda adormecido, mostrándose, por mor de este somnífero, incapaz de asumir su responsabilidad cívica como ciudadano responsable y crítico con los distintos poderes sociales.

Como indica Cambria, el profesor Costa sostiene que en las plazas de toros, muy similares a los circos romanos, el público «aprende la crueldad, el egoísmo, la falta de compasión por los animales y la falta de moral cristiana».<sup>1987</sup>

Una última precisión nos ha de llevar obligatoriamente a subrayar una vez más si cabe, y aunque sea escuetamente, el sentido del pensamiento antitaurino de Joaquín Costa. Como otros grandes pensadores reformistas de la Historia, el autor oscense trata de señalar, como ya hicieran autores como Clavijo y Fajardo, Blanco White o José Cadalso, aquellas costumbres y vicios de los españoles que suponen un lastre para el progreso social y moral de la comunidad,

---

<sup>1983</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., págs. 25-26.

<sup>1984</sup> GAOS, JOSÉ, «Joaquín Costa», en *Obras Completas, volumen 5. El pensamiento hispanoamericano: Antología del pensamiento de Lengua Española en la Edad Contemporánea*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1993, pág. 638.

<sup>1985</sup> COSTA, JOAQUÍN, *Crisis política de España (Doble llave al sepulcro del Cid)*, 3ª edición aumentada, Tomo VI de la "Biblioteca económica", Impr. de Fortanet, Madrid, 1914, pág. 60.

<sup>1986</sup> *Ibíd.*, pág. 98

<sup>1987</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., págs. 26-27.

con el único objeto de erradicarlos, para transformar así el país entero. En este sentido, Costa también podría encuadrarse en el grupo de "patriotas reflexivos" de los que nos hablaba Azorín.

Ramón Pérez de Ayala lo deja muy claro: «Uno de los más ardientes patriotas, si no el primero, en estos últimos años de vida española, ha sido Joaquín Costa, y él ha sido quien fustigó con fórmulas las más crudas, y hasta con dicterios, a España y a los españoles».<sup>1988</sup>

Y, más adelante, este mismo ensayista insiste en que, precisamente, «aquellos hombres renombrados que con saña mayor mostraron en público las patrias vergüenzas, sucede que fueron justamente los más patriotas. La explicación se cae de su peso. Cuanto más elevado y puro es el ideal patriótico de un ciudadano, tanto mayor distancia advertirá entre lo ideal y lo real, con tanta mayor pesadumbre echará de ver las flaquezas y lacras de su pueblo y con tanta mayor iracundia se revolverá contra las culpas de sus conciudadanos».<sup>1989</sup>

¿No es esto acaso lo que hemos visto hacer a la mayoría de pensadores?, ¿señalar las flaquezas y lacras del pueblo, y a sus responsables? En contra de lo que muchos taurinos sostienen, y pretenden hacer creer, los pensadores antitaurinos, incluido Joaquín Costa, al considerar las corridas de toros como un elemento atávico, bárbaro y anacrónico, se manifiestan como verdaderos patriotas, aquellos que pretenden lo mejor para su país. Como hemos visto, el insigne regeneracionista era uno de ellos.

Para poner el punto y final al análisis del profundo pensamiento antitaurino de este ilustre personaje conviene acudir a algunos de sus escritos autobiográficos más íntimos que, como indica el estudioso de su obra Ara Torralba, fueron escritos por el propio Costa a lo largo de su «juventud y primera madurez».<sup>1990</sup> En estas memorias nos encontramos con un pasaje muy revelador de la personalidad del célebre aragonés, en el que muestra su gran sensibilidad y el horror que le produce el maltrato animal y como, a partir de esta reflexión, llega al reconocimiento de su frontal rechazo a las corridas de toros.

La cita que reproduciremos a continuación, en la que Costa se muestra contrario a la crueldad contra los animales, resulta muy oportuna ya que, como indica el propio Torralba, merced a estos textos se está mucho más cerca que nunca de «comprender el carácter y la personalidad de Joaquín Costa», y de «asomarse a las entrañas mismas del gran hombre».<sup>1991</sup>

El texto al que nos referimos es el siguiente, en el que Costa se considera a sí mismo como:

[...] Enemigo de la crueldad. Ya de pequeño no podía presenciar el bárbaro degüello de un cordero, ni me alegraban como a otros los chillidos del cerdo atravesado por la cuchilla: hasta miraba de reojo a los carniceros, clasificándolos mi tierna inteligencia en una escala inferior a la de los demás hombres. Debo creer por fuerza que mi corazón es diferente al de la mayor parte; porque recuerdo que nunca he acompañado a los niños de mi edad cuando todos la emprendían a pedradas con el gato o perro que pasaba, o daban de golpes a los corderos de los rebaños, o lanzaban palitos con liga a los mismos perros, o despojaban de sus plumas a pájaros vivos y les clavaban un alfiler en la cabeza, etc., etc. Muy aficionado a coger nidos sí, pero no para atormentar a los polluelos, sino para tener el gusto de cuidarlos, verlos, mimarlos, etc. A veces me han dado compasión los padres del nido, y he vuelto a él uno de los pajaritos. El

---

<sup>1988</sup> PÉREZ DE AYALA, RAMÓN, op. cit., pág. 62.

<sup>1989</sup> *Ibíd.*, págs. 62-63.

<sup>1990</sup> ARA TORRALBA, JUAN CARLOS, «Costa íntimo: diario y escritos de juventud», en ARA TORRALBA, JUAN CARLOS (ed.), *Anales de la Fundación Joaquín Costa, El legado de Joaquín Costa, segundas jornadas, Huesca, Monzón y Graus, 16, 17 y 18 de noviembre de 2011*, Nº 27, Fundación Joaquín Costa, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, 2013, pág. 353.

<sup>1991</sup> *Ibídem.*

horror que tengo por las corridas de toros ha nacido principalmente en la compasión que me inspiran los caballos, en lo que me repugnan el cinismo y la ingratitud.<sup>1992</sup>

La cita tiene un gran valor ya que evidencia que Costa rechazaba de plano la crueldad con los animales, y en ese sentimiento arraiga su posición claramente contraria a las corridas de toros.

#### 4.2.2. Francisco Giner de los Ríos, la tauromaquia es un entretenimiento innoble que fomenta la vulgaridad

Francisco Giner de los Ríos (Ronda, 1839-Madrid, 1915) está considerado como «uno de los grandes innovadores pedagógicos» de todos los tiempos.<sup>1993</sup> Jurista de formación, Giner se licenció en Derecho en Granada y más adelante se doctoró en esta misma materia, logrando en 1867, por oposición y con menos de treinta años de edad, una cátedra de Filosofía del Derecho y Derecho Internacional de la Universidad Central de Madrid. En las siguientes líneas trazaremos un ligero semblante personal y profesional que, aunque no haga justicia a su figura, nos permitirá entrar en el fondo de su pensamiento antitaurino.

Además de su sólida formación académica, Giner fue, en palabras del estudioso Ruíz Berrío, una persona «con amplios conocimientos en varios campos del saber, una fundamentación filosófica sistemática, una gran sensibilidad artística, una curiosidad intelectual múltiple y grandes exigencias éticas».<sup>1994</sup> Buena prueba de ello se halla en los estudios que el pensador malagueño realizó de «literatura y estética, de filosofía alemana, y de pintura y música, saberes que cultivaría toda su vida, reflexionando, escribiendo, pintando o tocando el piano».<sup>1995</sup>

El prestigioso intelectual pasó los primeros años de su vida en Andalucía, pero a partir de los veinticuatro vivió siempre en Madrid. Una muestra de su personalidad honesta y coherente lo encontramos cuando Giner de los Ríos renunció a su plaza de catedrático, a los pocos meses de obtenerla, como gesto de solidaridad con «los colegas expulsados por el gobierno al no haber aceptado firmar una adhesión especial a la persona de la reina y haberse negado a jurar fidelidad al trono y a la iglesia católica, por estimar que un ciudadano no está obligado a manifestar su fe religiosa y sus tendencias políticas».<sup>1996</sup>

Para Ruíz Berrío, esta renuncia por parte de Giner supuso «la primera demostración pública de la coherencia gineriana entre su proclamación de varios principios básicos, sobre todo los de libertad y dignidad del ser humano, y la defensa de los mismos hasta las últimas consecuencias».<sup>1997</sup>

Así que en Giner encontramos a una personalidad independiente, que nunca se adscribió a ningún partido político ni confesión, y que, si bien, como sostiene Berrío «deseó con más ahínco el cambio para España», no tardó en comprender que esta reforma, esta necesaria

---

<sup>1992</sup> *Ibíd.*, págs. 359-360.

<sup>1993</sup> RUÍZ BERRÍO, JULIO, «Francisco Giner de los Ríos (1839-1915)», en *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada* (París, UNESCO: Oficina Internacional de Educación), vol. XXIII, Nº 3-4, 1993, pág. 1. Consultado el 5 de agosto de 2016 en el portal de la UNESCO en la dirección <http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/giners.PDF>. N. del A. Aparte de los entrecorridos, de este artículo se han extraído todos los datos biográficos del ilustre pensador malagueño. En su edición virtual este documento tiene una numeración de páginas que va de la 1 a la 12, así que en las notas al pie se respetará la numeración del documento consultado tal y como aparece en el portal web de la Unesco, y que puede ser consultado tal cual en la dirección ya indicada. No obstante aclaramos que el original se publicó, según se indica en este mismo portal, en las páginas 808-821 de la citada revista.

<sup>1994</sup> *Ibíd.*

<sup>1995</sup> *Ibíd.*

<sup>1996</sup> *Ibíd.*, págs. 1-2.

<sup>1997</sup> *Ibíd.*, pág. 2.

regeneración, para ser duradera, profunda y estable, debería proceder de una revolución de conciencias más que de personas. En este sentido, nos recuerda Ruíz Berrío, «A planificar esa revolución, a motivarla, a promoverla, a guiarla, entregó el resto de su vida, sin desánimo y sin descanso».<sup>1998</sup>

En pos de este ideal, y como reacción a la prohibición tras la Restauración borbónica en 1875 de impartir «cualquier enseñanza que fuera contra el dogma o contra el trono», Giner de los Ríos fundó junto a otros regeneracionistas la Institución Libre de Enseñanza (ILE), que, como ya señalamos en la introducción a este capítulo, fue un centro de enseñanza de carácter privado, ajeno a cualquier religión, escuela de pensamiento o partido político, y que sólo proclamaba «el principio de la libertad e inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del profesor, único responsable de sus doctrinas».<sup>1999</sup>

El investigador Ruiz Berrío asegura que la ILE, en su faceta educativa, se convirtió en «el motor de una intensa actividad de regeneración de la sociedad, que era el gran trabajo que Giner se había planteado realizar».<sup>2000</sup>

Esa transformación, explica este mismo autor, es necesaria a los ojos de Giner para colocar a España a la «altura que los tiempos exigen». El estudioso, que considera a Giner de los Ríos «heredero de la Ilustración», defiende que el erudito malagueño «consideraba que gran parte del pueblo español se encontraba en un claro estado de perversión moral», por lo que esa renovación resultaba imprescindible.<sup>2001</sup>

En esta misma línea, el experto en Giner de los Ríos apunta que, siendo éste consciente de que había que superar a la propia Ilustración, e ir más lejos que ella, el catedrático «no se contentó con programas de instrucción, sino que combatió por educar a las personas a fondo, en toda la extensión de la palabra, por "hacer hombres", por emancipar las conciencias».<sup>2002</sup>

En el marco de este proceder intelectual, de su empeño por sacar adelante esta empresa descomunal a favor de la educación, la pedagogía y la regeneración, no es de extrañar que Giner de los Ríos viera las corridas de toros como un poso anacrónico, un lastre que, una vez más, es señalado como elemento perturbador de la sociedad, como una de las causas en las que se origina la general indiferencia ante la ruina del país.

El ya citado ensayista Cambria explica la cuestión asegurando que «Su antitaurinismo [el de Giner de los Ríos], entonces, venía de que su propósito era levantar el nivel del pueblo, despertar su 'sentido del ideal' y hacer que huyera de la vulgaridad, y la corrida de toros, a sus ojos, era lo inmoral, lo pervertido y lo vulgar».<sup>2003</sup>

Si bien es cierto que, como parece celebrar este mismo autor, «Giner nunca dedicó un capítulo de una obra suya, ni mucho menos todo un libro, a la exposición de sus objeciones a los toros»,<sup>2004</sup> la lectura de sus trabajos sí permite encontrar, como iremos viendo, una serie de referencias que evidencian la postura tajantemente contraria que el creador de la ILE mantuvo al respecto de las diversiones taurinas.

---

<sup>1998</sup> *Ibíd.*

<sup>1999</sup> *Ibíd.*, págs. 3-4.

<sup>2000</sup> *Ibíd.*, pág. 5.

<sup>2001</sup> *Ibíd.*, págs. 5-6

<sup>2002</sup> *Ibíd.*, pág. 6.

<sup>2003</sup> CAMBRIA, ROSARIO, *op. cit.*, pág. 22

<sup>2004</sup> *Ibíd.*

Acudimos en primer lugar a su texto *La universidad española*, en el que el insigne pedagogo analiza el estado de esta institución en nuestro país, así como las necesarias reformas a las que se debería someter para cumplir mejor su función educativa y formadora. En un momento de su ensayo Giner defiende que muchas de las medidas planteadas deben sobrepasar a la propia universidad, debiendo ser ejercidas «ampliamente y libremente en la sociedad general toda, dirigiendo la evolución del espíritu nacional, en concurso con las restantes fuerzas que en ella actúan [...]».<sup>2005</sup> En este contexto, el catedrático asegura que habría que:

Levantar, a la vez, el alma del pueblo entero, así en su parte sana como en la enferma, inmoral y pervertida, no sólo por esa propaganda y difusión intelectual, sino despertando (sic) en ella el sentido del ideal que nos emancipa de la vulgaridad y da gusto y sabor humano a la vida. Ese goce, sea de la poesía, en el arte, y en la naturaleza, del campo, los viajes y excursiones, las colonias, los juegos y demás ejercicios (nobles) corporales —nobles, digo; no los toros y el tiro de pichón— [...].<sup>2006</sup>

Queda patente que Giner de los Ríos considera las corridas de toros como un entretenimiento innoble que además, y por contraposición a otros, debe ser señalado como elemento fomentador de la vulgaridad.

En otro de los pasajes de este ensayo, el ilustre autor también mostrará su opinión negativa sobre las corridas de toros. En un punto de la obra en el que Giner critica a la prensa, a la cual hace afrontar su cuota de responsabilidad en el fomento de la ordinariez, la charlatanería y la insignificancia, el regeneracionista asegura que los periódicos «consagran una plana a la lotería, otra a los toros y a los crímenes de sangre—que es la misma cosa— [...]».<sup>2007</sup>

El eminente pensador equipara las corridas de toros con los "crímenes de sangre", con los sucesos sangrientos, lo cual evidencia una vez más su posición antitaurina. Para él las corridas son, por tanto, y según lo visto, una actividad innoble, vulgar y sangrienta.

Además, su pensamiento antitaurino, aunque indirectamente, también se podrá apreciar al estudiar su ensayo *Psicología comparada: el alma de los animales*. En esta obra, como tendremos ocasión de comprobar, plantea una postura muy cercana a la sostenida por el padre Feijoo, concluyendo, contrariamente a las teorías cartesianas, que los animales son seres sentientes y que, en definitiva, son «capaces de razonar, sentir y guiarse por el placer y el dolor».<sup>2008</sup>

A juicio de los estudiosos Arias Holgado y Fernández Serra, Giner defiende que cuestiones como sentir, pensar y querer no son «patrimonio exclusivo del hombre» y, en esta línea, el regeneracionista considera superada la concepción sostenida por el médico Gómez Pereira y por Descartes acerca del automatismo de las bestias y, por consiguiente, se acerca mucho más a la defensa feijoniana de la racionalidad de los brutos.<sup>2009</sup>

Profundicemos un poco más en esta materia. En su ensayo sobre el alma de los animales Giner comienza recordando que hubo un tiempo en el que «se discutía seriamente si la mujer ó los individuos de otras razas que la nuestra eran seres racionales», y que ahora, después de numerosos estudios, investigaciones y experimentos, es decir, tras muchos progresos científicos, los diferentes expertos «parecen inclinarse más y más cada día á reconocer la

---

<sup>2005</sup> GINER DE LOS RÍOS, FRANCISCO, *Obras Completas de D. Francisco Giner de los Ríos, II, La Universidad española*, Imp. Clásica Española, Madrid, 1916, pág. 118.

<sup>2006</sup> *Ibíd.*, pág. 119.

<sup>2007</sup> *Ibíd.*, pág. 135.

<sup>2008</sup> ARIAS HOLGADO, MARÍA FRANCISCA y FERNÁNDEZ SERRA, FRANCISCO, «Francisco Giner de los Ríos y la psicología comparada», en *Revista de Historia de la Psicología*, vol. 24, Nº 3-4, 2003, pág. 397.

<sup>2009</sup> *Ibíd.*, pág. 399. N. del A. Para conocer algo más acerca de estas dos teorías se puede acudir a los capítulos 1 y 2 de nuestra investigación.



existencia de un alma, no ya en los animales superiores, sino hasta en los últimos grupos de la serie zoológica». <sup>2010</sup>

En esta misma línea, el eminente regeneracionista defiende que ya ha sido «desechada la presuntuosa teoría» que convierte en un patrimonio exclusivo del ser humano características como «la inteligencia, la sensibilidad y la propia impulsión para dirigirse en la vida». <sup>2011</sup>

No obstante lo dicho, Giner considera que los animales, si bien defiende que tienen ideas y las usan, a su juicio, les faltaría el grado de la autoconciencia, el «poder de *reflexionar las ideas, el pensamiento puro*». <sup>2012</sup>

En todo caso, y por lo que respecta a nuestra investigación, lo que se pretende dejar claro es que Giner consideraba, según hemos visto, que los animales, entre otras cosas, poseen la capacidad de sentir y de guiarse por el placer y el dolor: a su juicio, por tanto, los animales son seres sentientes.

Una vez acordado esto, si el toro siente placer y dolor, cuánto no habrá de resultar vergonzoso que el público se deleite contemplando su tortura en las corridas.

O, dicho de otro modo y rescatando las ya citadas palabras del apologista taurino José María Cossío: si Giner de los Ríos y el resto de fundadores de la Institución Libre de Enseñanza fundamentaron parte de su ideario «en el respeto que merece todo ser vivo y en la obligación de ahorrar el dolor a todo ser sensible», <sup>2013</sup> cuánto no habrían de aborrecer estos ilustres pensadores las diversiones taurinas, cuya esencia a través de los siglos, y como tantos autores han señalado a lo largo de la Historia, ha sido la sanguinaria y desalmada utilización de animales, seres sensibles, torturados como mero divertimento. No es de extrañar que el propio Cossío reconozca que a este importante grupo de intelectuales, encabezados por Giner de los Ríos, le pareciera repugnante «la crueldad de la fiesta taurina». <sup>2014</sup>

La cita del historiador tauromáquico por excelencia tiene su importancia ya que, además de servir de colofón a todo lo dicho en este epígrafe, el autor, tal vez sin darse cuenta, está reconociendo implícitamente que las corridas de toros se fundamentan en la crueldad. Cossío da por hecho «la crueldad de la fiesta taurina». Viniendo de un defensor de las corridas esta declaración posee un gran valor.

Para acabar, y con el objeto de aportar una muestra más de la importancia de la figura de Giner de los Ríos y de su vigencia hoy en día, conviene recordar que en la actualidad el Ministerio de Educación sigue otorgando los *Premios Francisco Giner de los Ríos a la mejora de la calidad educativa*, que fueron creados en 1983 con el objetivo de «servir de estímulo al

---

<sup>2010</sup> GINER DE LOS RÍOS, FRANCISCO, «Psicología comparada: el alma de los animales», en *Estudios filosóficos y religiosos*, Librería de Francisco Góngora, Madrid, 1876, pág. 25.

<sup>2011</sup> *Ibíd.*, pág. 26.

<sup>2012</sup> *Ibíd.*, pág. 38. N. del A. Debemos recordar en este punto la ya anteriormente referida "Declaración de Cambridge sobre la Consciencia" de los animales, que, a la luz de nuevas investigaciones, vendría a echar por tierra este pensamiento de Giner de los Ríos que, si bien para su época resultaba muy moderno, revolucionario y adelantado, hoy en día ha quedado desfasado por los recientes logros científicos. Como podemos recordar del capítulo 1 de nuestra tesis, la "Declaración de Cambridge" sostiene que los seres humanos no somos los únicos animales que poseemos los sustratos neurológicos necesarios para tener consciencia.

<sup>2013</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 22.

<sup>2014</sup> *Ibíd.*

profesorado para la realización de trabajos de investigación pedagógica e innovación educativa».<sup>2015</sup>

No obstante, las ideas y la labor de Giner de los Ríos no han sido siempre tan reconocidas ya que, tal y como recuerda Ruíz Berrío, si bien «el programa reformista de Giner fue escuchado con interés durante los primeros años de la II República española (1931-1936)», por el contrario, «El régimen de Franco condenó duramente a personas, programas o métodos que tuvieran que ver con la ILE».<sup>2016</sup>

Añadimos un último apunte que pone de manifiesto la decisión con la que Giner de los Ríos se opuso a las diversiones taurinas. Arbeloa Muru sostiene que el ilustre pensador combatió «dos espectáculos verdaderamente nacionales: las corridas de toros y las ejecuciones públicas. Y a cambiar esa España, en buena parte maleada, en su opinión, durante los tres últimos siglos por el predominio de la Iglesia católica, dedicó el resto de su vida».<sup>2017</sup>

#### 4.2.3. Gumersindo de Azcárate: mitin antitaurino en Gijón en 1914

Otro de los representantes más destacados del regeneracionismo antitaurino fue el jurista, historiador, profesor, escritor y político Gumersindo de Azcárate (León, 1840-Madrid, 1917). Íntimo amigo de Giner de los Ríos, Gumersindo era hijo del abogado, político progresista, escritor y filósofo Patricio de Azcárate.<sup>2018</sup>

Nuestro autor estudió Derecho y Ciencias en Oviedo y, más adelante, prosiguió sus estudios de Derecho e inició los de Filosofía y Letras en Madrid, en cuya universidad se doctora en Derecho y donde llega a ser catedrático de Economía Política y Estadística. Además, fue diputado republicano por León desde 1886 hasta su muerte. Para el también político y escritor Arbeloa Muru, Azcárate forma, junto a Salmerón, Castelar y Pi i Margall, el grupo que reúne a «las cuatro grandes personalidades intelectuales y republicanas de su tiempo».<sup>2019</sup>

Entre algunos otros méritos y reconocimientos, Azcárate fue Rector primero y, más tarde, también Rector Honorario de la Universidad Central de Madrid, presidente del Instituto de Reformas Sociales, y del Ateneo de Madrid, así como académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, de la Sevillana de Buenas Letras, y también de la de Historia.<sup>2020</sup>

Como ya hemos tenido oportunidad de señalar, Azcárate fue, junto a Giner de los Ríos y Nicolás Salmerón, fundador de la Institución Libre de Enseñanza. El político leonés participará de todas las inquietudes de la corriente regeneracionista, y también, como muchos de sus compañeros, se opuso firmemente a las corridas de toros.

Aunque no consta la existencia de ninguna obra o texto escrito por Azcárate en el que manifieste o plasme las razones de su pensamiento antitaurino, por fuentes secundarias este autor puede ser ubicado, sin ningún género de dudas, en el campo del antitaurinismo.

Repasemos los datos que podemos aportar para evidenciar esta realidad. El 15 de agosto de 1914, promovida por la Sociedad Antiflamenquista Cultural y Protectora de Animales y Plantas

---

<sup>2015</sup> Visto en el portal de educaLAB, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el 5 de agosto de 2016 en esta dirección web: <http://educalab.es/-/xxxi-premios-francisco-giner-de-los-rios-a-la-mejora-de-la-calidad-educativa>.

<sup>2016</sup> RUÍZ BERRÍO, JULIO, op. cit., pág. 11.

<sup>2017</sup> ARBELOA MURU, VICTOR MANUEL, *Clericalismo y anticlericalismo en España (1767-1930): Una introducción*, Ediciones Encuentro, Madrid, 2009, págs. 290-291.

<sup>2018</sup> *Ibíd.*, pág. 291.

<sup>2019</sup> *Ibíd.*, pág. 295.

<sup>2020</sup> Datos extraídos del *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo CLXXVI, Cuaderno III, Madrid, septiembre-diciembre 1979, pág. 499.

de Gijón, se celebró en esta ciudad asturiana una Fiesta cultural antitaurina. Patrocinada por esta sociedad y secundada y apoyada por todos los centros de cultura y asociaciones obreras locales, la reunión fue presidida por el propio Gumersindo de Azcárate. El número 149 de *Mundo Gráfico*, correspondiente al 2 de septiembre de 1914, recoge la noticia y la acompaña de una fotografía.<sup>2021</sup>

Por su parte, el historiador Sánchez Collantes, en su artículo *La histórica tradición antitaurina en Asturias*, recoge unas palabras publicadas en el periódico ovetense *La Verdad* en las que también se pone de manifiesto la postura inequívocamente antitaurina tanto de Gumersindo de Azcárate como del propio Giner de los Ríos. La cita dice exactamente que «los ilustres Giner de los Ríos y Azcárate ponían a nuestra provincia [Asturias] como ejemplo y modelo de cultura, aduciendo como argumento que en esta región plagada de escuelas y establecimientos de enseñanza, no vivía ningún circo taurino».<sup>2022</sup>

Por cierto, el propio Collantes también hace referencia a la concentración antitaurina de Gijón de 1914 que fue presidida por Azcárate, y asegura que, según algunas fuentes, reunió hasta «4.000 antitaurinos».<sup>2023</sup> Este historiador recuerda que la multitudinaria cita se celebró en la gijonesa explanada de El Coto de San Nicolás, donde tuvo lugar una merienda en un ambiente distendido, que «Los niños liberaron simbólicamente infinidad de pájaros y disertaron oradores notables, como fueron Aniceto Sela y Gumersindo de Azcárate».<sup>2024</sup>

#### 4.2.4. Ricardo Macías Picavea denuncia que haya dinero para las corridas pero no para la educación

Ricardo Macías Picavea (1847-1899) es, a juicio del estudioso Hermida de Blas, y junto a Joaquín Costa, «el principal representante del regeneracionismo».<sup>2025</sup> No en vano, explica este profesor, Picavea es autor de una de las obras cumbre de esta corriente reformista, *El problema nacional*, un trabajo «fruto de toda una vida de meditaciones expresadas en varios libros y en numerosos artículos periodísticos».<sup>2026</sup>

Picavea, nacido en Santoña (Cantabria) y fallecido en Valladolid, curso estudios de Derecho y de Filosofía y Letras en las universidades de Valladolid y Madrid. Fue profesor de instituto, impartiendo latín y geografía, se doctoró en 1876 y fue precisamente en Valladolid donde «desarrolló su labor como catedrático de instituto, intelectual y escritor».<sup>2027</sup>

Macías Picavea fue discípulo del introductor del krausismo en España, Julián Sanz del Río, y del político republicano y presidente durante la I República española Nicolás Salmerón. Para el hispanista Fernández López, «Picavea se expresó en términos parecidos a Joaquín Costa».<sup>2028</sup>

En cuanto a su posicionamiento político, para Hermida de Blas el pensador cántabro evolucionó ideológicamente a lo largo de su vida «desde el republicanismo liberal progresista hasta una actitud humanitario-socialista francamente próxima al movimiento obrero».<sup>2029</sup>

---

<sup>2021</sup> *Mundo Gráfico*, Revista popular ilustrada, Año IV, Nº 149, miércoles, 2 de septiembre de 1914, sin número de página. Ver anexo Nº 1.

<sup>2022</sup> SÁNCHEZ COLLANTES, SERGIO, «La histórica tradición antitaurina en Asturias», en *Atlántica XXII: revista asturiana de información y pensamiento*, Nº 10, septiembre 2010, pág. 43.

<sup>2023</sup> *Ibíd.*, págs. 42-43

<sup>2024</sup> *Ibíd.*, pág. 43

<sup>2025</sup> HERMIDA DE BLAS, FERNANDO, op. cit., págs. 41-42.

<sup>2026</sup> *Ibíd.*

<sup>2027</sup> FERNÁNDEZ LÓPEZ, JUSTO, op. cit.

<sup>2028</sup> *Ibíd.*

<sup>2029</sup> HERMIDA DE BLAS, FERNANDO, op. cit., págs. 41-42.

En todo caso, no cabe duda de que Picavea, como el resto de regeneracionistas, señaló la decadencia española, analizó sus causas y propuso las soluciones que se podrían aplicar para la transformación entera del país. En este sentido, Hermida escribe que el intelectual, ante este panorama, «tuvo en cuenta temas que no se limitaban a la esfera política, sino que también hacían referencia a los ámbitos material, geográfico, económico, histórico, social, cultural, religioso, ético, educativo, filosófico, etc.».<sup>2030</sup>

En este contexto de pensamiento Picavea también señaló las corridas de toros como una de las posibles causas de esta decadencia española.

Así, en uno de los momentos de su obra *El problema nacional*, el pensador santoñés denuncia que las administraciones públicas de nuestro país han abandonado la instrucción científica: no se destina dinero alguno a la educación, pero, en cambio, y entre otras cosas, sí se da dinero para organizar y celebrar corridas de toros:

En España, en efecto, nada hacemos en este sentido; ni un real gastamos en el cultivo de las ciencias. ¡Tontería! Es mejor gastarlo en otros cultos; en la fiesta nacional de las corridas de toros [...].<sup>2031</sup>

En algún punto recuerdan sus palabras a las del ilustrado León de Arroyal (véase capítulo 2) al comparar a España con el resto de naciones europeas, utilizando la educación como vara de medir, y denunciado el carácter de los españoles. De hecho el autor llega a considerar la máxima del *Pan y toros* como muestra del «carácter sempiterno de nuestra raza».<sup>2032</sup> Asimismo, en este sentido Picavea escribe que:

[...] los franceses, los ingleses, los alemanes afirman con racionalista y abominable unanimidad que hoy para salir de pobres no se conoce más camino que el de la ciencia, única señora que sabe alumbrar, y alumbrar honradamente, la riqueza. De modo que, si algún sacrificio ha de hacer el pobre, es por ella. Pero nosotros, los españoles, somos de otro temple, tenemos otras miras más hazañosas, y esperamos todavía..., o esperábamos..., hacernos ricos, no por el trabajo ilustrado, sino por el método antiguo, es á saber, por las conquistas, piraterías, colonias, invasiones y aventuras..., hasta que ¡también en esto ha venido el cruel latigazo a enseñarnos que la ciencia, tanto como la riqueza, es hoy asimismo el poder militar, la fuerza y la victoria! El valor inerme y bárbaro representa ya bien poca cosa ante la prudencia armada y civilizada.<sup>2033</sup>

Picavea aprecia en las corridas de toros, como el resto de regeneracionistas, un elemento distorsionador del progreso y de la educación del pueblo español, y denuncia que se destinen más recursos públicos a las corridas de toros que a la educación.

#### 4.2.5. Blas Infante: es el hombre el que convierte en fiera al toro herbívoro

Blas Infante (Málaga, 1885-Sevilla, 1936) fue un notario, político republicano y escritor que está considerado como el "Padre de la Patria Andaluza".<sup>2034</sup> En la noche del 10 al 11 de agosto de 1936, Blas Infante fue fusilado en la cuneta de una carretera sevillana por sus ideas republicanas y andalucistas.

---

<sup>2030</sup> *Ibíd.*

<sup>2031</sup> MACÍAS PICAVEA, RICARDO, *El problema nacional, hechos, causas, remedios*, Librería General de Victoriano Suárez, Madrid, 1899, pág. 143.

<sup>2032</sup> *Ibíd.*, pág. 346.

<sup>2033</sup> *Ibíd.*, pág. 144.

<sup>2034</sup> N. del A. El 14 de abril de 1983 el Parlamento de Andalucía reconoció a Blas Infante, con la aprobación de una proposición no de ley, como "Padre de la Patria Andaluza". Consultado el 10 de agosto de 2016 en <http://www.parlamentodeandalucia.es/opencms/export/portal-web-parlamento/elparlamento/historia/blasinfantepadredeandalucia.htm>.

Habiendo transcurrido su infancia en una Andalucía campesina, castigada por el analfabetismo, el desempleo, la emigración y la crisis, esta etapa de su vida marcará el resto de su existencia, así como su actividad e ideario político.<sup>2035</sup>

Infante se licencia en Derecho en Granada, y aprueba las oposiciones a notario poco después, en 1909. Obtiene plaza en la localidad sevillana de Cantillana, y es a partir de este momento en el que el malagueño entra en contacto, sobre todo en el Ateneo sevillano, con la realidad social y política de su tiempo.

En este contexto, Blas Infante, según sostiene el historiador Juan Antonio Lacomba, estuvo muy influido tanto por el pensamiento de Joaquín Costa en particular como por «la corriente regeneracionista de finales del XXI» en general. Lacomba considera que «Costa es un referente constante en Blas Infante, quien coincide plenamente con el desgarrado análisis crítico que de la realidad española de principios del XX realiza el notario de Graus».<sup>2036</sup>

El historiador indica en este sentido que Infante sigue y «admira profundamente» al ilustre prohombre oscense.<sup>2037</sup>

Lo cierto es que los dos ilustres personajes, entre muchas otras cuestiones, tenían en común su profundo rechazo hacia el sufrimiento y el maltrato animal. Porque al igual que Costa, Blas Infante, aunque no haya trascendido lo suficiente, era un gran defensor de los animales y, además, también fue un decidido antitaurino.

El Museo de la Autonomía de Andalucía, dependiente de la Junta de Andalucía, conserva hasta cinco documentos que ponen de manifiesto el sentir animalista del "Padre de la Patria Andaluza". Uno de ellos es un poema, escrito de puño y letra del propio Infante, que se ha venido a titular como *Poema sobre el toro de lidia*, y que dice así:

El toro herbívoro convertido en fiera por el hombre  
El toro y el caballo, hermanos en la pradera.  
La desgracia del toro, ¿son sus cuernos?  
Luego es el hombre.<sup>2038</sup>

En esta composición, Infante denuncia que es el hombre el que convierte al toro, un ser naturalmente herbívoro y pacífico, en una fiera. Es el hombre el que, por mero regocijo, le obliga a enfrentarse al caballo, su hermano de la pradera. ¿Es la desgracia del toro haber nacido con cuernos? No, parece decir el autor, la única desdicha del toro es el hombre.

Además conviene añadir que una de las hijas de Blas Infante, María de los Ángeles, entrevistada para el libro *La Casa de Blas Infante en Coria del Río*, asegura que a su padre no le agradaban las diversiones taurinas: «A mi padre no le gustaban los toros», sostiene tajantemente su hija.<sup>2039</sup>

---

<sup>2035</sup> N. del A. Todos los datos biográficos de Blas Infante han sido tomados del portal web del Museo de la Autonomía de Andalucía. Consultado el 10 de agosto de 2016 en <http://maa.centrodeestudiosandaluces.es/index.php?mod=blas-infante&tag=vida-de-blas-infante>.

<sup>2036</sup> LACOMBA, JUAN ANTONIO, «Costismo y andalucismo. La influencia de Joaquín Costa en Blas Infante», en *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, Nº 11, 1994, pág. 77.

<sup>2037</sup> *Ibidem*.

<sup>2038</sup> N. del A. Una copia del poema manuscrito se adjunta como anexo Nº 2. Fue consultado el 10 de agosto de 2016 en el portal web del Museo de la Autonomía de Andalucía, en esta dirección: <http://maa.centrodeestudiosandaluces.es/index.php?mod=noticias&id=192>.

<sup>2039</sup> EGEEA FERNÁNDEZ-MONTESINOS, ALBERTO y DÍAZ MARTÍNEZ, ELENA, «"Nuestros recuerdos". Entrevista con las hijas de Blas Infante», en VV. AA., *La Casa de Blas Infante en Coria del Río*, segunda

No es de extrañar que Infante rechazara las corridas de toros sabiendo el respeto y consideración que el ilustre andaluz profesaba hacia los animales. Este aprecio y consecuente desaprobación de la crueldad hacia ellos se evidencia a la perfección en *Los mandamientos de Dios en favor de los animales*, un decálogo que, emulando a los Diez Mandamientos de Moisés, Blas Infante redactó como principios insoslayables que deben regir la relación entre el hombre y los animales.

En el ya citado Museo de la Autonomía de Andalucía se conserva un documento escrito a mano por Blas Infante en el que éste hace una presentación «a modo de borrador de lo que más adelante será la hoja impresa con *Los mandamientos de Dios en favor de los animales*».<sup>2040</sup>

En este centro relatan que «En este borrador Blas Infante recoge los seis primeros. Ya en la hoja impresa aparecen los diez mandamientos completos con un contenido y en un formato muy similar a los Diez Mandamientos de la Ley de Dios entregados a Moisés en una tabla, según relata el Antiguo Testamento».<sup>2041</sup>

Pasemos a relatar brevemente la intrahistoria de este decálogo, cuya elaboración efectivamente pasó por diferentes fases.

Blas Infante comenzó la confección de estos mandamientos animalistas tras leer la primera traducción al español de la obra *La Biblia en la India: vida de Izeus Christna*,<sup>2042</sup> que, tal y como explica el Centro de Estudios Andaluces, se trata de «un texto relacionado con el respeto y el amor a los animales procedente del Sama Veda, sagrado texto sánscrito del hinduismo».<sup>2043</sup> En el Museo de la Autonomía de Andalucía se conserva el ejemplar de este libro en el que Infante realizó algunas anotaciones trazadas a mano, en concreto en las páginas 164 y 165 de la obra.

En la propia página 165 del libro, Infante escribe a mano algunos añadidos a las ancestrales palabras que propugnan el respeto y el amor por los animales, los enumera del uno al diez, y luego lo titula, de su puño y letra, *Mandamientos revelados por Dios en el Sama Veda*.<sup>2044</sup>

Después de esto, en una hoja con membrete de su notaría en Isla Cristina, Infante «reproduce con ciertas modificaciones el citado texto del Sama Veda»,<sup>2045</sup> presentando nuevamente de su puño y letra su propia versión de este decálogo.

---

edición, Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía, Sevilla, 2004, pág. 201.

<sup>2040</sup> N. del A. Este documento fue consultado el 11 de agosto de 2016 en el portal web del Museo de la Autonomía de Andalucía, en esta dirección:

<http://maa.centrodeestudiosandaluces.es/index.php?mod=noticias&id=192>.

<sup>2041</sup> *Ibidem*.

<sup>2042</sup> N. del A. Véase JACOLLIOT, LUIS, *La Biblia en la India: vida de Izeus Christna*, primera traducción española por R. Comas Solá, F. Granada y C<sup>a</sup> Editores, Barcelona, Madrid, entre 1901 y 1910.

<sup>2043</sup> N. del A. Consultado el 11 de agosto de 2016 en

<https://www.centrodeestudiosandaluces.es/bibdigital/aplica/biblio/opac/ficha.php?informatico=00005936AM&codopac=OP012>.

<sup>2044</sup> N. del A. Este documento fue consultado el 11 de agosto de 2016 en el portal web del Museo de la Autonomía de Andalucía, en esta dirección:

<http://maa.centrodeestudiosandaluces.es/index.php?mod=noticias&id=192>.

<sup>2045</sup> N. del A. Documento manuscrito consultado el 11 de agosto de 2016 en

<https://www.centrodeestudiosandaluces.es/bibdigital/aplica/biblio/opac/ficha.php?informatico=00005936AM&codopac=OP012>.

Finalmente estos mandamientos, numerados del uno al diez, son reproducidos ya en una hoja de imprenta, titulada *Los mandamientos de Dios en favor de los animales*, y que se puede consultar en el Museo de la Autonomía de Andalucía.<sup>2046</sup>

En el primero de estos diez mandatos en defensa de los animales Infante dice: «Amarás a los animales porque son como tú, criaturas vivas de Dios». A continuación defiende que los animales sólo se pueden matar cuando «esto sea necesario para tu vivir», pero no se deben atormentar, porque sufren, y tampoco se debe buscar la diversión «a costa de su dolor porque el dolor innecesario es el Enemigo de Dios, sobre el mundo». Por motivos obvios, este mandamiento parece referirse exclusivamente, aun sin citarlas explícitamente, a las diversiones taurinas.

Otros mandamientos de este decálogo que propugna la protección de los animales expresan que «No los abandonarás cuando sean viejos, enfermos o inservibles», o que «El hombre cruel con los animales lo será también con los mismos hombres. La crueldad es siempre una cosa misma, aun cuando cambie su objeto».<sup>2047</sup>

En este último mandamiento citado, el noveno de los redactados por Infante, parece el autor secundar el pensamiento de autores como Martín Sarmiento o del abogado José Beltrán y Pérez, quienes también incidían en esta idea: quien se acostumbra a maltratar o a ver maltratar a un animal, podría ser más proclive a tratar cruelmente también a las personas. Como ya hemos señalado anteriormente, en la actualidad diversos estudios profundizan en la relación existente entre la violencia ejercida contra los animales y la que se causa a las personas (véase capítulo 2).

En todo caso, y volviendo a nuestro autor, conviene señalar que el respeto y la compasión que Blas Infante sentía hacia los animales también se aprecia en algunas otras de sus obras, como en *La plegaria del Pájaro*.<sup>2048</sup> En este texto, con claro carácter pedagógico para niños y niñas, el autor trata de inculcar en los más pequeños el amor especialmente por los pájaros, para evitar que las aves sean atacadas o sus nidos derribados.

Infante también fue autor de otra obra concebida también con un objetivo eminentemente pedagógico y titulada *Cuentos de animales*.

La faceta como antitaurino y animalista de Blas de Infante queda fuera de toda duda. Para finalizar, citaremos otro de sus diez mandamientos en favor de los animales, en concreto el número siete, que dice así: «Antes de matar o de martirizar a un animal, mírale fijamente hacia el fondo de sus ojos. La Piedad de Dios te mirará desde allí; y en el goce de esta piedad estará tu mejor premio».<sup>2049</sup>

#### 4.2.6. Leopoldo Alas, Clarín: las corridas de toros son el 'arte' de la vergüenza

Leopoldo Alas (Zamora, 1852-Oviedo, 1901), más conocido por su seudónimo, Clarín, forma junto a Benito Pérez Galdós, y a juicio del catedrático de Literatura española Germán Gullón, «la pareja de grandes novelistas españoles del siglo XIX».<sup>2050</sup>

---

<sup>2046</sup> N. del A. Este documento fue consultado el 11 de agosto de 2016 en el portal web del Museo de la Autonomía de Andalucía, en esta dirección:

<http://maa.centrodeestudiosandaluces.es/index.php?mod=noticias&id=192>. Véase anexo Nº 3.

<sup>2047</sup> *Ibídem*.

<sup>2048</sup> *Ibídem*.

<sup>2049</sup> *Ibídem*.

<sup>2050</sup> GULLÓN, GERMÁN, «Alas, Leopoldo», en *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, consultado el 11 de agosto de 2016 en [http://www.cervantesvirtual.com/bib/bib\\_autor/clarin/biografia.shtml](http://www.cervantesvirtual.com/bib/bib_autor/clarin/biografia.shtml).

Clarín, escritor, jurista y periodista, hijo de un Gobernador Civil, pasó su infancia entre León y Guadalajara, aunque «su persona y su obra están entrañablemente asociadas con Asturias, y aún más concretamente con la ciudad de Oviedo, a donde se trasladó en 1865, y donde estudió el bachillerato».<sup>2051</sup>

También residió en Madrid durante casi siete años, el tiempo necesario para estudiar la carrera de Derecho y, a continuación, doctorarse en esta misma materia. Una vez de vuelta en Asturias, Clarín ocupó en la Universidad de Oviedo la cátedra de Derecho Romano primero y, años más tarde, obtuvo la de Derecho Natural. La faceta como escritor de Clarín llega a su cúspide con la reconocida novela *La Regenta*.

Por lo que a nuestra investigación respecta, Gullón defiende la gran influencia que los krausistas tuvieron en la trayectoria personal y creativa de Leopoldo Alas: «El krausismo influyó en Clarín porque avivó en él una innata inclinación idealista, orientando su vida intelectual hacia la búsqueda de un sentido espiritual y metafísico de la existencia».<sup>2052</sup>

Bajo esta premisa, el autor de *La Regenta* utilizará su pluma para señalar aquellas prácticas o vicios de los españoles que, en su opinión, deberían ser desterrados de nuestros usos y costumbres por los efectos nocivos que tienen sobre la sociedad. Gullón explica esta cuestión indicando que:

El tono moralista de Alas aparece reforzado por su desengaño ante la sociedad de su época. Intentaba en sus escritos elevar el tono del discurso nacional sobre aspectos que afectaban a España y a sus habitantes, considerando como norte del cambio el ideal krausista de verdad y perfectibilidad humana.<sup>2053</sup>

En cierto modo, la apatía del pueblo español que denuncian los regeneracionistas también es advertida por Clarín, y para combatirla utilizará sus escritos, tanto sus novelas como sus artículos periodísticos, que, en general, «se caracterizan por una punzante ironía», y por poseer la capacidad de examinar «al ser humano de su tiempo».<sup>2054</sup>

No obstante, y a pesar de que esta influencia krausista y regeneracionista en el pensamiento de Clarín también la subraya Inmaculada Solís, esta investigadora apunta a que el escritor evolucionó en su postura y «maduró una línea de pensamiento crítico hacia el sistema de la Restauración compartida por los regeneracionistas».<sup>2055</sup>

En todo caso, Solís no niega que el célebre escritor, a pesar de su desilusión con el devenir del Regeneracionismo,<sup>2056</sup> mantuviera intacto su espíritu reformador hasta el fin de sus días, aunque, desengañado con los acontecimientos políticos y sociales de fin de siglo, acabara considerando que el progreso moral de la sociedad única y exclusivamente podría lograrse a partir de la reforma individual de cada ciudadano. Así, Solís concluye que «el único regeneracionismo posible para el escritor asturiano será el individual».<sup>2057</sup>

Por otra parte, Sotelo Vázquez, estudioso también de la obra de Leopoldo Alas, señala una «inquebrantable filiación krausista en las actitudes, la ética, en la conducta individual» de

---

<sup>2051</sup> *Ibidem*. N. del A. De este artículo están extraídos todos los datos biográficos de Clarín.

<sup>2052</sup> *Ibidem*.

<sup>2053</sup> *Ibidem*.

<sup>2054</sup> *Ibidem*.

<sup>2055</sup> SOLÍS, INMACULADA, «Leopoldo Alas "Clarín" y los regeneracionistas», en *Atti del XVIII Convegno [Associazione Ispanisti Italiani]*: Siena, 5-7 marzo 1998, Bulzoni Editore, Roma, 1999, Vol. 1 (*Fine secolo e scrittura: dal medioevo ai giorni nostri*), pág. 234.

<sup>2056</sup> *Ibid.*, pág. 242.

<sup>2057</sup> *Ibid.*, pág. 244.



nuestro escritor, subrayando la gran influencia que Giner de los Ríos imprimió en su formación.<sup>2058</sup>

Profundizando en esta cuestión, debemos señalar que el investigador Yvan Lissorgues destaca como uno de los valores fundamentales en la obra y el pensamiento de Clarín «un agudo sentido ético de la existencia, a partir del cual se enjuicia a los hombres, a las obras, a la sociedad».<sup>2059</sup>

Este experto coincide en la idea de que Alas está influido por la ética krausista, y que, con matices y algunas variaciones, comparte esta posición, heredada de Julián Sanz del Río y de Francisco Giner de los Ríos, con otros escritores e intelectuales de la época, incluyendo el propio Joaquín Costa.<sup>2060</sup>

Es precisamente en este marco eminentemente reformista en el que debemos contextualizar las críticas a las corridas de toros que Clarín plasma en algunos de sus artículos. Dos de ellos los encontramos en su obra *Palique*, de 1893. En este libro nos encontramos los textos titulados *The dangerous life* y *La coleta nacional*, en los que, como veremos, el genial escritor utiliza su fina ironía para denunciar las corridas de toros.

En el primero de ellos, *The dangerous life —La vida peligrosa—*, Clarín crea un personaje, un viajero inglés al que sarcásticamente llama Mr. Bullfighter —Sr. Torero—,<sup>2061</sup> y al que atribuye la reciente publicación de un ficticio libro de viajes por España titulado *The dangerous life: Spanish customs —La vida peligrosa: las costumbres españolas—*. Todo el artículo se basa en la presentación de algunos extractos del inventado libro de viajes, que supuestamente el propio Clarín traduce al castellano.

En un tono mordaz, satírico e irónico, el inglés —probable *alter ego* de Clarín— comienza diciendo que:

Los españoles suelen tomar a mal que se les considere como un país singular, sin parecido en Europa. Reniegan de una originalidad que todo artista les envidia, y los burgueses de la famosa Península occidental protestan contra las narraciones tan fieles a la verdad como a la justicia, y casi siempre bien intencionadas, de los viajeros ingleses y franceses que van a España en busca de emociones fuertes, y que, efectivamente, las encuentran.<sup>2062</sup>

El tono irónico prosigue:

Se empeñan esas pobres gentes —los españoles menos españoles— en que su país sea tan vulgar como cualquier otro; y se irritan porque, a Dios gracias, la Naturaleza no lo ha querido así, y por que los extranjeros advierten que España es *á su manera*, y como es, la admiran y la describen.<sup>2063</sup>

---

<sup>2058</sup> SOTELO VAZQUEZ, ADOLFO, «Leopoldo Alas: Perfil krausista de un intelectual», en VILANOVA, ANTONIO y SOTELO VAZQUEZ, ADOLFO (eds.), *Leopoldo Alas "Clarín": actas del Simposio Internacional* (Barcelona, abril de 2001), Universitat de Barcelona, 2002, pág. 104.

<sup>2059</sup> LISSORGUES, YVAN, *Leopoldo Alas, Clarín, frente a la crisis de fin de siglo*, en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Consultado el 12 de agosto de 2106 en [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/leopoldo-alas-clarin-frente-a-la-crisis-de-fin-de-siglo-0/html/01fa2cee-82b2-11df-acc7-002185ce6064\\_2.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/leopoldo-alas-clarin-frente-a-la-crisis-de-fin-de-siglo-0/html/01fa2cee-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html).

<sup>2060</sup> *Ibíd.*

<sup>2061</sup> N. del A. Llamar a este supuesto viajero inglés Sr. Torero es una muestra del tono irónico, punzante y mordaz que impera a lo largo de todo el artículo.

<sup>2062</sup> 'CLARÍN', LEOPOLDO ALAS, «The dangerous life», en *Palique*, Librería de Victoriano Suárez, Tipografía Franco-Española, Madrid, 1894, pág. 187.

<sup>2063</sup> *Ibíd.*, págs. 187-188.

Conviene contextualizar estas sarcásticas palabras en la abundante literatura de viajes que, como hemos visto por ejemplo en el epígrafe dedicado a Vargas Ponce, a lo largo de los siglos ha retratado a España como un país salvaje y primitivo, bárbaro y atrasado sobre todo por culpa de las corridas de toros.

Y ahora comienza la crítica, cuando Mr. Bullfighter asegura que ha realizado hasta tres viajes a España «y en los tres he encontrado siempre lo que buscaba; lo característico de la patria de Mazzantini, el torero abogado, político, candidato, tal vez mañana ministro: he encontrado siempre un toro».<sup>2064</sup>

¿Qué otra cosa se puede esperar de un país en el que Fernando VII hacía catedráticos a los toreros y en el que Mazzantini emprendía una fecunda carrera política tras retirarse de los ruedos?

El viajero inglés recuerda que en una ocasión, en uno de sus viajes a España, en Álava un toro le persiguió por el campo. Del susto que se llevó, dice, «tomé el tren y no paré hasta Burdeos».<sup>2065</sup>

La fina carga hiriente de Clarín se aprecia en la resolución de esta anécdota:

[...] pero no importa: la emoción había sido exquisita. España me había recibido como yo deseaba. Después visité á Italia, vi templos, estatuas, palacios, ruinas, cuadros célebres; ¡todo inútil!, el toro huído de Vitoria, amenazándome con los cuernos poderosos, seguía siendo la obsesión de mi espíritu; todas las impresiones rebuscadas, anodinas, artificiales que el arte italiano me procuraba, me parecían puro convencionalismo, soso y ridículo *snobismo*, comparadas con la impresión *d'après nature*, que debía á las astas del toro español.<sup>2066</sup>

Como otros autores, Clarín compara lo que ofrece España a sus visitantes y lo que a su vez otras naciones europeas brindan a los turistas. En Italia se disfruta la contemplación de templos, estatuas, restos arqueológicos, palacios y maravillas arquitectónicas, mientras que en España las corridas de toros son la principal atracción.

Con el mismo sentido del humor, Mr. Bullfighter sigue narrando que «A los pocos meses, no pudiendo resistir a la tentación, a la potente voz de la pasión que me llamaba al peligro, hice testamento y volví a España».<sup>2067</sup> El viajero cuenta sorprendido cómo, una vez en nuestro país, y a pesar de haberse «internado en el riñón de Castilla y haber empezado a rodar el tren por tierra de Andalucía», todavía no había tenido ningún episodio peligroso relacionado con toros.<sup>2068</sup>

Acto seguido prosigue relatando que «Afortunadamente, la agradable y violenta sorpresa me aguardaba en Bobadilla». Allí, narra Clarín, en el apeadero de una estación de tren el inglés y el resto de viajeros se vieron sorprendidos por un toro que «arremete con viajeros y empleados, sin distinguir de nacionalidades, y sin pensar en que los ingleses tenemos un *Habeas corpus* y un Gobierno que vela por nosotros en todas las partes del mundo».<sup>2069</sup> Entonces, comenta el

---

<sup>2064</sup> *Ibíd.*, pág. 188. N. del A. Clarín se refiere a Luis Mazzantini, que después de ser torero y haber matado a 3.000 toros, se retiró y comenzó una carrera política, dentro de las filas monárquicas, llegando a ser concejal en el Ayuntamiento de Madrid y Gobernador Civil de Guadalajara y de Ávila. Al citar como ejemplo de España a Mazzantini, un hombre que de torero pasó a ser Gobernador Civil, y «tal vez mañana ministro», tal y como dice irónicamente Clarín, el escritor está mostrando la profundidad de su crítica a este país, que hace concejales y gobernadores civiles, y tal vez ministros, a los toreros.

<sup>2065</sup> *Ibíd.*, págs. 188-189.

<sup>2066</sup> *Ibíd.*, pág. 189.

<sup>2067</sup> *Ibíd.*

<sup>2068</sup> *Ibíd.*

<sup>2069</sup> *Ibíd.*, pág. 190.

escritor, «¡Sálvese el que pueda!, como dice el Gobierno de España para ahorrarse la policía».<sup>2070</sup>

Con este mismo tono humorístico pero muy crítico, Clarín, punzante y directo, va plasmando sus objeciones a esa España taurina y bárbara. Si antes la comparación dejaba en evidencia a nuestro país al respecto de las naciones europeas, la cuestión no va a ser más favorable si ponemos, como hace el escritor, a España y a África frente a frente.

Sucede que en este segundo viaje el Sr. Torero cruza España y desde Málaga viaja en barco hasta Marruecos. Durante su estancia en el continente africano, relata, no tuvo ningún encontronazo desagradable como los que le acaecieron en España. Así lo cuenta el escritor:

[...] y cuando en Málaga tomé pasaje para Marruecos, me despedí con un suspiro, el del moro, seguro de que en los dominios del sultán no me vería en la *cuna* de nadie como me había visto en Bobadilla. ¡Oh, aquello era vivir con el alma en un hilo! Recorrí África entera y no me sucedió, ni siquiera entre hotentotes, nada de particular; pero al volver a España por tercera vez, traído por la nostalgia del peligro [...].<sup>2071</sup>

Así es, después de haber recorrido sin ningún problema el continente africano, supuestamente menos desarrollado que nuestro país, al regresar a España de nuevo, en su tercera estancia en nuestro país, el inglés relata un nuevo encontronazo con toros que tiene lugar nada más poner sus pies en Sevilla: «Esta vez no pagué mi pasión con menos que con ir al hospital, con unos huesos rotos, pero me alegro, porque estas quiebras serán auténticos monumentos que prueben la verdad de mis narraciones».<sup>2072</sup>

Como conclusión de sus andanzas por tierra españolas, el británico asegura que «estoy autorizado para asegurar que cuando un viajero entra en España, lo probable es que salga a recibirle un toro suelto, si no son siete. Yo he tenido que capear nueve toros en tres veces que *salté a la plaza*; es decir, en cuanto entré en España por tres veces».<sup>2073</sup>

Llama la atención que Clarín considere a España en sí misma como una "plaza de toros".

Finalmente, el personaje inventado por Clarín termina diciendo irónicamente que esa es la España que la gente espera encontrar al visitarla, y que él mismo buscaba al venir. Y concluye:

No lo sientan los españoles. No pretendan ser un pueblo europeo como otro cualquiera. ¿Para qué? ¡Hay ya tantos! Eso no va a ninguna parte, como dicen los españoles. ¿A dónde irán los ingleses aburridos, cansados de la vida, si se acaba la España de nuestra ilusión, con sus cañitas, sus navajas y... sus toros sueltos?<sup>2074</sup>

La crítica es rotunda. Clarín nos presenta un país lastrado por sus costumbres y tradiciones, que nunca va a estar a la altura del resto de naciones europeas mientras no rompa con algunos de esos hábitos vulgares, atrasados y propios de los más bajos instintos: las cañitas, las navajas y las corridas de toros. Se trata de esa España exótica e ignorante que no afronta la realidad de su verdadero ser y que, mientras tanto, ocupa un lugar minúsculo en el concierto europeo.

El último párrafo del artículo también apunta hacia esa imputación. Después de todo lo dicho, de haber extractado esos pasajes de la obra de Mr. Bullfighter, Clarín vuelve a escribir con su nombre y sentencia:

---

<sup>2070</sup> *Ibíd.*, pág. 189.

<sup>2071</sup> *Ibíd.*, pág. 190.

<sup>2072</sup> *Ibíd.*, pág. 191.

<sup>2073</sup> *Ibíd.*em.

<sup>2074</sup> *Ibíd.*em.

Ahora, si ustedes quieren, protesten contra los comentarios, generalizaciones y deducciones de Mr. Bullfighter; pero no nieguen lo de Vitoria, Bobadilla y Sevilla; no nieguen los hechos, porque *están sangrando*.<sup>2075</sup>

El doble sentido de las dos últimas palabras, "están sangrando", acentuadas por el hecho de que el autor las ha escrito en cursiva, resulta muy interesante. No sólo sangran los hechos, sino también los toros, sometidos al sufrimiento en las plazas. También sangra España, orgullosa de sí misma, de sus *exóticas* y funestas tradiciones, sin caer en la cuenta de que está siendo ninguneada, de que en ciencia, filosofía, educación y, en definitiva, progreso, está a la cola de Europa y, según Clarín, también por detrás de África.

El segundo artículo con tema antitaurino de *Palique*, como ya señalamos con anterioridad, es el titulado *La coleta nacional*.

En él, realizando un paralelismo imposible entre la retirada del conde-duque de Olivares y la del torero Lagartijo, el autor defiende de nuevo, como ya vimos en *The dangerous life*, la necesidad de que España dé un paso adelante, se modernice y trate de equipararse a Europa, subrayando que esa europeización debe pasar obligatoriamente por dejar atrás las corridas de toros.

El hilo conductor del artículo, como decimos, es el paralelismo que Clarín establece entre un conde-duque de Olivares huyendo «Por las puertas de las cocinas de Palacio muy de mañana, por miedo del vulgo», y el torero Lagartijo, «muy temprano también, y á hurtadillas [...] huyendo de la mala voluntad de la plebe, su señor absoluto, su Felipe».<sup>2076</sup>

Al igual que, sostiene Clarín, el conde-duque debió darse apresuradamente a la fuga ante el temor de un linchamiento por parte del pueblo, el torero, tras una mala actuación en la corrida, también debe huir del público taurino, por miedo a las posibles represalias. Clarín aprovecha la situación para definir de la siguiente manera al aficionado a las corridas de toros:

Estos pueblos soberanos que gustan de toros, tienen mucho de aquellos reyes, arbitrarios también, amigos de jaranas, y sus respectivos favoritos no tienen más remedio que resignarse cuando la fortuna les vuelve la espalda.<sup>2077</sup>

Así es como ve el escritor al público taurómico: arbitrario, injusto, caprichoso, autoritario y, por supuesto, dado a la bulla, la algarabía y el escándalo.

Entre el público que insulta, veja y ataca al torero y el propio torero, Clarín se pone del lado del torero, pero más que por ensalzar su figura o su profesión, lo hace por un sentido ético de la justicia, de ponerse del lado, en este caso, del más débil. Así, Alas critica al espectador tauromáquico, que pasó de idolatrar al torero a «insultarle en la plaza», a silbarle, a lanzarle «fieros ataques».<sup>2078</sup> En este sentido, el autor, refiriéndose al público taurino, señala «la crueldad caprichosa, el corazón duro y tornadizo de las multitudes».<sup>2079</sup>

---

<sup>2075</sup> *Ibíd.*, pág. 192.

<sup>2076</sup> 'CLARÍN', LEOPOLDO ALAS, «La coleta nacional», en *Palique*, Librería de Victoriano Suárez, Tipografía Franco-Española, Madrid, 1894, págs. 201-202. N. del A. Se refiere Clarín al torero Rafael Molina, *Lagartijo*, quien en la última corrida de toros de su vida, en su despedida de los ruedos, y ante lo que el público madrileño consideró una "mala faena", fue insultado, vituperado, vejado, mancillado y, como indica el propio Clarín, fue objeto de «fieros ataques» que, según el escritor, le obligaron a huir de Madrid a la mañana siguiente por miedo a la reacción violenta del público taurino.

<sup>2077</sup> *Ibíd.*, pág. 202.

<sup>2078</sup> *Ibíd.*

<sup>2079</sup> *Ibíd.*, pág. 203.

Clarín no escatima, a lo largo del artículo, epítetos con los que, lejos de toda ambigüedad, manifiesta claramente su opinión contraria al respecto de las diversiones taurinas.

Así, tilda a las corridas de toros de ser una «afición nociva»,<sup>2080</sup> propias de «un rincón de *Edad Media*»,<sup>2081</sup> y asegura que lo sucedido con Lagartijo «es un episodio en la decadencia del toreo».<sup>2082</sup>

También sostiene, no sin ironía, que «Los toros son un espectáculo hermoso...; para españoles, a lo menos».<sup>2083</sup>

Ante esta exposición, Clarín termina por afirmar: «Aprovechemos esta *decadencia* más, para civilizarnos un poco».<sup>2084</sup> Y, a renglón seguido, el escritor vuelve a incidir sobre esta cuestión. A su juicio, debemos «Aprovechar la ocasión, repito, para ser algo más europeos ya que no podamos ser dignamente africanos».<sup>2085</sup>

Y, por si quedara alguna duda, Clarín concluye con estas palabras: «Démonos tono de gente civilizada y libremos al *arte* de la vergüenza de una vejez chocha y humillada. Como Frascuelo, como Lagartijo, el país *torero*... debe cortarse la coleta».<sup>2086</sup>

Estas palabras finales muestran, una vez más, su postura contraria a las corridas de toros, a las que denomina como un *arte* sí, pero el «*arte* de la vergüenza». Y nuevamente, al utilizar la cursiva con la palabra "arte", lo que está haciendo es poner en duda que la corrida de toros pueda ser considerada una expresión artística. Y, en todo caso, suponiendo que lo fuera, debería ser considerada como un arte vergonzoso.

Así que, como acabamos de ver, el país debería "cortarse la coleta", es decir, cerrar el grifo de las corridas de toros y, de una vez por todas, desterrar estas costumbres con el objeto de pretender un grado de educación, civismo y progreso que nos pueda poner a la altura del resto de países de Europa.

#### 4.2.7. Santiago Alba, insultado por los taurinos por su oposición a las corridas

Santiago Alba y Bonifaz (Zamora, 1872-San Sebastián, 1949) fue un político, periodista, abogado, escritor y, sobre todo, un eminente regeneracionista.

Protagonista de una importante carrera política, a lo largo de diferentes etapas Alba fue ministro de Marina, de Instrucción Pública, de Gobernación, de Hacienda y de Estado. Asimismo, fue presidente de las Cortes durante la II República.<sup>2087</sup>

No obstante, tal y como destaca el estudioso de su figura Celso Almuiña, ante todo, y en todas sus facetas, Santiago Alba fue un destacado representante del Regeneracionismo. En este sentido, el estudioso asegura que el zamorano puede ser tenido como «uno de los políticos españoles de su generación que mejor encarna el nuevo horizonte regenerador».<sup>2088</sup>

---

<sup>2080</sup> *Ibíd.*

<sup>2081</sup> *Ibíd.*, pág. 205.

<sup>2082</sup> *Ibíd.*, pág. 204.

<sup>2083</sup> *Ibíd.*, pág. 205.

<sup>2084</sup> *Ibíd.*

<sup>2085</sup> *Ibíd.*, pág. 206.

<sup>2086</sup> *Ibíd.*

<sup>2087</sup> RUMEU DE ARMAS, ANTONIO, *La Real Academia de la Historia*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2001, pág. 151.

<sup>2088</sup> ALMUIÑA FERNÁNDEZ, CELSO JESÚS, «Santiago Alba, paradigma de político regenerador», en *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, Nº 15, 1995, pág. 272.

Alarmado ya desde sus primeros años como concejal en el Ayuntamiento de Valladolid por la «preocupante problemática social de la época»,<sup>2089</sup> Alba también afrontó la cuestión de la enseñanza, dejando bien a las claras sus ideas al respecto del «destacado papel que debe jugar la educación en la regeneración del país».<sup>2090</sup>

Es en este contexto eminentemente reformista en el que debemos ubicar la postura antitaurina de Santiago Alba. Paradójicamente tenemos constancia de este posicionamiento no a través del propio Alba, sino debido a las fuertes críticas que su antitaurinismo recibió por parte de sectores taurinos.

Efectivamente, la revista taurina *Sol y Sombra*, en su número 250, correspondiente al 14 de noviembre de 1901, arremete con crudeza contra Alba por criticar las corridas de toros.

En su crónica taurina de aquel día, el crítico taurómico de la revista, llamado Pascual Millán, dirige a Santiago Alba una serie de insultantes epítetos debido a que, según este cronista, el regeneracionista, en una intervención en el Congreso, se refirió con términos irónicos a las corridas de toros asegurando que las diversiones taurinas eran todo «un espectáculo regenerador».<sup>2091</sup>

Según Millán, la frase exacta que pronunció el político, y objeto de su cólera taurómica, fue «Pero el Rey apenas sale, y cuando sale lo llevan á un espectáculo regenerador, ¡á los toros!».<sup>2092</sup> La frase fue pronunciada en el contexto de un debate sobre la educación que recibía el monarca.

Parece claro que Alba, como buen regeneracionista y preocupado por la educación y la mejora del país, consideraba las corridas de toros como un espectáculo nada edificante.

Por pensar así, y sobre todo por osar decirlo en el Congreso de los Diputados, el cronista taurino insulta a Alba llamándole «hombre vulgar», acusándole de haber dicho «aquella tontería», y diciendo que «el que yo tenía por ilustrado demuestra que le falta mucho para serlo», «lo que yo creía distinguido se convierte en vulgar» o «el que me imaginaba hombre pensador y de luces, resulta un parlamentario con la linterna apagada».<sup>2093</sup>

El taurino prosigue con sus encendidos ataques diciendo «[...] créame el Sr. Alba, zurrar á la fiesta de toros *porque sí*, resulta cursi á más no poder».<sup>2094</sup>

En un tono muy aguerrido y amenazante, el cronista taurino parece retar al eminente político a que, si tiene algo en contra de las corridas de toros, lo diga alto y claro. Estas son sus palabras, con un deje ciertamente amenazador:

¿A que no lo hace? Vamos á ver los hombres de convicción y de energías atacando los males del país. Y si uno de éstos es la fiesta de toros, no debe haber aquí contemplación de ninguna clase. ¡Duro con ella! Nada de hablar por hablar. Vengan las estocadas que matan, no los alfilerazos que irritan sin llegar á hacer sangre.<sup>2095</sup>

Pues sí que parece irritado el taurino. Su intimidante ultimátum no lo lanza únicamente a Santiago Alba, sino también al resto de regeneracionistas, a esos «hombres de convicción y de

---

<sup>2089</sup> *Ibíd.*, pág. 273.

<sup>2090</sup> *Ibíd.*, pág. 275.

<sup>2091</sup> MILLÁN, PASCUAL, «Crónica taurina», en *Sol y Sombra*, Año V, Nº 250, 14 de noviembre de 1901, sin número de página.

<sup>2092</sup> *Ibíd.*

<sup>2093</sup> *Ibíd.*

<sup>2094</sup> *Ibíd.*

<sup>2095</sup> *Ibíd.*

energías» que, como hemos visto a lo largo de este epígrafe, combatieron enérgicamente las corridas de toros como uno de los grandes males del país.

## **Capítulo 5.- La sangrienta barbarie de las corridas de toros denunciada a través del Costumbrismo, el Realismo y el Naturalismo del siglo XIX y principios del XX**

### **5.1. Introducción**

El costumbrismo es un movimiento literario que, en palabras del hispanista José Escobar Arronis, se fundamenta en el «discurso verídico que la literatura se propone como ideal», es decir, en el logro de utilizar los géneros literarios, sobre todo la narrativa, con el objeto de reproducir lo más fidedignamente posible la realidad circundante. Este mismo autor defiende que ese «ámbito discursivo de veracidad realista/costumbrista en las artes» aparece en el siglo XVII con el surgimiento de la novela moderna.<sup>2096</sup>

Escobar, no obstante, explica que «Como en el costumbrismo se ha visto la manifestación decimonónica de una tradición literaria propia del carácter nacional español, la relación de costumbrismo y novela se ha estudiado dentro de los límites de la literatura española del siglo XIX»,<sup>2097</sup> y es precisamente en este marco temporal en el que vamos a fundamentar nuestro análisis.

Se trata éste de un periodo en el que, como tendremos oportunidad de ver, abundan las obras literarias en las que las corridas de toros, desde la fidelidad a la realidad y las costumbres, son retratadas con todo el esplendoroso y sangriento horror con que las caracterizan estos autores.

Para Escobar Arronis el del costumbrismo supone un concepto literario más profundo y específico que el del realismo. A su juicio, el primero se fundamenta en «que lo circunstancial, lo local y temporalmente delimitado, va a reconocerse como materia de representación artística, dando lugar a la pormenorizada figuración realista».<sup>2098</sup> Así que, según se desprende de sus palabras, si el realismo se asoma a contemplar el mundo externo desde una perspectiva cercana, el costumbrismo va un poco más allá y, expresándonos en términos cinematográficos, esta corriente cierra más el plano retratando el universo inmediato de una manera extremadamente detallada.

El costumbrismo, según observa Escobar en este mismo sentido, hace de lo social un «objeto de imitación literaria», hasta el punto de que «los escritores son pintores de la sociedad distinta de cada país».<sup>2099</sup> Y en este afán por retratar los hechos sociales, las costumbres, las tradiciones, los hábitos de conducta o, simplemente, las maneras en las que se invierte el tiempo de ocio, no sólo la narrativa, sino también la prensa, adquirirán un especial protagonismo.

Esta cuestión la señala el citado hispanista, para quien «El discurso realista de los nuevos géneros literarios, es decir, de la nueva literatura empeñada en representar la sociedad contemporánea, alcanza su condición pragmática en la prensa periódica».<sup>2100</sup>

---

<sup>2096</sup> ESCOBAR ARRONIS, JOSÉ, «Costumbrismo y novela: el costumbrismo como materia novelable en el siglo XVIII», en *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, consultado el 17 de agosto de 2016 en [http://www.cervantesvirtual.com/portales/jose\\_escobar/obra-visor-din/costumbrismo-y-novela---el-costumbrismo-como-materia-novelable-en-el-siglo-xviii-0/html/0070a0d8-82b2-11df-acc7-002185ce6064\\_5.html](http://www.cervantesvirtual.com/portales/jose_escobar/obra-visor-din/costumbrismo-y-novela---el-costumbrismo-como-materia-novelable-en-el-siglo-xviii-0/html/0070a0d8-82b2-11df-acc7-002185ce6064_5.html).

<sup>2097</sup> *Ibíd.*

<sup>2098</sup> *Ibíd.*

<sup>2099</sup> *Ibíd.*

<sup>2100</sup> *Ibíd.*

Así es. Las publicaciones escritas diarias, semanales o mensuales se dedicarán a «informar sobre la realidad social en su ambiente cotidiano», entrando de lleno en lo que se considera la literatura de costumbres, y compartiendo con la novela el protagonismo en el marco de este género literario.<sup>2101</sup>

De este modo, veremos surgir en este período a escritores que, como el caso de Ramón Mesonero Romanos, pondrán su pluma al servicio de las publicaciones periódicas, en cuyas páginas el madrileño plasmará «la impresión que en mí producen los objetos que me rodean».<sup>2102</sup>

La matización que plantea Mesonero Romanos es extremadamente importante para el objeto de esta tesis: el autor defiende que en sus textos refleja sus impresiones acerca de la realidad que conoce. Considerando que toda actividad creativa pasa por el tamiz del propio autor, y que no se puede desligar al creador de la obra creada, el asunto, al respecto de la descripción costumbrista de las corridas de toros, cobra una especial relevancia.

Y es que, como veremos a lo largo de las siguientes páginas, al plasmar esas "impresiones" que generan en los autores costumbristas las diversiones taurinas, lo que en realidad estarán haciendo es, con sus cuadros de costumbres, evidenciar y, en última instancia, y al señalarlos, denunciar los elementos de brutalidad, salvajismo y barbarie que encierran estos espectáculos.

En otras palabras, los costumbristas, con su interés en retratar las costumbres contemporáneas, se convierten, en cierta medida, en historiadores de su propio tiempo. Así lo defiende Escobar, cuando escribe que «el costumbrismo, en cuanto significa una especificación del realismo, reclama la validez de su representación literaria de las costumbres como registro de la realidad histórico-social».<sup>2103</sup>

En nuestra investigación centraremos el análisis en el costumbrismo del siglo XIX ya que, como sostiene el también hispanista Justo Fernández López, en España esta corriente literaria se sitúa hacia 1835, cuando algunos escritores españoles «se distinguieron en la pintura de las costumbres sociales».<sup>2104</sup> De la misma opinión es el estudioso Losada Goya, quien opina que «En España el costumbrismo floreció en el segundo cuarto del siglo XIX».<sup>2105</sup>

Un sentir más en esta misma dirección se aporta en el *Diccionario histórico de la antropología española*, en donde se asegura que, aunque exista una gran coincidencia en señalar que el costumbrismo preexistió antes del XIX, será precisamente en la primera mitad de este siglo cuando esta corriente «mayor atención acapare por parte de la crítica, pues considera a los autores de esta generación como los verdaderos escritores costumbristas».<sup>2106</sup> Entre estos autores los estudiosos destacan, entre otros, a Ramón de Mesonero Romanos y a Mariano José de Larra. A ambos, por su pensamiento antitaurino, los trataremos en este capítulo.

---

<sup>2101</sup> *Ibidem*.

<sup>2102</sup> MESONERO ROMANOS, RAMÓN DE, artículo en *La Revista Española*, 10 de noviembre de 1832, citado por ESCOBAR ARRONIS, JOSÉ, op. cit.

<sup>2103</sup> ESCOBAR ARRONIS, JOSÉ, op. cit.

<sup>2104</sup> FERNÁNDEZ LÓPEZ, JUSTO, «Costumbrismo en el siglo XIX», en *Hispanoteca*, consultado el 17 de agosto de 2016 en

<http://hispanoteca.eu/Literatura%20espa%C3%B1ola/Siglo%20XIX/Costumbrismo%20en%20el%20siglo%20XIX.htm>.

<sup>2105</sup> LOSADA GOYA, JOSÉ MANUEL, *El costumbrismo español y sus conexiones europeas*, pág. 2.

Consultado el 17 de agosto de 2016 en

[https://www.researchgate.net/publication/255960285\\_EL\\_COSTUMBRISMO\\_ESPAÑOL\\_Y\\_SUS\\_CONEXIONES\\_EUROPEAS](https://www.researchgate.net/publication/255960285_EL_COSTUMBRISMO_ESPAÑOL_Y_SUS_CONEXIONES_EUROPEAS).

<sup>2106</sup> ORTIZ GARCÍA, CARMEN y SÁNCHEZ GÓMEZ, LUIS ÁNGEL (editores), *Diccionario histórico de la antropología española*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid, 1994, pág. 234.



Además, en nuestra investigación resaltaremos una característica propia del costumbrismo, enfocada desde esta particular forma de retratar y de afrontar la vida, y que consiste en el apunte crítico de todo aquello acerca de lo que escriben, en nuestro caso las corridas de toros. Fernández López profundiza en esta cuestión al asegurar que «el escritor costumbrista se considera el censor de su sociedad, colocado un poco al margen de la misma para observarla desapasionadamente y criticarla en los aspectos que juzgue negativos».<sup>2107</sup>

El hispanista sostiene que los costumbristas, frente a esos retratos románticos europeos de una España distorsionadamente arcádica, asumen la responsabilidad de describir la verdadera realidad del país. Y lo hacen aunque ello suponga echar por tierra los mitos que el romanticismo continental había asentado y que, entre otras cuestiones y como tuvimos ocasión de señalar en anteriores epígrafes, suponían el ensalzamiento de las corridas de toros, de los majos o de los bandoleros, por considerarlos exóticos aspectos primitivos o pintorescas pinceladas ajenas a toda modernidad en el marco de una Europa en constante e imparable evolución hacia el progreso y la civilización.<sup>2108</sup>

Así, Fernández López indica que:

[...] frente a la moda creciente de libros de viaje y memorias a cargo de extranjeros, que con frecuencia distorsionan la imagen de España, los costumbristas se sienten obligados a describir la verdad, a descubrir un país menos deformado por la fantasía romántica, más exacto. Gracias a ello se despliega ante los ojos del lector un amplio cuadro de tipos y costumbres que responden a la realidad, que son fruto de la observación directa y objetiva.<sup>2109</sup>

Como resultado de esta observación y, tal y como sostenía Mesonero Romanos, al transcribir las impresiones de esta realidad contemplada, los costumbristas ejercieron como árbitros de los usos y prácticas sociales, criticando todo aquello que se consideraba un abuso y que, por tanto, era susceptible de ser reformado.

Como veremos, esto sucederá con las corridas de toros, criticadas por la mayoría de autores costumbristas por considerarla una diversión sangrienta y cruel, y que embrutece al público.

En algunas de estas descripciones no faltará el elemento satírico como instrumento de crítica hacia esa realidad observada, todo con el objetivo de mejorar al hombre y, con ello, al resto de la sociedad.

El experto Rubio Cremades, en este sentido, sostiene que:

Ante las abrumadoras notas de seriedad, dolor o pesimismo que se deslizan entre las páginas costumbristas surge una sátira burlona no exenta de comicidad que pretende corregir los desmanes y defectos que aquejan a esa misma sociedad. Sátira que no irá dirigida a una persona concreta, sino a tipos genéricos representativos.<sup>2110</sup>

La intención por parte de esta corriente literaria de corregir algunas costumbres sociales por considerarlas corruptas la defiende el propio Mariano José de Larra en el prólogo a la obra de Mesonero Romanos *Panorama Matritense*. En estas páginas, el malogrado autor, refiriéndose al sentido del costumbrismo, expone que «Uno de los medios esenciales para encaminar al hombre moral á su perfección progresiva, consiste en enseñarle á que se vea tal cual es», e

---

<sup>2107</sup> FERNÁNDEZ LÓPEZ, JUSTO, op. cit.

<sup>2108</sup> Véase por ejemplo ANDREU, XAVIER, op. cit. pág. 47.

<sup>2109</sup> FERNÁNDEZ LÓPEZ, JUSTO, op. cit.

<sup>2110</sup> RUBIO CREMADES, ENRIQUE, «El artículo de costumbres o 'Satyra quae ridendo corrigit mores'», en *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, Año 70, 1994, págs. 147-167. Consultado el 19 de agosto de 2016 en [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-articulo-de-costumbres-o-satyra-quaeridendo-corrigit-mores-0/html/01e36f22-82b2-11df-acc7-002185ce6064\\_5.html#I\\_0](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-articulo-de-costumbres-o-satyra-quaeridendo-corrigit-mores-0/html/01e36f22-82b2-11df-acc7-002185ce6064_5.html#I_0).

indica, al mismo tiempo, que se trata de poner «ante los ojos de nuestra sociedad un espejo donde puede tocarse» de modo que, al verse reflejada tal y como es, eso le permita mejorar y progresar.<sup>2111</sup>

Por lo tanto encontramos ya una de las claves para entender el costumbrismo y para apreciar cómo, dentro de él, algunos de sus principales exponentes señalaron las corridas de toros como un mal social que convendría extirpar en beneficio de la mejora nacional.

De nuevo recurrimos a Larra para mostrar lo que, a su juicio, lleva a algunos talentos del costumbrismo a denunciar determinados aspectos de la realidad contigua. En palabras del periodista madrileño, a estos autores no les mueve más que «El amor al bien, y el deseo de contribuir en lo poco que podemos á la mayor ilustración de nuestro país [...]».<sup>2112</sup> Al escuchar estas palabras no podemos dejar de recordar a Azorín y su ya citado en varias ocasiones «patriotismo reflexivo», aquel que denuncia determinados hábitos, vicios y costumbres con el único objetivo de perseguir la mejora de la patria aunque ello, como concluye Larra, suponga «mas dolor nuestro que de aquellos mismos á quienes nos vemos en la triste precisión de lastimar».<sup>2113</sup>

Esta faceta es pues la que más nos interesa del costumbrismo. La que se sirve de las herramientas que proporcionan la literatura y el periodismo para denunciar determinados males sociales, señalándolos por doloroso que ello resulte, y aun a riesgo de que esa labor patriótica sea tildada, paradójicamente, de antipatriótica.

Autores como Ortiz García y Sánchez Gómez abundan en la misma línea al asegurar que en los costumbristas se aprecia «el propósito docente, la intención moralista, conscientes de que sus artículos podían ser leídos y analizados como modelo o escuela de costumbres».<sup>2114</sup>

En este sentido, los dos autores consideran que este género literario tiene por objetivo el «Desterrar los defectos de los individuos y los usos anacrónicos [...]».<sup>2115</sup> Y precisamente entre estos defectos y costumbres anacrónicas, escritores como Mesonero Romanos o Mariano José de Larra ubicarán las corridas de toros.

En el *Diccionario histórico de la antropología española* se subraya este carácter reparador de los costumbristas cuando son señalados como «voces ecuanímes y capaces de discernir entre lo conveniente o no de una determinada costumbre o uso».<sup>2116</sup>

Abundando en esta cuestión, en la misma obra se nos dice que:

Nos enfrentamos de esta forma al peculiar patriotismo del escritor costumbrista y cada uno de ellos buscará motivos suficientes para desarrollar este patriotismo. Sin embargo, este dolor que sienten por España no dará pie a utópicos planes de reformas, conscientes del alcance y sentido del artículo de costumbres, pues su talante observador, práctico y real les llevará a denunciar y corregir los defectos más acuciantes, como, por ejemplo, la falta de honradez de los políticos o la venalidad de la justicia.<sup>2117</sup>

---

<sup>2111</sup> MESONERO ROMANOS, RAMÓN DE, *Panorama Matritense (Primera serie de las escenas)*, 1832 á 1835, por El Curioso Parlante, nueva edición corregida y aumentada con notas, Estab. Tipog. de D. Francisco de Paula Mellado, Madrid, 1862, pág. X.

<sup>2112</sup> *Ibíd.*, pág. XIII.

<sup>2113</sup> *Ibíd.*em.

<sup>2114</sup> ORTIZ GARCÍA, CARMEN y SÁNCHEZ GÓMEZ, LUIS ÁNGEL, op. cit. págs. 232-233.

<sup>2115</sup> *Ibíd.*, pág. 233.

<sup>2116</sup> *Ibíd.*em.

<sup>2117</sup> *Ibíd.*em.

En la presente investigación, como tendremos oportunidad de comprobar, y tal y como hicieron la mayoría de los costumbristas, añadiremos a estos "defectos más acuciantes" las corridas de toros.

Asimismo, y a pesar de que el grueso de escritores que citaremos a lo largo de este capítulo serán costumbristas, también incluiremos en nuestro análisis a autores naturalistas, como Blasco Ibáñez o Emilia Pardo Bazán, o realistas como Fernán Caballero. Estos dos movimientos literarios, el naturalismo y el realismo, como el costumbrismo, son propios del periodo estudiado en este capítulo, el siglo XIX y, en cierto modo, y como sostienen numerosos autores, ambas corrientes, con más o menos matices, también hacen del objeto de su interés literario la vida y las costumbres, los problemas humanos y, en última instancia, lo que el autor observa en el mundo a su alrededor.

La relación entre realismo, costumbrismo y naturalismo es tan estrecha que autores como Ana María Maqueo y Juan Coronado consideran que la primera, el realismo, es una corriente de la que surgen el costumbrismo y el naturalismo, asegurando que estos últimos no son sino matices dentro del movimiento realista.<sup>2118</sup>

Para estos autores, de hecho, el naturalismo sería «una especie de realismo llevado a sus últimas consecuencias», mientras que el costumbrismo, como hemos señalado, sería un matiz del propio realismo que surge en el «último momento del Romanticismo».<sup>2119</sup>

En todo caso, como se aprecia, lo que diferencia a una corriente de otra son meras connotaciones o simples diferencias de tonalidad dentro de una misma tendencia descriptivo-narrativa. En numerosos casos ni siquiera los estudiosos, como señala el profesor Martínez Torrón, acaban de ponerse de acuerdo a la hora de delimitar dónde empieza una corriente y dónde acaba otra. En este sentido, este último autor defiende que «Costumbrismo, realismo y naturalismo, tres pasos muy distintos dentro de una misma línea narrativa, son categorías que la crítica confunde con frecuencia».<sup>2120</sup>

Al ser tres eslabones de una misma cadena, hemos considerado lo más oportuno aglutinar en un solo capítulo las distintas expresiones antitaurinas que las tres corrientes generaron.

## 5.2. El horror de las corridas descrito en la literatura costumbrista, realista y naturalista

A lo largo de las siguientes páginas veremos cómo los costumbristas más destacados, tales como los ya citados Larra o Mesonero Romanos, muestran un posicionamiento claramente antitaurino. Constataremos que su denuncia de esta diversión se fundamenta en subrayar sus aspectos más brutales y bárbaros. Dentro del naturalismo, por su parte, la gallega Emilia Pardo Bazán también alzaré su voz contra estos espectáculos, y Fernán Caballero hará lo propio desde el realismo.

En el contexto de estos movimientos literarios, las corridas de toros serán señaladas en términos generales como un elemento perturbador de las costumbres y como sangrientas prácticas que promueven valores negativos. Asimismo, también serán objetadas por ser generadoras de perjuicios económicos, por el embrutecimiento que labran en el público o por la nefasta influencia que, a juicio de estos autores, causan, provocando el atraso social, cultural y científico de España.

---

<sup>2118</sup> MAQUEO, ANA MARÍA y CORONADO, JUAN, *Lengua y literatura, literaturas hispánicas*, Limusa Noriega editores, México D. F., 2005, pág. 16.

<sup>2119</sup> *Ibidem*.

<sup>2120</sup> MARTÍNEZ TORRÓN, DIEGO, «El naturalismo de *La Regenta*», en *Clarín y La Regenta en su tiempo: actas del Simposio Internacional, Oviedo 1984*, Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones, Oviedo, 1987, pág. 588.

En este sentido, la autora Jiménez Morales defiende que, en el seno de esta corriente literaria, a la hora de opinar sobre las corridas de toros, la postura «más cultivada por los costumbristas decimonónicos» no fue otra que «la condenatoria y satírica» de la tauromaquia.<sup>2121</sup>

A continuación analizaremos lo que los principales autores de estas corrientes opinaron contra las diversiones taurinas.

### 5.2.1. Ramón de Mesonero Romanos: las sangrientas y bárbaras corridas de toros embrutecen al público

Ramón de Mesonero Romanos (1803-1882) nació y murió en Madrid, y a esta ciudad consagró la mayoría de sus escritos. A lo largo de su vida mantuvo una intensa relación literaria con la capital que incluso le llevó, a partir de 1864, a ser designado como cronista oficial de la Villa. Hijo de un comerciante acomodado, Romanos, que solía firmar sus obras con el seudónimo de *El Curioso Parlante*, no recibió una formación educativa superior, pero adquirió una sólida base cultural de forma autodidacta, leyendo, cultivando amistades, asistiendo a tertulias literarias, y, sobre todo, con sus grandes dotes de observador.<sup>2122</sup>

El hispanista Fernández López relata que Mesonero Romanos fue funcionario e inspector de obras públicas en Madrid, por lo que participó muy activamente en la renovación urbanística que la ciudad experimentó a lo largo del siglo XIX. Asimismo, este autor también explica que el cronista madrileño «Contribuyó a la nueva fundación del Ateneo de Madrid en 1835, del que fue secretario y luego bibliotecario».<sup>2123</sup>

El ya citado profesor Rubio Cremades, por su parte, expone que el costumbrista fue concejal en el Ayuntamiento de Madrid y que, en el desempeño de su labor, fue responsable de la redacción de unas Ordenanzas Municipales y de un Proyecto de mejoras generales para la ciudad.<sup>2124</sup>

Además, y entre otros méritos, Mesonero Romanos fue nombrado miembro de la Real Academia Española de la Lengua y le fue concedida la Gran Cruz de Carlos III. Para Cremades, sobre todo el primer reconocimiento, supuso una «justa recompensa a un hombre dedicado por completo a la literatura y a las mejoras sociales de Madrid desde su posición como hombre de letras».<sup>2125</sup>

Fernández López, por su parte, sostiene que dos de las grandes preocupaciones de *El Curioso Parlante* fueron la modernización de Madrid y contribuir a elevar el nivel cultural de sus habitantes. Como es lógico, ambos objetivos estaban interrelacionados, y Mesonero Romanos trataba de alcanzarlos, como ya señalamos en la introducción de este capítulo, creando un espejo literario en el que el ciudadano se viera reflejado como realmente era, de modo que al contemplar sus defectos, vicios o abusos, fuera capaz de rechazarlos. En ocasiones el madrileño se servía de la ironía para denunciar las actitudes que combatía, y en otras el

---

<sup>2121</sup> JIMÉNEZ MORALES, MARÍA ISABEL, «Toros y toreros en la literatura costumbrista del siglo XIX», en *Revista de Estudios Taurinos*, Nº 6, Sevilla, 1997, pág. 43.

<sup>2122</sup> Véase RUBIO CREMADES, ENRIQUE (director), «Ramón de Mesonero Romanos», en *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, Alicante, 2005. Consultado el 19 de agosto de 2016 en [http://www.cervantesvirtual.com/bib/bib\\_autor/mesonero/pcuartonivel8041.html?autor=mesonero&conten=autor&tit2=El+autor&tit3=Biograf%Eda](http://www.cervantesvirtual.com/bib/bib_autor/mesonero/pcuartonivel8041.html?autor=mesonero&conten=autor&tit2=El+autor&tit3=Biograf%Eda). N. del A. En esta obra se afirma que Mesonero Romanos compartió amistad y tertulias con Espronceda, Vega, Escosura, Santos Álvarez, Larra, Romero Larrañaga, Pelegrín o Segovia.

<sup>2123</sup> FERNÁNDEZ LÓPEZ, JUSTO, op. cit. N. del A. De este recurso electrónico ya citado anteriormente están extraídos, junto a las obras de Rubio Cremades, los datos biográficos de Mesonero Romanos.

<sup>2124</sup> RUBIO CREMADES, ENRIQUE, op. cit.

<sup>2125</sup> *Ibidem*.

aleccionamiento moral estaba presente a través de lo que Fernández López denomina la «coletilla moralizante».<sup>2126</sup>

Autor de títulos como *Mis ratos perdidos*, *Escenas Matritenses*, *El antiguo Madrid* o *Memoria de un setentón*, los ya citados Ortiz y Sánchez escriben que Mesonero Romanos criticó en algunas de ellas «el peculiar comportamiento de la clase media madrileña».<sup>2127</sup>

Por tanto, a la vista de estas consideraciones, podemos concluir que Mesonero Romanos representa un indudable espíritu crítico. Según los testimonios recogidos, el autor se revolvió con su obra hacia la sociedad de su tiempo para desengranarla, combatiendo aquellos excesos que consideraba impropios de una colectividad moderna y civilizada.

Este importante aspecto de su personalidad y de su literatura queda subrayado si tenemos en cuenta que el cronista matritense, curioso y observador por naturaleza, realizó diversos viajes por las principales capitales de Europa con el único objeto de analizar «los progresos, el civismo y las reformas efectuadas en todos estos núcleos urbanos».<sup>2128</sup> De este modo el autor podía confrontar en primera persona las costumbres y los usos sociales de unas capitales y otras, lo que le permitía, a partir de esta comparación, cargarse de autoridad y de razón a la hora de señalar algunas de las prácticas que, en España, consideraba ajenas a valores europeos, a principios cívicos y de modernidad. En definitiva, al describir estas costumbres, lo que pretendía era corregirlas.

Sobre esta idea incide el también escritor Juan Eugenio Hartzenbusch en el prólogo a la segunda parte de las *Escenas Matritenses* de Mesonero Romanos. Para este insigne autor, el objetivo del comentarista madrileño no fue otro que el de «Pintar, pues, las costumbres españolas de nuestra época, llevando el objeto de corregirlas».<sup>2129</sup> Así, para Hartzenbusch, *El Curioso Parlante* pretendió ser «censor de nuestros defectos, que no son pocos».<sup>2130</sup>

Desde este punto de vista reformista y regenerador, al referirse a la obra de Mesonero Romanos, Juan Eugenio Hartzenbusch asegura que «gran falta nos hace este libro».<sup>2131</sup>

Asimismo, el prologuista indica que el cronista oficial de la Villa, «Guiado, impelido por su espíritu observador á descubrir el vicio donde quiera que se refugie, no puede menos de indicarlo donde lo encuentra».<sup>2132</sup> La perversión, el abuso, las costumbres anacrónicas y ridículas, la ignorancia, la superstición, todo ello será señalado por el autor madrileño con el único deseo patriótico de elevar el nivel educativo, social y cultural del país.

Desde este punto de vista, y como ya hemos visto que sucede cada vez que un autor o una corriente de pensamiento pretenden la mejora, la modernización y el progreso educativo en España, las corridas de toros serán de nuevo objeto de críticas y objeciones. En este sentido, Mesonero Romanos mostrará en diferentes ocasiones a lo largo de su obra una postura claramente contraria a las diversiones taurinas.

---

<sup>2126</sup> FERNÁNDEZ LÓPEZ, JUSTO, op. cit.

<sup>2127</sup> ORTIZ GARCÍA, CARMEN y SÁNCHEZ GÓMEZ, LUIS ÁNGEL, op. cit. pág. 235.

<sup>2128</sup> RUBIO CREMADES, ENRIQUE, op. cit.

<sup>2129</sup> MESONERO ROMANOS, RAMÓN DE, *Escenas Matritenses, por El Curioso Parlante, segunda série (1836-1842)*, nueva edición corregida y aumentada con notas y prólogo de Juan Eugenio Hartzenbusch, Oficinas de la Ilustración española y americana, Madrid, 1881, págs. V-VI.

<sup>2130</sup> *Ibíd.*, pág. VI.

<sup>2131</sup> *Ibíd.*

<sup>2132</sup> *Ibíd.*, pág. VIII.

Para el profesor Rubio Cremades, por poner un ejemplo, con el artículo titulado *El día de toros* lo que plantea Mesonero Romanos es, directamente, una «censura» de los espectáculos taurinos.<sup>2133</sup>

Precisamente comenzamos por analizar este texto, *El día de toros*, que aparece publicado en la segunda entrega de sus *Escenas Matritenses*, correspondiente al periodo comprendido entre 1836 y 1842.

Como el propio título indica, el autor describe cómo transcurre un día de toros y, más concretamente, cómo se vive esta jornada entre los vecinos de una casa de vecindad de Madrid, es decir, entre las familias y personas que viven en las distintas viviendas que conforman una misma casa.

A través de los distintos personajes que aparecen a lo largo del texto, el autor esboza un retrato del tipo de público que, a su juicio, acude a una plaza de toros. Así, Mesonero describe la llegada de un hombre de una clase social superior, casado y con hijos, que acude a la casa de vecindad a recoger a su querida para llevarla a los toros, o también relata cómo una mujer, conocida como la tuerta, deja solos a sus siete hijos para ir a ver la corrida. En el artículo, el autor reproduce el lenguaje vulgar que utilizan los personajes, con expresiones como "marío", "probe", "percurador", "señá", "vesita", etcétera, y todos los personajes tienen sus propios alias: el "Mondongo", "la Perla" o "Paca la Zandunga".<sup>2134</sup>

El cúmulo de tosquedades llega a su máximo exponente en la parte final del relato, cuando se narra una disputa por celos entre un banderillero apodado "Malgesto" y un tal "el Chato". El episodio también incluye una pelea entre la mujer del banderillero y la amante de este quien, a su vez, al haber ido a la corrida con "el Chato", es la que provoca las iras del banderillero, que acaba atacando a este último a navajazos.

El comportamiento del banderillero es de todo punto grosero. Es retratado pegando a las mujeres, profiriendo amenazas de muerte y, finalmente, enfrentándose a "el Chato" a navajazos, quedando los dos «muy mal heridos».<sup>2135</sup>

Las palabras finales de Mesonero Romanos, a modo de moraleja, son suficientemente reveladoras del tono crítico hacia la tauromaquia con el que ha querido revestir su relato:

Tal fue el resultado de aquel *día de toros*; la riqueza pública perdió en él, es verdad, aquel tiempo y aquellos brazos; la agricultura algunos animales destinados a su fomento; los establecimientos públicos el fruto de la caridad y de las contribuciones; las costumbres sintieron la falta del pudor y la decencia; y la religión el olvido de los sentimientos más nobles y generosos; pero en cambio dos personas tuvieron ocasión de felicitarse y salir gananciosas, a saber: la tabernera Alfonsa y el escribano D. Gestas. ¡Feliz compensación!<sup>2136</sup>

Para el autor, no queda duda alguna: las corridas de toros suponen perjuicios económicos, pero también son costumbres que fomentan la falta de pudor y de decencia. Es algo que hemos visto a lo largo del texto cuando el cronista describe el comportamiento del público que acude a este tipo de diversiones y, sobre todo, en la conducta del banderillero quien, después de estar toda la tarde clavando hierros en los toros, no duda en dejar mal herido a navajazos a un hombre.

---

<sup>2133</sup> RUBIO CREMADES, ENRIQUE, «El artículo de costumbres o 'Satyra quae ridendo corrigit mores'», en *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, Año 70, 1994, págs. 147-167.

<sup>2134</sup> MESONERO ROMANOS, RAMÓN DE, «Un día de toros», en *Escenas Matritenses, por El Curioso Parlante, segunda série (1836 -1842)*, nueva edición corregida y aumentada con notas y prólogo de Juan Eugenio Hartzenbusch, Oficinas de la Ilustración española y americana, Madrid, 1881, págs. 7-14.

<sup>2135</sup> *Ibíd.*, pág. 20.

<sup>2136</sup> *Ibíd.*, pág. 21.

Otra obra que analizamos de Mesonero Romanos es la que lleva por título *Mis ratos perdidos o ligero bosquejo de Madrid en 1820 y 1821*. En la introducción del libro el propio autor nos ofrece numerosas pistas acerca de la razón última que da sentido a sus escritos. Así, el cronista madrileño asegura que utiliza su genio para «poner en ridículo todos los objetos chicos ó grandes que hieren mis sentidos».<sup>2137</sup> Es decir, que el autor trata de denunciar todo aquello que le duele y que, por tanto, afecta a su sensibilidad.

Un poco más adelante, dentro de este mismo prefacio, Mesonero realiza otra declaración de intenciones tan directa y clara que merece la pena ser reproducida en su integridad:

Mi idea, al escribir lo que se verá, no ha sido otra que manifestar el efecto que en mí producen algunas de nuestras costumbres, en lo cual no creo ser solo. Porque ¿quién ha de mirar con indiferencia, el que en nuestros días sea tenida la grosería por elegancia, la pedantería por ciencia, la coquetería por gracia, la poca urgencia por genio divertido, y en fin todos los vicios disfrazados con el nombre de las virtudes? Yo al menos no lo he podido sufrir, y en un acceso de mi indignación he trazado estas imperfectas líneas, únicamente para desfogar mi acrimonia, ya que no esté en mi mano poner remedio a tantos males que otros han criticado con toda la maestría que a mí me falta, sin que por esto hayan sacado más partido que el que yo espero sacar; protestando desde ahora que no me ha pasado por la imaginación, el querer retratar a nadie en particular, y sí solo satirizar los vicios en general.<sup>2138</sup>

Esta es la gran empresa que se propone abordar nuestro autor. Combatir determinadas costumbres que, al igual que las corridas de toros —como veremos más adelante al propio Mesonero calificarlas—, suponen un vicio bárbaro y embrutecedor que hiere los sentidos, y que en el cronista producen sufrimiento e indignación. Es interesante resaltar que Mesonero es consciente de que no es el único que piensa así, y que, además, otros muchos antes que él, a lo largo de la Historia, ya han intentado combatir estos males sin conseguir remediarlos. Conocedor de esto, el madrileño no espera lograrlo él, pero eso no significa que no vaya, cuando menos, a intentarlo pues el esfuerzo, mejorar el nivel cultural de la sociedad, bien merece la pena.

La idea de que otros antes que él ya lo han intentado está muy presente en Mesonero Romanos, hasta el punto de que en el inicio de su obra cita a Quevedo. Es importante tener esto en cuenta pues, como hemos tenido oportunidad de señalar en más de una ocasión, todos aquellos autores que han intentado combatir las malas costumbres españolas se han fijado, como Quevedo y el propio Mesonero Romanos, en las corridas de toros, calificando a estas diversiones como perjudiciales para España.

Esto es así hasta el punto de que el costumbrista madrileño dedica un artículo a criticar los espectáculos taurinos en la obra cuyo prefacio acabamos de analizar.

Así, el capítulo décimo de *Mis ratos perdidos o ligero bosquejo de Madrid...* está íntegramente dedicado a objetar las corridas de toros. Como veremos, Mesonero tacha estas diversiones como crueles entretenimientos y sangrientas muestras de barbarie.

---

<sup>2137</sup> MESONERO ROMANOS, RAMÓN DE, «Mis ratos perdidos o ligero bosquejo de Madrid en 1820 y 1821», Imprenta de don Eusebio Álvarez, Madrid, 1822, en FOULCHÉ-DELBOSC, R., *Le modèle inavoué du Panorama Matritense de Mesonero Romanos*, Extrait de la *Revue Hispanique*, Imprimerie F. Paillart, Abbeville, s. a., pág. 8.

<sup>2138</sup> *Ibíd.*, pág. 9. N. del A. Con el único objeto de facilitar la lectura, en la reproducción de la cita se han puesto algunas tildes que, de uso actual, en el original no aparecían, así como algunos signos ortográficos como una interrogación que falta en el original. Lo mismo se hará con los acentos y la ortografía en el resto de citas de esta obra, que se ajustará a los usos actuales. Esto, en ningún caso, supone la más mínima merma en el sentido o la composición intencional del texto.

A lo largo de todo el texto, Mesonero Romanos hace de la ironía y la sátira su principal herramienta para denunciar estas costumbres, a las que, por ejemplo, nada más comenzar el capítulo, se refiere a ellas como «¡oh nobles fiestas!».<sup>2139</sup>

El protagonista de la obra, dispuesto a divertirse, decide gastar su tiempo y su dinero en una corrida de toros, para, a continuación, narrar la experiencia. Así lo explica el propio personaje, indudable *alter ego* del mismísimo Mesonero Romanos:

¡Ah, no dejaría de ser español si tal hiciera, y no dedicara mi dinero y mi tiempo a rendiros el homenaje que entre todas las naciones solo os rinde la mía! Y por si algún hijo indigno de esta Patria fuese tan obcecado que negase las ventajas de estas fiestas, quiero contarle lo que presencié en una de ellas cierto lunes que vino después de cierto domingo; porque es menester que se sepa, ante todas cosas, que la razón de celebrar en lunes estas funciones es porque ellas solas merecen santificar un día, que de lo contrario pasaría el artesano en el ímprobo trabajo de su taller. Y empiezo mi relación.<sup>2140</sup>

La apreciable carga irónica causa un efecto demoledor. Las corridas son unas "fiestas con numerosas ventajas a las que hay que rendir homenaje y que merecen ser santificadas un día entero, aunque sea laborable, aunque sea lunes".

A continuación, en ese mismo tono sarcástico prosigue relatando lo que a este personaje le aconteció al acudir a la «gran Plaza destinada a perpetuar nuestra ilustración».<sup>2141</sup>

La plaza de toros está abarrotada, lo cual es observado por el narrador señalando irónicamente que no era de extrañar «tanta concurrencia, considerando que no hacía nada menos que el larguísimo espacio de ocho días que no se disfrutaba semejante diversión, que es como si dijéramos el *Pan* de los Españoles».<sup>2142</sup> Aquí el autor, al escribir la palabra "pan" en mayúsculas y cursiva parece estar remitiendo al lector a la ya citada en varias ocasiones cuestión del *Pan y Toros*, es decir, el "pan y circo romano", pero a la española.

Mientras espera a que empiece la corrida, el personaje se distrae escuchando cómo su amigo le cuenta chismorreos acerca de algunas de las personas del público. Por ejemplo, le señala a una «madama» que está rodeada de «importunos a cual más solícitos por servirla», una mujer que, en ese contexto, con sus mejores galas y rodeada de pretendientes, podría pasar por «alguna duquesa o cosa que lo valga». Nada más lejos de la realidad pues, le cuenta el amigo para su desengaño, la supuesta aristócrata no es más que la mujer que regenta un mísero «tabernáculo, que para serlo no le falta más que las dos últimas sílabas».<sup>2143</sup>

El amigo le habla de otra mujer de entre el público, a la que también dos caballeros pretenden. Le cuenta que resulta ser la esposa de un empleado que, «para evitar sin duda el fastidio que la debe causar la ausencia de su esposo que se halla en su oficina, habrá venido a distraerse a este sitio como muy propio para el caso».<sup>2144</sup>

Ante esto el protagonista, en el ya señalado tono irónico que domina todo el relato, dice: «Muy bien hecho, repliqué yo, y mira como lo logra [distraerse], merced a aquellos caballeros a quien sin duda estará contando la hombría de bien de su querido esposo».<sup>2145</sup>

---

<sup>2139</sup> *Ibíd.*, pág. 38.

<sup>2140</sup> *Ibíd.*, pág. 39.

<sup>2141</sup> *Ibídem.*

<sup>2142</sup> *Ibídem.*

<sup>2143</sup> *Ibídem.*

<sup>2144</sup> *Ibíd.*, pág. 40.

<sup>2145</sup> *Ibídem.*



Nuevamente encontramos una crítica a las corridas de toros también por el tipo de público que acude a ellas. Así, a continuación, ven a otro hombre al que reconocen entre el gentío. El protagonista y su amigo no salen de su asombro pues «¿cómo es posible que tenga [dinero] para venir a los toros, cuando no ha dos horas que, reconvenido por mí sobre lo que me está debiendo, me aseguró que no tenía hoy para comer?».<sup>2146</sup> El amigo le contesta: «¡Qué quieres! no será él solo el que ayune en obsequio de esta función, ni tu asiento será lo único que pagues tú en ella».<sup>2147</sup>

A los ojos del observador Mesonero Romanos así es el público taurino. El retrato de los espectadores prosigue señalando la presencia de:

[...] un alegre artesano que deja sus trabajos por venir a darse este inocente desahogo; un empleado a quien su mala salud no ha permitido marchar a su oficina, aunque ha tenido la consideración de dejarle ir a los toros; un hijo de familia que se empeña por tener la satisfacción de convidar á madama y compañía; un tuno que anda husmeando donde se sentará, que se encuentre con una compañía paciente y sufridora; y en fin, una alegría general, manifestada por todos los medios imaginables.<sup>2148</sup>

En definitiva estamos ante gente que miente y engaña para ir a las corridas, y que, aun debiendo dinero, en vez de pagar sus deudas se lo gasta en estas diversiones. Conviene subrayar las palabras con las que el cronista sarcásticamente se refiere a los espectáculos taurinos como un «inocente desahogo».

Después de la espera comienza la corrida, y sale el primer toro al ruedo o, en palabras del cronista, sacan a la arena al «primer galán de aquella tragedia».<sup>2149</sup> Al narrador le deja estupefacto que en cuanto echan al toro al coso, éste se queda solo en la plaza, «tanta fue la prisa que se dio a deslucir a sus compañeros los otros animales de dos y de cuatro patas».<sup>2150</sup> Para Mesonero no se sabe quién es más "animal", si el toro o los propios toreros.

Que en las corridas de toros Mesonero Romanos se pone del lado de toro queda patente en el siguiente párrafo. Como se apreciará, con afilada ironía, el escritor destacará de entre el público a una «muchachita delicadita y compuestita» que debía estar utilizando un lenguaje de lo más soez y grosero, insultando inflamada, hasta el punto de desear el propio autor que el toro, al que por cierto se refiere como «mi héroe», saltase la barrera y embistiese al público vilipendiador, que desde la seguridad de la grada hace alardes de falsa valentía. Veámoslo:

Causábame al principio algún espanto aquella catástrofe, pero me animé desde luego viendo la alegría que derramaba en todos los concurrentes, y principalmente en una muchachita delicadita y compuestita que se hallaba a mi lado, llegando a ponerme en un estado tal, que hubiera deseado que, no contento mi héroe con vencer los estorbos que se le oponían al paso, hubiera saltado la barrera y hecho conocer quién era Calleja a los que desde seguro le insultaban con los modos más desusados.<sup>2151</sup>

Finalmente el toro muere atravesado por la espada y Mesonero aprovecha la ocasión para, de nuevo, volver a llamar "animales" a los toreros. Lo hace asegurando que el bóvido sucumbió «bajo del hierro diestramente dirigido de quien no era tan fiero ni tan animal como él aunque

---

<sup>2146</sup> *Ibíd.*

<sup>2147</sup> *Ibíd.*

<sup>2148</sup> *Ibíd.*

<sup>2149</sup> *Ibíd.*

<sup>2150</sup> *Ibíd.*

<sup>2151</sup> *Ibíd.*, pág. 41.

con sobrada dosis de lo uno y de lo otro». <sup>2152</sup> La muerte del toro «fue aplaudida y celebrada por toda la concurrencia». <sup>2153</sup>

A partir de la muerte del primer toro el cronista oficial de la Villa sostiene que «Seis veces se vio repetida tan sangrienta escena, y otras tantas llenó de júbilo nuestros corazones». <sup>2154</sup> Es decir, para el autor, es la sangre y la muerte del toro las que dan satisfacción al público, un *júbilo* utilizado, aquí, de manera irónica e hiriente. Al terminar la diversión los dos amigos abandonan la plaza, saliendo, escribe Romanos, «de aquella mansión de la barba... de la alegría». <sup>2155</sup>

En este punto señalará el costumbrista otra de las críticas que hemos escuchado ya plantear a diversos autores, y es que nada más salir de la plaza el narrador se topa con «un par de camillas en que iban los heridos en tan cruel refriega, a proporcionar al establecimiento en cuyo beneficio había sido la función los medios de emplear su producto». <sup>2156</sup> La paradoja está clara. Se celebran corridas supuestamente benéficas para hospitales y en realidad lo que sucede es que, con los heridos en estas "cruelles refriegas", a estos centros se les da más trabajo que otra cosa. Dicho en otras palabras, lo que supuestamente ganarían estas instituciones por un lado lo pierden por el otro. <sup>2157</sup>

Al finalizar el relato, a modo de conclusión crítica, y sin dejar de lado su ironía, Mesonero se pregunta:

Y después de todo lo dicho ¿habrá alguno que niegue la sabiduría de tan filantrópica institución [las corridas de toros]? ¿Habrá alguno que diga que la tabernera debería estar rigiendo su taberna y alejando de sí el lujo y la ostentación, la casada guardando su casa y cerrando sus oídos a las conversaciones seductoras, el deudor buscando medios de pagar a sus acreedores sin ir a gastar los pocos que tiene en estas diversiones, el artesano en su taller, el empleado en su oficina, el hijo de familia cumpliendo con sus obligaciones, y el tuno guardándose de seducir la inocencia? ¿Habrá alguno que se obstine en demostrarnos la barbarie que estos espectáculos difunden en el carácter nacional, los atrasos que por ellos experimenta la agricultura, las fortunas que en ellos se malgastan, y otras mil lindezas que no parece sino son gabachos los que las dicen? <sup>2158</sup>

Sus palabras acerca de estos bárbaros espectáculos están muy claras. A continuación, comparando precisamente las virtudes de otros países, sus logros y progresos, con las arcaicas y crueles corridas de toros españolas, el escritor sentencia:

Enhorabuena se diviertan aquellos con sus teatros, con sus globos, con sus experimentos físicos, y con otras niñerías de esta especie. Los españoles, dotados de más energía y grandeza de alma, solo nos distraemos con escenas en que vemos comprometida la vida de un hombre,

---

<sup>2152</sup> *Ibíd.*

<sup>2153</sup> *Ibíd.*

<sup>2154</sup> *Ibíd.*

<sup>2155</sup> *Ibíd.* N. del A. Lógicamente, y como se desprende del texto, el autor escribe como si estuviera hablando y corrigiéndose sobre la marcha. Cuando iba a decir "mansión de la barbaridad, o de la barbarie", se censura a sí mismo y, en el último momento, lo cambia por "mansión de la alegría".

<sup>2156</sup> *Ibíd.*

<sup>2157</sup> N. del A. Insistimos en que esta crítica ya la hemos visto en capítulos anteriores: algunas corridas se celebraban, con el objeto de revestirse de un cariz supuestamente piadoso, a beneficio de hospitales. Como decimos, la paradoja y objeto de crítica, se fundamenta en que todo esto parecía más bien un montaje, una burda maniobra de "limpieza", ya que lo que entraba por una puerta, las supuestas donaciones, se iba por la otra al tener que hacer frente el hospital a los gastos de los numerosos heridos que producían las corridas de toros.

<sup>2158</sup> *Ibíd.*, págs. 41-42.

imitando en esto la ilustración de los antiguos tiempos por aquella sabia regla de que todo lo antiguo es bueno.<sup>2159</sup>

Esta es una crítica directa a ese pretencioso orgullo español, a la falsa creencia de que España es singular en el mundo, de que es especial, de que el español es un pueblo grande entre otras cosas por sus corridas de toros.

En definitiva, este no deja de ser el desgarrador lamento de un patriota que desea lo mejor para su país, y que trata de que salga de su atrevida y presuntuosa ignorancia, y se vea reflejado a sí mismo tal cual es, como primer paso para plantear una autocrítica reflexiva que le permita elevar su nivel cultural, educativo, científico, democrático y, en definitiva, de progreso. Y ello, entre otras cosas, pasaría por erradicar las corridas de toros, cuyo referente más inmediato, por cierto, Mesonero lo sitúa en los bárbaros circos romanos.

Este lamento patriótico y, como diría Azorín, reflexivo, culmina con estas palabras:

Y si, a pesar de esto, continuase alguno criticando tan loables costumbres, castiguémosle con el desprecio que hasta aquí, y sigamos impertérritos la senda en que caminamos solos desde que las demás naciones, desconociendo sus ventajas, se apartaron de ella dejándonosla expedita.<sup>2160</sup>

Con estos dos artículos ha quedado evidenciada la clara postura antitaurina de Mesonero Romanos. Su ideario antitaurino se fundamenta en la crueldad y el salvajismo sangriento de esta diversión, en el embrutecimiento que supone para el público, así como en los males que la pervivencia de estos espectáculos genera en la economía, y en el progreso social, cultural y científico del país.

Para concluir con este autor recurrimos nuevamente a Hartzenbusch, quien dictamina que «El señor Mesonero quiere mejorar las costumbres; por consiguiente, saca sólo á las tablas aquellos personajes cuyas costumbres necesitan enmienda», de modo que, en palabras del propio cronista madrileño que el mismo Hartzenbusch reproduce, «lo que no está aquí es lo respetable y lo bueno».<sup>2161</sup> Es decir, las prácticas, usos o costumbres que no aparecen en sus críticos retratos costumbristas no tienen sitio en sus escritos precisamente porque no suponen agravio, amenaza o germen de corrupción. Por el mismo motivo, al hacerlas aparecer en sus cuadros de costumbres, las corridas de toros no son por tanto, a su juicio, ni respetables ni buenas, y por ello deberían ser desterradas de nuestros hábitos.

### 5.2.2. Mariano José de Larra: las corridas consisten en ver sufrir a un animal bueno como es el toro

Mariano José de Larra (Madrid, 1809-1837) es, junto a Mesonero Romanos, uno de los más destacados representantes del costumbrismo español. Era hijo de un médico «de reconocido prestigio y de ideas liberales, lo que entonces era sinónimo de "afrancesado", es decir, de traidor a la patria»,<sup>2162</sup> escribe Pedro Provencio, gran estudioso de Larra.

En este sentido, el biógrafo de Larra explica que lo que para unos ser "afrancesado" suponía una supuesta traición a la patria, para otros no era más que el intento de combatir el enorme atraso social y económico de España, consecuencia del inmovilismo político «que perpetuaba

---

<sup>2159</sup> *Ibíd.*, pág. 42.

<sup>2160</sup> *Ibíd.*em.

<sup>2161</sup> MESONERO ROMANOS, RAMÓN DE, *Escenas Matritenses, por El Curioso Parlante, segunda série (1836-1842)*, nueva edición corregida y aumentada con notas y prólogo de Juan Eugenio Hartzenbusch, Oficinas de la Ilustración española y americana, Madrid, 1881, pág. IX.

<sup>2162</sup> PROVENCIO, PEDRO, «Vida de Larra», en LARRA, MARIANO JOSÉ DE, *Artículos de costumbres*, edición de Pedro Provencio, Editorial Edaf, Madrid, 1997, pág. 13.

los privilegios abusivos de la nobleza y de la Iglesia», ante lo cual, «como posible solución consideraban que un régimen inspirado en Francia conseguiría llevar a nuestro país por las vías del progreso democrático».<sup>2163</sup>

Sea como fuere, tras la expulsión de España del ejército francés al concluir la Guerra de Independencia, continúa narrando Provencio, la familia de Larra, tal vez temerosa de represalias, emigra a Burdeos y posteriormente a París. Allí, en la capital francesa, el joven costumbrista cursará sus primeros estudios. De una inteligencia precoz —se cuenta que a los tres años de edad Larra ya sabía leer—, aquellos primeros años de su vida en Francia, «en el ámbito de la cultura clásica y de la ilustración francesas», debieron ser por fuerza de una gran trascendencia en su formación vital y educativa.<sup>2164</sup>

Con nueve años de edad, ya en 1818, Larra y su familia pueden finalmente regresar a España. El pasado afrancesado de su padre había quedado parcialmente en el olvido, en gran medida gracias a su valía como galeno y a su buena labor profesional atendiendo en París al infante Francisco de Paula, a la sazón hermano de Fernando VII. En España el joven Larra continúa sus estudios, primero en el Colegio de San Antonio Abad y posteriormente en los Reales Estudios de San Isidro. Sin embargo, a partir de 1823, con Fernando VII comenzando la década ominosa, la familia Larra se verá afectada económicamente por el «endurecimiento de la represión» y, escribe Provencio, Larra, como consecuencia de ello, «dejó inacabados los estudios de leyes que inició primero en la Universidad de Valladolid y más tarde en la de Valencia».<sup>2165</sup>

Instalado definitivamente en Madrid desde 1827, nuestro autor se dedicó por completo a la literatura. Con apenas diecinueve años fundó un periódico, *El Duende Satírico del Día*, editado completamente por él mismo, y donde publicó sus primeros artículos de costumbres. Más adelante creará otra publicación, *El Pobrecito Hablador*, con la que, a juicio de Provencio, Larra comienza su «verdadera trayectoria pública».<sup>2166</sup>

Célebre por su seudónimo de *Fígaro*, Larra llegó a ser un articulista «conocido y apreciado, y su opinión no pasaba desapercibida para quien estuviera al tanto de los acontecimientos culturales o políticos» del momento.<sup>2167</sup>

Al igual que Mesonero Romanos, Larra también viajó por Europa, visitando Londres, Lisboa y, de nuevo, París. A lo largo de su carrera como escritor firmó desde críticas teatrales hasta comentarios de acontecimientos sociales, sátiras costumbristas y también sátiras políticas, lo que le llevó a tener numerosos enemigos y a padecer continuas disputas con la censura.

La temprana muerte de Larra, disparándose a sí mismo un tiro en la sien cuando aún no había ni cumplido los treinta años, «conmociona a todo Madrid. Su entierro fue una manifestación

---

<sup>2163</sup> *Ibidem*. N. del A. En este sentido, en el de la idea de que los llamados despreciativamente "afrancesados" eran en realidad unos patriotas que querían lo mejor para su país, debemos remitirnos a un Boletín de la Real Academia de la Historia en el que, en el marco de un homenaje a la figura de Francisco Silvela, se escribe que «Su abuelo, don Manuel [Silvela], al que inmortalizó Goya, fue un afrancesado: y recordemos que, según las precisiones que hace ya muchos años fijó Miguel Artola en un libro memorable, los afrancesados fueron aquellos patriotas que, equivocados, pero de buena fe, creyeron en 1808 que el bonapartismo podía deparar, por fin, el triunfo pleno de los ideales ilustrados en España». Véase SECO SERRANO, CARLOS, «Francisco Silvela: el regeneracionismo ético. Homenaje en su centenario», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo CCII, Cuaderno II, mayo-agosto 2005, pág. 185.

<sup>2164</sup> PROVENCIO, PEDRO, op. cit. pág. 13.

<sup>2165</sup> *Ibid.*, págs. 13-14.

<sup>2166</sup> *Ibid.*, pág. 15.

<sup>2167</sup> *Ibid.*, pág. 16.

de duelo impresionante: la ciudad reconocía que acababa de sufrir una verdadera mutilación moral».<sup>2168</sup>

Aunque popularmente se ha extendido la idea de que fue un fracaso amoroso lo que llevó a Larra a quitarse la vida, a juicio del experto Seco Serrano y de otros autores no fue esta, ni con mucho, la única causa de su suicidio. Así, para este historiador el «drama sentimental de Larra no ha constituido más que la imposibilidad de una compensación íntima por un dolor mucho más agudo: el espectáculo de la tragedia española y de la propia impotencia ante él».<sup>2169</sup> En otras palabras, Larra se suicidó al darse cuenta de que su lucha por reformar el país era una tarea imposible.

Este pensamiento también lo sostiene el profesor Jesús Torrecilla, quien tajantemente asegura que «Larra al final se suicidó porque todo su afán era intentar cambiar al pueblo, y al final se dio cuenta de que el pueblo no iba a cambiar y que él, por desgracia, estaba condenado a ser un extranjero en su propia patria».<sup>2170</sup>

Finalmente, aportando un dictamen más en este sentido, recurrimos al descendiente y biógrafo de Mariano José de Larra, Jesús Miranda de Larra, quien opina exactamente lo mismo. Miranda de Larra asegura, pues, que su antepasado pugnó por cambiar España, por mejorar la educación, favorecer el progreso y la libertad de la patria. Al comprobar que sus esfuerzos eran en vano, tomó la decisión de quitarse la vida. Así, a un desengaño amoroso se unió, tal vez generando incluso más dolor, el desencanto ante un país atrasado, contrario al progreso y en el que, asegura el descendiente de Larra, el autor nunca podría haberse integrado. Mariano José de Larra, por tanto, sentencia Miranda, «se suicidó por España y no por el amor de una mujer».<sup>2171</sup>

Lo que queda fuera de toda duda es que Larra, como otros tantos autores, luchó por reformar la sociedad española de su tiempo, combatiendo contracorriente y utilizando para ello sus escritos, su pluma y su mordaz visión de la realidad.

En este sentido, su literatura es, escribe Provencio, «brillante» y «rigurosa»,<sup>2172</sup> y para Francisco Umbral, por otra parte, los textos de Larra van mucho más allá de la mera crítica costumbrista. En la opinión de este escritor, los trabajos de Larra suponen «un proceso crítico social, un proceso de crítica a la sociedad, proceso que a lo largo del tiempo [...] va pasando de la crítica de costumbres, de malas costumbres [...] a la crítica profunda de la Historia de España».<sup>2173</sup>

A la vista de esto, Umbral concluye que Larra es «más que un costumbrista, mucho más: porque trasciende la crítica de costumbres (como luego el 98) a categoría de crítica histórica, política, social, de un pueblo».<sup>2174</sup>

---

<sup>2168</sup> *Ibíd.*, pág. 19.

<sup>2169</sup> SECO SERRANO, CARLOS, «Prólogo», en LARRA, MARIANO JOSÉ DE, *Vuelva usted mañana y otros artículos*, Salvat Editores, Madrid, 1969, pág. 14.

<sup>2170</sup> N. del A. Esta cita está extraída de una entrevista realizada a Jesús Torrecilla en Radio Nacional de España y emitida el 3 de julio de 2016, en el espacio *La historia de cada día*. Las palabras citadas se pueden escuchar a partir del minuto 15 con 27 segundos del audio, en este enlace: <http://rtve.es/a/3652224>. Consultado el 22 de agosto de 2016.

<sup>2171</sup> N. del A. Estas palabras de Jesús Miranda de Larra aparecen publicadas en el diario *El Mundo* en su edición del 13 de abril de 2008. Consultado el 22 de agosto de 2016 en <http://www.elmundo.es/elmundo/2008/04/13/cultura/1208083139.html>.

<sup>2172</sup> PROVENCIO, PEDRO, *op. cit.*, pág. 20.

<sup>2173</sup> UMBRAL, FRANCISCO, «Prólogo», en LARRA, MARIANO JOSÉ DE, *El pobrecito hablador*, Espasa Calpe, Madrid, 1979, pág. XXII.

<sup>2174</sup> *Ibíd.*, pág. XXIII.

Provencio defiende por su parte que «Como quien había sido educado en las ideas de la Ilustración, Larra veía en la base de la sociedad española una carencia lacerante de estudio, de conocimientos prácticos, de saber asimilado en forma de vida: de lo que hoy llamamos todavía "modernidad"». <sup>2175</sup> En este sentido, el escritor cita a Larra como un «acusador de la miseria moral» de España. <sup>2176</sup>

Esta realidad lleva a *Fíguro* a demandar determinados cambios en la sociedad española y a proponer urgentes reformas para ubicar a España a la altura de otros países europeos. Desde esta perspectiva Larra también verá las corridas de toros como un lastre que envicia y embrutece al pueblo español.

Así lo considera el ya citado hispanista José Escobar cuando explica que, frente a la tauromaquia, Larra propugna diversiones y entretenimientos más ilustrados para los españoles. Así, en vez de la «barbarie y ferocidad» <sup>2177</sup> que Larra atribuye a las corridas de toros, el madrileño propone que se estilen, por ejemplo, los civilizados paseos por los jardines públicos a pesar de que, tal y como indica Escobar, este tipo de espacio «se había intentado introducir en Madrid varias veces a imitación de los extranjeros [aunque] no llegaban a prosperar». <sup>2178</sup> Sea como fuere, se aprecian las inclinaciones del costumbrista hacia entretenimientos menos brutales y sangrientos que las corridas de toros.

En este sentido, Escobar opina que Larra considera que el único remedio para hacer «desaparecer las costumbres de la España antigua» pasaría por poner en marcha un «proceso histórico» que «promueva una concepción de la vida comparable a la de los otros países europeos más adelantados». <sup>2179</sup> En otras palabras, y tal y como señalamos cuando hablamos de los efectos de la Ilustración en el viejo continente, mientras Europa se había ido desprendiendo poco a poco de brutales tradiciones, España seguía manteniéndolas, evidenciando un retraso de nuestro país frente a otras naciones de nuestro entorno.

Este frontal rechazo por parte de *Fíguro* hacia las corridas de toros, esas antiguas y atrasadas costumbres españolas, se pone de manifiesto en su extenso artículo titulado, precisamente, *Corridas de Toros*.

En él, el malogrado costumbrista muestra una inequívoca postura antitaurina al defender, como veremos, que las diversiones taurinas son un ejemplo de barbarie y de ferocidad, así como un entretenimiento basado en el sufrimiento animal —el del toro, el del caballo y también el de los perros—. A lo largo de las siguientes páginas tendremos oportunidad de comprobar cómo nuestro autor se refiere a las corridas de toros, irónicamente, como «la diversión más inocente y más amena que puede haber tenido jamás pueblo alguno civilizado». <sup>2180</sup>

En todo caso, las intenciones antitaurinas de este artículo quedan claras ya desde el primer instante, pues el joven autor, a modo de presentación de su texto, reproduce una breve cita

---

<sup>2175</sup> PROVENCIO, PEDRO, op. cit., pág. 33.

<sup>2176</sup> *Ibidem*.

<sup>2177</sup> ESCOBAR ARRONIS, JOSÉ, «El sombrero y la mantilla: moda e ideología en el costumbrismo romántico español», en *Revisión de Larra (¿protesta o revolución?)*, Centre de recherches d'histoire et littérature en Europa au XVIIIe et au XIXe siècles, volumen 14. *Annales littéraires de l'Université de Besançon*, Les Belles Lettres, París, 1983, pág. 163.

<sup>2178</sup> *Ibidem*.

<sup>2179</sup> *Ibidem*.

<sup>2180</sup> LARRA, MARIANO JOSÉ DE, «Corridas de toros», en *El Duende Satírico del Día*, Tercer Cuaderno, Imprenta de Repullés, Madrid, mayo de 1828, págs. 31-32.

de la *Epístola satírica y censoria...* de Quevedo, ya estudiada en esta investigación, y que termina con la frase de «hagan paces las capas con el toro».<sup>2181</sup>

Ya entrando de lleno en el texto de Larra, éste comienza esbozando un bosquejo sobre el origen de las corridas de toros asegurando que, según el taurófilo Nicolás Fernández de Moratín, estas costumbres son de origen moro.<sup>2182</sup> Según conjetura Larra basándose directamente en las opiniones de Moratín padre, tras la Reconquista estas costumbres fueron adoptadas por los españoles.

En este contexto, el costumbrista parte de la base de que las diversiones taurinas se fundamentan en la «atrocidad», aunque reconoce que en aquellos primeros años, esta crueldad era «disculpable» debido, según entiende Larra, a que con estas actividades se separaba a la nobleza de la plebe —los únicos que corrían toros lo hacían a caballo y eran los nobles—, y a que «entretenía el valor ardiente de los guerreros en las suspensiones de armas para la guerra [...], y acostumbraba al que había de pelear a mirar con desprecio a un semejante suyo, cuando le era preciso combatir con él [...]».<sup>2183</sup>

En la primera parte de su artículo Larra, como decimos, recopila someramente las noticias que se tienen de las antiguas corridas de toros que se celebraron en España a lo largo de los siglos

---

<sup>2181</sup> *Ibíd.*, pág. 3. N. del A. Véase en el capítulo 1 de esta tesis el análisis de la figura y de la obra del antitaurino Quevedo, y en donde se cita profusamente su citada epístola.

<sup>2182</sup> *Ibíd.*, págs. 3-4. N. del A. Algunos autores taurófilos, con el objetivo de evitar asumir que el origen de las corridas de toros se ubique en los bárbaros circos romanos, defienden que estas diversiones son de procedencia mora. Consideran que, al negar la evidencia de su origen romano y brutal, otorgan a las diversiones taurinas un revestimiento de nobleza del que carecerían en caso de haber nacido, como sostienen por otra parte multitud de autores ya estudiados en nuestra investigación, en los cosos romanos, y ser hijas directas, así, de los crueles espectáculos de cazas de fieras habituales en los anfiteatros romanos. Por otra parte, José Escobar ha demostrado que Larra, para documentarse acerca de los orígenes e historia de la tauromaquia, se basó únicamente en la obra de un taurino en su máximo grado como fue Nicolás Fernández de Moratín y, más en concreto, en su obra *Carta histórica sobre el origen y progresos de las fiestas de toros en España*, en donde Moratín hace una hagiografía de las corridas de toros en la que, desde su reconocida afición a la tauromaquia, no debe extrañar que, tal y como hemos señalado, trate de "señorear" a las corridas de toros alejándolas de su más que probable y ya profusamente estudiado origen romano y, por el contrario, apunte a que son de origen moro. Para la cuestión de Larra y Moratín, es decir, a la copia que *Figaro* hace de la obra del taurino para contextualizar su artículo contra las corridas de toros, véase ESCOBAR ARRONIS, JOSÉ, *Los orígenes de la obra de Larra*, 2ª edición, Prensa Española, Madrid, 1973, págs. 177-179. Escobar defiende y aporta datos que corroboran su opinión de que Larra copia ostensiblemente la obra de Moratín en lo concerniente a la historia y origen de las corridas de toros. Por otra parte, no es de extrañar que Larra copie a otros autores pues él mismo lo reconoce abiertamente en la introducción al primer número de *El Pobrecito Hablador* cuando escribe que «Siendo nuestro objeto divertir por cualquier medio, cuando no se le ocurra á nuestra pobre imaginación nada que nos parezca suficiente ó satisfactorio, declaramos francamente que robaremos donde podamos nuestros materiales, publicándolos íntegros ó mutilados, traducidos, arreglados ó refundidos, citando la fuente, ó apropiándonoslos descaradamente, porque como pobres habladores hablamos lo nuestro y lo ajeno, seguros de que al público lo que le importa en lo que se le da impreso no es el nombre del escritor, sino la calidad del escrito, y de que vale más divertir con cosas ajenas que fastidiar con las propias». Véase LARRA, MARIANO JOSÉ DE, «Dos Palabras», en «Nº 1, ¿Quién es el público y dónde se le encuentra?», en *El Pobrecito Hablador*, Espasa Calpe, Madrid, 1979, págs. 4-5.

<sup>2183</sup> LARRA, MARIANO JOSÉ DE, «Corridas de toros», en *El Duende Satírico del Día*, Tercer Cuaderno, Imprenta de Repullés, Madrid, mayo de 1828, págs. 4-5. N. del A. Aunque no lo diga explícitamente, Larra, al hacer esta última afirmación, viene a reconocer que las corridas de toros embrutece e insensibilizan tanto a los que las practican como a los que observan estas diversiones. Esto es así hasta el punto de que, como sostiene el autor, matar animales embota los sentimientos del hombre incluso para «mirar con desprecio a un semejante suyo». En otras palabras, el autor viene a señalar que la violencia, en cualesquiera de sus diversas manifestaciones, engendra violencia

evidenciado que, durante algunas centurias, las corridas convivieron con otros espectáculos igualmente crueles con animales. El autor se refiere en concreto a uno en que la diversión consistía en soltar a dos cerdos en una plaza cerrada para meter en ella a dos hombres armados con sendos palos y con los ojos vendados. Si daban de palos a un cerdo, se quedaban con él. El público se divertía viendo a los hombres, sin visión al tener los ojos tapados, dándose de palos entre ellos o atizando inmisericordes golpes a los cerdos, que no tenían escapatoria posible.<sup>2184</sup>

Centrándose ya en las corridas de toros, Larra sostiene que poco a poco estos entretenimientos alcanzaron gran popularidad en España, sobre todo debido, a su juicio, a la novedad y al espíritu guerrero y «de incivilización» de aquellas épocas. También considera un factor importante para la implantación de estas prácticas el apoyo que los distintos reyes ofrecieron a estas diversiones, incluso practicándolas, de modo que, escribe Larra, siguiendo la influencia y el ejemplo de éstos, «no hubo noble que no quisiese imitar al monarca».<sup>2185</sup>

Al principio, prosigue explicando el escritor, las corridas las protagonizaban los nobles, que alanceaban los toros a caballo. La plebe, utilizando la misma terminología que nuestro autor, sólo podía entrar a la plaza cuando el toro ya había sido completamente alanceado. Entonces, relata el costumbrista, se daba el «toque de desjarrete». En ese momento «la multitud se arrojaba a la plaza, no de otro modo que en nuestras insoportables y brutales novilladas, armada de palos, chuzos y venablos, y corría atropelladamente a matar al toro como podía».<sup>2186</sup>

A veces el toro, en un último esfuerzo por sobrevivir, luchando desesperadamente por su vida, trataba de defenderse como buenamente podía, de modo que, lamenta el madrileño, mientras los espectadores atacaban al animal algunos eran alcanzados por los cuernos y «ocurrían no pocas desgracias».<sup>2187</sup> Entonces, cuenta Larra, cuando un plebeyo era corneado, «no debía esperar auxilio alguno de parte de la nobleza, que tenía por vil y degradante salvar la vida de un plebeyo».<sup>2188</sup>

También hace referencia el costumbrista a los autores antitaurinos y repasa las prohibiciones históricas de las corridas de toros. En este sentido cita, entre otros, a Isabel la Católica, a Felipe

---

<sup>2184</sup> *Ibíd.*, págs. 18-19. N. del A. Aunque con variaciones, este tipo de diversiones se siguen celebrando en pleno siglo XXI en numerosas localidades españolas. En ellas, se suelta a cerdos o cochinitos untados en aceite en un recinto y los niños del pueblo pugnan por atraparlos, mientras los animales se les resbalan o se les caen de las manos. También participan adultos, como en la localidad murciana de Ceutí, en donde cada año se sueltan estos animales en un lodazal y los habitantes del pueblo entran en el recinto a darles caza. El público se divierte contemplando a los animales huir mientras son zarandeados, acosados, hostigados, arañados, agredidos y perseguidos por los participantes. En el año 2016, después de celebrarse durante veinticinco años consecutivos, y tras una serie de denuncias, finalmente esta diversión no se llevó a cabo. Véase <http://www.laopiniondemurcia.es/municipios/2016/08/09/caza-marrano-imaginario-ceuti/759153.html>. Consultado el 17 de diciembre de 2016. En otras localidades de España sí se siguen celebrando, a día de hoy, estas diversiones bajo nombres como "atrapa al cerdo" o "cerdo engrasado". Para el lector interesado, se puede consultar el informe sobre festejos populares españoles en los que se utilizan y maltratan animales realizado por la ONG Observatorio Justicia y Defensa Animal. Consultado el 17 de diciembre de 2016 en la siguiente dirección: <http://www.flipgorilla.com/p/23837411469444837/show#/23837411469444837/2>.

<sup>2185</sup> LARRA, MARIANO JOSÉ DE, op. cit., pág. 20.

<sup>2186</sup> *Ibíd.*, págs. 20-21.

<sup>2187</sup> *Ibíd.*, pág. 21.

<sup>2188</sup> *Ibíd.*dem.



II, al Concilio de Toledo o al Papa Pío V, todos ellos planteando objeciones a las corridas de toros.<sup>2189</sup>

A continuación, Larra señala el momento de la Historia en el que las corridas se transforman. Explica que de ser un entretenimiento exclusivo de los nobles quienes, montados a caballo, mataban a lanzazos a los toros, pasan a convertirse en una diversión propia de los plebeyos en la que éstos, a pie, son los que *corren* y dan muerte a los toros. El autor defiende que «desde entonces, unos cuantos hombres infamados pueden enriquecerse con el precio de su vida, tan vilmente alquilada a la pública diversión [...]».<sup>2190</sup> Los hombres infamados, como ya se les llamaba así en el siglo XIII en las partidas de Alfonso El Sabio, eran los toreros.<sup>2191</sup>

Después de este repaso por la historia de las corridas, que termina con la para nuestro autor muy reciente prohibición de las mismas por parte de Carlos IV en 1805, la cuestión a destacar para *Figaro* es que estas diversiones, con el paso del tiempo, se han convertido en una muestra de la barbarie y la crueldad más inhumana. Estas son exactamente sus palabras:

Pero si bien los toros han perdido su primitiva nobleza; si bien antes eran una prueba del valor español, y ahora solo lo son de la barbarie y ferocidad, también han enriquecido considerablemente estas fiestas una porción de medios que se han añadido para hacer sufrir más al animal y a los espectadores racionales: el uso de perros, que no tienen más crimen para morir que ser más débiles que el toro y que su bárbaro dueño; el de los caballos que no tienen más culpa que el ser fieles hasta espirar guardando al jinete, aunque lleven las entrañas entre las herraduras; el uso de banderillas sencillas y de fuego, y aun la saludable costumbre de arrojar el bien intencionado pueblo a la arena los desechos de sus meriendas, acaban de hacer de los toros la diversión más inocente y más amena que puede haber tenido jamás pueblo alguno civilizado.<sup>2192</sup>

Comprendemos a la perfección, a la vista de estas palabras, el pensamiento antitaurino de Larra. El sufrimiento del toro, así como el de los perros y caballos que también son martirizados en las corridas, aparece señalado en primer lugar. La corrida de toros, esa "inocente" y "amena" diversión, ha evolucionado, pero, en opinión de Larra, lo ha hecho para generar mayor sufrimiento a los animales que son usados en ella.

El genial autor hace una descripción demoledora de lo que a su juicio es una corrida de toros. Larra la describe como una diversión a la que el público acude para «ver a un animal tan bueno como hostigado, que lidia con dos docenas de fieras disfrazadas de hombres, unas a pie y otras a caballo, que se van a disputar el honor de ver volar sus tripas por el viento a la faz de un pueblo que tan bien sabe apreciar este heroísmo mercenario».<sup>2193</sup>

---

<sup>2189</sup> *Ibíd.*, págs. 23-28. N. del A. Da buena muestra Larra de conocer a fondo el tema que está tratando. Con tal de evitar repeticiones innecesarias, pasaremos por encima de estas páginas puesto que son autores y cuestiones que ya hemos estudiado en los capítulos 1 y 2 de nuestra investigación. Sí diremos que, por ejemplo, Larra sostiene en la página 28 de este artículo que «Hay infinitos decretos sinodales y muchos cánones que prohíben estas fiestas, y en uno de éstos se da al arte de torear el nombre de malvadísimo, y se compara este modo de vivir con el de las rameras».

<sup>2190</sup> *Ibíd.*, pág. 30.

<sup>2191</sup> N. del A. Véase, en el capítulo 2 de esta investigación, el epígrafe dedicado a Melchor Gaspar de Jovellanos.

<sup>2192</sup> LARRA, MARIANO JOSÉ DE, *op. cit.*, págs. 31-32. N. del A. Como venimos realizando con otros autores, al citar estos textos de Larra se han adecuado los acentos y la ortografía a las reglas actuales, sin alterar ni un ápice el sentido del texto. Así, de este modo, si en el texto original aparecen palabras como "ginete", "porcion" o "espirar", nosotros, al reproducirlas, escribimos "jinete", "porción" o "expirar".

<sup>2193</sup> *Ibíd.*, pág. 32.

Nuevamente se aprecia en Larra la defensa y compasión hacia los animales. El toro es un animal bueno, que, hostigado y herido, sólo defiende su vida. Mientras tanto, los toreros y sus cuadrillas son los verdaderos animales, las «fieras disfrazadas de hombres».

El público, por su parte, también es señalado por Larra. A los espectadores taurinos, que hacen de la sangre y la muerte un mero entretenimiento, que parece que no viven si no les proporcionan su dosis de espectáculo, «que creen que todo el tiempo es corto para llegar al circo», el autor les dedica estas palabras:

Allí [en la plaza] parece que todos acuden orgullosos de manifestar que no tienen entrañas, y que su recreo es pasear sus ojos en sangre, y ríen y aplauden al ver los destrozos de la corrida.<sup>2194</sup>

Esta es la imagen que el autor de *Vuelva usted mañana* nos transmite del público taurino, una muchedumbre bebiendo, riendo, gritando, ovacionando y recreándose sin la más mínima misericordia ante el martirio y la cruel muerte de animales.

Para el ilustre escritor madrileño, en las graderías de la plaza de toros el público, embrutecido, actúa a una. Es decir, hasta la persona más delicada, hasta la mujer más sensible, todos hacen lo posible para acudir a las corridas sea como sea, y éstas últimas, más en concreto, escribe Larra, no se alteran al escuchar el soez y grosero lenguaje que a gritos se profiere a lo largo de la diversión. Y si sólo fuera eso todavía, porque, a los ojos del costumbrista, la situación es mucho más grave: estas mujeres no sólo «ni se desmayan al ver vaciarse las tripas de un cuadrúpedo noble que se las pisa y desgarrar, sino que salen disgustadas si diez o doce caballos no han hecho patentes a sus ojos la maravillosa estructura interior del animal, y si algún temerario no ha vengado con su sangre derramada por la arena la razón y la humanidad ofendidas».<sup>2195</sup>

Es decir, que hasta la mujer más aprensiva y delicada no sale satisfecha de una corrida de toros si no ha presenciado muerte y sangre, y no sólo de animales, sino también hasta de personas. En todo caso, queda patente en la última línea de la cita que, para Larra, las diversiones taurinas atentan contra la razón y la humanidad.

Además, *Fíguro*, para fundamentar su postura antitaurina, también se vale del ya citado argumento de la pérdida de jornales que para los artesanos y otros trabajadores supone la asistencia a las corridas de toros. La crítica es evidente: el domingo no se trabaja por ser festividad religiosa, y el lunes tampoco se hace labor por ser la "fiesta" de los toros. De hecho, estos trabajadores, escribe el periodista, comienzan la *celebración* la noche anterior al día de toros, y lo hacen en la taberna o, como la llama irónicamente Larra, el «despacho de vino».<sup>2196</sup>

Así es como retrata nuestro autor al público habitual de las plazas de toros: aficionados a la bebida, poco afectos al trabajo y, además, dados a pagar sus miserias pegando a sus mujeres. Así lo dice textualmente Larra:

[...] estos parcos españoles se contentan con ser dichosos el domingo y el lunes, y reservan para los demás días en que ya no hay harina en casa el trabajar la obra y las bien cuidadas costillas de la mujer, como si quisiera indemnizarse en su pellejo del dinero mal gastado.<sup>2197</sup>

A continuación, el periodista muestra su faceta más satírica, al referirse al lenguaje propio que se utiliza en una plaza de toros asegurando que «En estas fiestas, donde se ejercita la ternura, ¿qué fruto no puede sacar el filólogo?».<sup>2198</sup>

---

<sup>2194</sup> *Ibíd.*

<sup>2195</sup> *Ibíd.*, págs. 32-33.

<sup>2196</sup> *Ibíd.*, pág. 34.

<sup>2197</sup> *Ibíd.*

Para finalizar el artículo, Larra cita unas palabras atribuidas a otro gran antitaurino, el ya analizado Jovellanos. Aunque el costumbrista no explicita a qué obra corresponden las frases que reproduce, ahora sabemos que se trata de un extracto del texto ya estudiado en esta tesis y titulado *Pan y Toros*, que realmente es obra de León de Arroyal, pero que hasta hace muy pocos años su autoría seguía siendo adjudicada al insigne pensador asturiano.<sup>2199</sup> Sea como fuere, lo importante es que se demuestra que Larra ha bebido de los ilustrados españoles, tan cercanos a él en el tiempo, y que de entre muchas otras influencias el madrileño ha heredado su postura antitaurina.

No en vano la ascendiente que tuvieron en Larra la Ilustración y sus preceptos, también en cuanto a pensamiento antitaurino se refiere, resultó muy importante. Así lo señala el hispanista francés Claude Morange, quien al hablar de *Fíguro* destaca «la permanencia en muchos artículos de ideas y expresiones heredadas del pensamiento ilustrado español» y, en este sentido, para probar su afirmación cita como ejemplo precisamente la crítica que Larra hace del artesano ocioso que, como hemos visto, en vez de trabajar prefiere ir a la corrida de toros.<sup>2200</sup>

En todo caso, lo también relevante es que Larra comience su artículo citando a un antitaurino anterior, a Quevedo, y lo termine refiriéndose a otro ilustre antitaurino también del pasado, aunque más reciente: Jovellanos. Esto permite sostener que podría existir una línea de unión entre el pensamiento antitaurino a lo largo de los siglos, y que Larra recoge una herencia que pervive a través de los años, de Quevedo a Jovellanos.<sup>2201</sup>

El artículo de Larra que acabamos de analizar, *Corridas de toros*, se completa con dos anexos, un poema taurino de Nicolás Fernández de Moratín y unos versos cómicos con tema taurino de Calderón de la Barca.

Para constatar que el pensamiento antitaurino formaba parte del universo mental y creativo de Mariano José de Larra conviene señalar, a modo de ejemplo, que en otro de sus más celeberrimos artículos, el titulado *Vuelva usted mañana*, el costumbrista vuelve a tocar el asunto de la dejadez y pereza españolas por culpa, entre otras cosas, de las corridas de toros. En este texto, después de insistir una y otra vez, la criada del genealogista al que precisan para un trabajo contesta con un «Vuelva usted mañana —nos respondió el lunes siguiente —, porque hoy ha ido a los toros».<sup>2202</sup>

A pesar de todo lo dicho, recientemente un autor, Juan Carlos Sierra, en su libro *El Madrid de Larra*, aceptando como no podía ser de otro modo la negativa consideración que *Fíguro*

---

<sup>2198</sup> *Ibíd.*, pág. 35.

<sup>2199</sup> *Ibíd.*, págs. 36-37. N. del A. Para mayor información sobre el texto *Pan y Toros*, véase el epígrafe dedicado a León de Arroyal en el capítulo 2 de esta tesis.

<sup>2200</sup> MORANGE, CLAUDE, «Visión de la estructura social en los Artículos de Larra», en VV. AA., *Revisión de Larra (¿protesta o revolución?)*, Centre de recherches d'histoire et littérature en Europa au XVIIIe et au XIXe siècles, volumen 14. *Annales littéraires de l'Université de Besançon*, Les Belles Lettres, París, 1983, pág. 203.

<sup>2201</sup> N. del A. José Escobar indica a este respecto que «no cabe la menor duda de que Larra había leído con admiración las obras de Jovellanos [...]. Y entre sus obras, nos consta que conocía el escrito [de Jovellanos] sobre los espectáculos, en que se expresa la aversión a los toros [del insigne asturiano]». Más adelante, Escobar sostiene que «Es seguro que Larra había leído el juicio auténtico de Jovellanos sobre las corridas de toros tal como lo había expuesto en el informe presentado ante la Academia de la Historia [...], y sin duda estaba de acuerdo con lo que allí se decía». Véase ESCOBAR ARRONIS, JOSÉ, *Los orígenes de la obra de Larra*, 2ª edición, Prensa Española, Madrid, 1973, págs. 184 y 195, respectivamente.

<sup>2202</sup> LARRA, MARIANO JOSÉ DE, «Vuelva usted mañana», en *Vuelva usted mañana y otros artículos*, Salvat Editores, Madrid, 1969, pág. 18.

exhibió de las corridas de toros, opina alegremente que para el malogrado escritor no «serán los toros una de sus mayores preocupaciones».<sup>2203</sup>

Para sostener este dictamen tan arbitrario y contundente, decidiendo lo que preocupaba o dejaba de preocupar al insigne escritor madrileño, Sierra únicamente aduce que el tema taurino, además del ya citado artículo que acabamos de analizar —*Corridas de toros*—, sólo lo tocará Larra, y «de soslayo en un artículo más, el titulado *¿Quién es el público y dónde se le encuentra?*».<sup>2204</sup>

Efectivamente, como bien dice Sierra, en este artículo el costumbrista reproduce una escena en la que cuatro militares están discutiendo acerca de corridas de toros y parece, indica el escritor que observa la circunstancia, que se van a matar por defender sus opiniones respecto a unos u otros toreros.<sup>2205</sup>

Sin embargo Sierra olvida que Larra también toca el tema antitaurino, como hemos visto, en *Vuelva usted mañana*. Del mismo modo, este autor tampoco indica que en otro pasaje del ya citado artículo *¿Quién es el público y dónde se le encuentra?* nuestro costumbrista vuelve a tocar la cuestión antitaurina, y no precisamente de soslayo sino directamente, cuando el escritor madrileño, en su homérico periplo en busca del público, asegura que hay un tipo de espectador, «no menos ilustrado [...], que concurre [...] a los novillos [...]».<sup>2206</sup> Evidentemente Larra utiliza la ironía para referirse a este público que va a ver novilladas, al definirlo como "no menos ilustrado".

Así pues, parece que Larra, además del extenso y documentado<sup>2207</sup> artículo antitaurino *Corridas de Toros*, se refiere en hasta al menos tres ocasiones más a esta cuestión en otros de sus trabajos. No parece concordar este recuento con la opinión de Sierra quien, recordemos, pretende sostener que las corridas de toros y sus perniciosos efectos no formaban parte de las mayores preocupaciones de Larra. Con ello lo que intenta Sierra, lógicamente, es minusvalorar la postura antitaurina del costumbrista.

En cualquier caso, este autor tampoco explica o profundiza en su severa afirmación. Parece que al intentar mantener esta aseveración, y al hacerlo sin apoyarse en ninguna declaración ni en ningún documento, quisiera, como decimos, minimizar el pensamiento antitaurino del escritor madrileño, y, además, defiende esta postura aportando única y exclusivamente su palabra, ni un dato ni un testimonio ni un estudio, sólo su opinión. ¿Cuántos artículos antitaurinos debía haber escrito Larra para que Sierra o cualquier otro consideraran que las corridas de toros y sus desagradables efectos integraban el patrimonio de sus preocupaciones? Y si fuera así, si las corridas de toros no entraban entre sus mayores inquietudes, ¿por qué *Fíguro* se molestaría en escribir y publicar todo un artículo mostrando sus opiniones negativas ante estas diversiones, y

---

<sup>2203</sup> SIERRA, JUAN CARLOS, *El Madrid de Larra*, Sílex, Madrid, 2006, pág. 124.

<sup>2204</sup> *Ibidem*.

<sup>2205</sup> LARRA, MARIANO JOSÉ DE, «Nº 1, ¿Quién es el público y dónde se le encuentra?», en *El pobrecito hablador*, Espasa Calpe, Madrid, 1979, págs. 13-14.

<sup>2206</sup> *Ibid.*, pág. 12.

<sup>2207</sup> N. del A. Recordemos que, como ya ha sido indicado anteriormente, para redactar la primera parte de su artículo Larra se documenta en la obra de Nicolás Fernández de Moratín. Igualmente debemos tener presente que, como ya anunciamos con anterioridad, Escobar Arronis va más allá y sostiene que *Fíguro* copia casi literalmente parte de la obra del taurófilo Moratín, lo cual explicaría que Larra haga suyas las teorías moratinianas acerca del origen de las corridas de toros, atribuidas a influencia árabe en vez de defender, como tantos otros autores hacen, que su procedencia radica en los circos romanos. Así es como lo dictamina el propio Escobar cuando sostiene que Larra, «De Moratín toma la creencia de que las fiestas de toros proceden de los moros». Para estas cuestiones, véase ESCOBAR ARRONIS, JOSÉ, *Los orígenes de la obra de Larra*, 2ª edición, Prensa Española, Madrid, 1973, págs. 177-179 y pág. 183.

volver a recurrir a este asunto en otros de sus artículos? Lamentablemente Sierra no aporta respuesta alguna, de modo que nos hurta la posibilidad de analizar el alcance de su afirmación.

Lo que sí demuestra Sierra en su libro es ser él mismo un gran conocedor de los asuntos taurinos, y hasta por su modo de escribir se diría que destila admiración por las corridas de toros, y por los toreros. Esto queda evidenciado cuando, por ejemplo, se refiere al «pundonor» y la «valentía» de determinado torero que al matar a un toro se hirió en un brazo pero que a pesar de eso, escribe Sierra, «confirmó su actuación en la corrida que tenía contratada al día siguiente».<sup>2208</sup>

Para que sirva como explicación de las posibles intenciones de este autor diremos que, en otro momento de su texto, Sierra se refiere a las corridas de toros como un «arte» como cualquier otro y, de nuevo hablando de otro torero, se refiere a él enfatizando su «maestría, su habilidad, su valentía y su buena mano en la suerte de matar».<sup>2209</sup>

Lógicamente, si señalamos aquí el entusiasmo taurómico mostrado por este autor es porque esta actitud contrasta sobremanera con el intento de mitigar la carga de profundidad del pensamiento antitaurino de Larra, asegurando arbitrariamente, y a pesar de sus escritos, que esta cuestión apenas preocupaba al madrileño.

Además de afirmar sin aportar carga probatoria alguna que la tauromaquia no inquietaba en demasía a Larra, Sierra, un poco más adelante, vuelve a insistir en este tema asegurando que el costumbrista madrileño solamente escribió «un primer y único artículo íntegramente dedicado a los toros».<sup>2210</sup>

No le falta razón a Sierra: Larra, como hemos tenido ocasión de analizar, solamente escribió un artículo íntegramente dedicado no "a los toros" como él dice, sino, para ser más exactos, "contra los toros". Sin embargo, en esta afirmación Sierra, en primer lugar, obvia de nuevo las ya señaladas menciones contra la tauromaquia que *Fígaro* introdujo en otros de sus artículos y, en segundo lugar, al subrayar con trazo tan grueso la expresión "primer y único artículo" parece estar despreciando la importancia que tiene que un autor como Larra, que murió muy joven y que tampoco tiene una obra especialmente extensa, dedicara un capítulo entero de su bibliografía a oponerse frontalmente a las corridas de toros.

Sea como fuere, en todo caso, y a tenor de lo leído, la postura antitaurina de Larra queda fuera de toda duda. Asimismo, y a la vista de su obra, podemos concluir que la principal causa de su repugnancia ante este tipo de diversiones es el hecho de convertir en un regocijo o en un mero entretenimiento el sufrimiento animal. El embrutecimiento del público y la pérdida de jornales también son causas por las que el insigne escritor madrileño objeta a estas, a su juicio, crueles costumbres.

Finalizamos el epígrafe citando de nuevo a José Escobar Arronis. Para este destacado hispanista, Mariano José de Larra, al respecto de las corridas de toros, «Se coloca directamente en la línea de los reformadores, adoptando incluso la postura extrema, representada por el folleto *Pan y Toros* [...]».<sup>2211</sup> No ha de haber duda, por tanto, del apreciable antitaurinismo del célebre costumbrista madrileño.

---

<sup>2208</sup> SIERRA, JUAN CARLOS, op. cit., pág. 124.

<sup>2209</sup> *Ibíd.*, pág. 125.

<sup>2210</sup> *Ibíd.*, pág. 129.

<sup>2211</sup> ESCOBAR ARRONIS, JOSÉ, op. cit., pág. 182.

### 5.2.3. Eugenio de Tapia: ¿cómo puede el hombre tratar al toro, que es como un buey, con tanta impiedad?

Eugenio de Tapia (Ávila, 1776-Madrid, 1860) fue un destacado jurista, escritor, político, periodista e historiador que, tal y como ha señalado recientemente el profesor José Antonio Bernaldo de Quirós, «Aunque en la actualidad ha caído en un relativo olvido, [...] fue un autor muy apreciado por sus contemporáneos».<sup>2212</sup>

De Tapia escribió a lo largo de su vida muy variadas obras, desde diversos libros de poesía hasta claras incursiones en prosa costumbrista, pasando por volúmenes jurídicos como el *Manual de práctica forense* o el *Tratado de jurisprudencia mercantil* en el que, por cierto, se cita al autor como Abogado de los Reales Consejos.

El jurista también se adentró en los estudios históricos, escribiendo obras como los cuatro tomos de la *Historia de la Civilización española*, donde Tapia es presentado como miembro de la Real Academia Española —efectivamente, fue elegido académico de número de la Española en 1814—, o *Discurso histórico-crítico sobre la decadencia del imperio musulmán en España*.

Bernaldo de Quirós señala que, eminentemente, la profesión de Eugenio de Tapia fue la de jurista, y que los distintos manuales de Ciencias Jurídicas que escribió «obtuvieron notable difusión».<sup>2213</sup> Asimismo, este experto añade que nuestro autor también se dedicó a otras materias como la traducción, la didáctica, el periodismo, el teatro, la poesía y, como ya hemos dicho, la historia.

Desde claras posturas liberales, Tapia participó activamente en las Cortes de Cádiz, y precisamente a causa de su ideología y por su comprometido apoyo a la Constitución, escribe Bernaldo de Quirós, el jurista «sufrió prisión en 1814 y exilio en 1823».<sup>2214</sup> Es decir, cuando Fernando VII regresó al trono español en 1814 Tapia fue encarcelado y, en 1823, cuando tras el Trienio Liberal el monarca absolutista se hace de nuevo con la Corona para dar comienzo a la Década Ominosa, nuestro autor vuelve a verse perjudicado por las políticas déspotas del Borbón.

Fue precisamente en esos interludios en los que hubo gobiernos liberales en los que Eugenio de Tapia fue públicamente reconocido, de modo que «ocupó diversos cargos políticos y administrativos: diputado, director de la Biblioteca Nacional, etc.».<sup>2215</sup>

En su labor como periodista cabe destacar que fue uno de los redactores del *Semanario Patriótico*, publicación fundada por su íntimo amigo Manuel José Quintana, y que entre 1808 y 1812 se convirtió en el verdadero altavoz de los liberales españoles.

Como ya hemos indicado, dentro de su variada faceta literaria nuestro autor cultivó géneros muy diversos. De esta polifacética y destacada trayectoria, nosotros nos fijaremos en su vertiente costumbrista, en la que destacan obras como *Viaje de un curioso por Madrid*, de 1807, y con la que se dio a conocer al gran público.

También, en esta misma línea, destaca su obra *Ensayos satíricos en verso y prosa, por el Licenciado Machuca, inquilino que fue de la Casa Negra*, de 1820, en donde Eugenio de Tapia incluirá una crítica contra las corridas de toros. Esta aparece cuando, en su poema *La*

---

<sup>2212</sup> BERNALDO DE QUIRÓS MATEO, JOSÉ ANTONIO, «Eugenio de Tapia en prisión, un episodio de la represión de 1814», en *Espéculo. Revista de estudios literarios*, Nº 19, noviembre 2001-febrero 2002, Año VII, Universidad Complutense de Madrid. Artículo consultado el 25 de agosto de 2016 en <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero19/carcel.html>.

<sup>2213</sup> *Ibídem.*

<sup>2214</sup> *Ibídem.*

<sup>2215</sup> *Ibídem.*

*holgazanería*, asegura que es patrimonio del haragán y del vago el mandamiento de cumplir con acudir a una corrida de toros. Así es como comienza, precisamente, este poema:

¡O qué regalo! El haragán exclama,  
Es levantarse tarde, ir a los toros,  
Comer luego en la fonda, en el teatro  
Y en los bailes pasar la noche entera,  
Y nada trabajar en todo el día.  
Esta la vida fue del siglo de oro,  
Comer, beber, tenderse a la bartola [...].<sup>2216</sup>

Con estos versos Tapia denuncia una cuestión que muchos autores ya han señalado con anterioridad a él: que las corridas de toros, entre otras cuestiones, fomentan la holgazanería, el cachondeo, la jarana y, en consecuencia, no impelen al ciudadano a recoger, como recordaremos que sostenía el jesuita Pedro de Guzmán, los bienes del honesto trabajo.

Más adelante, en esta misma composición, Tapia vuelve a criticar las corridas de toros al contraponerlas nuevamente al esfuerzo y al trabajo, indicando que son una «pícaro afición» que sólo sirve para que la gente desperdicie en ella el dinero que no tiene, gastándose los jornales en beber y en ir a las plazas, mientras en Europa nos aventajan en gestión de la economía y en espíritu de labor:

[...] ¡Oh pícaro afición! Por ti reposan  
El día de labor los menestrales,  
Y de media semana las ganancias  
Dejan en la taberna y el tendido,  
Y ayunan la otra media. Enhorabuena  
El afanoso inglés nos aventaja  
En industria y comercio [...].<sup>2217</sup>

En otro poema de esta misma obra, en concreto titulado *La envidia literaria*, vuelve Eugenio de Tapia a mostrar su postura crítica con las corridas de toros con unos versos en los que, en esta ocasión, pone de manifiesto el sufrimiento al que el toro es sometido en una de estas diversiones:

O cual toro andaluz a quien molestan  
Con ásperas cosquillas  
De fuego las punzantes banderillas,  
Que brama y brinca y corre, el cohete estalla,  
Y el furioso animal salta la valla [...].<sup>2218</sup>

El animal es enfurecido con punzantes banderillas, que en ocasiones son de fuego. El animal enloquece de dolor, y brincando y bramando llega incluso a saltar a las gradas.

No obstante, Tapia todavía dejará plasmada con muchísima más claridad su indudable postura antitaurina en el poema *Los Toros*, que encontramos en el volumen *La bruja, el duende y la Inquisición: poema romántico-burlesco y otras composiciones satíricas por D. Valentín del Mazo*

---

<sup>2216</sup> TAPIA, EUGENIO DE, «La holgazanería», en *Ensayos satíricos en verso y prosa, por el Licenciado Machuca, inquilino que fue de la Casa Negra*, Imprenta Nacional, Madrid, 1820, pág. 79. N. del A. En esta ocasión también advertimos de que la ortografía —sobre todo los acentos— se ha adecuado a las reglas actuales. Así, por ejemplo, si en la edición original aparece escrito "haragan" o "dia", en la reproducción de la cita que nosotros hacemos escribiremos "haragán" o "día". De este mismo modo obraremos en todos los textos que citemos de Eugenio de Tapia.

<sup>2217</sup> *Ibíd.*, págs. 81-82.

<sup>2218</sup> TAPIA, EUGENIO DE, «La envidia literaria», en *Ensayos satíricos en verso y prosa, por el Licenciado Machuca, inquilino que fue de la Casa Negra*, Imprenta Nacional, Madrid, 1820, pág. 26.

y *Correa*,<sup>2219</sup> y en el que desde el primer verso el autor deja diametralmente expuesto su pensamiento contrario a las corridas de toros. El poema empieza así:

No me hables de Londres,  
De Roma y París,  
Que toros no lidian  
Los hombres allí.  
¡Dichoso el que puede  
Gozar en Madrid  
Función tan gloriosa,  
Que empieza en Abril!<sup>2220</sup>

El tono irónico y satírico de la composición hace honor al título del volumen en el que está incluida. De nuevo se aprecia la comparación de las capitales europeas con Madrid. En Londres, Roma o París tendrán ciencia, cultura o ilustración pero sólo en España se puede "gozar" de las "gloriosas" corridas de toros.

El poema prosigue narrando el desarrollo de una corrida, desde la llegada del público a la plaza hasta la cruel muerte del toro. Tapia critica que se consagre todo un día, y además laborable, a las corridas de toros: «El lunes se huelga,/ ¡Qué grato vivir!/ Se come, se monta/ En un calesín,/ Y al circo volando,/ Van ciento, dos mil». <sup>2221</sup> Para el insigne escritor las corridas son un circo, y al utilizar esa palabra parece querer defender, como otros tantos autores, que el origen de estas diversiones se encuentra en los circos y coliseos romanos.

En su sátira el escritor relata el bullicio, el ruido, la aglomeración de personas a las que parece que les va la vida en entrar a la plaza. Para el insigne abulense este tipo de espectáculos sólo puede ser contemplado por personas bajas e innobles. Así, se refiere a la concurrencia diciendo que «Y corre la plebe/ Famélica y ruin». <sup>2222</sup>

Su composición continúa describiendo los prolegómenos de la corrida. Narra la salida al ruedo de la cuadrilla «Dispuesta a morir» <sup>2223</sup> y refleja las risotadas del público que se mofa del alguacil. Describe la suelta del toro en la arena y el alanceamiento de éste por el picador. También refiere cómo el toro derriba al caballo y lo deja herido de muerte de una cornada: «El útil caballo/ Inerme, infeliz,/ Espira sangriento/ En trágico fin». <sup>2224</sup> Aquí se aprecia cómo el autor condena la muerte de animales usados en las corridas de toros, como el caballo indefenso, noble y útil servidor del hombre que fallece como parte del espectáculo.

Más adelante, en el mismo poema, relata la muerte de otro caballo. Y después otro, y otro más, así hasta cuatro, y el público pide más y más caballos. Estas son las palabras de Eugenio de Tapia:

Dos nuevos caballos...  
¡Qué flacos venís!

---

<sup>2219</sup> TAPIA, EUGENIO DE, «Los Toros», en *La bruja, el duende y la Inquisición: poema romántico-burlesco y otras composiciones satíricas por D. Valentín del Mazo y Correa*, Imprenta de los Hijos de Doña Catalina Piñuela, Madrid, 1837, págs. 30-40.

<sup>2220</sup> *Ibíd.*, pág. 30.

<sup>2221</sup> *Ibíd.*

<sup>2222</sup> *Ibíd.*

<sup>2223</sup> *Ibíd.*, pág. 31.

<sup>2224</sup> *Ibíd.*, pág. 32. N. del A. En este caso, la palabra "espira" no ha sido sustituida, como sí se hizo cuando Larra la utilizaba, por "expira" puesto que, si bien en el caso del madrileño, por el contexto, no cabía duda de que el autor se refería a la expiración o muerte del caballo, en el caso de Tapia la utilización de "espira" puede referirse igualmente a que el caballo "expira" sangriento o a que el animal "respira" sangriento. En todo caso, queda claro que el rocín, finalmente, muere trágicamente desangrado.



Son galgos; no pueden  
¡Ay Dios! resistir.  
Murieron: van cuatro...  
¿Aún otros pedís?  
¡O gente más dura  
Que el turco Selin!  
Ya basta [...].<sup>2225</sup>

Se evidencia que los caballos que se destinaban a ser muertos en las corridas, como también denunciaron otros autores anteriores a Tapia, eran animales viejos, famélicos, ciegos, rocines que después de toda una vida de sacrificado servicio al hombre, eran *recompensados* con la peor de las muertes en la plaza de toros. Era una cuestión, como ya hemos señalado con anterioridad, de simple especulación económica. A los empresarios estos caballos vencidos y ancianos les costaban muy poco dinero y, en el fondo, ¿para qué gastar más si los equinos van a morir en cuanto salgan a la arena?

Luego pasa el autor al momento de las banderillas. En este punto Tapia relata cómo el toro brinca de dolor queriendo deshacerse del doloroso «hierro punzante»<sup>2226</sup> clavado en su lomo.

A la hora de matar al toro, el torero clava mal la espada y el público le insulta. En esta ocasión vuelve el jurista a mostrar su mala opinión acerca del tipo de personas que acuden a contemplar este tipo de diversiones: «[...]¡Qué silbos!/ Te llaman servil:/ Es voz de la plebe,/ Ladrar de mastín;/ Ayer te aplaudía,/ La plebe es así».<sup>2227</sup>

A continuación nuestro autor describe en tono de denuncia el uso de banderillas de fuego o de perros de presa para atacar a los toros. Ambos elementos son utilizados para "castigar" al toro *cobarde* o *miedoso*, aquel que teme por su vida y que no es lo *suficientemente* bravo, echando a perder la diversión del público pues, en vez de embestir, se refugia en las tablas. Así lo narra el poeta:

Hay toros que temen  
La vara fatal,  
Y nunca hacen frente,  
Y huyendo se van.  
Contra estos bastardos  
Lo más eficaz  
Es fuego; lo pide  
El pueblo a la par,  
Con voz tronadora  
De fuerte gañan.<sup>2228</sup>

Es la gente la que, al unísono, reclama que se usen las banderillas de fuego para "escarmentar" al toro que, por temor, no embiste al caballo, sino que, huyendo del dolor, evita exponerse a la "vara fatal". Una vez clavadas las banderillas de fuego en el lomo del asustado toro, sucede lo siguiente:

Los cohetes estallan,  
Y el toro fugaz  
Bramando, brincando  
De acá para allá.<sup>2229</sup>

---

<sup>2225</sup> *Ibíd.*, pág. 34.

<sup>2226</sup> *Ibíd.*, pág. 35.

<sup>2227</sup> *Ibíd.*em.

<sup>2228</sup> *Ibíd.*, pág. 36.

<sup>2229</sup> *Ibíd.*, pág. 37.

En su sufrimiento, huyendo del fuego y de los petardos que tiene clavados en su espalda, el toro brinca, brama y salta, y acaba traspasando la barrera llegando a las gradas. Entonces, según narra Tapia, todos esos "chulos" que gozan de la corrida estando a salvo, muestran lo "valientes" que son, huyendo del toro cuando lo tienen cerca:

Traspasa la valla,  
¡O mísero azar!  
La turba de chulos  
Y guapos, que está  
Gozando de cerca  
La lid racional,  
Se aturde, se agolpa,  
Ve al toro detrás.  
¡Dios mío, qué cuernos!  
¡Qué aspecto infernal!  
Abrid esa puerta,  
Que va a destripar  
Un ciento, y la patria  
De luto estará.<sup>2230</sup>

Cuando se consigue que el toro vuelva a la arena, el autor muestra el alcance de su postura antitaurina, centrada en la denuncia de la inmisericorde crueldad que se ejecuta contra el toro en estas diversiones, un animal que no es más que un buey, al que el hombre maltrata bestialmente:

Ya se abre, y el toro  
Forzado a parar,  
Al circo se torna,  
Y allí con afán  
De nuevo le punzan:  
¡Encono bestial!  
¡A un buey trata el hombre  
Con tanta impiedad!<sup>2231</sup>

Otra tortura habitual consistía en *castigar* a los toros soltando en la plaza a perros de presa, los cuales, para mayor diversión del público, atacaban al toro a dentelladas mientras éste se defendía a cornadas o coces, dejando sobre la arena variadas muestras de crueldad que Eugenio de Tapia relata de este modo:

A veces demanda  
La plebe locuaz  
Los canes rabiosos  
De fuego en lugar.  
Dos perros de presa  
Con ansia voraz  
Se lanzan al toro,  
Y en pos otro par.<sup>2232</sup>

Nuevamente se refleja que es el público el que demanda que echen en la plaza a los perros de presa. Esto forma parte de la diversión. Cuando el toro no embiste, huyendo del dolor y temiendo por su vida, el regocijo de la corrida consiste en ver sufrir al toro, ya sea abrasado

---

<sup>2230</sup> *Ibíd.*

<sup>2231</sup> *Ibíd.*

<sup>2232</sup> *Ibíd.*, págs. 37-38.

con banderillas de fuego o atacado por perros de presa. El relato es tan estremecedor que sobran más palabras. A pesar de ser una cita larga, consideramos que merece la pena ser reproducida en su integridad:

La fiera hace frente,  
Embiste, y un can  
Herido en el aire  
Se ve voltear.  
En tanto los otros  
Con arte sagaz  
Se ciñen al cuerpo,  
Y presa hacen ya.  
Sacúdense el toro  
Con fuerte bramar,  
Y deja dos canes  
Rendidos atrás,  
Y hierde al tercero,  
Que duro y tenaz,  
Asido a la oreja  
No cede jamás.  
El toro le huella,  
Le punza, le da  
Cien vueltas: en vano,  
Parece inmortal,  
Acuden los otros;  
Se aferra al ijar  
El uno, cual tigre  
O lobo rapaz,  
Y muerde, y la sangre  
Comienza a brotar;  
Y el duro colmillo  
Parece un puñal.  
El otro a la oreja  
Con fiero ademán  
Se tira, desgarrar;  
Se ven centellar  
Sus ojos, cual fuego  
De ardiente volcán.  
El toro rendido  
No puede acornar,  
Y brama, y de sangre  
Le corre un raudal.<sup>2233</sup>

El final siempre es el mismo, el toro muere malherido, desangrado, atormentado, y todo ante la atenta mirada de la regocijada concurrencia: «Entonces terminan/ Su triste penar/ La espada sangrienta,/ Y el hierro auxiliar,/ Que clava en la nuca/ El diestro oficial».<sup>2234</sup> El del toro en la plaza no es sino un triste penar, así lo aprecia el ilustre autor, mostrando una humana compasión por el torturado animal.

El poema acaba con el público bebiendo en las gradas mientras se llevan a rastras al toro muerto, esperando a que salga el siguiente para que la diversión continúe. En el final de la composición Tapia expone, a modo de conclusión, su opinión personal acerca de la tauromaquia:

---

<sup>2233</sup> *Ibíd.*, págs. 38-39.

<sup>2234</sup> *Ibíd.*, pág. 39.

Y brinda la plebe  
Ruidosa y procaz.  
Dejadme, ya basta,  
Dejadme escapar;  
No quiero más toros,  
Que angustia me dan.  
Pisando el caballo,  
Sumiso y leal,  
Sus propias entrañas,  
¿Podré yo gozar?  
Adiós, compatriotas,  
Me voy a Tetuán,  
Mas quiero ver monas.  
Que toros matar.<sup>2235</sup>

¿Cómo se puede gozar ante tan cruel espectáculo?, parece preguntarse el escritor de Ávila. Ya basta, dice, ya está bien, dejadme salir de aquí, me voy lo más lejos que pueda, allá donde esta carnicería de muerte de toros, caballos y perros no sea tenida como un mero regocijo.

La importancia de esta composición se puede evaluar por el hecho de que fue reproducida íntegramente en el *Semanario Pintoresco Español* en 1842.<sup>2236</sup>

Hay dos autores que, desde su reconocida afición tauromáquica, se han referido a la obra antitaurina de Eugenio de Tapia. Uno de ellos, ya citado repetidas veces en estas páginas, es el historiador taurómico José María de Cossío, quien se refiere al insigne jurista abulense con términos muy despectivos, tildándole arbitrariamente de «censor».<sup>2237</sup> Si bien hay que reconocer que el taurófilo asegura que a Tapia «no pueden negársele elevación de miras y honradez de propósitos», por otro lado se muestra muy molesto con la postura antitaurina de este ilustre liberal a quien, como decimos, tacha repetidamente de «censor», reduciendo con esta expresión tan simple el profundo pensamiento contrario a las corridas de toros del ilustre constitucionalista.<sup>2238</sup>

Llama poderosamente la atención que alguien como Eugenio de Tapia, que fue represaliado y hasta hecho prisionero por defender principios constitucionales, sea tachado de "censor". Que este insigne personaje, que se vio obligado al exilio y a perder un hijo mientras estuvo recluido en la cárcel por defender la libertad y el progreso, sea calificado como "censor" resulta grotesco. Todo ello, como decimos, es cuando menos llamativo, a no ser que lo que se pretenda sea tratar de minimizar, ridiculizar o radicalizar su postura personal contraria a las corridas de toros con el objeto de intentar neutralizarla o, en su caso, menospreciarla. En nuestra opinión es lo que trata de hacer el aficionado tauromáquico Cossío.

Así, para el historiador taurino, la intención de Tapia con el ya analizado poema *Los Toros* es «resueltamente censoria».<sup>2239</sup> Parece que, a la vista de lo leído, opinar en contra de las diversiones taurinas supone para el taurófilo convertirse automáticamente en un "censor", un calificativo al que, independientemente de su significado académico, el uso del habla le ha

---

<sup>2235</sup> *Ibíd.*, pág. 40.

<sup>2236</sup> TAPIA, EUGENIO DE, «Los Toros», en *Semanario Pintoresco Español*, segunda serie, tomo IV, Madrid, 1842, págs. 15-16.

<sup>2237</sup> COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, *Los toros en la poesía castellana*, t. I, Compañía Ibero-americana de Publicaciones S. A., Madrid, 1931, pág. 235. N. del A. Textualmente Cossío dice que «No puede decirse otro tanto del censor que nos toca ahora catalogar, don Eugenio de Tapia [...]».

<sup>2238</sup> *Ibíd.*

<sup>2239</sup> *Ibíd.*, pág. 236. N. del A. Sí conviene reseñar que Cossío, desde su postura taurina, utiliza esta misma terminología con la mayoría de aquellos que mostraron objeciones o críticas a las corridas de toros. Así, para Cossío, estar en contra de la tauromaquia es ser, prácticamente, un "censor".

atribuido una evidente carga negativa y peyorativa. Son varias las ocasiones en las que en apenas tres párrafos Cossío se refiere a Tapia en estos términos, como si el liberal fuera un abominable monstruo inquisidor y fustigador que impide a los españoles ejercer su *libertad* para divertirse a sus anchas.<sup>2240</sup>

Otro autor taurino que se refiere a Tapia, y en concreto también a su composición *Los Toros*, es el ya citado Carlos Martínez Shaw. En su artículo *Blanco White o el antitaurinismo mitigado*, Shaw asegura que la crítica antitaurina del abulense «se ceba fundamentalmente en el público y en los lances menos ortodoxos en relación con las reglas que se estaban abriendo paso [...], las invectivas se dirigen sobre todo contra "la turba de chulos y guapos" (de "ladrar de mastín"), la desprotección de los caballos, las banderillas de fuego, la participación de los perros en el acoso al toro...».<sup>2241</sup>

No le falta razón en esta ocasión al escritor taurino. Tapia, tal y como hemos observado, critica todo eso, pero lo que se olvida de decir Martínez Shaw es que el liberal también critica la propia muerte del toro, las banderillas "normales" o las picas que desde el caballo le son clavadas.

Nuevamente nos encontramos con la ya analizada estrategia taurina de pretender minimizar, a base de someterlas a un proceso de descontextualización, las opiniones antitaurinas, en este caso las de Eugenio de Tapia.

Nos explicamos: ante la imposibilidad de negar la evidente postura antitaurina de Eugenio de Tapia, la tesis que, según entendemos, se pretende defender es que el jurista *solamente* criticaba las corridas de toros *antiguas*, es decir, las corridas que existían antes de que éstas se "modernizaran", antes de que se impusiera el peto a los caballos —cosa que no ocurrió por cierto hasta bien entrado el siglo XX— o antes de que se dejaran de usar perros de presa o banderillas de fuego para martirizar al toro y así divertir al público.<sup>2242</sup>

Con este planteamiento lo que se pretende sostener desde el bando pro taurino es algo así como decir: bueno, sí, Tapia —y otros autores— consideraban una aberración aquellas prácticas, que efectivamente eran brutales, pero a buen seguro que, una vez eliminadas, dejaban de criticar la tauromaquia. En otras palabras, pretenden sostener que una vez erradicadas las banderillas de fuego, el uso de perros de presa o el destripamiento de los caballos, las objeciones a la tauromaquia por parte de estos autores cesarían, y poco menos que hasta se convertirían en taurinos.

---

<sup>2240</sup> *Ibíd.*, págs. 235-236. N. del A. Hasta en cuatro ocasiones en apenas tres párrafos Cossío califica a Tapia como censor.

<sup>2241</sup> MARTÍNEZ SHAW, CARLOS, «Blanco White o el antitaurinismo mitigado», *Revista de Estudios Taurinos* Nº 2, Sevilla, 1995, pág. 82. N. del A. El texto se encuentra en la nota a pie de página número 13.

<sup>2242</sup> N. del A. Como ya hemos señalado en alguna ocasión, las corridas de toros han ido evolucionando. Esta evolución ha sido necesaria ya que ha ido pareja a la elevación cultural de una sociedad que, a medida que progresaba y ganaba en educación y sensibilidad, entendía que las corridas de toros no tenían cabida en ellas. Así, con el paso del tiempo, y por mera supervivencia, las corridas de toros han debido "suavizarse" al mismo ritmo que la sociedad civil señalaba y denunciaba sus excesos. Esta "suavización", por llamarla de algún modo, ha supuesto que, efectivamente, los caballos sean protegidos con petos para evitar morir ante la primera embestida del toro, que se dejen de usar banderillas de fuego o que ya no usen perros de presa para atacar a los toros. No obstante, muchos de los aspectos que la mayoría de autores han criticado de las corridas a lo largo de la historia hacen referencia a la propia muerte del toro, a que sea atravesado en la nuca por los picadores o que se le claven banderillas en el lomo. Por tanto, y como veremos a lo largo de las siguientes páginas, si bien algunas de las críticas a las corridas de toros han perdido actualidad pues objetan prácticas que han desaparecido, muchas otras siguen vigentes hoy en día, ya que la muerte del toro, el uso de banderillas o de picadores es algo que sigue sucediendo hoy en día.

Lógicamente este planteamiento carece de sentido cuando nos encontramos con un personaje como el de Tapia —y muchos otros— que, además de criticar la muerte de caballos, la brutalidad del público o el uso de perros de presa, también reprocha la propia muerte del toro, el uso de banderillas "normales" —el "hierro punzante" que clavado en el toro le hace dar brincos—, o las varas o picas que se hincan sobre el animal desde el caballo, cuestiones estas que no han superado la supuesta "modernización" o "codificación", como dice el propio Martínez Shaw, de las corridas de toros.<sup>2243</sup>

Si recordamos el último verso del poema de Eugenio de Tapia, el autor dice que no quiere ver matar más toros. No dice que se eliminen las banderillas de fuego o los perros, o que se evite la muerte de caballos: dice que no quiere ver matar más toros.

Lamentablemente olvidos como en los que cae el taurino Martínez Shaw ayudan a confundir al público, dando una imagen distorsionada de la realidad. Las críticas de Tapia hacia la tauromaquia eran integrales, e incluían también, como hemos visto, el sufrimiento y la propia muerte del toro.

Por su parte, y para finalizar con el jurista abulense, conviene ahora referirse a otro ilustre antitaurino al que ya hemos hecho referencia en más de una ocasión en estas páginas. Se trata de Azorín, quien en su obra *Castilla* dedica unas palabras a analizar la citada composición antitaurina de Tapia.

Azorín, como recordaremos cuando analizamos a Juan Bautista de Arriaza (ver capítulo 3), dedica un capítulo de su libro *Castilla* a expresar sus opiniones contrarias a la tauromaquia. En él, además de referirse a Arriaza, también nos habla de Eugenio de Tapia.

Azorín nos dice que el abulense tenía «un espíritu moderno, progresivo y liberal».<sup>2244</sup> Como se ve, insistimos una vez más en esta cuestión, a tenor de las palabras de José Martínez Ruiz resulta cuando menos llamativo que a Tapia se le tache, como hace Cossío, de "censor".

En todo caso, la cuestión es que Azorín repasa el poema antitaurino de Tapia, y lo hace remarcando algunos de sus pasajes con los que subraya, al parafrasear algunos versos, su propia postura contraria a las corridas de toros.

Cuando analicemos la figura de Azorín en el capítulo siguiente tendremos más tiempo de detenernos y de profundizar en su pensamiento antitaurino. No obstante, para concluir con Eugenio de Tapia, diremos que Martínez Ruiz también aporta evidencias de que el liberal estaba en contra de las corridas de toros, y no sólo, como pretende hacernos creer Martínez Shaw, de las corridas *antiguas*, antes de ser "codificadas". Así, Azorín, recreándose en el poema de Tapia, indica que «Salen los banderilleros y clavan sus palitroques en el pobre toro».<sup>2245</sup>

Estos *palitroques* no son banderillas de fuego que, efectivamente, hoy en día han dejado de usarse. No, en concreto los *palitroques* a los que se refieren tanto Tapia como Azorín son banderillas "normales", palos de madera que terminan en hierros con forma de gruesos arpones punzantes, que se clavan en el lomo del toro y que son como las que se usan hoy en día. Es decir, son banderillas como las que se siguieron utilizando después de la "codificación" de las corridas de toros, y que hacen brincar de dolor al animal. Merece la pena insistir y hacer constar que Tapia las reprueba como seguramente las seguiría criticando hoy en día. Lo mismo

---

<sup>2243</sup> MARTÍNEZ SHAW, CARLOS, op. cit., pág. 82.

<sup>2244</sup> MARTÍNEZ RUIZ, JOSÉ, AZORIN, «Los toros», en *Castilla*, Tip. De la Revista de Archivos, Madrid, 1912, pág. 54.

<sup>2245</sup> *Ibíd.*, pág. 55.

sucede con la muerte del toro, que el abulense objetaba entonces, y que hoy en día, a buen seguro, seguiría condenando.

#### 5.2.4. Antonio Romero Ortiz: sangriento espectáculo que pervierte las costumbres de un pueblo

Antonio Romero Ortiz fue un destacado abogado, político y periodista que nació en Santiago de Compostela en 1822. Hijo de un procurador y notario, a los quince años de edad Antonio obtiene el título de Bachiller en Filosofía por la Universidad compostelana. Más adelante, en 1843, se licencia en Derecho.

Con una significativa carrera política a sus espaldas, sus ideas de corte progresista le granjearon numerosos enemigos hasta el punto de ser encarcelado y desterrado a Filipinas, condena esta última de la que se libró casi en el último momento debido, según escribe el estudioso Pereira Martínez, a que «al final intercedieron por él y no tuvo que marchar», aunque quedó en libertad vigilada.<sup>2246</sup>

Cabe destacar que Romero Ortiz participó en la preparación de *La Gloriosa*, la revolución de septiembre de 1868 que derrocó del trono a Isabel II, y que supuso el prolegómeno de la I República española.

En el marco de su amplia trayectoria política, Romero, siempre defendiendo los ideales de la libertad, el progreso y la secularización de la vida pública, llegó a ser gobernador civil de Oviedo, de Alicante y de Toledo; asimismo, fue diputado en diversas legislaturas, y ministro de Gracia y Justicia tras la Revolución septembrina. Además, y entre otros reconocimientos, recibió la Orden de Carlos III y la de Isabel la Católica.

Debido a sus políticas secularizadoras, que como sostiene Pereira incluían entre otras muchas medidas la «incautación de los bienes eclesiásticos, [y la] supresión de los fueros especiales, entre ellos el eclesiástico»,<sup>2247</sup> el político gallego tuvo que hacer frente a terribles campañas de desprestigio orquestadas contra él por la Iglesia «en prensa, libros, folletos, catecismos, hojas volanderas.., pidiendo para la conversión de Romero Ortiz, entregando millones de firmas pidiendo la supresión de la libertad religiosa [...]».<sup>2248</sup>

Por otra parte, Ortiz participó activamente en la redacción de la Constitución de 1869, en la que, fiel a sus principios, promovió la libertad religiosa y la revisión de las relaciones entre Iglesia y Estado. Tras un retiro de la política por motivos de salud, Romero Ortiz, entre otras muchas responsabilidades y cargos que ostentará, es nombrado ministro de Ultramar. Y finalmente, en 1881, es nombrado gobernador del Banco de España.

Algunos autores, como defiende el propio Pereira Martínez, consideran a Ortiz, y a otros miembros de su generación, como uno de «los fundadores del socialismo en España».<sup>2249</sup> Definido como una «persona sensible, afable y condescendiente», este insigne personaje «nunca dejó de ser un hombre librepensador y un profundo amante de la libertad».<sup>2250</sup>

Una vez expuesto este boceto con su destacada carrera política, nos centraremos en su faceta como escritor y periodista. Su obra, influida por nombres como los de Larra o Mesonero

---

<sup>2246</sup> PEREIRA MARTÍNEZ, CARLOS, «Antonio Romero Ortiz», en *Anuario Barbantia*, Nº 2, A Coruña, 2006. N. del A. Este artículo es una versión en castellano del original, escrito en gallego. De este trabajo se han extraído todos los datos biográficos de Romero Ortiz. Consultado el 28 de agosto de 2016 en <http://www.gliu.org/wp-content/uploads/2015/03/Antonio-Romero-Ortiz.pdf>.

<sup>2247</sup> *Ibíd.*

<sup>2248</sup> *Ibíd.*

<sup>2249</sup> *Ibíd.*

<sup>2250</sup> *Ibíd.*

Romanos, se caracteriza por ser la de un autor «libertario y cínico»,<sup>2251</sup> y, como veremos, coincidirá con aquellos en una clara postura antitaurina, llegando a calificar las corridas de toros como un «sangriento espectáculo».

Ortiz, entre algunas otras obras, es autor de *La literatura portuguesa en el siglo XIX, Historia y vicisitudes de la magistratura conocida con el nombre de Justicia de Aragón* o, en otro tipo de registro, también escribe la pieza teatral *Amores a Nieve. Pieza cómica*. Como recuerda Pereira, Romero Ortiz fue elegido como miembro de la Real Academia de la Historia en 1880.<sup>2252</sup>

Su dimensión periodística también es muy destacada, siendo el fundador de diversas publicaciones tales como *El Porvenir* o *La Península*, y colaborando con otras como *La Nación*, *La Revolución*, *El Clamor Público*, *La Ilustración Cantábrica* o el *Semanario Pintoresco Español*.

Precisamente será en esta última en la que nuestro autor publicará en 1850 un artículo en el que muestra sus opiniones contrarias a las corridas de toros. Se trata del texto *Una corrida de toros en Lisboa*, en el que, además de evidenciar su antitaurinismo, Romero Ortiz muestra su vertiente más costumbrista.

A lo largo del artículo, él mismo se define como «un pintor de costumbres», y asegura que todo lo que va a narrar en el texto «es un trasunto fiel y verdadero de lo que yo he visto y presenciado».<sup>2253</sup>

Conviene precisar que en *Una corrida de toros en Lisboa* se relata cómo, con el objeto de describir las costumbres, la arquitectura o los jardines lisboetas, el autor, de la mano de un guía local, inicia un recorrido por la ciudad con el objeto de observar y tomar notas para su trabajo. Estas reflexiones comienzan por la plaza de toros, adonde se dirige nuestro autor narrando todo cuanto sus ojos presencian.

Una vez en la plaza, y en un estilo no exento de ironía, Ortiz escribe que:

Después de tomar asiento en un banco bastante próximo a la barrera, lo que primero llamó mi atención fue la ausencia de la clase artesana que en el Mediodía de España sacrifica el trabajo de un día y el sustento de dos o tres para asistir, como juez inteligente, a ese sangriento espectáculo que nos han legado los árabes.<sup>2254</sup>

---

<sup>2251</sup> *Ibídem*. N. del A. Su admiración tanto por el costumbrismo de Larra como por el de Mesonero Romanos la reconoce el propio Romero Ortiz en su artículo antitaurino *Una corrida de toros en Lisboa*, en donde dice: «Y hubiera llevado á cabo mi propósito si no fuese demasiado atrevimiento escribir en ese género de literatura después de Figaro y del Curioso Parlante [...]». Véase ROMERO ORTIZ, ANTONIO, «Una corrida de toros en Lisboa», en *Semanario Pintoresco Español*, N.º 4, 27 de enero de 1850, pág. 26.

<sup>2252</sup> *Ibídem*.

<sup>2253</sup> ROMERO ORTIZ, ANTONIO, *op. cit.*, pág. 26. N. del A. Advertimos de que en esta ocasión, con el único objeto de facilitar la lectura, la ortografía original del artículo —sobre todo los acentos— se ha adecuado a las reglas actuales. Así, si Ortiz escribe por ejemplo "fué" o "dia", nosotros transcribiremos "fue" o "día", o si el autor escribe "estrañóme" o "espusieran", en la cita nosotros escribiremos "extrañóme" o "expusieran". En ningún caso estas correcciones meramente ortográficas afectan al texto ni a su intención.

<sup>2254</sup> *Ibídem*. N. del A. No es de extrañar que Ortiz se refiera a las corridas de toros como un legado árabe ya que, como admirador de Larra, debió haber leído su artículo antitaurino en el que el malogrado escritor, tal y como se explicó al analizar su figura, se fundamentaba —o directamente copió— en la obra del taurófilo Nicolás Fernández de Moratín para escribir acerca del origen y la historia de las corridas de toros. En todo caso, Ortiz también pudo haber leído —y creído— de primera mano la tesis del origen arábigo defendida por el taurino Moratín padre, ya que este artículo en el *Semanario*



Sus palabras no dejan lugar a dudas. Las corridas de toros, además de hacer perder jornales de trabajo, son un "sangriento espectáculo".

Prosigue el autor su relato, observando y destacando todo cuanto acontece ante sus ojos. Por ejemplo, en un momento al comienzo de la corrida, en la que sobre la arena se pasea un jinete montando a «un gallardo alazán, de cabeza pequeña y erguida, ancho pecho y larga cola», el autor se extraña al comparar a este majestuoso caballo con los que en España se usan en las corridas de toros: «Acostumbrado como estoy a ver en las corridas de mi país cuartagos tan ruines que no los quisiera un gitano, extrañóme que así expusieran la vida de aquel precioso animal». <sup>2255</sup> Cuando su acompañante le cuenta que en Portugal los caballos no sufren daños por la destreza de los jinetes y que, precisamente, ese caballo pertenece al rey Fernando, Ortiz escribe indignado que «esta es una función bárbara, y el que dirige el estado, ya que no pueda prohibirla no debe ser el primero a sostenerla». <sup>2256</sup>

Nuevamente el autor pone de manifiesto su opinión sobre las corridas de toros. Además de considerarlas un sangriento espectáculo, o precisamente por eso, las califica como una muestra de barbarie. Por tales motivos, si no pueden prohibirse, opina Ortiz, por lo menos que no se fomenten desde las más altas instancias.

En el diálogo que el autor mantiene con su guía portugués se afirma que las corridas de toros actuales, las de a pie, que como ya sabemos evolucionaron a partir de los espectáculos en los que los nobles alanceaban a caballo a los toros, se convirtieron en una diversión soez y brutal precisamente en el justo momento en que comenzaron a celebrarse a pie, «y no degeneró en entretenimiento vil y deshonoroso sino por haberse convertido en oficio de gente ruin y villana». <sup>2257</sup>

Es decir, que si recopilamos las opiniones vertidas hasta este punto, entendemos que, a juicio de Romero Ortiz, las corridas de toros son un sangriento y bárbaro espectáculo, y que los toreros y demás miembros de sus cuadrillas son personas ruines y villanas.

Mientras tanto, el artículo sigue y la corrida da comienzo. Sobre la arena el toro es rejoneado a caballo y a pie. El autor retrata al toro «bramando de ira y bañado en sudor» por el dolor de los rejones clavados en su lomo. <sup>2258</sup>

A continuación, salen al redondel los banderilleros que «a tiro de ballesta revelaban ser españoles y de la tierra de María Santísima: con lo cual está dicho todo, y de sobra se entiende que cargaron de leña el bicho a su sabor». <sup>2259</sup>

Es decir, que se notó que eran españoles por lo brutos que eran y por cómo, inmisericordemente, cargaron contra el pobre animal, al que Ortiz describe acto seguido como «ciego y enardecido con el punzante dolor de las banderillas». <sup>2260</sup>

---

*Pintoresco Español* aparece encabezado por una cita del escritor tauromáquico, extraída de un poema en el que Fernández de Moratín elogia a un torero.

<sup>2255</sup> *Ibíd.* N. del A. Como ya hemos señalado en diversas ocasiones, a las corridas de toros se llevaban los caballos más viejos, lisiados, ciegos o vencidos por el trabajo de toda una vida, ya que, llevados a una muerte segura en la plaza, estos animales eran más baratos. Muchos autores, como Blanco White, lamentaban el trato que el hombre daba a estos equinos los cuales, después de toda una vida de noble sacrificio al servicio de su amo, se le "pagaban" sus servicios con esta muerte cruel.

<sup>2256</sup> *Ibíd.* N. del A. Aquí el autor entra de lleno en el debate sostenido por otros autores del siglo XIX, como Antonio Guerola (ver capítulo 3), asegurando que una cosa es no prohibir estas diversiones y otra muy distinta es fomentarlas o sostenerlas.

<sup>2257</sup> *Ibíd.*

<sup>2258</sup> *Ibíd.*, pág. 27.

<sup>2259</sup> *Ibíd.*

A continuación nuestro autor describe algunos elementos que al parecer eran más propios de las corridas de toros en Portugal, y no tanto de las españolas, como el hecho de que, a instancias del público que al unísono lo reclama, sale a la arena un hombre que se enfrenta al toro a puñetazos. Esto a Ortiz le parece «algo brutal»,<sup>2261</sup> puesto que considera que, en su opinión, «Este género de espectáculos, pierde en barbarie en proporción que el hombre entra en la lucha haciendo uso de su superioridad intelectual»,<sup>2262</sup> poniendo de manifiesto que una de las objeciones de Ortiz a estas diversiones, además de la crueldad con los animales, es la propia muerte de hombres.

A continuación, prosigue la descripción de la corrida mostrando a un grupo de sujetos acosando armados y a pie al toro. Ortiz relata la escena comparándola con el uso de perros de presa propio de las corridas españolas de la época: «¿Habéis visto alguna vez un toro acosado por media docena de perros que se cuelgan de su cuello, de su cola y de sus orejas, y le fatigan hasta derribarle? pues esa es la sutil suerte que aquellos hombres hicieron [...]».<sup>2263</sup> Al utilizar la palabra "sutil" en este contexto el autor muestra su faceta más sarcástica.

El toro es la víctima de esta "fiesta". El autor muestra su compasión con el animal relatando su triste final en unas líneas en las que no faltan críticas ni contra los toreros ni contra el público:

Cuando al animal perseguido, golpeado y mordido le faltaron sus ya flacas y desmayadas fuerzas, dejóse caer lentamente en medio de los alaridos de aquellos salvajes y de la gritería del público. La fuerza bruta de los diestros había superado a la del toro; ¡y tamaño triunfo bien merecía ser celebrado por un pueblo culto!<sup>2264</sup>

En ese momento de máxima crueldad, Romero Ortiz se acuerda de Jovellanos, asegurando que el ilustre asturiano «no ha escrito exclusivamente para España su *Pan y Toros*».<sup>2265</sup> Es importante este recuerdo al ilustrado, pues permite pensar que el pensamiento antitaurino de unos autores era conocido e influyó en autores posteriores.

Para finalizar, Ortiz plantea, a modo de conclusión, su opinión contraria a las corridas de toros *a la española*, al compararlas con las que se estilaban en Portugal:

No obstante, es justo confesar que las corridas de toros en Portugal son menos repugnantes que en nuestro país. Jamás se ofrece a la vista del espectador el horrible y asqueroso cuadro de un caballo que al galopar arrastra y pisa sus propias tripas. Jamás se mancha con sangre la arena; lo cual bastaría para hacer más tolerable entre nosotros esa bárbara diversión, porque las costumbres de un pueblo habituado a presenciar escenas sangrientas se endurecen y pervierten.<sup>2266</sup>

Es decir, el autor considera repugnantes, sangrientas y propias de un pueblo bárbaro las corridas de toros. Además, al habituarse a este tipo de crueldades cometidas sobre los animales, Ortiz opina que tanto las costumbres de un pueblo como los corazones de los hombres degeneran y se embrutecen, viciando de violencia y barbarie toda la nación.

---

<sup>2260</sup> *Ibíd.*

<sup>2261</sup> *Ibíd.*

<sup>2262</sup> *Ibíd.*

<sup>2263</sup> *Ibíd.*

<sup>2264</sup> *Ibíd.*

<sup>2265</sup> *Ibíd.*, págs. 27-28. N. del A. Recordemos que durante siglo y medio se atribuyó a Jovellanos el *Pan y Toros* que, como se supo ya en el siglo XX, en realidad era un original de León de Arroyal y no del insigne ilustrado asturiano.

<sup>2266</sup> *Ibíd.*, pág. 28.

Antonio Romero Ortiz falleció en Madrid en 1884 y su entierro fue, según recuerda el estudioso Pereira Martínez, todo un acontecimiento político y librepensador.<sup>2267</sup>

#### 5.2.5. Vicente de la Fuente: superstición, ignorancia y barbarie en la corrida de novillos

Vicente de la Fuente (Calatayud, 1817-Madrid, 1889) fue un destacado juriconsulto, canonista e historiador que, sobre todo entre 1839 y 1844, colaboró muy activamente como articulista en el *Semanario Pintoresco Español*, publicando diversos escritos de corte costumbrista e histórico.<sup>2268</sup> En uno de estos textos, como veremos, mostrará claramente su pensamiento antitaurino.

Hijo de una familia burguesa de ideas muy tradicionales y de marcada religiosidad, De la Fuente demostró desde muy infante grandes aptitudes para el estudio. El profesor Francisco Olmos recalca que el juriconsulto obtuvo el grado de bachiller en Filosofía en la Universidad de Zaragoza y, a continuación, recibió una beca para cursar Teología en Alcalá de Henares, terminando estos estudios en 1836.<sup>2269</sup>

Fuente se doctoró en Teología en 1841 y, unos años después, en 1844, se licenció en Jurisprudencia, entrando a continuación en el Colegio de Abogados de Madrid. En 1845 fue nombrado profesor de la Academia Matritense de Legislación y durante estos años afianza su amistad con personajes como Jaume Balmes o el historiador balear Josep Maria Quadrado, instalados ambos en el conservadurismo más severo.

El profesor Olmos escribe que en 1852 De la Fuente es nombrado Catedrático de cuarto de Jurisprudencia en la Universidad de Salamanca, ciudad a la que se trasladó por espacio de unos años y en donde «realizó una gran labor».<sup>2270</sup> Tras su regreso a Madrid en 1858, y hasta su muerte, impartirá en la Facultad de Derecho la asignatura de Historia y Disciplina Eclesiástica.

En vida obtuvo numerosos reconocimientos, siendo elegido miembro de la Real Academia de la Historia así como de la de Ciencias Morales y Políticas, y, además, tras la Restauración borbónica fue nombrado Rector de la Universidad de Madrid y, más adelante, Decano de su Facultad de Derecho.

Conviene destacar que, como señala Olmos, si bien la obra y la vida de Vicente de la Fuente está marcada por una profunda fe religiosa, esto, empero, «no nublaban su juicio científico; es más, rechazaba con ardor todas las supersticiones que rodeaban al culto católico de entonces, que para él desnaturalizaban la fe».<sup>2271</sup>

Siendo un autor muy fecundo en cuanto a cantidad —su obra comprende más de doscientas publicaciones entre artículos periodísticos, libros, discursos u opúsculos<sup>2272</sup>— y siendo su bibliografía de una temática muy variada, nosotros nos vamos a centrar en su perspectiva costumbrista y, más en concreto, en uno de sus artículos publicados en el *Semanario*

---

<sup>2267</sup> PEREIRA MARTÍNEZ, CARLOS, op. cit.

<sup>2268</sup> NING, SIWEN, «Vicente de la Fuente», en el portal web del Grupo de investigación del cuento español del siglo XIX (GICES XIX), de la Universitat Autònoma de Barcelona. Visto el 30 de agosto de 2016 en <http://gicesxix.uab.es/showAutor.php?idA=272>.

<sup>2269</sup> FRANCISCO OLMOS, JOSÉ MARÍA DE, «Vida y obra de D. Vicente de la Fuente», en *Medievalismo, Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, Año 2, Nº 2, Madrid, 1992, pág. 227. N. del A. De este artículo se han extraído todos los datos biográficos del destacado jurista.

<sup>2270</sup> *Ibíd.*, pág. 228.

<sup>2271</sup> *Ibíd.*, pág. 229.

<sup>2272</sup> *Ibíd.*

*Pintoresco Español*, en el que, bajo el título de *Costumbres provinciales. La novillada*, mostrará su postura contraria a la tauromaquia.<sup>2273</sup>

Cabe destacar a lo largo de este artículo la constante presencia de un gran sentido del humor. En el texto, el autor narra cómo, debido a una convalecencia, el protagonista se ve obligado, por recomendación médica, a cambiar de aires, los de la ciudad por los del pueblo. Así, el hombre marcha en un carro tirado por caballos camino de Andalucía.

Al llegar el tercer día de viaje, el cochero acelera el paso de la carreta insistiendo en que había que apremiar para llegar a su destino a tiempo, y así poder asistir a una corrida de novillos, que tenía lugar en su pueblo en honor del santo patrono de la localidad.<sup>2274</sup>

Una vez ya en el pueblo, y más concretamente en la novillada, el autor describirá, como tendremos ocasión de comprobar, a un público salvaje y bruto, envalentonado por el alcohol y, además, supersticioso, vengativo y egoísta.

De camino a la plaza del pueblo, en la que se va a celebrar la corrida, el visitante observa de entrada que todas las calles están vacías: todos los habitantes han ido a la diversión taurina. Al llegar a la plaza en sí, en cambio, allí todo es bullicio y agitación. Entre el público hay de todo: están los «señores del ayuntamiento», una señora mayor que lleva en brazos a una criatura y también había «gañanes» animados por el vino.<sup>2275</sup>

Por mor de protegerse del polvillo que desprenden unas balas de paja nuestro protagonista, sentado ya entre el público, se coloca unas gafas, explicando que «me las calé como un filósofo observador».<sup>2276</sup> Este gesto provocará entre la concurrencia, narra De la Fuente, un murmullo generalizado en su contra, un creciente susurro que, a medida que se va haciendo general, «no se oyó otra voz que la de "que se quite los anteojos, que se quite los anteojos"».<sup>2277</sup>

Acto seguido, al forastero se le hace ver que su seguridad está en peligro si no accede a quitarse las gafas, ya que en el pueblo, le explican, «a naide le gusta [...] que le vean de otra manera y hechura que aquella que Dios le dio».<sup>2278</sup>

---

<sup>2273</sup> FUENTE, VICENTE DE LA, «Costumbres provinciales. La novillada», en *Semanario Pintoresco Español*, Nº 28, 14 de julio de 1839, págs. 221-223. N. del A. El artículo aparece firmado por el seudónimo V. P. Tal y como se recoge en la Biblioteca Nacional de España, Vicente de la Fuente solía usar para firmar algunos de sus trabajos, entre otras fórmulas, las iniciales V. P. Por su parte, el bibliógrafo y filólogo español José Simón Díaz defiende que «bajo el seudónimo V.P., autor del opúsculo *La novillada*, se esconde el historiador Vicente de la Fuente». Consultado el 30 de agosto de 2016 en la entrada de Vicente de la Fuente de la Biblioteca Nacional de España, en el enlace <http://datos.bne.es/persona/XX879679.html>. Asimismo, en NING, SIWEN, op. cit., también se cita este artículo, «Costumbres provinciales. La novillada», del *Semanario Pintoresco Español*, como obra de Vicente de la Fuente.

<sup>2274</sup> *Ibíd.*, pág. 221. N. del A. Como es sabido y se ha comentado numerosas ocasiones, y ha sido criticado por numerosos autores, las diversiones taurinas, fueran corridas de toros o de novillos, encierros o cualesquiera otras, eran celebradas en muchas ocasiones para honrar a los santos locales en sus festividades.

<sup>2275</sup> *Ibíd.*, pág. 222.

<sup>2276</sup> *Ibíd.*

<sup>2277</sup> *Ibíd.* N. del A. En todo el relato el autor imita la forma de hablar de algunas regiones, o de algunas personas de un nivel cultural bajo. En este caso, en vez de "anteojos", el autor dice que el público decía "antojos".

<sup>2278</sup> *Ibíd.* N. del A. No se ha corregido la expresión "naide" porque el autor la incluye deliberadamente. Nuevamente aquí vuelve a mostrar, transcribiendo la palabra hablada a la escritura, que la manera de expresarse de los lugareños del relato era propia de una cultura cuando menos mejorable.

La petición no puede resultar más absurda. Esta exigencia por parte del público está sin duda fundamentada en la superstición. Al hiperbolizar la situación, el insigne canonista no está denunciando más que eso, la superstición, la ignorancia y el salvajismo. Al ubicar estos aspectos tan negativos en el contexto de una corrida de novillos, la crítica es doble ya que parece estar equiparando al público que acude a la corrida con aspectos muy negativos de la condición humana.

De hecho, el autor, que, ante la evidente amenaza de peligrar su propia integridad física, acaba retirándose las gafas «para calmar los ánimos», se refiere a este público como «aquellos salvajes», a los que sólo la salida del primer novillo distrajo lo suficiente como para «acabar de restablecer el orden».<sup>2279</sup>

Así es como parece que sucedió y, con la salida del primer novillo, y después de «haberse divertido a su costa», el público pide la salida de un tal "tío Javalí", saliendo a la plaza una «figura gigantesca, cerdosa y atezada, de formas atléticas y espantosa catadura»,<sup>2280</sup> que se enfrenta al novillo a golpes y a fuerza de brutalidad. Lo interesante del pasaje, aparte de reflejar la bestialidad y la barbarie de estas diversiones, es que el autor se refiere al novillo como «pobre animal» al retratarlo como víctima de estos ataques vandálicos mientras el público aplaude estrepitosamente, ríe y disfruta del espectáculo.<sup>2281</sup>

Con el segundo novillo se produce la cogida de un «rollizo patán» que andaba por la plaza haciendo muecas al animal. Ante la tragedia el público ríe, mostrando el autor la maldad del tipo de personas que acuden a estos espectáculos taurinos. El colmo de la crítica al público surge cuando una mujer de entre el público grita: «No os asustéis, no os asustéis, que no es del pueblo; ¿qué mos importa?».<sup>2282</sup> Es decir, que al no ser del pueblo no había por qué preocuparse por la integridad del sujeto herido por el novillo. La nula empatía de estos personajes se manifiesta de este modo: no es de los *nuestros*, que nadie se preocupe, como si el ser de otro pueblo eliminara cualquier rastro de humanidad en el lisiado.

Por su parte, la brutalidad de los mozos del pueblo se evidencia cuando el autor narra cómo éstos atacan a garrotazos al novillo. El protagonista del relato abandona finalmente el recinto «Cansado de tanta barbaridad», y se marcha a descansar.<sup>2283</sup>

Cuál es su sorpresa cuando es despertado a las pocas horas por el cochero, quien le dice que tienen que abandonar urgentemente el pueblo «por la puerta falsa», ya que una multitud, el pueblo entero, persigue al protagonista, con la pretensión de arrancarle los ojos.<sup>2284</sup>

Cuando pregunta cuál es el motivo de semejante reacción en su contra, el cochero le contesta que el hijo del alcalde se puso enfermo y todos creen que la culpa es del forastero —así es como se refieren a él— que, al ponerse las gafas durante la corrida, sin duda le debió echar un mal de ojo.<sup>2285</sup>

Finalmente el hombre escapa como puede, y por los pelos, de la ira de la multitud, un gentío que por la mañana se divierte maltratando toros y por la tarde, en una prolongación evidente de la violencia, pretende arrancarle los ojos, o la vida, a una persona.

---

<sup>2279</sup> *Ibíd.*

<sup>2280</sup> *Ibíd.*

<sup>2281</sup> *Ibíd.*

<sup>2282</sup> *Ibíd.* N. del A. Vuelve aquí el autor a transcribir el lenguaje hablado al lenguaje escrito.

<sup>2283</sup> *Ibíd.*, pág. 223.

<sup>2284</sup> *Ibíd.*

<sup>2285</sup> *Ibíd.*

Como hemos visto, en este relato la crítica a la tauromaquia se plantea a través de distintas perspectivas. Por un lado se evidencia la ignorancia, la superstición y el salvajismo de un pueblo que acude en masa a este tipo de diversiones, en las que, además, el alcohol está muy presente. También se muestra compasión con el animal víctima de la brutalidad, en este caso el novillo. La crítica al público taurino, que ríe y aplaude las desgracias ajenas, es otro de los elementos puestos sobre la mesa.

En todo caso, este autor, al que Olmos considera de una gran honradez profesional, y que «supo separar sus creencias personales de su trabajo profesional, no dejándose cegar por un falso patriotismo o una religiosidad mal entendida»,<sup>2286</sup> deja claro que el maltratar a un animal es una barbaridad, y esto es lo que, en última instancia, le hace abandonar la plaza, «cansado de tanta barbaridad».

#### 5.2.6. Francisco Flores Arenas: el toro es una víctima pacífica de esta bárbara diversión de la que el hombre goza

Francisco Flores Arenas (1801-1877) fue un destacado médico y literato nacido en Cádiz. En su *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*, Ossorio y Bernard relata que antes de cursar Medicina, en su juventud, Flores inició la carrera militar, llegando a ser teniente de Ingenieros.<sup>2287</sup>

Una vez licenciado en Medicina, obtuvo por oposición varias cátedras, entre ellas las de Terapéutica, Materia Médica, Arte de Recetar, Elementos de Química y, finalmente, la de Fisiología e Higiene privada. Otro dato relevante que evidencia la importancia académica y profesional de este médico y escritor es que entre 1871 y 1877, prácticamente hasta su muerte, fue Decano de la Facultad de Medicina de Cádiz.<sup>2288</sup>

Ossorio escribe que la gran afición a las letras por parte de Flores fue la que le llevó a compaginar su labor profesional con la literatura, «habiendo dotado al teatro de obras muy preciadas».<sup>2289</sup> Además del género dramático, también destacó como periodista, hasta el punto de que durante muchos años no hubo en Cádiz «diario ni revista que no se honrase con los productos de su imaginación y de su erudición excepcional».<sup>2290</sup>

Al igual que los autores que en esta investigación le preceden, Flores también fue colaborador del *Semanario Pintoresco Español*, en su caso entre 1852 y 1853. Allí publicó una serie de trabajos, entre ellos dos artículos de costumbres caracterizados por su tono crítico y humorístico.<sup>2291</sup>

Uno de estos artículos es el titulado *Un día de toros en El Puerto*, en el que Flores Arenas muestra una clara postura antitaurina. Con el ya comentado tono satírico que le permite acentuar la crítica costumbrista a este tipo de diversiones, el autor narra la odisea de un gaditano que desea asistir a una corrida de toros en El Puerto de Santa María.

Flores narra con ingenio sainetesco diversos episodios de la aventura, entre ellos las vicisitudes del viaje en el barco de vapor a la vecina ciudad, la llegada a tierra, la pésima comida que le

---

<sup>2286</sup> FRANCISCO OLMOS, JOSÉ MARÍA DE, op. cit., pág. 231.

<sup>2287</sup> OSSORIO Y BERNARD, MANUEL, «Flores Arenas, Francisco», en *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*, Imprenta y Litografía de J. Palacios, Madrid, 1903, pág. 141.

<sup>2288</sup> Ibídem. N. del A. Para completar el perfil literario y profesional de este personaje también se ha consultado AMORES, MONTSERRAT, «Francisco Flores Arenas», en el portal web del Grupo de investigación del cuento español del siglo XIX (GICES XIX), de la Universitat Autònoma de Barcelona. Visto el 31 de agosto de 2016 en <http://gicesxix.uab.es/showAutor.php?idA=247>.

<sup>2289</sup> OSSORIO Y BERNARD, MANUEL, op. cit., pág. 141.

<sup>2290</sup> Ibídem.

<sup>2291</sup> AMORES, MONTSERRAT, op. cit.

sirven en un mesón y, entre unas experiencias y otras, el autor va intercalando sus opiniones contra las corridas de toros. Así, poco a poco, introduce sus observaciones hasta completar un punto de vista totalmente contrario a la tauromaquia. La primera de sus reflexiones antitaurinas hace referencia a la cuestión económica:

[...] Entre tanto una multitud de hombres, que por su conversación y aspecto conocí desde luego ser artesanos de Cádiz, gastaban sus pesos con tal rumbo que no parecía sino que dejaban en su casa algún gato de doblones, siendo lo cierto que al inmediato día acaso no tendrían pan que llevar a la boca. No podía por tanto dudarse que aquellos eran andaluces, y lo que es más, gaditanos.<sup>2292</sup>

Es evidente la crítica al público taurino, que, según se desprende de sus palabras, gasta lo que no tiene con tal de ir a la corrida, sin previsión alguna de lo que vaya a pasar al día siguiente.

Una vez ya en la plaza de toros, el hombre se acerca a la ventanilla para comprar la entrada. Allí se encuentra con una multitud de personas que, tumultuosamente, aguardan de una manera desordenada para adquirir sus localidades. Hay empujones, apreturas, gritos y lamentos. El escritor lo relata así:

[...] encaramábanse los unos sobre los hombros de los otros; revolviáanse estos contra los agresores, y caían aquellos en medio del tumulto aumentando el desorden y el vocerío; en fin, aquel era un verdadero campo de Agramante, donde en vez de pelear por el escudo, por la espada o por el yelmo, se peleaba por un boletín para ver los toros.<sup>2293</sup>

El autor lamenta la triste escena, la de un pueblo que en vez de disputar por el honor, por la virtud o por la dignidad, estaba peleándose por comprar una entrada para ir a ver una corrida de toros.

Nuestro protagonista finalmente, aunque no sin dificultad y con miedo a que le robaran el reloj y la bolsa de dinero, sufriendo puñetazos, pisotones y chichones varios, se introduce entre la multitud, consigue llegar a la ventanilla y adquirir una entrada.

Una vez ya dentro de la plaza, este particular Ulises gaditano comienza describiendo al público que tiene más cerca del tablón en el que se sienta. Así, se refiere a una joven que, a su lado, gritaba todo tipo de groserías soeces. Al parecer a esta mujer, prosigue narrando el autor, la pretende un «zaparallón que a su otro lado le deparó la suerte, y que sin duda por la prisa de ir a los toros se había dejado la chaqueta en casa y aun algunos trozos de la camisa; pero en cambio no olvidó llevarse para allá dos botellas de manzanilla, las cuales le sirvieron como de lluvia de oro para conquistar a su Dánae [...]».<sup>2294</sup>

Así que como vemos, y con mucho humor, el autor resalta que ese espectador, que no tiene ni para vestirse, sí tiene sin embargo para comprar la entrada a la plaza y para dos botellas de vino con las que acudir a divertirse a la corrida. Tiene valor el detalle pues pone el acento en un tema ya criticado anteriormente por otros autores y que, además de la cuestión económica, hace referencia a la relación entre el consumo de alcohol y las diversiones taurinas.

---

<sup>2292</sup> FLORES ARENAS, FRANCISCO, «Un día de toros en El Puerto», en *Semanario Pintoresco Español*, Nº 18, 1 de mayo de 1853, pág. 138.

<sup>2293</sup> *Ibíd.*

<sup>2294</sup> *Ibíd.*, pág. 139. N. del A. Aquí muestra el autor su erudición al referirse al cuadro de Tiziano titulado *Dánae recibiendo la lluvia de oro*, en el que se representa el mito de Dánae, quien, encerrada por su padre el rey de Argos en una cueva, este cautiverio no impide que la mujer sea fecundada por Zeus, quien la toma en forma de una lluvia de oro. De la unión entre Zeus y Dánae, según la mitología griega, nació Perseo.

Siguiendo con su relato, no muy lejos hay otro individuo que anteriormente ya había intentado conquistar a esta particular Dánae, y que, ante la llegada del hombre con el vino, comienza a apretar los puños y a murmurar preso de los celos.

Mientras tanto, sale a la arena el primer toro. En la descripción de la corrida, el autor se refiere a estos entretenimientos como «bárbaros espectáculos» en los que el hombre «goza», unas bárbaras diversiones a las que, sin embargo, el hombre «ama».<sup>2295</sup> Es decir, que el cruel espectáculo sólo tiene por fin el de hacer gozar al espectador, un aficionado que "ama" este tipo de feroces juergas.

Como el toro no embiste, el público silva y protesta, y reclama a gritos las terribles banderillas de fuego. Si el toro no divierte ni entretiene, si no embiste por miedo, es castigado, como sabemos, con las dolorosas banderillas de fuego.

Conviene subrayar que Flores se refiere al toro como una «víctima» de estas feroces diversiones. En este mismo contexto, y con un marcado tono sarcástico, asegura que el animal «sufrió impasible [...], sin casi apercibirse de aquel tratamiento tan poco civil [...]», es decir, el de las ardientes banderillas de fuego clavadas en su lomo.

En esta misma línea asegura que el toro tampoco vislumbró que, al final de la faena, «se aprestaba un sayón de chupa y montera a cortar el hilo de su pacífica vida».<sup>2296</sup> Es decir, que el toro, en opinión de este autor, es una víctima pacífica de esta bárbara y sangrienta diversión de la que el hombre tanto goza.

Con el segundo toro sucede lo mismo. Aquí el autor se refiere a los toreros y a su cuadrilla como «gente soez», y de nuevo retrata a un público cruel y despiadado que nuevamente reclama a gritos el doloroso castigo de las banderillas de fuego.

En este preciso momento la corrida, al menos para nuestro protagonista, termina de una manera fulgurante, ya que el pobre hombre se ve metido en medio de una grave trifulca entre los dos pretendientes de la Dánae del principio, que se insultan, se agreden y se lanzan botellas de vino —eso sí, ya vacías, señala con mucho humor Flores—.

Todos los intentos por parte del protagonista de interceder para que se haga la paz entre los dos hombres no solo son infructuosos, sino que tienen trágicas consecuencias para el pacificador, ya que es él quien, precisamente, acaba recibiendo el primer botellazo.

La autoridad no tarda en llegar repartiendo estacazos, de los cuales, por cierto, uno se lo lleva el propio protagonista del relato. Finalmente los agentes de la ley conducen a los alborotadores a la cárcel.

Ya de vuelta en Cádiz, al bajar del vapor, en una pared del muelle, magullado y seguramente impresionado por la barbaridad sufrida tanto en la arena como en las gradas, el hombre escribe en una pared con un trozo de carbón, y a modo de epitafio: «Yo también fui a los toros del Puerto».<sup>2297</sup>

Aquí acaba el artículo de Flores Arenas. Como hemos tenido ocasión de apreciar, sus críticas a las corridas de toros se centran en el embrutecimiento del público pero también en el

---

<sup>2295</sup> *Ibídem.*

<sup>2296</sup> *Ibídem.* N. del A. Una de las acepciones de sayón es la de verdugo, o la de un hombre feroz. Visto el 20 de diciembre de 2016 en el diccionario de la RAE, edición del tricentenario, en este enlace: <http://dle.rae.es/?id=XMxdCYW|XMy38fg>. En otros contextos también puede ser utilizada como sinónimo de asesino o de sicario. En todo caso queda patente el tono despreciativo con el que el autor se refiere al torero.

<sup>2297</sup> *Ibídem.*



sufrimiento del toro, al que define como víctima inocente o pacífica de este espectáculo que tilda, sin excusas, de bárbaro y salvaje.

#### 5.2.7. Los casos de Vicente Blasco Ibáñez y de Emilia Pardo Bazán

La postura ante las corridas de toros tanto de Vicente Blasco Ibáñez como de Emilia Pardo Bazán resulta singular y por ello estos dos importantes autores merecen una consideración aparte. La particularidad en ambos casos viene dada por el hecho de que, habiendo reconocido ellos mismos que han asistido a varias corridas de toros, y que sin ser aficionados a estas diversiones tampoco se reconocen como desacerbados antitaurinos, sin embargo su pensamiento ofrece importantes aspectos críticos contra algunos elementos de la tauromaquia.

Esto es así hasta el punto de que, como veremos, hacia el final de su vida la condesa Pardo Bazán declarará por ejemplo que ella misma se alegraría de que no se celebrasen más corridas de toros. En el caso del universal valenciano, por su parte, y también en su época de mayor madurez vital, el autor de *Cañas y Barro* asegurará que el toro es el único valiente que existe sobre la arena de la plaza, que el público taurino es un canalla y un cobarde, o que nuestros mayores males provienen de la tauromaquia.

Así que, como tendremos ocasión de comprobar, si bien en algunos casos ambos autores pueden llegar a elogiar determinadas facetas estéticas de las corridas de toros, como el colorido, la arquitectura de las plazas, las vestimentas, la animación, la luz, etcétera, en el resto de ocasiones dejan estos elementos accesorios a un lado para fijarse en la naturaleza esencial de la corrida de toros, denunciando así su carácter violento y brutal, condenando la muerte de animales y también de personas, y señalando al público taurino como responsable último de esta crueldad. Merece la pena detenerse ante estas severas manifestaciones impugnadoras de la tauromaquia, analizando, profundizando y matizando el pensamiento antitaurino de estos dos grandes autores.

##### 5.2.7.1. Vicente Blasco Ibáñez: nuestros mayores males y defectos provienen de esta fiesta de cobardía colectiva

Vicente Blasco Ibáñez (Valencia, 1867-Menton, Francia, 1928) ha señalado claramente por escrito que no le entusiasman las corridas de toros. Es más, llega a asegurar que gusta muy poco de ellas, tanto por las corridas en sí mismas como por las gentes que en ellas intervienen. Como veremos a lo largo del análisis de su obra, el universal autor plasma en diferentes escritos unas opiniones netamente antitaurinas y, aunque matiza que su postura contra la tauromaquia no se debe a que la considere una actividad sanguinaria, conviene señalar que a continuación él mismo culpa a las corridas de generar un baño de sangre y de ser una muestra de bestialidad, así como de suponer una regresión atávica.

Del mismo modo, y considerándola una cuestión de gran relevancia para este caso, comprobaremos cómo Blasco Ibáñez muestra una gran humanidad y compasión ante la figura del noble toro que muere desangrado sobre la arena. A este animal se referirá como una víctima que, para mero regocijo del espectador, es engañada y llevada hasta la más terrible de las muertes.

En definitiva, y a la vista de sus escritos, demostraremos que el valenciano condena sin tapujos el maltrato animal del toro y del caballo propio de la tauromaquia.

Antes de pasar a recopilar las opiniones antitaurinas expresadas por Blasco Ibáñez, haremos una muy breve reseña biográfica del universal autor nacido en Valencia.

De progenitores de origen aragonés, el padre poseía una pequeña tienda y la madre era una mujer severa y devota. No obstante, apunta el experto Reig Armero, este religioso fervor materno no influyó en el posterior anticlericalismo mostrado por Blasco Ibáñez.<sup>2298</sup>

Tal vez sí tuvo una mayor influencia en su vida el momento en que, siendo todavía un niño, su padre le llevara a contemplar una ejecución pública, de modo que «El horror a la pena de muerte le quedó grabado».<sup>2299</sup>

Antes de llegar al instituto, el joven Blasco estudió en una escuela municipal, en los escolapios y en una academia privada. En todo caso, el citado estudioso de la figura de Blasco Ibáñez asegura que su formación fue fruto de una «educación informal». Sea como fuere, el autor no tardó en aficionarse a la literatura. Armero defiende en este sentido que fue la lectura de la obra de Víctor Hugo *Los Miserables* la que acabó de perfilar su futuro. Influido por este volumen el valenciano lo tiene claro: «Sería escritor revolucionario».<sup>2300</sup>

No obstante, hay que señalar que Blasco se licenció en Derecho en 1888, con apenas veintiún años de edad. Y a esas alturas de su vida, además, ya llevaba publicados una veintena de cuentos.

No tardará mucho nuestro autor en dar el salto al periodismo. De una significativa inquietud política muy cercana al republicanismo y, como ya hemos señalado, desde una postura anticlerical, Blasco funda el semanario *La Bandera Federal*, desde cuyas páginas abogará por el republicanismo federalista de Pi i Margall. Más adelante será elegido diputado, cargo que renovará hasta en seis elecciones.

Debido a las campañas políticas que emprende desde *La Bandera Federal*, el valenciano no tarda en verse obligado a exiliarse en París, en donde permanece de 1890 a 1891, y en donde, indica Reig, escribió sin descanso.<sup>2301</sup>

Y es que Blasco Ibáñez fue un autor de una enorme fecundidad. No sólo destacó por sus novelas, célebres en todo el mundo, sino también como cronista o articulista en periódicos como *El Pueblo* o *El Correo de Valencia*, en cuyas cabeceras publicó numerosísimos artículos «en los que hallamos a un Blasco siempre contundente en la defensa de sus principios».<sup>2302</sup> De hecho, el diario *El Pueblo* fue fundado por el propio escritor en 1884, quien lo convirtió en un «periódico de gran transcendencia y repercusión tanto en la vida literaria como política valenciana, y que sería objeto continuo de denuncias e incluso, transitoria suspensión».<sup>2303</sup>

Este espíritu combativo y rebelde, denunciando las injusticias desde un gran compromiso con la situación política y social del país, y criticando en todo momento los males de la patria, le llevaron a prisión en numerosas ocasiones, y le generaron enemistades, denuncias y hasta duelos.

---

<sup>2298</sup> REIG, RAMIRO, *Vicente Blasco Ibáñez, una biografía*, Faximil books, 2012. N. del A. Esta obra está publicada únicamente en formato electrónico, con lo que carece de lugar de edición. Asimismo, las páginas no están numeradas, por lo que resultará imposible adjudicar cada cita a su página correspondiente. Mientras no se diga lo contrario, de esta obra están extraídos todos los datos biográficos del autor valenciano.

<sup>2299</sup> *Ibidem*.

<sup>2300</sup> *Ibidem*.

<sup>2301</sup> *Ibidem*.

<sup>2302</sup> BAQUERO ESCUDERO, ANA L., «Vicente Blasco Ibáñez», en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, consultado el 1 de septiembre de 2016 en

[http://www.cervantesvirtual.com/bib\\_autor/blascoibanez/pcuartonivel.jsp?conten=autor](http://www.cervantesvirtual.com/bib_autor/blascoibanez/pcuartonivel.jsp?conten=autor).

<sup>2303</sup> *Ibidem*.

Autor de obras mundialmente conocidas como *Los cuatro jinetes del Apocalipsis*, *Sangre y Arena*, *La Barraca* o *Cañas y Barro*, todas estas fueron versionadas en el cine o en la televisión. Fue sobre todo la traducción para Estados Unidos de *Los cuatro jinetes del Apocalipsis* lo que le consagró y le dio fama mundial y, entre otros reconocimientos, fue invitado a visitar el país, en donde fue nombrado Doctor Honoris Causa por la Universidad de Washington.<sup>2304</sup>

En los últimos años de su vida, retirado en Francia, no dejará de combatir ni a la dictadura de Primo de Rivera ni a la figura de Alfonso XIII, unas críticas que, además de dejarle sin el reconocimiento oficial de su país natal, «desencadenan toda una serie de procesos contra él y la persecución y acoso de su familia en España».<sup>2305</sup>

Blasco Ibáñez fallecerá en el país galo en enero de 1928, aunque sus restos no llegarán a su tierra natal hasta 1933, con la II República ya instaurada. En aquel momento Valencia le homenajeó con un gran recibimiento.

A partir de este punto, analizando su obra, vamos a intentar desentrañar la evolución de la postura que Blasco Ibáñez mantuvo a lo largo de su vida respecto a las corridas de toros. Lo primero que debemos hacer es trazar un cuadro cronológico señalando tres etapas. Esta operación nos permitirá analizar minuciosamente el progreso en su pensamiento antitaurino a lo largo de tres fases, las que transcurren entre el año 1900, cuando aparece en el diario *El Pueblo* su artículo de tema taurino *Brutalidad universal*, la publicación en 1908 de la novela *Sangre y Arena*, y, finalmente, el año de 1917, cuando escribe el prólogo de la novela *Los toreros de invierno*.

A lo largo de las siguientes páginas evidenciaremos que el pensamiento contrario a las corridas de toros por parte del escritor valenciano evolucionó entre 1900 y 1917 desde una postura tibiamente contraria a la tauromaquia hasta una denuncia mucho más contundente de algunas facetas de estas diversiones.

En todo caso, y para empezar, conviene dejar una cuestión muy clara desde el principio, algo que ni siquiera se refuta desde el bando de los apologistas de la tauromaquia: Blasco Ibáñez no fue un aficionado a las corridas de toros. Con esta misma rotundidad lo expresa el historiador y taurino Aledón Esbrí quien, en su artículo *Blasco Ibáñez y los Toros*, sostiene sin ambages que, aunque el escritor valenciano demuestra tener buen conocimiento de estos espectáculos, «no es aficionado a las corridas de toros».<sup>2306</sup> Por tanto, este extremo queda fuera de toda duda.

Ahora analicemos de una manera más pormenorizada la evolución del pensamiento contra las corridas por parte del autor valenciano, empezando por 1900, con la publicación del artículo *Brutalidad universal* en el diario *El Pueblo*.<sup>2307</sup>

En este texto, Blasco afirma tajantemente que «No me entusiasman las corridas de toros» aunque, a continuación, matiza que si no le gustan es porque le resultan aburridas y monótonas, ya que «Ver matar una res vacuna por un mocetón vestido de seda y oro como los curas en misa mayor y al son de una música, es un espectáculo bueno para ser visto una vez», pero, afirma, «Al repetirse tres o cuatro veces en dos horas, me domina el mismo fastidio que

---

<sup>2304</sup> *Ibidem*.

<sup>2305</sup> *Ibidem*.

<sup>2306</sup> ALEDÓN ESBRI, JOSÉ, *Blasco Ibáñez y los Toros*, pág. 2. Consultado el 3 de septiembre de 2016 en [http://www.taurologia.com/imagenes%5Cfotosdeldia%5C1685\\_ensayo\\_blasco\\_ibanez\\_y\\_los\\_toros.pdf](http://www.taurologia.com/imagenes%5Cfotosdeldia%5C1685_ensayo_blasco_ibanez_y_los_toros.pdf).

<sup>2307</sup> BLASCO IBÁÑEZ, VICENTE, «Brutalidad universal», en *El Pueblo*, 6 de junio de 1900. N. del A. Para nuestra investigación eminentemente hemos consultado la edición que de los artículos del autor valenciano ha realizado el estudioso Paul Smith. Véase SMITH, PAUL, «Brutalidad universal», en *Los mejores artículos de Blasco Ibáñez*, Editorial Prometeo, Valencia, 1982, págs. 176-178.

si pasase la tarde en el matadero viendo dar la puntilla a reses y más reses, sin música ni brillantes uniformes en los matarifes».<sup>2308</sup> A pesar de su matización, conviene señalar los términos que utiliza el autor, comparando la corrida de toros con un matadero, y al torero con un matarife.

En todo caso, y antes de profundizar más en este escrito, conviene contextualizar el artículo de Blasco Ibáñez pues, en esta ocasión, y como sucederá más adelante con la condesa Pardo Bazán, el contexto, en gran medida, explicará el texto.

Y es que, como cuenta el propio autor valenciano, el motivo por el que escribe su artículo se fundamenta en unos sucesos que recientemente habían tenido lugar en París con motivo de haberse organizado en la Ciudad de la Luz la primera corrida de toros de muerte de la historia. Esto había provocado una gran polémica ciudadana, pues por lo visto los parisinos no querían que ese tipo de espectáculos se celebraran en su ciudad.

A pesar de todo, la corrida se verificó, pero la sorpresa estuvo en que el público que acudió a ella, en la plaza de Deuil, era mayoritariamente antitaurino. Como dice Blasco, se trataba de un «público hostil a la fiesta taurina», que se dedicó a silbar y hasta a apedrear a los toreros, y hasta hubo un ciudadano sueco, resalta el autor valenciano, que, armado con una pistola, hirió a dos toreros.<sup>2309</sup>

Ante estos hechos, Blasco asegura que «Esta protesta, por lo brutal e injusta, casi hace buena la fiesta taurina y la convierte en un espectáculo culto; porque si el torero es un bruto, ¿qué será entonces ese sueco que a sangre fría desde el tendido dispara su revólver sobre dos pobres diablos que salen al ruedo a ganarse el pan?...».<sup>2310</sup>

Este es el agitado contexto en el que Blasco realiza sus declaraciones. Evidentemente el autor republicano se muestra muy molesto ante estas muestras de violencia, como lo estaría cualquier persona de bien, y condena el uso de las armas por muy justo que pueda resultar el fin. Tal vez este encono le lleve no a ensalzar las corridas de toros, que no es así —el torero es un bruto, acaba de decir—, pero sí a ponerse en contra de los exaltados que, para combatir la tauromaquia, llegan a estos extremos de brutalidad.

De ahí que Blasco, después de subrayar que a él no le entusiasman las corridas de toros, muestre su desacuerdo con «todos los que lo anatimizan [el espectáculo taurino] en nombre de la civilización, diciendo que es escuela de brutalidad y causa principal de la decadencia de nuestro pueblo».<sup>2311</sup> Es decir, señala que a él no le entusiasman las corridas de toros, pero eso no da pie para irse al otro extremo, es decir, el ir a la plaza a pegar tiros a los toreros.

Haciendo un pequeño paréntesis anotemos brevemente que este planteamiento resulta interesante porque, como veremos cuando lleguemos a 1917, el propio autor, después de haber evolucionado en su pensamiento, sí señalará a las corridas de toros como causantes de algunos de los graves males del país.

Volviendo al artículo de *El Pueblo*, Vicente Blasco Ibáñez parece plantear la cuestión bíblica de que quien esté libre de pecado que arroje la primera piedra o, en otras palabras, lo que nosotros hemos venido a calificar como "defensa por comparación". Así, el autor valenciano habla de las carreras de caballos de Francia, de las peleas de gallos de Bélgica y de los boxeadores anglosajones, y esto le sirve para decir que «El país que esté libre de diversiones

---

<sup>2308</sup> SMITH, PAUL, op. cit., pág. 176.

<sup>2309</sup> Ibídem.

<sup>2310</sup> Ibídem.

<sup>2311</sup> Ibídem.

brutales, vergüenza de la especie humana, que avance y diga cuanto quiera contra las corridas de toros [...]».<sup>2312</sup>

Lo que sostiene Blasco Ibáñez, expresado en términos coloquiales, es que como en otros países también existen diversiones brutales, a ver quién es el guapo que puede criticar las corridas de toros. Hemos visto ya y seguiremos viendo numerosos autores—Luis Vidart, Antonio Guerola, Mosterín o Armando Palacio Valdés, entre algunos otros— que evidencian las fallas de esta "defensa por comparación", arguyendo que un mal, por mayor que sea, nunca puede servir como justificación de otro mal.<sup>2313</sup>

En todo caso, existe un matiz muy interesante y que se debe destacar del planteamiento que realiza Blasco Ibáñez. El valenciano sostiene que todas estas diversiones brutales que se estilan por el orbe, entre las que por cierto incluye las corridas de toros, son, en su opinión, la «vergüenza de la especie humana». Por tanto, se puede concluir que, para Blasco, las corridas de toros son una vergüenza.

Además el autor, al plantear esta premisa, parte de la base de que las corridas de toros son unas «diversiones brutales» en sí mismas, y que, al ser comparadas con otras bestialidades existentes en otras naciones, no pierden por ello su carácter brutal. En otras palabras, al diluir la violencia taurina en otras manifestaciones más o menos crueles, esta violencia sólo se diluye, no desaparece.

Y es que, antes de proseguir, conviene apuntar que uno de los puntos más sorprendentes de esta estrategia de la "defensa por comparación" de las diversiones taurinas consiste en que quien la esgrime, tal vez sin darse cuenta, al equiparar las corridas de toros con otras brutalidades, está reconociendo *de facto* que la tauromaquia es, efectivamente, una brutalidad.

Pero, volviendo al artículo de Blasco Ibáñez, ante este supuesto maremágnum de crueldad universal, el autor valenciano aboga directamente por llevar a cabo una transformación a nivel mundial que evite todas las brutalidades que existen, y, en el caso de que esta reforma no se consiguiera, entonces lo que habría que hacer, dice el escritor, es «tolerar esa brutalidad universal que hace que los hombres se diviertan viendo sangre: tolerarla como un mal invencible», y a continuación arguye que si se critican las corridas de toros es porque España es una nación débil y decadente.<sup>2314</sup> Nuevamente observamos que Blasco evidencia que las corridas de toros, aun diluidas en esa supuesta brutalidad universal, no dejan de ser una barbarie que consiste en que el hombre se deleita y entretiene viendo brotar la sangre.

A continuación, en esta misma línea, el insigne valenciano escribe unas palabras muy duras contra las corridas de toros. Asegura que «Esos espectáculos sangrientos hoy por hoy parecen inevitables», porque, sostiene, mientras haya hombres que mueren de viejos sin haber abierto un libro en su vida y personas que no encuentran placer ni en la ciencia ni en el arte ni en la lectura, es decir, «mientras exista esta parte de la humanidad, débil de pensamiento, cobarde de espíritu, incapaz de otras emociones que las que puede sentir el salvaje, sensible únicamente a la sangre y la carnicería, se correrán toros en España [...]», y seguirá habiendo otros brutales espectáculos en el resto del mundo.<sup>2315</sup> Como hemos apreciado, Blasco califica a los aficionados que gustan de las corridas de toros como sujetos cobardes y salvajes, unos seres que se deleitan con la sangre y las carnicerías propias de la tauromaquia.

---

<sup>2312</sup> *Ibidem*.

<sup>2313</sup> N. del A. El Gobernador Civil Antonio Guerola sostenía, por ejemplo, que «¿Dá ni quita un átomo de razón para un abuso el que sé cometan otros semejantes ó distintos?». (Ver capítulo 3).

<sup>2314</sup> SMITH, PAUL, op. cit., pág. 177.

<sup>2315</sup> *Ibidem*.

En el fondo, lo que el autor de *Sangre y Arena* no tolera es que no se persigan por igual todas estas "brutalidades universales", incluidas las corridas de toros: «¿Se quiere combatir en globo la brutalidad humana? Pues a ello, sin hacer distinción de espectáculos».<sup>2316</sup>

Y, finalmente, en el marco de este mismo planteamiento, Blasco Ibáñez concluye defendiendo que «Acaben todas las diversiones contrarias a la cultura intelectual, que sólo halagan a la bestia que llevamos enroscada dentro de nosotros. Y si alguna distinción debe hacerse dentro de la universal brutalidad que ésta sea a favor de las corridas de toros, por ser el espectáculo menos peligroso para el público, ya que nadie se arruina con ellas, ni hay suicidios como en las carreras de caballos, donde los jacos se llevan entre las patas las fortunas de las familias y tal vez el honor».<sup>2317</sup> Como se evidencia en sus palabras, el valenciano plantea que las corridas, aun siendo una brutalidad, en su opinión producen menos peligro en el público, por lo que, en comparación de *otras* brutalidades universales, no salen tan mal paradas.

Conviene subrayar, a modo de conclusión, que a la vista del texto Blasco deja claro que las corridas de toros le parecen unos espectáculos brutales, salvajes y sangrientos, propios de un público cobarde, débil e inculto, sólo que, como él mismo parece sostener en un planteamiento aparentemente simple y reduccionista, o se combaten todas las brutalidades que suceden en el mundo o que, en caso contrario, no se combata ninguna.

Lógicamente esta premisa carece de fundamento argumental pues se cimienta en un "todo o nada" en el que los matices desaparecen. Del mismo modo se podría argüir que como en otros países se cometen crímenes o violaciones, no pasa nada si uno sale a la calle y comete un asesinato, puesto que o se deja de asesinar en todo el mundo o, de lo contrario, que nos dejen hacer lo propio a nosotros.

Analizaremos ahora las interpretaciones que otros autores han planteado al respecto de este artículo. Por ejemplo, el ya citado Aledón Esbrí, desde su defensa de lo taurino, transmite una serie de opiniones personales acerca de *Brutalidad universal*, afirmando que del texto se desprenden varias cosas: que Blasco conoce bien las corridas de toros y que ha acudido a ellas; que el escritor no se considera un aficionado a estas diversiones, pero dice que tampoco las condena, «calificándolas más bien de artísticas»; que el valenciano reconoce que le resultan aburridas y monótonas; que, además, Blasco no cree, como sí hicieron otros intelectuales coetáneos, que las corridas sean una de las causas de la decadencia de España<sup>2318</sup> y, finalmente, concluye que el autor de *La Barraca* «No ignora los derechos de los animales».<sup>2319</sup>

Lo primero que nos llama la atención es que este historiador y aficionado tauromáquico obvие y deje sin mencionar en su texto las numerosas veces que Blasco incluye en su artículo a las corridas entre estas "brutalidades universales". La sorpresa es mayúscula sobre todo si tenemos en cuenta que, sin embargo, Esbrí sí se esmera mucho en resaltar la única vez que el valenciano habla en *Brutalidad universal* de que, en comparación con otros espectáculos violentos, las corridas «siempre resultan más entretenidas y más *artísticas* que ver correr jamelgos, deshacerse la cara a puñetazos dos gordos imbéciles o rasgarse a espilonazos unos gallos asquerosos de trasero pelado».<sup>2320</sup>

Esta cita textual del artículo publicado en *El Pueblo* da pie a Esbrí a sostener que Blasco calificaba las corridas "más bien de artísticas". No podemos compartir la opinión del taurino, pues en realidad lo que hace el valenciano no es sino una comparación de las corridas de toros

---

<sup>2316</sup> Ibídem.

<sup>2317</sup> Ibíd., pág. 178.

<sup>2318</sup> N. del A. Veremos que Blasco Ibáñez sí señalará más adelante a las corridas de toros como uno de los males del país, y causa de sus desgracias.

<sup>2319</sup> ALEDÓN ESBRI, JOSÉ, op. cit., pág. 10.

<sup>2320</sup> SMITH, PAUL, op. cit., pág. 177.

con otros espectáculos que él también considera crueles. Es decir, la suya no es una valoración absoluta de la tauromaquia sino relativa a otras brutales prácticas. En todo caso, nótese que el propio Blasco escribe en cursiva la palabra "artísticas", de modo que se puede inferir que ni siquiera él mismo está convencido de que haya *arte* alguno en una corrida de toros.

Esto no parece ser óbice para que Esbrí siga adelante con su texto, utilizando aquello que le viene bien del artículo de Blasco y dejando en el olvido lo que va en contra de sus intereses, que se fundamentan, a grandes rasgos, en elogiar la tauromaquia. Estos olvidos selectivos producen que este autor, además de obviar como ya hemos señalado que Blasco consideraba la tauromaquia como una muestra más de la brutalidad universal, ni siquiera cite las duras palabras que el valenciano dirige hacia esta "carnicería" taurina, ni las que dedica al público que suele gustar de estas diversiones al que, como acabamos de ver, tilda de salvaje, cobarde y débil.

Debemos precisar que, en todo caso, no se puede hacer una valoración completa de la postura de Blasco Ibáñez ante las corridas de toros leyendo únicamente este artículo, publicado en 1900. Como más adelante veremos, a medida que pasan los años sus palabras contra las corridas, que ya resultan duras en *Brutalidad universal*, se irán recrudesciendo aún mucho más.

En otro orden de cosas, y como ya sucedía con José María Blanco White, a medida que analicemos su obra tendremos ocasión de comprobar cómo Blasco, en sus escritos, parece ensalzar determinadas situaciones propias de las corridas de toros, pero sólo aquellos aspectos más generales y vistosos del espectáculo, como el colorido, las vestimentas, la arquitectura de las plazas, y si acaso algunos rasgos supuestamente artísticos de estas diversiones. No obstante, y como ya vimos que sucedía con el ilustrado sevillano, cada vez que Blasco penetra en el interior de las corridas y muestra su verdadera realidad, el autor no escatimará, como comprobaremos, en el uso de descripciones realistas y detalladas cuyo único objetivo parece ser el de evidenciar y, en última instancia denunciar, la crueldad de estas prácticas, incluyendo la muerte de animales y de personas, así como el embrutecimiento del público.

Pero, volviendo una vez más a *Brutalidad universal*, y como ya hemos señalado, Aledón Esbrí considera que Blasco, en este artículo de *El Pueblo* de 1900, no condena las corridas de toros. No obstante, conviene recordar una vez más las palabras del escritor valenciano cuando en el texto sostiene que cualquier diversión brutal, incluidas las corridas de toros, es la «vergüenza de la especie humana», expresión ésta que se asemeja mucho a una condena.

El propio Esbrí da la razón a nuestra conclusión al escribir, unas líneas más adelante, que Blasco Ibáñez, «haciendo honor a su condición de ilustrado y progresista, está por la erradicación de todo espectáculo violento, pero de todas las sociedades, y más si se trata de las llamadas cultas y civilizadas».<sup>2321</sup> En este contexto, y aunque Esbrí evite especificarlo, cuando habla de "todo espectáculo violento", Blasco está incluyendo a las corridas de toros.

Por otra parte, este mismo historiador también asevera, como acabamos de ver, que el escritor valenciano no consideraba las corridas de toros como uno de los males de la España de la época, como sí hacían otros intelectuales del momento en el contexto de la pérdida de las colonias y de la decadencia noventayochista —como veremos en el siguiente capítulo—.

Que no lo puntualice en *Brutalidad universal*, empero, no significa que Blasco Ibáñez no pensara igual a este respecto que numerosos escritores e intelectuales de la época. De hecho, el republicano, concretamente en el diario *El Pueblo* criticó, como otros pensadores coetáneos, y tal y como explica el autor Marín Calahorra, «la aparente despreocupación del pueblo

---

<sup>2321</sup> ALEDÓN ESBRI, JOSÉ, op. cit., pág. 10.

español que se divierte asistiendo al teatro o a los toros, a las denominadas funciones o corridas patrióticas, mientras se aproxima una irremediable derrota».<sup>2322</sup>

Así es, Blasco Ibáñez, en el contexto de una profunda crítica social, sí señaló las corridas de toros como uno de los males de la España finisecular. El propio Calahorro explica que será precisamente en las páginas del periódico republicano *El Pueblo*, que como ya señalamos el mismo Blasco había fundado en 1894, en las que el político y abogado valenciano publicará una serie de artículos criticando, entre 1895 y 1898, y desde una perspectiva política y social, la guerra colonial, sus implicaciones y las reacciones del pueblo español ante el Desastre.<sup>2323</sup>

Por lo que a nuestra investigación respecta nos centraremos en analizar las críticas que el prohombre realiza «cuando, una vez declarada la guerra con los Estados Unidos, se promocionen las funciones teatrales y corridas de toros calificadas como "patrióticas" para aportar fondos de ayuda al esfuerzo de guerra».<sup>2324</sup>

En este marco destaca su artículo titulado *Siga la fiesta*, publicado en *El Pueblo* el 16 de mayo de 1898. En él, Blasco Ibáñez critica contundentemente que, apenas dos semanas después del desastre de Cavite, mientras se está librando una guerra contra Estados Unidos y «dos guerras civiles», el pueblo español,

[...] que aún no se ha dado cuenta exacta de la catástrofe de Cavite; estos descendientes de los que murieron el 2 de mayo como rebeldes de la legalidad y héroes de la patria, iban a los toros, a la «corrida patriótica», como si pudiera haber alarde de patriotismo en el monótono espectáculo de ver matar diez toros; como si se prestase un gran servicio a la patria pasando toda una tarde con las posaderas incrustadas en el duro banco del tendido aplaudiendo a los matadores y deseando el exterminio de los Estados Unidos entre trago y trago de manzanilla [...].<sup>2325</sup>

La crítica contra las corridas de toros, desde esta perspectiva, resulta demoledora. Menudo servicio se presta a la patria yendo a la plaza a ver matar diez toros. Mientras compatriotas mueren en el frente, quedan lisiados o enferman, Madrid y el resto del país están *celebrándolo* yendo a ver como desangran a los toros entre tragos de vino, y encima pretenden revestirlo como un sacrificado acto de "patriotismo". Acto seguido, Blasco prosigue diciendo que «Siga haciendo de las suyas el patriotismo de espectáculo. Continúe este Madrid, cuyos próceres cobran como si viviéramos en tiempos de paz y prosperidad, salvando a España con la adquisición de butacas y contrabarreras».<sup>2326</sup>

Más adelante, el autor sentencia:

Y que rabien y lloren si quieren los que el jueves, ante la arena de la plaza tinta en sangre de toro, pensaban en aquella otra arena de las playas de Cavite sembrada de miembros partidos, de troncos palpitantes, de cabezas hechas pedazos [...].<sup>2327</sup>

---

<sup>2322</sup> MARÍN CALAHORRO, FRANCISCO, «Blasco Ibáñez y la crisis colonial del noventa y ocho», en *Revista de la SEECI*, Nº 2, noviembre, año I, 1998, pág. 36.

<sup>2323</sup> *Ibidem*.

<sup>2324</sup> *Ibid.*, pág. 39.

<sup>2325</sup> BLASCO IBÁÑEZ, VICENTE, «Siga la fiesta», en RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, JULIO, *El Desastre en sus textos. La crisis del 98 vista por los escritores coetáneos*, Edición Akal, Madrid, 1999, pág. 343. N. del A. En este libro se aprecia que lo que pretende sostener Aledón Esbrí no se corresponde con la realidad, pues la crítica a las corridas de toros como elemento distorsionador de la realidad, como instrumento de evasión ante la decadencia de finales de siglo, la comparten tanto Blasco Ibáñez como otros intelectuales del momento, tales como Joaquín Costa, Cándido Ruiz Martínez, Alejandro Sawa. Eugenio Noel o Pío Baroja. Todos ellos y otros más aparecen en este volumen.

<sup>2326</sup> *Ibidem*.

<sup>2327</sup> *Ibidem*.



Como vemos, en cierto modo, la sangre de los toros derramada en la arena de la plaza hace evocar al autor valenciano la otra sangre, producto también de la violencia, en este caso de la que produce la guerra.

Blasco concluye este artículo preguntándose si alguien en la plaza de toros confundió las salvas de aplausos de la corrida con los cañonazos de la guerra o si en el colorido paseíllo de los toreros algunos vieron reflejada la bandera española consumiéndose en la batalla. Finaliza lamentando que los verdaderos héroes, los soldados españoles, hayan quedado sin «laurel, en el martirio estéril».<sup>2328</sup>

Por tanto, podemos concluir que Blasco sí señaló las corridas de toros como uno de los males de la patria, reflejándolas como una diversión que impide que el ciudadano se enfrente a la realidad, denunciándolas como un entretenimiento que paraliza la crítica. En definitiva, el republicano retrata a un pueblo, el español, adormecido por el *Pan y Toros*. Asimismo, como veremos más adelante, en el prólogo que escribió para la novela *Los toreros de invierno*, Blasco Ibáñez volverá a referirse a las corridas de toros como uno de los grandes males y uno de los peores defectos de la patria.

En nuestro repaso cronológico del pensamiento del escritor del Turia saltamos ahora a 1908, cuando el escritor valenciano publica su célebre novela *Sangre y Arena*. En ella se recogen, como podremos apreciar, duras manifestaciones contra las corridas de toros. En esta segunda etapa de la línea temporal que hemos trazado pareciera que las opiniones del escritor contra las corridas de toros se han ido arraigando en su pensamiento, y se han recrudecido con el paso de los años.

A grandes rasgos *Sangre y Arena* narra la historia de amor pasional entre un torero que, de origen humilde, acaba logrando fama y dinero, y una mujer, doña Sol, que se convierte en su amante. Cuando la esposa del torero se entera de esta aventura, éste dejará a su querida y, en su última corrida de toros antes de retirarse, muere cogido por un toro.

En el marco de esta trama novelesca, tal y como iremos precisando, aparecen intercaladas arrolladoras sentencias que evidencian un claro sentido crítico con las corridas de toros por parte del político y escritor valenciano. Asimismo, la cruda descripción de algunos momentos de las corridas de toros, por sangrientos y brutales, también permiten considerar cierta carga de crítica ya que el autor no trata de mostrar, si lo hubiere, el lado más amable de una corrida de toros, sino su carácter sanguinolento, cruento y mortífero.

Conviene decir que Blasco demuestra en todo momento ser un buen conocedor de los asuntos taurinos. Aledón Esbrí explicita este extremo al indicar que «En esta obra [*Sangre y Arena*], el autor hace gala de un buen conocimiento de la historia y características de la tauromaquia [...]».<sup>2329</sup> ¿Qué mejor manera hay de escribir en profundidad de algo que conocer a la perfección la cuestión? Ya vimos que el antitaurino Blanco White demostraba ser un entendido de las corridas de toros, o incluso que Goya se documentó para pintar su serie antitaurina *Tauromaquia*. Todo ello no hace sino poner en valor el aspecto crítico del objeto de estudio, ya que la detracción surge del profundo conocimiento del hecho observado. En todo caso, esto sólo demostraría que Blasco, como White o como Goya, quiso hacer una novela muy fiel a la realidad y que se esmeró sobremanera en no dejar ningún detalle al azar.

Este esfuerzo se aprecia en diferentes momentos de la novela. Así, por ejemplo, se manifiestan las muchas supersticiones y supercherías que rodean al mundo taurino, el sempiterno vino que acompaña a los asistentes a la plaza, la pillería existente alrededor del coliseo o las constantes

---

<sup>2328</sup> Ibíd., pág. 344.

<sup>2329</sup> Ibíd., pág. 6.

peleas, trifulcas y tumultos que se suceden entre el público, en las gradas, durante la celebración de la corrida.<sup>2330</sup>

En términos generales, para Blasco Ibáñez la arena de la plaza es el espacio donde va a «realizarse la tragedia de la tarde para emoción y regocijo de catorce mil personas».<sup>2331</sup> Es decir, que las corridas de toros suponen, para el valenciano, la posibilidad e incluso la probabilidad de una tragedia en la que un hombre puede morir, o caer gravemente herido, mientras miles de personas acuden para gozar con ello. No es de extrañar que el autor de *La Barraca* se refiera en numerosas ocasiones a la plaza como un «circo»,<sup>2332</sup> planteando una equivalencia entre los circos romanos y las plazas de toros y, por ende, estableciendo un paralelismo entre las corridas de toros y las bárbaras luchas de hombres y bestias propias de la época romana.

Con respecto al público, Blasco Ibáñez denuncia que el espectador acude a la plaza a contemplar a un hombre ponerse en peligro y, no solo no ignora la probabilidad de sangre, sino que la aplaude:

Todos creían que [el protagonista de la obra, el torero] estaba destinado a morir en la plaza de una cornada, y esto mismo hacía que le aplaudiesen con entusiasmo homicida, con un interés bárbaro, semejante al del misántropo que seguía a un domador a todas partes esperando el momento de verle devorado por sus fieras.<sup>2333</sup>

En cierto modo, parece defender el novelista, el público, con sus aplausos y su interés bárbaro, fomenta el homicidio del torero. Dicho en otras palabras, el aficionado taurino actuaría como un ser misántropo, y como mínimo como un irresponsable. Más adelante Blasco volverá a subrayar este asunto: «Y la muchedumbre, con la bestialidad de los que presencian el peligro en lugar seguro, admiraba y azuzaba al héroe».<sup>2334</sup> Es decir, que el público incita al torero para que se ponga en peligro, y todo para divertirse. Esta cuestión la expondrá de nuevo Blasco al poner el siguiente comentario en boca de un espectador: «¡Menos política y *arrimarse* más!», exigiendo a los toreros o banderilleros que se expongan más al peligro acercándose más al toro.<sup>2335</sup>

---

<sup>2330</sup> BLASCO IBÁÑEZ, VICENTE, *Sangre y arena*, Editorial Prometeo, Valencia, 1916. N. del A. A continuación detallamos algunos ejemplos de lo que sostenemos: pág. 32, el coche de los toreros se cruza con un entierro y esto provoca la creencia de que les va a traer mala suerte; págs. 33-34, un hombre con «un fuerte hedor de vino» se acerca al torero; pág. 47, ya en la plaza, entre el público: «El oro líquido de los vinos andaluces brillaba en los vasos»; pág. 31: «los pillos que corrían tras el coche, aclamando a Gallardo [el torero]...»; págs. 35-36, un hombre vestido de negro saluda al torero y éste se dice a sí mismo: «¡Mala pata! [...] ¡Cuando digo que hoy pasa algo!...»; págs. 46-47, se mencionan diversas alteraciones del orden en los graderíos, y cómo estas llaman la atención del público incluso más que la propia corrida; pág. 167, el torero antes de una corrida se encuentra con una tuerta y considera que esto le va a traer mala suerte; pág. 170, antes de una corrida, el torero ojeando un libro ve la imagen de una serpiente y considera que esto es un símbolo de mal agüero.

<sup>2331</sup> *Ibíd.*, pág. 38.

<sup>2332</sup> *Ibíd.*, págs. 33, 38, 66, 172, 173, 224, 231, 323, 324, 330, 332, 349, 355, 357, 363 y 374.

<sup>2333</sup> *Ibíd.*, pág. 40.

<sup>2334</sup> *Ibíd.*, pág. 41.

<sup>2335</sup> *Ibíd.*, pág. 42. N. del A. Esta cuestión, la de que el público presione al torero y le incite para que se arrime más al toro, es decir, que le provoque incluso insultándole para que corra más peligro y que así los aficionados se diviertan y exciten más, es algo que reconocen los propios taurinos y que, además, lo aplauden. Así por ejemplo, en un número de la revista *Palmas y pitos* de mayo de 1914 se arremete duramente contra aquellos que aplauden a un torero cuando éste no se arrima: «Eso de aplaudir a un torero porque no se arrima [...] es muy antitaurino y perjudica» a la tauromaquia. La publicación llega a calificar como «traidores» a los periodistas que elogian a los toreros que no se arriman al toro. En este mismo artículo, titulado precisamente *Los traidores*, se dice que «¿Opinan ustedes que un hombre no se debe exponer a perder la vida por divertirnos? Muy bien; pues sean ustedes lógicos y declárense

Por otra parte, en esta misma novela, la descripción que Blasco hace de la muerte del toro, al ser expresada de una manera tan realista, resulta crítica. Así narra este episodio el autor valenciano:

[...] el animal se detuvo en su carrera, agitándose con doloroso movimiento de cortesía; dobló las patas delanteras, inclinó la cabeza hasta tocar la arena con su hocico mugiente, y acabó por acostarse con estremecimientos agónicos...<sup>2336</sup>

El dolor del toro, su agonía y sus mugidos son retratados en su favor, en su defensa. El toro sufre dolor, sufre en su agonía, para Blasco Ibáñez esto no tiene matiz alguno y merece ser presentado como elemento fundamental de las corridas. El autor no evita reflejar esta crueldad, y, teniendo en cuenta las muestras analizadas de su pensamiento, se puede concluir que lo hace a modo de denuncia. Por su parte, en otro punto de *Sangre y Arena* el autor relata que, en el momento de serle clavada la espada, «el toro se estremeció dolorosamente».<sup>2337</sup>

También encontramos en esta novela cierto grado de crítica al respecto de las motivaciones que llevan al protagonista a hacerse torero. Lógicamente nos enfrentamos a un personaje arquetípico, de modo que cualquier atisbo de detracción por parte del autor no se circunscribe únicamente a su persona sino a lo que representa. Así, Blasco define a un personaje al que lo único que le mueve es la fama, el dinero y las posesiones materiales. El hombre envidiaba las grandes casas, los coches lujosos, la suntuosidad, y es de este modo hasta el punto de que Blasco afirma que «Su suerte estaba echada. Matar toros o morir. Ser rico, y que los periódicos hablasen de él, y le saludase la gente, aunque fuera a costa de la vida».<sup>2338</sup>

No se trata de trabajar honestamente y de salir adelante. Ni mucho menos. Para Blasco estos personajes lo quieren todo o nada. Evitando los grados intermedios pretenden pasar de cero a cien a toda prisa, eso sí, a costa de arriesgar su vida. Este es el mal ejemplo que transmiten al resto de la sociedad.<sup>2339</sup>

El torero de la obra de Blasco lo consigue. Logra dinero, fama y mujeres, y así el autor describe por ejemplo las cadenas de oro y las joyas que acaba luciendo —«joyas pesadas y estrepitosas con que adornaba su persona»<sup>2340</sup>—, las mujeres que le acompañan, su caballo de raza y bien adornado, la casa de nueva construcción para deslumbrar a todos aquellos que le hicieron de menos en el pasado, etcétera. Asimismo, el personaje, tal vez pensando que en esta vida todo se puede comprar, también pone de manifiesto su afán por parecer culto, hasta el punto de que el torero acude un día a una librería y le dice al encargado: «Envíeme usted tre mil pesetas de libros», y ante la incredulidad del librero, el torero de nuevo interviene para espetarle:

---

enemigos del arte, partidarios de Eugenio Noel, y pidan por lo menos que se embolen los toros». A continuación se declara que «[...] pretender que en una fiesta de riesgo, cuya esencia es el peligro, le eviten los lidiadores con malas artes, es pedir que estafen al público, al público que les enriquece en un par de años solo en virtud de ese peligro que sortean». Es decir, que resulta evidente que el aficionado taurino se gasta su dinero en ir a las corridas para ver al torero en peligro, cuanto más mejor, ya que eso supone una mayor diversión. Y esto es lo que defienden los propios taurinos en sus revistas tauromáquicas. Véase «Los traidores», en *Palmas y pitos*, Año II, Nº 62, Madrid, 25 de mayo de 1914, sin número de página.

<sup>2336</sup> BLASCO IBÁÑEZ, VICENTE, op. cit. pág. 45.

<sup>2337</sup> *Ibíd.*, pág. 224.

<sup>2338</sup> *Ibíd.*, pág. 69.

<sup>2339</sup> *Ibídem.* N. del A. El autor refleja esta cuestión cuando, al respecto del torero, escribe: «Despreciaba los grados inferiores del toreo [...]. Nada de banderillas ni de pasar años en una cuadrilla sometido al despotismo de un maestro. Matar toros desde el principio: pisar la arena de las plazas como espada».

<sup>2340</sup> *Ibíd.*, pág. 77.

«Libros, ¿me entiende usted?... Libros de los más grandes, y si no le parece mal, que tengan doraos».<sup>2341</sup>

En otro momento de la novela, y subrayando la nobleza del toro, así como su capacidad de sentir, Blasco Ibáñez narra una situación muy conmovedora en la que un toro de nombre *Coronel*, moribundo tras una corrida, es llamado por el hombre que lo había criado y el animal, ensangrentado, acude a su llamada. Blasco concluye el episodio con esta frase: «Y el toro, como si comprendiese estas explosiones de ternura, alzaba el hocico, mojando con su baba las patillas del ganadero. "¿Por qué me has traído aquí?", parecían decir sus ojos fieros, inyectados de sangre».<sup>2342</sup>

Se evidencia que Blasco Ibáñez reconoce un importante grado de sensibilidad en el toro que, herido después de numerosos puyazos y banderillas, cansado y deshidratado, desangrándose moribundo, muestra afecto por el ganadero que lo había criado, al que por cierto conoce y recuerda.

En otro punto de *Sangre y Arena*, desmintiendo el mito de la supuesta fiereza indómita del toro, Blasco señala que estos animales «Sólo acometen cuando los pinchan, creciéndose con el castigo».<sup>2343</sup> Es decir, que se trata de animales inocentes y pacíficos que, como cualquier otro ser vivo, se defiende en caso de ser atacado.

También se aprecia cierta complicidad con el sufrimiento del toro cuando el novelista describe en otro pasaje de su novela la crueldad que supone el encajonamiento de estos animales, proceso en el cual se encierra a los vacunos para transportarlos a la corrida. En el proceso se registran gritos, golpes y pinchazos sobre el animal, que, dice el autor valenciano, temeroso ante el peligro, se resiste a seguir por el pasadizo. Pero el toro no tiene otro remedio y, una vez en el cajón, caen las trampillas y entonces «Sonaba el fuerte herraje de los cierres, y la bestia se veía sumida en la obscuridad y el silencio, prisionera en un pequeño espacio donde sólo le era posible acostarse sobre sus patas».<sup>2344</sup> El animal pasa de ser libre pastando en el campo a estar prisionero en un reducido cajón, al que Blasco se refiere como «calabozo ambulante», y dentro del cual es transportado al sufrimiento y la muerte en la plaza.

En estos traslados de los toros, también en el que supone llevarles a los corrales antes de soltarlos definitivamente a la arena, el autor describe a los animales como «asustados é irritados al mismo tiempo».<sup>2345</sup>

La noche anterior a la corrida, por su parte, y con los toros en un corral, Blasco señala que en ese momento los animales «volvían a reanudar el último sueño de su existencia».<sup>2346</sup>

Es importante subrayar estos pequeños detalles en los que el autor parece empatizar con el sufrimiento de los toros porque, más adelante, con el paso de los años, veremos a un Blasco Ibáñez que compadecerá a este noble animal, al mismo tiempo que destaca su sangrienta muerte que sólo sirve para divertir al público.

En *Sangre y Arena*, por otra parte, también hallamos numerosos episodios en los que el autor denuncia la terrible muerte de los caballos en el coso. En la plaza de toros de Sevilla, por ejemplo, dice que la arena era distinta, de un «amarillo subido», de modo que, escribe Blasco,

---

<sup>2341</sup> *Ibíd.*, pág 169. N. del A. Las expresiones transcritas del lenguaje hablado al escrito, al menos en la edición que hemos manejado, no aparecen señaladas en cursiva.

<sup>2342</sup> *Ibíd.*, pág 149.

<sup>2343</sup> *Ibíd.*, pág 153.

<sup>2344</sup> *Ibíd.*, pág 157.

<sup>2345</sup> *Ibíd.*, pág 165.

<sup>2346</sup> *Ibíd.*

«Cuando los caballos destripados soltaban su sangre sobre ella, como un cántaro que se desfonda de golpe, Gallardo [el torero protagonista de la obra] pensaba en los colores de la bandera nacional, los mismos que ondeaban en el tejado del circo».<sup>2347</sup>

En otro punto de la obra, como queriendo sugerir que la violencia genera violencia, Blasco escribe que el torero, cuando salía de fiestas «turbado por el vino» y pensando en su amante, «Sentía crueles deseos de maltratar a las hembras [a las mujeres]»<sup>2348</sup>, para vengarse así de su querida. En otro episodio de la novela, en esta misma línea, describe a un picador diciendo que «era muy bruto», dado a abusar de la bebida, y que pegaba palizas a su mujer.<sup>2349</sup>

Esta equivalencia que el novelista parece establecer al respecto de la violencia, ya sea ésta ejercida contra el toro o contra una persona, la volverá a recalcar más adelante Blasco Ibáñez cuando el torero invita a su casa a un conocido y temible bandolero. En un momento de la cena, el bandido le suelta al torero: «Los dos vivimos de matá: usted mata toros y yo personas».<sup>2350</sup>

La diferencia entre el torero y el bandido, dice éste último, es que el primero es rico y se lleva los aplausos, las glorias y las mujeres, mientras que el bandolero se muere de hambre. Por lo demás, insiste, no hay mucha diferencia entre ambos: «Usted sabe dónde debe darle al toro pa que venga ar suelo en seguía. Yo sé dónde darle a un cristiano pa que caiga redondo».<sup>2351</sup> A lo largo de toda esta parte de la novela, son continuos los paralelismos que Blasco Ibáñez establece entre el torero y el criminal.<sup>2352</sup> Tanta insistencia no parece una casualidad sino una toma de postura por parte del autor ante la tauromaquia.

En otro punto del relato, el bandolero le dice al torero que «sé que muchos señores miran lo del toreo como oficio bajo».<sup>2353</sup> No será la única vez que Blasco propone esta cuestión, señalando al torero como ser poco estimable. Así, en otro pasaje, más adelante, un banderillero, miembro de la cuadrilla del protagonista, reconoce que «Ya sé que [el de torero] es un oficio bajo y reasionario [...]».<sup>2354</sup>

En todo caso, el paralelismo que el autor establece entre el bandolero y el torero llega a su punto culminante cuando Blasco pone en boca del huido de la justicia la siguiente frase, dirigida al torero: «Usted lo gana [el dinero] exponiendo la vía. Somos compañeros».<sup>2355</sup> ¿Se podría considerar que el autor considera al torero al mismo nivel que un criminal? Desde luego esa es la impresión que da la lectura de *Sangre y Arena*.

Volviendo al negativo retrato que el valenciano hace del aficionado taurino, sus reflexiones en contra de los espectadores tauromáquicos se nos vuelven a aparecer cuando el torero afronta la última corrida de la temporada. En ese punto Blasco Ibáñez describe a un público traidor. La misma concurrencia que antes aplaudía al torero, ahora parece estar preparada para, al primer

---

<sup>2347</sup> *Ibíd.*, pág. 173.

<sup>2348</sup> *Ibíd.*, pág. 177.

<sup>2349</sup> *Ibíd.*, pág. 181.

<sup>2350</sup> *Ibíd.*, pág. 201.

<sup>2351</sup> *Ibíd.*

<sup>2352</sup> *Ibíd.*, pág. 203. N. del A. En un momento de la narración, por ejemplo, con el torero frente al criminal, el escritor señala del torero que «Su destino le parecía igual al de aquel vagabundo terrible, que forzosamente un día u otro había de caer en su lucha desigual». Más adelante el torero le brindará la muerte de un toro, con lo que se pone de manifiesto que el torero sentía simpatía por el bandido (véase pág. 227).

<sup>2353</sup> *Ibíd.*, pág. 206.

<sup>2354</sup> *Ibíd.*, pág. 238.

<sup>2355</sup> *Ibíd.*, pág. 210.

error, echársele encima: «Que tuviese mala suerte, y una mitad del circo se levantaría vociferante contra él, llamándole desagradecido e ingrato con los que le *levantaron*».<sup>2356</sup>

Así sucede, y el público le increpa y grita hasta el punto de que, escribe Blasco, «Los insultos del populacho, que siempre había sido su amigo, le dolían, haciéndole cerrar los puños».<sup>2357</sup>

Por su parte, la crueldad de la corrida de toros queda evidenciada en pasajes como este, en el que el autor describe a un toro atacando el cuerpo de un caballo ya muerto, que yace sobre la arena, mientras la concurrencia, a pesar de la sanguinolenta situación, se ríe altisonantemente contemplando la escena, mostrando lo profundo de su deshumanización:

La fiera, al quedar sola en este lado de la plaza, acometió el cadáver de un caballo. Hundió la cabeza en el vientre abierto, levantando sobre sus cuernos, como un harapo flácido, la mísera carroña, que esparcía en torno entrañas sueltas y excrementos. Cayó en el suelo el cadáver, quedando casi doblado, y el toro fue alejándose con paso indeciso. Otra vez volvió a olisquearlo, dando sonoros bufidos y hundiendo sus cuernos en la cavidad del vientre, mientras el público reía de esta tenacidad estúpida [...].<sup>2358</sup>

Ante esta terrible escena, el autor pone en boca de un espectador la siguiente frase: «—¡Duro ahí!... ¡Qué poer tienes, hijo!... ¡Sigue, que ahora güervo!».<sup>2359</sup> Como se aprecia, el público taurino, a los ojos de Blasco Ibáñez, es despiadado y desalmado.

A continuación, el aficionado taurino vuelve a ser el negativo protagonista cuando el autor relata que los espectadores reclaman al torero que mate al toro lo más cerca posible de sus localidades para, de este modo, no perderse ningún pormenor de la sanguinolenta muerte: «La muchedumbre manoteaba llamando al torero. "¡Aquí, aquí!" Cada uno quería que matase al toro frente a su tendido para no perder ni un detalle [...]».<sup>2360</sup>

Finamente el torero es cogido. Durante su convalecencia la novela recoge una serie de conversaciones a través de las cuales Blasco Ibáñez aprovecha para plasmar diversas ideas contrarias a la tauromaquia. En este contexto, el banderillero amigo íntimo del torero, por ejemplo, reconoce que, aunque el toreo en la historia había contado con hombres dignos de consideración, el de torear no es sino un «oficio de bárbaros».<sup>2361</sup>

Por otra parte, el médico que atiende al torero herido sostiene, no sin cierta sorna, que las corridas de toros suponen «Un progreso de las costumbres de nuestro país, una dulcificación de las diversiones populares a que se entregaban los españoles de otros tiempos [...]».<sup>2362</sup> A continuación expone la teoría de que antiguamente, cuando solamente se mataba a toros sin reglas, existían otras costumbres o diversiones mucho más emocionantes para los españoles, como la quema pública de herejes a manos de la Inquisición. Así lo expone el galeno: «Los Autos de Fe, seguidos de quemas de hombres, eran espectáculos fuertes que quitaban interés a unos juegos con simples animales montaraces. La Inquisición resultaba la gran fiesta nacional».<sup>2363</sup>

La tesis que sostiene el médico es que las corridas de toros como hoy las conocemos surgieron a raíz de dos situaciones históricas: la primera es la desaparición de la Inquisición y la segunda

---

<sup>2356</sup> *Ibíd.*, pág. 224.

<sup>2357</sup> *Ibíd.*, pág. 225.

<sup>2358</sup> *Ibíd.*, pág. 226.

<sup>2359</sup> *Ibídem.*

<sup>2360</sup> *Ibídem.*

<sup>2361</sup> *Ibíd.*, pág. 238.

<sup>2362</sup> *Ibíd.*, págs. 238-239.

<sup>2363</sup> *Ibíd.*, pág. 240.

es que España dejó de guerrear en Flandes e Italia y los españoles, «cansados de andar por el mundo en busca de aventuras, nos metimos en casa».<sup>2364</sup>

Entonces fue cuando, en su opinión, «La muchedumbre encontró la fiesta muy de su gusto [...], y el pueblo entró en masa en las plazas como único señor, dueño de sus actos, pudiendo insultar desde las gradas a la misma autoridad que le inspiraba terror en la calle».<sup>2365</sup>

En esta línea de pensamiento el médico defiende que a los espectáculos públicos de quema de herejes propios de la Inquisición, a los que acudía el pueblo como mero entretenimiento, le sustituyeron las corridas de toros. Estas son sus palabras, cargadas de una fina ironía:

Los hijos de los que asistían con religioso y concentrado entusiasmo al achicharramiento de herejes y judaizantes, se dedicaron a presenciar con ruidosa algazara la lucha del hombre con el toro, en la que sólo de tarde en tarde llega la muerte para el lidiador. ¿No es esto un progreso?...<sup>2366</sup>

Es decir, que los que antes se entretenían viendo quemar personas, ahora se divierten contemplando al hombre exponerse ante el peligro y asistiendo a la muerte pública de animales, después de un gran sufrimiento. El *progreso* consiste en el que el Auto de Fe había sido sustituido por la corrida de toros.

A continuación Blasco Ibáñez, explicando en un aparte las palabras del médico, defiende que las corridas de toros, desde su innegable violencia, vinieron a ofrecer una salida a la supuesta necesidad de entretenimientos bárbaros que tiene el pueblo español:

La ferocidad de la muchedumbre, habituada a fiestas de muerte, necesitaba una válvula de escape para dar expansión a su alma, educada durante siglos en la contemplación de suplicios. El Auto de Fe era sustituido por la corrida de toros.<sup>2367</sup>

La justificación que el doctor ofrece a continuación para entender la existencia de las corridas de toros se fundamenta en expresiones como «El hombre necesita el picante de la maldad para alegrar la monotonía de su existencia», «Un poco de salvajismo de vez en cuando da nuevas energías para continuar la existencia» o «La brutalidad hace renacer en nuestro interior fuerzas misteriosas que no es conveniente dejar morir».<sup>2368</sup>

Es decir, que Blasco Ibáñez, en boca de este personaje, reconoce que las corridas de toros son un germen de maldad, una muestra de salvajismo y, por si fuera poco, suponen una brutalidad.

Por si quedara alguna duda, a continuación el médico dice: «¿Qué las corridas de toros son bárbaras? Conforme: pero no son la única fiesta bárbara del mundo. La vuelta a los placeres violentos y salvajes es una enfermedad humana que todos los pueblos sufren por igual».<sup>2369</sup>

Nuevamente vemos cómo Blasco Ibáñez parte de la idea de que las corridas de toros suponen una barbaridad. Asegura que no son sino un salvaje espectáculo que hace de la violencia una mera diversión. Aunque, como se aprecia, al mismo tiempo trata de entenderlas, que no defenderlas, con ideas como que la maldad *alegra la monótona existencia del hombre*, que el salvajismo *da* energías, que la brutalidad proporciona una *misteriosa fuerza* o, finalmente, con la llamada "defensa por comparación", es decir, arguyendo que en otros países suceden cosas

---

<sup>2364</sup> *Ibíd.*

<sup>2365</sup> *Ibíd.*

<sup>2366</sup> *Ibíd.*, págs. 240-241.

<sup>2367</sup> *Ibíd.*, pág. 241.

<sup>2368</sup> *Ibíd.*

<sup>2369</sup> *Ibíd.*, págs. 241-242.

iguales o peores que las corridas, volviendo a la tesis que nuestro autor ya esgrimía en *Brutalidad universal*. En este contexto, el valenciano pone en boca del médico un encendido discurso en el que acusa al mundo civilizado de insultar a España por la barbarie de las corridas de toros mientras en otras naciones también se dan situaciones de crueldad con los animales o con las personas.<sup>2370</sup>

Al dar por finalizada la perorata del galeno, Blasco parece hacer una enmienda a la totalidad de su discurso, reconociendo que el doctor está hablando como un fanático y que esa posición le lleva a la ceguera y a la confusión:

Y el vehemente doctor, con ceguera de fanático, confundía en su execración a todos los pueblos del planeta que abominan de la fiesta española, manteniendo al mismo tiempo otras diversiones sanguinarias que no pueden siquiera justificarse con el pretexto de su hermosura.<sup>2371</sup>

Es decir, que el doctor, desde su afición a las corridas de toros, está ciego. Desde su fanatismo taurino, este hombre ha perdido la posibilidad de un pensamiento mínimamente crítico, con lo que el propio autor desautoriza la táctica de defender las corridas apoyándose en el hecho de que en otros países se hagan cosas iguales o peores.

Con todo, la cuestión principal es que, a diferencia del artículo *Brutalidad universal*, Blasco Ibáñez utiliza en *Sangre y Arena* una serie de calificativos visiblemente más duros contra las corridas de toros: salvajismo, maldad, brutalidad, bárbaras y violentas. En apenas veinte líneas, el autor se refiere a las corridas de toros, a las que tan bien conoce, con estas contundentes descalificaciones.<sup>2372</sup>

A continuación, prosigue la trama de la novela y el torero, recuperado de su cogida, vuelve a torear. Pero el público cree que ha perdido todo su valor y duda de él, considerando que ha cogido miedo al toro. En este contexto Blasco aprovecha una vez más para describir la agónica muerte de un toro al que el torero deja muy mal herido al haberle matado sin correr riesgos, sin *arrimarse* al animal. El novelista relata cómo el toro balbucea con la espada a medio clavar en su espalda, lanza sangre por la boca, y finalmente dobla las patas y, todavía vivo, es apuntillado.<sup>2373</sup>

Mientras tanto, el valenciano describe a un público completamente ajeno al sufrimiento del animal. La concurrencia sólo está convulsionada y encrespada insultando y lanzando botellas a la arena, protestando porque el torero no se ha arriesgado lo suficiente al entrar a matar e increpando al banderillero por intentar, con su capote, mover al toro para que se le clavara más la espada y finalmente muriera cuanto antes para evitar la vergüenza del torero.<sup>2374</sup>

---

<sup>2370</sup> *Ibidem*. N. del A. Entre estas comparaciones con las crueldades que suceden en otros países, el autor incluye, entre otras, los duelos, las carreras de caballos, los zoológicos o, incluso, «el *sport* moderno, de los que salen los campeones con las piernas rotas, el cráneo fracturado o las narices aplastadas». Especialmente clama el doctor contra los zoológicos. No entiende que haya gente que se compadezca ante la muerte del toro o del caballo en la corrida y luego acuda a un zoológico. Ante este tipo de consideraciones cabe aportar las opiniones de numerosos autores —Luis Vidart, Antonio Guerola o Jesús Mosterín por poner solo algunos ejemplos— quienes sostienen, cada uno con sus propias palabras, que la justificación de las corridas de toros fundamentada en el hecho de que en otros países también se cometen crueldades con los animales, como sostiene en concreto Luis Vidart, «es tan poco satisfactoria que se reduce a disculpar el mal extendiendo su dominio, como si una mancha dejase de serlo porque aumentase su tamaño». (Véase Luis Vidart, capítulo 3).

<sup>2371</sup> *Ibid.*, pág. 243.

<sup>2372</sup> *Ibid.*, pág. 241.

<sup>2373</sup> *Ibid.*, pág. 279-280.

<sup>2374</sup> *Ibid.*, pág. 280.



La lenta muerte del toro, por su parte, es descrita con una gran crudeza, como por otra parte corresponde a la realidad. Como el pobre animal no acababa de morir, en un determinado momento, y con el toro ya moribundo, Blasco cuenta que un banderillero, para acallar las protestas del público, se apoyó «en la espada con disimulo [...] apretándola hasta la empuñadura».<sup>2375</sup>

El sufrimiento del animal es inenarrable. El público, por su parte, relata el autor, al ver esta «maniobra, púsose de pie con airada protesta», llamando «ladrón» y «asesino» al banderillero.<sup>2376</sup>

Ante esta escena, Blasco señala críticamente la hipocresía del público taurino: «Indignábase [el público] en nombre del pobre toro, cual si éste no hubiese de morir de todas suertes».<sup>2377</sup>

Efectivamente resulta llamativo este comportamiento del aficionado taurino que, si el torero mata "mal" al toro le llaman asesino, pero si le mata "bien" le aplauden. Ese mismo público es del que Blasco afirma sin duda alguna que acude a la plaza porque «desea peligros y muertes»<sup>2378</sup>, refiriéndose también a la defunción del torero.

Por otra parte, la muerte del segundo toro de aquella misma corrida Blasco la describe contando que el animal cayó «soltando un caño de sangre por la boca».<sup>2379</sup>

A partir de este punto de la trama, en el que se evidencia que el torero ha perdido el favor del público, Blasco dedica numerosas páginas a denunciar que el aficionado taurino es caprichoso, injusto, egoísta, sanguinario e ingrato.<sup>2380</sup> Así, en un momento de la novela la mujer del torero les califica como «Una muchedumbre de ingratos, que ya no se acordaban de lo que el torero había hecho en otras ocasiones, cuando se sentía más fuerte. Gentes de mala alma, que deseaban para su diversión verle muerto [...]».<sup>2381</sup>

En esta misma línea también merece la pena considerar el negativo retrato que Blasco Ibáñez traza al respecto del universo oculto del mundo taurino y de sus aficionados. El valenciano lo describe como un ambiente en el que reinan el proxenetismo, la prostitución, el alcohol, las envidias, los navajazos, los engaños, el parasitismo social o la golfería, y en el que, para hacernos una idea, aparece como personaje arquetípico un ex presidiario encarcelado por matar a un hombre de un puñetazo.<sup>2382</sup>

Más adelante, en un punto posterior de la novela, el autor se centra en relatar la triste vida de los caballos que se matan en las plazas de toros. Desde el conocimiento que Blasco Ibáñez posee de aquello que no salta a la vista en las corridas, de aquello que sucede detrás del telón, a espaldas del gran público, el valenciano, con gran realismo, parece denunciar el cruel trato que se da a los equinos:

Llevaban varios días de montar y amaestrar a estos caballos tristes, que aun guardaban en sus flancos las rojas huellas de los espuelazos. Los sacaban a trotar por los desmontes inmediatos a la plaza, haciéndoles adquirir una energía ficticia bajo el hierro de sus talones, obligándolos a dar vueltas para que se habituasen a la carrera en el redondel. Volvían a la plaza con los costados tintos en sangre, y antes de entrar en las caballerizas recibían el bautismo de unos

---

<sup>2375</sup> *Ibidem.*

<sup>2376</sup> *Ibidem.*

<sup>2377</sup> *Ibidem.*

<sup>2378</sup> *Ibid.*, pág. 293.

<sup>2379</sup> *Ibid.*, pág. 283.

<sup>2380</sup> *Ibid.*, págs. 292-297. N. del A. Veremos más adelante, en la siguiente pieza que analizaremos, cómo Blasco Ibáñez profundiza en este análisis negativo del aficionado a las corridas de toros.

<sup>2381</sup> *Ibid.*, pág. 319.

<sup>2382</sup> *Ibid.*, págs. 298-304.

cuantos cubos de agua. Junto al pilón inmediato a aquéllas, el agua encharcada entre los guijarros era de un rojo oscuro, como vino desparramado.<sup>2383</sup>

A continuación a estos «miseros jacos» los sacaban «casi a rastras de las cuadras», dice el escritor, para que los picadores que los habían de conducir a la muerte dieran su visto bueno.<sup>2384</sup>

Por la defensa que Blasco hace de estos animales, denunciando la muerte a la que son condenados sólo por mera diversión del público, merece la pena detenerse en algunas de sus descripciones:

Avanzaban los macilentos restos de la miseria caballar, delatando en su paso trémulo y sus ijares atormentados la vejez melancólica, las enfermedades y la ingratitud humana, olvidadiza del pasado. Había jacos de inaudita delgadez, esqueletos de agudas aristas salientes que parecían próximas a rasgar la envoltura de piel, de largos y flácidos pelos. Otros agitábanse arrogantes, piafando de energía, con las patas fuertes, el pelo reluciente y el ojo vivo; animales de hermosa estampa que era incomprensible figurasen entre unos desechos destinados a la muerte: bestias magníficas que parecían recién desenganchadas de un carruaje de lujo. Estos eran los más temibles; caballos incurables atacados de vértigos y otros accidentes, que de pronto venían al suelo arrojando al jinete por las orejas. Y tras estos ejemplares de la miseria y la enfermedad, sonaban las tristes herraduras de los inválidos del trabajo, caballos de tahonas y de fábricas, machos de labranza, jacos de coche de alquiler, todos soñolientos por el hábito de arrastrar años y años el arado o la carreta, parias infelices que iban a ser explotados hasta el último instante, dando diversión a los hombres con sus pataleos y saltos al sentir en el abdomen los cuernos del toro.<sup>2385</sup>

El escritor prosigue con este relato del horror:

Era un desfile de ojos bondadosos, empañados y amarillentos; de pescuezos flácidos, a los cuales se agarraban sanguinarias las moscas, hinchadas y verdosas; de caras huesudas, por cuyo pelaje trepaban insectos; de flancos angulosos con mechones retorcidos, como si fuesen lanas; de pechos angostos, agitados por relinchos cavernosos; de patas débiles, que parecían próximas a troncharse a cada paso, cubiertas de largo pelo hasta los cascos, como si llevaran pantalones. Sus estómagos, poco habituados al pienso fuerte con que pretendían reanimar sus fuerzas, iban sembrando el pavimento de residuos humeantes y mal cocidos por una digestión anormal. Para montar esta miserable caballada, trémula de locura o próxima a desplomarse de miseria, necesitábase tanto valor como para hacer frente al toro. Echábanle sobre los lomos la gran silla moruna de alto arzón y asiento amarillo, con estribos vaqueros, y había bestia que al recibir este peso estaba próxima a doblar las patas.<sup>2386</sup>

Sobran las palabras ante la elocuencia descriptiva del autor. Es imposible no pensar que está denunciando, al relatarlas, estas situaciones.

Otro de los personajes episódicos de la novela, el mayoral de la plaza de toros, acostumbrado a convivir con los toros en el campo, se desmarca de toda afición taurina y Blasco pone en su boca verdaderos mensajes antitaurinos, asegurando que «El mayoral no mostraba asombro ni respeto ante estos hombres famosos, tan admirados por las gentes. El pastor de toros casi despreciaba al torero. ¡Matar a unos animales tan nobles con toda clase de engaños!». <sup>2387</sup>

Este hombre, que conoce a los toros porque vive con ellos en las dehesas, desmitifica la pretendida fiereza salvaje que se atribuye a estos animales asegurando, dice Blasco, que «Había que verlos despertar, cuando surgía la aurora. Saltaban gozosos como niños;

---

<sup>2383</sup> *Ibíd.*, pág. 324.

<sup>2384</sup> *Ibíd.*em.

<sup>2385</sup> *Ibíd.*, pág. 325.

<sup>2386</sup> *Ibíd.*, págs. 325-326.

<sup>2387</sup> *Ibíd.*, pág. 330.

jugueteaban acometiéndose de mentirijillas y cruzando sus cuernos; intentaban montarse unos a otros, con una alegría ruidosa, como si saludasen la presencia del sol, que es la gloria de Dios». <sup>2388</sup> Así que, según estas palabras, los toros no son tan fieros como los quieren pintar, son seres más bien pacíficos que sólo se muestran agresivos para defender su integridad o la de su manada. <sup>2389</sup>

Acto seguido Blasco Ibáñez afronta la narración de una nueva corrida. La descripción tan realista que hace de ella resulta tan cruda que por sí misma parece la exposición de una denuncia. Nuevamente el autor detalla la atroz muerte de los caballos:

[...] de los jacos dos quedaron moribundos, arrojando por el perforado pecho chorros de sangre obscura. El otro corrió, loco de dolor y de sorpresa, de un lado a otro de la plaza, con el vientre abierto y la silla suelta, mostrando por entre los estribos sus entrañas azuladas y rojizas, semejantes a enormes embutidos. Arrastraban las tripas por el suelo, y al pisárselas él mismo con sus patas traseras, tiraba de ellas, desarrollándolas como una madeja confusa que se desenmaraña. El toro, atraído por esta carrera, marchó tras él, y metiendo la poderosa cabeza bajo su vientre, lo levantó en los cuernos, arrojándolo al suelo y ensañándose en su mísero armazón, quebrantado y agujereado. Al abandonarle la fiera, moribundo y pataleante, un *mono sabio* se aproximó para rematarlo, hundiéndole el hierro de la puntilla en lo alto del cráneo. El mísero jaco sintió una rabia de cordero en los estremecimientos de su agonía y mordió la mano del hombre. Este dio un grito, agitó la diestra ensangrentada y apretó el puñal hasta que el caballo cesó de patalear, quedando con las extremidades rígidas. Otros empleados de la plaza corrían de un lado a otro con grandes espuelas de arena, arrojándola a montones sobre los charcos de sangre y los cadáveres de los caballos. <sup>2390</sup>

De la realista descripción, además de los aspectos más crueles y sanguinarios, llama poderosamente la atención la prisa con que se aplican los monosabios para rematar al caballo para que no *moleste* a la concurrencia con sus estertores, así como la urgencia en salir a cubrir la sangre derramada y los cadáveres de los caballos, como si de otro modo se fuera a herir la *sensibilidad* del público. Se tapa todo y aquí no ha pasado nada.

Mientras tanto, el público se muestra feliz por la fiereza del toro, que acaba de matar a tres caballos, y desde las gradas, con gran animación, se piden más equinos, más sangre, más espectáculo:

El público estaba de pie, gesticulando y vociferando. Sentíase entusiasmado por la fiereza de la bestia y protestaba de que en el redondel no quedase ni un picador, gritando a coro: "¡Caballos! ¡Caballos!". Todos estaban convencidos de que iban a salir inmediatamente, pero les indignaba que transcurriesen unos minutos sin nuevas carnicerías. <sup>2391</sup>

Por si a estas alturas todavía quedara alguna duda de la negativa opinión que Blasco tiene del público taurino, lo describe así, como acabamos de ver: una muchedumbre indignada porque durante unos minutos no hubiera más carnicería, molesto porque se enfriara su *fiesta* de sangre.

El valenciano universal prosigue con el fiel relato de esta diversión en toda la extensión de su crueldad. Lo hace sin escatimar en calificativos ni en detalles. Por ejemplo, tilda de "repugnante" el espectáculo. Estas son sus palabras:

---

<sup>2388</sup> *Ibíd.*, págs. 329-330.

<sup>2389</sup> N. del A. Esta opinión la defienden varios autores desde tiempos muy antiguos. Para las más recientes manifestaciones a este respecto véase, por ejemplo, MOSTERÍN, JESÚS, op. cit., págs. 17-21. Más adelante, cuando tratemos la figura del filósofo vasco o la del naturalista Félix Rodríguez de la Fuente, incidiremos con mayor profundidad sobre esta cuestión.

<sup>2390</sup> *Ibíd.*, pág. 338.

<sup>2391</sup> *Ibíd.*, págs. 338.

Salieron nuevos jinetes, y otra vez se repitió el repugnante espectáculo. Apenas se aproximaba el picador con la garrocha por delante, ladeando el jaco para que el ojo vendado no le permitiese ver a la fiera, era instantáneo el choque y la caída. Rompíanse las picas con un chasquido de madera seca, saltaba el caballo enganchado en los poderosos cuernos, brotaban sangre, excrementos y piltrafas de este choque mortal y rodaba por la arena el picador como un monigote de piernas amarillas, cubriéndole inmediatamente las capas de los peones.

Un caballo, al ser herido en el vientre, esparció en tomo de él, vaciando sus entrañas, una lluvia nauseabunda de excremento verduoso, que vino a manchar los trajes de los toreros cercanos.<sup>2392</sup>

El público, mientras esto sucede ante sus ojos, se ríe, como si estuviera presenciando una comedia:

El público celebraba con risas y exclamaciones las ruidosas caídas de los jinetes. Sonaba la arena sordamente con el choque de los cuerpos rudos y sus piernas forradas de hierro. Unos caían de espaldas como talegos repletos, y su cabeza, al encontrar las tablas de la valla, producía un eco lúgubre.<sup>2393</sup>

El público se ríe con los picadores cayendo al suelo y mientras el caballo arrastra «por la arena sus entrañas, cada vez más largas y pesadas con la agitación del movimiento».<sup>2394</sup>

En todo caso, que quede claro, para Blasco Ibáñez el caballo no es la única víctima animal de la violencia de la corrida, sino también el propio toro. Esto se aprecia en varias ocasiones a lo largo de *Sangre y Arena*, por ejemplo cuando el novelista relata la muerte de uno de los toros: «La espada había penetrado torcida, atravesando al toro, y asomando su punta por uno de los costados, junto a una pata delantera».<sup>2395</sup>

Ante este episodio brutal, Blasco aprovecha de nuevo para evidenciar la hipocresía del público aficionado a las corridas de toros:

El animal, con la empuñadura de la espada en el cuello y la punta asomando por el arranque de un brazo, empezó a cojear, agitando su enorme masa con el vaivén de un paso desigual. Esto pareció conmover a todos con generosa indignación. ¡Pobre toro! Tan bueno: tan noble... Algunos echaban el cuerpo adelante, rugiendo de furia, como si fuesen á arrojar de cabeza en el redondel. ¡Ladrón! ¡Hijo de tal!...: ¡Martirizar así a un bicho que valía más que él!... Y todos gritaban con vehemente ternura por el dolor de la bestia, como si no hubiesen pagado para presenciar su muerte.<sup>2396</sup>

La falsedad de la concurrencia taurina es aquí reflejada y denunciada con enorme claridad por el escritor valenciano. Blasco Ibáñez lo señala sin matices en las líneas que acabamos de leer: los mismos que han pagado dinero por ver martirizar y matar a varios toros, se lamentan de su sufrimiento. No es una contradicción, es una hipocresía.

En todo caso, la descripción que el novelista hace de la muerte del toro, después de numerosos intentos de descabellarlo, es terrible. Blasco retrata a un público que corea, todos a una, los fallidos intentos de descabello. Los aficionados se burlan mientras cuentan las veces que un hombre clava en la nuca del toro la afilada espada: Una, dos, tres... El autor dice directamente que el público se está burlando en masa, a coro, de toda esta situación. No sienten la más mínima empatía o humanidad hacia el animal moribundo. Sin embargo, el

---

<sup>2392</sup> *Ibíd.*, pág. 339.

<sup>2393</sup> *Ibíd.*

<sup>2394</sup> *Ibíd.*

<sup>2395</sup> *Ibíd.*, pág. 342.

<sup>2396</sup> *Ibíd.*

novelista sí parece demostrar compasión cuando escribe que en uno de los intentos de descabello, tronó en la plaza «un mugido de la fiera, dolorida por este martirio».<sup>2397</sup>

El hecho de subrayar que el toro siente dolor y que es sometido a un martirio supone ponerse de su lado. El hecho de decir que el público ríe y se burla de la situación conlleva ponerse en su contra.

Finalmente el animal muere cuando el torero «Al fin acertó a tocar con la punta de su estoque el arranque de la médula espinal, centro de vida, y el toro cayó instantáneamente, quedando de lado y con las patas rígidas».<sup>2398</sup>

Según se desprende de la novela, el público parece que acude a la plaza a burlarse hasta del torero. Así, ya en la última faena de la trama, el protagonista de la obra, carcomido por sus supersticiones, siente miedo y la concurrencia «saludaba estos conatos de fuga con un coro de burlas. —¡Juy! ¡Juy!... ¡Que te coge!».<sup>2399</sup>

Otra negativa muestra del público taurino la aporta el autor un poco más adelante:

La gente parecía gozarse en su terror [el miedo del torero], con la valentía intransigente del que se halla en lugar seguro. Otros, pensando en su dinero, gritaban contra este hombre, que se dejaba arrastrar del instinto de conservación, defraudándoles en su placer. ¡Un robo!<sup>2400</sup>

Así pues, se aprecia que unos espectadores se divierten viendo sufrir al torero y otros sólo piensan en que se divertirían más si presenciaran más peligro, más posibilidad de sangre, que para eso han pagado su entrada. En este contexto Blasco refiere los insultos del público, los silbidos, las frases soeces y las burlas mientras el toro no acaba de morir: «Algunos, más soeces, persistían en sus injurias al sexo de Gallardo [Juan Gallardo, el protagonista], cambiándole de nombre. —¡Juanita! ¡No te pierdas!...».<sup>2401</sup>

Ante los intentos infructuosos de matar a un nuevo toro, el público acaba lanzando todo tipo de objetos contra el torero, gritándole, presionándole y casi deseando su muerte: «Cerca de los toriles un nutrido coro entonaba el *gori gori* de los difuntos»,<sup>2402</sup> dice Blasco.

Al final el toro muere, «arrojando por la boca un caño de sangre», y «lo sacaron a rastras del redondel, dejando una ancha faja de tierra apisonada y regueros de sangre que los mozos borraron con golpes de rastrillo y espuelas de arena».<sup>2403</sup> Nuevamente señala Blasco la urgencia e interés que se tiene en cubrir la sangre, para que quede todo indemne, como si no acabara de pasar nada, y así pueda seguir la *fiesta*.

El propio torero se muestra desengañado con el público taurino, hasta el punto de que directamente les llama asesinos: «¡Ah, el público! ¡Muchedumbre de asesinos que ansían la muerte de un hombre, como si sólo ellos amasen la vida y tuvieran una familia!...».<sup>2404</sup> Las palabras de Blasco Ibáñez no pueden resultar más condenatorias.

A continuación, el novelista pasa a relatar, ya en la parte final de *Sangre y Arena*, la última corrida, en la que el torero protagonista muere cogido por un toro. En cierto modo el autor culpa de esta muerte al público, ya que este último capítulo comienza con la mujer del torero

---

<sup>2397</sup> *Ibíd.*, pág. 343.

<sup>2398</sup> *Ibíd.*em.

<sup>2399</sup> *Ibíd.*, pág. 345.

<sup>2400</sup> *Ibíd.*, pág. 346.

<sup>2401</sup> *Ibíd.*, pág. 347.

<sup>2402</sup> *Ibíd.*, pág. 348. N. del A. El *gorigori* es un canto lúgubre propio de los entierros.

<sup>2403</sup> *Ibíd.*, págs. 348-349.

<sup>2404</sup> *Ibíd.*, pág. 349.

preocupada, pues sabe que su esposo estará dispuesto a ponerse en peligro con tal de ganarse de nuevo el aplauso del aficionado.<sup>2405</sup>

En la descripción de esta última corrida, Blasco Ibáñez vuelve nuevamente a señalar la triste situación de los caballos, la de los picadores heridos por los toros y la sangre que corre por doquier.<sup>2406</sup>

Por mor de evitar repeticiones nos abstendremos de proporcionar más detalles. No obstante, sí diremos que resulta especialmente duro el realista relato de cómo un caballo con la barriga abierta y las tripas colgando es tirado al suelo y mientras un mozo le sujeta la cabeza contra el suelo pisándosela, otros mozos le meten a empujones las tripas hacía dentro y le cosen la barriga allí mismo, le echan un cubo de agua fría por encima y le ponen en pie a golpes de modo que, si no caía muerto al instante, era sacado de nuevo a la plaza, para que el toro acabara de matarlo. Esto era una práctica muy habitual, que otros muchos autores ya han descrito.

En este punto merece la pena reproducir la descripción del escritor valenciano para que se aprecie la carga de brutalidad de sus palabras, que denuncian esta crueldad:

Remendaban los caballos como si fuesen zapatos viejos; explotaban su debilidad hasta el último momento, prolongando su agonía y su muerte. Quedaban en el suelo pedazos de intestino cortados para facilitar la operación del arreglo. Otros fragmentos de sus entrañas estaban en el redondel cubiertos de arena hasta que muriese el toro y los mozos pudieran recoger estas piltrafas en sus espuertas. Muchas veces, el trágico vacío de los órganos perdidos remediábanlo los bárbaros curanderos con puñados de estopa introducidos en el vientre.<sup>2407</sup>

Prosigue Blasco Ibáñez esta narración, mostrando conmiseración con los caballos y denunciando la miserable manera en la que son tratados en las corridas:

Lo importante era mantener en pie a estos animales unos cuantos minutos más, hasta que los picadores volviesen a salir a la plaza: el toro se encargaría de rematar su obra... Y los jacos moribundos sufrían sin protesta esta lúgubre transfiguración. Los que cojeaban eran reanimados con ruidosos golpes de vara, que les hacían temblar desde las patas a las orejas. Un caballo manso, en la desesperación de su infortunio, intentaba morder a los monos sabios que se aproximaban. Entre sus dientes guardaba aún colgajos de piel y pelos rojos. Al sentir el desgarrón de los cuernos en su panza, el mísero animal había mordido el cuello del toro con una furia de cordero rabioso.<sup>2408</sup>

Los caballos relinchan, la escena es dantesca, y se produce cada vez que hay una corrida:

Relinchaban tristemente los caballos heridos, levantando la cola con ruidoso escape de gases: un hedor de sangre y excremento vegetal esparcíase por el patio: la sangre corría entre las piedras, ennegreciéndose al secarse.<sup>2409</sup>

Mientras tanto el público, de espaldas a todo esto, pero cómplice de esta matanza, disfrutaba de la *diversión*, y tal vez pedía a gritos más caballos antes de que se enfriara la *fiesta*.

Blasco Ibáñez relata la última faena de su protagonista vista a través de los ojos de la mujer del torero, que jamás ha visto una corrida de toros en primera persona. Esta tampoco la ve, sino que permanece en el patio, fuera de las gradas, y queda impactada por el continuo entrar y salir de caballos desparramando tripas y sangre.

---

<sup>2405</sup> *Ibíd.*, págs. 352-353.

<sup>2406</sup> *Ibíd.*, págs. 355-359

<sup>2407</sup> *Ibíd.*, pág. 361.

<sup>2408</sup> *Ibíd.*, págs. 361-362.

<sup>2409</sup> *Ibíd.*, pág. 362.

A través de la profunda impresión que le causa esta sanguinolencia, el novelista aprovecha la mirada de la mujer para poner sobre la mesa una cuestión muy interesante: muchas personas creen que las corridas de toros son una especie de *ballet artístico*, una función de baile, pero desconocen la cuota de barbarie, de sangre y de crueldad que, por ejemplo, en esta obra Blasco evidencia a modo de denuncia. Esto es exactamente lo que le sucede a la mujer del torero, que nunca ha asistido a una corrida. A través de ella el autor describe este asunto de la siguiente manera:

[Carmen, la esposa del torero] Nunca había ido a los toros. Gran parte de su existencia la había pasado oyendo hablar de corridas, pero en los relatos de estas fiestas sólo reía lo externo, lo que ve todo el mundo, los lances del redondel, a la luz del sol con brillo de sedas y bordados, la representación fastuosa, sin conocer los preparativos odiosos que se verificaban en el misterio de los bastidores. ¡Y ellos vivían de esta fiesta, con sus repugnantes martirios de animales débiles! ¡Y su fortuna había sido hecha a costa de tales espectáculos!...<sup>2410</sup>

Al contemplar por sí misma la cruel barbarie que supone la tauromaquia, la esposa reniega hasta del dinero y de las posesiones conseguidas con el entretenimiento del que participa su marido: martirizar, torturar y matar animales por mera diversión.

Mientras tanto, en la arena, su marido está arriesgándose ante el toro sobremanera para ganarse de nuevo el perdido favor de un público que «amante de las temeridades, le aplaudió con el entusiasmo de otros tiempos».<sup>2411</sup>

El siguiente toro es manso. Como huye y no embiste, los espectadores, indignados por la ausencia de sangre, reclaman banderillas de fuego. No contentos con eso lanzan contra el animal botellas, naranjas y cojines. Una botella le acierta y la concurrencia aplaude la puntería. En esto también consiste la *fiesta*. Blasco sostiene que el público «odiaba por cobarde» al toro, y que alguno que otro hacía el falso ademán de saltar al ruedo, «como si fuera a arrojarse al redondel, queriendo destrozar con sus manos a la mala bestia».<sup>2412</sup>

Finalmente, ante la presión del enervado público, el presidente de la corrida accede a las banderillas de fuego para castigar a este toro, cuyo único delito es el de tener miedo y querer preservar su integridad y su vida.

La miseria del público ante el disfrute de contemplar los terribles efectos de las banderillas de fuego la evidencia Blasco Ibáñez al decir que, para los aficionados:

Las banderillas de fuego eran un espectáculo extraordinario; algo inesperado que aumentaba el interés de la corrida. Muchos que protestaban hasta enronquecer estaban satisfechos en su interior de este incidente. Iban a ver al toro asado en vida, corriendo loco de terror por los rayos que le colgarían del cuello.<sup>2413</sup>

Así, una vez clavadas las banderillas en el lomo del animal, en el ruedo tronaron los «aplausos vengativos de la muchedumbre».<sup>2414</sup>

La descripción que el novelista hace de los tres pares de banderillas de fuego que le clavaron al toro es de un realismo tal que es imposible negar que se trate, nuevamente, de una denuncia de esta crueldad. El pelo del animal quemado, la humareda, la sangre, el fuego, una mancha negra de quemadura que se extiende por el cuello del animal, las carreras y saltos del herbívoro intentando librarse del tormento incendiario clavado a su espalda, las detonaciones

---

<sup>2410</sup> *Ibíd.*, págs. 362-363.

<sup>2411</sup> *Ibíd.*, pág. 364.

<sup>2412</sup> *Ibíd.*, pág. 366.

<sup>2413</sup> *Ibíd.*em.

<sup>2414</sup> *Ibíd.*em.

que producen los fuertes petardos incrustados en estas banderillas, que suenan como tiros de fusil, y, en definitiva, el terror del indefenso toro.

Mientras, el público se deleita con el espectáculo. La concurrencia se ríe y se burla del manso animal, se tronchan con sus intentos de deshacerse de los instrumentos de suplicio que arden clavados haciendo hervir su piel. En el coso hay un «hedor nauseabundo» a piel y pelo quemados, y a grasa derretida. Blasco escribe: «¡Cómo le pican!—exclamaba el público con risa feroz».<sup>2415</sup>

La concurrencia se muestra feliz y satisfecha. Harto deshumanizada, disfruta con la *diversión*:

El público siguió aplaudiendo con vengativo frenesí, como si el manso animal fuese un adversario de sus creencias e hicieran obra santa con este abrasamiento. Reían al verle trémulo sobre sus patas, agitando los flancos como los costados de un fuelle, mugiendo con chillón alarido de dolor, los ojos enrojecidos y arrastrando su lengua por la arena, ávido de una sensación de frescura.<sup>2416</sup>

Acto seguido, mientras el torero espera la orden del presidente de matar al toro, el público grita: «¡Despáchalo pronto! Es un buey que no merece nada».<sup>2417</sup>

Es este mismo público el que, tal y como describe nuestro autor la escena, empuja directamente a la muerte, con sus gritos y presiones, al torero protagonista de *Sangre y Arena*. Sucede que, al ensañarse verbalmente contra el torero reclamándole que entre a matar de frente, el torero así lo hace y el toro le coge, muriendo poco después.

Aunque entre el público corre el rumor de que el torero ha muerto, Blasco Ibáñez dice que «ninguno se movía del asiento. Iban a soltar el tercer toro. Aún estaba la corrida en su primera mitad, y no era cosa de renunciar a ella».<sup>2418</sup> Así es el aficionado taurino para el escritor. Sigue con su *diversión*, ajeno a todo. No permite que nada, ni la muerte de un hombre, le agüe la *fiesta*.

El banderillero amigo íntimo del torero muerto, por su parte, y ante esta situación, ante la frialdad del público que sigue con su diversión mientras el torero acaba de morir, reniega hasta de las corridas de toros. Así lo escribe el novelista valenciano «El banderillero sintió nacer en su pensamiento un odio feroz por todo lo que le rodeaba; una aversión a su oficio y al público que lo mantenía».<sup>2419</sup>

Entonces, este hombre piensa en el toro muerto, «al que arrastraban por la arena en aquel momento, con el cuello carbonizado y sanguinolento, rígidas las patas, y unos ojos vidriosos que miraban al espacio azul como miran los muertos». Y al mismo tiempo piensa en su amigo,

---

<sup>2415</sup> *Ibíd.*, págs. 366-367.

<sup>2416</sup> *Ibíd.*, págs. 367-368.

<sup>2417</sup> *Ibíd.*, pág. 368. N. del A. Esta interjección, en la que se pide al torero que mate al animal con prisas porque no vale para nada, no es un caso aislado. Muy recientemente, en julio de 2010, en una de las corridas de Pamplona en San Fermín, muchos periódicos se hicieron eco de que entre el público se sacó una pancarta que literalmente decía: «Mátalo ya que queremos ver el fútbol». Esto sucedió en el contexto de una corrida con toros en la que, según los taurinos, los toros —los llamaron literalmente "mulos"— eran mansos. La mayor parte de los medios de comunicación no mostraron ni un ápice de crítica hacia esa pancarta, que muestra la gran insensibilidad del público taurino, sino que, incluso, algunos elogiaron el gesto. Es el caso de un reportero que escribe: «La gente tenía prisa en la plaza por irse a ver el histórico partido de semifinales de la Copa del Mundo. Y con ese humor característico de estas fiestas no faltó quien durante la lidia del quinto toro asomara una pancarta que decía "mátalo ya que queremos ver el fútbol"». Visto el 7 de septiembre de 2016 en [http://www.marca.com/2010/07/07/toros/san\\_fermin/1278530770.html](http://www.marca.com/2010/07/07/toros/san_fermin/1278530770.html).

<sup>2418</sup> *Ibíd.*, pág. 373.

<sup>2419</sup> *Ibidem*.



«también inmóvil, con las extremidades rígidas, la camisa sobre el pecho, el vientre abierto y un resplandor mate y misterioso entre las pestañas cruzadas».<sup>2420</sup>

A continuación, las últimas palabras de la novela son lo suficientemente explícitas y condenatorias como para entender el verdadero significado y sentido de *Sangre y Arena*. Termina Blasco Ibáñez con estas frases:

¡Pobre toro! ¡Pobre espada!... De pronto, el circo rumoroso lanzó un alarido saludando la continuación del espectáculo. El *Nacional* [el banderillero] cerró los ojos y apretó los puños.

Rugía la fiera: la verdadera, la única.<sup>2421</sup>

Al final de todo, hasta el banderillero siente lástima por el toro, mientras que la única fiera, la verdadera bestia salvaje de una corrida, es el público. En estas pocas frases se resume, como decimos, el sentido de la célebre novela de Blasco Ibáñez.

No se puede negar que a lo largo de la novela el autor republicano, además de condenar los elementos más violentos y sangrientos de las corridas de toros, también se refiere a la pericia del torero, o que reseñe igualmente algunos aspectos más "artísticos" de las corridas, como su colorido, los atuendos o su vistosidad. Tampoco, a la vista de lo leído, se le puede negar al autor un amplio conocimiento de las vicisitudes de las corridas, tanto de lo que sucede ante el público, como también de lo que sucede a espaldas de la concurrencia. Asimismo, y entre otras cosas, el valenciano da sobradas muestras de conocer el modo en que se produce el traslado de los toros, su llegada a la plaza, los suburbios propios de los ambientes taurinos, los corrales etcétera.

No obstante, Blasco Ibáñez no pierde ocasión, a través de realistas descripciones, de denunciar la brutalidad del público, la sangre vertida en cada corrida, los animales muertos, los hombres heridos. Las últimas palabras de *Sangre y Arena*, como acabamos de ver, expuestas a modo de conclusión, evidencian que su postura ante estas diversiones es la de alguien que siente compasión por los animales, el toro y el caballo, y que señala al público como responsable directo de todos los males, de los heridos y muertos que se dan en las corridas.

En este mismo sentido opina el historiador Aledón Esbrí. Asegura que con *Sangre y Arena*, efectivamente, Blasco Ibáñez evidencia numerosas facetas de las corridas de toros que, lejos de su parte más amable —si la hubiera—, muestran la cruda y terrible realidad que se esconde tras la tauromaquia. Así, para el historiador y taurino, el escritor del Turia penetra con esta novela en un mundillo «del cual el público solo conocía —conoce— lo superficial y fenoménico, siendo el realista escalpelo del valenciano el que rasga y muestra las dramáticas entretelas de la fiesta brava de hace un siglo».<sup>2422</sup>

Lógicamente, y hacemos aquí un pequeño paréntesis, Blasco Ibáñez describe en su novela las corridas de comienzos del siglo XX, con prácticas o situaciones que hoy en día no se dan. Como hemos señalado en numerosas ocasiones, con el paso de los siglos los propios taurinos han tenido que ir renunciando, no sin mostrar oposición y muy lentamente, a determinadas crueldades ante la amenaza de que una sociedad civil cada vez más sensibilizada ante la violencia y el sufrimiento de los animales pudiera hacer una enmienda a la totalidad, poniendo en peligro así sus queridas diversiones tauromáquicas. De este modo, hoy en día los caballos se protegen con petos y ya no se usan banderillas de fuego.<sup>2423</sup> No obstante, eliminados hoy en

---

<sup>2420</sup> *Ibíd.*, pág. 374.

<sup>2421</sup> *Ibídem.*

<sup>2422</sup> ALEDÓN ESBRI, JOSÉ, *op. cit.*, pág. 1.

<sup>2423</sup> N. del A. Los petos en los caballos no se comenzaron a imponer hasta bien entrado el siglo XX. Como veremos a lo largo del capítulo 9 de nuestra investigación no fueron obligatorios hasta 1928. Al respecto de las banderillas de fuego, éstas también fueron suprimidas en 1928. Por otra parte, Jesús Mosterín

día esos dos aspectos que Blasco denuncia en su obra, quedan otros que también condena el autor: pobre toro, pobre espada, embrutecido público. Los toros hoy en día siguen muriendo, y también mueren algunos toreros. Del mismo modo, el público taurino prosigue hoy en día *animando* con vehemencia a los toreros a arriesgarse y siguen disfrutando con la sanguinaria muerte de los toros. La denuncia del autor valenciano en este sentido, por tanto, no ha perdido vigencia alguna.

Volviendo a Aledón Esbrí, llama la atención que el taurino escriba, pasando muy por encima de la cuestión, que Blasco describe «de manera hiperrealista el primer tercio de la lidia y lo que hay tras él».<sup>2424</sup> De esta manera tan eufemística el taurino se refiere a las tremendas descripciones con las que Blasco relata el uso, la muerte y tortura de los caballos, así como las picas clavadas sobre el toro. Al transcribirlas con ese realista detalle, no queda otra opción que pensar que lo que pretendía Blasco era, precisamente, denunciar la violencia inherente a las corridas de toros.

A pesar de todo lo sostenido, otro autor defensor de la tauromaquia, Torres Nebrera, en su artículo *La suerte cinematográfica de 'Sangre y Arena'*, parece quejarse de que «Se ha aducido que Blasco quiso denunciar en esta novela la barbarie de la fiesta, desde una posición antitaurina, si bien la lectura de la novela, en su conjunto, no permite concluir claramente si Blasco fue un decidido oponente a la celebración de las corridas de toros aunque, tal vez, no fuera un incondicional taurófilo».<sup>2425</sup>

Para sostener este extremo el autor no aporta datos o pasajes de la obra. Con ello hemos de pensar que se trata de una simple opinión, la suya, que expone junto con expresiones ambiguas y vagas del tipo "tal vez", "la lectura de la novela, en su conjunto", o "no permite concluir claramente". También, exagerando la cuestión con el objeto de no exponer en demasía su opinión, utiliza las expresiones "decidido oponente" o "incondicional taurófilo".

Ya hemos visto que Blasco Ibáñez condena determinados elementos de las corridas de toros utilizando como herramienta una pormenorizada descripción tan realista de ellos que es imposible no pensar que lo que quería en realidad era mostrar su repugnancia y oposición ante ellos. La denuncia del sufrimiento del toro, la muerte de los caballos o el tirano e inhumano público cobran un protagonismo muy importante en la novela. Además, el propio banderillero acaba renegando de su profesión y sintiendo lástima por el toro muerto; la mujer del torero, por su parte, termina por despreciar las corridas al comprobar la crueldad hacia los animales que en realidad esconden y, finalmente, el propio torero llama asesino al público. Estas evidencias nos llevan a concluir que el novelista valenciano, como ya hemos señalado anteriormente al compararlo con la figura de Blanco White, ensalza algunas facetas de las corridas pero critica otras. Así, mientras por un lado celebra el colorido, la luz o la animación generales, por el otro denuncia aquellos elementos de la tauromaquia que representan la violencia y la barbaridad de estas diversiones: el maltrato y la crueldad con los animales, el embrutecimiento del público y la muerte de los hombres.

Hecha esta precisión volvemos al artículo de Torres Nebrera. Frente a la cuestión tan denunciada por Blasco de la cruel muerte de los caballos, cómo son cosidos y rellenados con estopa para salir de nuevo a la plaza a que los mate el toro, este autor taurófilo parece querer justificar esta representación tan realista de la matanza de equinos aduciendo que

---

precisa que a día de hoy se siguen utilizando no banderillas de fuego, pero sí unas banderillas especiales, de color negro, llamadas "de castigo", con «arpones todavía más lacerantes para castigar aún más al pobre bovino desgarrado en sus carnes y desangrado, "culpable" de mansedumbre y de no simular ser el animal feroz que es». Véase MOSTERÍN, JESÚS, op. cit., pág. 59.

<sup>2424</sup> ALEDÓN ESBRI, JOSÉ, op. cit., pág. 7.

<sup>2425</sup> TORRES NEBRERA, GREGORIO, «La suerte cinematográfica de 'Sangre y Arena', novela de Blasco Ibáñez», en *Revista Comunicación*, Nº 12, Vol. 1, año 2014. Nota a pie de página número 12, pág. 104.

«Probablemente la novela, sobre todo en los apuntes naturalistas de la suerte de varas y el triste destino de los "caballos de pica", responde parcialmente a lo afirmado por Blasco en un artículo titulado "Brutalidad universal" [...] en el que presentaba la fiesta taurina como una (posible) manifestación nacional (particular y concreta) de esa "brutalidad del orbe"». <sup>2426</sup>

Nuevamente vemos que ni siquiera el propio Nebrera está muy seguro de su propia aserción, ya que defiende su planteamiento con términos del todo vagos e indefinidos como "probablemente", "parcialmente" o "posible". Es decir, que este autor no está muy convencido de lo que dice, pero aun así lanza su tesis, cuyo único interés es el de tratar de minimizar, reducir o mitigar las severas críticas que Blasco Ibáñez plantea a algunos elementos, los más violentos, de las corridas de toros. Para ello el taurino relaciona las terribles descripciones del martirio de los caballos que realiza el escritor valenciano —lo que Nebrera llama eufemísticamente «apuntes naturalistas de la suerte de varas y triste destino de los "caballos de pica"»—, con una "posible" particularidad de una brutalidad universal en la que Blasco, a su vez, diluía la reconocida violencia de las corridas de toros.

Si bien es cierto que en su artículo de 1900 publicado en *El Pueblo*, y titulado *Brutalidad universal*, aun reconociendo su violencia intrínseca, Blasco Ibáñez disolvía el salvajismo de las corridas de toros en un marco de brutalidad mundial generalizada, en *Sangre y Arena* no lleva a cabo la misma maniobra. En la novela de 1908, la brutalidad del maltrato de los caballos, el iracundo y mísero público que se ríe sin compasión del dolor ajeno o el toro que sufre la violencia son presentados en términos absolutos, sin pretender disimular la crueldad enmarcándola en una bestialidad mayor. El único personaje, como hemos visto, que utiliza esta estrategia en la novela, la de la "defensa por comparación", es el doctor, a quien, tras su perorata, el propio narrador, el propio Blasco Ibáñez, neutraliza tildando su discurso como el de un fanático cegado por su afición a la tauromaquia, lo que le lleva a estar confundido.

Equiparar la postura del Blasco Ibáñez de 1900 con la del autor de 1908, como pretende hacer Nebrera, no resulta justo pues, como hemos evidenciado, el pensamiento contrario a determinados aspectos de la tauromaquia en *Sangre y Arena* es mucho más duro y crítico que el de *Brutalidad universal*.

Por otra parte, Nebrera parece no caer en la cuenta de que, aunque tuviera razón y Blasco Ibáñez pretendiera defender en *Sangre y Arena* que las corridas de toros son solamente una manifestación local de la brutalidad del orbe, lo primero que se concluye de este argumento es el reconocimiento implícito de que las corridas de toros son una brutalidad, enmarcada tal vez en una barbarie generalizada sí, pero al fin y al cabo una salvajada por sí mismas.

Y además esta estrategia, que no pretende otra cosa sino diluir o disimular la barbarie taurina disolviéndola en un mundo violento, supone, como diría Luis Vidart (véase capítulo 3), «disculpar el mal extendiendo su dominio, como si una mancha dejase de serlo porque aumentase su tamaño». <sup>2427</sup>

A continuación Nebrera también defiende que «Las manifestaciones de este artículo [*Brutalidad universal*, 1900] son perfectamente compatibles con lo declarado en las primeras líneas del prólogo a la novela de Hoyos y Vinent *Los toreros de invierno*». <sup>2428</sup> En breve, siguiendo la estructura cronológica que expusimos al principio, analizaremos este texto de Ibáñez, escrito en 1917. No obstante, antes de hacerlo, debemos precisar que Nebrera, como se aprecia, parece negar que el pensamiento contrario a las corridas de toros de Blasco Ibáñez experimente una evolución entre 1900 —*Brutalidad universal*— y 1917 —prólogo a *Los toreros de invierno*—, pasando por 1908 —*Sangre y Arena*—, en un camino que lleva al escritor

<sup>2426</sup> Ibídem.

<sup>2427</sup> VIDART, LUIS, op. cit., pág. 117.

<sup>2428</sup> TORRES NEBRERA, GREGORIO, op. cit., pág. 104.

valenciano a ser cada vez más duro contra determinadas prácticas propias de estas diversiones, sobre todo las violentas.

A pesar de que no justifica sus opiniones, vimos cómo Nebrera equiparaba *Sangre y Arena* con *Brutalidad universal*. Ahora asegura que lo sostenido en este artículo de 1900 es "perfectamente compatible" con las primeras líneas del prólogo de 1917, en donde, como veremos un poco más adelante, Blasco reconoce que gusta muy poco de las corridas de toros.

No debe ser tan evidente la supuesta compatibilidad cuando el propio Nebrera se ve obligado a matizar su aseveración afirmando que, si bien —y como analizaremos— Blasco reconoce que si es enemigo de la tauromaquia no es por considerarla sanguinaria, el valenciano «no deja de aludir a los festejos taurinos como "regresión atávica"». <sup>2429</sup> Su matización debería haber resultado más explícita, pues parece olvidar el taurino que el escritor valenciano, además de tildar efectivamente las corridas como una regresión atávica, en la misma línea también las tacha, como veremos inmediatamente, de ser un baño de sangre y de bestialidad.

Estas omisiones u olvidos por parte de Nebrera, los términos vagos utilizados, así como los intentos de uniformizar el pensamiento contra la violencia taurina de Blasco Ibáñez son los que invitan a pensar que el autor pretende restar importancia a la postura del célebre valenciano que, como hemos visto, señala con un dedo acusador determinadas facetas, las más violentas, de la tauromaquia.

Si seguimos adelante en la evolución del pensamiento crítico con las corridas de toros por parte de Blasco Ibáñez nos debemos trasladar ahora hasta 1917. Han pasado casi diez años desde la publicación de *Sangre y Arena*, y diecisiete desde la publicación de *Brutalidad universal*. En este tiempo, como apreciaremos, el republicano parece haber afianzado su postura contraria a algunos elementos de las corridas de toros, a los cuales se referirá ahora de nuevo, aunque con mayor dureza.

El propio Nebrera parece sugerir esta evolución, sin llegar a referirse a ella, cuando señala que en este último texto «hay elogios para el toro, críticas irónicas para el presunto valor del torero, y, sobre todo, censura para la voracidad del público». <sup>2430</sup>

Efectivamente en esta ocasión, invitado el escritor valenciano a escribir desde París el prólogo de una novela titulada *Los toreros de invierno*, Blasco introducirá en estas páginas elementos nuevos que evidenciarán con mayor claridad su postura contra las corridas de toros. Ya vimos en *Sangre y Arena* cómo mostraba compasión por la figura del toro y por su sufrimiento. Aquí seguirá en esa misma línea, pero siendo mucho más explícito. Asimismo, como bien dice Nebrera, pondrá en duda el supuesto valor del torero y, de nuevo y como ya hizo en *Sangre y Arena*, condenará al público taurino aunque, en esta ocasión, su denuncia será mucho más rotunda.

Las primeras líneas de este prólogo son muy explícitas:

Porque hice «Sangre y Arena», el amigo Hoyos me pide un prólogo para «Los toreros de invierno». Ignora mi compañero de letras que yo, que escribí la novela del toreo, gusto muy poco de las corridas de toros y de las gentes que en ellas intervienen. <sup>2431</sup>

Una vez que el propio Ibáñez sentencia que no gusta de las corridas de toros, explica que «No soy enemigo de la llamada fiesta nacional por considerarla sanguinaria», ya que, defiende, el hombre necesita desprenderse en ocasiones de la pátina que le impone la civilización para

---

<sup>2429</sup> *Ibíd.*

<sup>2430</sup> *Ibíd.*

<sup>2431</sup> BLASCO IBÁÑEZ, VICENTE, «Prólogo», en HOYOS Y VINENT, ANTONIO DE, *Los toreros de invierno*, Biblioteca Hispania, Madrid, 1917, pág. 5.

«volver a sus orígenes dándose un baño de sangre y bestialidad, y es inútil oponerse a esta regresión atávica».<sup>2432</sup>

Conviene detenerse para analizar sucintamente estas palabras: mientras que por un lado el autor nos dice que no se opone a las corridas por ser sangrientas, a continuación define a los espectáculos taurinos como «un baño de sangre y bestialidad», sentencia que son una muestra de primitivismo y, finalmente, parece lamentar que frente a estas costumbres resulte inútil oponerse. Se trata de opiniones muy duras contra las corridas de toros.

A continuación aclara que si no le gustan estas diversiones, es decir, si se opone a ellas —luego Blasco se declarará directamente enemigo de las corridas de toros— es porque las considera muy aburridas y monótonas, y defiende que, sin duda y en su opinión, «La alegría de las corridas de toros es un prejuicio nacional».<sup>2433</sup>

En este punto, al desarrollar este último argumento, el autor pone sobre la mesa una serie de cuestiones que muestran una visión muy crítica con la tauromaquia. Analiza, por ejemplo, cómo esta costumbre se ha venido imponiendo en nuestro país, llevando a los niños y niñas a verlas desde la más tierna infancia, de modo que, cuando se alcanza la edad de la razón y de la crítica, ya es demasiado tarde para revolverse ante el circo taurino, como él mismo define a esta diversión. Así lo expone el propio Blasco Ibáñez:

Nos enseñaron de pequeños que [las corridas de toros] son muy divertidas, y lo repetimos como una verdad indiscutible, para que lo repitan luego nuestros hijos. Ningún español ha podido formarse un concepto propio y racional de esta fiesta. Muy pocos recuerdan cuándo vieron la primera corrida. Nos llevan a los toros muchas veces antes de saber hablar. Luego, la parodia de esta diversión constituye uno de nuestros juegos infantiles. Total: que cuando empezamos a darnos cuenta de lo que nos rodea y a querer explicarnos sus causas y virtudes, el respeto al circo taurino y la fe en sus delicias, están ya anclados en nosotros, como algo anterior que escapa a todo razonamiento y toda crítica.<sup>2434</sup>

Aquí el autor evidencia una de las razones por las que las corridas de toros han persistido de generación en generación: «Nos llevan a los toros muchas veces antes de saber hablar». Ahora se entiende que, anteriormente, el propio escritor lamentara que es inútil oponerse a estas costumbres, tan arraigadas en el pueblo español a base de llevar a los niños y niñas a contemplarlas, haciéndolo no sólo antes de que hayan desarrollado una mentalidad crítica o racional, sino, como señala el propio Blasco Ibáñez, antes incluso de haber aprendido a hablar.

A continuación el universal valenciano denuncia críticamente lo que él considera la gran hipocresía del público taurino, que se lamenta cuando un torero es cogido por el toro olvidando que momentos antes le gritaban e insultaban porque no se arriesgaba lo que ellos, para su diversión, consideraban suficiente.

Esta falsedad genera la «cólera» del escritor, ya que, considera, «los mismos que emitían estos lamentos de plañidera, gritaban horas antes contra la víctima, porque el instinto de la conservación le impulsaba a defenderse, dudando con lenguaje grosero de su integridad masculina, haciendo suposiciones injuriosas sobre la honradez de su desconocida madre».<sup>2435</sup>

El autor valenciano, prosiguiendo con su análisis crítico de la tauromaquia, afronta a continuación la cuestión de si las corridas de toros pueden considerarse como una "escuela del

---

<sup>2432</sup> *Ibíd.*

<sup>2433</sup> *Ibíd.*, págs. 5-6.

<sup>2434</sup> *Ibíd.*, pág. 6.

<sup>2435</sup> *Ibíd.*, pág. 7.

valor". «¿El valor de quién...?», se pregunta retóricamente Blasco Ibáñez. Para él la cuestión está muy clara: «Yo no he visto nunca en el redondel más que un valiente: el toro».<sup>2436</sup>

En este sentido, asegura que considerar las corridas como una actividad que puede fomentar el valor es una de las «varias docenas de escandalosas mentiras [que] forman la base del credo nacional».<sup>2437</sup> Blasco se propone acabar con este falso mito.

Indicando que siente por el toro «una gran admiración artística», el autor insiste en que:

Este [el toro] es el único valiente que existe en el redondel. Ataca derecho, como los héroes, y de engaño en engaño, la malicia humana le va arrancando las fuerzas, la sangre, los pedazos de cuero, hasta que, hecho un guiñapo, sudando escarlata, con el hocico en la arena y las piernas vacilantes, se atreve el hombre a acercarse por primera vez a su testuz, contoneando las caderas y echándolas de majo.<sup>2438</sup>

La descripción de una corrida por parte de Blasco Ibáñez no puede resultar más realistamente bárbara y sangrienta. La sangre, el animal desecho, el hocico en la arena y el cobarde torero que sólo se acerca al noble animal cuando sabe que ya no tiene apenas fuerzas. Blasco se refiere al toro como «pobre héroe, impulsivo y engañado».<sup>2439</sup>

Al respecto de si los toreros son o no valientes, el valenciano defiende que, si hay valor, este sería en todo caso «un valor convencional, incompleto, frágil, producto de la afición, del hambre, del deseo de disfrutar las comodidades de la riqueza, del ansia de gloria que sienten los iletrados con más vehemencia que los cultos».<sup>2440</sup>

Además de llamar iletrados a los toreros, prosigue argumentando para poner en duda su valor, concluyendo que «En este país de guerras y corridas de toros, no conozco un torero que haya sido célebre por sus hazañas bélicas. Convertido en soldado, estoy seguro de que no irá más allá del albañil, del mozo de campo o del oficinista, y aun tal vez se quede detrás de ellos, por la costumbre profesional "de hurtar el cuerpo..."».<sup>2441</sup>

Y, hablando de cobardes, el autor de *Cañas y barro* se fija a continuación en el público taurino. Sus palabras no pueden resultar más clarificadoras acerca de su negativa visión de los aficionados:

[...] el inmenso y cobarde público, el canalla de catorce mil cabezas que, en las horas de la tarde dedicadas a la digestión, celebra la agonía de la más noble de las bestias, pide a gritos nuevos caballos para contemplar sus chorizos colgantes, que expelen sangre oscura y boñigas sueltas, e insulta a los hombres que instintivamente huyen de la muerte, mientras paladea la villana y cruel voluptuosidad de contemplar el peligro desde un lugar seguro.<sup>2442</sup>

Como vemos, Blasco Ibáñez critica el maltrato y la crueldad con los animales, el toro y el caballo, víctimas inocentes y nobles de la diversión taurina.

Todo este análisis lleva al autor a concluir que:

Tal vez nuestros mayores males y defectos provienen de esta fiesta de cobardía colectiva que se titula «escuela del valor», de que nos acostumbran de niños a ver los peligros ajenos desde

---

<sup>2436</sup> *Ibídem.*

<sup>2437</sup> *Ibídem.*

<sup>2438</sup> *Ibíd.*, págs. 7-8.

<sup>2439</sup> *Ibíd.*, pág. 9.

<sup>2440</sup> *Ibídem.*

<sup>2441</sup> *Ibídem.*

<sup>2442</sup> *Ibíd.*, págs. 9-10.

un lugar seguro, dándonos además el derecho de criticar, con aire de héroes, lo que no osaríamos hacer nunca por puro miedo.<sup>2443</sup>

Para Blasco, la adquisición de este hábito, el de asistir a la contemplación del peligro desde la comodidad de las gradas, mientras uno tal vez está bebiendo vino o comiendo un bocadillo, genera un fenómeno que en su opinión se puede extender a otros ámbitos de la vida. Es más cómodo ver el peligro desde lejos, y encima, desde esta lejanía, el público se permite «el libre ejercicio de la maledicencia y de la crítica» a las cuadrillas de toreros, la mayor parte de ocasiones con insultos. Así, considera el autor, se explica que luego la gente no actúe por sí misma, sino que espera a que lo hagan otros.<sup>2444</sup>

Esto produce un estado de desafección, de apatía, de pereza y abandono generalizado que es considerado como uno de los grandes males del pueblo español, más dado a la comodidad de la diversión que a la labor, el estudio y el trabajo.

Así, concluye el autor de *La Barraca*, por ejemplo, «Cuando se cansa de un régimen, [la muchedumbre] se pregunta: "¿Cuándo vendrá la revolución...?". Pero que la hagan los otros. Todos contemplan, esperan y juzgan desde la barrera; pocos bajan y se mueven».<sup>2445</sup>

Otra característica del público taurino que critica Blasco y que también se extiende peligrosamente a otros órdenes de la vida nacional es su «capricho inestable», esa «falta de fijeza y de lógica, que conmueven con ráfagas de locura al público del circo».<sup>2446</sup>

Este caprichoso e inestable comportamiento del público que acude a las corridas de toros se resume en que «El aplaudido de ayer es silbado hoy y será glorificado mañana, sin que sus actos sean diferentes; los entusiasmos se distribuyen con una equidad de mujer histérica».<sup>2447</sup>

Efectivamente, si trasladamos este comportamiento a otras esferas de la vida nacional, como la política, el fenómeno se puede tornar muy peligroso, pues nos podríamos encontrar, por ejemplo, con un electorado que toma sus decisiones a partir de baremos caprichosos, y no tan racionales como cabría esperar.

Ante esta colección de críticas, el republicano concluye:

¡Oh, diversión taurina, imagen de un pueblo falto de tenacidad, amigo del quietismo, de las comodidades y de la crítica, que gusta de las emociones que proporciona la lidia de los toros..., pero toreándolos otros, y no quiere abandonar por un momento el seguro de la barrera...!<sup>2448</sup>

Blasco, reconociendo que a lo largo de su vida ha ido en diversas ocasiones a las corridas de toros, asegura que lleva años sin ir, pero que tal vez volvería si, como le sugirió un amigo americano, en vez de uno a uno, se soltasen en la arena los seis toros a la vez. Lógicamente, y ante la imposibilidad de llevar a cabo la propuesta, se adivina en la proposición del valenciano un tono crítico y sarcástico contra el supuesto valor del torero.<sup>2449</sup>

A continuación, el autor de *Sangre y Arena* también condena en este prólogo la cobardía del público aseverando que:

Cuando las corridas sean así [soltando los seis toros a la vez], volveré a la plaza. Y asistiré todavía con más puntualidad si me garantizan que los seis toros saltarán la barrera, metiendo

---

<sup>2443</sup> *Ibíd.*, pág. 10.

<sup>2444</sup> *Ibíd.*, págs. 10-11.

<sup>2445</sup> *Ibíd.*, pág. 11.

<sup>2446</sup> *Ibíd.*em.

<sup>2447</sup> *Ibíd.*em.

<sup>2448</sup> *Ibíd.*, pág. 12.

<sup>2449</sup> *Ibíd.*, págs. 12-13.

sus cuernos tendido arriba. Yo soy un mal alumno de la «escuela del valor», llevo años faltando a sus clases, y puedo huir sin vergüenza alguna. Pero me gustaría ver cómo los millares de estudiantes que asisten fervorosamente a cátedra todos los domingos han aprovechado las enseñanzas heroicas aprendidas en el duro asiento del graderío, rumiando cacahuets (sic) y llamando «hijos de pulga» a los catedráticos.<sup>2450</sup>

Finalmente, un poco más adelante, y refiriéndose ya a la novela de ambiente taurino a la que está prologando, Blasco Ibáñez dice que «sus personajes pertenecen al populacho vil que vive a la sombra de la fiesta de los toros».<sup>2451</sup>

Así que, recapitulando, podemos resumir que Blasco Ibáñez siente compasión por la triste suerte del noble toro, el único valiente que sale a la arena, un "pobre héroe, impulsivo y engañado". Además, considera que las corridas suponen un baño de sangre y de bestialidad, y son una regresión atávica a la que es inútil oponerse porque desde muy pequeños es instaurada en la mente de los españoles hasta convertirse en un hábito, normalizando la violencia y la barbarie. También las califica como «fiestas de cobardía colectiva».

También pone en duda el valor que se atribuye a los toreros, a los que más bien llama cobardes que sólo se acercan al toro cuando éste ya está desangrado y sin apenas fuerzas. Y finalmente, y al respecto del público taurino, su crítica no puede resultar más demoledora: son unos hipócritas que lloran la cogida del torero cuando apenas momentos antes le insultaban por no poner suficientemente su vida en riesgo, y son unos cobardes que celebran «la agonía de la más noble de las bestias» y reclaman más caballos para que su muerte les proporcione el espectáculo por el que han pagado para asistir. Además, y como colofón, el autor considera que las corridas de toros son patrimonio del populacho vil, y generan una sociedad caprichosa, cobarde y mezquina.

Conviene tener muy presente que todo lo dicho lo plasma Blasco Ibáñez en un texto que escribe habiendo sido invitado a prologar una novela de ambiente y de exaltación taurina. Como se puede el lector imaginar, a Blasco no le tembló el pulso a la hora de mostrar sus objeciones a las corridas de toros ni siquiera en este contexto.

A la vista de los tres textos analizados del escritor valenciano —*Brutalidad universal, Sangre y Arena* y prólogo a *Los toreros de invierno*—, y aparte de los artículos dedicados al desastre colonial, se puede concluir que Blasco Ibáñez registró una evolución en su postura inicial contraria a las corridas de toros, hasta el punto de endurecer su discurso, culminando con este prólogo en el que, escrito en primera persona, evidencia sin tapujos sus impugnaciones contra la tauromaquia.

Finalmente, añadiremos un comentario relacionado con la novela histórica de Blasco Ibáñez titulada *La araña negra*, de 1892, una obra de juventud en la que el valenciano ya anticipa algunas ideas acerca de las corridas de toros que más adelante se asentarán en su pensamiento.

Así, en el capítulo titulado *1823*, el autor expresa una crítica al pueblo español, y a sus gobernantes, que lo habían descompuesto con las políticas del *Pan y Toros*:

Largos años de tiranía habían corrompido el sentido moral de nuestro pueblo; la revolución sólo había servido para hacerlo más bullanguero, y ni una sola de las ideas democráticas que los oradores predicaban en los clubs, conseguía penetrar en aquella juventud que todavía era hija legítima y directa de la generación de Pan y Toros.<sup>2452</sup>

---

<sup>2450</sup> Ibíd., pág. 13.

<sup>2451</sup> Ibíd., pág. 17.

<sup>2452</sup> BLASCO IBÁÑEZ, VICENTE, *La araña negra*, Tomo I, Seix Editor, Barcelona, 1892, pág. 160.



Así pues, Blasco ya es conocedor en estos años de juventud de que las corridas de toros son una herramienta utilizada por los gobernantes para distraer al pueblo de cualquier ánimo crítico. Y lo pone de manifiesto objetando las diversiones taurinas desde este punto de vista.

En este contexto, las críticas también se extienden a Fernando VII, que cerró universidades para abrir a cambio una escuela de tauromaquia. Estas son las palabras de Blasco Ibáñez a este respecto, en las que también critica las corridas de toros al considerar que se fomentan desde el gobierno para evitar que el pueblo se dé cuenta de su propia situación de falta de libertades y derechos:

[...] lo que el monarca hacía los súbditos lo imitaban y como Fernando VII era canallesco, desvergonzado y traidor el pueblo no conocía ni aun de oídas el pudor político y cuando aún repetía el eco sus gritos de ¡viva la Constitución! volvía la hoja rápidamente para pedir a gritos el triunfo del rey *neto* y la vuelta de los felices tiempos en que funcionaba la Inquisición, los jesuitas dirigían el gobierno y el amo de España mostraba el sobrehumano talento que le había dado Dios para presidir corridas de toros.<sup>2453</sup>

Además del maltrato animal, el público embrutecido y la cobardía del torero, para Blasco Ibáñez, parece claro, las corridas de toros también son sinónimo de una España atrasada, con un rey absolutista y con la Inquisición actuando, y de un pueblo incapaz de ser consciente de sus propias miserias porque, como decía León de Arroyal, es feliz mientras haya pan y haya toros.

#### 5.2.7.2. Emilia Pardo Bazán: evolución hacia posturas antitaurinas

Como sucede con Vicente Blasco Ibáñez, la escritora gallega Emilia Pardo Bazán, que al igual que el valenciano asistió a varias corridas de toros a lo largo de su vida, asegura que no se considera una aficionada a estas diversiones, pero tampoco una enemiga acérrima. A pesar de ello, la célebre autora, como veremos, registró una evolución en su pensamiento que, a lo largo de su existencia, le llevó a mostrar importantes objeciones a algunos aspectos de las corridas de toros, especialmente en lo que se refiere a la crueldad y la violencia que suponen estas diversiones. Esto es así hasta el punto de que, hacia el final de su vida, la condesa declarará, como tendremos oportunidad de ver, que ella misma sería la primera en aplaudir que no se celebraran más corridas de toros.

No obstante, antes de entrar a considerar estas cuestiones, haremos un rápido retrato biográfico de la autora de *Los pazos de Ulloa*.

Nacida en A Coruña en 1851 y fallecida en Madrid en 1921, Emilia Pardo Bazán «está considerada la mejor novelista española del siglo XIX y una de las escritoras más destacadas de nuestra historia literaria».<sup>2454</sup>

En su variada obra cultivó todo tipo de géneros literarios: novelas, cuentos, libros de viajes, piezas dramáticas, poesía y una abundante labor periodística, lo que la convirtió en una escritora muy popular, teniendo una presencia constante en la España de la época.<sup>2455</sup>

Esta mujer, hija de los condes de Pardo Bazán, de los que acabó heredando su título, se mostró muy interesada por la literatura y la escritura ya desde la adolescencia, cuando escribe algunas

---

<sup>2453</sup> *Ibíd.*

<sup>2454</sup> Entrada dedicada a Emilia Pardo Bazán en la web de la Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. Consultado el 8 de septiembre de 2016 en [http://www.cervantesvirtual.com/portales/pardo\\_bazan/](http://www.cervantesvirtual.com/portales/pardo_bazan/). N. del A. Mientras no se diga lo contrario, de esta página se han extraído el resto de datos biográficos o bibliográficos de la autora gallega.

<sup>2455</sup> *Ibíd.*

composiciones líricas que se publicaron en el *Almanaque de Soto Freire*.<sup>2456</sup> Su primer cuento lo escribe a los quince años, y fue publicado en el *Almanaque de La Soberanía Nacional*.<sup>2457</sup>

Tras su matrimonio en 1868 se traslada a Madrid, y desde allí viaja por Francia, Italia, Suiza, Inglaterra y Austria, escribiendo algunos volúmenes en los que narra las impresiones y experiencias vividas en estos lugares. Nuestra autora no tardará en publicar su primera novela, *Pascual López*, editada en 1879.<sup>2458</sup>

Durante varios años fue profesora de Literatura en la Universidad de Madrid. Mucho antes ya había manifestado un interés por la pedagogía y especialmente por el krausismo, manteniendo una gran amistad con el también crítico con las corridas de toros Francisco Giner de los Ríos (ver capítulo 4).<sup>2459</sup>

Pardo Bazán está considerada como la introductora de la corriente naturalista en España. Entre sus obras más célebres se encuentran *Los pazos de Ulloa*, *Viaje de novios* —de 1881, y considerada la primera novela naturalista española<sup>2460</sup>—, *La Tribuna*, *La Quimera* o *La piedra angular*.

Como periodista fue directora de la *Revista de Galicia*. También fue fundadora de la publicación *Nuevo Teatro Crítico*, desde cuyas páginas, que ella misma escribe con un claro afán divulgativo, «quiere rendir homenaje a su admirado Feijoo». <sup>2461</sup> También en 1892 fundará y será directora de la publicación *Biblioteca de la Mujer*.

Entre otros reconocimientos, Pardo Bazán fue nombrada, en 1906, presidenta de la Sección de Literatura del Ateneo de Madrid; también fue consejera de Instrucción Pública y, desde 1912, socia de número de la Sociedad Matritense de Amigos del País. Además, en 1916 es reconocida con el nombramiento de catedrática de Literatura Contemporánea de Lenguas Neolatinas en la Universidad Central de Madrid.

Desde la corriente naturalista que, como recordaremos, pretende llevar el realismo a sus últimas consecuencias, describiendo lo que el autor contempla a su alrededor, Pardo Bazán mostrará serias objeciones a algunas de las prácticas propias de las corridas de toros.

El profesor González Herrán arroja alguna luz a este respecto en su artículo *Emilia Pardo Bazán y la fiesta de los toros (1875-1921)*.<sup>2462</sup> En este texto se asegura que la escritora coruñesa escribió acerca de las corridas de toros desde una perspectiva ensayística o periodística, y lo hizo «para describirla, para analizarla o para discutirla». <sup>2463</sup>

El citado artículo está incluido en un volumen tauromáquico editado por la Fundación de Estudios Taurinos. Teniendo esto en cuenta, y subrayando que en el texto sólo se sostiene que Pardo Bazán describió, analizó o discutió la tauromaquia, y en ningún momento se defiende que la ensalzara, debemos partir de la base de que la escritora gallega se acercó a las corridas

---

<sup>2456</sup> PARDO BAZÁN, EMILIA, *Una cristiana*, Red Ediciones, Barcelona, 2016, pág. 7.

<sup>2457</sup> Consultado el 8 de septiembre de 2016 en [http://www.cervantesvirtual.com/portales/pardo\\_bazan/](http://www.cervantesvirtual.com/portales/pardo_bazan/).

<sup>2458</sup> PARDO BAZÁN, EMILIA, op. cit., pág. 7.

<sup>2459</sup> Consultado el 8 de septiembre de 2016 en [http://www.cervantesvirtual.com/portales/pardo\\_bazan/](http://www.cervantesvirtual.com/portales/pardo_bazan/).

<sup>2460</sup> PARDO BAZÁN, EMILIA, op. cit., pág. 7.

<sup>2461</sup> Consultado el 8 de septiembre de 2016 en [http://www.cervantesvirtual.com/portales/pardo\\_bazan/](http://www.cervantesvirtual.com/portales/pardo_bazan/). N. del A. Recordemos que el Padre Feijoo también ha sido incluido en nuestra investigación por sus aportaciones al pensamiento antitaurino.

<sup>2462</sup> GONZÁLEZ HERRÁN, JOSÉ MANUEL, «Emilia Pardo Bazán y la fiesta de los toros (1875-1921)», en GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, ANTONIO y ROMERO DE SOLÍS, PEDRO (edits.), op. cit., págs. 591-605.

<sup>2463</sup> *Ibíd.*, pág. 592.

desde el desapasionamiento y, en todo caso, con el afán de discutir o, dicho de otro modo, denunciar algunas de sus prácticas.

Un ejemplo de esto último lo encontramos en *El Abanico*, un relato de tres páginas publicado en el diario *ABC* en 1908. En él, la escritora gallega utiliza la narración para criticar las corridas de toros.

El relato cuenta cómo un hombre, Sandalio Aguilar, tiene la idea de llevar a su pareja a una corrida con la única intención de «escrutar el corazón de mi novia».<sup>2464</sup> Se trata de, una vez en la plaza, comprobar las reacciones que la mujer muestra ante la violencia de la corrida, una diversión a la que la joven nunca había asistido con anterioridad.

Para Sandalio la experiencia consiste en analizar psicológicamente a su novia exponiéndola a «impresiones fuertes e inesperadas», de modo que las respuestas dadas ante estos estímulos desagradables le permitan conocer el «alma de una mujer destinada a ser toda la vida mi amante compañera...».<sup>2465</sup>

Una vez en la plaza, el hombre no tarda en llevarse una primera «decepción» pues, relata la condesa, cuando se disponía a explicarle lo que iba a suceder en la corrida, Sandalio descubre que su novia, Bertina, «sabía perfectamente los mínimos detalles» de lo que acontecía sobre la arena, lo cual le deja desengañado y perplejo.<sup>2466</sup>

Con el primer toro ya en el coso, Pardo Bazán describe al animal asegurando que se plantó en el medio de la plaza. El cornúpeto parece pacífico y tranquilo. A continuación la autora dice:

La ferocidad vendría a su hora, cuando hubiesen acosado a la res, desgarrado su piel, acribillado su carne, inflamado su sangre, excitado su desesperación, hinchando sus pulmones con la queja cavernosa del mugido; pero en aquel instante, sorprendido y deslumbrado, molestado sólo por el picotazo de la divisa, el toro no sentía más que extrañeza y la nostalgia con que el instinto le recordaba los frescores de las dehesa, los aromas de los pastos, el borboteo del agua del arroyo...<sup>2467</sup>

Resulta muy interesante este pasaje pues permite comprobar cómo Pardo Bazán muestra una enorme compasión por el animal e incluso llega a empatizar con él. Se trata de un ser pacífico, sacado a la fuerza de su hábitat y arrojado a un redondel, donde se siente extraño, y donde es obligado a luchar para salvar su vida. Un animal tranquilo al que el hombre le vuelve fiero enloqueciéndolo de dolor a base de tormentos, de sangre y de crueldad. Así ve las corridas de toros la condesa.

En todo caso, el relato prosigue. Con la salida de los picadores al ruedo, Sandalio espera poner definitivamente a prueba la sensibilidad y humanidad de su novia porque, dice, «Por mucho que se la hubiesen explicado, la suerte de varas tiene siempre lo imprevisto y brutal del espectáculo cruento».<sup>2468</sup> La condesa, en boca de este personaje, nuevamente atribuye a la tauromaquia un carácter bárbaro y cruel.

Y, cuando el toro embiste al caballo, efectivamente sucede lo esperado. Con una de sus astas rasga el vientre al equino de modo que:

Brotó de la rasgadura larga, humeante, todo el paquete intestinal: fiemo y sangre, en hedionda mezcolanza, se emplastaron en la arena; las patas del caballo, al querer arrancar en espantada

---

<sup>2464</sup> PARDO BAZÁN, EMILIA, «El Abanico», en *Blanco y Negro, revista ilustrada del diario ABC*, Nº 908, 26 de septiembre de 1908, Madrid, pág. 7.

<sup>2465</sup> *Ibíd.*, pág. 8.

<sup>2466</sup> *Ibíd.*

<sup>2467</sup> *Ibíd.*, pág. 9.

<sup>2468</sup> *Ibíd.*

huida, se enredaron en el revoltijo de tripas colgantes, y lo pisotearon y despedazaron, sacudiendo trozaos y piltrafas; el jaco, vacío, titubeó, tembló convulsivo sobre sus cuatro remos, y en tanto que el picador se zafaba pesadamente, tumbóse desplomado, mascando el aire con bascas de agonía...<sup>2469</sup>

Mientras la sangrienta escena tiene lugar en la arena, Sandalio no mira hacia el coso, sino que escruta el rostro de Bertina, tratando de averiguar si la mujer muestra la sensibilidad que él secretamente anhela. Al comprobar algunas reacciones iniciales, como que sus mejillas han empalidecido, Sandalio se dice a sí mismo: «Es indudable que siente [...]. Es el horror lo que hace aletear su corazón y albear su tez. Va a volverse y a decirme que no la traiga más a esta carnicería».<sup>2470</sup>

Sin embargo, su contrariedad fue total cuando, efectivamente, Bertina se volvió hacia él, pero lo hizo sonriendo «con travesura deliciosa, con una mezcla de queja y mimo, de resignación y chuscada [...]», y usando su abanico a modo de biombo para tapar con él al caballo muerto, haciéndolo de modo que, sin embargo, observa Pardo Bazán, sí que podía ver al torero.<sup>2471</sup>

Al tiempo que usa el abanico de esa manera tan estratégica, Bertina dice: «De estas cosas feas, lo mejor es defenderse con el abanico [...]. Porque no viéndolo, ¿verdad? Es lo mismo que si no las hubiese...».<sup>2472</sup>

Cuando Sandalio, un tanto confuso y desilusionado, le pregunta si ante tal horror a ella le basta con el abanico, Bertina, mientras acerca su nariz al esenciero para quitarse el mal olor que sube de la arena, contesta «Claro que sí... Ya no se ve ese asco».<sup>2473</sup>

Ante la experiencia de la corrida, Sandalio extrae una conclusión muy interesante acerca de la clase de persona que es Bertina. Aun así, asegura que tardó seis meses más en dejar de cortejar a la mujer, un tiempo en el que, dice, «pude cerciorarme de que el sistema del abanico lo aplicaba a todos los casos posibles. Tapar, tapar, que ojos que no ven corazón que no quiebra... ¡Y yo no quiero un corazón que se regula por la materialidad de los ojos!».<sup>2474</sup>

Al final del relato la escritora extiende este vicio, el de apartar la vista de aquello que nos hiere, a toda la sociedad. En vez de pugnar por cambiar lo que nos disgusta, miramos para otro lado, y con un pensamiento eminentemente conformista, sentencia: «Nadie hace otra cosa. No se mira lo que no puede evitarse. La sociedad esgrime un abanico inmenso...».<sup>2475</sup>

Tras la lectura de este relato quedan tres cosas diametralmente claras: la condesa siente compasión hacia el toro por su maltrato en la arena; denuncia la crueldad y el salvajismo de la muerte de caballos durante la corrida y, finalmente, también parece denunciar la hipocresía del público taurino, que luego, eso sí, extiende al resto de la sociedad.

Al respecto del sentido de este relato también escribe González Herrán en el artículo anteriormente citado. Por ejemplo indica que las nociones que Bertina tiene de las corridas de toros, un conocimiento que como nunca antes ha asistido a ninguna corrida debe proceder de periódicos y conversaciones, «acaso también pudiera aplicarse a la propia autora y a las

---

<sup>2469</sup> *Ibídem.* N. del A. Una "basca" es la agitación nerviosa que siente el animal rabioso. Visto el 27 de diciembre de 2016 en el Diccionario de la lengua española de la RAE, edición del Tricentenario, en <http://dle.rae.es/?id=5ABjlv2>.

<sup>2470</sup> *Ibídem.*

<sup>2471</sup> *Ibídem.*

<sup>2472</sup> *Ibídem.*

<sup>2473</sup> *Ibídem.*

<sup>2474</sup> *Ibídem.*

<sup>2475</sup> *Ibídem.*

fuentes de sus conocimientos taurinos». <sup>2476</sup> Es decir, que Herrán introduce la idea de que Pardo Bazán conoce las corridas no tanto por haber sido una asidua a ellas, sino más bien por conversaciones, tertulias, periódicos o, simplemente, por su faceta de escritora naturalista, que le lleva a empaparse a fondo de todo aquello de lo que escribe.

A continuación, este autor defiende que el párrafo en el que la condesa Pardo Bazán describe la presencia del toro en la arena, extrañado, nostálgico de la dehesa, y anticipa cómo el hombre le va a desgarrar la piel acribillando su carne para extraerle a la fuerza toda su fiereza, supone una «muestra de las calidades estilísticas y del poder evocador de la prosa pardobaziana en su madurez». <sup>2477</sup>

Sin embargo, cuando este autor analiza la parte del mismo relato en la que, un poco más adelante, la escritora gallega detalla la crueldad de la muerte del caballo, entonces ya no hay palabras de reconocimiento a su capacidad descriptiva, evocadora o a su calidad estilística. En este punto Herrán habla, muy al contrario, de que la autora «pone en boca del narrador alardes descriptivos cuya deliberada intención *dégoutante* [repugnante] se consigue con procedimientos que parecen residuos de la añeja estética naturalista, pero que son también reiteración de los más sobados tópicos antitaurinos [...]». <sup>2478</sup>

Parece dar la impresión este autor de pretender desmerecer a Pardo Bazán cuando la gallega utiliza toda la contundencia de su narrativa para mostrar sus objeciones a determinadas prácticas taurinas. Para empezar, ya no habla de la prosa pardobaziana, sino que introduce la figura de un narrador en cuya boca la autora pondría las palabras, inventando así una inexistente distancia de seguridad entre Pardo Bazán y este narrador antitaurino, como si no fueran la misma persona que eran antes, cuando, entonces sí, era la autora la que hablaba, y se elogiaba su poder de evocación obviando la figura del supuesto narrador.

Además, como vemos, cuando la autora muestra sus opiniones contrarias a esta violencia taurina, entonces Herrán no ensalza su capacidad de evocar o su estilo, sino que muy al contrario habla de "alardes descriptivos", de "residuos de la añeja estética naturalista" o de "reiteración de los más sobados tópicos antitaurinos". Esta arbitrariedad no es de extrañar: debemos tener presente que Herrán pronunció su conferencia, luego transcrita en este artículo, en el marco de un congreso organizado, entre otros, por la Fundación de Estudios Taurinos.

En todo caso, el autor, como se aprecia, no niega el sentido antitaurino que la condesa quiso transmitir en *El Abanico*. Aunque intente menospreciarlo acusando a la autora gallega de recoger reiterados tópicos antitaurinos, al hacerlo está reconociendo explícitamente que en este cuento Pardo Bazán tiene la «deliberada intención» —estas son, textualmente sus palabras— de denunciar lo repugnante de determinadas prácticas de las corridas de toros, como el uso y la muerte de los caballos, así como de mostrar una enorme compasión por la figura del toro y su sufrimiento.

Para Araceli Herrero Figueroa, por su parte, otra autora que también ha estudiado las relaciones de Pardo Bazán con la tauromaquia, *El Abanico* constituye un relato en el que la condesa plasma la corrida de toros en «todo o esplendor e colorido, sangue, area e morte», <sup>2479</sup> poniendo de manifiesto, literalmente, que la escritora gallega pretende conscientemente subrayar la sangre, la arena y la muerte como elementos propios de la tauromaquia.

---

<sup>2476</sup> GONZÁLEZ HERRÁN, JOSÉ MANUEL, op. cit., pág. 598.

<sup>2477</sup> *Ibíd.*

<sup>2478</sup> *Ibíd.*, págs. 598-599.

<sup>2479</sup> HERRERO FIGUEROA, ARACELI, *Estudos sobre Emilia Pardo Bazán e recompilación de dispersos*, Diputación Provincial de Lugo, Servicio de Publicaciones, Lugo, 2004, pág. 160.

Esta misma autora también escribe que algunos de los relatos con tema taurino de Pardo Bazán «nos revelan a forza e violencia da corrida española, a "fiesta" da que D<sup>a</sup> Emilia debía estar ben informada ou ter magníficos informadores e afeizoados ao seu redor».<sup>2480</sup> Es decir, como tendremos oportunidad de comprobar nosotros mismos a lo largo de las siguientes páginas, Araceli Herrero reconoce de entrada que la violencia taurina está muy presente en algunas de las creaciones de la escritora gallega. Como veremos, no se trata de un ensalzamiento de esta brutalidad, sino más bien de todo lo contrario, de una muy contundente denuncia.

A continuación analizamos otro de los cuentos de Pardo Bazán en los que toca el tema taurino, titulado *El toro negro*. En este relato la condesa parece criticar la superstición que rodea al mundo tauromáquico al centrar el relato en un torero para quien, como indica la estudiosa pardobaziana Herrero Figueroa, «a morte se zoomorfiza e bravo touro negro».<sup>2481</sup>

En *El toro negro* la autora gallega presenta, a juicio de Figueroa, «unha descrición magnífica da "fiesta nacional", que diría a autora. O narrador mantén a tensión. Frotan no ar agoiros de traxedia e, como di aquel, o "fatalismo de raza", todo adobiado coa cultura do "toro", coa faena, espadas, "toreros" e matadores. Sangre e morte [...]».<sup>2482</sup> Así pues, para esta experta, el concepto que Pardo Bazán tiene al respecto de la corrida de toros, una vez superados algunos elementos accesorios, se resume en "sangre y muerte".

Lo primero que llama inmediatamente la atención de esta breve narración es que el supersticioso torero es el primero en echar por tierra la cuestión de la supuesta valentía de los matadores de toros, asegurando que eso son exageraciones. Así, cuando al torero le sacan el tema, contesta: «¡Valiente, valiente! Esa es pampolina»<sup>2483</sup>, y a continuación indica que no es valor, sino que todavía no ha salido a la arena "su toro negro". Mientras no le salga ese toro negro, dice el torero, «¿qué gracia encuentra usía a que no me esconda en las faldas de mi mamá?».<sup>2484</sup>

El torero, desde este fatalismo supersticioso, parece defender que el toro que le haya de matar le quitará la vida haga lo que haga y él no podrá evitarlo, de modo que, sólo por eso, no tiene sentido tener miedo.

En la siguiente corrida le sale un "toro negro" y cuando piensa que le ha llegado su hora, mata al animal y sale vivo. Sin embargo, al ir saludando al público por el redondel, tropieza con un caballo muerto y al caer sobre él se infecta con la sangre del equino. Esta infección le acaba causando la defunción.

Aparte de resultar interesante que se ponga en duda el valor del torero, podemos encontrar en el final del relato una moraleja: el torero encuentra la muerte al infectarse con la sangre del inocente caballo cuyo cuerpo inerte y desangrado yace sobre la arena. Podemos pensar que la condesa critica nuevamente la muerte de caballos en este tipo de diversiones. Nuevamente nos encontraríamos con el trinomio de sangre, arena y muerte.

Siguiendo con los cuentos de temática taurina de Pardo Bazán, cabe hablar ahora del titulado *Semilla heroica*. En este breve relato un médico y otra persona mantienen una conversación acerca del heroísmo. En el contexto de esta charla, el galeno trae a la memoria el caso de un monosabio que, ávido de glorias y aplausos, fue cogido y muerto por un toro.

---

<sup>2480</sup> Ibíd, pág. 159.

<sup>2481</sup> Ibíd, pág. 158.

<sup>2482</sup> Ibíd, pág. 161.

<sup>2483</sup> Ibíd, pág. 163.

<sup>2484</sup> Ibídem.

Pardo Bazán, a través del médico y al principio del relato, deja clara una opinión que no puede pasar desapercibida: ni los toreros ni los que exponen su vida en una plaza de toros pueden ser considerados héroes, porque el peligro al que se arriesgan no se afronta por una causa noble. Así lo sostiene el propio galeno:

Sólo es héroe el que se inmola a algo grande y noble. Por eso aquel pobre arrapiezo, a quien asistí y que tanto me conmovió, no merece el nombre de héroe.<sup>2485</sup>

El médico prosigue relatando que la historia de aquel joven monosabio, ansioso de gloria, de vítores y de notoriedad, viene marcada por el ritmo que marca el «diapasón de ciertos sentimientos arraigados en nuestra raza. Lo que le causó esa efervescencia que hace despreciar la muerte, fue "algo" que embriaga siempre al pueblo español».<sup>2486</sup>

El ya citado González Herrán, al igual que sucediera con *El abanico*, también analiza este cuento para el referido volumen taumático editado por la Fundación de Estudios Taurinos. En su artículo, por cierto, este autor olvida decir que el facultativo de *Semilla heroica* subraya que los que exponen su vida en una plaza no pueden ser considerados como héroes. Un poco más adelante Herrán interpreta y da por sentado que ese "algo" al que se refiere la condesa, eso que "embriaga siempre al pueblo español", no es otra cosa que «la fiesta de toros».<sup>2487</sup>

No obstante, de una lectura detallada del relato pardobaziano se puede extraer la conclusión de que, según el contexto, ese "algo", es decir, lo que movía al monosabio y lo que le hizo despreciar la muerte, no era como considera equivocadamente González Herrán la tauromaquia, sino más bien el afán de gloria, de fama, de aclamaciones, de vivas y de palmas.

De hecho, al respecto de esta falsa heroicidad que no es pura en sí misma, sino que es un medio para lograr celebridad, renombre o reconocimiento, Pardo Bazán, en boca del médico, dice a continuación: «Lo único que revela que el ideal a que aludo es un ideal inferior, por decirlo así, es que para sus héroes, aclamados y adorados en vida, no hay posterioridad; no se les elevan monumentos, no se ensalza su memoria...».<sup>2488</sup>

Es decir, que la condesa considera que el afán de reputación propio de aquellos que exponen su vida en una plaza de toros es un ideal inferior. En otras palabras, un héroe sería aquel que expone su vida por algo desinteresado, honrado y honorable, algo que, al parecer, Pardo Bazán no considera que suceda en una plaza de toros.

A través de la voz del galeno, la autora prosigue narrando el relato que va a concluir con la muerte del monosabio. Describe la llegada a la ciudad de la cuadrilla, provocando una gran excitación de la gente, que se deshace en obsequios y convites para con ella. Tiene palabras de sincero reconocimiento a la tosca afabilidad de estas personas, y a su «estilo plebeyo, pero castizo», y asegura que fueron acogidos con simpatía.<sup>2489</sup>

Estas opiniones casan perfectamente con lo ya señalado de Pardo Bazán, que ensalza algunas facetas de las corridas de toros como, en este caso, el trato humano con los toreros y sus cuadrillas pero, sin embargo, condena sin paliativos otros aspectos de estas diversiones, como la violencia, la sangre y la muerte de animales y de personas.

El caso es que llega el día de la última corrida en la ciudad y uno de los toros embiste a varios caballos, matando a dos y dejando a otro moribundo. En este punto la condesa no

---

<sup>2485</sup> PARDO BAZÁN, EMILIA, «Semilla heroica», en *Obras completas, (novelas y cuentos)*, estudio preliminar, notas y prólogo de Federico Carlos Sainz de Robles, Tomo I, Aguilar, Madrid, 1964, pág. 1393.

<sup>2486</sup> *Ibidem*.

<sup>2487</sup> GONZÁLEZ HERRÁN, JOSÉ MANUEL, op. cit., pág. 596.

<sup>2488</sup> PARDO BAZÁN, EMILIA, op. cit., pág. 1393.

<sup>2489</sup> *Ibid.*, págs. 1393-1394.

desaprovecha la ocasión para volver a utilizar una cruda descripción con el objeto de evidenciar la crueldad de la muerte de los equinos en el coso taurino: el toro, después de «destripar por los aires a dos caballos», va a por el tercero, al cual derriba dejando en la arena una mancha de «viscosa sangre, un charco rojo que el caballo había soltado de los pulmones».<sup>2490</sup>

Estando en peligro el picador, atrapado bajo el cuerpo del moribundo caballo, el monosabio salta a la arena y se interpone entre el toro y el picador y, precisamente, resbala en la sangre del caballo de modo que el toro le coge y acaba muriendo. Este joven, que según se nos ha contado previamente tenía la secreta ambición de obtener reconocimiento y gloria, muere «borracho de gozo» por la «ovación tributada a su hazaña».<sup>2491</sup>

El personaje del médico, olvidando el ansia de notoriedad que motivaba al monosabio y aun reconociendo su gesto en la plaza, asegura que «Sería una irrisión plantar laureles en sepultura del rapaz [...]».<sup>2492</sup> En definitiva, en *Semilla heroica* la condesa parece explicitar, lo decimos una vez más, que los toreros y demás personas que se exponen al peligro en una plaza de toros no son héroes, puesto que su gesto de desafiar a la muerte no tiene como origen una causa noble y desinteresada, sino que lo hacen por mera gloria, fortuna, mujeres, dinero, posesiones, reconocimiento, etcétera.

Por otra parte, cabe señalar que en estos dos relatos, *El toro negro* y *Semilla heroica*, en la defunción de los dos personajes taurinos influye de una manera directa la previa muerte del caballo y, más en concreto, su sangre derramada en la plaza. No parece una casualidad, sino tal vez una manera que la autora encuentra, una vez más, de condenar la muerte de los equinos en las plazas de toros.

A continuación analizaremos brevemente dos cuentos más en los que Pardo Bazán toca el tema taurino, los que llevan por título *Cornada* y *El novillo*.

En *Cornada*, con ricas descripciones de algunos de los elementos pretendidamente más amables de las corridas de toros —el brindis del torero o los atavíos de los asistentes—, la autora se sirve de las diversiones taurinas y de los personajes que en ellas más destacan para tratar un asunto que hoy en día, y en términos coloquiales, definiríamos, si se nos permite la expresión, con el vocablo de "braguetazo".<sup>2493</sup> De hecho, aquí la *cornada* no la recibe el torero, sino que es éste quien se la propina a una joven viuda que ha heredado de su septuagenario y difunto marido una gran fortuna de indiano.

Pudiendo haber elegido a cualquier otro personaje como responsable de este braguetazo, la autora opta por un torero. Esto, sumado a todo lo anterior, también permite adivinar el concepto que la condesa tiene de este tipo de personas, que sólo persiguen la fama y el dinero.

El protagonista del relato, habiendo dado ya su particular *cornada* y una vez ya en su nueva vida, lleva unas vestimentas que poco hacen recordar a su anterior oficio. Pardo Bazán dice que, después del braguetazo, «vestía como el más atildado».<sup>2494</sup>

---

<sup>2490</sup> *Ibíd.*, pág. 1394.

<sup>2491</sup> *Ibíd.*em.

<sup>2492</sup> *Ibíd.*, págs. 1394-1395.

<sup>2493</sup> N. del A. Según el Diccionario de la lengua española, Edición del Tricentenario, de la RAE, la voz braguetazo se define como «Casarse por interés con una mujer rica». Consultado el 12 de septiembre de 2016 en <http://dle.rae.es/?id=62EB9c9>.

<sup>2494</sup> PARDO BAZÁN, EMILIA, «Cornada», en *Cuentos*, edición de Eva Acosta, Penguin Clásicos, 2015. N. del A. Se trata de un libro electrónico cuya edición carece de números de página.



La última frase del torero, por su parte, es lo suficientemente explícita:

¡Sangre del arma ma costao dejá el ofisio! ¡Ya se sabe! Pero, hiho, una día o el otro lo había de dejá de una corná..., ¡y de buena corná lo he dejao!...<sup>2495</sup>

Para concluir con los cinco cuentos que analizamos de Pardo Bazán, ahora le llega el turno al titulado *El novillo*. En el texto, la gallega ofrece una interesante reflexión acerca del animal toro, al que presenta como un ser pacífico, juguetón y enamorado de una vaca, y que sólo muestra fiereza tras ser molestado, empujado y azuzado hasta que, como cualquier otro ser, pierde los nervios y acaba embistiendo.

En este relato, publicado originariamente en la revista argentina *Plus Ultra*, la condesa narra la llegada a una casa rural de un joven toro, el novillo que da título a la fábula. A pesar de que el propio González Herrán considere que «Más que *taurino*, este es un cuento *bovino*»,<sup>2496</sup> no podemos abstraernos de que la intención de la condesa, a la vista del texto, es la de definir a los toros como seres tranquilos, pacíficos y reposados, que solo atacan cuando se defienden. En esta cuestión reside la importancia del relato, tanto en cuanto echaría por tierra esa imagen de brutalidad, fiereza y ferocidad que los taurinos atribuyen al toro sin otro objeto que no sea el de justificar la muerte y la tortura al que este animal "asesino" es sometido en las corridas.

Dicho con otras palabras, si el toro es visto como un ser despiadado, cruel e inhumano, su sufrimiento no va a generar la misma compasión que si es concebido como lo describe Pardo Bazán, como un animal noble, juguetón, feliz y nada agresivo, que sólo cuenta entre sus mayores intereses con el de comer hierba plácidamente junto a su manada.

La cuestión es que Pardo Bazán da la espalada a esta cruel y tópica imagen del toro, presentado interesadamente como un ser malvado y feroz. Así, para empezar, ya en la primera línea, la narradora del relato, que es una joven mujer, se declara amiga de estos animales: «Siempre que venían a mi casa a hacer labor, confirmaba mi amistad a la yunta de bueyes [...]».<sup>2497</sup> Mientras los bóvidos esperan uncidos al carro, la mujer coge hierbas del campo y se las lleva, acercándoselas al hocico para que ellos, «tranquilos» y «sin prisa», cojan el herbaje y lo rumien. La empatía de Pardo Bazán con estos animales lleva a la autora a poner esta frase en boca de la joven:

Sus negros ojazos expresan esta opinión:

—¡Cuanto mejor sería que nos permitiesen comerla, a nuestro talante, en el prado!

En este mismo contexto, a los campesinos que pegan a sus animales la autora los define como personajes de «de alma tosca».

La situación en esta casa rural cambia cuando es traído a la finca un toro. Evitando que a este animal se le prejuzgue por una fiereza que sólo surge por una mera cuestión de autodefensa, Pardo Bazán escribe: «¡No se den proporciones exageradas a este vocablo! ¡Un toro! Se creerá, a primera vista, que se trata de la fiera nacional, del astado bruto que pace las hierbas del Jarama. Nada de eso. [...] ¡No se piense ni un instante en "la caliente y luminosa fiesta", ni en el "sonoro escándalo" de sus gritos!». Hasta ese punto llegan los tópicos sobre estos animales.

---

<sup>2495</sup> *Ibidem*. N. del A. La autora transcribe el lenguaje hablado al escrito, subrayando la vulgar procedencia del torero.

<sup>2496</sup> GONZÁLEZ HERRÁN, JOSÉ MANUEL, *op. cit.*, pág. 601.

<sup>2497</sup> PARDO BAZÁN, EMILIA, «El novillo», en *Plus Ultra*, Año VI, Nº 61, mayo de 1921, Buenos Aires, sin número de página. N. del A. Para agilizar la lectura, todas las citas que sean extraídas de este relato, que ocupa una página entera, y mientras no se diga lo contrario, corresponderán a esta misma página y a esta misma publicación.

El toro joven, el novillo, es descrito por la condesa como un jugueteón animal, sin ferocidad alguna, que saborea las hierbas que come del prado, un animal que «Como los bueyes, miraba mansamente cuando oía la voz humana [...]».

Los bueyes, a los que la autora hace hablar entre sí como recurso dramático, comentan que el novillo está enamorado de la vaca. No son los únicos que se han dado cuenta de esto, sino que también lo ha hecho el «rapaz moreno» que cuida del ganado y que, aunque no lo maltrata físicamente, sí «les hablaba siempre en voz ronca, fuerte, enojada y les enseñaba la vara de aguijar, amenazando».

Cuenta Pardo Bazán que:

Desde el primer día, el rapaz mostró encono contra el novillo, e inició con él el peligroso juego de azuzarle para que embistiese y cornease. Reprendían al muchacho, y él, con la tozudez paisana, no hacía caso alguno de las reprensiones. Buscaba todas las vueltas para acosar al torete, que iba aprendiendo a luchar y acometer.

La autora quiere dejar bien clara la evolución del pacífico y jugueteón toro, que a fuerza de ser molestado, buscado, acosado y azuzado, iba aprendiendo a acometer, a embestir y, en definitiva, a defenderse de los ataques del obstinado y molesto rapaz.

El muchacho seguirá «hostigándole malignamente, enfureciéndole con mil travesuras y picardías, que volvían loco al animal». En esto consiste la fiereza del toro, parece querer decir la autora, en enloquecerle perversamente hasta sacar de su interior la fuerza que usa solamente para defenderse.

Los bueyes, que han contemplado todo el proceso, siguen hablando entre sí. Uno le dice a otro: «Hace muy mal este papulito sin fundamento. No debían encomendar labores a semejantes mocosos. El novillo acabará por vengarse: lo verás».

Y así fue. Un día el novillo, enardecido por la presencia de la vaca y por un «tábano terco», se soltó de sus ataduras y, encaminándose hacia la vaca, «hacia su ensueño», el muchacho se puso en medio armado con una piedra y una agujada. El novillo le embistió y le corneó. Los bueyes, que son testigos de todo, dicen a modo de moraleja: «¡Tenía que suceder! ¡Tenía, buuu! que suceder esto!».

De este quinto cuento se puede extraer una lección que viene a sostener lo ya expuesto con anterioridad. El toro no es esa fiera que se pretende que sea, pero si se le molesta, como a cualquier otro ser vivo, si se le acosa, azuza, pincha y excita, sacará fuerzas de su interior para defenderse.

Por cierto, conviene destacar que la publicación de *El novillo* en la revista argentina es, según se explica en las páginas del propio magacín, «la última colaboración que la genial escritora envió para *Plus Ultra* y posiblemente también uno de sus últimos trabajos literarios».<sup>2498</sup> Es interesante tener esto en cuenta puesto que podríamos hablar de una especie de testamento literario de la autora. Es digno de mención que la condesa gallega dedicara uno de sus, según *Plus Ultra*, últimos trabajos literarios a retratar a un toro jugueteón, feliz y pacífico que sólo muestra cierta fiereza cuando es malignamente molestado y acosado por el hombre. Dicho de otro modo, cuando es *enseñado* a ello por el hombre.

Conviene señalar que el profesor González Herrán, en su análisis de este cuento para la publicación taumática, omite precisamente la parte en la que la autora señala que el rapaz

---

<sup>2498</sup> N. del A. Que esta fue la última colaboración de la escritora gallega con la revista *Plus Ultra* es evidente ya que este cuento se publicó originariamente en mayo de 1921 y Pardo Bazán falleció el 12 de mayo de 1921. Véase GONZÁLEZ HERRÁN, JOSÉ MANUEL, op. cit., pág. 601.

se dedica a avispar perversamente al toro, como hemos visto, «hostigándole malignamente, enfureciéndole con mil travesuras y picardías, que volvían loco al animal». Al olvidar citar este pasaje se pierde gran parte de la carga que la autora pretende dejar clara con su relato y tal vez por ello este autor pueda hablar, a nuestro juicio equivocadamente, de un cuento que, según dice, más que *taurino* es *bovino*.

Una vez considerados estos cinco relatos, seguimos examinando la presencia del pensamiento acerca de las corridas de toros en la obra narrativa de Pardo Bazán, en concreto en su novela *Insolación*. En este caso la autora gallega también utilizará su obra como vehículo para introducir algunas pinceladas antitaurinas. Así, en un momento de la trama se describe la tertulia semanal de la duquesa de Sahagún, a la que la protagonista de la novela, que es a su vez la narradora de la acción, asiste habitualmente. En esta ocasión, un comandante de artillería, Don Gabriel Pardo, lanzará una serie de opiniones contra las corridas de toros que Pardo Bazán no expone de manera directa sino que las transmite a través de la voz de la propia narradora.

En esta tertulia, el militar defiende que España es un país «tan salvaje como el África central» y que, a pesar de determinados postizos, «lo verdaderamente nacional y genuino, la barbarie, subsiste, prometiendo durar por los siglos de los siglos».<sup>2499</sup>

Asegura el comandante que en España el sol y el buen tiempo «Se nos sube a la cabeza, y entonces es cuando se nivelan las clases ante la ordinariez y la ferocidad general...».<sup>2500</sup> Sus interlocutores, que ya conocen al militar, adivinan que eso de la ordinariez y la ferocidad lo dice por las corridas de toros. En este punto es cuando la narradora toma la voz para explicar que:

En efecto, a [Gabriel] Pardo le da muy fuerte eso de las corridas. Es uno de sus principales y frecuentes asuntos de sermón. En tomando la ampolleta sobre los toros, hay que oírle poner como digan dueñas a los partidarios de tal espectáculo, que él considera tan pecaminoso como el Padre Urdax los bailes de Piñata y las representaciones del *Demi-monde* y *Divorciémonos*. Sale a relucir aquello de las tres fieras, toro, torero y público; la primera, que se deja matar porque no tiene más remedio; la segunda, que cobra por matar; la tercera, que paga para que maten, de modo que viene a resultar la más feroz de las tres; y también aquello de la suerte de pica, y de las tripas colgando, y de las excomuniones del Papa contra los católicos que asisten a corridas, y de los perjuicios a la agricultura... [...].<sup>2501</sup>

Después de decir todo esto, la narradora explica que en realidad el comandante no iba a hablar de los toros, pero que ella misma pensó que «al nombrar ferocidad y barbarie vendrían los toros detrás».<sup>2502</sup>

Al respecto de este pasaje de la obra, el ya citado González Herrán asegura que el párrafo «reitera los tópicos más usuales en la literatura antitaurina de los ilustrados»,<sup>2503</sup> aunque no explica cuáles son esos tópicos ni a qué ilustrados se refiere. De este modo nos hurta la posibilidad de averiguar el alcance de sus palabras. Lo que sí parece claro es que tiene la intención de menospreciar los argumentos antitaurinos rebajándolos a la categoría de una mera reiteración de simples tópicos.

---

<sup>2499</sup> PARDO BAZÁN, EMILIA, *Insolación y Morriña (dos historias amorosas)*, Obras completas, tomo VII, Agustín Avrial, Impr. de la Comp. de Imp. y Libreros, Madrid, 1892, pág. 16.

<sup>2500</sup> *Ibíd.*, pág. 17.

<sup>2501</sup> *Ibíd.*, págs. 17-18. N. del A. Tal vez sea casualidad o no, pero lo cierto es que el militar antitaurino se apellida Pardo, como la propia doña Emilia.

<sup>2502</sup> *Ibíd.*, pág. 18.

<sup>2503</sup> GONZÁLEZ HERRÁN, JOSÉ MANUEL, op. cit., pág. 594.

Ciertamente en esta investigación ya hemos asistido con anterioridad a diversos intentos de neutralización del pensamiento antitaurino de algún autor por esta misma cuestión. Sucedió por ejemplo con Vargas Ponce, a quien se trató de desautorizar por resultar ser un antitaurino *poco original* (véase capítulo 2). Nuevamente nos encontramos aquí con una tentativa muy similar. Ya entonces, en el caso del ilustrado gaditano, sostuvimos que las críticas a las corridas de toros no pueden ser más o menos tópicas ni más o menos originales habida cuenta de que se está objetando una realidad concreta. La denuncia de la tauromaquia no es una cuestión de imaginación, de creación literaria, sino que se impugna un hecho objetivo que se ha repetido invariablemente a lo largo de los años, con lo que no caben ni originalidades ni descubrimientos ni extravagancias. Precisamente lo que da valor al pensamiento antitaurino es que se haya repetido, que se haya mantenido invariable a lo largo de los años. Y que, en todo caso, si ha sufrido variaciones, lo ha hecho acorde con los cambios que ha experimentado la propia tauromaquia, ajustándose en cada época a los aspectos más criticables o condenables de estas diversiones.

Así pues, pretender ridiculizar o minimizar el impacto del pensamiento antitaurino reduciéndolo a una mera sarta de tópicos más o menos reiterados es un ejercicio de parcialidad sólo explicable si recordamos el contexto tauromáquico en el que González Herrán pronunció la conferencia que dio lugar a su artículo.

En el marco del mismo empeño, el autor trata de restar fuerza a las palabras antitaurinas de *Insolación* asegurando que la «función ideológica y papel como portavoz autorial en la novela [del personaje del comandante] ha sido muy discutido».<sup>2504</sup> Es decir, pretende alejar las opiniones del personaje de las de la propia autora.

Lo cierto es que, como hemos indicado, las palabras no son una cita directa del personaje en cuestión, sino que es la narradora la que cuenta lo que cree que va a decir el comandante, o lo que ha dicho en otras ocasiones. En todo caso, unas páginas atrás, esta misma narradora, a la que el propio Herrán atribuirá más adelante el hecho, esta vez sí, de «reflejar el pensamiento autorial»,<sup>2505</sup> como decimos, esta misma narradora asegura que las «genialidades morales» del militar cada vez le van cayendo más «en gracia y pareciéndome indicio de cierta bondad interior...».<sup>2506</sup> Y, al mismo tiempo, la mujer sostiene que «A cada polémica que armamos, parece aumentar nuestra simpatía [...]».<sup>2507</sup>

Independientemente de que el personaje del militar suponga o no un *alter ego* literario de Pardo Bazán, lo cierto es que la narradora, que para Herrán sí lo sería, no se opone a las ideas antitaurinas del comandante, ni las minimiza ni las discute. Muy al contrario, siente simpatía por este personaje, lo ve con buenos ojos.

Por otra parte conviene aclarar que Pardo Bazán no tenía ninguna necesidad de incluir este párrafo antitaurino en la novela, máxime cuando luego la narradora confiesa que el comandante no tenía pensado hablar de las corridas pero que, ella misma, al oírle nombrar la ferocidad y la barbarie, lo relacionó directamente con la tauromaquia y anticipó su discurso antitaurino.

Asimismo, conviene contextualizar las opiniones contra la tauromaquia expuestas a través del oficial relacionándolas directamente con el pensamiento antitaurino pardobaziano, porque la propia condesa incidirá en los mismos aspectos denunciados por el comandante —la muerte del toro y del caballo, el torero que se hace millonario matando animales y el brutal público taurino— en otros de sus textos.

---

<sup>2504</sup> *Ibídem.*

<sup>2505</sup> *Ibídem.* N. del A. Añade, en todo caso, que se trata de una cuestión también muy discutida.

<sup>2506</sup> PARDO BAZÁN, EMILIA, op. cit., pág. 16.

<sup>2507</sup> *Ibídem.*

Además, existe una coincidencia más que permite relacionar el pensamiento antitaurino del comandante con el de la escritora gallega. Y es que, a continuación de las opiniones contra las corridas que la narradora atribuye al militar, éste arremete contra otra costumbre muy española como son las romerías o las fiestas en honor de los santos, denunciando cómo este tipo de festividades se convierten por los "devotos" que asisten a ellas en una amalgama de «Borracheras, pependencias, navajazos, gula, libertinaje grosero, blasfemias, robos, desacatos y bestialidades de toda calaña...».<sup>2508</sup>

Estas mismas opiniones, casi calcadas, las expone Pardo Bazán en un artículo periodístico publicado en 1913, muchos años después de haber escrito *Insolación* —que data de 1889—. Así, en el texto de 1913, la célebre autora gallega critica, al igual que ya hiciera su comandante, las romerías porque en ellas se cometen excesos con el alcohol, y en ellas abundan la gresca, los escándalos y la chulapería. Las opiniones del militar y de la condesa se parecen tanto que en ambos textos aparece el término "saturnal" para referirse a estas romerías.<sup>2509</sup> Lo mismo puede sostenerse al respecto de las coincidencias existentes en cuestiones antitaurinas entre las ideas que expone el militar y las que, como ya hemos avanzado, la condesa mostrará en obras posteriores. Esto permite concluir que el personaje castrense sería una extensión de la propia autora, con la que compartiría determinadas opiniones.

Por otra parte, en otro momento de *Insolación* también vuelve a aparecer el tema taurino. En esta ocasión, la narradora se refiere a una novillada que han organizado algunos de los «muchachos finos», es decir, los hijos de algunas familias aristocráticas.<sup>2510</sup>

Conviene aclarar que en este punto la narradora no muestra crítica alguna, ya que se limita a citar a los muchachos, a describir simpáticamente los programas que imprimieron y repartieron para la novillada, a la forma en la que iban vestidos etcétera. Incluso llega a lamentar no haber asistido ella misma porque se le había olvidado que era ese día, y todo lo que acierta a objetar es que «Lo que es torear habrían toreado de echarles patatas», pero que, eso sí, nadie les iba a quitar el «darse el pisto luciendo los trajes».<sup>2511</sup>

Si traemos aquí este episodio es porque González Herrán lo destaca en su artículo asegurando que lo que hacen estos muchachos no es sino «una parodia de corrida perpetrada por un grupo de ociosos jóvenes de la alta sociedad».<sup>2512</sup> A continuación el autor escribe: «No me parece descabellado considerar que ese texto podría traducir la favorable opinión que a doña Emilia le merece la fiesta de los toros, precisamente por el tono crítico que parece adoptar hacia esa caricatura, la "becerrada aristocrática", tan poco respetuosa con la verdadera fiesta».<sup>2513</sup>

Conviene recordar una vez más que el profesor Herrán pronuncia estas palabras en una intervención en un congreso tauromáquico. Esto tal vez podría explicar las ganas que tiene de agradar tanto a los organizadores del evento como al público asistente.

Esto es así hasta el punto de que el conferenciante sostiene que la autora gallega es crítica con esa novillada aristocrática cuando, como hemos apreciado y a la vista de la narración, esa supuesta actitud detractora por parte de la condesa no se vislumbra por ningún lado. Lo cierto

---

<sup>2508</sup> *Ibíd.*, págs. 18-19.

<sup>2509</sup> Véase PARDO BAZÁN, EMILIA, «La vida contemporánea», en *La Ilustración Artística*, Nº 1632, Año XXXII, Barcelona, 7 de abril de 1913, pág. 234. N. del A. Las coincidencias entre este texto y las palabras del militar en *Insolación* son muy evidentes.

<sup>2510</sup> PARDO BAZÁN, EMILIA, *Insolación y Morriña (dos historias amorosas)*, Obras completas, tomo VII, Agustín Avrial, Impr. de la Comp. de Imp. y Libreros, Madrid, 1892, pág. 89.

<sup>2511</sup> *Ibíd.*, págs. 89-90.

<sup>2512</sup> GONZÁLEZ HERRÁN, JOSÉ MANUEL, op. cit., pág. 594.

<sup>2513</sup> *Ibíd.*

es que es el propio Herrán el que sostiene arbitrariamente la existencia de la supuesta denuncia hacia la becerrada con el único objeto de asegurar que, como Pardo Bazán —según él— critica la novillada de los jóvenes, *ergo* la condesa debe estar defendiendo la *verdadera* corrida de toros.

En todo caso, y aunque la narradora de la novela efectivamente hubiera manifestado una severa crítica a esta novillada de los señoritos —que, insistimos, no es así—, el hecho de que González Herrán pretenda extraer la conclusión de que por haber criticado una función de toros, usando su propia terminología, *irrespetuosa con la verdadera fiesta*, Pardo Bazán debía tener obligatoriamente una opinión favorable a las corridas de toros "serias" supone un extraordinario atrevimiento cuya vehemencia, como decimos, sólo se explicaría por el interés que tendría el autor de agradar a su público tauromáquico.

Al destacar este tipo de opiniones, que por otra parte se plantean alegremente, sin ningún otro apoyo que no sea el de la utilización de términos vagos e imprecisos —"parece adoptar" o "podría traducir"—, lo que pretendemos es poner de manifiesto el nivel de manipulación que se llega a registrar con el objeto de "taurinizarse" a un autor, como vimos que sucedía con Goya, y como acabamos de presenciar en el caso de Pardo Bazán.

Aparte de faltar a la realidad objetiva, pues como decimos la narradora en este punto no sólo no muestra ni un ápice de crítica a la «becerrada aristocrática» sino que incluso la señala con simpatía, lamentando no haberse acordado de asistir a ella e, inclusive, además de «becerrada aristocrática» también se refiere a ella directamente como «corrida», González Herrán no puede dejar caer sin ningún tipo de testimonio, apoyo, cita o referencia que Pardo Bazán tiene una "favorable opinión" de las corridas de toros, sean estas *verdaderas* o simples *caricaturas*.

Por otra parte conviene tener presente que el propio González Herrán reconocía en los primeros párrafos de su texto/conferencia que sólo iba a analizar la vertiente narrativa de la obra de Pardo Bazán, renunciando por tanto a evaluar su labor periodística, ensayística o de cronista viajera, en las que, aseguraba el propio profesor, la condesa describe, analiza o discute la tauromaquia.<sup>2514</sup>

Desde nuestro punto de vista, y dada la categoría del experto, así como el grueso calibre de sus aseveraciones, éste no puede abstraerse de algunas de las opiniones que la autora gallega mostró en otras facetas de su labor como escritora, y en las que lanza duros ataques, como estamos a punto de comprobar, contra las corridas de toros. Sin embargo, a cambio, no se sabe con qué afán, González Herrán sí se atreve a sostener que la célebre gallega, sin aportar más datos que su opinión y sin evaluar sus artículos periodísticos o sus libros de viajes, tenía una "favorable opinión" de las corridas de toros.

La aseveración de González Herrán, si no ha sido puesta ya suficientemente en duda hasta este momento, a partir de aquí quedará claramente desmentida. Y es que, después de haber analizado la presencia del pensamiento de Pardo Bazán sobre de las corridas de toros en su obra narrativa —hemos evaluado cinco cuentos y una novela—, pasamos ahora a profundizar en su faceta periodística.

En este campo estudiaremos hasta siete artículos en los que, entre 1896 y 1916, la escritora gallega llegó a mostrar, sobre todo en algunos casos, unas críticas muy severas contra las corridas de toros. Todos ellos fueron publicados en las páginas de la revista barcelonesa *La Ilustración Artística*.

Antes de comenzar es preciso señalar que, para la ya citada Herrero Figueroa, los artículos de Pardo Bazán en *La Ilustración Artística*, así como algunas cartas publicadas en el periódico

---

<sup>2514</sup> GONZÁLEZ HERRÁN, JOSÉ MANUEL, op. cit., pág. 592.

cubano *Diario de la Marina* —que veremos más adelante— permiten «recoñecer o pouco apego da condessa para coa "fiesta nacional"». <sup>2515</sup>

Efectivamente, en esta serie de textos veremos cómo la autora de *Los pazos de Ulloa* muestra "poco apego" por las corridas de toros y, asimismo, tendremos oportunidad de comprobar cómo la escritora gallega evoluciona en su posicionamiento contrario a algunos elementos de las corridas, como la violencia, la sangre o la barbarie, hasta mostrar unas durísimas condenas hacia ellos.

El primero de los artículos, titulado *Sobre la fiesta nacional*, fue publicado en junio de 1896. El dato exacto de la fecha resulta muy importante, ya que hay que contextualizar y entender este texto en un claro clima prebélico entre Estados Unidos y España, lo cual indudablemente afecta a la pasión patriótica con la que la condessa se expresa.

Así, el artículo de Pardo Bazán supone la airada respuesta a una crónica escrita desde Estados Unidos en la que se critica duramente a España tildándola de nación cruel y bárbara debido a las corridas de toros. El texto original llega a manos de la condessa, quien no duda en salir públicamente en defensa de su patria.

El crítico análisis procedente de Norteamérica, que además de condenar las corridas de toros y, siempre según la autora gallega, sostiene que casi todos los españoles son analfabetos, provoca que la escritora coruñesa se tome la cuestión casi como un ataque personal. Ello a pesar de que, como matiza la propia condessa, el artículo estadounidense también reconoce que en España hay gente «sabia e ilustrada —literatos, artistas, políticos— que se avergüenza de la presente situación [de la barbarie de las diversiones taurinas]». <sup>2516</sup>

En todo caso, Pardo Bazán señala con cierto aire enfurecido que el artículo americano lleva por título «nada menos que *La bárbara y cruel España, o La enseñanza de la juventud española explica al verdugo Weyler*».

Ante lo que la condessa considera una provocación y un ataque, y en tiempos muy turbulentos entre los dos países —se mascaba ya la futura guerra—, nuestra escritora siente la imperiosa necesidad de alzar la voz para defender a España frente a Estados Unidos.

Así, Pardo Bazán comienza recordando a la autora del artículo supuestamente antiespañol que si en España tenemos las corridas de toros, en Estados Unidos no se libran de la crueldad, ya que también allí tienen otras «atroces costumbres», como las peleas a puñetazos entre hombres o, asegura la gallega, las peleas entre hombres y perros de presa. También le recuerda los problemas que hay en su país con el consumo de alcohol. En este punto debemos subrayar, tal y como ya hicimos con el caso de Blasco Ibáñez, que, al hacer estas comparaciones de crueldades, la coruñesa está reconociendo implícitamente que las corridas de toros son una atrocidad.

En todo caso, la autora gallega condena el hecho de «Juzgar a una gran nación [España], en conjunto y sin examen, por alguna de sus costumbres, tradiciones o fiestas favoritas». Esto, dice, sería como criticar a todo Estados Unidos por el trato que dan allí a los indios Sioux.

---

<sup>2515</sup> HERRERO FIGUEROA, ARACELI, op. cit. N. del A. Este comentario aparece en la nota a pie de página número 289, en la página 161 de la citada obra.

<sup>2516</sup> PARDO BAZÁN, EMILIA, «Sobre la fiesta nacional», en *La Ilustración Artística*, Nº 756, Año XV, Barcelona, 22 de junio de 1896, pág. 434. N. del A. Como hicimos con el anterior texto de Pardo Bazán, al ocupar este artículo una página entera de la publicación, para agilizar la lectura omitiremos las notas de página ya que todos los extractos citados del texto corresponderán a la misma página de la misma revista.

Todo esto lleva a la condesa a hacer una defensa de las corridas de toros que, en todo caso, no debe ser entendido sino en un contexto de exaltación nacionalista español frente a la amenazante potencia exterior y en un claro ambiente prebélico. De hecho, veremos cómo más adelante las opiniones de Pardo Bazán a este respecto, ya sin la necesidad patriótica de defender a su país, cambiarán de una manera radical.

Este sentimiento patriótico y prebélico que muestra Pardo Bazán se aprecia en varios momentos del artículo, pero en ninguno como cuando se refiere directamente a que los que nos pintan de bárbaros son «los amigos de nuestros enemigos de Cuba».

En todo caso, como sostenemos, las opiniones de Pardo Bazán se irán mostrando mucho más críticas con las corridas de toros a medida que ella misma vaya desligando esta diversión de una cuestión patriótica o, simplemente, cuando afronte este asunto en un contexto en el que, como sucedía en 1896, no haya una guerra en ciernes.

Así, mientras en este primer artículo "patriótico" la autora ensalza el supuesto valor y la presunta nobleza de los toreros, veremos más adelante como los califica, literalmente, de «delincuentes». Y, mientras que aquí asegura que el público taurino es intransigente con la barbarie en la plaza de toros, diciendo que «Si admite todos los elementos dramáticos indispensables para la función, no quiere ver ninguna crueldad inútil, ninguna mortificación que no sea estrictamente impuesta por la naturaleza de la lidia», más adelante sostendrá sin pestañear que el aficionado taurino es un necio y un delincuente que en vez de llenar la olla para la subsistencia de la familia y en vez de destinar el dinero a cuidar a sus hijos, se lo gasta en llenar las plazas de toros.

Pero, por el momento, en esta inicial exaltación defensiva y patriótica de las corridas de toros la autora llega a señalar como bárbaros y sedientos de sangre a los antitaurinos: «Aunque parezca paradoja, diré que aquí la gente sedienta de sangre son los adversarios de las corridas de toros (que no todos están en la América del Norte, pues en España hay infinitos). Estos creen que si cuantos toreros existen fuesen corneados de firme en un día, se acababa la fiesta...». Resulta muy interesante que, acusaciones aparte, la condesa reconozca que en la España de 1896 hay "infinitos" antitaurinos.

A continuación, en el mismo texto, la gallega hace una descripción de una corrida de toros a la que ha asistido. Se limita a detallar el colorido de las gradas, la vestimenta de las mujeres y aspectos como la luz, el color o el brillo, obviando, claro está, las facetas más sangrientas de la corrida. A la violencia taurina sí se referirá, muy críticamente, en otros de sus textos posteriores, tanto los escritos en *La Ilustración Artística* como en el ya citado *El Abanico*, que fue publicado en 1908, doce años más tarde que este artículo patriótico.

Sea como fuere, a partir de este primer episodio nacionalista, fervoroso y prebélico comprobaremos, como ya sucediera con Blasco Ibáñez, la evolución registrada por Pardo Bazán quien, a medida que avance el tiempo, irá mostrando opiniones mucho más críticas y duras contra las corridas de toros. Bien está decir que esta justificación patriótica de las diversiones taurinas no se volverá a registrar nunca más en la obra de Pardo Bazán, más bien sucederá todo lo contrario, con lo que la explicación más plausible a esta defensa de "lo nacional", de "lo nuestro", como hemos señalado, se halla en el clima beligerante entre España y Estados Unidos, y que poco tiempo después culminó con la Guerra hispano-estadounidense.

El siguiente artículo de *La Ilustración Artística* en el que Pardo Bazán toca el tema taurino corresponde ya a 1910. Han pasado catorce años desde el anterior texto y, en esta ocasión, con la guerra ya muy lejos, la autora parece haber cambiado de opinión para con los toreros y, ahora, se queja amargamente del interés con el que les suele tratar la prensa cuando son cogidos y quedan heridos o mueren.



En este escrito, bajo el título de *La vida contemporánea* y publicado en octubre de 1910, la condesa analiza algunas cuestiones de actualidad y, entre ellas, lamenta la reciente muerte de algunos aviadores, a los que ensalza como verdaderos héroes que se exponen a la muerte, y, en este sentido, los opone a los toreros, asegurando que, en cuestión de valor, «Yo votaría siempre en favor del heroísmo de los ícaros».<sup>2517</sup>

Por todo ello la creadora de *Los pazos de Ulloa* lamenta que «la muchedumbre sigue profesando un respeto frío (cuando no una hostilidad que se demuestra a pedradas) al aviador, y en cambio, dedicando al torero el más idolátrico de los cultos». Es interesante que, en esta ocasión, se refiera al aficionado taurino como "muchedumbre".

Se refiere a continuación a un torero al que, ironiza la autora, en Madrid «Acababan de darle el premio Nobel o sea la oreja. ¡Ahí es una friolera! [...]». Al respecto de esto escribe que este individuo «ya tiene abierta la curva de desarrollo de su porvenir: ya están seguros para él los millones, el retiro sosegado a su hora, con previo corte de coleta y adquisición de dehesa boyal, y *chalet* en donde retirarse a hacer vida feliz, rodeado de numerosa prole y acompañado de amigos, de esos amigos leales que surgen alrededor de las celebridades taurinas... Todo ello, si antes un cuerno traidor no le rasga las entrañas». Parece dejar claro la autora que, como ya vimos decir a Blasco Ibáñez en *Sangre y Arena*, en su opinión el torero sólo expone su vida por gloria, fama y dinero.

De 1910 pasamos al siguiente artículo con temática taurina publicado en *La Ilustración Artística*, y fechado ya en 1913. En la misma columna titulada genéricamente *La vida contemporánea* veremos cómo el pensamiento contrario a las corridas de toros de Pardo Bazán se va agudizando, evidenciando ya importantes diferencias con respecto a aquel inicial artículo patriótico y beligerante de 1896.

Ahora, en abril de 1913, Pardo Bazán analiza las contradicciones que a su juicio caracterizan a defensores y contrarios a las corridas de toros. Asegura que ante la multiplicación de «cogidas cruentas, espantosas», los que defienden la tauromaquia muestran compasión por el torero, mientras que los que la combaten, sostiene la autora, no lo celebran pero sí que dicen que si todos los toreros fueran cogidos «se acabaría más pronto una cosa que nos avergüenza y que en Europa ha venido a ser nuestro símbolo nacional».<sup>2518</sup>

Pardo Bazán tiene palabras para los dos "bandos". A los taurinos les dice que «la piedad debe ofrecerse a todo el que sufre, pero sin que, en el caso presente, lleve envuelto ni un adarme de admiración simpática». Es decir, que para la escritora gallega los toreros no merecen ni un ápice de simpatía.

A los antitaurinos, por su parte, les recomienda «que odien el delito y compadezcan el delincuente; que tengan humana lástima del infeliz a quien la cornada desgarró la garganta, pero que reprobren con tesón la bárbara lidia, y trabajen por desterrarla o al menos por reducirla a proporciones que no nos asfixien». Es decir que, muy al contrario de lo que sostenía en 1896, ahora la condesa parece animar a los antitaurinos a luchar y combatir para erradicar la "bárbara lidia".

---

<sup>2517</sup> PARDO BAZÁN, EMILIA, «La vida contemporánea», en *La Ilustración Artística*, Nº 1503, Año XXIX, Barcelona, 17 de octubre de 1910, pág. 666. N. del A. Todas las citas corresponderán a esta misma página de esta misma revista.

<sup>2518</sup> PARDO BAZÁN, EMILIA, «La vida contemporánea», en *La Ilustración Artística*, Nº 1632, Año XXXII, Barcelona, 7 de abril de 1913, pág. 234. N. del A. Como en los anteriores artículos, todas las citas corresponderán a esta misma página de esta misma revista.

Sumando que los toreros no le merecen la menor simpatía, y el ánimo que insufla a los antitaurinos para que trabajen contra la barbarie de las corridas nos encontramos a una Pardo Bazán que muestra clara y directamente su oposición a la tauromaquia.

Por si quedara alguna duda, a renglón seguido califica a los toreros de delincuentes: «Llamo delincuente al torero; y, cabe llamárselo, si pudo encontrar otra manera de vivir, que no parece imposible siendo bravo mozo, de fuertes brazos». Para la condesa, por su parte, el público taurino también es delincuente ya «que no vive sino para los toros, al cual nunca falta dinero para llenar la plaza, que gasta en esto lo que escatimará en la salud de los nenes y en la substancia de la olla».

Siguiendo esta misma línea, para la condesa no serían menos delincuentes los que «sostienen y exacerbaban este delirio taurómico, a cuantos lo explotan, a cuantos lo popularizan, con artículos y gráficos...». Si nos fijamos, la autora se refiere a las corridas de toros como un delirio, una locura o un despropósito.

Al respecto de esta última crítica la autora se detiene para profundizar en ella. Así, se refiere a la prensa, que ensalza a la torería de modo que, indica, no publican retratos del «sabio que honró a su patria con útil labor; el del valiente que la defendió a costa de su sangre; el del profesor cargado de años y servicios, que ejerció constante su obscuro apostolado», pero, sin embargo, denuncia, es imposible abrir un periódico sin que en él aparezca la cara de un «coletudo»,<sup>2519</sup> como la autora se refiere despectivamente a los toreros.

A continuación hace un amargo llamamiento a los socialistas, y se pregunta por qué no, si su interés es el de mejorar la vida del obrero, no ponen a las corridas entre sus prioridades como elemento a combatir. Será, se pregunta retóricamente la autora, porque las corridas son más fuertes, porque en el intentar oponerse a ese «desbordamiento taurófilo llevan los socialistas las de perder».

En todo caso, advierte Pardo Bazán, «Ni a los principios ni a los fines del socialismo es conveniente esta apoteosis de la torería en tantas formas y manifestaciones, y, sin embargo, yo no veo que se trabaje para contener el desbordamiento».

No obstante la condesa sí señala inmediatamente, y poniendo de manifiesto su indudable apoyo hacia la causa antitaurina, que:

Creo que en Gijón y en Bilbao algo hacen los socialistas en este sentido; que se van de campo, con merienda, y la mujer y los chicos, el día que hay corrida en la ciudad; y no sabré decir lo simpática que encuentro tal determinación. Pero se me figura que mucho más pudiera hacerse. El socialismo es una fuerza en bastantes sentidos de la palabra. Si se colocase resueltamente frente a la oleada taurina, le serviría de dique. Una propaganda tan provechosa la aplaudiríamos sin reserva.

No cabe duda alguna del cambio hacia posiciones antitaurinas que ha experimentado Pardo Bazán desde aquel primer artículo patriótico de 1896: le resultan simpáticas las iniciativas de irse de merienda en vez de ir a la plaza de toros y aplaudiría cualquier propaganda en contra de las corridas de toros.

---

<sup>2519</sup> N. del A. Puede haber un doble sentido en la utilización del término coletudo, que en todo caso no deja de tener una carga despectiva. El doble sentido viene dado porque, por un lado, los toreros llevan coleta y, por el otro, porque, según el Diccionario de la lengua española, Edición del Tricentenario, de la RAE, la voz "coletudo" tiene el significado de descarado o desvergonzado. Consultado el 13 de septiembre de 2016 en <http://dle.rae.es/?id=9lrEijh>.

A partir de este momento la escritora señala los males y perjuicios que, en su opinión, las corridas de toros generan en el pueblo más llano. El primero es el dinero que se gasta acudiendo a ellas:

El quebranto económico que traen los toros a las masas populares salta a la vista. No consiste tan sólo este quebranto en lo que los pobres o casi pobres gastan, sino en lo que dejan de gastar en otras cosas, de primera necesidad muchas de ellas. Es tradicional que para comprar el tendido se empeña el colchón.

Además, y no menos grave, está el deterioro que la barbarie taurina provoca en los aficionados. Así lo señala la escritora: «Y otro grave perjuicio que esta afición, invasora, creciente, causa a los menos favorecidos de la fortuna, es aumentarles la suma de barbarie, cerrarles el camino de la cultura compatible con su situación, la profunda cultura moral, que hace dignos y grandes a los pueblos». La condesa no puede resultar más expeditiva. Las corridas de toros, contrarias a la cultura por su barbarie, hacen indigna a España y a los españoles.

En este sentido la coruñesa aboga por defender lo que ella denomina la «cultura del sentimiento» y, a este mismo respecto, asevera que «A todo lo contrario tienden los toros. No cabe negar que en ellos se aprende a ser cruel, bárbaro e inhumano».

Como se aprecia, las palabras de la escritora coruñesa no pueden resultar más condenatorias hacia la tauromaquia. Sus denuncias de las corridas de toros tienen un triple valor ya que, por un lado, provienen de una persona que en tiempos pretéritos ha justificado estas diversiones. Por otro lado, la condesa ha mostrado ser buena conocedora de la tauromaquia, con lo cual no se le puede argüir en su contra aquello de que critica las corridas porque *no las conoce*.

En tercer lugar conviene subrayar que, como ella misma reconoce, la autora considera que en la tauromaquia se dan cita elementos afables y simpáticos, como el colorido, las vestimentas, la concurrencia etcétera, circunstancias que, según ella misma escribe, son susceptibles de ser aplaudidas, pero que, en todo caso, quedan en un segundo plano cuando se afronta la crueldad, la barbaridad y la sanguinolencia del espectáculo. Así, a la condesa tampoco se le puede neutralizar desde sectores taurinos arguyendo que *no ve nada bueno en la fiesta*.

Todo esto queda perfectamente evidenciado en el siguiente extracto del mismo artículo:

No es ni necesario, y hasta parece redundancia, demostrar cómo allí [en las corridas de toros] el fondo de fiereza de la humanidad sale a la superficie, se muestra sin recato alguno, y dicta las acciones más groseras, las palabras más sucias, las intemperancias más descomunales. Que puede haber algo de artístico, en ocasiones, en el espectáculo, está fuera de duda, y yo lo he reconocido explícitamente; pero es un arte inferior y sensual, que remueve los posos de los atavismos feroces. No tiene allí la sangre la explicación de haber sido derramada por la patria, en nobilísimo holocausto. La sangre que revuelta corre empapando la arena, y mezclándose con la humana la de los animales sacrificados, se vierte para entretener a un público sin ideal, y procurar ganancias a industriales y profesionales del cruel deporte.

La autora lamenta la sangre derramada en la arena, tanto la del hombre como la de los animales, sin discriminar entre toros y caballos. Y todo, denuncia, se hace por mera diversión y por simple negocio. Corona el párrafo denominando a la tauromaquia como una práctica «cruel».

A todo ello habría que sumar otro elemento negativo, y es que Pardo Bazán considera que las corridas «son la esencia, la médula, el númeno de la vida nacional». Si se celebrasen sólo de cuando en cuando, sostiene la autora, y no atrajesen «la atención toda que la frivolidad de la masa no sabe encontrar en más nobles objetos, anda con Dios...». Aquí, aun considerándolas brutales e innobles, vuelve a justificar las corridas diciendo que «Todas las naciones, hasta la

saciedad se ha repetido, consienten espectáculos brutales, y no los suprimen». La diferencia, insiste, es que en esos países dichos espectáculos son accidentales, ocasionales, mientras que las corridas de toros en España, se lamenta, son la sustancia misma del pueblo.

En esta línea, Bazán concluye el texto asegurando que si bien en la lucha contra las corridas de toros se han conseguido algunos logros, todavía queda mucho por hacer. Y reconoce que la primera en difundir que se debe combatir contra la tauromaquia es ella misma:

Se ha pregonado aquí la conveniencia de combatir lo que puede desconceptuarnos como nación, y se ha conseguido algo, no debe negarse, pero queda una tarea inmensa, una lucha, contra una ciudad como Madrid, que sólo piensa en la plaza, en la cogida, en el último favorito de la plebe —y ¡ay! no de la plebe tan sólo—, el novillerito que acaba de tomar la alternativa y viene a "quitar moños" y a dejarse ensartar con garbo... ¿Que el estado de las costumbres mejora? Así será... [...].

Como se aprecia, concluye la crítica mostrando atisbos de esperanza sobre una futura y deseada mejora de las costumbres que pasaría, eso sí, por el combate contra las corridas de toros.

Analizamos ya el siguiente artículo de la célebre gallega, publicado en esta misma revista y también en 1913, pero unos meses después que el anterior, concretamente en septiembre. En la columna de la autora coruñesa que, como ya hemos dicho, lleva el título genérico de *La vida contemporánea*, la escritora comenta el anuncio de que en Santander se van a lidiar y matar dieciocho toros en un mismo día.<sup>2520</sup>

Pardo Bazán recoge algunos comentarios de la prensa alemana críticos con esta corrida. Según escribe la académica, los germanos señalan que si cada toro mata de media tres caballos, o los deja moribundos y con las tripas colgando, en ese caso, escriben los teutones, «Los habitantes de Santander tendrán, pues, el goce de ver ante sus ojos, y en un día, morir atormentados setenta y dos animales; es decir, se cometerán setenta y dos asesinatos». Esta cantidad es la resultante de sumar los cincuenta y cuatro caballos y los dieciocho toros que morirán en la capital cántabra en una sola corrida.

Explica Pardo Bazán que el comentario en la prensa alemana prosigue de la siguiente manera: «En particular, el sexo femenino cae en verdadero éxtasis en tales casos, y no se sacia de ver correr sangre. Sería tiempo de que las sociedades protectoras de animales, en todas las naciones verdaderamente civilizadas, hiciesen algo contra este horrible espectáculo popular. Harían con ello mayor servicio a la humanidad, que agitándose contra la vivisección».<sup>2521</sup>

Después de esta introducción, la columnista relata que Telesforo de Aranzadi<sup>2522</sup> le ha pedido su opinión al respecto de esta cuestión, sobre todo como mujer. Pardo Bazán comienza asegurando que

Voy a explicarme, con toda seriedad e imparcialidad, porque este asunto sale a relucir frecuentemente en el extranjero, y doña Concepción Arenal ha escrito, en verso, y no sé si en

---

<sup>2520</sup> PARDO BAZÁN, EMILIA, «La vida contemporánea», en *La Ilustración Artística*, Nº 1653, Año XXXII, Barcelona, 1 de septiembre de 1913, pág. 570. N. del A. Como en los anteriores artículos, todas las citas corresponderán a esta misma página de esta misma revista.

<sup>2521</sup> N. del A. En aquellos años, efectivamente, las sociedades protectoras de animales, sobre todo las británicas, protagonizaban importantes campañas para luchar contra la vivisección, es decir, la apertura, bisturí en mano, de un animal vivo con el propósito de hacer investigaciones científicas.

<sup>2522</sup> N. del A. Telesforo de Aranzadi (Vergara 1860-Barcelona, 1945) fue un destacado naturalista, antropólogo, botánico y zoólogo vasco. Entre otros méritos, se doctoró en Farmacia y Ciencias Naturales por la Universidad de Madrid, y también fue catedrático en diversas universidades, entre ellas la de Barcelona.

prosa, una diatriba contra las mujeres que asisten a los toros, o mejor dicho, contra las damas, haciendo notar el contraste entre la sensibilidad que afectan a diario, y su insensibilidad ante el espectáculo cruel.

Tenemos que hacer notar tres cuestiones importantes acerca de lo leído en este párrafo: que la crueldad de las corridas de toros sigue siendo un tema de preocupación e indignación en el extranjero; que Concepción Arenal se ha posicionado contra esta barbarie y, por último, que la propia Pardo Bazán defiende que la corrida de toros es un «espectáculo cruel».

Partiendo de esta base, a continuación la autora no escuda o justifica las corridas de toros sino que, en primera instancia, exculpa a las mujeres aduciendo que «cuanto malo hagan las mujeres en este particular, no les es imputable, porque, dígame lo que se diga, las costumbres [taurinas] son obra del hombre». Es importante poner de manifiesto el contraste existente entre el artículo "patriótico" de 1896 y este, escrito casi veinte años después, en el que no se molesta ni en justificar ni en defender la brutalidad de las corridas, sino que le echa la culpa al hombre, al que hace último responsable de estas diversiones.

No se queda ahí la escritora, sino que acusa a las propias corridas de toros de haber «llegado a convertirse en una especie de frenético delirio de los mismos [de los varones], delirio que crece todos los días y se revela por fenómenos morbosos como el de esa corrida monstruo [la de Santander de dieciocho toros]».

A continuación la columnista relata una noticia del momento según la cual un marido ha asesinado a su mujer porque ésta, «cansada de tan necio gasto, le rehusaba el dinero para el asiento en los toros». Subrayamos que la autora califica como un gasto "necio", es decir, propio de ignorantes o de alguien falto de inteligencia,<sup>2523</sup> el dinero gastado en acudir a una corrida de toros.

Acto seguido prosigue la célebre escritora defendiendo a la mujer española, asegurando que no es cierto que sientan placer ante la sangre derramada en una plaza de toros. Estas son, exactamente, sus palabras:

He oído a todas, sin distinción, expresar repugnancia por la suerte de varas, que es sin duda la más innoble, y que, si no da lugar a *asesinatos* propiamente dichos —porque no es *asesinato* la muerte dada a un animal, como no son *cadáveres* (y este error lo cometen muchos, y lo cometió hasta la Academia) los despojos de un cabrito ni de un buey—, origina, al menos, escenas bárbaras.

Como vemos, lo sostenido aquí no tiene nada que ver con el tono de aquel artículo patriótico de 1896. En esta ocasión afirma sin pestañear que la "suerte de varas" es la más innoble de las prácticas taurinas. Es conveniente resaltar que Bazán no asevera que ésta sea la "única" suerte innoble, sino que es la más brutal de todas. Es decir, de sus palabras se desprende el reconocimiento de que en una corrida existen otras acciones que, aunque sean menos infames que ésta, no dejan por ello de ser viles. Y, en todo caso, acaba reconociendo la barbaridad sangrienta de estas escenas tan propiamente taurinas.

A continuación la reputada escritora señala que por esta sanguinolencia cada vez más señoras han dejado de acudir a las plazas de toros e insiste en que «Son los hombres, y es en particular el pueblo, el que ha llegado a la apoteosis de la fiesta nacional».

Seguidamente señala lo que, a su juicio, son los dos grandes males que obra la tauromaquia en nuestro país: «el primero, porque nos presta, ante el mundo, una actitud marroquí; el

---

<sup>2523</sup> N. del A. La voz "necio", según el Diccionario de la lengua española, Edición del Tricentenario, de la RAE, responde entre sus primeras acepciones a un ignorante, a alguien falto de inteligencia o de razón. Visto el 13 de septiembre de 2016 en <http://dle.rae.es/?id=QKTEcff>.

segundo, porque aquí dentro nos trastorna, embelesa y arrastra de modo tal, que ni hay dinero, ni atención, ni prensa para otra cosa, sino para los toros».

Y a continuación viene la explicación directa de por qué las críticas hacia la tauromaquia de Pardo Bazán han acabado siendo más contundentes con el paso de los años. Y es que la evidencia de que la condesa ha experimentado una evolución que le ha llevado a considerar poco menos que indigesta la tauromaquia la reconoce ella misma de este modo:

Personalmente, diré que, en mi juventud, y sin que me haya hecho pizca de gracia nunca la suerte de varas, me gustó el buen toreo, entonces representado por Frascuelo y Lagartijo. Según he ido viendo la evolución de esta fiesta, que ha llegado a ser aquí lo que el Circo en la decadencia romana, confieso que ha acabado por estomagarme.

E, inmediatamente después, asegura que «Considero una idea excelente el que las españolas se uniesen para protestar contra los toros, o al menos, contra el abuso que de ellos viene haciéndose», ya que, aun reconociendo lo difícil que resulta «desarraigar de un tirón costumbres tan implantadas en los pueblos, pudiera reducirse y contrarrestarse la vergonzosa importancia que las corridas han llegado a adquirir aquí». Como otros autores la gallega es consciente de que es muy complicado erradicar de un día para otro estas costumbres, pero al menos, indica, se pueden combatir, paliar sus efectos, para poco a poco ir minimizando su impacto.

En este sentido elogia a los socialistas, que se oponen a las diversiones taurinas: «Tengo entendido que los socialistas, con muy buen acuerdo, les hacen la guerra que pueden, y que el periódico, órgano en Madrid del partido, no da noticias de corridas, ni trae esas revistas kilométricas, en que se analiza el menor lance, con alardes de caló y frases de inteligente». La crítica a los cronistas taurinos es evidente. Y el halago a los socialistas antitaurinos también. No obstante, lamenta la autora que, a pesar de todo, en España sigue aumentando la afición tauromáquica.

Arremete a continuación contra las facetas más sangrientas de la corrida de toros. La hemos visto describir con detalle lo vistoso de la concurrencia, el colorido, el sol, las gradas, las vestimentas y las mantillas. Pero cuando se refiere a lo que acontece en la arena, sus palabras se tornan más oscuras:

Lo sanguinario de los toros, lejos de formar parte de su encanto especial, es la objeción que suelen ponerles, las mujeres, y esto está en la naturaleza; pero los hombres, entendidos, rectifican: «Si no se pica, mujer, el toro no se quebranta; y si no se quebranta, no deja a vida un lidiador. *No entendéis de eso.*»

La autora no puede ser más clara: lo sanguinario no forma parte del "encanto especial" de la tauromaquia.

Inmediatamente la escritora se muestra contraria a las corridas de toros hasta el punto de desear que ojalá no hubiera más: «Es decir que la barbarie de la pica está en la misma esencia de la lucha, y que, si ha de haber toros, que ojalá no, picadores hacen falta, y matar caballos, con el género de muerte, bien espantoso, que allí sufren...».

A continuación Pardo Bazán muestra otro deseo, el de que en España, a imagen y semejanza de otras naciones, se pusieran en marcha Ligas o Asociaciones de mujeres para combatir las corridas de toros. Así de claro lo indica la propia escritora: «Estaría perfectamente que las españolas diesen señales de reprobación ante las atrocidades de la fiesta, que ya, además de ser mortífera para los caballos, lo va siendo, en sumo grado, para el hombre [...]».

Nuestra autora finaliza esta reflexión reconociendo que ni la mujer española ni, sobre todo, el pueblo español están preparados para afrontar la cuestión de la desaparición de la barbarie

taurina, de modo que, escribe la condesa, «conviene armarnos de paciencia y esperar mejores tiempos, si tal esperanza cabe donde la experiencia más triste enseñó tan poco, y donde todo resbala, como el agua sobre el acero bruñido». El lamento al respecto del pueblo español es evidente, hasta el punto de que, en cuestión de progreso y de civilización de España, la escritora no se muestra nada animada.

Finalizado este cuarto artículo de la serie de siete que hemos destacado, pasamos a analizar el quinto, publicado en 1914. En él, la autora recurre de nuevo a denunciar el extremo interés que suscitan entre el público y la prensa española los toreros y la tauromaquia. Pardo Bazán se muestra segura de que al decir esto va a convertirse en el blanco de todas las críticas, pero aun así sostiene lo que ella considera «una verdad tan sencilla».<sup>2524</sup>

A continuación, y tras dedicar algunas palabras elogiosas a los toreros, insiste en que la culpa no es suya, sino del entusiasmo que generan, es decir, de «la absorción de tantas energías por un deporte cruel y feroz en muchos de sus lances, y que, por nuestros pecados, ha venido a convertirse en emblema, signo o divisa —la palabra es taurina también— de nuestra nacionalidad». Interesante resulta que señale como cruel y feroz la corrida de toros y la considere como un "pecado", lamentando que haya llegado a convertirse en signo de todo el país.

La condesa reconoce que ella misma fue, tiempo atrás, aficionada a las corridas: «Yo fui aficionada, como cada quisque, a los toros», dice. De esta afirmación, expresada en tiempo pretérito, se deduce que ya no lo es, es decir, que ya no es aficionada taurina, lo cual permite apreciar la profundidad de su evolución personal a este respecto.

En esta línea, la articulista asegura que cuando asistía a las corridas de toros, en sus tiempos, no pensaba en ellas el resto de los días. Por eso lamenta y critica que, en aquel 1914, las corridas de toros se hayan convertido en un «numen de la patria».

Ante este panorama, la autora concluye diciendo que:

Cada tiempo tiene sus calamidades propias. Cada tiempo hace su mueca. La mueca de España es (¡en el siglo XX!) la torería. A esto hemos llegado después de asombrar al mundo con tantas proezas.

Es decir, considera a la tauromaquia como una auténtica calamidad y le resulta deplorable que en pleno siglo XX siga habiendo corridas de toros. El lamento es contundente y explícita a la perfección el sentir de Pardo Bazán a este respecto.

Así llegamos ya al sexto de sus citados artículos de *La Ilustración Artística*. Publicado como los anteriores en la misma columna de *La vida contemporánea*, la condesa vuelve en esta ocasión a mirar a los toreros con cierto aire nostálgico y simpático. En este contexto dice que su valor está probado, y se acuerda de sus mujeres, que quedan en casa rezando mientras ellos, con una vida errabunda, recorren el país de plaza en plaza.<sup>2525</sup>

La escritora, mostrando una profunda melancolía, narra cómo se vive el verano en Madrid, cuando todo el mundo abandona la capital por vacaciones —el artículo es de un veintisiete de julio y en él hace varias referencias a la ciudad en verano, la soledad, la ausencia de ruidos, la tranquilidad—. En este contexto de morriña la gallega dice, muy comprensiva: «No digamos

---

<sup>2524</sup> PARDO BAZÁN, EMILIA, «La vida contemporánea», en *La Ilustración Artística*, Nº 1696, Año XXXIII, Barcelona, 29 de junio de 1914, pág. 430. N. del A. Como en los anteriores textos, todas las citas que extraigamos corresponderán a esta misma página de esta misma revista.

<sup>2525</sup> PARDO BAZÁN, EMILIA, «La vida contemporánea», en *La Ilustración Artística*, Nº 1700, Año XXXIII, Barcelona, 27 de julio de 1914, pág. 494. N. del A. Como en los anteriores artículos, todas las citas corresponderán a esta misma página de esta misma revista.

nada malo de estos hombres, que buscan el pan, y mucho más que el pan, a su manera y con pundonor en su género. Creo haberlo escrito varias veces; los encuentro simpáticos». Lo cierto es que llama la atención que anteriormente los llamara delincuentes y ahora diga que son unos personajes que le resultan simpáticos.

Sin embargo, a continuación vuelve a arremeter contra, en su opinión, la desmesurada atención que se le brinda a las corridas de toros y a los toreros en nuestro país, obstruyéndolo todo. La culpa no es de los toreros, indica, pero la cuestión es que «Nadie aprueba el exceso de información taurómaca, y, sin embargo, a cada paso aumenta el mal». La condesa lega a calificar duramente este fenómeno, señalándolo como una «peste y calentura maligna», o como un intolerable y «escandaloso abuso».

Además, denuncia la escritora, el hecho de que se dedique en la prensa tanto espacio a las corridas de toros —lo calcula en un tercio de la extensión total de cada publicación— contribuye «poderosamente a que los toros sean la idea fija del pueblo (y no sólo del pueblo) español».

En este contexto de comienzos de siglo, en el que los toreros gozan de gran popularidad y en el que la tauromaquia «sube como la espuma», la gallega lamenta que por matar toros algunos hayan hecho verdaderas fortunas mientras que otros, como todo un Galdós, no hayan podido reunir, «al final de su gloriosísima carrera, un decente pasar».

Acto seguido, la autora se considera tan alejada de las corridas de toros que reconoce no saber nada del torero Belmonte: «Soy tan parca en esta diversión, que no había visto a Belmonte ni tenía idea de sus méritos». Movida por la curiosidad, se informa sobre este torero y pone en duda su sobrenombre de *Fenómeno*. Habla de su forma de torear y asegura que su rostro tiene un rictus «entre heroico y sanguinario».

Tras dedicar algunas líneas más a hablar de Belmonte, la condesa concluye diciendo:

Ahora me hago cargo de que también yo estoy hablando de toros... Pero sin tecnicismo, señores. Y por excepción y para atajar, sí fuese posible, esta vesania nacional.

Como se aprecia, la autora denomina a las corridas de toros no como "fiesta nacional", sino como "demencia —vesania— nacional".

Finalmente, para concluir con las colaboraciones de Pardo Bazán en *La Ilustración Artística*, pasamos a profundizar en el séptimo y último de los artículos en los que en esta revista nuestra autora se refiere a las corridas de toros. En esta ocasión se trata de un texto publicado en 1916. Del mismo modo que sucedía con los anteriores artículos, aquí los comentarios referentes a la tauromaquia los incluye en su ya conocida columna *La vida contemporánea*.<sup>2526</sup>

En su escrito, la autora gallega vuelve a lamentar nuevamente la importancia y el ardor con que se trata en España a las corridas de toros. Compara el fenómeno con una epidemia, que hasta «adquiere caracteres de fiebre», y que contrasta enormemente con el «indiferentismo escéptico de la hora presente».

La coruñesa, a continuación, muestra su clara oposición a las corridas de toros, en esta ocasión arremetiendo contra el público taurino, al que retrata como una muchedumbre sedienta de estas diversiones sangrientas. Estas son exactamente sus palabras:

---

<sup>2526</sup> PARDO BAZÁN, EMILIA, «La vida contemporánea», en *La Ilustración Artística*, Nº 1801, Año XXXV, Barcelona, 3 de julio de 1916, pág. 426. N. del A. Como en los anteriores artículos, todas las citas corresponderán a esta misma página de esta misma publicación barcelonesa.



Un escritor de bríos y empuje, Wenceslao Fernández Flórez, escribe, con tal motivo, algo que yo firmaría. Es una indignada protesta contra la ferocidad de las multitudes, contra el público que, al ver caer herido de terrible cornada en el pecho a uno de sus lidiadores favoritos, el diestro Pacomio Peribáñez, que casi en las ansias de la agonía era retirado de la plaza, no estuvo conforme con suspender la corrida, y siguió viendo la lidia de los cinco toros restantes, con las vociferaciones de costumbre, y los chistes y meriendas habituales.

Efectivamente, el público taurino ríe, merienda y bebe vino mientras en la arena corre la sangre y acecha la muerte.

A partir de este hecho, la autora profundiza en su análisis, que le lleva a calificar a los espectáculos taurinos de inhumanos, unas atroces diversiones que endurecen los sentimientos hasta embotarlos:

He aquí el estigma del atroz espectáculo. ¿Quién negará que endurece los corazones, que cría callo en las almas?

Mientras expiraba —o si no expiraba, estaba en el trance de expirar— el infortunado muchacho, la plaza aullaba, silbaba y reía. Quien diga que esto es defendible, dentro de las nociones más elementales de humanidad, que levante el dedo.

Su denuncia antitaurina es expresada con enorme claridad. Estas situaciones son indefendibles, injustificables. Además, insiste, el que protagonizó aquel escenario no es que se tratara de un público ocasional o específico. No, dice la condesa, «no es especial, no es eventual, no es el de un día. Es el de siempre, es el público, sin adjetivo. Reunido a millones de hombres, llevadlos a la guerra, y milagro será que, en conjunto, no resulten héroes. Reunido un millar de hombres, llevadlos a los toros, y será asombroso que no tengan más de fieras que de racionales».

Entonces, y en resumen, ¿de quién es la culpa de este comportamiento? Para la autora la respuesta está muy clara: «el mal está en el espectáculo mismo».

Es decir que, a su juicio, las corridas de toros envilecen al público, a la sociedad, al pueblo español. Le arrebatan su humanidad, le educan en la barbarie, le embotan los sentimientos hasta convertirlos en seres irracionales.

Para Emilia Pardo Bazán, la condición de la corrida de toros encierra en sí misma la genuina barbarie. Así lo explica la autora:

Su esencia lleva concentración de grosería, de barbarie, de una sensualidad sangrienta que, pareciendo propia del atraso colectivo, es en realidad también una forma de decadencia y enervamiento.

Para finalizar, la condesa se muestra muy explícita mostrando su opinión contra la diversión taurina: «No juzguéis escuela de valor la corrida. El valor reviste otras formas, y entre ellas, la de la abnegación resignada».

Estas últimas palabras, expuestas apenas cinco años antes de morir, plasman la evolución registrada en el pensamiento contrario a las corridas de toros por parte de Pardo Bazán. Frente a aquel primer artículo patriótico, que debía ser entendido en un contexto prebélico, hemos visto cómo la condesa ha ido endureciendo con el paso del tiempo los términos con los que denuncia y critica la tauromaquia, hasta considerar las corridas de toros como un espectáculo en esencia bárbaro, sanguinario, cruel, inhumano y, en definitiva, una "demenia nacional".

En el año 2007 la estudiosa Herrero Figueroa, apenas tres años después de su obra ya analizada,<sup>2527</sup> escribe un artículo titulado "*Canto Heroico*". *Tauromaquia y Regeneracionismo*, en el que vuelve a someter a análisis la relación de Pardo Bazán con la tauromaquia.<sup>2528</sup>

La autora comienza su trabajo dando la razón al profesor González Herrán y a su texto pro taurino ya evaluado en nuestra investigación,<sup>2529</sup> asegurando que, si nos fijamos exclusivamente en la «narrativa ficcional [de Pardo Bazán] no se puede concluir que doña Emilia fuese propiamente antitaurina, es decir, que rechazase la "fiesta", pese a su limitada manifestación en su narrativa».<sup>2530</sup>

A la hora de plantear esta aseveración tan tajante Herrero Figueroa no se apoya en más datos ni referencias que no sean la citada obra del profesor González Herrán, el mismo artículo al respecto del cual hemos tratado de evidenciar su arbitrario sesgo pro taurino. Por tanto, no es de extrañar que, fundamentándose únicamente en la obra de Herrán, esta estudiosa caiga en los mismos errores en los que ya señalamos que tropezaba el profesor.

Así, esta autora se *olvida* de la crudeza crítica con la que Pardo Bazán describe, en *El abanico*, la pica del toro, así como la empatía que muestra con el bovino, extrañado en la arena, desubicado, sintiendo nostalgia de su pacífica vida en la dehesa. Tampoco hace mención al joven y jugueteón toro de *El novillo*, un ser apacible que es azuzado y acosado por el rapaz, «hostigándole malignamente» hasta el punto de volver loco al animal, con el único objeto de que embistiese y cornease. Ya hemos sostenido que en este punto la célebre escritora gallega defiende que un toro es un ser sosegado y tranquilo que sólo aprende a cornear y embestir cuando es atormentado por el hombre, cuando es forzado hasta ese punto.

A la vista de todo esto, y teniendo en mente el análisis de la obra pardobaziana que hemos llevado a cabo, pretender sostener que «no se puede concluir que doña Emilia fuese propiamente antitaurina, es decir, que rechazase la "fiesta"» supone una elucubración que, si además se sostiene únicamente en el texto de González Herrán —un artículo que surge de unas conferencias pro taurinas—, debe ser como mínimo puesta en duda.

En todo caso, tanto Araceli Herrero Figueroa como el propio José Manuel González Herrán reducen su aseveración, sea ésta acertada o no, exclusivamente a la faceta narrativa de Pardo Bazán. Resulta una maniobra fallida puesto que esto podría llevar a pretender sostener algo tan absurdo como que la autora gallega es antitaurina en sus crónicas periodísticas, pero que, en cambio, no lo sería tanto, "propiamente dicho", en su obra narrativa.

Ya vimos en su momento cómo la propia Herrero Figueroa, en su anterior trabajo, el de 2004, indicaba en una nota a pie de página que los artículos periodísticos de la condesa en *La Ilustración Artística* y en otras publicaciones como en el *Diario de la Marina* de Cuba evidenciaban, decía literalmente, el poco apego que la coruñesa tenía hacia las corridas de toros.<sup>2531</sup> Efectivamente se refiere a su labor como articulista de prensa. Queda claro por tanto, y así lo hemos intentado sostener, que en esta faceta la autora gallega mostró una clara evolución que le llevó a condenar con rotundidad las corridas de toros.

---

<sup>2527</sup> HERRERO FIGUEROA, ARACELI, *Estudios sobre Emilia Pardo Bazán e recopilación de dispersos*, Diputación Provincial de Lugo, Servicio de Publicaciones, Lugo, 2004.

<sup>2528</sup> HERRERO FIGUEROA, ARACELI, «"Canto Heroico". Tauromaquia y Regeneracionismo», en *La Tribuna, Cadernos de Estudos da Casa Museo Emilia Pardo Bazán*, Casa-Museo Emilia Pardo Bazán, Fundación Caixa Galicia, Nº 005, año 2007, págs. 367-376.

<sup>2529</sup> GONZÁLEZ HERRÁN, JOSÉ MANUEL, op. cit.

<sup>2530</sup> HERRERO FIGUEROA, ARACELI, op. cit., pág. 367.

<sup>2531</sup> Véase HERRERO FIGUEROA, ARACELI, *Estudios sobre Emilia Pardo Bazán e recopilación de dispersos*, Diputación Provincial de Lugo, Servicio de Publicaciones, Lugo, 2004. N. del A. Este comentario aparece en la nota a pie de página número 289, en la página 161 de la citada obra.

Lo cierto es que Pardo Bazán, como ya hemos aclarado, aprecia algunos aspectos de las corridas de toros, sobre todo los que hacen referencia a su colorido, al ambiente de las gradas, a la vestimenta de los toreros, a las mantillas, en definitiva, a la parte más o menos estética que pueda tener este espectáculo. Ahora bien, cuando la autora entra en el detalle de la corrida, en la sangre, en las vísceras, en el dolor del toro, en la muerte del caballo o en la cogida del hombre, es decir, cuando advierte la barbarie del espectáculo que deshumaniza al público, que lo insensibiliza embruteciéndolo, en ese momento la escritora gallega se muestra absolutamente crítica con la tauromaquia.

Estas dos perspectivas sobre la tauromaquia, perfectamente compatibles, se aprecian tanto en su faceta narrativa como en su obra periodística. Decimos que ambas visiones son compatibles, es decir, que se puede ensalzar la una y condenar la otra, puesto que se trata de dos esferas distintas de análisis de la corrida de toros: una que hace referencia a su aspecto externo, formal y estético, y otra que afecta a su esencia, a la barbarie, a la muerte y al regocijo que todo ello causa.

De hecho, la propia Herrero Figueroa sostiene que, si bien la condesa reconoce y escribe que las corridas de toros son un asunto «ajeno a mis aficiones», precisa que «esta declaración no implica que [Pardo Bazán] no valorase la espectacularidad de la corrida de toros». Y para sostener su opinión cita un párrafo de uno de los artículos de la autora gallega en *La Ilustración Artística* en el que, efectivamente, Pardo Bazán elogia y ensalza la luz, el color, el ruido y la animación del espectáculo,<sup>2532</sup> sin entrar en la parte más bárbara y sangrienta a la que, cuando la coruñesa se asoma, lo hace para condenarla y denunciarla.

Lo que ha de quedar meridianamente claro, y precisamente es lo que nos transmite la propia Pardo Bazán en el ya analizado artículo de *La Ilustración Artística*,<sup>2533</sup> es que cuando era más joven se sintió atraída por el espectáculo, pero a medida que avanzaba su vida, se fue alejando cada vez más y más de las corridas hasta criticarlas duramente. Incluso, asegura, ya en su juventud se mostró contraria a algunas de las facetas más sangrientas de las corridas, como la llamada "suerte de varas".

En todo caso, no cabe duda de que Pardo Bazán, años atrás, se sintió atraída por la estética taurina. La propia autora lo reconoce así en un artículo publicado en junio de 1893 en el periódico *Las Provincias*. Bajo el título de *Suma y Sigue*, la gallega defiende que España «Nos subleva a la par que nos hechiza. ¿Qué más? Sus anomalías son las nuestras, no las condenamos, porque nos condenaríamos a nosotros mismos».<sup>2534</sup>

Hablando de anomalías, la escritora pasa inmediatamente a referirse a las corridas de toros. A este respecto Pardo Bazán asegura que, a pesar de los esfuerzos de algunas personalidades — cita al marqués de San Carlos—, «[...] sin embargo, esa fiesta nacional, por los cuatro costados,

---

<sup>2532</sup> HERRERO FIGUEROA, ARACELI, «"Canto Heroico". Tauromaquia y Regeneracionismo», en *La Tribuna, Cadernos de Estudos da Casa Museo Emilia Pardo Bazán*, Casa-Museo Emilia Pardo Bazán, Fundación Caixa Galicia, nº 005, año 2007, pág. 367.

<sup>2533</sup> Véase PARDO BAZÁN, EMILIA, «La vida contemporánea», en *La Ilustración Artística*, Nº 1653, Año XXXII, Barcelona, 1 de septiembre de 1913, pág. 570, en donde sostiene que «Personalmente, diré que, en mi juventud, y sin que me haya hecho pizca de gracia nunca la suerte de varas, me gustó el buen toreo, entonces representado por Frascuelo y Lagartijo. Según he ido viendo la evolución de esta fiesta, que ha llegado a ser aquí lo que el Circo en la decadencia romana, confieso que ha acabado por estomagarme».

<sup>2534</sup> AXEITOS VALIÑO, RICARDO y CARBALLAL MIÑÁN, PATRICIA, «"Instantáneas" de Emilia Pardo Bazán en *Las Provincias* de Valencia», en *La Tribuna, Cadernos de Estudos da Casa Museo Emilia Pardo Bazán*, Casa-Museo Emilia Pardo Bazán, Fundación Caixa Galicia, Nº 002, año 2004, pág. 411.

acusada por mucha gente de cansar y sostener nuestra barbarie, se encuentra en el apogeo de su esplendor».<sup>2535</sup>

A continuación la condesa reconoce que ella no sería capaz de aceptar la responsabilidad de mantener las corridas de toros, y pide que se le perdone el "delito" de asistir a estos espectáculos. Esta es la cita completa:

Esa estética y pintoresca función, yo no aceptaría la responsabilidad de mantenerla; pero me cautiva como al que más; y puesto que las cosas bellas ya escasean tanto, por lo menos, como las buenas, pido que se me perdone el delito de tener en el cajón de la mesa mi localidad para asistir al *último giorno* militante de Lagartijo. Pido que se me perdone, por que ya sé que a los cinco o seis mil espectadores nadie les pedirá cuentas, mientras que a mí, ni la personalidad de artista ha de valerme. ¿Es feroz el espectáculo? Pues somos feroces todos.<sup>2536</sup>

Es decir, acorde con la anterior cita de *La Ilustración Artística*, Pardo Bazán no niega que el espectáculo sea feroz, y llega a asumir que ella no aceptaría la responsabilidad de mantener esta diversión. Pero, en cambio, sí reconoce que le cautiva la faceta más estética y pintoresca de la función. Finalmente, admitiendo que el espectáculo es cruel, y según se desprende de sus palabras, considera que al quedar diluido en todo un país, al extender la mancha, esta es menor o incluso desaparece.

En esta misma línea ambivalente, la condesa concluye el artículo diciendo:

No me faltarían argumentos en defensa de la fiesta española; tampoco me faltarían otras [sic] para atacarla (o más bien al espíritu que sin duda revela); pero a casi todos los que no asistan hoy al coliseo, en Dios y en mi ánima os aseguro, que les habrá faltado sitio o dinero para comprarlo.<sup>2537</sup>

Al respecto de este artículo, los autores Axeitos y Carballal defienden que «Ya entonces empezaban a levantarse voces contra las corridas por su crueldad y a pedirse su supresión. La polémica, candente en este momento, no llegó a acabar con la fiesta, aunque a lo largo de los últimos años del siglo XIX llegaron a suprimirse ciertas prácticas excesivamente sangrientas. Así, en *Suma y sigue* la autora, disculpando lo crudo del espectáculo, defiende su tradición, uniéndose al éxito de público».<sup>2538</sup>

Efectivamente, como hemos visto, Pardo Bazán no niega la crueldad de esta diversión, aunque, aun pidiendo perdón y diciendo que ella no aceptaría la responsabilidad de mantenerla, asegura que le cautiva la parte más ornamental y vistosa de este entretenimiento.

La idea de que Pardo Bazán se sintió atraída en un primer momento por estos aspectos de las corridas de toros pero que con el tiempo fue evolucionando hasta criticar con dureza su barbarie y crueldad la sostiene la propia Herrero Figueroa, quien asegura claramente que «si en un principio se dejó impresionar por el espectáculo taurino, con el tiempo llegará a combatir la "fiesta"».<sup>2539</sup>

A pesar de la claridad de su aseveración, Figueroa trata de minimizar el antitaurinismo de la condesa fundamentándose en dos aspectos. Por un lado habla de las «imprecisiones y ambigüedades a las que la condesa nos tiene acostumbrados, y toda una serie de contradicciones y modificaciones de criterio que en buena parte remiten bien al paso de los

---

<sup>2535</sup> *Ibíd.*

<sup>2536</sup> *Ibíd.*

<sup>2537</sup> *Ibíd.*

<sup>2538</sup> *Ibíd.*, pág. 375.

<sup>2539</sup> HERRERO FIGUEROA, ARACELI, «"Canto Heroico". Tauromaquia y Regeneracionismo», en *La Tribuna, Cadernos de Estudos da Casa Museo Emilia Pardo Bazán*, Casa-Museo Emilia Pardo Bazán, Fundación Caixa Galicia, Nº 005, año 2007, pág. 369.

años, bien a los cambios en modas y usos sociales que se fueron desarrollando en la vida española, bien a otros motivos y causas que puedan remitir a concretos medios de publicación».<sup>2540</sup>

Es decir, la estudiosa reconoce la evolución hacia posturas antitaurinas en Pardo Bazán pero la achaca a contradicciones o modificaciones de criterio que la propia Figueroa, en su intento de restarle importancia, parece atribuir al paso de los años —lógicamente toda evolución se produce a lo largo de los años—, al cambio de modas y usos sociales o, en una especie de cajón de sastre, a "otros motivos y causas".

Es decir, que no contempla ni por asomo que el cambio de criterio que Pardo Bazán experimenta con el paso del tiempo, y que le lleva a condenar con dureza las corridas de toros, pudiera ser consecuencia de una visión más madura que, tras unas primeras impresiones, ha hecho florecer en la escritora un juicio más sensato que le permite ver lo que en realidad suponen las crueles diversiones taurinas.

Por otro lado, Herrero Figueroa también intenta minimizar el impacto del antitaurinismo de la escritora gallega reduciéndolo casi exclusivamente a situaciones externas a las corridas de toros. Así, citando sus artículos de *La Ilustración Artística*, limita el antitaurinismo de Pardo Bazán a aspectos accesorios de las corridas como la excesiva atención pública que se otorga a los toreros o el mucho dinero que ganan, llegando a sostener incluso que «De todas formas lo que más preocupaba a la escritora era el fervor popular por la corrida, fervor que obligaba a trasladar la hora de la festividad religiosa».<sup>2541</sup>

Resulta curioso que esta autora no refiera ninguna cita para sostener su tajante aseveración, con la que viene a señalar que "lo que más preocupaba a la escritora" era que las corridas obligaban a trasladar la hora de la misa. Es decir que, sin aportar prueba alguna, pretende afirmar que a la condesa no le molestaba la crueldad de la diversión o el embrutecimiento del público, sino que "lo que más" le contrariaba es que las corridas obligaran a cambiar, por ejemplo, la hora de determinados servicios religiosos. Finalmente, Figueroa también señala que la gallega denuncia el «quebranto económico» que el gasto de asistir a la plaza genera entre las clases más desfavorecidas, así como el embrutecimiento del público.

Teniendo razón en lo que apunta, llama la atención que Herrero Figueroa no cite, empero, que en los artículos de *La Ilustración Artística*, como hemos visto, la condesa disculpa al público taurino de todos los males porque, asegura, «el mal está en el espectáculo mismo».

Asimismo, también omite que Pardo Bazán llame delincuente al torero; que anime a los antitaurinos a que «reprueben con tesón la bárbara lidia, y trabajen por desterrarla o al menos por reducirla a proporciones que no nos asfixien», o que aliente a los socialistas a hacer más propaganda antitaurina, algo que ella misma aplaudiría.

Tampoco indica Figueroa que la condesa considera que las corridas educan en la barbarie al público, cerrándoles la puerta a la cultura. En esta misma línea también evita decir que Pardo Bazán asegura que en las corridas de toros, no cabe duda, se aprende a ser cruel, bárbaro e inhumano, y que es una diversión en la que la sangre de animales y personas se vierte sólo para el regocijo del público, llamando cruel a este entretenimiento, criticando los aspectos más sangrientos y repugnantes de la corrida, animando a las mujeres españolas a que se unan para oponerse conjuntamente a las corridas de toros y, finalmente, tampoco refiere que la condesa termina denominando a este espectáculo no como la "fiesta" nacional, sino como la "demencia" —vesania— nacional.

---

<sup>2540</sup> *Ibidem.*

<sup>2541</sup> *Ibidem.*

Todos estos olvidos llaman la atención en el artículo de Herrero Figueroa. Tal vez la autora pretendiera "taurinar" a la escritora gallega y sólo haya destacado aquellos elementos que le permitieran conseguir su propósito.

Este último extremo se evidencia con notoria claridad en otro momento del texto, en el que Figueroa caerá en una nueva y sospechosa omisión. Así, en un punto del artículo, esta autora, en su pretensión de "taurinar" a la escritora gallega, indica que al cabo de los años Pardo Bazán evocó a un torero de su juventud. En este pasaje Figueroa sugiere, según se desprende del contexto de la cita, que la autora de *Los pazos de Ulloa* seguía en su madurez siendo una entusiasta del toreo. Sólo hay un *pequeño* problema: la cita que utiliza la reproduce de manera incompleta, eliminando arbitrariamente la segunda parte del discurso, que sin duda no convenía a la articulista para defender su postura.

Para que se entienda mejor la artimaña, reproducimos en primer lugar la cita directa que Figueroa refiere de Pardo Bazán, extraída de uno de sus artículos ya comentados de *La Ilustración Artística* y, a continuación, la compararemos con el texto original.

Las palabras de la condesa que reproduce Herrero Figueroa son las siguientes:

Personalmente, diré que en mi juventud y sin que me haya hecho pizca de gracia nunca la suerte de varas, me gustó el buen toreo, entonces representado por Frascuelo y Lagartijo.<sup>2542</sup>

Y, por su parte, así es el texto completo que escribe Pardo Bazán, esta vez transcrito sin sesgar:

Personalmente, diré que, en mi juventud, y sin que me haya hecho pizca de gracia nunca la suerte de varas, me gustó el buen toreo, entonces representado por Frascuelo y Lagartijo. Según he ido viendo la evolución de esta fiesta, que ha llegado a ser aquí lo que el Circo en la decadencia romana, confieso que ha acabado por estomagarme.<sup>2543</sup>

Evidentemente, si se elimina la segunda frase y tan sólo se deja la primera, como ha hecho Figueroa en su artículo, la impresión que causa la cita de la condesa es muy distinta. En todo caso, es la intencionalidad del texto de Herrero Figueroa, supuestamente favorable a la tauromaquia, la que tal vez pueda explicar este tipo de sesgos y maniobras. La misma autora que evita completar esta declaración de Pardo Bazán no olvida hablar, sin embargo, en otro punto de este texto, de determinado torero señalándolo, literalmente, como el «primero de la magnífica "dinastía", "Califa del toreo" que decía Cavia [...]».<sup>2544</sup> Se sobreentiende que si Herrero Figueroa califica como "magnífica" a una dinastía de toreros será porque tiene afición a las corridas de toros. Eso ayudaría a explicar un poco mejor sus sesgos y omisiones, llevados a cabo, en nuestra opinión y a la luz de todo lo expuesto, con el objeto de minimizar, reducir y hasta negar las evidentes condenas que Pardo Bazán dirige hacia las corridas de toros.

Sea como fuere, a la vista de nuestro análisis queda claro que existen dos posturas distintas de Pardo Bazán ante las corridas de toros, y que ambas son compatibles. Recurriendo a las propias palabras de la condesa, podemos describir a una inicial Pardo Bazán que, sin negar la crueldad de algunos elementos sangrientos de la corrida de toros, como la pica del toro y la muerte de caballos, sí es cierto que por encima de estas cuestiones se fija más en la parte estética de la tauromaquia, y ensalza el colorido, el ambiente, y todo lo que pueda tener de pintoresca esta diversión. Más adelante, muy al contrario, nos encontramos con una Pardo Bazán más madura y, si se puede decir, más sensata, que condena con dureza la crueldad y la barbarie del espectáculo, que asegura que si bien de joven le gustaba el toreo, ahora le fastidia, le incomoda, le causa indigestión, y compara la corrida con el circo romano más

---

<sup>2542</sup> *Ibidem*.

<sup>2543</sup> PARDO BAZÁN, EMILIA, «La vida contemporánea», en *La Ilustración Artística*, Nº 1653, Año XXXII, Barcelona, 1 de septiembre de 1913, pág. 570.

<sup>2544</sup> HERRERO FIGUEROA, ARACELI, op. cit., pág. 368.

brutal, bárbaro y decadente. Ni siquiera los elementos estéticos, en su opinión, consiguen eclipsar ni lo sanguinario del espectáculo ni el embrutecimiento del público.

Para acabar de perfilar la cuestión, conviene analizar otro texto de Pardo Bazán, el artículo titulado *Canto heroico*, publicado el 30 de agosto de 1901 en el periódico lucense *El Regional*.

La propia Herrero Figueroa reproduce y comenta en su ya citado trabajo este escrito de la autora gallega.<sup>2545</sup> Para la estudiosa pardobaziana el sentido del texto es «esencialmente regeneracionista», y en él, bajo un título que la propia Figueroa califica de irónico, Pardo Bazán arremete contra un «un país postrado que sólo vive en función de su obstinada afición por temerarias "fazañas" en el ruedo».<sup>2546</sup>

Y es que, según Figueroa, con este texto queda claro que a Pardo Bazán «Le indigna que un país/público taurino, carente de criterio y con una deleznable escala de valores, consagre como heroicidad la charlotada que eleva a don Tancredo a la altura de consagrados mitos hispánicos».<sup>2547</sup>

Entrando ya directamente a analizar el texto de Pardo Bazán, efectivamente la condesa dedica este artículo a llevarse las manos a la cabeza ante «el fenómeno social que D. Tancredo representa» en España, y por el que ella apenas, según reconoce, se ha interesado: «Empiezo por confesar que no he visto al *rey del valor* realizando su estupenda fazaña. Tan débil fue mi curiosidad, que ni una hora de una tarde de un domingo perdí en satisfacerla».<sup>2548</sup>

Se imagina la autora, por referencias, en qué consiste esto del Don Tancredo. Una persona que se sube a un pedestal en medio de una plaza de toros y, mientras se queda inmóvil, se suelta en el ruedo a un toro para *ver qué pasa*. Es interesante recalcar cómo la condesa se refiere al toro en su artículo, al que califica como «Un buey inocente, al cual la inmovilidad engaña, o no engaña».<sup>2549</sup>

Es de gran relevancia subrayar esta cuestión pues la autora no nos retrata al toro como un despiadado ser, sino, meramente, como alguien inocente, separado de la dehesa, forzado a estar allí. Esto nos recuerda a numerosos autores que anteriormente también sostuvieron (véase capítulos 1 y 2) que los toros eran animales inocentes a los que el hombre, en las diversiones taurinas, provocaba y martirizaba hasta la muerte.

A partir de este punto, la condesa hace de Don Tancredo y de su inmovilismo un símbolo de España, y asegura que los dos, el pueblo español y el Don Tancredo de turno, se enfrentan a la misma disyuntiva: «o mudar de vida, o sucumbir».<sup>2550</sup> Es decir, o se ponen en marcha hacia el progreso, o sucumben en su propia decadencia. En este contexto no es extravagante pensar

---

<sup>2545</sup> PARDO BAZÁN, EMILIA, «Canto heroico», en *El Regional*, Nº 9323, 30 de agosto de 1901, reproducido por HERRERO FIGUEROA, ARACELI, op. cit., págs. 373-376.

<sup>2546</sup> HERRERO FIGUEROA, ARACELI, op. cit., pág. 371. N. del A. Las dos citas entrecomilladas de este párrafo corresponden a esta misma página.

<sup>2547</sup> *Ibidem*.

<sup>2548</sup> *Ibid.*, pág. 374.

<sup>2549</sup> *Ibidem*. N. del A. Efectivamente, la de don Tancredo era una modalidad de espectáculo taurino que consistía en que una persona, vestida y maquillada completamente de blanco, se subía a un pedestal sobre la arena y allí permanecía inmóvil como si fuera una estatua. Entonces se soltaba a un toro en la plaza para ver qué pasaba. En eso consiste la diversión, el público se entretiene viendo las reacciones del toro, si se acerca o no a la figura, si la embiste o no, o si derriba y deja herido al don Tancredo de turno. Esta función taurina ha dado nombre al dontancredismo, que el Diccionario de la lengua española de la RAE, edición del Tricentenario, define como "Actitud imperturbable de quien parece no darse cuenta de la amenaza de un peligro grande", y que se suele utilizar en sentido peyorativo. Visto el 31 de diciembre de 2016 en <http://dle.rae.es/?id=E8cjMQQ>.

<sup>2550</sup> *Ibidem*.

que la condesa considerara que esa necesaria "muda" de España pasase por el combate contra las corridas de toros, como ya vimos que dejaba claro en sus artículos en *La Ilustración Artística*.

En todo caso, aquí la escritora gallega vuelve a insistir en que la «alimaña más temible», la «mala bestia» no es el toro, sino el público.<sup>2551</sup> Así, la autora denuncia a los espectadores taurinos, que lanzan naranjas al rostro de Don Tancredo, que azuzan al toro para que le embista, «los que, en fin, van a la plaza con la esperanza, no secreta sino franca y tumultuosa, de ver enrojecido, impregnado en sangre, el níveo disfraz de la estatua viviente».<sup>2552</sup>

Por otra parte, y cambiando de tema, en otro de sus artículos periodísticos que, como recoge y reproduce Herrero Figueroa, fue publicado en *La Nación*, la condesa también aprovecha para calificar de crueles a las corridas de toros:

Las corridas han perdido su prestigio, entre la gente del gran mundo. La sociedad elegante no siente ya entusiasmos por este deporte de los tiempos castizos de Goya y de D. Ramón de la Cruz. Han venido a hacerle competencia otros nuevos y extranjerizados, y, a decir verdad, menos crueles, nada crueles algunos.<sup>2553</sup>

Si las corridas de toros, tal y como sostiene Pardo Bazán, han sido sustituidas por otros entretenimientos menos crueles que ellas, o nada crueles, lo que se pone de manifiesto, resulta evidente, es que la escritora gallega consideraba a las diversiones taurinas, precisamente, como una actividad cruel.

En este mismo contexto de artículos periodísticos es preciso citar uno de los textos que Pardo Bazán publicó en el *Diario de la Marina*, una cabecera cubana con la que la escritora gallega colaboró durante varios años. Esta columna, en la que la condesa vuelve a reflexionar alrededor de las corridas de toros, sobre sus efectos en la sociedad y sobre su conveniencia, está recogida en el volumen recopilatorio «*Cartas de la condesa*» en el '*Diario de la Marina*', *La Habana (1909-1915)*, editado por Cecilia Heydl-Cortínez.

El texto en cuestión al que nos referimos se titula *Reseña de 'Las Aguilas, De la vida del torero' de López Pinillos; el papel del escritor y de la literatura*,<sup>2554</sup> y como decimos fue publicado en el *Diario de la Marina* el 23 de julio de 1911. Conviene manifestar antes que nada que la propia editora del libro recopilatorio, al respecto de este artículo, comenta que: «En varias ocasiones [Pardo Bazán] escribió sobre este tema de los toros, generalmente en contra de ellos y de la importancia que se le da en España a la vida de los toreros como si fueran héroes militares»,<sup>2555</sup> y remite a la lectura de los artículos de *La Ilustración Artística* que ya hemos analizado en páginas anteriores. Es decir, que la estudiosa pardobaziana Heydl-Cortínez defiende que la gallega escribió generalmente contra las corridas de toros.

A continuación pasamos a analizar este artículo de la condesa gallega. Como la misma Pardo Bazán narra en el texto, éste surge a raíz de la reciente lectura por parte de la autora coruñesa de un libro de ambiente taurino obra de José López Pinillos. Esta es la excusa para que la columnista vuelva a mostrar, a través de sus escritos, las preocupaciones que le generan las corridas de toros.

---

<sup>2551</sup> *Ibíd.*, pág. 375.

<sup>2552</sup> *Ibíd.*

<sup>2553</sup> HERRERO FIGUEROA, ARACELI, *Estudios sobre Emilia Pardo Bazán e recopilación de dispersos*, Diputación Provincial de Lugo, Servicio de Publicaciones, Lugo, 2004, pág. 159.

<sup>2554</sup> PARDO BAZÁN, EMILIA, «Reseña de *Las Aguilas, De la vida del torero* de López Pinillos; el papel del escritor y de la literatura», en «*Cartas de la condesa*» en el '*Diario de la Marina*', *La Habana (1909-1915)*, edición de Cecilia Heydl-Cortínez, Editorial Pliegos, Madrid, 2002, págs. 129-136.

<sup>2555</sup> *Ibíd.*, pág. 129. N. del A. Este texto aparece en la nota a pie de página número 2.



La lectura del libro de Pinillos hace recordar a la condesa un artículo en el que, tiempo atrás, «se me dirigían, y no a mí sola, cargos severísimos por no haber desterrado ya, con la literatura, la que el articulista denomina fiesta del mondongo, o sea las corridas de toros».<sup>2556</sup>

Pardo Bazán, a partir de este recuerdo, evoca la sensación que le produjo aquella acusación: «Cómo y de qué manera hubiese yo de suprimir, por medio de las letras, las corridas, he ahí lo que rebasa los límites de mi comprensión. ¿Describiendo la fiesta muy a lo vivo, para que resaltase su carácter de crueldad? ¿endilgando diatribas en la prensa, en conferencias, en libros? Todo esto se ha hecho, y por gente de altura, y ha sido tiempo tan perdido como si en Inglaterra se escribiese contra el boxeo y el Filipinas contra las peleas de gallos».<sup>2557</sup> Un poco más adelante, la condesa se lamenta de que la afición por las corridas esté creciendo en España, de modo que parece dolerse de que «nuestras predicaciones serían tan fructuosas como el heroico esfuerzo del novillo que esperó en la vía, en actitud de embestir, el paso del tren...».<sup>2558</sup>

Al respecto de estas palabras conviene hacer algunos comentarios. En primer lugar diremos que la condesa considera que las corridas de toros son crueles, ya que en sus observaciones se encuentra implícito este reconocimiento. Asimismo, declara que este intento, el de combatir la tauromaquia a través de la literatura, ya lo han realizado otras personas, "gente de altura", y ha sido una pérdida de tiempo dados los resultados obtenidos. Es decir, que Bazán evidencia la preexistencia de un pensamiento antitaurino, propio entre otros de algunos grandes pensadores, que antes que ella ya han intentado erradicar estas diversiones. Finalmente parece que la autora gallega, al utilizar la primera persona del plural, se incluye entre ese grupo de combatientes de la tauromaquia: «nuestras predicaciones», escribe la articulista.

A continuación, doña Emilia califica de «vándalo» al «entusiasta de los toros», y asegura que lamenta como el que más que «España no sea la nación más próspera y floreciente en la actualidad», pero, asegura, la culpa de eso no la tienen «solamente las corridas de toros, porque estas cuestiones son más complejas».<sup>2559</sup> Es interesante apreciar que, en todo caso, las corridas, para la condesa, tienen su propia cuota de culpa en los males de España, y aunque compartan este protagonismo negativo con otras cuestiones, esto no evita que, efectivamente, se les reconozca su parte más o menos importante de responsabilidad.

También conviene subrayar el paralelismo negativo que Bazán establece entre valores como prosperidad y florecimiento por un lado, y corridas de toros por el otro, considerando a los unos el extremo contrario e incompatible de las otras.

Un poco más adelante la autora vuelve a lamentarse, esta vez pensando que pueda haber alguien que llegue a creerse que ella se ha «dedicado a la novela taurómaca», algo que, dice, no es verdad, porque, entre otras cosas, «El asunto [la tauromaquia] es ajeno a mis aficiones, a mis preferencias de novelista y cuentista», y a renglón seguido sostiene que «Ni voy a los toros, a no ser por caso muy raro, ni puedo, por mis faldas, ser Ministro de Fomento, lo cual

---

<sup>2556</sup> *Ibíd.* N. del A. El "mondongo" son las tripas del caballo, que se le salen del vientre cuando es corneado por el toro, y que se desparraman sobre la arena y que el propio equino, en su sufrimiento, se las llega a pisar, enredándose en sus patas.

<sup>2557</sup> *Ibíd.*, págs. 129-130.

<sup>2558</sup> *Ibíd.*, pág. 130. N. del A. Es importante destacar que en esta misma página aparece escrita la palabra "antitaurina" que, como vemos, ya era usada hace más de cien años para definir a aquellas personas que estaban en contra de las corridas de toros.

<sup>2559</sup> *Ibíd.*

me permitiría [...] hasta combatir las corridas, por los mil medios de que un ministro dispone, v.g. gravando las fiestas e industrias taurinas con fuertes contribuciones [...]».<sup>2560</sup>

Es decir, que vemos una vez más a esta Pardo Bazán más madura, más mayor, que asegura que las corridas no se encuentran entre sus aficiones, que raramente asiste a una plaza de toros y, es más, que si fuera ministra hasta las combatiría, como mínimo, ahogándolas económicamente.

Al respecto del artículo que Pardo Bazán evoca, el que la conminaba a luchar contra las corridas de toros con su pluma, la escritora gallega se muestra en desacuerdo con algunas de las cuestiones que planteaba aquel beligerante columnista —del cual no aporta su nombre, sólo que el texto había sido publicado en una revista de agricultura—. Entre los asuntos de aquel artículo con los que la condesa no comulga se encuentra la correlación que su autor establecía entre índices de criminalidad y corridas de toros, o la afirmación de que en España no hubiera más entretenimiento público que la diversión taurina. A este último respecto, por ejemplo, Bazán considera que en nuestro país existen muchos otros pasatiempos, como la ópera, conciertos de música, teatro, exposiciones, conferencias, escultura y pintura, y añade que «la aristocracia y la sociedad elegante no frecuenta demasiado las corridas», sino que, en cambio, acude a otros acontecimientos.<sup>2561</sup> Parece evidenciarse que la condesa no sólo aprueba sino que aplaude que las personas más selectas de la sociedad española hayan empezado a dar la espalda a las corridas de toros.

A continuación la gallega pasa ya a comentar la obra que da título a su artículo en el *Diario de la Marina*, esa novela de ambiente taurino de López Pinillos. En este punto Bazán asegura que el citado libro está escrito con una gran veracidad, como si el autor hubiera puesto un espejo en el que ha pretendido reflejar la realidad. Es precisamente este realismo el que permite a Pinillos, según la condesa, mostrar con tal apego la crudeza de las «plazas públicas, novilladas, capeas, corridas serias, ganaderías, colmados, cafés cantantes y demás aspectos del ambiente de la torería». Esto es así hasta el punto de que, indica la escritora gallega, «el mayor enemigo de la fiesta no pudiera presentar un alegato más terrible contra ella que este libro sin declamaciones, de un pesimismo persistente, distinto de los cuadros más bien luminosos y de caliente color que otros novelistas trazaron, y de las pinturas románticas de los poetas "oro, seda, sangre y sol"».<sup>2562</sup>

Y a continuación aparece lo más interesante. Pardo Bazán defiende que, en este sentido, la novela no recuerda a lindas acuarelas taurinas o a pintorescas escenas tauromáquicas, sino que, refiriéndose a Goya y a sus grabados contra las corridas de toros, asegura que «mejor se parecería a ciertas escenas del Sordo inmortal».<sup>2563</sup> Es decir, que al igual que considera la reseñada novela como un "alegato" terrible contra la tauromaquia por su gran realismo, también estima que los grabados de Goya, por su oscuridad, su crudeza y su pesimismo, así como por su gran cercanía a la realidad, suponen del mismo modo una condena a las corridas de toros.

A continuación, Pardo Bazán sentencia: «No hay alucinación, no hay simbolismo en tan cruda y sangrante novela; debe de haber únicamente un cuadro muy exacto de la vida de los toreros, trazado con fuerza y energía rara, y a veces, con todo el horror de la cruel fiesta. Y por eso digo

---

<sup>2560</sup> *Ibíd.*, pág. 131. N. del A. Todos los entrecomillados de este párrafo se encuentran en esta misma página de la obra.

<sup>2561</sup> *Ibíd.*, pág. 132.

<sup>2562</sup> *Ibíd.*, pág. 134. N. del A. Todos los entrecomillados de este párrafo se encuentran en esta misma página de la obra.

<sup>2563</sup> *Ibíd.*

que no conozco más fuerte argumento adverso [...]».<sup>2564</sup> Nuevamente la condesa vuelve a dar por sentado que la corrida de toros es una "cruel fiesta".

El realismo de la novela de Pinillos es tal que, escribe la autora gallega, en ocasiones llega a generar repulsión.<sup>2565</sup> Y, por si quedara alguna duda, asevera que la citada obra transmite «mucha enseñanza indirecta, que se desprende de la misma brutalidad de las escenas, de su crudeza documental».<sup>2566</sup> Para ello, dice la condesa, López Pinillos no refleja tan sólo la plaza, sino también todo lo que hay detrás, las bambalinas, los bajos fondos y lo sombrío, y todo lo revela de tal manera que la coruñesa dice: «No necesito preguntar si el autor es o no un crítico amargo de tal espectáculo. No tiene más remedio que serlo; pero le agradezco que no lo diga; que me deje adivinarlo».<sup>2567</sup>

Finalmente, para concluir su artículo, la escritora coruñesa vuelve a incidir en una idea que ya había puesto de manifiesto en este mismo texto con anterioridad. Ella está contra la tauromaquia, de eso a estas alturas no debe quedar duda, pero tampoco considera que se pueda culpabilizar a las diversiones taurinas de todos los males de la patria, o de su total perdición. No obstante, deja muy claro que «celebraría yo que no hubiese toros, ya que tanto nos zahieren por ellos».<sup>2568</sup> Es decir, la gallega se congratularía de que las corridas de toros dejaran de existir. No puede decirlo más claro.

Para finalizar con el análisis de la figura y el pensamiento antitaurino de Emilia Pardo Bazán a continuación examinaremos la tesis doctoral *Gothic, Gender and Regenerationism in Emilia Pardo Bazán's Galicia*, de José Carlos Tenreiro Prego.<sup>2569</sup> Este investigador reproduce algunos pasajes del libro de viajes que Pardo Bazán publicó bajo el título de *Por la Europa católica* y en los que, igualmente, muestra sus opiniones contrarias a la tauromaquia.

A este respecto, Prego escribe que «In the eyes of Pardo Bazán, bullfighting is, in effect, among the worst of vices in Spain and blames this spectacle for the slackness Spanish people suffer from».<sup>2570</sup> Es decir que, para este investigador, la autora gallega consideraba que las corridas se encontraban entre los peores vicios del pueblo español.

Tenreiro Prego cita en su tesis doctoral al experto Benito Varela Jácome. Este autor, sostiene Prego, como han hecho otros críticos literarios, «have thoroughly examined and discussed Pardo Bazán's contempt for bullfighting».<sup>2571</sup>

En este sentido, Prego cita en su trabajo unas palabras de Varela Jácome en las que éste asegura que Pardo Bazán «critica duramente el espectáculo de los toros, alude a la excitación producida por el sol [y] acusa al público de feroz, porque paga para ver matar».<sup>2572</sup>

---

<sup>2564</sup> *Ibidem*. N. del A. Esta consideración que hace Pardo Bazán acerca de la utilización del realismo en toda su crudeza como elemento de crítica o argumento adverso esgrimido contra aquello sobre lo que se escribe se puede aplicar al caso de *Sangre y Arena*, de Blasco Ibáñez, a los grabados de Goya y al relato *El Abanico* de la propia Emilia Pardo Bazán.

<sup>2565</sup> *Ibid.*, pág. 135. N. del A. Insistimos sobre esta idea, pues la misma repulsión puede provocar la lectura de *Sangre y Arena* o la contemplación de los grabados de temática antitaurina del pintor de Fuendetodos.

<sup>2566</sup> *Ibidem*.

<sup>2567</sup> *Ibidem*.

<sup>2568</sup> *Ibid.*, pág. 136.

<sup>2569</sup> TENREIRO PREGO, JOSÉ CARLOS, *Gothic, Gender and Regenerationism in Emilia Pardo Bazán's Galicia*, Tesis Doctoral University of Exeter, septiembre de 2013.

<sup>2570</sup> *Ibid.*, pág. 110. N. del A. Traducción: «A los ojos de Pardo Bazán, las corridas de toros son, en efecto, uno de los peores vicios en España y culpa a este espectáculo de la atonía que sufren los españoles».

<sup>2571</sup> *Ibidem*. N. del A. Traducción: «Ha examinado y discutido a fondo el menosprecio de Pardo Bazán hacia las corridas de toros». Es decir, se da por sentado que hay un menosprecio de la autora gallega hacia estas diversiones.

El investigador prosigue defendiendo en su tesis que «In fact, she regards bullfighting as responsible for the Spanish people's aboulia or apathy».<sup>2573</sup> Esta parálisis de la que en mayor o menor medida la condesa responsabiliza a las corridas de toros sería uno de los grandes males españoles.

A continuación Prego señala un pasaje de *Por la Europa católica* en el que la condesa «denounces the absurdity of bullfighting and suggests that the spectacle along with the resulting aboulia prevent the country from growing morally and artistically».<sup>2574</sup> Para sostener su opinión, se apoya en esta cita directa de *Por la Europa católica* en la que Pardo Bazán, en primera persona y sin intermediarios, expone que:

Y el arte mismo, ¿puede existir entre tal atmósfera de palmas, tabacos y manzanilla [vino]? ¿Puede sostener siquiera la competencia? Acuso a los toros de que agotan toda la sensibilidad nerviosa de que disponen los españoles, y devorando y abrasando su sangre, como la devora y abrasa un vicio, un hábito desordenado, les deja fríos e inertes para todo lo demás; no sólo para lo conveniente, sino también y en primer término para lo bello, para los goces de la imaginación y de los sentidos mismos, en lo que pueden tener de escogido y de intenso. Pueblo que se entrega a los toros completamente, no volverá a enriquecer las artes como las enriquecimos nosotros en los siglos que pasaron.<sup>2575</sup>

Como se desprende de la lectura de este párrafo, la acusación contra las corridas de toros es tajante: la violencia taurina es un vicio que embota la sensibilidad de los españoles, les inutiliza para todo, incluso para gozar de la belleza, de la imaginación, y, muertos por dentro, les impide enriquecerse cultural y artísticamente.

Tenreiro Prego lo expresa con estas palabras: «For Pardo Bazán, Spanish people cannot be productive as a nation; they cannot create a truly representative art, worthy of their glorious history, if they let bullfighting prevent the country from progressing».<sup>2576</sup> Las corridas, una vez más, son señaladas como una rémora, un lastre que nos ancla en una inercia que se opone a todo progreso e intento civilizador.

Más adelante, el investigador, citando otro pasaje de *Por la Europa católica*, asegura que «From her point of view, bullfighting is not compatible with Europe and modernization. It is actually the cause of the problems afflicting the country: stagnation, slovenliness and indifference towards culture and what is going on in Europe».<sup>2577</sup>

Por lo tanto, para este autor no cabe ninguna duda de la oposición que Pardo Bazán mostró hacia la tauromaquia como una bárbara tradición que nos aleja de Europa, del progreso y de la civilización, señalándola, por sus graves efectos, como uno de los males del pueblo español.

---

<sup>2572</sup> *Ibidem*.

<sup>2573</sup> *Ibidem*. N. del A. Traducción: «De hecho, ella [Pardo Bazán] considera a las corridas de toros como responsables de la abulia y apatía de la población española».

<sup>2574</sup> *Ibid.*, pág. 111. Traducción: Pardo Bazán «denuncia el absurdo de las corridas de toros y sugiere que el espectáculo, junto con la abulia que genera, evitan que el país crezca moral y artísticamente».

<sup>2575</sup> PARDO BAZÁN, EMILIA, *Por la Europa católica*, Est. Tip. de I. Moreno, Madrid, 1902, págs. 12-13.

<sup>2576</sup> TENREIRO PREGO, JOSÉ CARLOS, *op. cit.*, pág. 111. N. del A. Traducción: «Para Pardo Bazán, los españoles no pueden ser productivos como nación; no pueden crear un arte verdaderamente representativo, digno de su gloriosa historia, si dejan que las corridas de toros eviten que el país progrese».

<sup>2577</sup> *Ibid.*, págs. 114-115. N. del A. Traducción: «Desde su punto de vista, las corridas de toros no son compatibles ni con Europa ni con la modernización. En realidad son la causa de los problemas que aquejan al país: el estancamiento, la dejadez e indiferencia hacia la cultura y hacia lo que está pasando en Europa».

### 5.2.8. Fernán Caballero: son fiestas crueles e inhumanas, un anacronismo en un siglo que se precia de ilustrado

Fernán Caballero, cuyo nombre real era Cecilia Böhl de Faber (1796-1877), fue hija del hispanista alemán Juan Nicolás Böhl de Faber y de la escritora gaditana Francisca Javiera Ruiz de Larrea, a su vez conocida literariamente como Frasquita Larrea. Fue precisamente su progenitora la que «proyectó en su hija Cecilia su vocación de escritora».<sup>2578</sup>

Nacida en Suiza y fallecida en Sevilla, Cecilia Böhl de Faber está considerada como una de las escritoras españolas más destacadas en el campo de la narrativa, hasta el punto de que, según el profesor de Literatura Antonio Arroyo Almaraz, «La obra literaria de Fernán Caballero representa el eslabón entre la novela romántica y la realista desarrollada por Galdós y otros escritores de su generación».<sup>2579</sup>

El ya anteriormente citado estudioso Rubio Cremades, por su parte, expresa que «El papel de Cecilia Böhl de Faber en la narrativa hispánica es clave. Ha sido considerada como la impulsora de la renovación de la novela española, que durante los siglos XVIII y primera del XIX había perdido el brillo que tuvo en la Edad de Oro».<sup>2580</sup>

A lo largo de su vida, Fernán Caballero entró en contacto con numerosos escritores de la época, como con el célebre hispanista y embajador de Estados Unidos en Madrid Washington Irving o, durante una estancia en París, con el también escritor y diplomático François-René de Chateaubriand.

En cuanto a la corriente literaria que esta narradora cultivó, para el profesor Almaraz no hay duda alguna: Böhl de Faber «Es considerada como una escritora de novelas de costumbres».<sup>2581</sup>

Autora de obras como *La Gaviota*, *Clemencia*, *Cuadros de costumbres populares andaluces*, *La Farisea* o *La familia de Alvareda*, el pensamiento antitaurino de la escritora se evidenciará nítidamente en la primera de ellas, *La Gaviota*, que analizaremos inmediatamente.

Conviene subrayar que Böhl de Faber defendió en sus obras las ideas más tradicionales, hasta el punto de que, en su narrativa, y «sobre cualquier canon novelístico predominaba, para ella, el dogma antiliberal».<sup>2582</sup> Asimismo, mostró desde su realismo y también desde su marcado patriotismo, un fuerte sentimiento monárquico así como un acentuado catolicismo.<sup>2583</sup> Desde este patriotismo, que pugnaba por la mejora del país, la escritora planteó duras críticas contra las corridas de toros. De hecho, podemos considerar a Cecilia Böhl de Faber como una declarada luchadora contra estas diversiones, a las que considera espectáculos llenos de brutalidad y que suponen una grave ausencia de compasión hacia los animales.

---

<sup>2578</sup> ARROYO ALMARAZ, ANTONIO, «Cecilia Böhl de Faber entre los románticos», en *Arbor*, Vol. 190, Nº 767, mayo-junio 2014. Consultado el 18 de septiembre de 2016 en <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/1935/2258>.

<sup>2579</sup> *Ibidem*.

<sup>2580</sup> RUBIO CREMADES, ENRIQUE, «Cecilia Böhl de Faber», en *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, consultado el 18 de septiembre de 2016 en [http://www.cervantesvirtual.com/portales/fernan\\_caballero/autora\\_biografia/](http://www.cervantesvirtual.com/portales/fernan_caballero/autora_biografia/).

<sup>2581</sup> ARROYO ALMARAZ, ANTONIO, *op. cit.*

<sup>2582</sup> RUBIO CREMADES, ENRIQUE, *op. cit.*

<sup>2583</sup> LANGA LAORGA, MARÍA ALICIA, «Fernán Caballero: El reflejo de una época», en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, Universidad Complutense de Madrid, Vol. 7, Madrid, 1986, pág. 155.

En este sentido, Emilia Pardo Bazán, por ejemplo, a quien acabamos de estudiar, asegura que Fernán Caballero, «que era enemiga de las corridas», combatió contra ellas en *La Gaviota*.<sup>2584</sup>

También el historiador Xavier Andreu ofrece un dato interesante a este respecto cuando asegura que el periódico *El Heraldo*, en agosto de 1852, parece iniciar una «campaña contra las corridas de toros que incluye la publicación de una extensa carta [antitaurina] de Fernán Caballero».<sup>2585</sup>

Esta misiva antitaurina de Böhl de Faber, que fue publicada en la portada del periódico madrileño *El Heraldo* el 8 de agosto de 1852, será nuevamente reseñada y analizada en el Capítulo 7 de nuestra investigación, cuando precisamente abordemos la campaña antitaurina que, según expone Andreu, el rotativo conservador pareció impulsar con la publicación de este escrito. En todo caso, sí debemos advertir que, en su carta, la escritora se manifiesta en términos muy duros contra las diversiones taurinas, calificándolas de entretenimientos «terribles», de verdaderas «carnecerías (llamamos así a ver matar cuarenta caballos y ocho toros)», de «sangriento pasatiempo» o «sangrientas fiestas» y, finalmente, de «aterrante espectáculo», de «espectáculo cruel y sangriento» y, en definitiva, de «espectáculos de sangre» que insensibilizan a la sociedad.<sup>2586</sup>

Asimismo, conviene citar sus palabras cuando en la carta sostiene que «No es posible que puedan mirar los religiosos ni los filósofos como cosa lícita el atroz y prolongado martirio que sufren los animales, sin otro objeto que el de divertirlos [al público]».<sup>2587</sup>

Y, además, en el texto de *El Heraldo*, Böhl de Faber también afirma que «En cuanto a nosotros creemos que todo el que evita o alivia un padecimiento a un ente que sufre, sea racional o no lo sea, hace la cosa más meritoria a los ojos de Dios, y la más bella y noble a los ojos del mundo».<sup>2588</sup>

Esto le lleva a considerar con amargura que «Otros países han hecho ya benéficas leyes que castigan la barbarie y crueldad con los pobres animales; no podrán reírse de esto ni los ilustrados a la francesa, ni los ilustrados a la inglesa, puesto que estas leyes existen en Francia y en Inglaterra. ¿Por qué ya que todo lo copiamos, no copiamos esta benéfica institución, seguro que tendría la simpatía de todos los partidos?».<sup>2589</sup> Resulta interesante este reconocimiento al atraso de España respecto a Europa en cuanto a lucha contra la crueldad hacia los animales.

En todo caso, la postura decididamente contraria a la tauromaquia por parte de la autora, y como tuvimos ocasión de adelantar, se aprecia a la perfección en su novela *La Gaviota*.

Precisamente, tal y como escribe Rubio Cremades, *La Gaviota* «se publicó por entregas en *El Heraldo* en 1849». Para este experto, «De inmediato esta novela escrita originalmente en francés, fue considerada como digna de Walter Scott. [Böhl de Faber] La escribió como reacción contra los folletines sensacionalistas que eran muy populares en los periódicos;

---

<sup>2584</sup> PARDO BAZÁN, EMILIA, «Reseña de *Las Águilas, De la vida del torero* de López Pinillos; el papel del escritor y de la literatura», en «*Cartas de la condesa*» en el '*Diario de la Marina*', *La Habana (1909-1915)*, edición de Cecilia Heydl-Cortínez, Editorial Pliegos, Madrid, 2002, pág. 131.

<sup>2585</sup> ANDREU, XAVIER, op. cit., pág. 53.

<sup>2586</sup> FERNÁN, CABALLERO, carta publicada en *El Heraldo* el 8 de agosto de 1852, pág. 1. N. del A. Nos detendremos con mayor profundidad en esta carta antitaurina en el capítulo 7 de nuestra investigación, en concreto el epígrafe dedicado a *El Heraldo* de Madrid.

<sup>2587</sup> *Ibíd.*

<sup>2588</sup> *Ibíd.*

<sup>2589</sup> *Ibíd.*

además, daba una visión muy real de cómo se comportaban y hablaban los españoles de la época».<sup>2590</sup>

Por su parte, el hispanista estadounidense A. Robert Lauer defiende que *La Gaviota* es una novela costumbrista «ya que la fuente principal de Fernán Caballero había sido la observación minuciosa de la vida de campo sevillana (sus dichos, usos, cuentos, creencias, chistes y refranes). Según ella, el espíritu que reina en lo que ella escribe es religioso, realista y práctico».<sup>2591</sup>

Lauer insiste en esta cuestión al subrayar que *La Gaviota* consiste en la unión de una serie de cuadros costumbristas andaluces y que «Fernán Caballero dice que sólo recopila y copia, no inventa o crea».<sup>2592</sup> Es decir, que la autora, si nos atenemos a lo expuesto, se limita a transcribir la realidad que contemplan sus ojos. En este sentido, indica el hispanista norteamericano, «Es por lo tanto Fernán Caballero una precursora del realismo español».<sup>2593</sup>

Este mismo experto escribe que la obra de Caballero se caracteriza por un «realismo poético» ya que, a pesar de huir de la de la exacerbación romántica «Embellrece lo real, lo poetiza, y evita las crudezas del realismo posterior».<sup>2594</sup> Aun así, en el caso de sus descripciones de las corridas de toros, observaremos cómo la autora plasma en ellas toda la aspereza, la atrocidad y la dureza de las escenas que retrata, sobre todo en la brutal y sanguinaria muerte de los animales.

Antes de entrar de lleno en el análisis de esta novela diremos brevemente que *La Gaviota* narra, a través de doce años literarios, la historia del matrimonio sin amor entre el doctor Fritz Stein, un joven alemán que viene a ejercer de cirujano en España, y la hija de un pescador, conocida como "la Gaviota".<sup>2595</sup>

La mujer, que tiene una bella voz y dotes para el canto, se enamora de un torero y acaba abandonando a su marido para intentar convertirse en cantante profesional y para poder continuar su romance con el torero. El doctor Stein, por su parte, abatido por la infidelidad, se marcha de España y se embarca rumbo hacia América, en donde no tardará en contraer fiebres y morir en La Habana. Antes de fallecer había escrito una misiva a "la Gaviota" perdonándole por su infidelidad y deseándole que encontrara la felicidad. Mientras tanto "la Gaviota", una vez perdida su voz debido a una pulmonía y muerto el torero de una cornada, se ve obligada a regresar finalmente al hogar, en donde sólo le queda la opción de casarse con el barbero del pueblo, quien tiempo atrás trató de conquistarla y a quien ella había rechazado.

Esta historia, en la que en diversos pasajes aparecen descripciones de corridas de toros, permitirá a la autora mostrar su pensamiento antitaurino, criticando estas diversiones por brutales, bárbaras e inhumanas.

---

<sup>2590</sup> RUBIO CREMADES, ENRIQUE, op. cit. N. del A. La novela se publicó en varias entregas entre el 9 de mayo y el 14 de julio de 1849.

<sup>2591</sup> LAUER, A. ROBERT, «Fernán Caballero» (Cecilia Böhl von Faber), *La Gaviota*. Consultado el 18 de septiembre de 2016 en <http://faculty-staff.ou.edu/L/A-Robert.R.Lauer-1/FernanCaballeroLaGaviota.html>.

<sup>2592</sup> *Ibídem*.

<sup>2593</sup> *Ibídem*.

<sup>2594</sup> *Ibídem*.

<sup>2595</sup> FERNÁN, CABALLERO, *La Gaviota, novela de costumbres*, Colección de autores españoles, Tomo Segundo, F. A. Brockhaus, Leipzig, 1881, pág. 1. N. del A. En esta primera página, en una nota al pie, se advierte al lector de que «Gaviota es el nombre de un ave marítima. Se aplica familiarmente a la mujer gritona, imprudente, atolondrada y de ásperos modales, como lo indica el conocido refrán: La Gaviota, mientras más vieja, más loca». Por otra parte informamos de que a la hora de transcribir los textos se ha respetado la grafía original, tan sólo se ha adecuado la acentuación para asimilarla a las actuales reglas ortográficas y facilitar de este modo la lectura de los textos reproducidos.

Así, por ejemplo, en la corrida de toros a la que el matrimonio Stein es invitado por un duque, y en la que "la Gaviota" se enamora del torero, Fernán Caballero no deja pasar la oportunidad de mostrar sus críticas a este espectáculo. Comienza detallando la agitación y exaltación que se registra antes de la corrida, «semejante a la de la sangre cuando se agolpa al corazón en los parasismos de una pasión violenta», y describe este momento como frenético, calenturiento, ansioso y «en los límites del orden».<sup>2596</sup>

La plaza está llena. Todo el mundo ha acudido a la diversión taurina. La escritora plantea un contraste con los grandes teatros, que sólo se llenan cuando sale el artista favorito, «pero la función bárbara que se ejecuta en este inmenso circo, no ha pasado jamás por semejante humillación».<sup>2597</sup> Ya apreciamos cómo la autora se refiere a las corridas de toros como unas funciones bárbaras.

Enseguida la narradora se fija en los equinos que salen a la arena, los «infelices caballos, que con sus cabezas bajas y sus ojos tristes parecían (y eran en realidad) víctimas que se encaminaban al sacrificio».<sup>2598</sup>

El médico alemán, ante la perspectiva del espectáculo cruel que va a presenciar, ya empieza a sentir compasión, pena y asco. Así lo narra la autora: «Sólo con ver a estos pobres animales, cuya suerte preveía, la especie de desazón que ya sentía Stein se convirtió en compasión penosa».<sup>2599</sup> El médico no había asistido nunca a una corrida de toros, pero había oído hablar de ellas y «sabía que el mérito de una corrida se calcula generalmente por el número de caballos que en ella mueren».<sup>2600</sup>

A continuación, la escritora expone:

Su compasión [la del médico], pues, se fijaba principalmente en aquellos infelices animales, que, después de haber hecho grandes servicios a sus amos, contribuido a su lucimiento, y quizás salvándoles la vida, hallaban por toda recompensa, cuando la mucha edad y el exceso del trabajo habían agotado sus fuerzas, una muerte atroz, que por un refinamiento de crueldad, les obligan a ir a buscar por sí mismos: muerte que su instinto les anuncia, y a la cual resisten algunos, mientras otros, más resignados, o más abatidos, van a su encuentro dócilmente, para abreviar su agonía.<sup>2601</sup>

Este mismo argumento contra la brutalidad de las corridas de toros en lo que respecta a los caballos lo hemos visto anteriormente en numerosos autores, como Blanco White. Toda una vida de servicios le es recompensada al caballo, este animal dócil, obediente y sacrificado, con la más cruel de las muertes.

Acto seguido, la autora prosigue describiendo algunos detalles del espectáculo taurino, esta vez en lo tocante al público:

Los tormentos de estos seres desventurados destrozarían el corazón más empedernido; pero los aficionados no tienen ojos, ni atención, ni sentimientos, sino para el toro. Están sometidos a una verdadera fascinación; y esta se comunica a muchos de los extranjeros más preocupados contra España y en particular contra esta feroz diversión. Además, es preciso confesarlo y lo confesaremos con dolor. En España, la compasión en favor de los animales, es, particularmente en los hombres, por punto general, un sentimiento más bien teórico que práctico. En las clases ínfimas no existe. ¡Ah, mister Martin! ¡Cuánto más acreedor sois al reconocimiento de la

---

<sup>2596</sup> *Ibíd.*, pág. 149.

<sup>2597</sup> *Ibíd.*, pág. 150.

<sup>2598</sup> *Ibíd.*

<sup>2599</sup> *Ibíd.*

<sup>2600</sup> *Ibíd.*

<sup>2601</sup> *Ibíd.*, págs. 150-151.



humanidad, que muchos filántropos de nuestra época, que hacen tanto daño a los hombres, sin aumentar ni en un ápice su bienestar!<sup>2602</sup>

En la misma línea, la autora prosigue mostrando sus opiniones y análisis al respecto de estas diversiones, asegurando que las corridas de toros sólo deleitan a aquellos extranjeros «de gusto estragado o que se han empalagado de todos los goces de la vida, y que ansían por una emoción», o «a la generalidad de los españoles, hombres enérgicos y poco sentimentales, y que además se han acostumbrado desde la niñez a esta clase de espectáculos».<sup>2603</sup>

La autora describe con gran viveza y colorido las vestimentas de los miembros de la cuadrilla, los chalecos, las capas, el lujo, la solemnidad, la destreza, el temple y la gracia en los ademanes. Esto es lo único que Ferrán Caballero encuentra agradable en las corridas de toros. Así, en este punto actúa como tantos otros autores, que pueden apreciar los elementos más pintorescos o vistosos de estas diversiones, pero en cuanto sale el toro a la plaza y comienza la lidia transforman por completo su visión sobre el espectáculo, resaltando entonces su brutalidad sangrienta y bárbara.

Lo mismo le sucede a Cecilia Böhl de Faber. Así, en cuanto el toro es obligado a salir a la arena, y embiste al picador, la autora describe cómo el animal retrocede «al sentir el dolor que le produjo la puya de la garrocha en el morrillo». A continuación el animal embiste a otro caballo y en esta ocasión sí le alcanza el vientre con los pitones, hiriéndole horriblemente y sin dejar de clavarle los cuernos una vez el caballo yace derribado.<sup>2604</sup>

Ante tanta sanguinolencia, el galeno alemán, que entre otras cosas ha sido médico en las guerras carlistas, «estaba pálido y conmovido», preguntándole al duque si «¿Es posible que esto os divierta?».<sup>2605</sup>

Mientras tanto, en la arena el caballo es levantado: «El pobre animal no podía tenerse en pie. De su destrozado vientre colgaban hasta el suelo los intestinos», pero, a pesar de eso, el picador volvió a «montar sobre la pobre víctima, hundiéndole las espuelas en sus destrozados ijares».<sup>2606</sup>

Ante tales escenas de crueldad el facultativo alemán opta por abandonar la plaza. Conviene remarcar que este personaje ha de estar por fuerza habituado a la sangre, la brutalidad y la muerte pues, insistimos, ha estado en el campo de batalla ejerciendo su labor como médico de guerra. Aun así, tal es la barbarie que ofrece la *diversión* taurina que abandona el coso.

A continuación, ya sin el galeno entre el público, la autora prosigue con sus críticas antitaurinas describiendo la atroz muerte de caballos, «con las entrañas colgando», convulsionándose y agonizando tendidos sobre la arena, «a veces alzaban la cabeza, en que se pintaba la imagen

---

<sup>2602</sup> *Ibíd.*, pág. 151. N. del A. En una nota a pie de página se explica al lector que M. Martin de Galloway, miembro del Parlamento Británico, fue la persona que propuso un proyecto de ley «para evitar y castigar la crueldad contra los animales. Fundó además una sociedad con el mismo objeto; sociedad que, aun después de la muerte de su ilustre fundador, trabaja con infatigable celo en la línea de principios y de conducta que le dejó trazada». Resulta muy interesante averiguar que Cecilia Böhl de Faber estaba al corriente de los avances en materia de protección y defensa de los animales, y de la lucha contra el maltrato y la crueldad contra los animales que, efectivamente, en la Gran Bretaña ilustrada tuvo su origen.

<sup>2603</sup> *Ibíd.* N. del A. Si recordamos, esta misma idea la plasmaba, con intención crítica, Blasco Ibáñez, quien aseguraba que en España, incluso antes de aprender a hablar, ya se llevaba a los niños a las corridas de toros.

<sup>2604</sup> *Ibíd.*, pág. 153.

<sup>2605</sup> *Ibíd.*, pág. 154.

<sup>2606</sup> *Ibíd.*

del terror», mientras el toro se cebaba con ellos.<sup>2607</sup> Ferrán Caballero describe estos momentos como propios de una «lucha encarnizada».<sup>2608</sup>

El relato de la corrida concluye con la escenificación de la muerte del toro y el anunciado enamoramiento de la esposa de Stein, "la Gaviota", y el torero.

Mientras tanto, una vez fuera de la plaza, el médico, que ya ha conocido dos géneros de brutalidades humanas en España, la guerra y las corridas de toros, se pregunta cómo es posible que a las segundas las consideren un «placer», y que a la primera la denominen «gloria».<sup>2609</sup>

Hay un momento especialmente interesante dentro de la obra que permite entender que la condena de las corridas de toros por parte de Fernán Caballero se fundamenta en gran medida en su postura personal contra el maltrato animal. Efectivamente, cuando uno de los personajes golpea a un asno simplemente para desahogar su bilis mediante ese acto cobarde y violento, otro personaje, el de la abuela, le reprende por esa acción tan cruel. Esto da lugar a una discusión en la que el maltratador de animales afirma que el burro ha nacido para recibir palos, mientras que la abuela, que defiende al animal, asegura que «Nadie sabe lo que compadezco yo a los pobres animales, que padecen sin quejarse y sin poder valerse; sin consuelo y sin premio».<sup>2610</sup>

Cuando la abuela es objeto de una invectiva por el hecho de preocuparse por los animales, la venerable señora, dando a entender que se conmueve del sufrimiento tanto de los animales como de las personas, sostiene que «ni permita Dios que vea yo un dolor sin compadecerlo, ni que sea como esos desalmados que oyen un ay como quien oye llover». A continuación, ante la insistencia en la pregunta de por qué se preocupa también por los animales, la buena mujer contesta que: «¿Y acaso no padecen? ¿Y acaso no son criaturas de Dios? Acá, nosotros, estamos cargados con la maldición y el castigo que mereció el pecado del primer hombre; pero ¿qué pecado cometieron el Adán y Eva de los burros, para que estos pobres animales tengan la vida mortificada? ¡Eso me pasma!».<sup>2611</sup>

Es en este contexto, que ya quedó evidenciado cuando Böhl de Faber citaba el emergente proteccionismo animal británico, en el que debemos entender el antitaurinismo de Fernán Caballero: en la condena del maltrato animal.

Al describir la segunda corrida de toros que aparece en *La Gaviota*, la autora se refiere a la salida de los toros a la arena como «si fuesen a buscar su libertad, sus pastos, sus desiertos»,<sup>2612</sup> lo cual explicaría el ímpetu de su aparición en la luminosa plaza después de haber recorrido el oscuro túnel. Esta propuesta también explicaría la extrañeza que muestran estos animales en un ambiente agresivo y amenazante, que no es el que esperaban encontrar al alcanzar la luz al final del oscuro pasillo.

Con el toro ya en la arena se repiten las mismas escenas del animal embistiendo a los caballos, la sangre y las heridas, creando momentos, expone Ferrán Caballero, de «lúgubre terror».<sup>2613</sup>

En este momento, la autora lanza su más firme condena contra estas diversiones al señalar que «El heroico desprendimiento con que los toreros se auxilian y defienden unos a otros, es

---

<sup>2607</sup> *Ibíd.*, pág. 155.

<sup>2608</sup> *Ibíd.*em.

<sup>2609</sup> *Ibíd.*, pág. 162.

<sup>2610</sup> *Ibíd.*, pág. 221.

<sup>2611</sup> *Ibíd.*em.

<sup>2612</sup> *Ibíd.*, pág. 253.

<sup>2613</sup> *Ibíd.*, pág. 254.

lo único verdaderamente bello y noble en estas fiestas crueles, inhumanas, inmorales, que son un anacronismo en el siglo que se precia de ilustrado».<sup>2614</sup> La cita es importante pues, como se aprecia, la célebre escritora encuentra elementos dignos de elogio en las corridas de toros, pero, sin embargo, eso no logra que lo particular venza a lo general, de modo que, en su opinión, la crueldad, barbarie e inhumanidad de las diversiones taurinas eclipsan cualquier elemento que se pudiera valorar como positivo al respecto de la tauromaquia.

Que esa es la opinión de la escritora queda fuera de toda duda ya que ella misma, a renglón seguido, lo explicita claramente:

Sabemos que los aficionados españoles, y los exóticos como el vizconde de Fadièse, montados siempre medio tono más alto que los primeros, ahogarán nuestra opinión con sus gritos de anatema. Por esto nos guardamos muy bien de imponerla a otros, y nos limitamos a mantenernos en ella. No la discutimos ni sostenemos, porque, ya lo dijo San Pablo con su inmenso talento: «Nunca disputéis con palabras, porque para nada sirve el disputar»; y Mr. Joubert afirma también «que el trabajo de la disputa excede con mucho a su utilidad».<sup>2615</sup>

Al respecto de este párrafo conviene destacar algunas reflexiones. En primer lugar debemos subrayar que la escritora habla en primera persona del plural, es decir, se incluye a sí misma entre los que mantienen una opinión contraria a las corridas de toros, lamentando que los defensores de las corridas «ahogarán nuestra opinión con sus gritos de anatema». Esta frase nos lleva a la segunda meditación, que se refiere al modo en que los aficionados taurinos se sirven de palabras mal sonantes y soeces, de los gritos e insultos, para atacar a quien ose poner en tela de juicio sus diversiones taurinas. Esto es así hasta el punto de que se crea un ambiente de miedo en el que la propia autora, según se desprende del párrafo extractado, se cuida mucho de sostener en público su antitaurinismo. Seguramente ha sufrido en primera persona esos «gritos de anatema» contra ella al manifestar su oposición a la tauromaquia. Ese amenazante imperio del miedo obra de modo que acorralla, silencia y minimiza a los que piensan que las corridas de toros deberían desaparecer.

La idea de que ella misma ha sido objeto de ataques e invectivas por expresar en público su repulsa a las bárbaras corridas de toros se evidencia si tenemos en cuenta un párrafo que Ferrán Caballero incluye en la ya citada carta antitaurina que publicó *El Heraldo*:

No se nos oculta que es tal el favor de que goza este aterrador espectáculo, que cuanto contra él se diga será acogido, no solo con repulsa y mofa, sino con indignación; teniendo ésta convicción hay valor en hablar, y espero que aquellos que tanto admiran esta calidad en los toreros, nos concederán parle de esta admiración en compensación del escarnio con que serán acogidas nuestras razones.<sup>2616</sup>

La cita es pertinente, y describe la situación a que se enfrenta todo aquel que ose combatir con argumentos la tauromaquia.

Pero, volviendo nuevamente a la última corrida de toros de la novela, y como ya anunciamos, en ella el torero, el amante de "la Gaviota", muere corneado. La escritora relata que con el cadáver del hombre en la arena, el público, como si reclamara venganza, pide a gritos que desjarreten al animal con las medias lunas.

El desjarrete, como ya hemos tenido ocasión de comentar anteriormente, es una práctica taurina consistente en atacar al toro con lanzas acabadas en una hoja con forma de media luna, de un filo muy cortante. Con ella rasgan los tendones de las patas del animal. Éste, sin sujeción posible en sus extremidades, cae postrado sobre sus rodillas, y así permanece

---

<sup>2614</sup> *Ibíd.*

<sup>2615</sup> *Ibíd.*

<sup>2616</sup> FERNÁN, CABALLERO, carta publicada en *El Heraldo* el 8 de agosto de 1852, pág. 1.

indefenso, sin poder moverse, a merced de sus atacantes. Ferrán Caballero narra así este episodio: «Salieron aquellas armas terribles y el toro quedó en breve desjarretado; el dolor y la rabia le arrancaban espantosos bramidos. Cayó por fin muerto, al golpe del puñal que le clavó en la nuca el innoble cachetero».<sup>2617</sup>

Sus palabras no pueden resultar más expresivas, señalando el dolor del toro, sus aterradores bramidos, y por fin, la muerte a manos de una persona innoble que si es vil es precisamente por lo que hace: mata al animal cobardemente clavándole un puñal en la nuca. Este pasaje evidencia, por otra parte, que la autora hace extensible la condena de las diversiones taurinas al propio sufrimiento del toro.

Para finalizar con la figura de Fernán Caballero conviene citar de nuevo a Tenreiro Prego, quien también ha estudiado la novela de Cecilia Böhl de Faber y no deja duda alguna al respecto de su sentido antitaurino. Para el investigador «Fernán Caballero's costumbrista work, *La gaviota*, condemns bullfighting as well».<sup>2618</sup>

El estudioso expone la cuestión de que, siendo Fernán Caballero una persona conservadora, y que exalta los valores tradicionales y folclóricos de España frente a la modernización, ello no es óbice para que sin embargo la célebre escritora muestre una clara oposición a la tauromaquia.<sup>2619</sup>

Concluimos diciendo que no cabe duda de la postura contraria a las corridas de toros que mostró Fernán Caballero. Tal vez el hecho de que se opusiera a estas diversiones desde una postura monárquica, patriótica, tradicional y conservadora, otorga un valor añadido a sus críticas antitaurinas.

#### 5.2.9. El realismo detractor de las corridas de toros en la obra de Armando Palacio Valdés

El escritor y jurista Armando Palacio Valdés nace en Laviana (Asturias) en 1853. Su padre era un abogado ovetense y su madre pertenecía a una adinerada familia de Avilés, localidad en la que el joven Palacio Valdés vivió hasta 1865, cuando se trasladó a Oviedo para estudiar bachillerato.

Lector incansable, es en la capital del Principado de Asturias donde entra en contacto con autores como Leopoldo Alas *Clarín*, Tomás Tuero y Pío Rubín, con los cuales comparte su pasión por la literatura.

Al terminar sus estudios de bachillerato, en 1870, se traslada a Madrid donde, en la Universidad Central, se matricula en la carrera de Leyes cursando los estudios de Derecho y de Administración, de los que se licenció en 1874. Durante estos años sigue en contacto con *Clarín* y Tuero.

Su elevado interés por la literatura no tarda en llevarle a la escritura, publicando su primera novela en 1881, con la que obtuvo un éxito inmediato y que le hizo dedicarse casi en exclusiva, durante el resto de su vida, a la narrativa. Autor de una treintena de novelas, entre ellas destacan *La hermana San Sulpicio*, *Riverita*, o *La alegría del capitán Ribot*, entre muchas otras.

---

<sup>2617</sup> FERNÁN, CABALLERO, *La Gaviota, novela de costumbres*, Colección de autores españoles, Tomo Segundo, F. A. Brockhaus, Leipzig, 1881, pág. 256.

<sup>2618</sup> TENREIRO PREGO, JOSÉ CARLOS, op. cit., pág. 112. Traducción: «La novela costumbrista de Fernán Caballero *La gaviota* también condena las corridas de toros». Con ese "también" se refiere, como recordaremos, a Emilia Pardo Bazán, a la que este investigador también identifica con claras posiciones antitaurinas.

<sup>2619</sup> *Ibidem*.

Fue nombrado académico de la Lengua en 1906 y a lo largo de su vida fue objeto de todo tipo de homenajes y reconocimientos, hasta que el inmortal autor muere en Madrid, en plena Guerra Civil, en 1938.<sup>2620</sup>

De este autor vamos a tratar su obra *Riverita* (1886), en la que aparece representado el mundo de las corridas de toros mostrado con gran realismo, y no exento, como tendremos ocasión de comprobar, de una clara dosis de crítica.

La novela *Riverita*, cuya acción transcurre en Madrid, está considerada junto a su continuación, *Maximina*, como una obra con una gran carga autobiográfica. Así lo defiende la historiadora Gómez-Ferrer, para quien «si bien la biografía de Riverita no puede identificarse con la del autor, sí pueden ser identificados parcialmente los caracteres de los protagonistas».<sup>2621</sup> Un poco más adelante, la experta defiende que «pueden advertirse muchos puntos de afinidad entre la realidad y la novela», y entre estos elementos comunes que comparten el novelista y su personaje cita «algunos rasgos del carácter de Miguel Rivera», que coincidirían con los del propio Palacio Valdés.<sup>2622</sup>

Para esta estudiosa, a lo largo de la novela el escritor asturiano «toma partido, consciente o inconscientemente sobre una serie de cuestiones que aparecen a lo largo de la trama [...]»,<sup>2623</sup> algo que, según veremos, se podría aplicar concretamente al respecto de su postura abiertamente crítica con las corridas de toros.

Antes de nada conviene precisar que el personaje central de la obra, llamado Miguel Rivera —Riverita—, podría ser el propio Palacio Valdés, o así al menos lo señala la historiadora Gómez-Ferrer, enumerando las similitudes entre la vida de uno y de otro: ambos acuden a Madrid a estudiar Derecho; los dos encuentran una gran sensación de independencia y libertad en los ambientes universitarios, e «incluso la noticia de la muerte de la madre de Riverita con que comienza la novela, puede evocar el hecho real de la muerte de la madre de Palacio Valdés, precisamente en sus primeros años de estancia en Madrid».<sup>2624</sup> En definitiva, según defiende esta estudiosa de la obra del escritor asturiano, algunas características y datos de Riverita «podrían tener un fuerte componente autobiográfico».<sup>2625</sup>

A este importante fundamento autobiográfico presente en la obra de Palacio Valdés habría que sumarle un significativo aporte realista, el mismo que predominará en su obra escrita a lo largo de las últimas décadas del siglo XIX. Durante estos años, «instalado en el surco del realismo»,<sup>2626</sup> es cuando nuestro autor escribirá, precisamente, *Riverita*.

Este es un dato muy relevante teniendo en cuenta las descripciones de una novillada y de una corrida de toros que el autor realiza en esta novela. Lejos de poder entender, como veremos un poco más adelante, esa minuciosa y detallista representación como una exaltación de las diversiones taurinas, lo cierto es que más bien se debe concebir como una exigencia planteada

---

<sup>2620</sup> Todos los datos biográficos de Palacio Valdés han sido extraídos de la Biblioteca virtual Miguel de Cervantes ([http://www.cervantesvirtual.com/portales/armando\\_palacio\\_valdes/autor\\_biografia/](http://www.cervantesvirtual.com/portales/armando_palacio_valdes/autor_biografia/)) y del Proyecto de Filosofía en español de la Fundación Gustavo Bueno (<http://filosofia.org/ave/001/a243.htm>). Consultados el día 22 de julio de 2016.

<sup>2621</sup> GÓMEZ-FERRER MORANT, GUADALUPE, «Teoría, práctica y técnicas narrativas en la obra de Armando Palacio Valdés», en TRINIDAD, FRANCISCO (ed.), *Palacio Valdés en Asturias: separata de las actas del II Congreso Internacional Armando Palacio Valdés y su obra celebrado en Entralgo, Laviana, los días 4, 5, 6 y 7 de octubre de 2005*, Centro de Interpretación Armando Palacio Valdés, Entralgo, Laviana, 2007, pág. 152.

<sup>2622</sup> *Ibíd.*

<sup>2623</sup> *Ibíd.*

<sup>2624</sup> *Ibíd.*, pág. 153.

<sup>2625</sup> *Ibíd.*

<sup>2626</sup> *Ibíd.*, pág. 135.

desde la propia óptica del realismo. En otras palabras, no hay afición taurina en la descripción de estas escenas, sino simplemente la intención de apegarse fielmente a la realidad acerca de la cual escribe.

Así lo expone Gómez-Ferrer al sostener que «De acuerdo con el realismo o naturalismo que impregna la literatura del último cuarto del siglo XIX, el escritor no puede dejarse llevar en aras de la fantasía, sino que por el contrario debe estar en contacto con la realidad [...]».<sup>2627</sup>

Y, en esta misma línea, la estudiosa resalta que Palacio Valdés considera «que el escritor no debe ignorar el mundo en que vive sino observarlo atentamente, ya que el éxito de su obra depende en gran medida, de la fidelidad con que lo refleja [...]».<sup>2628</sup>

Una vez aclarado este aspecto, pasamos a analizar el componente crítico con la tauromaquia que el autor manifiesta en *Riverita*.

En la novela aparece un personaje secundario, llamado Enrique, que es muy aficionado a las corridas de toros. En la trama, Enrique es primo de Miguel Rivera, quien a su vez, como sabemos, es el protagonista de la novela y probable *alter ego* de Palacio Valdés.

Resulta muy interesante apreciar cómo el novelista describe a este personaje tan aficionado a las corridas de toros: Enrique es un «calavera»,<sup>2629</sup> un «aturdido»,<sup>2630</sup> una especie de vividor que, a costa de sus padres, «se había preparado para tres ó cuatro carreras especiales, y en ninguna había logrado ingresar».<sup>2631</sup>

Enrique, que según escribe el novelista había dado muchos disgustos a sus progenitores, pasaba su existencia «viviendo en la corte como un señorito rico, gozando de todos los placeres y singularmente de los toros, que era su afición predilecta, casi una manía».<sup>2632</sup>

No cabe duda de que este personaje, que representa a un tipo de aficionado taurino, es retratado poco menos que como un parásito holgazán, un aprovechado y un niño mimado.

En un momento de la obra, en el que el protagonista, Miguel Rivera, acude a casa de sus tíos, entra en la habitación de su primo Enrique. El novelista describe el cuarto diciendo que «Estaba lleno de atributos taurómacos: sobre la puerta una cabeza disecada de toro; á los lados unas moñas lujosas, con los colores caídos ya por el tiempo, por las paredes algunos cromos, representando las distintas suertes del toreo; una espada y una muleta formando trofeo».<sup>2633</sup>

Mientras Miguel recorre la habitación observándolo todo, el autor le hace detenerse precisamente «frente á un par de banderillas simétricamente colocadas debajo de la espada y la muleta».<sup>2634</sup>

Cuando Miguel pregunta a su primo por las banderillas de la pared, Enrique le contesta con orgullo que se las ha regalado recientemente un tal «Marmita... ya sabes... Marmita», a lo que Miguel —insistimos, probable *alter ego* de Palacio Valdés—, entendiendo que se debe tratar

---

<sup>2627</sup> *Ibíd.*, pág. 140.

<sup>2628</sup> *Ibíd.*em.

<sup>2629</sup> PALACIO VALDÉS, ARMANDO, *Riverita, novela de costumbres*, tomo I, Tipografía de Manuel G. Hernández, Madrid, 1886, pág. 183.

<sup>2630</sup> *Ibíd.*em.

<sup>2631</sup> *Ibíd.*, págs. 181 y 185. N. del A. En esta última página, el autor vuelve a definir a Enrique como un «calavera».

<sup>2632</sup> *Ibíd.*, pág. 181.

<sup>2633</sup> *Ibíd.*, pág. 186. N. del A. Las "moñas" son unas cintas de colores que se ponen o bien en el toro o bien en los toreros.

<sup>2634</sup> *Ibíd.*, pág. 187.

del obsequio de algún torero o banderillero al que él no conoce, responde: «Sí, sí... ya sé... Marmita... cualquier bruto, vamos...».<sup>2635</sup> Es decir, que para el protagonista de la novela los que participan en las corridas de toros son unos brutos.

A continuación, en el mismo contexto de la habitación, Miguel, de una manera un tanto sarcástica, le dice que con todas las cosas taurinas que tiene colgadas en las paredes «[...] hacía ya tiempo [...] que echaba de menos aquí unas banderillas».<sup>2636</sup> A esto, Enrique, sin entender el tono crítico de su interlocutor, contesta que es verdad, y que por eso se alegró mucho cuando se las regalaban. Leamos el párrafo entero tal y como lo escribe Palacio Valdés:

¿Querrás creer, chico —repuso Enrique, dejándose engañar como muchas veces por el tono serio que comunicaba Miguel á sus palabras,— que no se me había ocurrido?... Cuando Marmita me las mandó, tuve un verdadero alegrón...<sup>2637</sup>

Es decir, que en realidad, el narrador/novelistas, reconoce que Miguel estaba criticando la afición taurina de su primo, y de todos los suvenires taurinos que decoraban su habitación.

La respuesta de Miguel no deja lugar a dudas acerca de su tono irónico y crítico. Ante la respuesta de Enrique y la felicidad mostrada por el regalo de las banderillas, Miguel le dice que «Sí, sí, comprendo que habrá sido una de las más puras satisfacciones de tu vida».<sup>2638</sup>

Un poco más adelante, en este mismo escenario, Enrique y Miguel hablan de tauromaquia. El taurino le dice a su primo que menuda «¡Lástima, Miguelillo, que no tengas afición á los toros! [...] ¡Si vieras qué buenos ratos se pasan!».<sup>2639</sup>

La respuesta de Miguel, realizada, según el narrador omnipresente «con deseo de complacer á su primo» es la de decir que «Si suprimiesen la suerte de las picas, iría con gusto».<sup>2640</sup>

De este diálogo se extrae la idea clara de que el protagonista de la obra no es aficionado a los toros, pero que, por complacer a su primo, a quien conoce desde niño, y tal vez sintiéndose culpable de haberle tomado el pelo con el tema de las banderillas, trata de reconciliarse mínimamente con él. De hecho, así lo subraya el propio autor de la narración, apuntando que Miguel tenía el *deseo de complacer a su primo*.

El diálogo a continuación deja bien claras las posturas de uno, taurino, y el otro, crítico con las corridas de toros:

—¡No digas eso, Miguel, por Dios! ¿Tú no sabes que sin picas no puede haber toros?  
—¿Pues?  
—Porque irían enteritos á la muerte y quedaría todos los días algún diestro sobre la plaza.<sup>2641</sup>

Ante esta cerrazón taurina, Miguel le contesta que por lo menos deberían preocuparse de «defender los caballos, al menos, para que no anduvieran las tripas rodando por el suelo».<sup>2642</sup> A lo cual el taurino le contesta que:

¡Ese es otro error! [...]. Los caballos no pueden defenderse, porque si el toro no hallase donde cebarse y tirase siempre los derrotes al aire, concluiría por huirse, como es natural, y no se

---

<sup>2635</sup> *Ibíd.*

<sup>2636</sup> *Ibíd.*, pág. 188.

<sup>2637</sup> *Ibíd.*

<sup>2638</sup> *Ibíd.*

<sup>2639</sup> *Ibíd.*, pág. 189.

<sup>2640</sup> *Ibíd.*

<sup>2641</sup> *Ibíd.*

<sup>2642</sup> *Ibíd.*

podría lidiar en las otras suertes. Los que no sois aficionados, siempre empleáis los mismos argumentos, ¡los caballos!... ¡las tripas!... Si atendieseis á la lidia no repararíais en esas menudencias... pero, ¡claro está! no sabéis lo que está pasando, no os ocupáis de estudiar el toro, os aburrís, y vais á mirar allá al otro extremo de la plaza á ver si á algún caballo se le ha salido el mondongo... Y en último resultado, ¿qué? ¡No parece más que no habéis visto nunca las tripas de un animal! ¿No os coméis todos los días él chorizo en el cocido?<sup>2643</sup>

En este párrafo, Palacio Valdés retrata a la perfección el mundo taurino. La corrida de toros, el "arte", lo justifica todo, se lleve por delante a toros, caballos o lo que sea, porque todo eso al fin y al cabo son, desde la óptica del aficionado taurino, y como expresa Enrique, simples *menudencias*. Que un caballo muera desangrado y desgarrado es una tontería, lo que importa es el "arte", *estudiar al toro*.

En el párrafo encontramos, además de estas muestras de la *filosofía* taurómaca, las típicas respuestas defensivas, verdaderos lugares comunes de la tauromaquia cuando se siente criticada: los que no sois aficionados a las corridas no entendéis nada, o no apruebas las corridas de toros pero luego bien que te comes un chorizo o un filete. Hoy en día este tipo de *argumentos* en defensa de la tauromaquia se siguen utilizando.

No es el objeto de esta tesis entrar a valorar la profundidad de este tipo de fundamentos para defender las corridas de toros. No obstante, sí diremos que el primero, que ya hemos tratado con anterioridad, presupone en los aficionados taurinos la posesión de una suerte de conocimiento místico o extático del que carecen los que no son aficionados a las diversiones taurinas, incapaces, al tener amputada esta supuesta capacidad cognitiva, de extasiarse con el espectáculo taurino.

Lo curioso es que este argumento puede ser aplicado a cualquier orden de la vida, pudiendo justificar cualquier aberración recriminando a los críticos que lo que sucede en realidad es que no lo entienden, y que por eso lo desaprueban.

Al respecto del segundo argumento, y sin ánimo de extendernos mucho, sí diremos que se trata de la ya varias veces comentada "defensa por comparación". En otras palabras, que se justifica una cosa no en función de *esa cosa*, es decir, no por lo que *sea* en sí misma, sino por lo que *es* o *no es* en comparación con otras. Como sostenía Luis Vidart Schuch, es la mancha que se trata de ocultar expandiéndola, que se pretende diluir al compararla con otras manchas, sin caer en la cuenta de que la mancha va a seguir ahí.

Cuando algo se debe justificar de este modo, es lógico pensar que no debe tener, intrínsecamente, nada bueno que permita acreditar *ese algo* por lo que, en esencia *es*. Por ello se debe recurrir a la "defensa por comparación" o, lo que es lo mismo, al famoso "y tú más". Así, sin ningún ánimo de simplificar, el hecho de que por ejemplo, y tal y como dice Enrique, alguien coma chorizo ya justificaría las corridas de toros.

Dicho esto, volvamos a la habitación de Enrique y a su diálogo con Miguel. Éste le insiste en si no habría algún «medio de sustituir esa suerte de picas». Enrique, enfurecido, le contesta, gritando, que « ¡Ninguno![...] ¡Absolutamente ninguno!». <sup>2644</sup>

La exaltación furiosa de Enrique en su réplica es tal que Miguel le contesta: «Bien, hombre, bien; no te enfurezcas». <sup>2645</sup>

Y Enrique prosigue con ese mismo tono exaltado defendiendo las corridas de toros señalando que:

---

<sup>2643</sup> *Ibíd.*, págs. 189-190.

<sup>2644</sup> *Ibíd.*, pág. 190.

<sup>2645</sup> *Ibidem*.



¿Te figuras que los toros son una cosa de ayer mañana?... Todo lo que se refiere á los toros está muy pensado... ¡muy calculado!... Los que no entienden una palabra, ven correr al toro detrás de los toreros, y nada más; pero los que han estudiado algo, saben la razón de todos los movimientos que se ejecutan en la plaza...<sup>2646</sup>

Una vez más se pone de manifiesto que para Palacio Valdés, en boca de este personaje, los taurinos se consideran a sí mismos como seres pertenecientes a un sector privilegiado de la humanidad, poseedores de un *conocimiento* y un *estudio* que les permite, frente al resto de los mortales, extasiarse en una corrida de toros. Como hemos visto en esta investigación, Palacio Valdés no es el único que retrata a los taurinos así, sino que lo que está haciendo, en virtud de su realismo, es definirlos tal y como cree que son.

En este punto conviene recordar a García Añoveros, del que hablamos en el epígrafe dedicado a Vargas Ponce en el capítulo 2. Este historiador taurino, muy recientemente, en concreto en 2011, indicaba algo muy parecido a lo que sostiene el "calavera" Enrique en *Riverita*.

Así, si recordamos, Añoveros sostenía que el hecho de que los extranjeros sólo vieran en las corridas de toros «sangre y crueldad», ello:

[...] les incapacita para entender otros aspectos que integran la fiesta, tan loables y amables para el espectador como las técnicas y arte de los toreros y el abierto desafío, lleno de riesgos, entre el hombre y la fiera en condiciones de igualdad, inserto en una costumbre inmemorial, siempre acompañada por la emoción del espectador, término que traduce todo un sentimiento, imposible de definir, en donde se encuentra la esencia de las corridas de toros, ya que sin él no hubiera existido el espectáculo taurino.<sup>2647</sup>

Esta incapacidad o merma, por cierto, no sólo afectaría a los *extranjeros*, sino también a los *españoles* que, como aquellos, "sólo" alcanzan a ver en las corridas sangre y crueldad, y que, al no entender las corridas, están negados para apreciar ese *misterioso sentimiento imposible de definir*.

Volviendo a la obra de Palacio Valdés, ante las soflamas taurinas de su primo Enrique, Miguel —recordemos que Miguel es el protagonista de la novela— le contesta tajantemente que si por él fuera se deberían prohibir las corridas de toros. Así lo escribe sin mayores miramientos Palacio Valdés:

Pues entonces —dijo Miguel seria y pausadamente soltando otra bocanada de humo—, te anuncio que cuando sea ministro de la Gobernación, tendré el honor de suprimir las corridas de toros.<sup>2648</sup>

La declaración de intenciones en boca de Miguel, lo señalamos una vez más, probable *alter ego* de Palacio Valdés, no puede resultar más elocuente. «Tendré el honor de suprimir las corridas de toros», es decir, no es que sea solamente un deber o una responsabilidad, sino que será un verdadero honor abolir la tauromaquia.

Ante esto, Enrique, molesto, le contesta que «¡Ya se libraré ningún ministro de la Gobernación de suprimir los toros!».<sup>2649</sup> La afirmación tiene un claro sesgo amenazante, poniendo de manifiesto que el Gobierno, sea cual sea, no prohíbe las corridas de toros por miedo a la posible reacción belicosa de los aficionados. No será la primera vez en nuestra investigación que nos encontremos con este tipo de intimidaciones más o menos veladas por parte de aficionados taurinos. Como tendremos ocasión de ver una y otra vez, las amenazas, insultos y

---

<sup>2646</sup> *Ibíd.*

<sup>2647</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, *op. cit.*, pág. 96.

<sup>2648</sup> PALACIO VALDÉS, ARMANDO, *op. cit.*, pág. 190.

<sup>2649</sup> *Ibíd.*, pág. 191.

diatribas conforman otro lugar común que han sufrido todos aquellos que de un modo u otro han osado criticar las diversiones taurinas.

Ya un poco más adelante, en la misma novela, Palacio Valdés vuelve, en boca de uno de sus personajes, a mostrar una visión nada amable de los toreros, que son calificados como chulos, granujas o indecentes. El contexto de estas palabras acontece cuando el padre de Enrique, D. Bernardo, le reprende porque éste se ha dejado crecer unas «ridículas patillas de torero».<sup>2650</sup>

Cuando el hijo le responde que le «estorbaba la barba», el padre le replica que si eso le da derecho a ponerse «la cara como la de un chulo ó un chispero».<sup>2651</sup> Estas son sus palabras:

Y porque la barba te estorbase, ¿había razón para poner la cara como la de un chulo ó un chispero?... ¿No sabes que eres hijo de una familia respetable, y que debes imitar á las personas decentes, lo mismo interior que exteriormente?... A ver si te quitas inmediatamente esos adornos... ¡No quiero chulos ó picadores en mi casa!... Tiempo hace que me estás disgustando con tus groseras inclinaciones... Ya sé que tienes por amigos á unos cuantos toreros ó granujas de la calle, olvidando lo que debes á tu familia y lo que debes á ti mismo... que no tienes otros placeres, que ver encerrar y apartar los toros... Me hiere profundamente tener un hijo tan insensato... ¿De dónde has sacado esas aficiones?... [...].<sup>2652</sup>

Palacio Valdés, por boca de este personaje, vuelve a posicionarse contras las corridas de toros, definiéndolas como «groseras inclinaciones». También lo hace al llamar *insensato* a Enrique por sus gustos taurinos y por sus amistades, *toreros o granujas de la calle*, que para este personaje vienen a ser lo mismo.

Las corridas de toros, siempre de la mano de Enrique, aparecen varias veces más según avanza la trama de la novela. Por ejemplo, más adelante, en un café, Miguel Rivera se encuentra con su primo, que está sentado en una mesa en compañía de toreros y otros aficionados taurinos. Es invitado a tomar asiento y así lo hace. La conversación del grupo, indica el narrador, gira en torno a las corridas de toros. El recién llegado Miguel «se puso á escuchar con poca curiosidad».<sup>2653</sup> Al hacer esta precisión se deja claro que al protagonista de la novela no le interesan mucho ni las corridas de toros ni las conversaciones taurinas.

Sí es cierto que el protagonista se ve gratamente sorprendido de que « los toreros, gente por lo regular inculta y plebeya», al menos en aquella mesa, no hablan mal de otros toreros, dando ejemplo de «nobleza y compañerismo».<sup>2654</sup> Asimismo, al final de la conversación en el café, el narrador admite que «Pasó un rato agradable Miguel, oyéndoles disertar en estilo pintoresco, sobre tauomaquia».<sup>2655</sup> Sin embargo, a continuación, el novelista da otra muestra de la que considera la forma de pensar del aficionado taurino, ensimismado en su propio gusto por las corridas y, tal vez considerándose un ser especial, ajeno a todo lo demás.

Así, al decir que para ellos, para los que hablaban de corridas y toreros en aquella mesa, la tauomaquia «era el compendio de todas las ciencias, y el fin supremo de la vida humana [...]»,<sup>2656</sup> el narrador parece mostrar cuán alejados suelen estar de la realidad estos personajes taurinos.

---

<sup>2650</sup> *Ibíd.*, pág. 200.

<sup>2651</sup> *Ibíd.*

<sup>2652</sup> *Ibíd.*

<sup>2653</sup> PALACIO VALDÉS, ARMANDO, *Riverita*, tomo II, Tipografía de Manuel G. Hernández, Madrid, 1886, pág. 81.

<sup>2654</sup> *Ibíd.*, pág. 84.

<sup>2655</sup> *Ibíd.*

<sup>2656</sup> *Ibíd.*, págs. 84-85.

Más adelante el novelista describirá una corrida de novillos a la que asiste el protagonista. Cabe señalar que Palacio Valdés manifiesta en todo momento cierto dominio acerca de las costumbres y del lenguaje taurino, algo que no debe ser entendido como señal o indicio de una supuesta afición tauromáquica, sino como mero reflejo del interés del propio novelista por demostrar su capacidad de observación y por plantear una fiel descripción de la realidad.

Así al menos lo expone la ya citada Gómez-Ferrer cuando apoya la idea de que, a la hora de evaluar las realistas descripciones de Palacio Valdés, se debe tener en cuenta que uno de los componentes de su narrativa consiste en «el deseo de ajustarse a la realidad».<sup>2657</sup> Este interés, lógicamente, le obliga a documentarse sobre aquello acerca de lo cual escribe. Esta experta insiste en la cuestión al precisar que, en su opinión, y en el caso de Palacio Valdés, «hay un auténtico placer por parte del novelista en la recreación de unos ambientes, en el deseo de mostrar al lector su capacidad de observación [...]».<sup>2658</sup> Este deseo se muestra nítidamente en sus descripciones de los ambientes y espectáculos taurinos.

En todo caso, en esta corrida de novillos en concreto la descripción no puede resultar más desasosegante al mostrar a los lidiadores como cobardes huyendo de los toros, saltando la barrera sin atreverse a salir a la plaza; con el público mientras tanto abroncándoles para que se echen a la arena; con todo tipo de «Caídas, choques, atropellos [...]», cogidas, escenas de pánico de los lidiadores, los banderilleros clavando las banderillas «en alguna región ignorada del animal», los espadas que «igualmente pinchaban donde podían», hasta el punto de que, como indica el novelista, «la confusión, el ruido y las atrocidades de todo género no cesaron en toda la tarde».<sup>2659</sup>

Aunque el autor no lo explicita, con el término "atrocidad",<sup>2660</sup> acorde a su significado y al presentarlo separado del *ruido* y la *confusión*, Palacio Valdés se refiere a las crueldades cometidas contra los novillos, pinchados una y otra vez, y atravesados con la espada en repetidas ocasiones.

La misma precisión realista a la hora de describir un espectáculo taurino la volveremos a ver más adelante cuando de nuevo Enrique invite a Miguel a una de estas diversiones. Ante la invitación de su primo, el novelista pone estas palabras en boca de Miguel: «Hombre—dijo indeciso, —no soy muy aficionado á los toros [...]», pero aun así acaba accediendo y acude a la plaza.<sup>2661</sup>

Ya de camino al coliseo se vuelve a mostrar el interés por parte del autor en detallar con la máxima precisión realista lo que está narrando, describiendo con gran minuciosidad las escenas previas a la corrida, el gentío, los saludos, las colas, los «disturbios y motines, que los guardias no eran suficientes á reprimir».<sup>2662</sup>

Ya dentro de la plaza observamos la misma fidedigna recreación del ambiente, la muchedumbre, los gritos, los vendedores, el ir y venir de la gente, una multitud formada por «estudiantes, paletos, chulos, señoritos y soldados» que ocupa la arena antes de la corrida, las miradas, las charangas, en definitiva, dice el autor, «El júbilo, la alegría nerviosa que comunica

---

<sup>2657</sup> GÓMEZ-FERRER MORANT, GUADALUPE, op. cit., pág. 172.

<sup>2658</sup> *Ibidem*.

<sup>2659</sup> PALACIO VALDÉS, ARMANDO, *Riverita*, tomo II, Tipografía de Manuel G. Hernández, Madrid, 1886, págs. 86- 89.

<sup>2660</sup> N. del A. Según el Diccionario de la lengua española-Edición del Tricentenario de la RAE, la primera acepción de atrocidad es «Crueldad grande». Visto el 25 de julio de 2016 en <http://dle.rae.es/?id=4L9kwRU>.

<sup>2661</sup> PALACIO VALDÉS, ARMANDO, op. cit., pág. 114.

<sup>2662</sup> *Ibid.*, págs. 117-118.

la esperanza del placer, brillaba en todos los ojos».<sup>2663</sup> Así que, evidentemente, los aficionados acuden a la plaza no solo voluntariamente, sino incluso pagando, con el único objeto de buscar el placer, de pasar una bonita tarde contemplando sangre y vísceras de animales, cuando no las de un hombre. A la corrida en cuestión asiste la reina Isabel II, que ocupa su asiento en el «mirador regio».<sup>2664</sup>

A continuación prosigue con la representación de los prolegómenos del espectáculo y de la corrida en sí misma. La cuestión de la trama es que torea un amigo de Enrique, un torero ya mayor que vuelve al coso después de muchos años sin torear.

En un momento de la corrida, el viejo torero, al matar al toro, es increpado y vilipendiado por el público, que le acusa de dar una *mala* estocada. Esta ocasión es aprovechada por el novelista para retratar con la misma detallista precisión el tipo de espectador que, a su juicio, acude a las corridas de toros.

Se trata de personas coléricas, fuera de sí, cuyas reacciones el novelista pinta con estas palabras: «¡Qué gritería, cielo santo! ¡Qué injurias! ¡Qué lamentos! Parecía que á cada uno le acababan de robar el honor de su hija».<sup>2665</sup>

Un espectador, puesto como ejemplo de los demás, dice: «¡Morrál, ladrón, gran cochino! ¡Así te ahorquen por los pies! ¿Eres tú el que recibías los toros? ¡A la cárcel con ese pillito! Señor presidente, ¿para cuándo quiere V. la Guardia civil?».<sup>2666</sup> Como se aprecia, el lenguaje no puede resultar más agresivo, reclamando la muerte o la prisión para el torero.

Mientras tanto, «en medio del alboroto, las naranjas, las botellas vacías y hasta algunas piedras, volaban á la plaza, y por milagro no herían al diestro».<sup>2667</sup> Finalmente el torero es golpeado en el rostro por una naranja y Enrique se vuelve al público para encararse con el responsable del lanzamiento. En este momento el novelista vuelve a retratar a un público chulo, violento, amenazador e insultante, mediando provocaciones entre unos y otros con frases como «nos veremos las caras al salir» o «Se la veré á usted para escupírsela».<sup>2668</sup>

En definitiva, el aficionado a la tauromaquia no sale nada bien parado de este relato. En palabras de Palacio Valdés, se trata de un gentío energúmeno, iracundo, soez, impaciente y ansioso.<sup>2669</sup>

En esta misma línea, además de mostrar los improperios, los ataques y los ultrajes, el autor de la novela, en la narración que hace de la corrida, responsabiliza directamente al público de la muerte de un banderillero.

Así es como lo recrea Palacio Valdés: ante las dudas que muestra el banderillero, que no sabe por dónde acometer al toro, el público se impacienta. Entonces, cuenta el autor asturiano, «se oyó un silbido; esta fué la perdición del pobre mozo» que, presionado por el público y «herido en su amor propio», quiso poner las banderillas como fuera, y acabó por ello siendo cogido gravemente.<sup>2670</sup>

La descripción que hace de la cogida es terrible. Finalmente el banderillero es llevado a la enfermería, donde no tarda mucho en morir. En el momento en que exhala su último aliento,

---

<sup>2663</sup> *Ibíd.*, pág. 119.

<sup>2664</sup> *Ibíd.*

<sup>2665</sup> *Ibíd.*, pág. 122.

<sup>2666</sup> *Ibíd.*

<sup>2667</sup> *Ibíd.*

<sup>2668</sup> *Ibíd.*, págs. 122-123.

<sup>2669</sup> *Ibíd.*, págs. 124-127.

<sup>2670</sup> *Ibíd.*, pág. 124.

«En aquel instante se oyó un gran vocerío en la plaza. Era la plebe, que saludaba la entrada del quinto toro».<sup>2671</sup>

Es decir, que el público, egoísta, ávido de su placer, sigue a lo suyo, mientras un hombre acaba de perder la vida precisamente por ser presionado, momentos antes, por ese mismo público. El retrato no puede resultar más desgarrador ni más desfavorable para los aficionados a las corridas de toros. Una vez más se nos presenta a un público embrutecido, indiferente a la desgracias y que sólo quiere seguir disfrutando de su placer, de su *fiesta*, a toda costa.

En resumen y a modo de conclusión, subrayaremos que Palacio Valdés utiliza a su protagonista, Miguel, su en muchos aspectos *alter ego*, para exponer opiniones contrarias a las corridas de toros, llegando incluso a decir que si por él fuera sería un honor el prohibirlas. Por boca de otro de sus personajes llama chulos, indecentes y granujas de la calle a los toreros. Además, el personaje aficionado a las corridas de toros, Enrique, es definido como una especie de vividor, un calavera que vive a cuerpo de rey a costa de sus padres. Y, finalmente, al plasmar esas detalladas descripciones que realiza de las corridas, lejos de mostrar una posible cara amable de la diversión taurina, pone el acento en el público, embrutecido por el espectáculo, ávido de que salga el siguiente toro ya que lo demás, incluso la muerte de un hombre, como diría Enrique, son *menudencias*, y que siga la *fiesta*.

#### 5.2.10. Agustín Azcona y Antonio Flores, dos autores que retratan al embrutecido público taurino

Prosiguiendo con este epígrafe, debemos citar a dos personajes que, aunque con menor relevancia que otros, también tuvieron su lugar en la corriente costumbrista. Hablamos de Agustín Azcona y Antonio Flores. Ninguno de los dos va a aparecer citado en estas páginas como antitaurino. De hecho, Antonio Flores escribe a favor de las corridas de toros, pero, sin embargo, este autor verterá opiniones negativas contra el público taurino, denunciando su embrutecimiento y su comportamiento ajeno a todo elemento educativo. Azcona, por su parte, hará otro tanto de lo mismo. La referencia a ambos escritores resulta importante puesto que los dos escriben sus severas críticas no desde un "antitaurinismo desacerbado", sino más bien desde posturas cercanas a la tauromaquia, lo cual conduce a pensar que la trascendencia de sus dictámenes adquiere un doble valor.

Empezamos, precisamente, por este último. Agustín Azcona, dramaturgo y actor madrileño, escritor costumbrista que se sirvió del humor para criticar determinadas costumbres sociales, escribirá en el periódico literario *El Panorama*, en el que colaboraba habitualmente, un artículo titulado *Mis desgracias en una tarde de toros*. El texto aparece dividido en dos partes publicadas en números consecutivos en las páginas de esta publicación semanal.

Con mucho sentido del humor y un ritmo trepidante, el autor no describe lo que sucede en la corrida en sí misma, sino más bien lo que le ocurre a él mismo camino de la plaza, y, una vez dentro de ella, lo que acontece en las gradas. Azcona describe a un público taurino que anda a la gresca, con peleas, gritos escandalosos, palabras insultantes, y un desorden generalizado. Todo comienza, relata el autor, cuando «iban a matar al primero de los seis animalitos».<sup>2672</sup>

En ese momento comienza un tumulto tremendo en las graderías con gritos, golpes y palos que, al poco tiempo, generaron «veinte descalabrados en el tendido».<sup>2673</sup> El propio autor, sin comerlo ni beberlo, se acaba encontrando entre los agraviados de esta algarada, hasta el

---

<sup>2671</sup> *Ibíd.*, págs. 124-129.

<sup>2672</sup> AZCONA, AGUSTÍN, «Mis desgracias en una tarde de toros (Conclusión)», en *El Panorama, periódico literario*, Segunda época, Tomo I, Imprenta de I. Sancha, Madrid, 1839, pág. 301.

<sup>2673</sup> *Ibíd.*, pág. 302.

punto de que decide, muy enfadado, abandonar la plaza llegando incluso a ser acusado de haber sido él el causante del alboroto.

La descripción que hace de la escena, desde el humor, es apabullante, transmitiendo la imagen de un público contestón, soez, tumultuoso y hasta repleto de ladronzuelos, ya que, cuando abandona finalmente la plaza maldiciendo, cae en la cuenta de que no tiene ya su reloj, del cual dice humorísticamente, «pereció ciertamente en el motín del tendido».<sup>2674</sup>

El otro autor al que nos referimos es el escritor alicantino Antonio Flores (1818-1865), que se dedicó «de pleno al periodismo y al folletín», y cuya faceta como costumbrista es reconocida «por presentarnos una visión de la vida de la época».<sup>2675</sup> Entre otras costumbres, Flores trató las corridas de toros en su artículo *Un día de toros en Madrid*.

Como hemos indicado, no se puede decir ni mucho menos que Flores sea antitaurino, más bien todo lo contrario. Por ello entendemos que la descripción que este autor plantea del público taurino no puede ser achacada, como ya dijimos con anterioridad, a un supuesto *odio visceral y recalitrante* a la tauromaquia, a ningún trauma infantil o a que no era capaz de ver nada bueno en las corridas. De ahí la importancia de su testimonio, al ser la visión de alguien muy cercano al mundo taurófilo.

La cuestión es que Flores describe en un momento de su citado artículo, y de una manera muy crudamente dura, al aficionado taurino. Estas son sus palabras representando, debemos pensar que muy fielmente, uno de los momentos de la corrida:

Mientras tanto, el toro ha tomado dos varas y ha muerto los caballos de los picadores, uno de éstos ha quedado sin sentido y lo llevan entre cuatro hombres a la enfermería. El público se entusiasma, agita los pañuelos, grita pidiendo caballos y picadores, y sintiendo que el toro se enfríe y que en vez de matar ocho jamelgos, no mate más que cuatro o cinco.<sup>2676</sup>

Como acabamos de apreciar, el público, entusiasmado y agitando pañuelos, pide con un frenesí vehemente más caballos. El reclamo de los aficionados tauromáquicos debe ser atendido urgentemente, no vaya a ser que el toro, dice Flores, se "enfríe" y al animal se le quiten las ganas de seguir matando caballos, para disgusto del espectador que, por lo visto, por encima de todo sólo quiere ver sangre, vísceras y muerte.

Acto seguido, el autor escribe:

Las gentes del tendido por donde pasan al picador herido o tal vez muerto, cosa que ya hoy en día va siendo por fortuna muy rara, gritan: *Tumbon.... maulon.... eso es lo que tú quieres.... lástima que no te duela de veras*, y otros desahogos por el estilo.<sup>2677</sup>

Según Flores el público taurino insulta, llamándole cobarde, al picador herido o muerto mientras es retirado del ruedo, le desea que de verdad le duela su herida y le espeta algunos improperios más. El retrato no puede resultar más demoledoramente crítico contra el aficionado tauromáquico. En vez de mostrar la mínima compasión y empatía con el prójimo malherido, le atacan y vilipendian desde los tendidos. He aquí la brutalidad del espectador taurino.

---

<sup>2674</sup> *Ibíd.*, pág. 303.

<sup>2675</sup> RIU, MANUEL (director), *Índice Histórico Español*, Vol. XXVI, enero-diciembre 1980, Núm. 87-89, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Barcelona, Barcelona, 1980, pág. 274.

<sup>2676</sup> FLORES, ANTONIO, «Un día de toros en Madrid», en *Tipos y costumbres españolas*, Francisco Álvarez y C<sup>a</sup>, editores, Sevilla, 1877, pág. 244.

<sup>2677</sup> *Ibíd.*

En otro punto de su relato el alicantino asegura que en ocasiones el público reta a los picadores gritándoles, increpándoles a viva voz cuestionando que no se atrevan a acercarse al toro lo suficiente. Los espectadores obran de este modo con la anhelada esperanza de que, heridos en su orgullo, los picadores se enfrenten abiertamente al toro de modo que en las gradas obtengan una mayor diversión con la muerte de más caballos o incluso con las caídas, cogidas, heridas y hasta muerte de los propios varilargueros.<sup>2678</sup>

Una circunstancia muy significativa que el propio Flores explica en su artículo es que existía la obligación, como él mismo dice, so pena de multa, de sacar cuanto antes a los caballos muertos que habían quedado sobre la arena, como si su sangrienta presencia pudiese llegar a herir la *sensibilidad* del público. Había que sacarlos y esconderlos rápidamente porque, podemos inferir, los cadáveres destripados de los equinos eran un recordatorio constante de la barbaridad del espectáculo y esa es una evidencia que molesta al público, que no quiere que se le recuerde ni subraye más de lo humanamente soportable el tipo de diversión a la que son aficionados. Esto es así hasta el punto de que, escribe Flores, los caballos eran arrastrados fuera de la plaza por las mulillas en primer lugar, «dejando para el último arrastre el cadáver del héroe de la fiesta», es decir, el del toro.<sup>2679</sup> Por cierto, también era susceptible de ser multado el picador cuando rehuía enfrentarse al toro, siempre agazapado, eso sí, sobre su caballo, cuyo desnudo vientre era el que primero detenía la embestida del animal.<sup>2680</sup>

Conviene dejar claro una vez más que Flores escribe desde una posición favorable a las corridas de toros, con lo que su testimonio adquiere un valor considerable pues no se le puede acusar de parcialidad ni de *odio recalcitrante* a las corridas ni de cualquier otra animadversión más o menos *enfermiza* contra la *fiesta*.

Por ello, su retrato del público taurino, que nos es presentado como un conjunto de seres deshumanizados, embrutecidos, inmovibles e insensibles al sufrimiento, posee un gran valor para contextualizar las diversiones taurinas.

En todo caso Flores y Azcona, dentro del costumbrismo, no fueron los únicos que criticaron al público taurino. Así, la ya citada estudiosa taurina Jiménez Morales escribe que, como hemos visto en el caso de Larra o Mesonero Romanos, hubo autores «que detuvieron su pluma en el público para perfilar un retrato de altísimo componente moral. Mediante éste podía contemplarse la degradación de ese plebeyismo de la fiesta taurina».<sup>2681</sup>

Esta misma autora taurófila también asegura que los costumbristas que escribieron acerca de las corridas de toros «Por encima de las censuras a la fiesta en sí o a los malos toreadores, aludieron a diferentes aspectos relacionados con el público que, en su opinión, debían condenarse».<sup>2682</sup>

Debemos precisar que esta aseveración tan tajante y a la vez tan general carece de verdad en su pretendida plenitud ya que, siendo cierto que los escritores costumbristas criticaron al público taurino, por otra parte resulta indiscutible que cuando estos autores afrontaron otros elementos de las corridas, como su crueldad o sanguinolencia, mostraron su más enérgica condena, como hemos tenido oportunidad de comprobar a lo largo de estas páginas.

En este mismo artículo taurino, y dicho sea de paso, Morales se queja de que los costumbristas «no detallaban los lances, pases y suertes de la lidia de los toros, quizá por falta de

---

<sup>2678</sup> *Ibíd.*, pág. 245.

<sup>2679</sup> *Ibíd.*, pág. 246.

<sup>2680</sup> JIMÉNEZ MORALES, MARÍA ISABEL, *op. cit.*, pág. 67.

<sup>2681</sup> *Ibíd.*, pág. 56.

<sup>2682</sup> *Ibíd.*, pág. 55.

conocimiento en el arte».<sup>2683</sup> Mucho nos tememos que la autora esté confundiendo al escritor costumbrista con el gacetillero taurino. Mientras la principal motivación del primero es la de describir determinadas costumbres señalando sus efectos más o menos perniciosos para la sociedad, los segundos se dedicaban única y exclusivamente a ensalzar la tauromaquia. Tal vez esto último es lo que a Morales le habría gustado que hubiera sucedido: que la mayoría de costumbristas alabaran la tauromaquia y su, como ella misma dice *arte*, en vez de molestar tanto criticando a sus queridas corridas de toros.<sup>2684</sup>

#### 5.2.11. Miguel Ramos Carrión, la crueldad taurina vista desde 'El tendido de los sastres'

Miguel Ramos Carrión (1845-1915), nacido en Zamora y fallecido en Madrid, se afincó en la capital y, una vez allí, no tardaría en publicar sus trabajos en la prensa de la época, en concreto en cabeceras como *La Libertad*, *Madrid Cómico* o *Blanco y Negro*. En todos sus escritos, Carrión «reflejó su capacidad humorística, su agudeza y su vitalismo».<sup>2685</sup>

Asimismo, el escritor zamorano, feliz autor de numerosos libretos de zarzuelas, cosechó un gran éxito con sus piezas teatrales, siendo un autor muy preciado precisamente por su humor, que llenaba de público las salas de teatro.<sup>2686</sup>

De su trabajo como escritor de costumbres destacamos en nuestra investigación su artículo *El tendido de los sastres*, en el que, alejado de su habitual trabajo humorístico, muestra una dura opinión, muy poco favorable, al respecto de algunas de las facetas más cruentas de las corridas de toros.

En el texto, Ramos Carrión narra cómo el protagonista del relato lleva a un amigo extranjero a presenciar una corrida de toros. La primera información interesante que nos ofrece el autor es que el personaje únicamente se entera de que hay corrida de toros por el bullicio de las calles, reconociendo que hasta ese momento desconocía completamente que ese día era «la primera corrida de toros de la temporada».<sup>2687</sup>

Ante el interés mostrado por el foráneo, el amigo decide llevarle a la plaza de toros pero, una vez allí, no quedan entradas. Así que dan una vuelta alrededor del recinto en animada charla. El autor, en este punto, asegura que si bien muchos españoles conocerán las corridas de toros vistas desde las gradas, serán menos «los que habrán visto ese espectáculo en su aspecto más repugnante: el que ofrece visto desde fuera de la plaza en el sitio que no sé por qué razón llaman *el tendido de los sastres*».<sup>2688</sup>

Conviene hacer notar que Carrión asegura que lo que pasa en ese lugar, en *el tendido de los sastres*, es el aspecto más repugnante que ofrece una corrida de toros, no el único aspecto

---

<sup>2683</sup> *Ibíd.*, pág. 62.

<sup>2684</sup> *Ibíd.*, pág. 79. N. del A. Decimos "sus queridas corridas de toros" porque más adelante, en el mismo trabajo, la autora se reconoce aficionada taurina asegurando que ella misma se deleita con las corridas de toros. Y termina su artículo con este texto: «Afortunadamente, siglos de polémicas y de medidas censoras no han podido acabar con nuestra fiesta nacional. Y afortunadamente también, nuestros costumbristas se equivocaron al considerar que la contemplación de escenas tan sangrientas sólo podría conllevar la perversión y endurecimiento de las costumbres de todo un pueblo». Véase JIMÉNEZ MORALES, MARÍA ISABEL, *op. cit.*, pág. 80. Obviamente no se trata de descalificar a una persona por sus aficiones taurinas o no taurinas, sino que lo que se pretende es que se entienda el exaltado punto de vista personal desde el cual se ha enfocado el artículo y que, sin duda, contamina el rigor del texto.

<sup>2685</sup> Visto el 1 de octubre de 2016 en

[http://www.cervantesvirtual.com/bib/portal/parodia/autor\\_ramoscarrion.shtml](http://www.cervantesvirtual.com/bib/portal/parodia/autor_ramoscarrion.shtml).

<sup>2686</sup> *Ibíd.*em.

<sup>2687</sup> RAMOS CARRIÓN, MIGUEL, «El tendido de los sastres», en BLASCO, EUSEBIO, *Madrid por dentro y por fuera, guía de forasteros incautos...*, A. de San Martín y Agustín Jubera, Madrid, 1873, pág. 97.

<sup>2688</sup> *Ibíd.*, pág. 99.



repugnante, dando a entender que, a su juicio, además de este, existen otros elementos deleznales en estas diversiones.

A continuación comienza precisamente a relatar por qué, habiendo situaciones inmundas en las corridas de toros, lo que pasa en este lugar es "lo más repugnante". Cuenta Carrión que por ese tendido es por el que sacan a los caballos muertos o gravemente heridos en la lidia. Los conducen tirando de ellos, arrastrándolos por el suelo fuera de la plaza, y salen justo por esta puerta. Por ello en torno a esta portilla se da cita una gran concurrencia de personas que, no habiendo podido asistir a la corrida, no quieren perderse parte del sangriento espectáculo. Cada día de toros allí esperan, congregados impacientes, un sinfín de individuos.

Los dos amigos sienten curiosidad al advertir el gentío. Carrión escribe que «mujeres, viejos, mozos, chiquillos, todos en revuelta confusión parecían esperar algo que les interesara, y entre ellos nos detuvimos, con objeto de saber lo que aguardaban con tanta ansiedad».<sup>2689</sup> El escritor relata que para el público que aguarda a las afueras de la plaza el ver salir a rastras a los animales agonizantes o muertos es toda una «función».<sup>2690</sup>

Cuando uno de los individuos allí congregados anuncia a gritos al resto de concurrentes que el toro ha matado caballos, y observan cómo las mulillas entran a recoger a los desdichados animales, se crea ya inmediatamente un clima de expectación general. No tardan, escribe Carrión, en ver «pasar un pobre caballo arrastrado, lleno de heridas y con las tripas fuera».<sup>2691</sup>

El amigo extranjero cierra los ojos «instintivamente», pero Carrión subraya que el resto de personas allí congregadas, muy al contrario, parecen gozar con el espectáculo de ver arrastrar a los caballos despanzurrados y reventados por los toros.<sup>2692</sup>

En determinado momento los dos amigos ven un tumulto, una riña, y observan a alguien blandiendo un palo entre un corro de personas. El palo subía y bajaba violentamente dando «fuertes golpes». Al aproximarse al lugar para tratar de entender lo que estaba sucediendo, y pensando que era un altercado, Carrión explica:

Al acercarnos salimos de nuestro error. El apaleado era uno de los caballos que habíamos visto arrastrar, y que con otros desgraciados compañeros iba a ser colocado en un carro para ser conducido Dios sabe a donde. El que se ocupaba en darle golpes era un jovencillo que parecía gozar grandemente con tal ejercicio, así como los demás, que se entretenían mirándole, y otros que pinchaban con navajas al pobre animal, caliente aun.<sup>2693</sup>

La escena no puede resultar más bárbara. La opinión de Carrión es evidente, se aprecia con el uso de expresiones como "pobre animal" o "desgraciados compañeros", refiriéndose a los caballos, o denunciando que los que allí estaban gozaban tanto pegando o acuchillando al animal como observando cómo otros lo hacían.

En determinado momento, escribe irónicamente el zamorano, «este espectáculo perdió todo su atractivo en cuanto otro de interés más palpitante se ofreció a tan humanitario público».<sup>2694</sup>

El nuevo espectáculo que atrajo a la concurrencia, y por el que dejaron de apalea y acuchillar al caballo muerto, era todavía más cruel. Por la portilla sacaban a otro caballo, pero éste estaba todavía vivo. Así lo narra nuestro autor:

---

<sup>2689</sup> *Ibíd.*, pág, 100.

<sup>2690</sup> *Ibíd.*, págs., 100-101.

<sup>2691</sup> *Ibíd.*, pág, 101.

<sup>2692</sup> *Ibíd.*, págs., 101 y 104.

<sup>2693</sup> *Ibíd.*, pág, 105.

<sup>2694</sup> *Ibíd.*em.

Por otra puerta cercana al arrastradero, acababan de sacar un caballo, que de milagro se sostenía en pie, y hacia el cual se precipitaba la concurrencia. Dejó a la ya moribunda víctima el que la conducía, relucieron en el aire algunas navajas de los aficionados que encontraban allí su mayor recreo, y lanzándose al animal le hicieron anchas heridas, por las que brotaron caños de sangre. La agonía del pobre caballo fue horrible..., no quiero recordarla.<sup>2695</sup>

Es importante dejar claro que la descripción de la crueldad corresponde a un relato costumbrista, es decir, que no es fantasía sino realidad. Por otra parte, es interesante subrayar cómo Carrión se refiere a los de las navajas y los palos como "aficionados", es decir, aficionados taurinos.

Ante tal barbarie, Carrión escribe:

Aquello era como una cátedra donde se aprendía a dar puñaladas, allí se ejercitaban en hundir la hoja por donde no hallase resistencia; buscaban a porfía las navajadas de muerte, y se conceptuaba el más dichoso, quien con la suya conseguía matar al noble bruto. ¡Horrible aprendizaje que acaso dé más tarde sus resultados!<sup>2696</sup>

A la vista de estas palabras se puede concluir que el autor considera esta faceta accesoria de la tauromaquia como una escuela de la barbaridad y de la violencia, significando que aquellas personas que hoy matan al caballo a navajazos, mañana asesinarán a una persona. Al actuar con tamaña crueldad sobre un animal indefenso y necesitado de ayuda han perdido su humanidad, su piedad, adentrándose en la senda de la normalización de la violencia, el ataque y la sangre. Se podría decir que, con estos crueles actos, estas personas tal vez estén "afilando" sus navajas, las mismas que en el futuro no dudarán esgrimir contra el primero que se les ponga delante.

Para Carrión, este es el «más degradante, el más escandaloso, el más inmundo de los espectáculos»,<sup>2697</sup> pero, señalamos una vez más, de sus palabras se infiere que no es el único elemento sucio y repugnante que se produce en una corrida de toros o en sus aledaños, sino tan sólo el que más.

Este extremo parece compartirlo la ya citada autora taurina Jiménez Morales, quien asegura que Ramos Carrión, con este texto, «aprovecha la ocasión para hacer un fiel retrato de los asistentes y para denunciar su crueldad, mayor, si cabe, que la de aquéllos que ven el espectáculo taurino en el interior de la plaza».<sup>2698</sup> Es decir que, según Morales, el zamorano considera cruel lo que sucede tanto fuera como dentro de la plaza, aunque lo que está presenciando fuera le parece, si cabe, todavía "más" cruel.

Volviendo al *tendido de los sastres*, y tras haber sido testigos de semejantes *hazañas*, Ramos Carrión escribe:

Acababa de caer muerto el caballo cuando la música que sonaba en la plaza, una salva de aplausos y el movimiento de los espectadores del tendido de los sastres nos hizo comprender que otro toro iba a ser arrastrado. Se reproduciría con ligeras variantes la escena que habíamos presenciado, y ni mi amigo ni yo estábamos dispuestos a verla de nuevo. Nos alejamos de allí.<sup>2699</sup>

---

<sup>2695</sup> *Ibíd.*

<sup>2696</sup> *Ibíd.*, págs. 105-106.

<sup>2697</sup> *Ibíd.*, pág. 106.

<sup>2698</sup> JIMÉNEZ MORALES, MARÍA ISABEL, *op. cit.*, pág. 69.

<sup>2699</sup> *Ibíd.*, pág. 106.

Ramos Carrión escribe que, cuando se marchan de aquel lugar maldito, «Yo iba como avergonzado; buscaba un medio de disculpar la costumbre bárbara que el extranjero acababa de ver y no conseguía encontrarlo».<sup>2700</sup>

La que nos muestra el escritor zamorano es otra de las facetas de las corridas de toros que hasta ahora apenas se había puesto de relieve pero que, sin ninguna duda, tiene mucho que ver con lo que sucede dentro de la plaza. La escuela de la barbarie en la que el pueblo español se curte y deshumaniza.

Citando una vez más a Jiménez Morales, en su opinión, Ramos Carrión plantea en este texto «una denuncia de la crueldad de aquellos concurrentes al tendido de los sastres que disfrutaban apaleando y acuchillando a los caballos moribundos, y a la de aquéllos que miraban con deleite tan repugnante espectáculo».<sup>2701</sup> No cabe duda de las intenciones del autor zamorano, ni de que su propósito es el de combatir la crueldad y la barbarie como escuela, se desarrolle esta, como ya hemos visto, fuera o dentro de la plaza de toros.

#### 5.2.12. Ricardo Sepúlveda: las corridas son una costumbre bárbara que ojalá desaparezca

De Ricardo Sepúlveda (Zaragoza, 1846-Madrid, 1909) podemos decir que ha sido definido como un autor «al par que estudioso e ilustrado, gran escritor de costumbres y excelente literato».<sup>2702</sup> En muchos sentidos, Sepúlveda fue reconocido como el digno heredero de Mesonero Romanos, ya que desde la muerte del insigne costumbrista, y hasta la aparición de Sepúlveda, «nadie ha cultivado hasta él el estudio de la villa y corte».<sup>2703</sup>

Efectivamente Sepúlveda, que había nacido en Zaragoza y había estudiado Derecho en las universidades de Madrid y de Barcelona, describió como Mesonero las costumbres del Madrid de su época, y entre ellas no faltaron las corridas de toros siendo, al igual que su ilustre predecesor, muy crítico con estas diversiones.

Ricardo Sepúlveda, un personaje insigne y erudito, fue miembro de la Real Academia de la Historia y de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Como escritor, además de por sus obras costumbristas, destacó por cultivar otros géneros como el teatro, la historia, los libros de viajes y hasta la zarzuela. Entre otras muchas obras es autor de *La casa de las siete chimeneas* (1882); *Madrid viejo: crónicas, avisos, costumbres, leyendas y descripciones...* (1888) o *Antiguallas: crónica, descripciones y costumbres españolas en los siglos pasados* (1898).<sup>2704</sup>

Por lo que respecta a sus opiniones contrarias a las corridas de toros, el autor zaragozano tiene las ideas muy claras y así las expone por ejemplo en su obra *De doce á una: novelas, tipos, costumbres, etc.* En este volumen Sepúlveda recopila, entre otras cosas, tipos y cuadros de costumbres, viajes de recreo, artículos humorísticos o novelas breves.

En este contexto, el escritor relata un viaje a San Sebastián en el mes de agosto, en plenas fiestas locales. Una vez allí describe una de las diversiones propias de estas celebraciones, que consiste en que en el puerto se cuelga a un pato boca abajo de una cuerda, mientras que por debajo pasan botes de remos con lugareños a bordo. Cuenta Sepúlveda que «la gracia de la diversión consiste en que, al pasar el bote, uno de los aficionados se agarra al cuello del

---

<sup>2700</sup> *Ibidem*.

<sup>2701</sup> JIMÉNEZ MORALES, MARÍA ISABEL, op. cit., pág. 70.

<sup>2702</sup> DEL NIDO, J., «Otro libro de Ricardo Sepúlveda», en SEPÚLVEDA, RICARDO, *Madrid viejo: crónicas, avisos, costumbres, leyendas y descripciones de la Villa y Corte...*, Maxtor, Valladolid, 2008, pág. 414.

<sup>2703</sup> *Ibid.*, pág. 415.

<sup>2704</sup> PONT, JAUME, «Ricardo Sepúlveda y Planter», en el portal web del Grupo de investigación del cuento español del siglo XIX (GICES XIX), de la Universitat Autònoma de Barcelona. Visto el 2 de octubre de 2016 en <http://gicesxix.uab.es/showAutor.php?idA=391>. N. del A. De este texto se han extraído todos los datos biográficos de Sepúlveda.

plumífero, sufre algunas zambullidas y no le suelta hasta que se queda con la cabeza [del pato] en la mano».<sup>2705</sup>

A continuación asegura que «Los mil incidentes a que esto da lugar, proporcionan gran contentamiento a los naturales del país, que saludan con estrepitosos aplausos el habilidoso *mutilador*».<sup>2706</sup>

Y, a renglón seguido, aparece la crítica directa a las corridas de toros. El autor expone: «Censuramos en Madrid las corridas de toros y aquí conservan esta costumbre, que es tan bárbara como aquella».<sup>2707</sup>

Conviene subrayar el hecho de que, al ser testigo de una costumbre violenta, que supone maltrato animal, el autor la relaciona directamente con la tauromaquia, y asegura, para despejar cualquier atisbo de duda, que la diversión taurina es tan bárbara como la tradición de descabezar a un pato tirando de él colgado boca abajo. También conviene resaltar que en ambos casos el maltrato animal y los incidentes, caídas, resbalones y traspies producen deleite, risa y agrado entre el público, de ahí que el paralelismo que Sepúlveda establece entre estas dos diversiones bárbaras sea objeto de nuestro interés.

A continuación de su crítica, con un tono muy humorístico y hablando de barbaridades, Sepúlveda dice al respecto de estas fiestas de San Sebastián: «Pero no apurarse, que también esta tarde ha habido su correspondiente corrida de toros, y mañana otra y otra el martes».<sup>2708</sup>

Por su parte, al describir las fiestas de Bilbao, más adelante en este mismo libro, Sepúlveda también encuentra un momento para criticar las diversiones taurinas. Asegura que se han anunciado las corridas de toros locales y apunta, entre paréntesis, en un aparte dedicado a sus lectores, que nada más y nada menos que se van a celebrar «cuatro seguidas, lectora, desmátese V.».<sup>2709</sup>

En otra de sus obras, ya citada anteriormente y titulada *Madrid viejo: crónicas, avisos, costumbres, leyendas y descripciones...*, el autor vuelve a plantear sus críticas a la tauromaquia. En esta ocasión las refiere, como ya hicieron numerosos autores que le precedieron siglos atrás, desde Juan de Mariana a Pedro de Guzmán, denunciando que las diversiones taurinas hayan sido utilizadas para honrar las festividades de los santos. Así, Sepúlveda, con un tono en algún momento no exento de sarcasmo, escribe que:

Quando se celebraron, en tiempo de Felipe III, las canonizaciones de San Ignacio, San Francisco Xavier, San Isidro y Santa Teresa de Jesús, puede decirse que las fiestas de toros llenaron el programa español del regocijo universal. Eran santos españoles y nada más natural que este pueblo dedicase, a solemnizar el acto religioso, su fiesta favorita. «Treinta corridas de toros, dice Fray Diego de San Joseph, en su compendio de las fiestas que se hicieron en España a Santa Teresa, tuvieron lugar en poblaciones donde había conventos, para ensalzar la gloria de esta reformadora de las costumbres, y en ellas (en las corridas), perecieron más de 200 toros».<sup>2710</sup>

Es decir, que para honrar la vida de una santa que, según expresa este autor, era una reformadora de las costumbres, se organizan corridas de toros en las que mueren doscientos

---

<sup>2705</sup> SEPÚLVEDA, RICARDO, *De doce á una: novelas, tipos, costumbres, etc*, Imprenta de Diego Valero, Madrid, 1871, pág. 249. N. del A. Advertimos de que los acentos han sido adecuados a las actuales normas gramaticales.

<sup>2706</sup> *Ibíd.*

<sup>2707</sup> *Ibíd.*

<sup>2708</sup> *Ibíd.*

<sup>2709</sup> *Ibíd.* pág. 253.

<sup>2710</sup> SEPÚLVEDA, RICARDO, *Madrid viejo: crónicas, avisos, costumbres, leyendas y descripciones de la Villa y Corte...*, Maxtor, Valladolid, 2008, pág. 262.

de estos animales. Sepúlveda subraya de este modo la hipocresía de determinados estamentos españoles.

A continuación, el escritor prosigue sus comentarios de crítica mordaz a esta situación:

No hubieran hecho tanto los idólatras de Oriente, que creen en los sacrificios humanos; pero seamos justos. ¿Qué habían de hacer nuestros compatriotas, cuando los primeros que acuden con diligencia a las ventanas de la plaza Mayor [a ver las corridas], eran los Obispos, los Cardenales, el Nuncio, el Consejo de Inquisición y sus Secretarios, el de la Órdenes, el de Cruzada, la Capilla Real, el Abad y Cabildo de Madrid, el Patriarca de las Indias, el receptor de pesas de Cámara, los padres confesores de los Reyes y el cura de San Andrés? Pues si esto hacía el elemento eclesiástico, por amor patrio, estando anatematizadas, canónicamente o poco menos, por Roma, las corridas de toros, ¿qué habían de hacer los devotos apasionados de Santa Teresa de Jesús, nuestra madre, compatriota y amiga, que vino a la vida real, entre el estruendo de los clarines y el de los aplausos ardientes de los circos taurinos?<sup>2711</sup>

A la vista del párrafo, podemos concluir que el autor critica el mal ejemplo que dan las autoridades eclesiásticas al ser los primeros en acudir a ver las corridas de toros.

En otro punto de esta misma obra, y nuevamente en un tono sarcástico, Sepúlveda sostiene que:

La nación española, esencialmente católica, tiene formada de las fiestas de toros, desde muy antiguo, una idea tan espiritual y mística, que asiste en algunos pueblos a las corridas, por devoción, y en otros completa el programa religioso, con una o dos funciones de toros, picados y estoqueados.<sup>2712</sup>

Finalmente, en su artículo titulado *Las corridas de toros*, Sepúlveda, en palabras de la ya citada autora taurófila Jiménez Morales, «sin acritud, pero con la frialdad necesaria para evitar su compromiso con la defensa de los toros, manifestaba su esperanza en que, con el correr de los años, acabara la fiesta y su afición».<sup>2713</sup>

No cabe duda por tanto de que, con estas pinceladas, se ha evidenciado la postura antitaurina del ilustre Ricardo Sepúlveda. El escritor zaragozano condena las corridas por su barbarie con los animales, por ser utilizada como elemento de honra a los santos, y, finalmente, se muestra esperanzado, como acabamos de citar, de que estas diversiones no tarden mucho tiempo en desaparecer de la faz de la tierra.

### 5.3. El arte pictórico costumbrista también plasma en el lienzo las bárbaras escenas taurinas: retratos de la "España Negra"

En los epígrafes anteriores hemos visto cómo, desde la literatura, las corrientes costumbrista, naturalista y realista se asomaron a las corridas de toros, a través de algunos de sus más destacados exponentes, para pronunciar duras críticas contra estas diversiones.

Ahora veremos cómo desde la pintura sucederá algo muy similar. Así, a lo largo de las siguientes páginas, el negro sobre blanco del papel impreso será sustituido por el lienzo como instrumento a través del cual algunos autores se sirvieron para plasmar la realidad de estas costumbres en toda su crudeza, utilizando precisamente la representación de la crueldad taurina como herramienta de denuncia de las corridas de toros.

---

<sup>2711</sup> *Ibíd.*, pág. 263. N. del A. En el texto original la interrogación de apertura de la primera pregunta retórica aparece como un signo de admiración. En la reproducción de la cita lo hemos corregido para facilitar la lectura.

<sup>2712</sup> SEPÚLVEDA, RICARDO, *Madrid viejo: crónicas, avisos, costumbres, leyendas y descripciones de la Villa y Corte...*, segunda edición, Librería de Fernando Fé, Madrid, 1888, pág. 257.

<sup>2713</sup> JIMÉNEZ MORALES, MARÍA ISABEL, *op. cit.*, pág. 79.

En los siguientes epígrafes veremos cómo destacados artistas utilizaron su talento pictórico para representar, desde una perspectiva muy crítica, las corridas de toros. Hablamos de creadores plásticos como José Gutiérrez Solana o Darío de Regoyos.

Al respecto de ambos personajes la historiadora del arte Mercedes Valdivieso asegura que los dos pintores fueron «correlatos plásticos»<sup>2714</sup> de los escritores de la Generación del 98 —cuyos integrantes, por cierto, y como veremos en el capítulo siguiente, eran mayoritariamente antitaurinos—. En este sentido, Valdivieso defiende que:

Esta postura inexorable ante la llamada *fiesta nacional*, les sitúa en clara línea dentro de la tradición antitaurina de los ilustrados del siglo XVIII y los krausistas, pero sobre todo como herederos de su tan admirado y tantas veces evocado predecesor intelectual Mariano José de Larra.<sup>2715</sup>

Sobre estas palabras, que valen tanto para Regoyos y Gutiérrez Solana como para los integrantes de la Generación del 98, volveremos en el siguiente capítulo. Por el momento nos permiten evidenciar las opiniones contrarias a las corridas de toros de estos dos artistas, así como entender que su pensamiento antitaurino no florece por generación espontánea, sino que, muy al contrario, surge a raíz de una evolución cultural e intelectual que encuentra su origen nada menos que en la Ilustración del XVIII. Pasemos ahora a analizar la obra y el pensamiento antitaurino de estos artistas.

### 5.3.1. Darío de Regoyos y su viaje a la 'España Negra'

Darío de Regoyos y Valdés (Ribadesella, Asturias, 1857-Barcelona, 1913) es un reconocido pintor y paisajista que artísticamente se formó en la madrileña Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. De su infancia y juventud se conocen muy pocos datos, excepto que pasó su adolescencia en Madrid.

Como escribe el historiador del arte Francesc Fontbona, Darío de Regoyos, animado por su maestro Carlos de Haes y por músicos amigos como Isaac Albéniz y Enrique Fernández Arbós, se trasladó a Bruselas hacia 1879. Instalado en la capital belga, allí completó su formación como pintor y entró en contacto con un grupo de jóvenes creadores entre los que destacan, cuenta Fontbona, Georges Rodenbach, Maurice Maeterlinck y el escritor Émile Verhaeren.<sup>2716</sup> Este último tendrá una importancia fundamental dentro de este epígrafe, como tendremos ocasión de averiguar inmediatamente.

Junto a estos pintores, Regoyos participó en el movimiento cultural belga de fin de siglo, formando parte, como indica Fontbona, de los grupos *L'Essor* (1881-1883) y *Les XX* (1883-1893), en donde el asturiano era el único miembro fundador del grupo que no ostentaba la nacionalidad belga.<sup>2717</sup>

Regoyos expuso su obra, entre otras grandes ciudades, en Bruselas, Amberes, Gante, Ámsterdam, París, La Haya, Madrid, Bilbao, Berlín, Londres, Burdeos, México D. F., Buenos Aires, Múnich y Barcelona. Desde la década de 1880 el pintor residió en el País Vasco, pasando un breve periodo de tiempo en Granada en 1910 para, finalmente, en 1911 trasladarse a Barcelona, donde moriría a causa de un cáncer apenas unos años más tarde. Este artista hubo de esperar a después de su muerte para que su obra fuera reconocida. Hoy en día sus cuadros

---

<sup>2714</sup> VALDIVIESO, MERCEDES, op. cit., pág. 344.

<sup>2715</sup> *Ibidem*.

<sup>2716</sup> FONTBONA DE VALLESCAR, FRANCESC, «Regoyos y Valdés, Darío de», en *Enciclopedia Museo del Prado*, consultado el 20 de septiembre de 2016 en <https://www.museodelprado.es/aprende/enciclopedia/voz/regoyos-y-valdes-dario-de/57808890-9ec0-4e58-be5d-bb8ac5528e77>.

<sup>2717</sup> *Ibidem*.

se pueden ver en algunos de los museos españoles más importantes, entre ellos el Museo del Prado, el Museo Reina Sofía o el Museo Thyssen-Bornemisza.

En este sentido Juan San Nicolás, experto en la obra del asturiano, asegura que «Darío de Regoyos es hoy un pintor altamente apreciado por ser el primer impresionista español y por su capacidad para captar de forma magistral la atmósfera y la luz».<sup>2718</sup>

El pintor asturiano, que era hijo de un destacado arquitecto, destacó en su expresión pictórica por una «frescura casi ingenua, que primaba la intensidad por encima de la habilidad», lo que, para Fontbona, le llevó a ser considerado un «anti Sorolla y un ejemplo venerado por las jóvenes generaciones de pintores, especialmente de los núcleos catalán (Isidre Nonell, Ramón Pichot, Marian Pidelaserra, Pablo Picasso) y vasco, en la formación del personal expresionismo de los cuales sin duda influyó fuertemente la obra y la actitud de Regoyos».<sup>2719</sup>

Entrando ya en materia diremos que Darío de Regoyos inició en 1886 las obras pictóricas que conforman su serie conocida como *La España Negra*. Para San Nicolás, en este grupo de lienzos el pintor se centra en «temas que mostraban las tradiciones y la cultura de la sociedad española, tan distintas de la imagen que se tenía de España en el extranjero, enseñando su lado triste y duro».<sup>2720</sup> Por tanto se trata de composiciones no exentas de elementos críticos y en las que las corridas de toros serán retratadas mostrando la barbarie de algunas prácticas taurinas o el embrutecimiento de los propios aficionados, a los que, según el estudioso de Regoyos, «sólo les animaba el espectáculo o la posible cogida del torero».<sup>2721</sup>

Las obras de esta serie de *La España Negra*, continúa San Nicolás, «tuvieron un gran soporte» en el ya citado poeta flamenco Emile Verhaeren, amigo y compañero de Regoyos desde sus tiempos en Bélgica.<sup>2722</sup> Ambos, el pintor y el lírico, viajaron juntos a través de España en 1888. De este periplo casi homérico por tierras españolas surgió el libro con estampas antitaurinas que a continuación vamos a analizar y que se titula, precisamente, *España Negra*.

Antes de entrar a examinar esta obra conviene decir que con anterioridad, y según relata la historiadora del arte Morales Saro, Regoyos ya había recorrido España en compañía de otros artistas belgas, como el caso del pintor y escultor Constantin Meunier.<sup>2723</sup> A este respecto, la experta asegura que «Meunier que le acompañó de viaje por España, queda impactado por la fiesta nacional, su brutalidad y crueldad».<sup>2724</sup>

En cierto modo lo mismo sucederá durante el viaje con Verhaeren. De hecho hay que señalar que la edición final de *España Negra* se crea a partir de dos materiales distintos: por un lado

---

<sup>2718</sup> SAN NICOLÁS, JUAN, «Darío de Regoyos. Aspectos de su formación, vida y obra», en *Boletín del Museo de Bellas Artes de Bilbao*, Nº 3, Bilbao, 2008, pág. 3. N. del A. El texto original se publicó en el referido Boletín en las páginas 201-255. Nosotros hemos consultado una edición del mismo texto con numeración de páginas de la 1 a la 28.

<sup>2719</sup> FONTBONA DE VALLESCAR, FRANCESC, op. cit.

<sup>2720</sup> SAN NICOLÁS, JUAN, op. cit., pág. 10.

<sup>2721</sup> *Ibidem*.

<sup>2722</sup> *Ibidem*. N. del A. Emile Verhaeren (Sint-Amans, Bélgica, 1855-Ruan, Francia, 1916) fue un polifacético escritor belga reconocido a nivel internacional por su dimensión como poeta en lengua francesa. También ejerció como abogado —había estudiado Ciencias Jurídicas en la Universidad de Lovaina—. Juan San Nicolás cuenta que colaboró con revistas de arte como *L'Art Moderne* y *La Jeune Belgique*, y que fundó con Georges Eeckhoud la revista *Le Coq Rouge*. Véase SAN NICOLÁS, JUAN, op. cit., pág. 8, nota a pie de página número 5.

<sup>2723</sup> N. del A. Constantin Meunier (Etterbeek, Bélgica, 1831-Ixelles, Bélgica, 1905) fue un pintor y escultor belga con una gran conciencia social. De hecho, fue militante del socialista Partido Obrero Belga y gran parte de su obra gira en torno a la denuncia de injusticias sociales, y de abusos sobre los trabajadores y sus duras condiciones de vida y trabajo.

<sup>2724</sup> MORALES SARO, MARÍA CRUZ, op. cit., pág. 23.

los textos que el poeta belga iba escribiendo a medida que transcurría su periplo por la España profunda y, por el otro, las propias impresiones que Regoyos recuerda acerca de aquella experiencia.

Ciertamente el libro no aparecerá hasta varios años después del viaje. Será en 1899 cuando Darío de Regoyos, ejerciendo de editor y complementando los textos originales del belga con sus propias remembranzas del viaje, y añadiendo los grabados y dibujos que él mismo había realizado durante sus andanzas con el poeta flamenco, logró, no sin un gran esfuerzo, publicar el volumen. Por su sentido crítico, para San Nicolás, *España Negra* «fue una obra claramente precursora de la Generación del 98».<sup>2725</sup>

En *España Negra* el pintor asturiano y su amigo belga plasman las impresiones que les genera todo aquello que van descubriendo a medida que transcurre su viaje, a medida que van penetrando en la España más profunda, sombría y rural. En la edición del libro que hemos examinado para esta investigación aparece un prefacio a cargo del político Rodrigo Soriano, quien asegura que los autores describen y persiguen «tipos, paisajes, sensaciones fúnebres, espectáculos bárbaros, corridas, muertes, cementerios, procesiones, y fiestas de la que típicamente llama él *España Negra*».<sup>2726</sup> Entre estos "espectáculos bárbaros", como veremos, se encuentran las corridas de toros, que no escapan de la mirada crítica de los dos artistas.

Así, por ejemplo, entre los dibujos que aparecen en el libro cabe destacar el titulado *Víctimas de la fiesta* que, indica San Nicolás, sirvió como página central de *España Negra*, y en el que aparecen media docena de caballos famélicos, recientemente destripados en una corrida, amontonados en un carro, o tirados en el suelo patas arriba, todavía con la expresión en el rostro del horror vivido. La escena es fantasmagórica: los cuerpos de los caballos yacen inmóviles, retorcidos, acumulados unos sobre otros, en un paisaje frío y árido, con las montañas al fondo.<sup>2727</sup>

El prólogo de la edición que hemos examinado de *España Negra* está escrito por el ilustre Pío Baroja. En su texto hay algunas palabras que merece la pena citar. El autor de *La busca* se refiere a Regoyos, a quien conoció en vida, como un «hombre cándido, curioso, sin malicia, y tan aficionado a preguntar que ponía en un compromiso a cualquiera».<sup>2728</sup> Baroja plantea un evocador semblante de Regoyos, en un recuerdo cargado de cariño y simpatía. El literato vasco asegura que, estando en casa de Regoyos, el pintor le enseñó algunos cuadros «sombrios y

---

<sup>2725</sup> SAN NICOLÁS, JUAN, op. cit., pág. 10. N. del A. La narración del desarrollo de la creación del libro también ha sido extraída de este artículo.

<sup>2726</sup> VERHAEREN, EMILE y REGOYOS, DARÍO DE, *España Negra*, prólogo a cargo de Pío Baroja, José J. de Olañeta, Editor, Barcelona, 1983, pág. 28. N. del A. Esta edición presenta la «colección completa de los apuntes, croquis y pinturas de Darío de Regoyos que aparecieron en la edición original de 1899», las impresiones del «célebre poeta Emile Verhaeren», el prólogo de Pío Baroja y unas letras introductorias a cargo de Rodrigo Soriano.

<sup>2727</sup> REGOYOS, DARÍO DE, *Víctimas de la fiesta*, 1894. Ver anexo Nº 4. N. del A. La obra que hemos anexado no es exactamente la misma que aparece en las páginas centrales del libro que hemos examinado. Siendo el mismo tema, el de los caballos muertos, en la que se grabó para *España Negra* no aparecen los hombres que arrastran tirando de los caballos por el suelo para amontonarlos en carros. Por lo que respecta al resto, las dos obras, la del libro y la que reproducimos en el anexo, que es de 1894, muestran con la misma sordidez y crudeza los cuerpos sin vida de los equinos, amontonados o tirados por el suelo, con expresión de horror en los ojos, patas arriba, unos animales famélicos cuyos cadáveres muestran la crueldad de su muerte en la plaza. San Nicolás explica que «El *grattage* titulado *Víctimas de la fiesta*, de 1894 (31 x 45 cm), que pertenece a la colección de la Casa Museo del Pintor Abelló, en Mollet del Vallès (Cataluña), sirvió como página central del libro *España Negra*. También fue uno de los bocetos con los que llevó a cabo el pastel de igual título (90 x 120 cm)». Véase SAN NICOLÁS, JUAN, op. cit., pág. 11. El texto citado aparece en la nota a pie de página número 10. Según señala este autor, el cuadro fue visto por Picasso y ejerció una importante influencia en algunas de sus pinturas.

<sup>2728</sup> VERHAEREN, EMILE y REGOYOS, DARÍO DE, op. cit., pág. 13.



poco agradables» y, entre ellos, «También me mostró un lienzo, un patio con mulas y caballos muertos. Estos cuadros eran todos curiosos y muy téticos».<sup>2729</sup> Aunque no sabemos a ciencia cierta a qué cuadro se refiere Baroja, bien podría tratarse de la estampa de un espacio anexo a cualquier plaza de toros, adónde llevaban a los caballos muertos en cada corrida.

En su prólogo Baroja rememora que Regoyos creía que «el arte, sobre todo la pintura, influiría en la vida y en la moral social».<sup>2730</sup> Es decir, que al retratar aquellas terribles escenas taurinas que consideraba tan criticables, el asturiano pretendía combatir las y transformarlas, con el empeño de hacer mejor a la gente denunciando determinadas costumbres.

El propio Darío de Regoyos subraya el espíritu crítico de *España Negra* en unas letras introductorias que aparecen en las primeras páginas del libro y que están dirigidas a los lectores. En este pequeño texto el pintor y escritor asegura que Verhaeren, al viajar a través de nuestro país, «lejos de verlo de una manera alegre como la mayor parte de los extranjeros que nos ven a través del cielo azul y de la alegría aparente de las corridas de toros, sintió una España moralmente *negra*».<sup>2731</sup>

Con este texto se evidencia que Regoyos ya introduce de entrada la existencia, a su juicio, de una correlación entre la *negrura moral* de España y las corridas de toros, unos espectáculos que, detrás de la luz, el colorido, la vistosidad y de esa alegría "aparente" a la que se refiere el artista, esconden la barbarie, la crueldad, la muerte y la sangre.

A partir de aquí empieza ya *España Negra*, con los dos viajeros dispuestos a conocer la España real. En su periplo no quieren hacer un tour turístico de esos con *todo incluido*. Pretenden ir a su aire, conocer a fondo el país, empaparse de su ambiente, entrar en contacto con sus gentes, sobre todo las más humildes y vulgares, y, en definitiva, comprobar de primera mano sus ruindades y bajezas, o su generosidad y bondad. Así lo cuenta Regoyos:

Buscábamos algo nuevo y distinto de lo que ambicionan los ingleses que en sus viajes no buscan más que *confort*, comodidades, una mesa servida a hora fija por manos de *groom* estirado con frac y pechera tiesa. Nada de esto; comer lo que salga o dormir en un diván ¿qué importa? puesto que hay aire puro de montañas y mar; sol y sombra a elegir para disfrutarlo.<sup>2732</sup>

Este es por tanto el sentido de su viaje hacia la España negra. Nada de viajes cómodos y confortables; nada de hoteles sino de posadas; nada de banquetes en mesas adornadas sino de comidas frugales a la sombra de un árbol junto al camino; nada de grandes ciudades sino de pueblos, o pequeñas capitales de provincia, con sus mujeres viejas, con sus iglesias, con sus santos y sus reliquias, con sus funerales y procesiones, y sus bailes y costumbres, y también con su pestilente suciedad. Como el propio asturiano explica, «Para ver bien un país había que visitar los pueblos pequeños y para conocer los tipos interesantes era necesario viajar en 3ª».<sup>2733</sup>

Bajo estas premisas transcurre su periplo, narrando todo cuanto contemplan los ojos de los dos viajeros. Así, por ejemplo, en un viaje camino de Pamplona en tren, precisamente en tercera clase, el poeta belga se fija en un gitano que, en un compartimiento continuo, hace el mismo trayecto. Le ve sacar un guitarrín y ponerse a canturrear algo acerca de la sangre y la muerte, y

---

<sup>2729</sup> *Ibíd.*, pág. 14.

<sup>2730</sup> *Ibíd.*, pág. 22.

<sup>2731</sup> *Ibíd.*, pág. 29.

<sup>2732</sup> *Ibíd.*, pág. 33.

<sup>2733</sup> *Ibíd.*, pág. 68.

le describe como un tipo «picado de viruelas y con una cuchillada que por añadidura le cruzaba la cara».<sup>2734</sup>

Regoyos narra a continuación que «Más tarde supimos que [el gitano] iba a comprar los caballos muertos de la corrida para explotar la manteca y la piel. Este hallazgo de un matón, de un sacamantecas como compañero de viaje tenía que figurar en los artículos de L'Art Moderne».<sup>2735</sup>

Al llegar a Pamplona los dos viajeros acuden a una corrida de toros. A Darío de Regoyos le extraña mucho que el poeta belga aplauda los aspectos más crueles de la lidia. En todo caso, el episodio narrado sirve para acentuar la postura contraria a los toros del pintor y escritor asturiano, que de alguna manera no entiende que su amigo extranjero celebre la violencia taurina.

En este contexto Regoyos cuenta cómo acuden a la plaza de toros de Pamplona por la mañana y en la arena se corre a un novillo «que bien pronto se encargó de sacar a relucir las tripas a un caballo. Por la mañana no habiendo aún almorzado era este espectáculo más repugnante que en una corrida por la tarde».<sup>2736</sup> Es decir, que Regoyos considera que si el espectáculo taurino ya es «repugnante» por la tarde, por lo mañana lo es todavía más.

A continuación viene la sorpresa del pintor, acompañada de cierta decepción, por la reacción de Verhaeren ante tamaña crueldad sanguinaria:

Creí que el belga se asustaría como la mayor parte de los extranjeros; pero muy al contrario, se ponía loco de entusiasmo, diciendo que eso era lo hermoso de las corridas; aplaudía más a los picadores vencidos por el toro y al jamelgo ensartado, que a una buena pica, quedando el caballo sano y salvo. Su placer era la parte cruel de la fiesta; la sangre y los caballos patas arriba. Si hubiera nacido en España sería de los que empeñan el colchón para ir a los toros.<sup>2737</sup>

Con este reproche a su compañero, Regoyos está denunciando, al mismo tiempo, no sólo las facetas más crueles y sangrientas de la diversión en sí misma, sino también al aficionado español, que acude a la corrida ávido de sangre y muerte, aunque sea a costa de empeñar el colchón o la camisa.

No obstante, a renglón seguido el pintor, al respecto del entusiasmo del belga, matiza que, visto lo visto, «Decididamente era difícil hacerle ver España a través de las niñas bonitas ni de la alegría del cielo; detrás de aquella luz fuerte siempre econtraba (sic) un alma negra de todas las cosas, algo de triste o *navrant* [lamentable], siendo esta palabra la que él repetía a continuación de cualquiera de sus impresiones».<sup>2738</sup>

Por otra parte, el gitano al que habían visto en el tren aparece nuevamente en la corrida: «era el que gritaba con más furia el [al] presidente pidiendo caballos; quien arrancaba las banderillas con más crueldad al toro que saltaba la barrera; en el patio de los caballos o enfrente del puesto de carne de toro parecía un traidor del melodrama que allí se representaba».<sup>2739</sup>

Acto seguido, al respecto de este personaje sombrío y tan propio del ambiente taurino, el asturiano dice: «Allí parecía bien el matón entre los caballos y aunque no estuviera cuchillo en

---

<sup>2734</sup> *Ibíd.*, pág. 70.

<sup>2735</sup> *Ibíd.*, pág. 71.

<sup>2736</sup> *Ibíd.*, pág. 74.

<sup>2737</sup> *Ibíd.*em.

<sup>2738</sup> *Ibíd.*em.

<sup>2739</sup> *Ibíd.*, pág. 76.

mano y solamente de mirón, resultaba para el belga, el verdugo y autor de tanta *carnicería*».<sup>2740</sup>

Mientras tanto, describe Regoyos, «Los chicos daban patadas o tiraban de la cola a los muertos del montón por ver si se levantaba algún penco, cerciorarse bien si no había alguno vivo; otros apretaban las heridas para hacer salir la sangre».<sup>2741</sup>

Ante la censora mirada del belga, el asturiano, avergonzado por la escena, trata de excusarse y le dice al poeta que son «Cosas de chicos», a lo que el extranjero le contesta que son «cosas de España, convencido de que los granujas flamencos no harían eso en el matadero de Bruselas».<sup>2742</sup>

Verhaeren, cuenta el pintor asturiano, observaba a estos chicos que pegan patadas o aprietan las heridas de los caballos muertos y los veía «como futura gente cruel».<sup>2743</sup> Esta reflexión resulta interesante pues apunta a que las corridas de toros y sus aledaños serían una escuela de la violencia y de la insensibilidad ante la sangre, la muerte y el sufrimiento. Entre estos chicos están los aficionados taurinos del futuro, e incluso de ellos saldría algún que otro criminal, o al menos eso parece desprenderse de las reflexiones del poeta belga.

Tras esta macabra escena los dos amigos deciden seguir a uno de los carros cargados con los caballos muertos en la corrida. Regoyos describe a uno de los equinos con una «postura de suplicio, las patas trabadas hacia arriba, con la boca abierta y entre los dientes blancos la lengua morada».<sup>2744</sup>

Como decimos, los dos amigos siguieron a uno de los carros con los caballos muertos que «llegó en cinco minutos a su destino, fuera de las fortificaciones, parándose en una casita, delante de un nuevo montón de víctimas de la fiesta. Allí era donde los cocían en caldera para sacar el sego [¿sebo?] y arrancarles la piel ante de enterrarlos. Pero ya era tarde para esta faena y habían decidido dejarlos amontonados para el día siguiente».<sup>2745</sup>

La escena impresiona sobremanera a Regoyos y, esta vez sí, también a Verhaeren. Es así hasta el punto de que por la noche hay una fiesta en la ciudad, con fuegos de artificio y música, de la que los dos amigos huyen considerando que «Los ruidos de la fiesta a lo lejos unidos con los de un molino de agua que teníamos cerca nos parecían muy tristes».<sup>2746</sup>

De la estancia en la capital navarra, Regoyos concluye que «En resumen, Pamplona no había procurado sensaciones muy artísticas y había agrandado en el poeta su ESPAÑA NEGRA (sic) como era natural después de ver los caballos a la luz del crepúsculo y del encuentro terrorífico del gitano que de noche se convertía en espantosa pesadilla».<sup>2747</sup>

Una vez en Madrid, después de varias vivencias, Regoyos y Verhaeren se acercan a la plaza de toros de la ciudad. El pintor asturiano compara la crueldad del público que acude a ver la carnicería en la arena con los que acuden a ver cómo ajustician públicamente a un criminal. El artista lo narra así. Estando en las inmediaciones de la plaza, escucharon:

---

<sup>2740</sup> *Ibíd.*, pág. 78.

<sup>2741</sup> *Ibídem.*

<sup>2742</sup> *Ibídem.*

<sup>2743</sup> *Ibídem.*

<sup>2744</sup> *Ibídem.*

<sup>2745</sup> *Ibídem.*

<sup>2746</sup> *Ibíd.*, pág. 79.

<sup>2747</sup> *Ibíd.*, pág. 82. N. del A. La noche después de la corrida los dos viajeros se encontraron con el gitano de los caballos en un campamento gitano y la pobreza, la suciedad y los piojos causaron una enorme sensación en el poeta belga, al contemplar por sí mismo el tipo de vida que llevaba aquella gente, muy lejana respecto de la idea romántica que se había hecho.

—¡Eh! jarriba a la plaza!— gritaban los cocheros, por ser día de toros. Y este grito me hizo pensar en otro muy distinto de estos mismos cocheros y que hubiera hecho temblar al belga; los madrileños lo conocen bien; es el que lanzan estos chulapos el día que van a dar garrote a un criminal diciendo —*¡eh! a dos reales al patíbulo*— pronunciado en el mismo tono que *a dos reales a la plaza*.<sup>2748</sup>

El libro termina con otros episodios correspondientes a la España negra, en forma de procesiones, disciplinantes que se flagelan, y gente con heridas y sangre en la espalda.

Años más tarde, Miguel de Unamuno escribió un extenso artículo con ocasión de la muerte de Darío de Regoyos. El célebre escritor vasco, que mantuvo amistad con el pintor asturiano, se deshace en cariñosos elogios y reconocimientos hacia su talla humana y también hacia su obra. El texto de homenaje póstumo a la figura del artista comienza así: «¡Pobre Regoyos! Al fin descansa bajo tierra cubierto por ésta, en las eternas nieblas, él que tanto amó a la tierra y que tan enamorado era del sol y de su luz de vida».<sup>2749</sup>

El autor de *La tía Tula* se refiere a Regoyos como «aquel hombre tan bueno, tan sencillo, tan ingenuo, tan hondamente humano».<sup>2750</sup> Más allá de la amistad que les unía, Unamuno considera al escritor y pintor asturiano como «uno de nuestros más grandes artistas», e injustamente postergado.<sup>2751</sup>

El literato vasco termina su sentido homenaje al pintor, a la persona y al amigo, con estas palabras:

[...] Regoyos fue uno de los que me enseñó la fraternidad universal, y que debemos querer no ya a los hombres, sino a las cosas, como queremos que ellas nos quieran. ¡Y cómo le abraza ahora a Darío, recogién-dole en su regazo, la verde madre tierra, a la que él tanto amó! ¡Pobre Regoyos!<sup>2752</sup>

Finalmente, cabe citar unas palabras del profesor Vidal Ortuño quien, analizando la obra de Azorín —a quien estudiaremos en el siguiente capítulo— asegura que el escritor alicantino, en sus escritos contra las corridas de toros, denuncia la brutalidad de la tauromaquia y añade que, en este sentido, Azorín presenta «Un manifiesto antitaurino que se halla en relación con lo que por esos mismos años estaban plasmando en sus cuadros pintores como Darío de Regoyos, Ignacio Zuloaga o José Gutiérrez Solana, entre otros».<sup>2753</sup>

### 5.3.2. José Gutiérrez-Solana, la sordidez taurina retratada desde dentro de la plaza

José Gutiérrez Solana (1886-1945) fue un pintor y escritor nacido y muerto en Madrid. En esta ciudad estudió, como Regoyos, en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando. Desde muy joven se interesa por el mundo del arte y asiste a tertulias culturales y literarias, entrando en contacto con Pío Baroja, Valle-Inclán, Zuloaga, Ramón Gómez de la Serna o Ricardo Baroja, entre otros muchos personajes.

---

<sup>2748</sup> *Ibíd.*, pág. 94.

<sup>2749</sup> UNAMUNO, MIGUEL DE, *Obras completas, tomo XI, meditaciones y otros escritos*, Afrodisio Aguado, S. A., editores-libreros, Madrid, 1958, págs. 577-586. N. del A. En esta edición de las obras completas se recoge el artículo que inicialmente, titulado «Darío de Regoyos», fue publicado en *La Nación* de Buenos Aires el 16 de diciembre de 1913.

<sup>2750</sup> *Ibíd.*, pág. 577.

<sup>2751</sup> *Ibíd.*, pág. 579.

<sup>2752</sup> *Ibíd.*, pág. 586.

<sup>2753</sup> VIDAL ORTUÑO, JOSÉ MANUEL, «Castilla, de Azorín», pág. 3. Visto el 21 de septiembre de 2016 en <http://www.educarm.es/templates/portal/images/ficheros/etapasEducativas/secundaria/1/secciones/527/contenidos/10491/castilla3.doc>.

En aquellos tiempos de juventud comienza a viajar por España, sintiéndose atraído por conocer la España interior, la España real y tal vez la más *negra*, la más pobre y desfavorecida. De vuelta en Madrid, Solana proseguirá interesándose por las facetas más oscuras, marginales y sombrías de la capital, que retrataría en su pintura y en su literatura, dando lugar al término solanesco.<sup>2754</sup>

Decir solanesco, a juicio de la historiadora del arte Ana María Preckler, «es hablar de un estilo y una trayectoria, es mencionar la obra de uno de nuestros mejores pintores del siglo XX, pero es además un adjetivo que se puede transponer, como escuela, magisterio y forma de hacer, a otros artistas en los que se atisba la huella de Solana».<sup>2755</sup>

Esta propia autora define el estilo solanesco como «aquél que posee realismo a ultranza, expresionismo sustancial y paleta sobria en pardos y oscuros con ausencia notable de tonos luminosos, todo ello al modo de nuestros grandes pintores barrocos», y, en este sentido, asegura que el artista madrileño estudió, interpretó y reflejó el arte, entre otros maestros, de Velázquez, Ribera, Zurbarán, El Greco y Goya.<sup>2756</sup>

Siguiendo los pasos de Darío de Regoyos y de Emile Verhaeren, explica Preckler, el pintor madrileño «va narrando, con ese estilo solanesco, en forma literaria, expresionista, realista, pardoscura, deformante, vigorosa, estremecedora, artísticamente genial, toda su serie de tipos y figuras de la "España Negra"».<sup>2757</sup>

Uno de los elementos de esta España tétrica, oscura y lúgubre que retrata Solana será el de las corridas de toros, además de las procesiones religiosas, los carnavales, la prostitución, la pobreza etcétera. Para Preckler, el artista madrileño, desde su estilo realista y expresionista, tenebrista y sombrío, así como por su descripción de esta España Negra, tanto en su pintura como en su escritura, puede ser calificado como un creador noventayochista.<sup>2758</sup>

La historiadora considera que Gutiérrez Solana muestra la «vida costumbrista, cotidiana de España, desde una visión oscurantista y al mismo tiempo soterradamente regeneracionista, recreándose en la miseria, los bajos fondos y la fealdad».<sup>2759</sup> Es decir, como hicieron los costumbristas, el artista subraya lo malo para denunciarlo. Su arte trae a primera línea aquello que debe ser combatido, y lo muestra en toda su crudeza con el único objeto de revelarlo tal y como es. Y al hacerlo estaría remarcando la necesaria corrección, erradicación o impugnación de aquello que su obra, a modo de espejo, refleja. Esto se apreciará muy bien cuando, como veremos, Solana se centra en la tauromaquia.

En el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, por su parte, consideran que el trabajo tanto literario como pictórico de Solana se fundamenta en el profundo conocimiento que el artista ha adquirido de España, «de sus tipos y paisajes, de sus costumbres, sus luces y sus sombras».<sup>2760</sup>

---

<sup>2754</sup> PRECKLER, ANA MARÍA, *Historia del arte universal de los siglos XIX y XX*, Volumen 2, Editorial Complutense, Madrid, 2003, págs. 445-446.

<sup>2755</sup> *Ibíd.*, pág. 446.

<sup>2756</sup> *Ibíd.*

<sup>2757</sup> *Ibíd.*

<sup>2758</sup> *Ibíd.*

<sup>2759</sup> *Ibíd.*

<sup>2760</sup> Portal web del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, consultado el 22 de septiembre de 2016 en <http://www.museoreinasofia.es/exposiciones/jose-gutierrez-solana>.

Asimismo, aseguran que el autor se mostró muy interesado por las «atmósferas populares» y, en este sentido, «lleva la crítica de la situación social en España al extremo, sin imaginar una posible solución redentora».<sup>2761</sup>

Al respecto de su estilo, en el Reina Sofía consideran que «La paleta de Solana es más oscura y sórdida si cabe que la de Goya, porque la propia realidad española se había convertido en tal. Su obra es, en el fondo, una metáfora de la imposible modernización de España, una España que recorrió incansablemente y que tan bien reflejó en sus libros».<sup>2762</sup> Resulta interesante este apunte dedicado a la modernización y a Goya, si tenemos en cuenta que ambos artistas se fijaron en las corridas de toros retratando su brutalidad, sanguinolencia y barbarie.

En el portal web del Museo Reina Sofía citan una larga lista de temas habituales en la pintura de Solana en la que, curiosa y extrañamente, no aparece mención alguna a las corridas de toros. Aseguran que el pintor reflejó los ambientes populares de «tabernas, comedores de pobres, rastros, coristas y cupletistas, puertos de pesca, crucifixiones, procesiones, arrabales atroces, carnavales, gigantes y cabezudos, tertulias de botica o de sacristía, prostíbulos, despachos atiborrados de objetos o ejecuciones»,<sup>2763</sup> pero, como señalamos, en el extenso inventario no aparece ni una sola alusión a la tauromaquia.

Lo cierto es que Solana sí dedicó diversas otras tanto pictóricas como literarias a manifestar el rechazo que le producían las corridas de toros, precisamente por su sordidez, su barbarie, su carácter sangriento y su crueldad. Por ejemplo, en la parte pictórica, cabe citar aquí el cuadro titulado *Corrida de toros en Sepúlveda*, de 1923.<sup>2764</sup>

En la página web del Museo de Bellas Artes de Asturias, al contrario de lo que sucedía en el Reina Sofía y como no puede ser de otro modo, sí se hace mención a que Gutiérrez Solana «prestó gran atención a lo largo de su vida a las corridas de toros, tanto en su obra pictórica como en sus escritos».<sup>2765</sup> En el propio portal del museo asturiano, sin ir más lejos, se puede contemplar digitalmente el lienzo *Corrida de toros en Sepúlveda*.

Profundizando en la cuestión, en el centro de bellas artes del Principado se hace alusión a que Solana «Ya en 1904 pintó varias obras sobre esta temática, pero ésta de 1923 [*Corrida de toros en Sepúlveda*] es sin duda una de sus mejores pinturas sobre este tema, y el propio artista debió de considerarla como tal, pues la envió a la Bienal de Venecia de 1924».<sup>2766</sup>

Al respecto de este lienzo en concreto, en el Museo de Bellas Artes de Asturias se asegura que:

En el cuadro *Corrida de toros en Sepúlveda* se representa el lance más violento de la corrida de toros, el momento en que el picador pone una vara al toro, que chorrea sangre. A la izquierda, otro picador ha descabalgado su montura, herida de muerte por el toro. La cuadrilla, dispuesta como en un friso, completa el primer término, mientras que en el segundo aparecen otros tres picadores junto a uno de los cuales se sitúa otro caballo en la arena y, en el centro del coso, el torero.<sup>2767</sup>

A la vista de estas palabras, y sobre todo del propio cuadro, podemos entender que, al retratar las facetas más sangrientas y violentas de las corridas de toros, el autor no pretende ensalzarlas, sino denunciar su brutalidad. En todo caso, al examinar la obra literaria de Solana,

---

<sup>2761</sup> *Ibíd.*

<sup>2762</sup> *Ibíd.*

<sup>2763</sup> *Ibíd.*

<sup>2764</sup> GUTIÉRREZ SOLANA, JOSÉ, *Corrida de toros en Sepúlveda*, 1923. Véase anexo N° 5.

<sup>2765</sup> Portal web del Museo de Bellas Artes de Asturias, consultado el 22 de septiembre de 2016 en <http://www.museobbaa.com/obra/corrida-de-toros-en-sepulveda/>.

<sup>2766</sup> *Ibíd.*

<sup>2767</sup> *Ibíd.*

que también trata en abundancia las corridas de toros, veremos cómo la condena de estas diversiones se vuelve, si cabe, más diáfana.

Volviendo a este lienzo, en el portal web del Museo de Bellas Artes de Asturias defienden que el de la corrida en Sepúlveda de 1923, por su composición y sus características pictóricas, conforma «un verdadero fresco de la España negra».<sup>2768</sup>

Otros cuadros de temática tauromáquica en el catálogo de Gutiérrez Solana son los titulados *Caepa en Ronda*, *Caepa en Turégano*, otra *Corrida de toros en Sepúlveda*, *El picador y el toro*, *Torerillos en Turégano* y *La corrida de toros*.

En lo que se refiere a su faceta como escritor, y como ya hemos adelantado, Gutiérrez Solana, también desde el afán costumbrista de exponer la realidad en toda su acritud con el objeto de denunciarla, de transformarla y de combatirla, se asomó en diversas ocasiones a las corridas de toros.

Así, en las dos partes de su obra *Madrid, escenas y costumbres* aparecerán diversos episodios dedicados a describir en toda su dureza las corridas de toros. Entre ellos encontramos títulos como *Una corrida de toros en las Ventas*; *Primera de abono*; *La media luna*, *perros de presa* y *banderillas de fuego*, o *Corrida de toros en Tetuán*.

Por otra parte, también en su libro *La España Negra*, como tendremos ocasión de analizar, incluirá el tema taurino entre los lúgubres aspectos de la vida española dignos de ser denunciados.

Empezaremos el estudio de su obra por el episodio titulado *Una corrida de toros en las Ventas*. Solana comienza la narración describiendo la llegada a la plaza de toros en un vehículo tirado por mulas. Una vez en el interior del recinto, desde las gradas, el artista asegura que el público se apresta a ver «cómo se portan esos zapateros remendones matando toros».<sup>2769</sup> Como se aprecia, el autor no muestra una especial simpatía por los toreros.

El primer rumiante que sale a la plaza llama la atención del autor: «es un pobre choto que aún debía estar mamando», se lamenta Solana. Y, a continuación, incide en que «Su aspecto es el de un borrico de tres meses».<sup>2770</sup> Si para el toro tiene estas palabras asegurando que al que van a matar en la arena es prácticamente un becerro, para el torero tiene otras muy distintas: asegura que «tiene una cara de bruto terrible».<sup>2771</sup>

Comienza la corrida y Solana relata que, tras unos primeros «recortes», el torero, a continuación, «sigue haciendo barbaridades, ayudado por otros; todos tienen la misma cara de brutos, todos están vestidos de paisano. El matador primero se embrolla toreando aquella especie de lombriz».<sup>2772</sup> Parece claro que el artista se compadece de las barbaridades a las que el toro es sometido sobre la arena.

---

<sup>2768</sup> *Ibidem*.

<sup>2769</sup> GUTIÉRREZ-SOLANA, JOSÉ, «Una corrida de toros en las Ventas», en *Madrid, escenas y costumbres*, primera edición, Imprenta artística española, Madrid, 1913, pág. 18. N. del A. Advertimos de que los acentos han sido adaptados a la actual reglamentación. Haremos lo mismo con todos los textos de Gutiérrez Solana. Así, por ejemplo, si el madrileño escribe «de uno á otro bolsillo», nosotros transcribiremos «de uno a otro bolsillo». Esto, por supuesto, no afecta ni al sentido ni a la estructura ni al contenido de cada cita.

<sup>2770</sup> *Ibid.*, págs. 18-19.

<sup>2771</sup> *Ibid.*, pág. 19.

<sup>2772</sup> *Ibidem*.

Cuando el torero cae al suelo y el toro le da un susto, Solana asegura que éste, «Ya con algo de *canguis* no piensa más que en librarse de su enemigo, y empieza a hacer barbaridades», refiriéndose en concreto a las banderillas y a la muerte final de animal.<sup>2773</sup>

Pero sucede que el torero no puede matar al toro con el estoque, de modo que lo intenta una y otra vez. El pintor y escritor lo narra de esta manera:

El público le *abuchea*, y él se enfada, y suelta otro pinchazo en hueso. Se cansa de pinchar en todas formas, pasando así cerca de una hora. Del pobre bicho salen por todas partes chorros de sangre, está hecho una criba.<sup>2774</sup>

Es interesante apreciar cómo el autor pone nuevamente su mirada compasiva en el sufrimiento del animal, al que se refiere como "pobre", subrayando lo sangriento de esta diversión.

A continuación, Solana prosigue su relato:

Bajan muchos *golfos* a la arena, que toman parte en la lidia. El toro, mareado, empieza a mugir. La pobre bestia tiene los ojos velados. Está ya casi muerta. Grita entonces el matador, diciendo que le dejen solo, que él lo matará. Como ve que el animal está agonizando, se acerca y le da unos pases de pecho muy ceñidos. Aprovechando una vuelta del bicho, se tira a matar de una manera decidida y atraviesa a su enemigo, por las costillas, de parte a parte. Ante esta última y feroz acometida, el pobre toro se abre de patas y cae, echando un chorro de sangre como una fuente.<sup>2775</sup>

Como se lee, el torero es retratado como un cobarde, que sólo se envalentona con el animal cuando está ya moribundo. Nuevamente la muerte del toro es narrada compasiva y empáticamente por Solana, con expresiones como "el pobre toro", "la pobre bestia" o describiendo lo sanguinolento de su martirio.

Además de esto, la ya citada historiadora Mercedes Valdivieso, por su parte, defiende que este fragmento del artículo evidencia que Solana pretende poner de manifiesto la brutalidad y embrutecimiento del público taurino que, «embravecido por la torpeza y la cobardía de los toreros y la indefensión y mansedad de los toros se lanza a la arena para burlarse de los primeros y ensañarse con los segundos».<sup>2776</sup>

Volviendo a Gutiérrez Solana, la descripción que presenta a partir de aquí en su relato merece la pena ser citada íntegramente. Así, una vez muerto el toro:

El matador se arrodilla, saca el estoque de las tripas, y lo limpia, restregándolo en la panza. El público grita furioso: —¡Cabrón! ¡Criminal! Entonces el diestro saca una enorme navaja de muelles, pasándola de uno a otro bolsillo, para que vea el público que tiene sangre, y que al primero que bajase, al más guapo que le pidiese cuentas, le pintaría un *jabeque* en las tripas, como ha hecho con el toro.<sup>2777</sup>

Queda en evidencia que el ambiente que se vive en la plaza es violento y desagradable, tanto por parte del torero como del público. Y Solana denuncia que el torero, que acaba de matar a un animal, por las mismas también es capaz de matar a una persona.

A continuación sueltan en la arena a otro toro, todavía «más pequeño» que el anterior, observa Solana. Este es matado con gran sufrimiento para el animal, con «cinco pinchazos y

---

<sup>2773</sup> *Ibídem.*

<sup>2774</sup> *Ibíd.*, pág. 20.

<sup>2775</sup> *Ibídem.*

<sup>2776</sup> VALDIVIESO, MERCEDES, op. cit., pág. 345.

<sup>2777</sup> GUTIÉRREZ-SOLANA, JOSÉ, op. cit., págs. 20-21.



cuatro estocadas» y, a continuación, echan al coso al último rumiante, que, siendo también tan pequeño como los anteriores, este es todavía «mucho más manso».<sup>2778</sup>

La muerte de este último toro es bastante más brutal, si cabe, que la de los anteriores. El pintor lo relata así: «El público empieza a *pitorrearse* de los toreros. Todos bajan al redondel, todos toman parte en la lidia, todos se ensañan con la pobre bestia, que muere de peor manera que sus antecesores...».<sup>2779</sup> Nuevamente reseña nuestro autor la cruel muerte del toro, con la gente ensañándose con el animal, y de nuevo se refiere una vez más a la "pobre bestia".

La corrida termina por fin y el pintor describe la última imagen del día que queda en sus retinas: «los gritos de los borrachos, que discuten los episodios de la lidia».<sup>2780</sup>

Alcohol, sangre, barbarie, ensañamiento, navajas, chulería, muerte y brutalidad. Así describe el pintor una corrida de toros.

En otro de sus relatos, titulado *Primera de abono*, Solana narrará la primera corrida de la temporada en Madrid. En el mes de abril, coincidiendo con la llegada del sol y del buen tiempo, escribe el pintor, «Despierta la capital con arrogancia a su diversión favorita: la fiesta de los toros».<sup>2781</sup>

El autor describe la gran expectación de las calles, el estrépito, los coches que las atraviesan, «para conducir a las masas de gente, al circo madrileño».<sup>2782</sup>

Ya en los alrededores de la plaza relata la alegría en el exterior, la algarabía, la curiosidad, y también cómo los monosabios vendan los ojos a los caballos de los picadores para que salgan a la arena ciegos, sin poder ver al toro, y así evitar que huyan cuando el animal embista contra sus barrigas. Asimismo, describe a los picadores y de uno de ellos asegura que es «valiente».<sup>2783</sup>

Después del paseíllo sale el primer toro, que «aguantó hasta once varas, a cambio de [matar] cuatro caballos».<sup>2784</sup> Como todo costumbrista, el autor da buenas muestras de conocer el tema acerca del cual está escribiendo. Maneja el lenguaje taurino con soltura y cita nombres de toreros, picadores y demás miembros de las cuadrillas.

En determinado momento el autor observa cómo al primer toro, extenuado, «un hilo de baba [le] corre, de la boca entreabierta, por el pecho y pata». Llega la muerte y el animal es sacado arrastrado por unas mulillas, las mismas que «luego arrastran los cadáveres de los caballos».<sup>2785</sup>

En este relato, como si fuera un cronista taurino, describe los pormenores de la corrida. El cuarto toro, dice, «es condenado a fuego [banderillas de fuego], saltando varias veces la barrera en medio del humo y el estruendo de los cohetes; espumajea rabioso y entre su boca parece resoplar el humo».<sup>2786</sup>

---

<sup>2778</sup> *Ibíd.*, pág. 21.

<sup>2779</sup> *Ibíd.*

<sup>2780</sup> *Ibíd.*

<sup>2781</sup> GUTIÉRREZ-SOLANA, JOSÉ, «Primera de abono», en *Madrid, escenas y costumbres*, primera edición, Imprenta artística española, Madrid, 1913, pág. 131.

<sup>2782</sup> *Ibíd.*

<sup>2783</sup> *Ibíd.*, pág. 132.

<sup>2784</sup> *Ibíd.*, pág. 134.

<sup>2785</sup> *Ibíd.*, pág. 135.

<sup>2786</sup> *Ibíd.*, pág. 136.

Al finalizar el texto, y tras haber señalado la elegancia de algún torero y la emoción de algunos lances de la diversión, el autor se refiere a los aficionados taurinos, «ese público de los toros, que lo mismo se entusiasma voceando de entusiasmo, como muestra su crueldad insultando a los lidiadores en esta fiesta bárbara y de sangre».<sup>2787</sup>

Como ya hemos visto anteriormente en otros autores, en el caso de Gutiérrez Solana también se puede apreciar cómo éste es capaz de destacar algunos elementos estéticos de las corridas de toros pero, cuando entra en el fondo de la cuestión, no duda en calificar a las diversiones taurinas como sangrientas y llenas de barbarie.

A continuación examinaremos su relato titulado *La media luna, perros de presa y banderillas de fuego*. El comienzo del texto no deja lugar a dudas sobre la opinión que las corridas de toros merecen al pintor y escritor. Estas son sus palabras: «La fiesta de toros ha sido en todos los tiempos bárbara e inhumana. Las banderillas de fuego, que hoy se tachan con justicia de crueles, han sustituido a otros procedimientos de tortura, como la media luna y los perros de presa, para castigar al toro manso que no tomaba picas y huía de los caballos».<sup>2788</sup> Es decir, que Solana considera que las corridas de toros siempre han sido una barbaridad, y que con el paso del tiempo unas crueldades han sido sustituidas por otras.

En este sentido, asegura que en aquellos momentos —a principios del siglo XX—, existía ya un debate social abierto acerca de la supresión del caballo, o al menos, «que se le libre, por medio de una coraza, de las cornadas».<sup>2789</sup>

En todo caso, esta posibilidad no parece estar bien vista por todos los aficionados taurinos, ya que, explica Solana, «Entonces se acabaría con la fiesta, pues lo sangriento, el desorden en la lidia, son las notas más fuertes de toda buena corrida».<sup>2790</sup>

A lo largo del texto el autor elogia la figura de algunos toreros antiguos, subrayando aspectos como su porte y destreza pero, inmediatamente a continuación, vuelve a centrarse en la condena de las crueldades de la tauromaquia, como el uso de medias lunas contra los toros mansos, aquellos que no *querían dejarse matar*. Estas son sus palabras:

La media luna se empleaba cuando el toro era huido, no se prestaba a la muerte, no humillando la cabeza, y salía corriendo. Entonces, un hombre, con un largo palo, terminando con un hierro muy cortante, en forma de media luna, le cortaba traidoramente los tendones de las patas, por detrás, y le remataba de un puntillazo, sin el menor temor, asiéndole de los cuernos. A veces, el toro hacía esfuerzos por sostenerse sobre los muñones, arrastrándose, y entonces se le cortaban las manos. Esto era un asesinato; y, comprendiendo que el público no toleraba más tan repugnante manera de acabar con la vida de la noble fiera, se pensó en suspender su empleo.<sup>2791</sup>

También se refiere al uso de perros de presa para «castigar la cobardía de los toros mansos».<sup>2792</sup> Así describe el pintor esta práctica taurina:

Los chulos los azuzaban [a los perros] con palos; los perros se sujetaban de las orejas, del morrillo y del vientre del bruto, impidiéndole sus movimientos y desgarrando su piel; el toro bramaba rabioso y corneaba a los perros, volteándolos a gran altura, y, al caer, se arrastraban destripados por la arena los perros, no abandonando su presa; sujetaban al toro clavado en la

---

<sup>2787</sup> *Ibíd.*, pág. 137.

<sup>2788</sup> GUTIÉRREZ-SOLANA, JOSÉ, «La media luna, perros de presa y banderillas de fuego», en *Madrid, escenas y costumbres*, primera edición, Imprenta artística española, Madrid, 1913, pág. 143.

<sup>2789</sup> *Ibíd.*

<sup>2790</sup> *Ibíd.*

<sup>2791</sup> *Ibíd.*, pág. 145.

<sup>2792</sup> *Ibíd.*, pág. 146.

arena hasta que se le veía rendido doblar las corvas y echarse. Entonces, el cachetero lo remataba.<sup>2793</sup>

La aplicación al toro de esos tormentos está ya en desuso en la época de Solana. Como él mismo indica, algunas de estas torturas se han ido eliminando con el paso del tiempo debido a que la sensibilidad de la sociedad iba por delante de lo que sucedía en las corridas de toros y exigía que, si no se acababa con las diversiones taurinas, al menos se rebajasen sus niveles de crueldad. No obstante, relata el madrileño, las medias lunas y los perros de presa habían sido sustituidos por nuevos métodos de martirio, tal vez más refinados pero igual o incluso más bárbaros, como el propio Solana indicaba al comienzo de este artículo. Se trata de las banderillas de fuego. Así lo cuenta el escritor:

Hoy, cuando el toro no recibe más de dos varas, se le condena a fuego; se arma un gran alboroto en la plaza y por todos lados gritan: «¡Fuego, fuego!». Los banderilleros salen armados de unas banderillas anchas, llenas de cohetes que se encienden al poco rato de penetrar en la piel, corriendo la llama hasta la mecha, donde está la pólvora, estallando en detonaciones, tostado vivo al pobre animal, que permanece parado, con la lengua fuera. En seguida le colocan otros pares, hasta cuatro; algunas banderillas estallan con estrépito en el suelo. El toro entonces da botes y brincos, corriendo entre una nube de humo y de fuego, sacudiendo las banderillas, que se golpean sus palos ardientes y carbonizados, bramando de rabia y babeando.<sup>2794</sup>

La descripción de estas escenas taurinas se afronta con un realismo tal que permite hacerse una idea del terrible espectáculo que, por otra parte, el público celebra con diversión, risas y algarabía. Además, nuevamente subrayamos que el autor se refiere al toro como "pobre animal". Es decir, Solana es consciente del sufrimiento del bovino durante la lidia, y muestra su compasión hacia él.

Sin embargo, la crueldad no acaba aquí. El pintor relata que, en estas diversiones taurinas,

También se soltaron alguna vez a la arena, al final de una corrida, por petición del público, caballos viejos que eran muertos a cornadas, romaneados entre las astas; colgajos de tripa colgaban de un cuerno, o eran lanzadas al aire. El caballo, con la montura torcida, chocándose el hierro de los estribos, emprendía un galope desenfrenado, perdiendo el pañuelo que vendaba sus ojos, y recorría desbocado todo el ruedo, estrellándose contra la barrera, y, al choque, hacía saltar alguna tabla. Aún se conservan y se dan corridas en esas plazas viejas, que parecen fortalezas de piedra —la de Olot, la de Astorga— [...].<sup>2795</sup>

Queda claro que, según indica el autor, es el propio aficionado taurino el que reclama a voces este tipo de diversiones, ver morir a los caballos del terrible modo que tan descriptivamente relata Gutiérrez Solana.

Nuestro autor también narra lo que sucede cuando un toro salta a las gradas, y el público se ve en peligro. En este sentido recuerda una corrida de toros a la que él mismo asistió, en Sevilla, y cómo un toro fue castigado con banderillas de fuego, casi a modo de venganza, por haber saltado a las gradas varias veces. En aquella misma corrida, rememora Solana, otro toro mató a seis caballos, a los cuales, «con las tripas enredándoseles entre las patas, no los puntilleaban»,<sup>2796</sup> sino que les dejaron agonizar en la arena, desangrándose lentamente.

Este artículo concluye con la muerte de un torero, después de haber sido cogido por el toro.

---

<sup>2793</sup> *Ibíd.*

<sup>2794</sup> *Ibíd.*

<sup>2795</sup> *Ibíd.*, pág. 146-147.

<sup>2796</sup> *Ibíd.*, pág. 147.

A continuación, en el relato titulado *El desolladero*, el escritor describe lo que sucede con los cadáveres de los caballos y de los toros muertos en cada corrida. Esto es lo que ven sus ojos al acceder a este lugar:

Al entrar en la carnicería se ve un montón de cadáveres de caballos con los cosidos del pellejo y las tripas fuera, el cuello largo y estirado, los ojos muy abiertos, redondos y fuera, los caballos blancos quedan agarrotados, azulados y lívidos. En estos caballos se nota las crispaciones de espanto en sus patas y bocas, con las dentaduras negras y apretadas y con la lengua fuera llena de polvo.<sup>2797</sup>

Esto es por lo que respecta a los caballos muertos, porque los que han quedado mal heridos tienen otro destino. Merece la pena citar literalmente el modo en que Solana narra lo que les sucede a estos equinos que no han tenido *la suerte* de morir a las primeras de cambio:

Cuando entra un caballo que ha quedado fuera de lucha, pero que puede prestar servicio para picar otro toro, ya en los corrales, entre unos cuantos hombres, le derriban, le echan un lazo a sus patas y tiran con fuerza desde lejos para que no tire coces. Durante la cura, le meten estopa empapada en árnica, y con una aguja de coser esteras les cosen las heridas. Después le hacen ponerse de pie y con cubos le lavan la sangre.<sup>2798</sup>

Esto, en ocasiones, también sucede a la vista del público:

En el ruedo las curas son más crueles. Cuando el asta ha entrado entera en el vientre del caballo, con gran rapidez, sin que apenas los espectadores se den cuenta, ya los monos sabios (sic) han vuelto a meterle las tripas y tapado el boquete con un montón de trapos, y con las varas que llevan en la mano le golpean las rodillas, y sujeto fuertemente de la brida, el picador, a fuerza de pinchazos de espuela, ayudándose del movimiento o impulso del cuerpo, les obliga a entrar nuevamente a picar al toro.<sup>2799</sup>

La terrible descripción concluye narrando cómo el caballo «atraviesa el redondel pisándose las tripas, y entre una ola de sangre que brota como un caño del pecho, le entra un temblor y cae de cabeza con las cuatro patas al aire».<sup>2800</sup>

Después el autor relata cómo descuartizan al toro que acaba de morir en la plaza, ante la atenta mirada de la chiquillería, que encuentra natural y habitual esta visión: «Algunos chicos, con banderillas y cuernos en las manos, miran con gran curiosidad y se restregan la suela de la alpargata en la sangre».<sup>2801</sup>

Resulta interesante el hecho de que Solana subraye que el público, sobre todo el más joven, acuda a este *espectáculo*, a deleitarse contemplando estas violentas escenas, donde se normalizan la violencia, la sangre y la crueldad. Así lo vuelve a señalar el propio artista: «Mucha gente del pueblo espera a las puertas de la plaza para ver salir los toros [ya muertos] en los carros. Durante la corrida se contentan con oír los aplausos y los silbidos, y el toque, sobre todo, de la suerte de matar, esperando con ansia el ver salir el cadáver del toro».<sup>2802</sup>

Nuestro autor concluye este relato con un sentido homenaje a los caballos muertos en las corridas de toros. Al describir el patio en el que los equinos esperan ser sacados a la arena, para ser enviados a una muerte segura, el madrileño dice:

---

<sup>2797</sup> GUTIÉRREZ-SOLANA, JOSÉ, «El desolladero», en *Madrid, escenas y costumbres*, primera edición, Imprenta artística española, Madrid, 1913, pág. 149.

<sup>2798</sup> *Ibíd.*, págs. 149-150.

<sup>2799</sup> *Ibíd.*, pág. 150.

<sup>2800</sup> *Ibíd.*

<sup>2801</sup> *Ibíd.*, pág. 151.

<sup>2802</sup> *Ibíd.* N. del A. Como recordaremos, esto ya lo relataba Miguel Ramos Carrión en su pieza *El tendido de los sastres*.

En la cuadra del patio, al lado del montón de caballos muertos, están tranquilamente sus hermanos atados a las paredes de ladrillo, comiendo la paja y esperando con la piel cosida el sacrificio. Son éstos, pobres bocicones rocines de deshecho, que después de haber prestado servicio tirando de un coche de alquiler durante muchos años, pobres animales que se les debía dejar morir de viejos, son vendidos a bajo precio para que sus cuerpos sean desgarrados a cornadas.<sup>2803</sup>

No es la primera vez que nos encontramos con estas muestras de compasión hacia unos animales que, después de una larga vida de sacrificio y trabajo al servicio del hombre, éste les recompensa, a cambio, con una brutal muerte en la plaza. Blanco White, por ejemplo, ya condenaba la misma práctica a comienzos del siglo XIX. Cien años después, como vemos, otros autores como Gutiérrez Solana siguen denunciando exactamente lo mismo.

Por cierto, todo lo que de palabra describe el madrileño en este artículo se puede observar a simple vista en su lienzo titulado *El desolladero o patio de caballos* (ca. 1924).<sup>2804</sup> No en vano, a este respecto la historiadora del arte Mercedes Valdivieso observa que «De igual rudeza son las descripciones que nos ofrece Solana tanto en sus escritos como en sus cuadros».<sup>2805</sup>

Refiriéndose en concreto a este relato y a este lienzo, Valdivieso confirma que «El cuadro de 1924 titulado *El desolladero* bien podría ilustrar»<sup>2806</sup> el artículo de Solana del mismo título.

La obra pictórica es descrita por esta historiadora asegurando que «En el centro se ve a un toro ensangrentado cuyo pesado cuerpo es elevado con ayuda de una polea mientras un hombre alza un hacha para arrancarle los cuernos y otro espera cuchillo en mano. A su alrededor se amontonan los cadáveres de los caballos [...]».<sup>2807</sup> La autora combina las descripciones del cuadro con la cita de algunos extractos del relato *El desolladero*, que acabamos de analizar, y que por mor de no repetirnos damos ya por vistos. En todo caso, el relato y el cuadro se complementan entre sí no sólo en la temática, sino también en la crudeza de los elementos descritos.

Otro texto que Gutiérrez Solana dedica a señalar los aspectos más brutales de las corridas de toros lo encontramos ya en la segunda parte de *Madrid, escenas y costumbres*. Nos referimos al artículo titulado *Las mujeres toreras*. En este relato, el escritor y pintor denuncia la afición que las mujeres tienen hacia las corridas de toros.

Según cuenta, estas mujeres son las primeras que «piden al final de la corrida otro toro, y las suertes que las excita más y las enardece son las picas, y cuando ven un caballo que ha quedado en carne viva como un trapo sangriento, se ríen y no pueden contener su crueldad, que se refleja en los ojos muy abiertos y en el rostro encendido cuando tocan a banderillas de fuego».<sup>2808</sup>

Como se aprecia, la crueldad de las corridas enardece tanto a hombres como a mujeres. En este punto el autor asegura que, por otra parte, los reyes españoles, al menos desde Fernando VII, han sido siempre aficionados a los toros, y destaca que en esto han sido seguidos muy de cerca por la aristocracia española, que es propietaria de ganaderías de toros de lidia.<sup>2809</sup> Tal vez la aportación de estos datos, el apoyo de la monarquía y los fuertes intereses económicos de la

---

<sup>2803</sup> *Ibíd.*, págs. 151-152.

<sup>2804</sup> GUTIÉRREZ-SOLANA, JOSÉ, *El desolladero o patio de caballos* (ca. 1924). Anexo N° 6.

<sup>2805</sup> VALDIVIESO, MERCEDES, *op. cit.*, pág. 346.

<sup>2806</sup> *Ibíd.*

<sup>2807</sup> *Ibíd.*

<sup>2808</sup> GUTIÉRREZ-SOLANA, JOSÉ, «Las mujeres toreras», en *Madrid, escenas y costumbres*, segunda serie, Imprenta Mesón de Paños, Madrid, 1918, pág. 150.

<sup>2809</sup> *Ibíd.*, págs. 150-151.

poderosa aristocracia, ayuden a comprender, entre otros factores, la perpetuación de las diversiones taurinas en nuestro país.

Acto seguido Solana repasa algunos espectáculos taurinos en los que participan mujeres, sobre todo en los pueblos. En Galisteo, en Extremadura, por ejemplo, todos los años se celebran unas corridas en las que se sueltan vacas y un grupo de veinte o treinta mujeres salen a la plaza armadas con sables y toreadan con sus faldas y delantales a las vacas. Solana explica que «A la más valiente que logre cortar las patas traseras de la vaca, armada de un sable, le dan el rabo de la res».<sup>2810</sup>

Muchas de estas mujeres, sostiene el escritor, «después de aprender el oficio de cachetero en el matadero», se incorporaban a una cuadrilla y se iban de gira por los pueblos de España a participar en corridas de novillos organizadas en el marco de las distintas festividades locales religiosas.<sup>2811</sup> En uno de estos pueblos, las mujeres, volteadas por los novillos y poniendo a la vista determinadas partes íntimas de su anatomía, generaron tal escándalo entre el público que el alcalde las conminó a que toreadan con pantalones. Es decir, que el escándalo para el pueblo y para las autoridades no residía en la brutalidad de las corridas, la sangre, la muerte o los heridos, sino que las mujeres enseñaban, al ser corneadas, «ciertas cosas que ocultas deben estar».<sup>2812</sup>

Finalmente, según cuenta Solana, fue esta causa, y no otra, la que hizo que «desaparecieran las señoritas toreras, no por culpa de ellas, que hubieran continuado toreado hasta ahora, sino porque eso de enseñar la mujer lo que necesita estar cubierto, sobre todo en la plaza de toros, le parecía al público de Pan y Toros un tanto fuerte, y el obispo y el gobernador, asesorados por las damas catequistas, tomaron cartas en el asunto».<sup>2813</sup> Gutiérrez Solana parece revelar la hipocresía del público y de las autoridades, que se escandalizan ante la visión de determinadas partes del cuerpo de una mujer pero que consienten, celebran y aplauden la sangre, la crueldad y la muerte en la arena.

A continuación, otra de las narraciones que analizaremos de este autor es la titulada *Corrida de toros en Tetuán*, en la que el artista vuelve a incidir sobre los temas que ya ha expuesto anteriormente en algunos de sus relatos antitaurinos. Así, en el texto describe, por ejemplo, el ir y venir de personas que a pie o en tartanas acuden a la plaza, representando la forma en la que van vestidos, y señalando que muchos de ellos van provistos de «meriendas y la bota de vino a la espalda».<sup>2814</sup>

En esta misma línea de interconexión entre consumo de alcohol y corridas de toros, Solana explica cómo los alrededores de la plaza de toros de Tetuán, en Madrid, están poblados de tabernas, algunas de ellas adornadas con temáticas taurinas, como la cabeza de un toro disecada, cuernos o retratos de toreros. El artista madrileño asegura que son muchos los aficionados que antes de entrar a la plaza acuden a estas tascas a beber, y defiende que en estos antros predomina «una atmósfera de matonismo; en el bolsillo de algunos de los presentes asoma la clásica navaja de muelles».<sup>2815</sup>

Ya en el interior de la plaza el autor denuncia que la gente se toma el patio de este lugar como un urinario, y en la grada, mientras tanto, hay lugares en los que hombres y mujeres están de pie, tan apretados, que «suele suceder que en esta aglomeración, una mujer baja que quiere

---

<sup>2810</sup> *Ibíd.*, págs. 151-152.

<sup>2811</sup> *Ibíd.*, pág. 152.

<sup>2812</sup> *Ibídem.*

<sup>2813</sup> *Ibíd.*, pág. 154.

<sup>2814</sup> GUTIÉRREZ-SOLANA, JOSÉ, «Corrida de toros en Tetuán», en *Madrid, escenas y costumbres*, segunda serie, Imprenta Mesón de Paños, Madrid, 1918, págs. 155-156.

<sup>2815</sup> *Ibíd.*, págs. 156-157.

ver las tripas de los caballos trepe por la espalda de un hombre y se monte encima de sus hombros con la cara encendida de entusiasmo».<sup>2816</sup>

A continuación describe a los picadores, y relata cómo llevan protegidas las piernas con armaduras de hierro que impiden que las cornadas les hieran a ellos, pero no así a los caballos, que son sacados a enfrentarse al toro sin protección alguna.<sup>2817</sup>

A lo largo de diferentes momentos de la narración, Solana detalla el comienzo de la corrida, reseña los insultos del público a los toreros y relata cómo el primer caballo que sale a la arena queda malherido, describiendo pormenorizadamente la sangrienta escena. El propio Solana denuncia la violencia y brutalidad de la diversión taurina:

El caballo cae exánime y arrodillado; como tiene color blanco, la sangre destaca más y parece pintado de rojo; sosteniéndose sobre las rodillas delanteras intenta levantarse; un monosabio se acerca a él y agarrándole de las orejas le clava de golpe la puntilla en su cerebro; loco por el dolor el pobre animal, haciendo un supremo esfuerzo consigue ponerse de pie pisándose con los cascos una larga tira de sus tripas que se enroscan a sus patas; se ve el mango amarillo del cuchillo, clavado en su cabeza; por su cuerpo corre un gran temblor y crispaciones en sus músculos que le hacen dar un salto, y dándose una costalada chocando pesadamente la cabeza contra la barrera, queda muerto, con los ojos desmesuradamente abiertos.<sup>2818</sup>

Cuando a continuación otro caballo cae herido, el escritor describe cómo los monosabios golpean con fuerza al alazán propinándole palos en las rodillas, obligándole a ponerse en pie y sujetándole entre varios para que permaneciera erguido. «Cuando se monta en la silla otra vez el picador para ir a poner otra vara al toro, uno de los monos sabios (sic) se ha metido por debajo de las patas del caballo y le ha cortado con un cuchillo las tripas que colgaban de su vientre».<sup>2819</sup> La descripción, por su elevado grado de realismo, no puede interpretarse sino como una severa denuncia de la violencia y la inhumanidad implícita en las corridas de toros.

Después vienen las banderillas y, para acabar, llega la muerte del toro. Así relata el madrileño la muerte del animal:

Más tarde, cuando el matador había acribillado con pinchazos y estocadas al toro, y después de recibir los tres avisos, salieron los cabestros con unos campanos al cuello y los cuernos grandes y retorcidos y rodearon al toro que andaba muy despacio; tenía tres estoques clavados y todo el cuerpo cubierto de sangre. Entonces, viendo el matador que se lo llevaban al corral, le hizo una seña a uno de su cuadrilla que estaba escondido en la barrera y le hundió en el cuello un pincho llamado mata-toros, cayendo el toro muerto entre los cabestros frente a la puerta del toril y, notándolo el público de sol, arma un gran alboroto en la plaza, tirando a la arena botellas y bastones.<sup>2820</sup>

Acto seguido Solana se centra en describir la barbarie del aficionado, evidenciando su total ausencia de humanidad y de compasión, así como su embrutecimiento a causa de la crueldad taurina. De este modo, cuando los cadáveres de los caballos son sacados de la arena arrastrados por las mulas, observa el pintor, «vuelven a oírse las palabras brutales y chistosas de los revisteros taurinos».<sup>2821</sup> Según describe Solana, mientras los cuerpos de los caballos ensangrentados son sacados a rastras fuera de la plaza, agarrotados y con la lengua colgando que «barre la arena», se escuchan entre el público indignantes chistes, risotadas y mofas.<sup>2822</sup>

---

<sup>2816</sup> *Ibíd.*, pág. 157.

<sup>2817</sup> *Ibíd.*, pág. 158.

<sup>2818</sup> *Ibíd.*, pág. 159.

<sup>2819</sup> *Ibíd.*, págs. 159-160.

<sup>2820</sup> *Ibíd.*, pág. 160.

<sup>2821</sup> *Ibíd.*em.

<sup>2822</sup> *Ibíd.*, págs. 160-161.

Conviene precisar que el autor no sólo lamenta la muerte de animales, de toros y caballos, en las plazas, sino también de personas. Recordando a un banderillero recientemente muerto y para cuya familia se piden donativos, Solana asegura que «Es esta una de tantas víctimas que trae a nuestra memoria la historia trágica de la Plaza de Toros de Tetuán».<sup>2823</sup>

Y no sólo han quedado gravemente heridos o caído muertos toreros y banderilleros, sino también, reconoce el escritor, espectadores. Así, recuerda que un aficionado murió cuando el estoque que el toro tenía clavado salió despedido al revolverse el animal cuando le estaban descabellando, yendo a clavarse en una persona sentada en la grada, que falleció en el acto.<sup>2824</sup>

La plaza de toros de Tetuán, según indica el autor, es en la que más banderillas de fuego se usan, y en la que éstas están cargadas con más pólvora, «hasta el punto que se llena el ruedo de humo y hay un fuerte olor a carne y pelo quemado del toro».<sup>2825</sup> Al tener un ruedo pequeño, este coliseo, asegura Solana, ha registrado numerosas cogidas, y, además, en él «se han dado los espectáculos más brutales y salvajes».<sup>2826</sup>

Nótese en este punto que Solana no distingue entre la barbarie que se da en plazas grandes y en plazas pequeñas, o, dicho de otro modo, para el autor existen la misma brutalidad y salvajismo en las corridas de toros más o menos "ordenadas" o "profesionales", que en las llamadas "desordenadas" o "de aficionados", sólo que, tal y como él mismo nos indica, en las segundas los espectáculos son todavía más brutales y salvajes que en las primeras, que ya de por sí son bárbaras y sangrientas.

Entre algunas de estas bestialidades nuestro cronista recuerda que en esta plaza de Tetuán, para diversión del público, una vez se lidió a un burro al que previamente se le habían colocado unos cuernos de cartón «y después de ponerle banderillas y picarle, le atravesaron por la panza de una estocada».<sup>2827</sup>

Como se aprecia, cualquier acto cruel y sanguinario sirve para el entretenimiento del aficionado taurino. También rememora que en una ocasión pagaron a un pobre viejo treinta reales para que sirviera de caballo. A sus hombros se subió otra persona, pretendiendo ir a picar al toro, pero antes de llegar a la altura del rumiante «se cayó al suelo de miedo, siendo volteados y corneados los dos y llevados en brazos a la enfermería».<sup>2828</sup>

Gutiérrez Solana concluye este inventario de barbaridades taurinas describiendo las llamadas corridas burlescas, que califica de tan «repugnantes que superan a todo barbarismo». Se refiere a los espectáculos taurinos conocidos como *charlotadas*. En términos generales consisten en que al ruedo salen varios individuos, uno de ellos disfrazado de Charlot, y entre todos se dedican a torturar inmisericordemente a varios becerros de pocos meses de vida, a los que repetidamente clavan pinchos y espadas, y a los cuales acaban matando de mala manera. Merece la pena citar las palabras exactas con las que Solana describe este brutal divertimento:

Les sueltan un becerro de pocos meses, y uno le clava una zapatilla con un pincho y empiezan a mofarse, se dejan coger, y cuando cae el becerro, se tira también al suelo Charlot y se agarra a su cuello besándole; luego le tiran entre los dos del rabo, y a patadas, le hacen que se levante y empiezan los pinchazos; imitando a los toreros le pinchan en el cuello, en la cara, y cuando le dan la estocada, se sube el zángano alto encima del pobre becerro montado al revés y llegando con sus piernas al suelo mirando al público y fumando un puro, hasta que cae al suelo

---

<sup>2823</sup> *Ibíd.*, pág. 161.

<sup>2824</sup> *Ibíd.*, págs. 161-162.

<sup>2825</sup> *Ibíd.*, pág. 162.

<sup>2826</sup> *Ibíd.*em.

<sup>2827</sup> *Ibíd.*, págs. 162-163.

<sup>2828</sup> *Ibíd.*, pág. 163.



moribundo; entonces los dos se arrodillan y le piden perdón y sacan los pañuelos dando lamentos y hacen que lloren, arrastran el cadáver con una cuerda para repetir lo mismo con otros cuatro hermanos y se agarran al rabo del becerro, y para más escarnio, van al desolladero agarrados al muerto.<sup>2829</sup>

Mientras tanto, denuncia Solana, los espectadores se desternillan y lo pasan en grande: «El público a cada gracia o pinchazo que dan se ríe a carcajadas y disfrutan mucho con este espectáculo y se ríen las tripas. Algunos, muy contados, abandonan la plaza como avergonzados de tanta canallada».<sup>2830</sup>

Pasamos ya a otra de sus obras literarias cuyo examen habíamos anticipado. Se trata de la titulada *La España Negra*. En ella, Gutiérrez Solana vuelve a tratar el tema de la crueldad y barbarie que a su juicio suponen tanto las corridas de toros como todo lo que rodea a estas diversiones.

En este volumen el autor recorre el país, visitando algunas ciudades y pueblos españoles, mostrando sus tradiciones y ritos, hablando en ocasiones de sus luces, pero también subrayando sus sombras, aquellas que les hacen entrar a formar parte de la *negrura* de esa España de la que también nos hablaron Regoyos y Verhaeren.

Entre otros lugares, Gutiérrez Solana pasa por Santander, Santoña, Medina del Campo, Valladolid, Segovia, Ávila, Oropesa, Tembleque, Plasencia, Calatayud o Zamora, describiendo sus plazas y calles, sus procesiones, sus iglesias, sus costumbres, sus museos y, entre otras cosas, también sus corridas de toros.

Así, en un momento de la obra el artista madrileño relata cómo en Santander la gente, a la salida de la plaza de toros, se arremolinaba para ver salir los carros que portaban a los toros muertos en la corrida, cubiertos de sangre, o para ver desfilar a los caballos heridos —«algunos de estos caballos parecían como lavados y con heridas sangrando; eran las curas que les habían hecho, servían para la corrida siguiente»—, y luego los picadores y los coches con los toreros.<sup>2831</sup>

Un poco más adelante prosigue con su relato, evaluando negativamente el comportamiento del aficionado taurino:

En los días de corrida el espectáculo era más brutal: los que volvían a pie venían cantando, con las botas de vino ya vacías y las cestas de la merienda, con banderillas en las manos, arrancadas por su mano del toro al tirarse al redondel al terminar (sic) la corrida, y los más borrachos vomitaban donde podían, y los pendencieros se metían con algún tranquilo transeúnte y alguna pobre mujer embarazada, a la que daban un susto.<sup>2832</sup>

---

<sup>2829</sup> *Ibíd.*, págs. 163-164.

<sup>2830</sup> *Ibíd.*, pág. 164. N. del A. Aunque no sea exactamente lo mismo, en la actualidad se siguen celebrando espectáculos taurinos muy similares, llamados becerradas. En ellos se sueltan varios becerros de pocos meses para que el público, en numerosas ocasiones envalentonado por el consumo de alcohol, martirice a los pequeños animales con banderillas y con los estoques, hasta que mueren de la peor manera a manos de los propios espectadores. Todo ello se produce ante el regocijo del público que ríe la torpeza e inexperiencia de los que juegan a ser toreros por un día, las caídas de los animales moribundos y celebra el espectáculo con gran alborozo. En agosto de 2016 la becerrada de Valmojado, en Toledo, fue denunciada con imágenes que muestran la crueldad y barbarie de la diversión. En los pueblos de España, según datos de 2016, se celebran anualmente 300 de estas becerradas. Visto el 24 de septiembre de 2016 en *El País*, en el enlace [http://elpais.com/elpais/2016/08/25/videos/1472126115\\_929753.html](http://elpais.com/elpais/2016/08/25/videos/1472126115_929753.html).

<sup>2831</sup> GUTIÉRREZ-SOLANA, JOSÉ, *La España Negra*, Beltrán, Madrid, 1920, pág. 53.

<sup>2832</sup> *Ibíd.*dem.

Se aprecia, una vez más, la relación directa que Solana establece entre consumo de alcohol, mala educación, violencia, agresividad y corridas de toros.

En otro de los relatos de este volumen, titulado *La corrida de toros en Santoña*, el pintor y escritor insiste en su denuncia del cruel comportamiento del aficionado taurino en las plazas de toros, calificándolo como insultante y bárbaro, y como una «cobardía amparada por la ley».<sup>2833</sup>

Gutiérrez Solana explica que, como en la plaza de toros de esta localidad no se dispone de desolladero, después de la corrida «sacan los cadáveres de los caballos a la calle, a muchos todavía vivos y cubiertos sus lomos de sangre, dándoles allí la puntilla» y, un poco más adelante cuenta que, por el mismo motivo, «frente a la Plaza, abren a los toros en canal con un cuchillo, para sacarles la sangre, y a hachazos, dos hombres fieros como dos leñadores, les cortan los cuernos».<sup>2834</sup>

Todo esto tiene lugar en plena calle ante la atenta mirada del público de modo que, escribe el madrileño, «Los niños de Santoña ven este espectáculo, que tanto instiga los instintos criminales, con los ojos muy abiertos; miran el carro lleno de caballos muertos, con las patas tronchadas y las lenguas colgando, llenas de tierra, lo mismo que sus ojos cristalinos, muy abiertos».<sup>2835</sup> Nuestro autor considera que no debería ser este el mejor estímulo para un niño que, ante la contemplación de semejantes escenas, corre el grave peligro de habituarse a la brutalidad, la violencia y la sangre. Según denuncia el propio Solana esta familiarización o normalización de la crueldad puede conducir a que esos críos acaben desarrollando instintos criminales.

Al día siguiente de la corrida, ya saliendo del pueblo y desde la diligencia, el escritor se topa con otro espectáculo dantesco y violento: «En el campo, por las afueras de Santoña, estaban en fila y abandonados, más de veinte caballos muertos en la plaza de toros».<sup>2836</sup> Así es la España negra que retrata el pintor.

De su paso por Medina del Campo, Gutiérrez Solana describe por su parte las corridas de toros que se celebran en la plaza del pueblo. Son una estampa más de esta España bárbara y alejada de todo atisbo de civilización. Cuenta que los mozos cierran las salidas de la plaza de la localidad con carros y empalizadas, y van soltando en ella a los toros. Entonces, relata, «todos los mozos del pueblo bajan con palos y banderillas a torear».<sup>2837</sup> La carnicería resultante es imaginable, y a la atroz muerte de los animales se suman las heridas en ocasiones graves, al ser corneados, de algunos de los lugareños.

El consumo de alcohol juega un papel muy importante en este tipo de corridas de pueblo, del mismo modo que las peleas, tumultos y grescas. Así lo narra el propio artista: «[...] todos [los mozos] quieren torear, y discuten y bajan, con las grandes botas de vino, a dar un quiebro a cuerpo limpio, y no es el primero que en estas discusiones ha clavado a otro una banderilla en el vientre».<sup>2838</sup>

Precisamente en Medina del Campo nuestro autor tendrá oportunidad de ser testigo de otro de estos episodios tan propios de la España negra. Solana narra cómo, al pasar por la plaza de toros de la localidad, se encuentra con un gran gentío en la enfermería del recinto, enterándose poco después de que la aglomeración se debe a que un torero acababa de morir

---

<sup>2833</sup> *Ibíd.*, pág. 76.

<sup>2834</sup> *Ibídem.*

<sup>2835</sup> *Ibíd.*, págs. 76-77.

<sup>2836</sup> *Ibíd.*, pág. 77.

<sup>2837</sup> *Ibíd.*, pág. 93.

<sup>2838</sup> *Ibíd.*, págs. 93-94.

corneado. La gente se arremolina curiosa, a ver si puede ver al hombre muerto sobre la mesa de le enfermería. Mientras tanto, señala el pintor, en la plaza, justo al lado, «se siente el ruido de los aplausos y los silbidos, pues la corrida sigue como si nada hubiera pasado».<sup>2839</sup> La crítica a la insensibilidad del público taurino es evidente. La *fiesta* sigue a pesar de la desgracia, de la muerte de un hombre.

La crueldad de las corridas también se manifiesta en el exterior del ruedo. El autor describe cómo en un patio de la propia plaza, apilados en un carro, «hay un montón de cadáveres de caballos, con todo el cuerpo cosido a cornadas; en el suelo se ve alguno en la agonía estirar sus patas; la gente se sube a su panza y les dan patadas en los dientes y en las cabezas y les clavan sus navajas».<sup>2840</sup> Una vez más el escritor parece denunciar que las corridas de toros son una escuela de la barbarie y que, habituada a la sangre y al maltrato animal, la gente se comporta con una extrema crueldad.

El toro que había matado al torero, por su parte, fue decapitado para disecar su cabeza. Las escenas sangrientas que detalla el autor, con la testa del animal colgando atada de una cuerda y el cuerpo decapitado en el suelo, con ríos de sangre por todos lados, es suficientemente descriptiva como para evidenciar, una vez más, la barbarie que supone una corrida de toros.<sup>2841</sup>

Más adelante, ya en Plasencia, el escritor y pintor acude a una taberna taurina, que se denomina Club taurino. Describe su decoración y, en un determinado momento, asegura con un talante especialmente crítico que, colgados de la pared hay varios «pares de banderillas con los pinchos y los rizos del papel manchados de sangre ya seca, que quizás estarían mejor clavados en el craso y repugnante morrillo de un buen aficionado a la fiesta nacional».<sup>2842</sup>

Es decir, que considera que las banderillas, si tanto gustan a los aficionados, tal vez se las deberían clavar entre ellos y dejar a toros y caballos en paz.

En otro punto de la narración, Gutiérrez Solana describe el modo habitual en que son transportados los toros que van a ser matados en las corridas, detallando cómo son conducidos encerrados en vagones en los que los animales «casi no se pueden mover», y en los que «patean y bufan rabiosos».<sup>2843</sup>

Este es el panorama con el que el artista madrileño detalla la España más profunda, por lo menos en lo que respecta a la tauromaquia. Como acabamos de apreciar, la representación y la denuncia de los elementos más brutales y sangrientos de las diversiones taurinas evidencian su postura contra lo que considera una barbarie.

Solana concluye este libro, *La España Negra*, con un párrafo de homenaje y recuerdo al ya estudiado antitaurino Darío de Regoyos, a quien considera un maestro. Se dirige a él con admiración y cariño:

[...] me acuerdo de la persona de Regoyos y las conversaciones que tuve con él tres o cuatro veces; era yo entonces muy joven, pero pude admirar, en parte, lo que valía su entusiasmo y cariño por el arte, y su alma noble y generosa, quizá un poco infantil. Ahora puedo reconocer en su verdadero valor la obra de Regoyos; está un poco secuestrada, y en poder de

---

<sup>2839</sup> *Ibíd.*, pág. 98.

<sup>2840</sup> *Ibídem.*

<sup>2841</sup> *Ibíd.*, págs. 98-99.

<sup>2842</sup> *Ibíd.*, pág. 193.

<sup>2843</sup> *Ibíd.*, pág. 226.

coleccionistas y es necesario darla a conocer para poder comprender lo que vale este gran artista, que ha de tener una trascendencia única y definitiva en el paisaje español.<sup>2844</sup>

No es de extrañar este reconocimiento pues son muchas las coincidencias en el pensamiento y en la expresión artística de ambos creadores. Los dos pintaron y escribieron, los dos, en su búsqueda de la España más negra, viajaron por el país recorriendo sus pueblos, y ambos colocaron en uno de los vértices de sus críticas la crueldad y la barbarie de las corridas de toros. La herencia e influencia que Regoyos deja en Gutiérrez Solana la destaca la ya citada historiadora del arte Mercedes Valdivieso al señalar que el libro del primero *España Negra*, «debió impresionar sumamente» al segundo, hasta el punto de que, como hemos tenido oportunidad de ver, Solana publicó otro casi de idéntico título, *La España Negra*.<sup>2845</sup>

Por lo que respecta a la obra pictórica de Gutiérrez Solana, Valdivieso analiza en su artículo *Pan y Toros...* el lienzo solanesco titulado *Plaza de las Ventas* (1907-1918). La historiadora asegura que en este cuadro en concreto el pensamiento antitaurino de Solana se vuelca en la condena de los aficionados taurinos. Así describe la experta la escena retratada por nuestro pintor:

Al fondo se puede apreciar una masa desenfadada de espectadores que se han saltado las barricadas y corren tras un toro que a su vez se dirige hacia un grupo de *aficionados* que huyen despavoridos sin prestar atención a los que han caído al suelo. Los espectadores de las tribunas se han puesto en pie para poder observar el *espectáculo* y satisfacer su morbosidad. En el centro del cuadro se encuentra otro toro sangrando por el lomo y de cuya boca emana un gran chorro de sangre formando un charco en el suelo. Unos hombres desaliñados con capas de torear se le acercan con recelo mientras que unos *chulos* con pañuelo al cuello y viseras dan muestras de gran indiferencia. En el suelo se ven desperdicios y botellas rotas. Y, por último, en primer plano a la derecha, cuatro hombres y una mujer de aspecto tosco y vulgar dan muestra de su total insensibilidad ante los hechos que tienen lugar en la arena: Dos de ellos están comiendo de una tartera mientras otro alza la bota para beber.<sup>2846</sup>

Ante estas palabras conviene subrayar que, a la vista del lienzo y tal y como relata Valdivieso, la escena del toro malherido y sangrando abundantemente por la boca aparece en primer plano y en el centro de la tela, a la altura de la mirada del espectador. Efectivamente todo ello sucede ante la indiferencia de los personajes que están alrededor. En todo caso, el protagonismo central de la figura del toro moribundo que se desangra por la boca evidencia que el autor también quiere otorgar importancia a la denuncia del cruel martirio al que se somete al rumiante en estas diversiones.

Por otra parte, el profesor y escritor Ricardo López Serrano se refiere al cuadro de Solana *La corrida de toros*, de 1923, definiéndolo, «por su carácter sangriento», como «un fuerte alegato antitaurino».<sup>2847</sup> Este autor también cita la obra pictórica *El arrastre*, de 1936, como «otro alegato antitaurino».<sup>2848</sup>

Por cierto, que López Serrano parece querer minusvalorar la postura antitaurina del pintor y escritor madrileño cuando asevera que «Gran parte de la repulsa que las corridas merecen a Solana es debida a la bestial crueldad que se ejerce con los caballos»,<sup>2849</sup> así como cuando sostiene que «Dadas la compasión solanesca por las víctimas del sufrimiento y su condena a

---

<sup>2844</sup> *Ibíd.*, pág. 254.

<sup>2845</sup> VALDIVIESO, MERCEDES, *op. cit.*, pág. 346.

<sup>2846</sup> *Ibíd.* pág. 345. N. del A. El referido cuadro de Gutiérrez Solana se puede observar en el anexo Nº 7.

<sup>2847</sup> LÓPEZ SERRANO, RICARDO, *J. Solana. Los personajes en su literatura y su pintura: una visión simbólica de la vida*, Universidad de Cantabria y Parlamento de Cantabria, Santander, 2004, pág. 139. N. del A. El cuadro de Gutiérrez Solana *La corrida de toros* se puede observar en el anexo Nº 8.

<sup>2848</sup> *Ibíd.* pág. 140.

<sup>2849</sup> *Ibíd.* pág. 139.

quienes lo aumentan conscientemente, es lógico que sienta la obligación de censurar las corridas». <sup>2850</sup>

En otras palabras, que según este autor el antitaurinismo de Gutiérrez Solana surgiría de una *obligación*, de una imposición dictada por su compasión para con los que sufren. Resulta curiosa su manera de expresar que la humanidad del artista es la que le mueve a condenar las brutales corridas de toros que, por otro lado, Solana tan bien conoce. Al utilizar el vocablo "obligación" transmite la sensación, totalmente equivocada, de que Gutiérrez Solana era antitaurino casi por coacción, y no por voluntad propia.

Al respecto del primer asunto, con el que Serrano intenta decir que Solana era antitaurino mayoritariamente por la muerte de los caballos en la arena, debemos fijarnos en la aseveración en cuestión. El autor sostiene que "gran parte de la repulsa" es debida a este extremo, es decir, el propio Serrano deja abierta la puerta a que haya otros motivos de su antitaurinismo, aunque no llega a citarlos, dejando por ello en el lector la impresión que precisamente quiere fijar: que el pintor era antitaurino, sí, pero mayoritariamente por la matanza de caballos.

En todo caso, nosotros, a lo largo de este epígrafe hemos acreditado que la repulsa del pintor hacia las corridas de toros, condenando la muerte de caballos como muy bien defiende Serrano, no sólo se queda aquí, sino que también se extiende a los toros. Solana denuncia su sufrimiento en diversas ocasiones. Califica de barbaridades no sólo las banderillas, sino la propia muerte del animal, se refiere al toro de "pobre toro" o "Pobre bestia", y lo describe sangrando a "chorros". Al público, por su parte, lo retrata borracho, embrutecido, ávido de sangre, divirtiéndose con la sangrienta lidia.

Por otra parte, tal y como defiende muy bien Serrano, es cierto que Solana, como ya hemos dicho, en determinados relatos celebra la elegancia de algunos toreros, o la valentía de algunos picadores, así como la emoción que en algunos momentos le produce la tauromaquia, pero no es menos cierto que cuando describe la "carnicería" sobre la arena, las luces quedan en segundo plano, y entonces se refiere a las corridas de toros como una «fiesta bárbara y de sangre» <sup>2851</sup> o, directamente sentencia que «La fiesta de toros ha sido en todos los tiempos bárbara e inhumana». <sup>2852</sup>

Además, y como hemos dicho, Solana no distingue entre la barbarie que se da en las corridas de toros más o menos "ordenadas" o "profesionales", y la propia de las llamadas "desordenadas" o "de aficionados". Como él mismo nos indica en su relato *Corrida de toros en Tetuán*, en las segundas los espectáculos son todavía más brutales y salvajes que en las primeras, que ya de por sí resultan bárbaras y sangrientas.

Por ello no se entiende que Serrano sí pretenda hacer esta distinción, dejando entrever que para Solana «hay corridas sangrientas, crueles y desordenadas, donde los toreros son carniceros [...]» y los picadores son «brutos, crueles con los caballos y temerarios». <sup>2853</sup> Ello lo sostiene alegremente, como diciendo que las llamadas corridas "ordenadas" no son ni sangrientas ni crueles. Lógicamente esta parece ser más bien la opinión de Serrano, y el pretender extenderla a Solana es un ejercicio de dudosa verosimilitud.

---

<sup>2850</sup> *Ibíd.* pág. 135.

<sup>2851</sup> GUTIÉRREZ-SOLANA, JOSÉ, «Primera de abono», en *Madrid, escenas y costumbres*, primera edición, Imprenta artística española, Madrid, 1913, pág. 137.

<sup>2852</sup> GUTIÉRREZ-SOLANA, JOSÉ, «La media luna, perros de presa y banderillas de fuego», en *Madrid, escenas y costumbres*, primera edición, Imprenta artística española, Madrid, 1913, pág. 143.

<sup>2853</sup> LÓPEZ SERRANO, RICARDO, *op. cit.*, pág. 138.

No es de extrañar que Serrano muestre estas opiniones tan taurinas, pues en su texto asegura, entre otras cosas, que «Las corridas revelan muchas verdades sobre la naturaleza y la condición humana. Es, por ejemplo, una manifestación de los poderes del tesón y la ferocidad humanos, una lucha de habilidades y una versión del dolor y del miedo, pero también una clara revelación de lo oscuro de la naturaleza humana, siempre tan a flor de piel que se manifiesta sólo ligeramente controlado en la corrida».<sup>2854</sup> La suya es una curiosa manera de decir y no decir, propia del pretendidamente enrevesado y pseudo místico lenguaje de los que hablan de la tauromaquia como explicación de un misterioso arcano ancestral, de un enigmático secreto oscuro que nace en el origen más recóndito del tiempo y que, por lo visto, sólo algunos privilegiados alcanzan a aprehender.

En todo caso a continuación, rindiéndose a la evidencia, el propio Serrano asegura que efectivamente, tal y como ha quedado acreditado, Solana «denostaba las corridas de toros por la gran dosis de crueldad que provocaban y manifestaban», así como por ser «un símbolo más de la decadencia española».<sup>2855</sup>

En este punto Serrano introduce tres matices, tres elementos por los que el pintor madrileño valoraba, según su punto de vista, la tauromaquia. En primer lugar porque, dice Serrano, las corridas de toros «Son metáfora de la condición humana en su lucha contra el peligro y la muerte, símbolo de la lucha contra el dolor y, al tiempo, del que el hombre causa».<sup>2856</sup> Insistimos en la parte de "dice Serrano", porque el que parece estar convencido de ese simbolismo metafórico de las corridas de toros es él, y no Solana, ya que en ningún momento el autor aporta cita, dato o referencia del pintor y escritor madrileño que permita certificar que Solana veía esa supuesta metáfora.

Asimismo, en segundo lugar, dice Serrano que Solana sentía atracción por las corridas de toros ya que «Son un reflejo ancestral de la propia España, que manifiesta parte de su idiosincrasia profunda a través de los toros».<sup>2857</sup> Nuevamente hemos de entender que se trata de la opinión del propio Serrano, ya que de haber sido la de Solana, el autor nos lo haría ver mediante una prueba, una reseña o un entrecomillado extraído de alguno de los muchos relatos que escribió el madrileño.

Finalmente, la tercera cuestión apunta a que, según Serrano, Solana debía sentir atracción por las corridas «Como espectáculo de movimiento, formas y colores».<sup>2858</sup>

Estos tres elementos que, insistimos, no aparecen convenientemente demostrados por testimonios o argumentos de Gutiérrez Solana y que por tanto más bien parecen opiniones del propio Serrano, sirven a este escritor para decir que todo esto explica «esa relación de atracción y repulsión que siente el autor [Solana] frente al espectáculo de los toros».<sup>2859</sup>

Lamentablemente Serrano no aporta las pruebas pertinentes que permitirían entrar a valorar científicamente sus proposiciones. De este modo, nos hurta la posibilidad de toda discusión, convirtiendo sus propuestas en meras opiniones que debemos considerar como fiables a partir de la fe en su palabra.

Lo que sí podemos sostener fehacientemente es que, como hemos dicho, Solana elogia algunos elementos vistosos, emotivos y coloristas de la tauromaquia, así como a algunos toreros o picadores. Pero cuando entra en el detalle, en la sangre, en el dolor de los animales

---

<sup>2854</sup> *Ibíd.*, pág. 135.

<sup>2855</sup> *Ibíd.*

<sup>2856</sup> *Ibíd.*

<sup>2857</sup> *Ibíd.*

<sup>2858</sup> *Ibíd.*

<sup>2859</sup> *Ibíd.*

—toros y caballos—, en su sufrimiento, o en la muerte de las personas o el embrutecimiento del público, sus palabras son condenatorias y, como acabamos de ver que el propio Serrano aseguraba, podemos concluir que Solana, por encima de todo, «denostaba las corridas de toros por la gran dosis de crueldad que provocaban y manifestaban».

En cualquier caso, el hecho de que el madrileño fuera capaz de ver como "buenas" determinadas facetas de la tauromaquia permite doblar el valor de sus críticas hacia aquellos elementos que considera dignos de condena y que son, precisamente, los crueles, bárbaros y sanguinarios con los animales. En otras palabras, a Gutiérrez Solana no se le puede descalificar como un antitaurino *empedernido* u *obsesionado* arguyendo que *no es capaz de ver nada bueno en las corridas de toros*.

### 5.3.3. Ignacio Zuloaga: la "cuestión Zuloaga"

El del pintor vasco Ignacio Zuloaga (Eibar, 1870-Madrid, 1945) es un caso curioso, y por ello conviene ser significado en estas páginas. Como veremos, los ataques que el artista sufrió en vida constituyen un elocuente ejemplo de cómo obran los tauromáquicos cuando se sienten amenazados. En esta ocasión no se trata tanto de discernir si Zuloaga era o no antitaurino, sino de ilustrar lo que sucede cuando el sector taurino se considera atacado o perjudicado. Por ello hablaremos ahora de la llamada "cuestión Zuloaga".

Comenzaremos explicando que, entre 1898 y 1914, el pintor de Eibar experimenta una etapa vital y artística que los críticos han denominado como la de "La España Negra". De esta época, en la que el artista centra sus esfuerzos en reflejar determinadas costumbres populares españolas, entre ellas las corridas de toros, destacan lienzos titulados *Los Torerillos de pueblo*, *Los Flagelantes*, *El Cristo de la Sangre*, *Las Brujas de San Millan* o *La Victima de la Fiesta*.<sup>2860</sup> Se puede decir que con estos cuadros comienza la "cuestión Zuloaga".

¿En qué consiste la "cuestión Zuloaga"? Todo comienza cuando, desde determinados sectores políticos y culturales, Zuloaga, que tiene gran proyección internacional, es acusado de antipatriota por mostrar, en sus cuadros, escenas de una España negra, rural, soez, ruda y ordinaria, representando a la religión y a las corridas de toros como eje principal de la vida española.

Esta polémica llegó a ser muy famosa en la época y, entre otras cosas, llevó a que uno de los lienzos del pintor, titulado precisamente *Víspera de la Corrida*, fuera excluido unilateralmente del Pabellón de la Exposición Universal de París tras decidirlo así un jurado compuesto por artistas españoles.<sup>2861</sup>

Este enconamiento de la España oficial contra Zuloaga, a cuenta de las obras críticas con esa otra España negra que retrata el eibarrés, se mantendrá durante varios años. Como contrapunto a estos ataques, numerosos integrantes de la Generación del 98 —que, como veremos en el capítulo siguiente, sus miembros son mayoritariamente antitaurinos— mostraron su apoyo público a Zuloaga, desde Azorín hasta Unamuno.<sup>2862</sup>

---

<sup>2860</sup> Visto el 29 de septiembre de 2016 en el portal web de la Fundación Zuloaga, en <http://www.modernismo98y14.com/seleccion-ignacio-zuloaga.html>.

<sup>2861</sup> Visto el 29 de septiembre de 2016 en el portal web de la Fundación Zuloaga, en <http://www.modernismo98y14.com/biografia-ignacio-zuloaga.html>.

<sup>2862</sup> *Ibidem*.

No debe extrañar la comunión intelectual entre los autores del 98 y esta etapa pictórica de Zuloaga pues el pintor vasco, desde una perspectiva crítica, en aquellos años intentó «plasmear la realidad de un país, como realizan también los escritores de la Generación del 98».<sup>2863</sup>

Lo que es menester es que quede claro que, como señala la escritora Pérez-Solero, «Ya desde finales del siglo XIX, algunos de sus cuadros [entre ellos los de tema taurino] fueron interpretados por las autoridades como atentatorios a la imagen de España en el exterior: se limita su presencia y se le excluye de la Exposición Universal de 1900, para sorpresa del mundo internacional».<sup>2864</sup>

Como decimos, en la prensa de la época se habló mucho de la polémica que suscitó el trato dado a Zuloaga. Un ejemplo de ello lo encontramos en un artículo de Julio Camba publicado en el diario *ABC* en 1913.<sup>2865</sup> En su crónica, enviada desde Berlín, Camba cuenta cómo el último número de la prestigiosa revista artística alemana *Jugend* estaba íntegramente dedicado al pintor vasco. En el interior, la revista reproducía diversos cuadros de Zuloaga, y también en la portada aparecía un lienzo del eibarrés. En la portada, precisamente, aparecía, según relata Camba, uno «sin título, que representa a unos toreros».<sup>2866</sup>

Todo esto lleva a Camba a escribir que:

Zuloaga ha planteado con su pintura una cuestión que lleva su nombre: la cuestión Zuloaga. Esta cuestión no es una cuestión pictórica. A Zuloaga, más que como pintor, se le discute como historiador. ¿Es exacta la España de Zuloaga? Claro que Zuloaga pinta tipos reales; pero ¿son estos tipos nuestros tipos representativos? Y cuando Zuloaga quiere pintar un cardenal y busca modelo, ¿es justo que elija este modelo en la cuadrilla de un torero o entre una *troupe* de bailarines españoles?<sup>2867</sup>

Como se puede concluir tras la lectura de este párrafo, las corridas de toros y los toreros, mostrados entre otros temas como santo y seña de esa España profunda, parecen estar en el origen de la controversia.

A continuación, Camba cita, no sin cierta indignación, las palabras del escritor francés Séverin Faust, que firmaba con su seudónimo de *Camille Mauclair*, y que fue el encargado de redactar los textos que acompañaban las reproducciones de los cuadros de Zuloaga en *Jugend*.

Estas son las palabras exactas tal y como aparecen en la crónica de Camba para el *ABC*:

"Célebre en el mundo entero —dice Mauclair de Zuloaga—, no está consagrado todavía en España. Su posición es, poco más o menos, como la que ocupa en Francia Manet. No se desconocen sus milagrosas dotes de pintor; pero se le critica por su estilo y por sus asuntos". Luego [Mauclair] describe la España de Zuloaga, y agrega: "El mérito de Zuloaga permanecerá, como el de un gran artista que le ha dado forma a todo este mundo que se hunde, y séanos permitido a nosotros alegrarnos de ello, así como de ello se indignan los españoles actuales".<sup>2868</sup>

Como se aprecia, Mauclair subraya que la irritación de los españoles con el pintor viene dada porque Zuloaga ha osado retratar con cierto ánimo crítico esa España rural, religiosa, taurina y castiza. Es curioso comprobar que esto, mientras exaspera a los españoles, parece alegrar a los

---

<sup>2863</sup> Visto el 30 de septiembre de 2016 en <http://www.museoreinasofia.es/exposiciones/pinturas-zuloaga-colecciones-mncars>.

<sup>2864</sup> TORRES PÉREZ-SOLERO, PALOMA, «La cuestión Zuloaga», en el suplemento *Cultural* del diario *ABC*, Madrid, 24 de enero de 2009, pág. 41.

<sup>2865</sup> CAMBA, JULIO, «ABC en Berlín», en *ABC*, Madrid, 11 de octubre de 1913, págs. 3-4.

<sup>2866</sup> *Ibíd.*, pág. 3.

<sup>2867</sup> *Ibíd.*

<sup>2868</sup> *Ibíd.*, págs. 3-4.



extranjeros, entre ellos al propio cronista francés, tal vez porque lo consideran una oportunidad para que España, por fin, encuentre el estímulo suficiente como para desterrar de su paisaje ese primitivismo bárbaro y anacrónico, como dice Mauclair, «todo este mundo que se hunde». En todo caso, con este testimonio queda claramente explicada la "cuestión Zuloaga".

Desde la Fundación Zuloaga, por su parte, se refieren a este asunto de la siguiente manera:

Ya desde finales del siglo XIX, contando el pintor menos de treinta años, algunos de sus cuadros fueron interpretados por la autoridades como atentatorios a la imagen de España en el exterior; esta opinión se tradujo en la exclusión de este artista de la representación de España en eventos artísticos internacionales en los que era de esperar su selección dado el renombre que ya había adquirido en Europa. A lo largo de al menos veintiséis años, bastantes pinturas de Ignacio fueron objeto de duras críticas en los medios de comunicación por parte del sector más nacionalista español de la política y el periodismo.<sup>2869</sup>

Estas críticas, como ya hemos señalado, se fundamentan en acusar al pintor de ofrecer una imagen negativa de España. En cierto modo, si se piensa bien, el problema no era tanto reflejar a esa España bárbara, rural, cruda, áspera y cruel que ya habían pintado, como hemos visto, otros artistas como Gutiérrez Solana o Darío de Regoyos, sino que la principal amenaza residía en que Zuloaga, de todos ellos, era el que mayor proyección internacional tenía y, por tanto, sus cuadros sobre esa España oscura y ruda eran la peor tarjeta de visita de nuestro país.

En todo caso, debe aclararse que el problema no era, como ya insinuaba Camba, que esa España taurina, religiosa y cruel no fuera real, que lo era, sino que Zuloaga, con su celebridad internacional, estaba transmitiendo al resto del mundo un mensaje muy claro: España es así, seguimos anclados en tiempos pretéritos, con espectáculos crueles y con fanatismo religioso.

Ante esta situación, desde determinados sectores políticos y culturales, y también taurinos, se mostró la enorme hipocresía de, en vez de intentar mejorar España, tratar de silenciar o esconder a Zuloaga y su obra.

Es decir, dicho de otro modo, proponían que España siguiera con sus corridas de toros, con sus tradiciones crueles, pero eso sí, todo ello de puertas adentro, porque de puertas afuera era mejor que no se publicitara, que no se enteren en Europa y en el resto del mundo de la barbarie española.

Y es que Zuloaga «Pintó los tipos españoles y las visiones de una Castilla ruda, hosca y empobrecida; se sirvió de varios elementos, como la miseria y costumbres tradicionales de los pueblos [como las corridas]. Sus imágenes, por tanto, muestran una España campesina [...]».<sup>2870</sup>

En toda esta polémica la representación pictórica de la barbarie taurina juega un papel muy importante. Así, el hecho de que en esta etapa negra del pintor vasco las corridas de toros fueran reflejadas en toda su crueldad y brutalidad supuso una parte del problema. Esto se entiende mejor si se leen las palabras del experto José Luis Díez cuando analiza el cuadro de Zuloaga *Corrida de toros en Eibar*, de 1899. Este autor, trazando una línea de conexión que uniría al artista eibarrés con el Goya más antitaurino y con el también antitaurino Darío de Regoyos, asegura que:

---

<sup>2869</sup> GURPEGUI, MIKEL G., «Vuelve la 'cuestión Zuloaga'», en *DiarioVasco.com*. Visto el 30 de septiembre de 2016 en <http://www.diariovasco.com/20081109/cultura/vuelve-cuestion-zuloaga-20081109.html>.

<sup>2870</sup> Visto el 30 de septiembre de 2016 en la revista artística *Espacios de Cultura*, en <http://espaciosdecultura.blogspot.com.es/2012/10/la-cuestion-zuloaga.html>.

[...] la importancia decisiva que en su arte tuvo la impronta de Goya queda aquí espléndidamente plasmada [en el lienzo *Corrida de toros en Eibar*] no sólo por su interés en la fiesta de los toros —por otra parte fundamental en la producción del pintor vasco, no sólo en escenas como ésta sino en gran cantidad de retratos de toreros—, sino en el reflejo de los aspectos más cruentos de la fiesta, como el caballo muerto con el vientre reventado en el extremo derecho que ya aparecía en el cuadro preparatorio y, sobre todo, por la intencionalidad dramática con que Zuloaga utiliza el negro, envolviendo tan festiva escena en una atmósfera grave y casi luctuosa, acentuada por la utilización de una paleta extremadamente sobria; reflejo también de la visión pesimista que de la «España negra» tuvieron, además de Zuloaga, otros pintores de su tiempo, como Darío de Regoyos o Ricardo Baroja.<sup>2871</sup>

Por tanto, a la vista de todo lo analizado y de las opiniones expuestas, podríamos concluir que lo que molestaba a estos sectores oficiales, lo señalamos una vez más a modo de conclusión, no era la crueldad intrínseca de las corridas de toros, sino que esta barbarie se mostrara en el extranjero de modo que provocara el escándalo contra España.

Las mismas autoridades gubernamentales que tenían en su mano la posibilidad de erradicar, prohibir, cercenar o abolir las corridas de toros, en vez de hacer esto, consideraron que era preferible esconder a Zuloaga para que no siguiera mostrando al mundo nuestras vergüenzas. En vez de combatir el problema en su raíz, atacaron al mensajero.

Señalamos este fenómeno como una estrategia más de los intereses tauromáquicos. Una maniobra consistente en que la denuncia de la crueldad taurina, que puede provocar el escándalo, la condena y la movilización contra las corridas de toros, debe ser silenciada, ninguneada, neutralizada y escondida, para que la *fiesta* no se vea afectada.

En todo caso, en este punto merece la pena reseñar que Zuloaga era un gran conocedor de las diversiones taurinas. Es decir, que su realista representación de los elementos más violentos de la tauromaquia está avalada por su propia experiencia. Dicho de otro modo, sus cuadros muestran situaciones que él mismo ha presenciado, en primera persona, de modo que su opinión tiene el valor añadido de proceder de alguien que no refleja sino escenarios que conoce muy bien desde dentro.

Para finalizar con el análisis de Zuloaga conviene citar de nuevo al crítico de arte José Francés. Como recordaremos, ya nos referimos a él cuando estudiamos, en su momento, la figura de Francisco de Goya. Entonces ya expusimos que Francés había pronunciado una conferencia en Zaragoza con motivo de una exposición de Zuloaga.<sup>2872</sup> Pues bien, en aquella disertación, el crítico de arte, que había tratado al pintor vasco en persona, se refiere al eibarrés como un artista crítico con las corridas de toros, a las que combatiría con sus cuadros.

En su alocución el ponente se pregunta que «¿Cuál es la primera impresión que nos sugiere el arte de Ignacio Zuloaga? Para resumirla diríamos que nos deja sabor de sangre en la boca y estrujamientos de dolor en el corazón, y rosadas calideces de vergüenza en la piel».<sup>2873</sup> José Francés plantea estas reflexiones en un contexto en el que está criticando las corridas de toros y, de hecho, este análisis inicial acerca de la obra del pintor vasco le lleva a escribir unos párrafos contra las diversiones tauromáquicas, de las que él mismo también abomina.<sup>2874</sup>

---

<sup>2871</sup> DÍEZ, JOSÉ LUIS, «Ignacio Zuloaga y Zabaleta, *Corrida de toros en Eibar*», en el portal web del Museo Carmen Thyssen Málaga. Visto el 30 de septiembre de 2016, en <http://carmenthysseomalaga.org/obra/corrida-de-toros-en-eibar>.

<sup>2872</sup> FRANCÉS, JOSÉ, op. cit., págs. 139-159.

<sup>2873</sup> *Ibíd.*, pág. 143.

<sup>2874</sup> N. del A. Efectivamente José Francés era también antitaurino. Volveremos en el siguiente capítulo sobre su figura para analizar sus opiniones contrarias a las corridas de toros.

De sus palabras se puede interpretar sin riesgo a equivocarse que la sangre a la que se refiere es la que se vierte sobre la arena, que el dolor en el corazón es fruto de la violencia de la corrida, y que la vergüenza que cita es la que se siente ante un pueblo aficionado a este tipo de brutales entretenimientos. Todo esto es lo que la obra del pintor vasco le inspira.

José Francés, como ya señalamos en el epígrafe dedicado a Goya, considera que tanto con el genio de Fuendetodos como con el pintor vasco se ha cometido la misma manipulación: sus cuadros se han malinterpretado hasta el punto de que, tal vez de una manera interesada, el sentido crítico con las corridas de toros que sus lienzos destilan ha quedado silenciado. Así, Francés sostiene que «[...] la gente confunde los cuadros de Zuloaga donde sangra estrujado, llagado, un corazón español con los otros cuadros exaltadores de lo que Zuloaga ataca».<sup>2875</sup> Lo mismo sucedería, tal y como ya señalamos en su momento, con la serie *La Tauromaquia* de Goya: es parcialmente tildada de taurina cuando debería ser tenida como antitaurina.

En esta misma línea, Francés asegura que Zuloaga, al que considera un digno heredero de Goya, es «un exaltador y un reprochador al mismo tiempo de aspectos patrios: del misticismo, de las degeneraciones físicas, de los paisajes austeros, de la convulsiva y sanguinaria ferocidad».<sup>2876</sup>

Al respecto de la denominada "cuestión Zuloaga", el crítico de arte defiende que «Ahondando un poco en el alejamiento de Ignacio Zuloaga de las exposiciones españolas, acaso encontraríamos la razón en la sinceridad agresiva, en la tendencia viril y noble de sus cuadros, que dicen a España la verdad con toda crudeza».<sup>2877</sup> Por si quedara alguna duda tras lo sostenido hasta ahora, Francés subraya aquí de nuevo el verdadero motivo del arrinconamiento al que se sometió al pintor: la crudeza y agresividad de sus escenas, que por cierto no eran fruto de su imaginación o de ensoñaciones, como tampoco lo eran los grabados de *La Tauromaquia* de Goya, sino que en ambos casos las obras pictóricas surgen a partir de un encomiable deseo de reflejar lo más fielmente posible la realidad.

Así, para José Francés «sólo en apariencia pueden justificar los lienzos de Zuloaga el que otros pintores españoles o extranjeros, al pintar asuntos españoles, se inspiren en el "oro, seda, sangre y sol" de los circos taurinos [...]».<sup>2878</sup> Con estas palabras resume el crítico de arte el error de interpretación que a su juicio se ha cometido con las obras del artista vasco —y también, como ya vimos en su momento, con los grabados de Goya—. Asegura que en *apariencia* puede pensarse que se trata de una exaltación de las corridas de toros, pero cuando el espectador del cuadro se fija con atención en los detalles, va descubriendo las verdaderas intenciones del autor. No en vano, como venimos hablando, esto dio lugar a la "cuestión Zuloaga".

Francés considera que Zuloaga retrata esta España de «toreros, brujas, enanos, campesinos de facies brutales o socarronas, muchachas morenas, mendigos, frailes y Cristos medievales, ciudades viejas, cielos plúmbeos y lejanías desoladas» porque el pintor ama a España por encima de hechos y de ideologías, y ese amor le lleva a plasmarla «tal como es para que sea como debe ser».<sup>2879</sup> Según se aprecia, para el crítico la figura de Zuloaga encajaría perfectamente en la definición de Azorín de "patriota reflexivo".

No en vano, señala de nuevo Francés, Zuloaga «Pertenece a la generación que empezó a renovar todos los valores éticos en pleno desastre colonial. Cuando aquellos escritores hundían las demoledoras plumas en el corazón recién llagado, Zuloaga hundió también sus pinceles en sangre. Sangre de la guerra, sangre de los toros [...]. Sangre española, que desde la muerte de

---

<sup>2875</sup> FRANCÉS, JOSÉ, op. cit., pág. 145.

<sup>2876</sup> *Ibidem*. N. del A. También le considera heredero de Velázquez y de El Greco.

<sup>2877</sup> *Ibidem*.

<sup>2878</sup> *Ibidem*.

<sup>2879</sup> *Ibid.*, pág. 146.

Goya nadie se había atrevido a pintar...».<sup>2880</sup> Nuevamente observamos cómo el autor relaciona la obra antitaurina de Goya con la de Zuloaga.

Prosiguiendo con el análisis del arte plástico del eibarrés, José Francés pide que se tengan en mente, entre otras de las figuras que aparecen en sus lienzos, los toreros y los fanáticos religiosos, así como sus paisajes «de plazas pueblerinas calenturientas por la fiebre de las capeas». A continuación añade: «pensad por un momento en el propósito flagelador, cicatrizador de sus cuadros, en que se muestra la barbarie taurina [...]».<sup>2881</sup> No cabe duda de que para el crítico de arte la obra de Zuloaga con temática taurina tiene por objeto denunciar estas diversiones.

El autor lamenta que sea precisamente esa descripción verídica, realista y exacta de España la que se use para atacar a Zuloaga. «Porque tenemos automóviles y aeroplanos y telégrafos sin hilos, creemos que toda esa lepra ancestral ya no existe en España»,<sup>2882</sup> clama Francés.

En definitiva, el crítico madrileño postula que Zuloaga señala y delata con sus lienzos la «barbarie taurina y la exaltación religiosa».<sup>2883</sup> Para el primer caso, el de la brutalidad taurina, cita las obras del eibarrés tituladas *Los ídolos futuros*, *Torerillos de aldea*, «y ese trágico jinete de pesadilla que se llama *La víctima de la fiesta*».<sup>2884</sup> Por tanto queda patente que, para José Francés, las pinturas de Zuloaga suponen una crítica contra las corridas de toros y que eso, además, y debido al grado de realismo y al alto nivel de descripción de los ambientes y las sangrientas escenas, formó parte de la "cuestión Zuloaga".

Para finalizar con el análisis de la figura del pintor vasco recurrimos una vez más al historiador tauromáquico y reconocido amante de las corridas de toros José María de Cossío. En su ya citada obra *Los toros en la poesía castellana* el taurino se refiere, aunque de manera indirecta, al cuadro de Zuloaga *La víctima de la fiesta* (1910), y lo califica como un lienzo cruel y desgarrador, así como asegura que se trata de un «triste símbolo de la fiesta».<sup>2885</sup>

Estas son las palabras exactas de Cossío, a las que tendremos ocasión de volver en el siguiente capítulo, cuando analicemos la obra del también antitaurino autor Emilio Carrere:

Tiene Ignacio Zuloaga un cuadro hartamente conocido y comentado que titulara *La víctima de la fiesta*. Un caballo escuálido y rendido lleva a un picador por un borrascoso y desolado paisaje que por no tener correspondencia, sino en la imaginación del pintor, es preciso llamar zuloaguesco. Este triste símbolo de la fiesta ha tentado a Carrère (sic) para trazar una composición paralela que no cede al lienzo en crueldad y desgarro, aunque sí en importancia artística.<sup>2886</sup>

Resulta evidente que Cossío, referente tauromáquico por excelencia, defiende que la obra de Zuloaga no pretendía, ni mucho menos, ensalzar o exaltar la tauromaquia, sino muy al contrario subrayar, y con un trazo muy grueso, sus facetas más desgarradoras, crueles y tristes. Por si quedara alguna duda de la opinión de Cossío al respecto de que Zuloaga muestra en sus lienzos la crueldad de las corridas de toros en todo su *esplendor*, en otro momento de su obra

---

<sup>2880</sup> *Ibidem*.

<sup>2881</sup> *Ibid.*, pág. 153.

<sup>2882</sup> *Ibidem*.

<sup>2883</sup> *Ibid.*, págs. 157-158.

<sup>2884</sup> *Ibid.*, pág. 158. N. del A. Una imagen del lienzo, pintado en 1910, se puede ver en el anexo Nº 76.

<sup>2885</sup> COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, *Los toros en la poesía castellana*, tomo I, Compañía Iberoamericana de publicaciones, Madrid, 1931, pág. 308.

<sup>2886</sup> *Ibidem*. N. del A. Como decimos, el cuadro se puede observar en el anexo Nº 76.

el taurino asegura, precisamente contextualizando a Carrere, que, cuando éste escribe una de sus composiciones, «Zuloaga ha pintado ya sus crueles lienzos de toreros de pueblo».<sup>2887</sup>

Una cuestión más que debemos apuntar al respecto de la denostación esgrimida hacia el pintor por la temática dura de sus lienzos la encontramos en la figura del escritor e ideólogo fascista Ernesto Giménez Caballero (1899–1988). En la edición de la antología de Giménez Caballero *Casticismo, nacionalismo y vanguardia*, con selección y prólogo del historiador José Carlos Mainer, éste nos cuenta que el pensador ultra, que es un acérrimo defensor de las corridas de toros, descalifica agriamente a Zuloaga por mostrar los elementos más inmundos de la tauromaquia. Así, Mainer escribe que, en la obra de Caballero *Visitas literarias de España*, «la más cruel de las descalificaciones [de Giménez Caballero] va enderezada al pintor Zuloaga con motivo de su última exposición en el Círculo de Bellas Artes. ¿Qué sentido tiene esa exhibición de "todo el romanticismo. La torería desmesurada, sublime y repugnante" [...]»?.<sup>2888</sup>

Con esta última nota ponemos el acento en uno de los ejes centrales de la "cuestión Zuloaga", la manera en la que el artista vasco retrató lo más repugnante, sucio y miserable de las corridas de toros, tal y como Goya ya había hecho años atrás.

***Fin del volumen I. Pasa a volumen II.***

---

<sup>2887</sup> *Ibíd.*, pág. 242.

<sup>2888</sup> GIMÉNEZ CABALLERO, ERNESTO, *Casticismo, nacionalismo y vanguardia [Antología, 1927-1935]*, con selección y prólogo de José-Carlos Mainer, Fundación Santander Central Hispano, Madrid, 2005, pág. XXXV.